



SECONDA

REMOVERE

DEI

CON

VENTI

1788

SEGUNDA PARTE

DEL

REMEDIO

DE PECADORES

CON

VEINTE Y QUATRO

SERMONES,

L. D.

Ch. R.

W. G.

CON
VINTI Y OVATTO
SERMONES

SEGUNDA PARTE DEL

REMEDIO

DE PECADORES,

Agua de nos HALLADO *De los*

EN LAS ESCRITURAS SAGRADAS,

APLICADO

EN LA SEGUNDA MISSION.

DISPUESTA

CON VEINTE Y QUATRO SERMONES,

FUNDADOS

EN MOTIVOS EFICAZES, PARA
reducir, y adelantar las almas.

DEDICADOS

A LA REYNA DE LOS ANGELES!

ESCRITOS, Y PREDICADOS POR EL

Padre Fray Joseph de Carabantes, Religioso Capuchino,
Predicador Apostolico.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Por Andrés García de la Iglesia.
Año M. DC. LXXVIII.



56 1767
SEGUNDA PARTE
REMEDIOS

DE PECADORES
HALLADO
EN LAS ESCRITURAS AGRAVADAS

APLICADO
EN SEGUNDA MISIÓN

DISPUESTA
CON VEINTE Y CUATRO SERMONES

EVANGELIOS
EN MOTIVOS DE CARIDAD PARA

DEDICADOS

A LA REINA DE LOS ANGELES
ESCRITOS Y PREPARADOS POR EL

Padre Fray Felipe de San Juan, Religioso Capuchino

Traducidos al Castellano
CON PRIVILEGIO
EN MADRID, EN AÑO DE 1767
AÑO MDCCLXVII

TV LÆTITIA ISRAEL;

TV GLORIA IERUSALEM,



TV HONORIFICENTIA

POPULI NOSTRI

A LA SOBERANA Emperatriz Maria Señora Nuestra.

SEÑORA:



*LA Suprema Magestad de Dios (Purissi-
ma Madre suya, y amada Señora mia) de-
dicaua sus obras el Santo Profeta Rey, co-
mo el mismo lo declara en su Escritura Sa-
grada: Dico ego opera mea Regi. Psal. 44.*

*Pero como yo por mis pecados no soy Santo
como el, sino el mayor de todos los pecadores, me acojo a vos,
Señora, q̄ sois la Madre de todos los pecadores, buscando por*

vuestro medio, mi remedio, y en vuestra intercession, mi salvacion, conociendo de vuestra piadosa, y liberal condicion, que con muy poco os dais por obligada para mucho. Y aunque conozco tambien, que sois tan gran Señora, y tan Soberana Reyna, y que yo, y quanto puedo ofreceros, estan limitado, y pequeño, me atreuo a dedicaros repetidas vezes mis cortos trabajos, escritos, y desvelos.

Començó este mi atreuimiento, amable Señora mia, en el libro que os dediqué de Medios, y Remedios para ir al Cielo. Reperi esta offadia en el Iardin florido del alma: continuela en el Remedio de Pecadores; y aora la prosigo en esta su Segunda Parte. Y el auer passado, ò gran Reyna de los Cielos, por el primer atreuimiento mio, me disculpa para los otros, y me dà aliento a proseguirlos, y para pedirlos de nueuò perdon, y misericordias; y no solo para mi, sino para todos los demas tambien. Estas pedia a Dios repetidas vezes el Santo Patriarca Abraham, y para muchos, y muy indignos de ellas, y aund conoçia su pequenez, y la grandexa de aquel soberano Señor, a quien hazia las caritativas instancias, y suplicas repetidas; por auerlo hecho vna vez, le pareció que debia continuarlo en otras muchas: Quia semel coepi, loquar ad Dominum, cum sim pulvis, & cinis, Genes. cap. 18.

Confieso con Abraham, amada Señora mia, que soy polvo, y soy ceniza. Y como soy tan pecador, añado a la confesion de Abraham, que soy yo la ceniza mas innutil, y poluo de ningun prouecho: de que me pesa no poco, porque quisiera valer mucho, y mas q muchos, para hazeros grandes obsequios, y repetidos seruicios. Mas ya que lo que para ello valgo, es tan nada, en lugar de grandes obras, os ofrezco esta pequena; pero con grandes deseos de seruiros en otras mucho mayores, y de mas agrado vuestro. Y aunque soy tan innutil poluo, y ceniza, comò sois Madre tan piadosa, y Señora tan benigna, me atreuo, aunque tan indigno, a dedicaros mis buenos deseos cò estos pobres escritos de veinte y quatro Sermones. Con vna dozena de Estaellas viò San Iuan que estaua coronada en el Cielo

vues-

Vuestra sagrada cabeza estas dos dozenas de Sermones, juntamente con mi coraçon, pongo yo a vuestros pies, para que acompañen la Luna, que debaxo dellos vió San Iuan tambiẽ. Honradlos, Señora mia, con admitirlos, y recibidlos acompados del gran deseo que tengo de que ellos fuerã para vuestro agrado, y seruicio, mas que las Estrellas todas, mas q̃ la Luna, y el Sol, y tanto como todos los Santos. X pues sois tan amiga de hazer bien, que recibis grande gusto de que os pidamos lo que es de nuestro pronecho, os suplico por amor, y reuerencia de vuestro Santissimo Hijo, y de todos sus Sãtos, y amigos, que nos alcanceis de su piedad el dolor de nuestras culpas, el perdon de sus ofensas, y el seruaor en su seruicio, y que hagais con vuestro grande poder, que quanto ay en este libro, rinda muy copiosos frutos de agrados de mi Dios, de gusto vuestro, pronecho de las almas, y saluacion de muchos pecadores, y que yo el mayor de todos sea el que debo, para que os sirua, y agrade como deseo, y os vea, bendiga, y alabe eternamente en el cielo, como de vuestra gran piedad, y eficaz intercession espero.

El menor de vuestros menores esclavos

Fr. Ioseph de Carabantes.

*APROBACION DE LOS MUY REVERENDOS
Padres Fray Antonio de Mondarroa, Ex-Provincial, y Pa-
dre de la Provincia de Capuchinos de Andalucia, y Fray
Buenaventura de Ocaña, Predicador de su Mage-
stad, Disfuidor, y Guardian del Conuento de
Capuchinos de la Ciudad
de Senilla.*

POr mandado de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Ioseph de Campos, Ministro Prouincial desta Prouincia de Capuchinos del Andalucia: por particular comission, que para ello tiene de nuestro Reuerendissimo Padre Fray Esteuan de Cefena, Ministro General de toda nuestra Serafica Religion de los Menores Capuchinos de nuestro Padre San Francisco; hemos leido el libro, intitulado: *Remedio de pecadores, segunda parte en veinte y quatro sermones*, del Reuerendo Padre Fray Ioseph de Carabantes, Predicador Capuchino, y Misionario Apostolico muchas vezes en las Indias, y al presente en el Reyno de Galicia. En que se reconoce el feruoroso zelo, con que solicita la saluacion de las almas, aplicando como medico espiritual experimentado, à cada dolencia de vicios el remedio mas eficaz, que le corresponde, sacado de las diuinas letras, sentencias de Santos, y de otros muchos Doctores. Materia verdaderamente grande por su comprehension; y mas grande, por ser de las cosas que agradan à Dios, la mayor, segun la doctrina de San Dionisio Arcopagita: *Diuinorum omnium diuinissimum est, cooperari Deo in salutem animarum*. Y aunque el Autor pudiera justamente gozar, en el trabajo de la pluma, del descanso de la predicacion, no lo haze: porque le empeña el amor de Dios en el bien de sus Fieles, à tener por aliuto el cansancio, en que le pone el mismo amor, propria condicion suya: assi lo explican aquellas palabras de Enodio, cap. 17. *Si à consuetudine officiorum temperet*
mens

*mens amantis, ipsam consuetudinem sinistram putat esse
auspiciū.*

Predica con la voz, y con el exemplo; pero tan igualmente, que sin diferencia le miran, y admiran executar lo que aconseja, y aconsejar lo mismo que executa, obrando sin diferencia, y con destreza à dos manos, como aquel grã Defensor del Pueblo de Dios Aod: *Vtraque manu pro dextera utebatur, Iudic. cap. 3.* Quedese aqui este punto, que passar en el adelante, seria ofender la humilde modestia, que professa el autor, como verdadero hijo de nuestro amantissimo Padre San Francisco. No tiene este libro cosa que sea contraria à nuestra santa Fè, y buenas costumbres: antes si serà de grande vtilidad para los Fieles; , que de tan diuino remedio se quisieren aprouechar, y tambien para los que zelosos de la salvacion de las almas, quisieren ocuparse en el ministerio Apostolico de las Misiones. Por lo qual se le puede, y debe dar la licencia que pretende. Afsi lo sentimos, salvo, &c. En este nuestro Convento de Capuchinos de la Ciudad de Seuilla en treze de Julio de mil y seiscientos y setenta y siete años.

*Fr. Buena Ventura
de Ocaña,*

*Fr. Antonio de
Hondarrea,*

Licencia de la Orden.

F Ray Ioseph de Campos , Ministro Prouincial de los Frayles Menores Capuchinos de nuestro Serafico Padre San Francisco , en esta Prouincia de Andalucia,&c.Por el tenor de las presentes,y por comission expressa de nuestro Reuerendissimo Padre Fray Esteuan de Cesena , Ministro General de nuestra Orden, damos licencia al Padre Fray Ioseph de Carabantes, Predicador de nuestra Religion , y Missionario Apostolico, para que que precediendo las demas licencias,pueda imprimir la Segunda Parte de sus Misiones:cuyo titulo es: *Remedio de pecadores.* Por quanto por especial orden , y comission nuestra està vista , examinada diligentemente, y aprobada por personas doctas,y graues de nuestra Prouincia :de cuyo dictamen se puede conceder la dicha nuestra licencia,por no auer en este libro cosa en contrario à nuestra Santa Fè Catolica,y loables costumbrss:antes bien serà de mucho vtil , y prouecho para todos los Fieles.Dadas en este nuestro Conuento de Sevilla,firmadas de nuestro nombre,y referendadas de nuestro Secretario en nueue dias del mes de Iulio, de mil y seiscientos y setenta y siete años.

*Fray Ioseph de Campos;
Ministro Prouincial.*

Fray Bernardino de Priego

Secretario;

APROBACION DEL MUY REVERENDO
Padre Benito Remigio Noydens, de la Sagrada
Religion de los Clerigos Menores
Regulares.

M Andame el Señor D. Alonso de Ribas, y Valdés,
Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, y
Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c.
que censure el libro, intitulado : *Remedio de pecadores,*
segunda parte, en veinte y quatro sermones, del muy Re-
verendo Padre Fray Ioseph de Carabantes, Predicador
Apostolico, docto, y graue de la Sagrada Religion de los
Padres Capuchinos. Y auicendole leído cō mucha atēcion,
y gusto, se me vino à la memoria el zelo, quexa, y senti-
miento, que me mostrò en esta ocasion vn gran Prelado,
por ver el poco fruto q̄ facauan sus Feligreses de algunos
sermones, dexando los ayunos de doctrina, quando los
Predicadores por grandes, podian prometer mucho fruto.
Grande es sin duda el que facan las almas de los sermones
del Autor deste libro: y ya q̄ salen à luz, seruiràn los mol-
des de pauta à los Predicadores, y de modelo de sus obli-
gaciones: cōuiene à saber, predicar à Christo crucificado,
y no a si mismos, dezir cosas, no tãto q̄ causen admiraciō,
quanto compuncion, y q̄ los oyentes las entiendā, y engē-
drē en sus almas entrañable aborrecimiento de sus culpas,
y apartarles de pecar, amena zandoles con las certissimas,
y grauissimas penas del infierno, descubrir las astucias del
demonio, y q̄ todos alcançen à ver los peligros à la luz de
la palabra diuina. Y como es cierto, q̄ qualquiera cosa que
dixeren bien dicha, no es suya, sino de Dios, que habla por
su boca, no hallo en todo este libro cosa q̄ estorue darse à
la estampa, muchas, si, que executan a la priesa. saluo, &c.
oy à 13. de Octubre de 1677.

Benito Remigio Noydens.

NOS el Licenciado Don Alonso de Ribas y Valdès, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender vn libro, intitulado, *Segunda parte del Remedio de Pecadores*, en que están veinte y quatro Sermones, predicados por el Padre Fray Ioseph de Carabantes, Religioso Capuchino, y Predicador Apostolico, atento à que de la Censura del Padre Benito Remigio, de los Clerigos Menores, à quien le remitimos, consta no ay en él cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à treinta de Octubre año de mil y seiscientos y setenta y siete.

Don Alonso de las
Ribas.

Por su mandado

Iuan Bautista Sanz
Brabo.

APROB

APROBACION DEL MUY R. P. Fr. LUCAS DE LA
Concepcion, Prior del muy Religioso Conuento de los Pa-
dres Carmelitas Descalços de San Hermenegil-
do de Madrid.

M. P. S.

O Bedeciendo à V.A. he leído vn libro, cuyo titulo es: *Segunda Parte del Remedio de Pecadores, hallado en las Sagradas Escrituras*, que en veinte y quatro Sermones dispuso para el exercicio santo de las Misiones el M. R. P. Fr. Ioseph de Carabantes Religioso Capuchino, Predicador Apostolico. Muy acreditado tiené al Autor la primera parte del Remedio de Pecadores, que les preparò para sanidad de sus dolencias, y vn Iardin florido del alma, q̃ cultivò en otro libro para recreo de los justos. No menos le han acreditado millares de almas, que al impulso eficaz de su predicaciõ fuerõ libres del cautiuero de la culpa, rindiendo la libertad, à su legitimo dueño, como el Reyno de Galicia reconoce, toda Andalucia confiesa, y el Orbe dilatado de las Indias publica. Con exercicios tan superiores (dónde la verdadera doctrina, y el fatigoso desvelo se familiarizan) pudo merecer el grado de Apostolico Predicador q̃ goza; pero en mi sentir, aun añañan mas este honroso titulo los innumerables trabajos, molestias, y rigores, que con fervoroso espiritu sobrepuso a la vida austerà de sus obligaciones religiosas.

Con renombres de sal, y luz rubricò Christo Nuestro Señor el oficio de Predicadores Euangelicos: *Vos estis sal terræ: vos estis lux mundi*. La sal escuece, y cauteriza, dixo Ber corio: *Sal habet virtutem corrosiua, et carnis superflua consumptiuam*. La luz orde, y alumbra: *Erat lucerna ardēs, et lucens*. El Predicador, siendo sal, cauterizarà su cuerpo con asperas mortificaciones; y siendo luz, con los rigores de su ardimiento se consumirà, Y con ser assi, que por el atributo

de luz debe agregar a lo deleitoso del luzir, lo rigido de el padecer; en primer lugar le rotulan con el atributo de sal, q̄ deshaziendose, tambien consume: *carnis superflua cōsumptiuam*. Para darnos a entender, que en el padecer, consumiéndose como luz, percibe gajes favorables, adquiere rayos do rados de lucimientos, que galardonan en parte sus fatigas; pero en el padecer, à fuerça de cōsumirse como sal, solo experimenta escozores de penitencia, macilencias de ayunos, y penalidades de trabajos: en las quales cosas primaria, y principalmente estriua la fabrica de vn Angelico Predicador.

Intitulafe, Remedio de Pecadores, con hermosa propiedad este libro; porque presenta por escrito veinte y quatro Sermones, que auia predicado con fervoroso zelo en las Misiones su Autor. Y si predicados, fueron remedio de tantas Almas, escritos servirán tambien de saludable remedio. Por esta causa deseò con ansias el Santo Iob, que se escriuieran sus sermones, para que por escrito hiziessen la operacion, que auian hecho pronunciados: *Quis mihi tribuat, vt scribantur sermones mei*. La certeza mayor de que será este remedio eficaz, es auerle sacado de las diuinas letras: el que ellas no conficionan, nunca causará salud espiritual. Con exemplos apadrina tambien su enseñanza, para que tenga mas prestas las exêcuciones. La pretension es, quitar enfermedades, extirpar vicios, y dar salud à los pecadores; y segun afirma San Geronimo, no ay quien con mas celeridad lo execute, que los exemplos: *Nihil ita percutit vt exemplum in cap. 9. Zachar.*

Los conceptos, y estilo vãn proporcionados para conseguir el fin pretendido, que es mouer los animos al aborrecimiento del pecado, y al amor de la virtud: à lo qual mueve con mas fuerça el estilo castizo, conceptos bien fundados, claros, y nervosos, que pensamientos sutiles, ò agudos, y language crespo: assi lo sintiò San Iuan Chrísostomo, con tener morada en suboca de oro la eloquencia: *Non tam*

*multi ad Christum sectandum adducuntur, quando magnam
aliquid, & altum de Deo dicitur; sed cum ad humiliora, &
auditorum salutem accommodata descenditur, Homil. 17. in
Genes. Ha de ser este libro, por la verdad, sanidad, y dispo-
sición de su doctrina, muy vtil, y prouechofo, no solo a los
pecadores para atraherlos al bien obrar, sino tambien a los
Predicadores para guiarlos al zelo de la conversion de las
almas. Y afsi, puede vuestra Alteza conceder al Autor la li-
cencia que pide para darle a la estampa, &c. De Carmelitas
Descalços de San Hermenegildo de Madrid en 12. de Agos-
to de 1677.*

Fr. Lucas de la Concepcion,

Tiene priuilegio del Rey nuestro señor el Padre Fray Ioseph de Carabantes Religioso Capuchino, para imprimir vn libro intitulado: *Segunda Parte del Remedio de Pecadores*, por tiempo de diez años, como mas largamente consta de su original, despachado en Madrid en el oficio de Don Geronimo de Eguia en veinte y seis dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y setenta y siete años.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los señores del Consejo supremo este libro intitulado: *Segunda Parte del Remedio de pecadores*, a seis maravedis cada pliego: El qual tiene ciento y seis pliegos con principios, y tablas, que al dicho precio, monta ciento y cinquenta y nueve quartos. Como costa de la fee que de ella diò Diego de Vruña Nauamuel, Escriuano de Camara. En Madrid à 20. de Abril de 1678.

FEE DE ERRATAS.

PAgin. 3. col. 2. lin. 21. Precursor, lee Precursor. pag. 4. col. 1. lin. 13. Precursor, lee Precursor. pag. 9. col. 1. li. 31. Embaxadotes, lee Embaxadores. p. 29. col. 1. li. 19. pero si bien, lee pero si, si bien. 34. col. 2. li. 26. creles, lee crueles. 40. col. 1. li. 10. del pecador, lee el pecador. 45. col. 1. li. 1. sustento, lee el sustento. 51. col. 2. li. 9. sufrir la, lee sufrir las, y li. 31. cõcedolo, lee concedelo. 56. col. 2. li. 6. aprēded desto, lee aprēded esto. 59. col. 1. li. 11. Señor, q̃ no, lee señor no, y li. 28. cõpio, lee rompió. 63. col. 2. li. 5. aunmar, lee vn mar, y li. 27. quita, nuestro Redentor, q̃ esto lo añadieron en la Imprenta. 106. col. 1. li. 6. las. lee tales. 113. col. 2. li. 18. le dixo, lee les dixo. 114. col. 2. li. 14. amirados, lee admirados. 119. col. 2. li. 31. carfarse, lee casarse. 121. col. 1. li. 26. encomienda, lee enmienda, y li. 30. Precursor, lee Precursor. 122. col. 1. li. 34. dexaste, lee dexas. p. 125. col. 2. li. 14. resolyia, lee resolvió.

138. col. 1. li. 11. amargaua, lee amagauiã, y col. 2. li. 16. dulce, lee de dulce, 139. col. 1. li. 13. y explicò. lee y lo explicò. 159. col. 1. li. 31. los, lee de los. 164. col. 2. li. 18. sagrador, lee sagrado. 168. co. 2. li. 31. regnaturus si, lee regnaturus sis. 170. col. 1. li. 20. vel ofedido, lee y el ofendido. 205. col. 1. li. 18. castigar, lee castiga. 220. col. 1. li. 52. delo, lee de los. 221. col. 1. li. 33. bilinguis, lee bilinguis. 240. col. 1. li. 28. Diamano, lee Damiano. 250. col. 1. li. 32. restituye, lee restituyera. 253. col. 2. li. 12. quita N.S. que lo añadieron en la Imprenta. 269. col. 2. li. 1. otro, lee otros, y lin. 25. ciuitate, lee in ciuitate. 271. col. 2. li. 30. libro, lee libro de. 285. col. 2. li. 27. que, lee en que. 295. col. 2. li. 22. perfecciones, lee perfecciones, es, y li. 34. Eigranes, lee Tigranes. 318. col. 2. li. 17. delicia, lee de licia. 329. col. 1. li. 22. los, lee à los. 335. col. 1. li. 35. si tienes, lee, si tiene. 340. col. 1. li. 7. note, lee notele. 344. col. 1. li. 7. enojo, lee enojos. 349. col. 2. li. 4. niaun, lee ni vn, y li. 35. escandalos ruido, lee escandaloso ruido. 350. col. 1. li. 21. vnqueni, lee vn gueni. 356. col. 1. li. 16. asegura, lee se asegura. 368. col. 2. li. 22. clamare, lee clamore. 376. col. 1. li. 34. de gracia, lee de la gracia. 379. col. 2. li. 21. finis suis, lee finis sui. 364. col. 1. li. 5. cuentan, lee encuentran. 405. col. 1. li. 29. hueslos, lee, sus hueslos, y co. 2. li. 4. Teophilacto, lee Teophilato. 410. co. 1. li. 10. lingua, lee linguæ. 414. col. 1. li. 35. que el, lee q en el, y co. 2. li. 32. quia assumptus, lee, qui assumptus. 415. col. 2. li. 26. olvida, lee olvida. 416. col. 1. li. 25. ipsem, & lee ipsemet. 422. col. 1. li. 10. expugnabit, lee, & pugnabit. 431. col. 1. li. 25. pedian, lee q pediã. 455. col. 1. li. 22. quera, lee querrà. 440. co. 2. li. 3. era, lee ferà. 445. co. 1. li. 13. y defhaga, lee y me defhaga, y li. 10. tan horribles, lee à rã horribles. 458. col. 1. li. 3. donda yun, lee dõde ay vn. 462. col. 1. li. 25. Minuta, lee Minucia. 465. co. 2. li. 7. verlos, lee besos. 468. col. 1. li. 32. ferã, lee erã. 471. col. 1. li. 2. nimortal, lee inmortel. 473. col. 2. li. 34. ò vn tizò, lee ò à vn tizò. 496. col. 1. li. 20. adelantado, lee adelantado lo. 503. col. 2. lin. 1. pediamos, lee pedimos. 511. col. 1. li. 6. glo:ia, lee gloria, y li. 9. nou vero, lee nos vero, y li. 21. mirando, lee si mirando. 254. col. 2. li. 26. siruamos, lee siruamos

Este libro, que su titulo es, Segunda Parte del Remedio de Pecadores, advirtiendole estas erratas, corresponde, y està impreso conforme su original. Madrid, y Abril 13. de 1678.

Lic. Don Joseph Marin.

T A B L A D E L O S

Sermones que v[er]n en esta Se- gunda Parte.

- S**ermon I. De Penitencia, Pagina. 1.
Sermon II. De los Daños del pecado. 28.
Sermon III. Del Desamparo, y Soledad del Alma sin
Dios. 50.
Sermon IV. De la Confesion. 74.
Sermon V. De la Tentacion. 103.
Sermon VI. Del amor de Christo nuestro Señor. 133.
Sermon VII. De los Enemigos. 161.
Sermon VIII. De la Murmuracion. 193.
Sermon IX. De la Avaricia. 226.
Sermon X. De la Luxuria. 256.
Sermon XI. De la ocasion proxima, y daños de los escan-
dalos. 288.
Sermon XII. De la Conversion de la Samaritana. 318.
Sermon XIII. De la Conversion de la Magdalena. 344.
Sermon XIV. De la Muerte. 374.
Sermon XV. Del Juizio Final. 407.
Sermon XVI. De las Penas del Infierno. 445.
Sermon XVII. De la Gloria. 482.
Sermon XVIII. De la Perfeccion Christiana, y Religiosa,
521.
Sermon XIX. De la Oracion. 560.
Sermon XX. Del Santissimo. 528.
Sermon XXI. De las Benditas Animas de Purgatorio. 639.
Sermon XXII. De los castigos de los que no se aprovechan
de las Misiones, y Sermones. 673.
Sermon XXIII. De la Perseuerancia. 708.
Sermon XXIV. De Penitencia con Proceffion della. 740.

AL LECTOR.

SI corriera parejas el querer con el poder, y fuera tan facil cumplir, como prometer, y a te huviera cumplido (amado Lector mio) la palabra que te di en la primera parte del Remedio de Pecadores, de sacar esta segunda con mas copia de Sermones que la otra. Pero el exercicio de las Misiones me ha lleuado el tiempo, y no me ha dado el que era necesario, para cūplirte antes del presente mi oferta, y reducir a obra mi deseo. Este ha sido del mayor bien de las almas, y de que para su salvacion les prediquen todos los q̄ pueden, como ellas han menester, y como ellos deben. Y con este fin, en el primero tomo, puse vn tratado del zelo de las almas, y como lo han de practicar todos, a exemplo de Christo, y de los Santos, para salvacion de las almas. En otro tratado del mismo libro propuse auisos, di documentos, y reglas para los Predicadores, y Confesores, y para todos aquellos que quieren hazer Mision, así entre los Fieles, como entre Infieles, para que vnos, y otros puedan exercitarse en su ministerio con mas crecida utilidad suya, con mayor servicio de Dios, y prouecho de las almas. Y por quanto no pocos para este efecto me pidieron con instancia, que dielle a la Imprenta algunos Sermones de los que me oyeron, y vieron la utilidad que causauan, me pareció muy debido ofrecerse los en este, y en el otro Tomo, deseando satisfazer

con esto al deseo de vnōs, y a la obediencia de otros, aunque fuesse a costa de algun trabajo, y de mucha repugnancia que para esto he tenido, no solo por mi corta suficiencia, poca salud, y muchas ocupaciones, sino tambien por otras muchas razones; pues no son pocas las que pueden acobardar al hombre mas esforçado, y al mas gigante sugeto, para sacar à luz sus trabajos.

Los mas de los discursos de los veinte y quatro Sermones, que hallaràs en este libro, fuera de ir probados con Escrituras Sagradas, vãn tambien comprobados con exemplos eficazes; porque la experiencia me ha enseñado, que de quanto se dize en los Sermones, es lo que mejor se queda en la memoria, y lo que para el servicio de Dios, y salvacion de las almas, mueue mas la voluntad. Estando en este mismo sentir el Venerable Ruperto Abad, escriuiendo sobre las sagradas profecias de Oseas, comparò los exemplos a la lluvia de temporal, que fertiliza la tierra, y sin ella dà poco, ò ningun fruto, y està seca. Deste mismo parecer es el Santo Pontifice San Gregorio Magno; y por tanto, en el prologo del primer libro de sus Dialogos, dando la razon porque auia tomado el trabajo de escriuir los quatro libros de exemplos que nos dexò escritos, dize, que los escriue, porque la experiencia le auia enseñado, que no ay cosa que mas mueua los coraçones de los hombres, que los exemplos de otros hombres.

porquẽ si son de Santos (dize) los mueue a ser santos, y si de pecadores castigados por sus pecados, los mueue al temor de Dios, a la enmienda de su vida, y a escarmentar en cabeza agena. Y aquellas grandes Lumbreras del Cielo de la Santa Iglesia, San Geronimo, San Agustin, San Iuan Chrysostomo, Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Bernardino de Sena, Sa Antonino de Florencia, y otros muchos Santos, escriuieron no pocos exemplos, y los predicarõ, como se puede reconocer en algunas de las obras que nos dexaron. Y el mismo Christo Señor nuestro, dize San Lucas, que en vn solo Sermen predicò a sus oyentes tres exemplos de rigurosos castigos, el del diluuió vniuersal, el del fuego, y condenacion de los de Sodoma, y el de la muger de Lot; y encomendò aquel diuino Señor a los que oian su sagrada predicacion, que tuuiessem muy en su memoria este exemplo: *Memores estote uxoris Lot. c. 17.*

Muchos han leído los que escriui en la Primera Parte deste libro, no pocos Padres de almas los han predicado, y algunos no han hecho mas que leerse los a sus Feligreses; y me consta, que han sido no pocos los que mediante esto se conuirtierou a Dios, y se pusieron en camino del Cielo, y muy muchos los que se mejoraron, y adelantaron con oírlos, ò cõ leerlos. Y esta noticia me ha motiuado à poner mayor numero de exemplos en esta segunda parte, que en la primera; y vna, y otra,

para mayor vtilidad de las almas, la dispūse de mo-
do, que dexando los que no saben latin, los textos, y
palabras latinas, que en ellas ay, hallassen en las del
romance el sentido entero, y en nada falto para la in-
teligencia de lo que se vâ diziendo. Si en esta obra ha-
dlares yerros, juzgalos por defectos de mi entendi-
miento, que es malo, pero no de mi voluntad, que es
buena. Y si notares algo de bueno, atribuyelo a Dios,
dale las gracias, y aprouechate de ello, que con esso
me darè yo por bien pagado, y quedarè muy contē-
to. *Perdona las erratas que hallaràs en el libro, que como no
pude yo assistir a la Imprenta, saliò con muchos defectos la
impression.* No digo mas, porque deseo servirte, y no
cansarte. Y en premio deste deseo, te pido por reue-
rencia de la Reyna de los Angeles, que me encomiē-
des a Dios, à quien obligado, suplicarè te me guar-
de en su gracia, y que te corone en su gloria. *Vale.*

PROTESTA DEL AVTOR.

Aunque confieso ser el peor de todos los Christianos, deseando no ser inferior à ninguno de los Fieles, en la Fè, y obediencia a la Santa Romana Iglesia, protesto, que en quanto digo en este libro, y en su primera parte, assi de mercedes, y fauores sobrenaturales, comunicados de Dios à algunas personas espirituales, como tambien de virtudes heroicas, profecias, reuelaciones, y cosas semejantes, que su diuina Magestad ha obrado, y concedido, no pretendo, que los que las leyeren, las reciban como examinadas, y aprobadas por la Sede Apostolica, sino que solamente se les dé el credito, que se dà à las historias compuestas, y formadas de pareceres, y relaciones humanas, bien que fidedignas. Y tengan todos entendido, que pretendo guardar entera, è inviolablemente el Decreto Apostolico de la Santa Congregacion de los Sagrados Ritos, y de la vniuersal Inquisicion, que salió el año de mil y seiscientos y veinte y cinco, y fue confirmado en el de mil y seiscientos y treinta y quatro, conforme a la declaracion de el dicho Decreto, hecha por la Santidad de Urbano VIII. el año de mil seiscientos y treinta y vno. Y que no pretendo con esto, ni otros escritos mios, introducir, ò aumentar algun culto, ò veneracion à persona ninguna, ni hazer escalon para beatificacion, ò ca-

no-

nonizaci3n futura de persona alguna : fino que
todo lo dexo en el estado que tenia antes de estas
mis impresiones , no obstante qualquiera cur-
so de largo tiempo. Todo lo qual protesto , y
afirmo , y sugeto todos mis escritos , y acciones,
y a mi juntamente con ello al juizio , censura , y
correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana:
en cuya fee,obediencia,y direccion, deseo viuir , y
morir,como obediente,y fiel hijo fuyo.

Pr. Joseph de Carabantes.

SEGUNDA PARTE DEL

REMEDIO DE PECADORES.

SERMON PRIMERO DE PENITENCIA.

*Lavamini, mundi estote, auferite malum cogitationum & ce-
strarum ab oculis meis. Isaix Prophetæ l. in cap.*



VIENDO Dios
nuestro Se-
ñor tan cie-
gos, y tan re-
beldes à los
pecadores de
su antiguo Pueblo, que ni
se movian à servirle con
singulares favores, ni se en-
mendavan con los terribles

2. part.

castigos de hambres, que
mas, pestes, y guerras, se pu-
so à lamentar tan notable
dureza, y tan grande ce-
guedad, y se quexa amar-
gamente de los pecados de
su Pueblo, de la gravedad,
y malicia dellos, y de que
este tan gran mal se hallasse
tan estendido en los hom.

A bres,

bres, que pudo dezir, y dixó su Divina Magestad, que llegaua este mal desde los pies hasta la cabeça: *Aplāta pedis vsque ad verticem capitis, non est in eo sanitas.* Y deseando nuestro Aman- tissimo Dios el remedio de tantos males, y malos, no passar adelante en sus casti- gos, y vsar cō todos de mi- sericordia, les embiò para este fin vna miszion por me- dio de su gran Misionario Isaías. Esta començò este Profeta Sāto, y Dios en èl, exortandolos à todos à la- varse de sus culpas, y à ha- zer penitencia de sus peca- do: que todo es vno, segun la explicacion de el docto

*Alapide: Lauami-
ni: Nunc ne desperent, inui-
tat ad penitentiam, spem-
que dat reconciliationis.*

A este modo que se por- tò la justicia, y misericor- dia de Dios con su antiguo Pueblo Hebreo, parece que obra tambien con su Chris- tiano Pueblo: pues despues de auerle castigado por sus muchas culpas, y pecados, con hābres, pestes, y gue- rras tantas, descofo de q̄ se

libre de todos males, y de q̄ configa todos los bienes, le embia su Divina Magestad miszion por diversos Pre- dicadores, y Ministros su- yos, exortando à todos por medio dellos à hazer peni- tencia de sus culpas, y à la- varse de sus pecados. La- vaos, dize Dios, y estad lim- pios: *Lauamini, mundi esto- re.* Y porque medio se ofre- ce al pecador su remedio, y el quedar lavado, y limpio de las manchas de sus cul- pas? Por el de la confessiõ, y penitencia, q̄ es la piscina sagrada, y el lavatorio efi- caz de todos nuestros de- fechos: donde se purifican, y lavan las almas de tal mo- do, que podemos con ver- dad dezir,

*Que la verdadera peniten-
cia borra de tal modo todos
los pecados, que dexa las al-
mas tan puras, y buenas pa-
ra con Dios, como si nun-
ca huieran pe-
cado.*

VA relatando el sagrado Evangelista S. Mateo la genealogia de Christo, y de passo nos diò à entender el adulterio de David cō Ber-

Discur-
so I.

Matt.
cap.1.

fabè: *David autem Rex genuit Salomonem ex ea, quæ fuit Uriæ.* Teneos sagrado Evangelista: no deis à entender culpas de David tan feas, que es cosa lastimosa deslustrar tan Real profapia con tan asquerosas memorias. Porque no dexais en el tintero vn borron tan grande, y feo? Ea, dize San Efreñ, que no importa: porque si fue borron en vn tiempo, en otro lo borrò David de tal modo con la penitencia, que no quedò rastro dèl, y con ella quedò para con Dios, tan puro, y santo, como si nunca huviera pecado: *David*

S. Ephr hic. vera pœnitentia effecit, ut nec vestigium quidem in illo remaneret: quippe quæ ita adulterij cicatricem deleuit, ut etiam à conſtrupta Bersabeth, Salomon Regem constituerit. Quedò cõ la penitencia Bersabè, como vna santa Susana, pura; y David como vn Ioseph justo, y casto: raizes de la sucession del Reyno, reputados por Santos, y para con Dios como si nunca huvieran pecado. Y para dar-

a part.

nos mas à entender esto, quando nos exorta à que hagamos penitencia, dize, que nos lavemos: como diciendonos con esto, que asì como el agua, lavandose vno bien, quita todas las manchas; asì la buena penitencia, lava, y limpia las almas de todas culpas, y manchas, y las dexa para con Dios tan puras, como si nunca huvieran pecado: *Lauamini, mundi esto te.*

El sagrado Evangelista San Marcos en el primer capitulo de su Evangelio nos ofrece tambien buena prùeba de lo que vamos diziendo: pues hablando del grã Percurſor de Christo nuestro Señor, dize, que predicaua à los pecadores bautismo de penitencia: *Prædicans baptismum pœnitentiæ.* Aora veamos, por que el Espiritu Santo, por boca deste Evangelista sagrado le dà nõbre de bautismo à la penitencia de los pecados? Para enseñarnos, Fieles mios, que asì como el bautismo borra quantas culpas puede tener vn pecador quando lo recibe, y

A 2 quan-

Marc.
cap.1.

quantas penas debia pagar por ellas, y dexa su alma para con Dios tan pura, como si nunca huviera pecado: assi tambien por la penitencia puede el pecador purificar, y lavar su alma, y hazer que parezca à los ojos de Dios, tã pura, y buena, como si nunca huviera pecado. Y para darnos mas à entender esto el sagrado Percursor de Christo señor nuestro, à los que movidos de su celestial predicacion, hazian penitencia, y confesion de sus pecados, los bautizava en el Iordan, como lo assegura el mismo

Ibidem. Evangelista San Marcos: *Et baptizabatur ab illo in Iordanis flumine, confitentes peccata sua.*

Estando en su destierro de la Isla de Padmos el Amado Discipulo S. Iuan, viò innumerables cosas, y Sacramentos muy altos de la Patria Celestial: y entre los demas dize, que viò vn numero de ciento y quarenta mil hòbres predestinados, que ante el Trono de Dios estauan colocados, y que en ellos no se hallò mancha al-

guna, ni pecado: *Et in ore eorum non est inuentum mendacium: sine macula enim sunt ante Thronum Dei.* Pues si el mismo S. Iuan afirma, q̃ todos somos pecadores, y q̃ miète el q̃ lo còtrario dixere: *Si dixerimus quoniã peccatum non habemus: ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est*, como dize, q̃ tan grande numero de almas parecieron delante de Dios sin culpa, ni mancha alguna? En todo dixo verdad, dize San Agustin: Pecadores fueron aquellos; pero despues hizieron penitencia de sus culpas, y cõ ella borrarõ sus pecados, y quedaron para con Dios, como si nunca huvieran pecado. Y por tanto dixo San Iuan, que en ellos no se hallò pecado: *Dicitur non inuentum fuisse in eis mendacium; sed sine macula vixisse: quia mendacium, vel quodlibet aliud peccatum, si penitentia deletum est, iam non est, & sic nõ inuenitur.*

Y no solo borra la penitencia todos los pecados, y pone las almas tan purificadas, y buenas, como si

Apoc. cap. 14.

1. Ioan. cap. 1.

S. Augustin. lib. 3. de Sactor. meritis

nunca huvieran pecado, sino que podemos añadir à esto,

DISCURSO II.

Que el pecador puede hazer tal penitencia, que en virtud, y santidad se puede adelantar à los Santos mas puros de la Iglesia.

NO contentandose el Santo Rey David con bendezir, y alabar à la Magestad de Dios, exortaua à las criaturas todas à que se dedicasen à este tan debido empleo, y entre las demas exortaciones que para esto haze, dize en vna: Todas las aguas que se hallan sobre los Cielos, alaben el nombre del

Psalm.
148.

altísimo Señor: *Aque omnes, que super Caelos sunt, laudent nomen Domini.* Cosa cierta es, que allà en el Cielo no ay aguas materiales como acá en la tierra. Pues que aguas son estas, q̄ dize el santo David que están sobre los Cielos? La penitencia, y lagrimas de los pecadores penitentes, responde vn sagrado Escritor. Y que Cielos son estos sobre

2. part.

que están estas celestiales aguas? Vnos muy puros santos de la Santa Iglesia, que nunca pecaron grauemente (respóde el mismo Doctor) como Abel, Isaac, y Jeremias: *Puritas sanctorum Abel, Isaac, & Ieremie, qui nunquam grauiter peccauerunt, cœli nuncupari potest: at super hos cœlos eleuatur penitentia, & lacryma Magdalena, ac Petri, eoque excedunt.* Y esta doctrina es tan cierta, que qualquiera confesarà que san Pedro, y san Pablo, la Madalena, y Mateo, que pecaron grauemente, son mas santos, y mas amigos, y queridos de Dios, que Abel, Isaac, Abrahan, y que otros muchos que nunca pecaron mortalmente: y tambien debèn confessar, que todo esto les vino por la perfecta penitencia, que con la ayuda de Dios hizieron.

Esto mismo nos manifestó Christo nuestro Redemptor en las fiestas, y agafajos con que nos dize recibió el diuino Padre al pecador hijo Prodigio, y en la estola primera con que le mandò

A 3

ador.

adornar. De tanto agasajo, y fauor, sentido su hermano mayor, diò las queexas al diuino Padre de los dos, de q̄ auindole siempre seruido sin ningun defecto, no le hõ-
 raua tanto como al otro, que le ofendiò grauemente vna, y muchas vezes: *Ecce tot annis seruio tibi, & nunquam mādātū tūm prāterui, & nūquam dedisti mihi hōdū.* En este hermano mayor en-
 riende la agudeza de S. Pe- dro Cryfologo a los Ange- les puros, y en el menor a los hõbres pecadores. Pues que les ocasiona à estos el adelantarse à los Angeles, q̄ siempre siruieron, y nunca ofendieron à su Criador? La penitencia fervorosa (res-
 ponde san Pedro Cryfologo) que haze subir por ella al pecador, mas que auia ba-
 xado por el pecado: *Filius surgit plus de venia, quā corruit de reatu.* Y Tertuliano mirando este caso, dize: Tã-
 to como esto levanta al cai- do la confesion, y peniten- cia, moviẽdo al mismo Dios con ella à que lo adelante en favores à muchos de los santos de Cielo, y tierra: *Tā-*

tum releuat confessio delictorum. Tertul. Ibi.

En ombros de Querubi- nes nos dize el santo Profe- ta Rey que andaua nuestro Señor: *Ascendit super Cherubim, & volauit.* Y por Sã Lucas nos diò el mismo Christo a entender, que so- bre los suyos divinos puso, y muy gozoso a la obeja per- dida del pecador: *Imponit super humeros suos gaudens.* Como es esto, Fieles? Aquí el hõbre en ombros de Dios, y allà Dios en ombros de Querubines? Si, dize Tertu- liano: porque aquella oveja es el pecador penitẽte: *Vna illa cõquiritur: vna prae omnibus desideratur, & tandẽ inuenitur, & humeris pasto- ris ipsius refertur.* Tertul. de pæn. cap. 8.

Sentido, y quexoso, como ofendido està Dios de todos los pecadores, y mas cõ muy gran razon; però ninguno la puede tener, para estar que- xoso de su Dios, pues es tan amable Padre nuestro, que apenas el pecador se arre- piente de sus culpas como David, quando como a el le perdona todos sus pecados, y queda tan amigo, y queri-
 do

Luc.ca.

15.

S. Chry-
sol. ser.

5.

dode su divina Magestad, como si nunca huviera pecado. No te espanten, pecador, tus culpas, ni jamas desconfes del perdon de tus pecados; pues por mas mal hijo Prodigio que ayas sido, te recibirà como al otro el Divino Padre en sus braços. Y tal penitencia puedes hazer, que te adelantes en meritos à muchos, y grandes santos, y que te haga tu amantissimo Dios mayores favores q̃ à ellos, como hizo con la Madalena, y San Pedro. Llorra tus culpas como ellos, q̃ el mismo Dios tienes, y puedes esperar lo mismo q̃ consiguieron ellos. Imitales en el dolor de las culpas, y en la penitencia, y enmienda perseverate de tus pecados; labalos como ellos con lagrimas de tus ojos, y podràs como la Madalena, y S. Pedro aventajarte a muchos santos en meritos de gracia, y en grados de gloria, y de agrado de tu Dios. Y si antes diste a su divina Magestad penas con tus culpas, en adelante con el dolor, y penitencia dellas, presentale vn plato de accidental glo-

2. part.

ria; pues por tal tiene aquel divino Señor ver al pecador salir de sus culpas, librarse de las eternas penas, y caminar para su gloria por medio de la santapenitècia. Y à esto te exorta su diuina Magestad por medio de su Evangelico Profeta, diziendote, que te laves con ella, *Laua-mini.*

Pero para conseguir tanto biẽ el pecador, ha de advertir, que en estas palabras le pide su Dios por medio forçoso vna confesion, que sea como vn buen lavatorio; en que nos enseña su Divina Magestad à todos.

DISCURSO III.

Que para conseguir el Cielo, y librarnos del infierno, hemos de hazer la confesion entera, y clara.

HAllavase el Pueblo de Dios por sus culpas, y pecados molestad de guerras, afligido de trabajos, descaminado del Cielo, y en camino del infierno. Y deseando el santo Profeta Samuel darles para todo reme-

A4

dio

dio, les predicò fervorito penitencia, y ellos la hizieron y confessaron sus pecados. Y por este medio quedaron amigos de Dios, con paz con los hombres, y muy vitoriosos de sus enemigos los Filisteos. Y advierte el sagrado Texto, que al tiempo de hazer penitencia, y confesión de sus culpas los del Pueblo de Dios, derramaron agua en la presencia de su divina Magestad: *Et effuderunt aquam in conspectu Domini.* Pues de que sirve el derramar esta agua quando confessauan sus culpas? De enseñarnos Dios con esto, q̃ la confesion de las nuestras ha de ser entera, y clara, si queremos q̃ nuestras almas queden lavadas de las manchas de las culpas, libres de temporales, y eternas penas, y en camino de las celestiales glorias.

Deseoso tambien el gran Misionario, y Profeta santo Jeremias, de que el Pueblo de Dios consiguiesse todas estas dichas, quando andaua muy descaminado dellas, y padeciendo grandes desdichas, lo exortava à la peni-

tencia de sus pecados, y à derramar de dia, y de noche torrentes de lagrimas por sus culpas. Y en esta ocasion le advierte, que derrame su coraçon como agua en la presencia del divino Señor: *Deduc quasi torrentem lacrymas tuas per diem, & noctem: effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini.* Pues no basta hazer penitencia çõtínua, y sin cesar por las culpas, y llorar dias, y noches los pecados, para conseguir el Cielo, y librase de eternos, y temporales trabajos? No, Fieles, que es menester que la confesion sea entera de todas las culpas graues: que por esso dize, que se derrame el coraçon en la presencia de Dios, y que sea esto como el agua, para enseñarnos q̃ la heimos de hazer entera, y muy clara. Y sin esta condicion que nos pide, y manda Dios, se condenarà sin remedio el pecador, aunque hiziesse asperissimas penitencias.

Buena comprobacion es desta verdad vn lastimoso caso que refiere el docto la-

*Jacobus
de Bora
gin. T.
serm. de
temp.
Iero
ni. de
Alcala
l. verita
tes pro
vita
Christia
na.*

cobo de Boragine, Arçobispo que fue de Genova. Huvo, dize, vn Rey de Inglaterra, que no teniendo hijos, los pidió à Dios con mucha instancia. Diòle su divina Magestad vna hija de tantas prendas, que la pretendierõ los Principes de Escocia, de Boemia, de Alemania, y Bretaña, para casar con ella, sobre q̃ embiaron todos Embaxadores. Diòle cuenta de esto el Rey à su hija, y ella con lagrimas le pidió, que pues no tenia mas que treze años de edad, la dexasse sin dar estado hasta los diez y seis. Vino en ello el padre, y con buenas esperanças despidiò a todos los Embaxadores. Crecia esta Princeza en edad, y en muchas virtudes: y su mayor entretenimiento era, que le leyesse cada día vn rato algunas cosas vn page de Palacio, de quien gustaua mucho, por tener particular gracia. Con esto llegó à los diez y seis años, y bolviendo los Embaxadores al tratado del casamiento, y su padre à hablarla sobre ello, le respondió, que auia hecho voto de

castidad. Traxose dispensacion del voto, y bolvió a hazerlo de nueuo, y à suplicar à su padre cõ muchas lagrimas que no la tratasse de casamiento. Con esto despidiò el Rey los Embaxadores, y dixo à su hija, que que determinaua hazer de si. Ella le respondió, que de la hazienda que le tocava se labrasse vn hospital para enfermos, y para ella vn Palacio, donde retirada del bullicio pudiesse servir mas à Dios. Hizose assi, encerrose con algunas dócellas, cuidaua de los pobres, era perpetua en el ayuno, continua en la oracion, y penitencia, y comulgaua cada semana. Ocupada en muchas obras de caridad, y en asperísimas penitencias le cogió la muerte, y fue de todos llorada.

Vna Aya suya sintió mas que otros su muerte, y haziendo oracion, pedia à nuestro Señor le manifestasse quanta era la gloria que auia alcanzado la Princeza. Y estando en esta demanda vna noche, sintió vn espátofo estruendo, y vió venir vna nube muy negra, y abriéndose

fe con vn grande estallido, viò vna persona rodada de horribles llamas de fuego, y ella abrafandose, y dando espantosos gemidos. Ceñiã la ferozes Dragones, q̃ con vnãs, y dientes la despedazauan; y ella con el dolor daba bramidos como toro herido. Quedò el Aya pasmada, è invocando el nombre, y ayuda de Iesvs, y de Maria cobrò aliento, y preguntò quienera? Yo soy (respondiò la Princesa de Inglaterra, y tan desdichada, que estoy para siempre condenada. Es possible (replicò su Aya) que auiendo hecho obras tan heroycas, y penitencias tan grandes, te ayas condenado? Pues quien podrá ser salvo? Iusto es Dios en sus juizios, respondiò la triste condenada, y para que assi lo entiendas, sabrás, que quando muchacha gustaua mucho de que vn Page, Camarero mio, me leyese en algun libro. Leyòme vn dia vna cosa de gusto, y con tanta gracia, que yo por hazerle alguna, le dixe me pidiesse lo q̃ quisiesse, y èl de rodillas me pidió la mano pa-

ra besarmela. Dísela yo, y de aqui tomò ocasion para pedirle otro, y otros dia, y de aqui passò à aficionarnos, y hasta llegar à trato deshonesto muchas vezes. Arrepentida despues de mis culpas, deseosa de enmendarme de ellas, y de salvar mi alma, fui à confessar mi pecado: y al manifestarlo al Cõfessor, me dixo: Que es lo que dize V. Alteza? La heredera de el Reyno deshonesto! Yo sentida de tan importuna reprehension, le respondi: No fue mas que pensamiento; y con esto no lo confesse jamás, ni me atreui à casarme. Y para que Dios me perdonasse, sin confessar esto, me encerrè, y hize tãta penitencia. La cõciencia, y Dios en ella, me dezia, que si me confessaua tendria perdon. Al tiempo de morir tambien quise confessar todas mis culpas, y dixe al Confessor: Padre, yo he sido vna gran pecadora; y èl me respondi: Essas son tentaciones del Demonio, que V. Alteza es vna santa. Oyendo esto, me desvaneci, y callè; y cõ esto llegò mi muerte, y condenacion; y yo ven-

go à dezirtelo, porque quiere Dios que se publique al mundo para escarmiento de otros. Y con esto desapareció, dando horribles voces, y aullidos.

En este lastimoso caso se ve, que no basta llorar las culpas, y hazer penitencia dellas, si no se haze la confesion entera. Gran lastima os causa oir la condenacion desta Princesa; pero mayores la debe causar la de innumerables almas que por esta causa se condenan, segun nos dicen muchos Doctores, y Santos. Llega à confessarse vna muger que cometió cieffaquezas, y dize en la confesiõ que fueron veinte, temiendo el declarar que fueron tãtas. Y es lo mismo que no auer dicho ninguna, y sin remedio se condena, porque no haze (como debe) su cõfession entera.

De Iudas consta, que movido de penitencia confessò que auia vendido alevosamente à Christo, Inocente Cordero, como lo afirma Sã

Matt. Mateo: Peccauit tradēs sancta, .27. guinem iustum. Pues si confiesa, porquẽ se condena?

Porque no confessò todos sus pecados graues, dize San Ambrosio: *Non omnia confessusest.* Callò los hurtos, las mormuraciones, y el comulgar en pecado. Y asì se condenò, como si nada huviera confessado. Viene vn hombre que tiene oficio, y no confiesa que lleuò mas interès del que podia llevar, segun justicia, y derecho, y vase con Iudas al infierno derecho, aunque diga que se acusa de lo que huviere faltado en su oficio; porque essa confesion no es entera, y clara. Y la misma condenacion espera al que dize, que mormurò, sin declarar que levantò testimonio falso, ò q̃ descubrió faltas graues de honra. Llegan otros, y dicen, que tuvieron vna discordia con vna persona, pero que no la quieren mal, y es al contrario, ò por lo menos ay escàndalo, por no reconciliarse con quien la tuvieron. Otros, debiendo restituir, y pudiendo pagar no lo dicen, ò dizen que no pueden, ò que à otro toca la restitucion, que es el heredero de la casa, temiendo par-

S. Ambrosio

te en ella. Innumerables son tambien los que dilatan pagar su sudor, ò salario à los oficiales, jornaleros, y criados, y se confiesan sin dezir nada desto: y si lo dizen, y les manda restituir el Confessor, responden, que no ay conque por entonces, y nunca hade faltar para el juego, vicios, y vanidad. Todos estos vãn caminando al infierno, porque su confesion no lleva la entereza, y claridad, que es menester para ir al Cielo.

Viene vna muger que acostumbra à detenerse, y deleitarse en pensamiẽtos deshonestos, y dize que los padece. Viene otra, y si à ellos aãadiò poluciones, ò tocamiẽtos impudicos no lo declara. Y si pasò à tener conversacion indecente con vn hombre, abraços, manoseos, cartas, ò recados, no lo descubre. Y si esto no huvo de su parte, no dize que le daba oidos, sabiendo el mal animo del otro. Otras que llegaron à la obra, dizen que no fueron mas que pensamientos, ò que las forçaron, go auiendo ellas hecho la

posible resistencia. Todos estos tales, quanto mas se confiesan, mas se condenan, porq̃ no son sus cõfessiones como Dios manda, claras, y enteras. Por esso dize su divina Magestad, q̃ nos laudem: en q̃ nos da à entẽder, que asì como el q̃ se lavò la cara de muchas manchas, si le quedò vna sola, nadie dirà que se lavò: asì el q̃ no laua todas las manchas de su alma, diziẽdo todos los pecados graues que se acuerda, nadie podrà dezir que se lavò, ni que se confesò, sino que se ensuciò, y que se cõdendò mas. Y por darnoslo mas à entender, nos dize Dios por sus santos Misionarios, y Profetas Ieremias, y Samuel, que este lauatorio de la confesiõ le hagamos como delante de su divina Magestad, que todo lo vè, y derramando el coraçon como agua, no dexando en èl ninguna mancha: *Ladami.*

Aun nos dà Dios nuestro Señor mas enseñaça en dezirnos con estas palabras, q̃ nos laudem en la confesion: pues es dezirnos con esto

con esto, que assi como al q̄ ha de lavar, ò quitar de si vnas heridas, ò mãchas muy arraigadas, le ha de costar dolor, y este le motina al proposito de huir de tales achaques quanto pueda: assi ha de costar lo mismo al penitente (à mas de lo dicho) para hazer bien su cõfession, y lavarse de las mãchas, y llagas de sus pecados: por-

poner por medio, y aplicar por remedio el ir la à manifestar al Sacerdote: *Vide, ne mini dixeris: sed vade, ostendete Sacerdoti.* Y es de notar, que en solas estas palabras, le dixo el Redemptor de las almas dos vezes, que fuesse à descubrir su lepra al Sacerdote. Pues si aquel leproso deseava tanto la salud, que bastaua dezirselo media vez; para que se lo dixo dos, el que nunca dixo palabra alguna escusada? A esto responde vn sagrado Expositor, que fue para enseñarnos como nos hemos de lavar de las manchas de nuestras culpas, y curar de la lepra de nuestros pecados, y que no basta descubrirlos al Sacerdote Confessor, sino q̄ es menester ir con dolor verdadero dellos, è ir tãbien con proposito firme de la enmienda. Y por tanto le dixo dos vezes Christo al leproso: Anda, anda. Esto es: Anda à manifestar tus pecados con dolor: anda à confesarlos con proposito firme de la enmienda de ellos tambien: *Leprosus spec-*

Matt. cap. 8.

silva

capo-

Discurso IV.

Que no puede quedar libre de las manchas de sus culpas, ni de las eternas penas, el que no confiesa sus pecados con verdadero dolor, y proposito firme de la enmienda.

A La fama de los milagros de Christo, llegò vn leproso à su Magestad à pedirle el remedio de su mal, diciendole con grande veneraciõ, y fè: Señor, si quereis, bien cierto es, que me podeis curar. Y à esto le respondió aquel soberano Medico: Yo de mi parte bien quiero darte salud, y quitarte essa lepra; pero tu de la tuya para esse fin has de

Siluey.

catozem representat, & ei dicitur: Vade à peccatis tuis, dolore, propositoque, vt amplius ad illa nō reddeas, & tunc vade ad Sacerdotes.

Algunos ay cargados de lepra de culpas, y tambien de ignorancia, que no sabē el acto de cōtricion. Otros, que ignoran que se debe hazer antes de la absolucion; y otros, que si lo dizē no es mas que con la boca; muchos tambien, que aunque tengan el dolor de los pecados, arrastrados de la passion, no tienen el proposito firme de la enmienda. Y por estas causas todos estos se quedan con toda su lepra, aunque la descubran entera, y claramente al Cōfessor: y con esto se quedan descaminados del Cielo, y en camino del Infierno.

Al Amado Discipulo S. Iuan le manifestò la Divina Magestad lo que han de hazer los pecadores, para curar de la lepra de sus culpas para librarse del Infierno, y alcançar el Cielo. En èl dize, que viò algunos cargados de ojos, no solo por

delante, sino por las espaldas tambien: *Et erant ple. Apoca. lypsi. na oculis ante, & retro.*

Pues si tienen tantos ojos en la cara, para quē han de tener llenas dellos las espaldas? Para enseñar à todos los pecadores, que para lavarse bien de sus culpas, librarse del infierno, y conseguir el Cielo, han de hazerse ojos en sus confesiones: que han de llevar ojos, y muchos atrás, doliendo verdaderamēte de los pecados passados, y q̄ tambien han de ir llenos de ojos por delante, para tener proposito firme de nunca mas pecar, y de apartarse de todas las ocasiones dello ha-ziendose ojos para no tropezar mas en el camino del Cielo. Y por tanto el Rey de la gloria, deseando que todos le gozemos en ella; no solo nos pide que nos lavemos de la lepra cō dolor de lo passado, sino q̄ nos dize tambien, que nos conservemos limpios de las mǎchas de los pecados. *Lauamini, mundi estote.*

Y siendo cierto, y de fee, que el que llega à confesar al

algún pecado mortal, no cõfigue el perdon dël, si antes de la absolucion no haze vn aõto de contricion, ò de attricion, con dolor de los pecados, y proposito firme de la enmienda. He visto en muchos lugares de no pocos Obispos, q̃ las mas de las personas no sabiã el aõto de contricion: y de los que no lo ignoravan, eran muchos los que no lo hazian, porque no sabian que fuesse menester hazer el aõto de contricion antes de la absolucion. O que gran dolor! pues todos los tales por mas que se confiesen, por lo menos se quedan cõ las mismas culpas graves q̃ llevan; y sino se enmiendan seràn cõdenados à las eternas penas. Haziendo yo mission en cierta Villa de España, me assegurò vna señora de obligaciones, que aũque sabia el aõto de contricion, no lo hazia para confessarse, por ignorar que lo debia hazer entõces: y que hasta que lo hizo, por auerme oido predicar, que era forçoso, y essencialmente necesario para conseguir

la absolucion, nunca podia passar la sagrada Reliquia de la Comuniõ, sino que fuesse con grande amargura, y dificultad. Pero que despues que llevò ojos atràs con el dolor de las culpas, y tambien adelante con el proposito firme de la enmienda, haziendo con fervor el aõto de contricion, auia comulgado con gran dulçura de su alma, y con notable consuelo de su coraçon. Muchos se condenan por no llevar ojos atràs, quando se vãn a confessar; esto es, por no llevar el debido dolor de sus pecados; pero yo creo que se condenan muchos mas, por no llevar ojos adelante con firme proposito de la enmienda dellos: porque cosa facil es dolerse el pecador del pecado de gusto, ò interès que le hizo caer, porque aquello ya pafsò; y no le puede dar gusto; pero en el proposito firme de huir de los venideros, que se le puede dar, aì està la dificultad: y tan grande, que es menester hazernos ojos para no dar de ojos, para quedar libres

bres de las culpas, y de las eternas penas, y alcáçar las inmortales glorias.

Cesari. Y para que lleueis ojos *libr. 2.* adelante, y os hagais ojos *cap. 11.* quando vais à confessaros, oíd el figuierito caso que refiere el docto Cesario. Huvo (dize) en la Ciudad de Paris en mi tiempo vn Ecclesiastico de mucha calidad, que gozaua grandes rentas, y viuia con mucha pompa, y regalo. Y como cuydava mas de dar gusto à su cuerpo, que à su Criador, se entregò al vicio deshonesto, sin reparar en la ruina de vnas almas, ni en el escandalo de otras. Diòle el mal de la muerte, hizo llamar vn Confessor, confesò con èl sus pecados, vertiò muchas lagrimas, y recibido el Viatico, y la Extremauncion, murió. Celebròse su entierro con mucha ostentacion, y acompañamiento de la gente noble: Y pocos dias despues apareció à vn su grande amigo, todo rodeado de llamas, y atado con cadenas de fuego, maldiciendo su desdicha, y diciendo grandes blasfemias

contra Dios. Maravillado el amigo desto, le preguntò: Pues como auiedo recibido los santos Sacramentos con tantas lagrimas, y auiedote confesado con muestras de tanto dolor, te has condenado? Respondiòle con lastimosas voces: De todos mis pecados me confesè con muchas lagrimas, y señales de dolor; pero no tuve proposito firme de la enmienda: porque aunque la prometì al Confessor, me representò el demonio interiormente, que si conualecia, y recuperaua la salud, no podria viuir sin mis antiguos gustos, y deleites: y à esto se inclinava mas mi voluntad, con q̃ no fue firme, y eficaz el proposito de enmendar mi vida; y por esta causa me la quitò nuestro Señor luego, y me condenò para siempre jamás à padecer las horribles penas del infierno.

En este, y otros muchos casos que referiré otros Autores, y Santos, se nos dà à entender los muchos que se condenan, por hazer la confession sin proposito firme
me

me de la enmienda. Y si este Eclesiastico, siendo hombre de letras, se condenò, por no auerlo tenido. Quantos se condenaràn por ignorar, que es forçoso este proposito para conseguir la absolucion? Y quantos tambien se perderàn, por juzgar por imposible el enmendarse de alguna culpa grave: pues con este juizio no cabe el tener el proposito eficaz, que se requiere para cõfessarse bien, y no cõdenarse. Abre, pecador, los ojos: y si pecaste, hazte ojos para confessar bien tu pecado, y sino pecaste tambien, para no caer en culpa grave, para asegurar el Cielo, y librarle del infierno.

Y para conseguir todo esto, nos dà nuestro Amantísimo Dios el remedio necesario, y preciso en las ultimas palabras del Tema, dizièdo: que apartemos de sus ojos, y nos retiremos de el mal de nuestros pensamientos: *Auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis.* No se contenta aquel Divino Señor cõ decir, que apartemos de noso-

tros los malos pensamientos, sino que por mas asegurarnos de los pecados, nos mada, que quitemos el mal dellos: esto es, la mala raiz, y origen de los pecados, que es la ocasion de ellos. Y con esto nos enseña su Divina Magestad,

*Que para no boluer à man- Discurs
charnos con las culpas, ni à lo V,
caer en la tentacion, nos
hemos de retirar muy
bien de toda mala
ocasion.*

CRiò Dios nuestro Señor para regalo del hombre, muchos, diversos, y hermosos arboles en el ameno Iardin del Paraíso. Y en medio deste, y de aquellos, dize el sagrado Texto, que puso el Criador de todos al arbol de la Sabiduria: *Lignum etiam vite in medio Paradisi, lignumque scientiæ boni, & mali.* Pues *Genes. cap. 2.* porquè se pone en medio de todos los arboles el de la ciencia? El mismo Texto Divino parece dà la razon, diziendo, que le mandò Dios à nuestro primero

Padre Adan, que no comiesse de su fruta, quando le diò larga licencia para comer de las de todos los

Ibidem demas: *Ex omni ligno Paradysi comede: de ligno autem scientia boni, & mali ne comedas.* Bien està; pero porquè ha de estar aquel arbol tan escondido, y mas quando Adan se hallaua adornado de tantas gracias, y entre las demas cõ la original? El docto Procopio responde, que porque retirandolo de su vista, estuvièse apartado de la ocasiõ de

Procop. ibi. tentacion, y pecado: *Eã arborẽ constituit in medio Paradysi, nedum frequenter eam cernerẽt, quasi quibusdam irritamentis. illecti, in datam legem cõmitterent.*

A alguno le pareceria esto melindre, à no disponer lo Dios: y la experiencia mostrò, q̃ no fue demasiado este cuidado, pues no obstante todo èl, por no auerlo tenido. Eva en retirar los ojos de la fruta vedada: de verla se le ocasionò apetecerla, y de ài la tentaciõ de el demonio, el comerla, y el que cayesse rãbien en la

tentacion, y pecado nuestro primero Padre. Los dos primeros del humano linage cayeron, nos perdieron, y se perdieron, con estar entrãbos adornados, y fortalecidos de la vna, y otra justicia, justificante, y original: y tan pacifica en ellos cõ esto la parte inferior, que no les podia hazer guerra como à nosotros, por carecer del *fomes peccati*, que es el incentivo para la tètacion. Y si con tanta gracia vinieron à dar en tãta desgracia nuestros primeros Padres, luego como fuerõ criados, por vn passeio àzia el arbol vedado, y por vn echar los ojos à su fruta: en nosotros, que somos concebidos, y nacidos en pecado, y privados de tantas gracias como ellos tenian, que cuidado serà menester para no caer? Bien se puede conocer que no es demasia el dezir, q̃ para no afear nuestras almas con las culpas, ni caer en la tentacion, nos hemos de retirar muy bien de toda mala ocasiõ. Y por tanto nos dize nuestro Amantissimo Dios, que
nos

nos apartemos, no solamente del pecado, sino tambien de la ocasion del: *Auferre malum cogitationum vestrarum ab oculis meis.*

Y si este remedio diò el Criador de todos à nuestros primeros Padres para no caer, y esto antes de auer perdido su gracia, ni enflaquecido las fuerças de sus almas con el pecado: Que diremos del pecador que ya cayò, y que por esta causa queda mas facil para recaer? Para ver esto con mas luz, bolvamos los ojos à nuestros primeros Padres, y miremos lo q̃ hizo Dios con ellos, despues que cayeron en el pecado primero. El Texto sagrado dize, que los desterrò Dios del Parayso, que les cerrò la puerta del, y q̃ por defender mejor la entrada, puso por guarda vn valiente Querubin, y vna temerosa espada de fuego: *Eiecitque Adam: & collocavit ante Paradysum voluptatis Cherubim, & flammam gladii.* Aora sepamos, para que les cierra Dios la puerta à nuestros primeros Padres? El

2. part.

mismo sagrado Texto dize, que para que no la tuviessen abierta para la tentacion, ni hallassen camino para bolver al pecado: *Ad custodiendam viam ligni vite.* Estoy bien en que no entre mas el pecador en la casa, donde vna vez pecò, estando en ella el arbol vedado; pero para què es aña dir à esto tanta guarda de Querubin, y tanto rigor de espada, y fuego? No ay aqui nada sobrado. Para que no buelvan al pecado, dize Hugo Victorino: porque si el primero lo ocasionò de vna parte el arrojo del hombre, y de otra la astucia de Satanàs, es menester aora, para no recaer, todo este remedio: el Querubin contra la porfia, y maña del demonio: y el de la espada, y fuego contra el atrevimiento, y flaqueza del hombre: *contra utrumque posita est custodia, & offendiculum: Cherubim, ut repellat diabolum, igneus gladius, ut repellat hominem.* Sin Querubin, se atreviera à tentar el diablo à Adan: y sin el pado, y fuego tornara à la culpa el hõ-

Bz

bre.

Genes.
cap. 3.

Hug. 7.
Et or. ibi.

bre. Y con este remedio que aplicò el divino Medico à nuestros primeros Padres, los librò de las recaidas en la culpa, y de las eternas penas, y los encaminò para el Cielo.

Desde el principio del mundo, Fieles, nos enseñò nuestro Señor, que para cõseguir esto nos hemos de apartar de toda ocasion de pecar, y que nos hemos de retirar de qualquier arbol vedado, y de poner nuestros ojos en su fruta, aunque sea el mas ajustado: que pues el primer hombre, y muger con mas gracias que nosotros, por no hazer esto cayeron en la desgracia, como con menos, y sin esto se podrà nadie assegurar? Y tu pecador, que ya caiste; y tu muger, que flaqueaste, como quieres dexar de bolver à caer, estando con la ocasiõ del pecado de puertas adentro? Como dexareis de pecar, sin dexar la ocasiõ dello? Como podeis ser amigos de Dios, teniendo en vuestra casa al diablo? Como es posible que

consigais el Cielo, estando en el camino del infierno, y tenièdo tan à mano la ocasion de la ofensa de Dios, y de vuestra condenaciõ? Antes de pecar nos enseña Dios à todos, que hemos de retirar la vista de el arbol prohibido; pero al que ya cayò vna vez, le manda que salga de la casa donde està, y que si estuviere en otra la ocasion, se cierre la puerta tan fuertemète, que no pueda auer entrada para bolver à pecar. Y à mas desto, para mas assegurararnos, nos enseña à poner mas guardas à la puerta del Parayso de nuestras almas: como sò la devocion à los Santos, para que nos ayuden contra el demonio, y el temor de la espada de la Divina Iusticia, y del fuego del infierno: considerando, que à breves gustos se signẽ eternos disgustos; y à pequeños contentos, perpetuos tormentos.

Sal, pues, pecador, de esta casa, dõde està tu perdicion, ò ècha fuera della el arbol vedado, que te cõdena: pon

pon tierra en medio si quieres cōseguir el Cielo. Aparta de ti la ocasion, si deseas alcançar tu salvacion, y nūca mas te acerques à la fruta vedada, ni te pongas à mirar lo que no te es licito desear, que assi te lo enseña el mismo Dios, diziēdo-te, q̄ apartes de ti el mal de los pensamientos: esto es, la ocasion dellos, q̄ es mal de males, y causa de que muchos pequen, y se cōdenē. Y si piensas salvarte cō cōfessar tu pecado, sin apartarte de la ocasion proxima dēl, sabe que estàs engañado, y que no caminas al Cielo, sino al infierno, y que esta confesion no te sirve sino para tu mayor cōdenacion: porque para hazerla buena, y librarte del infierno, debes tener atricion, ò cōtricion: y esto pide apartar de la ocasion. Y assi lo tiene declarado la Sãridad de Alexandro VII. dando por maldito, y descomulgado al que enseñare lo contrario. Y no ay que extrañar esto, pues desde ab initio tenemos todos grave obligacion de apartarnos

de la ocasion: y assi nos lo enseñò N. Señor desde que puso à nuestros primeros Padres el primer precepto, y obediencia. Y con el exēplar que nos puso en ellos de retirarlos de los peligros, nos manifestò à nosotros como debemos huir dellos, y quãto nos hemos de retirar de la ocasion, para conservarnos en gracia, para librarnos del infierno, y alcançar el Cielo.

Del gran Siervo de Dios Evagrio refiere Paladio, que fue ordenado de Lector por San Basilio, y de Diacono por San Gregorio Nazianzeno: y que siendo muy docto, y grande Escriturario, arguía contra los hereges con tal fuerça, que convencia à muchos, y era muy estimado, y celebrado en Constantinopla por columna de la Fè. Sètido desto el demonio, procurò derribarlo de la gracia cō tentaciones de la carne: y para darles mas fuerça, hizo q̄ lo sollicitasse vnaseñora, muger de vno de los mas principales de Palacio: y aũq̄ el deseava retirarse de dōde ella

Palad.
vita 189

estaua, no lo hazia de obligado de algunos obsequios della. Y despues de auer hecho muchas vezes oracion, pidiendo à Dios que lo librasse de aquella ocasion: fue arrebatado en espíritu, y en èl viò vna visió de Angeles en trage de los soldados del Prefecto; y asfiendo del, lo llevaron à la carcel, y en ella le pusieron fuertes cadenas en las manos, y en el cuello, y no le dezian la causa; pero èl pensaua que el marido de aquella señora le avria acusado. Estaua muy affigido con esto, y con oir grande ruido, voces, y gemidos de otros, que eran atormentados ante el Iuez por causas criminales. Tomò vn Angel forma de vn su amigo, y dioxle: Que pecados os han trahido à aqui señor Diacono? Respódiòle: Yo no sè por que causa; pero sospecho que el marido de vna señora por zelos me ha acusado, y temo que el Iuez, dándole dinero, me condene. Prosiguiò el Angel, diziendo: Si dàs credito à este tu amigo, no te conviene estar

mas en esta Ciudad. Dioxle Evagrio: Si Dios me librasse desta afficcion, y me vieres mas en esta Ciudad, entiende que soy justamente condenado. A esto le diox el Angel: Dame acà los Evágelios, y jura por ellos que saldràs luego de esta Ciudad, y que viuiràs sollicito de tu salvacion, y te librarè desta tribulacion. Hizo luego juramento de q̄ no se detendria en aquella Ciudad mas que vn dia, para embarcar su ropa. Hecho el juramento, bolviò del rapto, y desapareciò la vision: y conocièdo el misterio della, y lo que Dios le ordenaua, se embarcò luego, y se fue à Gerusalé, poniendo tierra, y agua en medio de la ocasion, aunq̄ èl no auia caído en ella, ni tenido tal intento.

En este exemplo nos manifestó nuestro Señor la obligacion que tenemos de apartarnos de la ocasion: y en el siguiente, que si así no lo hazemos, nos condenaremos. En España, y en nuestro tiempo huvo cierto Cavallero muy dado à

la virtud, en que perseverò algun tiempo, hasta que auendose puesto à hablar à solas con vna parienta suya, los tentò el demonio à entrambos, y rindiendose à la tentacion, viuieron dos años amancebados. Quiso nuestro Señor quitar este pecado de incesto, y para ello por medio de vn Confessor, le embiò à dezir al Cavallero, que sino se enmendaua le quitaria dentro de vn mes la vida, y condenaria su alma. El temiendo esto se confesò con mucho dolor; pero poco despues, dando lugar à que le hablaste la parienta, tornò à caer. Repitiò la confesion de la recaida: mas diò luego en otra, y otras, por no auer huido de la ocasion. Y estando ofendiendo à Dios cò la parienta, el mismo dia q̃ se cumplia el plaço señalado se quedò muerto de repète, con tan manifestas señales de que iba su alma para siempre condenada. En este exemplo puede ver el pecador la condenacion que le espera, sino se aparta de la ocasion, y la fuerza

grande con que arrastra para las culpas, y para las eternnas penas: pues este desdichado hombre, estando avisado de parte de Dios, y amenazado, de que sino se enmendava perderia presto la vida, y seria su alma condenada, por no auerse retirado de la ocasion, cayò en ella, y en la eterna condenacion. Y en el caso antecedente nos mostrò nuestro Señor, q̃ aunque vnc nò aya caído en la ocasion, ha de huir mucho de todas las q̃ huviere de pecado, y poner tierra en medio, sin fiarse de su virtud: pues con tenerla muy singular aquel gran Siervo de Dios Evagrio, y con ser tan importante su asistencia en Constantinopla, para convencer, y convertir hereges, le mandò aquel Divino Señor salir de la Ciudad, y huir de la ocasion, con que el diablo le queria hazer caer, y condenarse. Y deseando nuestro Amantissimo Dios que todos se salven, y que ninguno se condene, nos dize que nos lavemos de los pecados con vna buena confesion,

cion clara, y entera, que no bolvamos mas à ellos, y que para esto nos apartemos de la ocasion: *Auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis.*

Acaba ya pecador de dexar tus culpas, y de huir de la ocasion dellas, que es el camino de las eternas penas. Dà obediente atencion à estas amorosas voces de tu Dios, para que te suceda à ti lo que à vn amancebado sucediò: de quien dize Cornelio Alapide, explicando las q̃ el Santo Abad Pablo, Discipulo de S. Antonio Abad: lo viò entrar en vna Iglesia, muy negro, y abominable, trahido por los demonios con vn freno, que le auian echado en la boca: ellos muy contentos, y rodeandole, y el Angel de su guarda apartado dèl, y muy triste. De este modo entrò en la Iglesia, y desta manera entran tambien en ella quãtos vãn en pecado mortal; pero saliò este de la Iglesia, como plugiessse à Dios saliesse todos. Viòle el Santo Abad Pablo salir della muy her-

moso, y resplandeciente; à los demonios muy tristes, y lexos dèl, y à su santo Angel muy cerca, y muy contento. Viendo tan notable mudança, le preguntò este gran Siervo de Dios, que auia hecho en la Iglesia, q̃ salia tan en estremo mudado. Y respondiòle: He oïdo en ella leer estas palabras de Dios: Lavaos, estad limpios, y apartad de mis ojos, y de vuestras almas el mal, y causa de vuestros pecados: y me arrepeni de los mios, y hize vn acto de cõtriciõ de todos ellos. Sucdate à ti pecador, que me oyes, lo mismo q̃ à aquel, pues has oïdo las mismas palabras que èl; y à mas de esto, lo que sobre ellas he dicho.

Christiano pecador q̃ me oyes, pobre muger que me escuchas, y estais por vuestros pecados apartados de Dios, y de sus Sãtos, arrastrados, y cercados de demonios, y feos como ellos mismos por vuestros pecados. Quereis lavaros de tã abominables manchas, quedar amigos de Dios, y de sus

San-

Alapide
de hic,
C. R.
fin. lib.
3. vit.
Patr.

Santos, libres de Satanás, y de sus secuaces, en camino del Cielo, y fuera del del infierno, y tan puros, y santos como si nunca huvierais pecado? Todos los pecadores cō la boca respōderàn, q̄ si quieren; pero muchos con las obras dicen lo contrario: y sino miradlo. Llegaste à cōfessar, y callas algũ pecado mortal, ò no dizes los q̄ tienes con la claridad que debes? Pues con la obra de essa mala cōfession respondes, q̄ no quieres ninguna de tan grandes dichas, sino las eternas desdichas que tienen en el infierno para siempre los que no cōfessauan como debiã. Confessaste todas tus culpas graves; pero sin el dolor de todas ellas, ò sin el proposito firme de la enmienda? pues con essa cōfession dizes, q̄ mas quieres condenarte que salvarte.

Hiziste tu cōfession, sin quitar el odio del coraçon, y sin animo de reconciliarte cō tus enemigos? pues cō esso dizes harto claramēte, q̄ no quieres ser amigo de Dios. Cōfessas sin echar de

tu casa el mal, y ocasiō de tus pecados, ò sin proposito de no entrar en la q̄ està fuera? pues tu te quedas mas fuera del Cielo, y mas cerca del Infierno q̄ estavas antes de la cōfession. Si apartas de ti la ocasiō; pero no te desdizes del testimonio q̄ levãtaste, ò de la falta de honra que descubriste? Yo te descubro, y te digo clara mēte à ti, q̄ sin esto no puedes salvarte, ni dexar de condenarte. Si te desdizes de las faltas de hōra q̄ descubriste; pero no restituyes tan presto como puedes, y debes, la hazienda, ò sudor ageno, los salarios de los criados, y los diezmos, lo q̄ llevaste de mas en cōpras, vētas, ò à titulo de derechos de tu oficio: te diré q̄ sin esto te vãs derecho à los infiernos, y q̄ no dàs passo ninguno q̄ te valga para el Cielo. Y lo mismo digo de todos aquellos q̄ no cūplē con todas las obligaciones graves de su oficio, y de su estado: por cuya causa se condenan muchas almas.

Ea, Christianos mios, a fuera desdicha tãta: Tened
pro-

propósito firme de cumplir cada vno con las obligaciones de su oficio, y de Christiano. Lavaos bien de todas vuestras culpas, sin callar ninguna por vergüenza, como Dios manda, y ordena. Quitad como el otro pecador, que vió S. Pablo, la ocasión de vuestros grandes daños, y pecados. Lloremos los nuestros à su exemplo, haziendo como èl, vn año de contrición, diziendo muy arrepentidos de nuestras culpas: Señor mio Iesu Christo, en el alma me pesa de averos ofendido: sin juicio estaua quando tan descaminado andava, ofendiendo tanto à quien debia tanto: agraviando, y defamando al Criador que me hizo, al Padre que me crió, al Señor que me enriqueció, al Redemptor, y Conservador, que me conservó, y redimió. Pero finalmente, Señor, ya con vuestra gracia quiero llorar mi desgracia. Y para que mis culpas queden mejor lavadas de lagrimas de dolor, os suplico yo, Señor, como David, que

me ayudeis à este lavatorio con eficazes, y repetidos auxilios: *Amplius la-
uame ab iniquitate mea: &
à peccato meo munda me.* Sean estos auxilios muchos, como lo es mi necesidad, y como lo son las gotas de agua, que suele despedir el hyssopo: que con esso quedare yo bien lavado, y mi alma, fea antes por el pecado, mas blanca despues que la nieve: *Asperges me byssopo, & munda-
bor: Lauabis me, & super-
uiuem de albor.*

Reyna de los Angeles, y Madre de pecadores, ayudadnos à este celestial Asperges, alcançandonos auxilios eficazes, para confesar bien nuestras culpas, para borrar nuestros pecados, para apartarnos de las ocasiones, para perseverar firmes en la enmienda de nuestros defectos, y para sentir, y llorar siépre nuestros yerros, diziendo con toda el alma: Pequè Señor mio: de todo corazón me pesa de averos ofendido: en adelante morirè antes que pecar, y padecerè quan-

quanto ay que padecer,an-
tes que ofenderos mas,pa-
ra que viuiendo siempre en
vuestro servicio , muera en
vuestra gracia , y os

alabe para siem-
pre en vues-
traglo-
ria.



SERMON

SEGUNDO

DE LOS DAÑOS DEL PECADO.

Lazarus mortuus est. Ioan. 11. in cap.

EN lo mas florido de la edad , y en lo mejor de su vida le dió el mal de la muerte à Lazaro , hermano de Marra, y Magdalena. Ellas deseosas del remedio , y del mas seguro Medico , embiaron à Christo vn proprio , y con él la noticia de su dolor , y de la enfermedad del hermano. Y aunque à este, y à aquellas las amava tiernamente su Divina Magestad, dilatò su ida hasta que murió el enfermo; pero sino acudiò antes, fue por muy altos misterios. Fue despues amoroso à su sepulcro, tratò de resucitarle : y quiso que precediesse à esto suspiros del coraçon, y tiernas lagrimas

de sus ojos, llenas tambien de misterios. Claro està que no aua de llorar, y suspirar vn Dios, sino por muy graves causas.

Estas lagrimas que sobre el sepulcro de Lazaro derramò el Redemptor de las almas, llaman todo mi sentido, y pidè el vuestro. Los suspiros tiernos de su coraçon piden atenciones, y ternuras à los nuestros, y el comouerse tanto su espiritu, obliga à nuestras almas à que le acompañen, è imité. Pero sepamos antes la causa, y el motivo destas tiernas demostraciones de Christo, para que sepamos à que nos hemos de mover, porque suspirar, y de que llorar. La causa de los suspi-

piròs, y lagrimas de Christo, dize S. Epifanio fue, porque en Lazaro muerto mirò aquel Divino Señor à los ciegos pecadores, que por el pecado mortal està muerto en sus almas: *Lacrymatus est Iesus ob hominū obstinātam duritiem*. Bien està: pero como puede representar al pecador que anda viuo, Lazaro quando està muerto? No parece dize biē vna imagen muerta, con vn original viuo, ni que pueda ser figura del pecador que anda viuo, vn hombre que yaze hediondo sobre muerto. Pero si bien lo considerais, por-

citado: *Quia hic filius meus mortuus fuerat, et reuixit*. Pues si consta del mismo santo Evágelio, que siempre auia estado viuo, como dize que auia muerto? Como pudo estar à vn tiēpo viuo, y muerto? Muy bien pudo ser, y lo fue, responde el docto Teofilato: Porque auia estado en pecado mortal: y el efecto de este es, quitar la vida principal del alma, y darle la muerte mas formidable:

Quātum ergo ad vitiorum conditionem mortuus fuerat. Y así, aunque estuvo viuo en el cuerpo, estuvo tan graueamente muerto en el alma por la culpa, que pudo muy bien dezir el Divino Padre: que mientras estuvo en ella no auia estado viuo, sino muerto, y mas muerto que otros muertos; porque otros lo están en el cuerpo, que es mucho menos, y el que està en pecado graue, lo està en el alma, que es, y vale tanto mas. Y por esta causa Lazaro muerto pudo representar al pecador, q̄ anda viuo, porque està muerto en el alma.

Luc. ca. 3.
pit. 15.

Theopha.
in. 6.
ten.

S. Epiphan.

Discurso I.

Que el pecador que està en pecado mortal no està viuo, sino muerto, y mas muerto que otros muertos.

SEa prueba desta verdad la alegría, y fiesta cō que el Divino Padre festejó la conversion del pecador hijo Prodigio, quedando la causa de tantas demostraciones de placer, dixo era: porque aquel hijo se le auia muerto, y lo veia ya resu-

Este

Este misterio, entre otros muchos, le manifestó Dios à San Iuan, quando abriendole el quarto sello de vn libro, dize que viò vn cavallo palido, y que sobre èl estaua la muerte: *Ecce equus pallidus: & qui sedebat super eum, nomen illi mors.* Que cavallo será este, que lleua sobre si la muerte? Es qualquiera pecador, que està en pecado mortal, responde San Agustin: *Viueret. 1. quidem videntur in corpore ver. res sed viuentes portant funera sua.* O miserables pecadores! (dize lastimado el Santo) que pareciendoles que viuen, y con salud, se hallan miserablemēte muertos, y cargados con la sepultura, y la muerte. Y peor, y mas muertos están que otros muertos, añade

S. Agustin: *In peccatis migramus vitam agentes, nihil à mortuis differant, cū sint illis multo deteriores.* Y por tanto el mismo Dios dixo à San Iuan, que le dixesse al Obispo de Sardis de su parte, que tenia nombre de vida, y realidades de muerte, porque estaua en pecado

mortal: *Nomen habes quod viuas, & mortuus est.* Y con esto nos diò à entender el mismo Dios claramente, q̄ el que està en pecado mortal, no està viuo, sino muerto, y mas muerto que otros muertos. Y como tales arrojan mayor hediondez, y mas insufrible que los perros muertos, dize San Anselmo: *Tolerabilius foetet canis putridus, quam anima peccatrix.* Y así se dize en la vida de Santa Brígida, que sentia el hedor pestilencial de los pecadores de Roma desde su misma tierra de Suecia. Y de Santa Catalina se dize también, que lo sentia desde la Ciudad de Sena. Y por tanto, no sin misterio dize el Evangelio de Lazaro, que despedia mal olor: *Iam foetet.* A mas de auer dicho, que estaua muerto: *Lazarus mortuus est.*

Aora veamos en que està la formalidad de esta muerte tan grande de los pecadores. El gran Doctor de la Iglesia S. Agustin nos lo dà à entender muy bien, diziendo: Aueis de saber, que

Apoc.
cap. 3.

S. Anselm. lib. de similitud.

Apoc.
lyps. cap.
pi. 6.

S. Agust.
de ver.
& fals.
pœnit.
ap. 8.

S. Agust.
in serm.
Matt.

q̄asi como viue el cuerpo por el alma, y muere quando se le aparta, por carecer con esto de la vida, que le dà el alma: así esta viue, estando en gracia con Dios, que es el alma, y vida de las almas: y muere quando se aparta della por el pecado, porque con esto le falta Dios, que era su vida, y alma: *Caro, cum morietur, expirat animam. vitam suam; sic & anima, quādo moritur expirat aliquam vitam suā: vita corporis anima est, vita animæ Deus est.* Ved aora la infinita diferencia que v̄a del alma del cuerpo, à la vida, y alma del alma, que es Dios: y por aì podreis entender quanto mas horrible es la muerte, que dà al alma el pecado, que la que dà al cuerpo qualquiera accidente, ò enfermedad. Y así, con mucha razon San Gregorio Magno llamò à la muerte del cuerpo no mas que sombra de la del alma:

Ista mors, in qua anima separatur à corpore, vmbra illius mortis est, in qua anima separatur à Deo. Y los dos Santos Doctores, San

Agustín, y San Buenaventura, explicando mas esto, dicen: Sabed, que el hombre estando en gracia de su Dios, viue con dos vidas; vna de naturaleza, y otra de gracia. En el alma con la vida de gracia tiene vida de Angeles, y en el cuerpo por la de naturaleza tiene vida semejante à la de las bestias. Y si caen en pecado mortal pierde en el alma la vida semejante à la de los Angeles, y solo queda con la vida del cuerpo, que es vida de bestias.

Y por tanto dixo el Sãto Profeta Rey, compasivo de los hombres q̄ caen en pecado mortal, que de tanta honra, y de tan celestial vida, pasan à tãta deshonra, y à desdicha tanta, que quedan como bestias, y muy semejantes à ellas: *Ho- Psalm. mo, cum in hōnore esset, non intellexit: comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* 48.

O bestias, y muy bestias pecadores, pues pierden la vida de Angeles, y se quedan como brutos animales! Bestias tambien son, pues

S. Agust.

S. Gregor. 3. moral.

como tales no conocen lo que pierden , ni sienten el estar en tan afrentoso estado. Bestias se muestran tambien, pues pudiendo recuperar la vida de Angeles , se quieren muchos estar en pecado , y consola la vida de animales. Hombre pecador abre los ojos, y mira, que estando en culpa mortal , està desdichadamente muerto , y mas muerto que otros muertos: porque està muerto en el alma , y apartado della tu Dios, que es la vida de las almas. Dime hombre, qual vale mas, el alma, ò el cuerpo? Sino has perdido la Fè, ò el juizio , es fuerça responder, que el alma. Luego mas valdrà la vida desta, que la del cuerpo ? Claro està . Pues como la estimas tu tanto menos , valiendo ella tanto mas? Quien se atreve à gustar , lo que probado quita la vida, y mata dezia el Santo Iob? *Potest aliquis gustare, quod gustatum affert mortem?* Aunque mueras de hambre no te atreves à comer lo que sabes que tiene veneno , ò

que dà la muerte. Pues como, aunque mas tentado te veas, te atreves à consentir en ningun pecado grave; pues te enseña la Fè, que es mortal veneno, y que quita la vida à tu alma , que sin comparacion vale mas que la del cuerpo ? Si por conservar la vida corporal, sales privarte de algunas golosinas : porquè por la Angelical del alma no te niegas à los bestiales apetitos? Si tienes animo para tomar amargas purgas , y fuertes remedios por mejorar la vida bestial del cuerpo, porquè no tomaràs el de la penitencia, por alcàçar la vida celestial del alma? Si hizieras alguna gran penitencia, si con ella bolvieras à la vida, ò libraras de la muerte à tus amados padres , y parientes : como no la hazes por librar à tu alma de la muerte de el pecado , y por bolver la vida à tu alma , que monta mas que la del cuerpo de todos ellos, y de todos los demas? El Profeta Geremias no se hartaba de llorar la muerte espiritual de otros : porque no

lloraràs tu la de tu alma? Entrañas tienes de fiera (dize San Agustin) si sientes, y lloras la muerte del cuerpo, y no lloras la del alma, y suspiras por recobrarla:

S. An- Non sunt in te viscera pietatis. ser tatis, dum plangis corpus, mon. II à quo recessit anima, & ad Fra- non plangis animam, à qua tr. recessit Deus.

Hombre, no seas bestia siempre. Oye la voz de tu Dios, que te dize que estàs muerto: *Nomen habes, quod viuas, & mortuus es.* Escucha à tu amable Redemptor, que en el caso del Prodigio te advierte, que aunque estès viuo en el cuerpo, estàs muy muerto en el alma. Considera que eres tú el cavallo palido que le mostrò su Divina Magestad à San Iuan, con la muerte sobre èl, y que en esto te enseñò, que tu cuerpo, aunque estè viuo, y sano, es para tu mayor riesgo: pues es vn cavallo precipitado, que te lleva à rienda suelta à despeñar por el camino de los vicios en los profundos del infierno, y que tu alma, que auia de ser la que

2. part.

bella como vn Angel, auia de ir cavallera en èl, vâ fea como vn demonio, y tan muerta, que le dâñ nombre de muerte. Trata de darle la vida, y de restituirla à Dios, que es su alma, llorando tus culpas. Toma de Christo el exemplo, que en Lazaro te llorò, y en el mismo te dixo: Hombre, mira que estàs muerto: *Lazarus mortuus est.*

Fue el soberano Maestro à resucitar a Lazaro: *Vado, vt à somno excitem eum.* Mozo auia muerto, en lo mejor de su vida, ò al medio, digamos, della: y resucitado gozò de la otra media vida. Y siendo imagen del pecador, en èl nos enseña Christo nuestro Señor,

Que el pecador, no solo le dà vna mala muerte à su alma, sino que con sus culpas suele hazer que muera tambien su cuerpo à lo mejor de su vida.

Amenaza es esta, que hizo Dios por su Sâro Profeta Amos, y singularmente à los

Discurso II,

à los que oprimen a los pobres, y à los que hazē agravios a los proximos, diziēdo, que en el dia de la luz verian tinieblas, y q̄ se les pondria el Sol al Mediodia: *Occidet Sol in meridie, & tenebrescere faciam terram in die luminis.* Pues que cosa es ver tinieblas los pecadores en tiempo de luz, y ponerseles el Sol à Mediodia? Yo os lo dirè: que si los pecadores, viuiendo bien, auian de viuir muchos dias, por viuir mal vèdrian à morir como à la mitad del curso de la vida, y a verse en las tinieblas de la muerte en el mismo tiempo q̄ si huvierā viuido ajustados, gozarian de las amables luzes de la vida. Y esto fuele suceder à muchos, dizel la Glossa Moral, explicando este lugar: *Cadet in etate sua virili, sicut frequenter contigit.*

Y esta sentencia de temprana muerte fulminò el Iuez de viuos, y muertos contra muchos pecadores por sus pecados: y assi dixò por el mismo Santo Profeta Amos, que moririan

por ellos muchos: *Multi morientur.* Y por tanto por el Ecclesiastes advierte al pecador el B^o spiritu Santo: Pon limite à las ofensas de tu Dios, y freno al desconcierto de tu vida, si quierap por no morir anticipadamente, y en tiempo, q̄ siendo bueno pudieras aun viuir: *Ne impie agas multum: ne moriaris in tempore nouo tuo.* Y mirando à esto el Real Profeta, le dezia à Dios: Señor, no permitais que yo seatal, que como à indigno de la vida, me embies la muerte à la mitad de mis dias: *Ne reuoces me indimidio dierum meorum.* *P salm. 101.*

Y aun antes de la mitad de su vida nos advierte Dios por el mismo Santo Profeta Rey, que moririan algunos pecadores, diziēdo: Los Varones creles, ò malvados, y los engañosos, no llegaràn a la mitad de sus dias: *Viri sanguinum, & dolosi non dimidiabunt dies suos.* *P salm. 54.* Ahora sepamos, que hombres son estos, que dizel Dios por boca del Santo Rey David, que llegaràn a padecer la muerte antes.

Amos,
cap.8.

Glossa
moral.

antes de la mitad de su vida? San Bernardo nos responde, que son los deshonestos, los avarientos, y todos aquellos que con obras, ò palabras ofenden a sus proximos, ò los agravan.

S. Bern. vian: *Homines mundani, tom. 1. diuitias prof. quentes, & ser. 14. proximis suis nocentes, non*

dimidiabunt dies suos. Y por el Santo Profeta Isaias nos dà nuestro Señor à entender esto mismo, diziendo, que moriria muchacho el hombre de cien años:

Isai. ca. 65.

Puer centum annorum morietur. Pues si de cien años muere, como es niño? Parece que se contradize morir niño, y de cien años. No se contradize, no, que es enseñarnos, que algunos que viuiendo bien llegarían à morir de cien años de edad, por darse prisa à pecar, viuirían muy aprisa, y vendrían à morir niños, ò de pocos años.

En las vidas de los Santos Padres se refiere, que despues que el iniquo Emperador Anastasio, mandò ir desterrados à los Santos Martires Eufemio, y Ma-

cedonio, estando para dormir, y acostado, se le apareciò vn Angel en forma de hombre, de grave, y severo aspecto, con vn libro en las manos: y rebolviendo sus hojas, leyò en vna dellas el nombre del malvado Emperador, y le dixò: Mira como por tus culpas, y pecados te borro catorze años de vida, que tuvieras de mas, si huvieras pecado menos. Y à dos dias despues desto, oyendose vn formidable sonido del Cielo muriò el mal Emperador, perdiendo catorze años de vida, y la salvaciò de su alma, que fue para siempre condenada.

Mayor prueba es de lo que vamos diziendo, lo que dize San Bernardino de S. Berna, que sucediò en su tiempo. En el Principado de Cataluña (dize) prendiò por vn hurto la justicia à vn moço de diez y ocho años: y por esta culpa lo sentenciò à morir ahorcado. Y estando ya muerto en la horca, de repente se viò su cara llena de arrugas, y su cabeça de canas. Y ad-

mirados todos de ver à vn moço de diez y ocho años con apariencias de ciento, deseavan saber el misterio: y nuestro Señor fue servido de dar à entender a vn Siervo suyo, que en aquella rara mudança queria declarar al mundo, que aquel hombre huviera llegado à tener tanta edad, y vida, como pedian aquellas canas, si se huviera ido à la mano en las culpas. En este, y otros muchos casos se vè, con quanto fundamento dixo, hablando con Dios el Santo Profeta Rey, del pecador arrojado à las culpas. Minorastele, Señor, sus dias, abreviastele su vida, y le diste vna afrentosa muerte por parte de las debidas penas de sus culpas: *Minorasti dies temporis eius: perfudisti eum confusione.*

Psalm.
38.

Hombres, que debiendo por infinitas razones, amar, y servir à Dios nuestro Señor, os empleais tanto, y de tantas maneras en defamarle, y ofenderle, mirad que con essas culpas le disteis la muerte à vues-

tra alma: dexadlas ya de vna vez, arrepentios dellas, y le dareis la vida, que vale, sin comparacion, mas que la de todos los cuerpos. Y si solo amais la destos, y no cuidais de la del alma, dexad de ofender à Dios nuestro Señor, sino por su amor, si quiera por el que teneis a viuir en este miserable mundo. Mas: Mirad que dize el mismo Dios, que muchos pecadores, por entregarse à las culpas, moririan la mitad antes de lo que murieran, siendo buenos. Atended, que os dize por el Santo Profeta Rey, que los que se dãn à los vicios deshonestos, à las venganças, y mormuraciones, a los hurtos, engaños, y agravios de sus proximos, no llegaràn à la mitad de su vida. Advertid, que dize tambien Dios nuestro Señor por su Santo Profeta Isaías, que algunos que yendose à la mano en las ofensas, y agravios de su Divina Magestad, vivieran cien años, moririan muy mozos, como sucediò

al que dixe arriba, que murió ahorcado. Temed q̄ os abrevie Dios la vida, y que os dè vna mala muerte, como la deste, y la del mal Emperador Anastasio.

Si el amor que tienes à la vida del cuerpo, te obliga à tomar amargas purgas: aplicate la de la penitècia, y enmienda, y tendràs salud, y vida en cuerpo, y alma. Quieres larga vida? pues tè buena vida. Deseas dilatarte la muerte? pues hu y e de la que te dãn tus culpas. Quieres vna gran receta, para tener buenos dias, y larga vida? Todos diràn, que la quieren. Pues oidla, y tomadla, que del mayor Medico es, y por buena mano viene, pues os la dà el mismo Dios por el Santo Profeta Rey. Quienes, dize, el que quiere tener vida, y ama el tener buenos dias? *Quis est homo, qui vult vitam, diligit dies videre bonos?* Pues todos los que esto quisieren (dize el Medico divino) han de ser templados en la lengua, hã de escusar murmuraciones injustas, palabras indecen-

2. part.

tes, y dañosas: han de apartarse de obras malas, y se han de emplear en las buenas: *Prohibe linguam tuam à malo: & labia tua, ne loquantur dolum. Diuertere à malo, & fac bonum.*

Ibidem.

Quan eficaz sea esta receta, lo muestra claramente el caso siguiente, que sucedió en las Indias, bien en nuestro tiempo, y lo refiere en su Catecismo el Venerable Padre Eusebio Nieremberg. En Nueva España, dize, llegó a la Porteria de vn Colegio de la Compañia, vn hombre muy asustado, y viendole vn Religioso del mismo Colegio, que le conocia, quedó muy admirado de verle desfigurado, y de repente todo cano, auiendole visto el dia antes de buena disposicion, y sin vna cana. Preguntòle la causa de tan repentina mudança. Y respondiòle: Yo soy grande pecador, y echandome a dormir esta noche con diferentes pecados, me despertaron con violencia, y vi à dos de horrible aspecto, y figura, y me acometieron, como

V. Pat.

Euseb.

Nieremb.

Catechis.

Psalm.

33.

C3

para

para quitarme la vida, di-
ziédorepetidas vezes. Que
aguardamos con este hom-
bre? Porque no acabamos
con él? Al irme à quitar la
vida, vi vn braço que lo im-
pedia, y al dueño d'èl oí que
dezia: Dexadlo por aora; y
así lo hizieron. Con esto,
dixo, nopude mas dormir: y
fue tal mi miedo, y pavor,
que me hizo encanecer. Y
añadió: Que el brazo que
detenia el que le quitará la
vida, tenia vestida vna mã-
ga de vn jubon razonable,
que dos dias antes auia da-
do de l mofna à vn pobre:
à lo qual atribuyo auerme
Dios librado de la muerte
del cuerpo, y de la conde-
nacion de mi alma. Confes-
sose este hombre hecho vn
mar de lagrimas: dió su ha-
zienda à los pobres, y me-
tióse Religioso. Y fue cosa
muy notable, y notada, que
como iba sirviendo à Dios
en la Religion, se le fueron
desapareciendo las canas, è
iba remozando, y ponien-
dose de mejor semblante.

O quantos se echaró, co-
mo este hombre, à dormir
en pecado, y despertaron

en el infierno condenado!
No duermas, Christiano, en
culpa, y no despertarás en
penas: y si estás muerto en
tu espiritu por el pecado, y
te lleva este aceleradamen-
te à la muerte, trata de re-
sucitar en el alma con la vi-
da de la gracia, de tener ca-
ridad, y de emplearte en
buenas obras: y si te còvie-
ne la vida del cuerpo, re-
mozarás como este, y ten-
drás como él larga vida. Y
en Lazaro muerto primero
en lo mejor de su vida, y
despues resucitado, y go-
zando de muchos años de
vida, empleada en buenas
obras: siendo figura del pe-
cador, que sale de pecado:
en él nos dió nuestro Señor
à entender esto mismo.

Antes de resucitar Chris-
to, vida nuestra à Lazaro,
dize San Iuan, que arrancó
suspiros del coraçon, y la-
grimas de sus ojos: *Infre-*
muit Spiritu:: Lacrymatus
est Iesus. Y no ay que ad-
mirar de tan tiernas, y sen-
tidas demostraciones: por-
que en Lazaro muerto, y
sepultado, se nos

significa,

Que

Discurso III.

Que el pecador, à mas de perder la vida del alma, y de acortarse la del cuerpo, cae por sus pecados en otros muchos males, y daños.

EN vna misteriosa parabola nos diò esto à entender la Magestad de Christo nuestro bien. Aueis de saber, dize, que vn hombre baxava de la Ciudad de Gerusalen à la de Gericò, y q̃ en el camino, por su desgracia, diò en manos de vnos ladrones: los quales le quitaron las riquezas que lleuava, y no contentos con esto le hizieron varias heridas, y se lo dexaron solo, y tan a punto de muerte, que solo quedò medio viuo: *Homo quidam descendebat ab Ierusalem in Iericho, & incidit in latrones, qui etiam despoliauerunt eum: & plagis impositis, abierunt semi viuo relicto.* Esta es, Fieles, la parabola. Ahora oid su explicaciõ: Este hòbre tan desgraciado es el Christiano, que caminando, con la gracia de Dios, para su gloria, desde la Ge-

2. part,

rusalèn Militante, para la Triunfante; y de la tierra para el Cielo, cayò por su desgracia en manos de los ladrones, y enemigos de su alma, consintiendo en alguna de sus tentaciones: y cayendo por esta causa en pecado mortal, quedò por èl, muerta su alma, y solo con vida el cuerpo: y por tanto dize, q̃ auia quedado medio viuo: *Semiuuo relicto.*

Dize mas Christo Señor nuestro, que baxava este hombre, para darnos à entender, dize el gran San Basilio, q̃ por el pecado cae, y passa el hombre de vn estado muy alto, y feliz, à otro muy baxo, abatido, y desdichado: *Ab altis igitur ad inferna venit homo, ut in prædones incideret.* Dixo esto, y con mucha razon este Santo: porque por el pecado passa el hombre, y en vn instante; de rico, à pobre; de libre, à esclavo; de señor, à cautivo; de bello como vn Angel, à feo como vn demonio; de hijo de Dios, a esclavo de Satanàs; de heredero de los Cielos, à sugeto a los infierros. Y

S. Basil.
hic.

C 4

por

Luc. ca.
10.

por dezirlo en vna palabra: de todo bien cae el hombre en todo mal. Y por tanto dixo Christo, que le despojaron de sus bienes à aquel hombre, y que lo cargaron de llagas, y de males.

Son tan grandes los bienes que pierde del pecador por el pecado mortal, y tales también los males en que cae, q̃ solo Dios los puede enteramente entèder, y declarar. Mas con todo, veamos algo destos, significados misteriosamente en lo que sucediò à Sanfon. Este por el amor de vna muger vino a estar tanciego, que se dexò quitar à navaja el cabello, sabiendo que con esto perdia sus prodigiosas fuerças. Y con esto los Filisteos le sacaron los ojos, lo cargaron de cadenas, lo pusieron en vna carcel, y en vna tahona a moler, y trabajar como bestia: *At illa dor*

*mire cum fecit, vocauitque
consorem, & rasiť septem
crines eius: & statim ab eo
fortitudo discessit: quem cū
apprehēdisseñt Philisthym,
statim erperunt oculos eius,*

*& duxerunt Gazam vincťū
catenis, & clausum in car-
cere molere fecerunt.* A este modo al hombre fuerte, advertido, y santo por la gracia, lo pone el pecado raído de todo bien, sin gracia, ni merito alguno de gloria, sin fuerças para levantarse de la culpa, ni para librarse de las penas, si Dios no le dà la mano. Queda mas sin ojos, para conocer, y llorar su desdicha, ciego para caer despues muchas vezes en otras muchas desdichas de pecados, atado con cadenas por los Filisteos infernales, puesto en la carcel del demonio, en el cautiverio de Satanàs, y atareado à vna terrible tahona de trabajos, y de penas, que dàn continuamente las culpas, y sin poder hallar descanso en tanto que està en tan miserable estado. Y por tanto dixo el mismo Dios por su Santo Profeta Isaías, q̃ los pecadores està en sus almas tan sin sosiego, como vn furioso mar, q̃ no puede descansar: *Impij Isai. cāi
quasi mare feruens, quod
quiescere non potest.*

Algunos de estos males quiso Dios nuestro Señor manifestar al Santo Abad Arsenio, como se refiere en las vidas de los Santos Padres. Embióle su divina Magestad vn Angel para este efecto, el qual le dixo: Ven, y te mostrarè las obras de los

instancias por entrar en vn Templo deste modo, y no podian, por llevar las vigas atravesadas, y sermas largas, q̄ era de ancha la puerta por donde queriã entrar.

Admirado el Santo Arsenio de ver esto, le preguntò al Angel lo que significaua. Y respondiòle el Angel: Aquel hombre negro, y feo, significa al pecador, que està feo, y abominable por las culpas graues, y que es la carga dellas tã pesada, q̄ no puede por si levantarla: Esto es salir de pecado, si Dios no le dà la mano. Y en lugar de pedirselà contrito, y de hazer penitencia de sus culpas, añade mas, y mas carga de pecados, con que se vâ poniendo por ellos con menos esperanças de remedio. El que sacava el agua buena de la laguna, y malograua, y perdía su trabajo, denota al que està en pecado mortal, y haze obras buenas, que por estar en desgracia de Dios, no merece cõ ellas gracia, ni gloria. Y tãbien tiene muertas por entõces todas las obras buenas q̄ hizo antes de caer

Vitis pecadores: *Veni, ostendam*
Patr. tibi opera hominum. Lleuò
part. 1. le el Santo Angel à vn lu-
lib. 18. gar, donde viò à vn hom-
bre feo mas que vn negro
de Etiopia, que cortaua le-
ña. Viò que hizo vn grande
haz: y que aunque probò a
levantarlo, no lo pudo car-
gar. Bolvió a cortar mas le-
ña, y à hazer mucho mayor
la carga, con que menos pu-
do cargarla, aunque lo in-
tentò. Y en lugar de quitar
peso, bolvia a cortar, y à a-
ñadir mas, y porfiava en
quererla cargar. Mostròle
el Angel otro hõbre, q̄ saca-
va agua de vna laguna, y la
echaua en vna cisterna ro-
ta, que por estarlo, y tener
algunos caños, por ellos se
bolvia el agua à la laguna.
Mostròle mas dos hombres
cargados con dos grandes
vigas atravesadas, q̄ hazian

en culpa graue. Los q̄ lle-
uavã las vigas atravesadas,
significan a los sobervios,
que por mas que porfien
por entrar en el Templo de
la gloria, mientras no de-
xaren la sobervia, no pue-
den entrar en ella: porque
el camino forçoso para es-
to es el de la humildad.

Parte desto, que mostrò
Dios a San Arsenio, lo auia
ya lamentado mucho an-
tes, y manifestadolo à su
Profeta Santo Geremias,
diziendo por su boca: Pas-
maos Cielos, sobre este ca-
so, y vuestras puertas se cai-
gan de espanto, y con ve-
hemencia: porque los peca-
dores de mi Pueblo han he-
cho dos cosas tan mal he-
chas, tan contra mi gusto, y
su provecho, que me dexa-
ron à mi, fuente de aguas
viuas de gracias, perdieron
por sus culpas las que te-
nian, y dieron en trabajar
cisternas sin provecho: por-
q̄ no pueden hazer, ni con-
servar agua; esto es, no pue-
den merecer grado alguno
de gracia, ni de gloria, por
mas que hagan, sino salen
primero de pecado. Y en

medio de ser esto asì, por-
fian en cometerlos de nue-
vo, en lugar de quitarlos cõ
la penitencia dellos: *Obstu-
pescite cœli super hoc, &
portæ eius de solamini vehe-
mēter, dicit Dominus. Duo
enim mala fecit populus
meus, me de reliquerūt fon-
tem aquæ viuæ, & foderūt
sibi cisternas: cisternas dis-
sipatas, quæ continere non
valent aquas.*

Jerem.
cap.2.

Y en el mismo Lazaro, en
que estã representados los
pecadores, estãn tambien
significados muchos de los
efectos, males, y daños que
les causan los pecados. Es-
tãn muertos en el alma, co-
mo Lazaro lo estava en el
cuerpo: y por mas q̄ muer-
tos los llorò Christo Re-
demptor nuestro. Ciegos
tambien estãn, y con gran-
des tinieblas en el alma, co-
mo las tenia el cuerpo de
Lazaro en el sepulcro, y el
de Sanfon en la carcel, y
tahona. Tambien estãn for-
dos a las voces de Dios: y
asì dava voces grandes
Christo a Lazaro sobre su
sepulcro: *Voce magna cla-
manit: Lazare, veni foras.*

Tie-

Tienen tambien muy duro su coraçon; y asì arrancò del suyo amargos suspiros aquel Divino Señor. Dize. senos tambien, que le diò su Divina Magestad nueva vida, por enseñarnos, que si el mismo soberano Señor no le dà la mano al pecador, no podrà resucitar en el alma, ni passar de la muerte de la culpa a la vida de la gracia. Estava tambien Lazaro atado de pies, y manos, para significarnos, que sin quitar el pecador las cadenas de sus pecados, no podrà mover pies, ni manos para hazer obras dignas de gracia, ni de gloria. Dixole tambien Christo, que saliesse del sepulcro, para advertir a todo pecador, que sino sale de la ocasion del pecado, se quedará muerta su alma, por ser esto cosa forçosa, para resucitar, y recobrar la vida de la gracia.

Y por dezirlo en vna palabra, si con la gracia nos vienen todos los bienes:

Sapiet. Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa. Podemos con verdad dezir, que por su contrario el pecado nos

vienen todos los males. Y como estos son tantos, y tantos muchos los que los tienen, lloraua tanto Christo, y arrancava amargos suspiros de su amoroso coraçon. Y no solo lloraua los pecadores muertos por la culpa en aquel tiempo, sino tambien a todos los demas, que despues lo auian de estar, segun nos lo diò a entender S. Pedro Chrisologo: *Lacrymatus est Iesus: quia adhuc solus Lazarum, & non iam omnes mortuos ad vitam renouabat.*

S. Chrys. serm. de Lazaro.

Aora veamos, si entre los que ay aqui viuos, ay alguno de los muertos, que tanto llorè Christo Señor nuestro. Si estás Christiano mio, en pecado mortal, tu eres el Lazaro muerto, que lloraua amargamente Christo sobre el sepulcro de Lazaro. Y si perseveras en tã miserable estado, sin buscar el remedio de tu alma, tu eres el difunto hediondo que lamentò tu Criador. Si te llegas a confessar, y callas por verguença algun pecado mortal, tu eres (dize San Gregorio Magno) el que es-

taua, sobre hediondo, escondido debaxo de la losa del sepulcro. Si los confiesas todos; pero sin dolor verdadero, ò sin proposito firme de la enmienda, tu eres el que hiziste à tu Amantísimo Redemptor arrancar suspiros amargos del corazón. Si confiesas tus pecados, y te quedas con la ocasión dellos de puertas adentro, ò sin proposito de no visitar la que està fuera, tu eres el que a tu Dios le obligaste à sacar de su pecho voces grandes, diziendote, que salieses de la ocasión, y sepulcro en q̄ estauas: *Lazare, veni foras*. Debes pagar diezmos, primicias, salarios, empréstitos, hurtos, ò trāpas, ò el satisfazer horas quitadas, con descubrir faltas dellas, ò levantando testimonios falsos: pues tu eres, por quien dixo Christo, que te quitassen las ataduras: *Soluite eum*: porque sin hazer esto: luego muerto te quedaràs, y no podràs caminar al Cie'o. Si estàs enemistado, y no te reconcilias cō tu enemigo, y mas si por ello ay nota, ò escan-

dalo, tu eres el muerto, y sepultado, que à Christo le costò tanto llanto.

Eres Padre de almas, y no procuras predicarles los dias de fiesta, como por el sagrado Concilio de Trento te manda la Santa Iglesia? No cuidas de curar las ovejas, que estàn a tu cuenta, y de buscar por todos caminos las perdidas? Pues yo te dirè, que estàs tu también tan perdido, que estàs muerto, y para ser sepultado en el infierno. Eres Padre de Republica, ò Ministro de justicia, y no la hazes, y tan presto como debes? Telleuas mas derechos de los q̄ puedes? No procuras quitar de tu Republica las ofensas de Dios publicas, quitando della los escándalos? Pues tu eres a quié mandò Christo quitarlos: *Tolle te lapidem*: y de no hazerlo, tu eres el q̄ como à muy muerto llorò su divina Magestad. Eres Padre de Familias, y no enseñas à tus hijos la doctrina? No les das buen exemplo? No les reprehendes, y quitas los malos tratos? No les procu-

sustento, y el ponerlos con tiempo en estado? Pues sabe, que estás en tan mal estado, que tienes muerta tu alma, y que estás muy a pi- que de ser para siempre condenado.

O valgame Dios, y que de muertos ay, que les parece que están vivos! O que dellos llorò Christo Señor nuestro como a muertos! O quantos son los que están tambien para ser condenados, por estar ciegos para buscar su remedio, for- dos para oír las voces de su Dios, y duros de corazón para arrepentirse de sus pecados! Huid todos de las culpas que acarream tantos males: y si caísteis en ellas, salid luego de pecado: mirad que endurece mucho los corazones, que condena las almas, y que aun en esta vida las suele castigar nuestro Señor muy gravemente con infortunios, con descreditos, y con muerte anticipada, y mala.

En el exemplo siguiéte, que se refiere en el Prado Espiritual, se puede ver esto como en vn espejo. Auia,

dize, en vna Ciudad maritima vna dócella de mas hermosura que prudencia. Casaronla sus deudos con vn hombre de buenas costumbres: nacieronle dos hijos, y à pocos años se les murió el padre. La madre (q̃ se llamaua Maria) puso los ojos en vn soldado de aquella marina, y embiò personas para que la trataassen de casar con èl. El soldado respondió, que no pensava casarse con muger q̃ tuviesse hijos de otro hōbre. Y viendo la mala hembra que sus hijos le impedian el casamiento, les quitò la vida, dando al mayor vn veneno, y ahogando al menor, que era de cinco años. Y pareciendole que no se sof- pecharia esto, embiò a dezir al soldado, que ya se podia casar con ella, que se le auian muerto los hijos. El barruntò el caso, y respondió: Viue el Señor que no me case yo con tan cruel muger que mata à sus hijos. Viendose ella tan despreciada, y con riesgo de ser descubierta, recogió el dinero que sacò de sus

*Prado
Spiri-
flor. de
sãtifi-
cap. 29.*

alhajas, y con èl, y sus joyas, quiso poner, no solo tierra, sino mar en medio. Auiá en el Puerto muchos Navios, para hazer viage, y en vn dia festiuo, que entraba mucha gente en la Capitana, mezclada con ella entrò, y se ocultò.

Hizieronse à la vela quatro Naoes juntas con prospero viento: y aviendose apartado de tierra, sin cessar el buen viento, la Capitana, que era la mas velera, calmò, y se quedò inmovil. Los otros Navios navegavan viento en popa, y este estava sin mouerse, y lo estuvo por espacio de quinze dias. Todos estavan pasmados, temerosos, y sin esperança de remedio, y mas no sabièdo la causa. El Capitán lo sentia por todos, que lleuava pasajeros, y negocios para Constantinopla, y Alexandria. Y entre otras ocasiones que encomendò esto a Dios, vna fue con mas fervor, y delante de vna Imagen de nuestra Señora: y oyò vna voz, que le dezia: Hecha fuera de la Nave a Maria, y navegaràs felizmente.

El que no sabia que alli huviesse tal muger, bolviò à instar en su oracion, y en ella bolviò a oir: Ya te han dicho que arrojes de la Nao à Maria, y sereis salvos. Cò esto el Capitan començò à discurrir por todo el Navio, diziendo à voces: Maria, ò Maria: donde estás? Sal acá. A estas voces saliò de vn lobrego retrete vna muger, copia de la muerte, los ojos hundidos, chupado, y palido el rostro, el cabello enmarañado, y caido sobre la cara. Tomòla el Capitan aparte, y dixole: Que te parece Maria de nuestra mala fortuna, y quan graves son mis pecados, pues por ellos pereceis todos? Yo soy (respondiò ella) la pecadora, y la remora, que detengo con mis culpas esta Nave, y por quien todos los della perecen: No ay mandamiento, Señor, q̃ no aya quebrantado, y por vltimo matè à dos hijos que tenia. A esto dixo el Patrò: Pues hagamos experiècia, yo saldrè primero, y me pondrè fuera del Navio en la lancha del, y si con esto

anduviere, mis pecados son la causa desto, y sino entras tu en la lancha, y yo en el Navio. Baxò luego el Capitan, y la Nave siempre fixa. Baxò despues la infeliz Maria, y apenas entrò en la lancha, y estuuo fuera del Navio, quando començò à dar bueltas al rededor, se fue a pique, y se hùdiò hasta los abismos del infierno, donde estará para siempre jamás por sus pecados, y por no auerse arrepentido dellos, ni confesados en tantos dias. Luego la Nao prosiguiò su viage con tal velocidad, que en tres dias, y medio caminò lo que auia de navegar en quinze.

Aqui podeis ver en esta desdichada muger, los males, y penas, que suelen acarrear las culpas. Por ellas enojò à Dios tanto, q̃ aun con viento en popa no dexaua q̃ se moviesse la Nao, y todos los navegantes de ella padecierò grande trabajo de aflicciones, y de miedos. Ella en pocos dias se puso en los hueßos, se descubrierò sus pecados, le

dieron vna tan amarga, y afrentosa muerte: perdiò la salud, y vida en lo mejor de su vida, y fue condenada à los fuegos del infierno su alma: y estuuo tan ciega, y tan obstinada, que ni à vista de su muerte, ni à la de su condenacion eterna, no se arrepintiò de sus culpas, ni pidiò à Dios misericordia. Quien no se pasma de ver los daños, la ceguedad, dureza, y obstinacion que ocasionan los pecados! Estas desdichas, daños, y condenaciones muchas que causan los pecados, son los que lloraua tierno, y lastimado nuestro Amantissimo Redemptor sobre el sepulcro de Lazaro: *Lacrymatus est Iesus*. Esto es lo que le hizo arrancar amargos suspiros del coraçon: *Infremuit spiritu*. Esto mismo es lo que le causò tal dolor, è inmutaciò, que dize S. Iuan q̃ hizo, que se turbò: *Turbanit se ipsum*. Sobre esto arrancò voces, y grandes, de su tierno pecho, encaminadas à los pecadores, para que saliesen de las culpas, que acarrean tãtos males,

les, daños, y penas : *Voce magna clamauit : Lazare, veni foras.*

mea delicta lauare. Si lacrymaueris pro me, saluus ero.

Mira hombre, pecador, que desde allí te dize tu Amantísimo Redemptor: *Veni foras.* Acaba ya, dize, de conocer el infeliz estado en que estás por el pecado : Trata de salir de la ocasión de tus culpas, y de borrar con vna buena confesion tus delitos: lastimado de ti llora tus yerros. Toma exemplo de Christo, que compasivo de tu alma los llorò primero. Y si te hallas duro de coraçon, pidele remedio à aquel Divino Señor, diziendole con San Ambrosio: Venid, venid, Iesus mio, a este sepulcro mio, donde està muerta, y hedionda mi alma pecadora. Despertadla con vuestras voces, movedla cõ vuestras lagrimas, arrepentidla con vuestros auxilios, y resucitadla con vuestra gracia : *Vtinam ad hoc mo-*

Y pues con vuestras lagrimas, Señor, me enseñáis à mi a llorar para salvarme, con vuestros suspiros à lamentar mis culpas, y con vuestro dolor à tenerlo de mis pecados. Digo, Señor, que lo tengo, y grande de todos los que he cometido, y que me pesa en el alma de auerla tenido por ellos muerta : y tan muerta para seruiros, y tan viua para ofenderos. Pesame de todo mi coraçon de auer viuido como vna bestia, rendido à los vicios, y entregado a los pecados. Y de lo que mas me pesa, es, de que nome pese mas, y mas. Y no me pesa de auer pecado por temor de perder el Cielo, y de ser condenado a los infiernos, sino por solo ser vos quien sois, dignísimo de ser amado, y de no ser ofendido. Perdono a mis enemigos, porque así me lo mandais : satisfarè quantos agravios huviere hecho en honras, y en haziendas, y viuirè en adelante

*3. Am numentum meum digneris
br. libr. accedere, Domine Iesu, tuis
2. de pæ me lacrymis laues: quoniam
pit. durioribus oculis non habeo
tantas lacrymas, vt possim*

lante empleado en quantas
obras buenas yo pueda. Vir
gen Santissima, amparo de
pecadores, amparadme con
vuestra eficaz intercessiõ,
para hazer vno, y muchos
Actos de Cõtricion, y para
que nunca mas ofenda à
vuestro santissimo Hijo, y
para que en todo le sirva, y

muera antes que ofenderle:
para que desta suerte mi
Dios quede servido, vos
gustosa, y obligado, y
siempre en su gracia, para
que nunca dexede veros,
de bendeciros, y ala-
baros en la glo-
ria, &c.

(.S.)



50

SERMON

TERCERO.

DEL DESAMPARO, Y SOLEDAD
del Alma sin Dios.

*Quomodo sedet solat Ciuitas plena populo: facta est sub
tributo Domina Gentium? Ieremixex Thren.*

L. in cap.

VN desvío, Fieles,
riguroso, aunque
merecido, vn reti-
ro formidable, vn divorcio
insufrible, vn amargo des-
amparo, y vna lamenrable
soledad del alma, sin Dios
por sus pecados: vna espi-
ritual Ciudad agraciada cō
la gracia, y bien murada con
Christo: *Saluator ponetur
in ea murus, & ante mura-
le.* Ya arruinada por sus cul-
pas, destruida por sus peca-
dos: vn difunto, aunque con-
vida, sin ella: vna Alma, di-
go, oyentes mios, viuda de
Dios, sola de su gracia, lle-
na de toda desdicha, como
antes de toda dicha, senta-

da en sus vicios, rendida a
sus antojos, cautiuia del de-
monio, esclava de Satanàs,
y muerta para sí, y para el
que murió por ella; es el
assumpto presente, y el que
segun la inteligencia de el
docto Hugo Cardenal, y
y de las Glossas, nos pro-
pone el Santo Profeta Ge-
remias en las palabras del
Tema: *Ciuitas est anima fi-
delis.*

Esta alma infeliz, y des-
dichada, llorandola el Pro-
ta Geremias, dize: *Quo-
modo sedet sola Ciuitas ple-
na populo, &c.* Como (di-
ze el Profeta llorador) el
alma se halla sola sin Dios;

Hug.
Card.
hic.

viuda de su Esposo, huerfana de su gracia, de asiento en sus vicios, de espacio en sus pecados, vacia de bienes, llena de males, esclava la señora, la Princesa tributaria! *Quomodo sedet sola!* Y estas palabras, dize el docto Hugo Cardinal, y la Interlineal, se han de entender, y leer con ad-

Hug. miracion: Quomodo, admiratio in-terl. hic justa razon, por cierto, suspira, lamenta, y admira el Profeta Geremias la desnudez, desdicha, soledad, y desamparo del alma que està en pecado mortal: pues estal, que podemos dezir con mucha verdad,

Discurso I. *Que por la culpa mortal queda vn Alma tan sola, como sin Dios, y aun parece que aun sin si.*

SAliò vn mal hijo de Padre, y tan gran Padre, que parece, que en serlo sale de Madre, haziendo estupendas finezas con los hombres pecadores. Auentòse, digo, el hijo Pro-
2. part,

digo de la casa de aquel cierto hombre, que nos propone S. Lucas, y que juntamente era Dios. Y las repetidas culpas del desperdicio del espiritual Patrimonio, le traxeron à tanto tropel de penas, que no pudiendo sufrirla, tratò de bolver la cara à quiè antes auia buuelto las espaldas. Y reconociendo desus yerros, arrepetido de sus culpas, dispuso el confessar sus pecados, y de pedirle perdò de todos ellos:

Surgam, & ibo ad Patrem meum, & dica mei: Pater, peccani in cœlum, & coram re. Bien està que se arrepienta, aunque sea tarde, que mas vale tarde que nunca. Pero es mucho de notar, q̃advierte el sagrado Texto, que bolviò en si, quando se bolviò a su Padre: *In se autem reuersus.* Que bolviò en si dize, para bolver à su Padre: Luego si entonces bolviò en si, antes no estava en si? Concedo. Luego estava sin si? Concedolo tambien la agudeza de San Pedro Chrysologo, diziendo, que en si bolviò para bolver à su Padre, el que
D, de

de si saliò, quando saliò de la obediencia de su Padre:

In se reuerſus eſt, vt rediret ad Patrem, qui à ſe ante ſol. ſer. reſceſſerat, cum reſceſſit à 2. de Pro dig.

Con que ſe nos enſeña à vn tiempo, que eſtava el Prodigio, y que eſtà, el que en la culpa le imita, tan ſolo como ſin Dios, y tan deſamparado de todo como ſin ſi miſmo. Y por tanto, admirado, y lloroſo el Profeta Geremias, lleno de compaſſion, lamentava ſin conſuelo la ſoledad, y deſamparo de todo bien, en que ſe pone el alma por el pecado, eſtando antes por la gracia tan llena de bienes, que le diò por ello nombre de Ciudad muy poſulosa: *Quomodo ſedet ſola Ciuitas plena populo?*

Mirando à deſdicha tanta del pecador el Santo Profeta Rey, dezia: Bienaventurado el que no imita à los malos: dichoso el que no ſe vâ a ſu exemplo:

Beatus vir qui non abiit in conſilio impiorum, & in via peccatorum non ſtetit. Aquí nos dà à entender el Santo Profeta Rey, que ſe

vâ el Chriſtiano, quando pecca. Pues de donde ſe vâ? San Pedro Chryſologo reſponde: Vaſe de Dios, y de ſi miſmo tambien, con que ſe queda tan ſolo como ſin Dios, y parece que aun ſin ſi: *Abiit, abiit à ſe, à Deo impius cum reſceſſit.* Y el miſmo Dios mirando el alma pecadora en tan lamentable deſamparo, queriendo compaſſivo conſolarla, dandole ſe à ſi miſmo con ſu gracia, dize: Alegraraſe la pobrecilla deſcaminada de el Cielo, y tan deſierta de todo bien por el pecado, que era la miſma ſoledad por èl: *Lætabitur deſerta, & inuia, & exultabit ſolitudo.* Y aun dos vezes deſierto, y ſoledad llama Dios al pecador, ſegun ſeyò San Cyrilo Alexandrino eſtas palabras cõforme à los Setèra I. terpretes: *Lætare deſertum ſitiens.* Tan ſola queda el alma por la culpa, que la llama Dios deſierto, y la miſma ſoledad. Y mirâdo eſto el Sâto Geremias muy lloroſo, y cõpaſſivo dezia: Como ſe quedò tan ſola de todo bien, la q

S. Chryſolog. in ſerm.

Iſai. ca. 35.

S. Cyril. Alex. in drin. bic.

Psalm. I.

antes estava tan acompañada de dichas! *Quomodo fides sola!* Y fue como si dixera: Ay alma mia, como siento tus desdichas! Como me pesa de tu miseria! Como lamento tu soledad, tu destruicion, y desgracia! Como suspiro el verte ya feamente asquerosa por la culpa, quando antes eras palmo de belleza por la gracia: *Egressus est a filia* **Thren. cap. I.** *Sion ornus decor eius.* Toda su belleza perdió el alma por la culpa: toda su hermosura quedò marchita. Perdiò todo bien, perdiendo la gracia. Perdiò la caridad, Reyna de las Virtudes. Perdiò otras virtudes, que andan con la caridad: los Dones del Espíritu Santo, al mismo Espíritu Santo, y à toda la Santísima Trinidad: el ser hija de Dios, Esposa de Christo, el derecho de los Cielos, la vida del alma, los frutos de las obras buenas, lo que con ellas se gana, cõ otras celestiales riquezas, que no tienen numero, como ni valor, ni tassa. Y por dezirlo en vna palabra, per-

diò à Dios, y con èl todos los bienes, quedando en su lugar con todos los males, cautiva del demonio, esclava de Satanàs, mal viuda la bien casada, mal sugeta la señora, la Princesa tributaria. Y como notò en el Predigo San Pedro Chrysologo haze en el alma la culpa tan lastimosa mudança, que por ella passa el hombre de Ciudadano feliz de el Cielo, à peregrino vago, è infeliz del suelo; de hijo de Dios, à mercenario; de rico, à pobre; de libre, à esclavo, y à compañero de demonios el que antes lo era de Dios, y de sus Angeles santos: *Ciuem denique in peregrinum, filium in mercenarium, in egenum locupletem, liberum mutauit in seruum, &c.* Y por dezirlo, (añade el Santo) en vna palabra, no queda en el hõbre por la culpa cosa alguna de hermosura, de verdor, de gloria, ni de belleza: *Quod est gloria nihil reliquit.* Cõ que queda el alma por la culpa fea, marchita, y en los mismos hueslos, digamos,

S. Chrys.
sol. ser.

Ibidem

Atiende hombre peca-
dor, a vn corto dibuxo de
esto en la hyedra de Ionàs:
Seruia al Santo Profeta de
verde, y bello dosel contra
los rayos del Sol, quando
vn gusano misterioso, naci-
do de su raiz, secò demodo
el campesino dosel, que no
dexò cosa verde, ni quedò
sombra dèl: *Percussit ede-
ram, & exaruit.* Pues como
la hyedra frondosa se que-
da repentinamente tan se-
ca, y tan en los huesos? No
veis, dize Lanreto Cervar-
iente, que es simbolo ex-
presso del pecado, y de lo
que haze en el alma? *Per-
uersæ mentis dulcedo ver-
mis est.* Y que sucede, aun
con ser sola sombra de lo
q haze en el alma vna cul-
pa mortal? Que la dexa,
Fieles, totalme te destrui-
da, y seca, como advierte S.
Basilio el de Seleucia: *Ver-
mẽ mittit, & ẽ vestigio sic-
catur plãta.* Pues que harà
en el alma, planta hermosa
del Parayso, dosel gustoso,
no de Ionàs, sino de Dios,
el gusano del pecado, no ya
como allà en sombra, sino
en la verdad, y realidad?

No ay floresta, te asseguro
Christiano, con verdad, que
mas agostada quede con el
cierço riguroso, ni jardin
florido que mas feo, y con-
sumido quede, echandole
paxa, y fuego, como tu al-
ma, floresta antes amena por
la gracia, jardin vistoso de
flores espirituales cõ la pa-
xa del pecado, y con el ar-
diente fuego de la culpa.

Pues no es gran lastima,
dime Alma, tal desdicha
por tus culpas, y deleytes
mométaneos quedarte fea,
marchita, seca, abrafada, y
como en los huesos? Si por
cierto, has de dezir: y si por
cierto, repite compasivo
desto el Profeta Geremias:
*Egressus est à filia Sion om-
nis decor eius.* Y fue lo mis-
mo que dezir: O que gran
dolor! que el alma que era
de muchas maneras bella
por la gracia, y que con ella
estava ricamente adornada,
y à todas luzes vistosa, per-
diò despues por la culpa
tan inestimable belleza, y
quedò abatida, fea, y abo-
minable.

Algo desto puede dar à
entender el siguiente caso.

Ionæ ca
pit. 4.

Lāren
bic.

Thren
cap. I.

S. Da-
mian.
lib.1.ca
pit. 10.

que cuenta San Pedro Da-
miano: Yo conoci, dize, à
vn Monge en la Ciudad de
Benevento, llamado Ma-
delmo, muy exercitado en
la virtud, y de tanta santi-
dad, que faltandole vn Sa-
bado São azeyte para vna
lampara, la llenò de agua: y
auriendola encendido ardiò
toda la noche con agua, co-
mo otras que estavan llenas
de azeyte. Y fuera de esto,
auia obrado otros prodi-
gios bien raros: por lo qual
era muy estimado del Prin-
cipe de aquella Ciudad, y
muy venerado de todos.
Descuidose despues de tã-
ta virtud de su alma, y de-
xose llevar de vn pecado
de la carne, y de aqui fue
cayendo en otros: y llegó
a tanta, y tan grave desho-
nestidad, que fue preso, y
açotado publicamente, y
para mayor afrenta le raye-
ron à navaja el cabello. Y
el que antes era vn Santo, y
venerado por tal de todos,
despues por el pecado que-
dò abatido, despreciado, y
abominado de todos.

Mirad, Fieles mios, la
mudança que haze el peca-

do en el alma, y admirad, q̃
ya que vno cae en la culpa
no salga della luego, bus-
cando con vna buena con-
fessiõ su remedio, para que
dexando la fealdad, y abo-
minacion del pecado, buel-
va à la belleza, y grandeza
de la gracia. Y estando con
la gracia tan bella, y tan a-
bominable por la culpa, no
es mucho de admirar, y de
llorar, Christiano, que no
salgas de pecado? Que ten-
gas tu alma en tan lamen-
table desdicha, de assiento
en la culpa, rendida a tus
apetitos, viuda de Dios, so-
la sin su gracia, hecha vna, y
muchas soledades, y aun de
si desamparada, como ad-
verti ya en el Prodigio?
Cierto es que es muy de
llorar, y de admirar, te buel-
vo à dezir con el Santo Ge-
remias: *Quomodo sedet so-
la Ciuitas plena populo?*

Y aun ay mas que admi-
rar, y que llorar si contem-
plamos mas el miserabilis-
simo desamparo en que està
el alma por el pecado:

pues podemos aun
dezir,

Discur-
II.

Que queda el pecador tan
en los buessos por la culpa,
que parece que es nonada,
y aun menos que la
misma na-
da.

EL Profeta llorador nos
dize, que oyò vna voz
tan lastimosa, que todo era
lamentos, llantos repeti-
dos, y lagrimas, que sin cõ-
suelo derramaua por sus
hijos vna muy amante ma-
dre, cuyo nombre era Ra-
quel: *Vox in Rhama audi-
ta est, ploratus, & ululatus
multus, Rachel plorans filios
suos, & noluit consolari.*
Quien serà esta Raquel tan
tierna, que tanto llora sus
hijos? Hugo Cardenal di-
ze, que la Iglesia Militan-
te, y Orìgenes, y otros, que
la Triumfante. Y que hijos
son los que lloran? A los
pecadores, que por auer
caido en pecado mortal,
dexaron, no solo de ser sus
hijos verdaderos, sino que
vinieron à perder el ser, y
aniquilarse: y asì dize el
sagrado Texto, que llora-
va la misteriosa Raquel à
sus hijos sin consuelo, por-

que no eran: *Et noluit con-
solari: quia non sunt.* Que
en rigor quiere dezir, que
no eran, ò que no tenian
ser.

Pero aprended desto,
Fieles, en la sagrada Escue-
la del Espiritu Santo, que
hablando del hombre por
el Ecclesiastico, y definien-
do su ser, dize: Temer à
Dios, y guardar sus man-
damientos, es la essencia,
y ser del hombre: *Deum ti- Eccles.
me, & mandata eius ser- cap. 12.
ua: hoc est enim omnis ho-*

mo. En las escuelas de acà
definimos tambien al hom-
bre, y dezimos es su essen-
cia ser animal racional. Pe-
ro allà en las del Espiritu
Santo, solo es hombre el
que teme à Dios, y obser-
ua su santa Ley. Y el gran
Padre San Bernardo miran-
do à esta definicion se saca
esta consequencia: Luego
el que no teme à Dios, y
guarda sus mandamientos,
no es hombre, sino la mis-
ma nada? *Ergo absque hoc S. Bern.
nihil est omnis homo?* Y es- *serm. 20.
tando en este conocimien- in Cat.*
to David, dixo de si, de
quando estuvo en pecado,
que

Psalm
72.

que se auia convertido en nada: *Ad nihilum redactus sum.*

Con esto tenemos probado, que el hombre por el pecado viene à quedar tan solo, y tan sin ser, como la nada. El hazerse menos que nada por la culpa: con la misma nada della lo tengo de probar, ayudado de la enseñanza del Piloto mayor de la Iglesia San Pedro: el qual en su segunda Canonica nos advierte apacible, y cariñoso, que el que es vencido de otro, queda por muy menos, y por esclavo del otro que le venció: *A quo quis superatus est: huius, & seruus est.* Y así en consecuencia legitima desta sagrada doctrina, siendo vencido el Christiano del pecado, será esclavo del pecado, y menos que el mismo pecado. Y siendo el pecado nada, según enseñan los Teólogos, quedará el pecador reducido por la culpa à ser menos que la nada.

Esto mismo nos advierte Christo nuestro Señor

por su Benxamin querido San Iuan, diciendo: El que haze el pecado, criado, y siervo es del pecado: *Qui facit peccatum, seruus est peccati.* Y siendo el pecado, con ser nada, su señor: y siendo siempre menos el criado que no su Amo, vendrá à ser el pecador por el pecado algo menos que la nada. Y adviértela Glosa Interlineal sobre este lugar de San Iuan, que es cosa para asombrar esta sententia; y mucho mas la execucion de ella: *In hoc terruit nos.* Pues aora, Fieles, preguntunto: Ay cosa mas nada que la nada? Parece que no: pero según los sagrados dichos de San Pedro, y de San Iuan, parece que sí. Pues quien auia de pensar que auia cosa mas sola, mas dexada, y desamparada que la nada? Y según la dicha doctrina, mas solo, seco, y desamparado está el pecador por la culpa; pues por ella (como dexo ya probado) es mas nada que la nada.

8.

Glosa
inter.

Y por

Y por tantos titulos le haze nada, y menos que la nada el pecador, quantos son los pecados mortales que comete, pues cada vno tiene el mismo efecto por si, de destruir, aniquilar, y hazer su esclavo al pecador. Esto parece que mirava con vn fante, y compasivo enojo el Profeta Geremias, quando dixo: Hasta quando alma pecadora, has de ser verduga de ti propia, muerte de ti misma, y destrucciõ de tu ser? *Vsquequo dissolueris filia vaga?* Y lee la Glossa de Lyra: *Per diuersa vitia.* Como diziẽdo: Hasta quãdo? hasta quãdo has de ser, alma pecadora, mala para ti, rebelde para tu Dios, ingrata à sus beneficios, defatenta à sus favores? Hasta quando, ò hijos de los hombres, clama tãbien sentido David, aueis de amar la vanidad, seguir los falazes gustos, y las culpas que os destruyen? *Filij hominum vsquequo grauitor de?* *Et quid diligitis vanitatem, & quaritis mendacium?* Hasta quando Alma, te has de olvidar, como

de Dios, de ti misma? Hasta quando no has de sentir la soledad, defamparo, y mas que aniquilaciõ, en que estas por el pecado? Conoce te desdichada, llora para ser feliz: reedifuyete como à tu Dios, a tu ser: gime tu defamparo, lamenta el ser mas nada que la nada: llora la lamentable soledad de Dios, y de su gracia, en que por tus culpas viues. Admirate de ti cõ Geremias, llorate con el, y dite admirada à ti misma: Como viues? Como comes? Como duermes, y ries, estando en tan lamentable soledad, en tan grande defamparo, aniquilaciõ, y desdicha? *Quomodo sedet sola Ciuitas plena populo?*

Buelve sobre ti los ojos, y te veràs tan desnuda, tan sola, tan nada, y tan miserable por la culpa,

Que parece que nuestro Amantissimo Dios no tiene ojos para mirar objeto de tanta lastima.

R Ecibe amoroso el diuino Padre al Prodigio, y des-

Discurso III.

P salm.

desobediente hijo: y conociendo que tal venia por la culpa, retira los ojos del, y los pone en sus Ministros, mandandoles que traigan de vestir aprisa al hijo que le ha venido: *Cito proferte*

Luc. ca. 15. stolam primam, & induite illum.

Al puto, dize, al instante, al momento, dadle de vestir à mi hijo. Pues, Señor, ¿no bastará ¿sea luego? No (responde grandemente San Pedro Chrysologo) porque no tuvo ojos aquel amantísimo Padre, para ver tan desnudo, tan destruido, y miserable à vn hijo Pródigo pecador, aunque tuvo paciencia para sufrirlo: y así buelve los ojos à sus Ministros, y dispone le adornen à toda aprisa, para poderle mirar con la bella estola de pureza, que perdió, y que le vistan la celestial librea de la gracia, que compió, y gastó en sus vicios: *Sustulit filij crimina, qui non sustulit nuditatem: hinc est quod à ser-*

S. Chrys. sol. ser. mon. 3. uis ante vestiri voluit filius, quam videret: quia si ante videret filium, non erat nudus.

Y aunque Christo, dulce Esposo de las Almas, se puso à mirar esta mistica Ciudad de su ingrata esposa el alma pecadora, figurada en la material Gerusalé, como en el alma del Prodigio, fue para llorarla mas amargamente que Jeremias: *Videns Civitatem, flevit super illam.* Pues porque llorò tanto aquel Divino Señor, quando vió à Gerusalén? Porque mirò en aquella Ciudad al alma (dize mi Padre San Antonio de Padua) tan destruida por la culpa, tan sola, tan desamparada, y objeto de tanta lastima, que le pareció muy bastante causa para hazer llorar à vn Dios: *Flevit, quia vidit.* Y exclama este milagroso Santo, mirando con Christo al alma. O alma mia, si te vieras, y consideraras tu destruicion por la culpa, y tu lamentable desgracia, y como te lloraras con Christo! *O anima, si videre, flere!*

Luc. ca. 19.

S. Anton. in suis ser.

En las revelaciones de Santa Brigid, se refiere, que le dijo Christo Señor nuestro: *Esta es tu gran Sierva*

*Libr. 2.
Renel.
cap. 3.*

fuya: Si vieses la horrible fealdad que causa en el alma el pecado mortal, ò vieras con vn dolor excessiuo, ò murieras de repente, por ser vista tan mortal, y tan terrible. Santa Catalina de Sena viò en vna ocasion a vn demonio con la fealdad, que le puso sola vna culpa mortal: y cõ no auerlo visto sino solo por vn cerrar, y abrir de ojos, dixo despues, que escogeria antes andar hasta el dia de el juizio los pies descalços por vn camino de fuego, que verlo otra vez. Y aun le dixo Christo Señor nuestro, que no auia visto bien su fealdad.

*In elis
vita.*

El Apostolico, y Venerable Padre Maestro Avila escriue, que conociò a vn Siervo de Dios, que rogò a su divina Magestad muchas vezes, que le mostrasse como estava en su interior. Y auendolo conseguido, solo por culpas muy leues se viò tan feo, y abominable, que a grandes voces dezia: Señor, por tu gran misericordia quitame este horrible espejo de delante de

mis ojos, que no quiero ver mas mi figura, y gran fealdad. Yo conoci a vn Religioso muy ajustado, que estando vna noche de la Assumpcion de la Reyna de los Angeles haziendo oracion delante de vna Imagē suya, que estava sobre el Altar mayor, levantò los ojos arriba, y se los abrieron para ver la fealdad que causan en el alma aun las culpas leues. Y desde luego quedò desmayado por gran rato, y despues todo era llorar, sin poder reprimir las lagrimas, y dichosamente anegado en ellas, y en dolor grande de los pecados: murió felizmente de alli a dos meses. Pues si el demonio quedò tan feo, y horrible por solo vn pecado graue, como estará con muchos el alma del Christiano? Y si en personas ajustadas, culpas leues causan tal fealdad en sus almas: en los que no viuen ajustados, que abominacion? que horror, y que fealdad causará el pecado mortal?

Pues que remedio aura para neccsidad tan grande,

de , que lo està pidiendo à voces , y como de justicia? Yo te lo dirè con el Santo

Jerem. cap. 4. *Geremias: Laua à malatia cor tuum Ierusalem, ut salua fias. Vsq̃ue quo morabuntur in te cogitationes noxia?* Apartate, dize , de las culpas , destierra de ti los nocivos pensamientòs de pecados; y por los passados lava tu alma con agua del coraçon , limpiala bien de sus culpas con vn bautismo de llanto : y con esto seràs salva , y libre de tan lastimoso estado. Mirate compasiva , contemplete lastimable, llorate cõ Christo , y lamentate con Geremias de ti misma lastimada, y admirada : *Quomodo sedet sola!*

Como viuda sola , y desamparada , dize tambien el Sãto Profeta Geremias, que estava el alma, por auerfele ausentado su divino Esposo por el pecado : *Facta est quasi vidua: Vidua absente Sponso.* Explica la Interlineal, O que lamentable cosa, Fieles, estar vn Christiano apartado de Dios por el pecado , y tener por el au-

sente de su alma al divino Esposo de las almas! O que dolor tan agudo! O que tormento, y que mal tan grande estar vna alma sin Dios! Porque alma sin Dios , què puede ser? Alma sin su Esposo Christo , como puede reposar, si bien considera lo que es? Acaba ya de conocer, alma , que es cosa tan intolerable,

Que no auiamos de poder descansar vn punto, ni hallar sosiego vn instante, hasta buscar, y hallar al diuino Esposo de nuestras Almas.

Discu-
so IV.

ANdava el Amantissimo Iesus por los campos de Tyro , y de Sidonia, y vna muger Cananea ligera, sollicita , y muy ansiosa iba en los alcances deste Esposo divino de las Almas. Y como reprehendiendo à sus pies la tardança de alcanzarle , dispone hable aun desde lexos su lengua , pidiendo remedio à Christo nuestro Señor : *Erecc mulier Chananea à finibus illis egressa clamanit , dicens*

*Glosin-
ter.*

Math.
p. 15.

Miserere mei Domine fili David. Calla Christo, y sus Apostoles hablan, haciendo por ella el oficio de Abogados. Escusase misterioso del remedio, y buelve otra vez à pedirfele ansiosa la muger: *Domine adiuua me.* Y para mas obligar à aquel divino Esposo de las Almas, postròse reverente à sus pies, rindiendole adoraciones. Repite Christo la escusa, y ella también la demanda. Ahora veamos, que es la causa de tanta sollicitud? Que es el motivo de repetir tanta suplica, y demostrar ansia, y fatiga tanta? Ella misma lo dirà, y lo dize el Evangelio: *Filia mea malè à demonio vexatur.* Està, dize, mi hija mal atormetada del demonio, y sobre esto endemoniada. Pues que importa esso para tal sollicitud, para tales fatigas, y para diligencias tantas, pues muchos la estàn tambien, y con ello ganan no poco, padeciendo inocentes con paciencia tal tormento por su Dios? Es el caso (dize la Glossa Moral) que aquella hija de la Ca-

nea es el alma hija de la Iglesia, que apartada por la culpa de su Esposo, està rendida al demonio: *Filia ecclesiam diabolo mancipata.* Y por tanto la Cananea, movida de Dios, puso tal sollicitud, tal vigilancia, y cuidado, y no omitiò diligècia aùn para remediar el desamparo, y apartamièto de Dios ageno, enseñandonos con tan ventajoso exemplo, aùn mas de lo que yo propuse probar: que no auíamos de poder descansar vn punto, hasta buscar, y hallar à nuestro Esposo Divino.

La Esposa de Christo atenta nos enseñò muy biè esto, diziendo: Enferma, y muy enferma me hallo: por muerta me doy, y como à tal adornen mi cuerpo con flores: *Fulcite me floribus, stipate me malis: quia amore langueo.* Pues que mal tiene la Esposa, que assi le quita la vida? Es el caso, dize San Bernardo, que el Esposo divino auia hecho, como q̄ se le auia ausentado, y como ella era tan atèta Esposa, y sabia quan intolerable

Glos.
mor.

Idem

Cant. 2.
pit. 2.

ble mal es el estar sin tal Es-
poso enfermò de sentimié-

S. Bern. to: *Sponsa more suo receden-*
in cant. te, illa languere se perhi-
bet. Y fue como dezir: Yo
apartada de mi Esposo, co-
mo puedo tener vida? Mu-
cho mejor, y mas suave es
morir, que viuir sin èl: y aũ-
que este apartamiento sea
en sombra, yo en la verdad
me muero de sentimiento;
y assi abranme la sepultu-
ra, dispongan mi entierro, y
denme ya por muerta. Y
por tanto dezia, q̃ la ador-
nasen con flores, porque à
las Esposas difuntas fue cos-
tumbre antigua echarlas
sobre sus cuerpos. Y esta
costumbre floreciò tambien
en nuestra España, dixo Pru-
dencio en sus versos: *Nos-*
recta fouebimus ossa, violis,
et fronde sequenti.

Prud.
in vers.

Bien altamente nos ense-
nò tambien la Madalena, lo
que se debe sentir la ausen-
cia del divino Esposo: pues
aunque tenia à Dios en su
alma, por no auer hallado
en el sepulcro de Christo su
sacratissimo Cuerpo, la-
mentava, y lloraua tan sin
consuelo, que compassivos

los Angeles se le quisieron
dar, y reprimirle sus lagri-
mas, diziédole: Muger, que
lamentas, ò porque lloras?

Mulier, quid ploras? Y sin *Ioan. xi*
dexar de llorar, les respon- *pit. 20.*
diò Madalena: Lloro, por-
que me llevaron à mi Se-
ñor: lloro, porque no hallo
à mi Esposo: *Quia tulerunt*
Dominum meum. Origenes
explicando este lugar, dize,
que conociendo la Madale-
na que los Angeles no po-
dian ignorar la causa de su
copioso, y tierno lláto, qui-
so dezirles: Sino ignoran el
gran motiuo que tengo pa-
ra llorar, como me dicen,
porque lloro: y si lo pregũ-
tan, para prohibirme las la-
grimas, ruegoles q̃ me qui-
ten antes la vida: porque
ausencias, aun en sombras,
de mi Dios, no las puedo to-
lerar, y por ellas estoy dis-
puesta, y determinada à llo-
rar hasta morir: *si causam*

Angeli non ignorant: cur *Orig.*
dicunt mihi, quid ploras? *hic.*

An ideo interrogant, ut me
plorare prohibeant? Quasi
non hoc mihi suadeant, alio-
quin interficiant.

En mi sagrada Religion
me

me diò nuestro Señor à vn padre, y hijo, juntamente de confesion, tan ferviente en el amor de Dios, que huvo vez, que encendido en la oracion en èl, saliò della como arrojando fuego, y rayos de luz de su rostro. Y este mismo en diferentes ocasiones, queriendolo nuestro Señor purificar, y exercitar, le cargaua de vna tan penosa obscuridad, y tinieblas en el alma, que le hazia presumir, que estava su divina Magestad fuera della, y que no debia de estar en su gracia. Y le daba esto tal pena, y tan gran tormento, que no le dexava comer, dormir, ni repòsar, y todo era gemir, y llorar: y en pocas horas, que le solia durar esta Cruz, se ponía flaco, y palido, como vn difunto. Esto mismo puedo assegurar que sucediò à algunos Seglares hijos mios de confesion. Y en tanto que les durava este exercicio, por mas que les dezia no los podia consolar, y todo era llorar, y mas llorar, hasta que se desaparecia aquel nublado, y se les descubria en sus

almas el divino Sol, que cõ su luz celestial les enjugava las lagrimas, los consolava, y recreava.

Pues si aun sombras de ausencia del divino Esposo no se pueden tolerar, y tienen las almas tantas tales sentimientos desto, que lloran sin consuelo, que enferman de sentimiento, y tienen por menos mal el morir, como el alma pecadora, que està verdaderamente viuda de Christo, y apartada por sus pecados de este divino Esposo, como asegura el Profeta Geremias, *Falta est quasi vidua*, no se parte de dolor? Como no llora mas que la Magdalena sin consuelo? Como no la mēta, y suspira mas que los otros que he dicho? Como no mira que està su alma sugeta, y possaida del demonio, como la hija de la Cananea? Si esta por el bien de su hija hizo tãto, como por si misma no haze si quiera otro tanto? Y si aquella no parò, ni hallò sosiego hasta alcançar à Christo, y su remedio, como el alma pecadora no anda sin parar hasta

alcantar a su Divino Esposo? Como si siega, ni puede tener alivio hasta buscar, y hallar su remedio? Como tiene coraçon para estar sola sin Dios, viuda de su Esposo, sujeta al demonio, con tal desamparo, y de asfiento en sus vicios, sin tratar de su remedio: *Quomodo sedet sola!*

Passa adelante el Profeta Morador, y dando mas motiuos al pecador, para bolverse a su Dios, dize, que siendo su alma Princesa soberana por la gracia, passa por la culpa a ser muy villana, y como tal a ser tributaria: *Princeps provinciarum facta est sub tributo.* Pues que tributo es este que paga el alma pecadora? De penas, y de tormentos, aun en esta vida. Y con estas palabras quiso dezir el Santo Geremias al alma pecadora: fino te conviertes, Alma, por el amor de tu Dios, y de sus glorias, buelte a su Magestad, si quier por el amor de ti misma, y por el temor de las penas, que por tus culpas, aun en esta vida te acarreas. Teme,

2. part.

teme alma, los pecados: ama, ama el estar en gracia de tu Dios si quiera, por-

Que las culpas le acarrearán al Alma a vn mar de penas.

Por el Sãto Profeta Isaías nos diò nuestro Señor esto a entender, diziendo: Los pecadores son como el mar, quando està inquieto, y picado de tormenta, que mientras estàn en pecado nunca pueden descansar: *Impij quasi mare ferveus, quod quiescere non potest.* Pues porquẽ com- para nuestro Señor al pecador con el mar furioso, y tormentoso? Para darnos a entender, que las culpas le acarrear vn mar de penas, de tormentas, y de tormentos.

Para mostrarnos mas esto mismo dixo la divina Magestad de Dios nuestro Redemptor por su Santo Profeta Abacuc, que haria a los hombres como los peces de el mar: *Facies Habac homines quasi pisces maris.* Y que nos querria dar a

E

en-

entender Dios nuestro Señor con esto? Yo os lo diré, Fieles míos: que así como crió los pezes con tal propiedad, que no pueden reposar, ni vivir fuera del agua, por averla hecho su centro, y si algo viven, es muriendo: que así haría à los hombres, que si se apartan por el pecado de su divina Magestad, que es su centro, tendrían vn mar de tormentos, no podrían vivir, y que si algo vivían sería muriendo. Así nos lo dió a entender nuestro Padre San Agustín, diciendo: Criónos Dios para si, hizo se nuestro amable, y dulce centro, y sin esto no podemos hallar descanso, ni alivio, como ni las demás criaturas sin su cetro: *Fecisti nos Domine, ad te, & inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te.*

Este misterio, entre los demás, le manifestó también Christo nuestro bien à su Amado Discipulo San Juan, quando le mostró al pecador en forma de vn cavallo macilento, y palido, y sobre él vna muerte: *Ecce*

equus pallidus: & qui sedebat super eum nomen illi mortis. Ahora sepamos, por que dize que estava palido,

y que sobre él estava la muerte? Para darnos a entender, que no solo por la culpa tiene el pecador muerta su alma, como en otro sermon tengo ya dicho, sino para enseñarnos tambien, que entre tanto que viniere en tan miserable estado, tendrá accidentes graves de enfermo, ó penas como de moribundo, y q pagará por tributo de sus pecados, agonias de muerte, y tormentos mortales. Y mas nos dà a entender la Interlineal, que dize, que aquella muerte era el demonio: *Qui sedebat super eum diabolus scilicet.*

Pues porque se pone sobre el pecador? Porque es verdugo suyo, y Ministro de la justicia de Dios: y así como el verdugo se pone sobre el que ahorca, para ahogarlo, y darle la muerte, así el demonio se carga sobre el pecador, le atormeta de muerte, y le dà vn infierno anticipado: q no sin causa dixo

San.

Apoca
lyps. c.

Glos. In
ter.

S. Aug.
gust.

San Juan, que al pecador, figurado en el cavallo, le seguia el infierno: *Et infernus sequebatur eum*. Dándonos à entender con esto, que à qualquiera parte que camine el pecador, mientras no se buelva à Dios, le seguiràn los demonios, le daràn penas de muerte, y vn infierno anticipado.

En el siguiente caso, que refiere el Apostolico Padre Alonso de Andrade, se ve esto comprobado. El año de mil y quinientos y ochenta y dos, dize, huvo en la Ciudad de Colonia vna Religiosa, que auendo empeçado bien, poco à poco se fue resfriando, y diò en no hazer caso de culpas leves, y por este camino llegó a caer en las graues, y en muchos, y enormes pecados. Viendola Satanàs en su servicio, quiso darle aun en esta vida el pago, que suele dar à muchos otros. Representòle la gravedad, y gran numero de sus culpas cõ tal fuerza, que le hizo desconfiar de la misericordia de Dios,

y creer, que para ella no auria perdon. Con esto se apoderò della tal amargura, y tristeza de coraçon, y tal despecho de su alma, que aborrecia la vida, y deseava la muerte. Tan fuerte garrote de fatigas, de rabias, y de penas le diò el demonio, que le llamó, y le ofreciò su alma, rogándole, que la llevasse adonde a si misma no se viesse. Apareciòle el demonio, y aprovechandose de la ocasion, vendiòle caro su favor, ofreciendo darle gusto, y sacarla de aquellas penas si le entregaua su alma, no solo de palabra, sino tambien por escrito. Hizolo ella, dándole vn papel firmado de su mano, en que dezia, que renunciava los desposorios con Christo, y la entrega que le auia hecho de cuerpo, y alma: y que de nuevo la entregava a Satanàs, y jurava de ser su esclava, y de servirle en quanto le mandasse. Hecho esto, entregò este papel al demonio, pidiéndole con instancia que se la llevasse: porque todas las

Ibidem

*Andr.
Itiner.
hisor.
grad.7.
§.13.*

cosas del Convento le daban tormento, y la compañía de las Monjas, la tenia por peor que el infierno. Pero el demonio, por no darle aquel gusto, no le cumplió su deseo, y la dexò padecer el mar de penas, y de tormentos, con que la affigia su mala conciencia.

El deseo crecia cõ la dilacion, y el despecho, y tristeza con los pecados, entrando en nuevas guerras, y tormentos, al passo que se alexava mas de Dios, que es la paz, y alegria de las almas. Bolvia à instar al demonio, q̃ la sacasse del Convento, y de la vida: y como no le cùplia este deseo, sospechando, que esperaba à q̃ confirmasse la oferta hecha con obras, comulgò quatro vezes en pecado mortal, haciendo juramento por el Sacramento recibido, de ser perpetuamente esclava de Satanàs: sufriendo aquel soberano Señor tan horrédas ofensas, por esperar la à penitècia. Y como se dilatava su deseo, rezelando si era impedimento el Santo habito, que trahia, para el

demonio, y que por èl no se atrevia à tocarla, se desnudò del, le pisò, vltrajò, y se vistió de gala lo mejor que pudo, juzgando esta por librea de Satanàs. Ni con esto le cumplió el demonio su deseo, con que crecia mas cada dia su rabia, su desesperacion, y tormento. Estando padeciendo gran infierno de penas, y tormentos, y mereciendo por tan graves pecados muchos millares de infiernos, se apiadó della su Divino Esposo, moviendo su coraçon à penitencia, y confiança en su divina misericordia, por medio de vn sermion q̃ oyò predicar en vna fiesta de la Bondad, y Piedad infinita de Dios. Y con esto confesò sus pecados con mucho dolor, y llanto: y acabando de recibir la absolucion, salió de tantos ahogos, y penas, y quedò su alma, y su coraçon con gran paz, y consuelo, y perseverò en buenas, y santas obras hasta la muerte, para ir à gozar de la eterna vida del Cielo: donde estará gozando de sus glorias, y alabando.

alabando à tan Amante, y sufrido Esposo de las almas por toda la eternidad.

En este exemplo, y otros muchos, que pudiera referir, se vè las penas que aun en esta vida dãn las culpas al alma que està por ellas apartada de su Dios, y los muchos tormentos que padece por sus pecados, y que mientras no sale dellos, y se buelve à Dios, no tiene que esperar el remedio, alivio, ni consuelo. Y por tanto dezia el Sãto Geremias: No tiene el alma que està en pecado quien la consuele: sus amigos la desprecian, y se le bolvieron enemigos: *Non est, qui consoletur eam ex omnibus charis eius: omnes amici eius spreuerunt eam, & facti sunt ei inimici.* Por estos Amigos entiendo Hugo Cardenal à Dios, y à sus Santos: con que se aumenta el mar de penas, y el infierno de tormentos de la mala conciencia: porque estando en mal estado, de aquellos grandes Amigos, no le viene consuelo, como ni se le diò

Dios nuestro Señor al Prodigio, hasta que se bolvió arrepentido à su divina Magestad. Y los Santos en lugar de dar consuelo al pecador, le desprecian, y se le buelven enemigos. Añade el docto Cardenal: *Omnes Angeli, non solum spreuerunt eam; sed etiam facti sunt ei inimici.* Y así dixo el Profeta Rey, que se retiraron del, quando estava en pecado: *Et qui in-*

ta me erant, de longe steterunt. Este es el negro, è insufrible tributo, que llorò Geremias, que paga el pecador por el pecado: *Princeps Prouinciarum facta est sub tributo.*

Hombre, que por estar en culpa mortal, està condenado à tan amargo tributo de penas; como no lloras tus pecados, que son la causa de todas ellas? Abre los ojos, y mira, que en los vicios no puedes hallar descanso, sino tormentos; porque fuera de Dios no se puede hallar otra cosa. Repara, que es tu centro, y que solo estando en el por medio de su gracia,

Thren.
cap. I.

y de servirle, tendrá consuelo tu alma. Amale mas que à tu vida, y la tendrás descansada. Teme, si quiera, su justicia para no perder su gracia: huye de las culpas, aunque no sea sino por las penas que acarrean. Si temes el mar, y sus tormentas, como no temes los pecados, que dãn vn mar de tormentos? Si te escusaras de la muerte, si pudieras, como no huyes de las culpas, que dãn vna, y muchas muertes de penas? Si temes à Satanàs, como no quitas al demonio de tu alma, apartandote del pecado? Si eres tan amigo de descansos, como no amas el salir del infierno de la mala conciencia, dexando ya tus culpas.

Si el Sãto Geremias llora tus culpas por los daños que te acarrean, porque no las lloraràs tu, alma Christiana, que eres la interesada? Oye las lamentaciones deste gran Santo, para que te muevas à dolor, y llanto. Oye, oye sus palabras, para moverte à obras buenas. Mira, y confidera, que te di-

ze: Corao, alma Christiana, tienes coraçon para estar te sola sin Dios, viuda de tu diuino Esposo, y huerfana de su gracia? Como en lugar de buscar, y suspirar por tanto bien, te estàs en el pecado en tanto mal? Como en lugar de correr como la Cananea tras de tu remedio, te estàs tan de afiento en tu daño, rendida à los vicios, arrastrada de pecados, cautiva del demonio, y esclaua de Satanàs? Como estàs tan sola, y tan sentada, tan sola de bienes, y tan acompañada de males? *Quomodo sedet sola,* &c.

Mira que no sòn para tollerar, ni para dexarte de llorar, te dize con Geremias S. Pascasio. Porque como el alma, dize, Ciudad antes de la culpa, muy hermosa de gracias, populosa de virtudes, enriquecida de dones, asistida de Dios, favorecida de los Santos, puede dexar de llorar la destrucion que en ella causaron sus pecados? Mirate (dize este Santo) tan sola de bienes, tan llena de males, la com-

pañera antigua de Dios, he-
cha vna soledad, y vn de-
sierto muy penoso sin su
Magestad; la asistida de los
Santos sugeta ya a los demo-
nios, sin fruto de las buenas
obras, sin gracia de los Sa-
cramentos, apartada de el
Esposo, esclava de sus an-
tojos, y tributaria de tantas
penas. *Quomodo sedet so-*

S. Pas- *la* (llora San Pascasio) *ani-*
chas. *a-* *ma quondam virtutibus,*
pud glo suffragijs Sanctorum quasi
sa. *Ciuitas plena populo, nunc*
de solata! Quae prius inter
frequentias sodalium, nunc
inter hostes sedet squalida!
Cuius nulla est societas San-
ctorum, nulla communio Sa-
cramentorum, nulla cum
Sponso participatio; sed re-
ducta est in tributum vitio-
rum.

Corrante con sus senten-
cias los Santos, alma sin
Dios, sola, y viuda por tu
gusto de tu Esposo. Cõfun-
date vna muger Cananea,
Teme la sentencia de Dios,
que por essa soledad te a-
menaza por el Ecclesiastico
con la eterna compaña de

Eccles. los demonios en el infier-
cap. 4. no: *Vae Soli:* Toma el conse-
2. part.

jo de Christo, que te dió en
la Samaritana: *Voca virum*
tuum. Llama, dize, à tu Es-
poso: y pues te pide que le
llames, gana tiene de venir
à remediar tu soledad, des-
dichas, y miserias. Lloras, y
suspira por este Esposo que-
rido, que tuviste quando es-
tauas en su gracia, que con
esso bolverà à viuir en tu
alma. El mismo divino Es-
poso ofendido te dize por
su Santo Profeta Geremias,
que te buelvas à el, y que
te recibirà gustoso. Buelve-
te, dize, à mi, y yo me bol-
verè a ti, y te recibirè con
amor: *Reuertere ad me,* di-
cit Dominus, *Ego susci-*
piam te. No temas bolver-
te à el, por desleal que le
ayas sido: el te insta, el te
combida, el te ruega, no te-
mas, alma, si dexas la culpa,
no temas, que pues que tan-
to te llama, sin duda te ama
de veras.

Ea, alma pecadora, mira
que te espera Christo, Es-
poso Amantissimo con los
braços abiertos, como al
Prodigo, para darre mil a-
braços; la cabeça inclinada
para otorgarte el perdon,

como allà en la Cruz al buen Ladrón; clavado con yerros para satisfacer los rayos; vertiendo arroyos de fangie para lavar tus pecados, y coronado de espinas para coronarte de gloria. Solo te falta para esto, lo que para ello hizo David, que fue confesar sus pecados con verdadero dolor: *Peccavi Domino*. Y cō esto alcançò luego el perdón, y el que nuestro Señor le revelasse por el Profeta Natàn, que le auia perdonado al mismo punto q̄ hizo su confesion, acompañada de vn acto de contricion: *Dominus quoque transulit peccatum tuum*.

Dile pues, pecador, muy de coraçon à tu Dios: Pésame, Señor, con toda mi alma de aueros ofendido, y de auer viuido tan ciego en las culpas, que ni por vuestro amor dexaua mis pecados, ni tampoco por el que debiera tener de la salvacion de mi alma. O que grã dolor me causa el auerme estado tan de assiento en el

pecado! Siendo afsi que estava mi alma por èl tan sola como sin vos, y sin si; tã aniquilada, y destruida, que no solo estava en los huecos, y en la nada, sino aun menos que la misma nada. Y no ay que espantar; pues estava sin vos, que sois el lleno, y el todo de todos. Y por tanto os lastimava tanto el mirarla, y no tenias ojos para ver objeto de tanta lastima, aunque los tuvisteis, Señor, para llorarla. Pues que mucho serà, mi Amantissimo Salvador, que deseando yo imitaros, y tomar vuestro exemplo, os diga con Geremias, que me comuniqueis fuentes de lagrimas? *Ierem. Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum?* Pésame, Señor, muy de coraçon de aueros ofendido, por solo ser quien sois: y me pesa mucho de que no me pese mas, y de que no se hagan mis ojos fuentes de lagrimas, y se deshaga mi coraçon de puro dolor. Muera yo, Señor, antes que ofen-

ofenderos mas: rebiente antes que pecar, para que se acaben mis culpas, y mis desdichas, y entre en la dicha de teneros en mi alma, y en ella vuestro amparo, y vuestra gracia, para que os bendiga, y alabe con los Santos todos en la gloria,
&c.
(?)



SER

SERMON

QVARTO.

DE LA CONFESSION.

Erat Iesus ejiciens dæmonium, & illud erat mutum.

LUC. 11. in cap.

PApel de Exorcista nos dà el Evangelista San Lucas à entender, que hizo Christo nuestro bien en vna ocasiõ, y que en ella trabajava en desterrar al demonio del cuerpo de vn pobre hombre, à quien molestava el mal espíritu: *Erat Iesus ejiciens dæmonium*. Mucho dà à entender el Evangelista, que trabajava el Amantísimo Iesus sobre esto. Pues què dificultad hallava en ello? No refucitò con solo su querer à muchos, y devna vez? Si, que así lo assegura San Mateo: *Multa corpora* *Sanctorum qui dormierant,* *surrexerant*. Pues no es mas refucitar à los muertos, y dar nueva vida à los cuerpos, que lançar al demonio

dellos? Si. Y quãdo no fuera esto mas facil, Dios no es tan Omnipotente, que solo con su querer haze, y en vn instante, lo mas dificultoso que puede auer? Tambié es verdad, y de Fè. Y en el mismo Bvágelio nos diò Christo à entender, que con solo vn dedo desterrava los demonios de los cuerpos: *Si ego indigito Dei ejicio dæmonia*. Pues como dà à entender San Lucas, que gastava Christo tiempo en esto, y que trabajava sobre curar à vn endemoniado? El mismo Evangelista parece que diò la causa, diziendo, que estava mudo: *Et illud erat mutum*. Y significava à los que por arte del diablo estàn mudos para confesar sus pecados, Y siendo este el

Matt.
cap. 27.

el misterio, no estrañeis que trabajasse tanto Christo en curar, y hazer hablar à aquel hombre mudo: porque esto tiene tanta dificultad, que me atrevo yo a dezir,

Que para que algunos confessen bien sus pecados, le cuela à Christo voces, suspiros, y llantos.

Presentaronle al divino Medico Christo vn hombre, sobre sordo, mudo, para que su Magestad lo curasse. Y dize San Marcos, que para este fin puso sus sagrados dedos en las orejas del sordo, que tocò con su saliva la lengua del mudo, que levantò los ojos al Cielo, y que arrancò de su pecho ardientes suspiros: *Tetigit linguam eius, & suspiciens in Cælum, ingemuit.* Pues el mismo Evangelista que refiere esto, afirma, que cò sola vna palabra hizo callar à

Marc. vn demonio: Obmutesc. Sã Lucas tambiẽ asegura, que con solo su querer hizo callar à otros demonios:

Luc. ca. 4. *Non sinebat e loqui.* Pues si basta el dezir Christo à

demonios habladores: Callad, y con esto enmudecieron; porque para hazer hablar à vn hombre, no ha de ser bastante el dezir le que hable? Para que ha de arrancar tiernos suspiros, y hazer tantas otras cosas? Yo os lo dirè: Porque este hombre era mudo, y significa al que lo està, para confesarse biẽ. Y esto tiene tanta dificultad, que por tanto nos pinta à Christo San Lucas, como afanado, y con fatigas, para curar al otro hombre mudo: *Erat Iesus eiiciens demonium, & illud erat mutum.*

Mejor nos manifestò esto Christo Redemptor nuestro, quando llegando à resucitar à Lazaro, arrancò amargos suspiros del coracon, voces grandes del pecho, y lagrimas de sus ojos: *Infremuit Spiritu: Lacrymatus est Iesus: Voce magna clamauit: Lazare, veni foras.* Pues si es Christo dueño de la vida, y de la muerte; y vna, y otra con solo su querer la puede dar à todos quantos ay, y puede auer, para que es mostrar

fla-

Discurso I.

Marc. cap. 7.

Marc. cap. 1.

Luc. ca. 4.

Joan. ca. 11.

flaqueza en su poder con tantas demostraciones? Es el caso, dize San Gregorio Magno, q̄ en Lazaro muerto, y escondido en el sepulcro, mirò el Redemptor de las almas, à los que estando muertos por el pecado, esconden sus culpas al Confessor, callando alguna, ò algunas por vergüença. Y quiso manifestarnos, que en algunos tiene esto tanta dificultad por la resistencia del libre alvedrio, que para que la vençan, le suele costar à su divina Magestad, suspiros, voces, y llantos: *Voce magna clamavit: ac si àper-*

S. Greg. te (dize San Gregorio) *cui-*
hom. 26 liber mortuo in culpa dica-
in Ena- tur: cur reatum tuum intra
gel. conscientiam abscondis? For-
tas iam per confessionem
egredere.

En otra ocasion Christo nuestro Redemptor derramò, no lagrimas de agua de los ojos, sino de sangre, y tã copiosamente, que dize San Lucas, que corrian por tierra: *Factus est sudor eius sicut gutta sanguinis decurrentis in terram.* Y S. Bernardo dize, que se hizo ojos

Christo de pies à cabeça, para derramar mas copiosas lagrimas de sangre: *Toto corpore flere visus est.* Pues porquè se mostrò con tales agonias alli aquel divino Señor? Que le motiva à demostraciones tan notables, como hazerse ojos de pies à cabeça, para derramar mayores raudales de sangre? El mismo San Bernardo dize, que el motivo fue la condenacion, que amenaçava à Iudas: *Propter Iudæ proditoris infelicem exitum.* Y San Ambrosio añade para mi intento, que se confesò Iudas, pero mal: porque callò los hurtos, y el sacrilegio: *Non omnia confessus est.* Y asì podemos dezir, que la mala confesion de Iudas le costò à Christo nuestro Señor, fatigas terribles, agonias mortales, y copiosas lagrimas de sangre.

Aviendo yo hecho misfion en cierta Ciudad de la Corona de España, y pasado à hazerla à otro lugar, llegò vn hombre muy affligido a mi, y preguntandole con amor la causa de su dolor,

lor, me respondiò : Sabrà Padre, que haze algunos años que he callado en la confesion por verguença algunos pecados graves. Y aunque oí à vuestra Paternidad la otra Mission, no acabè de resolverme à hazer vna buena confesion. Y estando rebelde en esto, vi à Christo Señor nuestro, que con rostro airado, y severo, me dixo : *Mal hombre, hasta quando me has de crucificar con tus pecados, y sacrilegios? Quando has de acabar de hazer vna buena confesion? Como estás tan empedernido, que no lo has hecho con quanto has oido en la Mission? Abre los ojos, y confiesate luego bién, para que consigas mi misericordia: porque sino, yo te aniso, que te cõdenarà presto mi recta justicia à los eternos fuegos del infierno.* Con esto desapareciò aquel Divino Señor : y aunque quedè temeroso, y algo movido, no acabè de confesarme bién. Despues desto, otro dia vi à la Madre de Dios, y me hizo otro gran sermón sobre lo mismo: y por vlti-

mo me dixo, que me desampararia, y me bolveria las espaldas, sino me confesava bien, y me bolvia à su santissimo Hijo. Y aun despues de tantas voces de Christo, y de su Santissima Madre, no me confesè tan presto, como fuera razon. Ahora vengo à hazerlo: y digo esto para gloria de Dios, y de su Santissima Madre, antes de començar à hazer mi confesion. En este caso, y otros, que pudiera dezir se vè la dureza que tienen algunos para cõfessar bién sus pecados, y las muchas diligencias, que le suele costar a Christo para hazer que se confiesen bién.

Hombre pecador, q̃ me oyes: muger caida en la culpa, q̃ me escuchas, y dexais de confesar vuestros pecados, no os hagais sordos à las voces de vuestro Dios, q̃ os las dà interiorméte, para q̃ confesseis enteramente vuestros delitos. No os hagais rebeldes para manifestarlos al Confessor luego: porque quanto mas tardareis, tendreis mas que confesar, y mayor dificultad.

Advertid, que estas voces que me oís, no son mías, sino de Dios. Y si à vista de estas voces exteriores, y de las interiores, que encamina su Magestad a vuestras almas, no hazeis lo que os ordena, mas duros sois que los mismos demonios, y mas incorregibles que ellos; pues no obedecéis sus mandatos, y ellos los executavan puntuales. Muevaos à confesar bien vuestras culpas, el ver, que por no hazerlo así motivais penas tãtas à vuestro Amantísimo Redemptor, como lo mostrò sobre el sepulcro de Lazaro, cõ voces, suspiros, y llantos, y en el huerto con agonias mortales, y derramando arroyos de sangre, à mas de las fatigas que mostrò tener, quando quiso curar al que tenia al demonio mudo: *Erat Iesus efficiens demonium, & illud erat mutum.*

Mudo, y endemoniado, dize San Lucas que estava este miserable hombre: *Et illud erat mutum.* Y que nos dize con esse accidente tan grave el mudo? Yo digo, que siendo retrato del

que no confiesa bien sus pecados, será dezirnos,

Que el estar mudos, para confesar nuestras culpas, acarrea muchas, y muy graues penas. Di scur fo II.

PECÒ David como hombre, y castigòle Dios como Padre: mas con todo esto dize, q̃ le assentò la mano de modo, que de dia, y de noche tuvo bien que padecer, y que llegò el dolor haíta sus huesos: *Dic ac nonne grauata est super me manus tua: inueterauerunt ossa mea.* Pues que fue la culpa, que principalmente motivò à nuestro Señor à darle tan graves penas? El mismo Profeta Rey lo confiesa, diziendo, que el auer estado mudo: *Quoniam taceui.* Y como estubo mudo David? El doctísimo Titelman responde, que no confesando sus pecados, y que por esso, y para despertarlo le assentò Dios vna buena mano de castigos: *Vt me ad pœnitentiam, peccatique confessionē perduceres, ag-*

Psalms. 31.

Ibidem

Titelm. hic.

gra.

*granaſti ſuper me manum
ſuam.*

In las Coronicas de la
Serafica Religion, ſe refie-
re, que auia vn hombre de-
voto de los hijos de mi Se-
rafico Padre San Francisco:
el qual los hoſpedava, y re-
galava quando iban à ſu ca-
ſa. Perdiò eſte hombre la
viſta, y quedò totalmente
ciego: y aunque gaſtò mu-
cho en Medicos, y reme-
dios, no le aprovechò nada
deſto. Tuvo vna ocaſion,
entre otras, hoſpedados à
dos Religioſos de la miſma
Orden: y auiedo hecho no-
che en ſu caſa, y deſpedi-
doſe del por la mañana, ape-
nas tomarò el camino, quan-
do ſe les apareciò el Sera-
fico Padre San Francisco, y
al vno dellos le dixo: Buel-
ve à caſa de nueſtro devo-
to à pagarle la poſada: y pa-
ra ello le diràs de mi parte,
que la ceguera, y fatigas
que padece ſe la ha embia-
do Dios en caſtigo de ſus
pecados, y de auer callado
algunos en la confeſion. Y
para mayores ſeñas de la
verdad, le diràs, q̄ ſon tal, y
tal pecado los q̄ en la con-

feſion ha callado: que los
confeſſe enteramete, y que
con eſte remedio cobrará
la viſta perdida, y tendrá
ſalud en el alma, y en el
cuerpo. Bolvieron los Reli-
gioſos con eſta embaxada,
diòſela el vno en ſecreto;
reconociò ſus culpas, y cõ-
feſſò enteramente ſus pe-
cados. Y apenas recibì la
abſolucion dellos, quando
ſe hallò cõ perfectã viſta, y
en todo ſano, y bueno. Tã-
bien puedo yo aſſegurar,
auer ſabido de algunas per-
ſonas, que deſde que comẽ-
çaron à dexarſe lleuar del
diablo mudo, callando por
verguença algun pecado:
vnas quedaron con mal de
coraçon, à otras les diò go-
ta coral, y à algunos ſe les
entrò el demonio en el cuer-
po, como à Iudas, y como
al del Evangelio, que dize
San Lucas, que le atorment-
tava, *Et illud erat mutum.*

Y como el diablo es tan
enemigo nueſtro, no ſe con-
tenta con dar penas graues
en eſta vida à los mudos pe-
cadores; ſino que, ſino ſe
enmiendan, ſe las dará mu-
cho mayores, y para ſiẽpro

en el infierno. Y assi, no sin misterio dixo S. Iuá: Bienaventurados aquellos que se lavan bien de sus pecados: esto es confessandolos bié: *Beati qui lauant stolas suas.* Pero desdichados, dize tambien, de vnos perros que se quedarán fuera del Cielo, y serán condenados al infierno, y castigados en él cō los hechizeros, deshonestos, Idolatras, y homicidas: *Foris canes, & venefici, & impudici, & homicidae, & idolis seruientes.* Pues que perros serán los que dize S. Iuan que perderán el Cielo, y serán castigados en el infierno? El Santo Profeta Isaías parece que nos lo dà a entender, diziendo, que los que estuvieron mudos, para hablar lo que debian: *Canes muti non valentes latrare.* Y con esto se nos dà a entender, que los que no tienen valor, y animo para confessar sus pecados, serán para siempre condenados, y atormentados de los demonios en el infierno.

En él dize el Santo Rey David, confirmando esto mesmo, que vió à vnos pe-

cadores como ovejas; en quienes se miravan las penas de la eterna muerte: *Sicut oves in inferno positi P salm. sunt: mors de pascet eos.* 48. Pues si en las ovejas nos figurò Christo à los Predeterminados, como el Sãto Profeta Rey nos propone con nombre dellas à algunos de los cōdenados? Es que quiso dezirnos, q̃ algunos por auer sido ovejas, sin animo para confessar sus pecados, como los perros mudos de Isaías, serian para siempre condenados. Y por tanto nos dize el Espíritu Santo, que la muerte, y la vida està en manos de nuestra lengua: *Mors, & vita in manibus lingue.* Y con esto nos quiso dezir bien claramente, q̃ si nós confessamos bien, nuestra lengua nos encaminará a la vida eterna de el Cielo; y si mal à la eterna muerte del infierno. Y en los Proverbios nos dize también aquel divino Señor, q̃ la boca del Iusto es la vena de la vida: *Vena vite os Iusti.* Porque aunque sea peccador, confessando bien sus pecados queda Iusto: y como

mo tal gozarà el premio de la vida eterna. Llamala vena à la boca , porque en ella està la lengua , que ha de confessar los pecados. Y tambien la llama vena, para que entienda el Christiano, que si està enfermo de mudo, para curar de su mal, para librarle de la muerte infernal , y alcançar la vida celestial, ha de picar essa vena , y se ha de sangrar muy bien, aunque le cueste dolor , sino quiere morir sin remedio , y padecer los eternos dolores del infierno..

Aora veamos algo de las penas que allà padeceràn para siempre , los que acà por verguença dexaron de confessar alguna culpa mortal. Lo primero, el demonio entre grandes tormentos les harà confessar, y publicar con rabioso dolor todos sus pecados: que no sin causa dixo el Santo Rey

Psal. 6. David : In inferno autem quis confitebitur tibi? Y San Vicente Ferrer explicando estas palabras, dize, que en en el infierno , los que acà confessauan mal sus cul-

2. part.

pas , las confessaran allà al demonio , que es el Parroco de aquella Parroquia:

Quis confitebitur tibi? S. VII.

Quia in inferno fit confessio , non tamen Deo , sed in

diabolo, Curato illius Parrochia. Y el Espiritu Santo por el Sabio nos dà à

entender esto , dizen-

do, que los malos en el in-

fierno gemiràn cargados de

dolores , y tormentos, y

que en ellos haràn peni-

tencia , y confessaràn con

grande amargura , y sen-

timiento , y sin remedio:

Poenitentiam agentes, &

pro angustia spiritus ge-

mentes, &c. Y despues de

auerles hecho el demonio

confessar , y publicar sus

culpas , les aplicarà la ri-

gurosa penitencia , de ter-

ribles tormentos , y pe-

nas : como se puede ver

en el exemplo siguien-

te.

El docto Thomas de

Cantimprato , dize , que

vn Religioso de su misma

Orden de nuestro Padre

Santo Domingo , Aleman

de nacion , le contò, que

en su tierra hubo vn sol-

da-

Sapien-
ca. 5

Thomas
Cantim-
prato
ex
cap. 49

F

da-

dado muy valiente , de mucha opinion , y amigos: que por sus hazañas subió à grandes puestos. Este, dize , era hombre de malas costumbres, dado à vicios, y especialmente à la deshonestidad , aunque estava casado con vna muger hermosa, y virtuosa , q̃ le dava buenos consejos; pero èl los despreciaua, teniendo à cosa de cobardia , ò de menos valer , el rendirse à la virtud, y à la persuasion de su muger. Y como èl no queria enmendarse, ni poner fin a sus culpas , lo puso Dios, quitandole la vida. La muger despues de su muerte tomò muy à pechos el encomendar à Dios su alma: y vn dia estando empleada en esto , tuvo la siguiente vision, que refirió la misma muger con gran dolor al Religioso que esto contò. Viò el alma de su marido rodeada de vn exercito de demonios, y el que a los demas presidia, mandò, que al soldado, porque se auia preciado de galan, le calçassen vn as de botas justas; pero con puas azeradas, y tan largas, y agudas, que le penetrasse desde las plantas de los pies hasta la corona de la cabeça. Executaron los demonios este terrible tormento, dando rabiosas voces de dolor el desdichado soldado condenado. Luego haciendo burla dèl el infernal Presidente , dixo: Este Capitan se preciava de valiente, armenle de punta en blanco con mis propias armas. Dicho esto trageron vna cota de malla , sembrada de abrojos, y puntas encendidas , y se la vistieron tan apretadamente , que le traspassaron pecho, y espaldas , dando rabiosos alaridos. Luego le calaron en la cabeça vn yelmo de azerò encendido, sembrado de tã espesas puas, como està el herizo de las suyas : al cuello añadieron vn thaali , y pendiente dèl vn escudo de yerro de tan gran peso, que le moliò todos los miembros. Armado de tales armas, y enuestido por todas partes de tan horribles tormentos, burlavan dèl los demonios , como èl lo solia hazer con los virtuosos.

No se acabò aqui su penitencia infernal, porque el Presidente, buuelto à los suyos, añadió: Bien os acordais que este valiente en falliendo del juego de las armas, se bañava en baños muy suaves, y despues se acostava en cama muy blanda con alguna mugercilla de su gusto: no quiero que se quexe de mi, llevenle luego a mis baños, y bañese en ellos muy de espacio. Arrebataronle al punto los demonios, y cò grãde estruendo, y algaraza, lo echaron en vn estanque de pez, y de açufre ardiendo, cuyas olas eran llamas, y cuyo hedor pestilencial bastaria à quitar la vida à todos los del mundo: alli lo tuvieron mucho tiempo, executando en èl muchos, y horribles tormentos, y despues le sacaron encendido, como sale el yerro de la fragua. El desdichado condenado rabando de tantos dolores, y penas maldecia su desdicha, diziendo: Maldito sea el dia en que yo naci: maldito el padre que me engendrò, y la madre q̃ me parió: mal-

ditas seã mis hazañas, y sobre todo, malditos sean los gustos que tuve, malditos los deleytes que gozè, malditos los amigos que me acompañaron, y malditas sean las mugeres que me engañaron, por cuya ocasion he venido a tantas desdichas, y tormentos. Alegravanse los demonios con esta musica de maldiciones, y en pago dellas le echaron en vna cama de yerro ardiendo, llena de puas, y à su lado pusieron vn sapo de horror, y grandeza estraña: el qual le abraçava, y atormentava, merdiendolo, y despedazandolo con la mayor fiereza, y rabia, que puede fingir el entendimiento. Esta es tu dama, le dezian los demonios, con esta estaràs siempre por pena de los deleytes con q̃ ofendiste à Dios en el mundo con mugeres. Estos gustos tẽdràs aqui siẽpre por premio de los otros, y esta serà la cama de tu eterno descanso. Dicho esto lo sepultaron en horribles llamas de fuego de piedra açufre, dando horribles alllidos de dolor. Bolviò del

raptó la muger, muy atormentada de auer visto las horribles penas q̄ padecia en el infierno su marido, por no auerse enmédado de sus culpas, y de no auerlas confesado como debia: y quedó ella tan atormentada de la vision, que se llenò de carnas, se le consumieron las carnes, sin poder alegrarse: y dètro de pocos meses murió, haziendo Dios testigos de la verdad de la vision à tan notables accidentes.

El docto P. Fr. Geronimo de Taix, y el Santo Alano de Rupe refieren, que hubo vn Cavallero, llamado Antonio, que no queria cōfesar sus pecados. Y deseando nuestro Señor su conversiõ, y la de otros muchos cõ este exemplo, permitió que fuesse arrebatado de vna legion de demonios, y que lo llevassen al infierno, para que viesse algo de lo mucho que alli padecen los q̄ acà confessaron mal sus pecados: y como estos no son pocos, viò alli à muchos, y que cada vno dellos tenia pegado à los costados vn fiero Dragon, que rabiosa-

mente les comia el coraçõ, porque lo auian tenido duro para dolerse de sus pecados, y confessarse bien; y con la fuerça deste dolor bramavan como fieras. Por los ojos, en lugar de las lagrimas, que fuera razon que huviesse derramado por sus pecados, les salian muy grandes llamas de fuego, y por sus bocas arrojavã muchas diferencias de suciedades asquerosissimas, y en su lugar entrava por sus bocas multitud de sabandijas, como culebras, serpientes, y viuoras. Visto esto, bolviò en si muy lloroso, y confessò luego con gran dolor, y proposito todos sus pecados. Veis aqui, Fieles mios, algo de las penas que en el infierno padeceràn para siẽpre los que acà no confessaron, ò confessaron mal sus pecados. Y si os mirais biẽ al espejo destos dos exẽplos, bastarà para hazeros abrir los ojos, y para cõfesar siẽpre enteramente, escarmen-
tandø en cabeça agena.

Y fuera destos tormentos, que tienen en el infierno los que confessaron mal,

el dia del juizio se les aumentará grandemente, hechandolos nuestro Señor en cuerpo, y alma à padecer las eternas penas: y dando la causa dellas, descubrirà, y publicará todos sus pecados delante de todas las criaturas del Cielo, de la tierra, y del infierno: como lo tiene ya avisado el mismo Dios por su Santo Profeta Naun: *Reuelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam.*

Ahora dime, Christiano, si los Inquisidores prendiesen à vn hombre por algun delito grave, y le dixessen: Ya sabemos que aueis cometido tal pecado de heregia, por el qual mereceis ser quemado: pero si lo confessais en secreto à vn criado nuestro, ò à vn hermano vuestro, ninguno otro lo sabrà, y saldreis libre; mas sino lo dezis, os hemos de sacar en el Auto general enmedio de vna plaça llena de gentes con vna coroga, y vn san benito con muchos diablos pinta-

dos, y enmedio de innumerable gente os leeràn vuestros pecados, diciendo: Este que cometió tantos, y tan graves pecados, es fulano, vezino de tal lugar. Dime en este caso, que escogerias? Sino estavas loco, confessarias tu pecado, por librarle de tan grande infamia, y de ser quemado. Pues Christiano mio, para que abras los ojos, y nunca te dexes engañar del demonio, sabe que esto haze Dios con todos los pecadores, que por grandes, muchos, y enormes delitos q̄ ayan cometido, confessandolos en secreto à vn Confessor, que es criado suyo, y hermano tuyo, te perdona el ser quemado para siépre en el infierno, y de ser afrentado en el Auto general del juizio final, delante de todas las criaturas del Cielo, de la tierra, y del infierno. Y si à vista desto no lo hazes, puedes conocer, y creer que estàs sin juizio, y te podremos dezir, que eres vn loco, y que seràs quemado, y afrentado.

Algo desta afrenta pue-

de darse à entender cõ este exemplo parabolico. Vn gran Principe tenia vn relox de campanilla, de que gustava mucho: porque en pequeño cuerpo tenia todos los cumplimientos necesarios, y muchas curiosidades. Estava puesto este relox en vna de las piezas mas interiores de su Palacio; y vn Page aficionádose à él, se lo hurtò, y lo escondió debaxo del braço. Hechòlo luego el Principe menos, y dixo: Olà, que se hizo el relox? Todos los criados respondieron, que no sabian del. Bnojosé mucho su señor, y dixo: En mi aposento entran ladrones! Quedaron todos los criados, que eran Cavalleros principales, muy corridos, y avergonçados. Y à este punto diò la hora el reloxillo hurtado, y descubrió al ladron, que se desmayò de verguença, y confusió. Desabrocharonlo los otros criados, y salió à vista el hurto, y su pecado. Quien puede explicar el dolor, y pena que sentiria este Page noble, viendose descubier-

to por ladron, y por atrevi-
do contra su Principe, en su misma presència, y à vista de todos los de su Palacio? Considera aora, Christiano, que el relox del tiépo, que corre mucho, ha de llegar à dar la hora del juizio, y que en èl delante de aquel gran Principe Dios, y de todas las criaturas del Cielo, de la tierra, y del infierno, saldràn a vista, y se publicarán todos tus delitos, hasta los mas feos, y ocultos pecados, y que delante de todos diràn: Este nos ha cometido: este hizo tan grandes ofensas contra su Dios. A esto parece que mirava San Iuan, quando dixo, que siete truenos dieron sus voces: *Septem tonitrua locuta sunt voces suas*. Por estos siete truenos se pueden entender los siete pecados mortales, que daràn voces en el juizio final, publicando à su Auror. Y para dar à entender el pavor, y asombro que causará a los pecadores, el ver descubiertos, y publicados sus pecados les dá este nombre de truenos, por lo que atemorizan,

Apoc.
cap. 10.

zan, y espantan.

Alma Christiana, que callas por verguença algun pecado, y no acabas de salir d'èl, ni de las amarguras que te causa, por no manifestarlo a vn Confessor: mira que sin esto, te condenas sin remedio. El que pelea con vn fuerte competidor, y enemigo, se allenta à vencerle, conociendo que no ay medio, sino vencer, ò morir. A la que apretada de los dolores del parto desmaya, la animan con dezirle: Ea, señora, buen animo, que le vâ la vida, ò morir, ò parir. Püestu que tienes el pecado callado, y en èl tienes vn cruel enemigo, que te ha de matar, si con la espada de la confesion no lo matas tu à èl; como no te alientas à vencer essa maldita verguença, pues vès que no ay para tu vida otro remedio? Animate con dezirte: O vencer, ò morir. Sal de essos dolores, como de parto, en que viues, confesando esse pecado callado. Atiende, que la Fè, Dios, y los Santos todos te alientâ al parto d'èl, diziendote: O

2. part,

parir, ò morir: ò confesarte, ò condenarte: ò descubrirlo tu à vno solo en secreto, ò publicarlo Dios delante de todo el mundo.

Santiago te alienta à esto con dezirte: *Confitemini alteratrum peccata vestra.* Confessaos, dize, pecadores vnos con otros: confessaos con vn Confessor, que tambien es pecador, con que no tienes que temer el manifestarle tus culpas. Oye tambien à San Agustin, que te dize: Hombre, porque temes el confesarte? Tienes verguença de descubrir tus pecados? Pues mira que el Confessor tambien es pecador, y que no te mãda Dios confesar con los Angeles puros, que nunca pecaron, sino con hombres que pecan à cada passo. Confesate hombre à otro hombre. Porque has de temer, pecador, el confesarte à otro pecador? Mira, que si confiesas te salvas, y que si callas por verguença, te cõdenas. Sino te confiesas, es de fee, que te condenara Dios à las eternas penas por essa so-

F4

ber;

bervia de querer q̄ te tengā por bueno. Si descubres al Confessor tus pecados, te salvarà aquel divino Señor por esta humildad de auerlos cōfessado, dandote, mediante esto, su gracia luego, y despues el Cielo: *Quid times, ò homo, confiteri? Dices. Agustin: Erubescis peccata tua? peccator sum, sicut*

tu: homo sum, humani à me nihil alienum putò. Cōfiteri homo homini; homo peccator homini peccatori. Elige quod vis: si confessus lateas, non confessus damnaveris. Ad hoc Deus exigit confessionem, ut liberet humilem; ad hoc damnat non confitentem, ut puniat superbū. Confessate à Dios en el Confessor, dize David, y te perdonarà como à mi: Confitemini Domino, quoniam bonus, &c. Confessate à vn hombre, que es confessarte à Dios, y te perdonarà, y llevará al Cielo; y sino te llevará el diablo al infierno, y te confesaràs allà al demonio: y te darà muchos tormentos, y aun acà por el sacrilegio de la mala confesion te darà pe-

nas, y fatigas como al mudo: *Et illud erat mutum.*

Todo esto nos dize el mudo. Y que mas nos dize el del Evangelio? Que quitado el demonio; esto es, el pecado, habló. Y que nos quiere dezir con esto el mudo, que ya habla? Yo os lo dirè.

Que los males, y penas suelen durar no mas que hasta confessar bien las culpas, y hazer penitencia dellas.

Discurso III,

MAestro soberano Iesus, tened misericordia de nosotros, le dixeron à Christo diez leprosos, como refiere San Lucas. Y el remedio vnico que les diò aquel Medico divino, fue dezirles: Andad à manifestar vuestra lepra à los Sacerdotes: *Ite, ostendite vos sacerdotibus.* Y advierte aqui Teofilato, que aunque Christo nuestro Redemptor pudo curarlos de la lepra, no lo hizo: *Non dum mundavit eos: sed Teophis, misit Sacerdotibus manifestandos.* Pues si aquel di-

Luc. ca. 17.

vino Medico no le faltava el querer, ni el poder sanarlos, para que los embiò para esto a los Sacerdotes, que no eran Medicos? Es el caso, que en aquella lepra estava significada la que tienen las almas, y los cuerpos à vezes por los pecados: y con embiarlos a los Sacerdotes por remedio, nos enseñò el que auemos de tener, para librarnos de los males de alma, y cuerpo: que es descubrir la lepra de nuestros pecados enteramente al Confessor. Y para asegurarnos mas de la eficacia deste remedio, quiso aquel Divino Señor que curassen aquellos diez leprosos de su lepra, luego que la manifestaron à los Sacerdotes, como lo advierte San Lucas: *Et factum est dum irent, mundati sunt.* Enseñandonos con esto, que muchas enfermedades, y penas no suelen durar mas que hasta confessar bien nuestras culpas.

Los exemplos que se figuen son buena comprobacion de lo que vamos di-

ziendo. Haziendo yo Mission en cierto lugar de España, vino à confessarse vna persona, y conser Española, en lo feo, y negro no parecia sino de Etiopia. Hizo muy à mi satisfacion su confesion, y al otro dia bolviò, y fuera della me dixo: Padre, yo soy aquella persona, que ayer le confesse aquellos pecados graves, que por verguença, y empacho no auia confessado en muchos años; y vengo aora à pedirle, que para honra, y gloria de Dios, escarmiento de algunos, y aliento de otros diga, que todo el tiempo que yo confesse mal, ocultando la lepra de mis culpas, y pecados al Confessor, siempre estuve muy enferma en el cuerpo, y tan afligida, triste, y atormentada en el alma, que me parecia, que ya padecia el infierno, ò por lo menos vn grandísimo Purgatorio; pero al punto que ayer confesse todas mis culpas, y pecados, y recibí la absolucion de todos ellos, quedè de repente sana en

Ibidem.

en el cuerpo, y tan fuera de las amargas, y penas que padecia en el alma, que me parece estoy en vn Cielo. Auiendo yo oido esta relacion con mucho consuelo mio, echè los ojos a la persona, y la que el dia antes hazia visos de vn demonio, en este parecia vn Angel.

De vn hombre enfermo tambien se refiere, que auiendo gastado su hazienda en Medicos, y medicinas, no hallò remedio, ni alivio alguno. Aconsejole vn buen Christiano, que hiziesse vna buena confesiõ: y acabando de hazerla, se hallò de repente con entera salud. De otro se dize, q̃ estava ya muriéndose, y que como iba diziendo sus culpas, se aliviaua de sus mortales penas, y que al punto que recibì la absolucion del Confessor, recibì tambien la salud de Dios: y se levantò de la cama tan sano, y robusto, como sino huviera tenido mal alguno.

Christiano mio, si te hallas con trabajos, ò cõ falta de salud, y callas por ver-

guença algun pecado, ò te retardas de confesarlo, no gastes el tiempo, ni el dinero en los humanos remedios, q̃ estos no son de provecho para tu mal: acude a los divinos, que son muy eficazes. Si tienes lepra de culpas en el alma, y de penas en el cuerpo, toma el remedio del divino Medico Christo, que te dize: Anda à descubrir la lepra de tus pecados al Confessor: *Ite ostendite vos Sacerdotibus.* Con este remedio curaron los que te he dicho, y otros muchos que pudiera referirte.

Però podràme dezir alguno: Padre, mi lepra no passa del alma: no tengo achaques en el cuerpo; mas recaygo tanto en pecados, que temo mucho mi condenacion por ello. Que harè para mi remedio? A esto te responderè, que el confesar con frecuencia, manifestando muchas vezes al Confessor la lepra de tus pecados: porque con los aumentos de gracia que recibes con los Santos Sacramètos, aumentas las fuerças de tu al-

alma, para no recaer tan facilmente en la lepra de los pecados. Y para que puedas dezir que es divino este remedio, ariende.

De vn leproso, diferente de los dichos, nos dize San Mateo, que llegò tambien a pedir remedio à Christo, diziendole: Señor, si quereis, bien cierto es, que podeis curarme. Y el amorosissimo Iesus le respondió: Hijo, yo do mi parte deseo vuestra salud, y remedio; pero para q̃ lo consigais, como deseais, aueis de ir à mostrar al Sacerdote vuestro mal: *Vade, nemini dixeris: sed vade, ostende te Sacerdoti.* Aqui se ofrece luego vna dificultad, y es originada de auerle dicho Christo à este leproso dos vezes en estas breues palabras, que fuesse à manifestar su lepra al Sacerdote. Pues si para que curassen allà los diez leprosos de la misma enfermedad, no fue menester que se les dixesse esto mas que vna vez; porque à este, q̃ es vno solo, le ordena dos vezes, y en vn instante, que manifieste al Sacerdote su lepra? Es el

caso, Fieles mios, que ay algunos pecadores tan leprosos, y tan faciles en recaer en las culpas confessadas, que no les basta para el remedio de su alma, el manifestar al Confessor do tarde en tarde la lepra de sus culpas, sino que hã mester vsar muchas vezes deste remedio, que es muy eficaz, y divino, como dado por mano del mismo Christo.

Por orden del Rey de Siria fue embiado al de Israel su Privado Naaman, para que hiziesse que el Profeta Eliseo le curasse de vna grã lepra q̃ue padecia. Y el remedio que el Santo Profeta le diò, fue, que se lavasse siete vezes en el Iordan, asegurandole, que con esto curaria: *Vade, & laua te septies in Iordane, & recies* 4. Reg. *piet sanitatem caro tua, at-* cap. 6. *que mundaaberis.* Revsaue el hazer esto Naaman, no creyendo que tendria eficacia este remedio; mas al fin fue persuadido de sus criados: y à la septima vez que se lavò quedò del todo bueno, y sano: *Et mundatus est.* Ahora podemos dezir aqui, *Ibidem.*
lo

Matt.
cap. 8.

lo que allà dixo Naaman: Que mas tiene el agua del Iordan, que las de la patria deste leproso, para curar? Y porque para este fin se auia de lavar siete vezes? El docto Vberrico Abad responde: No veis que en el Iordan estava misteriosamente significada la confesion? Y en las siete vezes q̄ se lavò aquel leproso, que no auia hallado remedio, se nos dà à entender, que los que estàn cargados de lepra de pecados, y dificultosos de curar, se han de lavar muchas vezes en el Iordan de la confesion: y para encomendarnos mas la frecuencia deste remedio, le fue dicho à aquel leproso, que se lavasse siete vezes: que en frasse de escritura este numero, quiere dezir muchas mas vezes. Con que se nos enseña, que para el alma, y para el cuerpo, es soberano remedio el llegar muchas vezes à lavarnos, recibiendo con frecuencia los Santos Sacramentos.

En cierto lugar de España di yo este remedio à vn hombre, que se hallaua con

grandes escrúpulos, y ahogos de conciencia, y con gran falta de salud en el cuerpo: y en pocos meses que diò en confessar à dos, y à tres vezes en la semana, se hallò sano, y bueno en el cuerpo, y en el alma. Otras personas que se hallauan arrastradas de passiones, y recayendo muchas vezes en la terrible lepra de los pecados, me pidieron tambien remedio, para curar desta grave enfermedad: y auendoles dado este de la frecuencia de los Santos Sacramentos, notè alcabo de algun tiempo que bolvi à tratar à las tales personas, que las que se aplicaron el remedio de confessar, y comulgar à dos, y à tres vezes cada semana, no recayeron en ninguna de las culpas graues de antes: y las que no se aplicaron esta celestial medicina, bolvieron à enfermar en sus almas de la antigua lepra de sus pecados.

Aun el mismo demonio, obligado por virtud divina, confesò ser eficaz este remedio de la frecuencia

Prat. de los santos Sacramentos.
Spirit. En el Prado Espiritual se re-
lib.5. fiere, que estando enfermo
 vn Monge muy Siervo de
 Dios, y ya en el passo de la
 muerte, viò al demonio de-
 lante de si: y conociendolo
 como otro San Martin, le
 dixo: Para que estàs aqui
 bestia sangrieta? Dime, que
 cosa hazemos los Christia-
 nos que mas os atormenta
 à vosotros? Y obligandole
 nuestro Señor à que respõ-
 diesse, dixo: No ay cosa en
 la Iglesia de Dios, que tan-
 to nos dañe, y atormente,
 como el confessar, y comul-
 gar muchas vezes: ni vsais
 de ningun remedio, que afi-
 en enflaquezca nuestras fuer-
 ças, y aumente las vues-
 tras.

Gran señales de Predes-
 tinados, y de auer de ser
 eternamente Bienaventura-
 dos, el frequentar los Sacra-
 mentos santos. Y asì dixo
 Christo Señor nuestro: Biē-
 aventurados los que tienen
 hambre, y sed de la justicia:

Matt. *Beati qui esuriunt, & sitiunt*
cap.5. *iustitiam.* Por auer hecho
 repetida penitencia David,
 le dezia à Dios con gran

confiança: Ya yo he hecho
 juizio, y justicia, no me en-
 tregues, Señor, à los Minis-
 tros de la vuestra: *Feci iudicium, & iustitiam: non tradas me calumniantibus me.* Y explica San Vicente Ferrer, que quiso dezir en estas palabras David: Ya hize obras de justicia, ha-ziendo penitencia de mis culpas; y de juizio, confesando mis pecados: y asì no me condeneis por ellos en vuestro divino juizio:

Feci iudicium, scilicet, in S. Vice confessione, & iustitiam in Ferrer, pœnitentia: non tradas me ser. de calumniantibus me. *S. Simão*

Y asì como es señal de Predestinos el frequentar la confessiõ, es indicio grã-
 de de condenacion, el di-
 latarla. Crecianle mucho à
 Absalõ los cabellos; y dize
 el sagrado Texto, que sola
 vna vez al año los despun-
 tava: *Semel in anno tonde-
 batur.* Y dize mas, que yẽ-
 do fugitivo del Exercito
 de David, cavallero sobre
 vn macho, al passar por ba-
 xo de vn arbol se quedò
 ahorcado en èl, sirviendole
 de cordeles sus cabellos

Psalme
118.

2. Regt.
cap. 14.

lat-

largostan amados: *Adhæsit caput eius quercui.* Y con esto llegaron sus enemigos, y le quitò Ioab la vida à lançadas. Porque pensais (dize aqui Dregon Cardenal Hostiente) que se perdió Absalon, y diò en manos de sus enemigos, y en el rigor que en èl quisieron executar? Porque le agravaua el cabello, y no lo cortava sino vna vez en el año: *Propterea lacis huius beata visionis perdidit Absalon: quia grauabatur cum cæsaribus, & non nisi semel in anno tondebatur.* Por los los cabellos estàn significados los pecados, y por Absalon los que sola vna vez al año los cortan con la cõfession. Y por esta causa suelen andar tan cargados de ellos, que vienen a dar en manos de sus enemigos los demonios, y à ser condenados. Y comunmente hablando, los que cõfiesan no mas que de año en año, nunca suelen confessar bien, y siempre suelen estar en pecado mortal.

En comprobacion desto refiere el docto Iuá Herolt,

llamado el Discipulo, que auiendo se le muerto a vn hombre su padre, hizo especial oracion todos los dias por su alma por espacio de treinta y dos años. Alcabo de tanto tiempo se le apareciò el padre rodeado de gravísimas penas, y tormentos. Admirose el hijo desto, y preguntole, si le auia aprovechado las oraciones, que por èl auia hecho por todo el tiempo de los treinta y dos años? Respondiòle el Padre que no: y el hijo mas admirado, dixo: O padre mio, segun esso juzgo que estàs en el infierno; pues ha tan largos tiempos que hago oracion por ti, y no te ha aprovechado! O hijo (respondiò el padre) no estoy en el infierno, sino en Purgatorio, padeciendo indecibles tormentos, y los padecerè hasta pagar el ultimo quadrante. Pues como (dixo el hijo) no te han aprovechado mis oraciones? A esto le respòdiò: Porque en todo este tan largo tiempo has estado en pecado mortal. Replicò el hijo: Como puede ser esso; pues he con-

Discip.
ser. 29.
de rēp.

confessado todos los años, y recibido la sagrada Comunión? Verdad es (dixo el padre) que todos los años confessaste, y comulgaste; pero también es verdad, que siempre recibiste esos santos Sacramentos mal, y que nunca saliste de pecado mortal: porque tu confesion, y contricion nunca fue verdadera: y es buena señal desto el que lo dilatavas hasta la última semana de Quaresma, y entences lo hazias à mas no poder, por evitar la verguença, y confusion humana; y así no tenias firme proposito de enmendarte de lo que confessavas: por cuya causa siempre has vivido en mal estado, y no te ha perdonado Dios ningún pecado, ni aceptado tus oraciones; y por esto nunca fueron de provecho: Dicho esto desapareció el padre, y el hijo compungido, y muy contrito de todos sus pecados, hizo vna buena confesion dellos; y dexando las vanidades del mundo, galas, y costumbres depravadas, tratò de servir à Dios. Y en adelante hizo

acepta oracion por el alma de su padre, y en breve tiempo la sacò del Purgatorio. A este modo suelen estar en pecado mortal muchos, que confiesan de tarde en tarde; y como à pocos les vienen à auisar desto las almas de Purgatorio, suelen condenarse muchos.

Con muy gran razón, a los que confiesan muy de tarde en tarde los comparò vn Doctor à vna Hermita que està en despoblado, carga da de goteras, y de telarañas. El dia de su Santo Titular, que no es mas que vna vez al año, la barren, y limpien: passase la fiesta, buelven las goteras de allí à poco, cubrese de polvo, buelvese à ensuciar, y los animales inmundos à profanarla. O Hermitas en desierto! guardaos no os descuidéis tanto, y os olvideis del templo de vuestras almas, que vendrà algun turbion, ò vn vracàn infernal, que dè con vosotros en tierra, y con vuestras almas en el infierno. Cortad muchas vezes entre año esos cabellos de pecados, confesando

dolos con frecuencia; por-
que aunque vna vez los
ayais echado de vosotros,
rabiſo el demonio de ver-
ſe deſterrado del alma, ſe
vale de otros demonios
mas fuertes, y peores que
èl, para bolverſe a ella, y
condenarla, como el miſmo
Chriſto os lo advierte en
el Euangelio del Tema: *Et
aſſumit ſeptem alios ſpiri-
tus nequiores ſe, & ingreſ-
ſi habitant ibi.* Y en hazer
como que trabajava mucho
el divino Medico para cu-
rar al mudo, ſe nos enſeña:
que los que lo han eſtado
en confeſſar ſus pecados, y
los que eſtàn moleſtados de
lepra de culpas en el alma,
han de poner mucho cuy-
dado en lavarſe muchas ve-
zes della en el Iordan de la
confeſſion, procurando con
eſto echar de modo al de-
monio, que no buelva à te-
ner mas entrada en el alma.
Y con eſto, no ſolo ſe curan
las almas, ſino que tambien
ſuelen ſanar los cuerpos. Y
aſi no ſin cauſa en el miſmo
Evangelio dixo Chriſto Se-
ñor nueſtro, que moſtran-
doſe el hombre fuerte con-

tra el demonio, y guardan-
do ſu alma con cuidado,
queda en paz todo èl: *Cum
fortis armatus cuſtodit a-
trium ſuum, in pace ſunt
ea, quæ poſſidet.* Y moſtran-
donos mas eſto, luego que
deſterrò de aquel aſſigido
hombre al demonio, curò
de ſu mudcz, y habló: *Et cū
eieciffet demonium, loquu-
tus eſt mutus.*

Que mas nos dirà el mu-
do? Dize, que echado de ſi
el demonio, todos queda-
ron admirados: *Et admira-
ta ſunt turba.* Y con eſto
quedò èl, ſobre contento,
honrado de las turbas, vién-
do en èl tan milagroſa mu-
dança. Y con ſu exemplo
nos enſeña,

*Que honra Dios mucho al
que arrepenſido de ſus cul-
pas, confeſſa, como de-
be, ſus peca-
dos.*

EMbuelto en muchos ſe
hallava el desbaratado
hijo Prodigio, alexado por
ſus culpas del divino Pa-
dre. Y como el alma ſin Dios
no puede tener conſuelo
que le ſatisfaga; y eſtando
en

Luc. ca
oit. II.

Discus
ſo IV.

en culpas, no le pueden faltar penas: eran tantas las que le afligian al Prodigio, que tratò de bolverse arrepentido al servicio del divino Padre, y de restituirse à su gracia, confessando sus pecados. Y apenas moviò los pies, y tomò el camino para ello, quando dize San Lucas, que le siguiò al passo aquel gran Padre Dios, que le abraçò estrechamente, que pasó tambien a besarle, que le hizo vestir de gala, que le sirviessen sus criados, que se hizicse vn solemne combite, y que se celebrasse con gran fiesta: *Et accurrens cecidit super collum eius, & osculatus est eum, &c.* Pues no es este el que a rienda suelta siguiò los vicios, el que en lugar de servir à Dios, le ofendia sin freno, y servia al demonio? Si, este mismo es. Pues como le haze Dios tantas honras, y mercedes, como si sus culpas huvieran sido servicios grandes para alcançarlas? No, dixo, y con verdad el mismo Prodigio, que no era digno, ni aun de que le

diessen titulo de hijo de su Padre? Tambien es verdad. *Iam non sum dignus vocari filius tuus.* Pues que es la causa de que lo reciba el mismo Dios con braços abiertos, y con abraços, con fiestas, honras, y galas? El mismo sagrado Evangelio responde, dando por razon de tantas fiestas, de tantos favores, y honras, la confesion que hizo de sus culpas: *Pater, peccavi in cœlum, & coram te.*

Y para que mejor se vea, quanto estima, y premia Dios vna buena confesion, auéis de saber, dize San Iuan Crisostomo, que el osculo que del divino Padre recibió el Prodigio, fue en la boca: porque auia sido el instrumento, con que hizo su confesion: *Osculatur os eius, per quod emissas de corde confessio peccitentis exierat, quam Pater latus excipit.* Así juzga el divino Padre, à quien se se juzga à si mismo, confessando sus pecados: que en lugar de darle por ellos castigos, le haze

S. Chrysostomus
ibi

S. Chry-
sol. ser.
de Pro-
dig.

muchas honras, y favores, dize aqui San Pedro Chrysologo: *Sic Pater indicat: sic peccanti filio dat oscula, non flagella.* Y à este modo suele nuestro Amantísimo Dios nuestro Señor honrar tanto a los que dexan de ser mudos, a los que confiesan sus pecados, que es causa muy bastante para que se admiren muchos de tantas honras.

Muchas fueron las que recibió David, y tales, que fueron suficientes, para que se admirasse de ellas todo el mundo. Y el mismo Rey David confiesa algunos de estos fauores; pues hablando con Dios nuestro Señor, le dize: Lo mas retirado de el conocimiento humano, y lo mas oculto de vuestra sabiduria divina me manifestasteis, Señor: *Incerta & occulta sapientie tue manifestasti mihi.* Pues por què a David, que fue gran pecador, le hizo Dios favores tales, que no concedió a muchos, y grandes Santos? El mismo David nos lo dà a entender, y en el mismo Psalmo, dizien-

P. salm.
50.

do, que confesò sus pecados: *Tibi soli eccavi, & malum coram te feci.* Y fuera de los dichos favores, que hizo Dios nuestro Señor a David, le hizo Padre de su purísima Madre, y de su santísimo Hijo, hizolo gran Santo, y que fuese muy honrado temporal, y eternamente en los Cielos, y en la tierra. Y como admirado San Teodoreto de tantas honras, dize: Señor, tanto favoreceis, y honrais a los pecadores que arrepentidos confiesan sus pecados, que pueden tener zelos de ello los Santos: pues a estos soleis visitar con muchos trabajos, y à los otros consolarlos con grandes favores, y con muchas honras: *Sic autem, ait, indicas, & nos quidem supplicijs afficis, hos verò coronas.* S. Tico.

Huvo en cierta Ciudad de las Indias vna Dama moça, publicamente amancebada, y por mucho tiempo muy escandalosa, y al segundo dia de Mission que hize en aquella Ciudad, quiso nuestro Amantísimo

Dios,

Dios, que se arrepintiesse como otra Magdalena, y que viniessse hecha vn mar de lagrimas à confessar los pecados de toda su vida. Echele la absolucion con grande consuelo mio; y al siguiente dia bolviò, y fuera de confesion me dixo: Yo soy, Padre, aquella gran pecadora, que ayer confesè con Vuestra Pater-nidad, y buelvo oy à ha-zer lo mismo: porque yendome a recoger a noche oí vna suavissima voz de Dios nuestro Señor, que con grande amor me dixo: Hija mia Maria, buelue à tu Confessor, y dile tal, y tal pecado, que te olvidaste de dezirle. Desde este dia le hizo nuestro Amantissimo Dios tan singulares favores, y mercedes, que quantos despues la confessaron quedavan admirados. Y tales auxilios le comunicò aquel divino Señor, que podia ser a todos espejo de perfeccion, la que antes fue grande escandalo de muchos. Y la que antes era aborrecida de sus parientes, y mormurada de todos,

despues fue admiracion de los mismos, y venerada de todos.

Aun al mismo demonio obliga nuestro Señor a que honre al que confiesa bien sus pecados. En prueba de esto se dize, que llegando se vn gran pecador à vn grande concurso de gente, donde estavan conjurando à vn endemoniado, lo deshonorò delante de todos el demonio, descubriendo algunos pecados suyos graves, y diziendo, que por ellos era muy amigo suyo. Fuese con esto muy corrido de alli, buscò vn Confessor, y auiendo confessado con él muy bien todos sus pecados, bolviò adonde estavan conjurando al demonio; y diziendole los circunstantes. Allí viene tu amigo. Respondiò: Vosotros os engañaís, que esse es vn hombre bueno, y justo, y no tiene pecado ninguno. Quedaron todos admirados de esto, y mas los que llegaron à entender, que esto lo dispuso assi Dios: porque se auia confessado. Ved en estos casos como honra Dios

tanto a los que confiesan bien sus pecados, que es admiracion del mundo: *et admirati sunt turbae.*

Pecadores, y pecadoras, que esto ois, alentaos con tan grandes exemplos de la clemencia, y piedad de Dios: No temais tanto su justicia, que desconfieis de su misericordia, ni os fieis tanto de la misericordia, que deis en manos de su justicia. Confessad luego vuestras culpas, que aunque ayais sido en ellas tan prodigos, ò mas que el Prodigio, recibireis el perdon de todas como èl. Y aunque ayais sido adulteros, y homicidas como David, si hazeis como èl penitencia, hallareis tambien misericordia como èl. Y como tantas las que haze Dios à los pecadores, que arrepentidos de sus culpas, confiesan bien sus pecados, à todos exorta à la confesion dellos el mismo David, diciendo: Confessaos de vuestras culpas: llorad ante Dios vuestros pecados, mirad q̃ es muy bueno, y favorable para los que asì lo hazen, y

que los honra con perpetuas honras, y misericordias: *Confitemini Domino, quoniam bonus: quoniam in Psalm. saculum misericordiae eius. 117.*

Motivete, Christiano, à dexar tus culpas, y a cõfesar tus pecados la codicia de tãtos favores, y honras. Muevate, si quiera, a cõfesar bien tus culpas el temor de las penas tẽporales, y eternas, q̃ amenaça a los que cõfiesan mal sus pecados. Si te hallas enfermo en el cuerpo, descubre al Cõfessor la lepra de tus pecados, q̃ es remedio, eficaz como divino, para curar alma, y cuerpo. Y si es mucha la lepra de tus culpas, y quieres curar della, y assegurar tu salvacion, frequenta la confesion. Huye de callar pecados por verguẽça, q̃ son innumerables los q̃ por essa causa se cõdenan, segùn nos advierten algunos Sãtos. Y si me oye alguno, que tiene algũ pecado callado, trate luego de confessarlo, y no sea como el otro del Evangelio, que refiere San Mateo: de quien dize el docto Galfrido, que fue en-

Entregado à los demonios, y condenado : porque auendo sido amonestado, no confesò luego su pecado:

Galfri. Mittite eum in tenebras
in Mat exterior: Non quando sine
thæ, naptiali veste introiuit, sed
postquam admonitus siluit,
interrogatus obmutuit, &
noluit confiteri. Y por esta causa han sucedido muchas condenaciones de almas, como lo refieren muchos Doctores, y Santos. Teme, pecador, no te suceda a ti otro tanto.

Compadecete de tu alma. Advierte, que tu eres à quien diò voces Christo nuestro Señor desde el sepulcro de Lazaro, para que no dexasses de oirlos, por fordo, ò mudo que fueses. Tu eres tambien, por quien arrancò suspiros del coraçon, y lagrimas de sus ojos, enseñandote à ti a hazer lo mismo quando vàs a confessar, para poder resucitar de la muerte de la culpa à la vida de la gracia. Muevan te, pecador, tan tiernas demostraciones de tu Amantissimo Redemptor à dolerte de tu alma, y à procu-

rar su salvacion, y la vida eterna del Cielo, mediante vna buena confesion, disponiendote desde luego para ella con vn acto de contricion, diziendole à tu Dios con el Prodigio: *Pa- Luc. ca*
ter, peccaui in cœlũ, & co- 15,
ram te. Pequè Padre mio amantissimo, contra el Cielo, y contra vos : à todas las criaturas ofendi, ofendiendo à su Criador, y Señor. Grande fue mi locura, insufrible mi atrevimiento, y enorme mi maldad. De esta apelo, Señor, à vuestra bõdad, y de vuestra justicia à vuestra misericordia, pidiendola con el mismo Prodigio con grande arrepentimiento de todos mis pecados. Pesame divino Padre en el alma de aueros ofendido, y de todo mi coraçon me pesa, y me repesa de aueros agraviado con tantas culpas, y pecados.

O quien huviera muerto millones de vezes, antes de auer cometido ninguno! O quien aora, si quiera, muriera de dolor de auer pecado! Pero ya, Señor, q lo

hecho no puede dexar de ser hecho, para en adelante propongo firmemente de morir antes que bolver à pecar. Ayudadme, mi Dios, con vuestra gracia, para que no buelva à vuestra desgracia. Valgame Iesus, y valgame su Santissima Madre, para que reciba à este mal

hijo el Eterno Padre, para que me dè sus auxilios, para que se acaben mis culpas, para que cessen ya sus ofensas, para que no pierda mas su gracia, ni dexede bendecirle, y alabarle eternamente en su gloria,
&c.



SERMON

QVINTO.

DE LA TENTACION.

Et accedens tentator dixit ei: Si Filius Dei es, dic ut lapides isti panes fiant. Matth. 4. in cap.

CAntando gustoso divinas alabanças à Dios el Santo Profeta Rey en su acordado Salterio, le dezia agradecido: Bendito seais Dios, y Señor mio, que os aueis dignado, para salvacion de mi alma de enseñar mis manos para la guerra, y mis dedos para batallar contra el infierno: *Benedictus Deus meus, qui docet manus meas ad praelium, & digitos meos ad bellum.* Parece que este Santo Rey, quando dixo esto, estava mirando como Profeta la tentacion de Christo nuestro Señor en el desierto; pues todas sus circunstancias están llenas de misterios, y de doctrina pa-

Psalm.
143.

ra nuestras almas. Y tratando aora primero de la circunstancia primera, que es el quando fue tétado aquel divino Señor: nos advierte el Evangelio, que luego que en el Iordan fue bautizado por San Iuan: *Tunc ductus est Iesus à spiritu in desertum, ut tétaretur à diabolo.* Pues porquè mas en esta ocaion que en otra se retira Christo al desierto, y en èl se dà tanto al ayuno, al retiro, à la oraciõ, y penitencia? San Ambrosio responde à esto, diziendo: Porque el demonio, quando vna persona se bautiza, ò sale de pecado, rabioso de que se le aya escapado de sus laços, le haze mas fuerte guerra que an-

Matt.
cap. 4.

tes, para que buelva à caer en sus tentaciones: *Quia hostis magis certamen contra nos suscipit post baptismum, dolens animas sibi per baptismum auferri.* En que se nos enseña bien claramente,

Discurso I,

Que despedirse vn alma de la culpa, y armarse bien contra las tentaciones, todo ha de ser vno; porque el demonio embidioso de sus mejoras, le haze blanco de sus iras.

EStando la divina Magestad para sacar à su pueblo Hebro del cautiverio de Egypto; despues de auerle enseñado los ritos de celebrar, y de comer el Cornero Pasqual, en el mismo dia que esto hiziesen, ofreciò de sacarlos de su duro cautiverio: *In eadem enim ipsa die educam Exercitum vestrum de terra Egypti.* Notad agora estas palabras, y que en ellas dize Dios, que como Exercito ha de sacar à su pueblo, y le dà nombre de tal. Mejor parece venia llamarle pobre pueblo, que armado Exer-

cito; pues no lo era, ni tenia los requisitos necesarios para serlo. Pues porquè le dà Dios nombre de Exercito, a su pueblo, quando lo saca de Egypto? Para enseñarnos (dize el Venerable Ruperto Abad) que quando nos saca su misericordia del egypto del pecado, nos hemos de armar como valientes soldados, para pelear contra el infierno, y conquistar el Cielo: *Sig-*

V. R. nante dicit Exercitum vester, hic, strum: quia non ad otia eximus de terra Egypti, de domo antiquæ seruitutis; sed ad pugnandum aduersus principes, & potestates tenebrarum harum.

Esto nos enseñò mas claramente el divino Maestro Christo, diziendonos por San Lucas: Aueis de saber, que quando el hombre hecha de sí al demonio, rabioso este de auer perdido su antigua morada, y ansioso de bolverse à ella se vale de otros siete espíritus peores que él; y combatiendo el alma con ellos, la rinde, y se torna à ella: *Tunc vadit, & assumit septem alios spi-*

ri-

Exod. c.
12.

Luc.ca. xi. ritus nequiores se, & ingres-
si habitant ibi. Y quales son
 los siete spiritus, de q se va-
 le, y que dize son peores, y
 mas fuertes q el diablo, pa-
 ra rendirla? Los siete peca-
 dos mortales, y las tétacio-
 nes para ellos. Y como las
 vencerà el Christiano, y se
 cõservarà en la gracia de su
 Dios? El mismo Christo res-
 pòdiò, y en el mismo lugar
 del Evangelio, diziendo, q
 haziendose fuerte, y armã-
 dose cõtra las tentaciones:

Ibidem. Cũ fortis armatus custodit
 atrium suum, in pace sunt ea,
 quæ possidet. Pero los que
 auiedo salido de pecado,
 no se valẽ de buenas obras,
 y de exercicios santos, para
 adquirir mayores socorros
 de Dios, buelven à recaer
 en las tentaciones, y laços
 de Satanàs, y muy facilme-
 te, dize S. Cesario: *Um per*
S. Cesa. bom. 35 *desidiam non apponunt stu-*
dium, vt Dei adiutorio re-
pleantur spiritualibus bo-
nis; vitia, quæ discesserunt,
inuenientia eos vacuos, cum
multiplici remeantia co-
mitata compellunt eos red-
dire ad vomitum suum.

Por ser esto tan cierto,

el Espiritu Sãto por el Ecce-
 listico nos amonesta, di-
 ziendo: Hijo mio, si echaste
 de ti al pecado, y tratàs de
 servir à tu Dios, anda con
 mucho temor, y cõ no poco
 cuidado: dispõte desde lue-
 go y armate muy bien cõ-
 tra las tentaciones de Sata-
 nàs: *Filijs accedens ad serui-*
tutem Dei, sta in iustitia, & cap. 22
timore, & prępara animã
tuam ad tentationẽ. Funda-
 do en esta celestial doctrina
 à vn gran pecador publica-
 mente escandaloso, q auia
 hecho vna confesion ge-
 neral, ledixeyo: Señor mio,
 el demonio ha de estar aora
 muy rabioso de que se le
 aya escapado de sus vnas, y
 se ha de procurar valer de
 todo el infierno, y le harà
 mas guerra que nunca, para
 bolverlo a su cautiverio.
 Pero vueſta merced no def-
 maye, valgase del retiro, y
 de los santos exercicios de
 la leccion espiritual, y de la
 frequente oracion, y comu-
 niõ. Y si se prepara cõ estas
 armas, crea que persevera-
 rà, y que vencerà todas las
 tentaciones de Satanàs.
 Apenas passaron dos dias.

despues de su confesion, quando se hallò tan fieramente combatido de tentaciones, que no le dexavan comer, ni reposar, y sentia las aflicciones, y agonias, q lo sacauan de rino, y tenia la muerte por trance mas suave que este. Diòme cuèta de todo esto, y respondi- le : Tenga vuestra merced buen animo, y no dexe de valerse de las armas que le dixe, que con ellas alcan- çarà vitoria de todos sus enemigos, y de sus tentacio- nes todas: y vièdole los de- monios tan armado, descõ- fiando de vencerle, lo dexaran. Hizolo èl assi, y dè- tro de vn mes se viò libre de tan cruda guerra, y que- diò con grande consuelo, y paz, y dando desde enton- ces grande exemplo en el mismo lugar donde antes auia dado mucho escanda- lo. Y del mismo Christo nos dize San Lucas, que auien- do vencido las tentaciones del demonio, se retirò este avergonçado, y que vinie- ron los Angeles à servirle, y à cantarle la vitoria: *Tunc reliquit eum diabolus :* &

ecce Angeli accesserunt, & ministrabant ei.

Christiano, que saliste de la culpa, confessando tu pe- cado, prevente, y dispoñte desde luego para vècer las tentaciones del infierno. Armate como valiente gue- rrero de Christo contra Sa- tanàs : porque rabioso de q te ayas salido de sus vñas, te armarà muy fuertes la- ços. Tu Capitan General Christo te enseña, que te prevengas para la lucha, y que estès armado para la pe- lea, y que con esto saldràs vencedor, y aprovechado. Y el mismo divino Señor tambien te advierte, que si assi no lo hazes, bolverà el demonio à tu alma, y està al cautiverio de Satanàs. Esto mismo te previene el Espíritu Santo, amonestan- dote, que te prepares, y dis- pongas para batallar, y vè- cer las tentaciones, desde el mismo punto que dexa- res el pecado, y tratares de servir à Dios: porque el de- monio, sentido de tus me- joras, te harà blanco de sus iras. Y para enseñarte mas esto Christo Redemptor nue-
nuef.

nuestro: luego que fue bautizado se fue al desierto, y se dió cō gran rigor al ayuno, retiro, y oracion.

Como mas se preparará el Christiano, para vencer las tentaciones del demonio? Con huir temeroso de los peligros, *Sta in timore*, dize el Espiritu Santo. A mas de retirarte, quanto puedas, de la ocasion de las divinas ofensas, te has de armar de vna profunda humildad, desconfiando de ti, y fiando mucho de Dios, conociendo que de su Magestad te ha de venir todo el bien, y que à solas por ti no te libraràs de ningun

Ex lib.
senten.
Pat. 5.
6.

mal. Mostrole Dios nuestro Señor a San Antonio Abad el mundo, todo lleno de redes, y de laços, que en èl auia echado los demonios, para coger las almas, y llevarselas. Y afligido el Santo de ver esto, dixo: Dios mio, si el mundo està tã lleno de laços de Satanàs: quien podrá escaparse de ellos? Y su divina Magestad le respondiò: El humilde, Antonio, de todo se librará; porque su Dios le tiene

prometido, que le asistirá, y que en èl morará. Perdiò su honra vna doncella de algunas obligaciones, con vn hombre de muy pocas: y deziame despues muy sentida, y llorosa: Esto fue castigo de mi soberbia, porque solia dezir admirada de la caída de otras: Yo auia de tener tan poco juizio como aquellas? Y ya que cayera, auia de ser con hombre de pocas obligaciones, como algunas dellas? O quantas mugeres cayeron, y se perdieron por la soberbia, y por fiar mucho de si, y acudir poco à Dios!

Armare tambien Christiano, para vencer al demonio de las armas del retiro, de la oracion, y del ayuno à exemplo de Christo. Y si me dizes: Padre, es todo vno, hazer esto Christo, ò hazerlo yo, para que pueda vencer? Te responderè: No es todo vno; però puedes abrazarte con Christo, y vnirte cō èl. Como Padre, me vnirè con Christo, y vencerè à Satanàs? Respondo, que comiando: y fino digalo San Iuan: Viòse, dize, vna mu-

ger combatida del demonio, y acogióse à vn retiro, donde hallò vn sagrado pasto, dispuestopor Dios, para su remedio, y còsuelo: *Et*

Apoc. cap. 12. mulier fugit in solitudinem: ubi habebat locum paratum à Deo, ubi pascunt eam. Y en que hallò su remedio contra el demonio?

En aquel misterioso pasto, dize el docto Primaño, que significa la sagrada Comunión: *Vbi pascitur Manna coelesti: hoc est Eucharistia Sacramēto.* Retirate, Cristiano,

Prim. hic. de la ocasion, vete al retiro de vn confessorio, descubre tus tentaciones al Confessor, y llegate despues à comulgar à la mesa del Altar, que en ella nos dexò Dios, dize David, las mas eficazes armas contra todos los demonios, y sus tentaciones: *Paraſti in cōſpectu meo menſam, aduerſus eos qui tribulant me.* Y esto mismo te quiso Dios enseñar, sacando a su pueblo de Egipto, acabando de comer el Cordero Pascual, que significava al divino Cordero Christo sacramentado. Y con esta di-

ligencia, no sin misterio le llamò Exercito à su pueblo. Con esto mismo, no solo seràs valiente soldado de Christo contra el infierno, sino que te haràs por la gracia vn Christo; y siendo vno por ti, vnido cò su Magestad, seràs vn grãde exercito contra todos los demonios, y sus tentaciones, como lo han experimentado muchos, comulgando con frecuencia, y buena disposicion.

No te espanten, no las tentaciones, por muchas, y fuertes que sean, que no las dà Dios mayores, dize San Pablo, de lo que se pueden llevar; y con ellas busca nuestro mayor bien espiritual: *Non patietur vōſ tēta-*

ri ſupra id, quod poteſtis: ſed faciet cum tentatione prouentum. Haz tu de tu parte, y espera firmemente, que harà mucho de la fuya aquel divino Señor, y que las tentaciones te las convertirà en muy glorioſas coronas. En las vidas de los Santos Padres se refiere del

Abad Teodosio, que antes que fueſſe al deſierto, le to-

1. Cor. cap. 10.

Vit. Patr.

mò Christo nuestro Señor de la mano , y metiendole en vn palenque, le dixo: Tu has de pelear con vn demonio terrible. Mirò a todas partes, y por vna viò à muchos vestidos de blanco , y por otra à mucha gète triste, y enlutada. Luego apareció alli vn Gigante terrible, cuya cabeça llegava à las nubes. Y temeroso de auerlo visto Teodosio , le dixo à Christo: Señor, como vn hombre cercado de carne, y de miserias como yo, ha de pelear con tan soberbio Gigante? A esto le respondió Christo: Animate à pelear, que yo soy contigo. Apenas començò a pelear Teodosio, quando se llegó a èl Christo nuestro bien, y le puso vna corona en la cabeça: y los vestidos de blanco, que eran los Angeles, muy gozofos clamaron: Victoria, victoria. Con esto se fueron muy tristes los demonios enlutados, y desapareció el Gigante , y los Santos alabaron a Dios, diciendo: Ayudador eres, Señor, en las necesidades. De otro Monge se dize en las

mismas vidas de los Santos Padres, que por mano de vn Angel le embiò nuestro Señor siete coronas muy preciosas, porque ôrras tantas vezes auia resistido vnos pensamientos contra el mayor servicio de Dios. Con estos exemplares alientate Christiano, à pelear contra el infierno, y à vencer las tentaciones de Satanàs; pues haziendo tu de tu parte, tédràs à nuestro Amantísimo Dios en tu ayuda, y por cada tentacion que véças te darà vna gran corona de gloria.

Y para que estès mas avisado contra las tentaciones del demonio, mira aora como le acometiò à Christo nuestro Redemptor , diziendole : que hizièsse de las piedras panes. *Et accedens tentator, dixit ei: Si Filius Dei es, dic vt lapides isti panes fiant.* Aueis de saber , dize San Anselmo , que no le acometiò à Christo el demonio con esta tentacion , hasta que lo viò hambrièto: *Visa esurie, accessit tentator.* Sabem mucho el demonio para

tenta nos a todos: a los ricos tiento, quando los vè entregados à la gula, y a los pobres, quando està fatigados de hambre, ò de otra necesidad. Y no estraño que riente mucho el demonio al pobre, y necesitando, para que à costa de su alma, busque lo necesario para el cuerpo. Pero tu hōbre, y muger pobre, no ofendas a tu Dios, que seràs mucho mas pobre. No consientas, no, en semejante tentacion: armate contra ella con vna gran cōfiança en Dios, mirando que es tu Padre, y que te remediarà como tal, y creyendo,

Discurso II.

Que es tal su providencia, y amor, que a quien no falta en lo que es de su seruicio, no le faltará su Magestad en lo que le sea necesario.

ENtre otras muchas alabanças, que cantò David a Dios, agradecido à las misericordias q̄ con èl vsò, las rindiò tambien a su divina Magestad, por auerle librado de la muerte, que le

quiso dar Saul. Y por tener experiencia del amor, y providencia grande de Dios, dize: En todas mis necesidades acudirè cōfiado a pedir remedio al Altissimo Dios, q̄ me hizo biẽ: *Clamabo ad Deum Altissimum: Psalm. Deum qui benefecit mihi. El 56.* Parafraste Caldeo lee: *Clamabo ad Deum, qui præcepit araneæ, ut conficeret in Cueva speluncæ telam ad defensionem meam.* Y segū esta letra, el motivo de las alabanças de David, y de el proposito de acudir confiado à Dios en todas sus necesidades, fue, porque huyèdo de Saul, y de la muerte que le queria dar, auendolo dado vista en el desier to aquel poderoso enemigo con su gente, y hallandose à lo humano sin remedio, se metiò en vna cueva, q̄ apenas cabia por ella, y luego al punto proveyò Dios de vna araña, que hizo vna tela, con que cerrò la puerta de la cueva, antes que llegaran sus enemigos à ella: con que librò Dios à David de la vista dellos, y de la muerte que le querià dar: pa-

pagandole su divina Magestad con tan estupèda maravilla a David, el no auer querido matar, aunque pudo, a este su mortal enemigo, por no faltar à Dios, dexando de guardar sus mandamientos santos.

San Paulino Obispo refiere otro caso como este, diziendo, que huyendo San Felix Martir de sus perseguidores, que le querian quitar la vida, se retirò tambien a otra cueva, y que al punto vna araña tegiò al modo dicho otra tela, con que no pudo ser visto de sus enemigos, y escapò entonces dellos. Ved almas, la providencia tan grande, y tan maravillosa cò q̃ asiste Dios a los que le sirvè. Mirad como es tan grande su amor, que no falta à quien no le falta, y como paga à los que hazen su voluntad, tã en la misma moneda, que haze la voluntad de aquellos que hazen la suya. David, y San Felix hazian la voluntad de Dios, y teniendo ellos voluntad de que Dios les librasse de sus enemigos, y de la muerte, lo hi-

zo su divina Magestad con tan raro, y tan notable prodigio. Y asì con tales experiencias, animandonos David a todos à servir a Dios nuestro Señor, nos dize, que es tan buen pagador, que sirve a quiè le sirve, haziendo la voluntad de los que hazen la suya, y temen el ofenderle: *Voluntatem timentium se faciet: & deprecationem eorum exaudiet, & saluos faciet eos.*

Con mayor portento, y maravilla còfirmò esto San Pablo, diziendo: Que castigando los hijos de Israel por el desierto, les iba siguiendo vna piedra, que satisfacia la sed de los sedientos: *Bibebant de spiritali consequente eos petra: petra autem erat Christus.* Muchos Doctores con Tertuliano, dizen, que la misma piedra, movida por Dios, iba por todos los caminos, y desiertos por dõde anduvieron muchos tiempos. Y San Anselmo añaade, que el mismo Hijo de Dios, que auia de tomar carne humana para remedio de todos,

Psalm.
144.

1. Cor.
cap. 10.

les acompañava en la piedra para socorrerles en todas las necesidades que tu viesſen. Y conviene esta explicacion con el ſagrado Texto, que dize, q̄ en aquella piedra misterioſa estava figurado el miſmo Chriſto: *Sequebatur eos per deſertū petra ſpiritualis: quia aderat Chriſtus, qui ideo ſequebatur, ut ubi deſceſſent illis ſubveniret.* Pues porque favoreció, y ſocorrió Dios nueſtro Señor à tantos millares de personas cō tan raro prodigio, y con tan ſingular maravilla? Porque ellos, Fieles mios, dexando à Egypto, por hazer la voluntad de ſu divina Mageſtad, caminavan para la tierra de Promiſſion.

Y como Dios acude a las mayores necesidades, ſingularmente ſe precia de ſocorrer las del mas neceſſitado. Y eſtando en eſte conocimiento el Santo Profeta Rey, le dezia à Dios: *Ati, Señor, te dexaron al pobre, y deſamparado: y tu eres el amparo, y ſocorro del huerfano aſtigido: Tibi* *dereliſtus eſt pauper: orpha-*

no tu eris adiutor. Y para entender mejor el misterio que encierran eſtas palabras, es de ſaber, que las leyes civiles no dā curador para las personas, ſino para ſus bienes: *curator datur rebus populi.* Deſuerte, que ſi muere vn padre, y dexa à ſus hijos pobres, y ſin hacienda, la ley no les dà Curador, ni para doctriñarlos, ni para alimentarlos. Pues deſtos tales, que las leyes del mundo dexan totalmente deſamparados, es Dios ſu Curador, dize el Santo David: y ſingularmente a eſtos cuida mas de remediar ſu divina Mageſtad: *Tibi dereliſtus eſt pauper.* Y eſtando en eſta conſiança muy ſeguro David, ſe hallò, quando pobre, muy gozoſo, y cātava muy alegre: Yo ſoy vn pobre, y mendigo; pero ſepan todos, que no eſtoy deſamparado, porque el Altísimo Señor con mucha ſolicitud cuida de mi: *Ego autem mendicus ſum, & pauper: Dominus ſolicitus eſt mei, Dominus cogitat pro me.* Leyò otra letra. Y ſegū ella, fue lo miſmo que

Leg. in copuland. c. de nup- tijs.

Pſalmi 39.

Pal. 9.

de.

dezir: Como sino tuviera Dios que pensar en otra cosa, esta pensando en remediar todas mis necesidades.

El exemplo siguiente es buena comprobacion de lo q vamos diziendo: el qual refiere el docto Padre Fray Tomas de Téplo. Auia, dize, en vn lugar del Imperio de Constantinopla vna señora viuda, llamada Amusa. Tenia dos hijas doncellas, criadas en grande recogimiento, y virtud, y entre otras les aura enseñado la de ser muy devotas de N. Señora. Tenia vna Iglesia de esta soberana Reyna cerca de su casa, adonde se iba muchas vezes cō sus hijas despues de cumplir con sus tareas: y puestas todas delante de la Imagen de nuestra Señora, le rezavan muy devotas su Rosario. Vino vn año de grande hambre, y hallándose sin remedio para el sustento suyo, y de sus hijas, con ellas fue à pedirlo à nuestra Señora. Y estando representandole su necesidad, descendió aquella divina Señora del Altar, y

2.ª part.

fuesse para Amusa: llamóla, estendió su mano, y apretò fuerte, y dulcemente la de su devota. Miravan esto sus buenas hijas pasmadas, y con embidia: llamólas su madre, y tambien la de Dios, y hizoles el mismo favor. Despues desto, yendose para su casa les salió al passo vn gentil hombre, mancebo de mucha gracia, y con grãde corteſia les hizo acatamiento; respondieron ellas con el mesmo, y esperando que paſſaſſe, para caminar adelante, le dixo: Yo tengo de ir precisamente hasta su casa de vueſſas mercedes. Y escusandolo la madre, diziendo, que seria nota, respondió: Señora Amusa, forçoso me es el ir, porq̃ os traigo vn recaudo que entre-garos. Cō esto fue cō ellas, y en llegando à la puerta de su casa, dixo el buen mancebo à la viuda: Señora, quien os ama mucho, y os tiene obligacion, me diò estas cien libras de oro, para que remedieis vuestra necesidad, y de vueſtras hijas. Y dandole vna caxa,

H

y en

y en ella el oro , desapareció luego.

Saliò de muy subidos quilates el oro ; y assi se lo pagavan bien , cón que alajò su casa, sustentò, y vistió sus hijas, aunque muy honestamente. Conocieron madre, y hijas , que aquel socorro les venia del divino Padre Dios , por medio de nuestra Señora ; pero presto se hallaron con otra mayor necesidad : porque viendo la mudança de su casa la gente del lugar, comenzaron à juzgar , y aun à dezir, que à costa de su honestidad auian socorrido su pobreza. Auiendo llegado esto à su noticia muy affigidas se fueron a consolar con la Reyna de los Angeles. Hablòle por todas la madre, contando à la de Dios su pena: miròla nuestra Señora con grande amor, y dixole : Amusa, no temas, que todos tus trabajos en bien los trocarà luego mi Hijo. Vino luego vn dia, que en la plaça se hazia vna gran fiesta , à que acudia toda la gente principal, y mucha de la plebeya : è

instadas de vn pariente, huvo de ir Amusa con sus hijas , lo mas recatadas que pudieron. Pufferonse en vntablado , y estando ya todos esperando las inuenciones, y juegos prevenidos, se descolgaron de el Cielo dos hermosísimos Mancebos ricamente vestidos , y fueronse derechos adonde estavan Amusa , y sus hijas. Estando todos amirados de ver esto , el vno de los dos Angeles puso vn dedo en la boca , y el otro que mostraua ser mayor, dixo en voz alta : Sabed, Ciudadanos, que estas doncellas que tencis difamadas, son buenas , y santas: y para que assi lo creais, ha querido Dios , que publicamēte vengamos à boluer por su honra: y en señal de su virginidad , y de que la han de guardar siempre, les ponemos estas palmas en sus manos , y estas guirnaldas en sus cabeças. Desaparecieron con esto con admiracion de todo el pueblo : y mouido de esto vn hombre muy rico , que no tenia hijos, se fue para ellas,

y les

y les rogò admitiessen su hazienda para dos Conventos , porque en cada vno fuesse vna dellas la Prelada , y que èl daría renta bastante para todas las que entrassen. Hizose así, y en estos Conventos entraron muchas à servir a nuestro Amantísimo Dios, y enseñando à todas estas dos, vivieron, y murieron santamente.

Alegraos pobrecillos huérfanos, y huérfanas: consuelate pobre viuda, y huérfano desamparado, que si las leyes del mundo te dexan sin curador, entra el mismo Dios à serlo. Si en la caridad de los hombres no hallas el remedio de tus necesidades, clama con el Profeta David a nuestro Amantísimo Dios, y con aquella viuda, y doncellas à su Santísima Madre, y te remediarán todas tus necesidades. Haz tu la voluntad de tu Amantísimo Dios, que el mismo Dios te pagará en la misma moneda, haziendo la tuya, quando le pidas ayuda, y el socorro de tus mi-

2. part.

serias. No tienes porque afligirte, que tienes vn gran Padre: no faltes tu à su servicio, y cree firmemente, que no te faltará nada de quanto te sea necesario. Y si por la necesidad te tentare el diablo, para solicitar el remedio della, por medio de alguna ofensa de Dios; respondele valeroso con Christo, que tiene Dios muchos medios por donde socorrer à sus criaturas: *Non in solo pane vivit homo.* Y que su divina Magestad no falte à ninguna, y mas à quien no le falta: que no quieres en ofensa de Dios bolver las piedras, esto es tu pobreza, en pan: que tienes vn Dios tan bueno, que para remedio de los que no le ofenden, sabe sacar miel de las piedras, y azeyte de los mas duros peñascos: *Sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo.* Que à las arañas hizo texer telas para defender à sus amigos de sus enemigos: q̃ à las piedras les dà pies, y las convierte en copiosas fuentes, para satisfacer la sed, y remediar

Deuteronomio. cap. 23.

diar la necesidad de los fuyos, y que por mas necesitado que estès, y por mas pobre que seas no fias menos de Dios tu remedio; pues à los mas necesitados remedia singularmente su divina Magestad, y que solo con vna palabra te sacará de todas tus necesidades: *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo, quod procedit de ore Dei.*

No facò el demonio provecho alguno de Christo desta tentacion, con que le acometiò en el desierto. Pero ay dolor! que lo saca con ella muchas vezes en poblado. Quantas vezes llega el demonio, ò ministros fuyos à provocar al otro pobre, ò à la otra a vn pecado, diziendo: Haz que essa pobreza se convierta en abundancia, sal de essa miseria, que yo la remediarè, haziendo tu lo que te digo yo: *Tuic ut lapides isti panes fiant.* Y con esto cae el otro, y la otra desdichada. Y sucede muchas vezes, à no pocos, por justos juizios de Dios, por poner la confianza en las

criaturas, y en medios de ofensa de Dios:

Que por buscar con el pecado el remedio de su abogo, no se remedie su mal, sino que se añadan à el trabajos, aflicciones, y descreditos.

Discurso
10 III.

NAVEGAVA el Profeta Ionàs para Tarfis, quando por orden de Dios debia ir à Ninive. Y como todas las criaturas se dàn por ofendidas del q̄ ofende à su Criador, ayudan tambien al castigo. Assi hizo el mar, que se embraveciò tanto contra Ionàs, que al navio, en que iba, se lo queria tragar: y no cesò su rigor, hasta que arrojaron al agua al desobediente Ionàs. Pero como la misericordia de nuestro Amantissimo Dios es grande, y no quiere la muerte del pecador, no permitiò que se ahogasse, sino solo q̄ vna ballena lo tragasse: y que como si fuesse baxel lo llevasse al puerto de Ninive, de donde el antes iba hu-

Jonas 6.
21

huyendo contra el orden de su Dios: *Et dixit Dominus pisci, & euomit Ionam in aridam.*

Pues porque huia de ir à Ninive Ionàs? El mismo sagrado Texto nos dà a entender, que porque auientole mandado Dios intimar de su parte la destruicion de Ninive por sus pecados, temió que no la executaria Dios por su mucha piedad, y que èl quedaria despues con nota de Profe-

Idem, ta falso: Propter hoc praecipit. ap. 4. cupauit, ut fugerem in Tharsis: scio enim quia tu Deus clemens, & misericors es. Pues si por temer vna nota, se arroja Ionàs a cometer vna culpa, que remediò con ella el Profeta? De que le sirvió este medio, que por remedio tomò? De que el mar se enfureciesse contra èl, dize San Gregorio, de que los marineros lo arrojasen al mar, de que lo tragasse la marina bestia, de que fuese en vna estrecha carcel, pudiendo auer ido muy ancho, y de que lo vomitassen en la misma parte que èl temia, y no que-

2. part,

rialpisar: *Ecce sagittarium Dei tempestas inuenit, mare suscipit, bellum includit: & quia Auctori suo obedire renititur, ad locum, quò missus fuerat, carceri portatur.* Y juntamente con esto el que por temor de su descredito no queria ir à Ninive, perdió el credito con los marineros, que conocieron su pecado, y con los Ninivitas tambien; pues no se cumplió su amenaza de auer de ser destruida su Ciudad dentro de los quarenta dias que dixo: con que no le sirvió el consentir en la tentacion, y pecado de remedio de su ahogo, sino de añadir à èl, trabajos, aflicciones, y descreditos, como por la misma ocasion, y causa suele suceder à muchos.

Entre otros, entre Diana, que fue indigna de ser hija del Santo Patriarca Iacob. Saliò, dize el Texto sagrado, de su casa, con deseo de ver las mugeres de Salen. Y que se le siguiò de el passeio? Que la viò el Principe de aquella tie-

H3

rra,

S. Greg.
Magn.

Genes.
cap. 34.

rra, Siquen, que de aì passò a desearla, a enamorarla, y a dormir con ella: *Tristè- que delinuit blanditijs.* Pues como esta doncella, noble, y hija de tan buenos padres, consintió en la tentacion de Siquen, y en que le quitasse su honra? Algunos Doctores dizen: que la rindiò, por auerle dado palabra de casamiento, cõ que pensò quedar bien acomodada, y señora de aquella tierra. Y q̃ se le siguiò de aì? Ya lo dize el Venerable Rupert. Abad: *Et sibi corruptionis, & alijs iurgiorum causa fuit.* Pensò quedar Dina bien acomodada, consintiendo en la culpa; y fue tan al contrario, que por ella perdiò el credito, y la honra: afrentò su casa, diò grãde disgusto a sus hermanos, y padres: fue causa de muchas muertes de los de Siquen; y de q̃ su padre temeroso se huviessè de ir huyendo de la tierra cõ toda su casa, y ganados. Quãtos casos semejãtes à este suceden en el mundo! Y el mayor dolor, y lastima es, que aunque à muchas les proponen estos

exemplares, para su exemplo no quieren tomar escarmiento.

Refiere el Espejo de Exemplos, que quando se passò la Corte de Toledo à Valladolid, vna doncella de poca posibilidad, fue siguiendo la Corte con intento de sustentarse en ella del trabajo de sus manos. Encontrò a vn hombre en el camino, y auiendole preguntado el fin de su viage, y sabidolo de su boca, le dixo: Hermana, no vais bien encaminada; porque vna moça, como vos, de buena cara, y sin padres, tiene muchos peligros de perderse en la Corte: tomad mi consejo, y bolveos à vuestra patria. Respondiòle ella: Que iba con buen fin, y que con huir las ocasiones, viviria honradamente. Boliuòle el hõbre à dezir: Mirad que perdereis vuestra honra, como sucede à otras muchas, que tambien van con buen fin: bolveos à vuestra casa, que en ella estareis mas segura. Ya sali della dixo, y he de proseguir mi camino, que no he de ser yo

Specul.
Exemp.

Ruper.
ibi.

tan boba, que aya de perder mi honra. Pafsò con èl ro adelante, y a poco tiempo que estubo en la Corte la galanteò vn Cavallero, y no queriendò convenir en su gusto, por vltimo la rindiò, dandole palabra de casamiento. Hizose luego preñada, y queriendo dar prisa a su casamiento, no quiso cumplirle la palabra el Cavallero. Con las instancias que hizo para ello, gastò lo poco que tenia, y se publicò su deshonra, y avergonçada se huvo de bolver para su patria. Y en el mismo passo del camino que le diò el hombre el consejo de no ir a la Corte, bolviò à encõtrarlo, y viendola tã triste, le preguntò la causa: y auriendole contado su desdicha, le dixo el hombre: Pues como vna muger honrada se fia en palabras de hombres, y se arroja à ofender a Dios, y à perder su honra? A esto le respondiò ella: El demonio fue, que me engañò: y levantando èl la mano le diò vna recia bofetada, diziendole: Vos mentis, porque yo soy el

demonio, y en este mismo lugar os dixe, q̃ no fuesseis à la Corte, que os perderiais en ella. Con esto desapareciò el demonio: y ella à mas de su deshonra, y trabajo, tuvo el de esta bofetada: la qual merecian tambiẽ muy bien las que le inuitan, en no tomar los consejos que sobre esto mesmo les dãn.

La tragedia infeliz que sucediò a esta doncella, y a Dina, sucede tambien à otras muchas, que por buscar su remedio en el pecado, solo sacan de auer consentido en èl, deshonoras, descreditos, y trabajos, y quedar mas sin remedio de lo que antes estavan. Pienzan vnas tener galas, otras el continuo sustento, y muchas el casamiento, y solo suelen sacar infamia; y daños sin remedio para si, deshonra para su casa, gravísimos sentimiẽtos para los suyos, escandalo, y que dezir para todos, y quedar por ello impossibilitadas de casarse, y no pocas sin vida tãbien. Y no es mucho, q̃ esto, y mucho mas les sucede: porque contra tales personas està

ya echada la maldicion de
Terem. Dios : Maledictus homo,
cap. 17. qui confidit in homine, &
à Domino recessit cor eius.
 Maldito sea, dize, de su
 Dios el hombre, que por
 dar gusto a otro hombre, y
 fiarse en él, dexa a su Dios,
 y le ofende: y perdiendo à
 Dios pierde todos los bie-
 nes: pues todos están ence-
 rrados en su divina Magest-
 tad.

Dize el otro, tomando
 del demonio las palabras,
 como Ministro, y cautivo
 fuyo, dando fuerça con o-
 tra tentacion à la primera:
Hec omnia tibi dabo, si ca-
dens adoraueris me. Sal de
 miseria, dize, viue, y viste
 como pide tu calidad: si cõ-
 vienes en mi gusto, yo a-
 tenderè a tu provecho, da-
 rete joyas, traerete galas,
 y con solo darme gusto à
 mi, tendràs vn mundo de
 bienes. Y esto que ofrece
 es como el diablo, en repre-
 sentacion, y con fingidas pa-
 labras, y en lugar de subir
 por el pecado, cae, como
 dizen las mismas palabras
 de la tentacion: *Cadens, ca-*
yecando, dize, en su mayor

daño; de la honra, à la des-
 honra; del credito, al des-
 credito; de la gracia, à la
 desgracia; de heredera del
 Cielo, à cautiva del infier-
 no; de hija de Dios, à esclava
 de Saranàs: perdiendo la
 amistad de Dios eterno por
 la de vna vil criatura: que-
 riendo antes de la mano de
 esta vna vileza, que de
 la de Dios: deleytes eter-
 nos, infinitas riquezas: y
 perdiendo por vna corta, y
 incierta promessa, las pro-
 messas ciertas, è inmensas
 de Dios, y los tesoros cele-
 stiales de la gloria, que son
 infalibles, como asegura-
 dos por el mismo Dios, y
 por la Catolica Fè.

A esta tentacion has de
 responder, alma Christiana,
 lo que Christo en el desier-
 to: *Dominum Deum tuum*
adorabis, & illi soli ser-
uias. No quiero ofender à
 mi Dios, que solo su Magest-
 tad debe ser querido, y a-
 dorado: no es razon ofen-
 der en nada, à quien todos
 debemos servir en todo.
 No respondas, pobre mo-
 ça: No puedo, porque tea-
 mo perder mi honra, ni la

casada; porque no lo sospeche mi marido, ni la otra, por la compañía que tengo, que lo notará, ò me descubrirá. No se ha de responder así: porque son motivos falibles, que se pueden contrastar, sino como Christo, con motivos infalibles, y divinos, que no pueden faltar: *Dominum Deum tuum adorabis.* Con motivos de Dios, y no por respetos de los hombres has de vencer las tentaciones del demonio: por-

Profeta, y lo venerava por Santo: *Et volens illum occidere, timuit populum.* Por temor del mundo (dize San Pedro Chrysologo) dexa Herodes de quitar la vida al Bautista? Pues dad por hecho el pecado, dad por homicida a Herodes, y por muerto à San Iuan Bautista: porq̃ facilmente pierde la gracia de Dios, y ofende la justicia de los hombres, el que en las cosas, y causas, no teme à Dios, sino à los hōbres: *Facile deulat à iustitia, qui in causis non Deum, sed homines pertimescit: & astuat animo, quousque perficiat.*

Mateo cap. 14.

S. Chrys. serm. de S. Iuan.

Por el mismo San Mateo nos ofrece nuestro Amantísimo Dios confirmacion desta verdad; pues nos dize, que apenas acabò Christo nuestro Redemptor de proponer a los Principes de los Sacerdotes, y à los Ancianos del pueblo la parabola de la viña, quando dize, que quisieron prenderle, y que no se atrevieron por temor de el pueblo, que lo estimava, y venerava, y tenia por

Pro-

Discurso IV.

Que el que dexa de caer en la culpa por respetos de el mundo, y no por Dios, presto vendrá à caer en el pecado.

Vivia Herodes amancebado, reprehendiale el Bautista su desdicha; y la encomienda fue encerrar en vna carcel al sagrado Percursor de Christo. Y por dar gusto à la amiga, queria quitarle la vida; mas dexavalo de hazer, dize San Mateo, por temor del pueblo, que lo tenia por

Profeta Santo: *Et querentes eum tenere, tinuerunt*

Matt. cap. 21. turbas: quoniam sicut Prophetam eum habebant. Y

que se siguió de dexar por respetos humanos de cometer este pecado? Que à pocos dias en pleno Concilio cōdenaró à Christo a muerte, y a pocos mas, à voces clamavan, que lo crucificassen: *Crucifige, crucifige eum.* Y que mas querian que viuiesse Barrabàs, que no Christo: *Non hunc, sed Barrabbam.*

Joan. c.

19.

Joan. c.

18.

Si dexas hombre de cometer la maldad, y de ofender con ella à tu Dios por temor del mundo, doyte por caido en la tentaciō del demonio. Si obras, Christiano, por respetos humanos, y no por Dios, presto dexarás à Dios por Barrabàs. Si te excusas, pobre mnger, del pecado, porque eres doncella, ò casada, ò con que se podrá saber tu flaqueza, tu perderás la honra, y tu alma: tu venderás a Dios, y crucificarás a Christo. Si solo por temor de la justicia dexaste vengar tus passiones, y de hazer agravios, è

injusticias, vendrás a hazer tantas como Herodes. Solo el amor, ò temor de Dios es el mosivo eficaz, para conservarse el alma en gracia suya, y para no caer en las tentaciones de Satanàs: por que es motivo infalible, y divino. Y por tanto has de tomar la enseña de Christo, para resistirlas, que siempre respondiò al demonio con lugares de la sagrada Escritura, que son ciertos, è infalibles, y con que solo Dios debe ser servido, y adorado, como es de fee: *Dominum Deum tuum adoras, & illi soli seruies.*

Y si dizes que la pura necesidad te obliga à pecar, à esto te responde tu Dios por David, que despues de trabajar lo que puedas de tu parte, acudas à su divina Magestad confiado por el remedio, y te le darà: *Inuoca me in die tribulationis: & eruam te, & honorificabis me.* A Santa Getrudis le dixo Christo nuestro Señor: que no tenia coraçon para negarnos lo que con confiança le pediamos, y esperavamos. Pon tu pensamien-

Psalm. 49.

7salm.
54.

miento en Dios, te dize por el Profeta Rey, el mismo divino Señor, y su Magestad te alimentará: *Lacta super Dominum curam tuam: & ipse te enutriet.* Y fue dezir, segun el Hebreo: En todos tus cuydados, afa- nes, negocios, y neccsidades, acude confiadamente à tu Dios, y descansa en su providencia, que hasta à las hormiguitas sustenta. No faltes tu a Dios, que Dios no te faltará a ti, como no faltò a la viuda, y dōcellas que les embiò cien libras de oro, como arriba tengo dicho. Sirve tu à este divino Señor, y a su Sâtisfma Madre como ellas, y te socorrerà tambien: porque se precia de pagar muy bien à sus criados. Firmado tiene con su sangre lo infinito que te quiere, y quien hizo por ti lo mas, bièn cierto es, que hará esto, que es tanto menos. Lo mas fue dar la vida por ti, que le costò muchos dolores, y tormentos, lo menos es darte el sustento, que no le cuesta nada.

Mira, que si el demonio te ofrece el remedio, y to-

dos los bienes, ofendiendo à Dios: *Hæc omnia tibi dabo* en representacion, con engaño; y para tu eterno daño, y Christo te ofrece los bienes todos con verdad, y para tu eterno bien, como le sirvás, y no te dexes llevar de Satanàs: *Quarite ergo primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis.* Añ que fuesse cierto el remedio de tus neccsidades, por cometer el pecado, sino eres loco, no debes hazerlo; porque es mas cierto este remedio sirviendo a Dios: pues con esta condicion te lo ofrece el mismo Christo, que no puede engañar, como el demonio, y el mundo, ni faltar à su palabra. Fiate, pues, Christiano en ella, como debes, y ten por cierto, y cree firmemente;

Matt.
cap. 6.

Que sîte armas contra las tentaciones, con vn proposito firme de morir antes que pecar, te remediarà en todo tu Dios, y si es menester con tormentos, con milagros, y prodigios.

Discurso
so V.

¶ Grande fue el aprie-

to,

to en que se viò la celebra-
da Susana, solicitada à la in-
decencia por los iniquos
Iuezes, y amenazada por
los mismos, que de no con-
venir en hazer su gusto, le
levantarian testimonio, le
harian causa de adultera, cõ
que moriria apedreada, y su
parentela quedaria afrenta-
da. Ella considerando, que
si de no consentir en la tor-
peza, perdia la vida de el
cuerpo, y la honra temporal
del mundo: de cometer el
pecado, perdia la vida del
alma, y la honra eterna para
con Dios, y sus Santos, res-
pondiò constante, y prudẽ-
te, como debieran todas:
Mas quiero morir que pe-
car: mas vale dar en las ma-
nos de vuestra injusticia,
que en las de la justicia de
Dios: *Melius est mihi abs-*
que opere incidere in manus
vestras, quam peccare in
conspectu Domini. Y que se
figuriò a vn proposito tan
santo de morir antes que
ofender à Dios? Vn raro pro-
digio que obrò este divino
Señor, valiendose de vn ni-
ño, por nombre Daniel, pa-
ra hazer publica al mundo

la honra, y santidad de la
casta, y santa Susana, y la des-
verguença, y maldad de los
malvados Iuezes, que por
no auer venido en darles
gusto, la tenian ya condena-
da, y para morir apedreada:
Suscitauit Dominus spiri-
tum pueri, &c. Y con esto
los malos Iuezes fueron
muertos à pedradas, y à la
buena Susana (dize Heçtor
Pinto) no solo la defendiò
Dios, sino que la honrò pa-
ra siempre, dexandola de-
clarada por muy honesta, y
venerada por santa: *Ut exi-*
miam Susanae honestatem,
& innocentiam declararet.
No temas muger, que te
amenacende muerte, y de
infamia, que essa es la que
pueden temer ellos, si tu
acudes à Dios, como hizo
Susana.

Sea otra muger exem-
plo de mugeres, y confusiõ
de hombres: y sealo la via-
da de Sarepta. Hallola el
Profeta Elias à la puerta de
la Ciudad, cogiendo dos
palos de leña. Pidiola el
Santo Profeta vn poco de
agua, y al ir prõpta à traer-
sela, dixo: Espera muger,
trac-

161

Heçtor
Pinto

Dan. c.

13.

traeme tambien vn poco de pan con el agua. A esto respondió ella: Por el Dios que adoras te juro, que no ay en toda mi casa sino solo vn puño de harina, que aun ves aqui que vine por estos dos palos de leña, para reducirla à pan, y comerlo con vn hijo que Dios me diò; y esto hecho nos hecharemos ambos à morir: *Encolligo duo ligna, ut ingrediar, & faciam illum mihi, & filio meo, ut comedamus, & moriamur.* O que gloriosa resolucion de muger moça, que lo era, segun se colige del Texto! Y mas con el misterio de la Cruz, q̄ en los dos palos q̄ cogiò la buena viuda, deseubrió S. Agustín: *Crux enim Domini, deobus lignis apta est.* Cō q̄ fue como dezir cō misterio: Antes morirè en esta Cruz que pecar, antes acabarè en este palo, ò en su fuego, que ofender à Dios, y caer en el pecado. Pues dexòlo de hazer por falta de ocasiones? No (responde San Iuan Chrysostomo. Apenas viò esta santa resolucien Elias, quando le

dixo: No temas muger, que ni harina, ni azeite te faltará en tu casa: y esto es tã cierto, q̄ te lo asegura el mismo Dios por mi boca:

Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farina nō deficiet, nec lecytus olei minuetur. Y assi hizo Dios vna fuente de azeite en casa de la buena viuda, y otra de

arina. Pues porq̄ haze Dios prodigios tãtos, y tã raros? Porq̄ se resolvia (dize San Chrysostomo) à morir antes q̄ ofender à Dios: por esso la socorriò tã larga, y tã milagrosamente: y porq̄ ella, por no ofender a Dios, no admitiò el socorro de los hombres, la socorriò Dios, y para ello le embiò à Elias: *Neque vidua illa potuit indigere victu, quæ resarjys in seculum vivere, nunquā potuit consentire.*

Y porq̄ nadie diga, q̄ estos milagros no los haze Dios ahora, digo, q̄ estãdo yo en la Ciudad de Cordova de passo para tierra de Infieles, se llegò à cōfessar cōmigo vna viuda, y exortandola à la virtud, me dixo: Padre, grande obligacion tengo de ser santa: porque

auienta

3. Reg.
cap. 17.

3. Aug.
gust.
ibi.

Ibidem

S. Chrys.
re victu, quæ resarjys in seculum

auiedo yo quedado sin marido, con hijos, pocos años, y sin hazienda, diò en perseguirme vn hombre porfiadamente, ofreciendome todo lo necesario para mi casa, como me rindiese à su gusto; y temiendo la condenacion de mi alma, me resolví à morir de hambre, antes que ofender a Dios. Y auiendo pasado grave necesidad no pocos dias, en vno me hallè con la estrema: y estando mis puertas cerradas, y con el proposito dicho en mi alma, senti que se abrían las puertas, y luego vi entrar por ellas dos Angeles, que acariciandome mucho, me dieron las gracias de mi buena resolucion, y me dixeron: Por ella has obligado à Dios a que nos embie del Cielo a consolarte, y a traerte lo necesario. Y dandome largamente quanto auia menester, se desaparecieron, y me dexaron con gran consuelo, y muy obligada à servir a Dios, y ser santa por tan grã favor, y por tan milagroso socorro.

Aprended, almas, con es-

tos exemplares à fiaros de Dios, y a servirle, como es razon, teniendo proposito firme, como debeis, de morir antes que ofenderle. Tened esperança cierta, y firme, de que si asì lo hazeis, Dios remediarà todas vuestras necesidades, aunq̃ sea à costa de prodigios, y milagros, como lo hizo cõ las personas que he dicho. El mismo Dios tienes, Christiano, que ellas: ten tu las mismas virtudes, y tendràs los propios socorros. Si tu siues a Dios, la palabra tienes de Christo, que te darà todo quanto ayas menester: *Quarite primum regnum Dei, & iustitiam eius: & hæc omnia adijcientur vobis.* Y quando no te huviera dado Dios esta palabra, es tu Padre: y como tal, si tu eres buen hijo no puede dexar de socorrerte. Y Christo se hizo nuestro hermano mayor, dize San Pablo, y como tal debe darnos los alimentos necesarios: *Primogenitus in multis fratribus.* Y el Padre Eterno que te diò à su mismo Hijo, que te podrá negar, dize el mis-

Matt.
cap. 6.

Roma-
nor. ca.
8.

mismo Apostol: *Qui proprio filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum: quomodo non etiā cum illo omnia nobis donauit?*

Si tu sirves a Dios como buen hijo, ten por cierto, que te socorrerā en todas tus necesidades como grā Padre, y como buen hermano. Dexa tu de consentir en las tentaciones del demonio, mundo, y carne, y obrarā su Magestad vn mundo de prodigios, si fueren menester para el remedio de tus necesidades, como lo hizo con la viuda de Sarepta, y con la casada Susana. Y si me dizes, que esto fue vn raro caso, y obrado cō vnas tantas, que no quisieron ofender a Dios, y q̄ tu ya le ofendiste; que te sustenta la persona, con quien tratas, y que si dexas de hazer su gusto, te faltará el remedio de tus necesidades: oye para que fiesmas de Dios, y te dexes engañar menos de el demonio.

Cerca de seiscientos mil hombres, sin las mugeres, y

niños, que serian muchos mas, salierō de Egipto, que significa el pecado, buscando por mandado de Dios la tierra de Promission, que denota el Cielo. Y quando vn grande exercito de enemigos destos les fueron ā los alcāces, los ahogō nuestro Señor en el mismo mar, por donde diō passo ā pie enjuto a los de su pueblo. Despues los sustentō por espacio de quarenta años en el desierto con pan del Cielo, sin labrar, y sin sembrar ellos. Los vestidos, y el calçado se les cōservō sin gastar. Y en tantos años, y entre tanta multitud de gēte, no permitiō la divina Providēcia que huviesse ni aun vn enfermo, como lo afirma el Santo Profeta Rey: *Et nō erat in tribubus eorū infirmus*. Con que no tuvierō necesidad de Medicos, ni medicinas. De noche les daba Dios luz por medio de vna columna de fuego, y de dia sombra con vna nube contra los rayos del Sol. A vna piedra los convirtiō aquel divino Señor en copiosissima fuente de agua,

P salm
104.

para iatisfazerles la sed. Y para mas mostrar Dios su grãde amor, y singular providencia, hizo que les fuese siguiendo otra piedra para darles el agua necessaria, como arriba dixey. Y de todos estos, y de otros grãdes prodigios se vieron asistidos hasta que faltaron al proposito de conquistar, y andar hasta la tierra de Promission, como les tenia mandado aquel divino Señor.

Alma pecadora, sal del Egypto del pecado, como Dios te manda, y busca el Cielo, y te socorrerà como à estos. Si fuiste pecador; dexa de serlo, y hazte en adelante justo, y veràs como no te falta Dios jamàs. Nūca vi, dixo David, justo alguno sin socorro, ni aun hijos suyos tampoco con necesidad del: *Non vidi iustum derelictum, nec semen eius querens panem*. Y para mayor consuelo de los que dexan de ser injustos, dexando de ofender à Dios, y tratan de ser justos, sirviendole, les embiò aquel soberano Rey de los Cielos yna

embaxada con el Profeta Isaías, diziendoles por èl: Dezid de mi parte al Iusto, que bien: *Dicite iusto, quoniam bene*. O embaxada, *Isai. ca.* breve en palabras, y larga en promessas ciertas! Pues fue como si dixera: Dezid de mi parte al que trata de servirme, que se fie de mi, q̃ en todo le asistirè, y harè que todo le suceda biẽ. Dezid al Iusto, que bien: que tendrà bien en el cuerpo, y bien en el alma; bien en la tierra, y bien en el Cielo; bien entre los hombres, y bien entre los Angeles; biẽ en la vida, y biẽ en la muerte; bien por el tiempo que acà viuiere, y bien por toda la eternidad que allà viuirà: *Dicite iusto, quoniam bene*. Hombre, sè tu bueno para Dios, y veràs que bueno que es para ti. Procura muger dexar tu pecado, y condenacion, y trata de ser justa en adelante, y serà Dios contigo muy liberal. Y justa seràs, venciendo las tentaciones del demonio, por no ofender à tu Dios. Seràs honrada, y dichosa como la de Sarepta, y Su-

sanà , huyendo de la culpa , y no dando oido à los hõbres. Seràs indigna de tales dichas , desdichada , y deshonrada , si como Dina pecas , creyendote de palabras.

Pero podràme dezir alguna : No procediò Padre de engaño mi desdicha , sino de fuerça : cogieronme à solas , y vna pobre muger , que auia de hazer? Què? acudir à Dios , y pedir ayuda à su Magestad como Santa Lucia , Sãta Agueda , y otras muchas , y te socorrerà como a ellas. Haziendo yo misision en las Indias en la Provincia de Caracas , confesandose conmigo vna muger , me refiriò , que siendo ella moça , y estando sola vna noche en su casa , entrò a solicitarla vn pariente suyo : y como ella no quisiessse consentir con èl ; quiso llevar por fuerça , lo que no pudo de grado. Y no hallandose ella con iguales fuerças para defenderse de èl ; llamò en su ayuda à Dios : y à penas implorò su amparo , quando cayò èl à sus pies como muerto : y

2. part.

como tal estuvo hasta la mañana , que entrò gente en casa , y luego se levantò de tierra , y nunca mas se atreviò à solicitarla. Tambien de vn Religioso Capuchino puedo assegurar con toda verdad , que estando en el siglo en vna casa principal , vna doncella della puso tan perdidamente los ojos en èl , que cada dia le solicitava , como su señora al Santo Ioseph : y resistiendose èl siempre como este , le dixò ella vn dia , que le auia deir à buscar à su quarto por la noche. El temiendo el riesgo , pidiò a Dios , y à su Santissima Madre , que le librasien de la persecucion de aquella moça. Y auiendo passado no sin temor aquella noche , à la mañana amaneciò ella muerta en su cama , auendose acostado buena , y sana.

Y si me dizes ; muger , ò hombre , que no te oirà Dios , porque eres peccador : te darè el consejo que diò à Iob el vno de sus amigos , que es acudir à alguno

I

de

de tus Santos deuotos: *Ad*

Iob ca. 5. *aliquem sanctorum conuertere.* Así lo hizo vn Monge

Vitis Patr. joben : de quien se dize en las vidas de los santos padres, q̄ auiedole embiado el maestro que lo criaua, a vna Ciudad, yendo a entrar en vna casa, le solicitò vna moça; y resistiédose èl, ella se abraçò con el buen Mōge, y viendose este en tan grã peligro, le dixo à Dios: Señor libradme de tã fuerte tentacion por los meritos de mi santo maestro. Y apenas dixo esto, quando se hallò con èl, sin saber como, en èl desierto. Si replicas, que no te oiràn los santos, te respòdo: que dès voces à los hombres, como hizo la buena Susana, à cuyas voces acudiò luego vn criado suyo, y huyeron los

Dan. c. 13. que la solicitauan: *Et exclamauit voce magna Susana.*

Deste medio se valiò tambien San Bernardo, que estando para dormir vna noche en vna posada, el amadella fue diuersas vezes para su cama, y otras tantas

In eius vita, la hizo huir, diziendo à voces: Ladrones, ladrones,

Y si sobre lo dicho replicare alguna: Padre, por mi reputacion no me aueruo yo à dar voces: te dirè, q̄ en esso mismo està tu reputacion, y tu mayor credito de honesta; pues por serlo dàs las voces. Y sino ay quien à las voces acuda, brega animosamente cõ estas manos, como el Santo David nos enseña: *In die tribulationis mee Deum exquisiui manibus meis: et non sum deceptus.* Para que son essas manos, si no te sirven para defender tu cuerpo de la deshonra, y tu alma de la culpa, y de las eternas penas? Para que son esos pies, sino para huir corriendo de el peligro; pues huyeras de vn ladron? Y esta lengua para que es, sino para dar voces; pues las dieras viendo al demonio, que no puede hazerte tanto daño? Y esto hecho, no pudiendo mas, ni consintiendo interiormente, aunque el otro peque, tu no pecaràs, sino que mereceràs, como dezia Santa Lucia: *Castitas mihi duplicabitur ad coronam.*

Y si quereis todos saber

vn gran remedio, y general
contra todas las tentacio-
nes, os dirè q̄ lo es el amor
de Dios, y que este nos en-
señò Christo en el otro de-
sierto del huerto, en que
estuvo; pues segun San Ber-
nardino de Sena: aquel co-
pioso sudor de sangre que
en èl tuvo, se ocasionò de
vna batalla que diò el tem-
por de los tormentos à
Christo contra su amor de
morir por nuestras almas.
El temor dezia: Passe de mi
este caliz: *Transseat à me ca-*
lix iste. Y no queria verter
ni vna gota de sangre. Pi-
cose desto el amor, dize el
Santo, y diò voces al mie-
do del coraçon, diziendo:
Afuera, afuera temor, q̄ to-
do lo ha de vencer el amor.
Y esto dixo Christo con tal
fuerça, que se abrió en po-
ros todo su sagrado cuer-
po, y derramò mucha san-
gre: *Concurrerunt ad inui-*
cem timor, & amor. Amor
dixit: Exi foras: quia chari-
tas vincit timorem: & cum
tàto impetu sensit cor Chri-
sti, quod omnes pori corpo-
ris aperti sunt. Otro grã re-
medio contra todas las ten-

taciones, nos enseñò tam-
bien en el huerto aquel di-
vino Señor, diziendonos:
que hagamos oraciõ, si que-
remos no caer en la tenta-
cion: *Vigilate, & orate, vt Marc.*
non intretis in tentatio-
cap. 14.
nem.

Acudid, pues, Fieles
mios, à Dios, que Dios os
acudirà. Pedidle remedio
para todo, que no os lo pue-
de negar; porque debaxo
desta condicion os lo tiene
prometido: *Petite, & da-*
bitur vobis: querite, & in-
uenietis. Fiad en Dios, y en
su servicio todo vuestro so-
corro; no en el mundo, y
demonio, que en lugar de
darlo, ocasionã mil aogos, y
trabajos. No os dexeis lle-
uar de los respetos del mû-
do, si quereis tener à Dios,
y vencer à Satanàs. Armaos
animosos contra las tenta-
ciones del demonio: tened
gran dolor de no auerlo
hecho hasta aqui con mas
cuidado, y proponed para
en adelante la enmienda: y
para ello con David pedid
desde luego à Dios su gran-
de misericordia, y que con
ella os perdone las culpas

Matt.
cap. 26.

S. Bern.
de Sen.

Matt.
cap. 7.

passadas , y que os libre de las futuras : *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam, &c.*

Y para mas obligarle, pecador , pidele esto como David muy arrepentido de tus culpas, y muy contrito de tus pecados, diziendole muy de coraçon : Pesame Señor , muy en el alma de auer pecado , y propongo firmemente de nunca mas ofendéros , y de armarme para esto contra todas las tentaciones. Quien siempre os huviera amado, y nunca os huviera ofendido ! Quien por vuestro servicio , y amor diera la vida , como por el mio la disteis ! Quien derramara su fangre , porque nadie os ofendiesse ! O quien padeciera mil muertes , porq̃ todos os sirviesen ! Reyna de los Angeles, amparadnos , Santos de el

Cielo favorecednos contra todos nuestros enemigos, y sus tentaciones. Alcançadnos eficazes auxilios , para dezir, y hazer muchos actos de contricion, diziendo cõ toda el alma: Morir, Señor, antes que pecar : padecer, quãto ay q̃ poder padecer, antes q̃ ofenderos mas. De lo passado me pesa muy de coraçon , y de no tener al presente mayor dolor, es mi mayor sentimiento. Muera yo, Señor, à fuerça del , para que mas no os ofenda: muera , muera este traidor, porque nunca mas lo sea contra vos. Muera, mi Dios, ò vina, como quisiereis; pero sea en vuestro servicio, en vuestro amor, y en vuestra gracia , para que seguro de toda desgracia , os alabe allà en la gloria, &c.



SERMON

SEXTO.

DEL AMOR DE CHRISTO
nuestro Señor.

Charitas enim Christi urget nos: 2. Corinth. 5. in cap.

EN el antecedente sermón de la tentación dixe, que es remedio muy eficaz, y general para vencerlas todas el amor de nuestro amantísimo Dios. Y como para conseguir este, es tambien el mayor medio el considerar el mismo divino amor: por tanto me pareció tratar dél en este sermón. En muchos tocò este punto el vaso de eleccion San Pablo, conociendo lo mucho que importaua para el mayor bien, y salvacion de las almas. Y llegando en vno de sus sermones à proponernos, que nos amò Christo demodo, q̃ murió de amores, dando la vida por nosotros, dize: La caridad de

2. part,

Christo nos aprieta: *Charitas enim Christi urget nos*. Y fue como dezir: El ardiente amor, y la inmensa caridad de Christo nuestro Señor nos obliga con gran fuerza à la correspondencia de amarle, de servirle, y de no ofenderle, aunque sea à costa de la vida; pues diò primero la suya por nosotros. Que fue vn beneficio de infinito valor, y merece infinita estimacion. Pero como lo mas que ay que estimar, y agradecer en los beneficios, y dones, es la voluntad con que se comunican, tratarè aqui de este punto, para que veamos algo de la grande correspondencia de amor que

le debemos, y quanto nos aprieta, y obliga con sus finezas à amarle, y no ofenderle. Digo, pues, que no fue lo mas el auer dado Christo la vida por el remedio, y salvacion de nuestras almas, sino la voluntad con que la diò, que fue tal, que podemos dezir con toda verdad:

Dircur *Que de seò tanto Christo pa-*
to I. *decir la muerte, por darnos*
vida, que hasta conseguir es-
to no parece que tuuo vu-
rato de alegria, ni
de gusto.

A Visperas de su pafsion, y vezino ya à su muerte, dixo Christo, vida nuestra à sus sagrados Apostoles, que para salvacion de las almas auia de morir por ellas. Y en esta misma ocasion afirma San Iuan, que les dixo: Aora se halla mi alma, sobre afligida, penada: *Nunc anima mea turbata est.* Y bolviendose à su Eterno Padre, le dize: Que le saque de tal hora, y le libre de tal pena: *Pater, saluificame ex hac hora.* Pues

si Christo no reusa el dar la vida, como se quexa de penas? No se quexa, responde vn sagrado Doctor, sino de que no se veia ya entre las mayores de su sagrada Pafsion. Y como su amor no hallava gusto en nada, hasta dar la vida por nuestras almas; le pide à su Eterno Padre que le saque de la pena que tiene, porq̃ no muere: abreviandole el tiempo de dar por nuestras almas la vida: *Mortem appetit, non recusat.*

Entre las agonias del huerto nos enseñò Christo nuestro bien mejor esto, diciendo à sus tres mas queridos Apostoles: Aueis de saber, que me hallo con vna tristeza, y agonía mortal, y que la tendré hasta la muerte: *Tristis est anima mea usque ad mortem.* Pues si vino gustoso de los Cielos à la tierra, para llevarnos de la tierra al Cielo por medio de su muerte, como està tan triste aora, que se llega el tiempo della? No està triste, dize San Ambrosio, porque se vâ llegando el tiempo de dar la vida; sino porque

Castill.
de vesti-
bus Aa-
ron.

Matt.
cap. 26.

Joan. c.
12.

Ibi.

que no ha llegado del todo el padecer por nuestras almas la muerte : por esso es, dize, su agonia, y su tristeza: *Quam non ex meta mor*

S. Am tis, sed ex mora nostra rebros. hic demptionis assumpserat.

Su agonia era por penar, porque se le llegasse el morir, y nuestra redempció se cumpliesse. Y la oracion que alli en el huerto hizo à su Eterno Padre, por esso fue, segun San Marcos nos dà a entender, pidiendole que passasse aquella hora: que fue la que le faltaua, para verse padeciendo por nosotros en manos de sus

Marc. cap. 14. crueles enemigos : Orabat, ut si fieri posset, transiret ab eo hora. Y toda aquella hora la empleò Christo en pedir se le acercasse la del padecer, segun dixo à sus

Matt. cap. 26. amados Discipulos : Non potuistis vna hora vigilare mecum? Erale la dilacion de padecer por nuestro, amor, su mas duro torcedor, y su mas amarga pena. Y por desquitarle de lo que hasta llegar a la columna le faltava, se valiò de la viuua imaginacion de sus penas,

para derramar su sangre, y penar. Y como corrida, ò impaciente, digamos, de auer de eiperar la violencia de los açotes, saliò à dar a conocer, que era mayor su amor de padecer la muerte, que el odio de los Judios, para quitarle la vida: y que deseò tanto padecer la muerte por nuestras almas, que hasta conseguir esto no parece que tuvo rauto de alegria, ni de gusto.

Almas Christianas, amad, amad à quien tanto os ama : padeced algo por quien por vosotras padeciò tanto. Mirad que a ello os tiene muy obligadas, dize San Pablo : *charitas enim Christi vrget nos.* Si vn amor se debe pagar con otro, y vnas finezas con otras, como teneis gusto en lo que à Dios dà disgusto? Como no teneis gran pena de vuestras culpas, y sus ofensas? Como no os entristeceis, quando por vuestro amantissimo Iesvs no padeceis? Y para que veais mas, como os obligò con sus fine-

zas, digo tam-

bien:

Discur
so II.

Que no tenièdo Christo mas que vna vida, buscò trazas para padecer por nuestras almas muchas muertes.

ESto nos diò a entender el Espiritu Santo en los Proverbios, diziendo por boca del Sabio: La Sabiduria edificò morada para si, y ofreciò sus sacrificios: *Sapientia edificauit sibi domum:: immolauit victimas suas.* Que se entienda este lugar de Christo nuestro Redemptor, no es dudable; pues es la Sabiduria eterna, y Hijo del entendimiento de su divino Padre; pero que ofrecièsse muchos sacrificios de si mismo, no auiendo muerto mas que vna vez: como se puede entender? El Santo Venerable Beda responde: que porque se entregò à tantas penas mortales todas, que naturalmente en cada vna ofreciò vna vida, porque à cada vna le correspondia vna muerte: *Quia multas sustinuit passiones, ac cruciatus, quorum vnusquisque*

ad ipsum mactandum, satiss erat.

Y entre otras penas, la representacion viua que de nuestras culpas tuvo, bastava para quitarle la vida. San Geronimo, y San Vicente Ferrer afirman, que algunos hombres murieron de dolor de sus pecados, por auer llegado à conocer la gravedad dellos. Pues que sentiria Christo los de todos, que tambien los conociò, y vino à pagar por ellos? Algunos Doctores, y entre ellos el doctissimo Padre Suarez, dicen, que este dolor de Christo por nuestras culpas fue mas vehemente, y mas intenso que todos los otros dolores, y penas que ha auido en los hombres, ni puede hallarse naturalmente en quantos ay. Y este tuvo toda la vida, aunque singularmente lo mostrò en el huerto. Otro, y otros sacrificios ofreciò Christo la noche del prendimiento: en que padeciò tanto, que dize San Geronimo, q̃ no se sabrà enteramente hasta el dia del iuizio.

Los

*Suar. p.
3. tom.
2. dis. 33*

*W. Beda
hic*

Los açotes tambien bastavan , y sobrauan para dar a Christo la muerte, sino huviera obrado milagro, para conseruarse la vida , para mas penar por nuestras almas. Y lo mismo digo de la corona de espinas, que segun fue revelado à Santa Brigida, se la pusieron tres vezes. Y lo proprio podemos dezir del passo de la Cruz à cuestras. Y la continua representacion de las amarguissimas penas, y afrentas que auia de padecer , bastava para auerle dado la muerte muchas vezes , segun dizen algunos Doctores. Y Fortino dixo , que la representacion viua de la muerte atormenta mas al que la tiene , que la execucion de la misma muerte : *Qui imaginatiua valent, plus torquentur in presentia mortis, quam in separatione animæ.* Y asì , à los entendidos causa mayor pena la imaginacion del trabajo , que la execucion del mismo : porque el daño actual toca à la parte sensitiva, y el imaginado à la in-

telestiuua, donde hazemayor, y mas agrio el tiro. Y de aqui se puede tomar luz para dezir : que como Dios acude à las mayores necesidades, no auiedo venido Angel a confortar à Christo en la Cruz , se le embiò su Eterno Padre , para que le confortasse en el huerto; porque alli se atormentò mas que de muerte , considerando nuestras graves culpas, y sus amargas penas. Con que padeciò allì mas dolores, y mas penas q las que tuuò en su amarga muerte de Cruz.

A San Iuan pienso que nõ se le escondiò este misterio de amor, y parece nos lo dà a entender, diziendo de nuestro amantissimo Iesvs: *Eum dilexisset suos, qui Ioan. 13. erant in mundo, in finem dilexit eos.* Y fue como dezir : que nos amò Christo nuestro Redemptor, no solo hasta la muerte, y mas que à su vida , sino mas que à muchas vidas. Colixolo de aquella palabra, *in finem* , que tiene vn fin fin de misterios. Aquel *in* , es proposicion

adverſatiua, no ſolo à lo gramatico mirada, ſino tambien à lo eſcriturario, como ſe puede advertir en la cõfeſion del Prodigio: *Pater, peccavi in cœlum*. Y ſiendo eſto aſſi, nos quitò dezir Sã Iuan: que ſabiendo nueſtro amantiſſimo Ieſus, que ſe llegava ſu muerte, y que eſta amargava à ſu amor cõ el fin de padecer, ſe armò contra eſſe fin, armandose de amor, y mas amor contra el fin de padecer, que amenaçava à ſu amor. De guerra parece la pievencion, y bien de guerra contra el inferno: Amenaçava al amor inexpugnable de Chriſto vn exercito de penas, para reducirle a ſu fin, con darle la muerte: y conociendo eſto aquel divino Señor, ſe hizo vn contrafin, ſaliendo ſu amor al paſſo, armado de vn nuevo fin, de vna muerte anticipada, para q̃ ſe vea, q̃ ſalir ya muerto à la muerte, fue fineza, no rendimiẽto: fue ciencia militar de amante, haſta entonces ignorada. Valiõſe de ſu poder infinito, para poder padecer penas tantas como de mu-

chas, y muy riguroſas muertes. Y aſſi dize con toda verdad, que ofreciò a ſu Eterno Padre muchos ſacrificios por nosotros: porque aunque ſu ſantiſſima humanidad, no tenia mas que vna vida, buſcò traças para que por la vida, y ſalvacion de nueſtras almas padeciẽſſe como muchas muertes,

Y para padecer mas tormentos mortales, el miſmo amor que nos tenia le ſervia dulce tirano, haziendole hazer muy viuas memorias de ſu ſagrada paſſion, y muerte en diverſas ocaciones: *Ecce aſcendimus Ieroſolymam, & conſumabuntur omnia, quæ ſcripta ſunt per Prophetas de Filio hominis: tradetur enim gentibus, & illudetur, & flagellabitur, & conſpuetur*. Y del Tabor ſe puede colegir las memorias que en vida haria de ſu amarga muerte: pues donde el miſterio del Tabor pedia, que ſu bienaventurada anima le comunicaffe vn rato de gloria à ſu ſacra tiſſimo cuerpo, mezclò aquel plato de glo-

Luc.ca.
15.

Luc.ca.
18.

LUC. CA.

9.

gloria con las agrias memorias de sus penas, y del caliz amargo de su passion: *Et dicebant excessum eius, quem completurus erat in Ierusalem.* Parece que tirò Christo à padecer hasta mas no poder, y que mirò à hartarse de vna vez, como allà dezis; y lo dixo Tertuliano: *Saginari voluptate Passionis discessurus volebat.* Y explicò vna docta pluma con el exemplar, y costumbre de vnos Gentiles, que quando esperavan, ò temian el morir, se combidavan à comer, despidiéndose con hartarse. Así Christo temiendo el morir de vna vez, porque deseava dar por nosotros muchas vezes la vida, tratò de padecer muchas muertes, dándose à padecer, y mas padecer toda su vida.

Y el mismo divino amante Christo còfirmò esto de modo, que dixo à su amada esposa Santa Brigida, que por la salvacion de las almas daria con mucho gusto mil vezes la vida cada dia, si lo padecido no bastara. O amor divino! O amantissi-

mo Salvador nuestro! Alabente los Angeles, bendigante los Serafines por tanto amor como nos tuviste. O como nos obliga, Fieles, còtan ardiente caridad, y quàm mal le correspondemos! El Amantissimo Iesus tirò, Christiano, a hartarse de penas por la salvacion de tu alma; y tu tiras à harrarte de gustos en ofensa suya, y nūca tehartas de ofenderle. Si vn Rey llegara à determinarse a dar la vida por el bien de vn vassallo suyo; y este en lugar de dar la suya, como debia, por servirle, la gastasse en ofenderle, que dirias tu? Dirias, y con razon, que era el mas ingrato del mundo, que no era hōbre, sino vna fiera, y mas fiera que las fieras, pues no correspondia à tanto amor, amando à quien tanto le amava, y sirviendo à quien tanto por el hazia. Dirias mas, que tan ingrato, y desatento modo de obrar merecia por pena, las mas crueles penas, y los mas terribles castigos. Pues contra ti mismo Christiano, dizes todo esto: contra ti dās esta

justa,

justa, aunque terrible sentencia: pues el Rey de los Cielos por ti indigno vasallo suyo, no solo se determinò à dar la vida, sino que en toda la que tuvo en carne mortal, padeciò mas que muchas muertes. Que dizes de tanto amor de tu Redemptor, y de tanto desamor como tu le tienes? No conoces que es indigno de vn hombre, y aun de vn bruto tal obrar? No ves, que hasta los animales reconocen, aman, y estiman al que les haze bien? Como tu eres mas bruto que los brutos; pues no amas, y estimas, como debes, à tu divino, y soberano Bienhechor? Dexate llevar de sus finezas, y date por obligad, de su amor, dize San Pablo, pues el que nos tuvo, es tal, que nos executa, y tira con gran fuerza à hazer, y padecer mucho, por quien tanto hizo, y padeciò por nosotros: *Charitas enim Christi urget nos.*

Y no es lo mas para obligarnos à esto, el auer buscado traças para padecer por nosotros muchas muer-

tes en otros tantos passos, que naturalmente le auia cada vno de quitar la vida, sino el amor con que padeciò esto, que fue tal:

Que lo que mas sintiò Christo nuestro Señor en sus penas, fue el no padecer muchas mas por nuestras almas.

Discut
so III.

ENel Ara de la Cruz se hallava Christo, dando la vida, y padeciendo la muerte, por librarnos de la eterna muerte, y darnos la celestial vida: y entre sus ansias mortales esforcò la voz, y dixo: que se hallava afligido de la sed, *Sizio. Ioan.* 19. Pues sino se queixa Christo de la Cruz, clavos, ni muerte, que es mucho mas, como se queixa de la sed, que es tanto menos? No veis, dize Teofilato, que aquella sed no era de agua material, sino de padecer muchas mas penas por amor de nuestras almas? Amonos tãto Christo (dize) que como sino huviera bastado para saciarlo la sed de padecer tanto mar de penas, y tormentos, dize que

que tiene sed de muchos
mas, y que no se contenta
cō morir vna vez por nue-
tras almas : *Adeo nos dili-*
git Christus, vt tanquam
non sufficiant priores pas-
siones: non contentus est
morte. Y el mismo Christo
nuestro Redemptor por bo-
ca de su gran santo San Ber-
nardo nos dize à cada vno
de nosotros : Hombre, tan
vencido me hallo de tu a-
mor, que no solo venço los
terribles tormentos de mi
Cruz, sino que desde ella
tenia gran deseo, y ansiosa
sed de padecer otros ma-
yores por tu alma: *Tua me,*
S. Bern. homo, charitate vincente,
de pass. & ipsa Crucis tormenta su-
cap. 13. perante, adhuc pro te plura,
& maiora sitio subire tor-
menta. Y no quejandose
Christo de los terribles tor-
mentos de su Cruz, sino de
ver que se le acabavan, y
de no padecer mas, nos
mostrò bien claramente,
que lo que mas sintiò en
sus penas, fue el no pade-
cer muchas mas por nue-
stras almas. Con razon, y
mucha gracia dixo aqui la
dulçura de San Bernardo:

Señor, aueis padecido tan-
ta inmensidad de penas, y
aun teneis sed de padecer:
gran bebedor de penas me
pareceis: *Domine, vt video,*
magnus potator es tu.

En otras palabras que
dixo nuestro amantissimo
Redemptor en la Cruz nos
declarò mas esto mismo,
diziendo à su Eterno Pa-
dre : Dios mio, Dios mio,
como me aueis desampara-
do? *Deus meus, Deus meus,*
vt quid dereliquisti me! *Matta*
Aora veamos, porque se
queja Christo, y se dà por
desamparado de su Eterno
Padre? Porque se le acaba-
va ya el padecer, dixo el
doctissimo Veneto: y co-
mo deseava padecer mas
penas, por obrar mas co-
piosamente nuestra redép-
cion, y por mostrarnos mas
su amor, y no le dava su
Eterno Padre mas penas
que padecer por nosotros,
por tãto se queja tãto, que
le dà en cara à su divino
Padre, que le ha desam-
parado : *Longiorem mo-*
ram cupiebat, vt opus re-
demptionis perficeret ex-
cellentius.

cap. 27

Vene-
bia.

Bien deste intento es lo que el Venerable, y mystico Padre Blosio en persona de Christo en la Cruz dize al Christiano: Mira, dize, como por hazerte bien a ti, me he deshecho tanto yo. Repara como por ponerte à ti en la eterna gloria, me puse yo en vna Cruz afrentosa. Y considera sobre todo, que tanto mar de amargas penas no bastaron a satisfacer el deseo que tenia de padecerlas por ti. Pondera mas; q̃ no solo quisiera dar mil vezes la vida por la salvacion de tu alma, sino que hasta el dia del juizio deseava yo padecer fuertes tormentos, y amargas muertes de Cruz por tu amor: *Aspice, vt tua salutis gratia exhaustus, & consumptus sum. Vide quā horribiles sim perpeſsus dolores, & cruciatus, & nondum ſatisfactum eſt cordis mei deſiderio: et enim ſi fieri poſſet, & Patri gratum fieret, vel millies ob ſalutem omnium veſtrum vſque iudicii diem in hiſce miniſteriji, doloribuſque hic p̃cedere optarem.*

Y para que conozcais mejor la fineza deste amor de Christo nuestro Señor, y quanto os obliga, conauer deseado continuar en padecer las penas de su passion hasta el dia del juizio, considerad bien las que en menos de vn dia padeciò. Solo de imaginarlas en el huerto aquel divino Señor, le hizo sudar tan copiosa sangre, que dicen algunos: que se sabe por revelacion, que llegaron à noventa y siete mil trecientas y cinco gotas de sangre. Y en el discurso de su passion dize el docto Calentino: que llorò nuestro amantissimo Redemptor sesenta y dos mil y docientas lagrimas: si biẽ estas fueron principalmente de dolor de nuestros pecados, y pidiendo à su Eterno Padre el perdon dellos. Los açotes, fuera de ser cruelísimos, dize el Venerable Padre Eusebio Nicréberg, y otros, que fue revelado à San Bernardo, que llegaron à seis mil seiscientos y setenta y seis açotes. Lanſpergio afirma, que vn Siervo de Dios supo por reve-

*Pet. Cal.
lent. in
lib. ſan-
ctus
Annat.*

*Blos. de
Paſ. Do-
minica.
18.*

Lásp. per.
hom. 50.
de, Pas.

lacion, que si vno por espacio de veinte años rezara cada dia cien vezes el Pater noster en reverencia de los açotes que dieron a Christo nuestro Señor, vendria à caer à cada gota de sangre, que de la fuerça, y rigor de ellos derramò, vn Padre nuestro. Y la suma dellas, à esta cuenta, llega à setecientas y treinta mil y quinientas gotas de sangre. Y viene conesto lo que se dize en las revelaciones de Santa Brigida, que fue revelado à esta gran santa, que desatado Christo de la columna cayò al lado della, y se vaciò todo su sagrado cuerpo en vn lago de sangre, que se auia hecho de la mucha

S. An-
selm. in
specu.
Euang.
serm. I.

que le sacaron los açotes. San Anselmo hablando de la corona de espinas de aquel divino Señor, dize, que con mil punçadas crueles lastimò, y atormentò su sagrada cabeça. Y pudo ser muy bien así, porque tres vezes se la enclavaron los sayones, segun se refiere en las revelaciones de Santa Brigida. Y solo la consideracion de las penas, y tor-

mentos de Christo nuestro Señor le hizo a Santa Lidubina derramar lagrimas de sangre. Y el Cantimpraten se refiere, que vn Siervo de Dios murió de pena, considerando las muchas, y muy amargas q̄ padeciò Christo nuestro Redemptor en el discurso de su sagrada Pasion.

Cantim
prat. li.
br. I. ca.
25.

Considerad aora estos tan agrios passos de la passion, y los demas que padeciò en menos de veinte y quatro horas aquel divino Señor, y ponderad su ardiēte amor para con nosotros pecadores; pues entre tan agrios, y terribles tormentos deseava viuir siempre, y padecerlos todos los dias, hasta el del juizio, y fin del mundo. O caridad inmensa! O amor infinito el de nuestro amantísimo Iesus! O finezas sin par, sin medida, y sin igual, las de vn Dios infinitamente amador de vn pobre hombre pecador, que respecto de tan alta Magestad de los Cielos, es menos que la menor hormiguita, y gusano de la tierra! Que tiene, Señor, el hombre, que así

así obráis por él finezas? Que cosa es, que así le que-
reis, y mostráis tan grande
amor? Solo que os acorda-
rais dél, le parecia demasia-
da fineza al Santo Profeta
Psal. 8. Rey: *Quid est homo, quod*
memor es eius? No es el hó-
bre vn vil gusanillo, asque-
rosa pudredumbre, y hedion-
dez? Si, que así lo afirma el
Iob ca. 25. Santo Iob. Pues como, Se-
ñor, le amais mas q̄ a vuestra
vida, pues la disteis por su
bien? Como sufristeis tan
agria, y afrentosa muerte,
por darle a él vna celestial,
y eterna vida? Como pade-
ciendo tanto mar de penas,
por darle inmortales glo-
rias, os sentís tanto de que
se os acaban, que os dais
por desamparado de vues-
tro Eterno Padre, y os que-
xais mas de no tener mas
que padecer, que de todo
quanto padecisteis? Apenas
se os acaban las penas, quã-
do clamais por mas penas,
y solo de no padecer mas, y
mas, os quexais, y lamen-
tais.

Grande fue el amor de
Iacob para con su hermosa
prima Raquel: pues por al-

cançarla por muger, sirvió
à su padre siete años, pade-
ciendo por los campos los
frios del Invierno, y los So-
les del Verano; y tantos años
de padecer, dize el sagrado
Texto, que le pareciã à Ia-
cob muy pocos dias por el
grande amor que tenia à su
hermosa prima: *Videbantur*
ei dies pauci pro amoris
magnitudine. Por grande
celebra el mundo este amor
de padecer Iacob siete años
por su prima, con desearla
para esposa suya. Pero qué
tiene que hazer con esto el
amor de el divino Iacob
Christo; pues no siete años,
sino treinta y tres años pa-
decìò tantas, y tan mortales
penas, no por vna prima
hermosa que le auia de ser-
vir, sino por vn gusanillo
feo, y vil, que le auia de of-
fender! Y si à Iacob siete a-
ños de penas por su amada
prima le parecieron pocos
dias, à nuestro grande ama-
dor Iesus muchos años de
tormentos mortales le pa-
recieron pocas horas: y sin-
tiò mas que la muerte, que
se le acabasse la vida, por-
que se le acabava con ella

Genej
cap. 29.

el padecer mas por nuestras
almas.

Christiano, si tienes alma, y en ella razon, valgame à Christo Señor nuestro la que tiene, para que pongas en él tu amor, y coraçon. Si Christo nuestro Redemptor padeciò tanto por tu amor, como tienes coraçon para padecer poco por su amor? Si muere de pena, porque mas no pena, como viues tu sin penas, y huyes dellas quanto puedes? Si tiene tanta sed de padecer por ti mas, y mas tormentos, como no la tienes tu de padecer por su amor? Como no mueres de dolor de auer viuido en ofensa de tu tan amante Redemptor? Como le pagas tan mal, que en lugar de amarlo, le desamas, y en lugar de servirle le ofendes? Christo muere por librarte de el pecado; y tu mueres por tus gustos, y sus ofensas, y te llamas Christiano! Dexa ya esse obrar, que es de pagano: quiere à quien tanto te quiere, y ama à quien tanto te ama; pues que a servirle, y à a-

marle mucho te obliga con grande fuerça, como te dize San Pablo: *Charitas enim Christi vrget nos.* Y para q tu lo veas mejor, añado à lo dicho yo:

Que si tuuo Christo por gloria las penas que por los pecadores penò, las glorias que sin ellos goza, parecelas tiene por penas.

Discut
so IV.

EN vno de los sermones que puse en la primera parte de este libro probè, que nos amò tanto Christo nuestro bien, que tuuo por sabrosas glorias las amargas penas, que por nosotros padeciò. Y por tanto, dexando aqui de tratar este punto, me passo à contemplar a Christo Redemptor nuestro en la gloria. En ella le viò San Iuan, y en vn magestuoso Trono: y dandonos las señas de Christo, que en él estava, dize: que tenía la cabeza, y todos los cabellos della tan blancos como vna lana blanca: *Caput autem eius, & capilli erāt cādidi.* Apoc. cap. 1.

tanquam lana alba. Mirad Santo Evangelista, lo que dezis, que Christo murió muy moço, y de solo treinta y tres años. Pues como nos lo pintais con tantas canas? Si murió en lo mejor de su vida, como nos lo proponeis tan blanco, y cano el cabello, como si huviera muerto de cien años? Por mas que me repliqueis èl es Christo, nos puede dezir San Iuan, que yo asì le vi: *Et capilli eius erant candidi, tanquam lana alba.* Està bien: pero sepamos aora, si las penas no le facarõ canas à Christo nuestro Señor, como se muestra con ellas en la gloria, quando ella es tal, que las quita a los ancianos, y remoca a los mas viejos? Para que entendamos, Fieles, que nos amò tanto nuestro amàrísimo Redemptor, que si tuvo por gloria las penas que por nosotros padeciò, las glorias que sin nosotros goza, parece que las tiene por penas.

No muy lexos de este intento dixo el Fenix: de la Iglesia San Agustín: Mues-

trase como cõ canas Christo nuestro Señor, porque se mira Pastor, y con muchas ovejas que desea llevarlas à la gloria: *Capilli erant candidi, tanquam lana: Languis.* *nam dixit: quia oves Christi sunt.* Mirase Christo Pastor, y como lo es, y tan amante de nuestras almas, y vè à muchas de sus ovejas descaminadas de el Cielo, en èl parece, que sin ellas no les halla gusto a sus glorias. Y asì no se admire, que se muestre como con canas en la gloria, quando las penas no se las sacaron; porque estas las padecia con grande gusto, y amor, por lleuarnos a la gloria, y en esta se mirava aun sin las almas, que en ella deseava.

El mismo Christo Señor nuestro parece que tambien nos diò a entender esto, quando estando con sus sagrados Apostoles sobre mesa el Iueves de la Cena, les dixo, y con juramento, que no beberia de aquel vino, hasta que lo bebiesse nuevo en el Reyno de los Cielos: *Non bibam à*

*modo de hoc genimine viciis
vsque in diem illum, cum
illud bibam vobiscum no-
uum in regno Patris mei.*
Por este vino nuevo dizen
algunos Doctores con San
Cyrilo, que se entiende la
gloria. Y segun esta expli-
cacion, fue como dezir
nuestro amantissimo Salva-
dor, que no les hallaria gus-
to a sus glorias, hasta que
juntamente con los hom-
bres las gozasse en el Rey-
no eterno de su Padre. Y
aun quando caminava con
algunos hombres à la glo-
ria el dia de su triunfante
Ascension, dize San Mar-
cos: no querba a la gloria,
fino que lo llevaron à ella:
Assumptus est in caelum.

5. Mar
cos, cap.
16.
Como si dixera con esto,
que lo llevaron como por
fuerça: porque aunque lle-
uava no pocas almas a la
gloria, le parecian muy po-
cas, y quisiera llevarlas à
todas.

Todo esto cabe en vn
infinito amor como el de
Christo nuestro Redemp-
tor: y con vna comparacion
se puede dar a entender.
Tiene vn hombre, diga-
2. part.

mos, veinte, ò treinta inti-
mos amigos: vinole vn grã-
de regalo, y no teniendolo
por tal, sin comerlo con sus
amados, los combida à to-
dos, y no vienen mas que
la mitad dellos al combite.
Y en este caso, dize: Val-
game Dios, y que bien me
supiera este plato, ò esta
comida, si gozaran de ella
los demas amigos que me
faltan! A este modo, diga-
mos, Christo, amador gran-
de nuestro, aunque subia à
la mesa de la gloria con al-
mas de hijos de Adan, co-
mo le faltavan otros en a-
quel soberano combite de
las celestiales glorias, pa-
rece que no les halla gusto,
y aun parece que en ellas
tiene alguna pena. Y no se
admire esto demasado, que
el Santo Profeta Isaías,

quando mirò a nuestro omã-
tissimo Dios sin hombres
en el Trono de su gloria,
afirma, que tenia cubierta
su divina cara: *Duabus ve-*
labant faciem eius. Y mi- 6.
rando a esto, dixo el docto
Venancio, que estava Dios
como avergonçado: *Quasi Venac-*
verecundus tegebatur se-
hic,

raphim alie. Pues porq̃ ania de estar aquel diuino Señor como avergonçado? No veís que estava entonces sin almas en el Cielo: pues no admireis en su infinito amor, que estuviessse como con verguença, y pena de verse en la gloria, sin que la gozassen tambien los hombres. Y el mismo Christo por su boca llamò desierto à su gloria, y dize: que dexò aquel desierto, y se fue en busca de la oveja perdida, en que estàn significados todos los hombres, *Nonne*

Lac.ca. dimittit nonaginta nouem in deserto, & vadit ad illam, quæ perierat, donec inueniat eam?

Los casos siguientes comprueban bien este amor de Christo nuestro bien para con los hombres pecado

S. Dio- res. San Dionisio Arcopa- nif.epi- gita, dize: que estando San skol. 8. Carpo con mucha tristeza, ad Dē. porque vn Infiel, en cierta phil. fiesta que se hazia à sus falsos Dioses, ania engañado, y hecho Idolatra a vn Christiano: llegó a tener grande enojo contra estos dos pecadores, y pidió a Dios que

les quitasse la vida como à indignos della con algun rayo, ò torvellino. Estando con este enojo vna noche, viò que la casa en que estava temblò toda con vn grande terremoto, y que se abriò de alto abaxo. Viò tambien vna gran luz que baxaua de el Cielo hasta donde èl estava. Alçò arriba los ojos, y viò el Cielo abierto, y en èl à Christo nuestro Señor sentado, y rodeado de innumerables Angeles en forma humana. Bolvió los ojos àzia baxo, y mirò el suelo abierto, y en medio vna profundidad horrible, y espantosa: y que aquellos dos hombres contra quienes estava enojado, por la injuria hecha à nuestro amantísimo Dios, estaban à la boca del abismo como para caer en èl, muy temerosos, y temblando de temor de su condenacion. Salian de adentro muchas serpientes, que con los dientes, y colas, con sus bocas, y lenguas, y el movimiento de sus cuerpos, procuravan echarlos en aquel abismo infernal, y que

y que no faltavan algunos hombres que procuravan ayudar à las serpientes, y que à golpes, y empellones querian hazer caer à aquellos miserables pecadores, que alli estavan mas muertos que vivos.

Viendo esto San Carpo començò à alegrarse de que fuesse castigada su gran culpa, como lo merecian: y deseaua que acabassen ya de caer en aquel profundo abisino, y qualquiera tardança le parecia mucha por el zelo de la honra de Dios. Bolviò a mirar al Cielo, y viò que Christo nuestro Señor, compadeciendose de aquellos pecadores, se levantaua de la silla donde estava, y baxando adonde los pecadores estan, les dava la mano con mucho amor, y que los Angeles por darle gusto, los ayudavã tambien, y los libravan de aquel peligro. Y bolviendose Christo à San Carpo, le dixo: *Yereme à mi, que aparejado estoy à padecer otra vez, porque los hombres se saluen: y harelo de buena gana, porque ellos*

2. part.

no pequen mas, y porque no se me condenen: y tu que te muestras tan zeloso, mira tambien por ti; pues te importa tanto el gozar de mi. Y con esto desapareciò la vision, y moderò su zelo, viendo el grande amor que tiene Dios a los hombres, y quanto desea llevar à la gloria à sus ovejas perdidas los pecadores.

El Doctor Francisco Lopez Teran en la vida que imprimiò de la Venerable señora Doña Maria del Aguila, hija suya de confesion, dize: que vn Lunes de Carne tolendas de el año de treinta, acabando esta Sierva de Dios de comulgar, viò a Christo Señor nuestro, y que le pareciò iba subiendo por vn monte muy aspero con mucha fatiga, y tanto, que entristecia el verle asì. Y deseando saber adonde iba su Magestad, entendiò que le dezia: Hija, voy huyendo de las ofensas que me hazen los hombres. Viò tambien, que caminando, iba bolviendo la

*In eius
vita,*

K3

ca:

cabeça atrás, como à ver si alguno le seguia, y que este bolver la cabeça, rasgava las entrañas de verle ir tan solo, y la vista con que mirava era tan apacible, y amorosa, que se lleuava el alma tràs de si con deseo de seguirle, y de ayudarle à llevar la Cruz. Acabado de subir el monte, se le mostrò sentado en vn rincón, muy afligido, el codo arrimado à las rodillas, y la megilla sobre la mano, como vna persona que està muy penada, olvidada de todos, desechada, y abatida. Y de auerlo visto asì esta Sierva de Dios, dixo à su Confessor: que huiera muerto de dolor, si no le huiera confortado, y conservado la vida aquel divino Señor.

En otra ocasion esta misma Sierva de Dios, dando por obediencia cuenta de su espiritu al dicho su Confessor, le dixo: Avrà, Señor, mas de quinze dias, que todas las vezes que entro en la Iglesia hasta que salgo, se me ofrece à la vista Christo Señor nuestro crucificado: y vno destos dias estando

delante de nuestra Señora del Sagrario, y alçando los ojos à mirarla, vi à Christo nuestro Redemptor crucificado, y tan afligido al parecer, que no sè, que pudiese estarlo mas el dia de su passion: y entendi, que las ofensas que le hazian las almas, le tenian asì. Y saliendo de la Iglesia, me parece que le vi en la calle, buscàdo vn coraçon, donde entrar à descansar. Esto dize q̃ sucediò el año de treinta y vno: y en el mismo año en vn dia de la Cruz, dixo tambien, que viò al amantissimo Esposo de las almas crucificado, y derramando mucha sangre, y q̃ le dixo su divina Magestad: Hija, mira qual me tienen los pecados del mundo: recoge en ti esta sangre, y ofrecemela por la salvacion de los pecadores.

En estos casos podeis reconocer, Christianos, algo del infinito amor que nos tiene à todos nuestro amantissimo Redèptor. En ellos nos diò à entender, q̃ quando nos vè en culpas, y en camino de las eternas penas,

nas, no parece que les halla gusto à sus glorias. Y assi se mostrò en poco tiempo muchas vezes afligido, crucificado, y vertiendo mucha sangre. Y como sino tuviera en el Cielo tantos millares de Angeles, y Santos, cõ quienes descansar, andava en busca de pecadores, y de ovejas perdidas, para que dexando el camino del infierno, y poniendose en el del Cielo, alcançassen las eternas glorias, y su Magestad tuviesse con esto el gusto de verlos en ellas. Muévate, pecador, à darle este gusto, viendo que con esto mira à tu eterno provecho, y que te obliga à ello grandemente aquel divino Señor; pues se muestra como con penas, quando à ti te vè descaminado de sus eternas glorias. Y siendo esto assi, podrèmos tambien dezir:

Discurso V. *Que no solo nos amò Christo como à su vida, sino que tambien parece que nos ama como à su misma alma.*

¶ Valgame la santísima
2.ª part.

ma Cruz, que encierra grandes misterios, y con vno solo me sacará deste empeño. En ella estava dando la vida el Redemptor de las almas; y sacando fuerças de flaqueza, cõ vna grã voz clamò, dize San Iuan, à su Eterno Padre, diziendo: Padre mio, en vuestras manos encomiendo yo mi alma: *Et Ioan. vii. clamans voce magna Iesus, 19. ait: Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.* Que alma, ò que espirita es este, que encomienda Christo à su Eterno Padre; pues siendo tan Dios como el Padre, no tenia necesidad de encomendarle su alma? San Atanasio responde: que lo que le encomendava era el alma, y salvacion de todos los hombres: *In eo omnes homines deponit, ac commendat per ipsum, & in ipso vivificandos.* Y llamando Christo alma suya la de todos los hijos de Adan, y esto levantando mucho la voz, es dezir, y confessar à voces: que no solo nos amas que à su vida; pues por nosotros la dava, sino que nos queria, y amava como
à su

S. Athanas. orat. de human. natur.

à su misma alma.

garnos à dezir:

Por el Santo Profeta Geremias nos diò tambien à entender nuestro Señor el mismo; pues lamentando à su antiguo pueblo, y las penas que por sus culpas auia de padecer à manos de sus enemigos, y que assi lo pedia la reatitud de su divina justicia, dize muy sentido, y cõpassivo: He entregado mi alma amada en manos de sus enemigos: *De-*

Jerem. cap. 12. in dilectam animam meam in manum inimicorum eius.

En lo humano algunos suelen dezir: Quiero à fulano como à mi vida: y no suele dezirse con verdad; pero Christo con las obras nos dize: Os quiero mas que à mi vida, y con las palabras tambien nos enseña, que nos quiere, y ama como à su misma alma.

Y si en el Cielo sin las nuestras no parece que halla gusto à sus glorias: y en ellas dize, que està sin nosotros como si estuviera en vn desierto, que nos ama mas que a su vida, y que nos quiere como a su misma alma, podrèmos alar-

Que parece que estimò Christo tanto como todas las cosas la redempcion, y saluacion de nuestas almas.

Discurso VI.

EL sagrado Coronista de los misterios del divino Amor San Iuan, llegando à tratar de las mayores finezas, que hizo Christo por nosotros, de quedarernos sacramentado, y de querer ser vendido, y entregado à sus enemigos para que le diessen la muerte, por darnos à nosotros la eterna vida; dize que obrò estas finezas nuestro amantissimo Iesus, sabiendo que su Eterno Padre auia puesto todas las cosas en sus manos: *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus.* Que todas las cosas son estas, que tenia Christo en sus manos, preguntan los Doctores? Y responde Teofilato: que la redempcion de los hombres, y saluacion de las almas: *Omnia dedit, cum ei credit salu-*

Ioan. 6. 13.

Teophi. ibi.

salu-

salutem fidelium. Y como Sã Iuan le conociò à Christo nuestro bien, que amava tanto nuestra redempcion, y la salvacion de nuestras almas, à esto le diò nombre de todas las cosas para nuestro amantissimo Salvador.

Y el mismo Christo nuestro Señor parece que confesò ser esto asì, diciendo: que quando se vièse en la Cruz, atraeria à si todas las cosas : *E ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.* Aqui harto claramente le diò Christo Redemptor nuestro nombre de todas las cosas à la salvacion de las almas. Pero es de reparar, que entonces no se le convirtieron todas; antes casi todos le ofendian con injurias, y le agravaban con blasfemias. Pues que todas las cosas son estas, que auia de atraer à si mismo, en poniendose en la Cruz? El alma, Fieles, del Buen Ladron, que alli se le convirtiò, y se salvò, como afirma el mismo

Christo nuestro Señor por San Lucas : *Hodie mecum eris in paradiso.* En que se vè, que aun sola la salvacion de vna alma estima nuestro Amantissimo Dios mas que el dominio de la tierra, que el Señorio de Cielos, y que todo lo demas fuera de nuestro amantissimo Dios, y de sus Santos. Solo el remedio, y salvacion de vn alma parece que estima Christo nuestro Señor tanto, que lo tiene por todas las cosas.

Y como tiene nuestro amantissimo Redemptor tan por todas las cosas la salvacion de las almas, de aì nace el dar la vida por ellas, de aì el amarlas mas que à su vida, el quererlas como à su alma, y de aì el estar como sin gusto en la gloria, mientras no nos lleva à ella : y mas si nos vèe fuera de su santissima gracia, y en camino de las eternas penas. Esto podeis contemplar, y conocer en el siguiente caso,

Joan. c.

12.

Specul.
Exempl.

que refiere el Espejo de Exemplos. En los Estados de Flandes, dize, hubo vn Religioso, que haziendo viaje en tiempo de Invierno por la Provincia de Brabante, perdiò el camino, por estar ocupado de la nieve. Vino con esta ocasion à dar a vn desierto, el qual hallò muy poblado de voces debiles, y de suspiros muy tiernos. Y movido de piedad encaminò sus passos àzia dõde oia las voces: y à poco espacio viò a vn niño bellissimo, en carnes viuas, tendido sobre la nieve, tiritando de frio, y arrancando amargos suspiros del coraçon, y tiernas, y copiosas lagrimas de sus ojos. Lastimado el Religioso de ver vn niño tan bello, desnudo, helado, llorando, y en vn desierto, le preguntò: que donde tenia à su madre, si la auia perdido, y porque llorava tanto? El niño no respondia à la pregunta, y proseguia en sus tiernas voces, y copiosos llantos. Bolvióle à hazer la misma pregunta, ofreciendole de llevarlo à poblado, y de darle

en el posada, y lo demas necessario. Y en esta ocasiõ le respondiò: *Porque me preguntas el porque de mis suspiros, y la causa de mis llantos, si me ves desnudo, helado, y en vn desierto, y que no he hallado quien me acogiesse, y hospedasse?* Y dicho esto desapareciò aquel diuino Niño, que era nuestro amantísimo Iesus, y se subió al Cielo, de donde vino à la tierra à mostrarnos, quanto siente, que algunos pecadores no den acogida a su divina Magestad en sus coraçones, para que por este medio puedan alcançar el Cielo: y tambien para darnos à entender el grande amor que nos tiene: pues como si la salvacion de las almas fueran todas las cosas para aquel diuino Señor, suspira, llora, y clama por la salvacion de las almas; y sin ellas no parece que està contento en medio de sus infinitas glorias en el Cielo.

Que dizes Christiano, à vista de tanto amor de tu amantísimo Redemptor? Mas q̃ puedes dezir, si bien lo

lo piensas, sino clamar con el Santo Profeta Rey, diciendo à tu Dios: Que retorno os darè yo, Señor, portantas finezas? Como os podrè yo corresponder à tanto amor, sino padeciendo por vos vn amargo caliz de penas, y dando la misma vida? *Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi Calicem salutaris accipiam: Hoc est, & ego moriar pro illo*, explica San Pedro Chrysologo. A tanto como esto nos obliga el auer Christo nuestro Señor dado la vida por nuestro amor. Y asì, despues de auernos dicho San Pablo: que nos apretaua, y obligava mucho à servirle, y à amarle la caridad, y ardiente amor de nuestro amantissimo Redemptor. Añade: Si este divino Señor murió por nosotros: luego todos debemos estar muertos por èl? Y si tenemos vida, no debe ser mas, que para mas servir, y amar a quien tanto nos amò: *Quoniam si vnus pro omnibus mortuus est: ergo omnes mortui sunt, & pro omnibus mortuus est*

Christus: ut & qui viuunt, iam non sibi viuunt, sed ei qui pro ipsis mortuus est.

Di tambien, Christiano, con el mismo Santo Apostol: No permita Dios que yo me glorie, ni tenga gusto en otra cosa, sino en la Cruz de mi amantissimo Señor Iesus: *Mibi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.* Imitad, añade el Apostol, como buenos hijos las finezas de vuestro amantissimo Padre Christo, y andad sollicitos, y finos en su amor, como su Magestad anduvo por el nuestro: *Estote ergo imitatores Dei, sicut filij charissimi, & ambulate in dilectione, sicut, & Christus dilexit nos.* Y el amado Discipulo San Iuan nos dice tambien: El que se precia de Christiano, debe andar en el servicio, y amor de Christo, como Christo anduvo en el nuestro: *Qui dicit se in Christo manere, debet, sicut ipse ambulauit, & ipse ambulare.*

Y la razon es muy llana: porque vn amor se debe pagar con otro: y la paga se debe

P salm.
115.

S. Chry-
sol.

Ad Ga
lat. cap.
6.

Ad
Ephes.
cap. 5.

1. Ioan.
cap. 2.

2. Corin.
thi. ca.
5.

debe hazer quanto sea posible, en la misma moneda. Y segun esto Christiano, si Christo no tuvo rato de gusto, mientras no padeciò por ti, no le tengas tu en nada, sino en padecer por su amor. El de tu Salvador buscò trazas para padecer por ti tanto, como muchas muertes: y tu de justicia debes corresponderle, empleando tu vida en servirle por quantos caminos pudieres. Considera vna, y muchas vezes, para mas moverte à esto, q lo que mas sintiò Christo en sus penas, fue el no padecer muchas mas por tu alma: que tuvo por glorias sus penas, por llevarte à ti à la gloria con ellas: que en las mismas glorias parece que està con pena, si te vè descaminado dellas: que te amò mas que à su vida, y tãto como à su misma alma, y que la tuya en su estimaciò, y aprecio, monta tanto, que la tiene por todas las cosas.

Corresponde, Christiano, à este grande amor de tu amantissimo Redemptor, amandole mas que à tu vi-

da, mas que à tus gustos, mas q à todos los intereses, mas que a Padres, mas que à hijos, mas que à tu alma, y mucho mas que a todo lo demas. Y pues nunca puedes llegar à pagar tanto amor como debes a tu Redemptor, por auer sido tan grande, y de tan soberano Señor, y tu vna vil criatura, y de tan corto coraçõ, desea por lo menos servirle tu solo tanto como todos los Santos, y amarle mas que todas las criaturas de Cielo, y tierra: que muy bien le debes esta fineza, como à mas de en lo dicho hasta aqui, lo puedes ver en el caso siguiente.

En las Coronicas de mi Serafico Padre San Francisco se refiere de Santa Isabel viuda, hija de Andrès, Rey de Vngria, que deseando amar mucho à Dios, suplicò a su divina Magestad que le quitasse el amor natural que tenia à sus hijos, porque no le embaraçassen nada el amor de Dios. Concediòselo aquel divino Señor. Y despues desto dixo vn dia à su Confessor: que

*In Chro
nic. 3.
P. Fran
cisc.*

que le parecia à ella, que Dios no la amava tanto como ella amava a Dios. A esto respondió el Confessor: No es así, señora, como pensáis: porque os puedo asegurar, que os ama Dios mas que todos los Bienaventurados juntos aman à Dios. Parecióle esto à la Santa grande exageracion, y dixo: Creerè yo esso, quando vea que aquel arbol que està alli se arranque, y se passe de la otra parte de aquel rio. Apena hubo dicho esto, quando viò que se arrancò el tal arbol, y se passò de la otra parte del rio: de que quedò admirada, y gozosa, viendo con este milagro, que ama Dios à vna sola alma, mas que todos los Angeles, y Santos aman à Dios nuestro Señor.

Mira hombre, en este caso lo que te dize tu Dios: con vn tan notable prodigio te manifiesta, que te ama à ti, mas que aman à su Magestad todos los Coros de los Angeles, y Santos. O si aprendieses de tanto amor à amarle, si quiera,

como esta Santa! Amale, amale, y nunca dexes de amarle. Quiere muy de coraçon, y mas que à todas las cosas al que para ti es todas las cosas. Auiva en tu alma fu amor, y enciendelo muy bien en tu coraçon: que esto vino à buscar al mundo; y por tanto dize: Fuego vine a poner al mundo; y que he de querer, fino que ardan todos los de èl en mi amor: *Ignem veni mittere in terram: quid volo, nisi ut accendantur?*

Luc. 12

Aora veamos si logrò el fin de su venida al mundo este divino Señor. Veamos si con tanto fuego de amor como aplicò à los coraçoines de todos, si consiguió su desco de que todos ardan en su amor, y lo paguen tan justa, y debida deuda. Eres Predicador, y siendolo predicas fabulas, ò flores, mirando mas à tu aplauso, que al servicio de tu Dios, y provecho de tus proximos? pues no viene en ti el amor de tu Criador; muerta se halla en ti la caridad. Eres Confessor,

y no

y no estudias para poder to-
mar bien el pulso en la con-
fession à las almas, y curar-
las? Absuelves à los que no
quitan de sí el odio del co-
raçon; el dinero ageno de
la bolsa, y la ocasion del pe-
cado de su casa? Pues no
tienes amor à Christo, ni cõ
quanto te mostrò, acabò
contigo el que le ames, ni
aun el que dexes de ofen-
derle gravemente. Eres Pa-
rroco, y no enseñas los dias
de fiesta la doctrina a tus
ovejas como te lo manda
Dios, y su Santa Iglesia por
el sagrado Concilio Tridén-
tino? No te desvelas en bus-
car à las ovejas de tu car-
go, que andá en vicios per-
didas? No curas las que es-
tán enfermas, y alientas à
las tibias? Pues yo te dirè,
que estàs tan tibio, que no
tienes rastro de amor de
Dios, pues le pierdes, ò no
le ganas las ovejas que es-
tan por tu cuenta, y debes
guardarlas como buen Pas-
tor. Eres Padre, ò Iuez en la
Republica, y no cuidas de-
lla, y de sus conveniencias?
No destierras della los es-
candalos? Permites, y dexas

passar logros, amanceba-
miètos, injusticias, y no ha-
zes justicia à quien la tiene,
y la pide, y tan presto, y tan
sin interès como debes?
pues muerto estàs en el a-
mor de tu Dios: mal le pa-
gas sus finezas, pues come-
tes culpas, ò dexas passar
adelante sus ofensas.

Eres padre de familias, y
no enseñas la doctrina, y
buenas costumbres à tus hi-
jos, y criados? No les dàs
buen exemplo? No les re-
prehendes sus culpas? No
les buscas el sustento, y el
ponerlos en estado con tiè-
po? pues con quanto Chri-
sto hizo por ti, para encen-
derte en su amor, no confì-
guìò sino ingratitud, y des-
amor. Viues amancebado, ò
hazes trampas en compras,
ventas, emprestamos, ò es-
crituras falsas? Pues tu eres
tan falso Christiano, que no
tienes ni aun señal en ti de
su amor, y tienes tantas de
desamor, y de pagano. O
valgame Dios, y que pocos
aman à Dios! O que poco
logrò nuestro amantíssimo
Redemptor el fin de su ve-
nida al mundo: pues que se
halla

halla en tan pocos encendi-
do el fuego de amor divi-
no, que vino à poner, y a
encender en todos! Es pos-
sible, que amando a quien
nos ama, y empleandonos
en servir à quien nos sabe
obligar, no sirvamos, y ame-
mos à Dios, que tan sin fin
nos amò! Acafo por ser in-
finito mas que todos los de-
mas, y auer hecho mas, que
han hecho, ni haràn todas
las criaturas, merece menos
q' ellas nuestro amor? Quien
fino el pecador ofende a su
divino Padre, y agravia a su
bienhechor, mostrandose
mas fiero que las fieras?

Ea, pecador, acaba ya de
serlo: muevate a dexar el
camino del infierno, y à po-
nerle en el del Cielo el grã-
de amor de tu amantísimo
Redemptor. Y para pedirle
el remedio, que has menes-
ter, dile confundido, y de
rodillas con el Santo Es-
dras: Dios, y Señor mio, co-
rrido vengo, y auer gonça-
do los muchos pecados
mios: los ojos no me atrevo
a levantar a vos, por estar
tan cargado de tantas cul-
pas, y pecados: *Deus meus,*

*confundor, & erubesco le-
uare faciem meam ad te:
quoniam delicta nostra cre-
uerunt.* El Publicano de el
Templo, ni al Cielo se atre-
uia a levantar los ojos: *No-
lebat nec oculos ad cœlum
leuare.* Pues à vista desto, y
de ser el mayor de los peca-
dores: que harè yo, Señor?
Acafo desconfiarè de vues-
tra misericordia? No, que
serà ofender mas vuestra
justicia, y juntamente vues-
tro amor: pues por salvar
pecadores disteis tan fino la
vida. Aunque aya sido yo
mal hijo, no podeis dexar
de ser buen Padre; y mas,
Señor, si arrepentido os di-
go: que me pesa de aueros
ofendido, y que es grande
mi dolor de auer pecado.

Digo, pues, mi Dios, que
me pesa mucho de auer sido
tan malo, y que quisiera no
auer nacido, para no aueros
ofendido. Y no me pesa, mi
amantísimo Iesvs, de auer
pecado por el Cielo q' per-
día, ni por el infierno que
ganaua, sino solo por ser vos
quien sois, infinitamente
bueno, y digno infinitamen-
te tambien de ser de todos

amado, y servido. Tambien me arrepiento, y mucho, Señor, de auer sido tan ingrato, y tan malo para vos, auiendo vos sido tan bueno para mi, tan gran Bienhechor de mi alma, y tan fino amador de mi salvacion. O quien muriera de dolor, por auer faltado a vuestro amor! Quien perdiera la vida, por no auerla empleado en vuestro servicio, y agrado, como debia! Quisiera, Señor, que mi coraçon se hiziera pedaços de dolor de aueros ofendido, y que mis ojos se hizieran fuentes de lágrimas, para llorar la falta de amor que os he tenido, y la sobra de culpas conque os he ofendido. Y

propongo firmemente de morir vna, y mil vezes, antes que ofenderos mas. Reyna de los Cielos, Santo de mi nombre, Angel de mi guarda, y Santos de mi devociõ, por el amor de nuestro Criador os pido, que me alcançeis grande amor de aquel divino Señor, y no menor dolor de mis pecados, para que seacaben mis culpas, y sus ofensas, para que correspondà sus finezas, para que siempre le sirva, y nunca le ofenda; y para que muriendo, y viuiendo en su gracia, en vuestra compañía le alabe para siempre allà en la gloria, &c.

(.2.)



SERMON

SEPTIMO.

DE LOS ENEMIGOS.

*Ego autem dico vobis : Diligite inimicos vestros. Mat-
thxi cap. 5.*

SI con la corriente del tiempo se huvieran de medir las acciones , y bastara para olvidar vna grave obligacion, la dificultad de cumplirla; ninguna mas desobligara que la de amar los enemigos , haziendo bien à los que nos hazen mal : cosa que en los siglos todos tuvo tanta dificultad , que ya en el que viuiò Christo Señor nuestro , era mas que antiguo el aborrecerlos: *Dictum est antiquis.* Y pues dicen , que es cierto , que vò el mudo siempre à peor; auiendo sido desde entonces la dificultad tan anciana , oy serà muy dificultoso el persuadirla. Pero con-

Ibidem

tra esse error, fundado mas en años que en razon , saca Christo nuestro Señor la cara , y à voces manifestas dize lo contrario. Y porque no se dude quien lo dize , ni busque escusas la obstinacion, se empeña à si mismo en certeza de lo que dize : *Ego autem dico vobis : Diligite inimicos vestros.* Y siendo esta doctrina tan verdadera , sana , y cierta , que hasta sus mayores enemigos por tal la confessaron : *Scimus , quia verax es.* Entre Catolicos no quedará lugar para glosarla sin sospecha : bastará que se le consideren las conveniencias que ay en guardarla. Vna destas es, ser

Matt. cap. 22,

los enemigos tantos, que por multiplicados, no los pone Christo en singular, sino en plural: *Diligite inimicos vestros*. Dandonos à entender con esto, que no seràn pocos los enemigos. Y la razon lo persuade, por que son plantas, que nacen de qualquiera semilla.

La primera de que nacen, es de los mismos beneficios: y asì dixo el Sabio Español, lo que vemos cada dia: que es lo mismo hazer à vno deudor con el beneficio, que hazerlo ene-

Senec. de be- nef. *Qui debitorem facit, inimicum facit.* La segunda raiz de que nacen enemigos, es la habilidad, ò ciencia: porque en las ventajas de ingenio se funda la emulacion, como se viò en el Patriarca Ioseph: *Ecce somniator venit:: Hæc ergo causa somniorum, inuidia, & odij fomitem ministravit.* Tercera causa es, el mejor talle, ò disposicion corporal. Por hermo-

1. Reg. cap. 18. so despreciò à David el sobervio Gigante: *Despexit cum erat autem David ru-*

fus, & pulcher aspectu.

Quarta, hasta la misma gracia engendra enemigos. En no querer el bueno entrar à la parte en la maldad, basta para que lo aborrezcan los que la siguen. Esta fue la causa de maltratar tanto à Christo sus enemigos: *Quoniam contrarius est operibus nostris.* Y aun lo bueno entre los buenos *Sapiet. cap. 2.* suele passar con oposicion, sino se obra entre los de la parcialidad. Asì se lo dixo à Christo San Iuan, y lo refiere San Marcos: *Magister, vidimus quemdam ejicientem demonia in nomine tuo, qui non sequitur nos, & prohibuimus.*

De qualquiera raiz, pues, se levantan enemigos: y quizás por esso no los nombrò Christo en singular, como suponiendo, que no solo no aurà quien dexe de tenerlos, sino que seràn muchos. Y aunque parezca el reparo muy gramatico, la advertencia no ha de ser poco politica: por que siendo por todas causas tantos los enemigos, no parece possible el conoci-

mien-

miento de ellos. Si fuera yno, ù otro, con facilidad se reconociera: con que el ser muchos, es gran razon para amarlos à todos: *Diligite inimicos vestros.* Por-
q, ò ha de ser forçoso aborrecera todos, y viuir sin nadie, ò auiedo de ser preciso amar à alguno, puede ser que se amen mas los mayores enemigos: y en confusion tan forçosa es el medio mejor, escusarse à las noticias. Basta saber, que ay muchos enemigos para proceder ajustado, sin procurar conocerlos: por-

mo estrellas tiene el Cielo. Pero este gozo, como de la tierra, se le mezclò luego con la pena de dezirle aquel divino Señor: que andarian peregrinos, que se verian cautivos, y oprimidos de trabajos en tierra agena por espacio de muchos años: *scito, quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subicient eos seruituti, & affligent quadringentis annis.* Ahora veamos que misterio tiene el darle nuestro amantissimo Dios à Abrahan este dolor tan anticipado? Y ya que se le dà, porquè no le declara, quienes seràn sus enemigos, para que conociendolos individualmente, pueda viuir con cuidado? O, que es Dios el que dà el auiso, y no hombre, dize grandemente Oleastro: Entre hombres puede caber la cizaña con capa de dar noticia, y con ella se encienden los sentimientos, se empeoran mucho las cosas, y se haze mas agria, y dificultosa la observancia de la ley de amar à los

Genes.
cap. 15,

Discurso I.

Que es mal medio investigar en particular, quienes son los enemigos, y muy dinino para cumplir bien este precepto, el negarnos à conocerlos.

DEscava mucho Abrahan tener hijos, y como èl cuidaua tanto de hazer en todo el gusto de nuestro amantissimo Dios, quiso tambien este divino Señor darle este, y ofrecerle tantos descendientes co-

enemigos. Pero Dios no ha-
ze mas que auisar en comun
para el remedio, y prevenir
la paciencia para el traba-
jo, y no dize mas; porque
no tenga antes odios q̄ ene-
migos: *Neque tamen ei pra-*

*Oleastr. hic. dixit, quo loco, neque à qui-
bus detinendi essent, ne vir
Sanctus odio haberet eos, à
quibus semen suū esset affli-
gendū, & malus esset, ante
quā mala ab hostibus patere-
tar.* Y en este exemplar nos
enseña el mismo Dios, q̄ nos
cōviene mucho el no procu-
rar saber quienes son nues-
tros enemigos: y q̄ obra mui
à lo divino el q̄ à otros solo.
les advierte el riesgo de q̄
tal cosa corre, ò se mormu-
ra, sin dezir mas. Pero los q̄
passan à declarar à otros los
enemigos que tienen, estos
tambien son sus enemigos:
porque les hazen con esso
daño no pequeño: pues
aunque los tales no se auian-
de oír, si los escuchas, te
motivan à que te aires, que
ayrado aborrezcas, aborre-
ciendo te empeñes, y em-
peñado vengas à perderte,
quando el ganarte està en
no aborrecer, y esto en no

oir tales cosas, ni dezirlas.

El inuisto Protomartir
Esteuan nos enseñò con la
obra esta doctrina. Estavan-
le apedreando muchos ver-
dugos, y todos mortales
enemigos: y en esta ocasion
levantò al Cielo los ojos,
como assegura San Lucas:
Intendens in cœlum. Bien
està, que en medio del tra-
bajo mire al premio de el
descanso, para no desfma-
yar en la paciencia. Pero à
mas que esso mirò San Este-
van en aquel alçar los o-
jos, dize vn sagrador His-
toriador de los hechos A-
postolicos: porque mirando
al Cielo, quando le ape-
drean, no vè las manos que
le herian, y de no atender-
las pudo mejor perdonar-
las: *Nec respicit, unde gran-*
do, nec funda venit, qui tem-
pore mortis, amice pro po-
pulo peccante rogar.

Pero mejor nos lo ense-
ñará por la obra el mismo
Christo, que nos dà por
mandato la doctrina de
perdonar enemigos. Los
de este divino Señor qui-
sieron darle repetidas bo-
fetadas: y para esto per-
mitió

Act. c.

7.

Ara-

tor de

hisor.

Apost.

mitió su Magestad, que por nosotros, y para nuestro exemplo las sufria, que le cubriesen el rostro, y le vendassen los ojos. Y esto hecho, y no antes recibió las bofetadas: *Et velauc-*

runt eum, & percutiebant faciem eius. Pues porqué no las recibe sin velo, y mira con los ojos corporales individualmente à los que le yeran, como los vê con los espirituales? Para enseñarnos esto que vamos diziendo, dize Oleastro:

Hoc nos voluit symbelo admonere, non esse laborandum, ut auctorem persecutionum sciamus. Vengar se quiere sin duda, quien busca al que le ofendió: y à la contra, no querer saberlo, es disposició para amarlo: y el amor ha de nacer de vna potencia ciega, qual es la voluntad. El querer ser ignorante en las ofensas, es disponerse bien à las tolerancias, y à cumplir con esta ley de perdonar enemigos. Y para este fin es grã medio no investigarlos, y muy divino, como enseñado por el mismo Chris-

to. Diganos, pues, en el Evangelio: Amadlos en comun, sin conocerlos en particular: qué yo mismo que os mando esto, os enseño el medio para hazerlo: yo que os lo mando de palabra, os enseño el medio por la obra: *Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros.*

Y si se considera bien, es grande el detrimento de averiguar enemigos: porque executa la curiosidad propria, lo que no se atrevió la malicia agena. Agravios à espaldas bueltas, aunque suponen odio, arguyen algun respeto: y querer averiguarlos, es ocasionar, que se falte en la presencia al respecto, que no se atrevió à atropellar la enemistad. Y à este fin dezia Seneca: *Non expedit omnia videre, & omnia audire: multa nos iniurie transeunt, ex quibus plerasque non accipit, qui nescit.* No conviene, dize, verlo todo, ni auirlo: porque por lo menos mientras no se vê, ni se oye, no se recibe la injuria:

Seneca

Y la ignorancia aun al mayor duellista le libra de tomar satisfacion, y de otros muchos, y graves riesgos de su alma, y de su cuerpo.

Y porque los duellistas vean, que el seguir esta doctrina, no desdize, aun en lo humano, de grandes Señores, y Principes; sepã que la practicaron dos soberanos Monarcas, Sixto Quinto, y Carlos Quinto: de los quales el Pontifice Sixto refiriendole lo mal que se hablava de su condicion en Roma, sin querer saber los que le mormuravan, dixo: *Dexadlos. mormurar, pues no nos estoruan el obrar.* Y estando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona, le traxeron vn processo fulminado contra algunos que mormuravan, y calumniavã sus acciones: y indignado contra el Ministro, que lo traia, echò el processo en el fuego, diziendo: *Ofenderse de qualquiera cosa, es de particulares; dissimular mucho, es de Principes, y no perdonar nada de tyranos.* Sentencias ambas dignas de tales Principes, y evidencia.

grande de la soberania de sus animos; pues no solo perdonaron las ofensas, sino que se negaron a conocer sus ofensores.

Imita tu Christiano à estos grandes Principes, perdonando agravios, y escuchando conocer los que te hizieren injurias; pues aquel se estima à si mismo en mas, que solicita menos el saberlas, segun dize el gran politico Seneca: *Ille veriùs estimator est sui, qui non querit iniuriam: quia non sentit.* Y haziendolo assi, te amas mas à ti, te dispones mejor para observar el precepto de amar à los enemigos, y tambien para hazerles bien, como nos encarga Christo: *Benefacite his, qui oderunt vos.* Y no solo se les haze bien, pagandoles con beneficios los agravios; sino tambien escusando la curiosidad de que se declaren los que te aborrecen: que serà beneficio grande. Y la palabra del Evangelio: *Benefacite, ò benefacere;* no solo significa hazer bien, sino hazer buenos. Y segun esta significacion, fue

Seneca.

dezirmos Christo nuestro Señor: Hazed buenos à los que no lo son, porque os aborrecen, escusandoles la ocasion de que se declaren malos: que será beneficiarlos à ellos, y quedar vosotros en esse beneficio aprovechados.

Passa Christo adelante, y adelantando esta materia, nos dize: Hazed bien à los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen: *Benefacite his, qui oderant vos, & orate pro persecutibus, & calumniantibus vos.* Mádonos su divina Magestad amar à los enemigos, y como la prueba del amor està en las obras, nos dize aora: que mostremos en las nuestras exteriores, que les amamos interiormente de coraçon. Pues si nos hazen tanto mal, como se aplicará la voluntad ofendida, para hazerles tanto bien? San Iuan Chrisostomo responde: que considerando, que es cierto, que el que beneficia al enemigo, en essa propria acciõ de hazerle bien, se beneficia mas a si mismo que no a èl:

2. part.

Si benefeceris inimico tuo, tibi amplius fecisti. Y esto se vè aun en esta vida: pues es cierto,

S. Chrysost. in Euang.

Que paga Dios con grandes logros de beneficios, à los que perdonan, y hazen bien à sus enemigos.

Discurso II.

A Ssistido de divina luz interpretò el casto Ioseph los sueños de Faraon en beneficio de su Reyno todo: y agradecido aquel Rey, y tratádo de premiarle, le dize: Tan Rey seràs como yo, pues mandaràs en mi casa, y al imperio de tu voz se te rendirá obediente no menos que mi Reyno todo: *Tu eris super domum meam, & adoris tui imperium cunctus populus obediet.* Notable caso, que el vendido, y pobre esclavo Iosep llegasse à ser tan gran señor, y en tierra agena, dõde poco antes era cautivo, esclavo, calumniado, y encarcelado! Aqui hemos de confessar todos, que el todo poderoso Rey de los Cielos hizo que reynasse

Genes. cap. 41.

Ioseph en la tierra. La causa de auerlo hecho aquel divino Señor, interprete de los sueños de Faraon, Privado suyo, su Tesorero, y Governador de todo su Reyno, puede preguntar alguno. Y à esto responde San Iuan Chrysostomo: que por auer perdonado luego à sus enemigos hermanos grandes agravios, que le hizieron, y tan de corazón, como despues lo mostrò, dandoles con que viuir, y escusando su maldad, alentando su desmayo, y quitandoles el temor, con dezirles: No temais, porque me vendisteis, que esto mas fue voluntad de Dios, que disposicion vuestra: *Non vestro consilio, sed Dei voluntate in me missus sum.* O que gran medio, Christiano, para que Dios te conceda muy grandes beneficios, el hazer tu algunos à tus enemigos! Y que remedio tan eficaz, para mover tu corazón a esto, el que te enseñò Ioseph de mirar, que Dios es el que gobierna el brazo del que nos haze mal, para hazernos con esta ocasion

grandes bienes! Considera, pues, frequentemente lo que es cierto, que no se mueve, ni aun la hoja del arbol, sin la voluntad de Dios, y que su divina Magestad es el que permite que te hagan algun agrauio para comunicarte grandes mercedes.

Si perdonas, y hazes bien à tu enemigo, el mismo te podrá pronosticar muchas dichas, y felicidades, y adivinarte venturas. Así lo hizo Saul: que auiendo buscado muchas vezes a David, para quitarle la vida, en vna, que muy a su salvo pudo David dar la muerte à su enemigo, y no lo hizo, le dixo Saul compungido, quando de ello fue avisado: Aora, David, conozco, y tengo por certisimo, que has de reynar, y tener en tu mano el Reyno de Israel, y en tu cabeça la corona de Rey: *Et nunc scio, quod certissime regnaturus sis. & habiturus in manu tua regnum Israel.* Pues que razon tuvo Saul para tener por cierto, que David, le

Genes.
cap. 45.

1. Reg.
cap. 24.

sucediera luego en el Reyno, como le sucedió? Y que motivo para entender, y creer, que nuestro amantísimo Dios lo dispondría así, aunque él se hallava con sucesión? En el mismo sagrado Texto, dize San Iuan Chrysostomo, hallareis la respuesta, donde dize: que David remitió la causa de sus agravios à Dios, y no quiso vengarlos por su mano, ni permitir que sus camaradas le quitassen la vida, como querían; antes los reprimió, diciendoles: Aunque Saul me busca para darme la muerte, no permita Dios que yo le quite la vida: à Dios dexo por luez desta causa, para que à cada vno de los dos le dè lo que mereciere: *Iudicet Dominus*

Ibidem.

inter me, & te, &c. Y viendo Saul, que quando él era tan malo para David, este le hazia tanto bien, que no permitió que sus soldados le matassen, conoció que obra tan heroica no se quedaria sin premio, y que si él por vengativo, y malo perdía la vi-

da, y el Reyno, à David le daria Dios la corona, por perdonar, y hazer bien à su enemigo.

Al fin à David, por amar, y hazer bien à su mortal enemigo, le pagò nuestro amantísimo Dios aun en esta vida con tantos bienes, como darle vn Reyno entero. Y el mismo David parece que lo conoció así, quando queriendose lo quitar despues su traidor hijo Absalon, fallió de la Corte huyendo de su furia, y de su exercito con algunos que le acompañavan: y queriendo vno dellos cortar la cabeça de Semey, porque maldicia à David, y le seguia à pedradas, les dixo: No le quiteis la vida, no, dexadlo que me maldiga, que podrá ser que por este agravio que yo fustro, me haga Dios mercedes oy, y que me libre desta afliccion, y levantamiento: *Dimittite eum, 2. Reg. vi maledicat: Si forte respiciat Dominus afflictionem meam, & reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac* bodicrna.

Y fue

Y fue como dezir David: Por el amor que tuve à vn enemigo, me premiò Dios con vn Reyno: y para no perder este, será mediu muy eficaz, perdonar à otro enemigo. Así fue, que le assegurò su divina Magestad la Corona, dandole vna gran vitoria contra los rebeldes, y quitando la vida al traydor hijo, que queria quitarle el Reyno.

Al còtrario suceden muchos males, y desdichas à los vengativos, y faltos de caridad. Así sucediò a Saul, que tuvo muchos malos sucesos: apoderose de èl el demonio, que le atormentava cruelmente, perdiò la honra, y el Reyno, y muriò à manos de sus enemigos, rabiando, y desesperado. Aùn à sus hijos parece q alcançò de su pecado el castigo, padecièdo muchos trabajos, y quitàdoles la vida. Y aun à los descendientes muy apartados, dize San Teodoreto, suele Dios negar fauores, y bendiciones por el animo cruel, y vengativo de sus antepassados. Y por tanto (dize este San-

to) bendiciendo Dios por boca de Moyses las Tribus de Israel, solo a la Tribu de Simeon la dexò sin bendiciones: porque fue Simeon el autor de los agravios que se hizieron à Ioseph: *Arbitro eam præcipuum auctorem fuisse structarum in Ioseph insidiarum.*

Y que por lo menos los hijos, y familia de los vengativos padezcan con ellos mil desdichas, se vè cada dia, y se comprueba con el exemplo siguiente, que refiere el Padre Gregorio Lopez. A vn Cavallero Portuguès, dize, lo afrètò otro, y el ofendido no se vengò: de que sentido vn pariente suyo, saliò de su casa, y lo primero, à su pariente ofendido, lo injuriò de palabra, y le diò vna cuchillada, porque no se auia vengado. De alli passò a la casa del que le auia hecho el agravio, y arrebatando del, le metiò en vn horno de pan ardiendo, y cerrando la boca, lo dexò en èl hasta que alli muriò abrasado. Huyòse despues à Italia este cruel hombre: y alli tuvo

S. Theodoret.

V. Pat. Gregor. Lopez.

car-

cargo de vn Castillo. Y estando en èl se pegò fuego à la polvora, que tenia mucha, y murió quemado. A su muger se le tronchò la canilla de vn muslo: y aunque a dos hijos que tenia no les vino daño entonces, tuvieron despues desastradas muertes en las Islas Filipinas. El vno dellos quemado viuo en vna embarcacion, y el otro de vn hachazo en la cabeça, estando durmiendo.

Huid todos, Fieles míos, de la vengança, y os librais de tantos males, como acarrea. Perdonad de corazón agravios, y enemigos, que lo premia Dios nuestro Señor con grandes felicidades, y bienes temporales. Y no solo con fortunas, y bienes de la tierra paga nuestro Señor este amor de los enemigos, sino tambien con favores singulares del Cielo, y con grandes consuelos, y regalos de su divina mano. Iacob es buen testigo desta verdad. Saliò de la casa de su padre huyendo los enojos de su enemigo hermano Esau, que le

amenazava con la muerte. Y queriendo Dios consolar al desterrado Iacob, durmiendo vna noche en el campo, le mostrò la misteriosa, y celebrada escala: viò los Angeles, que por ella subian, y baxauan, y al divino Señor, que estava en ella, ofreciendole aquella tierra por suya, y de sus descendientes, y que estos serian tantos en numero, que competirian con el del polvo de la tierra, y ocuparian las quatro partes del mundo, y que todos los de el mismo mundo en su descendencia serian benditos: *Viditque in somnijs scalam stantem super terrâ: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes: & Dominum innixum scalâ, &c.*

Genes.
cap. 28.

Veamos aora que ser vicios hizo Iacob à Dios tan heroycos, que le obligaron à hazerle tantas mercedes, espirituales, y temporales; y no solo para si, sino para todos sus descendientes también? A esto responde el gran Franconio Abad, que por el amor que

tuvo à su enemigo hermano, dexandole la casa, quitandole la ocasion de sus enojos, y perdonandole muy de coraçon: *Beato ita*

fran. exuli tam bene soporato, gen. ibi. cœli panduntur, arcana Dei produntur, & charitate mediante mysteria ostenduntur. Y no solo en esta ocasion, dize San Ambrosio, premiò Dios a Iacob cõ soberanos favores del Cielo el amar, y hazer bien à su enemigo; pues bolviendo despues à su tierra con temores del hermano, el divino Padre, se los quitò, mostrandole en su ayuda, no menos que vn exercito de Angeles, como el mismo Iacob, que los viò, lo declaró: *Quos cum vidisset, ait: Castra Dei sunt hæc.* Iacob en esta ocasion tratava de reconciliarse con su enemigo, y de regalarlo con dones, y presentes, y en la misma ocasiõ le pagò à el Dios (dize el Santo Doctor Ambrosio) con soberanos favores del Cielo: y si le embiò vn Angel al Santo Tobias, para q̃ acompañasse à su hijo, en premio de sus muchas

limosnas, y de otras grandes virtudes, à Iacob, por amar à su enemigo, le embia millares de Angeles, y le haze otros muchos favores: *Cogitabat de reconciliat[i]one fraterna, ita vt humilitate etiam inuitaret, & officijs acquireret.*

Mirad, mirad, dezia el invicto Protomartir, lo que yo miro, y admiro. Los Cie los veo abiertos, y al mismo Christo Rey de la gloria lo estoy mirando en pie en ella: *Ecce video cœlos apertos, & Iesum stantem à dextris Dei.* Que el Cielo se haga puertas para que entre luego San Estevan por ellas à la gloria, vaya; pero que el mismo Christo se levante, como para recibirlo: por què causa? El mismo sagrado Texto, dize San Agustin, lo declara, dizièdo: que se puso de rodillas, para pedir à Dios misericordia para aquellos mismos què le quitavan la vida: *Positis autem genibus, clamavit voce magna, dicens: Domine, ne statuas illis hoc peccatum.*

Confirmenos esta doctrina,

S. Ambrosio, in Iacob, cap. 6.

Act. 7.

Ibidem

*Specul.
Exempl.
referred*

na, y alentemos à su practica con vn exemplo harto notable, que refiere San Pedro Damiano. Huvo, dize, vn hombre, que quitò la vida à otro mas principal que èl, y vn hijo del muerto le buscava muchas vezes para darle la muerte. Ausentòse el matador temeroso, y fuele siguiendo con muchos otros de acompañamiento. Dieronse vista en vn campo; y viendose el matador sin remedio humano, dixo à quatro compañeros que lleuava: que se huyessen, porque salvassen sus vidas. Y arrojando sus armas, y poniendo en forma de Cruz los brazos, se postrò en tierra, y le pidió la vida al que le iba à dar la muerte, por reverencia de la Santa Cruz, y del que murió en ella. Y movido del amor deste divino Señor, no solo le concedió lo que pedía, sino que lo admitió a su amistad. Entròse luego este hijo del muerto en vna Iglesia, y haziendo oracion en ella, vna Imagen de vn santíssimo Christo le inclinò por tres vezes la ca-

beça, como dandole las gracias de auer perdonado, y beneficiado à su enemigo. Supo este tan notable caso el Emperador, y lo honrò, y enriqueció mucho, no sin providencia del Supremo Emperador de los Cielos, que movió à ello su voluntad: para que todos muevan la suya à amar, y beneficiar à sus enemigos, pues lo premia su divina Magestad con singulares favores del Cielo, y con grandes beneficios de honras, y de bienes de la tierra.

Christiano vengatiuo, pon los ojos en estos exemplares, que te pone nuestro amantíssimo Dios delante, para que no te ciegues con la ira, y la vengança, y te condenes por ella. Mira, que si hazes mal à tu enemigo, te lo hazes mayor à ti: y que si le perdonas por Dios, y le hazes bien, obligas à su divina Magestad à que te perdone à ti, à que te dè muchos bienes, y te libre de muchos males como à David. Si la honra te motina à la

vengança, vàs errado Cielo, y tierra; pues en la tierra, y en el Cielo son muy honrados los que perdonan agravios, como lo fuerõ los muy ilustres Patriarcas Ioseph, y David. Quieres que Dios te asegure de tus enemigos, y que te libre de sus manos, como a David? Pues no tengas tu lengua, ni manos para agraviarlos. Deseas que Dios te remedie tus necesidades, y pobreza, y que vuelva por tu hõra, si con testimonio falso te la quitaron, como a Ioseph? Pues imitale tu en hazer bien a los mismos que te hizieron mal. Si pretendes los socorros del Cielo, y que los Santos te ayuden, y cõfue len en tus aficciones, y trabajos, ama como Iacob à tus contrarios: y si algunos requisieren hazer mal, podràs esperar que vengan Angeles del Cielo à favorecerte, y ampararte. Si anhelas por ir al Cielo, haz bien à quien te haze mal, y se te abriràn sus puertas algun dia. Ruega por tus enemigos, y obligaràs a tu Salvador à que sea tu grande

amigo, ya que como tal te haga muchas honras, y favores en la tierra, y en el Cielo. Y porque desea hazerte tanto bien, te enseña para esto el medio necessario, y eficaz, diziendote: que no te contentes con amar de coraçon a tus enemigos, sino que lo muestres en las obras de hazerles bien, y rogar por ellos: *Benefacite his, qui oderant vos, & orate pro persequentibus, & calumnantibus vos.*

Y para obligarnos mas el divino Maestro a que pusiessemos por obra doctrina de tanto provecho, añade en el Evangelio: Y si esto hazeis, imitareis à vuestro divino Padre, que haze nacer el Sol para los buenos, y para los malos, y embia las influencias del Cielo, no solo para los justos que le sirven, sino tambien para los pecadores que le ofenden. Y con esto os mostrareis hijos del Eterno Padre: *Ut sitis filij Patris vestri, qui in cœlis est, qui solem suum oriri facit super bonos, & malos, &c.* Pues el amor de los enemigos pue-

puede ocasionar tal dicha, y grandeza tanta? Si, Fieles, por-

complacui. Esta aclamacion, y calificacion tuvo Christo de su Eterno Padre en el Iordan; pero en la Cruz no diò voz alguna, para darle à conocer por su Hijo, aunque clamaua à su Eterno Padre afligido, diciendo, que se hallaua desamparado: *Deus meus, Deus meus, vt quid dereliquisti me!*

Matt. cap. 27.

Pues porque estando en la Cruz tenido Christo por muy malo, no le acredita su Eterno Padre como en el Iordan por muy bueno, diciendo, que es su Hijo amado? No es menester esse testimonio del divino Padre, dize vn sagrado Expositor: porque haziendo biẽ Christo, y rogando por sus enemigos, se muestra muy Hijo de su Eterno Padre: *Quia pro inimicis interpellat: Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt: pater no in Cruce non indiget testimonio.* Y asì, en esta ocasion le conociò a Christo el Centurion, y le cõfessò por verdadero Dios, y Hijo del Eterno Padre, oyendo, que rogava con tanto amor por sus enemigos, segun lo en-

Castillo.

Que es tan soberana cosa perdonar, y hazer bien al enemigo, que al que lo haze, le haze parecer especial hijo de Dios, y lo equiuoca con Christo.

EN dos ocasiones contemplo à Christo nuestro Señor, haziendo por los pecadores el papel de peca- dor: la vna en el Iordan, y en la Cruz: la otra: en esta, porque moria entre dos ladrones, como si fuera tan culpado como ellos: y en el Iordan, porque quiso para nuestro exemplo ser bautizado, como si tuviera, como nosotros, pecado. Y para assegurar el Cielo à todos los de la tierra en que no tenia culpa aquel Señor, que por humildad se bautizava, se oyò la voz de su Eterno Padre, que dezia: Este es mi hijo muy amado, en quien mucho, yo me

Matt. cap. 3. complazco: Hic est filius meus dilectus, in quo mihi

tendió vn grave Expositor de las siguientes palabras de San Marcos: *Videns, quia sic clamans expirasset, ait: Verè hic homo filius Dei erat.* Luego sigue sede aqui, que si el Centurion te viera, Christiano mio, hazer bien à quien te haze mal, y pedir a Dios misericordia para tus enemigos, diria: que eras muy especial hijo de Dios, y que te parecias al mismo Christo?

Este fue el motiuo que tuvo tambien el Buen Ladrón, para conocer à Christo por Dios, dize San Cypriano. Y aueis de notar, dize este Santo, que auendo visto tanto milagro, y prodigio en la muerte de Christo; no lo conoció por Dios, hasta que notó, que perdonaua à todos sus enemigos con tanto amor, que añadia à esto el rogar por ellos: como si esto fuesse mas autentica executoria de Hijo de Dios, que el hazer milagros: *Cum ad Cru-*

cem Domini confundantur sidera, elementa turbentur, contremiscat terra, nox die claudat, Sol ra dios, & ocu-

los suos subtrahit, ille non loquitur, nec mouetur, nec maiestatem proficitur & que ad finem: Pater, dimitte illis. Y segun esto, el Centurion, y el Buen Ladrón conocieron à Christo, y lo confesaron por Dios, por auer visto que hazia bien à sus enemigos, y que rogaua por ellos.

Veamos este discurso comprobado con lo que vió San Estevan en el Cielo: que aunque hemos tocado este caso, como cosa tan de Dios, encierra muchos misterios. Padecia el Santo Protomartir su terrible martirio, y lleno de caridad, como ya dixe, perdonaua, y pedía perdon para sus mismos capitales enemigos. Y en esta ocasion se rasgan los Cielos, y se muestra Christo en pie à la diestra de su Padre: *Ecce video caelos apertos, & filium hominis stantem à dextris Dei.* Que se nos ponga Christo à la diestra de su Eterno Padre, està bien: que ya nos enseñó San Anselmo, que fue, porque no le juzgasse la fee desigual, ò inferior à su Eterno Pa-

3. Am.
bros.

Padre. Pero para que es el levantarse Christo, y abrir al mismo tiempo los Cielos? San Ambrosio responde: *Vt euidentius cognosceretur nullam esse stantis iniuriam.* Por evitar, dize, la injuria de errar la fee de algunos en el conocimiento de aquel divino Señor, abre los Cielos para evidencias de la verdad. Pues esso mas fuera ceguedad, que injuria. Injuria fuera para Christo, y muy grande, dize San Ambrosio, que no le tuviessen por Hijo de Dios: *Maxima ei fit iniuria, cum non filius esse putatur.* Pues de donde auia de nacer la injuria, y el error tan ciego de no tenerlo por Hijo natural de el Eterno Padre? Es el caso, que estava muriendo el Santo Protomartir Estevan, perdonando tan de coraçon á sus enemigos, que pedia á Dios, que vsasse de misericordia cõ ellos; y es tan vltima señal de Hijo de Dios essa, que por ella le conoció á Christo el Centurion, y el Buen Ladron, quando por noso-

tros murió, como ya dize: y essa señal tiene tambien San Estevan quando muere: *Domine, ne statuas illis hoc peccatum.* O grandeza, y excelencia grande la de los Fieles, que perdonan, y hazen bien á sus enemigos; pues que por este medio se hazen muy especialmente hijos de Dios, y parecidos á Christo! Y á este ascenso tan grande nos exorta el mismo divino Señor en el Evangelio: *Vt sitis filij Patris vestri, qui in cælis est.*

Y para mas obligarnos el Redemptor de las almas á perdonar de coraçon á nuestros enemigos, nos dize por San Lucas: Perdonad á los que os hazen mal, y sereis vosotros perdonados: *Dimittite, et dimittimini.* Parece que nos dà aqui Dios nuestro Señor potestad de perdonar pecados, dize el gran Doroteo Abad: *Videtur enim Deus nobis potestatem*

Ibidem

Luc. ca. 6.

Doro.

y al Paralitico sus pecados, se lo mormuraron mucho, diziendo, que solo Dios podia perdonarlos? Pues como podemos nosotros assemjarnos a Christo? Perdonando injurias, y amando à los enemigos, responde vn graue Doctor:

Castillo Quia iniurias dimittere, in tantam dignitatem eleuat hominem, ut diuina perfruat filiatione.

Algo desto dà à enten-

Pater der vn caso que cuenta el *Ossorio*, Padre Ossorio: Tenia, di *ferm. 6.* ze, vna señora viuda vn hi *post. ci-* jo vnico, y muy querido: *ner. 6.* y à este vn mal Christiano *alij.* le diò la muerte alevosamente. Trageronle à casa el cuerpo del difunto hijo: y aunque el dolor le llegó tan al alma, como se

dexa entender, en lugar de pedir justicia contra el matador, sabiendo quien era, y que le buscavan para prenderle, y castigarle, le quiso poner en salvo: y para esto le embiò dineros, y el cavallo de su mismo difunto hijo. Hecho esto se entrò en vn Oratorio, y luego se le apareció el al-

ma de su hijo, y le dixo: Nunca te mostraste ser tan madre mia, como en auer perdonado, y hecho bien al que me quitò la vida: pues en premio de esse tu perdón tan perfecto me ha perdonado Dios las penas de el Purgatorio, y me voy al punto al Cielo: y à ti te ha perdonado todas tus culpas, y vendrás tambien presto conmigo à la gloria eterna. Ved, Fieles mios, en este caso, como cumple Christo su palabra, de que será perdonado el que perdona: y que parecida à su divina Magestad se mostrò esta muger en perdonar culpas, y en librar de penas, mediante el perdonar ella, y hazer bien a su enemigo.

Quieres, Christiano mio, que Dios te perdone, y que te haga su amigo? pues perdona, y haz bien à tu enemigo. Que te detente, para hazer lo que tanto te conviene? Que te retarda de hazer bien à tu contrario? Dirasme: Padre, mi reputacion; y la ley del duelo, que me obliga à la vengança; y responderete

yo: Hijo mio, esta ley es de el demonio, y el seguirla condena à trabajos muchos en esta vida, y à los eternos tormentos del infierno en la otra; y la de perdonar enemigos, es de Dios, y con ella se grangean grandes bienes en la tierra, è inmortales glorias en el Cielo. Podráisme tambien dezir, que el ser noble, y hijo de buenos padres te motiva à no reconciliarte con tu enemigo, por no desdezir de hijo de quien eres. A esto te responderè con Christo, que por esso mismo imites à tu mas principal Padre, que es Dios: el qual concediendo à los malos que le ofenden, tantos bienes, te enseña à ti à no hazer mal, sino bien al que te agravia. Si aquel divino Señor es tu mas principal Padre, porque le has de seguir menos que al terreno? Si tu Padre celestial es tan piadoso, y favorable para todos, como desdizes tu tanto de hijo de tal Padre, siendo tan riguroso, y vengativo? Si con la vengança, ò falta de caridad pre-

tendes conservar punto de noble, vàs muy errado, y engañado, dize Christo, pues con esso te hazes hijo del demonio, y esclavo de Satanàs. Y assi à los Fariseos, que se preciavan de hijos nobles de Abrahan, les dixo Christo, que si eran hijos de Abrahan, hiziesen las obras de Abrahan. Y porque no lo hazian assi, y por ser vengatiuos, y faltos de caridad, les dixo, que eran hijos del demonio; pues hazian su voluntad, y cumplian los deseos de Padre tan infernal: *Vos exparte diabolus estis, & desideria patris vestri vultis facere.* Si quieres, Cristiano, ser, y parecer muy noble, perdona de coraçon à tu enemigo; pues con esso pareceràs, y seràs muy especial hijo de Dios. Esto si, que será ser noble de veras, pues te pareceràs mucho à Christo.

Ioan. 8.
8.

No te cierres hombre, à no perdonar, que es grande ceguedad, y contra toda razon. Y sino dime, en que ley cabe, que perdonandote nuestro amantíssi-

mo Dios, vna, y muchas veces los agravios que le hazes, no perdones tu el que tal vez te hazen, mandando, y rogandotelo a quel amantísimo, y soberano Señor? Que razon permite, que otorgando luego el supremo Criador el perdon que le piden los que le ofendieron mucho; no lo quiera conceder vna pobre, y vil criatura, ni aun con mandarselo el mismo Dios? Acaño quieres tu vengativo, con no perdonar, ser mas que el Omnipotente Dios? Mira que esto seria querer ser mas soberbio que Lucifer, mucho peor que no èl, y digno de mil infiernos. Si el Rey de los Cielos perdona con tanta facilidad; porque vn vil gusanillo de la tierra, hijo del polvo, y nieto de la nada, ha de mostrar tanta dificultad en perdonar? Ea, acaba, perdona, porque tu Dios te perdone. No hagas mal, sino bien à tu enemigo, y te hará Dios nuestro Señor muchos bienes, y te librará de grandes males. No mires à que tu con-

trario es indigno del perdon, sino à que lo hazes por Dios nuestro Señor, que te lo manda, y es dignísimo de que todos le obedezcan: no lo hagas, porque yo, u otros te lo ruegan; hazlo, porque Dios nuestro Señor te lo pide para tu mayor bien, y te lo manda, para mas obligarte a lo que tanto te importa para esta vida, y para la otra. Y sino lo hazes por amor de nuestro amantísimo Dios, y del Cielo, hazlo si quiera por temor de su divina Magestad, y de ser para siempre condenado à los infiernos, con los demas que no perdonan à sus enemigos.

Para escarmiento de vengativos refiere el Colector del grande Espejo de Exemplos, que hubo vna muger muy dada a penitencias, à ayunos, oracion, y à otras muchas obras buenas: por las quales no pocos la juzgavan por muy buena, y santa, y ella se tenia por tal. Pero en medio de todo esto se dexava llevar de la vengança,

no

*Specul.
Exempl.*

nō perdonando los agravios, ni amando los enemigos. Enfermò de muerte esta muger, pidió Confesor, y auiendose confesado, fue su Parroco à darle la Comunión: y al tiempo que auia de recibir al sacramentado, y soberano Señor, cerrò la boca, y bolviendose de espaldas, con voces lastimosas, y assombro de los presentes, dixo: *Assi como yo me apartana de los que me ofendian, y no los perdondè, y à otros con mi ira perturbe; assi Dios se aparta de mi, y nunca tendrà misericordia de mi, sino que serè condenada à las eternas penas del infierno, donde serè para siempre atormentada de los demonios mas iracundos, y crueles.* Y acabando de dezir estas palabras, murió tan desdichadamente, que se llevaron los demonios su alma, para darle eternamente el castigo merecido, por no auer perdonado de corazón los agravios, y enemigos. Y si assi son castigados los que no perdonan, que ferà de los que

hazen agravios, en honras, haciendas, ò vidas? Conoci yo à vn hombre que quitò la vida a otro, y andava siempre temblando, y con color de vn difunto, con auerle dado alguna causa para el homicidio, el hombre à quien diò la muerte. Tambien Cain anduvo temblando toda su vida despues que matò à Abel: echòle Dios nuestro Señor su maldicion, permitiò que à èl le quitasse la vida Lamec, y que los demonios se llevassen su alma, como hizieron con la de aquella desdichada muger.

Mira muger vengativa, y tu hombre arrastrado de la honra, que sacò esta miserable muger de ser picada de la honra, y la vengança, sino perder honra, y dichas en este mundo, y en el otro, y ser para siempre condenada, y castigada por su vengança? Y tu, que dizes que perdonas; pero que no quieres hablar à tu enemigo, ni que te vea: teme no te suceda que te còdenes como ella: pues

el mismo divino Iuez, que condenò à esta, te dize que espera otro tanto à todos los que no perdonan de todo coraçon à sus enemigos: Sic, & Pater meus cœlestis faciet vobis, si non remiseritis vnusquisque fratri suo de cordibus vestris. Advierte, que el apartarte tanto de tu enemigo, es grã señal de que no le perdonas de coraçon, como te manda tu Dios, y de que seràs condenado por ello, sino te enmiendas: pues dize su divina Magestad, que nos medirà en su divino juizio à nosotros con la medida que midieremos à nuestros proximos: *Eadem quippe mensura, qua mensi fueritis, remetiatur vobis.* Y esto es como dezirte, que si tu te apartas tanto de tu enemigo, su Magestad se apartarà de ti, y que sino quieres que te vea, tampoco querrà que tu veas à su divina Magestad. Y al contrario tambien te dize en el mismo lugar, que si tu perdonas de coraçon, le obligaràs à que à ti te perdone tambien aquel divino Señor, pues dize: que

se avrà contigo, como tu te portares con tu enemigo.

Y deseando no cansarte demasiado con discursos, darè fin à este sermon con vno, que valga por muchos, y que abraçe quanto he dicho, y puedo dezirte de males de ser vengativo, y de bienes, y conveniencias de perdonar enemigos, diciendo:

Que si el no perdonar de coraçon, ocasiona tantos males, el que perdona, parece que consigue todos los bienes, todas las dichas, y felicidades. Discursos. IV.

Dizele el Santo Moyfes à Dios: Señor, si en vuestra presencia hallè gracia, y me teneis por amigo, hazedme merced de mostrarme vuestra cara hermosa, y de descubrirme vuestra gloria. A esto le respondió aquel divino Señor: Hagote saber Moyfes, que aunque estàs muy en mi gracia, no puedo hazerte aora la de manifestarte mi gloria: porque ningun hombre en carne mortal puede ser, ^{raz} de

Matt. cap. 18.

Luc. ca.

de verme a mi, como soy; pero no te descôsfueles, que en lugar desto que me pides, yote mostrare todos los bienes: *Ego ostendam tibi omne bonum.* Dificultoso està de entender este lugar: porque si en ver à Dios se encierran todos los bienes, y la essempcion de todos los males, como negandole a Moyfes su vista, le puede conceder todos los bienes? En que puede estar esta suma de bienes, y libertad de todos los males? Ya responde grandemente Oleastro, diziendo: Todo esto està compendiado en ser el hombre tardo para la ira, facil de perdonar, misericordioso, y clemente con los proximos, como se collige, dize, del capitulo que se sigue en el Exodo à las palabras propuestas: *Ad-Oleastro. uerte, quod per omne bonum suum intelligit, quod capite sequenti dicitur: quod, scilicet, sit misericors, & clemens; tardus ad iram, & multus misericordia.*

Que todos los bienes estên encerrados, y recopilados en la vnion de vnos con

2. part.

otros, y en perdonarse sus defectos como piadosos, y buenos hermanos, se lo dió à entender Dios nuestro Señor al gran perdonador el Profeta Rey. Y por tanto, deseando à todo su Reyno la essempcion de todos los males, y el compendio de todos los bienes, le pedia à Dios que le concediesse cõ la paz la vnion de sus voluntades: *Pax super Israel.* Y segun otra letra, fue lo mismo que dezirle a Dios: Suplicoos, Señor, que concedais todos los bienes juntos à mi Reyno: *Omnia bona super Israel.*

Apenas nace Christo en el mundo para remedio de nuestras almas, y para comunicarnos todos los bienes, quando luego hizo à los Angeles, que nos ensenassen, que la paz, y vnion de voluntades, era medio eficaz para cõseguir todo biẽ: y que por tanto saludassen à los hombres con la paz, quando cantavan la gloria à Dios: *Gloria in altissimis Deo: & in terra pax hominibus.* Es la paz, dize Sã Pedro Chrysologo, y la vnion

P salm 124.

Lac. ca 2.

fraternal, vn compendio de todos los bienes que podemos desear: *Pax desiderio-*

S. Chry. rum omnium cōpetens plenitudo est.
serm. 53

Estando despues à visperas de su muerte Christo nuestro bien, dixo a sus sagrados Apostoles: La paz os dexo à vosotros: *Pacem relinquo vobis: pacem meam do vobis.* Mirad, dize el doctissimo Cayetano, que encierran gran misterio estas palabras, porque fue como dezir: Yo estoy ya para morir, y deseando dexaros herederos de todos los bienes, os los dexo encerrados en sola esta rica pieça de la vnion, y paz: *Non dicir: Pacem mando vobis, sed legat testamenti iure: ac si apertius dixisset: Quamuis non agros, & huius mundi temporalia bona relinquam vobis, sed resumam illud: pacem tamen relinquo vobis.* Mediante esta paz, y vnion, dize San Pedro Chrysologo, consiguieron los Apostoles que el Espiritu Santo viniese sobre ellos, que les comunicasse el Don de lenguas, el hazer milagros, la

confirmacion en gracia, el seguro de la gloria, y los demas Dones suyos: *Spiritus sanctus in vnum congregatis vbertate tota sui fontis illabitur, &c.*

Despues de resucitado Christo, deseando al mundo todos los bienes, y enseñandole, que se encerravā en la paz, y caridad; en sola vna ocasion la recomendò *Ioan. 6.* tres vezes: *Pax vobis: pax vobis, &c.* Y porque no se olvidasse en el mundo esta celestial salutacion de la paz, y de que en ella se resumian, y della resultavan todos los bienes, le revelò nuestro Señor a mi Serafico Padre San Francisco, que quando fuesse por el mundo saludasse con la paz a todos los que tratasse. Y en el *In eius* capitulo tercero de su *Regula* Serafica Regla, dada toda de mano del mismo Dios, nos dize à todos sus hijos: Y en qualquiera casa que entren, digan primeramente: *Pax, sea en esta casa.*

El Amado Discipulo San Iuan conociendo, como tan enseñado de Christo, que en la paz, y caridad se resumian

Ioan. c.

14.

Cayeta. ibe.

miã todos los bienes, y que era medio eficaz para librar de todos los males: estando ya tan fatigado de la anciana edad, que no podia ya predicar; siendo llevado por mano de sus Discipulos à la Iglesia en la Ciudad de Efeso, solia repetir siempre estas palabras à todos, como afirma Sã Geronimo: Hijos mios, amaos de cora-

exortandonos à todos à la vnion, y caridad fraternal, dize: En quien se halla esta vnion, y amor del proximo, no faltará ningun bien: assi como el que no la tiene, se verá cargado de todo mal, y privado de todo biẽ: *Vbi charitas est, quid est, quod possit deesse? Vbi charitas non est, quid est quod possit esse?*

S. Remigii ibi.

3. Ieronim. in epist. ad Galat. lib. 3. c. 6.

çon vnos à otros: *Filioli, diligite alterutrum.* Y tantas vezes (dize San Geronimo) les repetia estas palabras, que casi enfadados sus Discipulos, y los demas oyentes, le dixeron: Maestro, por que causa tantas vezes nos dizes estas mismas palabras, y no dizes, si quiera, en su lugar otras? A que les respondiò el Santo Apostol: Porque si esto q̃ os digo hazeis, os basta para todo vuestro bien: *Si solum fiat, sufficit.* No sin causa dixo San Pablo: que toda la divina ley se incluía en la vnion fraternal, y en amar al proximo como à nosotros: *Dilectio proximi malũ non operatur: plenitudo ergo legis est dilectio.* Y San Remigio,

Todo esto Christiano mio, se encamina à persuadirte la paz, la vnion, y caridad con tus proximos, y à dezirte, que si quieres, que Dios nuestro Señor te conceda todos los bienes, y que te libre de todos los males, seas piadoso con todos, amandolos de todo tu coraçon, aunque sean tus enemigos. Todo bien lo gras, como te he dicho con tantos lugares de Sagradas Escrituras, haziendo esto; y todo mal te espera sino perdonas, y tienes dureza en reconciliarte cõ tus enemigos. Mira esto cõprobado en vn estupendo caso que trae el Metastaste, y lo refieren Suario, Marcancio, y otros graues Autores.

Roma. cap. 23.

*Mar-
tint.li.
hort.Pa
stor.*

Auia en la Ciudad de Antioquia dos intimos amigos, el vno Sacerdote, llamado Sapricio, y el otro seglar, por nombre Nizeforo. Por accidentes deste engañoso mundo vinieron à enemistarse los dos: y deseando Nizeforo salvarse, embió intercessores, para reconciliarse con su enemigo Sapricio. Pero este ciego de la passion no quiso convenir en la amistad. Por mas obligarle à ella, fue en persona el seglar, y aunque se echò a sus pies humilde, le echò dellos con desayre el Sacerdote. A este tiempo se levantò en Antioquia vna gran persecucion contra los Christianos, y entre los demas fue preso este Sacerdote, y presentado ante el iniquo Presidente: el qual preguntandole por su nombre, y profersion, le respondió con valor: que era Christiano, y Sacerdote. Hizole instancias para que sacrificasse à los Dioses, y negòse firme a ellas, diziendo: Nosotros los Christianos sacrificamos a Christo, que es verdadero Dios, y no a vuestros falsos

Dioses, que son demonios. Mandòlo atormentar el Tyrano, y con animo invicto le dixo: El cuerpo podràs tu atormentar, mas no el alma, que està en manos de Christo. Viendo el Tyrano su constancia, mando que le cortassen la cabeça, y muy alegre començò a caminar al lugar del suplicio, por conseguir en èl la feliz palma de Martir.

Tuvo noticia desto Nizeforo, y saliendole al encuentro, bolviò a pedirle perdon, y el otro sin hazer caso del, le bolviò el rostro. Pero no obstante este nuevo desayre, solicitò el bien del Sacerdote, q̃ por Christo iba à derramar su sangre: echò por otra calle, y bolviò a darle alcance, y echándose de nuevo a sus pies, le pidiò con lagrimas de sus ojos, y por el santo nombre de Dios, por quien iba a dar la vida, que le perdonasse: y ni a todo esto le respondió el Sacerdote palabra. Llegò este al lugar dōde le auian de cortar la cabeça, y mandaròle, que para ello se hincasse de rodillas.

llas. Turbòse a esto, y dixo: Porque me han de cortar la cabeça? Yo me arrepiento de lo que antes dixe, y aora digo, que obedezco a los decretos, y que sacrificarè a los Dioses. En vn instante se viò del todo cobarde, è infamemète mudado, el que antes valeroso, y constante auia confessado la Fè, sufriendo algunos tormentos, y ofrecidose a qualesquiera martirios. Viendo esto su competidor Nizeforo, sintiendo mucho su perdicion, le exortò no poco a perseverar en la Fè, y continuar en su primer intento. Y no pudiendo reducirlo, inflamado del amor divino, dixo a voces: Yo soy Christiano: yo còfieso à Iesu Christo, a quien este niega: y si à èl por confessarlo antes le querian quitar la vida, quitenmela à mi aora en su lugar. Afsi lo mandò executar el Presidente, y lleno de gozo, y de dicha el buè Nizeforo diò la cabeça, y la vida por Christo, y se llevó dichoso la gloriosa palma del martirio, por medio de amar la vnion, y caridad q̃

el otro perdiò, por no quererla admitir. Este alcançò todo bien; y el otro perdiò todo bien, y vino a dar en todo mal, y desdicha, negando la Fè de Christo, adorando en los idolos a los demonios, y condenandose cõ ellos a los eternos tormentos del infierno.

No seas duro Christiano mio, en reconciliarte con tu enemigo: mira que esse es medio para tener el lastimoso fin que tuvo este desdichado. Procura adelantarte tu en hazer diligècias para reconciliarte con tu contrario, que por este camino, aunque èl no quiera admitir tu amistad, Dios te recibirà en la suya: y mediante esto puedes esperar que te haga grandes mercedes, como por lo mismo las hizo, y tan singulares al dicho Martir Nizeforo. Amaos, Fieles, vnos a otros, dize San Pablo, y servios con caridad de espiritu, y con vnion muy de el alma. Mirad que toda la ley de Dios, y toda la buena dicha se encierra en amar al proximo como a vosotros mismos.

Galat.
cap. 5.

mos. Advertid mas, dize el Apostol, que si faltos de caridad con obras, ò con palabras, os mordeis vnos a otros, y os comeis con enemistades, y enojos, podeis temer que por ello os condeneis todos, los vnos por los otros: *Per charitatem spiritus seruite inuicem. Omnis enim lex in vno sermone impletur: Diliges proximum tuum sicut te ipsum. Quod si inuicem morderis, & comeditis: videte ne ab inuicem consumamini.*

Belar-
min. in
Cathex.

Assi sucediò a dos hōbres, que estavan dedicados a Dios: de quienes dize el Cardenal Belarminio, que procurando su condenaciō el demonio, les hizo caer en vna enemistad. Diòle el mal de la muerte al vno dellos, y hizo entonces llamar al otro para recōciliarse cō èl. Y auindose careado entrambos, se pidieron perdō, y se reconciliaron: y al salir del quarto del enfermo, dixo el sano: Parece q̄ temiò el amigo. Oyò esto el enfermo, y bolviendo a su antiguo enojo, respondiò:

No temo, no, ni quiero que tu me perdones, ni perdōnarte yo. Apenas acabò de dezir estas palabras, quando acabò tambien con la vida, y muriò. Y auiendo enterrado su cuerpo, sucediò, que estando su contrario en vn banquete cō otros muchos, se apareciò delante de todos, echando fuego por los ojos, narizes, y boca, y le dixo: *Esta es la sentencia justa de Dios, q̄ vengas à penar en cuerpo, y alma conmigo à los infiernos, porque fuiste ocasion de mi eterna condenacion.* Y abraçandose rabiosamente con èl, à vista de todos se abrió la tierra, y los tragò a entrambos el infierno. Fueron despues à ver la sepultura del difunto que se apareciò, y no hallaron en ella su cuerpo, con que conocierō, que entrambos fuèron condenados en cuerpo, y alma à los infiernos, y a tener allà perpetua guerra, por no auer querido tener acà paz, y amistad.

No seais, Fieles mios, vengativos, y amigos de picar, y ofender a vuestros pro-

ximos, sino quereis ser para siempre condenados como estos desdichados, y perder todos los bienes, y dar en todos los males. Perdonad vuestras ofensas, si quereis q̄ Dios os perdone vuestras culpas. Mirad que es cierto, y de fè, que sino perdonais, no os perdonará su divina Magestad: y que tiene dicho, que como os portareis con vuestros proximos, se avrá tambien con vosotros. Oye Christiano mio, à San Pedro Chrysologo, que te dize: Advier-te, que sino perdonas à tus enemigos, siempre que dizes la oracion del Padre nuestro, te acufas para con Dios à ti mismo; pues en èl le pides à su Magestad, que te perdone à ti, como tu perdonas a los otros: *Qui sic*

S. Chry-
sol. ser.
68.

petit, & debita non relaxat, iste se etiam, per quod orat, accusat. Tu te conviertes en demonio contra ti proprio, y contra la salvacion de tu alma: porque es lo mismo que dezirle à Dios, que puestu no perdonas à los otros, que no te perdone à ti tampoco. Y

con esto te echas vna grande maldicion à cueftas, como dize el docto Marcancio. Y si los que no perdonan, se echan tantas maldiciones, quantas vezes dicen el Padre nuestro; que mucho será que las confirme Dios, que sean malditos de su Magestad, que pierdan todos los bienes, que den en todos los males, y que sean para siempre condenados. Mira hombre, dize San Pedro Chrysologo, q̄ perdonando tu à otros, obligas a Dios à que te perdone à ti: y puestu pecas muchas vezes, y siempre quieres que su Magestad te perdone todas tus culpas, perdona tu tambien siempre todos tus agravios, y ofensas. Y para que mejor te reduzcas al perdon, sabe, añade el Santo, que perdonando à tus enemigos te perdonas à ti mismo: *Quantum vis dimitti tibi, dimitte tantum: quoties vis dimitti tibi, toties tu dimitte: immò quia vis totum dimitti tibi, totum dimitte.* Homo, intellige, quia remittendo alijs, tibi veniam dedisti.

S. Chry-
sol. ser.
67.

Muc.

Muevate , Christiano mio, à perdonar tus enemigos el amor de tu amantísimo Dios, ò si quiera el de ti mismo, y el que debes tener de la salvacion de tu alma. Motiyete al perdon de tus agravios, el ver la facilidad con que perdona el gran Rey de los Cielos los que tu le hazes con tus pecados: y el ver quan liberalmente premia Dios la vniõ, y paz, con tantos bienes, y felilidades en esta vida, y en la otra. Mira que son tantos los bienes, y las dichas que se encierran en el perdonar agravios, que dixo el docto Isidoro Claro: que si tuvieramos fee viua, auiamos de desear tener enemigos, que nos hizieran ofensas, salvas siempre las de Dios. Vn gran compendio de bienes, y de felicidades, eternas, y temporales configues, Christiano mio, si de coraçon perdonas à todos tus enenigos; y vn numero sin numero de males, y desdichas te esperan en esta vida, y en la otra, sino perdonas agravios, como te manda, y ruega tu amantísimo

Redemptor. Pues que será bien que hagas? Dar gusto al demonio con eterno daño tuyo, siguiendo su maldita ley del duelo; ò dar gusto à tu Dios con provecho eterno tuyo, cumpliendo su ley divina? Que dizes à esto? Que respondes à tu Dios, tu, que ha tanto tiempo que tienes arraigada en tu coraçon la enemistad con tu proximo, siendo imagen viua de tu Dios, y vno de los que le costaron la vida? No respondas, que el ser noble te obliga à la vengança, y te empena à no reconciliarte con el; pues ya te he dicho, y probado cõ sagradas Escrituras, que antes bien perdonando te acreditas de muy noble: que no degeneras de hijo de calificados Padres: q̃ hazes pruebas de tan bien nacido, que te muestras hijo de Dios, y te pareces mucho à Christo.

Oye, finalmente, à este divino Señor, que te dize desde la Cruz: Yo soy la flor del campo: *Ego flos campi*. Y es lo mismo que dezirte, segun San Bernardo:

El

Cant. 6.

2.

S. Bern.
in cant.

El que me ama , y quiere que yo le ame, salga conmigo al campo, y no revuelva con migo, y por mi contra el infierno: *Qui diligit me, veniat mecum in campum, & non recuset mecum, & pro me inire certamen.* Yo que soy (dize Christo) la flor mas calificada, y mas noble de toda la Militante Iglesia, me hallo en el câpo de la Cruz, crucificado de injurias, y atormentado de toda suerte de agravios: desde aqui desafio à mis Christianos a perdonar enemigos. Vean en lo que yo hago lo que ellos deben hazer, pues siendo yo infinitamente mas noble, verdadero Dios, y Hijo del Eterno Padre, no solo perdono a los que hasta aqui me han ofendido, sino que perdono tambien à los que al presente me injuriân, y à los mismos que me están dando la muerte. Y no solo quanto es de mi parte los perdono yo, sino que estoy clamando à mi Eterno Padre, diciendole muy de coraçon: Padre mio, perdona à todos mis enemi-

gos, y entre los demas tambien a los que me están quitando la vida: muevaos al perdon, el conoecer que no saben lo que se hazen: *Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciant.*

Luce. ca.
23.

Entra tu aora, Christiano, à este santo desafio: juega las armas de la caridad con Christo, perdonando à todos tus enemigos, y à quantoste han agraviado, aunque no estén dello arrepentidos: y ten gran dolor de no auerlo hecho antes de aora. Y como tu quieres que el que te agraviò, te pida reconocido el perdon, mira que esso mismo te pide Christo, que hagas tu, por lo que le tienes ofendido. Así lo hizo el Buen Ladrò, y con esto se salvò. Dile, pues, deseoso de tu salvacion: Pésame, Señor, de todo mi coraçon de aueros ofendido, y agraviado con tantas injurias, y pecados. Muy en el alma me arrepiento de aueros ofendido tanto, à quien tanto debia servir: y me pesa muy mucho de que no me pese mas: y progongo firmemente de

mo-

morir antes que bolver à pecar. Confieso, Señor, que por mis culpas merecia mil infiernos; pero espero de vuestra grande piedad, que me auéis de dar el Cielo. Tened, Salvador mio, misericordia desta alma pecadora. Haz cuenta aora, Christiano, que te responde su divina Magestad. Ama à tus enemigos, y ten misericordia dellos, y la tendré yo de ti: *Diligite inimos vestros.* Muestra, en perdonarlos, piedad, y hallaràs en mi piedad. Perdonalos por amor de mi; pues padecí yo la muerte por amor de ti. Y si-

no perdonalos, si quiera, por amor de ti mismo. Perdona, porque yo te perdono: si quiera por alcançar tantos bienes eternos, y temporales: si quiera por librar-te de males en esta vida, y del infierno en la otra. Perdona, Christiano mio, perdona, que esse es el camino derecho para que yo te perdone, para que seas mi amigo, y para que como tal te veas siempre en mi gracia, y me veas, y te gozes en mi gloria, &c.



SERMON

OCTAVO.

DE LA MORMVRACION.

Quare, & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram: Matth. i 5. in cap.

IVNTARONSE en Gerusalen à consejo, y determinaron en el, que se advirtiesse à Christo nuestro bien, que sus Discipulos, quando comiã, no se lavaban las manos. Y con esta acusacion, y censura, dize San Mateo, que fueron à Christo nuestro Señor los Principes del pueblo, Escrivas, y Fariseos, y que le dixeron: Porque tus Discipulos no guardan la tradicion, y estatuto de los ancianos, y mayores? Como contra esto se ponen à comer sin lavarse primero las manos? *Quare Discipuli tui transgrediuntur*

2. part.

traditiones seniorum: Non enim lauant manus suas, cum panem manducant. Mirad la pafsion, y ceguedad de algunos adon de llega: estavan las manos, y almas de estos acusadores, y mormuradores manchadas en sangre de inocentes, y censuran, que vnos pobres pescadores, no tienen las manos limpias para comer. No les negò Christo, que era costumbre el lavar las manos antes de comer: pero diòla por inutil; pues siendo para nuestro bien, y provecho tan observante de la ley, no lo fue desta costumbre, aunque ellos

N

ellos

ellos la llamauan estatuto, ò tradicion. Esta es la condicion de maldiciente, y mormurador, hazer montes de vna arena. O como si miraramos las cosas como Christo, y no como los Fariseos, lo que en el proximo censuramos por cosa grave, nos pareceria muy leve! Y el que no lo haze afsi, ò tiene poco de Christo en la caridad, ò mucho de Fariseo en la passion. Y esta haze que los defectos de los otros, ligeros como vna paja, los tengamos por tan grandes como vigas; y los nuestros de peso de grandes vigas, nos parezcan, que no pesan, ni vna paja: como en otra ocasion nos dixo nuestro divino Maestro Christo: y en esta ocasion tambien nos lo enseñò, y se les diò muy bien à entender à los que acusavan, y censuravan à sus Discipulos, porque no obseruavan la costumbre de lavarse las manos para comer, diziendoles: Y vosotros que calumniáis de cosa tan leve a mis Apostoles, porque no guardais las cosas graves de los

divinos preceptos, y quebrantais la ley de Dios? *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram?* Notable, y aun de temer no poco, es esta respuesta de Christo a los Fariseos: porque si ellos dicen, porque no guardan vuestros Discipulos la costumbre de lavar las manos? Su divina Magestad les respondió: Porque vosotros quebrantais los mandamientos de Dios? Notad, que en vn porquè pecaron, y en otro porquè lo pagan. Y con esto nos diò a entender à nosotros aquel divino Maestro:

Discurso I.

Que aun en esta vida castigara Dios à los hombres por los mismos filos que pecan, midiendolos con la propria medida que ellos miden à sus proximos.

EL mismo divino Maestro Christo nos enseñò esta verdad, y como tan cierta, y tan importante el que estemos en el conoci-

mien-

miento della, nos dize: Atended à lo que os digo, y me oís; y es, que con la medida con que vosotros os midiereis vnos à otros, os medirè yo a todos: *Videte quid audiatís: in qua mensura, mensi fueritis, reme-
tietur vobis.* Y como será esto? Tan proporcionadamente, Christiano mio, que dixo su divina Magestad por su Santo Profeta Isaías: Ay de mi, que si robares hacienda agena, robaràn tambien la tuya; y tan presto, que apenas haras en la agena el daño, quando en la tuya experimentaràs lo mesmo: y si despreciarès, ò agraviarès à tu proximo, en obras, ò con palabras, apenas lo haràs con èl, quando se executarà otro tanto contigo: *Vae qui prædaris, nonne, & ipse prædaberis? & qui spernis, nonne, & ipse sperneris? Cum consumaueris deprædationem, deprædaberis: cum fatigatus fueris contemnere, contemneris.* De modo, que si paga Dios nuestro Señor en la misma moneda el bien que

2. part.

hazemos à nuestros proximos; si les hizieremos algun mal, dize, que por el mismo camino tendrèmos el castigo merecido. Así, Fieles mios, lo vemos en el Evangelio propuesto; pues apenas acaban los Escrivas, y Fariseos de censurar las acciones de los Discipulos, quando el divino Maestro les cenúra, y reprehende con severidad las suyas: y tan por la misma medida de palabras los mide, como ellos midieron à sus proximos los Discipulos, que a vn porque, que contra ellos dizen: *Quare Discipuli tui transgrediuntur traditiones seniorum?* Con otro porque les dà su Magestad en sus barbas: *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei?*

Mirad este mismo medir en el caso que tanto llorò David. Quitò este a Vrias la muger, y vsò de ella como propria: y dizele nuestro amantísimo Dios sentido: Así, que te atreviste à llegar à la muger agena? pues tu lo pagaràs, y

N 2

tan

Marc.
cap. 4.

Isai. c.
33.

tan en la misma moneda, que he de permitir, que tus mugeres te sean quitadas, y ellas, y tu deshonorados publicamente, adulterando con ellas con publicidad vn proximo tuyo. Y assi sucediò a la letra, como las del Texto sagrado nos lo enseñan: *Tollam uxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum uxoris tuis in oculis solis huius.* Y como tan escarmentado David, para que todos escarmentassen en su cabeça, dezia, que mirassen lo que hazian: porque en lo mismo que agrauassen à sus proximos, serian ellos ofendidos: *Conuertetur dolor eius in caput eius: & in verticem ipsius iniquitas eius descendet.*

Mirad esto mismo comprobado en el Patriarca Iacob. Sirviò de pastor a Laban su tio, porque le diese por muger à su hermosa hija Raquel. Y la primera noche, que auia de dormir con ella, le engañò, poniendole en lugar de su pretendida Raquel à la otra

hija legañosa Lya. Y con esta durmiò, pensando que dormia con la otra: *Falso mane vidit Liam.* Pues porque se le ha de hazer vna injusticia tan grande, y vn engaño tan sensible a Iacob? El docto Oleastro responde, diciendo: Yo me persuado, que esto sucediò por justo iuizio de Dios, que pues el auia engañado à su hermano Esau, llevandole la bendición, que le tocava; engañassen tambien à Iacob, poniendole à Lya en lugar de la hermosa Raquel, que de justicia le pertenecia: *Fortehac fraude voluit Dominus punire illam, quam fecerat ipse Esau.*

Seguid esta misma historia sagrada, y vereis en ella confirmada esta verdad. El engaño que Laban hizo con Lya à Iacob, tirò tambien à Raquel, que auia de ser su esposa. Y ella (permitiendolo assi Dios nuestro Señor) quando su padre, q̄ hizo este engaño, fue à buscar los idolos de oro, q̄ se le auia llevado; sabièdo Raquel q̄ iba ansioso por

Genes.
cap. 29.

2. Reg.
cap. 12.

Oleastro
bic.

por sus idolos, se los escondiò, sentandose sobre ellos, y fingiendo no poderse levantar: *Illa festinans abscondit idola, & sedit desuper.* Mirad, dize el docto Roberto, que si Laban engañò à Iacob, y a su hija Raquel, permite Dios que ésta lo engañe a èl tambien: *Rachel. Patrem suum sequentem idola, pulchra adinventionem delusit.* Persuadios, Fieles mios, a esta verdad, que castiga Dios a los hombres por los mismos filos que pecan: y que vendrán contra ellos, quantos daños hizieren contra la vida, hõra, ò hazienda de sus proximos. Ved como en la honra lo pagò David, Laban en la hazienda, y en la vida Cain: porque en lo mismo ofendieron à sus proximos. Esto mismo nos assegaran otros muchos exemplares: assi tambien lo comprueban tantos otros castigos, y experiencias. Y oy el Evangelio lo muestra: pues con las mismas palabras, con que agravian los Hebreos à los Discipulos: *Quare Discipuli tui?* &c. Son

2. part,

tambien ellos reprehendidos, y castigados de Christo: *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei?*

Beuena comprobacion *P. Godescaleo.* es de lo que vamos diziendo el siguiente caso que refiere el docto Padre Fray *descaled. tom. 1. ser. 245* Godescaleo. Huvo, dize, vn Monge que bebia los vientos por ser Abad. Y viendo que no lo podia ser, viuendo el que lo era, tratò de quitarle la vida: y para esto hablò à vn muchacho que servia en el Monasterio, à quien solia reñir, y corregir el Abad, y diòle vnos polvos de soliman, diziendo: Si tu echas estos polvos en las gachas que suele comer el Abad, èl te querrà mucho, y no te reñirà. Hizolo èl, y guardò la mitad de los polvos para otra vez. Apenas comiò el Abad su manjar envenenado, quando luego murió. Fue despues elegido en su lugar el pretensor: y como à pocos dias de el oficio riñesse tambien al mismo muchacho, le hechò la otra mitad de los pol-

N 3

vos

uos en la comida, para que no le castigasse, y con ellos murió tambien luego, y fue justamente castigado, y privado de la vida por el mismo camino que el la auia hecho quitar a su Abad.

Y no sè que se tienen los agrauios de los proximos: que aunque el que los haze palle despues à ser Santo, como si no lo fuera, suele pagarlos en esta vida en la misma moneda: como se vè en los dos exemplares propuestos de Iacob, y de David; pues estando ya este muy arrepentido, y penitente, y ambos Santos, lo pagaron tan por los mismos filos, como auéis oido. Y oíd tambien vn caso memorable, que se refiere en las vidas de los Santos Padres.

Vitis. Vino dellos muy anciano hi-
Patr. zo viage en vna ocasion cõ otro hermitaño de pocos años: y cogiendoles la noche se echaron à dormir en vnas pobres choças entrambos. Por la mañana le dixo el Monge joven al viejo, que no auia podido dormir de frio; y el anciano le respondió: Yo bien he dormi-

do, gracias a Dios, porque vn Leon se vino à dormir conmigo, y me ha dado calor; pero sabe con esto (añadió el Santo viejo) que he de morir à manos de bestias fieras, que por justo juicio de Dios me han de quitar la vida: porque siendo yo Pastor, los perros de mi ganado mataron à vn passagero: y aunque no fue por mi voluntad, tuve alguna omisión en estorvarlo. Y poco despues que esto dixo murió este Santo Monge à manos de rigurosas fieras, como el lo auia dicho. Y si esto passa con Santos tan penitentes, que será con pecadores atrevidos, è insolentes en agraviar à sus proximos en vidas, honras, ò haciendas?

Y aun seria poco, Fieles, q̃ castigasse el divino Iuez corpenas en la misma moneda los agrauios que se hazen à los proximos, censurando, y murmurando sus defectos, sino passasse el castigo mas adelante. Pero ay Dios mio! q̃ tiene su diuina Magestad tal ogeriza con estos defectos de la lengua:

Luc.
so II.

*Que permite por sus justif-
simos juizios, que caigan los
mormuradores en las mis-
mas culpas, que censu-
ran de sus proxi-
mos.*

EL mismo divino Iuez,
que así lo permite, nos
enseña esta verdad: y por-
que no la olvidemos, hizo
que nos la escribiesse su
Evangelista San Lucas. Pu-
sose su divina Magestad à
hablar de las culpas q̄ nues-
tros proximos cometen cō-
tra nosotros: y antes de de-
zarnos que las auemos de
perdonar, nos advierte, que
miremos por nosotros, y q̄
nos cuidemos mucho: *At-*
tendite vobis. Que querrà
enseñarnos nuestro divino
Maestro con este nuevo, y
extraordinario modo de
hablar, pregunta San Pedro
Chrysologo? Y responde
el mismo Santo: Quiere de-
zarnos, que no miremos con
curiosidad las acciones de
los otros, ni pongamos en
sus faltas nuestros ojos: por
que quanto censuraremos,
y viéremos en ellos, por
justo juizio de Dios, lo ve-

Luc.ca.
17.

ràn ellos en nosotros, y que
por tanto cuidemos de no
mirar mas que nuestros de-
fectos: *Attendite vobis,
non dixit tibi: quia quid- S. Chry.
quid alij attēderit homo, at- ser. 139.
tendit sibi: & quātum vide-
bit ipse alteri, videbit alter
ipsi.* Aquel mira por sí, aña-
de este gran Santo, que no
registra importuna, y curio-
samente las acciones ajenas;
y al contrario no mira por
sí, sino contra sí, el que las
mira, y censura: *Ille atten-*
dit sibi, qui non alienis atti-
bas importunis curiosus in-
tendit:: Improbis aspectus
suas non respicit ad ruinas,
alienos currit, & decurrit
ad lapsus. Lo mismo es, di-
ze San Chrysologo, cami-
nar vna persona por el mal
camino de mormurar cul-
pas ajenas, que correr para
caer en las propias. Y por
tanto nos dize Christo: Po-
ned los ojos en vuestros de-
fectos, para enmendarlos, y
no en los ajenos, para mor-
murar dellos: porque por
justo juizio de Dios, per-
mite su Magestad que caiga
vno en las mismas culpas, q̄
mormura en los otros.

Ibidem

De vna pregunta , y respuesta del gran San Macario aueis de saber esto mismo , y aun mas. La pregunta del Santo es : *Quomodo cadunt , qui reguntur gratia Dei ?* Como los que están en gracia de Dios , pueden caer en pecado , de modo que vengan à perderse , y condenarse ? Toma cuerpo esta dificultad cõ lo que nos dicen los Teólogos , y los Santos del gran valor de la gracia , que nos llena de Dios , y nos haze participantes de su divina naturaleza : *Per quam diuinæ naturæ consortes reddimur.* Y tambien se aumenta la dificultad , mirando la debilidad del pecado , que no tiene ser real , como lo afirma la sagrada Teologia. La respuesta del Santo Macario es : que permite Dios esto de que caigan en culpas aun algunos de los muy adelantados en la gracia , y en obrar grandes cosas : por que se juzgan à si mismos por buenos , y à otros los tienen por malos , y los censuran de tales : *Labuntur , & cadunt : quia incipit ho-*

mo extolli , & se ipsum iustum reputans , condemnat alium , ac dicit : tu peccator es.

Estando en conocimiento desta verdad el Predicador de las gentes San Pablo , nos la quiso enseñar à todos , para que nos retiremos con mucho cuidado de esta in vtil , y formidable culpa de mormurar à otros , y tenerlos por malos : por que es ocasion de caer en los mismos pecados. Y así dize el Santo Apostol en la que escrivio à los Romanos : Mira , hombre , que no tienes escusa para con Dios , si censuras , y juzgas mal de los otros : y sabe tambien , que en lo mismo que juzgares à los otros , te condenas a ti mismo , de tal suerte , que vendrás tu à caer en las propias culpas , que juzgas , y censuras en tus proximos : *Inexcusabilis es , Roman. ò homo omnis , qui iudicas. cap. 2. In quo enim iudicas alterum , te ipsum condemnas : eadem enim agis , quæ iudicas.*

En cierta parte de el mundo me llamaron para con-

consolar à vna señora , que lo auia bien menester : porque estava tentada de desesperarse , porque siendo doncella auia perdido su honra , y caido en tal deshonor con vn hombre muy vil , de quien no podia esperar nada. Y procurando consolarla , como lo auia menester , y exortandola à huir de la mormuracion , y sobervia , para no boluer à caer , me dixo: A Padre, que ài ha estado el origen de todo mi mal: porq̃ yo hablando con algunas amigas , solia mormurar las caidas de otras , y dezir con mucha vanidad : Yo auia de ser como aquellas que cayeron en pecado , y mas con gente de tan pocas obligaciones? Y aora conozco que me ha castigado Dios, permitiendo que cayesse en los mismos pecados que yo censurava en otras. Tambié de vna doncella dedicada à Dios nuestro Señor con voto de castidad , se refiere , que juzgò , y censurò à otras de poco honestas , y que permitiò Dios nuestro Señor que ella cayesse en

pecado deshonesto , y que para mayor afrenta suya , y escarmiento en ella de otras , se quedasse preñada , y afrentada. Y por esta misma causa ha permitido Dios nuestro Señor la caida de otras muchas , y muchos que seria nunca acabar , si se huviesen de referir los muchos exemplos que ay desto.

Solo dirè lo que en las vidas de los Santos Padres se escribe de el Venerable Abad Maquete. Este admirable Varon , para que otros escarmentassen en el , dixo en vna ocasion : De tres cosas juzguè mal en otros Monges : la primera , que con facilidad se ponian en cura : segunda , que por alguna necesidad no muy vrgente , afloxavan del rigor que tenian en su penitente vida ; y la tercera , que à instancias de los seglares se ponian à bendezirlos. Y en castigo desta culpa de juzgar , y censurar estos tres defectos , permitiò Dios q̃ yo cayesse luego en los mismos. A este modo sucede cada dia à otros

Vida
Padre

muchos, caer en las mismas culpas, que juzgan, ò censuran en los otros. Y así sucedió también a los Hebreos, que auiendo calumniado, y césurado à los Discipulos, de que no se labavan las manos; les permitió Dios las tuviessen despues ellos tãa querosas, que lavandose las suyas Pilatos, protestando, que no venia en la muerte de Christo vida nuestra, ellos cayeron en tan grande ceguedad, que echaron sobre las suyas tan enorme mancha, y tan horrenda culpa: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros.*

Y no admires, Christiano, que castigue el divino Iuez tan grauemente la culpa de juzgar, y mormurar vidas ajenas: porque este es vn pecado, como sin provecho, sin escusa alguna. Algunas culpas parece que tienen para con Dios algũ genero de disculpa; pero esta ninguna tiene: pues el que se dexa llevar deste pecado sin provecho, ni interès alguno, mancha con ella su alma, agravia al proximo, y

ofende a Dios. A esto parece mirava el Santo Profeta Rey, quando dixo: Confundid, Señor, castigad, y avergonçad à todos aquellos que pecan en vano, y os ofenden sin provecho: *Confundantur omnes iniqui agentes superuacue.* Así lo hizo Christo con los malicientes Fariseos de oy, avergonçandolos con severidad, y reprehendiendolos con rigor, diziendoles: que porque censuravan leves defectos ajenos, teniendo ellos pecados graues? *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei?*

Y en ellos dize su divina Magestad lo mismo contra todos aquellos, que sin provecho alguno mormuran, ò censuran las faltas de sus proximos. Ven acá, peccador, dize Christo en este caso: tu que buscas vidas ajenas con inviles deívelos, y deicuidado de mirar tu casa, registras lo que passa en las ajenas; porque me ofendes en esto, tan en tu daño, y sin ningun provecho? *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei?* Ven acá

P salm.
24.

M. m.
cap. 27.

acà tu, que viues malamente amancebado, con tanto detrimento tuyo, y ageno, y censuras las entradas, y salidas del otro, tan sin provecho, y à vezes sin fundamento: como te atreues tu, à hablar, teniendo tãto por que callar? *Quare?* Y tu q̃ con tu maldita lengua no perdonas las doncellas, diciendo, que la vna està endevotada, que la otra anda preñada, y la otra està parida, quitandoles injustamente (aunque afsi fuesse) su reputacion, perdiendo por esto muchas la comodidad de casarse, en tan graue daño suyo, y sin ningun interès tuyo: porque à quien yo te mandè honrar, les agravias como vn tyrano, y me ofendes à mi, como pudiera vn Gentil? *Quare?* Porq̃ murmuras (aunque sea cierto) de que no viue el otro como Christiano, porque no guarda mi divina ley: y viues tu como pagano, quebrantando tambien mi santa ley de no hazer mal al proximo, y mi mandamiento de amarle como à ti mismo? Y esto por costumbre:

que tienes, y que guardas mas que mi ley contra mi ley, contra el proximo, contra ti, y cõtra mi, &c. *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram?*

En esta misma ocasion que los Escrivas, y Fariseos calumniaron à los Discipulos, dize San Mateo, que los reprehendiò Christo tan severo, que les dixo, que eran vnos hipocritas, que honravan à Dios con la boca, y tenian lexos de su divina Magestad el coraçon: *Hypocrytae, bene prophetavit de vobis Isaias, dicens: Populus hic labijs me honorat: cor autem eorum longè est à me.* Y tambien en esta misma ocasion los llamò ciegos aquel divino Señor. Y siendo estos hòbres à quienes dixo esto, los mas sabios, y de los mas principales de su pueblo, fue darles grande mortificacion, y no pequeño castigo. Y quando estos mismos agraviaron à Christo tanto, como llamarle Samaritano, y dezirle: que estava endemoniado, no los castigò como

Matth. cap. 15.

Ioan. c.
8.

aquí, ni apenas se dió por sentido; sino que con grande benignidad les respondió: que no estava endemoniado: *Ego demonium non habeo*. Pues si esta es mucho mayor culpa, que la de censurar à sus Discipulos, por que muestra sentirla menos, y la otra manifiesta sentirla tanto, y la castiga mas? Es el caso, que esta era calumnia contra el proximo, y la otra contra Dios: y con esto parece quiso enseñarnos,

Discur
so III.

Que siente Dios mas, y castiga con mayor rigor las mormuraciones contra el proximo, que otras ofensas grandes que se cometen inmediatamente contra la divina Magestad.

Mormurò el pueblo antiguo de Dios de Moyses, y de su hermano Aarón, atribuyendoles culpa en la pena justa con que Dios nuestro Señor auia castigado à Core, y à los demas que seguian su parcialidad. Y dizele Dios en esta oca-

sion a Moyses: Apartaos tu, y tu hermano de esta multitud de desatentos, y mal hablados, que les tengo de quitar la vida, y han de morir abrasados: *Recedite de medio huius multitudinis, etiam nunc delebo eos*. Y el enojo de Dios no se quedó en amenazas; pues luego comenzaron à arder los delenguados, y à ser abrasados viuos con fuego singular del Cielo. Y desta suerte perecieron, y acabaron con la vida, no menos que catorze mil y setecientas personas, como lo asegura el mismo sagrado Texto: *Fuerunt autem qui percussisunt, quatuordecim milia hominum, & septingenti*. Y aun huvieran sido abrasados otros muchos, si Moyses no huviera aplacado à Dios, rogando por ellos, y haziendo a su hermano Aarón que hiziesse tambien lo mismo, y que ofreciesse incienso, para que su divina Magestad se sirviesse de que no passasse adelante tã formidable castigo. No es menester preguntar porque los castigò con tãto rigor aquel di-

Ibidem

divino Señor: que ya está dicho, que por la mormuración. Lo que se puede preguntar es: porque en esta ocasión los castigò Dios tan de contado, y con tan grande rigor, auiedo dissimulado, y sufrido otras muchas culpas à esta gente? A esto se responde, que si cometieron otras contra Dios, y callò; estas eran de mormuración contra el proximo, y quiso enseñarnos, para apartarnos desta maldita costumbre, que fiente su divina Magestad mas, y castigar con mayor rigor las mormuraciones contra el proximo, que otras ofensas graues que se cometē inmediatamente contra su divina Magestad.

Siguiendo esta fagrada historia hallo en ella comprobación de esto mismo: pues despues deste castigo, olvidados dèl los Hebreos, mormuraron de nuevo contra Moyse, diziendole: que para que los auia sacado de Egipto, arriesgando ellos el morir en el desierto? Y aunque la censura no parece fue muy grave, vieron lue-

go sobre si vn riguroso castigo de serpiètes de fuego, que les embiò la justicia de Dios: las quales los mordiã, y abrafavan, y quitaron la vida à muchos: *Misit Dominus in populum ignitos serpètes, ad quorum plagas, & mortes plurimorum venerunt ad Moysen.* Ellos mismos conocieron q̃ aquella pena les auia embiado Dios en castigo de la culpa de su mormuración. Y fue el castigo muy proporcionado al pecado: porque si ellos fuerõ serpientes, que con bocas de fuego quisieron morder, y abrafar la reputación de su proximo; cõ serpientes de fuego quiso Dios que fuesen mordidos, despedaçados, y abrafados. Y dissimulando, ò dilatando aquel divino Señor el castigo de otras culpas, cometidas cõtra su divina Magestad, el desta mormuración contra el proximo, no lo quiso dilatar, como ni tã poco el castigo à los que calumniaron las acciones de los Discipulos: pues les diò tan de cõtado el de vna reprehension tan severa.

Numer
cap. 21.

como dize el Evangelio: *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei & hypocrite, &c.*

Andr. El Apostolico Padre An-
Itiner. drade refiere el siguiente
Histor. caso, sucedido en España, y
grad. en nuestro tiempo, que cõ-
26. prueba bien lo que vamos
diziendo. Auia, dize, en la
Villa de Ocaña vn Cavalle-
ro de mala lengua, defen-
frenado en jurar, y facil en
mormurar, teniendo este vi-
cio por passatiempo de la
vida. Fue à predicar à aque-
lla Villa el justamente ce-
lebrado Maestro el Padre
Mancio. Acudiò este Cava-
llero à oirle, movido de su
grande opinion: y auiendo
afeado en el sermon los vi-
cios de jurar, y mormurar,
compungido tratò de en-
mendarse, y poner freno à
su mala lengua. Fue el dia
siguiente al Convento de
Santo Domingo, y pidió
por vn Religioso conocido
suyo, para confessarse con
èl; pero este se escusò de
hazerlo, por estar en la oca-
sion muy ocupado. Indig-
nose tanto desto, que lleva-
do de la ira, y de su mala

costumbre antigua, empeçò
à mormurar del Confessor,
y de su santa Religion. Su-
biò en su cavallo, y fuesse à
la plaça, donde se desvocò
mas, mormurando con sus
amigos de los pobres Reli-
giosos. Y estando èl dizien-
do mal dellos, por justo jui-
zio de Dios, bolviò la cabe-
ça el cavallo, en q̃ estava, y
le assiò con la boca tã fuer-
te, que le derribò en tierra,
y luego le embistiò à cozes,
y à bocados, hiriendole ma-
lamente: los presentes todos
acudieron à socorrerle, des-
embaynando las espadas
contra el cavallo; pero èl
iba, y bolvia, metiendose
por ellas, y atropellando à
quantos le impedian, y tor-
nava à maltratar al Cavalle-
ro. Llegò en esta ocasion el
Governador de la Villa, y
diziendole lo que passaua,
y viendo algo por sus ojos,
mandò, que se apartassen to-
dos, y dexassen al cavallo
executar la justicia, que or-
denava Dios en aquel hom-
bre: pues con evidencia se
conocia, que era ordenaciõ
suya, para que fuesse casti-
gado publicamente en la
mis-

misma plaça, donde èl auia mormurado de los Religiosos. Así se hizo, y luego el cavallo hizo pedaços al infeliz Cavallero, siendo verdugo de su amo. Y si en otros tiempos castigò Dios las malas lenguas de los Hebreos con serpiètes de fuego; en los nuestros castigò à este desvocado, disponiendo, que a vocados lo despedaçasse su cavallo. Y aunque en otras ocasiones no le castigò Dios por los muchos juramentos cõ q̃ le ofendia, en esta le quitò tan rigurosamente la vida por las mormuraciones, cõ que agrauiaua a sus proximos, dandonos à entender con esto, que si ète mas las mormuraciones cõtra ellos, que otras culpas, que inmediatamente se cometen contra su divina Magestad.

Y si Christo Señor nuestro no se quexò de los tormentos que sus enemigos le dieron en el discurso de su sagrada Passion, ni despegò su boca, como assegurà Isaias : *Non aperiet os suum.* Y al calumniar à los Discipulos, no solo se que-

xa sentido, sino que los reprehende severo ; podriamos dezir : que siente mas que todas las penas de su sagrada Passion las culpas de mirar a los defectos ajenos, sin atender a los propios. Hablando el divino Esposo con el alma, le dize muy sentido: *Vulnerasti cor meum soror mea sponsa: vulnerasti cor meum.* Ay alma, que me has herido el coraçon, el coraçon me has herido ! Otra letra lee : *Excordasti me.* Y segun esto, fue como dezirle: Alma, no me has dado menos sentimiento, que si me huvieras sacado el coraçon, y quitadome la vida. Sin duda es gravissima culpa la de esta alma: pues obliga à tan repetidos, y viuos sentimientos a vn Señor tan sufrido, que no abrió su boca para quejarse de los crueles açotes, clavos, y espinas cõ que fue atormentado. Pues que pudo ser la causa de tan agrios sentimientos ? En el mismo sagrado Texto nos lo diò a entender su divina Magestad : *In vno oculorum*

Cant. c. 4.

Ibidem.

mien-

tos me ocasiona, alma, lo vno de tus ojos, que así neutralmente lo construye, y explica vna docta pluma. Pues que tienen los ojos, que causa à Dios tantos enojos? Mirar à los otros, y no à si, dize San Gregorio: *Oculi omnia exteriora cum videant, seipsos non vident.* Pueden los ojos tener dos empleos: vno de mirarse cō ellos el que los tiene, y otro de mirar à los otros: pues esto, que es lo vno de los ojos, y significa al que los tiene, para mirar, y censurar defectos agenos, sin atender à los propios, es lo que mas que toda su sagrada Passion, le haze dar voces a Dios, y sentimientos à Christo. Que aya alma que no atienda à mirar sus culpas, sino à registrar, y murmurar las agenas! Esto es, dize Christo, en lo que hallo tanta pena, que no parece puedo reprimir el sentimiento, sin manifestarlo con sentidas voces: *Vulnerasti cor meum.* Tan amargo, y tan sensible es para Christo el vicio de registrar, y censurar vidas agenas, que

muestra sentir mas esto, que toda su Passion, y que es como sacarle el coraçon, y como quitarle la vida.

Auiendo nuestro pacientissimo Redemptor sufrido con tanta paciencia tanto mar de tormentos, dize San Iuan, que apenas le dieron sus enemigos la hiel, y vinagre, quando dixo: *Consummatum est.* Que fue como dezir: Esto se acabò, con esto me dā la muerte, y me quitan la vida, y el alma de mi cuerpo. Y dicho esto, dize el amado Discipulo, como testigo de vista, que murió aquel divino Señor: *Et inclinato capite tradidit spiritum.* El docto Obispo Ianuense, dize, que estavan representados en aquella hiel, y vinagre, los que son hieles para sus proximos, amargandolos con rencores, y ofendiendolos con mormuraciones. Esto parece que es lo q̄ sintiò Christo nuestro bien mas que toda su Passion: y esto parece que le acabò la vida.

Aun allà en la inmortal de la gloria le haze à su Magestad quejarse à voces, aun

S. Greg. Magn.

Ioan.

19,

Vitis
Patr.

aun solo de no juzgar bien de las acciones de los proximos, y aũ sin llegar à mormurarlas. En las vidas de los Santos Padres se dize, q vn Monge cõ algunos indicios auia juzgado mal del obrar de otro; y luego se oyò vna voz del Cielo, cõ que se quexaua muy sentido Christo, diziendo: *Los hombres se han reuelado cõtra mi, y usurpandome el oficio que me toca de juzgar à todos, atreviendose à juzgar ellos las acciones de sus proximos.* Christiano mio, mira que te dize Christo: que no te metas en juzgar vidas ajenas, que es injusticia muy grande: porque agrauias à los que censuras, y le usurpas à su Magestad el oficio de Iuez, que vnicamente le pertenece. Refrena tu lengua, considerando, que con injustas mormuraciones le dàs tu solo mas penas, que le dieron sus enemigos con todos los tormentos de su passion. Considera mas, para que mejor te enmiendes, que le obligas à mas agrios sentimientos con tu mala lengua, que los que le qui-

2. part.

taron la vida con sus crueles manos. Muevate à mirar tus faltas, y à no poner los ojos en las ajenas, el oir q se quexa amargamente desto tu amàtissimo Redèptor, dizièdote repetidas vezes: que le hieres con esto tan cruelmente, que le llegas al coraçon, que es como darle la muerte, y que esto le acabò la vida.

Y si el amor de tu amabilissimo Salvador no te motiua à refrenar tu légua: muevate si quiera el amor propio, y tu misma conveniencia aun para esta vida; pues has oído, que quando Dios suele dissimular sus ofensas, acostumbra à castigar muy grauemète las mormuraciones contra los proximos. Si à tantos millares de personas quitò su divina Magestad la vida con fuego del Cielo por vna mormuracion: que puedes tu temer cõ tantas, sino que caiga algun rayo que te dè la muerte, sin darte tiempo para disponer tu alma para la eterna vida? Si por otra mormuracion embiò Dios serpientes de fuego, q mordieron

fic

fieramente à innumerables de su pueblo, dandoles grandes dolores, y quitando à muchos dellos la vida: que puedes esperar tu, que tantas vezes te ocupas en censurar vidas ajenas? Quieres tu solo ser mas privilegiado que todos ellos? Trata de la enmienda, Christiano, y de escarmentar en tanta cabeça agena: pues à mas desto has oido, que aun en nuestros tiempos castigò Dios severamente à aquel infeliz Cavallero, que era desvocado en mormurar, haziendo que su mismo cavallo à vocados, lo hiziesse pedaços, y le quitasse con tanto dolor la vida en vna plaça publica: y en la misma ocasion que en ella estaua hablando mal de los proximos. Alma Christiana, por reverencia de Christo, y de su Santissima Madre te suplico, que si conoces en ti este defecto de la lengua, lo corrijas luego. Mira que es pecado sin provecho, y de grande daño. Atiende a que por él te condenas à caer, sino has caido, en las mismas cul-

pas que censuras, a que otros te mormuren à ti tambien, y a padecer la deshonra, y el agrauio que con tu lengua ocasionas.

Y juzgando de ti, que atendiendo a los grandes trabajos, y penas con que castiga Dios las culpas de vna mala lengua, querràs en adelante enmendarte, tenerla buena, y no dar ocasion a que otros la tengan mala; te darè algunos remedios, fundados en el Evangelio. El primero es no dar credito, ni oido a los que mormuran, ò traen cuentos: por-

Que los chismosos, y mormuradores no se han de oír con gusto, sino reprehender los con caridad.

Discurso IV.

DEspues de dezirnos el Espiritu Santo por el Ecclesiastico, que han perecido mas à manos de sus lenguas, que à las de enemigas espadas: y que en común, y en particular ocasiona muchos muy graues, y diversos males la mormuración,

cion, y mala lengua; queriendo darnos el remedio de todos, nos advierte, que cerquemos nuestros oidos con espinas, y no oigamos mormuraciones, ò chismes:

Eccles. cap. 28. Sepi aurem tuam spinis, & linguam nequam noli audire. Por estas espinas entienden sagrados Expositores la mala cara que se ha de hazer a las mormuraciones, y la reprehension que se ha de dar à los que vienen con ellas. Està bien; pero para prevenirnòs contra ellas, no basta que no les demos oido? Para que hemos de añadir à esto el murarnos con las espinas dichas? Porque sino cercamos nuestros oidos con hazer mala cara à la mormuracion, y con dar, si esto no basta, vna reprehension al que la trae; nos vendrà, y acometerà otro dia con nuevas mormuraciones, y chismes, con daño de los que vienen con ellas, de los que las oyen, y de aquellos contra quienes son. Y con esto se remediaràn estos daños? Si, dize el Espiritu Santo por el Sabio: porque assi como

el viento Aquilon, dize, aparta las nubes, y quita las aguas; assi las dichas espinas, quitan las mormuraciones, aparta de nosotros malas lenguas, y ocasiona q se enmienden: *Ventus Aquilon dissipat pluvias, & facies tristis linguam detrahentem.* Assi nos lo enseñò Christo nuestro Redemptor: pues a los que le vinieron con la mormuracion, los embiò con vna severa reprehension, que les sirviesse de tapa boca para otras ocasiones: *Quare, & vos transgredimini mandatum Dei.*

Quan al contrario desto que nos enseñò aquel divino Señor, hazen muchos, y muchas, como si no fuesen Christianos, sino Gentiles! Ya tengo dicho, que Raquel hurtò a su padre, (que era Gentil) los Idolos que tenia: *Furata es idola patris sui.* Quedò aun por preguntar, de que le servian à su padre, que assi los amaua, y adoraua? Y responde el Maximo Doctor San Geronimo: que de contarle chismes, y quanto passaua

Genes. cap. 31.

*S. Hiero-
nim. in
cap. 21.
Ezech.*
ua : Erant imagines super-
stitiosæ ex metallo fabrica-
tæ, à quibus futurorum o-
raçula requirebantur. Pe-
ro no es muy de admirar,
que siendo ciego, y Gen-
til, incensarà, y adorarà
vnos chismosos, que son de
monios que rebuelven las
casas, y las Republicas. Lo
que es mucho de admirar
es, que aya Christiano, que
à vn chisme, y vna mentira
que le cuenta vno que ôtro
dixo dèl, ò alguna otra co-
sa contra otros; le dè vna
incensada, con vn vina
muchos años: y como se ado-
re tal persona como en casa
de vn Gentil, haziendo ofi-
cio de demonios, como ha-
zian en la del padre de Ra-
quel los Idolos que adora-
ua, siendo demonios chis-
mosos. Y en esto fue-
len faltar mas las muge-
res, y muchas de las seño-
ras, que suelen ser muy ami-
gas de cuentos, y de oir à
sus criadas quanto passa en
otras casas, y quanto se di-
ze en la calle. Y como se
ven por estós cuentos ado-
radas, suelen contar mil
mentiras, y enredos perju-

diciales, por tener que con-
tar algo. No ha de ser as-
si, dize Christo, que esse es
obrar de Gentiles ciegos, y
engañados de demonios, si-
no darles vn tapa boca con
vna reprehension: *Quare,*
& vos? Mormura este
de aquel, diziendo, que
viue mal; ponle silencio
con dezirle: Porque aquel
viua mal, vueſſa merced no
ha de hablar bien? Y por-
que èl falte en vn manda-
miento, ha de faltar vueſſa
merced en el de no mor-
murar? *Quare, & vos*
transgredimini mandatum
Dei?

Perſuadiendonos San
Agustineſta miſma doctri-
na, nos dize: Mirad como
mandaua Dios en el Leuiti-
co, que el que tocaſſe al
muerto fueſſe tenido por
manchado: y que el que to-
caſſe al leproſo ſe tuuiſſe
por leproſo. Y con eſto di-
ze eſte gran Santo, nos qui-
ſo dar à entender aquel di-
vino Señor: que el que co-
municare con el mormura-
dor (que es el leproſo, y cõ-
tagioſo) ſerà contado por
mormurador, y caſtigado.

como tal en su divino Tribunal. Huye de su compañía, no oigas sus palabras, que son contagiosas, y causan la muerte al que las oye gratamente. Mormurò Maria, hermana de Moyfes, de que su hermano se huviesse casado con vna muger Etiopefa: y dize el Texto sagrado, q̄ se airò Dios còtra ella y còtra su hermano Aaron, porque diò oidos a la mormuracion: que se levantò la nube que estava sobre el Tabernaculo, y se fue: y que fuera desto, castigò Dios cò vna gran lepra à la que puso la mormuracion, con ser al parecer tan leve, y con vn hermano que lo sabia todo. Y cò auer pedido Moyfes à Dios la salud para su hermana, mandò su divina Magestad, que la echassen fuera de los Reales, y del trato de la gente por algunos dias. Enseñandonos con esto nuestro Señor, lo mucho que aborrece la mormuracion, y que hemos de apartar de nosotros à los mormuradores, y maldicientes.

San Basilio manda en su

2.ª part.

Regla, inspirado de Dios, que den la misma pena al que oye la mormuracion, que al que viene con ella, como à complice de vna misma culpa: y que la pena sea apartarlos como à descomulgados, y apestados de la Comunidad, porque no inficionen à los demas. Y añade el Santo: que no hemos de oir la falta de nuestro proximo, aunque se nos diga en secreto, como lo hazia David: el qual dize, que perseguia à los que le venian con estos secretos: *Detrahentem secretò proximo suo: nunc persequerbar.* Y el Angelico Doctor dize, que igualmente nos prohibe Dios la mormuracion, y el oirla de boca agena: porque no haze menos daño à la honra del proximo, dar gratos oidos à la mormuracion, fomentando el fuego con su lengua, que el mismo q̄ mormura: porque si el no oyera, el otro no mormuràra. Y porque no caigamos en esta culpa, ni seamos cómplices de las grandes penas de los mormuradores, nos dize el Espiritu Santo por

S. Basil.
inter.

26.

P salm.
100.

O 3

el

Num-
er. ca.
20.

Prouer
bior. ca.
24.

el Sabio : Huye la mormuración, y aun la compañía de los que mormuran para que no seas con ellos castigado : porque te hago saber, que de repente serán castigados, y vendrá sobre ellos su perdición : *Cum detractoribus non commiscearis : quoniam repente consurget perditio eorum : & ruinam utriusque quis nouit?*

Y por quanto en creer lo que de nuestra voluntad, ò contra ella oímos, ò vimos, puede auer defecto, entra otro remedio : y es suspender el juizio, y no tener por cierto aun lo mismo que nosotros vimos, porque aun la vista à vezes nos engaña. Miradlo en lo que pasó a los Apostoles sagrados : Corrian vna tormenta de flecha, y Christo, que nunca falta à quien le ama, se les apareció, y se les puso à la vista sobre la espuma del agua; y con mirarle presente, juzgaron que era fantasma, y teniendolo por cierto, dixeron vnos à otros : Fantasma es lo que vemos : *Phantasma est.* Mirad co-

mo aun à los Apostoles Santos les engañò la vista : y tuvieron por fantasma lo que era el mismo Christo. Y ved en este exemplar, que es menester mas que ver para creer. Quizà se carmentado desto el Santo Apostol Tomas, quando le dixeron los otros, q̃ auian visto a Christo resucitado, respondió : que si à mas de verlo con los ojos, no lo tocava con el dedo, y con la mano, no lo auia de creer èl : *Nisi uidero in manibus eius fixuram clauorum, & mittam digitum meum in locum clauorum, & mittam manum meam in latus eius, non credam.* Engañase vnos Apostoles en lo que miran, y no quereis vosotros engañaros en lo que juzgais, en lo que oís, y veis? Suelen dar muchos en hablar de vna pobre moça, y del otro que à tal hora lo vieron à deshora en cierta puerta hablando; y siendo à vezes la conversacion con hombre, se engañan, y juzgan que era muger : y si lo era, se persuaden, que era por mal, y dan en dezir : que era fan-

Ioan. 6.
20.

Matt.
cap. 14.

fantasma; y sucede ser la conversacion muy de Christianos, y en negocio muy de Christo. En esta vida por mas vista q̃ tengamos, es fallaz, y nos engaña: y así no auemos de creer lo mismo que vemos, quanto mas lo que oimos, y mucho menos hablar en ello, diziêdo, que es fantasma, ò cosa mala. Y si otros nos lo quieren hazer creer, diziendo, que es muy cierto, que ellos lo vieron, mira que son mormuradores, y que de tales dize oy Christo en el Evangelio, que los dexeis estar, que son ciegos: *Sinite illos, cæci sunt.* Como diziendonos: que aunque digan que lo hã visto, no los creamos: porque pueden auerse engañado. Y para no hazer agravio à nadie, ni en creer, ni en dexar de creer, supende el juizio, ò pienso que les engañaria la vista como à los Apostoles Santos.

Aora entra el mayor aprieto, porque me puedes dezir: Padre el defecto del proximo lo vi, y lo toquè: el otro, ò la otra me dixo su trabajo en secreto, pi-

2. part.

diendome remedio, ò fue cosa que passò entre los dos: y así no solo podrè creerlo, sino dezirlo tãbien; pues siendo cierto, en dezirlo, no miento, ni levanto testimonio. A esto te respòdo, que no puedes dezirlo; porque aunque no sea mentira lo que dizes, sino cosa muy cierta, quebrantas el secreto en cosa graue: y siêdo en daño notable de el proximo, serà pecado mortal, como toda buena Teologia enseña, y queda obligado à desdezirse el que lo quebranta. Y para remedio desto nos enseña Christo à tener ocultos los defectos, y à guardar los secretos, como debaxo de muchos sellos.

Alçad los ojos al Cielo, y vereis que es de Christo esta enseñanza. Alçò los suyos San Iuan, y viò en èl à Christo nuestro bien assentado en vn Trono magestuoso, à que hazian escolta veinte y quatro ancianos. Tenia Christo en su mano derecha vn libro tã guardado, q̃ parece no lo fiauà su izquierda, y aun en su mano

O4

dief-

Apoc.
cap. 5.

diestra lo tenia tan cerrado, que estaua con siete sellos: *Vidi in dextera sedentis in throno librum, signatum sigillis septem.* Pues valgame Dios, que libro es este tan guardado, y que es lo que encierra el libro, que lo encubren, y lo muran siete sellos? Las culpas de los hijos de Adan escritas, que las guarda Dios con tan grã secreto, que hasta el dia del final iuizio no las descubri-rà, como nos lo dà a entender por su Santo Profeta Daniel: *Iudicium sedit, libri aperti sunt.* Así, que faltas de hombres ay en aquel libro? pues estè cerrado con siete sellos; q̃ quiere enseñarnos con esto, que defectos, y pecados agenos, aunque sean tan ciertos, como registrados por el mismo Dios, han de estar tan guardados como con muchos sellos de estrecho silencio.

Apoc.
cap. 5.

Y si me dizes, que después abrió Christo aquel libro, y rompiò los sellos: *Vic-tor leo de tribu Iuda aperire librum, te respòderè: que notes tambien, que esto fue*

en iuizio, quando ya no se podian encubrir mas los defectos, y quãdo todos se deben manifestar. Y aun entõces aquellos veinte y quatro ancianos, abaxaron las cabeças, apartando así los ojos: enseñandonos à nosotros à no ponerlos en los defectos agenos: y q̃ aunq̃ otro abra el libro de las vidas agenas, hemos de baxar la cabeça, apartando los ojos, y los oídos de tales cosas: y singularmente los ancianos deben, como estos del Apocalipsi, dar exemplo à los demas, y no ser ellos, como suelen, los mas defectuosos en esto. Vn hijo de confesion me dixo en vna ocasiõ, que facilmente le descubria, y mostraua nuestro Señor los que estauan en su gracia; pero no los que estauan en pecado, sino q̃ fuesse por muy graue, è importante causa. Pues si Christo es dueño de nuestras honras, como tambien de nuestras vidas, y como tal, sin culpa alguna, puede hazer dellas à su voluntad; porq̃ guarda tanto secreto en nuestros defectos, q̃ no los dexaua

ver à los ancianos, con fer Santos, ni los ponía en su mano izquierda? Para enseñarnos à no descubrir culpas ajenas, ni aun à nuestra mano izquierda, que es el hermano, ò amigo, ni aun en secreto el marido à la muger, ni el padre al hijo, aunque estos sean muy Santos. Y para mayor exéplu nuestro, aun con dezirle al mismo Christo los defectos de sus Discipulos, y saberlos; à los que se los dixeron, los reprehendió con severidad su divina Magestad: *Quare & vos transgredimini mandatum Dei?*

Que al rebes obran en esto los hombres! pues tantos dellos sin ningun reparo descubren al amigo, y al que no lo es, à los vnos, y à los otros, la falta del linage deste, el amancebamiento de aquel, la caída de la otra pobre muger, que la fragilidad humana, ò la suma necesidad la hizo caer. Y lo que es mas de llorar, que tal vez el mismo que la engañò publica su defecto, y la infama para con todos: y à bien librar, lo dize, sino à

muchos, à vn amigo en secreto; pero este lo dize debaxo del mismo à otro, y este a otro amigo, con que de secreto en secreto passa en pocos dias à ser publico, y à quedar la pobre muger difamada, sin esperança por esta causa de poder tomar estado, sugeta à pecar con vnos, y con otros, y cò grãde riesgo de còdenarse ella, y ellos. Y si aun los que con algun tiêto descubré estas, ò semejantes faltas, ocasionan tantos daños, que serã los que sin reparo hablan de ellas? Y q̃ castigo merecerã? No serã demasia, ni sin fundamento el dezir:

Que los que con sus malas lenguas ofenden honras ajenas, lleuan el camino derecho para dar en las eternas penas del infierno. Disen- so V.

Ciegos de la embidia mormuraron de Moyses Datan, y Abiron, ofendiendo con sus malas lenguas su buena reputacion. Y queriendo el divino Iuez darles la pena q̃ merecia su culpa, à vista de todo

su pueblo, se abrió la tierra debaxo de sus pies, y los tragó el infierno: *Dirupta est terra sub pedibus eorum, & aperiens os suum deuorauit illos cum tabernaculis suis, & vniuersa substantia eorum: descenderuntque viui in infernum.* Mirad todos en este caso, dize vn sagrado Doctor, quan graue culpa es la de ofender honras ajenas: pues la castigó Dios nuestro Señor con el mayor castigo, condenando luego los mormuradores á las eternas penas del infierno, y en cuerpo, y en alma para su mayor tormento. Y esta justicia la hizo el diuino Iuez a vista de todo su pueblo, para que todos con mayor cuidado, y diligencia escaumentassen en cabeza agena.

Y porque no me replique alguno, que la condenacion de aquellos desdichados fue por mormurar de vn gran Siervo de Dios, qual era Moyses: ved como se condena otro por mormurar de vn pecador publicano. Este, dize San Lucas, que entró en el Templo, y que

viendolo vn Fariseo, començò à dezir a Dios: Gracias os doy, Señor, que no soy yo como otros, que son ladrones, injustos, y adulteros, como lo es aquel publicano: *Deus, gratias ago tibi: quoniam non sum sicut ceteri hominum: raptores, iniusti, adulteri, velut etiam hic publicanus.* Esto asentado, sabed aora, dize San Doroteo, que fue condenado el Fariseo. Pues porquè se condenò? Porque se puso, dize el Santo, à mormurar, y à ofender la honra del Publicano, señalandolo con el dedo, y diciendo sus defectos: *Neque ex hoc ille dānatus eo quod dixit, nō sum; sed quia conuersus ad publicanum dixit, neque vti hic publicanus: tunc enim peccatum eius grauatū est, & ipse iudicatus, quia indicauit personam illius.* No veisen este caso, Christianos, como basta para condenarnos el ofender la honra del proximo, aunque sea mormurando de vn hombre abatido, y de vna pobre muger de las q̃ algunos dicen, que no tienen que perder?

De-

Numero.
ror. ca.
16.

Luc. ca.
18.

S. Doroteo.

Deseando el vaso de eleccion San Pablo, que de nadie se mormurasse, porq̃ ninguno por esta causa se cōdenasse, dize: Sabed, que no solo se condenan los adulteros, que no se enmiendan, y los Idolatras, è Infieles; sino tambien los maldicientes, que ofenden cō sus malas lenguas las honras de los otros. Y para que ninguno se llame à engaño, añade el Apostol, que se persuadan todos a esta verdad, de que la mala lengua priba de el Cielo, y condena à los infieruos: *Nolite errare: neque idolis seruientes, neque adulteri, neque maledici regnum Dei possidebunt.*

Estando en este mismo conocimiento q̃l Santo Profeta Rey, dixo: que el que se dexa llevar de las culpas de la lengua, tendria por pena, aun en esta vida, el no ser dirigido, y que despues tendria mala muerte: *Vir linguosus non dirigetur in terra: virum iniustum mala capient in interitu.* O sentencia horrenda! quien te oye, y no tiembla, dize aqui aquel grande Escritor

el Apostolico Padre Felipe Diez? Que pēlais, dize, que quiere enseñarnos el Espiritu Santo por David, con dezir, que no seria dirigido en la tierra el maldiciente; sino que no acabará de enmendarse, y que es la mala lengua vna de las mayores señales de la condenacion eterna? *O verbum horrendum! Quis te audit, qui nō expauescit! Profecto in hoc significauit Spiritus Sanctus, hoc vitium vnum esse ex precipuis signis reprobationis. Quid est non dirigetur in terra, nisi quod uesciet in hoc mundo bene uiuere?*

Buena comprobacion es desto el siguiente caso que refiere el Espejo de Exemplos: Huvo, dize, en Inglaterra vn Ecclesiastico, que se dexaua llevar de la mormuracion, agraviando con ella à vezes la reputacion, y honra de los proximos. Y aunque le amonestaron que se enmedasse en esto, nunca acabò de hazerlo. Diòle el mal de la muerte, y dixeronle, que se dispusiesse para la immortal vida, y q̃ para ello

V. Pat.
Diez,
tom. 1.
Quade

Specul.
Exempl.

1. Corin.
thi. ca.
6.

Psal.
139.

ello recibiese los santos Sacramentos. Enmudeció à esto, y à quanto le dezian para su bien, el que auia tenido la lengua tan suelta para su mal. Y quando llegó al vltimo trance de su vida, sacando la lengua de la boca, y tocandola con vn dedo, dixo à los que presentes estavan: *Esta me condena, esta me condena.* Luego se le hinchò de manera, q̃ no pudo hablar mas palabra, y murió rabioso, è inpenitente, condenandose como tal à las eternas penas, por auerse dexado llevar de murmurar vidas ajenas, ofendiendo la honra del proximo. Y permitió nuestro Señor, que la lengua q̃ auia sido instrumento de tanto mal, no lo fuesse en la vltima hora para su bien: y que publicasse su condenacion, para que todos escarnierassemos en èl.

Y si asì se condenan los que murmuran por mala costumbre, y sin mala intencion, que será de lo que con malicia, y dañada intenció descubren faltas ajenas? Y adonde irá à parar el que

levanta testimonio falso en graue daño de su proximo, y no se desdize dèl? Yo conocí à vn Ecclesiastico de mucha autoridad, y grandes prendas, a quien vn mal Christiano le auia levantado vn graue testimonio falso: y no auendose reduciendo à satisfacer el agrauio que le auia hecho en la reputacion, desdiziendose de su falsedad, le diò vn graue accidente, de que murió. Y segun afirmaua el ofendido con gran dolor suyo, luego que murió se le apareció feo como vn demonio, y ardiendo en vn bolcan de fuego, y le dixo: Yo soy fulano, y me embia Dios a que te diga, que por tal testimonio que te levaté, y no auerme desdecido dèl, soy condenado para siempre à las horrendas penas del infierno, para que veas si ha hecho Dios bastante justicia del agrauio que te hize. Teman otro tanto como esto los que levantan testimonios, y no se desdizen de ellos. Tiemblen de ser tambien condenados a gravísimos tormentos eternos

los chismosos, que llevan cuentos ciertos, ò inciertos de vnos a otros, sembrando discordias entre ellos, diciendo: Fulano hizo, ò dixo esto de vuestra merced.

Seis cosas dize el Espiritu Santo por el Sabio, que aborrece mucho Dios, y entre ellas pone el ser vno testigo falso, y el matar à otro; pero la septima cosa, que es sembrar discordias: esta, dize, la abomina grandemente Dios: *Et septi-*

Prox. mum detestatur anima
cap. 6. eius: eum qui seminat in-
ter fratres discordias. Porque Doeg Idumeo fue con vn chisme à Saul, y le dixo: que Abimelec, Sacerdote, fauorecia à David: hizo matar Saul à ochenta Ministros de Dios, y à otros muchos, hombres, mugeres, y niños. La paz de las casas

dize el Espiritu Santo, que
1. Reg. cap. 22. la turban los chismes, y malas lenguas: rebuelven, dize, los Palacios, y destruyē Ciudades enteras con gravissimo daño de muchas
Eccles. cap. 28. gentes: *Susurro, & belin-*
guis maledictus: multos
enim turbanit pacem ha-

bentes, &c. De los mismos maldicientes chismosos dize Dios por el Profeta Rey: Esta es vna gente tan cruel, è inhumana, que despedaca mi rebaño, como si fuera vn poco de pan: *Qui devorant*
plebem meam sicut escam
panis. Maldito llama Dios al deslenguado, y chismoso en el lugar dicho del Ecclesiastico, dandonos con esto à entender, que tiene gran señal de auer de ser maldito de su divina Magestad, y condenado.

Refiere el Autor de Escala Coeli, y el gran Colector de Exemplos, que vna muger anciana, dexandose llevar de los chismes, puso discordia entre dos casados, llevandoles cuentos: de que se siguiò tener entre si tanta guerra, que se determinò el marido de matar à su muger. Pero antes de esto se le apareciò el demonio à la que auia causado esto, y le dixo: Por espacio de treinta años procurè yo poner discordia entre estos dos casados, y no lo conseguì, y tu lo has hecho en solos tres dias:

P salm.
13.

Scala
Coel. &c.
Specul.
Exempl.

lengua tienes muy de infierno, y eres muy mas digna del que no yo. Dicho esto carg   con la maldita hembra, y se la lleu   al infierno para darle en   l el castigo que merecia por sus chismes por toda la eternidad de Dios.

Escarmienta, Christiano mio, en cabeza agena : y si quieres librarte del infierno, y conseguir el Cielo, no solo has de tener buena lengua, sino que has de huir de las malas, y no darles oido: y quando mas no pudieres, hazles mala cara. Y por mas asegurarte, toma la ense  a de Christo de guardar con muchos sellos los defectos agenos, y no poner los ojos en ellos, ni creerlos, aunque los veas. Tente    ti siempre por malo, y juzga    los otros por buenos. Y si te huvieren mormurado, y agrauado, no trates de la vengan  a, sino pon    cuenta de Dios tu causa, y le obligar  s con esto    tu defensa, y a bolver por tu reputacion, como hizo por la de Moy  ses, por la de Susana, y de sus Discipulos.

No les tengas mala voluntad    los que te agrauiar  : antes debes tenerles gran lastima, y c  pasion; pues, si fue en materia graue, ser  n por aquel divino Iuez condenados al infierno, si no te satisfaz en el da  o. Y tu de tu parte perdonalos, no por que ellos lo merecen, sino porque Dios, que te lo m  da, lo merece, y remerece. Y con esto, y no hablar, ni juzgar mal de nadie, obligaras mucho a su divina Magestad para que te salve, y lleue al Cielo.

De gran consuelo, y de mucho aliento para esto es vn caso que escriue S   Anastasio Sinayta, y lo refiere el Cardenal Baronio. Huvo, dize, vn Monge mo  o, que viu  o descuidadamente, y con menos observancia de lo que su profesi  on pedia. Di  le la enfermedad de la muerte, y est  do en el amargo trance della, empec  o    reir, y    mostrar grande alegria. Y movido de zelo vno de los Monges que le asistian, le dixo: Como, hermano, auiendo viu  o tan descuidado hasta aqu  , lo estais

Baron.
tom. 8.
an. 590.

estais tambien en esta hora de lo que mas os importa, que es vuestra salvaciõ? No es aora tiempo de reir, sino de llorar, y pedir a Dios perdon de vuestros pecados. A esto respondiò con mucha paz el enfermo: Afsi es, Padre mio, como lo dezis; pero hagoos saber, que en este punto vinieron aqui dos Angeles, y me mostraron vna cedula, en que estauan escritos todos los pecados que hize despues que tomè el santo hábito. Preguntaronme si reconocia que erā mios: y yo les respondi, que si; pero que tenia vn descargo para ellos, y era, q̄ nunca auia juzgado mal de nadie, ni acordadome de injuria que me huviesfen hecho, sino que luego las auia perdonado todas, y que afsi tenia en mi favor la sentencia de Christo, que diz: No juzgueis à otros, y no sereis juzgados: perdonad, y sereis perdonados, y que me auia de valer: *Nolite iudicare, & non iudicabimini: Dimittite, & dimittetur vobis.* Oyendo esto lds Angeles, hizieron pedaços

el processo de mis pecados, y se fueron, dexãdome muy consolado, y seguro de mi salvacion. Desto me alegrè, como visteis, y aora me voy en paz à las celestiales moradas de la gloria. Y diziendo esto, diò su alma a Dios con vna boca de risa, como quien iba à gozar los eternos gozos del Cielo: dexãdo muy consolados a los de su Convento, y à todos enseñados à obligar à nuestro Señor que nos salve, y nos perdone, perdonando nosotros à nuestros proximos, y no hablando, ni juzgando mal de nadie.

Christiano mio, quieres que no te cõdene Dios, que te salve, y vñe de misericordia contigo? Pues tenla tu de tu proximo, no ofendiẽdole en la honra, y perdonandole los agravios que te hiziere: porque sino, ni en esta vida, ni en la otra, hallaràs misericordia, como te he dicho con tantos lugares de la sagrada Escritura. Quieres no perder la diuina gracia, alcançar la gloria, y no caer en culpas? Pues no mires, ni censures

las agenas. Enmiendate en esto, sino quieres dar mas sentimientos à Christo, que le dieron sus enenemigos con todos los tormentos de su passion. Si te dà ira contra Iudas, que le vendiò, y contra los Iudios, que le crucificaron; porque no te enojas contra ti, que con tu mala lengua le dàs a su Magestad mas penas que ellos con sus crueles manos. Y si por esto se quexò aquel diuino Esposo amargamente del alma que con estas culpas le dava tan agrias penas; tengran dolor de tus culpas, y vn firmisimo proposito de la enmienda, ofreciendole à aquel amantisimo Esposo de las almas de enmendarte muy de veras, y de buscar en adelante à su Magestad, y quanto fuere de su servicio à exemplo de su atenta Esposa, que dezia: Yo me levantarè, y buscarè à mi Amado, aunque sea à costa de muchos desvelos, y trabajos:

Cantic. Surgam, & circuibò civitatem: per vicòs, & plateas quæram, quem diligit anima mea. Con dolores, y

Cantic. cap. 3.

lagrimas, dize San Ambrosio, que buscò, y hallò la Esposa al diuino Esposo: *Quæsit in nobilibus in laboribus, & lacrymis deplorando.* Deste modo dize la Esposa que hallò a Dios, y que lo tendria, y no lo dexaria mas: *Inueni quẽ diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam.*

S. Ambrosio.

Ibidem

Dile, pues, à su exemplo, alma Christiana, al amabilisimo Esposo de las almas: Yo con vuestra gracia os ofrezco, Señor, levantarme de mis culpas, y enmendarme de mis pecados. Y aunque me cueste mucho trabajo, os buscarè con desvelo, por serviros, y no ofenderos: y de no auerlo hecho hasta aqui, me pesa muy de coraçon, y pro pongo con toda mi alma de enmendarme, de llorar mis pecados, y de desvelarme en vuestro servicio en adelante, para no ofenderos mas, ni bolveros à perder, y à hechar de mi con nuevas culpas. O quien no huviera nacido, por no aueros ofendido! O quien huviera padecido mil muer

tes.

tés antes que auer pecado! antes que bolver à pecar;
O quien tuviera el dolor no por temor de castigos,
de mis pecados, que tuvie- sino por amor de serviros,
ron de los suyos todos los y porque cessando mis cul-
bien arrepentidos ! Quien pas, se acaben vuestras o-
pudiera , Señor , deshazer fen- me conserve siem-
vuestras ofensas à costa de pre en vuestra gracia , y
la vida, y de millares de vi- os alabe eternamen-
das que tuviera! Para en a- te en la glo-
delante , mi Dios, propon- ria, &c.
go de morir antes que ofen- (✝)
deros mas , y de rebentar



SERMON NONO.

DE LA AVARICIA.

Qui volunt diuites fieri, incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli, & desideria multa inutilia, & nociva, quæ mergunt homines in interitum, & perditionem.
1. Timoth. 6. in cap.

PREDICANDO Christo nuestro Señor à vna grande multitud de gente, nos dize San Lucas, que en su divino sermon les dixo, y nos descubrió las causas de perderse muchas almas, y las de no hazer fruto en ellas, ni los Predicadores con sus sermones, ni los Misionarios con sus misiones, ni aun el mismo Christo con las que hizo, siendo su predicacion tan eficaz, como divina. Y vna dellas, dize, es por la codicia, y avaricia de los bienes momen-

taneos de esta vida miserable: *Quod autem inter spiritus nascebitur, hi sunt qui au-* *Luc. 8.*
dierunt, & à sollicitudinibus, & diuitijs, & voluptatibus vitæ, euntes, suffocantur, & non referunt fructum. Y siendo esto así, con muy grande fundamente dixo San Pablo en la primera que escriuió à su Discipulo Timoteo: que los que anhelan à fer ricos, caen en las tentaciones, y laços de Satanàs, y que esto les haze deslizarse en muchos deseos, vnos invirtiles, y otros tan dañosos, que

que les quita la vida de la gracia, los priva de la gloria, y los condena a las eternas penas: *Qui volunt diuites fieri, incidunt in temptationem, & in laqueum diaboli, &c.*

Esto asentado, entra aora el preguntar, como la avaricia acarrea tantos daños, y porque los avarientos no se convierten con los sermones, y se resisten tanto aun a los del mismo Christo? A esto respondo con la doctrina deste divino Señor: que por estar sus coraçones poseídos de la avaricia, y ser esta para ellos lo que las espinas para la tierra sembrada, que ahogan en ella el grano que se le hecha, con que no dà fruto, y se malogra el trabajo. Y diziendolo mas claro, estas espinas de la avaricia pone muy incõ-

vertibles a los que la tienen:

por-

(?)

2. part,

Que la avaricia haze a los hombres muy terrenos, y muy sordos, y rebeldes a las voces de su Dios.

Tierra, tierra, tierra, oye la palabra de Dios, dize el mismo Dios por boca de su gran Predicador, y Santo Profeta Geremias: *Terra, terra, terra, audi sermonem Domini.* Pues si habla con la tierra, como ha de oir, siendo insensible? No habla, dize aqui vna muy docta pluma de la Religion Serafica, sino con los avarientos, a quienes Dios dà nombre de tierra: porque sus deseos son de tierra, y dizeles con voces repetidas: que oigan, porque la avaricia los haze muy rebeldes, y sordos a las voces de su Dios: *O homo auare, terra es: quia desideria tua terrena sunt:: Audi sermonem Domini, ait Propheta: quia auarus rebellis est Verbo Dei.* Y el Aguila de los Santos Doctores San Agustin, estando en este mismo sentir, dize: Hombre mira como obras: porq̃ por

Jerem. cap. 22.

V. Pat. Diez in summa prædic.

P 2

mas

mas que presumas de noble, si te dexas llevar de la avaricia, y amas con demasiada los bienes de la tierra, te dirè que eres tierra: *Si terram diligis, terra es.*

S. August.

Llegò à preguntàr à Christo vn mancebo rico, deseando serlo eternamente en el Cielo: que què haria para salvarse? Respondiòle su divina Magestad à esto: que guardasse los mandamientos, y fuele diziendo los de la ley de Dios. A esto dixo aquel moço: Señor, todos ellos los he guardado desde pequeño: que me falta ahora que hazer para alcanzar aquel eterno bien? A esta repregunta le dixo Christo: Si quieres ser perfecto, anda, y vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y haràs de caducos bienes de la tierra, tesoros eternos para tu gloria en el Cielo. Oyendo esta doctrina, dize San Mateo: que se entristeció el mancebo, porque era rico, y tenia muchas posesiones, y se fue de allí luego. Y bolviendose el divino Maestro a sus sagrados Apostoles, dixo: De verdad

os digo, que el que es rico con dificultad entrará en el Cielo: y aun os digo mas, q es mas facil entrar vn camello por el ojo de vna aguja, que vn rico por la puerta de los Cielos: *Et iterum dico vobis facilius est camelum per foramen acus transire, quam diuitem intrare in regnum Cælorum.* Claro està que esto singularmente se entiende de los avarientos, que por la codicia caen en las tentaciones, y laços de Satanàs, como dize San Pablo: *Qui volunt diuites fieri, incidunt in temptationē, & in laqueum diaboli.* Y aunque se les predique, como con aquel moço rico hizo Christo no se mueven; porque la codicia los pone muy duros, y muy rebeldes à las voces de su Dios. Y por no auer oido aquel mancebo las de Christo Señor nuestro, llevado de el amor de sus riquezas, dize San Iuan Christo como: que permitiò su divina Magestad, que cayesse despues en los laços de el demonio, y que yltimamente, fue

Matt. cap. 19.

con

condenado a los eternos fuegos del infierno, por la demasiada codicia que tuvo de los bienes de la tierra.

*S. Chry-
sost. ho-
mil. 21.
in Mat-
the.* Notò nuestro Padre San Agustín a este intento: que auiendo echado nuestro amantísimo Dios su bendición a muchas de las criaturas, así como las iba criando, se dexò sin bendición a las yervas. Y dando la razón desto este gran Doctor de la Iglesia de Dios, dize, que fue la causa de esto el tener raizes las yervas, y estar con ellas muy arraigadas en la tierra: *Quia per fibras, & radices in lateribus terre inherent.* Y con esto, dize el Santo, nos quiso dar à entender Dios nuestro Señor desde el principio del mundo, que los avarientos, que como malas yervas, estan desordenadamente assidos al mundo, y arraigados en los bienes de la tierra, no conseguiràn el Cielo, ni la bendición de su divina Magestad necesaria para ello.

Esto se viò comproba-

2. part.

do (dize San Gregorio Magno) en el segundo hombre que Dios criò, q̄ fue Cain. El qual, dize, fue el primer codicioso que hubo en el mundo: y como tal tambien fue el primero que edificò Ciudad, y que fue maldito de Dios, y condenado à los infiernos. Y en èl, dize el Santo Pontifice, nos diò à entender su divina Magestad la condenacion, que le espera a los avarientos que le imitan: *Vt aperte monstraret, quia ipse qui primus in terra fundamentam posuit, à soliditate caelestis patriae alienus fuit.* Pues si le predicò à Cain el mismo Dios, como lo asegura la sagrada Escritura, como no se convirtió, y se cõdenò? Porque segun San Gregorio, se dexò lleuar de la auaricia de los bienes de la tierra, olvidado de los de el Cielo. Y ella, segun otros Doctores, le ocasionò el pagar mal las primicias à Dios, el matar despues à su hermano, y el ser maldito de Dios. Y así dize San Pablo: que los avarientos caen facilmente

*S. Greg.
libr. 6.
Moral
cap. 3.*

P 3

en

en las tentaciones del diablo, y en los laços de Sata-nàs: *Qui volunt diuites fieri incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli.*

Pater lo que vamos diziendo, y
Alloxa para que todos teman, y hu-
in Cælo yan con cuydado, y desve-
Stellat. lo de ser avarientos, pon-
 drè aquí los siguientes exé-
 plos. El Padre Iuan de Allo-
 za, de la sagrada Religion
 de la Compañia de Iesvs,
 en el libro que intitulò Cie-
 lo Estrellado, dize, que hu-
 vo en el Perú vn niño po-
 bre, y virtuoso, de quiẽ cui-
 daron mucho los Padres de
 su sagrada Orden en todo lo
 que tocava al cuerpo, y al
 alma. Era muy devoto de
 nuestra Señora, rezava le-
 da dia su Rosario, y acudia
 puntual à los santos exerci-
 cios de la Congregacion.
 Siendo ya mancebo, y sa-
 biendo los Padres que te-
 nia vn tio rico, y sin hijos, le
 hablaron, y lo recibì en su
 casa, diziendolo, que era
 exemplo de virtud. Muriò
 de allí a poco el tio, y dexò
 lo por heredero de su ha-
 zienda. Apenas se viò rico,

quãdo fue dexando las de-
 vociones que tenia à nues-
 tra Señora: y luego que las
 dexò, dexò tambien el te-
 mor de Dios, y se diò sin fre-
 no a vicios, a comidas, ban-
 quetes, y à amores de malas
 mugeres: y en esto en poco
 tiempo gastò casi todo lo
 que el tio le auia dexado.
 Viendo èl que ya le queda-
 ua poco, pretendiò con el
 Virrey vna administracion
 de Indios en el Cerro de el
 Potosì. Y auindola alcan-
 çado, fue muy cruel con los
 Indios, y les quitaua quan-
 to podia, para llevar adelã-
 te los gastos de banquetes,
 de juegos, y de amigas. Cõ-
 bidò vn dia à vna huelga de
 el campo à sus amigos, y a-
 migas: y estando comiendo
 con todos, y riendo, se cayò
 como muerto. Trageronle à
 su casa en vna manta, y des-
 pues de algunos remedios
 bolviò en sí. Persuadieronle
 entonces que se confessasse;
 mas èl no daba oidos à es-
 to, y divertia la platica, aun-
 que fueron Religiosos à
 exortarlo.

Quiso Dios que sanò de
 este accidente; pero en lu-
 gar

gar de enmendarse, se empeorò, dandose mas à los vicios. Combidò otra vez a sus amigos, y amigas al campo: y estando comièdo, y en medio de su mayor contento, bebiò demasiado, y cayò de espaldas con tal golpe, que quedò sin sentido. Llevaronle à su casa, y luego lo defauiaron los Medicos. Llamaron tambièn los del alma, para q̃ se confesasse; mas no lo pudieron reducir à esto, ni à que restituyesse lo mal ganado, y vsurpado, ni a que dispusiese de su hazienda. A todo lo bueno se hazia sordo: y estando asì vn dia, empeçò a dar gritos de repente, y à pedir que lo rociassen con agua bendita, porque se abrasava. Despues desto, clamò, diziendo: que se helava de frio, y que era cruelmente atormentado. Vista dureza tanta, tomò el Confessor vn Crucifixo, y con èl se fue al enfermo, y començò à exortarle con grã fervor, que se arrepintiese de sus culpas, y le pidiese perdòn: y sacando el enfermo los braços de dentro de la

ropa, le tomò en sus manos con gusto de los presentes; pero èl con sacrilega rabia lo arrojò à la pared. Luego començò à alegrarse, diziendo: A que hermosa puerta, y que Señora tan hermosa sale por ella, y que hombre tan ricamente vestido! Deziànle los presentes, que era nuestra Señora, y su Angel, que se encomendasse à ellos. El no lo hizo, y muy poco despues dixo: Ay de mi! que ya se vàn, y se escòden: socorranme, que me vienen à llevar vnos feissimos, y espantosissimos negros. Diziendo esto, començò à temblar todo, y espirò, confesando èl mismo su eterna condenacion.

De otro rico avariento refiere el docto Roberto de Licio: que hallandose en el passo de la muerte, y èl amonestandole à que se confesasse, y dispusiese su alma para la eterna vida, nõ le dava oidos à esto: y solo ponìa los ojos en ver, que sus criados andavan por la casa, recogiendo cada vno lo que podia. Viendo esto el enfermo, que cuidaua

mas de los bienes temporales que le tomauan, que de los eternos que le persuadian, daua amargos suspiros, y voces, diziendo: Ay de mi! y de mi! que he trabajado tanto por adquirir riquezas, y aora quiera, ò no quiera las tengo de dexar, y me las roban! O riquezas mias! O dineros mios! O joyas mias, quien os ha de posseder aora! Y entre estas voces, sin hazer caso de las que le davan, para disponerse para la muerte acabò su vida, sin hazer mas caso de su alma que sino la tuviera.

Gabar.

instru.

16.

Y en nuestros tiempos se ha visto otra dureza, y obstinacion tan grande, ò mayor que esta. El Apostolico Padre Fray Ioseph Guarri, Misionario Apostolico, que viue al presente, refiere en su libro de instrucciones predicables: que fue llamado para confessar en España à vna señora, que estava muy enferma. Esta, dize, me dixo llorando: Padre, yo he sido diversas vezes casada, y antes de morir vno de mis maridos hizo

testamento, dexandome en èl vna cantidad de hazienda, y toda la demas à vnos parientes suyos. Y apenas murió èl, quando llevada de la codicia, escondi muchos bienes, y con ellos he casado à mis hijos: y hasta oy no he còfessado este hurto por verguença que he tenido, yaora suplico à vuestra Paternidad que me absuelva desto, y de lo demas que le dirè. Yo, dize, le dixe: Señora, no cumple vuestra merced con confessar este pecado, sino que es necessario, para salvarse, que restituya lo que quitò à los herederos de aquel su marido. Y à esto, y à otras muchas cosas tocàtes à lo metmo, me respondìo: Padre mio, esso es lo que yo no harè, porque quiero mucho à mis hijos, y no quiero dexarlos desacomodados, porque son principales. Dixele, mire señora que se condena sin remedio, sino restituye lo que le digo: mire que vale mas su alma, que quanto tiene el mundo. Y despues destas, y otras exortaciones, me respondìo con mucho des-

aho-

ahogo: Pues Padre mio, si no ay otro remedio que el restituir para no condenarme, digo que no lo admito, que todo será despues dar vn buelco mas en el infierno. Y apenas dixo esto, quando luego se quedò muerta.

En estos exemplos puedes ver, Christiano mio, quã fardos, y rebeldes à las voces de Dios, pone la avaricia a los que se dexã llevar della: y que ni aun en el passo de la muerte se mueven con repetidas voces, y exortaciones para disponerse para la eterna vida. Pon desde luego la mano en tu pecho: y si reconocieres que eres avariento, clama à Dios, y a sus Santos, para que te ayuden à salir deste infernal vicio, y ajusta tu cõciencia, y restituye si debes, desde luego, sin dexarlo para el trãce de la muerte: porque en ella no te cõdenes como estos desdichados. Y si no te hallares con este pecado, y cargo, dà muchas gracias a Dios, y pon siempre gran cuidado en no codiciar el ser rico en

la tierra; porque fuele descaminar mucho del Cielo. Mira que los avarientos caen facilmente en las tentaciones, y laços de Satànàs: porque, ò por tener mucho, hazen no pocos agravios, y engaños, faltando a la justicia; ò porque faltando à la caridad debida, no dando limosna, como deben, en las graues necesidades, ò descuidandose de ayudar al socorro de las comunes. Cae el rico tambien muy facilmente en otras muchas tentaciones de el demonio, por tener conque salir con todo. Y assi muchos de los ricos suelen ser, en la deshonestidad, como Heliogavalo; en la crueldad, como Neron; en la injusticia, como Herodes; en la tirania, como Alexandro: y de culpas, y pecados suele tener mas vn avariento rico, que muchos otros juntos.

Y para huir de tantos males, ten siempre delante los ojos de tu alma muy presente, que la avaricia, à los que la tienen, los

haze muy sordos, y muy rebeldes a las voces de su Dios: y que por tanto, como a insensibles, los llama repetidas vezes tierra aquel soberano Señor. Ama el Cielo, y serás vn Cielo, y te iras con Dios al Cielo. No codicies con desorden bienes caducos de la tierra, que te haràn tierra, perder el Cielo, y condenarte al infierno: como sucediò à los tres que aora te dixe, y también a Cain, y al otro mancebo, que te dixe con San Iuan Chrysostomo, que se condenò, por no auer tomado el consejo de Christo de repartir sus bienes en limosnas. No seas mala yerva como estos, arraigandote en la tierra con demasiado afecto, que te ocasionará perder la bendiciò de Dios, para ir al Cielo, y que te heche con su eterna maldicion a los infiernos. Teme la avaricia mas que al demonio, pues con ella se ofende tanto a Dios, y se haze vno tantos daños à si, haziendole caer en las tentaciones, y laços de Satanàs: *Qui volunt diuites fieri, incidunt in*

tentationem, & in laqueum diaboli.

Passa adelante el Apostol San Pablo, y dize: que caen tambien los codiciosos en deseos invtiles: *Et desideria multa inutilia.* Y llamales con mucha razon deseos invtiles, y sin provecho: porque no logran con ellos los avarientos el fin que pretenden de estar hartos, y contentos con sus riquezas, y bienes: porque es cierto,

Que los avarientos, por mas que tengan, y hagan, siempre andan ambrientos, y descontentos, como sino tuuieran nada.

A Vozes cõfessò esta verdad el Santo Profeta Rey en susagrado Psalterio, diciendo: Los ricos tuvieron necesidad, y padecieron hambre: *Diuites eguerunt, & esurierunt.* Del Hebreo se lee: *Leones eguerunt.* Y fue como dezir: Los ricos avarientos son crueles leones en ateforar, y crueles tambien en hazer agravios à vnos, y en no dar limos-

Discurs
to II.

Psalmi
32.

mosna à otros. Y porque ellos no satisfacen la hambre del pobre, no satisfará Dios la suya, y permitirá q anden como leones hambrientos, y que por mas que tengan, y hagan, estèn tan descontentos como sino tuvieran nada.

Esto mismo nos diò à entender Dios nuestro Señor por su Santo Profeta Isaias, diziendo: Llena està la tierra de plata, y de oro, y no ay fin de sus tesoros: *Repleta est terra argento, & auro: & non est finis thesaurorum eius.* Quien serà esta tierra, que estando tan llena de riquezas, està con grande hambre de mas, y mas tesoros? Ya diximos, que en esta tierra estàn significados los avarientos: los quales, à mas de estar sordos, è insensibles como la tierra à las voces de su Dios, con nada se contentan, ni acaban nunca de satisfacer sus deseos, por mas, y mas tesoros que tengan de plata, y de oro. Y por tãto, de los avarientos nos dize el Espiritu Santo por el Sabio: que por mas rique-

zas que tengan no se satisfacen, ni se contentan: *Nec faciantur oculi eius diuitijs.*

Con mucha razon, y grã de fundamento, mi Serafico Padre San Francisco le diò nombre de mosca al dinero: porque asì como la mosca pica, y anda siempre inquieta: asì la riqueza pica, y desassossiega el coraçon de el avariento. Atiende, Christiano, para no ser avaro, que te dize San Gregorio Niseno: q los avarientos son como vna caldera rota, y abugereada, que aũque le hechen todas las aguas del mar para llenarla, se pierde el trabajo, y se queda siempre vacia: *Auarum esse veluti lebetem diuturno vsu perforatum, qui licet in se omnes maris aquas recipiat nunquam implebitur.* Mira tambien, te dize San Iuan Chrysostomo, que asì como el mar nunca se suele mirar sin inquietud de olas, ò de corrientes, asì tambien los coraçones de los ricos avaros nunca se ven sin sollicitudes, temores, turbaciones, cuidados, y peligros: y

antes.

Eccles. cap. 4.

S. Greg. Nisen. in orat. funeb.

Isai. ca. 2.

S. Chry-
sost. ho-
mil. 36.
in Mat
the.

antes de salir de vnos se fue-
len meter en otros: *Quem-
admodum sine fluctibus ma-
renunquam conspicitur, sic
animos diuitū auarorū abs-
que sollicitudine, tremore,
turbatione, curis, & peri-
culis nunquam reperies: sed
antequam priora compo-
nant, alia innaserunt.*

S. Chry-
sost. ho-
mil. 40.
in Corin
th.

Considera mas (añade
este gran Santo) que los del
pueblo de Dios que cogian
del Manà, mas de lo que a-
uian menester, y de lo que
les era permitido, no les ser-
uia sino de añadir trabajo, y
de llevar con èl a su casa
hediondez, y gusanos, en
que se les convertia todo
lo sobrado: *Qui plusquam
permissum erat, mannà col-
ligebant, hi non mannà, sed
vermium plus, & putredi-
nis referebant.* Y assi los
avaros, quanto mas traba-
jan en tirar haziendas, mas
cargan de cuidados, y de da-
ños: y son mas culpables q̃
los Hebreos, pues estos vna
vez caidos en el error de
coger del Manà, mas de lo
que les era concedido, no
bolvieron à cometerlo. Y
en este exemplar se cono-

ce, en que se diferencia el
podre del rico: ambos vis-
ten, y sustentan vn cuerpo;
pero el rico se consume de
fatigas, y cuidados, y suele
llenarse de culpas; y el po-
bre està con menos cuida-
dos, mas alegre, y con me-
nos pecados. Advierte tam-
bien, dize San Agustín: que
siendo avariento te pareces
mucho al mismo infierno:
porque assi como este con
todos, quantos se traga, nū-
ca se llena, ni dize que bas-
ta; à este modo, aunque jū-
tes quantos tesoros tiene el
mundo, nunca te han de lle-
nar, ni satisfacer: *Avarus
vir similis est inferno: infer-
nus enim quantos mortuos
deuorauit, nunquam dicit:
satis est: sic et si omnes the-
sauri circumfluxerint in aua-
rum, nunquam faciabitur.*
Y sabe tambien, dize San
Bernardo, que la causa de
no poderte llenar, ni satis-
facerte todo quanto ay en
el mundo, es porq̃ no fuisse
criado para èl, sino para
Dios, que es tu cētro, y que
sin èl, cō quanto ay, podràs
ocuparte; pero no podràs
llenar tu deseo, ni satisfa-

S. Au-
gust.
epist. 3.
ad Ioan.
Comit.

S. Bern.
de Di-
lig. Deo

cer tu hambre : *Anima no-
stra rationalis ceteris om-
nibus occupari potest, reple-
ri non potest.*

Alph.
Herrer.
l. de mi-
nis indi-
cij, &
pœn. in
ferni.

En comprobacion des-
to refiere el Padre Alonso
de Herrera, Escritor de la
Serafica Religion : que vn
Mercader avariento se auia
afanado, y desvelado mu-
cho sobre atesorar rique-
zas, y hazer se rico. Consi-
guiò este deseo, y hallan-
dose cargado de hazien-
das, de joyas, oro, y plata,
aun con tantos bienes no
fossiegaua, antes se afligia
mucho por diversas causas,
y entre otras por pensar en
quien pararian sus rique-
zas. Y estando en vna oca-
sion, entre otras, muy des-
velado, y atormentado con
este inuytil cuidado, oyò
vna voz que le dezia : que
sus riquezas todas las pos-
seeria Trailardo, que era vn
pobre cocinero de aquella
Ciudad. Diòle esto tanta
pena, que al punto se le cu-
briò el coraçon, perdiò el
habla, y tambien la vida. Y
la fuerte de aquel cocinero
fue casar con la muger del
avariento Mercader, y se-

ñoreandose de todo, gasta-
ua largamente lo que el o-
tro desdichado auia adqui-
rido, y enduredo para con-
denarse à dos infiernos: vno
en esta vida temporal, y o-
tro en la eterna, donde pa-
ra siempre estará padecien-
do inexplicables tormen-
tos. Con razon comparan
el avariento al herizo : en-
tra por vn abujero en vna
huerta, sube con trabajo à
vn arbol à coger fruta, de
que es aficionado, carga de
mançanas como vn asno:
quiere despues irse, y à la
salida tiene mucho traba-
jo, y pierde el de antes, de-
xando la carga alli por no
poder passar con ella ade-
lante. Assi anda el avarien-
to en vida, muriendo por
atesorar, despues se vè con
mil cuidados, y desvelos
con la hazienda, viue car-
gado de penas, y muere
con muchas mas, vien-
do, que quiera, ò no quie-
ra ha de dexar acà sus ri-
quezas: y que à èl se lo
han de llevar los demo-
nios, sino fueron bien gana-
das, adquiridas, y dispues-
tas.

Hombre miserable, no te apasiones por riquezas: mira, que no empleandolas bien, ò adquiriendolas mal, no te pueden servir sino para adicciones en la vida, para angustias en la muerte, y para tormentos eternos en el infierno. Acaba de persuadirte, que quanto ay en este mundo no basta para llenarte: porque eres capaz de Dios, y solo este Señor te puede satisfacer, y dar entero consuelo. No se puede contentar tu alma, con quanto ay en todo el mundo: porque te criò Dios, para que mediante el servirle en esta vida, le gozes eternamente en la otra. Y no puedes tener gusto con todo lo de la tierra, que es muy menos: porque fuiste criado para lo del Cielo, que es no menos que infinito mas. No te dexes, pues, engañar de tus avaros deseos, que son invtiles, y sin provecho: y que aunque los veas cumplidos, adquiriendo grandes riquezas, se quedará muy pobre tu corazón de consuelo, y solo cargado de afanes: que por tanto dize

San Pablo: que son invtiles los deseos de los avarientos: *Et desideria multa inutilia.*

Dize mas el Apostol: que caen tambien los avarientos en muchos deseos dañosos, *Et nociva.* Y no ay que estrañar que atribuya à la codicia muchos daños; pues podemos dezir:

Que la avaricia suele ser el pecado mas dañoso de quantos pecados ay. Discurs. so III.

Esto nos enseñò bien claramente el Espíritu Santo, diciendo por el Ecclesiastico: No ay cosa peor, ni mas mala que amar el dinero: *Nihil est iniquius, quam amare pecuniam.* Pues porque es el mayor mal de los males el amar los bienes de esta vida? Ya responde el mismo Texto sagrado: que porque el deseo dellos ciega tanto à los que le tienen, que no les dexa reparar en cometer qualquiera pecado, y mal, aunque sea el de vender al mismo demonio su alma: *Hic est m.*

Ecclesi. cap. 10.

Ibidem.

nam

mam suam venalem habet.
Y todo junto fue como de-
zirnos, como dize el Vene-
rable Padre Felipe Diez:
Echè los ojos por el mundo
todo, y en todo èl no vi ma-
yor mal, ni pecado mas da-
ñoso que el de la avaricia:
ni los sobervios, ni los car-
nales, ni los vengatiuos, ni
los vorazes, estàn expuestos
à tantos peligros, y peca-
dos, como los avarientos:

V. Pat. Nec superbi, nec carnales,
Diez in nec vltini, nec voraces, tan-
summ. ro, sicut auari sunt periculo
prædic. expositi.

Mirando a esto el Santo
Apostol Iudas Tadeo, y llo-
rando à los codiciosos por
los grandes males que les
acarrea su avaricia, dize: Ay
de aquellos, que dieron en
el camino de Cain, que se
derramaron como el falso
Profeta Balàn por el inte-
rès de los bienes caducos
desta vida! *Vae illis qui in*
via Cain abierunt: & errore
Baalâ mercede effusi sunt.
Aora veamos, porque el
Santo Apostol dize de los
avarientos, que se derrama-
ron por el interès? Vía, Fie-
les, de la metáfora del a-

gua, para darnos a entèder:
que afsi como està arrojada
de vn vaso se pierde toda,
afsi los avaros suelen que-
dar perdidos en todo, y en-
tregados à todo mal. Y afsi
son muchos los que despues
refiere este Santo Apostol
que acompañan a los ava-
rientos: y por tantos males,
y pecados como les acarrea
la avaricia, los llorò este
Santo amargamente.

La avaricia hizo a Balàn
dar malos consejos, fue cau-
sa de muchos, y grandes pe-
cados, de escandalos, de
idolatrias, y de muchas
muertes. Y los que imitan
al codicioso Balàn, no solo
causan daños temporales à
muchos, sino tambien eter-
nos, condenando sus almas,
y siendo causa de que las de
otros se condenen. Refiere
el Espejo de Exemplos, que
Vbillelmo Pietauiente, Pro-
vincial de los Menores, pre-
dicò en vna Ciudad, que vn
Religioso muy ajustado de
su Orden, viò en vna vi-
sion à vn hombre en me-
dio de vnas horribles lla-
mas de fuego, y que de su
vientre salia vn arbol alto.

Speculo
Exempla
V. d. f. v. r.

Epistol.
Iuda
Apost.
ca. vnic

en cuyas ramas auia hombres, y mugeres ahorcados dellas, todos cabeça abaxo, y todos abrasandose en aquellas llamas, y sobre todos el que estaua abaxo. Preguntò el Religioso al Angel que le acompañaua, que significaua aquello? Y respondiòle: Aquel que està abaxo fue padre, y principio de la generacion de todos estos: el qual fue pobre, y con vsuras, y engaños se hizo rico: los otros son sus hijos, y nietos, en quienes se deleitava: y todos son atormentados en el infierno, por no auer restituido las vsuras del padre: y este sobre todos padece los infernales tormentos, porque fue causa que los otros se condenassen; y assi padece tanto como todos sus descendientes.

*S. Petr. Damia
no, epist
5. cap. 8*
A este mismo proposito cuenta San Pedro Diamano: que en su tiempo murió vn Conde, el qual a juicio de los que le conocian, era hombre de buena vida, y ajustadas costumbres, y de ellas esperavan, que se auria salvado su alma; pero suce-

diò, que dentro de pocos dias de como murió, vn Religioso contemplatiuo tuvo vna vision, en q̄ le fue mostrado el infierno, y en èl vna escalera estrecha, y penosa: en la qual estauan algunos condenados detenidos, y en el vltimo, y supremo escalon viò al dicho Conde, y como le conociesse, quedó marauillado de verle en aquel lugar, y en la lista de los condenados: porque èl, y los demas juzgauan que estaria en el Cielo. Preguntò quienes eran todos aquellos? Y fuele respondido, q̄ los Condes de aquel Estado, los quales como iban muriendo, se iban condenando, y baxando vn escalon: y assi, el vltimo que auia muerto estaua en el supremo de la escala. Pues porquè se condenan, bolviò à preguntar? Y respondieròle: Porque el primero vsurpò vna hazienda, y no la restituyò, y los demas continuaron este pecado, no restituyendola ninguno: y assi todos se vãn condenando, y se condenaràn los sucesores hasta que la restituyan.

yan. Con esto desapareció la vision, y el Religioso auisò a los herederos de los condenados, para que restituyessen, sino querian ser tambien condenados como aquellos otros desdichados.

La perdicion, y condenacion en lo temporal, y espiritual de el pueblo antiguo de nuestro Amantissimo Dios, de esta raiz de la auaricia se originò principalmente. En los principios deste pueblo, y de su Sinagoga, fueron tan liberales en dar para el gasto de la obra del Santuario, y tan desinteresados los Ministros, que à voz de pregon se mandò, que ninguno ofreciesse mas para la obra, por auer ya lo necessario para ella: *Iussit ergo Moyses præconis voce cantari: nec vir, nec mulier quidquam offerat ultra in opere Santuarij.* Y este fue el principio de la Sinagoga: y assi la dilatò, y prosperò tanto Dios nuestro Señor en lo espiritual, y temporal. Veamos aora en que estuvo su perdicion en to-

do, y su fin. El Evangelista San Mateo nos dice: que llegaron à tal codicia los Sacerdotes, que à los que tenian padres pobres, lo que à ellos les debian dar para su sustento por derecho natural, les dezian: que lo diesse al Templo, y que si se les quexauan sus padres por esto., les respondiessen: que aquella oferta, hecha al Templo, les aprovecharia tambien à ellos: *Munus quodcumque ex me est, tibi proderit.* Y dize aqui aquel grande Escritor de la Serafica Religion Felipe Diez: Mirad como el desinterès edificò, y dilatò la Sinagoga, y como la auaricia despues la destruyò, y perdiò; pues luego que se dexaron llevar de la codicia, vino à perderse: *Contemptus bonorum temporalium Synagogam ædificauit; auaritia verò eam destruxit.* Y la principal causa que dieron para condenar à Christo Señor nuestro à muerte los de el Consejo de aquel pueblo, fue fundada en la codicia de

Mateo 15.

V. Pat. Diez in summa prædic.

los bienes temporales. Y por ella perdieron estos, y los eternos, dize San Agustín: *Temporalia perdes. An-re timuerunt, & vitam gust. in eternam non cogitaue- roan. runt, ac sic verumque à miserunt.*

Y veanse las historias divinas, y humanas, y en ellas se hallarán otros muchos exemplares de los innumerables, y grandes daños temporales, y espirituales que ocasiona la codicia. Quien sino esta ocasionò la perdicion de muchos Reynos? Quien sino la misma avaricia ha conquistado, y destruido à otros muchos? Y con las guerras que suele ocasionar la maldita codicia, ya se sabe que suelen andar juntos todos los pecados, y todos los males, y daños temporales, y espirituales, con que se ocasiona la condenacion de innumerables almas. Y conociendo todo esto el gran Predicador del mundo San Pablo, despues de auer referido algunos de los daños, y condenaciones, que acarrea la avaricia,

dize: Y de verdad os digo, que la avaricia es la raiz de todos los males: *Radix enim omnium malorum est cupiditas.* 1. Tim. cap. 6.

Quien sino los ciegos avarientos, puede amar vn mal, que es raiz de todos los males? Quien no huye, y tiembla de la avaricia, siendo vn tan grande mal, que ocasiona todo mal espiritual, eterno, y temporal? Huye Christiano mio, de este vicio infernal: fralgo debés restituyelo à su dueño, antes que con este laço te lleue Satanàs a los fuegos del infierno. Teme la vsura mas que la muerte, y en cosa alguna no hagas agrauios a tus proximos, que te los hazes à ti, y à tus herederos mayores. Y para no hazerlos à nadie, y assegurar tu salvacion, si eres hombre de negocios, te digo de parte de Dios, que nunca entres en tratos, ni contratos, que no sea saneando primero tu conciencia con el parecer de algun hombre docto, y desapasionado. No te goviernes en esto por tu parecer,

cer, por muy sabio que seas: porque siendo parte no eres bueno para luez, y te condenaràs por èl, y seràs ocasion de que se condenen tus herederos tambien por tu maldita auaricia. Y si esta te hizo adquirir bienes, y los tienes contra justicia, te pido por la caridad de Dios nuestro Señor, que si quieres conseguir su gracia, y alcançar su eterna gloria, los restituyas lo antes que pudieres. No te retire de restituir el amor de los hijos, ni muger, antes este mismo te debe obligar à ello; pues de no hazerlo, te condenas tu, y los condenas à ellos, como has oido en los dos exemplos que arriba te he referido. No repares en que quedaràs sin hacienda, restituyendo la agena, que mas vale ser pobre en la tierra, y rico en el Cielo, que rico en la tierra, y pobre, desdichado, y condenado en el infierno. Mira que ay muchos en èl, por no auer restituido lo mal auido: y considera con la brevedad, y gusto que ahora lo harian, si pudieran,

2. part.

para librarse de aquellas eternas penas. Esto que Dios nunca les concederà a ellos, descando tu salvacion, te lo concede, y manda à ti. Pues siendo assi, como no lo hazes luego, y dàs muchas gracias à Dios, porque te diò tiempo para ello? Guardate no dilates el hazer esto, porque si te coge la muerte, te veràs sin remedio por toda vna eternidad ardiendo en los fuegos del infierno. Ni en poco, ni en mucho no te dexes llevar de la auaricia. Mira que te dize San Pablo: que causa grandes males de culpas en esta vida, y de penas en la otra. Y para darte à entender esto el Apostol, despues de auerle dicho: que la codicia haze caer en tentaciones, y deseos muchos inuitiles, y dañosos, añade, que estos vlti mamète vienen à condenar à los avarientos: *Quæ mergunt homines in interitum, & perditionem.*

Y es de notar, que dize esto el Santo Apostol, despues de assentar, que caen los avaros en las ten-

Q2

ta-

taciones, y laços de Satanas. Pues no bastaua dezir que caian en las culpas, y que se condenauan à las eternas penas? No, que quiso advertirnos con esto, quan atados tiene el diablo à los avarientos, para que no se buelvan à Dios, ni se libren del infierno, y que esto les será muy dificultoso: por-

Discurso IV.

Que los avarientos están en las prisiones de Satanas, y parece tiene aun en esta vida derecho, y posesion en ellos.

PARABIENES muchos de dichoso se dava aquel rico, que nos propone San Lucas entre abundancia de bienes, diciendose à si mismo: Ea, alma mia, descansa, come, y bebe, pues que tienes tantos bienes, que mis graneros, y casa no los caben: goza largamente de la mayor felicidad del mundo que tienes. Apenas èl acabò de dezir estas palabras, quando en otras oyò la sentencia de Dios, que le

quitaua la vida en aquella misma noche, con toda su felicidad, y le condenava el alma à la eterna infelicidad, y que asì lo pedian como de justicia algunos: *Stulte, hac nocte repetunt animam tuam à te.* Entra aqui la agudeza de San Pedro Chrysologo, diziendo, como dize el sagrado Evangelio: que pedian, ò demandauan su alma, y no que se la quitava, y condenaua el mismo que se la diò? A esto responde el mismo Santo: que fue la causa el auer sido avariento, y sin piedad con los pobres: y q̃ en estos tales parece tienen jurisdiccion los demonios, y q̃ asì como de justicia piden à Dios se los entregue, para quitarles la vida, y llevar al infierno sus almas: *Quare non dixit: qui dederat, repetit, sed repetunt? Quia tartarei ministri repetunt, & pro trahunt animas impiorum.*

Pues valgame el mismo Dios, q̃ diò tan repentina, y formidable sentencia: en q̃ pecò este hõbre desdichado si solo trataua de gozar los bienes q̃ Dios le auia dado?

Pues

Luc. ca.

12.

S. Chrys. sol.

Pues, y aun por esso que lo trataua de gozar à solas sus bienes, sin repartir de-
llos con los pobres, queda
èl pobre, pierde su felici-
dad miserable, y acaba des-
graciadamente, condenan-
dose, esclamò lloroso Sã Pe-
dro Chrysologo, diziendo:
O miserable rico, que la ri-
queza te hizo esteril, la abũ-
dancia solcito, y las rique-
zas pobre! Lo que Dios en
la tierra te dava largamen-
te, tu lo juntauas, y guarda-
vas avara, y rigurosamen-
te, siendo guarda de bienes
agenos, por no auer repar-
tido de los que tenias con
los pobres, pues à ellos te-
nian derecho: con que fuiste
desdichado rico, ingrato à
Dios, malo para ti, enemigo
de los pobres, escandalo de
otros ricos, y carcel riguro-
sa de la humana naturale-

S. Chry-
sol. *Ibidem*
tas, sterilem, abundantia,
anxium, diuitia fecere mē-
dicum: Quod terra fun-
debat largitèr, conclude-
bat, & congregabat angu-
stè; ut esset alienorum cu-
stos, qui esse suorum noluit
prorrogator: Ingratus Deo,

sibi nequam, hostis pauperum, diuitum uota, carcer natura.

Y porque no repartio
este desdichado rico de lo
que para esse fin le diò el
Padre de los pobres, que-
da èl pobre, y pierde mise-
rable toda la felicidad de
esta vida, y la eterna de la
otra, pidiendo à Dios nuel-
tro Señor los demonios,
que les dexe quitarle la vi-
da, y llenar à los infiernos
su alma; pues por auer sido
rico auariento, y sin cari-
dad con los pobres, parece
lestocata, como de justi-
cia, el quitarle la vida, y
cargar con su alma. Chris-
tiano, que me oyes, y es-
tàs hecho a oir, y no es-
cuchar los clamores, y ge-
midos de los pobres, escar-
mienta en cabeça agena de
este rico, y en la tuya tam-
bien escarmienta, si te qui-
ta Dios, ò no te dà algunas
felicidades, juzgando que
essa es la causa; pues nuel-
tro amantissimo Dios, di-
ze: que nos medirà à noso-
tros con la misma medida
que midieremos à nuestros
proximos, y que hallarà

Luc.ca.

6.

juizio sin misericordia el que con ellos no vsò de misericordia: *Eadem quippe mensura, qua mensi fueritis, remetietur vobis, &c.*

Ioan.c.

15.

Exemplo de exemplos para escarmiento de todos los avarientos puede ser la condenacion de Iudas: pues con ser Apostol, y Discipulo de Christo, entregò al demonio su alma, y como à tomar possession della, se le entrò en su cuerpo el mismo Satanàs, como lo assegu

Ioan.c.

12.

ra San Iuan: *Introivit in eum Satanàs.* Pues valgame Dios, que causa tan grande diò este desdichado Apostol para caer en las prisiones del demonio, y para q̃ tuviesse en el dominio, y possession Satanàs? El mismo San Iuan nos dà la razon desto, diziendo: que era avariento, que se apropiava los bienes que no le tocavan, y que no daua à los pobres lo que les pertene-

de Dios, y se desesperò, ahorcandose el mismo de vn arbol, rebentò por medio, echò à tierra sus malas entrañas, y se lleuò el demonio al infierno su alma. Iusto castigo del Cielo, que fuese este traidor desesperado, y còdenado a los infiernos. Pero si su pecado le ocasionò tanto mal, porquè no se arrepintiò del, y seria, como otros muchos, perdonado? Como no se convirtiò à Dios, oyendo, como oia, muchos sermones à Christo? No ay, Fieles, que buscar mas causa que la que diò San Iuan, de que era avarièto, que queria tener, y se apropiava lo que no le pertenecia, y que no tenia caridad con los pobres: *Fur erat.*

No sin causa dixo Christo, que se malograua su diuina predicaciòn en los avarientos: *Aliud cecidit inter spinas.* Y con este tan grande fundamento dixo San Pablo: que caen los avaros en las prisiones del diablo, y que se condenan. Y no sin fundamento dixè yo: que estàn los avarientos muy

Luc.ca.
8.

sugetos à Satanàs, y que es muy difícil su conversion: porque aun viuiendo parece que tiene ya el demonio tomada la possessiõ dellos, y de sus almas, para llevarselas al infierno como la de Iudas, y del otro rico avariento: *Qua mergunt homines in interitam, & perditionem.*

Sirua de comprobacion desta materia el siguiente exemplo, que refiere San Antonino de Florencia. Huvo, dize, vn hombre, q̃ llevado de la auaricia, con trãpas, y vsuras se hizo rico à costa de muchos pobres, como fuele suceder. Este llegó à enfermar de muerte, y reconociendo sus amigos, y parientes el riesgo en que se hallaua, todos le persuadieron que dispusiesse las cosas de su alma: y que pues auia tenido tanto cuidado de la hazienda temporal, cuidasse de la espiritual, q̃ dura para siempre, confesandose, y doliendose muy de coraçon de sus pecados. Esto no podrè yo hazer (respondiò) porque no tengo coraçon. Pensaron que

delirava con la fuerça de la enfermedad; mas el los desengañò, diziendo: No estoy loco, ni es delirio lo que os digo, porque mi coraçon està en mi arca, donde tengo mi dinero, y es tãta verdad lo que os digo, que si la abris en ella lo hallareis. Menos le creyeron que antes, oyendo vna cosa, que al iuizio humano era linage de locura. Instavanle vnos, y otros que no dixesse aquello, sino que se confessasse, y dispusiesse su alma para el Cielo: mas el estaua tan obstinado, y tan dexado de la mano de Dios, que desconfiando de su misericordia, cerrò sus oidos à tan santos cõsejos, y murió impenitente, sin recibir alguno de los Santos Sacramentos. Abrieron despues de muerto el arca de sus tesoros, y en medio dellos hallaron su coraçon, como lo auia dicho, verificandose à la letra la sentencia de Christo, que dize: *Adonde està tu tesoro, alli està tu coraçon.* Su alma se la llevaron los demonios al infierno, el cuerpo lo sepulra-

ron en vn muladar, y el dinero lo repartieron entre si los herederos, deseando cada vno que le cupiesse mayor parte; y sin cuidar ninguno de restituir, caminando tambiẽ desde luego por la avaricia al infierno: que es lo que ocasiona cada dia los que dexan haziendas mal adquiridas.

En nuestro tiempo, y en España murió cierto Ministro, que valiendose de la mano que tenia, con agrauio de muchos pobres se hizo tan rico, que fundò vn gran mayorazgo, llevado de la codicia, y del desordenado amor que tenia à vn hijo suyo. Diòle el mal de la muerte, y los Medicos lo defauiaron de la vida. Vio el del alma, y sabiendo de su boca, y de la de otros la mucha hazienda que tenia mal adquirida, le dixo: que la mandasse restituir, porque de otro modo, ni podia darle la absolucion, ni su alma alcançar la salvacion. Replicòle à esto: q̃ perdia su reputation, y dexaua desacomodado à su hijo. No ay que mirar, dixo el

Confessor, si no à que montamas que todo esto su salvacion, y lo que mãda Dios. No pudo reducirlo: y assi lo dexò sin la absolucion. Hizo llamar à otro Confessor de la Serafica Religion, y contòle lo que le auia pasado con el primero, y entrò con este en nuevos argumentos; y despues de auerle dicho muchas cosas, que pudieran mouer à vna piedra: por vltimo le dixo: Mire señor que le engaña el demonio para llevarle su alma, y que no ay otro remedio para su saluaciõ que el de la restitution. Y arrancando el enfermo vn gran suspiro, dixo: Es possible que no ay otro remedio que el de restituir para salvarme! pues quede mi hijo acomodado, y mi alma mas que se la lleven los diablos. Y acabando de dezir estas palabras, acabò este rico avariento la vida, y fue à acompañar à los otros ricos al infierno.

En estos casos se puede ver, quan aprisionados tiene el demonio à los avarientos: y como parece, que

aun viuiendo tiene el dia-
 blo possession, y dominio
 en ellos. Pero en el siguien-
 te caso que refiere el docto
 Cesar. se vè esto mas cla-
 ro. Huvo, dize, en mi tiem-
 po vn auariento vsurero de
 tan rota conciencia, que cõ
 auer sido amonestado mu-
 chas vezes de personas pia-
 dosas, que mudasse la vida,
 que dexasse sus malos tra-
 tos, y procurasse con seruir
 à Dios ganar los bienese-
 ternos, nunca les diò oidos,
 ni quiso restituir lo mal ga-
 nado. Quiso Dios citarle
 de remate, y poner fin à sus
 maldades: y antes desto le
 diò el vltimo auiso en la
 forma siguiente. Estando
 vn dia en su casa tan cuida-
 doso de su hazienda, quan-
 to descuidado de su alma,
 oyò vn ruido en lo baxo co-
 mo de gente que venia de a
 cavallo, y con tropel. Man-
 dò à vn criado que baxasse,
 y viesse quien era: y auien-
 dolo hecho, bolviò temero-
 so, y demudado, y dixo à su
 amo: Vn Cavallero està aba-
 xo, y trae dos cavallos fe-
 rozes, y yo he tenido tanto
 miedo de verle, que no pu-

de preguntarle quien era.
 Oyendo esto baxò èl mis-
 mo, y viò vn hombre a ca-
 uallo, de terrible aspecto, y
 otro cavallo suelto muy fe-
 roz. Previnole el forastero,
 diziendole con tanto impe-
 rio, como si fuera su criado:
 A vos venimos à buscar,
 quitaos essa ropa, y subid
 en esse cavallo. Tenia la ro-
 pa vna Cruz cosida al pe-
 cho: cortòse de muerte oyé-
 do estas palabras, y forçado
 de vna violencia interior, se
 desnudò la ropa, y subiò en
 el cavallo, el qual volò con
 èl, guiando delante el Ca-
 vallero, y dentro de breue
 rato aportaron al infierno,
 adonde viò à su padre arder
 en viuas llamas defuego, y à
 otros muchos de los q̃ auia
 conocido en este mundo.

Enseñaronle alli vna sala
 grande llena de fuego, y o-
 tros muchos generos de tor-
 mentos, y en medio vna silla
 de metal ardiendo, y dixe-
 ronte: Esta sala, y esta silla
 os tenemos aparejada por
 los muchos servicios, que
 nos aueis hecho, y dètro de
 tres dias se cūplirá el vltimo
 plaço, q̃ será el de vuestra
 muerte.

muerite. Dicho esto lo bol-
vieron à su casa con la mis-
ma prisa que lo sacaron de
ella. Apeose en la puerta, y
desaparecieron luego los
que lo auian lleuado. Fue
recibido de su muger, hi-
jos, y parientes con tanta
alegria, quanta auia sido la
tristeza de su ausencia. Bol-
viò tan demudado, y con-
sumido, que con dificultad
le conocian: echòse en la
cama con grande tristeza:
preguntaronle donde auia
estado, y respondiò: que en
el infierno. Contò todo lo
que en èl auia visto, y oido:
persuadieronle que se con-
fessasse, que dispusiesse su
alma, y restituyesse lo mal
ganado; pues tenia tiempo
de conseguir su salvacion,
y de satisfacer por sus pe-
cados; pero estaua tan encar-
nizado con la hazienda, y
tan empedernido en sus pe-
cados, que ni las penas ho-
ribles del infierno q̃ viò,
ni las exortaciones de los
Religiosos, y amigos, fuerõ
parte para que restituye la
hazienda mal auida, y tra-
tasse de su salvacion. A to-
dos respondia: que lo de-

xassen, porque no tenia re-
medio, que ya estaua con-
denado al infierno, y que
pues iba allà no auia pa-
ra que restituir. Con este
engaño lo cegó Satanás, y
muriò desesperado sin reci-
bir los Sacramentos dentro
de los tres dias señalados,
que le dieron para enmen-
darse, y baxò segunda vez
al infierno, para no bolver
jamàs, y penar en èl por to-
da la eternidad.

Quien oyendo esto no
tiembla de la avaricia, que
tanta ceguedad, y obstina-
cion cauía à los que se de-
xan llevar della! Y este mal
de la condenacion de los
ricos avarientos fuera me-
nos lamentable, sino fueran
tan innumerables los ricos
que se condenan. Y miran-
do à esto nos dize el mismo
Dios por su Santo Profeta
Sofonías. Perekieron todos
los ricos que andavan car-
gados de plata: *Disperie-* Sophon.
runt omnes inuoluti argen- cap. 1.
to. Y fue como dezir: Ten-
dràn mal fin los ricos, que
andan como bestias carga-
dos de sus riquezas, sin re-
partir cõ los pobres dellas,
ò sin

ò sin restituir lo que debé. Y como son innumerables los ricos que faltan à la caridad, ò a la justicia, y que no se enmiendan, seràn sin numero los que se condenan à las eternas penas. Y por ser tantos los ricos que se condenan por falta de caridad, y sobra de avaricia, y de otros pecados que les ocasiona, los lloraua tanto Christo Señor nuestro aun viuiendo ellos, diciendo: Ay de vosotros ricos: *Vae vobis diuitibus, &c.* Tábien en otra ocasion, como ya dixé, suspirò este diuino Señor la condenacion de los ricos, diciendo: O con quánta dificultad entraràn los ricos en el Cielo! y tanta es, que es mas facil entrar vn camello por el ojo de vna aguja, que entrar vn rico en la gloria.

Ricos mirad lo que hazeis, que os condenareis: no codicieis desordenadamente los bienes desta vida breues, que causan tantos, y tan eternos males. Pobres, sino quereis ser mas pobres, no apetezcais por malos medios el ser ricos. Estad con-

solados con vuestra pobre fortuna, que es mucho mas segura, y mas de estimar que la del rico. Y asì dixo el Angelico Doctor Santo Tomas: que al rico dandole Dios riquezas, lo trata como vn señor de la tierra à vn criado, que lo que le sirve, se lo paga de cóntado, y no le queda à dever nada; pero al pobre lo trata como à hijo, pues mirandole como a tal, y heredero de todos sus bienes, no le paga luego sus servicios, como ni vn padre de la tierra al hijo que tiene no le paga por mas que le sirva luego: porque lo mira heredero para despues de todo quanto tiene. Y esta, dize el Santo, es la causa de que à los malos suele Dios darles con abundancia muchos bienes, y a los buenos mucha pobreza, y trabajo: *Seruum mercenarium conducis, non solum pro victu, & vestitu, sed etiam pro stipendio pecuniariorum: filio autem tuo solum victum, & vestitum praestas, & nihil amplius: quoniam omnia bona tua in suam ditionem euentura esse.*

D. Tho. contra Gent. c. 133.

Luc. ca. 6.

se consideras. Sic Deus filijs alienis omnia abundanter tribuere solet; suis autem etiam necessaria aliquando deesse permittit: quoniam omnia bona sua iure hæreditario eis reseruantur.

Y para que mas os consoleis los que sois pobres, mirad como Dios à sus mas amigos, y mayores Santos los haze comunmente mas pobres, como lo hizo con sus sagrados Apostoles, y con su Santissima Madre. Y el mismo Christo para nuestro exemplo, y aliento, y para nuestro mayor consuelo, siendo Rey soberano de los Cielos, quiso ser pobrissimo en la tierra.

Podràme aora dezir alguno: Padre, y para los ricos no ha de auer algun consuelo de remedio? Si, hermano; pero para esto has de ser rico como Abrahan, no siendo codicioso, no has de tomar nada ageno, ni has de deber nada à nadie, pudiendo pagar luego: y con los pobres has de vsar de mucha caridad, socorriendoles en sus necesidades, sin negarte à su remedio. Y

para que asì lo hagas, y no te retraiga dello el amor de tus riquezas, has de procurar con cuidado no poner en ellas tu coraçon, sino en las eternas del Cielo, como te lo aconseja el Santo Profeta Rey, para que con los bienes momentaneos de la tierra alcances los eternos del Cielo: *Diuitia si affluant, nolite cor appondere.* *P salm. 61.*

Y San Geronimo, para consuelo de los ricos, que pueden temblar de aquella sentencia de Christo, que es mas facil entrar vn camello por el ojo de vna abujá, que vn rico por la puerta del Cielo; dize explicando estas palabras: Aueis de saber, que camello en Griego significa vna maroma de cerdas de camello, y que con esta comparacion os quiso dar à entèder Christo nuestro bien à los ricos, que asì como essa maroma, para q̃ entre por el ojo de vna abuja, es menester deshazerla hilo à hilo, asì ha de deshazer el rico sus riquezas, socorriendo cõ ellas à quantos pobres pueda.

Deste

De este modo se remediò , y salvò el rico avariento Zaqueo , que dize San Lucas era el principal, ò mayor de los Publicanos. Estaua este en Gerico , entrò Christo en esta Ciudad , y estando èl sobre vn arbol , deseando ver al Redemptor de las almas, puso este divino Señor los ojos en èl , y dixole : Zaqueo, baxa de aq̃ apriessa, y vente para tu casa , que yo me doy por combidado à ella : porque me importa estar contigo oy. El muy gozoso con la dicha de tal huesped , lo recibì en su casa muy contento. Y dandole el diuino Señor luz para conocer que buscua la salvacion de su alma , y el medio necessario para ello, le dixo: Señor, por daros el combite que buscáis, digo, que desde luego doy la mitad de todos mis bienes à los pobres , y à quantos huviere defraudado de los suyos, quiero al punto hazer tan cumplida satisfacion, que les he de dar quatro por vno. Apenas le oyò dezir estas palabras el

Redemptor de las almas, nacidas de vn deseo pronto, y eficaz de restituir luego largamente quanto debia, y de dar de lo restante de su hazienda la mitad de toda ella à los pobres; quando le dixo Christo muy gozoso de su conversion, y de ver el remedio tan eficaz que aplicaua à su alma : oy ha obrado Dios nuestro Señor la salud , y remedio para esta casa en la salvacion de su dueño: porque ya dexa de ser publicano , y rico avariento, y passa à ser verdadero hijo de Abraham, imitandole en sus santas obras : *Hodie huic domui salus à Deo facta est : eo quod, & ipse filius sit Abrahamæ*

Luc. c. 19.

Hombre pecador , rico avariento , y publicano, quieres librarte de la avaricia que condena à tantos ? Apeteces escaparte de los innumerables daños, y males que causa à los que la tienen ? Deseas salir libre de el cautiverio de el demonio , y de la possession , y esclauitud de Satanàs ? Quieres las eter-

nas riquezas del Cielo, y librarte de las perpetuas penas del infierno? Claro está, que sino has perdido el juicio, que has de dezir que si quieres. Pues Christiano mio, ya te mostrò Christo nuestro Señor el remedio para todo esto en el exemplar de Zaqueo. Haz cuenta que te dize en este mismo punto lo que à èl: Rico avariento, publicano pecador, yo ando buscando tu salvacion: yo muero por darte el Cielo: yo padezco muchas penas por darle à tu alma inmensas, y eternas glorias: y yo mismo por lo mucho que à tí te importa, te digo, que à mi me conviene morar en tu alma, dándole luego mi gracia, disponiendote tu para ella, con restituir sin dilacion, quanto debes de justicia à vnos, y de caridad a otros.

Oy te digo que lo has de hazer, porque no te engañe el diablo con dilatarlo. Oy te digo, que has de fer; porque no sabes si llegaràs à mañana: aunque sabes por muy cierto que ha de llegar dia en que no llegues à la

noche, ò noche en que no llegues à la mañana. Oy, porque el q te llama oy, no sabes si te llamarà mañana. Oy has de hazer lo que para salvarte has menester; porque no conviene dilatar para despues lo que tanto importa desde luego. Obra oy esto, y oy tambien veràs obrada por mano de Dios la salvacion de tu alma. Restituye luego quanto debes de justicia, y yo te darè mi gracia: y à mas desto, para no perder mi gloria, haz limosna en adelante à los pobres de los bienes temporales que yo para esto te di, y yo te la harè à ti infinitamente mayor, dándote los bienes eternos del Cielo.

En prendas desto, por auerlo hecho así Zaqueo, le diò aquel divino Señor su gracia desde luego: y para ella se dispuso con mucho dolor de auerle ofendido, y con firme proposito de nunca mas ofenderle. Imitale tu, Christiano, desde luego, diziendo muy de coracon: Pesame, mi amantísimo Señor, de auer sido tan cruel

cruel rico, que no me acordava de socorrer à los pobres: con lo que les debia de caridad, ni tratava de satisfacer à otros con brevedad lo que les devia de justicia. Peseame muy en el alma de auer perdido vuestra amistad, y gracia, por auer adquirido, ò detenido haciendo agena con cargo de mi alma, y con ofensa vuestra. Desto, y de todo lo demas en que os he ofendido, mi Dios, me pesa con toda mi alma, por ser vos quien sois.

Grande es mi dolor de auer ofendido tanto à mi Criador: y mi mayor dolor es, el no tenerlo mucho mayor. Dadme, Señor, lo que disteis à Zaqueo, y harè yo lo que hizo Zaqueo. Dadme, dadme, y sea como quèr sois, sin mirar à quien yo soy. Hazedme limosna de vuestros auxilios eficazes, pues sois tan rico, y me veis

tan pobre, y necesitado de ellos. Remediad, Señor, mi gran miseria; pues teneis infinita misericordia. Concededme, Iesus mio, por los meritos grandes de vuestra Santissima Madre, que mueva yo antes que mas os ofenda, y que pierda la vida antes que dexé de cumplir con lo que debo, para que podais tener el gusto de dezir à mi alma como à la de Zaqueo: Oy alcançaste tu remedio, y la salvacion de tu alma: oy morarè yo gustofo en ella. Sea asì, como os lo suplico, Señor, tomad la posesion desta alma pecadora desde luego; y sea para siempre. Sea de modo, que nunca mas yo os ofenda, que siempre os sirva, y os ame con perseverancia, para que con ella viva, y muera en vuestra gracia, y os alabe para siempre en vuestra gloria, &c.



SERMON

DE ZIMO.

DE LA LVXVRIA.

*Ve qui trahitis iniquitatem in funiculis, vanitatis. Isaix
Prophetæ 5. in cap.*

NO solo se malogra el trabajo de los Predicadores, y se pierde el fruto de los sermones, y misiones en los avarientos, como de doctrina del mismo Christo nuestro Señor dexò dicho en el antecedente sermón, sino también en los deshonestos; pues vno, y otro pecado de avaricia, y de luxuria nos los propuso su divina Magestad con nombre de espinas, que ahogan en los coraçones humanos el grano de la doctrina Evangelica, y los detiene, para que no den fruto de buenas obras, bolviendose de veras à su Dios: *Quod autem inter spinas cecidit: hi sunt qui*

audierunt, & à sollicitudinibus, & diuitijs, & voluptatibus vite, euntes, suffocantur, & non referunt fructum. Y por ser esto tan cierto el Santo Profeta Isaías, haziendose vn Gernias, lloraua amargamente à los pecadores deshonestos en las palabras del tema, diziendo: Ay de vosotros los que traeis la maldad en laços de vanidad!

Ve qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis! Y San Basilio Magno explicando estas palabras, dize: que se entienden, y hablan con los deshonestos: *Qui sibi accersit flagitium prostituta pudicitia, hic est qui attrahit peccatū, quæ*

Luc. ca.

B.

S. Basil.

hic.

in

10. In- *In funiculo longo.* Y cõvie-
terpr. ne la explicacion deste Sãto
con la de los setenta Inter-
pretes, que à este laço de
vanidad le dà nõbre de lar-
go: *In funiculo longo.* Y se-
gun esto lamentaua mucho
cho à los deshonestos el
Santo Profeta Isaías: por-
qué sabia:

Discur *Quæ el vicio deshonesto de-*
so I. *tiene mucho los coraçones, y*
retarda demasiado las al-
mas para que no se buel-
uan à su Dios.

Bien claramente nos en-
señò esto el mismo Dios,
diziendo por boca de su Sã-
to Profeta Oseas de algu-
nos pecadores, que estarian
tan lexos de la enmienda, q̃
ni aun darian lugar à la cõ-
sideracion, para que les pu-
diessè mover à convertirse
à su Dios, y bolverse à su Se

Oseas c. *ñor: Non dabunt cogitatio-*
5. *nes suas, vt reuertantur ad*
Deum suum. Pues que pe-
cadores son estos tan incõ-
uertibles, y que es la causa
de estar tã ciegos para bol-
verse à su Dios? El mismo
divino Señor, y en el mismo
capitulo del sagrado Texto

2. part.

nos dà la respuesta, dizen-
do, q̃ por estar entregados
al vicio deshonesto: *Quia*
spiritus fornicationum in
medio eorum. Y en el capi-
tulo quarto del mismo Sãto
Profeta Oseas buelue nuel-
tro Señor à darnos à enten-
der aun mas la dificultad de
convertirse à su Magestad
los deshonestos, diziendo:
que la luxuria les quita el
coraçõ: *Fornicatio, & ebrie-*
tas auferunt cor. Pues como
quedando con coraçõ, di-
ze Dios que se les quita es-
te vicio? Para darnos à en-
tender la dificultad tan grã-
de en que pone à los que
caen en el, para bolverse à
su Dios. Dize que les quita
el coraçõ, para enseñarnos
tambien, quan sin coraçõ,
y quan sin voluntad estaràn
los tales para dexar su vi-
cio.

Y veese esto cada dia, que
llegando à persuadir à vn
amancebado que se buelva
à Dios, que dexe su perdi-
cion, q̃ mire que pierde el
Cielo, y se cõdena al infier-
no, suele respõder: q̃ no tie-
ne coraçõ, para dexar su a-
miga: y esta dize tãbiẽ, q̃ no

R

tie-

tiene coraçon para dexas a su amãte. Y asì no sin causa en el mismo sagrado Texto juntò Dios nuestro Señor el vicio de la luxuria con el de la embriaguez, diziendo de los dos, que quitan el coraçon. Dandonos à entender con esto, que asì como el que està borracho, està sin juizio, y sin disposicion para cosa alguna buena: asì tambien el deshonesto està ciego como vn borracho, tiene deslumbra- do el juizio, eclipsado el entendimiento, y con suma dificultad la voluntad para bolverse à su divina Magestad. Y conociendo esto, el Santo Profeta Isaías, lamentaua amargamente su ceguedad, y perdicion, diziendo: Ay de vosotros deshonestos, que traeis el pecado en laços, y fogas de vanidad! *Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis!* Y fue como dezir: Ay de vosotros, que con vuestro vicio estais presos como con fogas, y atados como con cadenas, para no dexaslo, ni bolveros à vuestro Dios, y al ca-

mino de su eterna gloria!

Aora se conocerà la gran- razon, y fundamento con que David le pedia à Dios, que criasse en èl vn coraçon limpio: *Cor mundum crea in me Deus.* Pues si David tiene coraçon, para que le ha de criar Dios otro *Psalm.* nuevo? Es el caso, que lo *50.* tuvo manchado con pecado deshonesto, y sabia los efectos que suele hazer este vicio: y deseado servir à Dios con pureza, le pide que en èl otro coraçon, que sea puro. Como si dixesse: Señor, yo aunque tengo coraçon para lo bueno, me parece que es como sino lo tuviere, despues que se me rindiò al vicio: y aora para librar- me del, y tratar de la virtud, os suplico me deis vn coraçon que sea limpio, ò que renoveis este con vuestra gracia eficaz, y lo purifiqueis con vuestro divino poder.

Esta grande dificultad que trae el vicio deshonesto, para dexaslo, y bolverse à Dios, nos la diò à entender su Magestad por el Sambio con vna comparacion:

Fouca profunda os aliena
Proner. Vna persona, dize, tratada
cap. 22. deshonestamente, es como
 vn poço profundo, donde
 el que vna vez cae, ha me-
 nester Dios, y ayuda para
 salir dèl. En las vidas de los
 Santos Padres se refiere: q̃
 vno dellos conociendo este
 gran mal que causa el vicio
Vitis
Patr. li
br. 18. deshonesto, dezia: que es-
 te vicio pone al que se rin-
part. 5. de à èl como a vn marrano,
 que mira siempre para tie-
 rra, y nunca al Cielo.

Sea comprobacion de lo
 que vamos citando el caso
 siguiète, que refiere Tomàs
Cantim
pr. lib.
2. de Cantimprato. En la Ciu-
 dad de Bruselas, dize huvo
 vn Sacerdote, ordenado
 mas por el interès de las rē-
 tas, q̃ por seruir mas à Dios:
 y así fue su vida mas de se-
 glar, que de Ecclesiastico.
 Dexauase llevar facilmen-
 te de la deshonestidad, ce-
 bando este vicio con bebi-
 das, comidas, y passatiēpos.
 Andando en estos passos,
 llegò presto à la muerte, la
 qual se suele acelerar à los
 que se apresuran en pecar.
 A este à poco tiempo de or-
 denado se le acabò la vida
 2.part.

repentinamente, sin tener
 lugar de penitencia. Tenia
 vn amigo que le acompaña-
 ua, y seguia en los vicios: y
 passando este pocos dias
 despues por cerca de su se-
 pulcro, oyò llorar con las-
 timosos gemidos debaxo
 de la tierra: era à la fazõ en-
 tre dos luzes, y detuvo el
 passo no sin temor: porque
 se lo causava no pequeño
 el remordimiento de su ma-
 la conciencia. Continuòse
 el llanto, y recobrádose vn
 poco tomò aliento: y con
 desseo de saber quien, y por
 que lloraua, preguntò: Quié
 eres? Soy (respòdiò la voz)
 tu amigo difunto, que estoy
 aqui enterrado. Dime (repli-
 cò) porquè lloras? Ay de
 mi! ay de mi! ay de mi des-
 dichado! dixo tres vezes, q̃
 se me han trocado mis risas
 en llantos, y el vino de mis
 deleites se me ha buuelto en
 hieles de terribles, y eter-
 nos tormétos. Lloro lo que
 me deleytè: y lo que peor
 es, que nunca podrè acabar
 de llorarlo, porque me han
 cerrado la salida, y arderè
 sin fin en el infierno. Cõ esto
 empeçò à sonar su triste ge-

mido de mas lexos, à modo de persona que lleuavã bollandado, y como de tal fue perdiendo el oido, hasta que del todo faltò. Quedò atemorizado el viuo, oyendo la tragedia, y llantos de su compañero. Pero lo que es mucho de admirar, y aun de llorar (añade el Historiador) es que cõ tal aviso, no se enmendò, ni dexò sus vicios deshonestos, sino que perseverò en ellos, y vino à morir sin hazer penitencia, y à dar para siempre en el infierno con su desdichado compañero.

En este exépl o se vè muy bien lo que el Espiritu Santo nos dize : que este vicio es vn poço profundo, de donde con suma dificultad sale el que vna vez cae en èl, y que pone al deshonesto como à vn marrano, que no le dexa mirar al Cielo. Christiano, sino caiste en este pecado, dà muchas gracias à Dios, pidele frequentemente, que te tenga de su mano ; y de tu parte quita todas las ocasiones, y pon gran cuidado para no deslizar te en vn poço tan pro-

fundo, y tan sin salida. Y si ya caiste en èl, clama a Dios, à su Santísima Madre, y à los Santos, pidiendoles q̃ te dèn la mano, para poder salir dèl : è insta à Dios, como David, q̃ cric en ti vn coraçon muy puro. Huye cõ todo desvelo deste vicio, pues has oido quã acerbos penas ocasiona à los q̃ se dexan llevar dèl, y las raizes que echa en sus coraçones. Cree à los q̃ han passado por èl, y aora cogen el fruto amargo de sus deleytes, q̃ es vn eterno infierno. Si revsas dar credito à los viuos, dallo si quiera à los difuntos, q̃ son experimentados, y vienen por disposicion de Dios del otro mundo à auisarte de los amargos frutos q̃ se cogen de los deleytes sensuales. No te hagas sordo como el amigo de aquel cõdenado: porq̃ no mueras en lo mejor de tu vida, y te cõdenes como èl. Escarmienta aora en cabeça agena, porq̃ despues seas libre de sus penas, y consorte de las eternas glorias con los que sirvieron à Dios, y huyeron con cuidado de los vicios.

Podrà aora preguntar alguno, que es la causa que el vicio deshonesto detiene tanto los coraçones, que à èl se rinden, y retarda tanto las almas, que à èl se sujetan, para que no se buelvan à Dios? A esto respondió el Angelico Doctor Santo Tomàs de sentencia de San Agustín, diziendo ser la causa la propiedad que tiene este pecado de ser muy pegaxoso, con que arrastra mucho à los que dèl se dexan llevar. Y por tanto dizen estos dos grandes Doctores, y Santos: que el demonio se huelga mucho de ver en algunos este vicio: *Diabolus dicitur maxime gaudere de peccato luxuria: quia est maxime adhaerentia, & difficile ab eo potest homo eripi.* Y à esto añade la luz de las Escuelas Santo Tomàs con mas claridad, ser tan dificultoso el salir de este pecado: porque es insaciable el apetito humano, y tirando à faciarle, nunca acaba de satisfacerse: *Nam in sa-*

tan grande fundamento, bien podrèmos dezir tambien:

Que el pecado deshonesto hechiza los coraçones, y encanta las almas, para que no lo dexen, ni se conuier-
tan à Dios.

Discurso II.

RObò los afectos de Sanson vna moçuela, libre en el mirar, y atrevida en el responder. Y si bien fingia, como muchas, q̃ queria à su amante, en la verdad solo pretendia robarle. Y llevada del interès que le ofreciã los Filisteos, tratò de entregarseles, como ellos querian, sin fuerças: y para esto le preguntò con instancia, donde las tenia? Conociò repetidas vezes Sanson su peligro, y la traicion grande de la muger: y por fin le descubriò, que tenia las fuerças en el cabello: *Ferrum nunquam ascendit super caput meum.* *Iudic. c.* Con esto le cogieron dormido, y le rayeron à naba-
ja el pelo, le quitaron las fuerças, le sacaron los ojos, le amarraron en

ca-

S. Au-
gust. a-
pud. D.
Thom. I
2. q. 73.

Arist. 2. Etic. cit Philosophus. Y así con

12.

2. part,

R 3

cadena, le pusieron en vna carcel, y en ella le atarearó à vna tahona como à bestia: *At illa dormire eam fecit: vocauitque tonsorem, & rasit septem crines eius: & statim ab eo fortitudo discessit.* Pues como no escarmentó Sanson de tantos engaños conocidos, y de traiciones tantas contra el comeridas de aquella muger? Es el caso, dize Septimio, que estaua rendido Sanson à los deleytes: y tienen los deshonestos la calidad del encanto, que haze negar lo que aseguran los ojos, y dissimular lo que clamã los defengaños: *Tanta est vis voluptatum, vt ignorantiam protelet in occasionem, & conscientiam corrumpat in dissimulationem, aut vtramque.*

Y San Iuan Chrysostomo confirmando esto mismo, dize: El deshonesto está ciego como vn borracho: y como tal, ni sabe lo que se dize, ni advierte lo que haze. Y aun en aquello mismo que vê, padece engaño; pues viendo vna cosa le parece que es otra: que

es tambien la propiedad de el encanto: *Quis cortis vacat, ebrius est: & quem admodum qui multum bibit merum, illi liberales voces effundit, aliudque pro alio videt, sic, & hic.* S. Chrysost. oratio. 3. aduersus Iudeos.

El hechizo, y grande encanto que causa este vicio en los coraçones humanos, se puede ver muy bien en el caso siguiente q̃ refiere el Padre Iuan de Alloza en su Cielo Estrellado. El Varon de Zula, dize, llamado Volfango, tuvo vn hijo de su mismo nombre, y à los siete años de su edad le dió vn buen Sacerdote por Ayo. Este le enseñò gramatica, y toda virtud, y entre las demas le hizo ser muy deuoto de nuestra Señora. A los catorze años se hallaua ya en todo muy adelantado: y cuidadosos los padres de sus aumentos, como le criauan para heredero de su Estado: para aprender policia le embiaron à la Ciudad de Buda, Corte entonces de los Reyes de Vngria. Y auindole dado muchos consejos, y buenos criados, hizo su viage: y llegado

gado à la Corte, besò la mano al Rey, que sabiendo de cartas de su padre ejemplo que deseava para su hijo, le hizo quedar en Palacio por page suyo de honor. Estuvo el buen Volfango en esta ocupacion mas de vn año, sin hazer mudança en su virtnd, y modestia, con que con esto, y su buen natural se lleuava las volúntades de todos, y en especial de los pages. Vno destos le cobró tal amor, que no se le apartava del lado, y à su exêplo a lo menos en lo exterior, se dava à exercicios de virtud. Despues que le ganó la voluntad, le hizo obras de enemigo, dandole malos consejos, afseandole su modestia, y recogimiêto, diziendole: que para que auia dexado su casa, y padres, si en la Corte auia de viuir como hermitaño, que se hiziesse al estylo de la Corte, y se entretuviesse en juegos, y fiestas con sus amigos. Siguiò este mal consejo, y desde luego fue olvidando, y dexando la devocion de nuestra Señora. Y apenas la dexò, quã

2. part.

do se fue despeñando tanto en vicios, que no le conocia su buen Ayo, ni le valian sus muchas amonestaciones:

Vna dama de Palacio, mas hermosa que honesta, llamada Lucrecia, auia puesto los ojos en Volfango desde que entrò en Palacio, mas no se atreviò à descubrirle su amor, hasta que viò que auia dexado su modestia. Escriviòle vn papel, y en èl le descubriò su amor: y èl le respondiò por el mismo estylo à medida de su gusto. Prosiguiò tanto la correspondencia de cartas, de visitas, y mal trato, que ni el temor de Dios, ni el de el mundo, ni exortaciones del Ayo, ni cartas de su padre remediaron nada. Y el Rey queriendo quitar el escandalo, tratò de poner à Lucrecia en vn Convento: pero los dos amantes recogiendo sus joyas, y dinero en dos cavallos ligeros se huyeron para Alemania: y en Colonia tomaron casa, y en ella viuián con título de casados. En medio de sus gustos, ya no sentia alguno

R 4

Vol-

Volfango , acusado de su mala conciencia, y apretado de aldavadas, è inspiraciones que Dios le dava. Echò el resto Dios vn dia, apareciendosele nuestra Señora con el Niño Iesvs en sus braços, el qual le dixo: *Ingrato, desconocido, infiel, tan porfiadamente se dexa a vn Dios amante? Dime, no soy yo tu hermano Iesus? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña se dexa vn hermano, vna Madre por vn manera, vn Dios por vna criatura, y por Lucrecia se dexa à Maria? Volfango, yo soy el ofendido, y te perdono: tu que eres el perdonado, no quieras mas ofenderme: llegate à mi Volfango, echame al cuello esos braços de amigo, establezcamos perpetuas pazes; yo olvidaré tus ofensas, y tu olvida los amores de essa Lucrecia: no aya mas, hermano mio, buelue luego à la casa de tu padre, q̃ muere por verte, y qual otro Prodigio pidele perdon arrepentido, que yo seré fiador tuyo. A todo esto se hizo sordo, ciego de sus amo-*

res; y como no se aprovechò desta gran misericordia de Dios, desde luego expirimentò su justicia.

A pocos dias fue combidado de vn amigo para vna huelga, y queriendo llevar à ella su Lucrecia, se escusò con vn achaque forzoso. Llegaron à la Aldea, y en ella se aposentaron en vna casa de mucho recreo: cenaron bien, y despues de auer tenido vna comedia, y farao, se fueron à acostar. Y al primer sueño, quando mas descuidados dormian, començò à estremecerse la pieça en que estavan con tal terremoto, que parecia se venia todo abaxo, y los arrojò fuera de las camas. El amigo diò voces, llamàdo à Iesvs, y Maria, y Volfango solo las dava por Lucrecia. Sosegose el temblor vn rato; y despues oyeron vn ronco clarin, y caja destemplada, y cò ella vna voz temerosa como de pregoneiro de justicia. Dezia affombrado el compañero: Que es esto? soñamos, ò estamos despiertos? Volfango amigo, duermes? el mundo se aca-

acaba, ò esta voz es de la otra vida: y lleno de temor hazia muchos actos de contricion. Pero Volfango olvidado de Dios, solo se acordaua de Lucrecia. Abrióse luego vna pared del aposento, y por ella salian muchas llamas embueltas en humo horrible, y de vn olor pestilencial. Quedò el quarto como vn horno encendido, y quedaron sin pulso, esperando el castigo postremo. Saliò de la abertura de la pared vna procession de monstruos del infierno de diversas figuras horribles: y arrimandose à las paredes, miravan à Volfango con airados ojos. En esto se oyò vna trompeta ronca, y vna caxa enlutada, y entrò en medio del quarto vn Ministro infernal, tremolando vn pendon negro, y haziendo lugar para q̃ passassen vnas andas de viuo fuego, que traian quatro demonios, y en ellas venia el cuerpo de vna muger hecho asquas, y con horribles voces dezia: Ay! ay desdichada de mi! Puestas las andas en medio, vn pregonero dixo en voz

alta: *Esta es la justicia que manda hazer el Omnipotente Dios à esta mala muger Lucrecia, amiga de Volfango, por auer ambos perseuerado amancebados por espacio de tres años, sin auer querido dar oidos à las inspiraciones de Dios: por lo qual manda su justicia que vayan ambos al infierno en cuerpo, y alma, para arder allí eternamente: quien tal haze que tal pague.* Con esto arrebataron à Volfango de su cama, y embestido de infernal fuego, fue puesto al lado de su amiga Lucrecia: y à ambos los lleuaron los demonios juntos al infierno, para escarmiento de deshonestos, y de los que se hazen sordos à Dios, y dexan la devocion de su Santissima Madre.

Ved, Fieles, en este caso el grande hechizo, y encanto que trae consigo el vicio deshonesto, y como embriaga, y aprisiona los que le siguen para que no se buelvan à Dios. Y lo peor es, q̃ sin numero los q̃ ni cò este, y otros muchos castigos q̃ ha hecho Dios por este pe-

cado, no se muevê ha dexar lo: y sin número son también cada dia los q̄ viuen en este encanto como hechizados. Y fino, dezidme, que es la causa de que la otra doncella (que esperando vn poco pudiera honradamente casarse) se dexa galantear de vn hombre, aunque sea casado, y que le dê lugar à q̄ le quite su honra, pudiendo temer el preñado, la deshonra, el perder el estado, el credito, su alma, y a Dios, y su eterna gloria? Que es la razon de que la otra casada se enrede en illicitos amores, que no tema que vnos miren su deshonra, que otros publiquen su infamia, que el marido lleque à sospecharlo, ni el que por ello la mate? Que queréis q̄ sea, sino la fuerça del vicio deshonesto, que tiene calidades de encanto, que haze desmentir lo que aseguran los ojos, no creer lo que claman los desengañados, y no temer los peligros, ni castigos eternos, ni temporales, en que muchos por este mismo camino han caido: como à cada passo

nos lo enseñan las divinas, y humanas letras, y las cotidianas experiencias. Que pienas, hombre deshonesto, que es la causa de no temer la muerte que te amonaxa, rondando puertas ajenas, y de no temblar del peligro de morir en pecado, y de dar en vn instante en las horribles penas del infierno por toda vna eternidad; sino el estar (como dezia cō Sã Ambrosio) borracho, y ciego en esse vicio infernal? Porque el otro q̄ se confesò vna, y muchas vezes, buelue à caer otras muchas mas en èl: y a vezes auiendo escapado de vn peligro, ò accidente graue de muerte, sin acabar consigo de dexar el pecado, sabiendo que le vâ en ello el no perder el Cielo, y el no condenarse para siempre à los infiernos; sino porque le tiene este maldito vicio hechizado el coraçon, y encantada el alma, para que no lo dexé, ni se buelva, como debe, a Dios? Al fin, como ya dixé, es este pecado vn poço, ò abismo profundo, que para salir del es menester

ter Dios, y ayuda.

Y el mismo demonio nos diò a entender esto también: el qual conjurado, y preguntado en nombre de Dios, para que dixesse de que pecados tentaua de mejor gana à los hijos de Adan, respondió: que de la avaricia, y luxuria. Y obligandole con los conjuros à dezir la causa desto, dixo: porque el q̄ hurta, ò retiene lo ageno, no sabe deshazerse dello, y sienten mucho el restituirlo à su dueño: y el deshonesto, tarde, mal, ò nunca, acaba de dexar su pecado. Y así con tan grande fundamento el Santo Profeta Isaias lamentava amargamente a los deshonestos: *Va qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis!* Huid almas deste vicio, que à tantos hechiza, y ciega: temed el caer en este pecado, porque no seais por él para siempre condenados.

Y para que à mas de los respetos divinos, tengais tambien motivos humanos, para huir deste pecado, notad q̄ dize este Santo Profeta: que viene al que cae en

el con fogas, ò laços: y estos largos, como explican los setenta Interpretes. Y fue de zirnòs: que viene este vicio con fogas, ò cadenas largas, que las pueden ver muchos. Y con esto se nos dà à entender otra mala propiedad deste pecado: y es,

Que aunque otros vicios suelen encubrirse, el de la deshoneſtidad no puede ocaltarse.

Discuſo III.

ENtre otros innumerables misterios, y misteriosas cosas, que le mostrò la divina Magestad al sagrado Coronista San Iuan: dize que viò vn fiero dragò, vna cruel bestia, de cuya boca salian tres espiritus inmundos: *Et vidide ore draconis, & de ore bestie spiritus tres immundos.* Y el trage que vestian, dize era à modo de ranas: *In modum ranarum.* No table cosa! de ranas dize que tenian la semejança. Pues porquè estos tres espiritus se parecen mas à las ranas, que à otros animales terrestres, y tienē mas semejança cò las ranas que

Apoc. cap. 16.

con

V. Pat.
Nierēb.
20m. 1.

con los pezes ? Porque el pez, dize San Ambrosio, aunque viue entre el cieno, sabe encubrirse callado; pero la rana con su misma voz se manifiesta: y como aquellos eran espiritus inmundos, y significan a los deshonestos, visten tal semejança, y propiedad: porque se manifiesta su vicio, aunque no se vea su pecado. Passa vno por vna laguna, oye el canto de las ranas, y aunque à ellas no las vea, dize: Allí ranas ay. Assi passa al que se dexa llevar del inmundo espiritu de la deshonestidad: assi succede al que se entrega al cieno de la torpeza. Ronda puertas, embia recados, escriue papeles, remite presentes, y haze visitas escusadas, y todas son voces, y canto llano del espiritu sucio de la luxuria: con que aunque los otros no registren su pecado, con estas voces oyen, y conocen su flaqueza: *Ranis, quæ sunt reptilia immunda, & in luto viuunt, comparantur ob eorum vocem rancam, & turpem.*

El mismo Evangelista Sã

Iuan nos ofrece otra mas clara prueba desta verdad, diziendo: que viò vna muger deshonestã, abrasada en llamas de vergonçosos deseos, y entregada à obras torpes: y que el humo q̃ de aquel fuego salia, llegaron à verlo los mas distantes, y à llorar su ceguedad: *Plangēt se super illam Reges terræ, qui cum illa fornicati sunt, & in delicijs vixerūt, cum viderint fumum incendij eius longe stantes.* Pues si estàn lexos los que lloran su perdicion, como saben, que es la deshonestidad la causa della? y si es muger deshonestã, como la pintan entre llamas? Y aun por esso mismo: porque no ay mejor comparacion, para explicar la condicion de la luxuria, que de lexos se mira su humo, aunque no se vean las brasas: y por èl se entiende, q̃ alli no puede faltar fuego. No ven los otros muger deshonestã, el fuego de tu vicio; pero miran los humos de tu torpeza: pues aunque no te descubra algun preñado, ven entradas, y salidas, y à horas secretas, quãdo

Apoc.
cap. 18.

S. Ambr.
br. ibi.

do tu piensas que todos duermen , y que ninguno mira : que este es mal de enamorados, pensar que los otros tienen los ojos quebrados.

Quien le quitò el casamiento à la otra soltera , y à la otra viuda, sino el humo de su vicio, que auisava de su flaqueza ? Quien hizo notorio el adulterio de David , y de otros muchos ? Quien manifestò à todo el mundo la deshonestidad de la Madalena , y de otras innumerables Magdalenas ? Quien diò noticia del vicio de algunas Reynas , y Emperatrices, para que en las historias se imprimiera ? El mismo humo de su pecado, la propiedad, y condicion de la torpeza , que no puede encubrirse, ni dexar de manifestarse. Y assi llorava mucho el Santo Isaías este pecado : porque viene con laços , ò sogas largas, que pueden todos mirarlas : *Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis !* Y de aqui le viene al que se entrega à este vicio otro gran mal, que es el de dar à

otro escandalo, con que ocasiona la ruina à las almas, la mayor perdicion de la suya, y los mayores enojos, y castigos de Dios, por ser tan ofensiuo de su divina Magestad este pecado de escandalo.

Y fuera de lo dicho es muy de notar, que el Santo Profeta Isaías llora este vicio , dandole nombre de maldad : *Vae qui trahitis iniquitatem !* Que es significar en vna muchas culpas, y enseñarnos:

Que el pecado deshonesto estan malo, que acarrea todos los males, y pecados. Díctase
folio IV.

DIzele Dios à Noe : Ya el fin de todos los hijos de Adan es llegado : à todos les he de quitar la vida : *Finis vniuersae carnis venit coram me.* Y que es la causa de tan terrible, y vniuersal sentenciad ? El mismo sagrado Texto, dize : que por la deshonestidad de los hombres de aquel siglo : *Videntes filij Dei filias hominum,*

quod

Ibidem *quod essent pulchra, &c.* Pues no auia otro pecado en el mundo sino este? Claro está que auia de todos; pero declarando este solo, dió a entender bastantemēte, que auia todo genero de pecados: porque este los acarrea todos. Y así con dar por causa de tan gran pena esta culpa, fue como dezir: que auia tambien la de todos los demas pecados; por que todos suelen acompañar, ó seguir à este: *Descripturus Moyses (dize Lypomano) vniuersale diluuiū, illius potissimam causam pramittit, luxurie, videlicet, peccatum.*

Lypomano Llegando à tratar Sā Lucas de la conversion de la Madalena, dize della: que era muger pecadora: *Mulier quæ erat ciuitate peccatrix.* Porque no le dà nombre de divertida, que no denota mas que vna culpa, y se le dà de pecadora, que es nombre que dize à todas. Para darnos à entender (dize el docto Seruio) que el auer viuido en la culpa deshonesta, le auia sido ocasion de caer en todas las otras:

Appositè dixit peccatrix, vt pote non vni, sed omnibus peccatis, adeoque fornicationi obnoxia. Y por tanto el Evangelista San Marcos dize de la Madalena: que Christo Señor nuestro auia echado à siete demonios de ella: *De qua eiecerat septē demonia.* Y fue como dezir: que auia desterrado de ella todos los pecados mortales, que consigo trae el de la luxuria: y que auendola fortalecido con su gracia, para no caer mas en esta culpa, fue como librarla de todos los males, y pecados, que vienen à vna persona con el de la deshonestidad.

Qualquier mal, y pecado se puede presumir de vn deshonesto. Caminaua el Santo Abrahan para Egipto, y viendo que era hermosa su muger, le dixo: Tengo por cierto, que en viendote los Egipcios, han de dezir: Quitemosle à este hombre la vida, y nos serviremos de su muger: *Cum viderint te Egyptij, di tui sunt: vxor illius est, & interficient me, & te reseruant.* Pues como se arrojò vn Sā-

Serui. in Catē. Græc.

Marc. cap. 16.

Genes. cap. 12.

to como Abraham à juzgar que le quitarian los Egipcios à el la vida: Pues, y aun por esto, que era Santo, conocia muy bien, que dados al vicio deshonesto comerian qualquier pecado, y maldad. Y assi dixo el docto Gildas: En quien se halla este vicio de la deshonestidad, se suelen tambien hallar quantos pecados suelen cometer los hombres: *Au-*

Gildas.

ditur fornicatio, non solum verò hoc vitium, sed omnia quæ humane naturæ accidere solent.

A voces confiessen esto los mismos deshonestos en el sagrado libro de la Sabiduria, diciendo: Coronemosnos de rosas antes que ellas se marchiten, entreguemonos à toda deshonestidad, sin perdonar estado, ni persona: agraviemos à los pobres, aunque sean inocentes, y no perdonemos las viudas: *Coronemus nos ro-*

sapiet. sis, antequam marcescant: cap. 2. nallum pratum sit, quod non pertranscat luxuria nostra: Opprimamus pauperem iustum, & non parcamus viduæ. Como se com-

padece tanta crueldad, y maldad tanta en gente tan dado al regalo? Que es la causa de tan graues delitos, y de tan inhumanos pecados? De la deshonestidad (responde San Agustin) se les siguieron tantas culpas, y tan atroces pecados, quantos se suelen hallar en los hombres mas perdidos. Mirad, dize, que tal es este pecado, que acarrea tantas, y tan graues culpas: *Ex hac enumeratione libidinum videte in quæ facinora, in quæque immania scelera prosilitur. Omnia horrenda facinora, quæ timentur in sceleratis hominibus videte, de quæ labæ consurgant.*

S. Aug. gust.

El Santo Geremias lloraua amargamente los daños deste pecado, y dize à nuestro intento: Los hijos de Israel jurauan, y maldecian en casa de sus amigas. Los Tèplos las mugeres deshonestas los profanaron, como afirma el sagrado libro los Macabeos. Ruben por dormir con vna adultera, perdió a su padre tanto el respeto, que pecò con vna de sus mugeres. Herodes aman-

amancebado hizo degollar al Precursor de Christo San Iuan Bautista. David quitò à Vrias, no solo la muger, sino la vida tambien. Los Hebreos por dar gusto à las Madianitas amigas, quitaron la adoracion al verdadero Dios, y la dieron à los Idolos. Henrique Octavo, Rey de Inglaterra, por vna mala muger negò la obediencia al Papa, quitò la Fè, y camino del Cielo à todo su Reyno, y la vida à muchos que no querian dexarla: y fue en èl ocasion de otros innumerables pecados. Y no ay ley, ni precepto, que por este vicio no se aya quebrantado, como las historias humanas, y divinas nos lo muestran.

Y por conocer muy bien el Santo Profeta Rey, que este pecado acarrea todos los demas, hazia con instancia oracion à Dios, diciendo: No permitais, Señor, que se apodere de mi toda injusticia: *Non dominetur mei omnis iniustitia*. Y fue como dezir, segun vna muy docta pluma: No permitais, Señor, que yo buelva à caer

en el vicio deshonesto, que es origen de todo pecado, de toda injusticia, y maldad. Y en otro Psalmo instando à Dios mas sobre de esto, le dize: *Et vide si via iniquitatis in me est: & deduc me in via eterna*. Y fue como si dixera: Señor, mirad si ay en mi algun rastro desta maldad, que acarrea todo pecado, y desterradlo de mi, para que pueda caminar à la vida eterna de la gloria.

Y llamò el Santo Profeta Rey maldad à este vicio: porque es tan malo, que acarrea todos los males, y pecados. Y el mismo nõbre le dio el Profeta Itaias por la misma causa, como arriba dezia: *Vae qui trahitis iniquitatem*! Y con tan grande fundamento bien podremos dezir:

Que el pecado deshonesto es el mayor mal de los males, y el mas dañoso de todos.

A Instancia de los sagrados Apostoles les enseñò el divino Maestro à orar, y à

Psalm.
138.

Psalm.
118.

Discus.
19 V.

à pedirle lo que es mas del gusto de su Magestad, y del prouecho nuestro. Y con este fin, entre otras cosas, nos dize, que le pidamos con la oracion del Padre nuestro, que nos libre de mal: *sed libera nos à malo.* Aora sepamos que mal es este de que pedimos, que nos libre Dios, y de que su Magestad quiere le pidamos que nos defienda? Sin duda, que *per antonomasiam*, no diziendo que mal es este, que se ha de entender vn mal, que sea el mayor mal de los males. Pues qual puede ser este mal? Será acaso quitar la vida à vna persona? Negar la Fè? Blasfemar, ò renegar de Dios? No es sino el vicio deshonesto, dize San Agustín, que es el mayor mal de los males: y que aunque en sino sea el mayor de todos los pecados, en sus efectos suele ser el mas dañoso de todos. No es este mal de la luxuria (dize el Santo) como el de otros pecados: por que este mas cruelmente nos persigue, mas profundamente nos daña, mas esfi-

cazmente nos pierde, mas dificultosamente se vence, y mas tarde lo desarraigamos de nosotros: *Hæc est septima petitio, quæ contra S. Auctinum luxuriæ opponitur: gust. ibi.* Libera ergo nos à malo. *Malum est hoc, Domine, non sicut cætera mala: Crudeliùs persequitur, profundius nocet, efficacius lædit, difficiliùs vincitur, tardius extirpatur.* Y assi estando, parece, en este mismo sentir nuestra Madre la Iglesia, no solo nos enseña en el Padre nuestro à pedir à Dios, que no nos dexe caer en la tentacion, que suele entenderse por la deste pecado, sino que tambien en las Letanias nos repite esta peticion, diziendo en ellas: que pidamos à Dios que nos libre del espiritu de la fornicacion. Y portanto San Pablo encargava mucho à los de Efeso, que estuviessen tan lexos deste vicio, que ni aun el nombre del se oyese entre ellos. Y aunque dize tambien esto de la auaricia, pone en primer lugar la luxuria, y por dos vezes vna tras de otra:

Matt.
cap. 6.

Ephes.
cap. 5.

Fornicatio, & omnis immunditia, aut auaritia, nec nominetur in vobis. Y los mayores castigos que Dios ha hecho en el mundo, han sido por este pecado: y tan rigurosos, que solo de vna vez abrasò las Ciudades de Sodoma, y condenò al infierno a sus moradores: y de otra anegò el mundo todo, menos la casa de Noe, y echò a los infiernos innumerables almas.

Reparo aora por vltimo en lo que està primero en el tema deste sermón, que es la palabra, *Vae*, que en lenguaje de la Sagrada Escritura se amega con ella la condenacion eterna. Y por esta causa, aunque venia antes de aora este discurso, por ser mas eficaz para mover pecadores, lo dexè para lo vltimo. Con aquella palabra, *pues*, lloraua el Santo Profeta Isaias la condenacion al infierno de los que se entregan al vicio deshonesto. Y no ay que admirar que llore à los tales, como à incorregibles, y reprobos:

por-

Que el pecado deshonesto parece que es como vn infierno, que aun en esta vida suele poner al pecador obstinado, y como condenado.

Discurso VI.

Notable cosa es, que nos diga el Espiritu Santo por el Sabio, que los que andan en passos deshonestos, no los dexarian, ni se boluerian al camino de el Cielo: *Omnes qui ingreditur ad eam, non reuertentur, nec apprehendent semitas vitae.* Pues como puede ser esto, que no se dize mas del que està ya ardiendo en el infierno? *In inferno nulla est redemptio.* Pues no es de Fè, que en quanto tiene vida, y alvedrio qualquiera pecador, se puede bolver à Dios, y con esso al camino del Cielo? Si, que no lo podemos negar. Pues como se nos dize, que el deshonesto no lo harà, y que està con esso como en vn infierno? A esto responde San Eñren, ser la causa la propiedad infernal de la torpeza, que es tal: que al que

Proverbior. 22.

que cae en ella, le pone tan apretado cerco de pensamientos arrastivos, y de dificultades de dexar el vicio, que le cierran la puerta para salir dèl, para conseguir la vida de la gracia, y alcançar la de la gloria:

S. Ephr.

Quando cumque concupiscentia in animum sese insinuat, mox ipsum cogitatione circumdat, & salutis ingressum praecludit. Y por esta razon, que dà este gran Santo, digo yo: que el pecado deshonesto parece q̃ llega à ser como vn inferno, que aun en esta vida viene à poner al que se dexa llevar dèl, obstinado, y como condenado.

Los mismos dados à los deleytes carnales, parece que confiesan ser esto asì. Dispuso el divino Padre vna gran cena, y tan grande, que significa la gloria. Todos para este gran combite fomos llamados de Dios, y combidados por el mismo Christo: el qual dize por S^a Lucas, que algunos se escusaron de venir por algunas causas, diziendo, que por ellas los diessè por escusa-

2. part.

dos: *Rogo te habe me excusatum.* Pero otro de los combidados, dize Christo, que resueltamente respondiò: Heme casado, y portanto no puedo ir al combite: *Vxorem duxi, & ideo non possum venire.* Pues el Santo Matrimonio impide acaso el ir al combite del Cielo? Claro està que no. Pues como, quando los demas se escusaron corteses, este casado dize resueltamente, que no puede ir al vanquete de la gloria? Es que significa este hombre à los que se dexan llevar de la deshonestidad: y asì dava por escusa su desposorio (dize aqui S. Gregorio) y no era si no su torpeza: *Desideria expetit voluptatis.* Y portanto dixo aquel hõbre, y por su boca los deshonestos, que no podian ir al combite de la gloria: porque su vicio los tenia ya como en vn infierno, por estar en èl tan ciegos, que no acertavan à dar passo para el Cielo.

David que cayò en este pecado, confessò bien claramente lo que voy dizen-

S 2

do,

Luc. ca.

14.

S. Greg.
hic.

Tsalm.
29.

do, deshaziendose en agradecimientos, y alabanças de Dios: *Exaltabo te Domine, quoniam suscepisti me.* Y no contento con alabarle de su parte, combidava à todos los Santos del Cielo à que hiziesen ellos lo mesmo: *Psalli te Domine Sancti eius.* Pues que era la causa de dar, y solicitar David tantas alabanças à Dios? El mismo lo declara en el propio Psalmo, diciendo: *q̃ porq̃ le auia sacado su alma del infierno: Quoniā eduxisti ab inferno animā meā.* Pues David estuvo acaso en el infierno? No estuvo en el de los que ya estàn cōdenados, y padeciendo las eternas penas; pero estuvo en el de la culpa deshonesta: y conociendo, quando esto dixo, que este vicio pone al que le sigue muy obstinado, y como en vn infierno anticipado, dize, que lo sacò del infierno, quando lo sacò deste pecado. Y viendo la gran misericordia, y singular gracia, que le auia hecho en esto, no se hartava de dar gracias à Dios, ni de solicitar que se las diessen

tambien todos los Santos: porque llegó à conocer, q̃ el que està en el vicio deshonesto, sino està en el infierno, està muy cerca dèl, y le vâ muy a los alcances.

Atended al Evangelista San Iuan, q̃ èl os enseña esta verdad, diciendo: que entre los grandes misterios que le descubrió nuestro Señor, viò vn cauallito palido, y q̃ notò, que le seguia, è iba à los alcances el infierno: *Et infernus sequebatur eum.* Por aquel cavallo palido, dize el docto Aymon, estàn significados los reprobos, que han de ser condenados: *Designantur per equū palidum omnes reprobi.* Bien està; pero que suerte, ò desventura de pecadores es la que singularmente denota aquel cavallo? La de los deshonestos, dize vna docta pluma, que es tan mala, que viuiendo parece que estàn ya como obstinados, y reprobos, y q̃ como à tales les sigue, ò acòpañia el infierno: *Et infernus sequebatur eū.* A los lasciuos singularmente les vâ el infierno muy à los alcances: à estos està mas

Apo.
cap. 8.

Aym.

cerca de tragarse los que á otros pecadores ; no solo porque la luxuria arrastra mas que otras culpas para el infierno , sino tambien, porque abreuia mas que otras la vida de los pecadores. Y así el bienaventurado San Antonio , dando la

S. An-
ton. 2.ª p.
summa
tit. 5.ª c.
1.

razon , porque en estos siglos viuen menos que en otros los hombres, dize, que es por estar aora mas entregados á la deshonestad , y torpezas.

Y el mismo Dios por el Santo Profeta Oseas declara la causa de estar los deshonestos tan cerca del infierno , y como reprobos, diziendo: Dieronse a la torpeza, y no cessaron de proseguir en su deshonestidad:

Fornicati sunt , & non cessauerant. Y fue como decir: Tienenlos su vicio tan aprisionados, que en lugar de salir del , añaden mas prisiones de pecados : y están tan ciegos , que parece están ya obstinados , y como condenados. Y como á tales los lloraua amargamente el Santo Profeta Isaias: *Vae qui trahitis iniqui-*

Oseas,
cap. 4.

tatem in funiculis vanitatis ! Otra razon de estar los deshonestos tan incorregibles: y como obstinados , y reprobos , nos la dió el mismo Dios por boca de su Santo Angel San Rafael , diziendo : que en estos tales , aun viuiendo, tiene potestad el demonio sobre ellos , y están ya como debaxo de su jurisdiccion: *Hic namque qui con-*

Tobiá,
cap. 6.

gium ita suscipiant, ut Deum à mente sua excludant, & sua libidini vacent , habet potestatem demonium super eos.

Para mayor comprobacion deste discurso , y para que todos teman , y huyan con todo cuidado deste vicio infernal, oid los siguientes casos. El Padre Diego de Ibarra de la esclarecida Religion de la Compañia de Iesus refiere, q̃ en la Ciudad de Mexico hubo vn moço noble , y rico , que en lugar de ser agradecido á Dios, por auerle hecho este , y otros beneficios , viuia en ofensa suya entregado al vicio deshonesto. Y aunque le exortaron , y amonestaron

Pat. D.
dac. de
Ibarra,
in epist.
annuis.

mucho, para q̄ dexasse su pecado, y se bolviessse a Dios, no daua oídos à nada, sino à malos amigos, y a divertidos compañeros que lo despeñauan. Andando con gente tan perdida, y en tan viciosos empleos, le diò el mal de la muerte. Embiaron à llamar vn Confessor de la Compañia de Iesvs, y viéndole el enfermo, le dixo: Padre, à que viene? Vengo, dixo, à ayudar à vuestra merced a ir al Cielo. Pues bien puede bolverse (respòdiò) que ya viene tarde, porque esta noche se hizo en este aposento juizio de mi alma, y por mis muchos pecados se la ha de llevar el demonio: yo soy fuyo, no tiene remedio, con èl tengo de ir, Dios no me quiere, ni yo le puedo querer. A estas aña diò otras grandes blasfemias, de que escandalizados sus parientes, y su padre, se salieron de allí por no oirlas. Quedòse à solas con el Confessor, que batallò con gran conato, y zelo con el enfermo, dándole à entender la infinita misericordia de Dios, y los enga-

ños del demonio. Convencióle à que se confessasse; pero duròle poco la victoria: porque permitiendolo Dios por sus pecados, se le apareciò el demonio en forma visible. Espantado el enfermo de su horrible figura, començò à hazer vilages, y dixo: No vè Padre al diablo detras del brazo de aquel Crucifixo? Echò el Padre agua bendita, y al punto saltò de allí, y se puso en figura de mono sobre la cama. Bolviò à clamar el enfermo, y à señalar el lugar donde estaua, y el Padre à echar agua bendita. Saltò de allí el demonio, y echòse en la cama del enfermo en forma de su amiga: y viéndole, dixo el enfermo: No vè Padre à fulana, que hermosa, y agraciada està, que ha venido à verme, y regalarme? Diciendo esto le echò à la fingida amiga los brazos: el Padre acudiò cò aguabendita, y eficazes palabras para desengañarlo; pero no pudo, porque el demonio se abraçò con èl, y se lolleuò en cuerpo, y en alma de la cama del vicio à

la del fuego eterno del infierno, desapareciendolo en vn instante de sus ojos. Llorò la tragedia el buen Religioso, y a los gemidos entrò su triste padre, acompañado de sus deudos, y todos lloraron incessablemente su desgracia: porque si ay mal que carezca de consuelo, es la perdida de vna alma, como dize el Maestro Avila. Solo queda el vtil de escarmentar en cabeza agena: y con este fin ha descubierta nuestro Señor este, y otros casos semejantes.

En la vida del Venerable Siervo de Dios Francisco de Yepes se refiere otro caso, que muestra bien la mucha potestad que tienen los demonios en los deshonestos, quan cerca andan estos del infierno, y quan leños de dexar el hechizo de su vicio, y de ponerse en camino del Cielo. Auia en vn lugar de España tres hombres, que viuián amancebados: è instado de algunas personas, pidió à Dios el remedio, y salvacion dellos. Y estando en esta deman-

da, le dixo nuestro Señor: Sabe que estos tres hòbres estan condenados. Replicòle à su divina Magestad este su Siervo, diziendo: Pues, Señor, mientras el hombre viue, no tiene remedio? Respondiòle à esto aquel divino Señor: No queda por mi, sino por ellos, que lleuados de la costumbre de su infernal vicio no lo dexaran, y con esto se condenaràn. Y porque con mayor fundamento se pueda dar mas credito à estos dos casos, y se vea mejor lo mucho q̃ arrastra para el infierno el vicio deshonesto, y la gran dificultad en que pone al q̃ le sigue, para dexarlo, y ponerse en camino del Cielo; oid el siguiente exemplo q̃ refiere San Gregorio Magno en el quarto libro de sus Dialogos.

Refiere el gran Pontifice de la Iglesia de Dios San Gregorio, que conociò à vn Cavallero dado al vicio deshonesto, llamado Estevan: y q̃ este mismo le contò, que estando por vnos negocios en Constantioplona le diò vn accidente, de que

S. Gregor.
Mag.
libr. 4.
Dialog.
cap. 36.

Pat. Io-
seph Ve-
lasco in
eius vi-
ta, l. I.

murió, y fue presentado à Lucifer: y auiedo visto las penas de el infierno, y los grandes tormentos que en el padecian los que auian sido deshonestos; por disposiciõ singularissima de Dios (que aunque auia muerto, no le auia condenado) bolviò al segundo dia à la temporal vida. Y passandola despues en mi tiempo en Roma (dize el Santo) supe que no se auia enmendado del todo del vicio deshonesto, aunq̃ era muy limosnero. Muriò despues de algunos tiempos, y otro hombre, que al mismo tiempo quedò sin sentido, bolviò à tenerlo, y contò muchas cosas de las penas infernales de los malos, y de las glorias celestiales de los buenos. Y dixo mas: que auia visto al dicho Estevan, que al passar vn puente salieron vnos negros ferozes, que le tirauan fuertemente de los pies, para hazerlo caer en vn horrible, è infernal rio, para hazerlo compañero de sus eternos tormentos: y que viò à otros vestidos de blanco, que tiravan pa-

ra arriba de sus braços, y que no supo el fin que tuvo esta lucha, ni si se salvò, ò si fue condenado. Y concluye este caso San Gregorio, diziendo: En tirarlo los demonios de los pies, se nos dãn a entender los malos passos que dio en el vicio que seguia, y en tirarlo para arriba de sus manos las limosnas que con ellas hazia. Ved el grande encanto, y hechizo deste vicio: pues este hombre no se enmendò del, aun con auer visto el infierno, y los muchos tormentos que en el padecen los deshonestos.

AcompaÑe este raro exemplo de San Gregorio otro, que passò por mis manos. Estando yo en cierta Ciudad de España, llegò a hablarme vn Estudiante, y me dixo: Padre, yo deseo ser Capuchino, y quisiera tomar su parecer. Yo le respondì: Hijomio, al passo que es gran cargo para con Dios el no corresponder a su divina vocacion, es tambien de gran peligro el tomar el estado de perfeccion,

cion, sin muy segura vocacion de Dios. Pues Padre, dixo èl, para que vea si la tengo, ha de saber, que auuiendome dexado llevar por algun tiempo del vicio deshonesto: vna noche estando en cama fui llevado en espiritu al infierno, donde vi entre los demas condenados à algunos de los que yo tratè quando eran vivos, y los terribles tormètos que padecian los que auian sido deshonestos. Yo del horror de verlos, y del temor de caer en ellos, tuue tan terrible afliccion, y me diò vn trasudor tan copioso, que auiendo buuelto en mis sentidos, hallè todos los colchones de mi cama passados, y bañados del sudor. Reprimime algo con esto; pero tan poco, que à pocos dias bolvi a mi pecado, y Dios à darme otro auiso en la misma forma que aora he dicho. Y con auer quedado esta segunda vez muy trasudado, y atormentado, tornè luego al vicio deshonesto. Y por no cansarle, Padre, digo, que catorze vezes fui llevado en

espiritu al infierno, y otras tantas bolvi de la misma suerte trasudado, atormentado, y con fatigas mortales. Y con tantos, y tan eficazes auisos no acabè de apartarme del vicio hasta la vltima vez, que ya (gracias à tantas misericordias de Dios) ha algun tiempo que no bolvi à mi pecado. Y para asegurarme mas dèl, y hazer mayor penitencia de mis grandes, y repetidas culpas, me he resuelto a tomar el habito de Capuchino, &c.

Y como tiene tan grande dificultad el salir deste vicio, y son sin numero los que caen en èl, podremos persuadirnos, que se rán innumerables los hombres, y mugeres que se condenan por este pecado. Y para que todos temiendolomas, huyan dèl con mayor cuidado, y se libren mejor de la condenacion de sus almas, pondrè los dos exemplos siguientes, en que se muestran algunas de las penas de los condenados por este vicio, y los muchos que por èl se

condenan.

*Chroni.
Capuc.
p.1.1.12
cap.9.*

En las Coronicas de mi sagrada Religion se refiere, que viniendo para España el Venerable Padre Fray Bernardino Astense, segundo General de la Religion, passando por vn desierto oyò vna muy lastimosa voz, como de persona que padecia mucho. Detuvo se el Varon de Dios, y estendiendo la vista por todas partes, viò vna muger acometida de dos fieros javalies, que la estavan despedaçando: y herida de la fuerça del dolor, rñpia con mortales ansias en lastimosos gemidos. Mirola con horror al principio; pero advirtiendola con luz divina, que era cosa de la otra vida, le preguntò en nombre de Dios, quien era? A que respondió lloràdo muy amargamente: Yo infeliz fuy en vn tiempo hija de vn Cavallero Español, y cautiva de la aficion de vn hòbre, viui con èl amàcebada mucho tiempo: y aunque mis padres desearon casarme, yo siempre lo resistì, fingièdo que tenia hecho voto de

castidad, por gozar con libertad de mis torpes deleites, que aora pago, y pagarè eternamente con acerbissimas penas, entregada à estos fieros demonios que me atormentan. Llegando aqui la cortaron el hilo de la razon, partiendola por medio, y desapareciendola de sus ojos. Y en el mismo camino viò grandes tropas de hombres deshonestos, à quienes los demonios lleuavan al infierno, embueltos en terribles llamas de fuego, y atados con cadenas ardientes. De que el Varon de Dios quedò muy triste, y lo predicò despues en España para escarmiento de todos. Y yo Christiano lo escriuo para el tuyo, y para que tomando exemplo en su cabeça, no veas el mismo castigo sobre la tuya.

El otro caso se escriue en la historia de mi Padre Santo Domingo. Huvo, dize, vna señora muy principal, que estando casada tomò tal sentimiento de saber que su marido viuia amancebado, que determinò vègarlo

*In hist.
S.P.Domin.
mina*

garfe dèl , haziendole traicion con otro. Y auiendose echado à dormir vna noche con este intento, fue lleuada en espiritu a ver las penas del infierno: y en èl viò à muchos adulteros, y deshonestos, vestidos de fuego, y de piedra açufre ardiendo, y todos abraçados con vnos dragones muy fieros en lugar de las personas con quienes pecaron. Y fuera destos tormentos à todos los bañavan los demonios con metal derretido, haziendoles dar rabiosos gritos, y rabiar, porque no podian morir. Viò tambien, que estaua vn horno de fuego muy terrible aparejado para castigo del pecado de fumarido. Tuvo con esto gran compafsion dèl, y a la mañana fuesse à hablar à mi Padre Santo Domingo: y auiendole contado todo el caso referido, le diò vn Rosario, para que lo pusiesse debaxo la almohada de el marido. Y auiendose echado a dormir sobre ella, viò la misma vision que su muger: y aterrorizado della enmendò su vida, y ambos

viuieron despues con mucha pureza, ayudandoles para todo la devocion del Rosario, que tomaron.

Christiano pecador, hombre perdido, muger deshonesto, y loca, que te arrojas al vicio con tãta facilidad, porquè sientes, y aun dizes: que perdona Dios facilmente esse pecado, por ser de fragilidad: mira bien lo que dizes, y oye atentamente lo que te digo: Advierte, q̃ con esso te engaña Satanas, para despeñarte en mas culpas, y llenarte à aquellas eternas, y horribles penas que padecen los deshonestos en el infierno. De parte de Dios es verdad, que no ay dificultad para perdonar al pecador; pero de parte deste està la de dexar bien arrepentido sus pecados; y como no ay ninguno q̃ con mas dificultad lo dexe, como debe, que el de la deshonestad; de aì nace el poderle dezir con verdad: que no ay pecado mas dificultoso de ser perdonado. Repara en lo que dizes, y no quieras ser presumido de entendido mas que el Sa-

bio, que te dize: que el que sigue el camino deste vicio, no bolverà al del Cielo. Atiende à lo que obras, pues ves que el otro deshonesto, dixo: que no podía ir al combite grãde de la gloria. Considera, con los exemplos que te he dicho, los peligros tan grandes de la eterna condenacion que trae este pecado, y que el mismo Dios para dartelos mas à entender, le dà nombre de infierno por su Santo Profeta Rey. Guardate mucho de caer en èl, que te harà vn cavallo desvocado, como el que vio San Iuan, que te despeñarà en vn abismo de culpas, te harà reprobó con ellas, te quitarà presto la vida, à Dios, y a su gloria, y te arrojarà en las eternas penas.

Considera aun para lo deste mundo, que si por otras culpas se pierden las almas, por esta se pierden almas, y honras: porque aunque otros pecados pueden encubrirse, este no puede ocultarse. Pondera mas, que este vicio aprisiona los coraçones, y enlaça

las almas para condenarlas à ciegas: que hechiza, y encanta los pecadores para que no se buelvan à Dios, y al camino de su gloria: que es tan malo, que acarrea todos los males, y pecados, y que por tanto es el mayor mal de los males. Huye del como del infierno, pues es tan infernal, que es como vn infierno. Teme el ir à dar desde esse infierno de los deshonestos al otro de los cõdenados. Tiembla de que te sigue este, y de que te anda muy a los alcances, como te he dicho. Pongate temor, y temblor grande, el auer oïdo, que por estar en esse pecado te llora el Santo Isaias, como a inconvertible, como à reprobó, y condenado: *Vae qui trahitis iniquitatem, &c.*

Acaba ya de salir de tan to mal, y busca todo tu biẽ, tu salvacion, y remedio. Y para esto toma el que te dà el Espiritu Sãto por el Ecclesiastico, diziendote: No te dexes llevar como bestia de tus dañosos apetitos, reprímelos como hombre de razón, negandote a ellos: por
que

que si los sigues, dás gran disgusto à tu amantísimo Dios, placera a los demonios tus enemigos, y à tu alma la condenas à vna eternidad de penas: *Post concu-*

liste de raiz deste pecado, dale à Dios muy de coracon incessables gracias como David, confesando, que fue para contigo muy grande su misericordia, y que te sacò de vn terrible infierno.

Eccles. cap. 18. piscentias tuas non eas, & à voluntate tua auertere. Si præstes animæ tuæ concupiscentias eius, faciet te in gaudium inimicis tuis.

Considera, que por vn breve, y sucio gusto de bestias pierdes los eternos gozos del Cielo: y que por lo que es sin comparacion menos, te pribas, y vendes lo que es infinito mas: y que denias à mas esse vergonzoso, y momentaneo gusto te còdena à los fuegos eternos del infierno. Y si desearas no caer en esta culpa, ò levantara de ella, no echas en olvido estas sagradas consideraciones. Abraçate bien con ellas, trayendotelas à la memoria frequentemente: que si la perdicion de el mundo està, segun llorò el Santo Geremias, en falta de consideracion, estas seràn tu remedio, y la medicina eficaz, para la salud, y salvacion de tu alma. Y si ya sa-

Y tu Christiano, y Christiana, q̄ hasta aora no caiste en este mal vicio, aplicate tambien esta receta para no caer en adelante en tan maldito pecado. Mira que es grande cordura curarte en sana salud, y sabiduria del Cielo aplicarte antes de la enfermedad el preservatiuo remedio. Y por tanto te diuze el divino Medico por el Ecclesiastico: Antes de la enfermedad para no caer enfermo, aplicate los remedios: *Ante languorem ad-*

Eccles. cap. 18. hibe medicinam. No te dexes engañar del demonio, fiandote para caer, que luego te levantaràs, que muchos fiados en esso mismo cayeron vna vez, y nunca mas se levantaron: sino que cayeron tanto, que dieron consigo para siempre en los profundos del infierno, como aquellos desdichados, que

Jerem. cap. 12.

que segun los exemplos arriba puestos, fueron para siempre condenados. Y pues para librarte de toda caida de pecado te encomendò Christo la oración, quando hizo la suya para exemplo tnyo en el huerto. Haz à Dios frequente oracion sobre esto; Vela en ella, te dize Christo: vela, vela, te digo yo con aquel divino Señor: Ora, y vela, que te vâ la vida, el alma, y tu salvaciõ. El Padre nuestro te enseñò este tu divino Padre, y que en èl le pidieſſes cõ fervor, que no te dexasse caer en la tentacion, y q̃ te librasse de mal. Hazle, pues, con instancia ésta santa peticion, suplicandole continuamente, que no te dexe caer en pecado, y singularmente en el deshonesto, que es mal que trae consigo todos los males, y pecados.

Y si aun los que no cayêrõ en esta culpa, dize Christo vida nuestra, que tienen grande necesidad de velar, y orar: quanto mayor la tendrâ el triste pecador, que ya se rindiò a este vicio infernal? Sin duda que avrâ

menester mas frequente oracion, y mas continuos remedios. Toma hombre divertido, y muger deshonestâ, el remedio que te enseñaron David, y la Madalena: David llorando dias, y noches su pecado: *Fuerunt mihi lacryma mea panes die, ac nocte*. Tanto llorò su caida, que dize el mismo: q̃ arrojaua de sus ojos fuentes de lagrimas: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei: quia non custodierant legem tuam*. De la Madalena asegura San Lucas, que luego que conociò su culpa llorò amargamente su pecado. Y su vida nos dize, que lo suspirò, y llorò hasta su muerte. Este es, alma pecadora, tu mas eficaz remedio, y el mas proporcionado: porque si la enfermedad de tu vicio es vn fuego, como enseña la Sagrada Escritura: el fuego se apaga cõ agua, como la experiencia muestra. Llorâ, pues, llorâ, hasta tanto que ahogues tus pecados en vn mar de llanto: y acompaña estas lagrimas, como David, y la Madalena con muchos actos de con-

P salm
41.

P salm
118.

contricion.

Y porque no sabes, si llegaras a mañana, dile desde luego a tu amantissimo Dios: Pesame, Señor, de mi mal empleada vida: en el alma me pesa de auer ofendido tanto con ella al que es mi alma, y mi vida. De todo coraçon me arrepiento, mi Dios, de aueros agraviado con tantas culpas, y pecados. Y deseando imitar el exemplo de David, propògo firmemente la enmienda de todos ellos, y de llorarlos toda mi vida, como David, y la Madalena. Quiesiera desde luego, Salvador mio, deshazerlos con tanto dolor, y contricion, como tuvieron todos los bien arrepentidos. Quien tuviera, mi Dios, toda la vida el dolor de la Madalena, el arrepentimiento del Buen Ladron, y las lagrimas de David, y de San Pedro! Quien siempre os huviera amado, y nunca os huviera ofendido! En adelante, Señor, morirè millares de vezes, antes que ofenderos vna. Y para esto os suplico con David, que no dexéis

que se apodere de mi este pecado, que acarrea toda injusticia, y pecado: y que si viciéis en mi algun rastro de tan gran mal, lo desatraiguéis de mi, para q os pueda siempre servir. Mandad, Señor, que me dexé este mundo e spiritu, que con sola vuestra palabra podeis hazerlo, como lo hizisteis con el otro que refiere San Marcos: *Exi spiritus immunde ab homine isto*. Hazedlo assi, Señor, pues sois mi Padre, y Padre nuestro os llamamos. Y por vuestra Santissima Madre os suplico, que pues me enseñasteis à pedirlos que no nos dexéis caer en la tentacion, que me otorguéis esta peticion de nunca mas ofenderos, para que pueda ser libre de todo mal de la culpa, y de la pena, y participante

de todo bien de la gracia, y de la gloria,

&c.



S. Mar.
cap. 5.

SERMON ONZE.

DE LA OCASION PROXIMA,
y daños de los escandalos.

Voce magna clamauit: Lazare, veni foras.

Ioan. 11. in cap.

SI aun hablando en común Christo Señor nuestro de los deshonestos, dixo, que se malograua en ellos la labor del Evangelio, de sermones, y Misiones: mucho mas se malogrará en los que no solo estan picados de la luxuria, sino que estan metidos en la ocasión proxima della. Y por tanto hablando singularmente destos el divino Predicador Christo dixo: que no se hazia fruto en ellos con la predicacion de su Evangelio, porque estan junto al camino: esto es en la ocasión del pecado, y ca-

do à esto Christo Señor nuestro, y à los muchos que por esta causa se le condenan, quando fue à resucitar à Lazaro arrancó ardientes suspiros del coraçon, y amargas lagrimas de sus ojos: y con voces grandes de su tierno pecho, le mandò que saliera afuera del sepulcro en que se hallaua: *Voce magna clamauit: Lazare, veni foras.* Y advierte aqui Hugo Victorino, que estando ya Lazaro resucitado le mandò salir de donde auia estado muerto: para enseñarnos, q̃ para no bolver à la muerte de la culpa, es menester huir de la ocasión, y del lugar que nos

*Luc. ca. 11. Aliud
cecidis secus viam. Y miran-*

oca-

Hug. Vi
Eter. hic

ocasionò perder la vida de la gracia: *Quid denotat resuscitatum inde, ubi mortuus iacuerat, exire, nisi peccatum suum penitus, & in perpetuum deserere?* Y como los daños, y males de la ocasion son muchos, y graues (como veremos) por esso los llorò Christo tanto desde el sepulcro de Lazaro. Y deseando grandemente que todos se salven, y que ninguno se le condene, en el mismo caso nos enseñà à voces su divina Magestad el remedio, diciendo: Sal fuera del sepulcro Lazaro: *Lazare, veni foras.* Y siendo el sepulcro simbolo de la ocasion, y Lazaro del que està en ella, fue de zirnòs:

Discurso I,

Que es necessario poner tierra en medio del pecador, y de la ocasion, si quiere resucitar de la muerte de la culpa, y viuir en la vida de la gracia.

Viendose curado de su lepra Naman Syro con el baño del Iordan, que le

2. part.

ordenò el Profeta Eliseo, reconociò al verdadero Dios por Autor de su salud el que antes adorava Idolos falsos. Y deseando segun agradecido à Dios, salvar su alma, y no bolver à sus antiguas idolatrias, aunque le fuesse preciso acompañar à su Rey, quando fuesse al Templo à adorar sus idolos; le pidiò remedio para esto al Santo Profeta Eliseo: *Si adorauero in templo Remmon.* Y diosele el Profeta eficaz (dize San Basilio de Seleucia) en dos azemilas de tierra, para fabricar della vn altar, en que pudiesse adorar al verdadero, y vnico Dios, poniendo de aquella tierra, como siente Teodoreto, en medio de el altar de Dios, y del idolo Remon, que era de Venus, idolo torpe, è indecente, segun prueba Quirquerio. Pues la tierra de que le auia de servir al recién convertido Syro? De ayudarle à conservarse en gracia, y à librarse de la muerte de la culpa, teniendo entre èl, y la ocasion della tierra en medio.

4. Reg.
cap. 5.

T

Se:

Sediento de salvar almas llegó Christo vida nueva al poço de Samaria. Y llegando a él por agua la pecadora Samaritana, le pidió vna poca para beber su Magestad soberana, segun lo escriue San Iuan: *Da mihi bibere*. Pidíole agua material, dize San Agustín, el que queria darle la espiritual de su gracia, y de su gloria: *Aquam petijt daturus*. En esta misma ocasion quedó la dichosa Samaritana cōvertida à Dios, y resucitada de la muerte de la culpa à la vida de la gracia. Y que fue la causa de que esta muger configuiesse tanto bien? Que hizo para ello de su parte? El mismo Evangelio lo declara, diziendo: que salió de Samaria: *Venit de Samaria*. Apartose de Samaria, donde se adorauan ídolos, y donde ella tenia la ocasion de su torpeza. Y así dispuso el Cielo convertirla allí, y no en su Ciudad: para enseñarnos, que se ha de poner tierra en medio de la ocasion, para que el pecador se libre de la muer-

te de la culpa, y consiga la vida de la gracia.

Por el mismo San Iuan nos confirma Christo esta verdad, diziendonos: que llegando su divina Magestad a visitar los enfermos que estauan junto del Templo, y queriendo curar à vno, que padecia la enfermedad de paralitico treinta y ocho años hazia; le mandò que se valiesse de sus pies, que se levantasse, y se quitasse de allí: *Surge, tolle grabatum tuum, & ambula*. Y luego al punto, dize el sagrado Coronista, que quedó el enfermo sano: *Et statim sanus factus est homo ille, & ambulabat*. Pues para que le mandò aquel divino Medico, que se levantasse, y anduviesse; pues estando sano, él lo haria sin que se lo mãdassen? Es el caso, que la cura deste enfermo muestra como se han de curar las almas: y en auerle mandado à aquel levantarse, andar, y quitarse de aquel lugar, fue dezirnos claramente su diuina Magestad: que si quiere el pecador levantarse:

Ioan. c.

4.

S. Agust.

Ioan. c.

5.

10

tarfe de la muerte de la culpa, y viuir en la vida de la gracia, ha de andar, se ha de apartar de la ocasion de la enfermedad de su alma, y poner tierra enmedio. Y por tanto quando sacò Christo de los horrores de la muerte à las luzes de la vida à Lazaro, le mandò à voces apartarse del sepulcro, y poner tierra enmedio: *Voce magna clamauit: Lazare, veni foras.*

Esto nos enseñò con su exemplo aquella valerosa muger del Apocapsi. Viose combatida de vn tan fiero dragon, que tenia siete cabeças, y diez temerosas puntas: y descando escaparse de sus vnas, dize San Iuan: que se fue huyendo del, y se metiò en vn desierto: *Et mulier fugit in solitudinem.* Pues si este dragon es el demonio, y este tentò tambien en el desierto a Christo Señor nuestro, que importa que se huya à el el alma combatida, significada en esta muger? Mucho, porque huyendo del demonio, que tienta

para todo pecado, pone tierra enmedio. Y assi dize el mismo sagrado Texto: que le ayudò la tierra: *Adiuuit terra mulierem*: y que tambien le fauoreciò el Cielo, dandole velozes alas de Aguila, para librarse del dragon infernal: *Et data sunt mulierialæ duæ aquilæ magnæ.* No sucediò assi à Eva: tentola tambien el demonio, y no tan armado como à esta, y cayò en la tentacion: *Tulit de fructu illius, & comedit.* Pues si la otra muger venciò al demonio, como Eva quedò vencida del? Ya lo dixo Ruperto: porque esta muger no puso tierra enmedio como la otra, nõ huyò de la ocasion, hechò los ojos al arbol vedado, y travò conversacion con la serpiente infernal: *Ambulabat: prospectans, locus ibi diabolus datas est, & occasio porrecta.* Por no auer puesto tierra enmedio de la ocasion, no tuvo tierra que le ayudasse: y por no auer hecho esto que pudo de su parte, no le ayudò el Cielo de la suya con las alas de

Ibi.

Genes. cap. 3.

Rupert. ibi.

Apoc. cap. 12.

auxilios eficazes como à la otra. Y por imitar a Eva tantos hijos de Adan caen innumerables en las culpas, y se condenan a las eternas penas. Y sin apartar la ocasion proxima ninguno tiene que esperar su salvacion, sino su eterna condenacion.

Sea confirmacion desta verdad vn caso muy notable que refiere el Padre

Allox. Juan de Alloza en su Cielo
in Cælo
Stellat. Estrellado. En vn pueblo

principal, dize, del Arçobispado de Toledo viuia vn Cavallero, criado en mucha virtud, y gran devocion de nuestra Señora. Pero andando el tiempo, se fue olvidando della: y apenas fue dexando poco à poco sus devociones, quando cayò en muchos pecados, especialmente deshonestos: perdió el temor de Dios, y se amancebò con vna parienta suya que tenia en casa. En este pueblo auia vna doncella consagrada à Dios con voto de virginidad. Y vn dia arrebatada en éxtasis, viò que venia à aquella Villa Christo Señor

nuestro acompañado de su Santissima Madre, y de muchos Angeles. Y sentado en vn magestuoso Trono, tratò de las cosas que pedian remedio en aquella Villa, y especialmente de el amancebamiento del Cavallero. Saliò la sentencia de quitarle a este la vida luego, y el escandalo al pueblo. Intercediò Maria Santissima Señora nuestra, pidiendo tiempo de enmienda, atento à que le auia sido devoto, y a que aun lo era algo, pues auia poco que auia hecho vn vestido para vna Imagen suya, y ayudado al reparo de vna hermita. Por esta intercession le diò Christo Señor nuestro treinta dias de tiempo de penitencia, con apercibimiento, que sino se enmendava en èl, le quitaria de repente la vida, arrojandole vn dardo que le atravesasse el coracon: y à la Doncella mandò se lo intimasse assi por medio de vn fervoroso Misionero de la Compania de Iesvs. Este como prudete no la creyò, hasta q

Christo

Christo le embiò con la misma señas ciertas de lo q̄ tenia en su coraçon.

Con esto habló al Cavallero, el qual quedó pasmado, y luego se dispuso para confesarse con él. Dixo, que echasse aquella ocasion de casa, y escusose con dezir: que era parienta, y que seria nota, y escandolo, y prometió mudar aposento, y huir lo posible de su comunicacion. Pero a pocos dias ella lo fue à buscar, lo tentò, y cayò. Fuesse affligido al Confessor, contole su caida, aconsejòle mas recato, cerrose con llaue; y aunque vino la amiga no quiso abrir. Buscò ella llaue, y à otra noche entrò, y lo venció. Bolvió al Confessor, y este a reprehenderle: y en lugar de enmendarse, se irritò con la amonestacion, y le dixo: que no creia en sus revelaciones, ni le hablasse mas en aquella materia, y bolvióse èl a su mal estado. La noche que se cumplia el plaço de los treinta dias le fue à buscar el Confessor, y se le negò. Y estando el

2. part.

desdichado aquella noche acostado con la amiga, de repente se sintió herido de vn dardo que le atrauesò el coraçon. Fueron los criados en busca del Confessor, y alcanzò lo viuo, el rostro demudado, echando por la boca espumarajos, y dando horribles alaridos con la fuerça del dolor. Y sin confesarse, ni auer dado señal alguna de arrepentimiento, por mas que le instò el Padre, murió alli a su vista, y se llevaron los demonios su alma.

Hombre pecador, que viues en la ocasiõ del pecado como este, que por ella fue condenado: si viues culpado como èl, como quieres morir, sino condenado como èl? Sino acabas de dexar la culpa, que esperas sino las eternas penas? Quantas vezes te dixo el Confessor como a este: que hechasses de casa la ocasiõ de tu pecado, y que no visitasses aquella q̄ sabes q̄ te condena? Y quantas vezes tambien le diste palabra de hazerlo, y no la cumpliste? Mira que esto no fue faltarle en la

T 3 pala-

palabra al Confessor, sino saltar en palabra, y en obras à tu Dios. Advierte, q̄ aunque es infinita su misericordia, no es tampoco menos que infinita su justicia: y que si con aquella salva à los que se corrigen, esta condena a los que no se enmiendan. Considera la justicia que hizo en este infeliz Cavallero, que en lo mas florido de sus años, quando se prometia muchos de vida, le arrojò del Cielo vn dardo, le atravesò el coraçon, que èl empleaua en ofensa de su Dios, le quitò cõ fuertes dolores la vida, y le cõdenò a los eternos fuegos del infierno su alma. Escarmienta, Christiano, en cabeza agena; pues para este fin descubrió nuestro Señor este caso. Y à voces te dize desde el sepulcro de Lazaro: que si quieres resucitar de la muerte de la culpa, te apartes de la ocasion, y sepulcro de tu pecado: *Lazare, veni foras.*

Si como Naman quieres dexar de adorar las criaturas, y servir à tu Criador, has de poner tierra enme-

dio de ti, y de la ocasion. Echa el idolo Venus de casa, que es demonio para tu alma. Mira que sin esso no morarà Dios en ella: porque no se compadece estar à vn tiempo Dios, y el diablo en ella: y que como dixo Christo: nadie puede servir, y dar gusto à dos Señores: *Nemo potest duobus Dominis seruire.* Y mas siendo tan contrarios, que es menester dexar con eficacia al vno, para poder servir de veras al otro. Porque pien- sas que ha tanto tiempo que tienes enferma de muerte tu alma, sino porque està como el Paralitico en el hospital de la dolencia, y en la ocasion proxima del contagio. Si quieres, como èl, salud para el cuerpo, y para el alma, toma el remedio que en èl te diò el divino Medico, diziendote que andes: que te apartes de la culpa, y del peligro de sus ofensas.

Si deseas muger pecadora ponerte en gracia de Dios, y que te ponga en su gloria, es menester que dexes a Samaria: que te apartes de la mala cõpañia, que

*Matt.
cap. 6.*

te haze perder la de Dios, y que huyas de la ocasion que te lleua à la eterna condenacion. Mira que no comunicò Christo su gracia à la Samaritana sin esta diligencia necessaria, y que sin ella tampoco te la comunicará a ti. Si quisieres hallar à Dios, y su gracia, es forzoso apartarte del diablo, y de la desgracia. Sino pones tierra en medio, caerás sin remedio como cayò Eva: y si huyes de la ocasion vencerás todo el infierno, como la otra muger de el Apocalipsi: te ayudará la tierra que pusieres en medio, y te socorrerá largamente el Cielo: porque al q haze lo que puede le ayuda para lo que no puede, y al que obra lo que està de su parte, le ayuda de la suya con auxilios eficazes, y con ellos le dà alas muy velozes para huir del infierno, y para bolar al Cielo. Y à toda esta dicha te combida, pecador, y llama a voces tu Redemptor, desde que resucitó à Lazaro: *Lazare, veni foras.*

Aun tenemos en la nue.

2. part.

ua vida de Lazaro mas doctrinas, y enseñanças para la nuestra: porque si Christo es todo poderoso, y como Dios es omnipotente, y la resurreccion de Lazaro es milagrosa, para que le manda dexar el sepulcro, quando lo restituye à la vida? Para enseñarnos, Fieles, à nosotros:

Que aun milagros no bastan para curar, y dar vida al pecador, sino se aparta de la ocasion de las ofensas de Dios.

Discurso II.

ANdava el amantissimo Redemptor de las almas beneficiando el mundo con sus obras, y palabras, y llegando con sus sagrados Apoitoles à Bedsayda, le traxeron al divino Medico vn ciego para que le diese visita. Y antes que se la restituyera, dize San Marcos: que cogiendolo de la mano le sacò del lugar, y barrio donde viuia: *Et apprehensam manucaci, eduxit eum ex ravicum.* Pues si la salud, y curaciò deste ciego la obrò

Marc. cap. 8.

T 4

Christo

Christo Señor nuestro por medio de vn gran milagro, que mas importaua vn lugar que otro para este efecto? Es el caso misterioso, dize San Pedro Chrysologo: este ciego, dize, viuia entre Infieles, y estando en su compañía tenia la ocasion de vivir ciego con la infidelidad, è idolatria: y quiso enseñarnos su Magestad, que para que cobre el ciego pecador salud, y vida de gracia en el alma, no bastan los milagros de Christo, si èl no se retira de la ocasion de las ofensas de Dios: *Ergo apprehensa manu eius, de domo infidelitatis educit: leuat eum de perfidia sessione.* Por milagro también fue curado de Christo el Paralitico de la piscina, y no obstante le mandò retirarse del hospital de enfermos donde estaua, como ya dixe. Y aora añado con San Agustín: q̃ los milagros de Christo fueron como suyos, muy perfectos, y que à quantos curò de los achaques del cuerpo, los sanò tambien de las enfermedades del alma: y que con aquellas mila-

grofas curas de cuerpos, nos enseñò su Magestad lo que auemos de hazer, para tener la salud, y vida de la gracia en nuestras almas.

Para mas confirmacion desta verdad, bolvamos los ojos à aquella maravillosa muger, que dize San Iuan que viò en el Cielo: y que siendo acometida de vn dragon de diez puntas, y siete cabeças, se fue huyendo al desierto. Esto ya assentado entra sobre lo mismo nueva dificultad, y reparo. Si esta muger significa el alma justa que està en gracia, y tan asistida del diuino Sol de justicia, que la acompañan milagros, y ella en perfecciones vn gran prodigio: *Signum magnum apparuit in caelo: mulier amicta Sole*: porque se muestra tan timida, que al primer amago del dragon se le vá huyendo al desierto? Fue para enseñarnos, que aunque sea el alma mas ajustada, y asistida de milagros en el Cielo de la Militante Iglesia, ha de huir con gran cuidado de toda ocasion de ofen-

S. Chry-
sol. ser.
150.

Apoc.
cap. 12.

ofensa de Dios, y tentacion de Satanàs: porque à todos haze guerra con las siete cabeças, y diez puntas: esto es con las tentaciones de los siete pecados capitales, con que haze punta para que falten las almas à la obervancia de los diez Mandamientos de la ley de Dios. Y el que no huyere de la ocasion como aquella muger que viò San Iuan en el Cielo, tema que caerà en el infierno.

Sea comprobacion desta verdad otra muger: y como aquella fue de enseñanza para muchas, sea esta de escarmiento para todas. Refiere Cessario Cisterciense, q̄ en el Imperio de Alemania en la Ciudad de Maguncia huvo dos casados ricos, y nobles, los quales tuvieron vna sola hija dotada de grande hermosura. Dieronle mucha libertad, y quedò con mas, auiendo muerto sus padres antes de darle estado. Gastaua ella el tiempo, y gran parte de su hazienda en galas, fiestas, y banquetes: y por

el poco recato que tuvo en huir de la conversacion con hombres, vino à perder su honra, y buen nombre. Diòle vna enfermedad, y vna señora viuda muy virtuosa fue a verla, y le aconsejó que se confesasse, que para todo le importaua. Ella le respondiò: que tiempo auia, que moça era, y con fuerças se sentia. Dicho esto, fue arrebatada en espíritu, y con èl viò à Christo Señor nuestro en vn Trono, y como riguroso Iuez, y a su lado vn Angel con vna espada desnuda, representando justicia, y al otro lado otro Angel con vnos grandes libros, en que estauan escritos todos los pecados de las almas. Ibalos relatando todos muy por extenso: y conforme à lo escrito salia la sentencia de salvacion para vnas almas, y de condenacion para otras muchas. Estaua atenta viendo esto, y llegando su processo, y nombrandola por su nombre, leyò el Angel todos sus pecados hasta el mas oculto

Cesar.
Cisterc.

penſamiento. Y quando temió ſer condenada, mirandola el divino Iuez, le dixo: Innumerables ſon tus pecados: mas yo los quiero perdonar, con tal que los confieſſes, y pongas enmienda à tu vida.

Con eſto desapareció la viſion, y ella bolvió à ſus ſentidos: y no olvidando el gran peligro de condenacion, en que ſe auia viſto, y que por menores pecados que los ſuyos auia viſto condenar à muchos, pidió à la virtuosa viuda que la lleuaffe à ſu caſa para enmendarse mejor. Auiendose paſſado à ella, ſe confesó con mucho dolor, y luego cobró ſalud. Dioſe a la oración, a diſciplinas, y ayunos: y aſſi paſó algun tiempo, haſta que el demonio le tentó fuertemente, y le hizo creer, que era mucha eſtrañez retirarse tanto de la comunicacion de ſus amigas. Davale ya melancolia tanto retiro, y a titulo de deſechar tritezas, pidió licencia a la viuda, y fue a viſitar ſus conocidas. Con eſto ſe reſfrió mas en la vida

començada, y a pocos dias ſe bolvió a ſu caſa, y a bueltas de las amigas bolvió à entrar en ella los amigos, y a dar eſta en ſus antiguos vicios, y Dios a dar con ella en vna cama. Fue la viuda à exortarla para que ſe confeſſara, y ella lo reuſava, aunque le auisó que eſtaua cerca ſu muerte. Bolvió à iſtarta, y reſpondióle: Para que me tengo de confeſſar, ſi eſtan allí dos negros para lleuarme al infierno? Y no tengo ya remedio, con Lucifer he de ir: y diziendo eſto eſpiró. Sepultaronla en ſagrado, por encubrir ſu mala muerte; pero Dios quiſo descubrirla, y que à viſta de mucha gente entraſſen quatro perros en la Igleſia, que eran otros tantos demonios: y abriendo la ſepultura, deſpedaçaron có grande ferocidad ſu cuerpo, y ſe lo lleuaron al infierno, donde ya tenían el alma.

Mugeres, y hombres diuertidos, que eſtais metidos en la ocaſion del pecado: mirad lo que en eſte caſo os dize vuestro amantiſſimo Dios. Si penſais ſalvaros ſin apar-

apartaros de la ocasion, vi-
uis engañados, y caminais
con esta infeliz muger a la
eterna condenacion. Si co-
mo ella bolueis a hablar, ò
visitar a quien os ocasionò
la culpa como a ella, vais
caminando para las eter-
nas penas. No os ficeis, en q̃
despues de vuestra mala
correspondencia estuuiстеis
enfermos, ò en que por otro
camino os hallais defenga-
ñados, y con firme resolu-
cion de no pecar, que esto
tuuo tãbien esta desgra-
da muger, y se viò en el Tri-
bunal divino, y en èl le mos-
trarõ las muchas almas que
se condenavan: y por auer
dexado su retiro, y buelto à
algunas visitas, aunque fue
sin mal intento, cayò en la
culpa antigua, y fue para
siempre condenada en cuer-
po, y alma. Ciego eres, si vi-
ues en la ocasion: y ciego te
quedaràs, y te condenaràs
si te quedares en ella. Si
quieres que Dios te cure en
el cuerpo, y en el alma, tal
como el ciego de Bedfay-
da, del lugar, y ocasion de
sus ofensas, y retirate como
èl de las malas compañías:

porque sin hazer esto de tu
parte, no bastaràn milagros
para salvarte. Y por tanto
en el viejo Testamento mã-
da Dios al hijo que huya de
su padre, quando le fuere
ocasion de pecar: y al pa-
dre ordena, que eche de su
casa al hijo, que à los della
fuere causa de alguna cul-
pa. No te fies para no huir
de las ocasiones por mas
virtud, y santidad que te pa-
rezca que tienes. Santo, y
muy Santo era Iob, y aun
no se atreuia à mirar à las
mugeres: porq̃ no le tentasse
con la imaginacion dellas
el enemigo *Pepigi fœdus cū Iob*
oculismeis, vt ne cogitarem
quidem de virgine. Ni aun
se atreuia à poner los ojos
en las lumbreras grandes de
el Cielo, el Sol, y la Luna:
porque auian sido ocasion à
otros de idolatrar en estas
criaturas, como notò vna
docta pluma: *Si vidi Solem,*
cum fulgeret, & Lunam
incendentem clare. Santo
tambien fue David, y cayò
como muy pecador, por
mirar incautamente a vna
muger, y no tener el recato
del Santo Iob: *Vidit mulie. 2.*

rem se lauante, &c.

En las vidas de los Santos Padres se nos dãn muchos exemplares desto : y entre otros se nos dize de Iacobo hermitaño, y de San Martiniano, que despues de muy Santos, y milagrosos, cayeron en pecado deshonesto, por vn tantico que se descuidaron en hablar con vna muger, y con muy gran causa. Y las historias estãn llenas de exemplos memorables de varones insignes en virtud, y prodigios, los quales cayerõ en feissimos pecados, por fiarse de las ocasiones, y no escusar la comunicacion de las mugeres. Y en nuestra España nos puso Dios vn grande exemplar desto mismo en Sã Iuan Guarino: el qual despues de muchos años de penitencia, retiro del mundo, familiaridad con Dios, milagros hechos con los hombres: vna sola vez, que à fuerça de instancias permitiò que quedasse en su hermita algunos dias vna señora doncella, para desterrar della al demonio, le quitò la honra, y despues la vida, porq̃ no se des-

cubriesse su pecado.

Ni tampoco ay que fiar en parentescos grandes para no huir de la ocasiõ pues vemos, que por no auer huido della Tamar, le quitò su honra su hermano Amon. Y Ruben tambien por lo mismo pecò con vna muger de su padre. Y cada dia se ven grandes exemplares de personas que cayeron con parentescos suyos muy cercanos, por fiarse en el parentesco, y no huir de algunas llanezas con ellos: de las quales toma ocasion el demonio para hazerlos caer en pecado. Y para que se vea el cuidado que en esto pone Satanàs, digo, que me contò vn hombre à este intento, que siendo ya grãde, y durmiendo vna noche al lado de su madre, quando despertò se hallò sobre ella en forma, y disposicion de pecar con ella. Y porque algunos se fían mucho de parentescos espirituales, oid el siguiente caso, que para escarmiento de todos refiere San Gregorio Magno en la forma siguiente.

Maximiano Obispo de
Za-

*S. Greg.
libr. 4.
Dialo.
cap. 32.*

Zaragoça de Sicilia me cõ-
tò (dize San Gregorio) que
en la Provincia de Valeria
huvo vn hombre rico, prin-
cipal, y piadoso, el qual el
Sabado Santo fue padrino
de vna pobre doncella, que
se bautizò siendo ya gran-
de. Lleuola despues à co-
mer a su casa: y por hazerle
mayor agasajo a su ahijada,
quiso que aquella noche se
quedasse en su casa, no con
mal intento, sino con bue-
no de festejarla. Pero ven-
cido de la ocasion, pecò con
ella, la qual perdiò su hon-
ra, y èl su alma. Venida la
mañana, llegó con ella el
arrepentimiento: porque el
dia del deleyte es vispera
del pesar: mas no lo tuvo
tan perfecto, como debie-
ra por el amor de Dios, sino
por temer alguna gran pe-
na, rezelando que por tan
graue culpa, lo castigaria
Dios publicamente con in-
famia, y afrenta de su hon-
ra: por lo qual estuvo muy
dudoso de ir aquel dia à la
Iglesia; pero temiendo que
lo echassen menos en ella,
se resolvió à ir, no sin gran
temor de algun graue cas-

tigo por el delito cometi-
do. Fue al Templo, y en
èl asistió con los demas à
los Oficios Divinos. Disi-
mulò Dios, esperando su pe-
nitencia, y como no le suce-
diò el desastre que temia,
vino muy contento à su ca-
sa, y continuò las idas à la
Iglesia por seis dias, assegu-
randose en cada vno mas,
viendo la paciècia de Dios,
y usando mal della: pues es-
perandole su misericordia à
que hiziesse penitencia, èl
se endureció en sus vicios:
con que llegó la hora de la
divina justicia, y al septimo
dia le quitò de repente la
vida, llamandole à su Tri-
bunal, juzgandole en èl, y
condenandole à las eternas
penas del infierno por el pe-
cado cometido, y no llora-
do. Enterraronle con mas
honra que su vida merecia;
pero Dios publicò su con-
denacion con llamas de in-
fernal fuego, que por mu-
chos dias salieron de su sep-
ulcro, viendolas todo el
Pueblo, no sin grãde temor
de los tremendos juizios
del Señor. Y el fuego fue-
ral, que no solamete abrasò
los

los huesos de aquel desventurado, convirtiendolos en ceniza, sino tambien la misma tierra de la sepultura: de suerte, que siendo vn alto tumulo quando le enterraron, quedò vna hoya profunda en testimonio de su condenacion, y de lo que padecia su alma en la hoya del infierno.

Y mirando el Santo Profeta Jeremias los muchos que como este desdichado se condenan, por no huir de la ocasion del pecado, y que la primera puerta que le abren para su perdicion, es el poco recato de la vista; lloraua amargamente en cabeza del pecador poco recatado en ella, diziendo: Ay de mi que mis ojos me robarò

Thren. cap. 3. el alma: *Oculus meus de praedatus est animam meam.* Y el Espiritu Santo deseando que huyamos de dar ocasiòn con los ojos à caer en la tentacion, y condenacion, nos dize por el Ecclesiastico: Sabed q̃ no ay cosa peor que la vista: *Nequius oculo quid creatum est?* Advertid tambien, dize, que la hermosura, aunque vana, es muy

engañoso: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo.* Y Teo Pronet. cap. 31. frasto explica: La hermosa mirada es vn engaño nudo, que sin lengua engaña: y es vana, pues vna calentura basta para afeer la mas hermosa del mundo: *Est Theosfr. fraustacita, & muta: quia hic absque loquela hominum corda decipit: & simul est vana: quid enim vanius quam quod vna febris euanesceat?*

Y conociendo esto los Santos, fueron todos muy recatados en la vista, enseñandonos con esto como auemos de cerrar esta puerta, para que no entre por ella la tentacion, y perdicion. Y hasta los Gentiles sin luz de Fè nos dieron exemplo grande para no descuidarnos en la vista. Tenien. Cyro, lib. 3. no el Rey Cyro prisioneros al Rey, y Reyna de Armenia, les hizo vn dia vn gran banquete, y en èl comiò cò ellos, y con otros grandes señores: y despues dèl, alabando muchos la hermosura, y belleza del Rey Cyro, le preguntò Figranes, Rey de Armenia, à su muger: q̃ le

le auia parecido de Cyro? Y respondiòle : Yo, señor, nunca miro à nadie sino à vos : y así no sè que tal es la figura del hombre ageno. De Alexandro Magno nos dicen las historias: que nunca quiso mirar las hijas del Rey Dario, que tenia prisioneras, por mas que se las alabaron. Y las vezes que se viò obligado à hablarlas, en lugar de mirarlas puso los ojos en tierra : y preguntado despues de sus Validos, porque no las miraua siendo tan hermosas? Respondiò: Pues, y aun por esso mismo que lo son no las miro yo: porque su vista haze grande daño à muchos. Que debe dezir, y hazer el Christiano si esto dixeron, y obraron vnos ciegos Gentiles? Y si cerramos los ojos por temor del polvo, que puede lastimarlos, porque no los cerraremos por rezelo del pecado, que tanto mayor daño haze à cuerpos, y almas? Por otras puertas tam-

mas: *Ascendit mors per fenestras nostras: ingressa est: Icrem domos nostras.* Los oídos son vna de las puertas, por donde nos pueden entrar grandes males. Por esta puerta entrò la primera culpa del mundo, el pecado original, que à todos nos hizo tãto mal. Y el primer passo por donde nos vino tanto daño, fue por dar oídos. Eva à la serpiente infernal, quando la probocò à que comiesse de la fruta vedada, diziendole : que no le vendria daño, ni pena por ello : *Dixit autem serpens ad mulierem : nequaquam morte moriemini.* Tambien por dexarse ver, y hablar Dina del Principe de Siquen, cayò desdichamente como Eva, perdiendo la gracia de Dios, y su honra, creyendose de palabras, y promessas, como sienten algunos Doctores, explicando el Texto sagrado : *Tristem que delinuit bladijs.* Por que perdieron muchas doncellas su honra, sino que les dieron oídos à los que les prometian casar con ellas, ò dotarlas? Y se quedarò co-

mo Dina, sin vno, y sin otro. Porque no pocas de todos los demas estados cayeron como Eva, sino porque no cerraron los oidos à los fil-yos de la serpiente infernal, y à las palabras alagueñas, y engañosas de sus ministros? Quantas de muy buenas costumbres vinieron à dar en las muy malas, por no auer cerrado la puerta de los oidos à las palabras no buenas? Que no sin causa dixo San Pablo: que destruyen las costumbres buenas; las palabras malas: *Cor-*

1. Corin
thi. ca.
15. *rumpunt bonos mores collo-*
quia mala. O que grande

puerta para grandes daños es la del oido, dize S. Efren! Por ella, dize, entrò la muerte en todo el mundo, quitò la vida à todas las gentes, y hizo grauissimos daños à todas las Naciones: y cada dia entran à las almas muchos, y grandes males por

S. Ephr. esta puerta: *Magna ergo est*
auris fenestra: quippe per
quam mors in mundum in-
gressa, cunctas deuorauit
gentes, ac nationes: & insa-
nabilis ad huc remanet. A
cada passo se ven mil caidas

de hombres, y de mugeres, por no guardar esta puerta: y por ella les viene la condenacion à muchos. Y por tanto lloraua el Profeta Jeremias tanto el descuido en la guarda desta tan peligrosa entrada.

Direisme (dize el docto Hugo Victorino) porque Padre me encargais tanto esta doctrina, pues ha auido tantos Santos que han comunicado con mugeres? No està ài vn Elias, que en casa de vna viuda moça estuvo muchos dias? Afsi, dize Hugo, que me traeis por exemplar à Elias? Pues hazed para esso vos lo q̃ hizo Elias: el qual estuvo mucho tiempo à solas en vn desierto, ayunò mucho tiempo, y hizo otras muchas penitencias: se armò tan anticipadamente, y se previno cõ tanto rigor: porque auia de cõversar con vna muger, con ser honesta, y limosnera, y siendo embiado à ella por orden del mismo Dios: y quereis vos (dize este graue Doctor) prometeros seguridad, tratando con vna que no es honesta, devota, ni re-

catada? y mas ſi ſe llegó a declarar la volūtað del vno de los dos, como podeis alegarme el exēplar de Elias? *Vos, qui meministi Eliæ, fac quod ipse fecit: accipe tantorum dierum spatium ieiuniorum.*

Pues ſi ſolo en hablarſe ay tanto peligro de caer entre el hombre, y la muger, q̄ rieſgos no aurà ſi paſſan à la llaneza de darſe las manos, ò abraços? Quiſo Dios nueſtro Señor comunicar à ſo- las, y de eſpacio a ſu grande amigo Moyſes en el ce- lebrado monte Sinay: y antes deſto le dixo repetidas vezes ſu divina Mageſtað: que advirtieſſe à todos los de ſu pueblo, q̄ no ſubieſſen al monte, ni llegafſen à ſu falda, y que qualquiera que con pies, ò con manos tocaſſe algo del monte, tendria por pena la muerte, y moriria ſin remedio apedreado, ò aſſaetado: *Cave- re, ne ascendatis in montem, nec tangatis fines illius: omnis qui tetigerit montem, morte morietur: lapidibus opprimetur, aut confodietur iaculis.* Pues

2. part.

porque con tanto rigor les prohibe nueſtro Señor, que ni aun con el dedo toquen el monte, y que fueſſe muer- to el que llegafſe à eſto? Es que ſabe aquel divino Señor la fragilidad de nueſtra naturaleza, y que ſi ſe pone en la ocaſiō cae iuego: y aſ- ſi para que no ſubieſſen al monte, que les eſtava pro- hibido, les manda, que ni aū lleguen à tocarle: porq̄ ſi lo tocavan con vn dedo que fueſſe, paſſarian à tocarlo con la mano, y luego con el pie, y poco à poco ſe deſ- mandarian en ſubir.

Quando el demonio tètò à nueſtra madre Eva, le di- xo à èl eſta: Hanos mãdado Dios, que no comamos de la fruta del arbol de la Sa- biduria, y que ni aū llegue- mos à tocar el arbol: *Pre- cepit nobis Deus, ne comede- remus, & ne tangeremus il- lud.* Pues como dize Eva eſ- to; pues lo q̄ les mãdò Dios, no fue ſino q̄ no comieſſen de la fruta de aquel arbol, como claramente lo dize el Texto ſagrado? *De ligno au- tem ſcientia boni, & mali, ne comedas.* Era prudente

V

Eva,

Genef.
cap. 3.

Genef.
cap. 2.

Exod. c.
19.

Eva, y conocia, q̄ de tocar la fruta vedada, se figuria el querer comerla, y q̄ estando prohibido lo vno, se estava vedado lo otro. Mira no te engañe el diablo, Christiano, cō q̄tolo està prohibida la obra cōla muger aiena, y no el tomarle vna mano, vn abraço, &c. por q̄ siēdo esto tan peligroso, y necessario el recato para no passar adelante; por el mismo precepto q̄ te està vedado lo vno, te està prohibido lo otro: porque el que manda vna cosa, manda tambien todo lo que es necesario para hazerla, aunque no lo expresse todo. Y si no tomas esta doctrina, y viues con grā recato, tu caeràs en el pecado: y plegue a Dios. no te quedese en èl, y te condenes; pues dize el Espiritu Santo: que el que ama el peligro perecerà en el peligro: *Qui amat periculum, in illo peribit.* Bien estaua en esto vn Santo Anacoreta, de quien se refiere en el Prado Espiritual, que siēdo èl anciano, è instruyendo à otro joven de su vida, y profession, le dixo: **Auē-**

de mucho hijo, que asì como la sal, q̄ se haze del agua llegàdola a ella se deshaze, y falta; asì el hōbre hecho de la muger, se deshaze, y pierde con su cercania.

Fuego son el hombre, y la muger, el vno contra el otro, segun nos enseñan los Santos, y las Escrituras, y Dios te dize à voces por Isaías: que toda carne es heno: *Omnis caro fenum.* Pues si *Isai. ca.* eres paxa, como quieres tocar el fuego sin quemarte? No te fies en que no ay culpa en algun poco recato, ni en que no te ves tentado, q̄ de vna chispa muy pequeña se levanta vn fuego grāde, que abraza toda vna casa. Y por tanto pon todo cuydado en mortificar todos tus sentidos. De Iosue dize la sagrada Escritura: q̄ peleando por ganar la tierra de promission, cogiò cinco Reyes, q̄ le embaraçavā el cōquistarla, y q̄ los hiriò, los matò, y los ahorcò, y los tuvo deste modo hasta la tarde: *Percussit que Iosue, & interfecit eos, atque suspendit super quinque stipites: fueruntque suspensi vsque ad ves-*

*Eccles.
cap. 3.*

*Iosue
10.*

Vesperz. Los cinco sentidos son los Reyescuelos de nuestros miserables cuerpos, q̃ nos quieren impedir la cõquista del Cielo: y para que no nos la quiten, ni embaracen, es menester mortificarlos, y tenerlos crucificados hasta la muerte, q̃ es la tarde desta vida. Y dicho so aquel que así lo hiziere, y se apartare de todas las ocasiones de pecado.

Concluyo este punto cõ vn caso q̃ a este intento se refiere en las vidas de los Santos Padres. Llegò à vno de los mas ancianos, y auisados, vn mancebo à preguntarle, q̃ haria para salvarse? Y convinieron entrãbos, el discipulo, y el Maestro, en q̃ la leccion para este intento fuesse por escrito; porq̃ no se olvidasse de tan importante doctrina. Tomò pues el mancebo la pluma, y dixole el Anciano: Escribe hijo lo q̃ os importa sumamente para salvaros, que es huir de las ocasiones: *Fuge occasiones.* Estando ya escritas estas palabras, bolviò a dezirle: *Huye de las ocasiones.* Digame mas, Pa-

2. part.

dre, dixo el devoto escriviète, que esso ya està sabido, y escrito: y bolviò à dezirle de nuevo: *Huye de las ocasiones.* Huid hijo mio, cõ grande desvelo, y cuidado de todas las ocasiones de pecado, q̃ cõ esso no caireis en culpa, sereis Santo, y os ireis al Cielo. Esto mismo te digo yo à ti Christiano mio, y q̃ escriuas, è imprimas esta doctrina en tu coraçon, y la pongas por obra, si quieres salvar tu alma. Y cõ este intêto te dexò Christo Señor nuestro estampada esta doctrina en su Evangelio: *Lazare, veni foras.*

Bolvamos aora los ojos à otra enleñança de Christo en la resurrecciõ de Lazare. En ella mandò su divina Magestad à los que presentes se hallaron, que quitassen la piedra del sepulcro, y à Lazaro las ataduras de sus pies, y de sus manos, para que pudiesse andar bien: *Tollite lapidem: Soluite eũ, & finite abire.* Notad, que manda à los hõbres q̃ hagan esta diligencia, dize Sã Ambrosio: *Hominibus iussit, vt remouerent lapidem.* Y esto

V 2

quan-

*Vitis
Patr.*

quando Lazaro dava mal olor: *iam fater*. Pues porq̃ no hizo todo esto Christo por si, y seria mas aventaja- do el milagro? Fue para en- señar à todos los Superio- res que tienen à otros à su cargo, q̃ si alguno dellos ar- rojare de si hediondez con la muerte infeliz de algun pecado publico, le quiten luego la piedra del escada- lo, y à la Republica el con- tagioso hedor dèl: porq̃ en- tre otros males deste peca- do sabe el divino Señor, que lo manda remediar:

Que los Padres de Republi- ca, y los demas Superiores, q̃ no quitan los escandalos, co- mo si ellos mismos los die- ran, pagarán estos pecados.

ENcomendando el vaso de eleccion San Pablo à todos los subditos la obe- diencia à sus Prelados, vna de las razones q̃ les dà para mouerlos à ella, es dezirles: q̃ deben velar sobre ellos sus Superiores, porq̃ hã dar estrecha cuèta de sus almas al divino Iuez de todas: *Ip- signim peruigilāt, quasi ra-*

tionem pro animabus vestris reddituri. Y son tan mercede- dores de pagar los escanda- los los Ministros, y Prela- dos, q̃ debiendo quitarlos, no lo hazen, y tãtos los da- ños; q̃ desta omision se si- guen q̃ le pide à Dios el Pro- feta llorador, q̃ les castigue esta culpa con dos penas: *Duplici contritione conterere eos.* Y que dos penas han de ser estas? La Interlineal res- ponde: q̃ el dar Dios nuestro Señor vn castigo al cuerpo, y otro al alma. Y es muy juf- to, dize San Lorenzo Iusti- niano, que les dè el divino Iuez estas dos penas: vna por la culpa publica q̃ el es- cãdaloso hizo por causa de su omision, y otra por la q̃ ellos cometieron, por no auer cumplido con su obli- gacion: *Duplici contritione atteritur Pastor, duplicis iudicij efficitur reus, sui scilicet, & ouium.*

Intimada ya esta senten- cia por el Santo Geremias contra los Superiores que permiten culpas publicas: veamos como la confirma el Iuez de viuos, y muer- tos. Hablando este divino Se-

*Jeremi.
cap. 17.*

*S. Laur.
Iustian.*

*Discur-
so III.*

*Hebra.
cap. 13.*

Señor del Rey de Tyro, di-
ze por boca de su Sâto Pro-
feta Ezequiel, que seria cas-
tigado en esta, y en la otra
vida, y dà a entender, que
seria condenado à los in-
fiernos: porque estaua, di-
ze, lleno de maldades, è in-
justicias, ocasionadas de la
multitud de sus tratos, y
contratos: *In multitudine*
negotiationis tue repleta
sunt interiora tua iniqui-
tate:: & eiecite de Monte
Dei, & perdidisti te. Pues te-
niendo officio de Rey, tenia
tambien el de Mercader?
No, dize Policronio, sino
que permitia tratos ilici-
tos, è injusticias à los Mer-
caderes: y por esta omision
hazia proprias las culpas
dellos, y entrava à pagar
las penas: *Quia illicita*
mercatoribus permittēbat,
sua illorum erant delicta. O
quantos que se fuerā al Cie-
lo, si huvieran de dar cuen-
ta de si solos: por auerla de
dar tambien de sus subditos
se condenan al infierno co-
mo este desdichado, y o-
tros!

De vn solo Siervo del Rey
de los Cielos dize San Ma-

2. part.

teo: que debia no menos q̃
diez mil talentos: *Oblatus*
est ei vnus, qui debebat ei de-
cem millia talenta. Estos
diez mil talento, smirado en
lo material el texto, y se-
gun la cuenta liquidada del
docto Silveyra eran de mo-
nedas de oro ciento y vein-
te millones: *Erant centum,*
& viginti milliones aureo-
rum. Y en lo espiritual de-
toran estos diez mil talen-
tos la deuda para con Dios
de muchas, y graues culpas.
Pues como vn hombre solo
es deudor de tan gran su-
ma? El Santo Beda respon-
de: que porque este Siervo
era el de los cinco talentos
como particular, y quando
le hizierō Superior de diez
Ciudades: *Eris potestatem*
habens super decem ciuita-
tes: debia tantos talentos,
y tenia tantas culpas, quan-
tas eran las almas, que por
su causa se auian perdido:
Tot talenta debebat, quot
homines exemplo perdidē-
rat.

Al Obispo de Pergamo
dixo Christo por medio de
su amado Discipulo San
Iuan: que le castigaria

V 3

luc.

Mat.
cap. 8.

Siluey:
tom. 4.

Luc. ca.
19.

S. Beda
ibi.

Exechi.
cap. 28.

Policr.
ibi.

luego graueamente con la espada de su diuina justicia, fino procurava quitar los escandalos de entre sus subditos. Y en la misma ocasion amenaçò à todos los demas Superiores, que se descuidà en apartar los escandalos, ò escàdalotos de sus Republicas: *Si quominus veniam tibi cito, & pugnabo cum illis in gladio oris mei. Qui habet aurem, audiat, quid spiritus dicat Ecclesijs.* El que tiene oidos (dize el diuino Iuez) oiga el castigo con que amenaçò à los que permiten escandalos, y ofensas mias.

Y no ay que admirar, que amenace el diuino Iuez, y que castigue riguroso à los Iuezes, y Padres de Republica que permiten escandalos: pues fuera de ser ofensas muy graues contra su Magestad soberana, son ocasion de que se pierdà las vidas, haciendas, y almas de muchos, y de gravissimos castigos aùn en esta vida. Por el estrupo de Dina, y escàndalo del Principe q̃ la deshonrò, todos los de su Corte murieron à cuchillo. Por

el pecado publico del desierto, por orden de Dios fueron degolladas veinte y quatro mil personas. Y como mas culpados los Principes, y Superiores del pueblo, por auer permitido el escandalo, mādò Dios nuestro Señor, que fuesen todos ahorcados: *Tolle cunctos Principes populi, & suspēde eos contra solem in patibulis.* Y todo esto lo causò el pecado deshonesto cō las Madianitas. Y no se quedò aqui el castigo deste escandalo, que despues le mādò Dios à Moyses destruir todo el Reyno de Madiam, por auerlo ocasionado: *Vlisciscere filios Israel de Madianitis.* Quemaron, y demolieron todas las Ciudades, y lugares deste Reyno, y quitaron la vida à todos los dèl, hombres, mugeres, y niños, fuera de las doncellas: *Tam vrbes, quam viculos, & castella flama consumpsit.*

Por el adulterio escandaloso de los Gabaonitas murieron de todas tribus muchos millares de personas. La Provincia de Pentapo-

Genes.
cap. 34.

Num.
cap. 25.

Num.
cap. 31.

1 Apoc.
cap. 2.

polis, las Ciudades de Sodoma, y sus moradores los abrasò Dios con fuego del Cielo por deshonestidades escandalosas, sin que se librasen del fuego, ni aun los niños Inocentes, sino Lot, y su familia. Por deshonestidades publicas anegò Dios todo vn mundo de gentes, sin dexar de todo èl mas que à Noe, y los de su casa. Las hambres, pestes, y guerras que padeciò el pueblo de Dios, el ser cautivos los de èl, el perder su patria, Reyno, libertad, y muchos millares dèl la vida, los pecados de escandalo principalmente lo causaron. De aqui mismo procediò la condenacion de innumerables almas de aquel pueblo, que signiò la voz de crucificar à Christo: *Crucifixe, crucifixe eum.* Y la condenacion de innumerables Angeles malos, de seguir otra voz escandalosa se originò. Por esta misma causa niega Dios muchos beneficios, y favores à las Republicas. Y assi dixo la Glosa Ordinaria: que para significarnos esto, auendo echado Dios su bendi-

cion à las aves del Cielo, q criò al quinto dia: *Benedixitque eis:* à los animales de la tierra, que criò en el sexto, no se la echò, porque entre ellos estaua la serpiente escandalosa: *Forte animalibus sexta diei non benedixit: quia inter ea erat serpens.* Aun por sola la culpa de Ionàs notò San Paulino: que padecieron tormenta todos los del navio: y por la de Iudas, dize San Ambrosio, la padecieron los Apostoles, y que no subieron todos à la gloria del Tabor, por estar entre ellos Iudas.

Y si por los pecados publicos ha castigado Dios à tantos, y de tantas maneras, y han alcanzado destos castigos hasta niños inocentes, como dexo dicho; que penas podrán temer los padres de Republica, y Ministros de justicia, que no ponen todo cuidado, y desvelo en quitar los pecados publicos, que tanto mal à tantos causan, en honras, haciendas, vidas, y almas? Y deseando nuestro amantissimo Salvador que se libren todos sus redimidos de tan-

Gen. 1.

Glos. Or. din.

Luc. ca.

23.

tos males, y de daños tan graues, dava voces à los Superiores, y Padres de las Republicas, mandandoles, que quiten la piedra del escandalo: *Tollite lapidem.*

Y para mas obligarlos à que cumplan con tan grande obligacion, los quiere despertar para esto su divina Magestad con voces grandes, moverlos con suspiros, y obligarlos con sus lagrimas: *Infremait spiritus: Lacrymatus est Iesus.* Estas lagrimas de Christo vida nuestra, dize San Pedro Chrysologo, que fueron de sentimiento de que solo Lazaro bolvia à la vida, quedandose tantos muertos, y hediondos en sus sepulcros: *Lacrymatus est Iesus: quia adhuc solum Lazarum, & non iam omnes mortuos ad vitam reuocabat.* Y estando figurados en Lazaro los escandalos, y escandalosos, como lleuo dicho, y no auiendo llorado nunca nuestro amantissimo Redemptor, sino por la perdicion de las almas, querrà dezirnos con tantos suspiros, y lagrimas;

Que son muchas las almas que desdichadamente se cōdenan, por dar, y por no quitar los escandalos.

Discurso IV.

EL mismo divino Iuez Christo nuestro bien nos da à entender esto con la parabola del Labrador, que no cogió fruto alguno de todo lo que sembró junto al camino: *Aliud cecidit secus viam, & conculcatum est.* Y fue dezirnos su divina Magestad: que se malogran sus voces, y las de sus Predicadores en los que están en la ocasion del pecado, y mas siendo escandaloso: que esto significa el dezir junto al camino, y también dize mucho con los que están cerca de donde ay escandalos, y que viuen entre escandalosos. Y en esta misma parabola nos dió à entender su Magestad, que no menos que como la tercera parte de los que se cōdenavan, era por esta causa: y que como la tierra sembrada, que no estando vallada, y està inmediata à vn

camino real,ò passo comun, no coge fruto della el Labrador que la siembra; tampoco de los que estàn metidos en camino: tan grande de pecados como es la ocasión proxima dellos, y de los escandalosos, no suele sacar provecho alguno el Predicador. Pues porque se condenan tantos por esta causa, y no se aprovechan de los auxilios divinos, de las voces de Dios, y de las de sus espirituales Labradores, y Ministros? Ya lo dixo en la misma ocasión Christo Señor nuestro: que porque en los tales tenia tanta mano el demonio, que les quitaua del corazón las palabras de Dios, para que no se salvassen: *Venit diabolus, & tollit verbum de corde eorum, ne credentes, salui fiant.* Y así se ve cada día, que por mas que clame, y amenace el Predicador de parte de Dios al que dà el escandalo, y à los que no procuran quitarlo; ò no dà credito à las palabras, ò no acaban de poner por obra su remedio: de donde se sigue la

condenacion de muchas almas; y unas porque dà el escandalo, ò otras porq̃ no lo remedian, y otras porque se les pega el pecado, como se pegò el de Lucifer à los espiritus malos.

De dos higueras se hizo mencion en los Santos Evangelios, y à entrambas, dicen, las mirò sentido, y indignado Christo, porque no lleuavan fruto. La vna mandò su Magestad que fuesse arrancada de la tierra, q̃ tan sin provecho ocupava; mas à pocos ruegos suspendiò la sentencia, y le diò tiempo de enmienda: *Dimitte Luc. 13. illam, & hoc anno.* De la otra dice San Mateo: que le echò Christo Señor nuestro su maldicion, y que luego se secò: *Maledixit ficui, Matt. 21. dicens: Nunquam ex te fructus nascatur in sempiternum, & arefacta est contra nos ficulnea.* Dicho se està, que estas plantas, como incapazes de culpa, no pudieron merecer pena: y que la indignacion de Christo fue contra los pecadores que no dàn fruto de virtudes, y estauan significados

Ibidem

mobili

Matt. cap. 20.

dos en ellas. Esto asentado entra aora el dificultar, por que a vnos pecadores les dà el diuino Iuez tiempo de penitencia, y de salvacion, y à otros no se les concede, fino que les echa su maldicion en su imagen la higuera, y los condena? A mi ver en el mismo Evangelio està la respuesta, diziendo: que la higuera que fue maldita estava junto al camino: *Videns fici arborem secus viã.* Y como en ella estan significados los pecadores, que dàn, ò permiten escandalos, y estos ocasionan tantos males, y no se quieren enmen- dar, por mas que les predi- quen: por esso les hecha à cuestras el diuino Iuez su maldiciõ, y con ella la sen- tencia de perdida de la vi- da, y de condenacion de sus almas. Y como por esta cau- sa se condenan tantos: por esso lo suspirò, y llorò tan- to nuestro amantissimo Re- demptor sobre el sepulcro de Lazaro: *Infremuit spiri- tu :: Lacrymatus est le- sus.*

Y como los pecados de escandalo causan la conde-

nacion de muchas almas, y otros muchos castigos tem- porales: sentido de todo es- to aquel diuino Señor, co- mo tan Padre nuestro, repi- tiò en otra ocasion este a- margo dolor, y sentimien- to, diziendo: Ay del mundo por los escandalos! y prin- cipalmente ay de aquellos por cuya causa los ay! *Vae mundo à scandalis :: Verum Matt. tamen de homini illi, per cap. 18. quem scandalum venit.* Y como la fuerça del amor q̃ nos tiene, le obliga à este diuino Señor à conceder- nos muchos bienes, y à li- brarnos de todos males, nos dà vn gran remedio para es- to, diziendo: Si tu mano, ò tu pie te diere escandalo, cortalo luego, y apartalo de ti: *Si autem manus tua, vel pes tuus scandalizat te, erue eum, & projice abs te.* *Ibidem* Y fue como dezir, segun Sã Geronimo: que aunque hu- viessemos menester à algu- nas personas tanto como à las manos, y los pies; si nos dàn escandalo, ò nos ponen en peligro de pecar, nos a- partemos dellos luego, ò los retiremos de nosotros. Y

Y siendo las Republicas vn cuerpo místico, quiso tambien dezir su Magestad à los Iuezes, y Padres dellas: que quiten los pecados publicos, ò destierren los escandalosos: porque aunque por algun camino sean en ellas de alguna conveniencia, por otros ocasionan gravísimos daños, y castigos, como arriba dexo dicho, y lo confirmará el caso siguiente, que refiere el docto Discipulo.

Discip. Huvo (dize el Maestro Discipulo) vnos moços criados en malas costumbres: los quales se dieron à los vicios de la embriaguez, y deshonestidad con escandalo de su patria, y de los moradores della. Estos en vn dia de Pasqua se fueron juntos à beber à vna taberna, como acostumbravã. Y despues de auer bebido en ella con la demasia que solian, se encaminaron para la casa de vnas livianas mugercillas, q̃ tenían por amigas. Y apenas entrarõ à querer pe-
fer. 2. car cõ ellas, quãdo vino sobre ellos la justicia del Cielo, començando à salirles à

todos por la boca tanta sangre, que por la mucha que derramaron cayeron muertos en tierra: y en ella estuvieron embueltos entre el vino, y la sangre, perdiendõ a vn tiempo la vida, el alma, y à Dios por vn momẽtaneo gusto, y siendo por el condenados à vna eternidad de tormentos. A este mismo tiempo cayò tan terrible piedra, que destruyò los campos, arruinò las posesiones de aquella tierra, y se llenò toda ella de tan venenosas serpientes, que con sola la respiracion inficionaron el ayre, causaron peste, y murieron della muchas personas de aquella tierra. Y todo este daño de perdida de haziendas, de vidas, y de almas lo causò el pecado de escandalo: y por justo juizio de Dios lo pagaron muchos, por no auer procurado que se quitasse.

Ved lo que se sigue de dar, y de permitir escandalos: y en este exemplar, y en los demas que arriba dixe, se vè con quanto cuidado se deben quitar de las Republicas.

publicas los escandalos, y q̄ vno solo que aya en vna, es bastante motiuo, para que lo lloren todos, y ayuden à desterrarlo. Sabiendo San Pablo que en la Ciudad de Corinto auia vn pecado publico de amancebamiento, deseando el remedio de los graues daños, que les podia causar à todos, les escrivio vna carta, y les dixo en ella: No sabeis, que vna poca de mala levadura corrompe toda vna massa? Y siendo esto assi, y obligacion vuestra el quitar el escandalo, y el apartar al que lo dà de entre vosotros, no lo aueis hecho, ni lo aueis

llorado: *Et non magis luctum habuistis, vt tollatur de medio vestrum, qui hoc opus fecit.* En este caso se ve la obligacion que tienē los Padres de Republica de quitar los escandalos de los que estàn à su cargo, y en su jurisdiccion, y que solo vn pecado publico es causa bastante, y motivo sobrado, para que de todos sea llorado. Y de que no lo huviesen hecho los de Corinto, se admirava, y se lamen-

tava San Pablo. Y no ay que estrañar esto, pues tan amargamente llorò los escandalos el mismo Christo Señor nuestro: *Lacrymatus est Iesus.*

Gran causa, Fieles, ha de ser la que motiua à vn Rey à dar voces, y à arrancar suspiros: y muy grande ha de ser el motiuo que le pueda obligar à derramar vna, y muchas vezes lagrimas. Y en este caso sus vassallos de ben acõpañarle en los sentimientos, y procurar quitarle la causa dellos. Pues, Fieles mios, si somos vassallos de aquel gran Rey de los Cielos, y este Señor diò voces, y suspiros sobre el sepulcro de Lazaro por los peccados, y llorò amargamente en aquella, y en otras ocasiones los escandalos; gravissimos males son, pues le hazen llorar tanto al gran Rey de la gloria. Y si su Magestad assi llora nuestras culpas por las grandes penas que nos ocasionan; en que ley cabe, ni que razon permite que nosotros no lloremos nuestros pecados, y no solamente los propios, sino

I. Corin
thi. ca.
5.

sino también los agenos; y en particular los de escandalo: que tanto mal à tantos hazen, y à tantos condenan? Sola vna culpa destas, dize San Pablo, que es digna de ser llorada de todos, y de que por todos los medios posibles procuren todos el remedio.

Y pues todos estamos tan obligados à Dios, y à todos nos importa, ninguno dexede hazer lo q̃a cada vno toca: q̃ es dexar luego la muerte de la culpa, y el sepulcro del pecado. Y en particular los Padres de Republica qui tar los escandalos, como les manda Christo: *Tollite lapidem*. Los q̃ los han dado, gemirlos arrepentidos, y huir dellos, como su Magestad les ordena, *Veni foras*. Y los q̃ sin permitir, ni dare escandalo, viuen en la ocasion de la culpa, y en tã gran peligro de dar en las eternas penas, dexarla, y llorarla mucho, como David, que pidiendo al divino Señor misericordia, y perdón, le dezia: que lavaria con lagrimas todas las noches su cama: esto es el pecado en q̃

tuvo su alma, y que lloraria también el estrado, ò pedestal del: q̃ se entiende de la ocasion de la culpa en q̃ estuvo, como explica vna docta pluma: *Lauabo per singulas noctes lectum meum: Lacrymis meis stratum meum rigabo*.

Di, pues, pecador, à imitacion de David: Señor, no me castigueis como merecé mis culpas, que desde luego digo, q̃ me arrepieço de mis pecados, q̃ dexarè para sièpre la ocasion de todos ellos, y q̃ los llorarè dias, y noches; no tanto por temor de verme como la higuera, castigado, y maldito, quanto por amor de que no seais mas ofendido deste pobre gusanillo. Basta, Señor, y sobralo pasado: dello me pesa en el alma, y de todo coraçon. Y propongo firmemente de morir vna, y muchas vezes antes q̃ bolver à pecar, para q̃ yo os sirva como quereis; y para q̃ podais en mi hazer lo q̃ deseais: q̃ es resucitarme, y sacarme de la muerte de la culpa à la vida de la gracia, para q̃ os vea, y alabe eternamènte en la gloria.

V Diez
tom. 1.
Quad.
part. 2.

SERMON DOZE.

DE LA CONVERSION de la Samaritana.

Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem.
Ioan. 4. in cap.

Notable caso de amor! Sucesso tierno de piedad! Historia verdadera, y de enseñanza! Dios sea conmigo para dezirla, y para mover con ella à las almas. Y para este efecto oidla con afecto, y atencion. A caçar fieras sale oy, Fieles, à los campos de Samaria, y sus poblados el divino Dios humano, Christo digo, que enamorado de una fiera, sale como caçador à caçarla: y como tal la sigue, fatigado del camino, herido del Sol de medio dia, cargado de sudor, y de cansancio: *Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem.* Y por tan de

empeño toma el seguir esta fiera, que dize le era forçoso: *Oportebat eam transire per Samariã.* Valgame Dios! Dios en la tierra à caça! En la tierra, Señor, que auéis de caçar, sino malas fabandijas como la Samaritana de oy? Andad mi Dios à allà al Cielo. No lo entiendes, dize Christo, aquella caça es muy buena, y yo busco la mas mala: *Non enim veni vocare iustos, sed peccatores.* Esto de caçar almas fieras, es de lo que yo mas gusto: *Delicia mea esse cum filiis hominum.* Y tanto deseo esta caça, que à buen medio dia la sigo: y aunque con mucha fatiga como à la ma-

*Matt.
cap. 9.*

*Proa.
cap. 8.*

ñana ſin ella. Y porque ſea mas copioſa la caça de tales fieras, que me han hecho dexar Angeles, y Cielo: *Et vadit ad illam, que perierat*: como dieſtro caçador à doze hombres ha enſeñado à tirarlas, y a cogerlas: *Venite poſt me, & faciam vos fieri piſcatores hominum*. O ſinezas grâdes, Fieles mios, del divino amante Dios! O amor ſin par, ni medida para con fieras mortales! O caridad abraſada, quien ſupiera encarecerte, y eſtamparte!

Fatigado, pues, Chriſto, como he dicho, ſe puſo à la eſpera de la mas fiera alma de Samaria, tâ fiera fiera, q̃ viuia amancebada, y lo auia eſtado à vn miſmo tiẽpo con cinco, ſegun afirma San Iuan Chriſoſtomo: porque nadie deſeſpere viendo Samaria, ò Samaritana en culpas. Sentòſe nueſtro divino Caçador junto al poço, tomando eſte pequeño aliuió, y enſeñando à no eſpantar con ruido de mucha auſteridad, ò aſpeza la caça. Llegò de Samaria Fotina; aſi ſe llamaua la Sama-

ritana: Viò a Chriſto junto al poço, y con verle no ſe diò por entendida. O Señor, compadeceos de noſotros, que nos ſucede otro tanto! Viendo nueſtro Caçador divino que callaua, ſe valiò de la ſed, que le aſtiglia, para hazer el primer tiro à la caça: y fue, pidiendole vn poco de agua. Eſta ſaeta es de muy grâde eficacia, pues Dios para darnos mucho, nos pide vna nonada. Y à eſto tirò Chriſto nueſtro Señor con pedir vn poco de agua à la pecadora Samaritana, como aſſeſgura San A-

*S. Auguſtin: Aquam petijt da-
guſt. hic*

gnatus. La caça no quedò eſto herida, ni aun tocada; pues le negò mas fiera que las fieras el agua que le pedia, dandole (como muchos quando en ſus pobres le piden) en ſu lugar vn conſejo. De aqui tomò ocaſion aquel divino Señor, para tratarle del agua de la gracia, y de la gloria, que ſola mata la ſed, y toda ſed. O ſaeta poderoſa la de lo q̃ Dios ofrece, para que heridos de ſu amor, nos rindamos à ſu ſeruiſio! pues de las pala-

bras.

*Luc. ca.
15.*

*Mat.
cap. 4.*

Psalm.
118.

bras del Santo Rey David se colige, pedia premio tan grande, no menos que servir à Dios eternamente: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in eternum: propter retributionem.* Mas, ò malicia humana lo que puedes! O vicio deshonesto lo que endureces, y encantas à quien, como esta fiera, te sigue; pues con tantas flechas de tal mano no se rinde! Con todo ya, aunque no se confesò herida, mirò cõ mayor respeto a Christo, y lo confesò Señor: y como à tal le pidió del agua que le dezia. Dixole Christo que sí; pero que llamasse à su varón: que cosa que recibe la muger à espaldas de su marido, fuele salir à la cara.

Respondió à esto Fotina, que no tenia varon. Es verdad, la dize Christo, que cinco has tenido, y el q̃ aora tienes no es proprio tuyo. Esta fue otra laeta, y penetrante hasta el alma, pues toda se la leyò. Y aunque a solas le hablò tan recatado en sus faltas, que le llamò su varon al que era su mis-

mo amigo. Y aunque nuestro Caçador diò tan adentro con esta flecha, no se diò aun por rendida. Ea, amantissimo Iesvs, no os canseis de tirar à esta fiera mas flechas. Esto no, responde con el hecho su Magestad, que en tal caça nome rindo yo al cansancio, ni para esta he querido la ayuda de mis Discipulos, que dexè ir à la Ciudad. Ea, halla vâ otra muy aguda saeta; pues si su fiereza se ayuda de la ignorancia de como ha de adorar, y servir à solo Dios: ya esso yo se lo enteno. Ni aũ à esta se rindiò. O fiera mas q̃ las fieras, y que la misma fiereza; pues contra tantos tiros te buelves, y à tantos toques resistes! Hizo en esta ocasion, como en otras, apelando, como muchos, à despues. Ella dixo, que al Mesias esperavan, y que venido les diria lo que debian hazer. Aqui fue el vltimo esfuerço, y esfuerço de todo vn Dios. Yo soy esse mismo, dixo Christo: no tienes mas que esperar. Ni menos para la empresa, digo yo: porque la reducion de vn
pe-

pecador de costumbre todo vn Dios, parece que ha menester. Al fin se rindiò la caça à fuerças de todo vn Dios con añadiencias de hombre. Gracias à vuestra misericordia, Señor: parabienes muchos à vuestro paciente amor, que lográsteis vuestro camino con vuestro sudor, y tiros, tan felizmente, que corriendo muy herida para la Ciudad la caça, hiriò, y os rindiò muchas fieras de su patria. En esta Ciudad Siquèn passò aquella desgracia de Dina: y si destruida entonces por vna muger, oy la vemos recuperada por otra de nuestro Caçador divino. A Maria, por quien se restaurò, quanto perdiò Eva, nos representa Fotina: y poniendonosla à la vista, no nos puede faltar gracia, y más quando Christo està rogando con ella, diziendo, si ay quien la quiera. Todos, Señor, la queremos: venganos por vuestra Madre, y nosotros acudamos, y obliguemos à Maria, diziendole

con el Angel: AVE

MARIA,

2.ª part,

Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem, &c.

Sucedido ha, Fieles, mas de vna vez en el mundo, salir vn ladron à vn camino à robar vn passagero, à quiẽ traia espiado: y esperando su persona en puesto acobmodado al intento, lograrlo alcabo de algunas resistencias del caminante, quitandole lo que estiman los mortales. Y deseando despues recompensarse el robado, y no pudiendo con resistencia valiente, conseguirlo cõ humilde rendimiento: y esperando asì la suya, robar al mismo que le robò. Esto q̃ no pocas vezes ha sucedido en lo humano, veo yo q̃ passa oy a lo divino, segun el Evangelio propuesto: pues despues de auer hecho Christo tan diestramente el papel de Caçador, hiriendo con tanto acierto la fiera Samaritana, hizo muy diuinamente, y cierto cõ mucha gracia el papel de vn buen ladron, robando hasta el coraçon, y el alma à la fiera, y caminante

X

nante

nanie de Samaria: a quien con su infinita presciencia la traia ya muy de antemano espiada. Ella dando por su dicha en el camino del poço con el Ladron mas famoso para el bien de nuestras almas, se resistiò con fiero valor mucho rato, como dixe: pero al fin se rindiò, conociendo tanta fuerça en el Ladron. Mas dando con la fuya, despues de auerse rendido, con vn rendimiento humilde le robò quanto queria al mismo que la robò. Valgame Dios! Caso raro! Cierito que parece fabula, y no es fino verdad manifesta. Como ella robò a Christo, diremos despues. Aora veamos primero como Dios, dueño de todo, puede ser ladron famoso? San Dionisio Arcopagita dixo: que si que lo era: *Beneficus insidia or.* Es, dize, vn Ladron amoroso, y bienhechor. Y yo digo que es verdad, y

Que la fuerça de lo mucho que ama Christo los pecadores mortales, le haze ser ladron de sus coraçones, vandelero de sus almas.

Discurso I.

EL mismo Ladron famoso à lo divino à voces por el Santo David confiesa ser esto assi; pues dize hablando con su Eterno Padre: Por daros gusto, Señor, he yo guardado, y andado vnos caminos muy asperos: *Propter verba labiorum tuorum: ego custodiui vias duras.* El docto Lorino dize se puede leer del Hebreo: *Vias latronis.* Y es dezir, segun esta letra, Christo: Padre mio, por daros gusto, y tenerlo yo tambien, he passado por la vida, y caminos pesados de los ladrones. Sucede auer algun hombre, que lleuado de gran codicia dexa muchas vezes la comodidad de su casa, por robar vn caminante. Y dexando el poblado, v à sin compania à vn desierto por caminos duros, y asperos: duerme mal, come peor, con que passa

P salm. 16.

Lorino. bic.

S. Dionisio Arcop.

passa malas noches, malos dias, cansado, sudado, hambriento, y siempre con peligro de la muerte. Estos son, Fieles, los duros caminos, que dize que anduvo Christo, y lo vemos oy en el Evangelio: huye la populosa Iudea, y las comodidades de la casa de su madre, vase a los campos de Samaria, desiertos de Dios entonces: quedasse sin la compañía de sus sagrados Discipulos, atraviessa solo el campo herido de la sed, y del Sol de medio dia, y lleno de sudor, y de cansancio se reclina fatigado en lo eminente del poço: *Fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem.* Donde vais, Señor, de essa suerte con tanta incomodidad? Adonde he de ir? A hazer vn hurto bien hecho. No veis que soy salteador, y que espero la ocasion de robar à vna muger pecadora? Miradla, ya llega al poço, Fotina es la pecadora: esto es lo que me fatiga en la tierra, y vine à buscar de el Cielo; pues alto à robarle el coraçon. Señor, dete-

neos, mirad que os ha de costar la vida estos robos: no andeis en estos peligros, y tan trabajosos passos, y mas por cosa tan ruin, como vna pecadora, y pecadores. Mirad, Señor, que os pondrán en vna horca: esso era entonces la Cruz. No importa, robe yo lo que deseo, que no temo estos peligros. Señor, mirad que sois rico de bienes, y de criados celestiales, y tendreis quantos, querais, sin peligros: Dexad de robar essa pecadora gente. No passo por esso, no: helo de proseguir, aunque me cueste padecer mil muertes, y dar otras tantas vidas. Ay tal empeño! Pudiera tenerlo mayor el ladron mas arrojado en robar, riyendose de la muerte que le espera, y gozandose en lo penoso de su vida? Luego no sin fundamento dixe yo: que la fuerça del amor que tiene nuestro amantissimo Redemptor à los pecadores, le haze fer ladron de sus coraçones, vandolero de sus almas. Y assi los caminos duros, y pesados

de ladrones anda oy Christo : y oy lo vemos en el Evangelio , pues nos dize: que herido del Sol , molestadado de la sed, y cansado de el camino , llega fatigado, y sudado à las margenes de el poço de Samaria en busca de vna gran pecadora de aquella Ciudad : *Fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem.*

Aora veamos , como el amantissimo Redemptor de nuestras almas, le robò à esta pecadora el alma , y la rindiò para siempre à su servicio. No digo que fue esto, mostrandose galan tan fino, y tan paciente enamorado suyo, padeciendo tanto para obligarla à su amor, aunque es esto muy sobrado para rendirse à su Dios las almas mas rebeldes , y descaminadas: pues si quien vce que padece otro mucho por su causa, dize que le roba el alma; auiendo padecido por nosotros mas que mucho nuestro amantissimo Salvador hasta morir por librarnos de la muerte, que auemos de dezir, fino confessar , que con tantas fine-

zas nos roba el coraçon , y el alma? No hecho en esta ocasion por el fino obrar de de Christo , sino por su trato suave, que es tal , que voy à dezir:

Que el que llega à experimentar el trato que haze Dios à los suyos, le roba de suerte su alma, que no tiene coraçon para apartarse mas de su Magestad soberana.

Discurso II.

POR no auer entendido bien algunos la doctrina de nuestro Maestro divino acerca del Sacramento mayor , se escandalizaron algo , y dexaron de seguir à Christo : el qual buuelto à sus Discipulos , les dixo: que hizieran , si querian, otro tanto. A esto respondió San Pedro : Señor , y adonde iremos que mas valgamos? Vuestro trato , ya por experiencia sabemos, q es no menos que celestial: y asì à quien quereis que sigamos , que llene vuestros vacios? *Domine, ad quem ibimus? Verba vite* 6,

Ioan. 6.

eterna habes. Y ſegun el Santo Beda, fue lo miſmo que dezirle: Si quereis, Señor, que os bolvamos las eſpaldas, dadnos otro vos, en quien pongamos los ojos: que de otra fuerte no es poſſible que os dexemos:

S. Beda Repellis nos à te? Da nobis alterum te. Y fue como dezir la Cabeça del Apoſtolado por ſi, y por ſus Condiſcipulos ſagrados: Tan robados nos teneis, Señor, nueſtros coraçones, y almas con lo experimentado de vueſtro celeftial trato, que ſolo por otro vos os dexaremos; y como no parece poſſible auer otro Chriſto como vos; aſi no parece poſſible que os dexemos: porque el que llega à experimentar el trato vueſtro, y el que hazeis à los que os ſirven, les robais de fuerte el alma, que no parece tienen coraçon para apartarſe mas de vueſtra Mageſtad ſoberana.

Aſi lo vemos en el Evāgelio propueſto: llegòſe la diſchoſa pecadora de Samaria à coger agua de la fuente diſchoſa por ſu dicha con la

2. part.

eterna fuente de gracia: experimentò algo de ſu trato en lo que la tratò Chriſto: *Da mihi bibere.* Robole ſu coraçon, y rindiòle al punto el alma, porq̃ hizo ella, à mi ver, eſte juicio: Haſta aora el mundo con ſus deleites hechizavan mi coraçon, tenianme robada el alma, pareciendome à mi ignorante, que en eſta vida no aniamas que deſcar; pero aora que lleguè à tratar à Chriſto, y en ello veo el trato q̃ hazè à los ſuyos, y que aunſolas ſus palabras encierran mas de deleites, que en palabras, y que en obras tiene todo el mundo junto, y ome rindo à lo mas, y dexo lo que es tan menos: y à la Ciudad luego voy a hazer vna renuncia publica de lo que antes adorava, y me robava. Ea, à Dios mundo, diſe en el hecho, à Dios deleites mundanos: q̃ ſi haſta aqui me auiais robado el alma, aora otros mayores deleites, q̃ hallè en rendirme à mi Criador, me hã deſrobado, y robado: el q̃ quiſiere me ſiga, verà en nueſtro poſco diſchoſo lo q̃ cauſò eſta

X 3

mu-

mundança. Y a estas voces algunos primero, y despues muchos à las de Christo, y su trato, quedaron para siẽpre muy ricos, y muy robados.

Hõbre divertido, y muger pecadora, que andais à caça de gustos, y sedientos de deleytes, sabed, y tened por cierto, que en todos los deste mundo no podreis hallar la satisfacion q̃ deseais: y que solo en el servicio de Dios se hallan las delicias que satisfacen el coraçon, y los consuelos, y gustos que llenan, y dãn hartura a las almas. David es buen testigo desta constante verdad: el qual hablando de quando estubo en pecado, llanamente nos confiesa, que todo el dia andava su coraçõ, y su alma atormentados de tristeza: *Tota die contristatus ingrediebar.* Y de quando servia à Dios, afirma, que su alma, y coraçon davan saltos de placer: *Cor meum, & caro mea exultauerunt in Deum vivum.* Si le imitais en la culpa, experimentarẽis, como el, grandes penas: y si como el os bolveis

à Dios, en su servicio hallarẽis tambiẽ lo que el. Y por tanto nos dize à todos: *Grãde es la paz, y muy cumplido el consuelo que gozan los q̃ firuen à su Dios: Pax Psalm. multa diligentibus legem tuam.* O que grandes, aña-de, son las dulçuras, y regalos que tiene Dios guardados para aquellos que no le ofendẽ! *Quam magna multitudo dulcedinis tua Domine: quam abscondisti timentibus te!* Así lo han experimentado muchos grandes pecadores, que apenas se bolvieron à Dios de veras, quando anegados en vn mar de consuelos, y regalos celestiales, dezian con el esclarecido Patriarca San Ignacio: Basta, Señor, basta, basta, q̃ no escapaz el coraçon para tanta avenida de gustos, y de dulçuras. Aun las lagrimas que se derramã por las culpas, las hallan no pocos, mas dulces que la miel mas dulce; y dizen con San Agustin: Si el llorar por vos, Señor, en la tierra es tã sabroso, quẽ serà reir con vos en el Cielo?

Al contrario de los mundada-

Psalm.
37.

Psalm.
83.

Psalm.
20.

danos q̄ ofenden à su Dios, entregandose a los vicios, assegura el Santo Profeta Rey: que padecerian vn hambre como de perros, dando bueltas, y rebueltas por la Ciudad deste mundo, sin hallar satisfacion en todo el, como explica San Agustín: *Famen patientur ut canes, & circuibunt ciuitatem.* No dize serà el hambre de los viciosos, de lobos, ni de leones, sino de perros hambrientos: porque estos, segun Bercorio, tienen el appetito insaciabile, y llegan à rabiarse à vezes por la demasia de su hambre: *Canes insatiabilem habent appetitum, vnde propter famem denatu. nimiam quandoque in rabiem conuertuntur.* Y con esto nos diò à entender el Santo Profeta Rey: que por mas que los pecadores andèn à caça de gustos, no hallaràn en todos los del mundo satisfacion, ni contento, sino penas, y tormentos que les hagan rabiarse, experimentando ran lo contrario de lo que buscan. Y San Bernardo à este intento dize: Ni las honras, ni las riquezas, ni

los deleites, ni todo lo demas deste mundo, no puede satisfacer la hãbre, y sed de los mortales: *Qui pecuniã diligat, non faciat: qui luxuriam diligat, non faciat: qui gloriam querat, non morietur: qui mundã amat, nunquam faciat.* Y el mismo Christo Señor nuestro hablando en vna ocasiõ entre otras con su muy favorecida Sierva Santa Brigida, le dixo: Hija mia, quisiera yo que se persuadierà todos los hombres à q̄ todos quantos bienes ay en el mundo, de honras, de riquezas, y deleites, no pueden satisfacer sus coraçones, sino que antes los dexan mas hambrientos, y descontentos. Y deseando este nuestro amantissimo Redẽptor desengañarnos à todos con esta verdad, que todos satisfagã cumplidamente su hambre, y sed de gustos, y de cõsue-los: y que ninguno quede privado dellos, nos dize à todos par San Mateo: Todos los que andais cargados de fatigas, fatigados de trabajos, y con hambre de cõsue-los, venid à mi, y os los

*Libr. I.
reuelat
cap. 38.*

Psalm.
58.

Matt.
cap. II.

darè yo èmplidos , guar-
dando vosotros mis man-
damientos : *Venite ad me*
omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos : tollite iugum meum super vos.

Esta sed que tiene de fa-
tisfacer la nuestra aquel di-
vino Señor, y de dar à nues-
tra sed entera satisfacion, le
obligò, dize San Iuan, à de-
zirnos à vozès, y con cla-
mores: Si alguno tiene sed,
venga à mi, y beba: *Stabat*

Ioan. c.
7.

Iesus, & clamabat, dicens: Si quis sitit, veniat ad me, & bibat. Y fue como de-
zirnos su divina Magestad:
Qualquiera que quisiere sa-
tisfacerse la sed de gustos,
y de consuelos, trate de ser-
virme, y de hazer mi gusto,
verà cumplido el suyo, que
de otro modo no puede ser.
Y por mas defengañarnos
con esta verdad à todos
nuestro Maestro divino nos
dixo en la Samaritana: Qual
quiera que bebe del agua
tras de que tu andas, se que-
darà con fatigas de su sed;
pero el que llega à beber la
regalada bebida, que doy
yo à los que de veras me sir-

ven, quedarà con ella muy
cumplido su deseo, y satis-
fecha la sed: *Omnis qui bi-
berit ex aqua hac, sitiet ite-
rum: qui autem biberit ex
aqua, quam ego dabo ei, non
sitiet in aeternum.* Y en es-
te mismo sentido explica es-
tas palabras la Interlineal:
*Sitiet iterum, scilicet, vo-
luptatem saeculi, quam ta-
lis aqua significat: Non si-
tiet in aeternum: promittit
sacietatem spiritus.*

Ioan. c.
4.

Glos. In
terl.

Buscò, ciega, la Samarita-
na, descanso en el mundo,
y sus deleites, y no hallò si-
no vanas fatigas, y affliccio-
nes amargas: como de si cò-
fessò quien tanto gozò de
honras, gustos, y deleites,
como Salomon: *Vidi in om-
nibus vanitatem, & affli-
ctionem animi.* Quiso mise-
ricordioso Christo dar cò-
suelo a esta pecadora di-
chosa, y satisfacerle la sed,
que le afligia, de gustos, y
de deleites: y para este fin
le enseñò el medio vnico, y
eficaz de servirle, y no ofen-
derle. Tomò ella advertida
este medio, y consiguió fe-
lizmente su fin. Haz tu diver-
tido lo mismo, y tu pecado-

Eccles.
cap. 2.

ra lo propio, que el mismo Dios tienes que la Samaritana, para que haga contigo lo que con ella, si hazes tu lo que hizo ella. Y si solo el experimētar algo de lo que obra Dios con los suyos, y del trato que haze a los que le sirven, fue titulo bastante para quedar esta pecadora trocada en la vida, y robada en el alma; al ofrecerla Christo el agua de vida eterna, que seria? Quando es llano:

Discur *Que el poner los ojos en el*
fo III. *premio prometido, basta à*
robarnos el alma, y à sacarnos
de los deleites mundanos.

Legaron à temer los Hebreos los Egipcios, quando los tenian por esclavos, por verlos tan multiplicados: y temiendo que les hiziesse guerra, y que se les fuesse a la tierra de Canaan, resolvieron con mortal odio de acabarlos con mal trato: *Venite sapiēter opprimamus eum,*

Exod. c.
L

ne forte multiplicentur: et si ingruerit contra nos bellum; ad datur inimicis nostris; expugnatique nobis, egrediatur de terra. Miedo parece escusado el que tienen los de Egipto à los esclauos: que de gente tan oprimida en trabajos, no parece auia que temerles; pues apenas les dauan tiempo para levantar al Cielo hermoso sus ojos. Y aunque ellos fuesen muchos, que armas tenian para el caso? Y ya que las tuuiesse, lo que auian de temer los Egipcios, era, que se levantasen con su Reyno; pero que pelearian por dexarlo, en que se podia fundar este rezelo? No lo fundavan mal, dize vn sagrado Expositor, porque auian escuchado los Giranos las conversaciones de los Hebreos, y de sus palabras entendieron, que tenian puestos los ojos en los regalos de Canaan, y en los prometimientos de Dios: y siendo assi, dezian, ellos nos haràn guerra por

por dexarnos, è irse a gozar de los prometidos regalos:

Permanauerat enim ad Aegyptios ex frequenti ser-

Pereir. mone Hebreorum, maximis disp. 3. bonis cumulatos, profecturos in Exod inde in terram Chanaam, ipsi à Deo promissam.

La tierra prometida de Canaan significa lo que oy ofrece Christo a la Samaritana, que son los regalos del Cielo. Egipto denota los viles gustos del mundo, que no matan la sed, y dãn continuo trabajo como a los Hebreos, y como à la Samaritana, que siempre lo tenia en el acarreo dellos, significados en el agua q̄ buscava. Diò por su dicha con Christo: prometele el agua de los deleites del Cielo, puso los ojos en ellos, vè que estos son los mejores, y dize cõ su mudança: A Dios deleites del mundo, q̄ otros mejores me llaman: vosotros no matais la sed como aquellos, aquellos si satisfacen toda sed, y toda hambre: yo publico desde oy perpetua guerra contra vosotros, por dar con los que

si lo hago, consigo, tan felices, que sola su promessa, y esperança me han robado toda el alma: los que me imitaron en la culpa, si quieren seguirme tambien en la mudança de vida, ponga como yo los ojos en los gozos de la gloria, y en los deleites del Cielo, y dexarà tambien como yo todos quantos ay en la tierra. Y assi sollicita de los regalos del Cielo esta feliz pecadora, le pide a Christo la bebida dellos, que mata todo apetito, y llena todo deseo: *Domine, da mihi hanc aquam, ut non sitiam.* Y por que me los concedais, Señor, yo desde luego me niego a mi, y a los gustos q̄ seguia, y al punto, sin dilaciõ, quitando dellos el corazón, os entrego toda el alma, robada de vuestro trato, y promessa.

En confirmacion de quanto importa à todo pecador poner los ojos de la consideracion en los deleites, y felicidades del Cielo à imitacion desta convertida pecadora; refiere el Espejo de Exem-

*Specul.
Exēpl.*

Exemplos : que huuo tres soldados amigos, los quales estavan comprometidos de ayudarse en todo quanto pudieran. Y andando vn dia camino en compañía, y conversación, llegaron à passar por vna selua muy amena, sin hablarse en su transito palabra. Passada ya la selva, dixo el vno a los demas: Maravillome mucho q̄ ayamos passado todos la selva sin hablarnos ni yna palabra. A esto respondió otro de los tres amigos : que aquella amenidad le auia acordado la del Cielo , y le auia hecho suspender la conversación que traian. Los otros dos respondieron: que la misma causa los auia puesto à ellos en silencio. Y tomando la mano el mas anciano de todos , añadió: Creedme amigos, que esto ha sido disposiciō de Dios, para que dexemos el mundo, y todos sus vanos gustos, y nos recojamos à servirle en algun santo Convento. Asì lo executaron todos, y viuieron muy loablemente algun tiēpo. Después del los dos mas moços

se entibiaron algo en el diuino servicio: y pidiendo el vno al otro remedio, y no dandosele, apelaron ambos al tercero: y dandole cuenta de su estado, y preguntandole el suyo, supieron estaua muy contento, y fervoroso. Este dixo a los demas: Sin duda que vuestra ociosidad, y falta de consideracion, os tiene tristes, descaecidos, y sin fervor: à mi todo el tiempo me parece breve, y todo se me haze facil, por andar siempre ocupado. Preguntaronle los otros, en que ocupava tambien todo el tiempo, siendo vn hombre sin letras? Tres letras (respondiò) me enseñò mi Maestro quando tomè el habito de la Religión: las quales leo yo cada dia, y con ellas passo con grande aliento el tiempo, y siempre me parece que me falta. La vna destas letras està escrita con color negro, que me representamis pecados, la vanidad deste mundo, y las penas del infierno. Y esta letra leo desde la mañana hasta la hora de Misa. La segunda letra està escrita de

colorado : y me significa la passion de Christo nuestro Señor, que tanto por nosotros padeciò: y esta letra leo hasta la hora de Nona, en q̃ por nosotros muriò. La tercera està escrita con letras de oro : y me representa la amenidad, y variedad de los gozos del Cielo : y esta letra leo, y considero hasta la noche. Y con esto gasto el tiempo con alegria, sin tedio, y con fervor en el servicio de Dios. Tomaron los dos compañeros la consideracion destas letras, y con ellas aprovecharon mucho en el espíritu, perseveraron constantes en el servicio de Dios, y viuiéron santamente lo que les quedava de vida.

Alma pecadora, que viues en el Egipto del vicio, sigue el exemplar de estos tres buenos soldados, y de la Samaritana dichosa. Pon como ella, y ellos los ojos en los deleites de Dios, y en los gozos de la gloria. Llegate con ellos à tratar de espacio à Christo en la frequente oracion, y en los Sacramentos Santos. Mira que

sin Dios no hallaràs gusto ninguno que facie tu coraçõ : solo Dios es quien lo llena, y todo, quanto fuera de su Magestad buscares, es hambre, sed, y miseria. Así lo conociò, y experimentò esta feliz pecadora. Y si no lo quieres creer, nada se pierde, y mucho se gana en probarlo. Probadlo todos, llegandoos, como es justo, à vuestro Dios, y à lo que es de su servicio, dize el Santo Rey David : que yo os doy mi palabra que hallareis en estas obras muy suave, y delicioso a Dios: *Gustate, & videte, quoniam suavis est Dominus.* Su trato 33. roba las almas, llegando à tratar en gracia à su Magestad soberana. A caça de la tuya anda Christo, sediento, y hambiento della: buelvetes a su Magestad. No te espanten, no, tus culpas, mira à David pecador, y amenazado de Dios, que à vn pequẽ de coraçõ se viò luego perdonado, y muy en gracia de Dios. Sigue, sigue su exemplar, y pide, y espera contrito de las culpas, como el, el perdon de tus pe-

Psalm. 50. cados: *Miserere mei Deus, secundam magnam misericordiam tuam.* Dile muy arrepentido à tu amantissimo Redemptor: Señor, si andais à caça de pecadores, yo foy el mayor de todos: tiradme divino Caçador, y heridme. Si salis, como oy, à los caminos a robar los coraçones, yo ando descaminado, ladron de vuestro respecto, y servicio, acordaos Señor de robar esta alma, entre otras. Dile con mucho dolor de tus culpas con la pecadora Samaritana: *Domine, da mihi hanc aquã.* Dadme, Señor esta gracia de ser robado de vuestro cordial amor, de vuestro trato, y deleites de la gracia, y de la gloria, *Da mihi hanc aquam.*

Ya tenemos esta alma pecadora de Samaria, rendida caça de Christo, y robado su coraçon, y su alma de los celestiales deleites: aora veamos, como ella fiẽdo tal, robò a Christo sus tesoros al mismo que la robò? Y digo para consuelo de todos, que no solo ella,

Que qualquier pecador con querer, y en vn instante parece que le puede robar al mismo Dios sus tesoros.

Disco
so IV.

E Sto de robar a Dios, ello mismo està diziẽdo, que habla con vn buen Ladron. Fuele toda su vida malo, el que llamamos el Bueno. Y fue entre otras razones malo: porque robava bienes de el mudo, que antes son males que bienes. Viõse à la muerte de Cruz, y al lado de la de Christo: quiso arrepentirse bien, y para ello si antes fue vn mal ladrõ, aqui quiso serlo bueno, robando por humilde cortesia al mismo Christo, que alli tenia à su lado. Y no le costò el robo sino, solo abrir la boca, y dezir de coraçõ arrepentido, no mas que hasta tres palabras: *Domine, memento mei, cum veneris in Regnum tuum.* Señor, vuestro Reyno, y à vos quiero. Y à solas estas palabras responde amoroso Christo: Soy contento, yo te me rindo con mi Reyno, y con mi gloria; pues quierẽs ser buen Ladron: *Hodie mecum*

Luc. 6.
23.

est in Paradiso. Y esto fue robar à Dios vn pecador? Si, dize San Pedro Christo-
Chry- sol. ser. 60. *logo, y en vn momento: La- tro in ipso momento mortis Paradisum inuasit.* Ea, alē-
 taos pecadores, dize este gran Santo: que si este gran pecador tiene fuerças a la hora de su muerte para ro-
 bar todos los bienes de la gloria; en vida, y sana salud, quien no podrá otro tanto, haziendo lo que es de su parte? *Et vitam vobis in articulo temporis, quam quaeritis, quis negabit?* No se resistirá al robo aquel gran Rey de la gloria: no te resistas tu à èl, no queriendo ha-
Idem Ibidem zer el robo: que si quieres, ya has visto en este exem-
 plar sagrado, que hasta el mayor pecador en vn instā-
 te, si quiere, puede robarle à Dios sus tesoros, alcançā-
 do su gracia, y consiguiē-
 do su gloria.

Pero mira, pecador, si quieres hazer este robo, q̄ ha de ser con humilde cor-
 tesia, confessando à Christo en el Confessor, y diziendo arrepentido con el buen La-
 dron tres palabras: vna de

quanto a Dios ofendiste, o-
 tra de lo que al proximo agrauaste, y otra al fin de lo
 que contra tu alma obraste:
 que con esso saldrás otro
 buen Ladron, ò ladrona, se-
 gun el sexo que fuere: que
 de ambos ay (dize San Chri-
 stologo) exemplar, y aven-
 tajado, pues la pecadora
 Cananea, aun resistiendose
 al parecer Christo, le robò
 quanto queria: *Cananitis mulier clamore subito, re-*
pentina fide, iauante Chri-
sto, & quod petebat, acce-
pit, & quod negabatur, ex-
torisit. Si aun resistiendose, al
 parecer Christo, le roba vna
 pecadora; pecador, y peca-
 dora, buen animo, que oy ay
 mejor ocasion, que viene
 sediento de almas: *Da mihi*
bibere; y manifestando, co-
 mo à la Samaritana, en el
 camino los tesoros de su gra-
 cia, y de su gloria: *Tu forsi-*
tam petiisses ab eo. Y quien
 en el camino manifiesta sus
 tesoros, robado quiere ser,
 dixo allà el Santo, y grande
 Gregorio: *Depradari ergo*
desiderat, qui thesaurum
publice portat in via.

Pues, Señor mio, à allà
 voy:

Matha cap. 15.

S. Chry- sol.

Ibidem

S. Greg.

voy : al paſſo os ſalgo , con vueſtra licencia voy con la Samaritana , Cananea , y bué Ladron à robaros vueſtros teforos de gracia , y vueſtras riquezas de gloria . Si , alma , bien puedes venir , que mi cabeça en la Cruz inclina- da , te llama como al Ladron à que robes mis teforos : y oy en el poço de Samaria me hallaràs tan al intento , que ando fatigado , y muerto , por buſcar , y hallar quié me rero be mis riquezas . Pero advierte , alma , primero lo que à la Samaritana ad- verti , enſeñandole à robar- me : *Da mihi bibere* . Alma , rindete à mi ſervicio de ve- ras , y entregate à eſto con perfeuerancia , y con toda tu alma : que ſegun San Aguf- tin , eſto le pidió de partido , y no era otra ſu ſed : *Sitiebant animam eius* . Chriſtiano pe- cador , aquí te eſtà dâdo vo- zes tu Redemptor , y dizié- dote amoroso : que ſi quie- res robarle quanto tiene de bienes , le dexes robar de tu alma quanto tienes de ma- les , y pecados . Muevate à eſto ſu grande amor , y fine- za ; pues ſi tienes ſed de que

le ſirvas , eſporque no te le pierdas , y le pierdas . Dale eſte guſto , y cumplele eſte deſeo : mira que tiene muy ardiente ſed de tu alma .

Pues Padre (me podrá dezir alguno) de mi el peca- dor mayor ha de tener ſed mi Dios ? quando yo juzgo , que ya me tiene olvidado , que no haze caſo de mi . Ay alma , no digas eſſo ; mas ſa- be , que aunque ſeas el ma- yor de los pecadores , te quiere , y tiene gran ſed de tu alma : por-

Que eſt tal el amor de Chriſ- to para con los pecadores , que no ſolo eſpera que lle- guen à ſu Mageſtad , ſino que parece les quiere be- ber el alma , por pe- cadora que ſea .

Discurſo V.

MIrado , quien mas peca- dor que Iudas , que eſ- timò en mas treinta reales que à ſu Dios ; pues vendiò à Chriſto por ellos , ſiendo ſu alevoso traidor . Y ved el paciente amor de aquel di- vino Señor ; pues ſabiendo iba à entregarle , ſufrió el

S. Au- gust. in Ioan.

Matt.
cap. 26.

iniquo medio, que fue el osculo de falsa paz : *Et osculatus est eum.* Contempla este passo San Anselmo, y dize tierno sobre el: Si admirais que Christo Rey de la gloria, reciba el beso de Judas, sangrienta, è infernal bestia, mucho mas os pasmad de las circunstancias que hubo en el; pues no en la megilla, sino en los labios le suspiò su Magestad el osculo: *Cruentam bestiam non es auersatus; sed os ori dulciter apposuisti.* Pues tal circunstancia à que intento? Mirad, dize vna docta pluma: que algunos Gentiles de aquel tiempo tenian por ley de amigo inviolable, al tiempo de la muerte de alguno, llegar se el amigo sano al que para espirar se hallaua, y atrayendo para si la respiracion, y dandole vn osculo en los labios, le parecia que se bebià el alma de su moribundo amigo, y que se quedava con ella: *Animam exeuntem hoc modo excipere, et in se transferre voluerant.*

Asi, dize en el hecho nuestro grãde amigo Chris-

to: que esta es la mayor fineza, que vsa vn amigo con otro, que en el ademan de darle vn osculo en los labios, quando muere le quiere beber el alma? Pues esta hago yo tambien, aun con mi mayor enemigo, que me vende, tratandolo como al mayor amigo, que amigo à Judas le llamo: *Amice, ad Matt. quid venisti?* Llegas Judas, cap. 26. que ya estàs muerto en el alma, y cerca de morir en el cuerpo, dame vn osculo, no en la megilla, en los labios, que quanto es de mi parte, me quiero beber esta alma. Deteneos, Señor, mirad que es esso que hazeis? Atended à lo que quereis obrar, que parece cosa muy menos decente à vuestra Magestad, y limpieça apetecer vna bebida tan asquerosa, y tan sucia, como el alma del mal Judas. No importa, nos responde con la obra, que por todo mi amor passa: llega Judas à mis labios, recibe dellos vn osculo, y conozca el mundo, y sepan para su consuelo los mayores pecadores, que es tan fino mi amor para con ellos, y ten-

tengo tan ardiente ſed de ſu ſalvacion, que quanto es de mi parte les quiero beber el alma, por pecadora que ſea.

Aun en el amargiſſimo paſſo de ſu muerte no ſe olvidò deſta fineza eſte grande amigo nueſtro; pues quando eſtaua dando la vida entre las atrozes penas de ſu Cruz, deſde ella levantò la voz, y dixo: que le aſtiglia la ſed, *Sirio*. Que ſed es eſta tan grande, y de tanta pena, que le obliga al paciẽtiſſimo Ieſus à quejarſe tan amargamente de ella? San Lorenzo Iuſtiniano reſponde: Eſta ſed que le fatiga es de la ſalvacion de todos los pecadores: y lo que à la Samaritana dixo en el poço de Samaria, que tenia ſed, y que para ſatisfacerla le dieſſe contrita ſu alma: eſto miſmo dize deſde la Cruz à todos los pecadores: *Quod Chriſtus Samaritana dixit: da mihi bibere; hoc in Cruce omnibus ait: ſirio*. Pues aſſentado, mi Ieſus, que ſea deſto vueſtra ſed, como no ſe os ſatisface? No os bebisteis poço antes el

alma de Zaqueo, la del Publicano del Templo, la de Madalena, y Mateo, ſin otras muchas de otros grandes pecadores? Gran fundamento le diſteis à vueſtro tierno Santo Bernardo, para que mirando à tanta ſed, como moſtrais, os dixefſe: Señor, ſegun lo que yo contemplo, gran bebedor de almas me pareceis: *Dominè, ut video, magnus potator es tu*. De quien teneis ſed aora, amantiſſimo Ieſus? De todos los pecadores: y para que lo veais, deſde la miſma Cruz en que me quexo de la ſed, me bebo el alma de vn grã ladron: *Hodie mecum eris in Paradiso*. Y oy vemos eſto miſmo comprobado; pues à coſta de ſudores, y fatigas, llegò en buſca de vnã grande pecadora de Samaria, muy ſediẽto de ſu alma, aunque tan ſucia. Y aunque tal, yo ſoy el que le ruego, dize Chriſto, diziendole cariñoſo: que me dè lugar à que me beba ſu alma: *Da mihi bibere*. Y aunque ella fue tan grã pecadora, le concediò aquel divino Señor tal virtud, y

S. Bern.

Luc. ca.

Ioan. c.
19.

S. Laur.
Iuſtian.
de triſt.
phali
Chriſti
agon. 19

gracia tanta, que se hizo predicadora de su santa Fè, y en defenfa della murió martir, y la venera la Santa Iglesia con nombre de Santa Fotina.

Y para que veais mas claramente, que aun en todo el tiempo de su mortal vida no satisfizo su ardiente sed de la salvacion de los pecadores el Redemptor de las almas, y que aun aora desde la inmortal vida de la gloria està quexandose desta sed, y valiéndose de muchos medios, y traças para satisfacer la sed que tiene de las almas, por mas perversas que sean; dexando otros muchos exemplos, que compaueban esta verdad, me contentaré con referir vno que trae el docto Padre Fr. Hernando del Castillo en la historia de su esclarecida Religion del gran Patriarca Santo Domingo.

Huvo (dize este Autor) en Roma vna insigne ramera, llamada Catalina, muy celebrada por su hermosura, que con ella, con el desenfrenamiento en el vicio deshonesto, y con la liber-

tad de su vida, era el escandalo de la Ciudad, y la perdicion de muchas almas. Y entre otros, que zelosos de la salvacion de las de todos procuraron reducirla, fue vno el muy esclarecido Patriarca Santo Domingo, tomando por medio para este fin la devocion del Santo Rosario, que le persuadió. Tomòla ella, aunque sin intento de mudar de vida: y à poco tiempo que continuò esta sagrada devocion, andando vn dia en sus locos devaneos, y dañados passos por vna de las calles de Roma: en traje de vn mancebo muy galan le salió al encuentro Christo Señor nuestro. Ella luego que le vió se le aficionò sin conocerle, y le habló, y combidò a cenar à su casa. Fue à ella, como à la de Zaqueo, y Mateo el Redemptor de las almas: y despues de la cena, y de auer despedido los criados que sirvieron à ella: estando solos los dos se le mostrò aquel divino Señor en forma de niño muy hermoso. Despues tomó semejança de vn hombre

*P. Cast.
in hist.
S. Domingo.*

bre muy deſfigurado, y penado, y pueſto en vna Cruz como crucificado. Y eſtando deſta manera, le dixo cõ grande amor, y cariño : *Porti, Catalina, naci, y padeci las penas, y tormentos que vees.* Deſpues deſto ſe le moſtrò mas bello q̃ el Sol, y como reſucitado, y le dixo: *Baſte ya, Catalina, la perdicion, y vicios de tu vida: y pues tanto me cueſtas, dexa ya de ofenderme, y enmienda tu vida, para que ſe ſalue tu alma.* Deſapareciò cõ eſto àquel divino Galan: y ella movida de lo que auia viſto, y oido, por dexar mejor ſus vicios, dexò el mundo, y ſe metiò en vn Conuento: y ſirviendo en èl con cuidado à Dios nueſtro Señor, le hizo ſu Mageſtad tantos favores, y mercedes de viſitas celeſtiales, y de revelaciones de coſas altíſimas, que con eſto, y el grãde exemplo de ſu vida era paſmo de la Ciudad, la que antes auia ſido el eſcandalo de toda ella. Y deſta ſuerte viſitada de los Santos, favorecida del mundo, y venerada de todos por ſus grã-

des virtudes, acabò ſantamente ſu vida, y paſſò en paz à la celeſtial de la gloria, que nunca ſe ha de acabar.

Mira, alma pecadora, en eſte caſo, quan grande es la miſericordia de Dios, y quãta es la ſed q̃ tiene tu amãtiſſimo Redentor de la ſalvacion de todos los pecadores, por muy perdidos q̃ ſean. Y no repliques à eſto con dezir, ò con pensar, que no te llama à ti deſte modo ſu divina Mageſtad: que no los ha de buſcar à todos por vnos miſmos caminos. Ni tã poco digas; que no te habla ſobre tu conuerſion como à aquellas grandes pecadoras, Samaritana, y Romana: que harto te dize, y te habla con ſu exemplar, con eſte ſermon, y Miſſion, con amoneſtaciones de Confeſſores, cõ advertencias de amigos, con exêplos de los buenos, cõ caſtigos de los malos, cõ accidentes del cuerpo, con inſpiraciones al alma: q̃ todas ſon voces ſuyas, y encaminadas à la conuerſion, y ſalvacion de tu alma. Y quando en carne mortal eſ-

tuvo en la tierra aquel gran Rey de los Cielos, previno tu conversion, y sobre ella diò hartas voces, que te dexò estampadas en los santos Evangelios cõ ansia de que no le pierdas entre los muchos que se pierden. Y si no te mueven todas à darle esta tu alma, q̃ busca; obliguente à ello, si quiera, las que entre las mayores penas de su muy amarga muerte, como olvidado de todas ellas, y sintiendo mas q̃ todas la perdicion de tu alma, encaminò à ella, diciendote claramente: que tiene gran sed de salvarla, y de que le satisfagas quanto es de tu parte este ansioso deseo, bolviendote muy de veras à su Magestad. soberana, para que te dè su gracia, y te pueda dar su gloria. Y con que xarse de esta sed en la Cruz, y no de todos los demas tormentos della, ni de los demas de su passion, fue dezirte claramente: q̃ siente mas que todas sus penas el verte viuir en la culpa, y despeñarte por ella à las infernales penas. Y desde el pogo de Samaria te dize tambien à ti lo mismo que à la

Samaritana, como te lo advierte San Lorenzo Justiano: *Da mihi bibere*. Alma dame de beber, te dize, satisfaceme la sed, dexando tus culpas, confessando tus pecados, y apartádote muy de raiz de todas las ocasiones dellos, para q̃ como à aquella pecadora tepueda dar mi gracia, y tambien la gloria.

Alma pecadora, no oyes? No atiendes à estas cariñosas voces? No conoces que son de tu divino Galán? Fuerça es que digas q̃ sí. Pues si las conoces obedecelas: dale al q̃ te diò su vida, su alma, y cuerpo en la comuniõ, su muerte, y toda su sangre en su muy amarga passion, si quiera vna sed de agua: *Da mihi bibere*. Pero mejor dixera: Dale esta alma pecadora, q̃ se la quiere beber, y robarle quantos tiene males: porque cõ esso tu le robes, quantos bienes, y tesoros tiene. Miralos con los ojos de la Fè, y la esperança vna, y repetidas vezes, para q̃ imitádo à la pecadora de Samaria, los robes, y te robè: q̃ dizes, alma mia, à tãto? Aun duermes? No despiertas? No das obediente oido

à las voces mas tiernas del mas amante Galan? O Padre, que mis culpas me detienen, considerando son muchas, sobre muy graues, y no dignas de perdõ. Pues no acabas de oir lo que el mismo Dios te dize por mi? que qualquiera pecador en vn instante puede verse como el buen Ladron perdonado en gracia de Dios, y en su gloria: y que es tan grande el amor de tu amantissimo Redemptor para cõ los pecadores, que no solo espera que se buelvan à su Magestad, sino que los anda buscando, y les quiere beber el alma, por pecadora q̃ sea? Luego, ò no crees como Christiano el clemente amor de Christo, ò no estriva en esso el no acabar de convertirte à tu Dios? Es verdad: que no està en esso, me podrà dezir alguno. Pues en que està? En los deleites del mundo, que mo tiran. Pues dime, por mayores deleites, no dexaràs los menores? Ay Padre, que ya sè à lo que vâ, que es à los de la otra vida; pero à mi lo presente. desta es lo que me

tira, y arrastra. Oye, que yo aun de lo desta vida hablo: que cosa bien clara es, que si el mundo, sirviendole tu, te regala de contado, siendo Dios vn infinito mejor, mejor lo harà q̃ no el mundo. Esta Padre, es no mala razon; pero sin autoridad de escritura. Pues oyeme, y mira al Prodigio, que auiendo gozado primero de los regalos de Dios, quiso probar los del mundo: y vièdo, queni con mucho estos tenían que ver con aquellos, bolviò muy ansioso à buscar los que se hallan en esta vida, sirviendo con ella à Dios. Y al contrario la pecadora de Samaria, auiendo gozado los deleites de el mundo antes, al descubrir vn refabio de los del servir à Dios, viendo ser estos mayores, dexò por estos aquellos. Luego no ay, alma pecadora, por donde con razõ ninguna puedas echar, sino por lo de servir à Dios; pues hallaràs en ello aun en esta vida mucho mas que en todo el mundo?

Oye mas à San Euquerio, que te arguye, y te con-

vence con evidencia sobre lo mesmo: escuchale con attention. Llevate, dize, lo liberal que el mudo se muestra contigo ? Pues mucho mas lo es tu Dios : y todos juntos no pueden llegarle en esto: *Nihil Deo magnifi-*

S. Eu- cherio, mundanas, y los deleites de
serm. de el Siglo ? Pues nada desto
contēp. puede compararse con lo q̄
mundi se experimenta en Dios: Ni-
ad Va- bil Deo gloriosius. Hechiza-
ler. te la belleza ? Pues todas

juntas las hermosuras, y bellezas, son fealdades, careadas con la belleza del Criador : *si ad speciosa traheris intuitu , Deo nihil pulchrius.* Si la solida verdad te tira, el mundo todo es engaño, y Dios segura, y eterna verdad : *Illo nihil verius.* Arrastrate la riqueza ? Pues ninguna, ni todas juntas las del mundo son comparables con la que su divina Magestad tiene de pronto para aquellos que le sirven: *Solicitaris affluentium rerū copia? nihil illa abundantia copiosius.* Al fin buscas siempre para esta vida, y para la otra, gustos, consuelos, de-

leites ? Pues solo en Dios lo hallaràs esto con todo quanto puedas desear: y asì si aun con esto no te rindes à tu Dios, y tratas de servir à su Magestad ; vna de dos, ò te rozas en herege, no creyendo las Escrituras sagradas, ò estàs loco, y fuera de juicio, pues no te resuelves à buscar en el servicio de Dios los mayores gustos que ay en esta vida, y en la otra?

Basten ya tus locuras, pecador, buelve en ti, bolviéndote à tu Criador, pues has oído, que si lo hazes te recibirà gustoso, y lo estaràs en su servicio. Mira q̄ viuiendo en la culpa, no puedes tener sino penas, fatigas, y miserias. Considera, que estando en pecado està tu alma sin Dios, y sin su gracia, y con esso tan cercada, y llena de males, y tan vacia, y desamparada de bienes, que ya desde la Cruz lo llorò tu amantísimo Redemptor, y le hizo levantar el grito de sentimiento : *Cum clamore Hebraei valido, & lacrymis offerēs. cap. 5.* Y el desamparo de que se quexò à su Eterno Padre sobre

sobre esto mismo fue, segun algunos Doctores. Y añade vna docta pluma: que llorò de sentimiento en la Cruz, de ver que se le condenava el mal ladron, por no auer querido aprovecharse como el bueno de la sed que tenia de salvarlo: y por mirar desde alli que se le auia de condenar otros muchos pecadores, por no arrepentirse con tiempo de sus culpas, dexando para lo vltimo, como el mal ladron, la penitencia de sus pecados. Hombre pecador, no seas mas tiempo mal ladron: còviertete à tu Dios, luego q̃ oyes como èl la sed q̃ tiene de tu salvacion: teme ser condenado como el ladron malo, por ser tan duro, y rebelde à tu amàtissimo Dios. A voces te llama Christo, con gritos te toca à despertar tu Salvador, con dolor te muestra el que debes tener de tus pecados, con lagrimas te enseña à lãvar tu alma de las culpas: sino eres vn bronce en la dureza, como puedes resistirte mas à tantas finezas de tu Redẽptor? ni como puedes dilatar

3. part.

mas el convertirte à su Magestad, y el tratar de assegurar tu salvacion? Y para esto, alma pecadora, llama muy de coraçon al amantissimo Esposo de las almas, como su Magestad te enseña en la Samaritana, quando le dixo que llamasse à su varon: *Voca virum tuum*. Y si como ella quieres tu salvacion, llamale con amargo dolor de tus culpas, y con proposito firme de la enmienda: y movido de las lagrimas de Christo, llamale tambien con llanto de tus pecados. Llama, llama à voces, alma Christiana, al Salvador de las almas para reconciliarte con èl.

Dile, pecador, arrepentido de todo coraçon: A Iesus mio, à divino amante de las almas, à Rey de la gloria, à Hermosura eterna de los Cielos: aqui os llama, Señor, vn alma Samaritana: aqui os dà voces vn mal ladron, que trata de serlo bueno: aqui vala por su Pastor vna muy errada ovejuela: aqui os suspira vn Publicano perdido, que ya desea ganarse, y para ello hiere à

Y 4

gol-

Luc. ca.
15.

golpes de dolor su pecho, y os pide misericordia: *Propitius esto mihi peccatori.* Tened, Señor, misericordia de mi: no os tenga yo mas enojado conmigo: que no es biẽ que aya enojo entre los Padres, y hijos. Y para desenojaros, digo, Iesus mio, que me pesa muy de coraçon de aueros ofendido, y que me pesa muy en el alma de q̃ no me pese mas, que morirẽ antes que pecar, y que quisiera auer muerto muchas vezes, antes que

ofenderos vna: y que si con hazerme pedaços, pudiera deshazer mis culpas, lo hiziera con mucho gusto. Tenedlo, Señor, de que si imite à la Samaritana en la vida, le imite tambien en la firme enmienda della, en llorar mis culpas, en penitenciar mis pecados, en seruiros siempre, y en no ofenderos nunca, para que viuiendo como ella en vuestra gracia, me podais llevar como à ella à vuestra gloria, &c.

SERMON

TREZE.

DE LA CONVERSION
de la Magdalena.

Et ecce mulier, quę erat in ciuitate peccatrix, ut cognouit, quod Iesus accubisset in domo Pharisei, attulit alabastrum unguenti. Luc. 7. in cap.

ATENCION, Fieles, entra pidiendo hoy Christo en el Evangelio: à silencio toca

su Coronista San Lucas. Y para quẽ? Para referir vn suceso milagroso, vn portento de la gracia, y vn prodigio.

digio de las misericordias diuinas. Y que es? Ya lo dice el sagrado Evangelista en las propuestas palabras: *Ecce mulier, que erat in ciuitate peccatrix, et cognouit, &c.* La reducion de vna dama indecentemente perdida, la conversion admirable de vna señalada pecadora, y tan grande pecadora, que era la ruina de su Ciudad, el escandalo de las almas: y aun el mismo pecado de su patria, dixo San

S. Chry. Pedro Chrisologo: *Non sol. ser. peccatrix solum; sed ipsius mon de ciuitatis facta fuerat ipsa*

S. Mag. *peccatum.* Tã fuerte muger como todo esto, fue la Magdalena en lo malo; pero ya oy hallò Christo nuestro Señor la fuerte muger, ò la muger que para exemplo de fortaleza buscava: *Mulierem fortem quis inueniet?*

Prouer. cap. 31. Albricias, Iesus mio, albricias, que pareció ya la muger fuerte que buscavais: fuerte antes en lo malo, y fuerte despues, y muy constante en lo bueno. Ya arrepentida de sus culpas, desata à vn tiempo del apretador los cabellos, del

coracon los suspiros, las lagrimas de los ojos, y del alabastro el vnguento, convirtiendolo, Señor, à vuestro obsequio lo que antes sirvió al pecado. Ya hallasteis, Salvador mio, à Magdalena: ya en ella teneis vna Discipula grande: ya en ella mostrais al mundo vn claro espejo de verdadera penitencia, vn raro exemplo para los hijos de Adan, consuelo para las almas perdidas, vn norte de pecadores, vn dechado de los justos, y vn Cielo de pureza, que en ella se aventajò despues à las mismas Santas Virgines, como afirma San Iuan Chrisostomo: *Illa in Euangelio meretrix virgines quoque ipsas honestate superauit.*

Mas quien podrá referir esta grande obra del poder de Dios, y de su gracia? *Quis loquetur potentias Domini: auditas faciet omnes laudes eius?* Quien podrá dar à entender este prodigio de la conversion de la Magdalena con los misterios que

S. Chry. Sostom.

P salm. 505.

Exod. 6.

3.

encierra? Yo bien quifera que examinaramos este prodigio del Cielo; pero me parece que oigo aqui que nos dize Dios lo que dixo allà à Moyses, quando quiso examinar el misterio de la zarça: *Solue calcemētum de pedib: tuis*. Detente Moyses, detente, que si has de examinar, y gozar de el misterio de la zarça, es menester que llegues à pies descalços. Pues porque se le pide esta disposicion à Moyses? Es que estaua el diuino Verbo en la zarça, como afirman algunos Doctores, abraçando misterioso nuestra humana naturaleza, como quieren otros, y entre ellos el Serafico Doctor: *In hoc rubo ostendit nobis Mysterium Incarnationis*. Y en la zarça se miraua su Magestad en misterio vnido à nuestra naturaleza espinosa, que en nosotros rinde graues espinas de culpas, y Dios, como haziendo penitencia dellas, y arrojando fuego diuino, para que las consumiesse. Pues no llegue Moyses sino descalço, si arde como penitente en-

tre espinas, y se abraça en diuino fuego alli nuestra humana naturaleza, abraçando tambien en misterio esta con calor la penitencia. No llegue, pues, Moyses sino en trage penitente à ver vn prodigio de la gracia, y vn pasmo de penitencia. El que quisiere llegar, dize San Bernardo, llegue; pero sea descalço de pasiones, y con limpieça del alma.

Ya tenemos, Fieles, al diuino Verbo enzarçado penitente por nosotros, vestido de la humanidad nuestra. Tenemos ya también penitente la zarça espinosa de Madalena, y ardiendo en amor diuino: *Quia dilexit multum*, se muestra vn prodigio de penitencia. Pues *soluite calcemēta*: si hemos de examinar, y gozar deste misterio, lleguemos ya penitentes à ver este pasmo de penitencia: lleguemos arrepentidos de vanidades, desnudos de pasiones, y descalços de culpas, para mirar bien con la sornaça à vn Dios, q̄ tan amoroso haze penitencia, y oy su-

S. Bona.
f.erm. 2.
de pra.
98.

sufre los blasfemos juizios del Fariseo, y de sus compañeros de mesa. Y à su exemplo haze penitencia vna bienarrepentida pecadora, vna ovejuela, tan perdida antes, y tan ganada aora, q̄ si no està como la otra del Evangelio sobre los ombros de Christo, està a sus pies por lo menos: tan humilde, tan arrepentida, y llorosa, que le podemos dar à Christo los parabienes, que nos pide por el mismo Evangelista San Lucas: *Con- gratulamini mihi: quia in- ueni ouem meam, quæ pe- rierat.* Ea, pues, Señor, reci- bid de nuestra parte la no- rabuena de auer hallado ya vuestra ovejuela perdida: que no os mormuraremos el gusto, como hizo el Fa- riseo: antes bien combida- mos à todos los Coros de los Angeles, y Santos, à que os repitan parabienes del hallazgo. Y en retorno tam- bien podremos nosotros pe- dir confiadlos, si llegamos penitentes, perdones, como los que oy concede Christo de indulgencia plenaria: y esperar tambien podemos

fuentes, y aun mares de gra- cia; pues oy su Magestad so- berana en casa del Fariseo la està derramando à mares sobre vna gran pecadora. Venganos pues, Señor, esta gracia: ayúdenos Maria Ma- dalena: y por mas asegurar- la, sea la principal interces- sora la siempre llena de gra- cia Maria, y el medio de nuestra parte el AVE MA- RIA.

Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix, &c.

O como tiran los vicios! O como arrastra el delei- te! *Sua trahit vnum quem- que volaptas.* Y algunos ro- ban, y cautivan desuerte, que ciegan el entendimien- to, pribandel juizio no po- co, y aprisionan el coraçon mucho: y aunque lo quitaua el vicio deshonesto, dixo el Santo Profeta Oseas: *Fornicatio, & ebrietas au- ferunt cor.* Y San Agustín, y San Remigio, dicen: que de los que caen en este vicio son pocos los que se salvā, porque es raro el que del se levanta como debe: *Dēp- tis*

Oseas cap. 4.

*Rem. tis paruulis, propter hoc viti-
tium pauci saluantur. Y
así no sin causa David, por
auer estado apestado deste
vicio, para salir del, y del
camino del infierno, y asse-
gurarle en el del Cielo, le
pedia à Dios con instancia,
y lagrimas de sus ojos, le
criara, y pusiera vn nuevo
coraçon en él: Cor mundum
crea in me Deus. Por lo me-
nos es menester vn prodi-
gio, ò grande esfuerço de la
gracia, para dexar el alma
pecadora la costumbre de
sus vicios, y hazer de ellos
verdadera penitencia. Y es
tan singular esta obra, que
por prodigiosa en la Mada-
lena, la notò San Lucas en
su Evangelio, y nos combi-
dò à considerarla, y cele-
brarla: *Ecce mulier, quæ
erat in ciuitate peccatrix,*
*&c.**

Y aunque todo esto es
así, sin hazer agrauio al es-
fuerço grande de la diuina
gracia, que obrò esta con-
uersion, ni al reparo del Co-
ronista sagrado, me atreuo
yo a discurrir, y sin salir del
mismo Euangelio: que si el
pecador considerara la gra-

uedad de sus culpas, la de-
formidad, y daños de sus
pecados, los dexaria arre-
pentido, y los olvidaria
constante. Y sino miradlo
en la Madalena, de quien di-
ze el Evangelista: que sien-
do tan pecadora, se arre-
pintió de sus culpas, luego
que llegó à conocerlas: *Et
ecce mulier, quæ erat in ci-
uitate peccatrix, vt cognouit:
attulit alabastrum,*
&c. Y San Gregorio expli-
cando estas palabras dize:
Apenas conociò la Mada-
lena la deformidad de sus
culpas, quando arrepentida
dellas corrió ligera à lavar-
las en la fuente de la gra-
cia: *Quia turpitudinis suæ
maculas aspexit, lauanda* S. Gre-
ad fontem misericordie ca- gor. his
currit. Y por mayor señal
de su reducion, renunciò
luego con valor lo que an-
tes con vanidad adoraua:
*Vt cognouit: attulit ala-
bastrum vnguenti.* Y con es-
to nos enseña la Mada-
lena à nosotros, y su
divino restaurador
en ella:

(S)

Quæ

Discur
ſo I.

Que ni vn instante puede
tolerar ſu culpa el que lle-
ga à conocer los daños,
y deformidad de
ella.

SAliòſe de la caſa, y obe-
diencia de ſu Padre vn
mal hijo, el que llamamos
el Prodigio. Dexò, digo, à
ſu diuino Padre, llevado de
los deleites del mundo: y a-
penas ſe viò en ſus culpas,
quando experimentò ſus
daños, y con el primer co-
nocimiento de ſus engaños,
tratò de llorar ſus yerros,
conſiando en la miſericor-
dia del Padre, que ſi arre-
pëtido ſe echava à ſus pies,

Luc.ca.
15.

lo recibiria en ſus brazos:
*In ſe autem reuerſus dixit:
quanti mercenarij in domo
Patris mei abundant pani-
bus: ego autem hic fame per-
eo.* Bolviò en ſi, dize el fa-
grado Evangeliſta San Lu-
cas, reconociò la deformi-
dad de ſus culpas, y los ma-
les, y daños de ſus pecados.
Y que ſe le ſiguiò de aq̃? Ya
lo dixo el miſmo Prodigio
arrepentido: Luego al pun-
to, ſin detenerme vn instan-
te me levanto de mis cul-
pas, me arrepiento de mis

yerros, y con lagrimas de
contricion voy corriendo à
mi piadoſo Padre, buſcan-
do ſu miſericordia, y elec-
tar à ſu obediencia: *Surgā,
& ibo ad Patrem meam, & ibi
dicam ei: Pater, peccavi in
Cælum, & coram te iam nō
ſum dignus vocari filius
tuus: fac me ſicut vnum de
mercenarijs tuis.* Aſſi lo en-
tendiò, y explicò San Pe-
dro Chriſologo: *Intellexit
lapſum, ſenſit ruinam, iace-
re ſe turpis luxuriæ reſpe-
xit in lubrico: & ideo ex-
clamat: ſurgam, & ibo.* Co-
nociò el Prodigio (dize eſte
gran Santo) la fealdad de
los vicios indecentes, y los
daños de la luxuria: y con
eſte conocimiento los dexa
luego, los aborrece, y los
llora: porque niaun instan-
te puede detenerſe en la
culpa, por atraçtina que ſea,
el que llega à conocer
bien la deformidad, males,
y daños della.

Ibidem

S. Chryſoſt.
ſol. ſer.
de Pro-
dig.

Aſſi ſucedìò à la Mada-
lena: fue prodiga pecadora,
imitàdo al desbaratado Pro-
digio en ſeguir las vanida-
des del mundo, y los vicios
deshonestos cō eſcandalos

ruin

ruido de su Ciudad, como afirman muchos Doctores, y Santos. Pero apenas vn rayo de luz del Cielo le abrió los ojos del alma, y cō ellos llegó a conocer los daños, y deformidad de sus culpas, quando arrepentida los dexa, sentida los llora, y desalada corre à bué medio dia por medio de la Ciudad en busca del piadosissimo Padre Christo: y dando con èl por su dicha en casa del Fariseo, se arroja à sus pies, llora arrepentida sus culpas, y hasta los incētivos dellas los dedica en obsequios muy gratos del divino Padre: *Vt cognouit: attulit alabastrum vnquen- zi.*

Sea confirmacion deste discurso vn pecador, y tan grande, que por serlo se le dà el nombre de Publicano en el Evangelio. Entrò este à hazer oracion al Templo, como refiere San Lucas. Y apenas acaba de entrar, quãdo al primer rincon dèl se retira, y arrepentido de sus culpas, hiere à golpes de dolor su pecho, baña la Igle- sia de lagrimas, llena el Té-

plo de suspiros, pidiendo perdon à Dios: y esto con humildad tanta, que aun no se atrevia à levátar los ojos al Cielo: *Publicanus autem à longe stans, nolebat nec oculos ad Cælum leuare.* Pues porquẽ no entrò, si quiera, algo mas à lo interior del Templo a ofrecer à Dios vn tan grato sacrificio? Ya lo dixo San Basilio el de Se- leucia: Reconociò la defor- midad, y gravedad de su culpa, y diòle su reconoci- miento tal dolor, y tanta pena, que no le diò lugar à mejorarse de puesto, sino à deshazerse de dolor sin la dilacion de passar mas ade- lante: *Scelerum conscientia vltioris accessus libertatem adimebat.*

A este modo sucediò à la dichosa Madalena, que ape- nas conociò sus culpas, quãdo corriendo de dolor de ellas, busca en casa del Fa- riseo al que se adora en el Templo: y sin darle su arre- pentimiento lugar à passar mas adelante, se puso hu- milde à las espaldas de Christo, y de rodillas, abra- çada con sus pies, con sus

Luc. ca. 18.

S. Basil. orat. 25.

lagrimas los riega, con sus cabellos los limpia, con sus labios los besa, y con el vnguento los vnge: porque conociò sus pecados, su deformidad, y sus daños. Y el que assi los reconoce, no puede sufrirlos vn punto, ni dexar de arrepètirse dellos sin dilacion: *Vt cognouit: et tulit, &c.*

Y lo que en los tiempos passados hizo el conocimiento de la deformidad, y daños del pecado en la Magdalena, y en el Publicano, ha hecho tambièn en los presentes en otras Madalenas, y Publicanos. Haziendo yo Mision en vna Ciudad de las Indias, estuve hospedado en vn hospital, que tenia vna cerca con muy buena cerradura. Y vna noche, como à la mitad della, pulsò vn hombre à la puerta, y hallandola cerrada, y sin persona que la abriera, tan presto como èl deseaua, se puso à tubir por la pared de la cerca, y por ella entrò adentro, aunque tenia nõ poca dificultad. Fuese para el quarto donde yo estaua, inmediato à la Iglesia del hos-

pital: y auiendo tocado a la puerta, y respondido yo de adentro quien era, y à que venia? Respondiò: Soy vn hombre pecador, q̄ vengo à confesarme. Yo le preguntè si estaua enfermo, ò herido? Y respondiendome que nõ: le dixè que dexasse la confesion para la mañana, que aquellas no eran horas para confesar, ni cosa razonable, andar saltando las tapias. A esto me satisfizo èl, diciendo: Padre mio, le asseguro con toda verdad, que no està mas en mi mano: porque despues que oí esta tarde el sermõ de la Mision, he llegado à tener conocimiento de la gravedad, y males de mis pecados, y no me dexa dormir, ni repotar, ni aun fofsegar vn punto: y assi al de estas horas he venido deste modo, con ansias grandes de echar de mi tanto mal por medio de vna buena confesion. Hizola, y quedò despues con mucha paz.

Tambien en otro lugar sucediò, que apenas acabè de predicar vn dia, quando vna pecadora muy imitado-

ra de la Madalena en el vicio, me pidió con instancia que la confesasse. Y auendolo hecho, le dixe: Hija, ya està sana en el alma, cuido mucho en adelante de no tornar à las culpas: porque Dios no sea mas ofendido, ni su alma condenada à las eternas penas, que para siempre padeceràn los que no se enmiendan. Dixo-me ella à esto: Padre, pues yo auia de bolver mas al pecado mortal? No Padre, con la ayuda de Dios: ni yo me huiera atreuido nunca à dexarme llevar del vicio, si huiera sabido antes la grauedad del pecado, y los daños que consigo trae, como lo sè agora, que se lo he oido predicar à vuestra Paternidad. Y otros muchos pecadores, y pecadoras, me dixerøn otro tanto, y supe àl cabo de tiempos, que viuiàn muy santamente, con grande exemplo de muchos, y admiracion de los que antes los auian conocido.

A Prodigio pecador; à Publicano perdido; à almas Madalenas en culpas: que-

reis saber porque no dexais vuestros vicios, porque no llorais, y luego vuestros pecados que os pierden, y los vicios que os arrastran? Pues sabed, que es porque jurais de ignorantes, segun sentir de Aristoteles: *Omnis peccans est ignorans*. Es porque quereis ser necios, dixo el Espiritu Santo: *Stultorum infinitus est numerus*. Porque no se aplica la consideracion al reconocimiento, y daños de las culpas ay vn mundo de almas perdidas, dixo lastimado, y lloroso el Profeta Jeremias: *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est qui recogitet corde*. Si aplicaras cõ frecuencia, alma pecadora, la razon à la luz del desengañõ, que te ofrece la consideracion de la brevedad de tu vida, y de tus abominables gustos, la grave ofensa hecha en ellos à vn Dios tan amante nuestro, la certidumbre de tu muerte, la cuenta rigurosa de aquel formidable juizio, en que se ha de dar irrevocable sentencia de gloria, ò de pena eterna; cierto es que en-

Arist.

Ecclesi.
cap. 1.Jerem.
cap. 1.

men-

mendàras tu vida, y que no bolvieras mas à tus pecados, segun te dize el Espiritu Santo por el Ecclesiastico: *In omnibus operibus tuis memorare nouissima tua, & in aeternum non peccabis.* Pero huye el alma pecadora de reconocer sus yerrores, de considerar sus daños, y de mirar su perdición: y con esto se remata de perdida, y suele acabar condenada. O como por esso te llorò muy compasivo con amargas lagrimas Christo en cabeça de Gerusalén por sus pecados perdida! *Vidēs ciuitatem, fleuit super illā, dicēs, quia si cognouisses, & tu, & quidem in hac die tua quæ ad pacem tibi, nunc autem abscondita sunt ab oculis tuis.* O si conocieras tu, dize el que te amò mas que à su vida, los daños que te hazes, y las penas, q̃ por seguir tus culpas te esperā: y fuera el conocimiento en este dia de vida, q̃ para tu remedio, y salvacion te cōcedo; y como aborrecerías los vicios que amas, y en su lugar amarias la penitencia, y virtudes que aborreces! O

alma pecadora, si reconocieses los males de tu cuerpo, los daños de tu alma, los peligros de condenar cuerpo, y alma, la grauedad de tus culpas, y de las ofensas de tu Dios: y como llorarías sin dilacion tus pecados, enjugarias à Christo sus lagrimas, acompañarias à Magdalena en las luyas, è imitarias su conversion admirable. Y para esto te la propone la Iglesia, el Evangelista, y Christo en el Evangelio: *Ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix, ut cognouit, attulit, &c.*

Passa adelante el Evāgelista, y dize de la Magdalena, que se puso à las espaldas, y à los pies de Christo quando buscò su remedio: *Et stans retrosecus pedes eius.* Pues siendo tan principal la Magdalena, porq̃ no se pone à la vista de Christo, sino à sus espaldas, y pies? Ya responde S. Pedro Chrisologo, diciendo: que porque venia à satisfacer humilde à Dios por sus culpas, y à ponerse en el camino seguro del Cielo: *Venit mulier, sed venit S. Chrysostomus retro; venit satisfactura Deo sol. ibi.*

nō homini placitura. Humildeviene la Madalena, y de humildades llena, las espaldas busca, à los pies se pone, sus cabellos suelta, y a toha. Ella de pies dedica lo q̃ antes tanto adorava. O dichosa pecadora, que buen camino lleuais! Ya parece que sois Maestra del mundo con el mismo Christo; pues con èl nos enseñais desde el primer passo de vuestra conversion:

Discurso II. *Que sin humildad no ay camino para el Cielo, ni medio para conseguir la gloria.*

EN el ara de vna rigurosa Cruz estaua el Redemptor de la vida, rindiendo el alma, y la vida en manos de su Eterno Padre: è inclinàdo la cabeça, despidiò del cuerpo su espíritu, como assegura el Discipulo amado, que se hallò presente à este passo: *Et inclinato capite, tradidit spiritum.* Pues porque el Salvador de el mundo inclina la cabeça, quando rinde el alma en manos de su Eterno Padre? Para esta dificultad nos dà luz San Mateo, con dezir:

que sobre su sagrada cabeça tenia aquel divino Señor vn glorioso titulo, que dezia: Este es Iesus Rey de los Iudios: *Et imposuerunt super caput eius causam ipsius scriptam: Hic est Iesus Rex Iudeorum.* Pues ya està entendido el misterio. Viòse vezino à la muerte el Redemptor de la vida, y para caminar à la gloria: y assi apartò quanto pudo la cabeça de la honra de tal titulo, enseñandonos con esta humildad en el vltimo passo de su vida, como soberano Maestro nuestro, que sin humildad no ay camino para el Cielo, ni medio para conseguir la gloria. Assi lo discurre mi Padre San Antonio de Padua, y nos lo enseñò, diziendo: La puerta del Cielo es pequeña, y humilde: y assi el que quisiere entrar por ella ha menester inclinarse con humildad, como nos lo enseñò Christo, inclinando la cabeça al tiẽpo de rendir su alma: *Porta ton. de Cœli humilis est, per quam, Padua, qui vult intrare, necesse est, Domin. de incliner se: hoc autem docuit Christus, qui inclinato uent.*

Matt. cap. 27.

S. Antonio. ton. de Cœli humilis est, per quam, Padua, qui vult intrare, necesse est, Domin. de incliner se: hoc autem docuit Christus, qui inclinato uent.

capite, emisit spiritum.

Sin humildad, alma Christiana, no ay remedio para tu salvacion cõ toda la passion de Christo. Y sino atiende à lo que dize este mismo diuino Señor por San Mateo: *Non enim veni vocare iustos, sed peccatores.* De verdad os digo, dize Christo nuestro Redemptor, que no vine yo a buscar, y llamar a los Iustos para la gloria, sino à los pecadores. Pues no vino tambien por los Iustos? Bien cierto es; pues ninguno de todos los hijos de Adan podia entrar en el Cielo, sino mediante la passion del Redemptor de todos Christo Señor nuestro. Pues como dize su Magestad que no vino por los Iustos, sino por los pecadores? Oid la respuesta à la agudeza de San Pedro Chrisologo: Llama Christo Señor nuestro, dize, Iustos à los que faltos de humildad se quieren justificar, y parecer buenos:

S. Chry. y llama pecadores à los que
solog. in se tienen por malos, y se
serm. humillan: Vocat iustos, qui
se iustificant; peccatores

2. part.

autem, qui se humiliant,

A estos, que humildes se tienen por pecadores, los juzga su Magestad por buenos, y como à tales los salva; y à los otros que sobervios se tienen por justos, los dà su Magestad por pecadores, los reprueba de entre los buenos, y los condena por malos. Por esso dize: que no vino al mundo por los que sobervios se tienen por justos: porque no les aprovecharà su sagrada Passion, y muerte, si no tienen humildad. Y deseando nuestro amantissimo Salvador, que todos se salven, y que ninguno se condene, nos advierte, que no queramos justificarnos con los hombres, y parecerles buenos, faltando à la debida humildad: *Attendite ne iustitiam vestram faciat coram hominibus.* Y para mas arraigarnos en esta doctrina, nos propuso su divina Magestad la salvacion del pecador Publicano por su humildad, y la condenacion de el Fariseo por la sobervia de contar sus ayunos, y buenas obras,

Z 2

y por

Matt. cap. 6.

y por tenerse à si por mejor que à los demas.

Tomando , pues , esta celestial doctrina de Christo nuestro Redemptor la dicha Madalena desde el primer passo de su conversion, se inclina quanto puede humilde, porque quiere entregar à Dios su alma , aprovecharse de su sagrada Passion, y caminar à la gloria. Y assi se pone humilde à las espaldas de Christo: *Et stans retro*. Y tanto mas asegura, quanto mas se humilla. Y por darnoslo assi à entender el sagrado Coronista , dize : que esta na: *Stans*. Y fue como dezir, segun la explicacion de San Pedro Chrisologo: Alma que assi se llega à su Dios , ya parece que no le puede perder , y que no puede caer : *Stans : quia iam cadere non potest , qui ad pedes Christi meruit pervenire*. Alma pecadora, imita el exemplar desta alma, que tambien fue pecadora, dize San Vicente Ferrer: dexa como ella tus culpas , abraçate humilde con los pies de Christo, poniendo-

te à los del Confessor: descubrele enteramente tus pecados , confieffale una , y muchas vezes con humildad tus delitos, no calles por verguença , y sobervia tus defectos, por graues, y enormes que sean. Mira que son innumerables los que se condenan por callar pecados por verguença : y que es lo mismo que dezirte: que por la sobervia; pues desta mala raiz nace la verguença de ocultar los pecados. Y despues de bien confesados , haz constante penitencia , con humildad, y fervor. No repares, aunque por ello te mormure el mundo aora , como hizo à esta feliz pecadora , que despues , si como ella, eres constante , te venerará como à ella, y te adorará como à Santa : que tanto como esto se alcanza con la humildad ; pero si te dexas llevar de la sobervia , por muchas obras buenas que hazas , no conseguiràs la dicha del Publicano , sino que te condenaràs como el Fariseo.

Notable es el caso que
à ests

*Guillel.
Lugdun.*

à este propositorefiere Gui-
lhelmo, Obispo Lugdunen-
se. Huvo, dize, en cierto
Convento vn Monge Lego
grande hablador: y por tan-
to sentido, è indignado su
Abad le dixo en vna oca-
sion: No seas tan hablador,
calla. Quiso nuestro Señor,
que abraçasse con humildad
esta reprehension, y que se
le imprimiesse tanto en el
alma, que desde entonces, si
no es que fuesse pregunta-
do, no habló ninguna pa-
labra. Y por este medio fue
aprovechando tanto, que
nuestro Señor le revelaua
muchos, y grandes secre-
tos, y tenia admirados à los
demas del Convento de tã
notable silencio. Viuia cer-
ca del vn Hermitaño con
gran fama de virtud, y san-
tidad: y auiendole dado el
mal de la muerte, embiò re-
cado al Abad para que le
administrasse los Santos Sa-
cramentos: y en compañía
del buen Lego, fue à admi-
nistrarselos luego. Lleua-
van el Santissimò para dar-
selo por Viatico: y oyendo
vn ladròn gran pecador la
campanilla que iban tocan-

-na 2. part.

do, les fue siguiendo hasta
la puerta de la celda de el
Hermitaño enfermo, y
quedose por humildad à la
puerta, diziendo: No me-
rezco yo entrar en la celda
de vn Santo. O quien fuera
como tu! Oyòlo el enfer-
mo, y complaciendose en su
virtud, y en la alabança que
le dava, dixo en su cora-
çon: No te estuviera mal
ser como yo. Recibió con
esto los Sacramentos sin
confessar esto, y murió: y
en su muerte llorò el Lego
muy amargamente: y bol-
viendose para su Convento,
los iba siguiendo el ladròn,
deshaziendose en lagrimas
de dolor de sus pecados: y
corriendo tras de los Mon-
ges con ansia de confes-
sarse, tropezò en vna piedra,
réfvalò, y se quebrò la ca-
beça, y murió alli al punto.
Sintiólo mucho el Abad,
pero su compañero se puso
muy alegre, y se riò, y re-
gocijò, como si huviera su-
cedido vna cosa muy prof-
pera, y digna de alegría. Bol-
viose para èl el Abad, y di-
xole: Porq̃ te ries tãto en la
muerte deste ladròn, y llo-

Z3

raffe

raсте en la de aquel Hermitaño? A esto le respondió: Porque vi q̄ el Hermitaño se condenò por la soberbia que tuvo en el passo de su muerte, y el ladron se salvò por su humildad: por la qual le diò el Señor tã verdadera penitencia, que al punto que murió llevaron los Angeles su alma al Cielo sin purgatorio.

*Vitis
Pat. li.
br. I. ca.
I.*
De otro Monge muy dado à ayunos, filicios, oracion, y soledad: y por tanto tenido de todos por muy Santo, se refiere en las vidas de los Santos Padres, que queriendole derribar el demonio de la altura de santidad en que estava, le diò en tentar de vanidad, y soberbia: y con esto consiguió, que èl se desvaneciese de sus obras, y se complaciesse de si mismo. Y como la soberbia es la raiz de todos los males, y vicios, caido en esta, facilmente le hizo caer en los demas. Y conociendo el demonio, que con esto lo tenia bien dispuesto para quanto èl quisiere, tomò forma de muger, que andava por el desierto, fue à su

celda de noche, pidiòle albergue, para no ser despedaçada de las fieras, recibiola confiado en su virtud: estando solos, y juntos, facilmente lo inclinò à la deshonestidad cõ palabras alagüeñas. Rindiòse el Monge à la fingida ramera: tomòle las manos, y al tiempo de executar su mal intento, se le huyò dellas, deshaziedose en humo, y burlandodel à voces en compañía de otros demonios, que le davan la vaya de su caída, quando presumia levantarse hasta el Cielo: de que èl se avergonçò tanto, q̄ echando la soga tras del caldero, tomò el camino del siglo, dexando el del Cielo. Y quando debia hazer penitencia de su culpa, soltò la rienda à los vicios, entregandose de la soberbia en la luxuria, desta en la ira, de ambas en la gula, y de todas en la impenitencia: en que remató su vida tan desdichadamente, que dentro de muy poco tiempo murió, sin reconocer sus culpas: y los demonios se llevaron su alma à las eternas penas del

infierno. Y otros muchos hombres, y mugeres permitió nuestro Señor, que por su sobervia cayessen en graues culpas, y en abominables pecados, y que se condenassen, segun refieren diversos Autores graues. Y si por la sobervia cayeron al infierno tantos millares de Angeles, que estuvieron en el Cielo, como podrán subir à el los hijos de la tierra sobervios? Ni que ay que admirar de que por serlo baxen tantos cõ los demonios al infierno?

A San Antonio Abad, como ya dixe en otra parte, le mostrò nuestro Señor el mundo todo lleno de laços, y de redes de los demonios para hazer caer à las almas en culpas, y llevarselas à las eternas penas. Y preguntando el Santo al divino Señor, quien podria librase de tantos peligros, y laços, le respondió: que solo los que fuesſen humildes. Quãtos, y quãtas caen en muchas culpas, por dexarse llevar de la sobervia en galas, y gastos profanos, queriendo competir muchos de poco cau-

2. part.

dal con los que le tienen grande, y mayor calidad? Muchos también son los que se condenan como el Fariseo, por censurar, y despreciar à otros, teniendose à si por mas que à ellos. Innumerables son las que perdieron su virginidad, ò castidad, porque eran sobervias, para que viendo su fragilidad tuviessen humildad, y pudiesen con ella caminar despues al Cielo. Porque como dixo San Bernardo: Bien podemos entrar al Cielo sin castidad; pero no sin humildad. Y mirando el Profeta Rey, que la humildad es vn medio efficacissimo, para que nuestro Señor nos conceda grandes misericordias, y bienes, y para que nos libre de graues miserias, peligros, y males, dezia, hablando con Dios: Señor, porque mirasteis mi humildad de coraçon, salvasteis à mi alma de todos sus peligros, y la socorristeis en todos sus aprietos, y necesidades: *Quoniam respexisti humilitatem meam, saluasti de necessitatibus animam meam.* Y sabiendo rã-

Z 4

bien

*Ex lib.
senten.
Pat. S.
60.*

P salm 30,

bien el mismo Profeta Rey los grandes daños, culpas, y cōdenaciones de almas que ocasiona la sobervia, le pedia à nuestro Señor con instancia, que le librasse su Magestad della, y que no permitiesse que le viniesse tentacion, ni rastro alguno de sobervia: *Non veniat mihi pes superbiæ.*

De la Madalena nos dize en vn sermon suyo el grande Apostol de nuestra España San Vicente Ferrer: que fue no menos noble que de sangre real, y que muertos sus padres, que la tenian recogida, heredò grande hacienda, y quedò con mucha libertad: y q̄ usando mal de esta, se diò con sobervia à la vanidad de las galas, y à dexarse ver, y celebrar de los hombres: y que auiedo cō esta ocasiõ pecado con vno dellos, descubriò este su pecado, alabandose de la dama que tenia, con q̄ la sollicitaron otros: y con esto se hizo su pecado publico. Y aña de este gran Sãto, que se cree viuiò en el vicio deshonesto por espacio de doze años, añadiendo pecados à

pecados. O q̄ muchas, y de obligaciones no pocas, por la sobervia de tener, y vestirlas galas, y por la vanidad de querer ser vistas, y celebradas, vinierõ à caer como la Madalena, en muchas, y abominables culpas, permitiendo nuestro Señor q̄ cayessen en semejantes deshonras, y pecados, en castigo de su sobervia! Huid, almas, huid desta infernal peste con todo cuidado, y desvelo. Y si por auer imitado à la Magdalena en la vanidad, caisteis por la sobervia, tratad de levantaros como ella, siguiendola en la humildad, que nos enseñò despues en todo lo restante de su vida, y desde el primer passo de su conversion: que segun San Vicente Ferrer, diò principio à ella, quitandose las galas que traia, y poniéndose en su lugar vnos vestidos muy llanos. Y dize mas este Santo: que cubierta con vna pobre mantilla, y acompañada de gran contricion, y humildad hechò por medio de la Ciudad buscando à Christo, que la buscava, desde el primer

Psalm.
35.

S. Vin-
cent. Fer-
rari, ser-
mon de
Magd.

sermon que auia oido à aquel amantissimo Redemptor de las almas. Y sin reparar en la hora de medio dia, y del combite, ni en que los de la mesa la mormurassen, se entrò por la casa del Fariseo, y se puso muy arrepetida, y humilde à las espaldas de Christo, y à los pies del Redemptor de las almas: *Et stans retro secus pedes eius.*

Aora sepamos, Fieles, por que la Madalena espera la ocasion del combite, para echarse à los pies de Christo, y para llorar sus culpas? Porque que tiene que ver vn opulento banquete con vnos suspiros amargos, y vna mesa regalada con lagrimas tan sentidas como las de la Madalena? Porq̃ mezcla el combite regalado cõ la amarga penitencia? Parece hizo este reparo el Evangelista, diziendo: Y todo esto sabed que passò en la ocasion del banquete: *Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate, peccatrix, vt cognouit quod Iesus. accubisset in domo. Pharisei.* San Pedro Christologo declarò esto muy

bien: *Venit pietatis exhibitura conuiuium, denique, S. Chrys. & poenitentia ponit mensam.* Quiso, dize el Santo, la Madalena, darle vn buê dia à Christo, y agafajar à su Magestad mejor que el Fariseo, poniendole en la mesa de su penitencia los platos mas de su gusto. Y en esto, y traer Dios à esta pecadora en tal ocasion, nos dà à entender:

Que para el gusto de Christo, el combite mas sabroso, y su mas regalado banquetes es la conuersion de vna alma pecadora. Discurs. III.

Lamò Christo nuestro bien al pecador Levi, para hazerlo vn San Mateo: y obediente à la vocacion de Dios, dexando luego los negocios de la tierra, se aplicò penitente a los del Cielo, siguiendo al Redemptor del mundo, como refiere San Marcos: *Sequere me: & surgens secutus est eum.* Y luego que se conuirtió se celebrò vn muy notable, y muy solemne banquete, en q̃ comió muy gustoso Christo en

com-

compañia de Mateo , y de otros muchos Publicanos, y pecadores: *Et factum est: cum accumberet in domo illius, multi publicani, & peccatores simul discumbebant cum Iesu.* Que es esto Señor, y Rey de los Cielos, no veis que dais ocasion , y en esta misma ocasion, para que os calumnien los Fariseos, diciendo: que sois tal , que comeis, y bebeis con Publicanos, y pecadores? *Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat, & bibit Magister vester?* A esta censure respondió el mismo Christo, diciendo: *Non enim veni vocare iustos, sed peccatores.* De verdad os digo, que yo vine del Cielo a buscar los pecadores: como diciendo: Con los pecadores tengo yo, quando se me reducen como oy, el banquete mas regalado , y el combite mas sabroso. Así lo contemplò , y explicò San Pedro Chrisologo: *Discumbebat Iesus plus in Matthei mente, quam signat: & epulabatur, non cibis, sed redditu peccatoris.* Mas se assemò Christo (dize este

gran Santo) y con mas gusto en el coraçon del pecador Leui, que en la mesa de el combite: y su plato mejor , y mas regalado fue la conversion de aquella alma pecadora. Para que entendamos para nuestro consuelo todos , que para el gusto de nuestro amantissimo Redemptor , el combite mas sabroso, y su banquete mas regalado es la conversion de vna alma pecadora.

Y para asegurarnos mas en esta verdad, la conversiõ del pecador hijo Prodigio la celebrò el diuino Padre gozoso, con banquete muy solemne, y cõ musicas muy suaves, y dize: que convenia, y que era como preciso hazer esto en tal ocasion:

Epulare autem, & gaudere Luc. ca. oportebat. Y apenas se haze 15.

mençion de conversion de alguna alma pecadora en los santos Evangelios , que no se haga tambien memoria de que se celebrò con combites, y con fiestas. Y si Christo no admitiò en la conversion de la Samaritana, el combite que le hizieron sus Discipulos: *Ma-*

Ibidem

3. Chry-
sol. ser. 29.
thæi mente, quam signat: & epulabatur, non cibis, sed redditu peccatoris. Mas se assemò Christo (dize este

Ioan. c. 4. *gister māduca:* fue por darnos a entender esta verdad con mas claridad ; pues à vista del banquete regalado que su amor hallaua en la reducion de aquella pecadora de Samaria , despidiò el que sus Apostoles le ofrecian, diziendoles : *Ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis.* Que fue dezirles: Aqui tengo yo comida mas regalada , y plato mas de mi gusto; pues en este mismo punto seme està convirtiendo vna alma muy pecadora.

Y oy en casa del Fariseo (dize San Pedro Chrisologo) no entra Christo , por recibir regalos de comida material, sino por comunicar los de su diuina misericordia al alma de la Magdalena pecadora: *Intrauit, uò*

S. Chrys. accepturus Iudaicos cibos; sol. ser. sed diuinam misericordiam largiturus. Porque este es su mayor gusto , su mas sabrosa comida, y mas regalado banquete. Toda su hambre es de que se convierta, y haga penitencia de sus culpas el alma pecadora: toda su sed es de que llore

el pecador sus pecados , dize el muy eloquente Santo Chrisologo : *Deus delinquentium gemitus esurit, sinit lacrymas peccatorum.* Y conociendole este gusto à Christo la dichosa Magdalena , buela ligera al punto de medio dia à casa del Fariseo en busca de su Magestad diuina, ponese à sus espaldas humilde , arrojafe à sus pies penitente , bañase los con sus lagrimas , limpielos con sus cabellos , arranca de su coraçon suspiros, ofrecelo à su Magestad hecho vn mar de dolor de sus pecados, y enregale toda el alma , ardiendo en amor diuino, con firme resolucion de perder la vida, antes que bolver à sus culpas. Esto fue lo que hizo Magdalena: y este fue el combate que buscò Christo en casa del Fariseo. Y por otros tales combites suspirava en la Cruz, hambiento, y sediento de la salvacion de nuestras almas: *Sizio.* Ay, dize, que tengo grande hambre, y ansiosa sed de la conversion , y salvacion de las almas.

Ibidem

Ioan. c. 19.

Alma pecadora, no oyes estas carisíofas voces de el mas amante Galan? No te muevê los suspiros de aquel Esposo diuino, que te quiso mas que a su vida; pues por tu amor padeciò la muerte? No serà razon, alma Christiana, que en tan ardiente sed como tiene de tu conversion, que no le dês con tus culpas la amarga hiel, y vinagre que le dierøn los Iudios? No serà justo que le satisfagas sin mas dilacion su sed, doliendote luego de tus pecados, y dexando ya tu mala vida? Mira que te dice harto claramente su Magestad en la conversion de la Madalena: Acaba ya de bolver en ti, bolviendote muy de veras à mi. Considera, que si así lo hazes, no hazes menos que lo que es mas de mi gusto, y de tu mayor provecho, y que cõ esso me haràs el banquete mas regalado para mi, y como el que tuve quando se me cõvirtió la Madalena en casa del Fariseo.

Aora resta saber, como, y en q̃ le diò à Christo nuestro bien de comer en este

banquete la bendita Madalena? A esto respondo: que me parece à mi,

Que en su coraçon arrepen-
tido sirvió a Christo con un
buén plato de gloria la
Madalena di-
chosa.

Discurs
so IV,

EL mismo divino Señor me diò el fundamento, para dezir esto, en la ocasiõ de auer hallado la oveja perdida que buscava; pues apenas la hallò, quãdo muy gozoso pidiò parabienes del hallazgo, como refiere San Lucas: *Congratulamini*
mibi, quia inueni ouem
meam, quæ perierat. Y con esta ocasiõ dize la huvo tambien, para celebrar fiestas, y añadir gozos al Cielo: *Gaudium erit in cælo super uno peccatore pœnitentiam agente.* Pues como se nos muestra Dios aqui tan lleno de gozos, y de gloria, que ay para que gozen de ella todos los Cortesanos de el Cielo? No estava antes Dios tan en gloria, que es la gloria de todos los que le ven? No lo podemos negar.

Luc. ca
15.

Pues

Pues como busca fiestas, y gozos quando busca almas perdidas, y los manifiesta, tan notables, quando las halla, y se le conuerten? Ya lo dixo el Angelico Doctor Santo Tomas: Quiere, dize, darnos à entender cõ esto su divina Magestad, que es tanto el gozo que tiene quando halla vna alma perdida, quando se le conuierde vn pecador, como que en esso estrivará toda su felicidad, y gloria, y como que el alma fuera, no solo gloria, sino Dios de su mismo Dios: *Quasi homo, Dei Deus esset, et tota salus diuina in ipsius inuentione deperderet: et quasi sine ipso beatus esse nõ posset.*

Oy, pues, que pareció, y hallò la ovejuela perdida de Madalena, y que se do- liò de todo coraçon de sus culpas; en esse coraçon arre- pentido parece que le ofre- ciò à su Dios vn lindo pla- to de gloria. Y si la de ver à Dios es tan grande, que mi- randole quieren remirarle los Angeles: *In quem desir- derant Angeli prospicere.*
Tanta gloria parece que dà

a Christo Madalena arre- pentida, que la mira, y la re- mira. Mirala con los ojos de su divina ciencia, q̃ llaman de vision los Teologos, y remirala con los ojos corpo- rales, como afirma el Evan- gelio: *Et cõuersus ad mulie- rem, dixit: Vides hanc mu- lierem?* Mirala, y remirala gozoso, de espejo parece le sirue à Christo quãdo la mi- ra llorosa: de gozo tambiẽ, y de accidental gloria, que le ofrece, y presenta à su Magestad en la fuere, ò sal- villa de su coraçon arrepe- tido, y tambien en la fuente de lagrimas de sus ojos.

Despues de muerto, y se- pultado Christo, fue la Ma- dalena ansiosa à reconocer su sepulcro el mismo dia que resucitò muy de maña- na. Y hallàdo abierto el se- pulcro, y sin el sagrado cuer- po de su divino Maestro, llo- rava muy amargamente: y apareciẽdole Christo en tra- ge de hortelano, le dixo q̃ porq̃ lloraua? *Mulier quid ploras?* Y diziendole, q̃ por su Maestro, se le descubriò su Magestad, y ella querien- do abraçarse de los pies de

D. The-
hic,

I. D. Pe-
ar. cap.
I.

aquel divino Señor, le dixo: Madalena, no me toques: *Noli me tangere*. Pues si à Tomas incredulo le dexò tocar sus llagas, y aun le combida à que meta la mano por la llaga de su costado, como à Madalena fina amante le prohíbe que le toque? Y si à esta misma en el primer passo de su conversion le dexa abraçarse con sus pies, lavárselos, y besarlos; como ahora, que diò tantos passos, y buelos en el servicio de Christo, le niega sus pies, y no dexa q̄ le toque? Es el caso, que la Madalena regava muchas vezes los pies de aquel divino Señor con lagrimas de sus ojos, à fuerça del dolor que siempre tenia de sus pecados: y agradan tanto à su Magestad tales lagrimas, q̄ si diera lugar à que continuara Madalena las tuyas à sus pies, le tuvieran absido en la tierra como en la gloria: y parece no le dexaran subir al Cielo à la de su Padre Eterno; y assi le dixo: No me toques Madalena, q̄ no he subido aun à mi Padre: *Nondum enim ascendi*

ad Patrem meum: y fuera desto, dispuso Christo que dexasse de llorar, dándosele à conocer.

Y porque ningun pecador se desaliente, pensando que no puede hazerle à Christo el regalado banquete que le hizo la Madalena, y servirle en el platos de gozo, y de gloria como ella: oiga al mismo Christo, que exortando à los pecadores à penitencia, dize por su amado Discipulo San Juan: Sepan todos, que estoy a las puertas de cada vno, y que desde ellas les llamo desefo de su bien, diciendo: Qualquiera que obedeciendo à mis voces me abriere la puerta de su coraçon, sepa q̄ entrarè yo à su alma, y que en ella tendrè banquete: yo cenarè con ella, y ella cenarà conmigo: *Ecce sto ad ostium, & pulso: si quis audierit, vocem meam, & aperuerit mihi ianuam, intrabo ad illam, & cœnabo cum eo, & ipse mecum*. En otra ocasion este divino Señor con nombre de cena nos propuso su gloria: *Homo quidam fecit cœnam magnam*. Y se-

*Apoca
lipsis. ca.
3.*

*Luc. ca.
14.*

gun eſto, es dezirnos: que à todos buſca, que à todos llama, y quiere, y que cada vno de todos los pecadores, como ſe arrepienta de ſus culpas, y dexẽ, como la Madalena ſus pecados, pue- de, como ella, con lagrimas, y penitẽcia, hazerle a Chriſto vn banque- re regalado, y darle en e- l platos muy de ſu eſtimacion, y de ſu guſto, de gozos, y de gloria ac- cidental.

Specul. Notable es el caſo, q̃ en *Exemp.* grande apoyo deſta doctri- na refiere el Eſpejo de Exẽ-

Marc. plos, y el docto Eſcritor *li. hort.* Marcancio. Eſtando, dicen,

Pastor. vn Monge llorando amar- gamente ſus culpas en vna Igleſia, ſe apareciò Chriſto Señor nueſtro en el Altar con habito Sacerdotal, co- mo para celebrar. Y bolviẽ- doſe ſu Mageſtad à dezir: *Dominus vobiſcum:* moſtra- ua en ſus manos vn Caliz de oro hermoſiſſimo, el qual mirava con mucho guſto, y agrado el arrepentido Mon- ge. Y movido eſte de devo- ta curiosidad, ſe atreuiò à preguntar à aquel diuino Señor, porque lo tenia en la

mano, y que tenia dentro de e- l, que aſſi le lleuaua à ſu Mageſtad los ojos? A eſto le reſpondiò Chriſto nueſ- tro Señor: *Quando la Ma- dalena lloraua à miſ pies ſus culpas, yo recogia ſus lagri- mas, y aqui las conſeruo en eſte tan rico Caliz, como re- liquias, y piedras preciosas, y de gran guſto, y eſtimaciõ para mi, para que ſe alien- ten todos los pecadores, y co- nozcan quanto me agra- dan, y quan grande guſto me dãn quando lloran ſus culpas, y ſe arrepienten de ſus pecados.* Y dicho eſto desapareciò aquel diuino Señor, que allà en el Cielo tenia entre ſus celeſtiales tesoros las lagrimas de Ma- dalena, como que allí le ſir- viesſen à ſu Mageſtad de plato de gozo, y de glo- ria.

Otro tanto como eſto pa- rece que quiſo dezir de ſus lagrimas el Rey David, quã- do hablando con Dios, le dixo: En vueſtra preſencia, y à vueſtra viſta, puſiſteis, Señor, miſ lagrimas: *Posuiſti lacrymas meas in conſpectu tuo: in theſauris tuis.* *R/alm.* 55s

lee otra letra. Y segun ella fue dezir: Entre vuestros te-
foros de el Cielo, y entre
vuestras riquezas de gloria,
pusisteis, Señor, mis lagri-
mas, y penitencia: y como
cosa de gran gusto, y gozo
vuestro las tencis à vuestra
vista, y las mirais como pla-
to de gran gloria acciden-
tal. Mira pecador, que si a-
uiendo sido la Madalena
gran pecadora, y David a-
dultero, homicida, y escan-
daloso, fue despues su peni-
tencia, y llanto tan bien re-
cibido de Dios, que le sir-
viò de plato muy regalado
de gloria; lo mismo podràs
hazer tu, si te conviertes à
Dios, y llorastus pecados
como ellos, perseverando
en la enmienda de tu vida.
Deste modo tus lagrimas se-
ràn salvacion para tu alma,
y de gran gloria para Dios.

Este grande exemplo de
perseverante enmienda, y
penitencia te enseñò la Ma-
dalena, de quien dize San
Lucas en el Evangelio: que
desde que conociò sus cul-
pas començò à llorar sus
pecados: *Lacrymis cepit
rigare pedes eius.* Y los Doc-

tores, y Santos nos dizen:
que no diò fin a sus lagri-
mas, y penitencia hasta que
acabò su vida, enseñando-
nos con su exemplo esta fe-
liz pecadora a todos los pe-
cadores:

*Que hasta conseguir la glo-
ria, no es tiempo sino de
lagrimas, y pe-
nitencia.*

Discur-
so V,

Bolvamonos a la Cruz de
Christo, que encierra in-
finitos misterios. O freció en
ella su vida el Redemptor
de las almas por satisfacer
nuestras culpas; y dize el
Apostol San Pablo: que alli
a voz en grito llorò el que
es gloria de los Cielos, y a-
legria de los Santos: *Cum
clamare valido, & lacrymis
offerens, exauditus est.* Pues
San Iuan que asistió en la
Cruz à Christo, y le viò es-
piritar, no nos dà noticia de
estas lagrimas? Pues San Pa-
blo no las viò; pues como
nos las refiere? Seria por tra-
dicion bien fundada. Pues
en que se auia de fundar? Es
el caso, que en la Cruz ha-
zia Christo el papel de pe-
ca-

Hebr. 12
cap. 5.

S. Isidoro.
r. Pelu
sior.

cador, dixo San Isidoro Pelusota: *Dum pendebat in Cruce, peccatoris gerebat imaginem, non filij, sed quasi iniusti specimen praebebat.* Llorò Christo nuestro Señor en la Cruz, porque se miraua en ella imagen de vn pecador penitète: y desde alli con sus lagrimas nos enseña à todos los pecadores, que hasta conseguir la gloria no es tiempo sino de lagrimas, y penitencia.

Por esso la Madalena como bien arrepentida, y como tan grande Discipula de el soberano Maestro, aun antes de leida esta licion en la Catedra de la Cruz, la tomó para sí, y nos la enseñò à nosotros; pues toda su vida la gastò en llorar sus culpas, y en hazer admirable penitencia dellas. Y de este modo las lagrimas, y penitencia son segura salvaciõ para las almas, y de grande gloria para Dios. Y por tanto dixe de la penitencia de la Madalena, que fue de gozos para el Cielo, y de gloria para Dios. Y de David dixe lo mismo: porque desde que reconociò, como la Madalena, sus culpas, todos

los dias, y noches de su vida se empleaua en llorar sus pecados, como el mismo nos lo dize en sus sagrados Psalmos: *Fuerunt mihi lacrymae mea panes die, ac nocte.* Y si de la ovejuela perdida, y despues ganada con la penitencia, se dize, y dixe lo mismo q̃ de David, y de la Madalena, es porque dize Christo: q̃ la puso sobre sus ombros: y significa con esto al pecador, q̃ de tal fuerte llora sus culpas, y se levanta de sus pecados, q̃ no buelue mas à caer en ellos, ni dexa de lamentar los passados, para assegurar, y adelantar cõ esto la salvacion de su alma, y para dar con la perseverante penitencia gozos à los Santos del Cielo, y gran gloria al Rey de la gloria.

Alma pecadora, *Dagloria Deo:* dà gloria à tu Dios, remediado tu desdicha, llorando tus pecados, y perseverando en la enmienda, y te darà en retorno desto no menos que su gracia, y gloria. Mira que asì le pagò Dios à la Madalena el banquete que con el dolor de sus pecados le hizo, y por el le perdonò muchos,

y grandes pecados: *Remittuntur ei peccata multa.* Indulgencia plenaria de gracia, y jubileo plenissimo de gloria sacò del combite por paga. Haz lo proprio que ella hizo, y conseguiràs lo mismo; pues el mismo Dios tienes que ella, para esperar que te conceda à ti lo que le concediò a ella. Pues Padre, si toda mi vida he sido gran pecador, si soy el alma mas perdida del mundo, y he ofendido mas que todas à mi Dios, que puedo esperar? Mucho: vna indulgencia plenaria de gracia, y vn gran jubileo de inmortal, y eterna gloria. No lo viste en el dichoso ladron, que apenas se arrepintiò de sus culpas, quando al punto alcançò de Christo la gracia, y entrò a gozar para siempre de su gloria: y en vn instante todo esto? *Ho-*

Luc.ca. die mecum eris in Paradiso. Y el otro ladron, y gran pecador que arriba dixe, no se fue tambien al Cielo sin purgatorio? Y la Magdalena no consiguì luego la amistad de Dios, y su gracia? Y si no passò luego como el

buen Ladron à la gloria, fue para que mereciesse mas gloria, y porque convenia que viviessse, para enseñarnos a hazer perseverante, y fervorosa penitencia, como la hizo; pues sabiendo que estaua ya perdonada, la hizo tan rigurosa, que dize San Vicente Ferrer: que estuvo en vn desierto por espacio de treinta y dos años sin comer, y sin beber. Y en este tiempo era llevada por los Angeles siete vezes cada dia al Cielo, haziendola el Rey de la gloria, y sus Santos innumerables favores, como afirman los Doctores, y Santos, que nos escriuieron su vida para exemplo de la nuestra.

Oye mas otras grandes mercedes que le hizo Christo, para que te alientes à imitarla en el medio de que se valiò para conseguir las: que fue la perseverante enmienda de su vida, la fervorosa penitencia de sus pecados, y el ardiente amor de Dios. Hizola Christo su Proveedora, recibiendo della lo necessario para el sustento de su persona. Tambien

*S.Vinc.
Ferrar.
serm.de
Magdal.*

Luc.ca. die mecum eris in Paradiso. 23.

bien la hizo su Secretaria: *Secus pedes Domini audiebat verbum illius.* Fue muy querida de Christo Redemptor nuestro ; y así quiso que fuese compañera de su Santísima Madre. También fue su Medica, vngiéndole los pies, quando vino fatigado del camino:

Luc.ca.
10.

Ioan.c.
11.

Ioan.c.
20.

Quæ vixit Dominum vnguento. Hizolamas, Predicadora de su triunfante Resurreccion, y Apostola de los Apostoles, y à ella antes que à ninguno destos se le apareció su divina Magistad despues que resucitó: *Vade ad fratres meos, & dices eis: Ascendo ad Patrem meum.*

Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix. Y notad, dize el Evangelista San Lucas: que consiguió todo esto auendo sido antes tan grande pecadora: *Ecce.* Como si dixera el sagrado Coronista: Mirad hombres pecadores, y Madalenas pecadoras el exemplar desta pecadora: no os espanten vuestras culpas, no os hagan desconfiar vuestros pecados, que facil teneis el

remedio para todos: *Ecce: remittantur ei peccata multa.* Ved como en vn instante le perdonò este diuino Señormuchos, y graues pecados: *Ecce: fides tua te saluam, fecit, vade in pace.* Oid tambien, que le dize: Anda Madalena en paz, que perdonada, y salva vas. Y explicando estas palabras San Vicente Ferrer, dize, que fue como dezirle: Madalena, yo te perdono todos tus pecados à culpa, y à pena: y te concedo el don de la perseverancia en mi gracia, para que no pierdas mi gloria. Notad este exemplar, dize San Lucas: *Ecce:* como si dixera: Mirad para vuestro consuelo, y aliento este admirable exemplo: y ved que en èl os dize nuestro amantísimo Dios tambien à todos los pecadores: que podeis luego ser perdonados, y salvos como la Madalena. Mirad mas, que es dia oy de indulgencia plenaria, y de Iubileo plenísimo: y por diligencia para que le ganeis, no os pide mas que vn pequè de

*S. Vinc.
Ferrer.
Serm. de
Magda.*

coraçon arrependido, y vn llorar, doliendoos de vuestras culpas, de vuestras desdichas, y males.

Haz estas diligencias, pecador, y pecadora, procura ganar este gran jubileo: haz por ti mismo esta buena obra en vida, y sana salud, en descargo de tantas malas. Dale, dale à tu alma, y à tu Dios vn buen dia, ya que le distes tantos malos. Ponle como Madalena la mesa en este coraçon arrependido: mezcla tus lagrimas con las suyas, y las pondrà Dios con ellas en el Cielo en el caliz de oro, que te dixe, como joyas preciosas, y muy de su estimacion, y gusto. Dale como aquella dichosa pecadora en el combite vn plato de alma tierna, y llorosa, que no gusta de otros platos, y por paga de èl te darà luego, como à ella, fuentes de gracia, y premios despues de felicidades eternas. Pero para assegurarlas toma el camino que anduvo la Magdalena. Procura oir los sermones, q̃ deste su primer passo sacò el reco-

nocer sus culpas, y abominar sus pecados. Siguela despues en buscar à Christo en el Confessor, procurando sin dilacion la absolucion, y perdon de tus pecados. Humillate muy de coraçon, apartando de ti las vanidades, y galas, y huyendo siempre de la soberbia, que haze caer, y aun condenar à tantos: procura la humildad, que levanta los caidos, y ensalça los levantados. Imitala tambien en llorar amargamente tus culpas, para lavar tu alma de sus pecados.

Y para que no malogres el trabajo de auerlo hecho, ni los muchos que por tu salvacion padeciò tu Salvador, ten grande perseverancia en la enmienda de tu vida: pon todo desvelo en conservarte en gracia, en huir siempre de lo malo, y en adelantarte en lo bueno. Toma el exemplar de la bendita Magdalena, que despues que llorò sus culpas, nunca bolviò à los antiguos pecados. Y por mas asegurarse, dize San

Vicente Ferrer, que desde que se convirtió a Dios, en todo lo restante de su vida nunca miró la cara de hombre ninguno, fuera de la de Christo: y lo mismo dize Egesipo Autor muy antiguo. Y con saber que desde que comenzó a llorar sus culpas, consiguió perdon a culpa, y a pena de sus pecados, toda su vida perseveró en llorarlos. Y por esta ferviente perseverancia fue tan querida, y amada de Christo, dize San Ambrosio: *Sic probata est: quia non cessauit.*

S. Ambrosio.

Procura serle tu tambien muy agradable: y para esto llora como ella tus culpas, y no acabes de llorar hasta que acabes tu vida, y te veas en la eterna. Esto, que es el banquete mas regalado para Christo, sea tu pan quotidiano. Y si aun sombras de ausencia de Dios lloró la Madalena tanto, quando no halló en el sepulcro el sagrado cuerpo del Redemptor, que debes tu hazer, pecador, que por tus pecados lo tienes de tu alma apartado. Ea, acaba ya de buscar.

2. part.

lo con lagrimas como Madalena, hasta hallarlo como ella. Y para esto postrate ante aquel divino Señor, y con gran dolor de tus culpas dile muy arrepentido dellas estas palabras, que dize San Vicente Ferrer, y otros, que dixo la Madalena a Christo quando se vió a sus pies: En el alma, Señor, me pesa de aueros ofendido, y de todo corazón me arrepiento de aueros agraviado: misericordia, Señor, misericordia: tened piedad desta alma pecadora; pues quisisteis nacer de muger para salvar mugeres, y hombres pecadores. Pues buscais ovejas perdidas, aqui viene esta en busca de su Pastor para ganarse: enferma viene al Medico para curarse, è inmundada a la fuente de gracia para lavarse. Y para ayuda de ello, Señor, aqui arrojarè yo copiosa agua de mis ojos, y ardientes suspiros de el corazón, con gran dolor de aueros conocido tan tarde, y de no auerme reconocido antes, y con firme resolucion de perder, y padecer quanto ay q

S. Vicente Ferrer. serm. de Magdalena.

A a 3

per

perder, y padecer antes q̄bol
ver à pecar. O quié siépre os
huviera amado, y nunca os
huviera ofendido! Dile to-
do esto muy de coraçon, y
concluye, diciendo: Y aun-
que son muy grandes mis
culpas, viendo, mi buen le-

sus, que és mayor vuestra
misericordia, os pido con-
fiado con Madalena, y por
Madalena indulgencia ple-
naria de culpas, libertad de
penas, privilegios de mu-
cha gracia, y premios de
gloria eterna, &c.

SERMON

CATORZE.

DE LA MVERTE.

Memento homo, quia pulvis est, & in puluerem reuërteris.
Genes. 4. in cap.

Nombre de viña le
dió à su pueblo el
Salvador del mun-
do, y con este mismo nom-
bre de viña nos significò à
todos sus redimidos. Y de-
seando que todos los desta
su viña rindiesen copiosos,
y sazonados frutos de gra-
cias, que alcançassen las ce-
lestiales glorias: y que se li-
brassen de los amargos agra-
ces de culpas, y de las eter-
nas penas; dize que cercò

toda su viña, que le puso
muralla, y juntamente torre
para su mejor defensa: *Et*
sepem circumdedit ei, &
edificauit turrim. Por esta
muralla entienden muchos
Doctores, y Santos nuestras
postrimerias: muerte, jui-
zio, infierno, y gloria. La
torre que sirve de atalayar
los riesgos, de prevenir pe-
ligros, y de evitar daños,
significa la consideraciõ fre-
quente, que destes quatro

Matt.
cap. 21.

novísimos ha de procurar tener el alma para librarse de todo mal, y conseguir todo bien. Y como para este fin es este el mas poderoso medio, aunque en la primera parte de este libro puse sermones de las postrimerias, pondré aqui otros de ellas. Y para tratar primero de la primera, puse los ojos en las palabras, con que la Santa Iglesia nos pone la ceniza en la cabeza: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Acuerdate hombre, nos dize, que eres polvo, y que has de morir, y reducirte à polvo. Y estas mismas palabras dixo Dios à nuestro primero Padre quando vino à residenciarle.

Esto assentado, veamos aora porque el divino Padre, y la Santa Iglesia nuestra Madre nos dan vn recuerdo tan amargo como el de la muerte? La respuesta es, porque con esta memoria quieren purgarnos de de los graues achaques de la culpa, que dan la muerte à las almas, y disponerlos para la salud, y vida que

2. part.

que les comunica la gracia. Y como para esto importa tanto à todos el recuerdo de la muerte, à todos nos receta el diuino Medico este saludable remedio, y nos lo aplica nuestra Madre la Iglesia: porque saben,

Que la memoria de la muerte es medicina eficaz, para darnos la vida de la gracia, y librarnos de la muerte de la culpa.

Discurs
so I.

DEstatentos, y atrevidos llegaron Escriptas, y Fariseos a Christo, pidiendole señales, y milagros: à que respondió su divina Magestad: Eſto de pedir milagros, es de pecadores ciegos, y de mala calidad: y aunque por tanto no merecen señales de misericordia, les daré yo la del Profeta Ionàs: *Generatio praua, & adultera signum querit: & signum non dabitur ei, nisi signum Iona Propheta.* Y segun la explicacion de vn sagrado Expositor, fue lo mismo que dezir: A pecadores tan ciegos, que esperan mila-

A a 4

gros,

Matt.
cap. 12.

gros para dexar sus pecados, y bolverse à su Dios, en lugar de essas señales, q̄ suelen ser invtiles para muchos les darè yo esta de Ionàs, que es de grãde provecho, y vtilidad. Y que señal fue esta? Ya lo diò à entender luego Christo Señor nuestro, diziendo: Así como Ionàs estuvo tres dias, y tres noches en el buche de la vallena: así el hijo de el hombre estará otro tanto tiempo en el coraçon de la tierra: *Sic erit filius hominis in corde terræ tribus diebus, & tribus noctibus.* Y esta es la señal que equivale à los milagros para reducirse los pecadores à Dios? Sí, dize el Apostico Padre Felipe Diez grande Escritor de la Serafica Religion; porq̄ fue lo mismo que dezirles: que con la memoria de la muerte, que les ofrecia en la aparente muerte de Ionàs, tragado de la vallena, y en la suya verdadera, tédrian maravillosa medicina para librarse de la muerte de la culpa, y cōseguir la vida de gracia. Y por tanto llamò à la muerte, y sepultura cora-

çon de la tierra: porque así como del coraçon procede el gouierno de todo el cuerpo, así desta memoria se originã las buenas operaciones del alma, y el evitar las obras malas: *Mortem, & sepulturam vocat Dominus V. Pat. cor terræ: nam sicut omnia Dicitur corporis membra à corde reguntur, sic nos mortis, & sepultura memoria oportet dirigere.* Y deseado el divino Señor que todos los pecadores se libren de las malas obras que dãn la muerte à las almas, y que consigan, y conserven la vida que les dà la gracia; inspirò à su Santa Iglesia q̄ nos propusiesse muy al viuo en la ceniza q̄ nos pone, las memorias de la muerte: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Con la solucion de vna dificultad sobre este punto hemos de confirmar mas esta verdad. La dificultad es: Si por el pecado de Adan fuimos cōdenados à morir, y entrò Christo à satisfacer aquella culpa, porque ha de durarnos la pena de la muerte, siendo mas eficaz la san-

gre de Christo para restau-
rarnos, que no el pecado de
Adan para perdernos? A es-
to responde San Agustin
grandemente, diciendo:
Christo vino al mundo, pa-
ra darnos salvacion, y re-
medios eficazes para ella: y
para esto convino que nos
dexasse sugetos à la muer-
te, porque conocia que su
memoria es vna medicina
muy eficaz para librarnos
de otra peor muerte, que
es la del pecado, y para dar-
nos la mejor vida, que es la
de la gracia: *Tantam Deus*
præstitit gratiam, ut mors,
quã vita constat esse contra-
riam, instrumentum fieret,
per quod transiretur in vitã.

Trageron à Christo vn
ciego, para que le dieffe vis-
ta: y como para darnos la
del alma, nos pone tierra en
la frente por medio de su
Iglesia, à él se la puso en los
ojos su divina Magestad:
Expuit in terram, & fecit
lutum, & liniuit lutum su-
per oculos eius. Y con este
remedio dize San Iuan que
cobró vista luego: *Et venit*
videns. Pues como Chris-
to Señor nuestro dà vista al

ciego con el polvo que fue-
le quitarla à otros? San Am-
brofio responde, que para
enseñarnos à nosotros, que
para abrir los ojos del al-
ma, nos importa mucho po-
nerlos en el polvo que so-
mos, y en la muerte que nos
espera: *Oculos luto illinit, ut*
videre possit: Creatorque om-
niam docet nos nostræ me-
mores debere esse naturæ,
& corporis cernere vilita-
tem. Como dziendonos cõ
esta singular cura aquel so-
berano Medico, que hasta
el mas ciego pecador curarà
de los accidentes mortales
de la culpa, y conseguirà, y
conservarà la salud, y vida
de la gracia, si se aplica este
remedio de poner los ojos
del alma en el polvo, que es
su cuerpo. Teofilato refiere,
q̃ algunos Doctores dicen:
q̃ la tierra, ò lodo que puso
Christo al ciego en los ojos
no le fue quitado despues
dellos, sino que se convirtió
en ojos, y vista clara: *Qui-*
dã tamen dicunt, quod lu-
tum non fuit depositum, sed
in oculos fuit conuersum.
Y segun esto, es dezirnos:
q̃ tanto tẽdrà vno de salud,

S. Ambrosio. l. de vid.

Theophyl. in Ca-
ten. Da-
Thom.

y de vida en el alma, quanto tuviere de consideracion de la muerte: y que para este fin es remedio muy divino, no apartar nunca de nosotros este recuerdo celestial, y este polvo en que todos hemos de parar.

Esta memoria de la muerte, dize San Agustin, es medicina eficaz para librar de todas las culpas que dan la muerte à las almas, y efficacissimo medio, no solo para conservarlas en la vida de la gracia, sino tambien para adelantarlas en grande perfecció, y santidad: *Considera*

S. August. l. despec. peccat. tio mortis destructio est superbie, extinctio inuidie, effugatio luxurie, euacuatio vanitatis, et instantia, perfectio sanctimonie, preparatio salutis eterne. Añ- que Saul buscava ansioso à David para darle la muerte, no quiso David quitar à este su mortal enemigo la vida quando dentro de vna cueva lo encontrò solo, y dormido: porque le detuvo (dize San Iuan Chrysostomo) la consideracion de la muerte que tuvo, mirando- le dormido, y como muer-

to: *Conspiciebat illum dormientem, et de morte, omnibus communi philosophabatur.*

S. Chrysost. homil. de David.

Y para que sea mas eficaz la memoria de la muerte, para librarnos de las culpas, y conservarnos, y adelantarnos en la gracia, no solo se ha de considerar la muerte del cuerpo, sino tambien la que los pecados dan al alma. Así nos lo enseñò la casta Susana, que con ser amenazada de los iniquos Iuezes, que seria afrentada, y muerta à pedradas, sino consentia en tratar cò ellos, considerando la muerte mas formidable (que es la que dan los pecados al alma) dixo: que mas queria morir que pecar: *Si enim hoc egero, mors mihi est: si autem non egero, non effugiam manus vestras.* Estas dos muertes le propuso Dios à Adan por remedio para no pecar, quando le dixo: Mira que no comas la fruta que te he prohibido, porque moriràs con muerte: esto es morirà tu alma por esta culpa, y en pena della morirà tambien tu cuerpo: *In quocumque*

Dan. c. 13.

Genes. cap. 7. enim

enim die comederis ex eo, morte morieris. Y fue lo mismo que dezirle : Para que no caigas en esta culpa, te doy por remedio la consideracion de la muerte de tu alma, y de tu cuerpo. Y el medio de que se valió el demonio para hazer caer à nuestros primeros Padres, fue el de quitarles esta memoria, diziendoles, que no moririan : *Nequaquam moriemini.*

Genes.
cap.3.

De esta misma traza se vale el demonio cada dia, para hazer pecar à muchos. Quitales la memoria de la muerte: y si les viene alguna, procura que la echen de si, como si fuesse algun mal pensamiento. Y si quando los tienta para el pecado se quieren reprimir con el temor de alguna arrebatada, y repentina muerte, les persuade que tendrán muy largos años de vida : y para que no dexten de tenerla mala con el temor de la divina justicia, les haze dexar de temerla, proponiendoles, que es infinita la misericordia de Dios, como sino lo fuesse también su justicia.

Contra esta astucia de Satanàs se opuso Dios, quando viendo ya caido en la culpa à Adan, bolvió à darle por remedio para en adelante la memoria de la muerte. Y este mismo nos aplica nuestra Madre la Iglesia à todos nosotros sus hijos: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Los muchos pecados, y la condenacion del pueblo Hebreo, dixo lloroso Jeremias, que se auia originado de auerse olvidado desta eficaz, y celestial medicina de la memoria de la muerte: *Sordes eius in pedibus eius, nec recordata est finis suis.* Y porque no succeda otro tanto à los del pueblo Christiano, nos haze repetidas vezes este recuerdo la Santa Iglesia, para que con este gran remedio nos libremos de los achaques, y muerte que dàn à las almas las culpas, y para que nos conservemos en la vida de la gracia.

Refiere San Iuan Climaco, que estando vn Monge muy perfecto en el passo de la muerte, le rogó otros,

como à tan experimentado en la vida espiritual , que les dixesse que cosas harian para tener buena muerte, y santa vida? Y èl les respondió: *Pensad, hermanos mios, mucho en la muerte, y con esto os librareis de pecados, y tendreis santa vida, y feliz muerte.*

Fieles mios , si como hijos de Adan pecasteis, olvidados del temor de Dios, y de la muerte, bolved como Adan al amor de Dios, y à la consideracion de que es tan mortal vuestra vida, que no teneis hora segura. Si estais ciegos en la culpa, con esta memoria frequente os enseñò Christo , q̄ abriais los ojos , y curariais vuestras almas, y que es tan eficaz remedio para ello, que equivale al de milagros; pues à pecadores grandes que los pedian, este les diò en su lugar. Si deseas, pecador, dar fin à tu mala vida, piensa mucho en el paradero de tu muerte. Y si quieres no bolver mas à las culpas, valete desta misma medicina , que no solo cura de los achaques de el

alma, como sublevatiua, sino que tambien libra de caer en ellos, como preservatiua: y es medio muy eficaz para tener buena muerte, y santa vida. No te dexes engañar de Satànàs, huyendo de pensar en la muerte, ò haziendo poco caso de considerar la brevedad de tu vida. Y si los buenos hijos no dexan de executar la voluntad de sus padres, y mas quando es en su provecho, si quieres mostrarte, y ser buen hijo de tu Madre la Iglesia, y de aquel divino Señor, que es, y le llamas Padre, no olvides la memoria de la muerte, que te encargan para tanto bien de tu alma : *Memento homo, &c.*

Y para que te muevas mas à esto, mira como en esta misma ocasion que nos propone la Iglesia con el polvo de la tierra, la memoria de la muerte nos la haze tambien del Cielo, y de la vida, y gloria eterna: *Theusaurizate vobis thesauros in Cælo.* Y es como dezirnos con esto,

Matt. cap. 6.

Que

Discur
so II.

Que la memoria de la muerte es divino remedio para alcanzar la eterna vida del Cielo.

DEspués que la diuina justicia castigò con varias plagas las injusticias, q̄ Faraon, y los de su Reyno hazian à los de su pueblo, sin querer dexarlos en su libertad como ellos debian; y Dios les ordenaua, para que fuesen à conquistar la tierra de promission; le dixo à Moyfes aquel diuino Señor: Aunque con tãtos castigos no ha abierto Faraon los ojos para hazer lo que debia, yo le embiarè otro à su Reyno tan eficaz, que no solo dexarà a los de mi pueblo en libertad, sino que les obligarà a vsar della, y à salir de Egipto. Ahora veamos porq̄ dispone nuestro Señor sea la salida de su pueblo de la tierra de Egipto con ocasiõ de tanta muerte? Para enseñarnos, Fieles mios, q̄ su memoria es soberano, y efficacissimo remedio para examinar al Cielo, y alcãçar la eterna gloria, significada en la tierra de promission,

para donde fue su pueblo. Asì nos lo diò à entender el insigne Doctor Alberto Magno, diziendo: Los q̄ cada dia piensan en la muerte, consiguen la eterna vida, y se hazen dignos de entrar en el Cielo à las bodas de eternas glorias del Esposo diuino: *Qui se credit quotidie morituros, certe tales dignos se efficiunt, ut ad Christi nuptias introire mereantur.* Y asì nuestra Madre la Iglesia quando nos haze à la memoria la muerte con la ceniza que nos pone en la frente, nos la haze tambien del Cielo. Como diziendonos con esto: que para alcãçarlo, y atesorar en èl eternas glorias, es remedio muy diuino la consideracion de la muerte: *Memento homo, &c. Thesaurizate vobis &c.*

Esto mismo nos diò à entender Christo nuestro biẽ, quando dixo à vna muchedũbre de gentes q̄ le seguiã: De verdad os digo, que muchos del Oriẽte, y del Occidẽte caminaràn tãto, y tã felizmente, q̄ llegaràn al Cielo, y en èl conseguiràn asìe-

ros de inmortales glorias:
Matt. Dico autem vobis, quod mul-
cap. 8. ti ab Oriente, & Occidente
venient, & recumbent cum
Abraham, & Isaac, & Ia-
cob in Regno Caelorum.
 Pues si son quatro las partes del mundo, y todas están pobladas de gentes, como no haze Christo memoria de que irán al Cielo los de las otras del Setentrion, y Medio dia? Porque dize solamente que los de Oriente, y Poniente alcanzarán la gloria? San Pascasio responde: que para enseñarnos à todos, que para conseguir el Cielo hemos menester en el oriente de nuestra vida tener muy presente el occidente de la muerte: *Prima, & ultima ideo ponuntur, quatenus dies ille semper in memoria figatur.* Y con significarnos cō esto Christo, que conseguirán el Cielo, y sus glorias los que se valen de repetidos recuerdos de la muerte, nos dà à entender tambien, que perderán la eterna vida los que no se valen, y ayudan dellos.

Mirad esto comprobado

con lo que dixo el mismo Christo del combite de las bodas que hizo vn tan gran Rey, qual es el de los Cielos. Para ellas, dize, fueron llamados muchos, y que no venia ninguno: y v endo esto aquel divino Rey, embiò de nuevo Ministros suyos, con orden de que le traxessen para gozar del combite à todos quantos hallassen en las salidas de los caminos: *Ite ergo ad exitus viarum: & quoscumque inueneritis, vocate ad nuptias.* Y con sola esta gente dize que se llenaron, y ocuparon todos los asientos del combite: *Et impletae sunt nuptiae discumbentium.* Notable cosa es esta, y mas si se considera el misterio que en ella se nos enseña. El combite es el de la gloria, para la qual llama à todos: y dize Christo: que solo entrarón en ella los que estavan à las salidas, ò fines de los caminos, dandonos à entender con esto, que los que se olvidan del fin del camino de su vida, que es la muerte, pierden la gloria para que fueron criados, y llamados: y que

Matt.
cap. 22.

S. Pascasio.

Albert
Magn.
ser. 74.

y que aquellos que viuen con las continuas memorias de su fin, ganarán con este medio vn fin de glorias en el Cielo, y serán llevados de los Ministros de Dios los Angeles al combite de su gloria. Bien deste intento explicò este lugar el gran Doctor Alberto Magno: *Il- li qui sunt in exitibus viarum, mortem suam iugiter prospiciunt, & dignos se efficiunt, vt ad Christi nuptias introire mereantur: quicumque enim mortis sue efficaciter recordantur, student esse patientes, continentes, & obedientes.*

Ezech.
cap. 9.

Yo oí la voz de Dios, dize el Profeta Ezequiel, y entendí, que madaua à Ministros de su divina justicia, que en Gerusalén, cabeça de su pueblo, entraassen, y fuesen quitando la vida à quantos en ella hallassen, hombres, y mugeres, grandes, y pequeños, y que solo quedassen libres de la muerte, y con vida los que viesse que tenían sobre sí la señal del Taù: *Senem, & adolescentulum, & virginem, paruulos, & mulieres*

interficite: omnem autem super quem videritis Taù, ne occidatis. Y añade el Profeta Santo: que se executò este castigo: *Et cede completa, remansi ego.* Pues si por justa sentencia de la diuina justicia pierden tantòs la vida, porque se han de librar de la muerte los que están señalados con la letra del Taù? Porque essa letra es la final, y vltima del alfabeto Hebreo, dize Ricardo Brixiano, y significa la muerte. Y en esto, dize, nos diò à entender el soberano Iuez de los mortales, que los que se acompañan de las memorias de la muerte, alcançarán su misericordia, y la vida eterna de la gloria; y que los que no se valen deste divino remedio, quedarán condenados sin remedio, y perderán la vida inmortal del Cielo: *Salutem consecuturi, iubentur signari Taù, quæ est littera finalis alphabeti Hebræi: quo ibi significatur, omnes qui mortis memoriam habent, seruandos, qui secus, interficiendos.* Deseando, pues, el divino Padre Dios que nos

libremos de su justicia, y que alcancemos su misericordia, y la eterna vida de la gloria, inspirò à nuestra Madre la Iglesia, que nos señale con el Tau de la céniza, para que acordándonos de la muerte, consigamos la eterna vida: *Memorato homo, &c.*

Hombre, pecador, que viues en el Egipto del vicio, y en lugar de caminar para la verdadera tierra de promission, que es el Cielo, vas bolando por las culpas à las penas del infierno: quieres salir del cautiverio de Faraon, de la esclauitud de Satanàs, y andar ligero por el camino de la virtud, hasta conseguir el prometido Reyno de la gloria? Pues aplicate este sagrado remedio que te dà el diuino Medico. Si deseas viuir, y reynar con Dios entre los Santos del Cielo, considera frecuente, y atentamente el ocafo de tu muerte: que por este medio te enseñe Christo que se alcanza tan glorioso fin. Teme el dexar de valerte desta eficaz medicina de la consideracion de

la muerte; pues has oido que solo fueron al combite de la eterna vida los q̄ con la consideracion se miravan en el fin de su jornada, y en la salida del camino de su vida. Pon muy en tu alma este Tau de la muerte, y señálate en su meditacion, si quieres librarte de la diuina justicia, y de la condenacion eterna, y alcançar en su lugar la misericordia de Dios, y el eterno premio de la gloria. De que piensas q̄ nace el despeñarte en tantas culpas, y el descaminarte con ellas del Cielo, fino de olvidarte que eres tierra, y que has de morir muy presto? Que es la causa de arrojarte à ser homicida de tu alma, quitandole la vida de la gracia, y dandole la muerte con los pecados, fino el olvido que tienes de la muerte, y el prometerte larga vida? No te fies en esta engañosa esperança, para tratar de enmiendarte luego: mira que es lazo de Satanàs, con que haze caer à no pocos en muchas, y graues culpas, y condenarse à las eternas penas, como as-

seguran muchos, y lastimosos exemplos que à este proposito refiere muchos Doctores, y Santos.

Aunque tengas pocos años, y gozes mucha salud, para no perder el alma, y alcançar la inmortal vida de el Cielo, considerate siempre muy vezino à la muerte, ò como muerto. Y para que te sea mas vtil esta memoria, siendo mas frecuente, te dize San Agustin: que aun quando vieres alguna persona con salud, cõ gala, y ostentacion desta vida, no te olvides de la muerte, no mirandola como viua, sino como si estuviessse difunta:

S. An- Vides viuētem, cogita mortuū. in tuam. Muertos estais, dezia *P[er] salm.* San Pablo; pero vuestra vida la teneis en Dios escondida: *Mortui enim estis: & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Y fue como dezir, segun vna doctra pluma: los que viuen considerandose muertos con la candela en la mano, ò muy vezinos à la muerte, estos tienē en Dios muy segura la vida inestimable de su gracia, y la inmortal de su glo-

2. part,

ria. Para morir vna vez biē, y alegre con la esperança de vivir siempre con Dios, muere con la consideracion muchas vezes.

Refiere Paladio, que estando para morir vn Hermitaño, y lloràdole otros que le asistían, les dixo muy gozoso: No tomeis pena de mi muerte, porque os hago saber, que en ella me hallo yo muy alegre, contento, y con gran tranquilidad: no se me haze nada de nuevo el morir: porque con la consideracion en vida moria yo muchas vezes, mirándome como q̃ estuviessse muriēdo; y para espirar. Y deste modo diò su alma à Dios con gran gozo, y alegria, diziēdo: q̃ por medio de la muerte caminava à la eterna vida. Haz tu, Christiano mio, lo q̃ este hizo, si quieres cõseguir lo que el cõfignò, y lo q̃ tu divino Padre Dios, y tu Santa Madre Iglesia pretēdē cõ proponerte las memorias de la muerte: *Memēto homo, quia pulvis es, &c.*

Y para este fin has de advertir, q̃ en vida, y sana salud te encargā estas memo-

Bb

rias,

Paladio
apud
Ossorio

rias: y que al mismo tiempo ordena Dios, y su Iglesia, que nos empleemos en buenas obras, y hagamos penitencia de las malas, sin dilatarlo para en adelante. Y mirando à tu salvacion no quieren que aguardes para lo vltimo el disponerte para ella: porque saben,

Discurso III.

Que tiene desastrada, y mala muerte, el que no se dispone para ella con buenas obras en vida.

Con la parabola de los talentos nos diò à entender esto bien claramente Christo Señor nuestro, diciendo: que si fueron premiados los que grangearon con ellos, fue condenado el que sepultò el talento, dexando de negociar con èl: *Et inutilem seruum eijcite in tenebras exteriores. Illic erit fletus, & stridor dentium.* Pues que culpa tan grande fue la deste hombre miserable, que por ella fue condenado no menos que à las eternas penas? Es que no empleò en buenas obras

la vida para tener buena muerte, y alcançar la eterna vida. El que quiera tener buena muerte, y conseguir la celestial vida de la gloria (dize San Agustín) ha de grangear con su talento, y ha de fructificar con èl, exercitandose en buenas obras, y haziendo penitencia de las malas: *Oportet ut penitentia fructificet, ad hoc, ut vitam impetret.* En este hombre condenado estàn significados los que gastan en vanidades su vida, y no exercitandose en obras del servicio de Dios, y del prouecho de sus almas, quieren tener buena muerte: y porque no se llamen à engaño, con este exemplar les advierte Christo, que tendràn mala muerte los que no se disponen para ella con buenas obras en vida. Y para darfeles mas à entender a ellos, y a todos, haze que la Santa Iglesia nos acuerde la muerte: y que en la misma ocasion nos ordene, que hagamos penitencia, y q negociemos con el talento, exercitandonos en santos empleos, y en hazer en vida,

S. August. li. 6. de penit.

Matth. cap. 25.

da, y sana salud penitencia:
*Memento homo, &c. Cum
ieiunatis, &c.*

Esto mismo nos enseñó
à todos los hijos de Adan
la divina Magestad con lo
que obró con nuestros pri-
meros Padres: pues despues
de auer les puesto la ceniça
cō las memorias de la muer-
te, les hizo à entrambos vn
vestido de pieles de anima-
les : *Fecit ergo Dominus
Ada, & duxit eius tunicas
pelliceas.* Pues si el mismo
mo Texto sagrado assegu-
ra, que ya se auian ellos ves-
tido de hojas de arboles,
para que era el vestirlos de
pieles de animales ? Es el
caso, que este era vestido de
penitencia, y juntamente si-
licio para traher à raiz de
las carnes : y conio queria
librarlos del infierno, y que
consequiessen el Cielo, qui-
so enseñarles , y enseñar-
nos, que esto no se consigue
sin obras de penitencia. Y
aunque sabia que les que-
davan centenares de años
de vida, quiso que se dispu-
siesen desde luego para te-
ner buena muerte : porque

2. part.

sabe su divina Magestad,
que suele tener desastrada
muerte el que no se dispone
para ella con buenas obras
en vida.

In eius

En la vida del Venera-
ble Siervo de Dios Francis-
co de Yepes, digno herma-
no de San Iuan de la Cruz,
refiere el docto Padre Io-
seph Velasco: que hubo en
España vna señora rica, mo-
ça, y de buen parecer : la
qual empleando mal su ta-
lento, y la capacidad que
tenia gastaua mucho tiem-
po en componerse, y afei-
tarse, deseando parecer bié,
y que la celebrassen. Y con
esta ocasion era regalada, y
alabada de algunos: y vien-
dola tan afeitada la codi-
ciavan, y lisongeavan mu-
chos, y llegaron à solicitar-
la no pocos: y ella hazia a-
larde de su hermosura, y no
reparaua en recibir dones,
ni en dar oidos à los locos
que la desvanecian, con
que ella ofendia à Dios, y
hazia graue daño à los pro-
ximos. Diole vna graue
enfermedad, que le duró
seis meses : y despues de

*vita,
lib.3.*

Bb2

mu-

*Genes.
cap.3.*

muchos remedios que se le hizieron, murió, auiendo recibido todos los Sacramentos. Pidieron al sobredicho Siervo de Dios Francisco de Yepes, que hiziese oracion por su alma. Y estando vn dia haziendo esto delante del Santissimo Sacramento, le dixo su divina Magestad: No tiene ya remedio esta alma, porque està condenada. No acabò de creer esto, porque no fuesse ilusion, y bolviendo varias vezes à rogar por ella à nuestro Señor, siempre le dezia: que era sin provecho, porque estava condenada. Y preguntando à su divina Magestad la causa, le respondiò: Gastaui mucho tiempo en componerse, y afeitarfe, y en cosas de su salvacion gastaua muy poco, cuidando mas de el cuerpo que de su alma: y aunque los trabajos de su enfermedad le pudieran aprovechar, no los llevò con conformidad, ni abriò los ojos para disponerse bien para la muerte: y assi fue condenada para siempre.

Este mismo Autor refiere tambièn en la vida deste Siervo de Dios, que auiendo muerto en poco tiempo dos personas muy principales en diversos lugares, le pidieron à este señalado Varon que encomendasse sus almas à Dios: y estando haziendolo èl, le dixo nuestro Señor, que se auian condenado. Y temiendo que fuesse engaño de el demonio, bolviò à rogar por los dos difuntos, y nuestro Señor a dezirle: que estavan en el infierno. Y para mas satisfacerlo su Magestad, le dixo: Pienas que estos que mueren de repente assi se salvan: sabete, que es qual, ò qual. Y para que te satisfagas mas, procura saber como viuen los que desta fuerte mueren, y por aqui sacaràs adonde van à parar: porque te hago saber, que de ordinario mueren mal los que no uiuieron bien, y son condenados en la muerte, porque no se dispusieron para ella en vida.

Hombre divertido, y
mu-

muger pecadora, que viuis en las culpas sin temor de las eternas penas, pensando tener buena muerte, y que en adelante enmendareis vuestra vida; temed el perder la eterna del Cielo, y ser condenados al infierno como estos dos hombres, y aquella infeliz muger, que os acabo de dezir. Como pensais tener mejor fin si lleuais su mismo camino, ò peor? Si les imitais en las culpas que esperais, sino las mismas penas? No aguardeis à buscar en los ahogos de la enfermedad la misericordia de Dios: mirad que à los tales amenaza su justicia. Todo el tiempo desta mortal vida os diò su piedad para atesorar glorias en el Cielo. Si grangeais con el talento, empleando en buenas obras la vida, tendreis vna feliz muerte, y alcançareis el premio de la eterna vida; pero si no negociais con èl, gastando el tiempo en santos empleos, temed ser condenados para siempre à los tormentos del infierno. No os dexeis engañar de Sata-

2. part.

nàs, temed à Dios, que es luez justo: y si tiene misericordia, no le puede faltar tampoco la justicia. Mirad, como con ella condenò al que no grangè con el talento: y si solo por no auer hecho obras buenas fue cõdenado: que condenacion merecerà quien en lugar de hazerlas buenas las haze malas, y en graue ofensa de su Dios? Si pecasteis como hijos de Adan, y Eva, hazed como ellos penitencia: tomad desde luego la mortificacion, y el filicio, que esto os enseñò su divina Magestad con auer vestido de pieles à nuestros primeros Padres. Si quereis salvaros no guardeis la penitencia de las culpas, y la enmienda de la vida para lo vltimo della: porque es regla general, q̃ como vno viue assi muere, y que no se coge en la muerte, lo que no se sembrò en vida.

Y para desengañar à todos aquellos, que uiuendo mal piensan acabar bien, nos dize el Espíritu Santo por el Sabio: Esta es regla general. El que

B b 3

en

en la juventud se dexa llevar de las culpas, ni con la vejez acabará de salir de-

Prouer. les. ens iuxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea. Y por boca del

Santo Iob nos dize Dios: q̄ morirá el anciano con las culpas que tuvo quãdo moço, y que no alcanzará en la muerte la salvacion que no procurò en la vida: *Oscia eius implebuntur vitijs adolescentie suae, & cū eo in puluere dormient.* Y como son innumerables los que fiados en que moriràn bien viuen mal, profiguiendo en sus vicios, y pecados, son muchos los que vnos en la vejez, y otros en la juventud mueren mal, y vãn para siempre condenados.

La perdicion del mundo, y la cõdenacion de muchas almas, està, dize San Agustín, en que todos piensan mas en mas viuir, q̄ en bien morir, siendo asì que el biẽ viuir està en su mano, y no lo està el viuir mas. Tienen ojo, dize, à lo imposible, y q̄ no sirue sino de acrecetar pecados; y no lo tienen à lo

posible, y necessario para alcanzar la vida eterna del Cielo, que es el viuir virtuosamente, disponiendose con la ajustada vida; para tener buena muerte. Y como son muchos los q̄ no viuen biẽ, son, dize, muchos tãbien los q̄ mueren mal, y se cõdenan: porque como dize el mismo San Agustín: asì como no muere mal quien viue bien, asì apenas ay quien muera bien, auiendo viuido mal: *Non potest male mori, qui bene vixerit; sed vix bene moritur, qui male vixerit.* Y si me traes el exemplar del buen Ladron, que auiendo viuido mal murió bien: mirad, dize San Atanasio, el de su compañero, que se condenò estando al lado de Christo, y de su Santissima Madre, y dando al mismo tiempo la vida el Redemptor de las almas, y derramãdo su sangre por salvarlas: *Vides latrones, sed non ambo in eisden; alter Regnum hæreditauit, alter in gehennam dimissus est.* Builado se quedò el mal ladron: q̄ aunque Christo salvò al otro, fue vn caso raro, y no segun el

S. Agust. de doct. Christ.

S. Atanasio.

el modo ordinario : guardò el otro la penitencia para adelante, vino la muerte, y ni en ella se convirtió, quedose sin remedio, y fue condenado.

Hombre pecador, acaba de resolverte desde luego à dexas con eficacia tus culpas, y à hazer sin dilació penitencia de tus pecados. Si estando sano no la hazes, como la haràs estando enfermo, y peor que antes el alma? Si quieres acabar bien comiença à noviuir mal. No te fies en q̄ se salvò el buen Ladron, auiedo viuido mal; pues has oido, que son muchos los que con el mal ladron se condenan, por dilatar su enmienda, y que es regla general morir cada vno como viue. Mira que el perseverar en los vicios, y pecados en vida con esperança de arrepentirte dellos en la muerte, y de alcançar tu salvacion, es querer burlarte de Dios: y que te dize Sã Pablo: que no ay burlas con Dios, que te saldràn muy pesadas; porque cada vno, dize, cogerà en la muerte lo q̄ en la vida sembrare: *Noli* 2. part.

te errare: Deus non irridetur: quæ enim seminauerit homo, hæc & metet. Si siem ^{Galat. cap. 6.} bras condenacion con tus pecados en vida, como con tan infernal semilla esperas coger tu salvacion en la muerte? Ten siempre delante los ojos de tu alma, que lo que en la vida se pierde, en la muerte no se gana: y q̄ mas se puede temer el perder entonces de lo ganado, que esperar ganar de lo perdido. Teme, teme mucho aquel formidable passo de la muerte, y enmienda los de tu vida; pues para darte la eterna, esto es lo que Dios te pide: y esto mismo te ordena, y quiere de ti la Santa Iglesia, mandandote hazer penitencia en vida, quando con la ceniza te dize, que te acuerdes de la muerte: *Memento homo. Cum ieiunatis, &c.*

Y para mas moverte à esto, considera, que con dezirte Dios, y su Santa Iglesia, que moriras, no te descubren el quando serà tu muerte: porque no sabiendo la hora estès prevenido. Siempre, y velos en toda hora por-

Discur *Que la incertidumbre de*
 to IV. *la muerte nos ha de obligar*
à no descuidarnos vn punto
en los ajustes de nue-
tra vida.

LA vltima hora, y el final
 dia del mundo todos lo
 ignoran, y ninguno lo sabe
Math. fino Dios, dize Christo: De
cap. 24. die autem illa, & hora, ne-
mo scit, neque Angeli Coe-
lorum, nisi solus Pater. Pues
 porque dispone aquel di-
 vino Señor, que ignoremos
 el dia del juizio final del
 mundo, y que tampoco se-
 pamos la hora de nuestra
 muerte, que es la del juizio
 particular de cada vno? A
 esto responde San Agustin,
 diziendo: que porque en to-
 dos los dias, y en todas las
 horas estemos prevenidos
 para la muerte, nos oculta
 su divina Magestad la hora,
 y el dia della: *Latet vlti-*
mus dies, vt obseruentur om-
nes dies. Conoce Dios la
 comun tibieza de los hom-
 bres, y que avria muchos,
 que si supiesen los años
 que tienen de vida, dexa-
 rian para los vltimos dias

della el disponerse para la
 muerte: y que el ignorar su
 hora, es grande espuela pa-
 ra estar prevenidos para
 ella todos los dias, y en to-
 das las horas. Y el mismo
 Christo nos dà a entender
 quanto nos importa para es-
 te fin el no saber nuestro
 fin, diziendo: que assi co-
 mo vn Padre de Familias
 velaria en guardar su casa,
 si supiesse que auia de venir
 algun ladron à robarla; as-
 si vosotros, dize, porque
 no sabeis la hora, ni el dia
 de vuestro fin, auéis de ve-
 lar, y estar prevenidos para
 el en todas las horas. Y co-
 mo desea tanto aquel divi-
 no Señor nuestra salvacion, *Ibidem*
 no quiere perdamos tiem-
 po en disponernos para
 ella.

Bien nos confirmò esta
 enseñanza el divino Maes-
 tro Christo, quando que-
 riendo seguirle vn moço, y
 hazerse su Discipulo, vien-
 do que le pedia licencia
 para ir à su casa à disponer
 antes desto algunas cosas,
 le dixo su Magestad: Sabed,
 hijo mio, que el que pone
 la mano al arado, y mira
 atrás,

atràs , no es apto para el Reyno de Dios : *Nemo mit-*
tens manum suam ad ara-
tram , & respiciens retro,
aptus est Regno Dei. Nota
 que no le dize Christo:
 el que bolviere atràs , sino
 el que mirare atras , no es
 apto para el Reyno de Dios:
 para darnos à entender, que
 siendo tan breve esta vida,
 y tan oculta la hora de nue-
 tra muerte , no nos hemos
 de descuidar vn punto en
 disponernos para ella , ni
 aun en vn bolver los ojos.
 Este consejo parece que le
 dieron los Santos Angeles
 à Lot , quando le dixeron:
 Salva tu alma , y para ello
 no buelvas atràs los ojos,
 mirando à Sodoma : *Salua*
animam tuam : noli resp-
cere post tergum. Y fue co-
 mo dezirle, y dezirnos: que
 ni vn instante nos hemos
 de descuidar en hazer la
 voluntad de Dios, y en dis-
 ponernos para la muerte:
 porque puede cogernos su
 amarga hora à vn bolver la
 cabeça , como le sucediò
 en aquella misma ocasion à
 la muger de Lot : *Respi-*
cienſque vxor eius post se,

versa est in statuum sa-
lis.

Notable cosa es , que
 embiando Christo à los se-
 tenta y dos Discipulos por
 el mundo , para convertir
 las almas dèl consus sagra-
 das Misiones , les dixesse:
 No saludeis à ninguno de
 quantos encontrareis por
 los caminos : *Neminem*
per viam salutaueritis. Val-
 game Dios ! en la escuela
 de Christo tambien se en-
 seña cortesía , y vrbánidad:
 porque no es contraria à la
 virtud. Pues como les dize
 el divino Maestro à sus Dis-
 cipulos , que no saluden à
 ninguno por el camino : Es
 que quiso enseñarnos , dize
 el docto Cayetano, que en
 el negocio de nuestra sal-
 vacion, no auiamos de per-
 der punto , ni gastar nada
 de tiempo en cosa que no
 fuesse medio à proposito
 para este fin. Y afsinos di-
 xo el mismo Christo en o-
 tra ocasiõ: El Reyno de los
 Cielos padece violencia , y
 los violentos lo arrebatan:
Regnum Caelorum vim pa-
titur, & violenti rapiunt
illud. Quando los soldados.
 à fuer-

Luc.ca.
9.

Genes.
cap. 19.

Ibidem

Luc.ca.
105

Mat.
cap. 11

à fuerça de armas tomã vna plaça, y se la dan à saco, aca so se detienē por las calles, ni aun à saludar la gēte que en ellas cuentan? No por cierto, porque el amor de los bienes de la tierra les haze olvidar estas cosas.

Pues que mucho sera, q̄ nosotros por los eternos bienes del Cielo andemos siempre solícitos, y no perdamos vn punto de tiempo en procurarlos, disponiendonos todo el tiempo de la vida para alcançarlos, y gozarlos en la eterna? Con ba

Exod. c. 12. culos en las manos, y andãdo aprisa, mandò Dios à los de su pueblo que comies sen el Cordero quando los que ria llevar à la tierra de promission: para enseñarnos à todos con esto, que para ca minar al Cielo, hemos de poner mucho cuidado, y desvelo: y que en sana salud nos hemos de disponer, para alcançar el eterno premio.

Con vn exemplo para-
Da. 1. c. 12. bolico nos enseñò San Iuan
in Damasceno el cuidado, y
vita lo. vigilancia con que hemos
sa. 1. c. 12. de trabajar en vida para te-

ner buena muerte, y alcan çar los bienes, y las rique zas celestiales de la otra vi da. Aua, dize, vna Ciudad, cuyos moradores teniã cos tumbre de elegir por Rey à vn E. trangero que no tu viesse noticia de aquel Rey no: al qual por vn año le dexauan libremente que hi ziese quãto quisiessse; y des pues quando estava mas des cuidado, pensando que auia de reynar mucho tiempo, le quitavan la Corona, lo sa cavan desnudo por las ca lles, y lo desterravan à vna Isla muy distante, donde pa decia extrema pobreza, y desamparo con otras gran des calamidades, y traba jos. Pero sucediò que vna vez que fue elegido otro por Rey, fue tan ajustado, y prudente, que entendiendo aquella costumbre, y la in cōstancia de los bienes que posseia por medio de vn buen Consejero, hizo pasar à la Isla del destierro con secreto todos los tesoros de su Ciudad. Acabado el año hizieron con èl lo que con los demas; pero fue al destierro de la Isla muy cō ten.

tento, por auerse prevenido, embiando à ella grandes tesoros. La Ciudad es este mundo; el destierro, el que se executa con todos en la muerte: Christo es el Consejero divino, que à todos nos dize en el Evangelio, que ateforemos con buenas obras en el Cielo: *The-
saurizate autem vobis the-
sauros in Cælo.* Los que en vida se descuidan en esto, salen della muy tristes, vãn desnudos con vna pobre mortaja, dexando quanto tienen, y suelen ir condenados al amargo destierro del infierno por toda la eternidad. Y deseando nuestro amantissimo Salvador, que ninguno se condene, à todos nos dize: Estad ceñidos, y con luzes en las manos: *Sint lumbi vestri praeincti,*

Luc. ca. 12. Lucernæ ardentes in manibus vestris. Y fue como dezirnos: Estad en todo tiempo apartados de obras malas, y empleados en las buenas. El cuidado que tendriã los criados, que esperassen por horas à su Señor que viniesse de su boda con el acompañamiento della: es-

se, dize el aquel Consejero divino, aueis de poner vosotros en esperar à vuestro Dios, y Señor, para quando venga à pedirnos cuenta de vuestra vida en el passo de la muerte.

O quantos por descuidarse en esto en vida, tendrán desdichada muerte! O que dellos seràn los q̃ por emplear mal el tiempo, lo lloraràn, y sin remedio por toda vna eternidad! O que de almas seràn condenadas por dormir en culpas, y no estar en vela, y con las luzes de la gracia, y de buenas obras acompañadas! Muchos dà à entender el mismo divino Iuez, que se-
ràn condenados, por descuidarse en disponerse para la muerte con el buen ajuste de la vida. Y assi dize su Magestad diuina: Semejante es el Reyno de los Cielos à diez Virgines, de las quales se condenaron las cinco, por dormirse en la culpa, y tener apagadas las lamparas de la gracia: *Clau-
sa est ianua: nescio vos.* Y es de advertir, dize Sã Gregorio, que toda la Christiã-
dad

Math. cap. 25.

dad està significada en estas diez Virgines: y diziendonos Christo, que se condenaron la mitad, es darnos à entender, que son innumerables los Christianos que se condenan, por no velar, ò desvelarse sobre estar en gracia, y por conservarse en ella, para tener buena muerte, y alcançar la eterna vida de la gloria. No dilates, Christiano pecador, la penitencia para despues. Porque feha de dexar para adelante la que tanto importa hazer desde luego? No te duermas estãdo en pecado, que puedes anochecer bueno, y amanecer condenado. Necias, ò locas llamò Christo à las cinco Virgines que estavã en desgracia de Dios, y dormian: y en ellas te dize a ti claramente, que es grande necesidad tomar alivios del cuerpo, no buscando primero los remedios para el alma: y que es gran locura ponerte à dormir estãdo en pecado, y en desgracia de tu Dios. Quantos, dime, anochecieron buenos, y amanecieron muertos? Y de estos quantos serian conde-

nados? De no pocos sè yo que murieron estando actualmente ofendiendo à Dios en el pecado deshonesto. De otros muchos dicen tambien muchos Doctores, y Santos, que tuvieron desastrada muerte, por auerse descuidado en ordenar bien su vida, y que fueron condenados à los eternos tormentos del infierno, por auer empleado mal el tiempo, dilatando la enmienda de su vida.

Refiere San Gregorio Magno, que en la Provincia *S. Gr̃* de Isauria, en el Convento *gor. lib.* llamado Tongolatòn vivia *4. Dia.* vn Monge tenido de todos *log. ca.* por muy ajustado. Diole la *38.* enfermedad de la muerte, y llegando se la hora de ella, embiò à llamar a todos los Religiosos de la casa: los quales acudieron muy puntuales, creyendo oir de su boca en aquel passo cosas de mucha edificacion, y enseañança para las almas. Y estando ya todos presentes, les dixo muy afligido: Quando vosotros pensavais q̃ yo ayunaua, comia, y en secreto me regalaua: hi-

ze poca cuenta de lo que à Dios prometi, quebraté sus tantos mandamientos, è iba dilatado la penitencia para los vltimos tiépos de mi vida: y aora me castiga justamente esta culpa la justicia de Dios, negandome para la penitècia sus auxilios, y me ha entregado à vn dragón infernal para q̃ me atormentre: y así lo està haziendo, y dandose priessa para arrancar mi desdichada alma, y llevarsela al infierno. Espantados los Monges de oir cosa tan tremenda, è impensada, à porfia le exortavan à pedir a Dios misericordia, y auxilios para alcançarla, à que confesasse, como debia: y à que confiasse mucho en la piedad de Dios, que en toda hora recibe, y perdona à qualquiera pecador que se buelue à su Magestad. A esto respondió: Para mi ya no ay remedio, ni quiere Dios que lo tenga en muerte, en castigo de no auerlo buscado en vida: y el dragon, à quié soy entregado, me ha ceñido con su cola los pies, y las rodillas de modo, que no

me dexa mover, y ha puesto su boca dietro de mi garganta, y me bebe el espiritu, y està arracádome el alma. Y diziédo esto espirò, sin arrepentimiento de sus pecados, y se llevaron los demonios su alma para atormentarla por toda vna eternidad, por no auer empleado bien el tiempo, y por auer dilatado la penitencia de sus pecados.

De vn hombre refiere el docto Nicolao de Nise, que viuia en vicios, y que iba dilatando de dia en dia la penitencia, y la enmienda de su vida. Dióle el mal de la muerte, y exortandole à confesarse, y à disponerse para la eterna vida, respondió, que no podia. Y bolicándole à instar sobre ello, dixo con rabiosas voces:

Penitencia donde estás, que no te hallo: justo castigo es de Dios, que pues quando su Magestad queria que la hiziesse no la hizo, no la haga tampoco agora q̃ yo quiesiera.

De otro hóbrecuèra S. Pedro Damiano, q̃ asaltado le quando menos pèsaue la muerte, siépre que le ibarra

amonestar que se confesasse, se quedaua dormido, y si le hablaban de otra cosa despertava. Y desta suerte murio impenitente, y se lleuaron los demonios su desdichada alma.

El Padre Ioseph de Velasco en la vida que escriuiò del Venerable Siervo de Dios Francisco de Yepes, dize, que viendo este Siervo de Dios, que lleuavan à enterrar à vn hombre que auia viuido desconcertadamente, y dando mal exemplo, le dixo à nuestro Señor: Tened mi Dios, misericordia deste mi Hermano; y respondiòle su Magestad: No le llames hermano sino códenado: y pues sabès que no viuì bien, no estrañes que muriesse mal, y que se condenasse. Y añade este Autor: que vn dia le revelò nuestro Señor à este mismo Siervo suyo, que de la mesma suerte que se lleuaba la basura en carros al muladar, assi lleuavan los demonios algunos dias almas à carretadas al muladar del infierno, por auer empleado mal el tiempo de su vida, y

auer dilatado la penitencia de sus culpas.

Y porque no te suceda à ti lo mismo que à estos, clama tu amantísimo Redentor, diziendote: que pues no sabes la hora de tu muerte, veles en su servicio en todas las de tu vida. Si por tus pecados no estas en gracia, te dize, que procures salvar tu alma, y q̃ no duermas, ni tomes descanso hasta salir de pecado. Y si por la misericordia de Dios se halla tu alma acompañada de las luzes de su gracia, te dà voces Christo sobre que no le buelvas las espaldas, ni aun por vn bolver de ojos: porque no te suceda lo q̃ à la muger de Lot. Aquel divino Señor te oculta el dia, y el punto de tu muerte, para que todos los dias estès prevenido para ella, y para que ni vn instante estès en pecado. Y aunque supieras el dia, y la hora de tu muerte, no auias de estar ni vna sola en su desgracia; pues aquel gran Padre que te criò, y muriò por ti, por infinitas razones merece q̃ à todas horas le sirvas, y q̃

en

en ninguna le ofendas. Tam-
bien el premio celestial que
su divina Magestad te ofre-
ce, es muy digno de quales-
quiera desvelos, y servicios:
y sobre assegurarlo mas con
ellos, se grangean muchos
mas tesoros de glorias eter-
nas para el Cielo. No le
buelvas à tu Dios las espal-
das, fiado en que tienes mu-
cha salud, y pocos años: que
como otros de tu edad pue-
des morir de repente, y cõ-
denarte. Y mucho menos
dilates para la muerte la pe-
nitencia, y satisfaciõ de tus
culpas, aunque supieras q̃ re-
auian de avisar del quando
avias de morir: porque aun
deste modo podias temer q̃
te avias de cõdenar, en cas-
tigo de no averte preveni-
do antes, como sucediõ a al-
gunos de los q̃ arriba dixẽ,
que se condenaron sin que-
rerse confessar, con dezir-
les, y entender que se mo-
rian.

Y desde antes que Dios
se hiziera hombre por noso-
tros, amenaçõ con semejan-
te muerte, y condenacion a
los que dilatan para hazer
en la muerte lo que debie-

ron trabajar en vida. Avie-
do visto los Hebreos, que
vn hombre en dia de Fiesta
andava cogiendo leña, lo
prendieron, y lo echaron
en la carcel. Y deseando sa-
ber la pena que merecia
por aquella culpa, le dixo
Dios à Moyses: Muera, mue-
ra esse mal hombre, y todos
los de mi pueblo se armen
de piedras contra èl, y qui-
tentle a pedradas la vida:

*Morte moriatur homo iste:
& obruat eum lapidibus*

omnis turba extra castra.

Esta tan terrible muerte tu-
vo, y mereciõ aquel desdi-
chado hombre: porq̃ quan-
do juntava la leña no era
tiempo de recoger, y traba-
jar, sino de tenerlo antes
hecho. Y es de advertir, que
la divina sentencian fue de
que muriesse con muerte:

Morte moriatur. Y fue
darnos à entender, que en
castigo desta culpa padece-
ria dos muertes; la del cuer-
po a pedradas, y la del al-
ma, siendo condenada à la
segunda muerte, que segun
las Escrituras sagradas, es
la de los eternos tormentos
del infierno. Y con este exẽ-

Numer.
cap. 15.

plar castigo amenaza aquel divino luez à los que se descuidan de trabajar enviada lo que es necesario para conseguir la eterna de la gloria, y les dà à entender, que en pena desta gran culpa acabaràn desdichadamente la vida, y que seràn condenadas sus almas. El dia de la muerte, Fieles, ha de ser como de fiesta para el alma, en q̃ goze de lo trabajado en la semana de esta vida: y al que en ella no lo haze suele castigarlo Dios con que no lo haga tampoco en muerte, y que sea condenado para siempre. Y en particular amenaza esta terrible sentencia de condenacion eterna à los que no quieren dexar sus vicios, y pecados en vida, fiados en que con la confesion de ellos se salvaràn en la muerte.

Refiere el Apostolico

Andra Padre Andrade, que hubo del *tiue* en el Perú vn hombre muy *rar.* bi- desalmado, y entregado à los vicios del mundo. Exor- *grad.* 31 taronle varias vezes personas devotas, para que se enmendasse, y temiesse la con-

denacion de su alma, y él solia responder, que el infierno se auia hecho para bobos, que no sabian arrepentirse en la hora de su muerte, y añadia: Deme Dios media hora de tiempo entonces, y vn Confessor, y no se me dà nada del infierno; pues sabrè asegurar mi salvacion. Tenia este hombre ofendidos à otros, de los quales algunos traxeron pendencia con él, y le dieron de puñaladas. Buscaron luego vn Confessor: y este llegó con presteza, hallòle sin habla, estuvo con él media hora, que fue el plaço que pidió para aquel trance: hizo todas las diligencias que pudo, pidiendole señas de dolor para absolverlo, y queriendolo hazer no fue possible acordarse de la forma de la absolucion en ninguna de cinco lenguas que sabia, en las quales auia absuelto à mucha gente este Confessor, q̃ era vn Misionero Apostolico de la Compañia de Iesus: y assi aunque Dios para justificar su causa le diò à aquel pecador la me-
dia

dia hora de tiẽpo, y el Confessor que pedia para la hora de la muerte, no por esso la tuvo buena, permitiendolo assi Dios para castigo, y condenacion suya, y para exemplo, y escarmiento nuestro.

Este caso, y otros muchos semejantes quiso Dios que se escribiesen, y se publicassen en el mundo, para que todos los dẽl escarmẽtassen en cabeza agena, y cõ esto no se condenassen. Y con este mismo fin hizo la divina Magestad dar voces al Santo Profeta Joel, diciendo: Deme atencion todo el mundo: oiganme todos los habitantes de la tierra: *Audite hoc senes,*

Joel cap. I.

auribus percipite omnes habitatores terra. Gran doctrina, y cosa muy importante serà la que quiere enseñar el Profeta quando dà voces sobre que todos la oigan, y estèn en ella. Oidla, pues: *Quis scit, si convertatur,* y *ignoscat Deus.* Y segun vna docta pluma, fue lo mismo q̃ dezir: Quien ay de todos quantos tiene el mũdo q̃ tenga cedula de la

2.ª part.

mano de Dios, de que si peccale darà los auxilios eficaces para hazer en vida, ò en muerte la penitencia de sus culpas, necessaria para que su Magestad le perdone, y no se condene? Y si en el espacio de la vida tiene dificultad esto, que serà en las apreturas de la muerte? El Santo Profeta Rey, que con luz divina conociò lo que suele passar en aquel vltimo passo à los que no estàn prevenidos de ante mano para èl, clamava à Dios, y con ansias le dezia: Señor, buelvetè à mi, para que yo me buelva à ti: ren misericordia de mi alma, y haz q̃ se disponga para salvarse cõ tiempo en el de la vida, por que en el de la muerte no ay quien entre tantos dolores haga lo que es menester para ello: *Convertere Domine,*

Psalm.

ne, & eripe animam meam: 6. Saluum me fac propter misericordiam tuam: quoniam non est in morte, qui memoret tui. En estas palabras biẽ claramente nos dà a entender el Santo Profeta Rey, q̃ el que en vida no se prepara para la muerte, en muerte

Cc

tam

tampoco se dispondrà para la eterna vida.

Hombre pecador, abre los ojos con tiempo, si quieres salvar tu alma: y para mouerte a ello ten siempre delante de los ojos de la misma alma, que es regla general, y doctrina asentada de todos los Santos, que como vno viue assi muere: y esto tambien te dà a entender el mismo Dios en muchos lugares de la sagrada Escritura. No creas mas que a Dios, y sus Santos; al demonio que te dize lo cōtrario, mira que te quiere condenar, y que para esto procura engañarte à ti como à otros muchos. Advierte, q̃ para que no se convierta el pecador en vida le persuade, q̃ aunque viua mal, morirà bien como el buen Ladrō: y quando lo vè ya en la muerte, le quiere hazer creer, que quien viuiò mal no puede acabar bien. Como duermes en pecado no durmiendo tu enemigo, y sobradore el peligro de la condeñacion de tu alma? Cōfide- ra que no tienes mas q̃ vna, y que si la pierdes quedas en

todo perdido, y para siẽpre condenado. Repara, q̃ aunq̃ Dios te diò dos manos, y otros tantos pies, ojos, y oídos, para que à falta de vno te valgas del otro, no te diò mas que vna vida para q̃ en toda ella viuas con cuidado, y lo tengas de grangear glorias eternas: y como es vna sola tu vida, tambien lo ha de ser tu muerte, y si esta vez mueres mal, es el yerro irremediable.

Si todos los que han de exercitar vn oficio, ò hazer vna cosa de importancia, se ensayan muy bien primero, porq̃ no has tu de ensayarte, y disponerte para morir bien, pues no ay cosa mas difícil, ni que mas te pueda importar? Si aun para cosas q̃ no son de provecho, como el tañer, y dançar, se pruebã primero muchas vezes los que han de hazer esto, como no te preparas tu para el roque, y passo de tu muerte con muchas buenas obras en vida, pues es infinito, y eterno lo q̃ te vã en ello? Si la vida es tã incierta, y la muerte tã cierta, por que trabajas tanto en preve

nir muchas cosas para la vida, y te olvidas de la muerte? Gran simplicidad, y engaño de Satanàs, es, creer q̃ no has de morir, sino quãdo estuvieres mejor dispuesto; pues Saul, Iudas, y otros muchos, nunca fueron tan malos como quando murieron. Suma locura es viuir en el estado en q̃ no quisieras morir. Sino quieres morir soberbio, como gastas la vida en tanta vanidad, y pōpa mundana? Si deseas q̃ no te coja la muerte sin penitēcia, porque passas la vida sin hazerla? Sino quieres morir ahogado de cuidados, como andas con tantos sobre cosas terrenas, que tan poco importan, y tan presto se acaban: y tienes tantos descuidos en grangear los bienes del Cielo, q̃ son de infinito precio, y han de durar por toda vna eternidad? Si viues como vna bestia, como quieres morir como vn Santo, ni dexar de pagarlo despues como pecador? Mira que el q̃ cō tiempo no se aprovecha de la misericordia de Dios, dà despues en manos de su justicia. Que te

aprovecharà todo tu saber, y todo tu tener, si no sabes viuir bien? O sin peligroso el de la vida, y su batalla, donde todo se piēde, ò todo se gana! Acuerdate hombre pecador que estàs condenado a muerte, y que no puedes apelar desta seten-
cia.

Ten siempre estãpada en ti, y muy viuua esta memoria que el mismo Dios te encomienda, y aplicate este eficaz remedio de la consideracion de la muerte, q̃ te receta la Santa Iglesia deseosa de q̃ te libres de culpas, y de las eternas penas, y de q̃ en su lugar configas las inmortales glorias del Cielo. Y para asegurar mas esto, no mires la muerte lexos de ti, sino muy cerca: porq̃ los enemigos mirados muy apartados, se temen poco; y considerados cerca, despiertan mucho, y obligan à todas las posibles prevēciones para la defensa. No seas tu de los muchos engañados de la infernal serpiēte, que para que viuan mal les persuade como a Eva, q̃ ño moriràn, ò que tendràn lar-

ga vida. Cree lo que te dize Dios, q̄ has de morir: y persuadiendote à que esto ha de ser muy presto, prepárate desde luego como si oy huviéra de ser. El diuino Maestro Christo, para que aprendas a bien viuir, y morir, te enseña, y amonesta, q̄ tégas cada hora presente tu muerte, como si en cada vna huviéra de acabarse tu vida.

Esta frecuente, y viuia cōsideracion de la muerte te apartará de lo malo, y te moverá a lo bueno: ella te aléxará a vencer las tentaciones, à padecer trabajos, a sufrir injurias, à perdonar agravios, à passar mortificaciones, à caminar à la perfeccion, y a volar para el Cielo. Y para que su consideracion te dè mas ligeras alas para esto, ponte algunas vezes como muerto, y cōsulta tus intentos con la muerte, que en mudos silencios te dará muy importantes auisos. Comunicalde este modo tus obras, descubrele tus intentos, que ella te aconsejará acertadissimamente todo lo que mas te conuinie-
re. Si te ofrecen riquezas,

consulta con la muerte, si las tomarás, y porque camino buscarás lo necesario para la vida. Si te brindan con las honras, ò los gustos, preguntale si te conven- drán. Ella te dirá sin duda: Haz aquello que quisie- ras auer hecho quando mue- ras: toma el estado, y go- uierno de vida, que enton- ces quisieras auer tenido. A la luz de esta gran vela sal- dras, y te librarás de los en- gaños de la serpiente infer- nal, y conocerás las verda- des mas importantes. No cierras los ojos à esta luz, ni te hagas sordo à sus vo- zes: porque te importará el oirlas, no inenos que tu salvacion; pues el mismo Espiritu Santo te dize: que te acuerdes de la muerte en todas tus obras, y que con esto serán todas las tuyas buenas, y nunca pecarás: *In omnibus operibus tuis me- morare nouissima tua, & in aeternum non pecca- bis.*

*Ecclesi.
cap. 7.*

Toma, Christiano, por guia de tu alma, y para re- formacion de tu vida la consideracion frecuente
de

de la muerte, que es remedio muy divino para no errar el camino del Cielo, y para alcançar la eterna gloria: ninguno quede que no se aproueche deste medio tan eficaz para conseguir tã glorioso fin: que asì nos lo encarga el mismo Dios para que lo configamos. Al tiempo de morir en Egipto el Santo Patriarca Ioseph, sabiendo que con el tiempo por la voluntad de Dios auian de salir de aquel Reyno los del pueblo de Dios, y caminar à la conquista de la celebrada tierra de promission; dexò muy encargado, que quando llegasse el tiempo de hazer este camino, y de caminar à esta empreffa, lleuassen sus huesos consigo. Y hablando el Santo Profeta Rey de la execucion desta vltima voluntad de Ioseph, dize, que lleuando el pueblo de Dios huesos, oyerò los de èl vna lengua, que antes no auian entendido, y que esto fue por disposicion divina: *Testimonium in Ioseph posuit illud, cum exiret de terra Egypti: linguam, quam nò*

nouerat, audinit.

Esto assentado, aueis de saber aora, dize el docto Teophlacto: q̃ esta lengua, que antes no auian entendido los del pueblo de Dios, fue de la memoria frequente de la muerte que tenian, lleuando consigo las cenizas, ò huesos de aquel gran Principe, y Patriarca Ioseph. Estos, dize, les dieron grandes desengaños de las cosas desta vida, mucha luz para sus almas, y alientos fervorosos para no desfayar en el trabajoso camino de los Reynos de promission: aquellos nobles huesos ya secos, mudaméte dezian à todos: Considerad, mortales, lo que fui, y lo que soy: mirad mas en mi lo que todos aueis presto de ser, por mas que al presente seais, y disponeos bien para la muerte, y para el Reyno prometido de los Cielos, siruiendo, y no ofendiendo à Dios: *Audinit populus ab osibus Ioseph asportatis: Aspicite me, mortales, & placete Creatori: ab alieno infortunio vobis præcauet: videte me magnum Princi-*

Psalm.
80.

2. part.

Cc 3

pem,

*Theo 2
phil. lib 2*

pem, Egyptum dominantem à quolibet dominatorem, & in cineres conuersum. Audite linguam, quã adhuc hic populus non nouerat.

Esta misma guia, y compañía de la muerte quiere Dios que lleuen también todos los de su pueblo Christiano, para no errar el camino del Cielo, ni desmayar en la conquista de aquellos soberanos Reynos del Imperio. Mira alma Christiana estas cenizas del Templo, y tantos huesos de muertos, lo que dicen à todos, y à cada vno de los vivos. Ved claramente en que paran todos los bienes del mundo: la salud, la vida, los mandos, los Señorios, las riquezas, las honras, las hermosuras, y todos los deleites desta vida. Abrid los ojos, nos dicen, antes que lleguéis à cerrarlos. Moued vuestros pies con presteza para caminar al Cielo, antes que se os conviertan como à nosotros en tierra, y no lo podáis hazer. Valeos luego de vuestras manos, ocupandolas en obras buenas,

y no espereis à quando no las podáis mover. Desatad vuestras lenguas, confesando enteramente vuestras culpas, por graues, y vergonzosas que sean: atened à que muchos, por no vencerse en esto, ò por dilatarlo, les cogió la muerte, y fueron condenados para siempre.

Acompañen la confesion de las culpas vuestros ojos con lagrimas de dolor: primero que se los coma la tierra, ganad cõ ellas el Cielo. Herid luego vuestros coraçones de aguda contricion de los pecados, y no lo dilateis, que despues no podreis: porque los han de comer los gusanos. Auive todq esto vuestra alma, diciendo cõ toda ella à Dios, para que seais sálvos: Pesanos, Señor, de aueros ofendido, y de no aueros amado: partanse nuestros coraçones de dolor de auer pecado. Quisieramos auer muerto antes que aueros ofendido: mas con vuestra gracia, Señor, prometemos firmemente de nunca mas pecar, y de padecer quanto

es possible antes que hazer se cumpla vuestro deseo, tal. Para en adelante ofrecemos corregir nuestros defectos, reformar nuestras vidas, y disponernos con esto para la muerte: porque de que viamos, y muramos en vuestra gracia, para que os alabemos, y gozemos por toda la eternidad en la gloria,&c.

SERMON

QVINZE.

DEL IVIZIO FINAL.

Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis.

Luc. 21. in cap.

ENtra el Evangelico Profeta Isaias en el veinte y vn capitulo de sus sagradas Profecias muy afligido, diziendo: Hase me comunicado por la mano del muy alto vna noticia de tanto dolor, y de tan grande pena, que cõ ella me cargaron tales dolores, angustias, miedos, y aflicciones tan sensibles, que de puro sentimiento quedè sin sentido, y caì en tierra como muerto: *Viso dura nuntiata est mihi: propterea re-*

pleti sunt lumbi mei dolore: angustia possedit me: corruicū audirem. Que noticia tan horrible fue esta que al Santo Profeta lo parò desta manera? Fue la que le comunicò Dios nuestro Señor de que la Ciudad de Gerusalen auia de ser destruida. Pues ay, ay de nosotros, à esta cuenta; pues en el capitulo veinte y vno tambien del Evangelio de San Lucas nos da Christo Señor nuestro otra noticia mas dolorosa, otro auiso

Isai. c. 21. riata est mihi: propterea re-

2. part.

C c 4

mas

mas sensible ; pues no es menos que el de la quema, y destruicion de todo el vniverso mundo , y de las estrechas cuentas que todos hemos de dar à su divina Magestad en el formidable juizio final. Como no tememos todos con esta noticia mas que Isaias con la otra ; pues la causa es tanto mayor, y nuestra virtud tanto menos? Ay de vosotros! y ay de mi, que dize esta noticia (cierta como de fee) que todos hemos de morir, y ser juzgados ! Quien no entra ya con esto en el sermón del juizio temblando? Si los que se hallan condenados à muerte , aunque ya lo sepan, tiemblá al oír leer su sentencia , como no temeremos todos que se nos lea oy la sentencia de muerte de todos los viuietes, y el dezirnos Christo , fuera desto , que hemos de comparecer todos ante su divina Magestad en juizio final para darle estrecha cuenta de toda nuestra vida.

Y es mucho de notar, que nos dà aquel divino Iuez señales de que ha de llegar

aquel dia, y la hora de vernos en aquel juizio tremendo: *Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis.* Pues si la doctrina de Christo , para ser creida , no necessita de pruebas, ni testimonios: por que essencialmente es la misma verdad, à que fin nos dà su Magestad señales de que llegará el dia de su justicia? No basta que Christo lo diga? Si: pero ay muchos hombres que no acaban de persuadirse al rigor de la diuina justicia con que los ha de juzgar: y ay tambien no pocos pecadores tã ciegos, que para correr mas en sus vicios , à Dios todo lo hazen piedad. Y así Christo dà señales , y con ellas testimonio de su justicia: *Erunt signa, &c.* Para que todos creamos:

Que al passo que Dios nuestro Señor es misericordioso, y liberal, es tambien riguroso, y justiciero.

Discurso
1o I,

EN su destierro de Padmos conociò muy bien esta verdad el amado Discipulo

cipulo San Iuan , mostran-
 dosele el Iuez de viuos , y
 muertos, lleno de estrellas,
 y tambien de azeros: *Et ha-*
bebat in dextera sua stellas
septem , & de ore eius gla-
dus vtraque parte acutus
exibat. Notable cosa! Aun
 tiempo se muestra aquel di-
 vinò Señor , comunicando
 las luzes de sus favores , y
 amenazando rigores con es-
 pada de dos filos, y sus ojos
 demas desto como vn fue-
 go : *Et oculi eius tanquam*
flamma ignis. Y este es el
 misericordioso Dios. Si, di-
 ze San Iuan , yo lo vi , y lo
 doy por testimonio , para
 que crean todos, que al pas-
 so que Dios nuestro Señor
 es misericordioso, y liberal,
 es tambien riguroso, y justi-
 ciero. Muy pronto hallareis
 à Dios, dize San Bernardo,
 para hazeros favores, y pa-
 ra comunicaros beneficios,
 y misericordias ; pero mi-
 rad, que quando menos pē-
 feis, os pedirà rigurosa cuē-
 ta con muy recta justicia:
Bonorum quidem promptus
auctor; sed importunus ex-
actor. Y para hazernos mas
 creible esta verdad nues-

tra Santa Madre Iglesia,
 junta las memorias de la
 venida primera de Dios hō-
 bre con las de la segunda de
 Dios Iuez. Y en testimonio
 destomismo dize el Evan-
 gelio , que avrà señales en
 el Sol: *Erunt signa in Sole.*
 Dandonos à entender con
 esto , que el verdadero Sol
 de justicia, sino nos aprove-
 chamos de las luzes divi-
 nas , y de las celestiales in-
 fluencias de sus favores , se
 trocarán en rigores. Y para
 que no lleguemos a experi-
 mentarlos , y abramos con
 tiempo los ojos , ha tantos
 tiempos que mostrò Chris-
 to à San Iuan los suyos ha-
 chando fuego , y se le ofre-
 ciò a su vista con espada de
 dos filos , al mismo tiempo
 que comunicaua el benefi-
 cio de luzes , y resplando-
 res. Con que se vee, que aun
 en el mismo beneficio nos
 amenaza con el castigo , si-
 no damos buena cuenta , y
 nos aptouechamos del.
 Mirad al Espiritu Santo
 como se comunica à los A-
 postoles , y en ellos à todo
 el mundo. Muchos , y gran-
 des dones comunica con li-
 beral

Apoca-
 lips. ca-
 pit. i.

B er-
 nard.

beral misericordia; pero acompañados tambien de grandes aflombros, y señales de rigurosa justicia, con estuendo pavoroso, y con apariencias de fuego: *Factus est repente de cælo sonus, tanquam aduenientis spiritus vehementis: et apparuerunt illis dispersita lingua tanquam ignis.* Valgame Dios! en figura de fuego se comunica vn Dios de amor! Mas horrible parece la imagen de lo que pedia el original. Sobre el Iordan viene en figura de paloma, y sobre los hombres en apariencia de fuego? Si, dize San Iuan Chrysostomo: porque esta venida es la de el mayor don: y assi viene con fuego, que significa el mayor castigo de la segunda venida, para que entendamos, que al passo que es Dios misericordioso, y liberal, es riguroso, y justiciero, y que el que no se aprovecha de sus misericordias, y beneficios darà en manos de su justicia, y lo pagará con rigurosos castigos. Y como estos serán mayores al passo que lo fueren los benefi-

cios divinos, en la misma ocasion que nos concede Dios el mayor don, nos amenaza tambien con el mas severo castigo: *Postquã adepti sumus dona, iam instat iudiciũ, et examinis tempus.* Y estando en este conocimiento nuestra Madre la Iglesia, como regida del Espíritu Santo, y deseando que todos sus hijos estèn en el mismo, nos junta las memorias del mayor bien, con las del mayor rigor los recuerdos de Dios hecho hombre por los hombres, y los del mismo de quando vendrà como riguroso Iuez à juzgar à todos los hijos de Adan, y à pedirles estrecha cuenta de todas las obras que hizieron, y de todos los beneficios que recibieron. Y para que nos persuadamos todos à esta verdad, el mismo divino Iuez Christo dà testimonio della en el Evangelio, y la asegura cõ señales: *Erunt signa in Sole.*

Hombre pecador, que engañado del demonio, à Dios todo lo hazes misericordia, para que no temiendo su justicia, te despeñes

en mas, y mayores culpas: conoce con esta tan clara, como sagrada doctrina, que si es Padre amoroso, es tambien Iuez riguroso, y que si salva à los buenos con su misericordia, condena tambien à los malos con su justicia. Oye à San Gregorio, que te dize : que quantos beneficios recibiste de aquel divino Señor son otros tantos cargos contra ti, y q̃ quanto fueron mayores los dones q̃ has recibido, seràn mas estrechas las cuentas q̃ has de dar dellos: *Cum enim*

S. Gregor. hoc mil. 9. in Euāgel.

augentur dona, rationes etiam crescunt donorum. Advierte, que en aquel Sermo, que dize Christo en el Evangelio, que debia diez mil talentos estàs significado tu, que has recibido muchos beneficios de Dios, comunes, y particulares, y que estàs alcançado en grã suma, por auer vsado mal, ò menos bien dellos. Entra dentro de ti, y conoceràs la verdad deste grande alcance que te hazen. Mira como correspondeste al beneficio de la Creacion, sino siendo vna ingrata criatura? Al

de la conservacion, siendo tardo para lo bueno, y precipitado para lo malo; al de la Redempcion, vendiendo tu alma al demonio, y condenandola con pecados; al de la Iustificacion, bolviendole las espaldas al divino Iustificador, y siendo prodigo de su gracia; al de la Vocacion, haziendote sordo à las voces de tu Dios. A tantos Sacramentos, como instituyò Christo nuestro Señor para remedio de los accidentes de tu alma, correspondeste con tantos achaques de culpas.

Pues de los cinco talentos de los sentidos del cuerpo, y de los otros tres de las potencias del alma, q̃ cuenta daràs à aquel soberano Iuez, si auindotelos dado para negociar con ellos riquezas de gracias, y tesoros de glorias, los empleas en desgracias de culpas, y encaminar por ellas à las eternas penas? Que dizes de la salud, y de la vida? Mas que puedes dezir, sino q̃ auiedotela dado Dios para mas servirle, le estàs ofendiendo cõ ella, haziendo armas de los

beneficios contra el mismo

Senec. Bienhechor? Seneca dixo: *de bene* que los beneficios se auian *fic.* de pagar con vsuras; pero tu los pagas con ofensas, Olvidar el beneficio, es ingratitud muy grãde: el despreciarlo injuria; pero el ofender con el mismo beneficio al Bienhechor, como le llamaremos, que yo no sè como le llame, ni que cuenta hemos de dar à Dios de tantos beneficios, y de tantos talentos recibidos? Si dize Christo en el Evangelio del que recibió vn talento, que fue condenado: no porque huviessse vsado mal del, sino porque lo tuvo ocioso, y no lo empleò en grangear con buenas obras, que puedes tu temer, que tantos beneficios, y talentos los aplicas à las malas? Con esse talento del entendimiento debes discurrir, como mas, y mejor podràs servir à tu Dios: con el de la memoria, teniendo la de su Magestad, y de sus beneficios, dádole muchas, y muy repetidas gracias por ellos: y con la voluntad, amando à tu Dios mas que à

tu vida, mas que à tu alma; y mas que à todas las demas cosas. Mas ay Dios, y quan al contrario obras tu, ocupando essas potencias en ofensas de su divina Magestad! Mira que condenacion puedes temer por ello si no te enmiendas, siendo bastante para ella el no emplear en servicio de tu Criador vn talento. Solo por no auer hecho vn Religioso en nuestro tiempo mucha estimacion de la vocacion, que Dios le diò para serlo, dixo en el passo de su muerte, que estubo muy à pique de ser condenado al infierno.

De otro Religioso refieren diversos, y graues Autores, que auiendo muerto se apareció con semblante muy triste à vn grande amigo suyo de su mismo estado, y le dixo: *Ninguno lo cree, ninguno lo cree, ninguno lo cree.* Y pidiendole que le declarasse lo que en esto queria dezirle, añadió: *Quiero dezirte, que ninguno lo cree, ni entiende quan por menudo toma Dios cuenta, y con quanto rigor castiga los pecados.* Y dichas estas

tas palabras por orden de Dios, para enseñanza, y escarmiento de los hombres desapareció. Abre, pues, tu los ojos con tiempo, emplea bien los talentos, sè muy agradecido à los beneficios divinos, y mira como correspondest à ellos, que te ha de pedir Dios estrecha cuenta: y sino la dàs buena, al passo que recibiste mas crecidas mercedes, lo pagaràs con mas severos castigos. Y para enseñarte esto el Espiritu Santo, quando comunicò al mundo sus dones fue con apariencias de fuego, y quando Christo se mostrò à San Iuan, comunicando luzes, fue amenazando rigores con espada de dos filos; el vno para juzgar los pecados cometidos, y el otro para dar el castigo merecido al que diere mala cuenta de los beneficios recibidos. Así lo entendió el amado Discipulo de boca de los mismos Angeles, que oyendolos èl, dezian: Quié no te temerà Señor, porque eres piadoso, y bienhechor? *Quis nō timebit te Domine, quia pius est?* Y el mismo divino Bienhechor Christo

dà a entender esto, diciendo en el Evangelio: que el Sol, Luna, y Estrellas, con cuyas luzes beneficiò al mundo, le atormentaràn cō sus horribles señales: y estas dà en testimonio de que al passo que es misericordioso, y liberal, es tambien riguroso, y justiciero: *Erunt signa in Sole, & Luna, &c.*

Sabido ya, porq̃ Christo Señor nuestro nos dà estas señales, entra el preguntar: porque este mismo divino Iuez las diò muy repetidas vezes, predicando en muchas ocasiones los rigores del juizio? y porq̃ tambien la Iglesia nuestra Madre nos propone esto mismo diversas vezes entre años? El Santo Profeta Rey nos dà luz para la respuesta, diciendo: que el dar Dios señales, ò significacion de castigos, es para que nos libremos dellos, y nos pongamos en salvo por medio de buenas obras: *Dedisti mentibus te significationē, ut fugiant à facie arcus.* Y el proponernos aquel divino Iuez, y su Iglesia tantas vezes el divino juizio, es para que no lo olvidemos.

Apoc.
cap. 15.

Psalm.
59.

y para que con esto conozcamos:

Discurso II.

Que para librarnos de los rigores del final juicio, y alcanzar en él la bendición del diuino Iuez, y con ella la vida eterna del Cielo, nos importa mucho la memoria, y consideracion de aquel terrible dia del juicio.

A Penas oyò el amado Discipulo San Iuan aquella alegre voz del Cielo, que dezia: Bienauenturados los que mueren en el Señor, quando dize que viò vn personage semejante al diuino Iuez Christo sobre vna nube que le servia de Trono, con corona de oro en su cabeça, y con vna hoz en la mano: *Et super nubem sedentem similem filio hominis, & in manu sua falcem acutam.* El Venerable Ioachin Abad, el Angelico Doctor Santo Tomas, y otros muchos Doctores dicen: que en esta vision se le manifestó a San Iuan la venida del diuino Iuez à juzgar el mundo: y que el mos-

trarfele con la hoz en la mano, diò a entender el rigor, y severidad con que juzgarà à todos los del. Esto supuesto, entra aora el saber, porque trata Dios de la gloria de los buenos, quando propone el juicio, y castigo de los malos: A esto responde vn sagrado, y graue Expositor: que para darnos à entender, que no ay medio mas eficaz para librarnos de la sentencia de condenaciõ eterna, y para alcanzar la salvacion de las almas, y la gloria de los buenos, que la consideracion del juicio final, y de la confusion, y pena que en él padeceràn todos los malos. Y esto mismo nos quiso dar à entender Christo nuestro bien, quando al mismo tiempo de su subida à los Cielos, embiò dos Angeles que advirtiesen a los hombres, que con la gran Magestad, con que subia al Cielo, bolveria el dia del juicio à la tierra à juzgarlos à todos: *Hic Iesus, quia assumptus est à vobis in Cælum, sic veniet, quem admodum vidistis eum euntem in Cælum.* Así como

Apoc. tom. 4.

Apoc. lipf. ca. pit. 14.

Act. 1.

vn niño, dize San Basilio, teme à su Ayo, y no se atreue a hazer cosa que repugne à la modestia: assi, dize, la consideracion de el final juicio refrena à los hombres de lo malo, y los mueue à hazer obras buenas, y a ganar con ellas el Cielo. Y por tanto (dize este gran Santo) tened todos delante los ojos de vuestras almas: aquel terrible dia del juicio: porq̃ os servirà de medio muy eficaz para libraros de sus rigores, y para alcanzar el dichoso fin de la gloria.

S. Basilio. *Habete in oculis terribilibus diem iudicii, & habete in cap. Isaiæ. eum pedagogum.*

Los efectos de la consideraciõ del juicio final mirava el Santo Profeta Rey, quando dixo: que los montes, y lo demas de la tierra corrian, y se ponian como vna cera derretida à la presencia de el divino Señor:

Psalm. 96. Montes sicut cera fluxerunt à facie Domini: à facie Domini omnis terra. Y explicando estas palabras vn Sagrado Doctor, dize: que quiso dezirnos en ellas el Santo Rey, que à los buenos, y à

los malos aprovechan tanto las memorias de la vida de el divino Iuez a juzgarlos, que à todos los pone como vna cera para el mayor servicio de su divina Magestad. Esta consideracion, dize el mismo Profeta Rey, que le aprovechò mucho a el: *A iudicijs enim tuis timui.* Tambien viò este Santo Rey los daños que ocasiona el olvido de esta memoria; y assi dize: Por que pensais que el pecador ofende, è irrita à su Dios, sino porque no se persuade à que vendrà como riguroso Iuez a juzgarle: *Propter quod irritauit impius Deum.* *Dixit enim in corde suo non requiret.* Y antes desto auia dicho en el mismo Psalmo: que en todo tiempo anda cargado de culpas el que se olvida de la cuenta que ha de dar à su Dios dellas: *Inquinata sunt vix illius in omni tempore: auferuntur iudicia tua à facie eius.* Y explicando estas palabras algunos Doctores, y Santos dicen: que el pecador que se olvida del juicio, y de la estrecha cuenta que en el ha de

de dar al divino Iuez , viue sin iuizio,y corre ciego à su eterna condenacion.

Y por ser deste parecer el gran Doctór de la Iglesia San Agustín,predicava tantas vezes del iuizio ,que en vna le pareció dar la razon desto a sus oyentes,dizien- doles : que no lo tuviessen por molesto, por hazerfeles tantas vezes à la memoria, que si lo hazia era por con- veniencia de todos , y por- que si dexava de hazerlo le haria cargo dello nuestro Se- ñor. Y concluye el Santo, diziendo:Y el mismo Chris- to para nuestro exemplo,cõ diversas parabolasy com- paraciones predicava mu- chas vezes del final iuizio aun à sus mismos sagrados

S. Au- Discipulos: Dico enim vobis, quasi ser quod ipse, & Christus sum- mo, sup. mus hominum Magister suis cum ve Discipulis hoc per diuersas nerit si parabolasy similitudines lius be sapissime predicauit. De Sã minis. Dositeo se refiere, que sien- do moço, y seglar no trata- va de la virtud, sino de su re- galoy que no auia oido nũ- ca dezir, que auia de auer dia de iuizio vniuersal, haf-

ta que acaso se encontrò cõ vna pintura de las penas que tendràn los que han de ser condenados en èl. Y no sa- biendo lo que era, apenas se lo diò à entender vna vir- tuosa muger, quando quedò tan temeroso, que estaua co- mo muerto , no pudiendo respirar de grande temor, y assombro que dello tomò. Y cobrando despues algo de aliento, preguntò à la mis- ma muger: que haria para no caer en aquellas penas ? Y respondiòle : que se abstu- viese de comer carne , y se diesse frequentemẽte al ayu- no,y oracion. Y porque se lo estoruayan en su casa dexò el figlo , se fue à vn de- sierto, se hizo Monge , y se exercitò en grandes virtu- des, y en notables peniten- cias,y mortificaciones, por evitar la sentencia de con- denacion eterna , que se ha de dar contra los malos en aquel tremendo dia del iu- zio final. Y con esta confi- deracion lo consiguióò , lle- gando à ser, no solo bueno, sino muy grande Santo.

Yo conoci à vn hombre harto divertido, y escanda-
lo

*Auch
in elog,
Dorothe
& De-
sit,*

Ioso: el qual descando salir de sus culpas, y librarfe de las eternas penas, tomò por remedio para esto, el ponerfe algunas vezes delante de vna Imagen de Christo crucificado, cõsiderando cõ viueza, q̃ iba à dar cuenta de su vida al Iuez de viuos, y muertos: y à pocas vezes q̃ hizo esto, hizo tal mudança de vida, q̃ los q̃ antes lo auian tenido por gran peccador, lo venerauan despues por gran Siervo de Dios: y como tal solia dezir: que ni por todo el mundo haria vn pecado venial. Y con grãde exẽplo, y edificacion de toda su tierra viuiò, y muriò con grandes señales de q̃ iba à viuir etermente cõ Dios, y à gozar para siempre de las inefables glorias del Cielo. Y deseãdonos à todos nuestro amantissimo Redẽpor, y su Sãta Iglesia, este tan glorioso fin, nos dãn por medio para conseguirlo, las memorias repetidas del final juizio: *Erũt signa in Sole, &c.*

Miserable peccador, q̃ arrastrado de las hõras, riquezas, ð deleites desta triste, y momentanea vida, no reparas en las ofensas de Dios, y

2. part.

caminas ciego por ellas à las eternas penas del infierno, quieres abrir los ojos, y cõseguir el Cielo? Pues toma este remedio, q̃ te dà el divino Medico, de pensar muchas vezes en el juizio final. Esta misma medicina te receta para cura de tus llagas, y para salvar tu alma la Sãta Iglesia en repetidos Evãgelios de entre año. Esto propio te persuaden todos los Santos Doctores, y hasta los Angeles del Cielo te enseñan tãbien esto mismo, diziendote desde que Christo subiò à los Cielos, q̃ consideres que ha de bolver con grande Magestad à juzgar à los viuos, y à los muertos. Aunque tengas vn monte de pecados, y estès duro en ellos como vna piedra, si te vales desta consideraciõ, tepodràs como vna cera para servir à tu Dios, como te lo dà a entender el Santo Profeta Rey. Que piẽsas q̃ es la causa de q̃ cometas tantas culpas, y de tener cõ ellas fea, y abominable tu alma, sino el olvidarte tanto de la estrecha cuẽta que has de dar de todas ellas à aquel soberano Iuez? Si de-

Dd

feas

seas tener juicio en tus obras no echas en olvido la memoria del juicio. Si quieres dexar la mala vida de pecador, y començar a tener la de Santo, valete, como San Doctore, y otros muchos de la consideración del juicio.

Y si me dizes que ya piéfasen él, y que ni aun con esto te enmiendas, te responderé: que harás esto rara vez, y mirando muy lexos aquel día del juicio: haslo de considerar muchas vezes, y como si ya te vieses en él, como lo hazia el otro divertido, que con esto, segun te dixe, dexò su mala vida. Toma este consejo, mira què es del Cielo, y medio eficaz para que vayas a él. Sã Iuan dize que viò vn Angel, y q̃ oyò que a grandes voces dezia a todos los de la tierra: Temed hõbres a vuestro Dios, y Señor, y honradle como debeis, porque se llega la hora del juicio: *Time te Dominum, & date illi honorem, quia venit hora iudicij eius.* Y fue como dezir el Angel a todos los hom-
 ces: q̃ si consideran el juicio, como si ya se viesesen en

él, dando cuenta de su vida à Dios, sacarán de aì el temerle, y el servirle. Y aũ de este modo has de mirar muchas vezes el juicio final, como te lo enseña el mismo divino Iuez. En las vidas de los Santos Padres se dize: q̃ vno dellos daba este remedio, diziendo: *Entodas tus obras, para hazerlas buenas, Vitis despierta, y avina tu alma, Patr. li diziendole: Mira q̃ has de ir br. 5. à dar estrechas cuentas à Dios de todas ellas.* Y considerando desta suerte el día del juicio, y à nosotros cerca del, nos refrenará de las culpas, y no nos dará gana sino de llorar los pecados, y de hazer penitencia dellos. Esto parece q̃ quiso darnos a entender el Sãto Profeta Isaias, quando dixo: Gemid, y llorad, porq̃ està cerca el día del Señor, en q̃ ha de venir à juzgarnos: *Plulate, quia prope est dies Domini.* Si el q̃ cometió vn delito de muerte, y se vè obligado à parecer delante de vn recto Iuez, le quita esto el sueño, no le permite reir, ni le dà lugar para comer, como comemos los pecadores? Co-
 mo

mo podemos dormir, ni reir fino llorar, estando citados del divino, y recto Iuez, para ser juzgados en dos juizios: en el vniuersal del fin del mundo, y en el particular q̄ se harà en el passo de nuestra muerte, q̄ puede ser dentro de vn instante, y no puede tardar mucho?

Con esta consideraciõ de seauan los Sãtos Padres del Yermo q̄ anduieffen todos para assegurar el Cielo: y asì se refiere, q̄ en vna ocasiõ, viendo vno dellos q̄ se reia otro, le diõ vna reprehensiõ, diziendole: Delante del Señor de Cielos, y tierra hemos todos de cõparecer à darle cuẽta de toda nuestra vida, y tu te ries? Si este amargo passo de el juizio lo miraramos cerca, y cõ viuieza, no haríamos caso de los mayores trabajos desta vida, y todos los aogos, y tribulaciones della, los llevaríamos cõ gran paciencia, y conformidad con la divina volũtad, y solo põdríamos el cui tado, y toda la atencion en salir con favorable sentencia en aquel vltimo dia de la cuenta.

Entre dos ladrones dis-
2. part.

putierõ los Escriuas, y Fariseos quitar la vida al Autor della: y como lo imaginò su malicia, asì lo executò su crueldad. Conociò el vno dellos, llamado Dimas, con luz divina, q̄ era Christo Rey de la tierra, y de los Cielos, y doliendose mucho de sus culpas, contrito le pidiò el perdon de todas ellas, y q̄ se acordasse dèl quãdo viniese a su Reyno: *Domine, me- Luc. cã
mẽto mei, cũ veneris in Reg- pit. 23*
num tuum. Y fue como dezirle: que lo mirasse con ojos de piedad, quando con imperiosa Magestad viniese à su Reyno de la tierra à juzgar a todos los de ella. Pues si deshecho Dimas entre penas padece en vna Cruz rigurosos martirios, porq̄ no le pide a Christo q̄ le libre dellos, pues lo confiesa por Dios todo poderoso? Negocie primero escapar de los tormentos q̄ padece, y despues podrá solicitar q̄ lo libre delos del dia del juizio, q̄ tanto teme. Pero no, q̄ muy advertido anda, dize grandemente Eusebio Emiseno. De dos afan- dize se halla el buen Ladrõ cõbatido, vno de los marti-

rios q̄ padece, y otro de los rigores del juizio, q̄ conoce, y teme: y es tanto mayor el ansia q̄ tiene de librarfe destos, q̄ se olvida de todos los tormentos de su Cruz, y de todas las fatigas de la muerte, y solo pone cuidado, y aplica toda su atenció en librarfe de las penas, y castigos q̄ padecerá los malos en el tremendo dia del juizio: *Non dixit, si Deus es, de presenti supplicio eripeme: sed magis quia Deus es, de futuro iudicio libera me: futuri examinis diem exco-gitans, intolerabile probat esse, quod metuit.*

Esta sagrada doctrina se eolige, q̄ si consideramos cerca, y con viveza aquel amargo passo del juizio, no haríamos caso de los mayores trabajos desta vida, y q̄ todos los ahogos della los llevaríamos con grande resignaciō, y paciencia, y que solo pondríamos en cuidado en salir con favorable sentencia en aquel ultimo dia de la cuenta. Que piensas, Christiano, q̄ es la causa de no perdonar las injurias como Dios mada, y de querer vengar los agravios, como

el demonio quiere, sino por q̄ te olvidas de los q̄ tu has hecho a Dios, y de la estrecha cuenta q̄ dellos te ha de tomar? Por esta misma causa se dexan llevar de las tentaciones vnos, y pásan otros à ponerlas por obra, sin reparar en solicitar almas para el pecado. O como la muger lasciva refrenara sus antojos, y la viuda, y la dōcella anduvieran mas recatadas, por mas necesidad, ò tentaciones q̄ padecierā, si como el buen Ladron pensaran cō atencion en el tremendo dia de la cuenta! O como las casadas que padecen la pesada Cruz de los zelos, y la aspera cōdicion de los maridos, y otros trabajos, y necesidades, lo tuvierā todo en poco, y lo llevarā con mucha paciēcia, si como Dimas pusieran la consideracion en el formidable dia del juizio! Con este mismo remedio la que se vè despreciada de su marido, solicitada de otros, y combatida de la necesidad, del demonio, y de si misma, se dexaria quitar la vida en vna Cruz antes que ofender à Dios, y dar mala cuenta de si. Que es la causa
de

de dilatar el hazer justicia, ò el no hazerla el Ministro della, como debe, sino el olvido que tiene de la justicia que en èl ha de hazer por sus injusticias el soberano Iuez? Si los Padres de Republica no cuidan, como deben, de mirar por ella: si los Padres de familias no gobiernan bien sus casas, y estos, y los Padres de almas no se desvelan en doctrinar, y encaminar à Dios todos los que estàn a su cargo, es porque no miran bien a los que por esto les han de hazer el dia riguroso de la cuenta. Porque roban vnos las honras, y otros las haziendas, y no tratã de la enmienda, y de dar satisfacion, sino porque se olvidã mucho de la que se les ha de pedir, para no ser cõdenados en cuerpo, y alma en aquel vltimo dia? Y finalmente todos los que no cūplen con las obligaciones de su estado, y con todas las demas de Christianos, y quantos se queixan de cruces, y lleuan mal sus trabajos, es porq̃ no miran con atencion los de aquel riguroso juizio: que si esto hizie

2. part.

ran con viueza, y con frecuencia, toda su atencion pōdrian en esto como el buẽ Ladrõ, y se olvidarian de todo lo demas. Hazedlo todos asì, Christianos, pues cõ esse fin nos haze Christo, y su Iglesia, tantos recuerdos del juizio, y de sus señales espantosas: *Erunt signa in Sole, &c.*

Y para que mas te puedas mouer al mayor seruido de Dios, para librarte de los rigores deste formidable dia, te dize Christo: que las señales dèl seràn, negar el Cielo sus luzes, convertirse el Sol en tinieblas, y la Luna en sangre: assombrar el mar cõ sus bramidos, inficionarse el ayre con pestes, y aterrar la tierra à todos los habitantes della con terremotos formidables. Y con esto nos dà claramẽte à entender aquel soberano Iuez:

Que todos los elementos, con todas las criaturas del mundo se armaràn de gran rigor en aquel dia del juizio contra el desdichado pecador.

Para q̃ todos abramos cõ

D d 3

tiem-

Discurs
to III.

tiempo los ojos antes que nos veamos en el del final juizio, nos advierte esto el Espíritu Santo, diciendo: Todo el mundo, y todas las criaturas del, sentidas de las ofensas de su Criador, tomarán las armas, y pelearán contra los insensatos, y atrevidos pecadores: *Expugnet cum illo orbis terrarum contra insensatos.* Y esto se ha de entender literalmente? Si, dize el gran Doctor de la Iglesia San Agustín: q̄ aun tiempo todo el mundo, y à porfia todas las criaturas del pelearán contra los pecadores contumaces, y rebeldes contra Dios: *Contra rebelles, & contumaces, sese pariter vniuersus orbis armabit.* Pues los elemētos, y las demas criaturas irracionales, è insensibles del mundo, siendo incapazes de tomar las armas, como se hā de armas contra los q̄ ofendieron à su Criador? A esto nos responde el Sabio: que el mismo divino Iuez las armarà à todas contra los malos, que debiendo servirle, y pudiendo ser sus amigos le ofendieron, y fuerō sus ene-

migos: *Et accipiet armaturam zelus illius, & armabit creaturam ad ultionem inimicorum.* Todas las criaturas del mundo criò Dios nuestro Señor para servicio del hombre, dize el Santo Profeta Rey: *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* Todas las criaturas quiso el soberano Criador dellas que siruiessen à los hombres, por que los hombres si quiera de tan obligados siruiessen à Dios. Y aunque gozan tã bien desta gracia los malos aora que es tiempo de misericordia; pero quando llegue el de la justicia todas las criaturas se bolveràn contra ellos, y los castigaràn con rigor: y porque ellos ofendieron de varias maneras à su Criador, ellas los ofenderàn, y atormentarán de muchos modos a ellos.

Y sino ved esto en los sermones del juizio que predicò Christo, y los refieren Sã Lucas, y San Mateo. Mirad lo que dize de todos los elementos. De la tierra asegura, que atormentará mucho à los hombres con formidables terremotos, y con gran-

Sapiēt.
cap.5.

Psal.8.

Sapiēt.
cap.5.

S. Au-
gust.

grandes hambres , por negarles los frutos necesarios:

Luc.ca. 21. *Et terræ motus magni erunt super loca, & fames.* Las

aguas los aflombrarán con tan sobervias olas, y con tan horrendos bramidos , que huyendo de miedo se atropellarán vnos à otros: *Et in terris pressura gentium præ confusione sonitus maris, & fluctuum.* El ayre se inficionará , y hará cruel guerra à los mortales con pestes, con tempestades horribles, y cõ fieros huracanes: *Et pestilentia.* El fuego vendrá despues, que todo lo acabará, y lo convertirá en ceniza:

Psal. 96. *Ignis ante ipsum præcedet.* Deste fuego dize San Agustín: que correrà arrebatadamente como el agua, confundiendo todo, y que subirá sobre los mas altos montes mas que las aguas de el diluvio. El Cielo negará sus luzes a los de la tierra , los afligirá con terribles tinieblas , y con formidables señales: *Terroresque de Cælo, & igna magna erunt.*

De esta fuerte todos los elementos pelearán contra los malos, y los atormentarán.

2. part.

ran de tal modo , que antes de quitarles la vida les darán tormentos de muchas muertes. Y el mismo Christo dize: que andarán sin sosiego, huyendo de vnas partes en otras, tan absortos de temor , y tan cargados de fatigas , y de penas , que se secarán , y quedarán como en los huesos : *Arrescentibus hominibus præ timore.* Pues si esto harán las criaturas insensibles, que harán las sensibles, y racionales en desagravio de las ofensas de su Criador, Rey, y Señor? Y como este será dia de hazer a todos justicia , los que fueron agraviados de algunos atrevidos pedirán justicia al divino Iuez contra ellos, como asegura el mismo divino Señor en la sagrada Escritura : *Et clamabant voce magna dicentes: Usque quo Domine, non iudicas, & non vindicas sanguinem nostrum?* A grandes voces para mayor tormento de los agraviadores, dize San Iuan , que pedirán los agraviados al divino Iuez que los castigue como merecen. O que gran tor-

Dd 4

men-

Apoc. cap. 6.

mento sentirán los malos con estas justas querellas contra ellos!

Vitis
Patr. En las vidas de los Santos Padres se dice, q̄ auendo quitado la vida a vn muchacho cierto soldado, desfeando este alcançar perdõ de su pecado, y hazer la debida penitencia del, se fue al Abad Zozimo, suplicandole que le diessse el habito de Monge, y que le enseñasse a servir a Dios con perfeccion. Y auendolo conseguido, y viuido muy perfectamēte por espacio de diez años: al fin dellos bolvió à su Padre espiritual Zozi-
mo, y le dixo: Padre mio, al figlo me buelvo luego. Preguntole la causa; y respondiõle: porque el muchacho, a quien di la muerte, cada dia lo veo, y me riñe asperamente, diziendo: Porque me mataste? Y no puedo sufrir esta reprehension: y por tãto me voy à la justicia à q̄ me quite la vida, para pagar el agrauio q̄ yo hize. Pues si este Monge despues tanta penitencia, y antes del riguroso dia de la di-
na justicia, no podia sufrir

esta querella contra si, y la tenia por mas terrible pena q̄ la devna muerte violēta, y afrentosa; en el dia del final juizio, que a todos se ha de hazer recta justicia, q̄ tormentos sentirán los q̄ auendo agrauiado à sus proximos en honras, haziendas, ò vidas, no dieron satisfaciõ, ni hizieron lo demas que pi de la verdadera penitencia? Que penas padecerán al oir à voces las justas querellas q̄ delante de todas las criaturas de tierra, Cielo, è infierno, se darà contra ellos? Y si por las demandas contra haziendas, ò vidas, padecerán los malos mayor pena q̄ la de muchas muertes, q̄ tormento sentirán los pecadores q̄ sin temor de Dios quitavan la vida a alguna, ò algunas almas, haziendolas caer con sus instancias, y sollicitaciones en pecado: y mas si llegaron por èl a condenarse? Que afflicciones? Que penas, y que rabiosos dolores paderán al oir las justas, y graues acusaciones que por esto se harán contra ellos?

Ay del mūdo, por los males

les que los malos le ocalio-
man con sus escádalos, dixo
Christo, lamentandolos! Y
conociendo la estrecha cué-
ta, y los rigurosos castigos q̃
tendrán los que motivan à
otros a pecar, los llorò muy
especialmente, y con grã do-
lor aquel divino Señor: *Vae*
mundo à scandalis: verũ ta-
men vae homini illi, per quẽ
scandalum venit. Y todos
los demas pecadores, q̃ no
hizieron con tiempo la de-
bida penitencia de sus cui-
pas, que penas padeceràn en
aquel vltimo dia del mũdo,
bolviendose contra ellos
todas las criaturas dèl? Si
por auer Holofernes con su
exercito abrafado las mies-
ses, arboles, y viñas de los
cãpos de Damasco, dize el
divino Iuez con el exercito
de los elementos, y de todas
las criaturas de la tierra a-
brafe todo el mundo, y ha-
ga tan justa, y sangrieta gue-
rra contra los malos: que as-
fombros! que penas, y q̃ tor-
mentos padeceràn los des-
dichados?

O tremèdo, y formidable
dia el de tan vniuersal, y ri-
guroso juizio! Quien no te-
me, y cõ tiẽpo sepreviene!
O terrible hora la de las vl-
timas cuéatas! O tormèto es-
pantoso aquel en q̃ se ha de
dar la final sentencia de glo-
ria, ò de pena eterna! O estu-
pendo instante, y punto, del
qual iràn tantos cõdenados
à los tormentos del infier-
no por toda vna eternidad!
Que dieras entõces pecador
por vna hora de tiẽpo, para
poder buscar tu remedio, ya
q̃ gastaste tantas para tu cõ-
denacion? Que no hizieras
por poder hazer vna buena
confesion en descuento de
las malas que hiziste, por ca-
llar algũ pecado, por no te-
ner dolor, ò proposito firme
de la enmienda, ò por auer-
te quedado con la enemis-
tad en el coraçon, con el di-
nero ageno en la bolsa, ò cõ
la amiga en casa? Que die-
ras por no auer agrauiado à
nadie, por auer hecho gran
penitencia, y viuido como
vn Santo? O como lo que en-
tonces te estuuiera tan biẽ,
y ora dexas de hazer, no lo
podràs hazer, ni podràs de-

Matb.
cap. 18.

Judith,
cap. 2.

xar de padecer, y llorar por
 toda vna eternidad. Aora
 que tienes tiempo llo-
 ra tus pecados, porque des-
 pues por mas que llores no
 te aprovecharà nada. Buel-
 vete contra ti, y contra tus
 culpas, y no tendras a nadie
 contra ti que te dè penas.
 Haz penitencia luego, an-
 tes que llegue el tiempo en
 que no tendras remedio.
 Prevengamonos todos con
 la confesion, y penitencia,
 dize el penitente, y Santo
 Rey, antes que venga aquel
 soberano, y justo Iuez: *Pre-*
occupemus faciem eius in
confessione. Y San Pedro
 Chrisologo dize aqui: Aora
 que es tiempo de misericor-
 dia, y de penitècia, busque-
 mos con ella el perdon de
 nuestras culpas. Confesse-
 mos, dize, a aquel diuino Pa-
 dre, para que le hallemos
 Padre, y no le experimen-
 temos Iuez, y corra desde
 luego nuestra penitencia,
 para que no nos alcance la
 sentencia de condenacion
 eterna: *Cum tempus est ve-*
nie, cum pœnitentiæ locus
est, confiteamur Patri, ne
iudicem sentiamus:: Currat

pœnitentia, sententia ne
præcurrat. Y sino hazemos
 esto por amor de aquel di-
 uino Señor, hagamoslo si-
 quiera por temor, pues para
 que nos bolvamos muy de
 veras a su Magestad, nos a-
 menaga con el juizio fi-
 nal, y cõ que todas las crea-
 turas del mundo se bolve-
 ran contra nosotros: *Erunt*
signa in Sole, & Luna, &c.

Aun me hazen otros vi-
 sos estas formidables seña-
 les del juizio: aun nos dan
 que temer, y mucho mas las
 de los Planetas: porque si el
 Sol significa a Christo, la Lu-
 na a Maria Santissima, y a
 los Santos las Estrellas, co-
 mo los sagrados Doctores
 nos enseñan: dezir el Evan-
 gelio que no comunicarán
 las antorchas, y lúbreras del
 Cielo sus luzes, sino tinie-
 blas, es darnosa entender:
Que en el tremendo dia del
juizio los Santos, Dios, y
Maria Santissima, en lu-
gar de vsar con los malos de
misericordia, se armaràn
contra ellos de rigor,
y de justicia.

DE los Angeles asegura
 esto el mismo Christo
 Se-

Discurs
 to IV.

Psalm.
 94.

S. Chr.
 sol. ibi.

Señor nuestro, diziédo, que saldrán el dia del juizio armados de rigor contra los malos, y que apartandolos de entre los buenos, los echarán en el fuego, para que con los demonios sean tizonas eternos en el infierno:

Math.
cap. 13.

Exibunt Angeli, & separabunt malos de medio iustorum, & mittent eos in caminum ignis. San Iuan, que vió mucho de lo que

passará en el final juizio, dize, que vió a los Angeles con siete plagas, para descargalas en aquel tiempo contra los pecadores: *Et vidi Angelos septem, habentes plagas septem nouissimas.* Y dizemas: que si vió al divino Iuez con vna hoz en las manos contra los malos, vió tambien a vn Angel con la misma arma, y demostracion de rigor contra ellos: y a otro Angel dize que oyó, dando voces al divino Iuez, que descargasse castigos sobre los pecadores, y que les dieffe las penas que merecian con la hoz aguda, y rigurosa de su

Apoc.
cap. 14.

justicia: *Et clamauit voce magna ad eum, qui habebat*

falcem acutam, dicens, mitte, falcem tuam acutam. De modo, que no solo executarán castigos los Angeles contra los malos, sino que pedirán al diuino Iuez justicia contra ellos. Pues sien do tan poderosos los Angeles, y tan innumerables, que temor será el de los pecadores aquel dia, viendo tantos exercitos dellos contra sí?

Pues los Coros de los demás Santos, con ser de la misma naturaleza humana, no se mostrarán mas humanos que los Angeles, segun nos lo dá a entender el Espíritu Santo, diziendo: que aunque verán muy afligidos a los malos, no los consolarán, sino que antes se bolverán contra ellos, con tanto rigor, que de solo verlos serán grandemente atormentados, y afligidos de temores horribles: *Tunc stabunt iusti in magna constantia aduersus eos, qui se angustiauerunt:: videntes turbabuntur timore horribili.* Y el Santo Profeta Rey hablando de los Coros de los Angeles, y de los de-

Sapiet.
cap. 5.

mas

demas Santos, dize : que en aquel dia del juizio clamaràn al diuino Iuez , pidiendole que castigue à los malos : *Exaltare , qui iudicas terram:redde retributionem superbis.* El Santo Moyfes algunas vezes pidió à Dios que aplacasse su ira , y que no castigasse à Faraon , y su Reyno con tantas plagas; pero quando lo viò obstinado, el mismo Santo Moyfes estendió la vara sobre el mar, para que en èl se anegasse Faraon, y todo su exercito. A este modo aora los Angeles , y los Santos ruegan con instancia à Dios por nosotros; pero sino nos enmédamos, ellos mismos feràn contra nosotros, y pediràn al diuino Iuez que nos castigue, y condene. Y ellos mismos feràn testigos en aquel dia del juizio contra nosotros, como nos lo diò à entender Christo nuestro bien, quando hablando con sus Apostoles Santos, dixo: Vosotros me servireis de testigos: *Et eritis mihi testes.* Y con los Apostoles entraràn a ser testigos en la final causa del juizio todos

los Santos de Cielo, y tierra, para que sean los malos condenados à las eternas penas. Hasta las piedras de las paredes, y los palos mas escondidos de los edificios le dixo Dios a su Santo Profeta Abacuc, que clamaràn contra los pecadores para que sean condenados: *Lapis de pariete clamabit: & lignum, quod inter iuncturas edificiorum est.*

Fiscales, y aun Iuezes dà a entender el mismo diuino Iuez , que feràn todos los Santos inculpables, y todos los pecadores penitentes para condenar a los malos, è impenitentes en aquel terrible dia del juizio. Y assi dixo su divina Magestad: Los Varones de Ninive, y la Reyna de Sabà se levantaràn el dia del juizio contra los malos, y los condenaràn: *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam:: Regina Austri surget in iudicio, &c.* Aora veamos por que Christo Señor nuestro pone estos dos linages de personas en el juizio para confusion, y condenacion de

Abacuc cap. 2.

Math. cap. 12.

de los malos? No bastaua el vn? No, dize el docto Rabano: porque la Reyna de Sabà significa á los Santos, y justos que no tuuieron pecados, y los Ninivitas á los pecadores que hizierõ verdadera penitècia de sus culpas: y quiso darnos à entender aquel soberano Iuez, q̃ seràn condenados sin remedio todos los que no imitaron, ò a los puros Santos, ò à los verdaderos penitètes: y que todos los Santos, y todos los demas que hizieron penitencia de sus culpas, seràn Fiscales en el final juizio, y como Iuezes contra los que no la hizierõ para mayor confusìõ, y mas terrible condenacion suya:

Raban. Ninivit æ significant eos, qui in Ca- peccare desistant; Regina ten. D. vero, eos qui peccare nesciunt. Thom. pœnitentia enim peccatum abolet, sapientia cauet.

In eius vita c. 24. En la vida de Santa Catalina se refiere, que porque en vna ocasion no gastò mejor vn poco de tiempo, fue reprehendida de San Pablo; y dixo despues esta grã Santa: q̃ no huviera sentido tanto ser avergonçada delante de todo el mundo, co-

mo sintiò aquella reprehension. Pues si vna Santa siete tanto la reprehension de vn Santo devoto suyo, q̃ sentiràn los grandes pecadores las reprehensiones, y acusaciones de todos los Santos de tierra, y Cielo, y esto de- lãte de tãtos millares, y millones de criaturas? Solo esta consideracion era bastãte para que todos hizieramos grãde penitècia de nuestras culpas. El Venerable Abad Paladio dize, q̃ vn moço cõ grãde instãcia pidiò licencia a su Madre para dèxar el mundo, y hazerse Monge: y que auendolo conseguido viuì despues con menos perfeccion de la que pedia su estado: fue lleuado en espíritu a los lugares de las penas, donde viò tambien à su Madre: la qual luego que lo viò, le dixo: Y tu has venido tambien à parar en esto? Toda essa era la prisa de pedirme licencia para dèxar el mundo, y hazer vida penitente, y perfecta? Apenas oyò en vision estas palabras de reprehension, quando se diò à tantas, y tã rígorosas obras de penitencia, q̃ admirados otros Monges, le

Vita Patr.

Vita c.

dixeron, que se templasse en tanta aspereza de vida: y èl le respondió: Si no pude sufrir la reprehension de mi madre, como sufrirè las reprehensiones que se daràn en el juizio final? Y profuguiò todo lo restante de su vida en sus muy rigurosas penitencias. Temblad, Fieles, de aquel terrible passo, en que todos los Angeles, y Santos seràn contra vosotros, sino os disponeis con tiempo con santas obras, y fervorosa penitencia.

Aora veamos la piadosa Madre de pecadores Maria Santissima, como se avrà cõ ellos en aquel calamitoso, y amargo dia del juizio. Hablando el Profeta Jeremias de los malos, dize: Tiempo vendrà en que estos malvados pecadores perezcã desdichadamente por la vista fevera, y presencia rigurosa de vna airada paloma: *Fa-*
sta est terra eorum in deso-
lationem à facie iræ colum-
bæ. Que paloma de tanta hiel, y de rigor tãto es esta, q̃ acabará cõ su vista como si fuesse basilisco? El Venerable Ruperto Abad entiende

por esta paloma à la Virgen Santissima nuestra Señora. Y siguiendo a este grã Doctor vn graue Expõitor de mi Sagrada Religion, dize, que quiso dezirnos el Profeta Jeremias: que el dia de el juizio nuestra Señora se mostrarà tan enojada, y airada contra los malos, que les darà consola su vïsta tormento grande, y penas muy mortales: *In die iudicij tam irata exardescet in peccato-* *Leand.*
res, vt à facie eius desolen- *de Mur.*
tur, & pereant. O Virgen *cia in*
 Santissima! O piadosissima *Esther,*
 Señora! Es possible que en trance tan apretado aueis de eclipsar los rayos de vuestras misericordias! O refugio, y esperança nuestra! Es possible que nõ aurà piedad entonces en vos para los malos? Pues adõde acudiràn, Señora, si vn solo cõsuelo, q̃ parece les queda en la Madre de pecadores, les falta en la mas graue necesidad del? Y lo que sera para ellos de mayor dolor, que en lugar de misericordia, os hazeis a la vanda de la justicia, y juntamente con todos los Santos pedi-

reis

reis al diuino Iuez que castigue a los malos , como lo merecen sus pecados.

Veluacens. in specul. moral. lib.3.
Y porque no parezca esto ponderacion, oïdlo comprobado en vn caso que trae Vincencio Veluacense. Auia, dize, en Teutonia vn Arce-diano, que lleuado de la ambicion de ser Obispo, dispuso quitar la vida al que lo era de su Iglesia. Y auiendo dadole la muerte con vna trampa secreta , que armò contra su vida , despues con pretensiones, y dadivas fue eligido por Obispo. Y haziendo luego muy contento vn gran combite, vn Cavallero que servia à la mesa de repente se quedò de rodillas, y fue arrebatado al diuino Tribunal, donde dixo, que viò a nuestra Señora, y a muchos Santos pediã à Dios justicia contra el nuevo Obispo, por auer quitado la vida al otro : y que saliò la sentencia, que compareciesse luego en juizio, y que pena de la vida locitasse para èl delante de todos los combidados, el que estaua arrebatado. Bolviò del rapto hecho vn mar de

lagrimas, y apenas contò lo que auia visto, y oïdo, y todos los pecados de que acusaua al mal Obispo , nuestra Señora , y los Santos, quando de repente se cayò muerto, y fue su desdichada alma condenada a las eternas penas , que merecia por sus culpas. Pues si en tiempo de misericordia ay casos en que la misma Virgen Santissima pide justicia , que serà el dia del juizio, quando ya no serà tiempo de piedad, sino de justicia ? No le valdrà entòces al pecador clamar à la que aora es tan grã Madre de pecadores. No le aprovecharà nada , aunque hecho vn mar de lagrimas le diga : O consuelo de afligidos ! O piadosissima Señora ! mostrad q̃ sois Madre nuestra : *Monstra te esse Matrem. Clausa est ianua* , responderà : ya no tienes remedio desdichado. Virgen Santissima, piedad , misericordia : si nos despedis , adonde acudirèmos ? si nos bolveis las espaldas, à quien bolveremos los ojos ? *Nulla est redemptio* : No tienes remedio mal Christiano, que con

los demonios has de ir condenado. No valdrá tampoco dezir entonces: Señora, que yo me enmendarè, cōfessarè, restituirè, dexarè la enemistad, y la mala amistad, y harè mas penitencia que todos los Santos: *Clau-
sa est ianna*: No tienes, miserable, que cansarte, que no has de hallar en mi piedad, sino rigor: y pues tu desamparaste el seruicio de Dios, y ofendiste à mi Santíssimo Hijo, yo te desampararè à ti, y serè tambien contra ti.

In eius Auiendo dexado la Fè Santiago el intercessor por temor del martirio, y adorado los Idolos à persuasiõ del Tirano: fabiendolo su muger, y suegra, le escriuieron estas palabras: Porque tu desamparaste à Dios, nosotros tambien te desamparamos à ti. Leidas estas palabras, las sintiò tanto, que dixo: Ay de mi! Si tanto fièto el dexarme mi muger, y desampararme mi suegra, q̃ harè quando me desampare, y niegue Dios, por auermè yo negado à su seruicio? Y esta consideraciõ pu-

do tanto, que à voces boluì a confessar la Fè, y muriò Martir por ella. Pues q̃ sentiràn los pecadores quando les diga la gran Madre, y Señora nuestra: Porque vosotros desamparasteis la virtud, y dexasteis con esso à Dios, yo os desamparo, y dexo à vosotros. Y alli no aurà que apelar à la enmienda, como hizo este Santo. O Fieles mios, y que terrible passo! Ajustad con tiempo vuestros passos, antes q̃ llegueis à este terrible passo, en que no aurà tiempo alguno de enmienda, ni esperanza de favor en ninguno de los Santos, sino de rigor, ni de piedad en la misma Madre de misericordia, sino de desamparo, y de justicia.

Pues si la Santíssima Virgen, y los Santos, que aora son nuestros piadosos, y favorables Abogados, se bolveràn severos Fiscales contra los malos, y se armaràn de rigor grãde cõtra ellos, que harà el diuino Iuez, que viene à hazer rigurosa, y recta justicia? Que penas! Que fatigas, y que angustias

tias tan terribles padecerán los malos quando se vean delante de su divina Magestad, y de todos los de tierra, y Cielo para ser juzgados? Y para que se vea algo desto, y con ello os podais mover a huir de las ofensas de Dios, q̄ cōdenan, y a hazer en su servicio obras que salvan las almas, oid, y cōsiderad algo de lo mucho q̄ aurà q̄ temer en aquele espãtofo dia del final juizio. Llegado este vltimo dia de el mundo, embiarà el divino Iuez vn diluvio del fuego por todo el, y tan vniuersal, q̄ abrasarà quanto en el huviere, y quitarà la vida à todos sus viuiétes. Muertos ya todos, dize San Pablo: q̄ por medio de vn Arcangel, y a la voz de vna trópetasera todos llamados a juizio. Y à esta voz en vn instante nos veremos todos juntos en el Valle de Iosafat, hombres, mugeres, condenados, y demonios.

Estàdo ya todos jutos los q̄ hemos de ser juzgados, dize Christo, q̄ se aparecerà en el ayre à vista de todos la Santa Cruz en q̄ murió por nosotros, y q̄ solo con verla

2. part,

los malos, cargados de temores, de angustias, y de congojas, gemiràn, y llorarán amargamente: *Tunc pa-* *Mat.*
rebit signum filij hominis in *cap. 24.*
Cælo: & tunc plangent om-
nes tribus terra. Tras de la Santa Cruz, y delante del divino Iuez vendrà toda la Corte del Cielo, todos los Angeles, y Santos. Y sobre venir aquel divino Iuez cō tanta Magestad, y poder, dize el Profeta Daniel, q̄ vendrà echando rios de fuego cōtra los malos: *Fluvius igneus, rapidusque egrediebatur à facie eius.* *Dan.*
San Iuã dize: q̄ auiedo visto en vision las demostraciones de rigor y de justicia con q̄ vendrà el soberano Iuez a juzgar el mundo, se cayò à sus pies como muerto: *Et cū vidisset eum, cecidi ante pedes eius tanquã mortuus.* *cap. 7.*
Y añade el Santo Apostol: que al ver à Christo nuestro bien los malos, tan severo contra ellos, dirà: Mōtes, y piedras, caed sobre nosotros, y ocultadnos de la presencia del diuino Iuez: *Et dicunt mōtib;* *Apoc.*
& petris, cadite super nos: & abscondite nos à facie sedentis super thronum. *cap. 6.*
Y esto

Ec

cl

el mismo Christo lo asegura también en el Evangelio. Y si vn Sâto como S. Iuan, confirmado en gracia, y tã amado de Christo, no diziendo cõ el los rigores del juicio, se assombra tãto de ver vna sombra d'el, q̃ cae en tierra, y se queda como muerto; q̃ sentiràn los malos quando vean venir al justo Iuez tan de verdad airado, y justiciero contra ellos? S. Agustin dize, q̃ serà mayor tormẽto para los malos el ver el rostro del diuino Iuez airado contra ellos, que el padecer muy grãdes penas en el infierno. Sentarasse à juicio el diuino Iuez, en vn Trono magestuoso, puesto en la region del ayre, y a su lado su Santissima Madre, y los Apostoles Santos por Asesores de aquel justo Iuez. Todos los malos, que hã de ser juzgados, estãràn en tierra à la mano izquierda, cargados de penas, de confusion, y verguença. Pero los buenos à mas de auer de estar à la mano derecha, dizẽ San Pablo: que seràn levantados en el ayre, para recibir, y acõpañar à Christo con los Apostoles, y San-

tos: *Simul rapiemur cum illis obiam Christo. in aera.*

Pedirà su diuina Magestad estrechas cuentas à todos, hasta de las palabras q̃ se hablaron sin necesidad, como afirma el Evangelio: hasta de imperfecciones, como asegura el Sâto Profeta David. Y para q̃ conste a todos de las justas, y graues causas q̃ tendrà para executar en los malos su rigurosa justicia, se abriràn los libros de las cõciencias de todos, como lo certifica el Evangelista S. Iuan: *Et libri aperti sunt.* Allí verà todos lo que cada vno hizo bueno, y malo, para mayor justificacion de la diuina sentẽcia, y confusion de los malos, de los quales se verà patẽtemente hasta los mas ocultos, y feos p'ccamiẽtos. Todo quãto se hizo en las tinieblas, y todo quãto passò en el coraçõ de cada vno, saldrà a luz del ante de todo el vniuerso, como lo dize S. Pablo: *Illuminabit abscondita reuebrantur, et manifestabit cõsilia cordiũ.* O valgame Dios, y q̃ terrible tormẽto, y q̃ confusiõ tã amarga tẽdrà allí los que acà no hizierõ penitẽcia de

2. Thes.
sal. cap.

4.

Math.
cap. 12.

Apoca
lips. ca-
pit. 20.

1. Corin
t. cap.

4.

sus culpas, y singularmente los q por verguēça dexaron de cōfessar algũ pecado! O q pena, y cōfusiō tã rabiōsa padecerán allí los hypoeritas, q fingiã virtudes, y santidades, para ser hōnrados, y estimados del mundo, quando delãte de todos los dēl descubra el divino Iuez todas sus ficciones, enredos, y pecados! O juizio tremendo, y cierto, como no te temen todos, y se previenen para ti con tiempo!

A los mismos Sãtos en el se pedirà cuēta si pudierō ser mejores, y exercitar con mas perfecciō las virtudes: *Ego iustitias iudicabo.* Y el mismo Dios, y Iuez de todos, quera entrar a ser juzgado, dãdo satisfaciō a todos, porq cōdenò a los Angeles malos por vn solo pecado, sin darles tiēpo de penitencia, y salvò a tantos hōbres q cometierō muchos, y muy graues pecados, esperando su enmiēda cō grã paciēcia. Tãbien darà la causa, porq permitiò q los buenos fuesen oprimidos, y abatidos, y los malos hōrados, y enalçados: porq diò tentos bienes, y prosperidades a los

2. part.

hereses, Moros, è Infieles, y tãtos trabajos, y calamidades a los Fieles, y a los buenos Christianos, segũ nos lo dà a entēder el Santo Profeta Ezequiel: *Quare via impiorũ prosperatur?* O Fieles, y q recto, y formidable serà aquel juizio, en q el diuino Iuez no se aorra cō sus Santos, y amigos, ni aun cōfigo mismo! Auiēdo Dios nuestro Señor dado satisfaciō a todos, la pedirà a cada vno: *Redde rationē. villicationis tuæ.* Dadme cuēta, dirà, de vuestra vida, y gouierno, Principes, Reyes, Emperadores, y Pontifices. O q amargos se verà muchos de ellos, viēdose juzgados, y cōdenados los q juzgarō, y cōdenarō a tãtos, y q a la medida de sus muchas honras, y grãdes fortunas, seràn tãbien muchos, y grãdes los cargos q se les haràn, y mas terrible su cōdenacion, no descargãdose dellos. Y no le valdrà a ninguno de los tales el dezir: Señor, no pude dar-me a la virtud, con tãta mano para lo malo, y tãtos embataços para lo bueno: q ya dixo el mismo diuino Iuez por vno de sus Sãtos Apol-

E e 2 toles,

Ezechiel cap. 9.

Luc. ca pit. 16.

P salm. 74.

toles, q vendria à juzgar à los malos, y a justificar su condenacion con muchos millares de Santos: *Ecce venit Dominus in Sanctis millibus, facere iudicium cōtra omnes, & arguere impios de omnibus operibus impietatis.* Aqui estā, dirā el diuino Iuez, tātos de vuestro mismo estado, que con los mismos estoruos para lo bueno fueron Santos.

Entren de los primeros en juicio los de mi casa, dize Dios: *Asanctuario meo in capite.* Religiosos, y Religiosas, q os obliguē yo con mas auxilios, y beneficios q a otros, y os saquē del mūdo, para q assegurasseis vuestra salvaciō, y ayudasseis a la de los demas cōferuiēte oraciō, y empleos en q gastasteis el tiēpo? Dōde estā la perfeccion, q debiais tener? Mirad, dirā a muchos deste estado, aquella alma condenada, por q no le ayudasteis à ser salva cō oraciones, y fantas palabras. Ved aquella q estā a la mano sinuestra por, y vuestros siniefros procedēres: aquella, y la otra, por no auerles dado el exēplo q debiais. Ved aora

si merecis ser condenados con ellas: auiedo tenido tātos millares de justos, y Santos de vuestra professiō: *In Sanctis millibus.* Predicadores à juicio, mirad alli tātas almas cōdenadas, por no auerles dado la luz, y doctrina q auia menester para ser salvas. Mirad otras, q huvierā e scusado muchas culpas, si huvierais reprehēdido, como debiais, los pecados. Ved alli tãbiē aquellos Predicadores, q por oiros gastar el tiēpo de los sermones en doctrinas inuitiles siguieron vuestro mal exēplo, de q à todas aquellas almas se les ocasionō su perdiciō: y pues fuisteis la causa de q se me cōdenassen, ireis con ellas delāte: q alli estā millares de Sātos, y fervorosos Predicadores, q cōvirtierō muchas almas, y con su obrar condenan el vuestro: *Sanctis millibus.*

Padres de almas, Curas, Abades, y Vicarios, dadme cuēta de las almas, q estavā à vuestro cargo. Ved aquel feligres vuestro condenado, por no auerte enseñado la doctrina: aquellos otros, por no auerles predicado. y

exortado, ò procurado que lo hiziesse otros; pues siendo vuestras ovejas, de justicia debiais darles el pasto necessario. Mirad mas aquellas ovejas perdidas, porq̃ no las buscasteis, y las otras condenadas, porque no les disteis buen exemplo, ò por que no procurasteis que se quitassen los malos q̃ otros les davan. No teneis disculpa; y mas teniendo aì tantos millares de justos que tuvieron vuestro oficio, y cùplieron bien con èl: y pues no les imitasteis, debiendo hazerlo de justicia, justamente sereis condenados por mi justicia: *In Sanctis millibus*. Y vos otros malos Confessores, que estudiasteis poco, y no os desvelasteis para tomar bien el pulso a los enfermos de culpas para curarlos: q̃ si deben hazer esto los Medicos de los cuerpos, mucho mas los de las almas: mirad todas aquellas cõdenadas, por no auerles aplicado los remedios necesarios, y por auerles dado la absoluciõ, sin restituir primero, y salir de la ocasiõ de su pecado, y de su condenaciõ. Salgan aì millares

de Santos Confessores, que ellos mismos cõ sus hechos condenan los vuestros, y claman que os condene yo también: *In Sanctis millibus*.

Padres de Republica, Le-trados, y Ministros de justicia, por no auerla hecho ved aora tantos daños, y tantas almas cõdenadas; vnas por vuestra omisiõ, y tãtas por comisiõ: estàs por el mal exemplo q̃ les disteis con vuestros pecados, y aquellas por no desterrar los escandalos, de q̃ se siguieron tãtas culpas, y el tomar vuestros sucessores el mismo modo de mal obrar. Mirad Le-trados q̃ disteis injustos pareceres, y abogasteis en causas injustas, aquel condenado, à quiẽ le disteis la hacienda con vuestra maña, y su intervencion. Allí estàn descendientes suyos cõdenados por la misma causa de retener hacienda agena: allí tãbien estàn los testigos falsos. Y pues fuisteis causa de q̃ se cõdenassen, y no tomasteis el exẽplo q̃ debiais de tãtos justos, q̃ cõ el mismo modo devida salvarõ sus almas, serã las vuestras condenadas: *In Sanctis millibus*.

Padres de familias, à cuentas, que teneis muchas que dar, por ser muchas vuestras obligaciones, y no auer cumplido con ellas, y encaminado los de vuestra casa, enseñandoles bien la doctrina, y dandoles buen exemplo. Veis alli aquel vuestro hijo condenado, porque no le enseñasteis lo que debia saber para ser salvo, y à tantos de sus descendientes por la misma causa condenados. Ved mas, aquel con otros que del procedieron perdidos para siempre, porque les disteis mal exemplo con vuestros pecados: aquellos otros porque no les reprehendisteis con severidad los suyos: à aquel hijo, y aquella hija, por daros a juegos, y visitas, y no buscarles el sustento por buenos medios, y todos aquellos, por no auerlos puesto con tiempo en estado. Ai estàn millares de Santos que fueron casados, y con su buen zelo, doctrina, y exemplo ayudaron à salvar los que estavan à su cargo: y pues fuisteis causa de que se condenassen los que estavan al

vuestro, ireis con ellos condenados: *In Sanctis millibus.*

Ven acà vengatiuo, y yo no te mandè perdonar, y amar a todos tus enemigos? pues como en lugar de amarlos, los perseguiste? Señor, era persona de cuenta en la Republica, y fuera cosa de menos valer el no guardar la ley del duelo: *In Sanctis millibus.* Salga vn Patriarca Ioseph, tan honrado como vos, que à los mismos que le quisieron dar la muerte, y le quitaron la libertad, les diò con el sustento la vida. Ai està David, q̃ valia mas que vos, que no quiso ofender en la vida, ni en otra cosa alguna, al q̃ muchas vezes le tirò a dar la muerte: y vn Estevan que de rodillas me pidió perdon para los mismos que le levantaron testimonios muy graues, y que a pedradas crueles le quitaron la vida. Esto mismo os enseñaron otros muchos mas nobles q̃ vos, y yo propio hize lo mismo, y os auisè, que sino perdonauais las ofensas, no os perdonaria las vuestras, y que

os condenaria por ellas. Y tu rico, vèn aca, yo no te mandè que dießes limosna al pobre, y que socorriesses al necesitado? Señor, tenía mucha familia, y temí no me faltasse para ella. Aí està Abrahan que tenía mas que vos, y salia a los caminos à buscar los peregrinos para hospedarlos, y regalarlos: y esto mismo hizieron muchos millares de personas, que estàn presentes: y pues no les imitaste, ni tuviste misericordia con tus proximos, no hallaràs en mí sino justicia, y con ella seràs justamente cõdenado; pues en el mismo Evangelio del juizio dixè yo claramente, que no se salvarian los que no exercitassen las obras de misericordia con los necesitados. Y vosotros víures, trampistas, ladrones de honras, robadores de haziendas, y de vidas, que teneis q̃ alegar en vuestro favor, si aquellos por saltar à la misericordia con sus proximos los cõdena mi justicia? Vosotros que les hizisteis injusticias, con mucha mayor razon fereis condenados à

2. part.

mas graues penas del infierno: à él ireis para siempre, pues no teneis que responder à tantas voces como dà contra vosotros tanta sangre de pobres, tantos agravios de proximos, y vuestros mismos hijos condenados, por auerles dado mal exemplo, y dexadoles haziendas mal ganadas.

Muger deshonestà, y sin verguença, que en ofensa mia entregaste el alma, y el cuerpo al demonio, como hiziste tal maldad, y fuiste tan atreuida, que no reparaste en las almas que por tu pecado, y mal exemplo se me condenauan? Señor, tõtome el demonio, estaua necesitada del sustento, cautivarõme con dones, me matavan con instancias, me amenaçaron, ò me hizieron fuerça. No te valdràn estas disculpas, desdichada, para no ser condenada, que ài estàn millares de Santas que se vieron en mayores aprietos, y poniendo en mí su confiança, me pidierõ, y alcançaron el remedio de sus ahogos, y muchas dellas dieron antes la vida, que con-

Ec 4

fene

fentimiento al pecado: *Sanctis millibus*. Salid acà, atrevido, escandaloso, ladron de mis almas, y lobo carnice-ro de mis ovejas, como tuvisteis atreuimiento para robarmelas, solicitando à vnas para el pecado, y ocasionando la ruina de otras con el mal exemplo? A traidor, q̃ por vn gusto de bestias me perdiste prodigamente almas, que para ganarlas di yo la sangre, y la vida. Mirad alli todas aquellas condenadas por vuestra causa. Como fuisteis tan demonio contra mi, y contra ellas? Señor, me incitò el diablo, las ocasiones, y la tentacion: *Sanctis millibus*: ài estàn millares de hombres, y de mugeres, que fueron mas combatidos q̃ vos y con penitencias, con oracion, y retiro sugetaron sus cuerpos a la razon, y muchos dellos padecieron la muerte por no ofenderme. Su exemplo condena vuestros escandalos: y pues fuis-teis causa de que me ofendiesen, y de que se me condenassen otras almas, ireis justamente delante dellas

cōdenados à mayores penas!

Y singularmente para los malos Christianos era este juizio mas riguroso q̃ para los infieles, por auerles Dios concedido la luz de la Fè tan vnica mète necessaria para ir al Cielo, auiedola negado à tantas Naciones de Infieles, y a tan innumerables criaturas de cada vna dellas. Y asì podrà dezirles aquel justissimo Iuez: Venid acà, malos Christianos, y malas Christianas, como anièdoos yo obligado à ser muy buenos, con aueros hecho Christianos, viuisteis como Paganos? Y ya que me ofendisteis, no os dexè yo tãto remedio de Sacramentos? Por que no os remediasteis con el de la penitencia? Porque callasteis los pecados por verguença, ò los cõfessasteis sin el debido dolor, y proposito de la enmienda? Como tuvisteis atrenimiento de llegar à comulgar como Judas en pecado, y à recibir à vuestro Dios hechos mas q̃ demonios en el atreuimiento, y maldad? Si por esta causa cōdenè à vno de mis Apostoles, y por menos causas

fas condeno aqui à tan inumerables Infieles, cõ mayor razõ, y justicia ireis cõ ellos condenados para siempre al infierno, donde, por auer sido malos Christianos, tendreis mayores tormentos q̃ los Infieles, y Paganos.

Estando ya todos juzgados, se bolverà aquel soberano Iuez a sus Asseßores, y Santos, y les dirà: q̃ os parece desta sentençia? Que mas pude yo hazer para q̃ no se cõdenassen las almas? *Quid ultra debui facere vinea mea, & non feci?* Y todos à vna voz diràn con el Santo Profeta Rey: Iusto fois, Señor, y muy justificado vuestro juizio; y confirmaràn la sentençia de condenaciõ de los malos: y hasta estos conoceràn, y confessaràn q̃ es justa la sentençia de su condenacion eterna. Y bolviéndose su diuina Magestad à los buenos, les cõbida à cõ el Reyno de los Cielo, y les echarà con grande amor su bendicion, para q̃ con ella, y su Magestad vayan para siempre à gozar las eternas, è inefables glorias. Y miràdo à los malos con indecible se-

veridad, les echarà aquella terrible, y formidable maldiciõ, diziendoles: Id malditos a los fuegos eternos del infierno en cõpañia de los demonios: *Discedite à me maledicti, in igne æternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* O valgame Dios, y q̃ passo tã formidable! O q̃ ansias, q̃ dolores, y q̃ tormetos sentiràn los malos con tan horrible sentençia, y con tan formidable maldiciõ! Si cõ vna palabra derribò por tierra aquel diuino Señor a los que iban à prenderle, y con otra hizo tãto efecto en la higuera infecũda, q̃ se secò al mismo punto, q̃ efectos de penas, y sentimiẽtos padeceràn los malos, viẽdose malditos de Dios, privados del Cielo, y cõdenados para siempre en cuerpo, y alma al infierno?

Pero para q̃ deis mas en la cuenta, hazed cuenta que viẽdose sentenciados à los tormetos eternos por aquel diuino Iuez, buelvé los ojos a su Madre, y le dizẽ llenos de dolor, y de llãto: Virgen Sãtissima, Madre de los pecadores, piedad, misericordia:

Matth. cap. 25.

Mat. ca. 25.

Ea, Señora, Abogada nuestra, buelve à nosotros estos ojos misericordiosos, y socorrenos en tan amargo passo Mas ay dolor! que en este caso dirà: No bolverè sino las espaldas, yo he de confirmar la sentencia: y así andad malditos, y condenados; pues con tiempo no quisisteis hazer obras para ser benditos, y salvos. Angel de nuestra guarda, Santos de nuestro nòbre, y devocion, tened piedad de nosotros, que nos vâ la vida, y el alma, que nos bolvieron Christo, y Maria Santissima las espaldas: *Clausula est in nua.* No os canseis malvados, que ya no es tiempo de misericordia, sino de justicia: andad malditos a los fuegos eternos, y lleuad tambien nuestra maldicion, pues no quisisteis servir à nuestro Criador, y merecer los gozos del Cielo, y su bendicion. O passo formidable de pensarlo, horrible de verlo, y mas tremendo, è infufrible de padecerlo!

Bendecidos, y acompañados del mismo Christo, y de su Santissima Madre to-

dos los buenos, subiràn en cuerpo, y en alma al Cielo, donde gozaràn sus glorias inefables por toda la eternidad; pero los malos, malditos de Dios, y de sus Santos, acompañados, y atormentados de los demonios, baxaràn a los profundos, y horribles calabozos de el infierno, donde en cuerpo, y en alma padeceràn inexplicables tormentos, sin salir para siempre jamas, ni aun por vn instante dellos. Que dierà estos desdichados entonces, porque se trocàran sus fuerres? No auria penitencias, ni martirios à que no se ofreciesen; pero ya entonces todo serà sin remedio. O sentencia formidable! O condenaciõ eterna, y horrible! Quien no teme, y tiembla que le comprenda? Aunque de todos los hijos de Adan no hubiera de ser maldito de Dios, y condenado sino solo vno, auia muy sobrada causa para q̃ temblassemos todos. Pues como son tantos los que tan facilmete se arrojan a ofender à aquel soberano Iuez? Como son tan pocos los que

que temen mas que la muer-
te el estar en pecado, y el
ser para siempre condena-
dos? Y mas diziendonos
muchos Doctores, y Sâtos:
que se condenan mas de la
mitad de los Christianos.
Hombre pecador, quieres
librarte de la maldicion de
Christo, y de la condenaci-
on de tu alma, y que su divina
Magestad, su Sâtissima Ma-
dre, y los Santos no se ar-
men de rigor contra ti, ni te
buelvan las espaldas? Pues
no las buevas tu a Dios cõ-
tus pecados. Si deseas al-
cançar el Reyno de los Cie-
los, la bendicion de Chris-
to, y de su Santissima Ma-
dre, y el estar con los bue-
nos à su mano derecha, haz
obras buenas, y huye de las
malas, q̃ condenan à ser de
los malditos, que han de
estar a la izquierda. Y para
conseguir la deseable sen-
tencia de salvaci-õ en aquel
juizio final, considera con
viueza muchas vezes aquel
formidable passo, mirando-
te como si ya estuvieses en
el. No lo mires lexos, pues
tu muerte està muy cerca, y
si la tienes mala, del juizio

particular que en ella se ha-
ze, ira condenada tu alma:
y despues tu cuerpo tam-
bien en el juizio vniuersal
juntamente con el alma ira
maldito de Dios, y conde-
nado à los tormentos eter-
nos del infierno.

No te dexes engañar del
demonio, haziédolo a Dios
todo misericordia, sino te-
me su justicia; pues te ad-
vierte su Magestad divina,
que al passo que es miseri-
cordioso serà justiciero: y
que sino te enmiendas, apro-
vechandote del tiempo que
para ello te concede su mi-
sericordia, experimentaràs
su rigurosa justicia: y q̃ jun-
tamente con su Santissima
Madre, con todos los San-
tos, y con todas las demas
criaturas, se armarà de rigor
contra ti. Y el mismo diuino
Iuez te dize en el sermon
del juizio: que para que te
libres de los rigores, de la
maldicion, y condenacion
de aquel formidable passo,
huyas con cuidado de los
vicios, y de las vanas soli-
citudes del mundo, y que
hagas oracion frequente, y
te desveles sobre conser-
uarte.

Luc. ca
pit. 21.

uarte siempre en su gracia. Y sino estás en ella, procura la luego, y aprouecharte del tiempo, que agora te dà Dios para tu remedio: porque sino lo hazes agora, lo lloraràs despues sin remedio por toda la eternidad. Y aunque hasta aqui con tus muchas culpas ayas merecido millares de infiernos, no desconfies de tu salvacion por esso, que para todo te dexò remedio aquel divino Señor: y el remedio nos lo enseña por su Santo Profeta Joel: el qual despues de auer predicado cosas muy formidables de el juicio final; concluye este sermón, diziendo: Aunque entonces no aurà misericordia para los malos, agora, dize Dios, que la ofrece à todos quantos se buelvan de todo coraçon a su diuina Magestad, llorando sus culpas, y haziendo penitencia de sus pe-

Joel ca-
pit. 2.

cados: *Nunc ergo, dicit Dominus, conuertimini ad me in toto corde vestro, in ieiunio, & in flectu, & in planctu.*

Y por boca de su grande Apostol San Pablo nos di-

ze tambien aquel soberano Iuez, que si nos juzgamos agora à nosotros, no nos juzgarà despues su Magestad: *Quod si nos metipsos diiudicemus, non utique iudicemur à Domino.* Que es dezirnos, que si nosotros, mirando à nuestras culpas, nos condenamos por nuestra mano a la debida pena de la penitencia, no nos condenarà su Magestad por la suya à las eternas penas: y con corto, y breve trabajo nos libramos de los terribles, y perpetuos del infierno. Hazlo, pues, assi Christiano, puesto que tu Dios te dà tiempo, y con el tanta mano, haziendote con tanto amor Iuez de la causa el mismo Dios ofendido. Ea, pues, vaya de sentencia: condenate a la perseverante enmienda de tu vida, que es salvacion para tu alma. Sentencia tu coraçon à dolor de las culpas: tus ojos à llorar los pecados, y a tu boca à confesarlos enteramente. Y para buen principio de todo, dile muy de coraçon à tu amantissimo Dios: *Pesame, Señor, de todo mi co-*

I. Co-
rinth.
cap. II.

razon de aueros ofendido,
 por solo ser vos quien sois,
 y con toda mi alma propo-
 go de hazer penitencia de
 mis culpas, y de no bolver
 mas à los pecados; no por
 temor de ser privado del
 Cielo, y condenado al in-
 fierno, sino porque sois dig-
 nissimò de ser de todos a-
 mado, seruido, y alabado. Y
 para que yo lo haga, Se-
 ñor, en adelante, y deshaga
 de pena de no auerlo hecho
 hasta aora, muera yo aqui
 de dolor de aueros ofendi-
 do: hagase pedaços mi co-
 raçon de auer pecado, y mis

ojos se hagan fuentes de la-
 grimas, llorando vuestras
 ofensas. Y para que en esto
 no falte, por reverencia de
 vuestra Santissima Madre
 os suplico me còcedais au-
 xilios eficazes, para que con
 ellos cessen mis culpas, se
 acaben vuestras ofensas, y
 me podais conceder vuestra
 bendicion, y con ella vues-
 tra gracia, para que en com-
 pañia vuestra, y de todos
 los Santos vaya à bende-
 ciros, y alabaros por to-
 da la eternidad à la glo-
 ria, &c,

SERMON

DIEZ Y SEIS.

DE LAS PENAS DEL INFIERNQ

Mortuus est autem dñes, & sepultus est in inferno.

Luc. 16. in cap.

HBLANDO El
 Espiritu Santo
 por el Sabio del
 santo temor de Dios, di-

ze, que es raiz, y fuente
 dela verdadera vida (que
 es la de la gracia, y de la
 gloria) y medio eficaz
 para

para librar a las almas de la formidable muerte que les ocasionan las culpas: *Timor Domini fons vite, vt declinet a ruina mortis.* Y por ser esto tan cierto, deseando nuestro amantísimo Redemptor que todos consigamos esta tan preciosa joya de su santo temor, hizo muchas vezes memorias en sus sermones de las horribles penas del infierno, para que considerandolas remitiésemos a su Magestad, huyésemos de las culpas, y abraçásemos las virtudes. Y entre otras ocasiones que aquel diuino Predicador predicó a sus oyentes de las penas del infierno, dize el sagrado Evangelista S^a Lucas, que en vna de ellas les propuso la condenacion de aquel desdichado rico, que gastando largamente (como otros) en galas profanas, y en comidas demasiadas, no tenia caridad para dar si quiera de las migajas de su mesa al pobre mendigo Lazaro. Este, dize Christo, que despues de los trabajos de su penosa vida, fue llevado por mano de los Angeles a

los eternos descansos del Cielo, y que al mal aventurado rico, luego que murió se lo lleuaron los demonios, y lo sepultaron en el infierno: *Mortuus est autem diues, & sepultus est in inferno.* Y advierte el sagrado Coronista San Lucas: que propuso aquel diuino Señor a los Fariseos la condenacion de aquel desdichado rico, en ocasion, q̄ auiendo predicado su Magestad contra la avaricia que ellos seguian, mostravan de su sermon, y se reian atrevidos de aquel diuino Señor: *Et deridebant eum.* Y fue como dezimos el Evangelista: que con proponer su diuina Magestad los castigos, que esperan a los malos por sus culpas en el infierno, quiso reprimir sus maldades, y atreuimientos, y enseñarnos con esto a todos:

(:S.)

Que

Dixer
to I.

Que para librarnos de las culpas que condenan al infierno, y tomar el camino de la virtud, que lleva al Cielo, es gran remedio la consideracion del infierno.

HAblando Dios nuestro Señor con su Sâto Profeta Isaías de los Gentiles, que dexando la adoracion de sus falsos Dioses, auian de entrar en el gremio de su Iglesia; dize dellos, que verian los castigos de los pecadores condenados por sus pecados, à los eternos tormentos del infierno: *Egre-*
dientur, & uidebunt cada-
uera virorum, qui prauari-
cati sunt in me, vermis eo-
rum non morietur, & ignis
non exstinguetur. Pues porque nuestro Señor les quiere dar a entender las penas de los condenados? Porque los quiere salvar su divina Magestad, dize el docto Oleastro, y sabe, que la consideracion del infierno es gran medio para huir de las culpas, y seguir el camino de la virtud, que lleva al

Cielo: *Non minus utile est*
ijs, qui ad Deum accedunt
videre damnatorum suppli-
cia, quam præclara præmia
Beatorum: quoniam per ti-
morem Domini recedit om-
nis à malo. Y por ser la consideracion del infierno remedio tan eficaz, para que las almas se retiren de las culpas, consigan el Cielo, y selibren del infierno, predicò Christo nuestro Señor de sus penas, y nos propuso en el Evangelio la condenacion de aquel desdichado rico, que por dexarse llevar de los gustos del mundo, y no tener caridad con los proximos, fue llevado a los tormentos de el infierno: *Mortuus est autem diues,*
& sepultus est in infer-
no.

Los Santos Doctores de la Iglesia San Agustín, San Gregorio, San Iuâ Christotomo, y otros Doctores, y Santos assegaran: que esta condenacion del rico gloton no la puso Christo por parabola, sino por cosa cierta, que dizen sucediò poco antes que aquel diuino Señor predicasse este sermón.

Y Eu-

Y Eutimio dize: que es tradicion de los Hebreos, que este tal rico, que dize nuestro amantissimo Redentor, que se condenò, se llamaua Ninenfis. Y hablando del San Iuan Chrysostomo à mi intento, dize, que si huiera considerado en vida los eternos fuegos à que se condenan las almas por sus pecados, se huiera apartado de las culpas, y no huiera sido condenado a las horribles penas del infier-

S. Chrysost. in Epist. quiss. *Si diues ille ignem hunc cogitasset, utique non deliquisset.*

D. Pau.

Hasta el mismo desdichado rico despues de condenado, conociò, que si los que viuen en la tierra, considerassen los tormentos que por los pecados se padecen en el infierno, no se dexarian llevar de las culpas, ni irian à parar como el à aquellas eternas penas. Y asì dize Christo Señor nuestro, que desde ellas pedia que embiassen a Lazaro à la casa de su padre, para q̃ auisasse à cinco hermanos que tenia, de los tormentos que en el infierno se padecen,

para que con esta noticia, y consideracion se librasen ellos de ser condenados à aquellas horribles penas:

Rogo ergo te Pater, vt mittas eum in domum patris mei, habeo enim quinque fratres: vt testetur illis, ne

et ipsi veniant in hunc locum tormentorum. Entra S^a

Pedro Chrysologo discutiendo estas palabras con su agudeza acostumbrada, y dize: Ya que no embiò Dios nuestro Señor para este efec-

to a Lazaro el médigo, embiò al otro Lazaro herma-

no de la Madalena, para dar *S. Chrys.*

fadudables auisos à las almas: *Lazarum pro Lazaro mon. 67.*

misit. Pues que auisos diò Lazaro despues de resucitado?

San Agustín responde: que referia muchas cosas de las penas del infierno, pa-

ra que con su noticia, y consideracion se apartassen las

almas de las culpas, y no fuesen condenadas: *S. Aug. serm. de ver. Domi*

ta de locis pœnalibus referebat conuiuantibus, et de

trigētis inferni. Y con esto nos enseñò Christo nuestro

Señor: que gusta mucho de que se predique, y se hable

desta

desta materia : porque mo-
tiua mucho à sus redimi-
dos, para huir de los vicios,
que condenan al infierno, y
para tomar el camino de la
virtud, que lleua al Cielo.

Gerard,
part. 4.
cap. 17.

El docto Padre Gerardo
en las vidas, que escriuiò de
los muy ilustres hijos de mi
gran Padre Sanro Domin-
go, refiere vn caso, que com-
prueba bien esta verdad.
Auia, dize, en la Ciudad de
Bolonia vn Estudiante muy
rico, y no menos entregado
à los vicios, regalos, y va-
nidades del mundo; pero
no obstate esto le pareciò à
vn buen Religioso de la
misma Orden, que si procu-
rauan reducirlo, dexaria el
camino del infierno, que lle-
uaua con las culpas, y to-
maria el del Cielo, entran-
dose en su sagrada Religiõ.
Propusole esto el tal Reli-
gioso a su Prelado, y res-
pondiole: Estando esse mo-
ço tan lleno de riquezas, y
tan entregado à las delicias
del mundo, con gran difi-
cultad dexarà los vicios de
la juventud. No obstante
esto, fue a buscarle, y des-
pues de auer hablado cõ el

2.ª part,

de su patria, por vltimo le
dixo: Señor Reginaldo, sa-
beis la cama q̃ tienen en la
otra vida los q̃ no hazen pe-
nitencia en esta? Y auiendo-
le respondido q̃ no, añadió:
Pues por el Santo Isaias di-
ze Dios, que la cama, que
tèdràn, serà de gusanos roc-
dores, y la ropa della seràn
tambien fieros gusanos, de
q̃ estaràn cubiertos, y ator-
mentados: *Subter te sternetur tinea, & operimentum tuum erunt vermes.* Despi-
diòse del con esto, y quedò
Reginaldo tan atemoriza-
do con esta consideracion, q̃
aunque quiso divertirse en
juegos, y otros entreti-
mientos con sus amigos, no
podia apartar de si este cui-
dado, y temor: y con el na-
da le dava gusto. Y a pocos
dias dexò los vicios, y el
mundo, y se entrò en la Re-
ligion, por librarle del in-
fierno, mouido del temor, q̃
le causò su consideracion.

Hombre miserable, rico
de los bienes de la tierra, y
pobre de los del Cielo, va-
cio de virtudes, y lleno de
vicios, quierdes dexar las cul-
pas, q̃ te arrastran, y lleuan

Ff

pre-

Isai. 61
14.

precipitadame te al infierno, y abraçar la virtud, q̄ lleua al Cielo? Pues considera de espacio las horribles penas del infierno, como este Estudiante rico, y no te cōdenaràs como el otro del Evangelio. Si este se dexò lleuar de las culpas, y fue condenado a las eternas penas, por no considerarlas, como dixo San Iuan Chrysostomo: teme mucho el mismo desdichado fin, sino las consideras. Y si el otro rico, meditando en ellas, dexò el camino de su perdicion, y tomò el de su salvacion tan a pechos: con su exemplo te enseña nuestro Señor, que si le imitas en la consideracion de las eternas penas, dexaràs, como èl, los vicios, y las culpas, que a ellas lleuan, y abraçaràs el camino de la virtud, que lleua al Cielo. Y si me dizes, que aunque à vezes pienso en los castigos, que tienen los malos en el infierno, no acabas de ser bueno, ni de dexar tus vicios, porque por tu mal natural, y envejecida costumbre, te arrastran para ellos, te responderè a esto: q̄ con-

sideres con viueza, como aquel Estudiante, la cama de fuego, y los gusanos, y serpientes infernales, q̄ si no los dexas, te esperan para atormentarte por toda la eternidad en el infierno. Y cō esto veràs como iràs luego aborreciendo las culpas, que condenã tan horribles penas, y tomaràs el camino de la virtud, q̄ libra dellas, y lleua à las eternas glorias del Cielo. Si quieres remediar tu alma, aplicate este remedio, q̄ te recetò el diuino Medico, y te le dexò estampado en el Evangelio, haziendote en èl recuerdos de los tormentos del infierno: *Mortuus est autem diues, & sepultus est in inferno.* Valete deste gran remedio muchas vezes; pues en tantas con esse fin hizo del memoria aquel soberano Señor. O si los hombres se aplicassen esta celestial medicina con frecuencia, y cō viueza, y quan otros se verian en poco tiempo! Si los Sãtos nos dizen: q̄ son innumerables los Christianos q̄ se cōdenã al infierno; no pocos dellos nos adviertẽ tã-
bien,

bien, que esto es, porq̃ piensan poco, ò nada en èl : que si bien considerassen todos, los tormentos q̃ en el abismo infernal padecê los condenados, no parece creible que se condenasse ninguno.

Del fuego del infierno, y sus tormentos dixo Christo Señor nuestro, q̃ estaua aparejado para los demonios:

Math. Qui paratus est diabolus, & cap. 25. Angelis eius. Pues como no dize, q̃ estâbien el infierno para los hõbres pecadores? A esto respõde el Abulense, que porq̃ à estos, y no a aquellos les diò nuestro Señor tiẽpo de penitẽcia: y teniendo lugar de hazerla, y sabiendo q̃ ay infierno para los malos, no parece creible, q̃ considerâdo aquellas penas, se condenassen los hõbres a ellas, ni q̃ dexassen de hazer luego verdadera penitencia, escarmentando en el castigo eterno q̃ padecen los demonios. Que hõbre tâendurecido en la culpa, y tan rebelde a la penitencia, auia de auer, q̃ no se mouiesse à hazerla luego, si considerasse con frecuencia los tormẽtos, que de no ha-

2. part.

zerla, le esperan en el infierno en cõpañia de todos los demonios? Ni quien se auia de atreuer à cometer vna culpa mortal, si pensara con viueza en las eternas penas à que por ella se sugeta?

Refiere S. Iuan Damasceno, q̃ Auenir, Rey de la India, auiendo sentido mucho q̃ su hijo Iosafat se huviessse hecho Christiano, y dexado la falsa ley de los Infieles, que èl seguia; prometio à vn gran Mago, que le haria grandes mercedes, y mãdaria levâtarle estatua de oro, si le daua remedio eficaz, para q̃ su hijo se bolviessse à su antigua ley. Y deseando el Mago alcançar los premios que le ofrecia, y que el Rey consiguiesse lo que pretendia, le dixo : Quitale à tu hijo quâtos criados tiene, y ponle en su lugar muchas doncellas muy hermosas, y dà ordẽ q̃ siempre estên encerradas en vn Palacio con èl, y que ellas procuren solicitarlo : que nada mas haze rendirse à los jovenes q̃ esto. Hizo el Rey q̃ se executasse assí, ofreciendo grandes mercedes à las

S. Damasceni
in eius
vita.

F f 2

don-

doncellas, si le hazian caer en el pecado deshonesto. Y auendolo ellas procurado con todas veras, y en particular vna hija de vn Rey, q̄ estaua prisionera, ofreciendole hazerse Christiana, si se juntaua con ella, se viò muy a pique de caer el buen Iosafat. Y hallandose en vna ocasion en mucho mayor peligro, que en otras, acudiò à la oracion, pidiendo en ella remedio à Dios: el qual fue seruido de concederselo muy eficaz, dandole vna consideracion muy viuua de las penas del infierno. Y con ella se librò de tan grandes, continuos, è inevitables peligros, y nunca cayò en pecado mortal: y fue medio para conservarse constante en la Fè, y para llegar à tal virtud, que conuirtió a ella à su padre, y à todo el Reyno: y ni antes, ni despues de auerlo heredado, no quiso casarse: y por vltimo nombrò Rey en su lugar, dexò el Reyno, y se fue a viuir a vn desierto, donde viuìò, y muriò muy santamente.

Pecador, q̄ con nôbre, y

Fè de Christiano, te arrojas à las culpas, como si fueses algun Gêtil, ò Pagano, y caminas por ellas à las eternas penas, quieres no llegar a dar en el infierno, y tomar cò gran feruor el camino de el Cielo? pues considera cò viuieza aquellos infernales tormentos. Acostumbrate à pensar en ellos vn rato cada dia, aunq̄ sea en tu misma cama à la noche, y veràs como si antes buscauas tu las ocasiones de pecar, despues, aunq̄ ellas te busquen à ti, huiràs dellas como del infierno, imitando al Sãto Iosafat: q̄ si este, valiendose de esta còsideracion, de los mayores peligros, y mas peligrosas batallas, saliò vencedor, y desde moço viuìò como vn Santo, porq̄ no podràs tu conseguir lo mismo, vsando del mismo remedio, de q̄ el se valiò? Si la còverfio de todo vn Reyno se originò engrã parte de la meditacion del infierno, como dexaràs tu de convertirte con ella, si eres pecador, y de no pervertirte, sino lo eres? Reynos enteros, y el mundo todo se conuer-

rian à Dios nuestro Señor muy de veras, y todos viuirian muy ajustados, si consideràran con viueza aquellas eternas penas. Aun à los Santos, dize San Iuan, que les aprouecha mucho la consideracion dellas, para obseruar perfectamente la diuina ley, y tener paciència en todos los trabajos de esta vida: *Hic patientia Sã-*

Apocal. Etorum est, qui custodiunt
cap. 14: mandata Dei, & fidem Iesu. Y por ser remedio tan eficaz, para que todos sean buenos, la memoria de lo que padecen los malos en el infierno, nos lo propone Christo Señor nuestro en el Euangelio: *Mortuus est diues, & sepultus est in inferno.*

Y para que veas, Christiano, quan eficaz es este remedio, que te dà el diuino Medico, para tomar el camino de la virtud, que llena al Cielo, y huir de las culpas, que condenan al infierno, dirè aora algo de lo que es, y de lo mucho que en èl padecen los cõdenados, para que tègas bastantè materia, para considerar sus pe-

2. part,

nas, y sacar desto el fruto q̃ sacò Iosafat, y òtros muchos. Definiendo vn graue Doctor el infierno à que fue cõdenado el rico glotõ, dize: Es vn mal vniuersal en q̃ se hallan juntos todos los males, y del qual està excluidos todos los bienes. Los males, y penas de esta vida son particulares, q̃ vno padece dolor de cabeça, otro de muelas; este de hijada, aquel de gota, &c. Pero en el infierno todos los males, y penas, q̃ son imaginables estàn juntas, padeciendolas todas a vn tiẽpo cada vno de los miserables condenados. Algo desto puede dar à entèder el caso siguiente.

De vn Religioso, hijo de mi Serifico Padre S. Francisco, se refiere, q̃ estuvo, despues de Maytines, arrebatado en extasis por espacio de tres horas: y obligado de la obediència à dezir lo q̃ auia visto, dixo, q̃ auia visto las penas del infierno, y q̃ era imposible por ninguna semejança de acà declararla grauedad dellas; y que lo q̃ cõ verdad podia assegurar, era, q̃ de solo auerlas visto

Ff3

en

*Chronica
S. Frãco*

en vision imaginaria, auia sido tan grande la congoja, y afficcion de su alma, que le parecia por muy cierto auer estado viendolas, no tres horas, sino ciento, y cinquenta años. Pues que serà padecerlas en la realidad, y no tres horas, sino por toda la eternidad? Y aunque todas juntas las penas de esta vida son inferiores à las del infierno, y no llegan con mucho a ellas todas quantas ha inventado la justicia humana, propòdrè aora estas, para que se entienda algo de lo que son aquellas infernales penas.

Ocho generos de penas escriue el insigne Doctor Alberto Magno, y otros Autores, que ay en las leyes: que son pena de daño, de infamia, destierro, prisiones, esclauitud, açotes, pena de muerte, y pena de taliõ. Por la pena de daño es vno condenado à perdimiento de todos sus bienes. Y esta pena se halla en el infierno, tã rigurosa, que en sola vna pieça privan al condenado de todos los bienes: porque queda privado de Dios, que

los contiene todos cõ eminecia. O quan pobre, y desdichado quedará el condenado con sola esta pena! Pues siendo Dios el sumo bien, y todas las cosas, como dezia mi Serafico Padre, serà el sumo mal, y miseria estar privado dèl. Al que las leyes privan por sus delitos de sus bienes, puede si viue, ganar otros à lo menos en otro Reyno, si se huye; pero quien queda privado de Dios, donde hallará otro Dios, ni como se huirà del infierno? Y como Dios nos criò para si, y es nuestro centro, estará el alma fuera dèl con suma pena, y dolor. Considere se esto por lo que siente el pez estar privado del agua, que es su centro, y por lo que se padece quando vn hueffo se desenchaxa de su lugar. Pues que serà estar privada vna criatura racional de su lugar, y centro Dios, y esto por toda vna eternidad? Con razõ dixo San Iuan Chrisostomo: que mil fuegos, y mil infiernos que se juntassen en vno, no daria tanta pena al condenado como este

eter-

Albert.
Magn.
l. 7. cõp.
theolog.
cap. 22.

eterno apartamiento de Dios. Y tanto darà mayor pena, quanto vno tuvo mas conocimiento de Dios, y mas ocaliones, y comodidades para ir à gozarle, como los Christianos, los Sacerdotes, y Religiosos. Con esto queda tambien el condenado privado para siempre jamas de la gloria del Cielo, que segun San Iuan Chrysostomo, le serà vn grauissimo infierno. Y tan desituido queda de todo otro bien, que aun no tendrà vn muladar donde echarse como el Santo Iob, ni si quiera vn casco de texa como el. Todo le faltará al condenado. Y para darnoslo à entender Christo nuestro bien, dize del desdichado rico condenado, que ni aun vna gota de agua tenia, y q̃ no la cõsiguiò, por mas que la deseaua, y pedia. Mirad en que paran los ricos viciosos, y todos los demas que no sirven a su Dios.

Esta suma pobreza, y pena de daño, se aumenta en gran manera con la pena de ignominia, è infamia. Algo desto se puede conocer con

el exemplo de vn poderoso Rey, que no teniendo hijo que le sucediesse en el Reyno, adoptasse à vn niño pobre, y le criasse como a hijo: y en su testamento dexasse mandado, que si quando creciesse, fuesse virtuoso, y tuuiesse buenos respetos, fuesse puesto en Trono Real, y tenido de todos por Rey; pero que si procediesse mal, por ingrato, y desatento lo sacassen de Palacio, lo rapassen como à infame, y lo echassen à galeras. Grande infamia seria esta; pero mayor serà verse el Christiano, q̃ fue hijo adoptiuo de Christo, privado de el Cielo, ser reprehendido de Christo, oír que no le conoce: *Nescio vos*, y que le echa su maldicion, y le arroja à las eternas galeras del infierno. Mas se sentirà esta ignominia, è infamia, que el fuego del mismo infierno, segun dicen algunos Santos. Si el ser ajusticiado por la justicia humana, y por la Santa Inquisition delante de muchos, es infamia tan dolorosa, è ignominia tan sensible, que serà serlo

por la justicia de Dios por
fementido, y traidor à aquel
soberano Señor?

Y esta pena de infamia
se le harà mas amarga al
condenado, viendo que no
avrà, como acá, ninguno
que tenga compasión de su
desdicha: antes para su ma-
yor tormento todos se rei-
rán, y mofarán del, como
afirma el Sâto Profeta Rey:

*Psal. 51 Et super eum ridebant, &
dicent: Ecce homo, qui non
posuit Deum adiutorem
suum.* Y el mismo Dios

se reirà de los condenados,
como asegura el mismo

Psal. 2 Qui habitat in

Cœlis, irridebit eos. Y en el
infierno para mayor igno-
minia suya les haràn los de-
monios confessar sus peca-
dos: y los mismos demonios
publicaràn todos los peca-
dos de los malos, y mofa-
ràn dellos, y mas de los que
en esta vida los callavan, ò
los confessauan mal, con
que à mas de la infamia de
pena, padeceràn la igno-
minia de las culpas co-
metidas: y en sus mismos
rostros se manifestarà esta
infamia, y estaràn herrados

como vilissimos esclavos, y
en sus mismas caras, para
mayor ignominia, y afrenta
suya, como asegura el San-
to Profeta Isaías: *Facies Isai. 62
combustæ vultus eorum.* Y 132
como para mayor honra de
los buenos seràn descu-
biertas à todos todas sus
buenas obras, y tendràn en
el Cielo por ellas, particu-
lares insignias de gloria, y
de honra: asì tambien las
culpas de los cendenados
seràn a todos manifestas, y
tendràn por ellas para su
mayor tormento señales
de infamia, y de ignomi-
nia.

Refiere Henrique Gran, *Henricus*
que por mano de vn Angel *Gran*
fue lleuado vn Nouicio à *dis. 92*
ver las penas de los conde- *cap. 81*
nados, y que entre otros
viò à vn hombre sobre vn
cauallo de fuego, de cuya
cola pendia el habito de vn
Frayle, y del cuello vna ca-
bra, y de la garganta de el
condenado vn pesado har-
nès de fuego. Y dixole el
Angel: Este fue vn soldado,
que viuiò de hurtar: aque-
lla cabra, que hurtò a vna
muy pobre muger, le dà la

pena de su delito; y aquel habito q̄ vès, lo trae por ignominia, y afrenta, porque en la hora de la muerte lo pidió, no con intencion de ser Religioso, sino por vanidad.

La pena de destierro padeceràn tambien los condenados, y serà muy sensible para ellos; pues el lugar, adonde han de ser desterrados, serà el mas apartado del Cielo, y el mas calamitoso de todos en lo profundo de la tierra, donde no veràn, ni un rayo de Sol de dia, ni de las estrellas de noche, donde todo serà horror, y tinieblas. Y assi de vno que fue condenado, dixo Christo: Arrojadle en las tinieblas de afuera: *Mittite eum in tenebras exteriores.* Y fue como dezir: Echadle lexos de la Ciudad de Dios, fuera de el mundo, y donde nunca mas parezca; en el medio, y mas retirado, y horrible de la tierra, que llamò el Santo Job tierra tenebrosa, y cubierta de obscuridad de muerte: tierra de miserias, y de tinieblas, adonde to-

do es confusion, y eterno horror: tierra, segùn Iaias, de agufre, y pez ardiendo: tierra de corrupcion, y de peste: tierra de inmundicias, y miserias. Ovidio no se hartava de llorar, por verse desterrado en el Ponto, suspirando siempre por Roma. Que serà verse el condenado desterrado al infierno, privado de la Roma celestial, de los bienes del Cielo, y de sus soberanas alegrías, músicas, y compañías? David el estar ausente de su Patria, aunque le iba en ello la vida, lo sentia como la muerte, y se quexaua amargamente, por verse lexos del Tabernaculo. El Pueblo de Iudà, desterrado en Babilonia, no se hartava de derramar lagrimas: tan desmayados todos, que les parecia imposible poder alegrarse, y cantar en tierra agena: *Quomodo canticum Domini in terra aliena?* Pues que será en el infierno entre tantos tormentos, y con tan abominables compañías de demonios, y de otros con-

Iai. 6.
34.

Matth. cap. 22.

Job cap. 10.

Psalms 136.

denados ? En vn barrio apestado no ay quien quiera viuir : en la casa , donde y vn duende , ò mala vezindad , nadie quiere habitar ; pues que tormento serà auer de estar para siempre el condenado en lugar tan pestilencial como el del infierno entre tantos millares de demonios, y de condenados , que todos le feruiràn de tormento, aun que sean padres, y hijos ? Y assi ha mostrado nuestro Señor à algunos dellos echandose horribles maldiciones los vnos à los otros.

Y este destierro de los condenados no es como el de otros desta vida , que dentro de la Isla , ò Regiõ, donde son desterrados, pueden hazer lo que quisieren; pero no los condenados: porque con la pena de destierro padeceràn tambien la de ataduras , y prisiones en aquella tenebrosa carcel del infierno. Y para darnos esto à entèder Christo nuestro bien , nos propuso en el Evangelio vn condenado atado de pies, y manos : *Ligatis manibus , & pedibus*

eius. Y del rico gloton dice: que fue sepultado en el infierno , que fue como dezirnos: que assi como el que està sepultado en tierra, no se puede mouer en ella, assi tampoco se podràn menear los miserables condenados en el infierno , sino que sea para su mayor tormento. Y en aquella horrible carcel estaràn los malos tan apretados, que dà a entender la sagrada Escritura: que estaràn como las vbas en el lagar, y rebentando de apretura. Horrendo martirio dieron los Gentiles del Japon à los que confessauan à Christo nuestro Señor : ponianlos boca abaxo , metidos el medio cuerpo en vna hoya, que estava llena de lagartos, de culebras, de sapos, y otras sabandijas fieras. Que serà en el infierno, donde aurà mucho mas que todo esto? Quien se atreveria à pecar , si considerasse, que en castigo de sus culpas le auian de dar esta pena, y mas por toda vna eternidad? Si el estar en vn obscuro calabozo cargado de grillos, y cadenas en pies, y

manos, y sin ver vn rayo de luz, ni persona que consuele, ò fauorezca, fuera insufrible de tolerar algunos años: que serà padecer el calabozo, y prisiones de fuego en el infierno, no algunos años, ni millones de siglos, sino infinito mas, que es por toda la eternidad?

La pena de esclauitud es en dos maneras, ò siendo vno esclauo de otro, ò sujetandolo a algunas penas graues, como hazian los Romanos con los muy facinerosos: y a estos tales llamauan siervos de las penas; y esta esclauitud la tenian por pena igual à la de muerte. Y de ambos modos dichos padeceràn esta pena los condenados; pues han de ser eternos esclauos de sus tormentos, y penas, y juntamente de los demonios, ministros dellas. No sin causa dixo Christo del rico gloton condenado, que estaua, no en pena, en singular, sino en tormentos, en plural: *Cum esset in tormentis*. Porque los condenados en todos sus sentidos, y potencias han de padecer tor-

mentos, y han de ser esclavos de muchas, y muy grandes penas. Con el tacto han de seruir al fuego abrasador; cõ el gusto, à la hãbre; y sed; con el olfato, à la hediondez; con el oïdo, à sus afrentas, y ruidos espantosos; cõ los ojos, a las formidables vistas de los demonios, y condenados; con la imaginacion, al horror; con la voluntad, à su aborrecimiento; con la memoria, a la desesperacion, y con el entendimiento à su confusion.

De Trizo Tirano escriue Eliano, q̃ mandò à sus subditos, que no hablassen en tres palabra: y como ellos vsassen de señas, para entenderse, aun esto les prohibiò. Y viendo esto aquellos pobres afligidos, se juntaron en la plaça para hartarse de llorar su desventura; pero hasta este poco de desahogo del coraçon les quiso quitar el Tirano. Todo esto es nada, respeto de aquella amarga, y eterna esclauitud que padeceràn los condenados; pues no les permitiràn sus penas mouer pie, ni

mano, ni hallar el menor consuelo. El Santo Profeta Jeremias lamentò cò arroyos de lagrimas que Gerusalén, auiendo sido Princesa de las Provincias, huviese venido a ser tributaria. Que lagrimas bastarán a llorar a vn Christiano que se condena, y de hijo de Dios, y heredero del Reyno de los Cielos, se aya hecho esclauo del demonio, y de tantos tormentos del infierno? Quien no tiembla de estar en culpa mortal, pudiendo dar de repente en aquellas eternas, y horribles penas?

La pena de açotes padeceràn tambien los còdenados. Esto le diò a entender nuestro Señor al Profeta Jeremias, quando le mostrò vna vara (que con varas açotauan antiguamente) y luego vna olla toda encendida, en que se significa el infierno, dandonos à entender con esto: que los açotes de la justicia diuina descarguan en el infierno sobre los condenados. Y no solamente açotes de varas, sino de fuertes martillos estàn

reservados para los pecadores, segun nos advierte el Espiritu Santo por el Sabio: *Mallei percutientes stultorũ corporibus.* En este lugar, y en otros de la sagrada Escritura llama nuestro Señor, necios a los condenados: porque lo fueron tanto, que no supierõ comprar el Cielo por precio tan barato, como se les daua su diuina Magestad, y porque por el gusto, ò interès de vn momento, cayeron en la suma pobreza, y en los demas tormentos eternos del infierno. De Santa Liduvina se refiere, que viò algo de las penas del infierno, y que en èl oyò en medio de grandes llantos, gemidos, y alaridos: gran ruido de golpes, y martilladas, con que eran açotados, y castigados los tristes condenados. Y diciendole a la Santa su Santo Angel: si queria ver aquello, le respondiò: No, Angel mio, que ni aun à oirlo me atreuo. Y no quedará parte alguna del cuerpo, q̃ no padezca estos tormètos, con mayor dolor, q̃ si en vida se les arrancàran de el cuer-

Preuerb. cap. 19.

In eius vita.

cuerpo. Si con vn dolor de muelas, ò de hijada no se puede vno valer, que haràn los desdichados condenados, q̃ de pies à cabeça padeceràn intentíssimos dolores? Si por no padecer vno vn recio dolor de muelas, y de hijada, dexaria de tomar cosas ajenas, y no se atreueria à entregarse aun a los gustos licitos; como ay quié por los ilicitos, y por intereses momentaneos quiera padecer en el infierno mucho mayores dolores en la cabeça, muelas, pecho, costado, ombros, espaldas, coraçon, manos, hijada, muslos, rodillas, pies, manos, nervios, y todas las entrañas, y hasta los mismos huesos: y esto por toda vna eternidad? Quié se arrojaria à las culpas, si considerasse bien estas penas, à que por ellas se sugeta?

Fuera desta pena de açoitres no falta en el infierno la pena de muerte, que acà entre los mortales se tiene por la mayor de todas. Pero allà es tanto mayor, quanto vade lo viuo a lo pintado: por que esta es vna muerte vi-

ua, y con sentido para padecer, y nunca llegará la muerte, que quita, como acà, la vida, y el poder penar. Y assi dixo S. Gregorio Magno, que los condenados padecerá vna muerte sin muerte, y vn fin fin fin: *In gehenna erit mors sine morte, finis sine fine.* Y por tanto de el desdichado rico condenado dixo Christo, que estaua padeciendo los tormentos del infierno, despues de auer dicho, que auia muerto:

Mortuus est diues: Cum esset in tormentis. Considerando esta muerte del infierno exclama vn sagrado Doctor, diziendo: O muerte eterna, que no sè como te llame, muerte viua, ò vida mortal! porque si eres muerte, como no acabas con el atormentar? Y si vida, como atormentas? Al fin tienes de la muerte el perecer, y de la vida el penar. A esta muerte llama la sagrada Escritura muerte següda: porque es despues de la otra, y porque comprehende al alma despues de la muerte del cuerpo. Y no solo següda muerte, sino muchas

S. Grego-
l. 9. mor-
tal. cap.
48.

muerres se puede llamar. Si à vno lo enterrassen, y se hallasse con vida debaxo de la tierra, no pudiendo hablar con nadie, ni ver sino tinieblas, ni oir sino los que le pisauan, ni oler sino la hediondez de otros cuerpos, ni comer sino à si mismo, ni tocar sino la tierra, q̃ le agraauava; quien duda, sino que seria esto de mayor pena q̃ la de muchas muertes: pues en cada instante de la vida le daua amargas penas de muerte?

Los Romanos echándose à discurrir, que pena darian mayor que la de la muerte a las Virgines Vestales, que faltassen a la profesion de su virginidad, no hallaron otra mas graue, que la de enterrarlas viuas, como lo hizieron con Oppia, y Minuta. El Emperador Zenon, que fue enterrado viuo, tuuo tan grande pena, que se despedaçò à bocados. Terrible muerte es esta; pero que tiene que hazer con la del infierno, que nunca tendrà fin? Y asì dixo S. Agustin: No ay mayor, ni peor muerte que la del infierno,

que nunca muere: *Nulla maior, & peior est mors, quam ubi non moritur mors.* Christiano mio, si tanto temes la muerte, que te mueue à tomar amargas purgas, por dilatar el verte en ella, como no temes la muerte eterna, y te aplicas la purga de la penitencia, para librarte della, y alcançar la vida eterna?

A mas de las dichas penas padeceràn los condenados la pena del Talion, q̃ es pagar tanto por tanto, y con proporcion. Y asì, el que cometiò mas culpas, tendrà mayores penas, y el que mas se deleitò en los vicios, padecerà mas agrios castigos, como lo assegura el mismo Dios por boca de San Iuan: *Quantum glorificauit se, & in delicijs cap.* 18. *fuit: tantum date illi tormentorum, & luctuum.* Y en el mismo rico condenado se ve esto comprobado; pues si pecò en superfluas galas, en excessiuas comidas, y en no dar limosna, nos lo propone Christo, clamando en suma miseria, pidiendo, y no hallando vna gota de agua: y si pecò la lengua en

en negar las migajas de pã, en ella misma padece incédios tan grandes, que à voces se quexa dellos. Alli se verà el soberbio abatido; el que menospreciò, despreciado; el regalado, afligido; y el que se diò a vicios, y à demasia de galas, y vanidades, serà de muchas maneras atormentado.

Refiere el docto Enrique Gran, que hubo vna señora principal, dada à galas, y à vanidades del siglo. Tuvo esta algunos hijos, y el vno dellos, dexando, quanto el mundo adora, se hizo Religioso del Cistel, donde en poco tiempo se adelantò mucho en la perfeccion. En este tiépo enfermò de muerte su madre; y despues de auerla asistido el buen hijo, y de auer ella recibido todos los Sacramentos, murió. El hijo con gran cuidado ofrecia Missas, oraciones, y penitencias por el alma de su madre. Y estando vn dia haziendo oraciõ por ella, viò vna muger cavallera en vn dragon, rodeada de llamas de fuego, a sus dos lados veniã dos demonios,

que la traian presa con dos cadenas de fuego, cuyos remates eran dos puntas muy agudas, que la penetrauan las entrañas: sus cabellos eran culebras, que le roñan los sessos: sus ojos picauan crueles alacranes; y por arracadas traia pendientes de las orejas dos encendidos ratones, que continuamente le roñan, y abrasauan: por gargantilla traia dos fieras serpientes en la garganta, que la apretauan, sin dexarla respirar, y con las bocas le estauan despedaçando los pechos. En los dedos traia anillos, y sortijones de fuego: los pies tenia cruzados en el vientre del dragon, y atados por abaxo con cadenas ardiendo. Y al fin venia vn gimio de vn demonio, dandole con vna piedra, y quebrantandole los dientes. Quedò el Religioso mas muerto, que viuo, y recobrãdose algo, ròpiò ella el silencio, y dixo: Yo soy la desventurada de tu madre, que vengo à dertirte, que no te canfes de rogar, y afligirte por mi, por que yo estoy condenada al

infierno. Pues como (dixo el hijo) no recibiste todos los Sacramentos? Es verdad; pero quando me confessaua de ordinario de la vanidad de mis galas, nunca tenia verdadero dolor de mis culpas, ni proposito de la enmienda; y assi las confesiones no valian cosa alguna, y en la hora de mi muerte no cuidè de confessar estas culpas, permitiendo assi Dios en castigo de mis pecados, y de mi mala costumbre: y por esto soy condenada à las penas eternas del infierno.

Que significan tanta manera de tormentos, le replicò el Religioso? Y ella respondió: Porque por cada culpa me han dado diferente pena: este dragão me atormenta por las deshonestidades, en que muchas vezes me deleitè, con consentimientos lascivos: estos dos feos demonios por el mal exemplo que di à mis domésticos, y vezinos, y por la mala intencion que tuve en los servicios, que hize à tu padre, no teniendo mira, sino à facarle mas galas: las

serpientes que taladran mi cabeça, son pena de los caballos rizados, y de los tocados curiosos, con que me adornaua: los alacranes que pican mis ojos con inexplicable dolor, por las vistas lascivas: los ratones, que atormentan mis orejas, son pena de la curiosidad de las arracadas que usè, y de las palabras deshonestas que oí: las serpientes que me ahogan, y despedaçan los pechos, corresponden à las gargantillas preciosas, que traía, y me dån el pago de los abraços lascivos, con que pequè: los anillos de fuego, por los que traxe de diamantes: las cadenas en los pies, por los passos que di en mis vanidades, y por la demasiada curiosidad de mi calçado: este fiero gemio me atormenta sobre todo, dandome con esta piedra en los dientes, y boca sin cessar, porque auindola tenido, para murmurar, y hablar palabras deshonestas, no la tuue para confessar, como debiera, mis pecados. Esto me ha condenado para siempre jamás, sin que tus oraciones
mo

me puedan ayudar en cosa alguna. Dicho esto desapareció, dexando al hijo tristísimo, y a todos enseñados como en la otra vida se padecen las penas, proporcionadas à las culpas cometidas en esta.

Spēcal. De vn soldado refiere también el Bſpejo de Exēplos, *Exemp* q̄ desflorò vna doncella, y q̄ despues de muerto se le apareció à ella, y le comēçò a hablar cō vn voz muy ronca. Y preguntandole la causa desto, respondió: Por que me gloriaua en la dulçura de mi voz, cantando canciones deshonestas: las piernas, q̄ traía muy negras, y llenas de llagas muy dolorosas, y asquerosas, le dixo las tenia así, por gloriarse, y alabarse de tener las buenas, y por auerlas adornado con demasia: y por esto dixo, q̄ era herido en ellas muy cruelmente. Preguntòle mas por lo restate de su cuerpo, y èl le dixo, q̄ lo viera por sus ojos; y arrojando èl vna capa, viò vn fiero animal, q̄ estaua abraçado de su pecho, y cō los braços le ceñian el cuello,

y estaua boca con boca, y vientre con viētre, y cō los pies, y otros instrumentos crueles le atormentaua fieramēte en sus verguēças: y dixo: Esto tendrè para siempre jamás por los verſos q̄ te di a ti, y a otras; y por el pecado de obra soy grādemente atormentado en mis verguēças: no hagas oraciō por mi, q̄ soy justamēte cōdenado, por q̄ dilaté el hazer penitēcia. Con esto desapareció, y ella escarmētado se puso entre vnas mugeres recluidas à acabar su vida en penitencia, para librarſe de las eternas, y horribles penas del infierno.

Deſte modo pagaràn los condenados los deleites, y vicios, con que ofendieron a Dios, siendo atormentados todos sus sentidos, y todos los miembros de sus cuerpos con diuersas, y terribles penas por toda la eternidad. Y si los tormentos de sus cuerpos seràn muy grandes, mucho mayores seràn los de sus almas. Y la razon es llana: porque el alma es la que debe sugetar

el cuerpo, y así la que lo gobierna para el bien, ó para el mal: y si el cuerpo executa la culpa, primero la confintió el alma. Y esta es la causa de ir luego al infierno las almas de los malos, y sus cuerpos no hasta el día del juicio. La voluntad del alma condenada será atormentada con vn aborrecimiento, y rabia cōtra si misma, cōtra todas las criaturas, y cōtra el Criador de todas. Y a esta rabia se le juntará vna ira, y tristeza intolerable, deseando cosas imposibles, y desesperando de todo biẽ. Que cosa mas penosa (dize S. Bernardo) como querer siẽpre lo q̃ nunca será, y no querer lo que nunca dexara de ser? *Quid tam pœnale, quam semper velle, quod nunquam erit; & semper nolle, quod nunquam non erit?* Nada de lo que quiera el condenado; lo alcançará, como ni el rico la gota de agua que pedia: y todo lo que no quiere, eternamente lo padecerá, aunq̃ no quiera. De aqui le procederá al condenado aquel rabioso furor, que dize el Sãto Da-

vid: El pecador verá, y se airará, rechinará con los dientes, y se consumirá: *Peccator videbit, & irascetur, dentibus suis fremet, & tabescet.* Aumentará esta rabia la desesperacion con que estará de verse justamente castigado, y que pues èl agravió a Dios, atreuiendose a pecar, con esperança de arrepentirse, allí se vea castigado sin esperança de remedio; y que pues abusó de los beneficios de Dios con falsa esperança, experimente sus castigos cō verdadera desesperacion. En este cruel furor, y en esta rabiosa desesperacion viene à parar la esperança temeraria de muchos pecadores. Mira hōbre no ofendas à tu Dios, fiado en su misericordia, q̃ està lleno el infierno de los q̃ no pensaron ir à allà: pecarõ cō esperança de no morir en pecado, y saliendoles falsa su esperança, cayerõ en el infierno, y en la eterna desesperacion.

La memoria será otro terrible verdugo de los condenados: porque todo quã-

to bueno, y malo hizieron, se convertirà en su tormento; lo bueno, porque perdieron el premio, y lo malo, porque merecieron el castigo. Rebentaràn de pena, acordandose, que por interesses, ò gustos momentaneos padecen eternos tormentos, y que pudiendo no auer pecado, ò auer hecho verdadera penitencia, no hizieron vno, ni otro. O quantas vezes pude rezar (se dirà à si mismo el condenado) y gastè el tiempo en jugar! mas ya lo pago. Quantas vezes pude dar limosna, y esto lo gastè en vanidades, juegos, y ofensas de Dios! mas ya lo pago. Quantas vezes me pidierò perdonasse à mi enemigo, y no quise hazerlo? mas ya lo pago. Quantas vezes pude frequentar los Sacramentos, y buscar en ellos mi remedio, y no lo hize! mas ya lo pago sin remedio. Quantas vezes pude apartarme de la ocasion de las culpas, y hazer sin dilacion penitencia dellas, y no quise hazerlo! mas ya lo pago. Quantas vezes pude restituir la hacienda, y hõra q̃ debia, y no

lo hize! mas ya lo pago. Quantas vezes pude emplearme en obras buenas, y evitar las malas, y no lo hize! mas ya lo pago. Muchas ocasiones tuviste de servir à Dios, y tu no te aprovechaste dellas, mas ya lo pagas. Si huvieras querido pudieras estar fuera destos tormentos del infierno, gozar para siempre las glorias del Cielo, estar con Dios, y viuir eternamènte dichoso entre los Angeles, y Santos, y por vn vil interès, ò por el gusto de vn momento lo perdiste todo. O loco! ò maldito! ò infame! Rogauate tu Dios con el Cielo, y tu lo despreciaste por vna vileza! Gran culpa tuya fue; y assi justamente lo pagas: y pues no quisiste ser biè aueturado con Dios, seràs maldito dèl, y de sus Santos, y atormentado para siempre de los demonios.

El entendimiento atormentara tãbien terriblemènte sin poder discurrir sino en cosas de grauissimo pesar. En esta potencia del alma se engendra el gusano de la conciencia, de q̃ muchas vezes habla la sagrada

Escritura, y con q̄a menaçò à los malos el mismo Dios, diziendo: q̄ este gusano les roerà siẽpre sin morir, y el fuego les abrasarà sin apagarle: *Vermis eorũ non morietur, & ignis eorum non extinguetur.* Este gusano de la mala conciencia atormẽtarà mas las almas de los condenados, q̄ no el mismo fuego infernal à sus cuerpos, segun afirman muchos Doctores, y Santos. Y como mayor tormento del cõdenado lo pone Christo en el Evangelio antes que el del fuego. Asì como la carcoma nace del madero, y come, y roe aquello mismo de q̄ nace: asì este gusano, que nace del pecado, trae cõtìnua guerra contra el mismo pecado, carcomiendo el alma, y coraçon del pecador con vn rabioso, y desesperado dolor, y sin prouecho alguno, por auer caido por su culpa en tan horrendas penas, y perdido las eternas glorias del Cielo.

Seneca dixo, q̄ las malas obras seràn açoradas, y castigadas de la misma cõciencia: *Ipsa sibi suplicium est.* Grã rigor seria, si para ahor-

car à vn hijo forçaran al padre à estar presente: y mucho mayor seria, si le obligassen à q̄ èl mismo fuesse el verdugo; pero sin cõparacion fuera crueldad mayor, si al mismo culpado le forçassen à ser verdugo de si mismo, cõ tal castigo, que èl mismo se cortasse los miẽbros, ò q̄ à bocados se comiesse, y despedaçasse las carnes. Pues esta es la crueldad, y tormento de la mala conciencia, con que ñe consumirà, y atormentarà el condenado entre aquellas llamas eternas, no pudiẽdo apartar de su memoria sus culpas, ni del pensamiento sus penas. Aumẽtarase este dolor con la embidia q̄ tendrà de los q̄ ganaron el Cielo cõ vn poquito de cuidado q̄ en ello pusieron. Quando Esau supo q̄ su hermano le auia lleuado la bẽdiciõ de su padre, bramò cõ grandes voces, y clamores, como si fuera vn Leon, deshaziẽdose de pena, y de rabia. Que clamores seràn los de los cõdenados, quando vean, q̄ muchos q̄ fuẽrõ en el mundo mucho menos que ellos, les ganaron la

bendicion del diuino Padre, y están gozando de las eternas glorias del Cielo, que ellos por viles intereses, ò por momētaneos gustos perdieron. Los hábrientos, y sedientos, si tienen delante de si vna muy regalada mesa, y bebida, mas hambre tienen, y mayor sed padecen. Y así el rico gloton, despues de cōdenado, considerando a Lazaro en la mesa de la gloria, daua voces por vna gota de agua, y sin remedio. Ahora, Christiano mio, estamos à tiempo de negociar el ir cō Lazaro a gozar eternamente de la mesa de la gloria, y de confessar, y hazer penitencia de nuestras culpas, para no ir cō el desdichado rico à padecer las eternas penas de hambre, y sed, y las demas del infierno. Ahora es tiempo de dexar el camino del infierno, y de tomar el del Cielo. Remuerdanos ahora la conciencia, quando podemos matar su gusano, porque no nos despedace, quando èl no pueda morir, ni nosotros dexar de viuir, muriendo en continuos tor-

2. part.

mentos, y sin remedio.

Aumentará también grandemente la pena de los malos el ser muchos los cōdenados. Y así como se aumenta accidentalmente la gloria de los del Cielo, al passo que son mas; así tambien se acrecientan las penas de los condenados al passo q̄ estos son mas. Esto se nos dà a entender con dezir el Evāgelio: q̄ el rico condenado clamaua sobre q̄ amonestas sen a sus hermanos, para que no se condenassen tambien: *Ne et ipsi veniant in hunc locū tormētōrū.* Y esto no fue por caridad, q̄ para cō ellos tuviesse; que en el infierno no ay virtud, ni cosa buena en los q̄ están en èl, sino por q̄ no se aumentassen accidentalmente sus penas, condenandose mas almas à ellas, como expresseamēte lo dize S. Bernardo: *Timens procul dubio ex suorū cruciatu au-geri suum.* Y siendo esto así, y q̄ son innumerables los cōdenados, seràn sin numero las penas de cada vno.

El docto Vberno Caratuxano refiere, que Inocencio Sexto, siendo Cardenal

Gg3

folia

S. Bern[ardus]
ep[iscopu]s.
IIII

*Vbern:
Fasciu.
tempor.*

Holia visitara vn Hermita-
ño muy penitente, y que vn
dia llamando con sus cria-
dos a la puerta de su celda,
no respondia como otras
vezes, ni adentro se oia ru-
mor alguno. Y juzgandole
muerto, echaron la puerta
por tierra, y luego oyeron
dar voces, diziendo: O que
cosas tan horribles he visto!
Y preguntado del Carde-
nal, que auia visto? Respõ-
diò: Fui lleuado al infierno,
donde vi caer tantas almas,
como quando caen espesifi-
simos copos de nieue, que
obscurecen el ayre: al Pur-
gatorio vi caer pocas, y al
Cielo no vi entrar sino so-
lamente tres almas: la de vn
Obispo, de vn Cartuxo, y la
de vna vinda Romana. Nõ
brò estas tres personas por
sus nombres; y deseoso el
Cardenal de assegurarle de
la verdad de la vision, em-
biò propios adonde viuan,
y hallò, que en aquella mis-
ma hora auian muerto las
dichas tres personas.

Bien confirman este caso
las Coronicas de mi sagra-
da Religion, diziendo: Que
estando para morir vn hijo

suyo Predicador Apostoli-
co, llamado Fray Miguel de
Napoles, tuvo vn extasis
por algun tiempo, y bolviẽ-
do del como atonito, y es-
pantado, y arrancando pro-
fundos suspiros, le mandò
por obediencia su Guardiã,
que dixesse lo que auia vis-
to en aquellas horas de sus-
pension: y èl obedeciendo à
su mandato, le dixo entre
otras cosas: He visto almas
condenadas baxar en espe-
sas tropas al infierno, no de
otra suerte que se mira en
el Invierno caer los copos
de la nieue, y el Verano las
pluuias del granizo. He vis-
torios de fuego, y estan-
ques de llamas, y en ellos
penar las almas de los con-
denados con indecible tor-
mento, fluctuando de vna
parte à otra, sin hallar ali-
uio, ni refrigerio. Allí ay
diagones, que exalan vene-
no: allí serpientes, culebras,
y viuoras, que despedaça
con rabiosos dientes los pe-
chos de los cõdedados: allí
el gusano que no muere, y
el fuego que no se consume:
allí el incendio que abraça
hasta verter las cenizas, y
buel-

Chron:

1.ª. Ca.

2.

1.ª. 1.ª.

1.ª. 1.ª.

buelve luego à abrasar de nuevo: alli el frio nimortal, porque nunca tiene fin: alli el hiel que nunca cessa: alli està la hambre, y la sed continua: alli la peste cruel, è incurable: alli las tinieblas, y obscuridad palpable de vna noche eterna: alli el ay sin fin, y el llanto, y gemido sin intermision de los que padecen tormentos innumerables, que se suceden vnos à otros, y los han de padecer para siempre. Y finalmente, ni ay grandeza de ingenio, ni facundia de eloquencia, que alcance à figurar, ni dezir la menor parte de aquellas penas del infierno: y aunque no son iguales en todas las almas, sino segun la grauedad de su culpa, lo menos es mas de lo q̃ puede abraçar el discurso humano. Y poco diferentes destas son las penas del Purgatorio, en quanto à los tormentos que yo vi, si bien es diferente el lugar, y se han de acabar estas penas del Purgatorio.

El Colector del Espejo de Exemplos, Iacobo del Paraíso Carrujano, Martino
2. part.

Polono, y San Vicente Ferrer confirman esto también, diziendo: que el dia q̃ murió San Bernardo, murió también vn Dean, que dexando las rentas, y honras del mundo, se fue a vn desierto, y en èl hizo asperissima penitencia por espacio de veinte y cinco años. Y despues de auer muerto, se apareció al Obispo Lingonense cō grande gloria, y le dixo: Haz penitencia, enmienda la vida, dexa la soberuia, y avaricia, porque de otra fuerte no entrarás en la gloria. Mira que no es tan facil el salvarse, como creen muchos: sabe, que quando yo fui al diuino iuizio presentado, fueron tambien treinta mil almas, que al mismo tiempo salieron del mundo: San Bernardo, y yo fuimos al Cielo, tres baxaron al Purgatorio, y todas las demas de las treinta mil almas baxaron condenadas al infierno.

Y otros muchos casos pudiera referir, en que para escarmiento nuestro nos manifestò nuestro Señor, que son innumerables las almas, que se condenan: y aun solo

Martin Polon, in Prompt. cap. 18. S. Vin. Ferrar. serm. 6. de septua ges.

por el pecado deshonesto dixe arriba en otro sermon, que vn General de mi sagrada Religion viò que los demonios lleuauan à tropas las almas al infierno. Y si el ser innumerables los condenados, les aumenta à ellos sus penas, à nosotros debe aumentar el temor de ofender a Dios: porque entre tantos no seamos tambien condenados. Y yo doy que no se huiera de condenar mas que vn hombre, y vna muger, solo esto era bastante para que no quedasse muger, ni hombre que no temblasse de ser el que se auia de condenar. Pues si muchos Doctores, y Sâtos nos dicen: que se condenan mas de la mitad de los Christianos, como no téblamos todos? Como no nos desvela, y quita mucho sueño el cuidado de ser salvos? Como no huimos de las culpas como del infierno? Y para que te motines, Christiano, a ello, considera aora juntas todas las penas, que hasta aqui te he dicho, q̄ padeceràn los desdichados condenados. Y considera mas, q̄ ninguna de

ellas tendrà fin, y que todas ellas juntas las padeceràn por toda la eternidad. Esta consideracion les atormentarà a los condenados, mas que el mismo fuego infernal, sabiendo que nunca se acabaràn sus penas. Este será su mayor tormento, como afirma Alberto Magno.

*Albertus
Mag. in
Apocal.*

Refiere Dionisio Cartuxano, que dixovn demonio, que si huviessse vna piedra tã grãde como cien mil vezes el mundo, y vn paxarito viniessse de cien mil à cien mil años, y sacasse cada vez de ella, no mas que la dezima parte de vn grano de mostaza, tuvieran algun consuelo los del infierno, si supiesssen, que en acabando el paxarito de consumir aquella piedra, se acabarian sus tormentos. Y yo añado, que centenares, millares, y millones de vezes podria hazer esto el paxarito, y los tormentos de los malos se estaràn como en su principio: porque son eternos, y nunca podràn tener fin. Consuelo seria para los cõdenados, si supiesssen, que despues que el paxaro huviessse consumido

*Cartux.
l. nouis.*

aque-

aquella gran piedra del modo que queda dicho, verian vn rayo de luz, ò q̄ les darían vna migaja de pan, ò vna gota de agua; pero ni aũ este consuelo tendràn, por mas que clamen por èl, como clamaua el rico condenado por la gota de agua q̄ pedia, y no le dieron, ni se la daràn jamás. Quien se atreuiera à pecar, si considerasse con atencion, q̄ puede morir de repente, ò antes de hazer la debida confesion de sus culpas, y dar en aquellas eternas penas! Y q̄ pecador dilataria vn punto la enmienda de su vida cõ esta consideracion de la eternidad de los tormentos de el infierno?

El Cardenal Iacobo de Vitriaco, dize, que vn hombre, muy dado à los regalos, vanidades, y vicios del mundo, se puso vn dia à pẽsar, si despues de mil años seríã libres de sus penas los condenados? Y respondiale su pensamiento con la Fè, q̄ no. Peníaua mas, que si despues de cien mil años saldrían de sus tormentos, y dezia se à si mismo, que no,

Considerò mas, que si darían fin à sus penas despues de tantos mil años como gotas de agua tiene el mar, y bolvia se à responder, que no. Y con esta consideraciõ dexò sus culpas, y hizo grã penitencia de sus pecados, y lloraua amargamente la ceguedad en que viuen los pecadores en sus culpas, sin considerar, que por ellas caminan para aquellas horribles, y eternas penas. Esto mismo lloraua con grandolor, y compassion el Santo Profeta Geremias, diziendo, que auia vn mundo de almas perdidas por falta de consideracion: *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est qui recogitet corde.* Y en estas palabras nos dà a entender, que son innumerables los que se cõdenan à las eternas penas, porq̄ no se valen frequentemente de considerarlas. A vn moço muy divertido, y q̄ desconfiava de poder dexar sus vicios, le di yo por remedio, q̄ cada dia, ò noche aplicasse vn dedo à vna vella, ò vn tizon, hasta sentir algo de molestia, y que

Jerem. cap. 12.

luc.

Iacob. Vitriac.

Luego passasse con la consideración a los eternos fuegos del infierno, adóde irán a dar los que pecan, y no se enmiendan. Y a pocos tiempos me encontrò en vn camino, y muy contento me dixo: O que eficaz remedio me diò Padre para la salvacion de mi alma; pues despues que me lo apliquè, no bolvi mas a caer en pecado mortal! En este caso, y en otros muchos se vè, que si vnos pecan, y otros no se enmiendan, es por no considerar las eternas penas del infierno à que se sugetan. Aunque vno fuesse el mas vicioso del mundo, y otro el mas avarièto, si le dixessen, que les auian de echar en vn fuego por espacio de vn año, sino dexauan su pecado, claro està que lo harian por no dar en tan gran pena. Pues, como diziendonos la Fè, que no vn año, sino vna eternidad de fuegos espera a los que pecan, se atreue ninguno à pecar? Claro està, que es por falta de consideracion, como lo llorò el Santo Geremias.

Quieres, pecador, librarte

de las eternas penas del infierno? pues consideralas vna, y muchas vezes, y veràs como, por este medio te libraràs de tan desdichado fin, y aborreceràs, y lloraràs tus culpas, y aun las agenas como Geremias, y como el otro pecador, que te dixe arriba. Este remedio te dà Christo Señor nuestro en el Evangelio, hazlende en el a la memoria las penas de los condenados: *Mortuus est diues, & sepultus est in inferno.* Y para que muchas vezes te apliques esta salvable medicina de las almas, en no pocas ocasiones hizo su Magestad memoria dellas. Y como el demonio sabe lo mucho que à todos aprovechan, para librarse del infierno, y con seguir el Cielo, procura apartarlas de nosotros, y que huyamos de considerar las penas de los condenados, como nos lo advierte mi Padre San Antonio de Padua. Si quieres librarte de sus engaños, y de los tormentos eternos (dize San Iuã Christo como) no huyas de pensar en ellos: *Ne fugiamus*

3. Chrj.
ad Rom.

plicij memoriam, ne supli-
cio puniamur. Si el rico glo-
ton huuiera pensado en las
eternas penas, no huuiera si-
do condenado à ellas, como
assegura el mismo Santo. No
le imites tu en olvidarlas,
porque no seas tan desdi-
chado como èl en padecer-
las.

Quien de vosotros, dize
el Santo Profeta. Isaias, se
atreuerà a viuir con el fue-
go, que siempre ha de abra-
sar, y nunca ha de morir?
Quien de vosotros, buelue
ha dezir el Santo Profeta,
tèdrà animo de habitar en-
tre los ardores eternos?

Quis poterit habitare de

vobis cum igne deorante?

Quis habitabit ex vobis cū

ardoribus sempiternis? Y

fue como dezir à todos los

pecadores, que consideren

esto muy bien; y que quan-

do el demonio les traiga

qualquiera tentacion, pon-

gan luego la consideration

en las penas eternas, à que

se sugetan, si se dexan lle-

uar dellas, y de las culpas, y

que pues no rendrian ani-

mo, para echarse en vn fue-

go, no lo tengan tampoco,

para arrojarle à ningun pe-

cado graue. A Santa Geru-

dis dixo Christo Señor

nuestro en vna ocasion, que

si los pecadores considera-

sen bien aquellas eternas

penas à que se sugetan por

las culpas, las aborrecerian,

como deben, y harian peni-

tencia dellas. Y segun esto

fue dezir à todos los pecá-

dores; à los blasfemos, à los

murmuradores, vsereros,

vengatiuos, deshonestos, y

à todos los demas que no

cumplen con las obligacio-

nes de su estado, y de Chris-

tianos, que si quieren saber

la causa de atrauerse à co-

meter culpas, y a dilatar la

penitencia dellas, y la de

condenarse tantas almas à

las eternas penas, entiédan,

que es porque no las consi-

deran con frecuencia, y con

viueza. Hazedlo todos asì

Christianos, como Christo

os aconseja, si quereis libra-

ros dellas. Y para esto en

vuestra misma cama estad

vn buen rato, sin moveros,

ni menearos, y vereis como

podreis estar en la del fue-

go del infierno para siépre,

ni aun vn año en vna cama

de rosas..

Dél

In eius
vita.

Isai. ca.
pit. 13.

Del Tirano Falaris se dice, que tenia hecha de metal vna figura de buey vaciada por dentro, y que hazia meter hombres desnudos en ella; y cerrando muy bié, les hazia dar fuego por todas partes, hasta q̄ los miserables acabauan con tan gran torméto la vida. Pues si diziendote, Christiano mio, que si cometias alguna culpa mortal, te auian de dar esta pena, no te atreuerias à cometerla, por mas q̄ te tirasse para ella la pasiõ de los vicios, è interesses de esta vida; cómo te atreues à cometer tantas, diziendote Christo, y su Santa Fè, que son infinitamente mas graues las penas q̄ por ellas se dan en el infierno para siempre? Y si me dizes à esto, q̄ esperas en la misericordia de Dios librarte dellas, y hazer, andando el tiempo, penitencia de tus culpas; te dirè, que esto mismo pensaron innumerables de los que están en el infierno, y vinieron à caer en èl, y a padecer sus horribles tormentos. Pero doy, que despues de proseguir aora en tus vicios, y

graues culpas, te libres de aquellas eternas penas, y q̄ solo vayas a padecer las de el Purgatorio. Sabes tu lo que son estas? Muchos Doctores, y Santos nos dicen: que, comunmente hablando, no se diferencian de las del infierno, sino en que han de tener fin. En el Purgatorio, dize Dionisio Cartuxano, que fueron vistos algunos, que acà auian sido deshonestos, y que monstruos fieros, culebras, y serpientes horribles se mezclauan con ellos, apretandolos, y mordiendolos cruelmente. Pues si por no estar sola vna noche acostado en vna cama entre sapos, culebras, y serpientes, dexarias, y aborrecerias las culpas, que te arrastran, y harias muy rigurosa penitencia dellas; como no hazes esto, por librarte de las penas del infierno, y purgatorio, que son tan fin comparacion mayores?

O ceguedad lamentable la de tantos hijos de Adan, que asì se arrojan a las culpas, como si no huviera tan terribles penas para castigo dellas!

*Dionisio
Cartuxano
l. 1. no. 15.*

dellas! O dolor, tã digno de lagrimas, y compafsion, que fean tantos los que se condenan a las eternas penas, por dexarse llevar de las culpas, ofendiendo a su Dios, y malogrando el fruto de la pafsion de Christo su Redentor! No solo con comunes lagrimas de agua, fino con extraordinarias de sangre se auia de llorar esto. Afsi lo hizo Christo Señor nuestro en el huerto, de quien dize San Bernardo: que la sangre que en el, dize San Lucas, que derramò su Magestad, fue en grãde abundancia, y q̃ de pies à cabeça se hizo ojos, para llorar mas copiosamẽte lagrimas de sangre: *Toto corpore flere visus est.* Y de el motiuo destas tan copiosas lagrimas de sangre dizẽ algunos Doctores, q̃ las derramò aquel diuino Señor, cõsiderando la ceguedad, con q̃ muchas almas auia de viuir en culpas, y cõdenarse à las eternas penas, malogrando el fruto de su sagrada Pafsion. Y en esta misma ocasion nos enseñò el dolor cõ q̃ auemos dellojar nuestros

pecados, y la penitencia, q̃ es razon hagamos dellos, para librarnos del infierno, y conseguir el Cielo.

Y para q̃ mas os movais, Fieles, a esto, hazed cuenta q̃ sale aora vn condenado del infierno; ò el mismo rico avariẽto, ò otro q̃ dize Henrique Gran, q̃ por auer sido deshonesto lo echaron los demonios en el infierno en vna cama de fuego, con vn horrible sapo. Cõsideradle que sale hediondo como la misma hediondez, feo, y abominable como vn demonio, aprisionado cõ cadenas de fuego, atraefado cõ pũtas azeradas de pies à cabeça, atenazeado de los demonios, abraçado estrechamẽte, y mordido cruelmẽte de muchas serpientes infernales, de culebras, y sapos horribles, y sobre toda imaginaciõ atormentado. Poncõse desta manera delante de los ojos de vuestra alma vna, y muchas vezes, y vereis lo mucho q̃ os predica, y q̃ os mueue à exercitaros en las virtudes de q̃ huiis, y y à aborrecer las culpas q̃ os arrastrã, y lleuã à tan horribles penas. Con-

Cósiderad mas , que de-
seando este desdichado có-
denado salir de los terri-
bles tormentos , que pade-
ce, se postra de rodillas en-
medio de su ardiente cama
de fuego, diziendo a nues-
tro Señor con voces lasti-
mosas, con gemidos amar-
gos del coraçon , y con la-
grimas de sangre : *Parce*
mibi Domine. Criador,
Redentor, y Señor mio, yo
confieso que pequè , y que
por mis culpas merezco to-
das quantas penas padez-
co, y mas; pero pues vuestra
misericordia es infinita, y
perdonais à grandes peca-
dores, confessando sus pe-
cados , os suplico que me
perdonéis los míos, que yo
confessarè todas mis culpas
à voces, y delante de to-
dos. Anda , malvado , trai-
dor (responde Christo) que
pues con tiempo no quisis-
te confessarlas bien, aora
no quiero yo perdonarte.
Los que callais pecados
por verguença , ò no los
confessais con verdadero
dolor, y proposito de la en-
mienda, mirad q̃ es de Fè,
que si no os enmendais, os

condenareis, y os vereis sin
remedio como este desdi-
chado. Dize mas : Señor, si
por no dar limosna, por ad-
quirir hazienda con agra-
uió de los proximos, ò por
no pagar lo que les debia,
me condenasteis, yo pagarè
quatro por vno como Za-
queo , y darè la mitad de
mi hazienda, y aun toda de
limosna, porque me libreis
destas terribles penas: *Clau-*
sa est ianua. Anda maldito,
dize Christo en el Evange-
lio, que ya està cerrada la
puerta para tu remedio. Mi-
rad, Fieles, lo que en este
caso os dize aquel diuino
Señor, que diò la vida por
salvaros. Salvador del mún-
do, si me echasteis al infier-
no por jurador, por mur-
murador, por vengatiuo, ò
por deshonesto, yo ofrezco
de no tener lengua, para pa-
labra mala, ni manos para
vengarme, ni coraçon para
desear mal à nadie, ni ojos
para mirar có mal fin à cria-
tura ninguna: y que harè yo
solo en satisfacion de mis
vicios, y pecados mas pe-
nitencias que hizieron to-
dos juntos los penitentes, y
pa-

padecerè los martirios de todos los Santos : perdonadme, pues, Señor, con esta condicion por amor de todos los Santos. Mucho mas que todo esso padeceràs, y sin remedio, ni lo rendràs nunca, como ni el rico del Evangelio, por mas que clames con èl a los Santos del Cielo. Redentor del mundo, por vuestra Santissima Madre os suplico, que me faqueis destos tormentos, y para conseguirlo, yo me ofrezco a padecer las penas de todos los condenados por cien millares de años: *Nalla est redemptio*: ya parati, malvado, no ay remedio, ni perdon, y porque no lo buscaste con tiempo, por ningun medio lo alcançaràs en toda la eternidad. Almas, buscadlo con tiempo, y escarmentad en cabeza agena. Señor, si quieracôcededme vn rayo de luz, vna migaja de pan, vna gota de agua, ô que de mil à mil años tenga vna hora de treguas, en que estè sin estas penas. Anda maldito, que nada conseguiràs, no tendràs nunca ja mas ni vn inf-

ante de treguas, ni de alivio en tus tormentos, porque no lo procuraste, quando podias librarte dellos, y alcançar los eternos gozos del Cielo.

Hazed aora cuenta, que à este desdichado condenado lo buelven los demonios al infierno, dandole crueles torméto, y que rabioso, y desesperado vâ echando muchas, y grandes maldiciones, diziêdo: Maldito sea el dia en q̃ yo naci: maldito el padre que me engendrò: maldita sea la madre que me pariò: malditas las malas companias q̃ ruve: malditos sean los malos amigos, y malas amigas: que tanto mal me ocasionaron: malditos sean mis ojos, que miraron lo que no debieran: malditos mis oídos, que oyeron murmuraciones, y torpezas: maldita sea mi lengua, que por jurar, maldezir, murmurar, y por dezir palabras descompuestas, me condenò à tan graues penas: maldita sea mi avaricia, y maldito mi coraçon codicioso: malditos seâ mis vicios, y mal-

ditos mis deleites, que tan caros me cuestan: maldito sea yo, qué me dexè llevar dellos: maldito sea mi cuerpo, y maldita sea mi alma para siempre: porq̃ ya que cai en las culpas, no se aplicaron al remedio con la penitencia dellas. Segun ha manifestado nuestro Señor à algunos Siervos suyos esta es la musica continua, q̃ ay en el infierno: estas son las canciones de todos los condenados, que estan padeciendo en el infierno, y todos ellos sin remedio, y sin esperança de misericordia, ni aun del menor aliuio por toda la eternidad de Dios.

Aora, Señor, con vuestra licencia pregunto, si algun Christiano de los que me oyen, fuesse el mayor pecador del mundo, y huviesse cometido innumerables pecados, y tan atrozes, y feos, que causasse horror solo el pensarlos, y se postrasse à vuestros pies, llorandolos, y los confessasse enteramente con firme proposito de la enmienda dellos, le perdonariais, mi Dios?

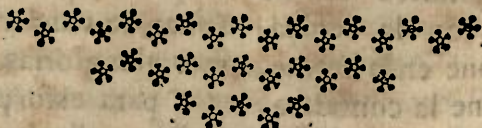
Si, Fieles, responde su Magestad: porque aora es tiempo de perdon, y tengo dicho, que no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta, y consiga su salvacion: *Nolo mortem peccatoris, sed ut convertatur, & vivat.* No veis, Christianos, la diferencia de tiempos? Aora lo es de misericordia, y despues no lo será sino de justicia: para los vivos ay lugar de perdon; pero para los condenados, no. Estos estan figurados en la higuera, que maldixo Christo, por no aver dado fruto, y los pecadores deste mundo estan significados en la otra higuera del Evangelio, que aunque no auia dado fruto, à pocos ruegos le concedió su Magestad el perdon, con condicion, que se cultiuvase, y regasse, para dar fruto.

Cultivad, pues, pecadores vuestras almas con vna buena, y entera confesion, si no quereis q̃ sean higueras malditas de Dios, y condenadas. Labradlas bién, entregandoos con cuidado à obras buenas, y huyendo con

Excebi.
cap. 33.

con desvelo de las malas.
 • Regadlas tambien con lagrimas de dolor, diziendo cada vno muy de coraçon. à Dios: En el alma, Señor, me pesa de aueros ofendido, y quisiera auer muerto millares de vezes antes que auer pecado. O que ciego he viuido, cometiendo tantos pecados, en lugar de dar fruto de buenas obras! Y, ò que grande ha sido para mí vuestra misericordia; pues auiendo condenado tantos millares de Angeles por vn solo pecado, à mí con tantos me auéis sufrido, y dado lugar de penitencia, y de arrepentirme dellos! O quien muriera de dolor de aueros cometido! Con todo mi coraçon, y mi alma, me pesa de aueros ofendido; no por temor de ser privado de el Cielo, y condenado al in-

fierno sino por ser vos quien sois, digníssimo de ser de todos amado, servido, y alabado. Y para que yo lo haga, Señor, en adelante, y me deshaga de pena de no auerlo hecho hasta aora, muera aquí de dolor de aueros ofendido, re- biente de pesar de auer pecado, hagase pedaços mi coraçon de sentimiento de mis culpas, y mis ojos sean fuentes de lagrimas, llorando siempre vuestras ofensas. Y para que en esto no falte, por vuestra Santísima Madre os suplico, que no me falten vuestros eficazes auxilios, para que con ellos cessen mis culpas, se acaben vuestras ofensas, viua en vuestro servicio, muera en vuestra gracia, y os alabe en vuestra gloria,
 &c.



SERMON

DIEZ Y SIETE.

DE LA GLORIA.

*Assumpsit Iesus Petrum, et Iacobum fratrem eius, et
Duxit illos in montem excelsum seorsum, et transfiguratus
est ante eos. Matth. 17 in cap.*

SI el soberano Espiritu Santo (como ya dixen) deseando que consigamos el fin sin fin de las eternas glorias del Cielo, nos dà por medio eficaz la consideracion de las quatro postrimerias: muerte, juicio, infierno, y gloria: la Santa Iglesia nuestra Madre, como regida del mismo Espiritu Santo, à los principios de la Quaresma nos las propone tambièn para remedio de nuestras almas. El primero dia de Quaresma con la ceniza, que nos pone en la frente, nos propone la consideracion de la muerte: el primer Lunes de Quaresma la del juicio final en el Evan-

gelio: el segundo Iueves la del infierno: y el primer Sabado, y segundo Domingo nos representa las eternas glorias del Cielo, con las que manifestò Christo en el Tabor: *Et transfiguratus est ante eos.* Estas glorias nos propone nuestra Madre la Iglesia, para alentarnos à nosotros, sus hijos à batallar con valor contra todos nuestros enemigos, y para que lleemos con paciencia en esta breue vida las penas, que en la eterna se han de convertir en inmortales glorias.

Y para esforçarnos mas à esto con la esperança del premio de la eterna gloria, quiso Christo, dize San Iuã
Chri-

S. Chri-
stophi.

Christostomo, descubri-la en el Tabor à sus tres ama-dos Apostoles, Pedro, Iuã, y Diego, para que fuesen testigos de vista muy segu-ros de la gloria que tenia aparejada, para premiar en el Cielo a los que le siruen en la tierra: *Vi visu etiam certiores faceret, quantũ ca-pere possent gloriã suã.* Mucho mostrò de la gloria, y delante de tan seguros tes-tigos el Salvador de las al-mas: porque conoce su Magestad que quanto mas seguro, y mayor es el pre-mio, los auia de alẽtar mas, para padecer quanto fuesse menester para alcançarlo. Y con este fin tratarẽ yo aora largamente de aquel soberano premio de la glo-ria. Este premio, y esta glo-ria, dize San Mateo, que la descubriò Christo Señor nuestro en vn monte muy alto: *In montem excelsum:* y q̃ viendola San Pedro, le pareciò tan bien, que dixo: Señor, gran cosa es esta, quedemonos aqui: *Domine, bonum est nos hic esse.* Aoraveamos porque mues-tra Christo la gloria en vn

2. part.

monte tan retirado, y tan alto, y porque San Pedro no nos dizemas de aquella gloria? Fue, à mi ver, para darnos à entender:

Que son tantas, y tan grã-des las glórias, que tiene Dios preparadas para pre-mio de los buenos, que ni los ojos son capaces de regif-trarlas, ni la lengua de explicar-las.

Discur-
so I.

DÉsde el monte de las olivas, y a vista de sus Apostoles subiò Christo nuestro bien a la cumbre de la gloria: y aunque por su ausencia quedauan tristes, lo mirauan gozofos, por su-bir al Cielo tan triunfante. A este tiempo dos Ange-les, dexando el acompaña-miento de aquel diuino Se-ñor, les dizen a los Aposto-les: Varones de Galilea, q̃ estais mirando àzia el Cic-lo: *Viri Galilaei, quid statis aspicientes in cœlũ?* Paes si al passo, que es malo, poner los ojos, y coraçon en la tierra, es bueno ponerlos en el Cielo: que pretenden

H h 2

los

Act. c.
1.

los Angeles con dezirles esto? Querian, dize San Agustin, enseñar los Angeles à los hombres, que son tantas, y tan grandes las glorias que tiene Dios pre-venidas en el Cielo para premio de los buenos, que de ninguna manera pueden los ojos de los mortales llegar à verlas: *Quid aliud dixerunt, nisi nullo modo posse oculos hominum vsque in illud penetrare secretū, quò ibat Dominus?*

Y assi como no son capaces los ojos de registrar las glorias del Cielo por su grandeza, tampoco la lengua es bastante para explicarlas, ni el entendimiento de los mortales, para entenderlas. Estando en este sentir el Santo Profeta Rey, dezia: Que me espera à mi en el Cielo? *Quid mihi est in cœlo?* No dize, que es lo que le esperaba por premio de sus virtudes. Pues si à mas de auer sido David tan Santo, fue tambien muy sabio, porquè no lo dize? Y responde èl mismo à su pregunta. Yo os lo dirè, dize San Agustin, por-

que llegò à entender, q̄erã tantos, y tan grandes los gozos, y glorias del Cielo, que no auia lengua que las pudiesse explicar: y por tanto dexò sin respuesta su pregunta, de que le esperaba en el Cielo? Como diziendo: Esto es muy sobre mis fuerças, excede la facultad de mi eloquencia, y aun la capacidad de mi inteligencia: *Quanta sint superna ciuitatis gaudia, ea enarrare non sufficiens, clamabat: Quid mihi est in cœlo? Quasi diceret: excedit vires meas, facultatem eloquentiæ meæ, transcendit capacitatem intelligentiæ meæ, illud decus, illa gloria, illa celsitudo.* Y no parezca esto de malicia; pues si para el Sol, con que beneficia Dios en esta vida hasta los malos, no ay ojos capaces de registrar sus luzes, ni lengua que enteramente nos explique sus virtudes: q̄ ay q̄ admirar, q̄ las glorias, q̄ tiene Dios preparadas en el Cielo para premio de los buenos, sean tantas, y tales, que no sean capaces los ojos de verlas, ni la lengua de ex-
pli-

S. Aug.
ibi.

S. Aug.
ibi.

Psalm.
22.

• plicarlas, ni aun el entendimiento de los mortales de entenderlas?

Aun el mismo Dios siendo sabiduria infinita, parece se halla falto de palabras, para explicarnos las glorias, que tiene prevenidas para premio de los buenos. Animando aquel diuino Señor à su Siervo Abrahan à llevar con valor los trabajos que padecia, y las aduersidades, que le esperavan, le dize: No temas Abrahan, ten buen animo, que yo serè tu amparo, y vn premio grande demasiado

Genes. | de tus fatigas: Noli timere
cap. 15. | Abrahā, ego protector tuus
sum, & merces tua magna nimis. Pues soberano Señor, ya que quereis remunerar las fatigas, y trabajos de vuestro Siervo Abrahan, no seria biẽ que le explicasseis esse premio de el Cielo, y essa gloria que en èl teneis para los buenos, para que se aliente mas con esto? Bueno seria, dize Oleastro; pero no puede ser, porq̃ son inefables las glorias, q̃ tiene aparejadas su diuina Magestad en el

2. part.

Cielo, para los q̃ le sirvẽ en la tierra: y aun el mismo Dios parece se halla falto de palabras para explicarlas, y no dize cosa particular dellas, por no agrauarlas: *Quoniam res sunt inefabiles, iniuriā se illis esse hic timet, si eas fari incipiat.* Y si en su diuina Magestad ay palabras para explicar tantas, y tales glorias; en nosotros no ay capacidad para entenderlas, como ni ojos para descubrirlas, ni lengua para significarlas. Y como dandonos à entender esto mismo: en vn mōte muy alto, y retirado, manifestò Chrito su gloria, y no pudiendola mirar los ojos, cayeron por tierra los Apostoles: y aunque pudieron rascarear mucho della, no dize San Pedro, sino q̃ le pareció tan bien, que deseaua quedarse alli para siempre: *Bonum est nos hic esse.*

Y para darnos mas à entender la gloria que tiene Dios prevenida para premio de los buenos; en la del Tabor, dize San Mateo, que temierõ los tres Sãtos Cõdiscipulos, y que cayeron

Hh3

en

en tierra: *Ceciderunt in faciem suam, & rimuerunt valde.* Y no ay que admirar desto: por-

Discurso II.

Que son tan grandes los bienes de la gloria, que si los vieramos en carne mortal, no pudiendo sufrir tantos gozos, perderiamos el sentido, y aun la vida.

Describiendo las glorias del Tabor el Evangelista San Lucas, dize, que viendo San Pedro, S. Iuan, y Santiago à Christo transfigurado, se dormian: *Petrus vero, & qui cum illo erant, grauati erant somno.* Pues aquella era hora de cerrar los ojos, y dormir, sino de abrirlos, y velar, para gozar mas cumplidamente de la soberana vista de aquella diuina belleza? Y mas, quando aun sin transfigurarse Christo, daua tanto gozo su vista, que segun fue revelado a Santa Brigida, siendo de pocos años el dulcissimo Iesus, y ayudando al bendito San Ioseph en su oficio, se combidavan

sus paisanos de Nazaret vnos à otros, para ir a verle, diziendo: *Vamos à ver el Hijo de Maria, para que con verle, boluamos à nuestras casas contentos, y alegres.* Pues como los Apostoles en el Tabor, que estaua mas hermoso, cerrauan los ojos, y se dormian? El Abulense con otros, responde: que no fue aquello dormir, sino cerrar los ojos, porque no podian sufrir vista tan soberana, y gloriosa: *Non fuit verus sopor, sed solum quaedam admiratio ex magnitudine claritatis, quam non poterant sustinere.* Estauan como sin sentido à vista de gloria tan grande, y aun como sin juicio: y afsi dize el Contexto de San Lucas, que no sabia lo que dezia San Pedro, quando dixo: que se quedassen alli: *Nesciens quid diceret.*

In reuelat. S.

Birgit.

Abulens.

Luc. 6.

9.

Hablando el Euangelico Profeta Isaias de los inefables bienes de la gloria, dize: ni hã visto, Señor, ni oïdo los hombres la grandeza de la gloria, que teneis aparejada en el Cielo, para dar à los que os sirven en la

tie-

Isai. 64.

tierra: *A sæculo non audierunt, neque auribus perceperunt: oculus non vidit, Deus absque te, quæ præparasti expectantibus te.* Pues porq̃ zela, y encubre Dios tanto a los hombres su gloria? El docto Oleastro responde: que porque no pierdan el sentido, y salgan de juizio a vista de tan grandes bienes de la gloria: *Occultat bonis bona sua, ne forte insaniant.* Y assi vemos, que de solo auer visto los Apostoles vn rayo ligero, y vna pequeña señal de la gloria del Cielo, cayeron por tierra. Y dize aqui San Pascasio: Si sola la claridad con que resplandecia Christo, le pareció tan bien a Sã Pedro, que se queria quedar alli para siempre, q̃ fuera, si le huviera visto entonces, como le vè aora? Sin duda le agradaria, y contẽtaria mas de lo que puede llegar a concebir el entendimiento de los mortales:

Oleastro hic.

S. Pascasio.

Quomodo placeret ei, si talem tunc posset intueri per corpus mortale, qualem nunc cernit erutus mortalitate? placeret ultra
2. part.

quam mens cõcibere posset.

Dizele Moyfes a Dios: Señor, mostradme vuestra hermosa cara. Y respondele su Magestad: Sabe, que no puedes lograr tu deseo, en tanto que estàs en el estado de la mortalidad, y que ninguno me puede ver, y viuir: cõ que tu pides la muerte, pidiendo el verme: *Non poteris videre faciem meam: non enim videbit me homo, & viuet.* Pues porquẽ auia de morir vno, si viesse la gloriosa cara de Dios? Porque aun dado, que proporcionala su diuina Magestad el alma, para verle alguna vez de passo en esta vida, quedaria despues de la vista de Dios tan enamorada el alma, que a fuerças de amor, y de ansias de verle, ocasionaria, que muriese luego su cuerpo. Y que mucho, que digamos esto de la vista de Dios, si de solo auerle comunicado su Magestad alguna noticia particular al Santo Fray Gil, se transportaua, y salia como fuera de si, siempre q̃ le dezian: Fray Gil, la gloria del Paraíso.

Exod. c. 33.

En este conocimiento es-

raua la Esposa Santa, quando dezia al diuino Esposo: Huye de mi, amado mio: *Cantic. Fuge dilecte mi.* Porquè dize la Esposa vnas palabras, tan ajenas, al parecer, del amor debido a Dios? Filon Carpacio responde: Comunicaualle aquel Rey soberano de los Cielos refabios de la gloria, y viendose como rebentando de gozo, dezia, que se retirasse: *Incapax dulcedinis, vt fugiat, petit.* Del esclarecido Patriarca San Ignacio se refiere, que comunicándole nuestro Señor en vna ocasiõ vna gotica de los consuelos del Cielo: no pudiendo tolerar la fuerça del gozo de ellos, clamaua, diciendo: Basta, Señor, basta. Otra alma tambien, viendose anegada en semejantes gozos, le dezia à Dios con mucha llaneza, y priessa: Apartaos de mi, Señor, que no puedo sufrirlos. Y si esto causa vna corta muestra, y limitada señal de los gozos del Cielo, no es mucho que yodiga: que son ran grandes los bienes de la gloria, que si

los vieramos en carne mortal, perderiamos el sentido, y aun la vida, à fuerça de tanto gozo, y de gloria tanta, Y no pudiendo gozar los Apostoles enteramente de la gloria del Tabor, cayeron como sin sentido por tierra: *Ceciderunt in faciem suam.*

Y como fuera de si de tanto gozo, dize San Lucas de San Pedro, que no sabia lo que se dezia, y que deseaua quedarse en el Tabor para siempre. Por muy bien empleados daua todos los trabajos padecidos, por gozar de aquella gloria, y ya en ella se auia olvidado de la penosa subida de el monte, por auer tenido tal fin, y tan feliz premio su trabajo, de que ya no sentia pena. Y no lo estraño, ni admiro: por-

(S)



Discurso
III.

*Que es tal la grandeza, y
dulçura de la gloria del Cie-
lo, que vna sola gota della,
que participaran los conde-
nados, bastaria para hazer-
les muy suaves las penas,
y tormentos del in-
fierno.*

EN el infierno se halla-
ua el desdichado rico,
que negò las migajas de
pán a Lazaro el mendigo:
y desde sus infernales tor-
mentos dize San Lucas, que
à grandes voces pedia vna
gota de agua para aliuio de
sus horribles incendios:

*Luc. c. Pater Abraham, misere-
re mei, & mitte Lazarum,
vt intingat extremum di-
giti sui in aquam, & re-
frigeret linguam meam:
quia crucior in hac flam-
ma.* Como pide vna sola
gota de agua, quando ni
rios, ni aun mares serian
bastantes, para amorti-
guar, ni minorar el infer-
nal fuego, que padecia? Es
verdad, dize San Agustin,
que toda el agua junta, de
fuentes, rios, y mares no
seria suficiente, para ali-

uiarle los horribles fuegos,
que le abrafauan; pero
tambien es verdad, que
vna sola gota de agua de
gloria seria eficaz remedio,
para hazerle suaves todas,
quantas penas padecia en
el infierno: porque es, di-
ze, tanta, y tan grande la
dulçura de la gloria, que
vna sola gota della que lle-
gàra à los condenados, no
les dexaria sentir ningun
dolor, ni tormento de los
muchos, y muy graues que
padecen en el infierno: *Tan-
ta, & tam magna est dul-
cedo futurae gloriae, quod
si vnica tantum gutta coe-
lestis beatitudinis in dam-
natorum poenis deflueret,
tanta dulcedine repleret
gehennam, vt nullum dolo-
rem, aut tormentum dam-
natipaterentur.*

*S. Aug.
serm. de
beatitud.*

San Pablo dize, que en
medio de sus grandes tra-
bajos, y penas se gloriaua
con la esperança de conse-
guir la gloria: *Gloriamur
in spe gloriae filiorum Dei.* Roman.
Mi Serafico Padre San
Francisco martirizado con
sus grandes penitencias,
y penosísimos exercicios,

*Roman.
cap. 8.*

folia

Sola dezir: Son tan grandes las glorias que espero, que en las penas me deleito. Y si sola la memoria de la gloria hazia a Iob, y a otros muchos, muy suaves todas sus penas, y gustosos sus martirios, que seria si gozassen de alguna migaja de la gloria? Sin duda, que aunque padeciesen vn infierno de tormentos, se les haria muy suaves, y llenaderos, como dize San Agustin. No ay gozo en todo el mundo, que pueda suspender, y hazer suave el dolor de vno, que le estuviessen aserrando vn dedo; pero el de el Cielo es tan grande, que no solamente aliuia, sino q quitaria todos los dolores, y penas de la tierra, y del infierno. Pues quien no se niega a los breues gustos de esta vida, que condenan à vna eternidad de penas? Y quien no se aplica à la penitencia de sus culpas, y à padecer por Dios muchas penas en esta vida; pues se pagan en la otra con glorias tan grandes, y tan inefables?

Y para que hagais mas

aprecio dellas, dize San Remigio, aueis de saber, que solo de auer rastreado vna migaja dellas San Pedro en el Tabor, a mas de auer dado por bien empleados por esto todos sus trabajos, y penosos empleos, deseaua quedarse en aquel môte eternamente: *Visa Domini S. Remigio, maiestate, adeo delectatus in Cath.* est, vt cuncta temporalia obliuioni traderet, & ibi in perpetuum velle manere. No temia cansarse en toda la eternidad de estar en el Tabor, participando de nomas que vna migaja de los gozos del Cielo. Y con esto nos dà a entender:

Que por mucho tiempo que se gozen los bienes de la gloria, no cansan, como los desta vida, sino que enamoran, y deleitan siempre à los que los gozan. Discurs. lo IV.

EN vn magestuoso Trono, asistido de alados Serafines, dize el Santo Profeta Isaías, que mirò à la Magestad de Dios: y afirma, que con dos alas esta-
uan

Isaie.
6.

uan siempre volando: *Et duabus volabant.* Pues si estàn viendo à Dios los Seraphines, que tienen mas que de fear, ni que ay mas à que volar? Es el caso, dize San Bernardo: que aunque ven a Dios, y gozan de su gloria; quãto mas mirà a Dios, mas les enamora su gloria, y mas se encienden en deseos de lo mismo, que estàn posseyendo: *Vide flammã quasi volantem, & stantem simul, nec miraberis iam Seraphim stantes volare, & stare volantes.*

6. Bern.

Y auiendo entendido Sã Pedro esta excelente calidad de los bienes de la gloria, dixo: que es tal la que tienen los Angeles, de ver à Dios, que quanto mas le miran, mas apetezen mirarle, y remirarle: *Inquem desiderant Angeli prospicere.* Y el docto Hugo Cardenal sobre estas palabras, dize: Quanto mas miran à Dios los Angeles, mas apetezen mirarle: y aunq̃ estàn llenos, y satisfechos siempre de tanta gloria, siempre tambien como nueua la apetezen: *Contemplatio diuina*

Hug.
ibi,

presentia, ita Angelos beatificat, vt & semper eius visa gloria facientur, & semper eius dulcedinem quasi nouam in satiabiliter esuriant. Los gustos de la tierra son por vna parte muy breues, y limitados, y por otra ellos mismos dãn fastidio; pero los gustos del Cielo, y su gloria, fuera de ser eternos, è inefables, estàn tan fuera de dar fastidio, que quanto mas los gozan los bienaventurados, mas los deleitan, y enamoran: y siempre jamàs los gozaran sin mezcla de penas, sin defecto alguno, ni senectud.

Ardiendo en amor dñi no fueron las tres Marias à vngir el sagrado cuerpo de Christo Redentor nuestro. Y dize San Marcos: q̃ auiedo llegado al sepulcro, vieron en èl vn Angel en forma de vn hombre joven à la mano derecha, y con vna estola blanca: *Et introeuntes in monumentum, viderunt iuuenem sedentem in dextris, coopertum stola cãdida.* Al ver al Angel las Marias, quedaron como espantadas.

Marc.
c. 16.

pan-

pantadas: porque no lo co-
 nocieron a la primera vista.
 Pues no hubiera sido me-
 jor que se les apareciesse en
 forma de viejo, que no de
 moço, para que llegaran cõ
 mas confiança? No, dize Sã
 Pedro Chrisologo, porq̃ en
 el Cielo, ni aun apariencias
 ay de senectud, ni de otro
 ningun defecto: *Viderant
 iuuenem: quia nescit re-
 surrectio senectutem, neque
 ætates suscipit æterna pos-
 sessio.* Como joven se mostrò
 el Angel, teniendo tantos
 mil años, à la mano dere-
 cha, y con estola blanca, pa-
 ra darnos à entender, que
 las glorias del Cielo, ni los
 que las han de gozar, pade-
 ceràn mezcla alguna de pe-
 na, ni senectud, ni otro algũ
 defecto. Mostròle Dios a Sã
 Iuan la Gerusalem Santa de
 el Cielo, como asegura èl
 mesmo, y dize, que la viò
 nueua: *Vidi ciuitatem san-
 ctam Ierusalem nouam.* Y si
 bien se nota, quando la viò
 San Iuan, auia millares de
 años que la tenia fabricada
 el Criador de todas las co-
 sas: *In principio creauit
 Deus Cælum, & terram, Es-*

ta fabrica hermosa de los
 Cielos fue la primera obra
 en que se estrenò Dios, y la
 llama nueua San Iuan, y los
 cantares que allà oyò can-
 tar, tambien dize que eran
 nuevos: *Et cantabant can-
 ticum nouum.* Para assegu-
 rarnos mas lo que vamos di-
 ziendo de la grandeza, y
 perfeccion de los gozos, y
 glorias del Cielo.

Apocal.
 cap. 5.

Enamorados de los bie-
 nes de la gloria los dos her-
 manos, y Discipulos ama-
 dos San Iuan, y Santiago,
 por lo que alcançavã à en-
 tender de las riquezas, y fe-
 licidades del Reyno eterno
 de los Cielos, interpusieron
 à su Madre, para que pidie-
 ra à su soberano Rey Chris-
 to los dos principales as-
 sientos de su diestra, y su si-
 niestra para ellos. Hecha es-
 ta peticion, respõdiò a ella
 aquel diuino Señor: No sa-
 beis lo que os pedis: *Nesci-*

Matth.
 cap. 22.

tis quid petatis. Yo diria,
 que si pidieran honras, y ri-
 quezas de la tierra, que son
 falaces, y vanas, era ignorã-
 cia andar ansiosos por ellas;
 pero buscar las del Cielo,
 es vna grande cordura. Y el

mis-

S. Chris.
 serm. 82

Apocal.
 cap. 22.

Gen. 1.

La

Matth.
cap. 6.

misimo Christo nos exorta
diversas vezes à ello en los
Santos Evangelios: *Querite ergo primum regnum Dei: Thesaurizate vobis thesauros in caelo.* Pues como les dize, que no saben lo que piden, y que es ignorancia su petition? Mi Padre San Antonio de Padua responde: No veis, q̃ los Discipulos en su petition dãn à entèder, que en el Cielo ay lugar izquierdo, menos feliz, ò glorioso? pues el pensar esto es ignorancia: porq̃ en los bienes del Cielo no cabe ningun defecto: *Quia ibi non erit sinistra, quia nec adversitas, nec gaudium diminutum.* Si por los bienes de la tierra, q̃ sobre ser momentaneos, tienè otros muchos defectos, hazen, y padecè tãto los hijos de Adã: como no anhelan, y trabajan, por assegurar los bienes del Cielo, que son eternos, indecibles, y sin ningun defecto? O como auiamos de suspirar, y aun llorar en medio de los bienes desta vida por los de la patria celestial, à exemplo de los Hebreos, de quienes dize el

Santo Prõfeta Rey, q̃ estando en las deliciosas riberas de los rios de Babilonia, se pusieron à llorar muy de afiento por los bienes del Cielo: *Super flumina Babylonis illic sedimus, & fleuimus, dum recordaremur tui Sion.* Por los rios de Babilonia entiendo S. Agustin todos los bienes desta vida, q̃ tanto se aman, y tan presto se acaban: y por Sion los del Cielo, que son eternos, y sin poderse acabar, ni disminuir: *Flumina Babylonis sunt omnia, quae hic amantur, & transeunt. O Sancta Sion, ubi totum stat, & nihil fluit!*

S. Ang.
ibi.

Si el que està desterrado de su patria, siendo ella deliciosa, y estando privado de grandes tesoros, q̃ en ella tuviessè, y de ver à sus padres, y hermanos, suspira, llora, y haze quanto puede por ir à ella: como no suspiramos, y lloramos de continuo, y hazemos grandes diligencias, por ir al Cielo; pues es nuestra patria, y estamos en destierro, y con esto privados de tan inestima-

bles

bles tesoros, riquezas, y felicidades? Si Ovidio lloraua muy amarga, y continuamente el estar desterrado de Roma, como no lloramos, si quiera nosotros por nuestra patria del Cielo, q̄ vale mas que infinitas Romanas? Como no suspiramos por ver à todos los S̄atos, y bienaventurados, que son nuestros hermanos, tã amâtes nuestros, y tan amables, y muy dignos de que lamentemos por verlos? Como no lloramos continuamente, por ver à nuestra grande, y amantissima Madre la Virgen Santissima? Que es la causa, que no derramamos muchas lagrimas, por ver à nuestro amabilissimo Padre Dios, que nos ama infinito mas, q̄ todos los demàs padres à sus hijos, y es infinitaméte mas digno que todos ellos, de que anhelemos, y lloremos por verlo? La causa de que no lloramos por verle, es, porque no le amamos, como merece, y faltamos mucho al amor, que le debemos. De Doña Sancha Carrillo, grande hija del gran-

de Apostol de Andalucia el Maestro Avila, se dize, que continuamente suspiraua, y lloraua, por ver al diuino Padre Dios. Y auriendole dado à entender su diuina Magestad en vna ocasion, que dentro de vn año moriria, y se cumpliriã sus deseos, bolviò à llorar mas amargamente, diziendo: Hasta aora me consolava yo, esperando, que cada hora fuesse la postrera de mi destierro, y la vltima q̄ me faltaua, para ver à mi gran Padre Dios; pero aora que sè que en vn año no lo tengo de ver, quien podrà consolarse, ni dexar de llorar amargamente todo este tiempo tan largo, que me falta para verle? A este modo llorauan, y suspirauan de continuo muchos de todos estados, y sexos, por ver à su Criador, y al amantissimo Padre de todos Dios.

Y si por tener poco amor de Dios, no lloramos por verle, suspiremos, siquiera, llevados del propio amor, y conveniencia, por gozar eternamente de los inefables bienes, y glorias del

Cielo. Destas nos diò à entender mas San Pedro, quando queriendo quedarle en las glorias del Tabor, dixo: Señor, hagamos aqui tres Tabernaculos; vno para ti, vno para Moy'es, y vno para Elias: *Faciamus hic tria tabernacula, tibi, vnum, Moy'si vnum, & Eliæ vnum.* Y es mucho de notar, que no trata de fabricar Tabernaculos para sus compañeros S. Iuan, y Santiago, ni para si: y ya que no trate desto, parece que auia de dezir: Hagamos tres Tabernaculos; vno para ti, otro para Moy'ses, y otro para Elias, y no, vno para ti, vno para Moy'ses, y vno para Elias. Pero no, que biẽ dize: porque asì no significa ser muy vno el gozo, y gloria de los que hã de gozar la del Cielo: y nos enseña con esto:

Discurso V. *Que la gloria de los bien-aventurados, toda serà de todos, y toda de cada vno de todos.*

Bolviòse al diuino Padre el desatento hijo Prodi-

go, arrepentido de sus culpas: y en lugar de los castigos, y penas que merecia por ellas, le hizo el soberano Padre tantas mercedes, y le comunicò tantos bienes, que el hijo mayor, que nunca le auia ofendido, ni dexado de servirle, sentido del caso, mostrò sentimiento, y diò sus quejas por ello. Y queriendo el celestial Padre dar satisfacion à ellas, le dixo: Hijo, tu siempre estàs conmigo, y todos mis bienes son tuyos: *Fili, tu semper mecum est, & omnia mea tua sunt.* Por este hijo mayor entiende San Pedro Chrisologo a los Angeles, y por el Prodigò à los hombres. Bien està: pero si aquel diuino Padre tienè estos dos hijos, y à entrambos los criò, para q̃ gozassen de los bienes de la gloria: como le dize al Angel, que todos sus bienes son del? Si son de Dios, como son del Angel? y si son de Dios, y del Angel, como serán tambien de los hombres? A esto responde San Agustin, dizièdo: Todo esto cabe muy bien con los bienes

Luc.
cap. 15.

nes

nes eternos del Cielo: los quales de tal suerte los comunica aquel diuino Padre à todos sus buenos hijos, Angeles, y hombres, que todos son de todos, y todos de cada vno: *Sic à perfectis, & immortalibus filiis habentur omnia, ut sint & omnium singula, & omnia singulorum.*

Verdad es, que los hombres bienaventurados tendrán algunas glorias particulares, que no tendrán como premio los Angeles. Y como dicen graues Doctores, se significò esto, en auer mejorado Iacob à su amado hijo Ioseph, y adelantado à otros hijos mayores:

Genes. Do tibi partem vnā extra cap. 48. fratres tuos. Y aunque los Angeles fueron criados antes que los hombres, y son hijos mayores de Dios, los hombres bienaventurados, con ser hijos menores, serán mejorados; porque poseerán la gloria de los cuerpos, y tendrán indecibles gozos en todos sus sentidos: lo qual no tendrá los Angeles, porque como les faltò el enemigo del

espíritu, la carne, les faltará tambien el premio de su victoria: y como no tuvieron sentidos que refrenar, tampoco tendrán sentidos que gozen el premio de su mortificación. Pero no obstante esto, el muy grande, y perfectissimo amor, que reciprocamente se tendrán todos los bienaventurados, hará comunes los gozos, y glorias de cada vno de todos ellos: porque si vna madre se huelga tanto de los bienes, y honras, que tiene vn hijo suyo querido, como si ella los tuviera, amándose incomparablemente mas vnos à otros todos los del Cielo, se gozará cada vno tanto de las glorias de todos, como si todas fueran suyas.

Notese aora, para consuelo de los buenos, y para que todos se alienten à hazer, y padecer mucho por alcáçar las glorias del Cielo, que dize San Iuan, que los hijos de Adan, que las han de gozar, son innumerables: *Vidi turbam magnā, Apocal. quam dinumerare nemo cap. 7. poterat ex omnibus gentibus.*

bui, & tribubas, & popu-
lis. Y tambien los Angeles
del Cielo, dize el Sâto Iob,
que son tantos, que no tie-
nen numero: *Nanquid est*
numerus militum eius? Lue
go si los hombres bienauē-
turados son innumerables, y
los Angeles son sin cuento,
ylas glorias de todos las ha-
ze el amor, que todos se tie-
nen, propias de cada vno:
no tendràn numero, ni ca-
bràn en el guarismo tantos
gozos, y glorias tantas, co-
mo tendrà cada vno de los
bienauenturados?

Con tan grande funda-
mento como todo esto, di-
ze Christo Señor nuestro
en el Evangelio, que quan-
do llegare a dar la gloria
del Cielo, al que le sirviò
fielmente en la tierra, le di-
rà: Alegrate, Siervo bueno,
y fiel; pues por pequeños
servicios te darè yo aora
muchos, y grâdes premios:
entra aora en la possession
dellos, y en el gozo de tu
Señor: *Euge serue bone, &*
fidelis: quia super pauca
fuisti fidelis, super multa te
constituam: intra in gau-
dium Domini tui. Parece

2. part,

que no auia de dezir: en-
tra en el gozo, sino recibe
esta gloria, ò entren sus
gozos en tu alma. Es que
està dicho esto con mille-
rio, dize San Bernardino de
Sena, para darnos a en-
tender, que son tantas las
glorias de el Cielo, que
dà Dios por premio a los
buenos, que todos los sen-
tidos de sus cuerpos, y to-
das las potencias de sus al-
mas, no bastaràn para go-
zar tantos gozos, y para
encerrar, y participar glo-
rias tantas: *Sic gaudebunt*
Beati toto corde, tota ani-
ma, tota mente; vt totum
cor, tota anima, tota
mens non sufficiant pleni-
tudini gaudij. De Aristo-
teles se escriue, que no
pudiendo alcançar la cau-
sa de los fluxos, y reflu-
jos del mar, se arrojò a èl,
diziendo: Pues yo no te
puedo comprehender, com-
prehendeme tu a mi. A
este modo, dize el docto
Cardenal Cayetano, pues
es tanta la gloria, que
no se puede encerrar en
nosotros, ni podemos
llegar a comprehenderla,

S. Bern
nardin

li

en

Matth.
cap. 25.

Cayr.
ibi.

entre ella en nosotros, y penetremos: *Tan magnum est gaudium coelestis patriæ de Deo, ut non possit concludi in homine: & ideo homo intrat in gaudium illud incõprehensibile, & non gaudiũ in homine.*

Las glorias que tendràn en el Cielo los que sirvierõ a Dios en la tierra, y los gozos que gozaràn en cada vno de sus sentidos, y potencias, son tantas, y tan grandes, que son indecibles, è inexplicables. Mas con todo para consuelo, y aliento de todos, dirè aqui algo de la gloria que tendràn las almas en sus potencias, dexàdo de tratar aora de la que tendràn los cuerpos en sus sentidos, por auer ya hablado largamente de esto en otro sermõ de la Gloria, que puse en la primera parte deste libro.

La memoria del alma de los bienauenturados tendrà gran gozo en el Cielo, acor dandose de los beneficios comunes, y particulares que obrò el diuino Señor por amor de la misma alma, y se gozará, y regocijarà gran-

demente de auer sido tã dichosa, que sin merecimientos suyos aya Dios puesto en ella su amor. Acrecentará la memoria grande gozo a los bienauenturados, acor dandoles los grandes peligros de que cõ el fauor diuino fueron libres, y las ocasiones de perder la gloria que cuitaron, en que otros muchos cayeron, y fueron condenados por ello. Y si cayeron en ellas, y se desatarõ de sus laços, será muy grande su gozo: y assi consume alegria cantaràn con el Profeta Real: Nuestros laços se rompieron, y nosotros escapamos de ellos:

Laqueus contritus est, & nos liberati sumus. De acor darse que salieron bien de las tentaciones del demonio, y de que dexaron burladas sus astucias, y mañas, se alegrará tambien mucho; y mas a vista de que otros muchos fueron presos en ellas, y condenados. Y consume gozo diràn tambien con el Profeta Rey: Como el paxarillo que se librò de los laços del cazador, assi nuestras almas se libraron de

Psal. 123.

Psalms.
123.

de las redes, y laços fuertes de los cazadores infernales: *Anima nostra, sicut passer erepta est de laqueo venantiâ.* Añadirales muy singular gozo, dize Santo Tomás, la memoria de las buenas obras, y de los actos de virtud, con que ganaron el Cielo; lo vno, porq̃ fueron medio para su eterna felicidad, y dicha celestial; y lo otro, porque con ellos agradaŕõ, y sirvierõ a aquel tan gran Señor, y tan bueno, como ya experimētan. El acordarse de los trabajos, enfermedades, y agravios que padecieron, y de las penitencias que hizierõ, les aumentará grandemente su gozo: y por ello les daràn, y se daràn repetidos, y alegres parabienes. De aquel gran Santo, y extremadamente penitente hijo de mi Serafico Padre S. Francisco, San Pedro de Alcantara, se refiere, q̃ auiedo pasado desta vida a la eterna, se le apareciò a la Sãta Madre Teresa de Iesus, y dandole cuenta de la gran gloria, que Dios nuestro Señor le auia dado en premio de

2. part.

sus grandes trabajos, y penitencias, dixo cõ sumo gozo: *Dichos los trabajos mios, y felizes penitencias, que tan grande premio he conseguido por ellas.*

Alentaos hijos de Adan, a padecer con gran paciencia, y valor qualquiera genero de trabajos; pues por premio dellos auéis de gozar de los eternos descansos, y os ha de seruir de motiuo grande de repetidos parabienes, y norabuenas. Abrid los ojos, ò mortales, y entended, que no os tiene Dios olvidados quando os embia trabajos; pues antes bien nos dà su diuina Magestad mas à entender, q̃ os quiere, y os ama con especial amor: y asì, dize aquel diuino Señor: A los que yo amo, los reprehendo, y los castigo: *Ego, quos diligo, arguo, et castigo.* Y la razõ es bien clara: porque embiar Dios trabajos à vna persona, es darle materia para alcançar eternos gozos, y soberanos descansos: y tanto mayores, quanto fuerõ mas grandes los trabajos. Hombr̃es, mirad lo que hazeis:

Apocal.
cap. 2.

li 2

co-

conoced, que no os entenedeis, quando huís de padecer fatigas, y de hazer penitencia de vuestras culpas; pues con esso os librais en la otra vida de mucho mayores penas del infierno, ò purgatorio, y lograis eternas, y muy grandes glorias, por breues fatigas, y pequeños trabajos.

El mayor gozo q̄ dará la memoria à los bienaventurados, será el acordarles siēpre, que sus glorias, gozos, y premios celestiales, nunca jamás se les acabarán, ni disminuirán. Y así como para los del infierno es de sumo tormento la memoria que tienen de que sus penas no tendrán fin, ni disminución, tambien será inexplicable el gozo, que tendrán los del Cielo, acordandose, que sus glorias sin menoscabo alguno durarán por toda la eternidad. Es question entre los Teologos, si los bienaventurados, que cometieron algunos pecados en esta vida, si se acordarán dellos en la otra del Cielo? El docto Ricardo responde a esto, que

si; pero que no por esso recibirán tristeza, ni la podrán tener, sino antes mucho gozo, y alegría, vienddo que les perdonò Dios sus culpas, y que se libraron de las eternas penas, que por ellas merecieron. O dichosa Region, y feliz Pais el del Cielo, donde hasta las espinas se convierten en rosas! Y si hasta la memoria de las culpas les motiua gozos a los del Cielo; que será la de las buenas obras que hizieron, y el recuerdo que tendran de que sus glorias nunca se acabarán, ni se minorarán? O quié dexa de seruir a vn Dios tan bueno, que hasta lo malo, con que le ofendemos, quiere convertirlo en bien celestial, y en gozo perpetuo nuestro!

La voluntad de los bienaventurados viuirà con sumo gozo en el Cielo, de ver cumplidos todos sus deseos con maravillosa abundàcia, y suavíssima hartura de tantas, y tan inexplicables felicidades. Y si es muy graue pena apartarse vno de quien mucho ama;

*Ritard.
in 4. di.
sint. 43
c. 48,*

estambien grande el gozo de estar con el amado: y como los del Cielo estan amando à aquel amabilisimo Rey de la gloria mas que à si mismos, serà inefable el gozo de estar amando, y gozando de la compañía, y vista de quien tanto aman. A esta potencia del alma pertenece vno de los dotes de gloria que enseña la sagrada Teologia, que tendrá, y le llama, *delectatio*, ò fruicion: que es sumo gozo, è indecible deleite, que le corresponde à la voluntad del alma, en premio de auer amado à Dios en esta vida. Y serà tan seguro este sumo gozo, y deleite, que aunque quiera el alma retirarse de gozarle, no podrá, ni por vn instante: porque como este nace de amara Dios, y de verle descubiertamente, sin ojos ya de Fè, sino con posesion segura, y no podrá (como enseña la Teologia) dexar de ver, y amar a Dios, aunque quiera: de aqui proviene el ser tan grande, y tan seguro este gozo. Y este se aumentará grandemēte,

2.º part.

viendo que nunca jamás podrá perder tanto bien, ni dexar de gozar gloria tanta por toda la eternidad. El temor de perder la felicidad, y bien que se posee, desazona mucho el gusto a los q̄ estan en la tierra; pero a los q̄ viuen en el Cielo, se les sazona grandemente la seguridad de no poder perderle.

Y como el amor estará perfectisimo en el Cielo: de aqui nacerà el amar cada vno de los bienaventurados a cada vno de todos los demas, como a si mesmo. Y este finisimo amor le aumentará tantos gozos, quantos seã los de todos los del Cielo: porq̄ el amor, y carifio que les tendrá, serà tan grande, que le hará gozarse de todos sus gozos, como si fuesen propios. La compañía tambien de tantos Santos, y de tan nobles, tan sabios, y discretos Ciudadanos del Cielo, le causará sumo gozo; así por ser tantos, y tales, como por lo mucho que se amaràn, y estimaràn vnos a otros. A esto parece mirava el Santo

I 13

Pro-

P salm.
132.

Profeta Rey, quando dixo: Mirad, que cosa tan buena, y tan gustosa es, habitar los hermanos juntos, y vnidos en vno: *Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum.* Seneca dixo, que no auria fabrosa possession de algun bien, sin tener compañero en él. Pues sin duda será grandeméte suave, y dulce la possession de aquel sumo bien, con tantos, y tan amables compañeros, y todos tan sabios, cuya conuersacion será dulcissima, y su vista gustosissima. Y para mayor abundancia deste gozo haze nuestro amantísimo Dios que alli se conozcan todos, mas que si huvieran acá viuido juntos muchos años, y comunicadose siempre como muy amigos. Con esto, dize San Agustín, tendrá cada vno tantos gozos, quantos son aquellos celestiales compañeros: *Alli* (dize el Santo) *está todo lo que importa, y deleita; toda riqueza, todo descanso, y todo consuelo: porque que puede faltar alli, donde Dios está, en quien están con toda perfec-*

cion todos los bienes? Alli todos conocen à Dios sin error, venle sin fin, alabanle sin cansancio, amanle sin tedio, y en este amor descansan llenos de Dios. Y con esto estarán tan llenos de gozos, que pudo dezir, y dixo el Santo Profeta Rey, que darian saltos de placer: *Exultabunt sancti in gloria.* *P salm.* 149.

Pobres hijos de Adán, nacidos en la tierra, y criados para el Cielo, si en él quereis ser sumamente ricos, y dichosos para siempre; trabajad en vécer vuestras pasiones, y en rendir los tres enemigos, que tiran à llevaros al infierno, y à q̃ no alcanceis el Cielo: imitad à los buenos, que ya le gozán, empleandoos en buenas obras, para que consigais como ellos aquel eterno premio, y el gozar de su gloriosa vista, y de su amabilissima compañía. Si la Reyna de Saba vino del cabo del mundo, por ver à Salomón, y gozar de su sabiduria vnos pocos de dias, sin reparar en tantos trabajos, como para ello auia de passar,

passar; por gozar eternamente de la vista, y compañía de tan innumerables Cortesanos del Cielo, mas sabios sin comparaci6n, y mas amables en todo que Salomon, què mucho serà que padezcais mucho mas que aquella Reyna? Aunque seame-
nester derramar la sangre, y andar toda la tierra, anhelad por ir al Cielo. Y este deseo eficaz de alcançar la gloria, es la mayor devoci6n que podeis tener à los Santos, porque alcançando vosotros la gloria, aumentareis accidentalmente la suya por las razones arriba dichas. Y de aqui auia de nacer en nosotros, no solo el perdonar à nuestros enemigos, si no el amarlos muy de coraçon; pues hemos de confiar, que ellos, y nosotros nos hemos de salvar: y con esto, aunque acà os ayà hecho algun mal, allà os harán tanto bien, como aumentar vuestra gloria por toda vna eternidad. Tàbien de aqui se nos puede originar vna firme confiança de conseguir por la intercessi6n de los Santos todo lo que

2. part.

les pediamos, siendo conveniente à nuestra salvaci6n: porque à mas de que por su gran caridad desean ayudar mucho à ella, por ser cosa tan del gusto de Dios, y del provecho nuestro, lo es tãbien de los mismos Santos; pues dello les resultarà mucha gloria accidental.

El entendimiento de los del Cielo gozarà de vna sabiduria soberana: y à esta potencia tocan los otros dos dotes de gloria, que afirma la Teologia sagrada, que tẽdràn las almas de los bienaventurados: y estos dotes son: *Vision*, y *comprehension*. Y hablando primero de la comprehension, digo, q̃ corresponde por premio de la esperança que tuuier6n. El gozo que este dote de gloria darà al alma de los buenos, serà inmenso: porque fuera de q̃ el bienaventurado conocerà à Dios, y sus infinitas perfecciones, aunque à medida de sus meritos, conocerà tambien los misterios diuinos, y tendrà verdadera, y clara inteligencia de todos los libros sagrados. Conocerà

li 4

quan

quantos Angeles ay, y quantos hombres bienauenturados huviere, como si fuesse vno solo; y tambien conocerà todas las criaturas de este mundo por lo menos en especie, y muchas en indiuiduo, y hasta los pensamientos de aquellos que le tocan por algùn titulo, como de padres, hijos, hermanos, parientes, amigos, &c. entenderà, y verà claramente si por èl ruegan à Dios, aunque sin necesidad de que rueguen por èl. Conocerà mas, hasta de las criaturas, que no tienen auer, sino que le tendrán despues, y aun de las posibles que puede nuestro Señor criar, y no las criará. Tambien entenderà los secretos de la divina Providencia, y conocerà quantos condenados huviere, y las causas porque se condenaron. Entenderà perfectamente toda la maquina del mundo, el artificio de la naturaleza, los movimientos de los astros, las propiedades de todas las Estrellas, y Planetas, y las de todas las aues, y demas animales. Conoce-

rà todas las virtudes de las yervas, y de todas las piedras, las propiedades destas, y de todas las demas criaturas. Todo esto conocerà enteramente el bienauenturado, y lo verà allà claramente en aquel diuino espejo Dios, aunque acá huviessse sido el mas simple, è ignorante del mundo.

Escriue el docto, y mystico Padre Ludovico Blosio, *Blosius in Mon. spirit. cap. 14^a* q̄ auiendo muerto vna doncella muy simple, y tan ignorante, que se reian de sus necedades, y simplezas, se apareció despues de muerta à Santa Gertudis, y la empeçò à enseñar cosas altissimas. Y la Santa muy maravillada de tanta ciencia, y de tan grande sabiduria, le dixo: De donde sabes tu todas estas cosas que me dizes, auiendo sido acá tan ignorante, y tenuta de todos por simplicissima? A esto le respondió la bienauenturada doncella: Desde el mismo punto que vi à Dios, supe todas las cosas. Y al modo que esta doncella, hasta el mas ignorante de la tierra, si entra en el Cie-

Cielo, serà mas sabio que todos los del mundo juntos: al mismo punto q̄ viere à Dios, sabrà quantas artes ay, y entenderà perfectamente quantas ciencias ha auido, y aurà en todo el mundo. Sola la sabiduria de vn bienauenturado serà sobre toda la que huvo en esta vida, y aurà en todos los mas sabios, y doctos. San Gregorio Magno dà vna gran razon, para que nos persuadamos à esto, diciendo: Si los bienauenturados conocen, y ven lo que està dentro de Dios, como se puede dexar de creer, que conozcan, y sepan lo que està fuera de su Magestad, repartido en las criaturas? *Non credendum est Sanctos, qui intus claritatem Dei vident, aliquid foris esse, quod ignorent.*

Gran contento tendria vno, si viesse juntos à todos los hombres mas sabios q̄ ha tenido el mundo, y à los Principes de todas las ciencias, à Adan, Abrahan, Moyfes, Salomon, Isaías, Platon, Socrates, Aristote-

les, Pitagoras, Homero, Hipocrates, Dioscorides: y à los Doctores Santos, San Iuan Chrysostomo, San Ambrosio, San Agustín, Sã Gerónimo, San Gregorio, San Bernardo, Santo Tomàs, San Buenaventura, con todos los demas hombres, doctos, y Santos sabios, que ha auido desde el principio del mundo. Quan veneranda seria esta insignie junta, y quan admirable esta Ilustrissima Congregaciõ! Por verlos, y oirlos disputar, dexarian los hombres, mejor que la Reyna Sabà, sus casas: y con mucho gusto padecerian grandes trabajos de caminos, y muchas descomodidades de peregrinaciones. Pues si el ver vna poca de sabiduria hecha pedaços, y repartida entre muchos, seria de tanta admiracion, y causaria tanto gusto: què gozo, y què gusto tan grande tendrà el bienauenturado de ver esto; no solo en todos los demas que aurà en el Cielo, sino en si mismo, y esto con muy crecidas ventajase

Algunos Filósofos, quando alcançavan el conocimiento de alguna verdad, y entendian alguna cosa, que antes ignoravan, llenos de gozo se quedavan suspensos, y se desvelavan de noche, y de dia, como Aristoteles, por alcançarla, llevados del gusto que esto les ocasionaua. Pues como nosotros no nos desvelamos mas, por alcançar de vna vez todas las verdades juntas, y todas las ciencias, sirviendo muy de veras à Dios nuestro Señor, que tan grandes premios dà por tan pequeños servicios? O sabios del mundo, è ignoràtes delante de Dios; porquè os cansais en varias curiosidades, ocupados en entèder, y olvidados en el amar? Porquè andais tan solícitos, y atentos por saber, y tan perezosos, y olvidados en el obrar bien? Aduertid, que no es el camino del saber la especulacion seca, sino el afecto devoto, el ardiente amor de Dios, la mortificacion de los sentidos, las buenas obras, y la frequente oracion. Por este

camino llegaron à ser tan sabios los Santos Doctores de la Iglesia. Desta escuela sacò Santa Teresa, y otros muchos Siervos de Dios tanta sabiduria, que podian enseñar à todas las Escuelas, y Vniuersidades del mudo. Deste modo los mas ignorantes de la tierra seràn por lo menos en el Cielo mas sabios que todos los Doctores, y sabios de todo el mundo; pero no sirviendo à Dios, los mas sabios de la tierra, seràn en el infierno la misma ignorancia: porque les privarà Dios de toda la sabiduria, que alcançaron, en castigo de no auer sabido servir a aquel diuino Señor. Servid, pues, todos à Dios, obrad, y mereced; y entre otros muchos gozos, os darà en vn instante el de tener mas ciencia, y mas sabiduria, que adquirierõ todos los sabios del mundo con sus repetidos desvelos, experiencias, y trabajos.

El tercero dote de gloria que tendrà el alma del bienauenturado, se llama, como arriba dixe, *Vision*, ò vista

vista de Dios. Y este dote lo dà aquel diuino, y liberalissimo Señor por premio de la Fè, que acompañò el buen Chriistiano con buenas obras. La grandeza del gozo que desta vista resultará al alma, es indecible: y assi dize vn graue Doctor: Creo que aun los mismos bienaventurados no bastarian à explicarlo, aunque hablasen con lenguas de Angeles. Este gozo tan inefable tiene dos cosas muy singulares. La primera, que es tan fuerte, y poderoso, que excluye todo mal, toda pena, y dolor, y de tal manera, que aunque lo estuviessen aserrando al bienaventurado, y aunque estuviessen en el mismo infierno, no sentiria pena alguna, mediante este dote de ver à Dios. Y con esto queda el bienaventurado tan privilegiado, y tan essento de penas, y trabajos, que aunque quiera, no podrá padecer ninguno. Sola la essencion de padecer penas, es tan grãde biẽ, que muchos Filósofos lo tuvieron por la bienaventurança del hombre. Deste

parecer fue Rodio: el qual creia, y dezia, que la bienaventurança del hombre era carecer de toda pena, y dolor; pero engañose, que este gran bien no es sino de los efectos de la bienaventurança.

La otra maravilla, y efecto, en que se conoce la grãdeza deste gozo de ver à Dios, es que ocupa, y llena al alma de tal modo, que desde el mismo punto que el dia de el juizio buelva à entrar en su cuerpo, le comunicará indecibles gozos, y quatro dotes de gloria, que son: Impassibilidad, agilidad, sutileza, y claridad. Con el dote de impassibilidad queda el cuerpo tan glorioso, que no puede padecer dolor, ni pena, ni aun la menor fatiga en toda la eternidad. Con agilidad estará el cuerpo mas ligero que vn aue; pues con la misma facilidad que pone vno el pensamiento en qualquiera parte: cõ essa misma facilidad, y brevedad podrá el bienaventurado ponerse con el alma, y con el cuerpo en qualquie-

ra Provincia, y Reyno. Del muy esclarecido Patriarca San Ignacio, se dize: que fue desde Roma a Colonia de Alemania, y bolvió a Roma en menos de dos horas, y de otros Santos se refiere otro tanto. Pues si a cuerpos mortales de sus Siervos ha concedido nuestro Señor tal don en esta vida: qual será la agilidad q̄ comunicará en la otra a los cuerpos gloriosos de sus amigos? Y al Tabor mediante este dote vinieron Moyses, y Elias, y sería en vn instante, aunque viniessen del cabo del mundo.

Con el tercero dote de futilidad podran penetrar los montes, mares, y peñas, menos los otros cuerpos gloriosos: todo lo demás con la misma facilidad que entra el Sol por vna vidriera. Por el otro dote de claridad estarán los cuerpos bellos como el mismo Sol; y así dixo Christo Señor nuestro: que los justos en el Cielo resplandecerian como el Sol: *FulgEBunt iusti sicut Sol in conspectu Dei.* Todos estos preciosísimos

dotes, y admirables gracias que tendrán los cuerpos de los bienaventurados, son efectos del dicho dote del alma, que es ver a Dios. Y de tantos, y tan prodigiosos efectos, y gracias, que se comunican a los cuerpos, se puede colegir, que es sumo el gozo, è inexplicable la gloria de ver el alma a Dios. Acà vemos que vn gran gozo no lo puede disimular el corazón, sino que resulta en el cuerpo con alguna señal: mas es tan poco considerable qualquiera gozo desta vida, que lo mas que haze es serenar, ò alegrar vn poco el rostro; pero como la vista de Dios es de tan sumo gozo, muda totalmente al cuerpo, bolviendolo en vn instante hermoso como vn Angel, resplandeciente como vn Sol, inmortal como el espíritu, è impassible como Dios. De Santa Madalena de Pazis se dize, que bolviendo de vn raptó, dixo: Hanme dado a entender, que el dia de el juicio auia nuestro Señor de levantar nuestros cuerpos a tan grande alteza, que

*In eius
vita.*

no

no sería posible poderla
yo contar, ni aun compre-
hender: por lo qual senti,
que me dezian: Ojos no vie-
ron, ni oídos oyeron, ni co-
raçon humano llegó a ima-
ginar la grande gloria, ex-
celencia, y alteza que co-
municará Dios a los cuer-
pos de los que han de ir al
Cielo.

O mortales, abrid los
ojos, y enderezad vuestros
passos con todo cuidado,
para alcançar este gozo de
gozos, y este mar inmenso
de celestiales honras, y de-
leites! No os dexéis lle-
uar como brutos de los
gustos sucios, è ilícitos de
esta vida, que sobre ser bes-
tiales, y momentaneos, son
dañosos al alma; porque la
afean, y matan; y perjudi-
ciales al cuerpo, porque
lo enferman, y corrompen!
Pero el gozo de ver a Dios,
al alma, y al cuerpo her-
mosean, y esclarecen, dan-
do al alma indecible glo-
ria, y hermosura, y al cuer-
po tambien. No apetez-
cais otros gustos con daño
de vuestras almas, y cuer-
pos: anhelad por los de el

Cielo, que son tan en-
prouecho de almas, y cuer-
pos, y dan a entrambos tan-
tos, y tan inestimables go-
zos, y glorias, y esto por to-
da la eternidad de Dios. Pe-
lead con valor contra vues-
tras pasiones, y venced
vuestros enemigos, para al-
cançar tan grandes triüfos
de premios, y tan preciosas
coronas de gloria: y no os
parezca mucho qualquiera
trabajo, que para cōseguir-
las sea necesario. Si por la
hermosura de Elena se di-
xo, q̄ era poco pelear diez
años, y derramar todo este
tiempo la sangre; q̄ traba-
jos nos pueden parecer grã-
des, por tener mas belleza
que cien mil Elenas, y por
llegar à gozar de aquella
eterna hermosura de Dios
por toda la eternidad? To-
das las bellezas, y todas las
hermosuras criadas q̄ se jū-
tassen en vna, sería borron
muy feo cōparada cō la de
Dios. El docto Cantimpra-
to refiere, que preguntado
el demonio, que haria por
ver la hermosura de Dios,
respondió: Padecería yo
solo hasta el dia del juizio,

quan-

quantos tormentos padecen todos los condenados del infierno, hombres, y demonios, por solo ver vn rato a Dios. Pues qué persona ay en el mundo, que se pueda quejar con razon de trabajos que le sucedan, ni de fatigas que padezca sobre vencer sus pasiones, y conservarse en gracia; pues segun el sentir del mayor enemigo de Dios, no es mucho, por verle vn rato, padecer hasta el dia del iuizio el infierno de todos los condenados? O felicidad grande del Christiano, que por ver por toda la eternidad, no solamente a Dios, sino tambien a todos los Angeles, y Santos, y aquella hermosissima Ciudad de Dios, y por ser en ella bienaventurado con los demas de el Cielo, no le piden sino que guarde los mandamientos, que es cosa leue, y yugo suave, como afirma el mis-

para alcanzar tan gran premio, considerad agora todos los dotes de gloria juntos, y todos los gozos inefables que tendrá cada vno de los del Cielo en su alma, y en su cuerpo: y que si son tantos, y tan grandes los de cada vno, que todos los mortales no bastarian à explicarlos, quèserà mirados los gozos, y glorias de todos los bienaventurados en cada vno dellos; pues, como arriba dixè, por el grande amor que se tendràn, se gozará cada vno de las glorias de todos los otros, como si fuesen proprias? Y no os parezca esto demasia; pues podemos aun dezir:

Que los bienaventurados gozaràn tanto de las glorias del mismo Dios, que pareceràn vnos Dioses, y le seràn muy semejantes, en gozar de glorias, y de gozos inefables.

Discurso VI.

Matth. cap. II. meum suauè est, & onus meum leue!

Y para que mejor conozcáis, Fieles, que es pequeño el servicio que se os pide,

Consolando, y alentando a los Corintios el vaso de eleccion S. Pablo, les dize: Aueis de saber, amados hermanos, que somos

mos criados para tanta dicha, que sirviendo a Dios en la tierra, al mismo punto que entremos en el Cielo, veremos a Dios, y gozaremos todos de tanta gloria, que cada vno se transformará en la misma Imagen de Dios: *Non vero omnes, reuelata facie, gloriam Domini (speculantes in eandem imaginem transformamur.* Mucha dificultad tiene este lugar del Apostol: si dixera que en llegar a ver a Dios, nos trãsfomamos en Dios, ò que nos haze su vista viuas imagenes suyas, cõ mas facilidad se entendia; pero en su propia Imagen, como puede ser? Porque mirando a Dios, nos transformamos en el mismo Señor que vemos, seremos como Dios. Afsi parece ser, dize San Bernardo, porque es tan suma la gloria de ver a Dios, que el verle como es, parece que es ser como es: Por-

*S. Bern. ro in presentibus non aliud
serm. de est videre sicuti est, quam es-
in Cant. se secuti est, & aliquã dissi-
militudine non coniungi.*
Tan parecidos a Dios esta-
rán los bienauenturados,

que quiẽ mire a Dios, verá a todos los del Cielo, y viendo a qualquiera destos, conocerá a Dios. Esta es la diferencia del objeto diuino, y humano, que este solo termina extrinsecamente la vista, y ninguna cosa de quantas semiran en la tierra, comunica su ser al que la mira: y afsi no es vno blanco, por mirar al que lo es, ni Rey por mirar a vn Rey; pero el objeto diuino es de tal calidad, que lo q̃ es, le comunica al q̃ le vè, y viene a ser como Dios el q̃ mira en su gloria a Dios: *In eandem imaginem trãsfomamur.* Explica esto el docto Cayetano con el exẽplo de dos espejos claros, puestos frente a frente, que el vno le dize al otro lo q̃ encierran sus cristales: y afsi lo que viereis en el vno, vereis tambien en el otro: con que viene a ser el vno espejo del otro, y ambos representan vna misma cosa. A este modo, dize, Dios, y los demas del Cielo son dos espejos: el espejo de los bienauenturados embia a Dios las especies de per-

fecciones que de su Magestad reciben, y aquel espejo diuino Dios les embia à ellos las perfecciones que atesora: y asì son los de el Cielo espejo, en que Dios se mira, y Dios es tambien espejo en que se mirà ellos:

Cayetan.
ibi.

Officium speculi exercentes (dize Cayetano) *tam suscipiendo, quam reddendo; suscipiendo quidem gloriam Domini; reddendo vero eandem imaginem, quam suscepimus: & propterea significatur nomine imaginis eiusdem.*

Tantas son en el Cielo las glorias de los bienaventurados, que cada vno de ellos parecerà vn Dios en gozos, y glorias, siendole en ellas muy semejantes. El Santo Profeta Rey parece que llegò a conocer esta inmensa liberalidad con que premia Dios a los buenos; y asì le dixo a Dios: No estarè yo satisfecho, Señor, hasta que goze vuestra gloria: *Satiabor, cum apparuerit gloria tua.* Y segun la letra del Caldeo, y Glossa de San Geronimo, fue como dezir: No estarè yo, Se-

Psal. 16.

ñor, contento, hasta gozar tanto de vuestra gloria, que parezca en ella vna viua Imagen de la vuestra: *Satiabor, cum euigilauero in ibi, similitudine tua.*

Esto tambien parece que nos quiso dar a entender Christo nuestro bien en la misma ocasion que se transfigurò en el Tabor. En èl, dize San Mateo, que auiendo comunicado la gloria à su sagrado Cuerpo, se viò su rostro resplandeciente como el Sol: *Et resplenduit facies eius sicut Sol.* Como cap. 17. Sol resplandece Christo en su gloria: y los bienaventurados en la suya como resplandecen? Como Soles también, dixo el mismo Christo: *Fulgebunt iusti sicut Sol.* Luego sigue, que los buenos en el Cielo gozarà de tantas glorias, si en ellas seràn muy semejantes al mismo Dios? Admirado San Iuan Christo como desto, dize: Por ventura ha de ser igual la claridad de los Siervos de Dios cò la de su mismo diuino Señor? *Nunquid erit equalis claritas Domini, & seruorum?* Reparad
aora

aora mas para mayor confirmacion de lo que vamos diziendo, que en esta misma ocasion de la gloria del Tabor se oyò la voz del Eterno Padre, que dezia: Este es mi Hijo amado: *Hic est filius meus dilectus*. Que en el Iordan aclamasse el Eterno Padre a Christo, y assegurasse al mundo, que era su Hijo, està bien, porq̃ ninguno pensará otra cosa, por auerse humillado para nuestro exemplo tanto, como fue recibir alli el bautismo, como si tuviese pecado, el que quita los pecados. Pero en el Tabor para q̃ es menester q̃ le aclame, y dè à conocer por su Hijo, y verdadero Dios, quando la misma gloria con q̃ resplandece, y se manifiesta, le dà à conocer por tal? Es el caso, que estauan alli en el Tabor Moyfes, y Elias, y dize el mismo Evágelio, q̃ vna nube de gloria descargò sobre ellos: *Ecce nubes lucida obn̄bravit eos*: y como en esta ocasion participaron tanto de las glorias de Christo, y con ellas parecian tan semejantes à su Magestad; pa-

2. part.

ra que los Apostoles conociesen bien qual era Christo, y quienes los otros; quiè era el Criador, y quienes las criaturas, parece fue menester que hiziesse la distincion el Eterno Padre, y que à voces declarasse, y señalasse, qual de los tres era su amado Hijo, y Dios como èl. Así nos lo diò a entender el mayor de los Doctores San Geronimo, explicando este lugar, y el fin de la voz del Eterno Padre:

Quod rationabiliter factum est, nisi Moyfes, & Elias perseuerassent cum Domino, Patris vox videretur incerta, cui potissimum daret testimonium.

S. Hieron.
in Catena
D. Tho.

Que mas ay que dezir de la liberalidad, y largueza grande con que nuestro amâtissimo Dios premia en el Cielo los servicios de los buenos? Ni a estos que mas les podrá quedar que desear de felicidad, pues les darà aquel diuino Señor tantas glorias, que en ellas le sean tan semejantes, que parezcan vn Dios en gozos, y glorias. Inefables?

Kk

Y sien-

Y siendo las de Dios sin cuento, y las de todos los del Cielo innumerables, y haziendo a cada vno de los Bienaventurados participantes de las de todos (como ya dixe) quien podrá declarar la grandeza de su bienaventurança? Ni quien podrá numerar tan inmen-
In eius
vita.
 sas glorias, tantos gozos, y felicidades tantas, como cada vno de los del Cielo tendrá? De Santa Catalina de Sena se dize en su vida, que auiedo tenido vn grande extasis, le mostrò Dios en èl la gloria de los Bienaventurados, en quanto era capaz desto; y que auiedo buuelto en sus sentidos, no podia en muchos dias atender à las cosas de esta vida, embriagada del vino de las glorias que le auia descubierto de la otra: y preguntada de su Còfesor, que auia visto? respondió, que era tal, y de tã muchos quilates, que no tenia palabras con que dezirlo, y que por mas que dixesse de la gloria, sería muy inferior, y como escoria, respecto de lo que auia visto.

Tambien se refiere en el Espejo de Exemplos, que auiedo muerto vna Religiosa, se apareció a otra: y siendo della preguntada de el premio de la gloria, le respondió: Si todo el mundo fuesse pergamino, y todas las hojas, y yeruas Escritores con quantos hombres ha auido, y ha de auer, faltarian todos antes que llegassen à explicar la inmensidad del premio celestial: y todos juntos no bastarian à declararlo, y dar a entender, quan grande, y quan soberano es. Bié en este conocimiento estaua San Bernardo, quando dixo: Es tan grande el premio que dà nuestro Señor a los buenos, que no se puede medir; tan multiplicado, que no se puede contar; tan copioso, que no se puede acabar; y tan precioso, que no se puede estimar.

Quien, pues, es el que no ama à quien tanto nos ama, que nos criò para tantas glorias? Quien no quiere à quien tanto nos quiere, que diò la vida en vna Cruz cò tan terribles tormentos,
 por

Specul.
Exēpl.

por darnos gozos tan inefables en el Cielo? A quien sirue, el que a tan amable Señor, y tan largo remunerador no sirue? Que haze el que no se deshaze, por servir à quien no se contenta con hazer que nos siruan las criaturas de la tierra, y de los Cielos, sino que el mismo Señor tomó forma de Siervo, y sirvió, y padeció tanto en la tierra, por llevarnos della al Cielo, y darnos en él tantas, y tan indecibles glorias? Quereis Fieles mios el Cielo? deseais alcançar aquellas inefables glorias? Todos dirán con las palabras, que si; pero muchos responden có las obras, que no, dexandose arrastrar de sus pasiones, y no guardando los mandamientos de Dios: y estos tales sin cumplir con esto, no pueden conseguir el Cielo, dize Christo: *Si vis ad vitam ingredi, serua mandata.* Yo à todos quiero dar la gloria, dize nuestro amantísimo Salvador, a todos llamo para aquel combite soberano, y para que en él sean mis eternos

2. part.

combidados, y compañeros; pero para esto han de seguirme con cruz, negandose à los vicios, y huyendo de los pecados: *Qui vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me.* Adviertan todos, dize aquel diuino Señor, que solo el vencedor alcanzará la eterna corona de gloria, y que solo el que mortificare sus pasiones, y venciere las tentaciones, conseguirá el entrar en aquel gran combite de el Cielo: *Vincenti dabo manna absconditum.*

Matth. cap. 16.

Apocal. cap. 2.

Y para que todos abran los ojos, oíd vn caso notable, que refiere el docto Padre Ioseph de Velasco en la vida que escriuió del Venerable Siervo de Dios Francisco de Yepes. Estando en oracion este esclarecido Varon, dize, que fue llevado en espiritu à vn campo muy espacioso, y que en él vió grandes exercitos de innumerables gentes de todos estados, que se auian juntado por mandado de vn gran Rey, y estauan

et cetera

Pat. Vel. lib. 3. cap. 8.

K k 2 di.

Matth. cap. 19.

diuididos, y diferétes vnos de otros. A la mano derecha auia muchos exercitos muy lucidos, con preciosos vestidos, y aderezos, y con mucha alegría, la qual de alli à poco se les convirtió en grandíssima tristeza. A la mano izquierda, aunque auia muchos, eran menos que los otros, y todos se mostrauan tristes, flacos, y mal vestidos, y luego los viò muy alegres, y contentos. A vno dellos preguntò este Siervo de Dios, que hazian en aquel grande campo tantos ricos bien vestidos, y tantos pobres mal tratados? Y respondiòle: Vn gran Señor ha mandado pregonar, que el que quisiere vna joya de tanta estima, que no tiene precio, q̃ la darà a quien la quisiere, sea pobre, ò sea rico, con condicion que ha de pelear con mucho valor, para conseguirla, aunque para esto sea menester derramar la sangre: y este Señor quiere estar à la mira, y darsela al que pelear bien, y venciere.

Pidiò este Siervo de

Dios mas luz à su diuina Magestad para la inteligencia de esto, y diòsela, diciendole: la joya de tanto valor, à que son llamadas tantas gentes, es la gloria: la qual quiero yo dar à qualquiera que venciere las tentaciones, y se negare à sus pasiones, hasta derramar la sangre, si fuere menester: la gente lucida, y bien vestida, significa à los ricos: y el estar à la mano derecha, denota, que en esta vida lo pasan bien bien, y lleuan lo mejor: los quales tambien quieren ir al Cielo; pero como muchos dellos no hazen para esto lo que deben, no lo consiguen: porque aunque hazen algunas obras buenas, en auer tentaciones lo pierden todo, por dexarse vencer de ellas: y como estàn enseñados à regalos, à buenos manjares, y costosos vestidos, y no quieren mortificarse, ni sugetarse, sino hazer su gusto, faltan al mio: y asì pierden la inestimable joya de la gloria, y despues que-

quedan tristes, con perpetua confusion; y en lugar de ir à gozar las inefables glorias del Cielo, vãn condenados a las horribles penas del infierno. Los pobres q̃ viste à la mano izquierda, tristes, mal vestidos, y peor tratados, son los justos, que aora andan perseguidos cō tentaciones, y afligidos con trabajos, y despues seràn consolados, y descansaràn eternamente en el Cielo, gozàdo sin fin del inestimable premio de sus trabajos. El estar estos à la mano izquierda, y los otros ricos à la derecha, serà en tanto, que les durare esta vida, q̃ en la otra eterna se trocaràn las manos, y las suertes: porque los ricos, y poderosos, que no se mortifican, y figuen las vanidades, estaràn à la mano izquierda en el juizio final, y los buenos, q̃ las despreciaron por buscar à Dios, y su gloria, estaràn à la derecha. Tambien el ser mas los que estauan alegres, y pocos los tristes, significa, que son menos los que se salvan, y muchos mas los que se condenan. Y

2. part,

con esto acabò la vision, y Christo Señor nuestro su razonamiento.

O que gran dolor, Fieles, que siẽdo todos criados para el Cielo, y llamados de Dios para su gloria, la pierdan los mas, por no mortificar sus pàsiones, y vencer las tètaciones! O q̃ cosa tan lamentable, que por no mortificarse vn poco, y padecer alguna pena, y trabajo en vècer las tètaciones, pierdan tantos las eternas glorias, y se condenen para siempre a las eternas penas! Y para que todos os libreis de los horribles castigos de el infierno, y cõsigais aquellos inefables premios del Cielo, consideradlos mucho, para q̃ no los estimeis poco, ni los perdaís por nada. Poned frequentemente los ojos en los inmẽtos bienes de la gloria, para que os alenteis à padecer qualesquiera penas. Atended à mi amado Hijo transfigurado, dize el Eterno Padre: *Ipsam audite*. Y no solo le atẽdaís en la gloria, q̃ para señal de el eterno premio muestra, sino en las obras tambien;

K k 3

que

que para alcançarlo, pide, y son necessarias, que son de penitencia, y de penas. Y para que lo entendais assi, al mismo tiempo que mostrò en el Tabor su gloria, tratò con Elias, y Moyse de su amarga Cruz, y de sus excessiuas penas: *Et dicebant excessum eius, quem completurus erat in Ierusalem.* Allí a las penas, y afrentas de su passion les puso, y mostrò vna cara de gloria, para que veais la cara, que es razon, que les hagais vosotros tambien. Atended todos, dize San Agustin, à esta voz, y à esta enseñanza de Christo: mirad, añade el Santo, que os dize: Venid acà, venid acà, que tengo vna gran cosa que ferir, y que vender: *Venale habeo.*

S. Aug. in Luc. Y que es lo que vendeis, Señor? Y responde por su Magestad el Santo: El Reyno de los Cielos vendo: y si quereis saber con que se compra, os dirè, que con la pobreza se alcanza aquel rico Reyno; con la humildad, la gloria; con el dolor, el gozo; el descanso, con el trabajo; y la eterna vida, cò

la muerte: *Venale habeo. Quid Domine? Regnum cælorum. Quò emitur? Paupertate, Regnum; vilitate, gloria; dolore, gaudium, labore, requies; morte, vita.*

Ibidem.

Tomad animo, mortales, para conseguir con cosa tan poca la joya celestial de tã inestimable precio: alétaos à padecer penas, para conseguir tantas glorias: animaos à pelear con valor contra los enemigos del alma, y à vécer todas las pasiones del cuerpo. Esforçaos para todo esto con la esperança del celestial premio; pues son tan grandes las glorias con que premia Dios nuestras fatigas, y penas, que dixo San Pablo, q̃ las mayores deste mundo, no eran condignas, ni merecedoras de tãtas glorias: *Non sunt condignæ passionibus huius temporis ad futuram gloriam, quæ reuelabitur in nobis.* Despues de muchos trabajos, y penas que padezcamos, nos dà Dios muy barata, ò como de gracia su gloria. El docto Padre Gerardo escribe, q̃ despues de auer padecido muchas

Roman. cap. 8.

Gerard. part. 5. cap. 2. Specul. Exempl.

chas mortificaciones, y trabajos vn Novicio, estando para morir, y los Religiosos encomendado su alma, quando menos pensavan, abrio los ojos, y dixo: Oidme, hermanos: A mi me sucede lo que al otro, que va à la plaza, y con muy corto precio compra mercadurias de muy grã valor: al Cielo me voy, a gozar de su gloria, y no se que meritos tenga para ello.

Alentaos todos, dize Dios, a procurar la gloria del Cielo: venidmela à comprar todos, dize, sin dineros, ni intereses terrenos: *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.* Y fue como dezir su diuina Magestad: Tantos son los gozos, y tan inestimables las glorias q̃ doy en el Cielo à los que me firuen en la tierra, que por mucho que hagan, y padezcan, se puede dezir, y pueden entender, que se les dà de valde. Y dize aqui el docto Oleastro: Nosotros si que vendemos a Dios muy caras nuestras pobres obras, y cortos servicios; pero

2. part.

Dios todos sus bienes, y todas las inestimables glorias nos las dà muy de gracia: *Exhibebit Dominus nobis omnia bona sua, etiam pretiosa, gratis; nos verò omnia nostra care vendimus illi.* Aun de los que mas padecē en vencerse, y mortificar sus passiones, dize Christo, que quando consiguen el Cielo, lo arrebatan: *Regnum Cælorum vim patitur, cap. I. & violenti rapiunt illud.* Esto, dize, para que entendamos, quan de gracia les dà su gloria, y quan soberano es aquel inestimable premio del Cielo. Tal es aquel eterno premio, q̃ pudo dezir San Ambrosio, que para merecerlo dignamente, era menester padecer eternos trabajos. Y San Agustín dixo, que por gozar vn rato del Cielo, no era mucho padecer por largo tiempo las penas, y tormentos del infierno. Pues que mucho se rã, que por alcançar el Cielo, padezcamos muchas fatigas, y trabajos en la tierra, y que peleemos con esfuerço en vencer nuestros enemigos, y mortificar nues

K k 4

tras

Isai.
c. 50.

tras passiones, para conseruarnos en gracia, y alcãçar gloria tãta? Si vn demonio, por ver vn rato à Dios, se ofrecia à padecer hasta el dia del iuizio las penas de todos los condenados, serà mucho q̃ el Christiano se a parte de los vicios, restituya lo q̃ debe, y huya las ocasiones de pecado, por ver à Dios eternamente, y gozar las inefables glorias del Cielo? Y si por cõquistar vn palmo de tierra, derraman muchos la sangre, y pierdẽ tãtos la vida, no es nada q̃ para ganar tãto Cielo, padezcamos (si fuere necessario) hasta dar la sangre, y hasta perder la vida.

Y pues esto es asì, alienate, Christiano, à mortificar tus passiones, à negarte à tus apetitos, à huir de las culpas, y a exercitarte en buenas obras. Y si hasta aqui no lo hiziste, sino que en lugar de seruir à tan buẽ Dios le ofendiste: trata de enmendar este yerro, y procura desde luego librarte de el infierno, y cõseguir el Cielo, haziendo penitencia de tus culpas, y llorando tus

pecados. Y si asì lo hazes, no dudes del perdon de ellos, ni de cõseguir el Cielo, aunque tus delitos ayan sido innumerables; pues hablando con todos, dize Christo, que seràn bienauenturados los que lloran sus pecados: *Beati qui lugēt.* Trata, pues, pecador, de hazerlo asì: y para dar buẽ principio a ello, dile muy de coraçon à tu Dios: En el alma me pesa de aueros ofendido, Señor: mucho siento el no auer guardado muy enteramente vuestros santos mandamientos, y quisiera sentirlo tanto, q̃ aqui muriera luego de puro sentimiento. Y ya que yo no merezca esto, propongo de perder la vida antes que ofenderos, y de padecer qualquiera pena, antes que bolver à la menor culpa; no ya por temor de perder el Cielo, y de condenarme al infierno, sino por ser vos quien sois tan infinitamente digno de q̃ todos den millares devidas, por seruiros, y no ofenderos. Reyna de los Cielos, Sãtos de la gloria, valedme siẽpre cõ vuest-

*Matth.
cap. 5.*

tra intercessiõ poderosa, y alcançadme auxilios eficazes, para que no buelva mas à la culpa, y para q̃ deshaga mis pecados, deshaziendome de dolor de ellos, para

q̃ yo no ofenda mas à nuestro Criador, para que acabe en su gracia, y nunca acabe de bendecirle, y alabarle con vosotros en la gloria, &c.

SERMON

DIEZ Y OCHO:

DE LA PERFECCION CHRISTIANA, y Religiosa.

Nisi abundauerit iustitia vestra plusquam Scribarum, & Phariseorum, non intrabitis in regnum Caelorum.

Matth. 5 in cap:

A Todos, Fieles mios nos criò Dios nuestro Señor para el Cielo, y todos quiere su diuina Magestad que nos salvemos: así nos lo enseña la Fè, y lo assegura S. Pablo:

I. Tim. Deas vult omnes homines saluos fieri. Y con este fin nuestro amàrísimo Dios se hizo hõbre por los hõbres, derramò su sangre, y diò la vida, para abrirnos las puertas del Cielo, y darnos entrada en su gloria. Y para q̃ no errassemos el camino cõ las

tinieblas de la ignorancia, nos lo mostrò tãbien claramente cõ las luzes de su doctrina soberana, dándonos muchas, y muy importantes, en diuersos sermones, q̃ predicò à los hõbres. Y para que todos participassemos de ellos, dispuso su Magestad, q̃ en los Sãtos Evãgelios quedassen impressos. En vno, diz S. Mateo, q̃ viendo el diuino Maestro vngrã cõcurso de gẽtes, y acercãdosele sus Discipulos; à estos, y à aquellos, y en ellos a todos los

demas hijos de Adan, les enseñó su Magestad, no solo virtudes, sino tambien perfecciones, para q̄ con el exercicio dellas nos librassemos del infierno, y alcançassemos el Cielo. Y assi deseando aquel amantissimo Señor, que todos asseguerrassemos esta soberana dicha; no solo nos exortò à llorar las culpas, y a hazer penitencia de los pecados, sino tambien à procurar la pureza de coraçon, la pobreza de espiritu, y a tener hambre, y sed de la justicia: esto es, à procurar con mucho aliento, y cuidado caminar a la perfeccion. Y este sermón de exortacion à la perfeccion lo predicò Christo nuestro Señor a los seglares tambien; pues dize San Mateo en el capitulo septimo, que acabandolo de predicar su diuina Magestad, quedaron las turbas admiradas de su doctrina.

Verdad es, que en particular endereçò a sus Apostoles esta enseñanza, y exortacion a la perfeccion, y en ellos a todas las demas personas Ecclesiasticas, y Reli-

giosas, q̄ estamos mas obligados a ella. Y para que cómas cuidado, y desvelo la procurassemos todos, dixo en esta misma ocasiõ aquel diuino Señor: Advertid, q̄ si vuestra justicia, y virtud no fuere mayor que la de los Escribas, y Fariseos, no entrareis en el Reyno de los Cielos: *Nisi abundauerit iustitia vestra plusquam Scribarum, & Phariseorum, non intrabitis in regnum Cælorum.* Luego al tiempo que Christo predicò este sermón (que fue al principio de su predicaciõ) alguna virtud tenian los Escribas, y Fariseos? Si, responde el insigne Doctor Alberto Magno. Pues sepamos ahora, que tal era su virtud, para que procuremos tener mas que ellos nosotros; pues nos la pide Christo mayor, para que consigamos el Cielo? El mismo Alberto Magno satisface à esta dificultad, dizièdo, que la virtud de aquellos era observar las cosas grandes, pero no las pequeñas: huir de los pecados mortales, mas no de las imperfecciones,

Albert.
Magn.
bis.

nes, y culpas leues: *Instituta*
Pharisaorum erat obser-
uare magna, non parua Y
pidiendonos Christo nues-
tro Señor mas virtud que
esta, para conseguir el Cie-
lo, fue lo mismo que dezir-
nos a todos:

Discur-
so I.

Que para que consigamos
la dicha de entrar en el
Reyno de los Cielos à gozar
de sus eternas glorias, he-
mos de huir siempre de las
imperfecciones, y defectos
leues, y crecer cada
dia en las vir-
tudes

HAblando en vna ocasiõ
Christo con sus sagra-
dos Apostoles, les dixo: Te-
ned entendido, q ue sino os
convirtiereis en niños, y os
hiziereis pequeños, no en-
trareis en el Reyno de los
Cielos: *Nisi conuersi fueri-*
tis, & efficiamini sicut par-
uuli, non intrabitis in reg-
num Cœlorum. Pues si Dios
no manda impossibles, para
que consigamos el Cielo,
sino cosas faciles, como as-
segura por San Mateo: *lu-*
gumenim meum suauē est;

Matth.
cap. 18.

como por el mismo Evan-
gelista pide, que se hagan
niños los grâdes, siẽdo im-
possible, como dixo Nico-
demus? *Quomodo potest ho* *ioan. 3.*
mo nasci, cum sit senex? No
pide impossibles, no, res-
ponde vn sagrado Doctor
de sentir de Tertuliano;
pues lo que quiso dezirnos
Christo, fue, que si quere-
mos entrar en el Cielo, he-
mos de imitar à los niños,
creciendo en lo espiritual,
como ellos en lo corporal:
y asì como ellos siempre
crecen en el cuerpo, y nun-
ca menguan en èl; asì, dize,
pide Christo, que crezcan
siempre con virtudes en el
alma, sin menguantes de
culpas leues, ni de imper-
fecciones los que quieran
alcançar el Cielo: *Vt nun-* *Ex Ter*
quam à virtutum profectu *tul*
cessent, sed nouis progre-
diantur augmentis: ecce cõ-
ditio insinuata quærentibus
regna Cœlorum.

Y ninguno diga, que solo
habla esta doctrina con las
personas Ecclesiasticas, y Re-
ligiosas, y que solo à estos,
que estàn en estado de per-
feccion, les pide Christo
nues-

nuestro Señor, para darles el Cielo, que se adelanten cada dia en las virtudes, y huyan siempre de culpas, y de imperfecciones leues: q̄ tambien pertenece esta enseñanza à todos los seculares de todos sexos, y estados: por q̄ aunq̄ el estado de estos sea distinto, y menos perfecto que el de los Ecclesiasticos, y Religiosos; pero la humana naturaleza en todos es vna mesma, y esta de tal calidad en todos, que si se dexan llevar de las imperfecciones, caeràn en los pecados veniales, y despues en los mortales, que hazè perder el Cielo, y cōdenar al infierno. Y por tanto hablando con todos, y con cada vno de todos, nos dize el Espiritu Santo: El que desprecia las cosas pequeñas, poco à poco vendrà a caer: *Qui spernit modica, paulatim decidit.* Y fue lo mismo que dezirnos: El que no huye de las imperfecciones, y culpas leues, el vendrà a caer tãbien en las graues, y à ponerse en tan manifesto peligro de perder el Cielo, y de con-

denarse al infierno. Así sucediò a los desdichados Escribas, y Fariseos; pues segùn Alberto Magno, de no hazer reparo en dexarse llevar de imperfecciones, y culpas veniales, les provino el caer despues en grauissimos pecados mortales: y por esta causa llegaron à la vltima desdicha de perder el Cielo, y condenarse al infierno. Y deseando nuestro amantissimo Redentor, que ninguno se cōdene como estos desdichados, y q̄ todos nos salvemos, à todos nos dize, que huyamos del camino, que llevaron aquellos, y que professemos mayor virtud de la que ellos tuvieron algun tiempo, procurando con todo cuidado huir de las imperfecciones, y de las culpas veniales, para que con esto situamos todos à Dios, como todos le debemos, y su Magestad merece, y para que no vengamos à caer en los pecados mortales, y a perder por ellos el Cielo, y ser cōdenados al infierno como los Escribas, y Fariseos: *Nisi abandonerit institia ve-*
stra

*Eccles.
cap. 19.*

*straplus quam scribarum,
Phariseorum, non in-
trabitis in regnū cœlorum.*

En el sagrado Apocalip-
fi tenemos bastante confir-
mación desta doctrina de per-
fección: en el nos dize el
Discipulo amado, q̄ le man-
dò el diuino Maestro Chris-
to, q̄ al Obispo de Efeso le
escriuiesse de su parte lo si-
guiente: Bien sè los muchos
trabajos q̄ por mi amor has
padecido, la paciencia q̄ en
ellos has mostrado, y el grã
zelo, q̄ de las cosas de mi
servicio has tenido; pero
en medio de todo esto tēgo
algunos cargos, aunq̄ de co-
sas leues, contra ti, y vnas
queexas, y sentimiētos justos
de tu proceder, por quanto
te has entibiado en mi amor
cō algunas imperfecciones.
Y porq̄ deseo q̄ no pierdas
mi gracia, y q̄ configas mi
gloria, te advierto, q̄ reco-
nozcas essas faltas, aunq̄ le-
ues, q̄ hagas penitencia de
ellas, y te restituyas cō cui-
dado à tu antigua perfec-
cion. Y de no hazerlo así,
yo te castigarè, quitando tu
candelero de su lugar: esto
es, te dexarè de mi mano, y

perderàs la celestial luz de
mi gracia: *Habeo aduersum
te pauca, quod charitatem
tuam primā reliquisti. Me-
mor esto itaque vnde excide-
ris: age pœnitentiam, &
prima opera fac: sin autem
venio tibi, & mouebo cāde-
labrum tuum de loco suo.* Y
para que todos entiendan, q̄
con todos habla esta doctri-
na de perfección, y quanto
les importa practicarla pa-
ra alcançar su salvaciō, aña-
de luego Christo nuestro Se-
ñor: El q̄ tiene oídos, oiga
lo q̄ el Espiritu diuino dize
à las Iglesias: *Qui habet au-
rē, audiat quid Spiritus di-
cat Ecclesijs.* Por estas Igle-
sias se entienden todos los
Obispados de la Christian-
dad, y las personas dellos
de todos estados, aunque
con especialidad, las Comu-
nidades del estado Ecclesiás-
tico, y Religioso. Y à todos
dà a entender Christo nuel-
tro bien, q̄ si se dexan llevar
de los defectos leues, y no
ponē cuidado en enmendarse
dellos, caeràn en las culpas
grandes, y podrá temer el ser
cōdenados para siēpre à las
horribles penas del infierno.

Apocal.
cap. 2.

Ibidem

Tambien mandò el diuino Maestro Christo à su amado Discipulo San Iuan, que al Obispo de Laodicea le escriuiesse lo siguiẽte: Bien sè todas tus obras, y veo, que ni eres frio, ni tampoco caliente: y porque procedes asì, y eres tibio en mi servicio, yo te comẽçarè à vomitar de mi boca:

*Apocal. Sed quia te pidus es, & nec
cap. 3. frigidus, nec calidus, incipiam te euomere ex ore meo.*

Y fue como dezirle: Es verdad que no estàs en pecado mortal; pero te dexas llevar de imperfecciones, y defectos leues: y con essa tibieza, que en mi servicio tienes, me motiuas mucho sentimiento, y te castigarè, si no te enmiendas, con permitir que caigas de mi gracia, y que pierdas la eterna gloria. Y despues de esto buelve à dezir aquel diuino Señor: El que tiene oĩdos, oiga lo que el soberano Espiritu dize à las Iglesias: *Qui habet aurem, audiat quid Spiritus dicat Ecclesijs.* Y fue lo mismo que dezir: A todos digo, cõ los de todos estados hablo tã-

bien, que à todos convienia ser feruorosos, y servirme con perfeccion: ninguno sea frio en mi servicio, dexandose llevar de imperfecciones, y de culpas leues: si las tienen, hagan penitencia de ellas, y procuren la enmienda; porque el no hazer caso de culpas leues, me enoja mucho à mi, y serà ocasionarme à que permita, que caigan en culpas graues, y q̃ por ellas pierdan el Cielo, y se condenen al infierno.

Viò el Santo Iacob aquella misteriosa escala, que llegaua desde la tierra hasta el Cielo, y à muchos Angeles que por ella caminauan; vnos subiendo, y otros baxando: *Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam.* Por estos Angeles que subian, y baxauan, se entienden los hõbres, y se nos dà à entèder, como han de caminar en el servicio de Dios, para no perder el Cielo. Mirad, pues, dize San Bernardo, q̃ ninguno de los Angeles estaua parado: todos andauan por aquella escala; pero vnos

*Genes.
cap. 28.*

S. Bern.

vnos subiendo, y otros baxando; vnos acercandose al Cielo, y otros apartandose del: *Nallus residens apparuit; sed vel ascendere, vel descendere videbantur vniuersi.* No diga ninguno, y menos del estado Religioso: Yo no quiero cometer pecado mortal; pero en defectos leues, ò imperfecciones no reparo: porque no quitan el ir al Cielo, no digas tal cosa, dize San Bernardo; pues te muestra Dios en la Escala de Jacob, que aun el no caminar adelante en el servicio de Dios, procurando siempre adelantarte en la virtud, y perfeccion, es bolver atrás: *In via Dei non progredi, regredi est.* Y el Angelico Doctor Santo Tomàs dize: Para alcançar el alma la gloria del Cielo, y para no perder la gracia, y amistad de Dios, ha de procurar ir aprouechando siempre en la virtud, y adelantarse cada dia en el servicio, y amor de Dios: porque este amor que a su Magestad debemos, no puede, dize el Santo, conservarse en vn mismo grado, sino q

ò ha de aumentarse, ò ha de disminuirse, ò ha de subir, ò ha de baxar: subirà el alma para el Cielo, y se irà acercando a Dios, como los Angeles, que subian por la escala, si procura ir cada dia caminando en la virtud, y dar passos en la perfeccion: y sin hazer esto, irà baxando, y cayendo, y alexandose del Cielo, y apartandose de Dios: *Nam profectus virtutis debet esse continuus, cum charitas semper, aut proficiat, aut deficiat.* Pues si el que no procura subir al Cielo, y caminar à Dios cò el perseverante exercicio de las virtudes, y perfecciones, và baxando, ò cayendo de la escala, alexandose del Cielo, y apartandose de Dios; que serà el q fin reparo quiere tropezar en esta escala, y camino del Cielo, dexandose caer en defectos leues, y en culpas veniales, sin tratar de poner cuidado en enmendarse dellas? Este tal, dize el mismo Dios, que està frio en su servicio, y amor, y q por tanto lo echarà de si: esto es, que permitirá que cai-

D. Tho:
I. p. q.
48. art.
6. ad 2.

cai-

caiga en culpas graues, y q̄ por ellas camine hasta dar en las eternas penas. Así sucedió a los Escribas, y Fariseos, segun Alberto Magno, que dexandose llevar de imperfecciones, y culpas leues, vinieron à caer en las graues, à perder el Cielo, y à ser condenados al infierno. Y deseando nuestro amantissimo Redentor que ninguno se condene, y que todos se salven, nos advierte, que si queremos no condenarnos como aquellos, huyamos de las culpas veniales, y que aspiremos à la perfeccion: *Nisi abundauerit iustitia, extra plus quam Scribarum*, &c. Y si esta doctrina de perfeccion habla cō todos los seculares; quãto mas tocarà a los Ecclesiasticos, y Religiosos, q̄ con particular titulo estamos obligados a ella? Y si los de el siglo arriesgan mucho su salvacion, si no procurã servir a Dios nuestro Señor cō perfeccion; quanto mas la arriesgaremos los que estãdo dedicados al servicio de su diuina Magestad, nos dexamos llevar de imperfec-

ciones, y no hazemos caso de culpas leues?

Contra esta doctrina puede alguno hazer este argumento: Solo el pecado mortal es el que condena al infierno: luego aunque vna persona de qualquier estado que sea, se dexee llevar de defectos leues, y de muchos pecados veniales, no se condenarà? A esto se responde, que es verdad que ninguno se condenarà por los pecados veniales; pero que tambien es verdad, que no huyendo dellos, suelen caer las almas en las culpas mortales, y llegar à condenarse. Para mayor inteligencia desta doctrina supongo con el Angelico Doctor Santo Tomàs, que de tres maneras dispone el pecado venial al alma, para venir à caer en el mortal. La primera es *dispositiue*: Esto es, que vã el pecado venial disponiendo el alma, para caer en el incẽdio del pecado mortal; así como los grados de calor vãn disponiendo vn madero para que arda, y se convierta en fuego. La segunda es, *illatine*: esto es,

D. Tho.

que

que no reparando en dexarse llevar de pecados veniales, vâ perdiendo el miedo de caer en los mortales: se puede inferir, dize el Santo, que el que no haze caso de las culpas veniales, no lo harà despues tam poco de las mortales: y así nos dize el Espiritu Santo, que el que desprecia las cosas leues, poco à poco llegará a caer en las graues:

Eccles. Qui spernit modica, paucap. 19. latim decidit. La tercera razon, ò manera de venir el alma a caer en pecado mortal, por no euitar los veniales, es, *impeditiue*: esto es, que impiden mucho los auxilios de Dios, q̄ salvan las almas, y las libran de pecado mortal, y del infierno.

Y para mayor inteligencia desto digo con los Teologos, que son en dos maneras los auxilios que nos concede Dios para salvarnos; vnos suficientes, y otros eficazes: los suficientes à todos los hijos de Adan los concede su diuina Magestad, y quiso obligarse à darlos a todos; pero aun que con ellos se pueden to-

dos salvar, no se salvarán, segun los mismos Teologos enseñan. Los auxilios eficazes son de calidad, que con ellos se libran las almas de caer en las tentaciones graues, y de todo pecado mortal, y mediante ellos perseveran en la gracia, y alcançan la gloria. Estos auxilios eficazes no se obligò nuestro Señor à darlos à ninguno: dalos à quien quiere, y quando quiere; y el que dellos està siempre asistido, es cierto en buena Theologia, que se librá del infierno, y que se irá al Cielo. Aora veamos si ay medio para que nosotros obliguemos à nuestro Señor à q̄ nos cõceda estos inestimables auxilios eficazes, que librá las almas del infierno, y las lleuan al Cielo? Por el Sãto Profeta Rey nos diò nuestro Señor à entender, q̄ se portará con nosotros al modo que nos portaremos cõ su diuina Magestad: *Cũ viro innocẽte innocẽteris, & cũ peruerso peruer-* *Psal. 17. tetis.* Otra letra leyò: *Cũ liberali liberalis eris, & ecõtra.* Y es lo mismo q̄ dezirnos,

que el que no se contenta con hazer lo que tiene obligacion, sino que añade liberalmente obras de devocion, y perfeccion, y huye de los defectos mas leues con desvelo, y atencion, con este será nuestro Señor liberal, y le dará los auxilios eficazes, con que sin falta alguna se salvara. Pero el que anda muy al justito, mirando à sí, me obliga, ò no me obliga el hazer esto, ò aquello en servicio de Dios, y no repara en desagradarle en defectos leues, por parecerle que no condenan; este tal puede temer, que no le dè nuestro Señor los auxilios eficazes que salvan, y no le debe: y sin ellos caerà en pecado mortal, y se condenarà.

Miràdo à esto dize Dios nuestro Señor en los Cantares sagrados: Cazadme las raposillas pequeñas, que destruyen, y pierden mis viñas: *Capite nobis vulpes paruulas, quæ demoliantur vineas.* Y fue como dezir su diuina Magestad: Huid todos con cui-

dado de los defectos, y culpas leues: no os dexéis llevar dellas, pareciendoos, que es cosa de poca monta, y que no quita la salvacion; porque os hago saber, que son la ruina, y condenacion de muchas almas. Bien estava en esto el Santo Profeta Rey, quando hablando de los que han de ir al Cielo, dixo, que caminarian de virtud en virtud, de perfeccion en perfeccion: *Ibunt de virtute in virtutem: videbitur Deus Deorum in Sion.* Y el mismo Santo Rey deseaua, y pedia alas para volar à la perfeccion: *Quis dabit mihi pennas sicut columba, & volabo, & requiescam.* Deste modo ha de caminar en el seruicio de Dios, el que quiera assegurar su salvacion.

Mirad, dize San Basilio, que el alma està comparada al nauio en las letras sagradas: *Facta est quasi nauis institoris.* Para darnos à entender, que assi como la nao por buena que sea, tiene siempre bomba, con que cada dia arroja el agua que le

Psalm.
83.

Psalm.
54.

Proverb
cap. 31.

Cant.

cap. 3.

le entra, y saltando la bomba, se perderia, y se iria à pique; assi el alma que nauega para el Cielo, si quiere llegar al puerto de la gloria, y no perderse en el camino, ha de tener continuo cuidado de huir de las gotas de agua: esto es, de las culpas leues, y de las passioncillas: porque assi como las goticas de agua que vãn entrando en vn nauio, poco a poco lo hechan à pique, si no hazen caso dellas; assi tambien el alma se vâ a pique, si no procura quitar de si las gotas de defectos leues: y assi como la remora con ser vn pezecillo muy pequeño, basta à detener vn navio, y à no dexarle andar adelante; assi vn defecto leue fuele quitarle al alma el caminar para el Cielo. Tambien comparò nuestro Señor el alma al huerto, ò jardin cerrado: *Hortus conclusus soror mea sponsa*. Y dize el Venerable Simon de Casia, que con esta comparación quiso nuestro Señor, que entendiessemos, que si el jardin que no està

2. part.

cerrado, y cultivado cada dia, se pierde presto, tambien se perderà el que no pone cerca à su alma, recogiendo sus sentidos, desyervando, y desarraigando passiones, y no permitiendo ninguna mala yerua de imperfecciones, y defectos, por ligeros que parezcan. Y si el descuido en desarraigar defectos muy leues, suele ser ocasion de que se pierdan las almas, bien se puede dezir, que los que no ponen cuidado en huir de los pecados veniales, caeràn en los mortales, y con ellos perderàn el camino del Cielo, y se pondràn en el del infierno.

En las vidas de los Santos Padres se refiere de vno dellos gran Siervo de Dios, y muy anciano, que auiendo caido en vna grave enfermedad estando en el desierto, los otros Monges le seruian con cuidado en todo lo que podian: y deseando el enfermo no serles de embaraço, dixo que queria ir a la Ciudad à alli vezina para curarse. A

L 12

esto

*Vitis
Patr.
2. part.*

Cant.

cap. 4.

esto le dixo su Abad: Hermano, no me parece acertado q̃ os vais à curar à la Ciudad: porque no sea ocasion que caigais en algun pecado de fragilidad. Entristeciòse el viejo enfermo de oir esto, y dixo: Està ya mi cuerpo muerto, y auia de caer aora en pecado deshonesto? Al fin fue a curarse à la Ciudad, y muchos della fueron luego à verle, y a llevarle algunos presentes; y vna doncella virtuosa se ofreciò à servirle, y à asistirle en la enfermedad: hizolo, y estando ya convalidado el Monge viejo, tentado del demonio, le quitò su honra, quedò preñada dèl, y pariò vn hijo con grande escandalo de toda la tierra. Viòse el miserable Monge auergonçado, y grandemente atribulado por esta culpa: y deseando hazer penitencia della, para no ser condenado, tomò el camino del desierto, llevando consigo al hijo, que alcabò de su vejez auia tenido. Y llegando à donde estauan los otros Monges

sus compañeros, les dixo con muchas lagrimas: Este es hijo de mi inobediencia; y pues yo no obedeci à mi Superior, justamente permitiò Dios, que mi cuerpo no obedeciesse à la razon: y si yo siendo tan viejo caí en tan feo pecado, viuid todos con recato, por que no os suceda otro tanto. Con esto se encerrò en vna celda à hazer penitencia, y la hizo muy rigurosa hasta que muriò. Notese aora, que estando este Monge tan enfermo, y el desierto sin Medicos, ni medicinas, y tan necesitado de irse à curar; y no auiendo se lo prohibido cò precepto formal, quando mas en la ida cometeria pecado venial, por auer ido algo contra la voluntad del Prelado: y de este pecado venial, ò imperfeccion le resultò el auer dado despues en pecado, ò pecados mortales, y el auer llegado à dar tan grande escandalo.

De vn Predicador, q̃ era *Andrade*, amigo de predicar flores, *Dialog.* y sutilezas, refiere el Apòst. 4: solico Padre Andrade, que

que por esta culpa (que à lo mas la tendria èl por pecado venial) permittió nuestro Señor, que cayesse en vn abismo de pecados mortales, y que vltimamente lo entregasse su Magestad à los demonios: y se lo lleuaron al infierno, donde estará ardiendo, y padeciendo este, y otros muchos, y grandes tormentos por toda vna eternidad. En estos dos casos, y en otros muchos, que refieren Autores graues, y fidedignos, se puede conocer, que son muchas las almas que caen en culpas muy graues, por no poner cuidado en evitar las imperfecciones, y defectos leues, y q̃ no son pocas las q̃ por esta misma causa llegan à dar consigo en los abismos del infierno. Y la razon lo persuade; pues diziédonos los Santos, q̃ aun de los Christianos, son mas los q̃ se cōdenā, suelen ser muy pocos los que no comiēçan à perderse por culpas ligeras, y por defectos leues.

Fieles mios, con todos habla esta doctrina, de qual quiera estado que seais, A
2. part,

todos desea Dios darnos el Cielo, y que no nos condenemos; y para que consigamos las celestiales, y eternas glorias, nos dize Christo, que huyamos de toda culpa venial, y de los defectos leues, que nos enmendemos, y hagamos penitencia dellos: y para que aseguremos mas nuestra salvacion, nos exorta su Magestad à que aspiremos à la perfeccion, procurando cada dia adelantarnos en virtudes, y perfecciones. Y asì en la misma ocasion que dixo las palabras del tema deste sermon, nos encarga las obras de devocion, y su pererogacion, declarando en particular algunas, y diziédo en general: Si te hallares obligado à andar en servicio de alguno mil passos, anda cō èl, si quiera dos mas: *Quicumque te anga-* Matth. 23
riauerit mille passus, vade cap. 5.
cū illo alia duo. Y à sus sagrados Apostoles, y en ellos à todos nosotros nos dixo su Magestad: Quādo no añā diereis cosa alguna à aque-
llo à q̃ sois obligados: yo os digo, que en tal caso podeis

Luc.

6.17.

dezir, que sois siervos inútiles, y sin prouecho: *Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: serui inutiles sumus.* Y segun esto solo se podrán llamar buenos Christianos, y Siervos de Dios, los que hazen mas de lo que tienen obligacion en su diuino servicio.

Hazedlo assi todos, Fieles mios, y si quereis cõservaros en la gracia, y assegurar la eterna gloria, imitad a los niños, creciendo siempre, y no menguando nunca en la virtud, assi como ellos sin menguante alguno crecen siempre en el cuerpo. Caminad sin parar para el Cielo de virtud en virtud, y de perfeccion en perfeccion en perfeccion; pues el no ir siẽpre adelãte, es bolueratràs. Seguid el exemplo de los Angeles, que sin parar iban subiendo por la escala para el Cielo. Temed qualquiera defecto leue, y huid hasta de la menor imperfeccion; porque no tropeceis en el camino, y caigais en pecado mortal, y en el infierno, en lugar de su-

bir al Cielo. Sed jardines deliciosos para Dios, murados muy bien cõtra qualquiera peligro de perder, ò marchitar las flores de las virtudes: y para que estas se conseruen, y se aumenten, no cesseis de desarraigar de vosotros qualquiera mala yerua, y de no permitir en vosotros cosa alguna q̃ desagrade a nuestro amantissimo Dios. Nauegad, nauegad para el Cielo sin cessar: sed Pilotos vigilantes, y cuidadosos, para que la naue de vuestra alma llegue al Puerto de la Gloria, y no se vaya à pique en el camino della. Tened siempre cuidado con la bomba, procurando echar luego fuera qualquiera agua, q̃ en ella se reconozca de defectos, por leues que sean. Temed, que de no hazer esto, de las imperfecciones passareis à los pecados veniales; destos à los mortales, y que por este camino vengais a dar en el infierno, y a padecer los eternos tormentos, como por lo mismo sucediò al Predicador arriba dicho, y à otros muchos, que pudie-

ra deziros : *Ni si abundauerit iustitia vestra, &c.*

Algunos , que llevados de la tibieza , tratan poco de la virtud , y huyen de la mortificaci6n , y quieren c6- seguir el Cielo a poca costa , no gustar6n mucho desta doctrina , y querran dezir contra ella , que es rigurosa , que pide 6 todos mucha mortificacion , y q̃ no permite alivios. A esto respondiendo , que es muy al contrario , y que antes esta doctrina de perfeccion , y mortificacion enseña el camino del Cielo , que es no solo mas seguro , y provechoso , sino tambien el mas gustoso , y verdadero ; porque si bien se mira , se ver6 ser cierto :

Que no ay camino mas ancho , que tomar de la virtud , y perfeccion el mas estrecho ; ni mas pesada Cruz , que cargar la mas ligera ; ni yugo mas leve que el que parece mas graue.

ANsioso de la salvacion de los hombres , andava de lugar en lugar el Reden-
2. part.

tor de las almas , buscando- las amoroso , y enseñando- les con su doctrina soberana el camino cierto , y seguro del Cielo. Y en vna destas ocasiones dize San Mateo , que dixo aquel diuino Maestro : Venid 6 mi todos los que trabajais , y estais cargados de fatigas , y fatigados de trabajos , que yo os quiero aliuar , y descansar : *Venite ad me omnes , qui laboratis , & onerati estis , & ego reficiam vos.* Y el refrigerio , y aliuio que ofrece a los cargados de fatigas , y trabajos , qual es ? El mismo diuino Señor lo declara luego , diziendo : Cargad mi yugo sobre vosotros , 6 imitad las virtudes q̃ os enseño con las palabras , y exemplo : *Tollite iugum meum super vos , & discite 6 me , quia mitis sum , & humilis corde.* Pues el aña- dir yugo , y carga 6 los que est6n ya cargados , y fatigados en el camino de la virtud ; como puede ser medio para aliviarlos , sino para r6- dirlos , y fatigarlos mas ? Porque esta es propiedad de mi yugo , que es suave

Matth.
cap. II.

Ibidem

(dize Christo) y la carga de la virtud, y perfeccion, que parece pesada, le haze apacible, y ligera: *Iugum enim meum suauē est, & onus meum leue.* Y qual serà el yugo mas suauē, y que camino en la virtud serà el mas apacible, y lleuadero? El de la mayor perfeccion, y el que parece mas pesado, y mas aspero, responde el docto Hugo Cardenal: porque quanto mas siguieres à Christo, dize, por el camino mas aspero de la virtud, tanto menos trabajo experimentaràs: *Quanto magis Christum sequeris, tanto minus laboras.* Desta doctrina del mismo Christo Señor nuestro puede sacar hasta el mas tibio en su seruicio, muchos alientos, y deseos de caminar sin cobardia, ni temor por el camino de la mayor perfeccion; pues nos enseña claramente, que no ay camino mas apacible, y mas ancho, que tomar de la virtud el mas estrecho, ni yugo mas leue, que el que parece mas pesado.

A esto parece miraua el

Santo Profeta Jeremias, quando dixo: O que bien le esta al varon cargar sobre si desde niño el yugo del Señor, guardando su santa ley, y sirviendole con perfeccion: *Bonum est viro, cum portauerit iugum ab adolescentia sua.* Y que yugo ha de ser, para que le aproueche mas, y lo sienta menos? El de la mayor perfeccion, y aquel que parece mas pesado, responde San Ambrosio: *Iugum graue cum portauerit.* Bien comprueba esto el mismo Dios, diziendo por boca de su Santo Profeta Isaías, que los que con feruor caminan por la senda de la perfeccion, aunque parezca que es el yugo mas pesado de la virtud, correrian con èl, y no sentirian trabajo, y que se hallarian con fuerças, y con alientos para caminar sin parar: *Current, & non laborabunt: ambulabunt, & non deficient.*

Y el Santo David, que se exercitò tanto en la virtud, y professò tan grande perfeccion, experimentò

en

Toren.
cap. 3.

Isai.
c. 40.

en si esto: y deseando que todos le imitassen, dixo, que le auia parecido muy ancho este camino del Cielo:

Psalms. 118. *Latum mandatum tuum nimis.* Y paramas alentar à todos a la perfecta ob-

fervancia de la ley de Dios, dixo tambien, que todos los que le aman: esto es, los que procuran guardarla con perfeccion, se librian de grandes amarguras, y trabajos, y experimentarían gran paz, y consuelo no pequeño: *Pax multa*

Ibidem *diligentibus legem tuam: & non est illis scandalum.*

Y al contrario de los que huyendo de la senda de la perfeccion, andan por el camino ancho de la relaxacion, dixo el mismo Santo Profeta Rey, que padecerían amargas penas, è infellicidades, y que no hallarían quietud, ni alcançarian paz, ni sabrían que cosa era consuelo: *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognouerunt.* Tambien en otros muchos lugares de la sagrada Escritura nos dà nuestro Señor à entender,

Psalms. 13.

que el camino de la perfeccion, que parece mas estrecho, y aspero, es el mas apacible, y ancho, y que el yugo mas graue de la mayor virtud viene a ser el mas ligero, el mas tratable, y lleuadero: y al contrario, que el camino del vicio, y de los imperfectos, que parece mas ancho, mas suaué, y acomodado, viene à ser el mas estrecho, y pesado.

El muy ilustre, y Venerable señor Don Iuan de Palafox, como tan practico en las materias del Espiritu, conociò muy bien este punto de perfeccion: y por tanto en vno de sus admirables libros, que intitulò, Filotea, nos pintò el camino del Cielo, y de la perfeccion con cruces: y dize, que caminauan por èl muchas almas, todas con Crubes à cuestras; pero con gran diferencia; porque vnas las lleuavan muy grandes, y otras muy pequeñas. Y las que lleuauan mas pequeña carga, gemiã mas cõ ella, y manifestauan, q̃ padecian grandes

fatigas, aflicciones, y trabajo: lo qual era todo al contrario en las que lleuauan mayores cruces; porq̃ quanto mas grandes eran, y mas pesadas, iban con ellas mas ligeras, mas alegres, y contentas, y como si no lleuassen carga alguna. En este sentido se puede entender aquel dicho de San Pablo, que dize, que para los justos no ay ley: *Iusto non est posita.* Y fue como dezirnos, que los que caminan por la senda estrecha de la perfeccion, por la gracia de Dios no vienen à sentir peso alguno, en observar la ley de Dios, ni en el camino estrecho de la virtud, y perfeccion.

Esto mismo que vamos diciendo, nos quiso nuestro Señor dar à entender en el siguiente caso que refiere el docto Cesario. Huvo, dize, vn mancebo, que deseando assegurar el Cielo por el camino de la perfeccion, dexò el mundo, y se entrò en vna Religion. Y estando haziendo su nouiciado, deseando el enemigo comun que no professasse, y que se bol-

uiesse à los peligros de el mundo, le diò recia bateria con vna tentacion deshonestas. El pobre novicio se viò tan molestado della, q̃ no hallando remedio eficaz en nadie, determinò bolverse al siglo. Y estando resuelto de salirse vna noche del Convento, le diò nuestro Señor vn misterioso sueño, ò vision, y en ella su remedio. Pareciòle que se hallaua delante de vna puerta, de donde començavan dos caminos; vno à la mano derecha, y otro a la izquierda. Y dudando que camino tomaria, viò delante de si à vn Anciano venerable: al qual le preguntò, qual de los dos era el camino mas derecho, y acomodado? A esto le respondiò: Hermano, el camino de mano derecha, aunque al principio vn pedaço del es aspero, lodoso, y espinoso, despues lo hallaràs muy ancho, apacible, ameno, y adornado de muchas flores. El de la mano izquierda es al contrario, que vn pedaço del en su principio es llano, seco, y delicioso; pero despues

1. Timotheo, c. I.

Cesar. lib. 4. c. 33.

pues se sigue vn camino largo muy cenagoso, aspero, y horrendo aun à la vista. Ya te he dicho la calidad de ambos caminos, aora elige el quisiere. Despertò con esto el Novicio, y conociò que le enseñava con esto nuestro Señor, que el camino de la virtud, y perfeccion, aunque sea algo aspero al principio, se halla despues muy apacible, y delicioso, y que al contrario el camino del vicio, y de la vida imperfecta, aunque en su principio parezca ameno, y delicioso, despues se halla ser muy aspero, y de mucho mayor trabajo que el de la virtud, y perfecció. Y cõ esto perseverò en ella constante, y prosiguiò con feruor en la Religion.

Para que todos se persuadan à que el camino de la perfeccion es mas apacible, y lleuadero, que el de la vida relaxada, è imperfecta, importa darles à entender, como puede ser mas ancho, mas apacible, y delicioso el camino de la perfecció, pidiendo este continua mortificacion de todos los sen-

tidos, y potencias? A esto responde, que esto es: por-

Que el que se mortifica, procurando seruir à Dios con perfeccion, halla consuelos, y fauores del Cielo, y mortificaciones, y penas el que no trata de mortificacion. Discurso III.

EN el sagrado libro de los Cantares tenemos bastante prueba desta verdad. Exortò el diuino Esposo à su amada Esposa el alma, à que le siruiesse con perfeccion. Y despues desto anduvo tan desatenta, que llamando aquel diuino Señor à sus puertas, pidiendole que le abriessse, ella se escusò con melindre, y se hizo sorda à sus voces. Y auiendo dilatado el abrirle la puerta, quando fue à hazerlo, dize, que no lo hallò; y que auiendole llamado no le respondiò. Hallòse cõtal disfauor avergonçada, y penosa: y queriendo soldar su defecto, y recuperar lo perdido, dize, que fue buscando à su Esposo, y qantes

res de hallarlo, le costò, no solamente passos, y diligencias, sino tambien penas, y mortificaciones de heridas, de llagas, y de malos tratamientos: *Percusserunt me,*
cap. 5. & vulnerauerunt me: tulerunt pallium meum. Vease en este caso quantas mortificaciones le costò à esta alma vna sola falta de mortificacion? Y vease tambien, quan al contrario le sucediò en otra ocasion, que lleuada del fernor de servir à su diuino Esposo con perfeccion, dixo: Yo irè al mōte de la mirra, y al collado del incienso: *Vadam ad montem myrrhae, & ad collem thuris.* Que fue dezir: Yo tomarè, y seguirè el camino de la perfeccion: y para esto me entregarè muy de veras à la mortificacion, y oracion. Apenas hizo esta resolucion, y trato de hazer esto, quando dize, que vino el Esposo diuino, y que començò à dezirle fauores, y à hazerle mercedes, diziéndole: Toda eres hermosa, amiga mia, y macula no ay en ti: ven Esposa mia, ven, y seràs coronada: *Tota pal-*

chra es amica mea, & macula non est in te: veni Sponsa mea: Veni coronaberis. Y tantos regalos le comunicò, que no pudiendo llevar tantos, le dixo: que se moderasse, que no podia sufrir tantos gozos; y por tanto, dize vna docta pluma, le dixo aquellas palabras: Huye de mi, amado mio: *Fuge dilecte mi.* O dichosa alma, que assi se mortifica; pues se halla luego de contactado tan premiada, que vna obra de perfeccion se la pagan con tantos fauores, y por vna mortificacion alcãça tantos regalos!

Y porque no parezca q̃ esto passa solamente à las almas, que en el estado de Religion, y perfeccion estã consagradas à Dios, veamos esto mismo tambien en alguna persona del figlo. En el viuìò el Patriarca Abraham, y con ser seglar, casado, y con embaraços de casa, y familia, servia à Dios nuestro Señor con muy grãde perfeccion, y se exercitava frequentemente en la mortificacion, para agradar mas à su diuina Magestad. Y
 con

con este fin se circuncidò, siendo ya de noventa y nueve años de edad, como advierte el Texto sagrado: el qual dize tambien, que estando à la puerta de su casa à la hora de medio dia, le vino à visitar la Santissima Trinidad en forma de tres varones: *Apparuerunt ei tres viri, stantes prope eum.* Notable fauor, y soberana merced, aparecersele à vn hõbre, y visitarle Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espiritu Santo! Con q̃ obligaria Abraham à la Sãtissima Trinidad, para que le hiziesse tan señalada merced, y regalo tan singular? Yo os lo dirè, dize S. Ambrosio: Seruia Abraham a Dios cõ mucha perfeccion: dava se mucho a la mortificacion, y en la hora de siesta, quando otros dormian, y descansavã, èl velaua, y se hazia ojos, por ver si passauan algunos pobres, ò peregrinos, para hospedarlos, y regalarlos: y assi aũen esta vida le quiso nuestro Señor premiar, y cõsolar con fauor tan singular: *Quando alij requiescebant, hospitium sperabas*

aduenturum, & Deus illi apparuit.

Quien mira solo por defuera à los que tratan de la perfeccion, y mortificacion como Abraham, y à los que no tratan della, sino de su descanso, y comodidad, dirà, que estos tienen vna vida regalada, y deliciosa, y los otros muy trabajosa, y pesada; pero si se mira bien por adentro, se hallarà ser todo esto muy al contrario. Y si no veamos lo q̃ nos dicen los mismos que lo experimentaron. Los que siguierõ el camino ancho de los vicios, y desahogos del mundo, y q̃ por ellos vinieron à parar en el infierno, à voces, dize el Espiritu Santo, que dicen: O q̃ errados q̃ anduvimos; pues no dimos con el camino de la verdad. Nosotros buscavamos en los vicios del mundo, gustos, y descansos, y en ellos al contrario hallamos, fatigas, y cansancio, y tales penas, q̃ podemos assegurar, que anduvimos vnos caminos muy asperos, y dificultosos: *Lassati sumus in via iniquitatis, &*

Genes.
cap. 18.

S. Ambrosio.
Ibi.

Sapiet.
cap.5.

perditionis, & ambulamus vias difficiles. Hable aora San Pablo por si, y por los demas, que firuen à Dios con grande perfeccion, y cō muchas mortificaciones. Oidle, Fieles, que dize: Nadie se engañe, viendo nuestra vida austera, y penitente, pensando que es poco llevadera: porque puedo asegurarles, que aunq̃ padecemos por defuera, y aunque parezca en lo exterior que estamos tristes; pero en la verdad no es así, sino que siempre andamos gozosos, y cōtentos: *Quasi tristes, semper autem gaudentes.* Y si por Christo padecemos mortificaciones, tambien por Christo tenemos abundantes consolaciones: *Nam sicut abundant passionis Christi in nobis: ita & per Christum abundat consolatio nostra.*

2. Corin
thi. c. 6.

2. Corin
thi. cap.
1.

7. eius
vita.

De vn Sacerdote gran Siervo de Dios, llamado comunmente el Padre Simon, que viuió, y murió en la Ciudad de Valencia, se dize en su vida, q̃ era muy perfecto, y muy dado à la oracion, y mortificacion, y

que por espacio de diez y ocho años le visitó la Madre de Dios todos los dias, y que vn dia de todos Santos le vino à ver con todos los Santos del Cielo: y hizo nuestra Señora para mayor consuelo de su deuoto, que le predicasse vn sermon San Iuan Chrysostomo. Y el Angel de su guarda le hablaua tambien muy frecuentemente: y en particular, sino despertava muy de mañana para la oracion que acostumbraua, le recordaua el Santo Angel, diziendole: Padre Simon, ya es hora de la oracion. De Santa Madalena leemos, que retirada à vn desierto estuvo en el por espacio de treinta y dos años, haziendo asperísimas penitencias, y mortificaciones. Y se las premiaba nuestro Señor tan de cotado; y tan liberalmente, q̃ como dize San Vicente Ferrer, y otros Autores, cada dia la subian los Angeles al Cielo siete vezes, durando este soberano fauor no menos que treinta y dos años. Solo vn dia dizen algunos Escritores, que la mortificó nue-

nuestro Señor, privandola deste fauor por vna imperfeccion que tuuo en mirarse la cara en los cristales de el agua. Y de otros muchos Siervos de Dios, que siruieron a su diuina Magestad con grande perfeccion, y mortificacion, pudieramos tambien dezir los grandes regalos, fauores, y consuelos q̃ les comunicaua nuestro Señor. Y al contrario tambien pudieramos referir las grandes aflicciones, y mortificaciones que padecieron muchos, por dexarse llenar de defectos leues. San Efrén refiere de sí, que hallandose con algo de imperfeccion, oyò vna voz de Dios, que le dezia: *Alma, quando me has de seruir con feruor?* Y dize el Santo, que sintiò mas esta reprehensió, que si huviere padecido la misma muerte, y que hasta los huesos de su cuerpo tēblauan de modo, que parece que se hazian pedaços, ò que se arrancavan de sus lugares.

Y aunque no conceda Dios en esta vida mercedes especiales à los justos, y

perfectos, ni de castigos particulares a los relaxados, è imperfectos; en sus mismas obras malas hallan estos hartas penas, y los ajustados en las buenas bastantes consuelos. Y esto lo trae consigo el mismo obrar bien, ò mal: y la misma cōciencia parece que premia à los buenos, y que castiga a los malos. Y asì hablandestos dixo Dios por Isaias, que sus mismas conciencias con culpas les darian penas: *Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te.* Esto parece q̃ nos enseñò el hijo Prodigio, quando despues de auer obrado bien, y de auer seruido no mal al diuino Padre Dios, engañado del demonio, se dexò llevar à rienda suelta de los vicios, y deleites del mundo; y hallando en ellos amargas penas, y penosas aflicciones, exclamò, dizièdo: O quātos Siervos, aun de los mercenarios, y menos perfectos, en la casa, y seruicio de mi Padre abundan de panes de consuelos, y regalos, quando yo en el camino an-

Jeremi.
cap. 20

S. Ephr.
lib. de
metu A-
nima.

cho de los vicios me hallo
cargado de penas, y pere-
Luc. c. ciendo de hambre: *Quanti*
15. *mercenarij in domo Patris*
mei abundant panibus: ego
autem hic fame pereor. Y en
este mismo lugar se nos dà
a entender, que assi como el
que se mortifica menos, pa-
dece mas: assi el que obra
mas perfectamēte, y se mor-
tifica mas, padece menos, y
goza mas de la refeccion
de los espirituales consue-
los.

Vitis En las vidas de los San-
Patr. tos Padres se dize, que vno
libr. de dellos de mucha virtud, y
Prouid. de anciana edad, estando co-
miendo entre otros muchos
de sus compañeros, miraua
en espiritu, que siendo vna
misma la comida de todos,
vnos comian miel, otros
pan, y estiercol otros. Y pa-
ra que èl, y todos entédies-
semos este misterio, oyò
vna voz del Cielo, que lo
declarò, diziendo: Los que
comen miel, son los que cõ
temor de Dios, con hazi-
miento de gracias, y conti-
nua oracion se sientan à la
mesa. Los que comen pan,
son los que se contentan cõ

dar gracias à Dios que les
diò de comer. Y los que co-
men estiercol, son aquellos,
que en lugar de imitar à los
primeros, dàn la censura de
la comida, diziendo: Esto
està mal guisado, aquello
està bueno, debiendo por
lo menos dar gracias à Dios
por todo, como lo enseñò
San Pablo a todos. En este
caso, no solo se nos enseña
q̃ merece mas el que obra
con mas perfeccion, sino
tambien, que quando el im-
perfecto padece por sus de-
fectos sin sabores de estier-
col, desconsuelos del alma,
y amarguras de coraçon, el
perfecto goza de dulçuras
de miel, consuelos del al-
ma, y regalos del Cielo.
Pues si en este valle de la-
grimas suele fauorecer, y
regalar tanto nuestro Señor
à los que le sirven con per-
feccion, que muchos dellos
estando en la tierra, se ha-
llauan como en vn Cielo:
què gozos, y que glorias
les darà en la patria celest-
ial? Y si los imperfectos, aũ
por defectos, y culpas le-
ues, suelen padecer en esta
vida muchas amarguras, y

penas; que padeceràn en la otra, y que purgatorio tendràn, aunque por las culpas leues no ayan llegado à caer en las graues , como suele suceder muy comumente?

El docto Florencio Car-
tuxano, y el Colector del
Espejo de Exemplos, dizẽ,
que auiedo muerto vna
hermana de San Pedro Da-
miano, se le apareció à su
Santo hermano, y le dixo,
que padecia grauissimas pe-
nas de purgatorio. Y pre-
guntandole el Santo, por-
que padecia tanto, auiedo
sido tan santa? Le respon-
diò: que porque desde su
cama auia oïdo con algo de
gusto los cantares de los
que bailavan en la plaça, y
que por no auer hecho pe-
nitencia desto auia de estar
quinze dias padeciendo a-
quellas terribles penas del
purgatorio. El docto Padre
Fray Ioseph de Velasco en
la vida del Venerable Sier-
uo de Dios Francisco de
Yepes, dize, que este admi-
rable Varon tuuo estrecha
amistad con vn Canonigo
muy ajustado; y que auien-

do muerto, no obstante los
muchos sufragios que se o-
frecian por su alma, se le
apareció alcabo de seis me-
ses, padeciendo grandes pe-
nas. Quedò admirado dello
este Sieruo de Dios, y dixo
à nuestro Señor: Es possi-
ble, mi Dios, que vna perso-
na tan santa no està aun en
el Cielo? Y su Magestad le
respondiò: Hijo, piéscas que
assi se vâ al Cielo? De lo
que allà se haze poco caso,
acà se toma mucha cuenta.
Y rogando por este difunto
à nuestro Señor en otra oca-
sion, le dixo su Magestad:
Grandes tormentos ha pa-
decido, porque juraua por
los habitos de San Pedro,
y por las ordenes que reci-
biò: y aunque siempre jura-
ua con verdad; pero por
auer sido sin necesidad, ha
merecido todo esto.

El muy ilustre, y Vene-
rable señor Don Iuan de
Palafox en el libro q̃ inti-
tulò: Luz à los viuos, y escar-
miço en los muertos, refiere
grâdes penas, que padecian
muchas almas por defectos
leues, q̃ tuvieron en esta vi-
da. De vna Religiosa dize,

V. Iouan
palafox
ibi

Florent.
l. 2. c. 25
institut.
Christ.
& Spec.
Exemp.

In eius
vita, li-
br. 2.

q̄ estaua metida en vn horrible poço de fuego por el assimiento con q̄ auia tenido algunas cosillas, por palabras escusadas, y falta de atencion al Oficio Diuino. De vn Religioso refiere tambien, q̄ padecia grande purgatorio, por no auer sido agradecido a Dios de auerle dado la vocacion para ser Religioso. De vn Cavallero difunto, dize se apareció con vna pelota grãde de fuego, y cō la lengua sacada, y muy seca, y q̄ dixo, q̄ la pena de la lengua era, por auer bebido frio cō algo de exceso, y la del fuego de la pelota, por auer gastado mucho tiẽpo en jugar à la pelota. De otro Cavallero escriue, q̄ padecia gran purgatorio, por auer dado lugar à vn hijo suyo para vnpleito matrimonial; *Ibidem.* y q̄ dixo, q̄ no cessarian sus penas, hasta q̄ su hijo desistiesse del pleyto. De otro dize, que auia mas de cinquenta años q̄ padecia grãdes penas de purgatorio, por auer sido amigo de pleitos, y auer gastado mucho en ellos. De vn Eclesiastico

refiere tambien, que padecia mucho, porq̄ siguió vn pleito de su Igl̄sia, mas por honra suya, que por la de Dios, y por auer tenido aspera condicion. De otra alma dize, q̄ entre otras culpas, auia tenido algunas leues, y q̄ padeciò penas por estas por espacio de cinquenta años. Y no parezca demasia; pues por vn solo pecado venial assegura S. Vicente Ferrer, q̄ estubo vna alma todo vn año, padeciẽdo las graues penas de el purgatorio. Pues por muchos pecados veniales, no serà mucho que estè vn alma muchos años en el purgatorio. Y si consideramos, que por infinitos titulos, y razones merece Dios nuestro Señor ser servido perfectamente, y q̄ por las mismas infinitas razones debe cada vno en su estado servirle con perfeccion, huyẽdo de qualquier defecto; no se admirara ninguno de q̄ quien faltò à tan justa obligacion, cometiendo ofensas, aunque leues, contra vn tan amable Señor, siendo esto tan contra toda razon, y con-

y contra infinitas razones, padezca por ello grandes penas en la otra vida, si en esta con tiempo no se enmendò, y hizo penitencia dellas.

Al contrario los que sirven a Dios con perfeccion, suelen irse derechos al Cielo sin purgatorio, como de muchos lo aseguran no pocos Doctores, y Santos: Cõ que con vna poca de mortificaciõ se libran de muchas mortificaciones, y penas en esta vida, y en la otra. Pero los imperfectos, q̃ no procuran servir à Dios cõ perfeccion, y se dexan llevar facilmente de los defectos leues, vna falta de mortificacion, aun en esta vida la suelen pagar con muchas, y en la otra tambien cõ muy terribles tormentos. Y siendo esto asì, no es mucho q̃ yo diga, y que todos crean, que no ay camino mas apacible, mas ancho, y mas lleuadero, que seguir de la virtud el mas estrecho: y que el que se alentare à cargar la Cruz, y yugo mas grave, lo hallarà mas leue, y mas ligero; de menos dis-

gustò, y de mucho mayor prouecho para esta vida, y para la otra. En Indias huvo vna muger, que à rienda suelta se entregò à los vicios, y vanidades del mûdo, con grande escandalo, y ruina de muchas almas. Quiso nuestro Señor, que haziendo en su tierra vna Mision, se convirtiesse à su Magestad con tal feruor, q̃ aunque era señora delicada, y seglar, se abraçò con el camino estrecho de la perfeccion: y toda su vida la gastaua en cõtinuas mortificaciones, y penitencias, de ayunos, filicios, oracion, y recogimiento. Esta criatura (que confesè algunas vezes) me solia dezir, que nunca auia tenido tanto gusto, y cõsuelo, como desde que seruia à Dios, y que quanto mas mortificaciones tomaua, mayores cõsuelos, y alegrías sentia, y que en si experimentaua, que no ay camino mas apacible, y lleuadero, que el seguir de la virtud, y mortificacion el mas estrecho, y perfecto. Y esto mismo me confesaron otras personas,

que en todo imitaron à esta.

Hijos de Adan, los que andais à caza de gustos, los q̄ quereis ir al Cielo, y llevar el camino de menos trabajo, y de mas consuelo; los dedicados, y no dedicados à Dios, que buscais aliuio, que huís de la Cruz, y por no mortificaros vn poco, y sufrir algo de pena, os dexais llevar de algunas culpas: mirad que andais muy errados para esta vida, y para la otra, y que lleuais el camino contrario para lo mismo que deseais. Advertid con tantos exemplares, que el camino de la perfeccion, y mortificaciõ, es el de menos disgusto, el mas lleuadero, y de mayor prouecho para esta vida, y para la otra. Creed à los experimentados, q̄ despues de auer andado por vno, y otro camino, os enseñan, y aseguran esto. Si sentís fatigas en la virtud, temed, q̄ se originã de vuestra poca virtud, y falta de mortificacion. Y assi dixo S. Ambrosio, fino amas la pureza de coraçon, no gustaràs los consuelos, y

suauidades de Dios: *Si non amas cordis puritatem, non gustabis Dei suauitatem.* Tomad todos la enseñanza de Christo, que dize, que si trabajais en su servicio, y os hallais cargados, y fatigados, que os cargueis mas su yugo, firuiendole con mas perfeccion, y lo sentireis menos. De los que assi lo hazen, dize su diuina Magestad, que correràn, y volaràn para el Cielo, y que no sentiràn trabajo: porque aunque padezcan por defuera, gozaràn por dentro sus regalos, y consuelos. Y si alguna vez os exercitare nuestro Señor cõ algun exercicio muy penoso en lo interior, siẽdo sin culpa vuestra, serà para mayor gloria vuestra: y aun en esta vida suele ser medio para cõcederos despues mayores regalos, y cõsuelos. Si quereis en abundancia este pan de los diuinos consuelos, seruid muy perfectamente à Dios. Si deseais hallar muy ancho, y delicioso el camino del Cielo, imitad à David, empleandoos con perfeccion en el servicio

S. Ambrosio.

de Dios. Tened entendido, y creído, que comunmente hablando, el que se mortifica menos, padece mas, y el que se mortifica mas, padece menos: porque la buena conciencia, y la gracia del Señor la amargura la convierte en dulçura, y la hiel la buelve en miel.

No temais el abraçar, y seguir el camino de la perfeccion, y mortificacion; pues aunque por defuera parezca aspero, por de dentro es apacible, y gustoso. El enemigo comun lo pinta amargo, y dificultoso, para que las almas no caminen por el, y con esto pueda mas facilmente llevarselas. No os dexéis engañar del engañador infernal: no lo creáis, pues sabeis que es vuestro enemigo mortal, y que no es tan fiero el Leon como le pintan. Creed, si al Santo Profeta Rey, que os dize, que tomeis el camino de la virtud, y que hallareis por experiēcia, que es apacible, y gustoso, y que el diuino Señor aun en esta vida paga, haziendolo muy sabroso: *Gustate, & videte,*

2. part.

quoniam suavis est Dominus. Probadlo, dize, y vereis, que lo que os digo, es muy cierto. Oid tambien à Christo nuestro biē, que dize: El que quisiere llegar à gozar conmigo la gloria de el Cielo, cargue la cruz de la mortificacion en la tierra, y sigame por el camino de la virtud: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat crucē suam, & sequatur me.* Los q̄ son de Christo, y han de ir con Christo à su gloria, dize el Apostol, han de crucificar primero su cuerpo, negandose à los vicios, y à los dañados apetitos: *Qui Christi sunt, carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Si deseais assegurar el Cielo (dize Christo Señor nuestro) huid de todos los defectos, no os dexéis llevar de culpas leues, por pareceros, que no quitan el Cielo; pues por leues defectos vinieron muchos à dar en los graues, y llegaron à perder el Cielo, y à ser condenados para siēpre à los infieruos. Y por tanto por las mismas culpas veniales nos

M m 3

ame.

Matth.
cap. 16

Galat.
cap. 5

Psal. 33

amenaza el diuino Iuez cō la perdida de la gloria , y con los castigos , y penas infernales : *Nisi abundauerit iustitia vestra plus quā Scribarum , & Phariseorum , non intrabitis in regnum Cælorum.*

Y pues el camino seguro para librarnos del infierno, y para conseguir el Cielo, es el de la Cruz: esto es, el de la perfeccion, y mortificacion; y este camino es el mas apacible, y el mas provechoso para el alma, y para el cuerpo para esta vida, y para la otra, y nos pide, y encarga el Redentor de las almas, que le sigamos por el camino de la Cruz, y mortificacion, para que alcancemos nuestra salvaciō, y su gloria: hemos de procurar imitarle, practicando tres grados de mortificacion, que nos enseñò con su exemplo este diuino Señor. Y aunque en muchos passos de su vida nos diò practica enseñanza dellos, yo los he de contemplar, y hallar todos solo en el passo del huerto. El primer grado es el de la mortifica-

cion exterior. Esta se exercita, y manifiesta en refrescar los sentidos, en la oracion, y retiro, y en otras obras de aspereza, y penitencia. Y todo esto nos enseñò el diuino Maestro en el huerto; pues despues de auer predicado a sus sagrados Apostoles el sermon de el Mandato: en lugar de dormir, y descansar, à deshoras de la noche tomò el camino del huerto, y retirado en èl, se entregò a la oracion, y padeciò tan graues, y terribles penas, q̄ la fuerza dellas le hizieron derramar la sangre, en tanta abundancia, que dize San Lucas, que corria por tierra: *Et factus est sudor eius, sicut gutta sanguinis decurrentis in terram.* Luc. c. 22. Los q̄ no se exercitan en este grado de mortificaciō exterior, en lugar de caminar à la perfecciō, andaràn por el camino de la perdicion, y cōdenacion. Por no darse à la oraciō, nos dizè los Santos, q̄ son muchas las almas q̄ se pierden, y tãbié, que por no mortificar los sentidos, y apartarlos de las ocasiones,

y peligros de pecados, son innumerables los que caen en culpas, y en las eternas penas. Y por tanto, con mucho dolor, y llanto dezia el Santo Profeta Jeremias, q̄ por las ventanas de los sentidos, entrava la muerte, y la condenacion à las almas:

Jeremi.
cap. 9.

Ascendit mors per fenestras vestras: ingressa est domos nostras.

El segundo grado de mortificacion, y forçoso para caminar à la perfeccion, es la mortificacion interior de las potencias del alma: y este se diuide en dos; el vno es, mortificarlas con tibieza, y buscando algun consuelo; y el otro es, hazer esto con valor, y sin procurar aliuio. El primero de estos dos grados exercitò en el huerto Christo Señor nuestro, quando conociendo cò su entendimiento, que auia de morir por desatentos, y acordandole la memoria la poca que tendríamos deste tan gran beneficio, y de los demas, al repugnar el dar la vida, la voluntad: *Transseat à me calix iste*: parece que buscava en el Eterno Pa-

Matth.
cap. 26.

2. part.

dre, y en sus Discipulos, algun consuelo. El segundo grado desta mortificacion interior nos enseñò, quando despues de vencer esta batalla, se levantò esforçado, y alentado, y salió al passo a los q̄ venian à prenderle: *Surgite, camus: Ecce qui me tradet, prope est.*

Marc.
cap. 14.

Para caminar a la perfeccion, y assegurar nuestra salvacion, hemos de poner mucho cuidado en esta mortificacion interior, procurando llevar cò grande paciencià, y conformidad todas las adversidades, y trabajos, que se nos ofrecierẽ; así los que nos vienen de mano de su diuina Magestad, como los que para nuestro mayor bien permite nos vengan por mano de las criaturas. Y assimismo hemos de poner gran cuidado en mortificar las potencias del alma. El entendimiento lo hemos de mortificar, purgandolo de la estimacion propia, y de la desestimacion aiena: de todos hemos de procurar juzgar biẽ, y solo de nosotros mal. Hemos de obedecer à cie-

M m 4 gas

gas à los Prelados , entendiendo, y creyendo , que lo que ordenan, es lo que mas conviene, y no lo que à nosotros nos parece. Y para mayor agrado de nuestro Señor , hemos de procurar escusar à vezes la chança, y el dicho agudo que se nos ofreciere. E importa mucho acostumbrarse vno à mortificarse en cosas menudas: porque, como dize San Eusebio, el que se mortifica en cosas leues, no caerà en culpas graues.

La memoria se ha de mortificar, apartàdola quanto sea possible, no solamente de aquello que es malo, de ofensa de Dios , y nuestra, sino tambien de todo aquello q̃ no es bueno , procurandola llevar siempre puesta en Dios, y bien ocupada en meditaciones, y cōsideraciones santas, que es gran remedio contra todas las culpas, y tentaciones de pecado , y gran medio para caminar a Dios, y a la gloria cō mucha seguridad, y perfeccion. La voluntad la hemos de mortificar, no dexàdo de amar, y de hazer bien à los q̃ nos hazen mal, Y pa-

ra esto importa mucho hazernos desentēdidos, y sortados a lo q̃ hizieren, ò dixeren contra nosotros ; sino es q̃ tal vez convenga el dezir algo; pero en tal caso ha de ser sin enojo, ni ira, sino con mucha paz, y suauidad. Y assi como hemos de cuidar mucho de no faltar à Dios por falta de voluntad à sus criaturas , hemos de poner muy grã cuidado en no desagradar a su Magestad , por tenerles sobrada volūdad. Y a este proposito dezia vn Siervo de Dios, q̃ hemos de amar à las criaturas como à fantas, y huir de ellas como del diablo : y en particular quãdo vno vè q̃ llega à inquietarle el amor de alguna criatura, y q̃ le ocasiona pēsamientos, y tentaciones de ofensa de Dios , ha de huir de la tal persona, quanto le sea possible. Por no auer hecho esto, cayerō muchos en abominables culpas , y se cōdenarō no pocos, q̃ antes auia viuido muy ajustados, segun nos lo advierten para escarmiēto nuestro muchos Doctores, y Santos.

Y los mismos Santos nos enseñan tãbien , q̃ especialmen-

mente hemos de procurar pelear cōtra el vicio Rey, q̄ cada vno en si conociere, y mortificarse en aquello que mas le arrastra, ò q̄ mas sientte. Atsi nos lo enseñò tãbiẽ en el huerto Christo Redẽtor nuestro; pues lo q̄ mas parece repugnaua, era la aleuosia de vn Discipulo traïdor: y por el Profeta Rey nos diò à entẽder, que se le hizo muy agria, y dificultosa de llevar: *Quoniã si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique: Tu verò homo vnanimis, dux meus, et notus meus.* Y esta repugnãcia, y dificultad la venció de modo, q̄ cō grãde amor, y cariño le llamò à Iudas amigo, siendole tan traïdor, y tã mortal enemigo: y como si no lo fuera, sino seruidor, y amigo, lo admitiò al osculo de paz, y le

Matth. cap. 26. quid venisti

Estos grados de mortificaciõ nos enseñò aquel diuino Señor, y cō su exẽplo, y amor nos obligò a practicarlos; y aũ nos brindò desde el huerto à beber todo genero de padecer, y todo grado de mortificaciõ; y as-

si dixo: Padre mio, passe de mi este caliz: *Pater mi, si possibile est, trãseat à me calix iste.* Y segun S. Hilario, fue como dezir: Padre mio, no se quede en mi este caliz de passïon: despues de mi passe a los mios: yo les brindo desde aqui a esta saludable bebida: hazed, Señor, q̄ ellos tãbien hagan la razõ, bebiendo con aliento el caliz de la passïon, y mortificaciõ: *Pro his rogat, qui post se passuri erant; ut quomodo à me bibitur, ita à meis bibatur.* Fieles mios, à todos nos brinda Christo cō el caliz de la mortificaciõ: hagamos todos la razõ, bebamos cō aliẽto, y sin temor penas, y mortificaciones. Procuremos servirle perfectamente como merece, y debemos; caminando à la perfeccion por los dichos grados de mortificacion. Con ella aun en el estado menos perfecto podemos salvarnos, y ser muy perfectos, y santos, y sin ella, aun en el estado mas perfecto de Religion, seremos malos, y podemos temer el ser para siempre condenados.

En confirmaciõ desto re-

Matth. cap. 26

S. Hilario

feri:

*Vitis**Patr.**Specul.**Exē**pl.*

ferirè por fin deste sermón los exemplos siguientes, para que vnos escarmientè, otros se alienten, y todos procuren cada vno en su estado, exercitarse en la mortificacion, y servir con perfeccion a Dios nuestro Señor. En las vidas de los Santos Padres, y tambien en el Espejo de Exemplos se refiere, que estando el Santo Abad Macario en el desierto, adornado de tantas virtudes, y perfecciones, que à todos era vn perfecto exemplar dellas, oyò vna voz del Cielo, que le dezia: Macario, aun no has llegado tu à la virtud, perfección, y meritos de dos mugeres casadas que ay en tal Ciudad. Fue a ella el Santo, y saliendo la vna de las dos mugeres de su casa, encòrrò al Santo, y con mucha caridad, y amor le pidió que entrasse à hospedarse en ella. Entrò el Santo, y teniendo presentes à las dos mugeres, les dixo: Desde el desierto he venido a saber vuestros santos exercicios; y asì os ruego me digais, como servís, y agradaís à la

diuina Magestad? Ellas se excusavan de responderle por encogimiento, y humilidad; pero obligandolas el Santo con repetidas instancias, le dieron cuenta de su vida, diziendo: Nosotras somos hijas de dos diferentes padres, y estamos casadas con dos hermanos: ha quinze años que viuimos juntas en vna casa, y siempre con mucha paz, y sin altercar, ni porfiar jamas la vna con la otra. Ambas hemos pedido licencia à nuestros maridos para entrar en vn Convento con deseo de servir enèl a Dios con toda perfeccion; y no auiendo conseguido licencia para esto, hemos prometido à su diuina Magestad, q̃ no saldrà de nuestra boca palabra alguna en ofensa suya. Oyendo esto San Marcario, alabò à Dios, que se muestra tan maravilloso aun con los del estado menos perfecto de casados, que haciendo ellos de su parte, les ayuda para que sean muy perfectos, y muy santos.

En confirmacion de lo *In eius*
contrario, que tambièn *vita lib.*
pusè 2.

puse arriba, refiere el Padre Velasco en la vida del Venerable Siervo de Dios Francisco de Yepes, hermano de San Iuan de la Cruz, que auiedo muerto en pocos meses dos Monjas de edad de treinta años en cierto Conuento, le pidieron, q̃ las encomendasse a Dios. Y estandolo haziendo, oyò vna voz que le dezia : No ruegues por essas Monjas, q̃ no tienen remedio, porque estàn en el infierno. Quedò espantado de oir esto, y no creyendo que fuesse voz de Dios, bolviò a hazer por ellas oracion, y nuestro Señor à dezirle: No tienen remedio, que son condenadas, y estàn ardiendo en el infierno: porque fuerõ parleras, amigas de locutorio, davan nota, y ocasionauan discordia: y asì fue menester arrancar la cizaña, y echarla en el fuego. Boluiò à instar por ellas, por si acaso le engañava el enemigo, y bolviò à dezirle el diuino Señor: Ya te he dicho que estàn condenadas, y que no me traigas à la memoria esos tizonos del

infierno. Oyendo esto el Siervo de Dios, dixo: Es possible, Señor, que Religiosas que han dexado el mundo, y sus regalos se condenan en la Religion? Si, respondiò su Magestad, y à las tales mas les valiera estar en el mundo, que no venir à la Religion à ser peores, donde debieran ser mejores: porque asì como la que viue mortificada, y guarda bien su regla, tèdrà muy gran gloria en el Cielo: asì el que no la guarda, y no se enmienda, tendrà mayores tormentos en el infierno. Y quiero que sepas, que muchos Religiosos, y Religiosas, que parece que dexaron el mundo, y sus regalos, se estàn metidos en èl, y se regalan mas que los mundanos: y para esto mas les valiera estar en allà en el siglo: porque aunque en èl se condenassen, no tuvieran tanto infierno, como tendran, siendo malos Religiosos.

En la vida de Santa Magdalena de Pazi se refiere, q̃ vn dia de Domingo, acabàdo visperas, tuvo vn extasi

esta

*In eius
vita*

esta Sãta: en el qual le mostrò nuestro Señor grã multitud de almas, que como rayos entrauan precipitadamente en el infierno. Y le dixo nuestro Señor, que todas eran almas de personas Religiosas, que auian viuido en Conuentos relaxados, y no auian guardado sus votos, como debian; y singularmente el de la pobreza, y tambien por auer vsado del habito por vanidad, sin obseruar la modestia que debian. Y llena de lastima exclamò la Santa: O quanto mejor fuera que estas almas se huvieran estado en el siglo, si no auian de guardar lo prometido! O quantas, y quantas almas Religiosas son abrasadas en el infierno, por no auer estimado, y guardado el voto de la pobreza! En otra ocasion, dize, que viò esta gran Santa vna gran multitud de almas de personas Religiosas ardiendo en las llamas horribles del infierno. Y le dixo nuestro Señor, que se auian condenado; porque en el tiempo de honesta recreacion, que les auia con-

cedido la Religion, para tomar mas fuerças para los santos exercicios de ella, auian hecho muchos pecados mortales; y singularmente disfrazandose, ò vistiendo vestidos de seglares con gusto, y deleite desordenado. Y viendo tantas almas de personas Religiosas condenadas, con grã dolor, y sentimiento clamaua, diciẽdo: O miserables almas, que lo que se les concediò para honesta recreaciõ, aya de ser causa de su eterna condenacion! Mejor les huviera sido auerse quedado en el siglo, si no auia de servir à Dios en la Religion.

Y como esta Santa no ignoraua que muchas Religiosas, que à los principios auian viuido muy ajustadas, se auian relaxado, y perdido, por ser amigas de rexxas, y locutorios, y que no pocas se auian condenado por esta causa, solia dezir à las otras Religiosas: De mejor gana estaria yo en el purgatorio que en el locutorio, porque es causa de inquietud, y distraccion à las Esposas de Christo. Y
con

con ser tan santa, quando le mandauan ir à èl, les dezia: Rogad a Dios por mi, porque me llaman al locutorio. Inclinandose à gastar en èl algo de tiempo Sâta Teresa de Iesus en sus principios, pensando que no le seria esto de daño para su alma, y creyendo, que las q̄ tenian devotos, se salvauâ; para desengaño suyo, y escarmiento de otras, le mostrò Christo nuestro Señor las horribles penas del infierno, y le dixo, que seria condenada à ellas, si seguia a las que tenian deuotos. Aun de solo gastar el tiempo en los locutorios con mugeres seglares, se han venido à perder no pocas Religiosas. De vna tia suya, llamada Gordiana, refiere

S. Greg. hom. 38 in Euāgel. San Gregorio Magno, que auendo començado à servir à Dios en Religion con mucha perfeccion, despues, por auer sido amiga de salir à hablar al locutorio con moças seglares, vino tanto à entibiarse, que vltimamente olvidada de su antigua perfeccion, y de los votos prometidos a Dios, apostata-

tò de la Religion, se bolviò al mundo, y en èl sacrilegamente se casò. Por esta misma causa vinieron tambien no pocas à dexar sus Convêtos, y a irse perdidas por el mundo.

Y si à aquella Religiosa, que fue feruorosa, se le ocasionò su perdicion de hablar con mugeres, quantas se perderàn, y condenaràn por hablar con hombres? Y si esto sucede à muchas, con estar en el estado mas seguro, que condenaciones se ocasionaràn de chancear los del siglo, hombres con mugeres, y mugeres con hombres? Cuidemos todos de mortificar nuestros sentidos, y potencias, y de servir à Dios nuestro Señor con perfecció cada vno en su estado, y con esto todos nos salvaremos. En el primer exemplo arriba puesto, se vè, que mediante la mortificacion, y cuidado de servir à Dios, aun los del estado mas imperfecto de casados, pueden ser muy santos; y los vltimos exemplos nos enseñan, q̄ por no procurar servir à Dios con

perfeccion, y por descuidarse en la mortificacion, son muchas las almas que se condenan de personas Religiosas. O que gran dolor, que se pierdan tantas almas! O que lastima, que se condenen tantos, aun de los que en estado de perfeccion estauan dedicados a Dios! Cosa es esta muy digna de ser llorada, y que à todos pide muchas lagrimas. Así lo entendió, y nos lo enseñó el Santo Profeta Jeremias, quando auiedo lamentado la perdicion, y condenacion de muchos seglares, como cosa que pedía vn llanto muy especial, se puso muy de proposito à llorar la perdicion, y condenacion de no pocos del estado Ecclesiastico, y Religioso. Y por tanto, como notó San Geronimo, no contento con lo que por todos auia llorado, dixo, que lamentaria, y lloraria sobre los montes, y sobre lo hermoso del desierto: *Super montes assumam flectum, ac lamentum, & super speciosa deserti planctum*. Por los montes, dize San Gero-

nimo, entendió el Profeta los Ecclesiasticos, y por lo bello del desierto à las personas Religiosas: *Super montes: id est Episcopos; super speciosa deserti: id est Religiosos*.

Acompañemos todos las lagrimas del Profeta Jeremias: lamentemos con él las muchas almas que de todos estados se condenan, por descuidarse en la mortificacion, y en servir, como deben, a su Dios. Procuremos todos assegurar el Cielo, huyendo de toda culpa, por leue que sea, y creciendo cada dia en virtudes, y perfecciones, como Christo nos enseña. Pesenos mucho de no auer servido hasta aqui à nuestro amantísimo Dios con muy grande perfeccion. Propongamos desde aora con el Profeta Rey de hazerlo en adelante siempre con mucho feruor: *Concupiuit anima mea desiderare iustificationes tuas in eternum*. Y para que como él nos libremos del infierno, y consigamos el Cielo, imitemosle tambien en llorar nuestras culpas: *Exi-*

psalm.
118.

Ibidem

tus aquarum deduxerunt oculi mei: quia non custodierant legem tuam. Arroyos de lagrimas, dize, que derramò por sus pecados; no serà mucho, que si quiera derranemos nosotros algunas por los nuestros, y q̃ muy arrepentido cada vno de los que ha cometido cõtra Dios, le diga muy de coraçon: En el alma, Señor, me pesa de averos ofendido: de todo coraçõ me arrepiento hasta la menor culpa, è imperfeccion, que he cometido. Y propongo firmemẽte con vuestra gracia de nunca mas pecar, y de procurar serviros siẽpre cõ toda la perfeccion que pudiese. O Soberano Espiritu Sãto, que consumes las imperfecciones, y tibieças de las almas, y abrasas en amor

divino los coraçones elados! Enciende mi coraçon, y abrasa mi alma, para que con toda ella diga, y haga vno, y muchos actos de cõtricion, diziendo con todo el coraçon, y el alma: Pequẽ mi Dios: pequẽ, mi Salvador: en adelante, Señor, morirẽ, antes que ofenderos, perderẽ mil vidas antes que pecar: mortificarẽ mis potencias, y sentidos, y con toda perfeccion procurarẽ serviros, no por el eterno premio del Cielo, ni por temor del castigo del infierno, sino por mas agradaros, por hazer en todo vuestro gusto, y porque le tengais de que viua, y muera en vuestra gracia, y de que os vea, y alabe eternamente en la gloria, &c.



SERMON

DIEZ Y NVEVE.

DE LA ORACION.

Vigilate, et orate, ut non intretis in tentationem.

Matth. 26. in cap:

Deseando nuestro amantísimo Salvador, que ninguno se condene, y que todos alcancemos las inefables glorias del Cielo, para que fuimos criados, desde el principio de su divina predicación, y en vn mismo sermón nos enseñó dos grandes medios, para conseguir tan glorioso, y soberano fin: y ambos nos los pone San Mateo en el quinto, y sexto capitulo de su sagrado Evangelio. El vno es, huir siempre de toda culpa, è imperfeccion, y procurar con cuidado caminar à la perfeccion, como lo acabo de dezir en el antecedeñte sermón. El otro medio es el

exercicio santo de la oración. Y como esta es medio, y remedio tan grande, para alcançar la perfección, y salvacion, nos la encomendò, y enseñó el diuino Maestro vna, y muchas vezes, no solo de palabra, sino tambien con su exemplo. Y como conocia su diuina Magestad, quanto nos importaua à todos para este sagrado exercicio; deseando que se nos quedasse en la memoria, y que lo abraçassemos con la voluntad, aun la misma vispera de su muerte, y entre las angustias mortales que padeciò en el huerto. bolvió à hazernos este reuerdo, y à encargarnos la oración, diziendo: Velad, y orad,

orad , para que no caigais en la tentacion : *Vigilate, et orate, ut non intretis in tentationem.* Pues si tenemos libre alvedrio, y con él podemos dexar de pecar sin oraciõ; como dize nuestro amantissimo Redentor, que vemos, y oremos para no caer en la tentacion? Porque conoce muy bien la fragilidad de nuestra humana naturaleza, y la gran necesidad q̃ tiene del socorro de la oracion para no pecar, y para querer con eficacia aquello mesmo que puede, y debe obrar. Y con esto quiso darnos à entender à todos aquel diuino Señor:

Que assi como el que pone cuidado en hazer oracion, se libra de riesgos, y assegura su saluacion, el que no tiene oracion la arriesga mucho, y cae facilmente en la tentacion.

DEsde la primera ocasion que el diuino Maestro encargò, y enseñò à sus sagrados Discipulos, y en ellos à nosotros el exerci-

2. part.

cio santo de la oracion, nos advierte, que nos retiremos à hazerla, y que en ella con confiança de hijos le pidamos à nuestro celestial Padre, que no nos dexé caer en las tétaciones de la culpa, y que nos libre de todo pecado : *Et ne nos inducas in tentationem. Sed libera cap. 6.* nos à malo. Pues siédo cierto que es libre nuestra voluntad, para no dexarse vécer de las tétaciones, y que como puede pecar, puede dexar de pecar; como nos dize Christo Señor nuestro, que para no rendirnos à la culpa, ni caer en la tétaciõ, hagamos oracion? Y ya que de algun remedio necessita nuestra flaqueza, para vécer los enemigos del alma, y las tentaciones, con que procuran hazernos caer de la gracia de Dios en la ruina del pecado, forçosaméte ha de ser este de la oracion? Si, dize S. Gregorio Niseno, porq̃ facilméte cae en la tétaciõ, peca, y se aparta de Dios, el que no se abraça bien con Dios, haziendo frecuentemente oracion: y por tanto, dize el Santo, ante todas

Nn

cosas

S. Greg.
Nisen.

cosas nos encargò la oracion Christo nuestro Señor: *Recedit autem à Deo, qui per orationem se Deo non coniungit: ergo hoc prius oratione docēdi essetis, quod semper orare oporteat.* Y como es medio tan necesario la oracion para vencer las tentaciones, y para librarnos de todo pecado, no se còtentò Christo nuestro Señor con auernosla encomendado para este fin desde el principio de su predicacion, si no que al fin della nos la bolviò à encogar, diziendonos, que estuviessemos en vela contra nuestros enemigos, haziendo oracion, para no caer en sus laços, y tentaciones de pecado: *Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem.*

Y quanto las tentaciones fueren mas graues, y peligrosas, tanto mas necesitamos de la oracion, para no caer en la tentacion. Auiendo buuelto el Patriarca Iacob de Mesopotamia, hizo assiento en la tierra de Canaan, junto a la Ciudad de Salé; y dize el Texto sa-

grado: que auiendo salido de su casa su hija Dina, para ver las mugeres de aquel Pais, la viò el Principe de Siquèn, y que lleuado de su hermosura la sollicitò cò instancia, que dormiò con ella, y le quitò su honra: *Quam cum vidisset Sichem Princeps terræ illius, adamauit eam: & rapuit, & dormiuit cum illa.* Ahora veamos en que estuvo que cayesse en tal desgracia vna doncella tan noble? Si me dizen, que esto lo causò la instancia, y el poder del Principe de Siquèn, no satisface, pues pudo ella no consentir, como Susana. Si añadē que vn Principe poderoso todo lo puede, y lo rinde, responderè, que Holofernes tambien era Principe, y mucho mas poderoso, y aunque le lleuò ios ojos la hermosa Iudit, no llegó à ofender su castidad. Pues en que estuvo, que esta saliesse con vitoria de la tentacion de Holofernes, y que no se mancillasse su pureza en medio de vn numeroso exercito de soldados, y que Dina fuesse vencida, y que-

Genes.
cap. 34.

y que-

quedasse deshonor tenien-
do muchos menos peligros
que Iudit? Es el caso, dize
Hugo Carense, que Iudit
se valiò de la oracion, dan-
dose mucho à ella, como
consta del sagrado Texto:

Iudith, clamabat ad Dominam in-
cap. 10. gressa oratorium suum. Y
assí le diò Dios auxilios,
para salir vencedera: pero
Dina no se valiò deste re-
medio: y assí sin remedio
fue vencida, cayò en la ten-
tacion, y perdiò su pureza

Hug. Ca. virginal: Simile factum
ren. hic. huic habemus Iudith cap.
10. quò legimus, quod egres-
sa est Iudith, quam ut vi-
dit Holofernes, captus est
amore eius, sed non cor-
rupit eam: quia prius se
parauerat in oratione per-
sistens.

Con esto se puede co-
nocer con quanta razon di-
xo San Gregorio Niseno,
q̃ la oracion es defensa de
la castidad, freno de la cul-
pa, trofeo de la guerra, se-
guridad de la paz, y sello
de la virginidad: *Oratio*

S. Greg. pudicitia presidium est,
Nisen. impietatis correctio, belli

2. part.

trophaum, pacis securitas,
virginitatis sigillum. Con-
fessandose conmigo vna mu-
ger, me dixo, que estando
sola vna noche en su casa,
entrò en ella vn hombre, y
quiso forçarla. Y no ha-
llandose con fuerças, para
resistirlas del hombre, hizo
oracion à Dios, pidiendo-
le ayuda, y luego se cayò
el hombre en tierra: y en
ella estuuò sin sentido, has-
ta que por la mañana entrò
gente en casa, y se levan-
tò arrepentido de su cul-
pa, y conociendo, que
quien haze oracion, y lla-
ma en su ayuda a Dios, le
libra de la tentacion. En
vn Hospital de España, vi-
sitando los enfermos, hallè
vna moça convaleciente,
llorando amargamente. Y
preguntandole, porque
lloraua, me dixo: Padre,
yo con ser de menos de
diez y nueue años, he sido
muy pecadora, viendome
solicitada de muchos, y
con suma pobreza: y agora
como me quieren ya echar
del hospital, lloro, por-
que luego bolverè à pe-

Nn 2

car:

car: porque me persiguen mucho, y yo no tengo que comer. Dixela, que cō mucha confiança pidieffe remedio à Dios: y apenas lo hizo, quando quedò ciega, y su cara muy fea, teniendo la antes muy hermosa. Y deste modo quiso nuestro Señor librarla de los que la perseguian, y la auian ya rendido en otro tiempo. Otra muger en España, viéndose solicitada de vn Cauallero con instancia, y que la amenaçaua con escalar su casa vna noche para forçarla, hizo oracion a Dios, pidiendole la librasse de aquel hombre: y su Magestad le quitò la vida la misma noche, que iba con intento de forçarla. Y de este genero pudiera referir otros muchos casos, que comprueban muy bien, que si cae facilmente en la tentacion el que no haze oracion, se libran de ella, y de todos los riesgos del alma, los que se arman con la oracion.

Pero sin oracion viui-
riamos con peligros, aun-

que nos viessemos asistidos de Angeles. Bolviendo Iacob para su patria con grande temor de las iras de su hermano, viò en el camino exercitos de Angeles, que para su consuelo, y defensa le embiava Dios: *Fuerūtque ei obuiam Angeli Dei: quos cum vidisset, ait: Castra Dei sunt hæc.* Y en esta misma ocasion despues de auer visto, y conocido, que eran en su defensa tantos Angeles, dize el sagrado Texto, que hizo oracion à Dios, diciendole: Libradme, Señor, de las manos de Esau, que le temo mucho: *Erue me de manu Esau, quia valde eum timeo.* Parece escusado este temor de Iacob, y la diligencia de acudir à la oracion. Si se vè acompañado de Angeles, y que los celestiales exercitos de Dios estàn en su defensa, porque teme tanto Iacob? Es el caso, dize el doctissimo Cayetano, que le pareciò, que sin oracion, aun entre Angeles viuiria con

Genel.
cap. 32.

Ibidem

con mucho riesgo, y q̄ con oracion estaria sin peligro: y assi à la compañía, y socorro de los Angeles añadiò el de la oracion: *Adiungit inuocationem diuini auxilij.* En este caso, Fieles mios, nos enseñò el Cielo, que aunque sea vno santo como Iacob, y viua en compañía de Angeles, necesita mucho de acudir a la oraciõ, para librarle de la persecucion del demonio, y de las tentaciones de los demas enemigos del alma. Y aunque nos vieramos en el Paraíso, asistidos de los dones de la inocencia original, sin oraciõ perderiamos la gracia de Dios, y caeriamos en las tentaciones de Satanàs.

Asistidos, y fortalecidos de la gracia original, y de los grandes dones del estado de la inocencia vivia en el Paraíso nuestros primeros Padres: y no obståte tantos auxilios del Cielo, y tan grandes socorros de la gracia de Dios, cayeron luego miserablemente en su desgracia, y en la esclauitud de el pecado à la primera ten-

tacion, con que los combatiò Satanàs. Vino Dios à resfidienciarlos; y aunque obrò como tan Padre, tambien quiso mostrarse luez, y como tal les diò sentencia de destierro, y la executò, echàdolos del Paraíso: *Emisit cum Dominus Deus de Paradiso voluptatis.* Sabido ya que la culpa de nuestros primeros Padres fue la causa de su destierro, entra el preguntar; como estando asistidos de tan grandes dones de Dios, y de tan singulares gracias, se dexaron caer en la tentacion de Satanàs? Alguno querrà responder, que porque tenian libertad, y quisieron pecar. Pero entra el bolver a preguntar, porque quisieron pecar, y porque permitió nuestro Señor que pecasen? A esto respondió el Santo Pontifice Gelasio, que porque no acudieron à hazer oracion à Dios: que sin ella dicho se estaua, que no auian de perseverar en la gracia original, y que auian de caer en las tentaciones de Satanàs: *Quia tantum*

Genesi: cap. 3.

gratiam recipientes, non orando, stabiles permanere nequiverunt.

Y si alguno quiere saber con mas fundamento, porque permitiò nuestro Señor esta caída de nuestros primeros Padres, y porque permite otras muchas de sus hijos, pudiendo librarlos a todos dellas, dándoles sus eficazes auxilios: digo, que porque parece ser, que decretò aquel diuino Señor desde abeterno, de no conceder cosa alguna en tiempo à los hombres, fino es que fuesse por medio de la oracion. El sagrado libro del Genesis nos dize, que oraua el Patriarca Isaac à Dios, pidiéndole fruto de bendicion: *De precatibusque est Isaac Dominum pro uxore sua, eo quod esset sterilis.* Pues si Dios le auia ofrecido à Abraham, q̄ tendria sucession su hijo Isaac, y a este le constaua dello, y que la palabra de Dios no puede faltar; para q̄ se can- sa en pedir à su diuina Magestad lo que ya le tiene prometido? O esta oracion es escusada, ò duda de la

promessa. No es nada de eso, responde San Gregorio Magno, si no que Isaac, como santo, sabia que tenia Dios decretado desde abeterno de no conceder cosa alguna à los hombres, si no que fuesse por medio de la oracion. Por esso, pues, Isaac, aunque no dudaua de la promessa, hizo oracion, para que cūplida de su parte la condicion (debaxo de la qual fue prevista, y decretada su sucession) cumpliesse Dios su promessa, y la pusiesse en execucion: y todo quanto concede Dios a los buenos, dize el Santo, hasta la salvacion quiere q̄ se alcance mediante la oracion: *Ea, quæ sancti viri orando efficiunt, ita prædestinata sunt, ut precibus obtineantur: Quæ ipsa quoque cælestis Regni prædestinatio ita est à Deo disposita, ut ad hanc electi ex labore proueniant, quatenus postulando mereantur accipere, quod eis omnipotens Deus ante secula donare disposuerat.*

Estando en este sentir el gran Doctor de la Iglesia San

Genes.

cap. 25.

S. Greg.
Mag.
lib. 1.
Dialog.
8.

San Agustin , dize : Todos debemos creer, que ninguno alcançará su salvacion, sino por medio de los auxilios de Dios, y tambien podemos creer, que ninguno conseguirá esos auxilios de Dios, si no haze oracion: *Nallum inuitatā credimus salutem suam, nisi auxiliante Deo, operari: nullum nisi orantem auxilium promereri.* Y San Lorenzo Iustiniano dize : Atrevome à afirmar, que sin oracion no conseguirás el Cielo: porque la diuina misericordia por ella se aplica à concedernos lo que hemos menester para salvarnos. Estādo en este mismo parecer el Serafico Doctor S. Buenaventura, dize, que revelò la Virgen Santissima à Santa Isabel de Vngria, que ninguna merced, ni gracia baxaua del Cielo à los hombres, si no era mediante la oracion; de manera, que es decreto de Dios, que ninguno reciba gracia alguna de su mano, si no el que pidiere, y orare. Y segun esto, si San Bernardo dixo, q̃ no ay oracion sin gracia, po-

2. part.

drẽmos tambien dezir, que no ay gracia sin oracion, y que no se despachará merced alguna en el Cielo, que no sea pidiendola en la oracion primero.

Deste mismo sentir es San Ambrosio, el qual dize, que tiene Dios vinculadas sus mercedes, y beneficios à la oracion, con firme decreto de no hazer ninguno a los hombres, sino es por medio della: y assi espera su Magestad que le pidamos, para darnos lo que hemos menester para el alma, y para el cuerpo: y por tanto nos dexò hecha de su mano la oracion del Padre nuestro, con peticiones en ella para pedir a Dios lo necessario para el alma, y para el cuerpo. Por el pecado de soberuia de Dauid, y por los demas de su Reyno lo castigò con vna peste nuestro Señor. Y compadecido aquel diuino Padre de la affliccion, y lagrimas de su pueblo, mandò al Angel executor del castigo, q̃ no passasse adelante, y que embaynasse la espada: *Et ait Angelo percutienti popu-*

N n 4

lum:

S. August.

S. Bonavent.
medit.

3.

lum: sufficit: nunc contine

2. Reg. *manum tuam.* Baste, dize
 cap. 24. Dios al Angel, cessa, em-
 bayna la espada, no palse el
 castigo adelante. Y no obs-
 tante este orden de Dios,
 dize el Texto sagrado, que
 perseverò la peste, hasta
 que David postrado en tie-
 rra hizo oracion à Dios, pi-
 diendo misericordia. Pues
 si auia mandado Dios al
 Angel que embainasse la
 espada, como proseguia en
 el castigo de su pueblo? Ya
 responde San Ambrosio, di-
 ziendo: que aunque Dios le
 ordenaua que no castigasse
 al pueblo, se entiende que
 esto auia de ser mediante la
 condicion de que se hizies-
 se oracion sobre ello: por-
 que aunque quiere perdo-
 nar, quiere que primero se
 lo rueguen: y quando quie-
 re hazer mercedes, dispone
 que se las pidan: *Si manda-*
uerat Dominus Angelo, ut
parceret, quomodo feriebatur
adhuc, nisi quia Dominus,
et si vult ignoscere, vult ro-
gari, & ut rogetur, hortat-
ur.

Todo ha de venirnos,
 dize el mismo San Ambro-

lio, de la mano de Dios,
 mediante la misericordia
 de su parte, y la oracion de
 la nuestra: y assi para ha-
 zernos mercedes, espera
 que se las pidamos. Y para
 mayor confirmacion desto
 à los que quiere hazer fa-
 uores, les suele pedir que
 se los pidan primero, y exor-
 tarlos à que hagan oracion,
 para alcançarlos. Y aun con
 el mismo Christo Señor
 nuestro, mirado en quanto
 hombre, parece que se por-
 tò el Eterno Padre de este
 mismo modo: y assi hablan-
 do con el en el segundo
 Psalmo, le dize: Pideme, y
 te darè todas las gentes por
 vassallos tuyos: *Postula à*
me, & dabo tibi gentes in-
hereditatem tuam. Pues si al
 mismo Christo para hazerle
 mercedes el Eterno Padre,
 le pide que haga oraciõ, co-
 mo sin ella nos concederà
 a nosotros los auxilios, gra-
 cias, dones, y socorros, que
 hemos menester para el
 cuerpo, y para el alma? Y
 por tanto el mismo Chris-
 to, deseando concedernos
 quanto nos sea necessario,
 nos pide en el Evangelio, q
 se

S. Am-
 brof. in
 Psalm.

Psalm. 2.

S. Am-
 brof. ibi

Ioan.
c. 16.

se lo pidamos: *Petite, & accipietis.* Y assi no auiedo hecho oració Dina, ni nuestros primeros Padres, no ay que admirar que cayessen en la tentacion, y que perdiessen la amistad, y gracia de Dios, y q̄ otros muchos ayan caido por esta misma causa. Antes que Dios enseñara, y encargara à los hombres el hazer oracion, y que les advirtiera, que era menester hazerla, para librarse de las culpas, y ruinas espirituales, podian tener algunadisculpa en ellas; pero agora no, pues nos tiene advertidos Christo nuestro Señor, q̄ para librarnos de ellas, y de todo mal, nos es necesario acudir à tu diuina Magestad; y assi nos dize en el Evangelio: q̄ velemos, y hagamos oracion, si queremos no caer en la tentacion: *Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem.* Con razon dixo S. Pedro Chrisologo, explicâdo estas palabras: El que no se aplica à la oracion, caminando vâ a caer en la tentaciô:

S. Chry- *In tentationē vadit, qui ad sol. ser. orationem non vadit.* Fûda-

43.

do en esto dixe yo à algunas personas, q̄ despues de muy viciosas se convirtierô à Dios, q̄ se exercitassen en la oraciô, y q̄ mientras no la dexassen, ño las dexaria Dios: y assi sucediô, q̄ las q̄ se aplicaron à ella, perseverarô constantes, y cõ mucho fernor en el servicio de Dios: y las q̄ no perseverarô en ella, tâpoco perseveraron en la enmienda.

Aun ay mas doctrina, y enseñâça en las palabras de Christo propuestas, para q̄ nos libremos de los peligros, y no caigamos en las têtaciones, q̄ nos armâ nuestros enemigos. No solo nos pide Christo q̄ oremos, sino q̄ velemos: Velad, dize, y orad, para q̄ no caigais en la têtaciô: *Vigilate, & orate, &c.* Y fue como dezirnos, q̄ si queremos mediante la oraciô librarnos de ruinas, y de caer en la tentacion, la acôpañemos con vela: esto es, dedicâdonos à ella cõ atenciô, y frequêcia. Muchos hazen oraciô, y rezan cada dia alguna devocion, y no obstante esto caen en culpas, y son vencidos de las

ten-

testaciones: porque no hazen su oracion con esta vela de atencion, y frecuencia. Oracion con voluntaria distracciõ, es perdicion: oracion en que no se procura la atencion, ya que no sea perdicion, ni de daño para el que la haze, por lo menos no es oracion de provecho. El que quiere conseguir los grandes frutos de la oracion, y librar se con ella de los peligros del alma, procure que su oracion sea oracion, haziendola atenta, y deuotamente: y añada à esto el dedicarse mucho à ella, orando con frecuencia. Y deste modo lo conseguirà con mucha seguridad: por-

Que parece se obliga Dios à conceder su fauor, y à librar de los riesgos, y peligros al que con perseuerancia, y frecuencia se dedica à la oracion.

DEs pues que anegó Dios nuestro Señor el mundo con el vniuersal diluuió, sin auer quedado de todo el

mas que Noe, tres hijos suyos, y las mugeres de los quatro, estauan todos temerosos, y con cuidado de que no embiasse nuestro Señor otro semejante castigo por sus pecados. Y queriendo aquel diuino Señor consolarlos, les dixo: Dexad vuestro temor, tomad aliento, y consuelo: porque os doy mi palabra, y aun pasarè à hazer pacto con todos vuestros descendientes de no castigar mas el mundo con semejante castigo: *Statuam pactum meum vobiscum, & nequaquam ultra interficietur omnis caro aquis diluuij.* Statuo, leyeron los Setenta Interpretes: y con esto nos dieron à entender, que luego al punto hizo Dios este pacto, que dió su palabra, y se obligò con ella à no castigar el mundo con otro semejante diluuió de agua. Pues que pudo ser la causa de empeñarse Dios en esto tanto, que atasse su omnipotencia, para no embiar jamás al mundo aquel genero de castigo? Es el caso, dize el Abulense, que Noe instaua en la ora-

Genes. cap. 9.

Abulē,
bic.

oracion, y en ella perseue-
raua, pidiendo muy conti-
nuamente à Dios, que no
destruyesse otra vez el mū-
do con agua por sus peca-
dos: *Noe continuò orabat ad
Dominum, ne propter pec-
cata eorum eos diluuiò ite-
rum destrueret: ideo pepi-
git Deus cum eo, & semi-
ne suo, ne vnquam talia
ageret.* Con esto nos diò à
entender muy bien Dios
nuestro Señor, que le haze
tal fuerça el que como Noe
se dà a la oracion con per-
seuerancia, y frecuencia, q̃
lo empeña, y obliga à con-
cederle mercedes, y à li-
brarle de riesgos, y de peli-
gros, y q̃ harà todo lo de-
màs que asì se le pidiere. Y
deseando Christo nuestro
Señor, que todos consiga-
mos grandes bienes de la
diuina mano, y que nos li-
brems de los diluuios de
males, con que los enemi-
gos del alma nos amenaça,
nos dize: que para esto ha-
gamos oracion, y que vele-
mos en ella, haziendola con
perseuerancia, y frequècia:
Vigilate, & orate.

Y por importarnos tan-

to esta diuina enseñaça de
frequentar la oracion, nos
la repitiò casi con las mis-
mas palabras aquel nuestro
amàrissimo Redentor, quã-
do auiendo propuesto à sus
oyentes el final iuizio, y vn
grand diluvio de males, de
plagas, y de castigos, que
antes del padeceràn los del
mundo, y condenacion en
cuerpo, y alma de los ma-
los; concluye el sermon del
iuizio, diziendo: Velad,
pues, y orad en todo tiem-
po, para que seais dignos
de libraros destos terribles
castigos, y de alcançar en
su lugar los eternos pre-
mios del Cielo: *Vigilate
itaque omni tempore oran-
tes, vt digni habeamini su-
gere ista omnia, que futu-
ra sunt, & stare ante fi-
lium hominis.* Tambien nos
dixo en otra ocasion aquel
diuino Señor: Mirad que os
conviene hazer oracion siè-
pre, y no dexar de perseve-
rar en ella: *Oportet semper
orare, & non deficere.* Y cõ c. 18.
el exemplo de vn hombre,
que fue vna noche à pedir-
le tres panes à otro su ami-
go, y que no cessò de lla-

Luc.
c. 21.

Luc.
c. 18.

mar

Lac.
c. II.

mar à sus puertas hasta que se los diò, nos enseñò, que la perseverante oracion todo lo alcanza; pues en aquellos tres panes están significados los bienes de fortuna, los bienes de gracia, y los de la gloria. Y San Pablo conociendo la grande importancia de esta divina enseñanza, nos dize, q̃ pro-

1. Thes. 5. ne intermissione orate. Y segun explica S. Iuan Chrysostomo, quiso dezirnos el Apostol, que hagamos oracion siempre que nos sea posible.

Hijos de Adan, los que quereis recibir de Dios mercedes, sin hazerle servicios, y alcançar de su Magestad los socorros necesarios, aùn sin pedirselos, no vivais en esse engaño. Mirad que sin oracion (como Dina, y otros muchos) sereis vencidos de las tentaciones, caereis en pecado, perdereis la gracia, y amistad de Dios, y el camino del Cielo, y dareis en el del infierno. Si de veras deseais vencer las tentaciones, escapar de los laços de Satanàs, conserva-

ros en gracia, andar sin caer por el camino del Cielo, y alcançar la gloria eterna, imitad à la casta Iudit en daros à la oracion. Ninguno dexede tenerla, fiado en que no tiene ningun vicio, en que es bien inclinado, ni en que viue entre personas muy ajustadas, y exemplares: que Santo era Iob, y aùn asistido de muchos Angeles del Cielo, hizo oracion à Dios, y nos enseñò con su exemplo, que sin oraciõ aùn entre Angeles se viue con riesgos, y que con ella nos libramos de peligros. Si aùn en el Paraíso nuestros primeros Padres con estar tan fortalecidos de Dios con los dones, y gracias de la inocencia, y sin poderles hazer guerra la parte inferior, vinieron luego à caer, y à perder la gracia de Dios, por no auer hecho oracion; como sin ella quier tu no caer en culpas, y desgracias, sièndo concebido, y nacido en pecado, y estando por el original mal inclinado, con muchos mas riesgos del alma, y con menos socorros del Cielo?

Y si

Y si todas las gracias, y misericordias de Dios están vinculadas à la oracion, y tiene su Magestad decretado no conceder ninguna sin ella, como quieres tu alcançarlas sin orar? Acafo piensas que mudará Dios sus decretos para contigo? No lo esperes, que no puede su Magestad mudarlos, porque es calidad de su diuino ser el no poderse mudar en nada. Y si aun para conceder fauores el Eterno Padre à Christo, mirado en quanto hombre, le dize que haga oracion para alcançarlos; como sin ella podrás tu cōseguirlos? Acabate de persuadir, que sin oracion no concede nuestro Señor ningun fauor, como la misma Virgen Santissima lo revelò. Y por lo menos cree el Evangelio, y à Christo Señor nuestro, que en èl te dize: que si no quieres perder la gracia de Dios, cayendo en la tentaciõ, q̃ hagas oracion. Y esta procura abraçarla con perseverancia, y exercitarte en ella con frecuencia, si quieres assegurar el conservarte, y ade-

lantarte en la gracia, y en meritos de gloria, y obligar à Dios à que te haga muy particulares mercedes, y à que no permita que te ahogue el diluvio de riesgos, de trabajos, y fatigas, que suele auer en esta mortal vida. Y para que obligues à su diuina Magestad à que te conceda tanto bien, y à que te libre de todo mal, te dà el remedio de la oracion Christo nuestro Señor, y te encarga, que te le apliques muy bien, haziendo oraciõ con vela, con atencion, con perseverancia, y frecuencia: *Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem.*

Hasta aqui he hablado de la oracion en comun. Ahora digo, que la oracion es en dos maneras: vna vocal, y otra mental. Oracion vocal, es todo el Oficio Diuino, el Rosario de nuestra Señora, y las demas devociones, y oraciones, que cantadas, ò rezadas se pronuncian con la boca. Y aun que todo el dicho rezo si se dize con el alma, ò corazón, será oracion mental;

pero yo hablarè desde aqui de la que mas propriamente llaman los Doctores mysticos, y los Santos, oracion mental: y esta, segun San Agustin, y otros Sâtos, es levantar el alma à Dios, ocupando las potencias de ella en meditaciones, y cõtemplaciones santas, que nos mueuen a caminar à su diuina Magestad. Y segun esto es oracion mental todo lo que es considerar, y contemplar los misterios diuinos, las postrimerias humanas, y las amargas penas, y passion, que por nosotros padeciò nuestro amantissimo Redentor. Esta oracion mental, segun el sentir de todos los Santos, es la que mas nos importa practicar: porque, comunmente hablando, es mas del gusto de Dios, y de mayor provecho nuestro. Y mirando à nuestra mayor vtilidad la doctrina de Christo Señor nuestro, podemos muy biẽ entender, que quando nos exortò, y encargò en su vltimo sermon, que velassemos, y orassemos, querria dezirnos su diuina Mage-

stad: que singularmente nos exercitassemos en la oracion mental, para que nos fuese remedio eficaz para no caer en las tentaciones, para conservarnos en gracia, y para alcanzar su gloria. Y asì como para conseguir tanto bien, nos es de suma importancia el hazer oracion mental, es de tantò daño para todos el no hazerla, que podemos dezir, y con mucha verdad:

Que son innumerables los que por no exercitarse en la oracion mental, caminan por el camino de la perdicion à su eterna condenacion.

Discurso III.

Mirando el Santo Profeta Geremias anegado el mudo en culpas, perdidas comunmente las almas por los pecados, y caminar las vnas por el camino de la perdiciõ a la eterna condenacion, lloraua de continuo amargamente tan comun mal, y tan lamentable desdicha, diziendo: Cõ destruicion està assolada, y destruida toda la tierra: por que

que ninguno della leuanta el pensamiento para considerar, y reconsiderar cō sus coraçones: *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est, qui recogitet corde.* Por esta tierra, que llora toda por perdida el Profeta Geremias, se entienden los hijos de Adan, que tuuimos principio de la tierra, y viuimos en ella. Pues para dezir que andan perdidos, y que estàn destruidos, para que dize que esto es con destruicion? El docto Gislerio responde, diziendo, que para darnos à entender, que estàn destruidos con la suma destruicion: *Summa dissipatione dissipata est omnis terra.* Y qual es la suma, y mas grãde destruicion, ò la suma de las destruiciones? El caminar por el camino del pecado, y perdicion à la eterna condenacion. Pues como, dize, que por este camino infernal caminan todos los hijos de Adan, viuendo muchos dellos santamente? Para darnos à entèder, que son sin numero, y muchos mas de los mas, los que vi-

uen ciegos, y destruidos a fuerça de las culpas, y que son innumerables los que se condenan à las eternas penas del infierno, que es la suma de las destruiciones, y el resumen de todos los males, y daños. Y porque se condenan tan innumerables personas à tantos, y tã horribles tormentos infernales? Ya lo dixo llorando el Santo Profeta Geremias: *Quia nullus est, qui recogitet corde.* Por no considerar, y reconsiderar con sus coraçones: esto es, por no exercitarse con cuidado, y con frecuencia en la oracion mental. Deste defecto (dize Gislerio explicando estas palabras) se originan à los hombres todas las culpas, y pecados: y si no se valen, dize, de este medio de la oracion mental, no ay que esperar que dexen de pecar, ni que se conviertan, como deben, à Dios, sino que se condenen al infierno: *Ex quo certè defectu, & Idem omnia in hominibus proueniunt scelera, & omnis in eisdem spes tollitur respicientia.*

Al Santo Profeta Rey no le parecieron menos que à Geremias los pecadores, q̄ descaminados del Cielo, siguen el camino de la perdicion, y vãn caminaudo à su oterna cõdenaciõ, y assi dixo: Todos se han destruido: porq̄ se hã apartado del camino de el Cielo cõ sus pecados; y no ha quedado ni vno q̄ obre lo q̄ es bueno, y se aparte de lo malo: *Omnes declinauerũt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est vsque ad vnũ.* Con poner à todos el Profeta Rey en el Catalogo de los malos, quiso darnos à entender, como el Santo Geremias, que eran innumerables, y sin comparacion los mas, los que viuiã en culpas, y caminauan à las eternas penas. Y este Santo Rey que causa tendria para dezir esto? En otro Psalmo nos lo diõ à entender, diziendo: Fue criado el hombre de su Dios en grande honra, y para fumo bien, y no usando de su entendimiento, y consideracion como hombre, vino à seguir los apetitos como las bestias, y

à hazerse insipiente como ellas: *Homo cum in honore esset, non intellexit: comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Y fue como dezir el Santo Profeta en estos dos Psalmos: Si quereis saber la causa, porque son tan innumerables los que se apartan del camino del Cielo, y vãn por el de la perdicion, despenãdose al infierno, os dirè, que porque como si fuesen brutos, y no ruyessen alma racional, no aplicã las potencias della à la consideracion, y meditacion de los misterios, y beneficios diuinos, y de las postrimerias humanas, que los pueden mouer à huir de las culpas, y à seguir las virtudes. Y los hombres, dize el docto Gislerio, que no se valen del entendimiento, aplicandolo à la atenta cõsideracion, y frequente meditacion de cosas tan necesarias para su salvaciõ, apenas se diferenciarn de las bestias: *Homo sine recogitatione, discursu, & attenta consideratione, vix quidquã distat à bruto, iuxta illud:*

Psalmi
48.

Psalm.
13.

Gisler.
vbi sup.

Ho.

Homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus. Aun los muy fuertes en la virtud (dize el muy Venerable Abad Ioachin) necesitan tanto de la frequente meditacion, y oracion mental, que sin ella caeràn sin remedio, y daràn en el camino de la perdicion, y de la eterna condenacion: Necesse est, ut mens fortis viri sanctis, & dignis meditationibus implicetur, alioquin ut ruat, necesse est.

Pues si aun los muy robustos en la virtud caen en el camino de la perdicion, y condenacion, si no se valen de la frequente meditacion: siendo sin numero los que no se aplican este remedio, teniendo poca virtud, & vicios muchos en lugar della, no serà mucho que digamos, que son innumerables los que por no exercitarse en la oracion mental, caminan por el camino de la perdicion à su eterna condenacion. Contra esto podrá dezir alguno, que guardando la ley de Dios, se podrán todos salvar,

3. part,

aunque no tengan oracion mental. A esto responde, que es verdad, que es cierta la salvacion de qualquiera que observa siempre la ley de Dios; pero que tambien es verdad, que para guardar este muro, es menester otro antemuro, que es la oracion mental, como nos lo enseñan los Santos, y que por ser nuestro riesgo, y necesidad continua, es menester que sea la oracion frequente. Y por tanto nos dize por el Ecclesiastico el Espiritu Santo: El que guarda la ley, multiplica la oracion: *Qui servat legem, multiplicat orationem.*

Sirva de confirmaciõ de este discurso lo que refiere el Padre Velasco en la vida del Venerable Siervo de Dios Francisco de Yepes. Estando, dize, vn dia con vnos amigos suyos este esclarecido Varon, hablando de cosas de Dios, se puso à considerar quantas almas avrian entrado en el Cielo en aquella hora. Y dixole Christo nuestro Señor: Algunas hã ido al Cielo; pero

O o pocas,

Ecclesi cap. 35.

In eius vita, lib. I.

pocas, y q̄ se podràn cōtar: mas al infierno han ido tantas, que seria muy dificultoso el contarlas. Otra dia le diò tambien à entender Christo nuestro bien la cōdenacion de otras muchas almas: y lleno de dolor, y compafsion le dixo: Es posible, Señor, que tantas almas se condenan, y que no ha de auer remedio, auiendo muerto vos por el de todas ellas? A esto le respondió su diuina Magestad: Por acá passa el negocio de la salvacion muy de otra manera, que tu, y otros piensan: tomase estrecha cuenta de todo, y pocos la dån como deben. No sabes lo que dize el Evāgelio, que son muchos los llamados, y pocos los escogidos? Y lo que dize tambien del sembrador, que de quatro partes se le perdieron las tres? No has oído lo que digo tambien en la sagrada Escritura de la viña, que vëdimiada, andan despues à la rebusca de algun razimo? Pues assi me sucede à mi, que ando buscando algunos Siervos mios: y no

aqui, y otro alli: porque los razimos grandes, los mas, y mayores se los lleva el demonio. En otra ocasion, que bolviò este Siervo de Dios à llorar la condenacion de tan innumerables almas, deseando saber la raiz, y causa principal desto, le dixo Christo Señor nuestro, que era por falta de consideracion, que fue lo mismo que dezirle: que por no aplicarse à la oracion mental, y à considerar en ella las postrimerias del hombre, ò los beneficios de Dios, y Pasion de Christo, se condenavan las mas de las almas.

Muy al contrario sucede a los que se exercitā en esta oracion mental: porque estos caminan para el Cielo con grande seguridad, como claramente se puede colegir de lo q̄ tengo dicho hasta aqui. Y la Santa Madre Teresa de Iesus lo asegura tambien: y dize, que desconfia el demonio de poder condenar à los que tienen oraciō mental, y perseveran en ella, por malos que antes ayan sido:

fido; y que al contrario es-
pera se condenarán los que
dexan la oracion, por muy
buenos que sean. Y por esta
causa procura mucho todo
el infierno apartar à todos
de la oracion, y que si la
tienen la dexen. En las vi-
das de los Santos Padres se
refiere, que vno dellos en-
tendiò, que quando toca-
van à la oracion, tocavan
tambien los demonios pa-
ra procurar estoruarla. Ar-
riba dexo apuntado, que
esta oracion mental se pue-
de hazer sobre las postri-
merias, considerando con
viveza la muerte amarga,
que nos espera, el juizio ri-
guroso que nos aguarda, la
gloria eterna, è inmensa,
que se pierde por las cul-
pas, y que se gana con huir
dellas, y las perpetuas, y
horribles penas del infier-
no a que condenan los pe-
cados. Quanto importa à
las almas la oracion, y con-
sideracion sobre estos No-
vissimos, y quan eficaz re-
medio sea para que todos
huyan de las culpas, sigan
la virtud, se libren del in-
fierno, y consigan el Cie-
2. part,

lo, lo tengo dicho arriba en
los quatro sermones que
sobre las postimerias van
puestos: y por tanto no di-
go mas aqui de lo muyvtil,
que es la oracion, sobre
ellas, ni de la grande im-
portancia de su considera-
cion para salvacion de las
almas. Tambien se puede
hazer la oracion mental,
meditando en la Passion de
Christo nuestro Redentor.
Y porque hasta aora no he
tocado este punto; para que
las almas se muevan, y afi-
cionen à hazer oracion so-
bre ella, digo:

*Que la consideracion de la
Passion de Christo nuestro Señor es remedio eficaz, y
muy importante para to-
dos; à vnos para sacarlos de
pecado, y del camino del in-
fierno, y à otros para con-
servarlos en gracia, y enca-
minarlos con mucha per-
feccion, y meritos
al Cielo.* Discurs-
so IV.

POr el Santo Profeta O-
seas nos propone Dios
los pecadores mas perdi-
dos de su pueblo, y mas des-

Oseas
cap. 2.

caminados del Cielo en cabeza de vna muger, tan sin cabeza, tan descara da, y sin alma, que no contenta con ofender a su diuina Magestad con vno, busca, sigue, y pierde à muchos: *Vadam post amatores meos, qui dāt panes mihi.* Y aunque pecadores tan rematados, q̄ solo merecian experimentar el rigor de la justicia de Dios; queriendo su Magestad vsar con ellos de misericordia, facarlos de pecado, y del camino del infierno, y encaminarlos al Cielo, dize:

Ibidem

Yo les cercarè de espinas su camino: *Propter hoc ecce ego sepiam viam tuam spinis.* Poco remedio parece el de las espinas, para reprimir, y ganar gente tan perdida. Segun donde se pongan, diria yo. Y donde se pusieron? En nuestro camino, que es Christo: *Ego sum via.* Pues veis al el remedio eficaz de los pecadores, cōsiderar a su Redentor coronado de espinas, por coronarlos de gloria, y cargado de penas, por librarlos de sus culpas. Los labradores, dize Estefano Cantua-

riense, para q̄ lleuen fruto sus heredades, y para q̄ no se pierdan sus sembrados, por auer hecho vereda por ellos los caminātes, suelen cercar de espinas la entrada, y cabeza de los caminos: *Agricolae nolentes segetes suas à viatoribus cōculcari, caput viae spinis claudūt.* A este modo el diuino Labrador Christo, para remediar los pecadores, y hazerles dexar el camino del infierno, y tomar el del Cielo, se quiso cargar de espinas. Para redimir infinitos mundos, bastaua auerfe Dios humanado; pero para q̄ los pecadores tuuiesen remedio eficaz, para dexar las culpas, quiso cargarse de penas, conociendo q̄ auia de ser la cōsideraciō dellas medicina, y medio muy poderoso, para q̄ los malos se cōvirtiesen en buenos, y para q̄ dexādo el camino del pecado, y del infierno, se pusiesen en el del Cielo. Y la razō de ser remedio eficaz para esto es llana: por q̄ la memoria de la passiō acuerda la obligaciō de servir à tā buē Dios, y mueue la voluntad

Stepha
Cātua
ibi.

Joan. c.
14.

para no ofenderle : y tambien , porque la Pasion de Christo , y el pecado nuestro son contrarios: y assi como el mayor destruye al menor; como mucha agua poco fuego: assi tanta agua de passion cōsumirá el fuego de nuestros pecados, si nos valemos de considerarla, y meditarla.

Por no estimar los del pueblo de Dios los beneficios que su Magestad les hazia, y por ser murmuradores, y maldicientes, embiò su justicia a los culpados la plaga de las serpiètes, q̃ los mordian con tal rigor, que murieron muchos, y los demás estauan tambien para ello. Hizo Moyfes oracion, pidiendo en ella el remedio à Dios; y el que le diò, fue, que fabricasse vna serpiente de metal, y la levantara en alto, y que la mirassen los heridos. Hizolo Moyfes , y mirandola los enfermos , curaron todos

Numer. cap. 21. luego: *Fecit ergo Moyfes serpentem æneum. & posuit eum pro signo, quem cum percussi aspicerent, sanabantur.* Pues como la vista

de vna serpiente de metal podia tener virtud para librar de la muerte , y para curar à todos de tan mortal accidente? No veis, dize el Incognito, que aquella serpiente levantada significa à Christo puesto en la Cruz para remedio de todos? *Verbum, quòd Deus misit, fuit serpens æneus, quem fieri præcepit, ac percussos ad mortem intuitu serpentis sanavit.* Y el mismo Christo dixo , que para remedio de su pueblo convenia ser levantado de tierra como à serpiente: *Sicut Moyfes exaltauit serpentem in deserto: ita exaltari oportet filiam hominis: ut omnis qui credit in ipsum, non pereat.* Vengan, vengan todos los heridos de las serpientes de el demonio, y de las culpas, y pongan los ojos dela consideracion en Christo crucificado, si quieren salud, y vida. Los que ciegos en sus vicios se despeñan al infierno , y estàn muertos ya en el alma por sus pecados, vengan, si quieren abrir los ojos, tener vida, y

Ioan. c. 3.

caminar al Cielo : vengan, miren , y consideren de espacio la Passion de Christo, y à Christo muerto por salvarlos : y con esto hallarán para todos sus males eficaz remedio. Y ningū otro mas eficaz ay , dize San Bernardo, que considerar las llagas , y penas de nuestro amantissimo Redentor : *Non inueni tan efficax remedium, quam vulnera Christi.*

De vn Novicio se refiere, que auendosi salido de el Cōvento, vencido de las tentaciones deshonestas, se le apareció Christo nuestro Señor en el camino , y le amonestò que se bolviessse al Convento, y mostrando-le sus llagas, le dixo : *Quando te vieres en adelante combárido de tentaciones del demonio, mundo , y carne, pon la consideracion en mis llagas, y Passion, y verás como de todo sales vencedor, y como contra todo mal te es esto remedio muy eficaz.* Y San Agustin dixo : No ay medicina , ni remedio mas eficaz contra las tentaciones, como ver à Christo cru-

cificado , ni cosa mas provechosa , y saludable para el Christiano. Esta santa meditacion de quella nuestras passiones, quita la vida à nuestros pecados , haze vencer las tentaciones, deshaze las fuerças de los demonios , dà salud, y vida à las almas , y mucho gusto à Dios. A vn Sievo del Altissimo dixo vn Angel, que no miramos vez alguna la passion de Christo, que no seamos mirados de Dios , y de toda la Corte celestial, muy benignamente , y que siempre salimos aprovechados desta meditacion. Aunque tengas , pecador , como vna piedra tu coraçon, se te pondrà como vna cera, si te vales desta meditacion de la passion.

En vn monte , dize San Lucas , que vna temporada solia gastar las noches en oracion nuestro Amantissimo Redentor , para enseñarnos à nosotros lo que tanto nos importa hazer, para assegurar nuestra salvacion : *Eterat pernoctans in oratione Dei.* Tambien Luc. c. 6. hizo oracion en el Cenacu-

lo sobre el sepulcro de Lazaro, y en otras muchas partes: y no obstante esto, no se dize que las piedras (sobre las quales se solia poner de rodillas para orar) se ablandassen como cera, ni se estampassen en ellas sus rodillas, como quando orò en el huerto la noche del prendimiento, que hasta oy se ven estampadas en las piedras. Pues què serà el misterio, y la causa desto? San Lucas dize, que alli diò principio à su sagrada passion, derramando su sangre:

Lac.
c.22.

Et factus est sudor eius sicut guttae sanguinis decurrentis in terram. Y con este prodigio se nos dà a entender, que hasta los pecadores mas duros, y rebeldes se convertiran a Dios, y se mudarán de vn extremo a otro, si consideraran atentamente la passion de Christo nuestro Señor. Y para mayor confirmacion desto, quiso su diuina Magestad, que al tiempo de morir en la Cruz, las piedras se hi-

Math. ziesen pedaços: Petra scissae sunt.

Dos vezes aplicò Moy-
2. part.

ses su vara à vn pedernal, y se enterneciò de modo, que echava de si vn grande arroyo, ò rio de agua: *Percuties virga bis silicem, egres-* cap.20.
sa sunt aquae largissima.

Y el misterio, dize la Selva de los conceptos, que fue, porque los dos golpes, ò toques, que diò à la piedra, fue en forma de Cruz. Y si no digamos, que la vara de Moyfes significava la Cruz de Christo, y su passion. Y el què se aplica con frequencia esta consideracion, aunque sea vna piedra, dexará sus culpas, y llorará tierna, y copiosamente sus pecados. Del diamante dizè los Naturales, que antes que lo labren, tienen el color de hierro: y es tan duro, que ni con hierro, ni con fuego se rompe, y solo con sangre se ablanda, y se labra. Del modo que esta piedra estás tu, miserable pecador, que tienes el color de hierro, y la dureza del diamante, por los interesses ilicitos, ò por los deleites bestiales: y estás tan duro por la mala costumbre de pecar, que ni con el fuego de las inspira-

O o 4 cio-

ciones te ablandas, ni con el hierro de la correccion de los Ministros de Dios te mueves à dexas tu mala vida, y à bolverte à Dios. Pero toma este remedio : bñate con la consideracion en la sangre que por ti ha derramado tu Criador, pensando lo mucho que por ti padeciò, y lo ingrato que le has sido, y veràs como se ablanda esse tu coraçon de diamante, y de piedra bruta, y abominable, passaràs à ser joya muy preciosa, y estimable. Y si este remedio es eficaz para sacar de sus culpas a los pecadores empedernidos, y para atraerlos a la gracia; mas fuerça tendrà para conseruarlos en ella: porque si haze lo q̃ es mas, mejor hará lo que es menos, y mas si es frequente esta consideracion: que deste modo la encarga el Apostol, y dà a entender que no caerà en culpas, ni desfallecerà en el seruiçio de Dios el que con frecuencia medita en la passion de Christo nuestro Señor : *Recogitate illam, qui talem sustinuit aduer-*

sus semetipsum contradictionem : vt non fatigemini animis vestris deficien-
tes.

Aora veamos como la consideracion de la passion de nuestro amantissimo Redentor es medio para adelantar a los buenos en la perfeccion, en aumentos de gracia, y en grados de gloria. Antes de padecer Christo la muerte, por darnos vida, tenia vn discipulo Cauallero; pero de no mucha virtud, pues de miedo de los Iudios no le visitaua de dia, y se contentaua, con ser su Discipulo encubierto : *Occultus autem propter metum Iudeorum.* Muriò Christo, y luego el noble Decurion Ioseph à lo descubierto, y con grande osadia, fue à pedir a Pilatos el sagrado cuerpo de Iesus para darle honroso entierro : *Audacter introiuit ad Pilatum, et petijt corpus Iesu.* Pues como allà se teme tanto, y acà obra con tan gran valor? La passion de Christo, dize Teofilacto, comunicò estos alien-

*Marc.
cap. 15.*

Teophi.
in Ioan.

lientos, y añadió esta gracia: *Hoc post crucem: a cruce enim vires accepit aduersus illos timores nocturnos.* Y aun en sombra representada la pafsion, antes de padecerla el Salvador, obrò estos efectos. Temiendo Elias la muerte con que le amenaçaua la Reyna Gezabel, se retirò a vn monte, y estando en el à la sombra de vn enebro, deseò dar fin a su vida: *Petiuit animæ suæ, vt moreretur.* Pues si allà huye temeroso de la muerte, como aqui la desea ansiosamente? No veis, dize Rupertto, que aquel arbol significaua el de la Cruz, en que Christo auia de morir? y assi acogiendo a la sombra de tal arbol, aun en sombra mirado, auia de dar muchos alientos, y quitar todos los temores: *confugit ad viuificum Crucis lignum: illic ambit mortẽ: illic festinat commori Christo.*

Mirando Isaias con espíritu profetico asentado en el Trono de su gloria à

Christo Redentor nuestro, dize, que delante de su diuina Magestad bolauan los Serafines con dos alas: *Dubus volabant.* Pues si estauan siempre fixos delante de aquel diuino Señor, como dize que volauan? Es que en aquel Trono estaua Christo llagado, y como muerto, segun advierte San Iuan: *Agnum stantem tantum occisum.* Y esto les hazia volar, y ponerse en forma de Cruz con las alas, dize San Geronimo: *Aues, quando volant ad æthera, formam crucis sumunt.* Pues què haze al caso esto para volar, y estar quedos? Es que aquellas dos alas significã la meditacion, y contemplacion de la Pafsion de Christo nuestro Señor, y en esto se nos diò à entender, que los q se valen dellas buelan à la perfeccion, se adelantan en la gracia, y meritos de gloria, y en tanta pureza de vida, que parece que de hombres terrenos los conuiente en puros Angeles.

A muchos mirò Iacob que

Isai.
c. 6.

Apoc.
cap. 3.

S. Hier.
in Ca.
ten.

que subian, y baxavan por su celebrada escala, y al diuino Señor también en ella:

Genes. Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam: & Dominum innixum scala. San Agustín, y otros

dizé, que eran hombres los que subian, y baxauan: y el Texto parece lo dà también a entender; pues primero dize, que subian, que no q̄ baxauan, y si fueran Angeles, primero parece auia de dezir que baxauan. Pues si son hombres, como dize, q̄ eran Angeles? Es el caso, q̄ aquella escala era imagen de la Cruz, como quier. n muchos Doctores, y sus gradas significauan los diuinos misterios, y los passos de la passion de Christo nuestro Redentor, y aquellos hombres andauan de vnos en otros con la consideracion, meditando el estremo del amor de Dios, que siendo lo, quiso hazerse hombre por los hombres, y padecer tanto por ellos hasta morir en vna afrentosa Cruz; y en esta se representò aquel diuino Señor, desde q̄ se mostró en la escala. Y con esto

quiso darnos a entender, que los hombres que frecuentan la meditacion de los passos de la passion, de hombres imperfectos pasan a ser vnos Angeles en perfeccion, y pureza.

Y a todos los q̄ se exercitan en este santo empleo de meditar en la passion, ofreció el mismo Dios por su Santo Profeta Isaías, que sacarian deste santo exercicio audales de gracias con gozo especial de sus almas:

Haurietis aquas in gaudio de fontibus Saluatoris. *Isai. c.* 12.

Alí si lo experimentaron todos los Santos que frecuentaron este exercicio sagrado. Por él consiguió Santa Teresa de Iesus tantos fauores de Dios, visitas tantas de Christo, y de sus Santos, y el auer llegado a ser tan grande, y admirable Doctora: a quien meditando vn dia en la passion, le infundió nuestro Señor muy grãde sabiduria, y mayor ciencia, que la que pudiera auer alcanzado, si le huviérã enseñado Teologia por espacio de veinte años continuados, segun la misma Sá-

ta confiessa en sus escritos admirables.

En cierta Ciudad de las Indias de la Provincia de Caracas,huvo vna señora, q̄ sin tener respeto à Dios, al mundo, ni a su calidad, viuiò mucho tiempo amancebada con grande escandalo,y ruina de muchas almas. Quiso nuestro Señor mirarla con ojos de misericordia como à otra Magdalena,y que se conuirtiesse à su Magestad desde el primer sermon que me oyò, haziendo Mission. Confessòse conmigo,y para seguridad, y aprouechamiento de su alma, le encarguè que leyesse libros devotos, y entre ellos alguno que tratasse de la passion,y que en esta meditasse todos los dias vna,ò dos horas. Apenas tomò ella este sagrado exercicio,quando del sacò el darse à otros muchos de mortificacion, y perfecciò. Ayunaua muy continuamente con grande rigor,tomava disciplina cada dia, dandose con quanta fuerça tenia,vistiòse de sayal, cargose de cilicios,y la que co-

mençò cõ vna hora de oracion sobre la Passion, despues casi todas las del dia, y las mas de las noches gastaua en ella con gran fervor,y sièpre huyendo,hasta de la menor imperfeccion. En este rigor de vida perseverò con grande exemplo, y comun vtilidad, y admiracion,hasta que alcanço de algunos seis años se la lleuò nuestro Señor. A esta criatura, que confessè muchas vezes,le comunicò nuestro Señor en la oracion de la Passion muchos faoures,y gracias: y entre otras le infundiò tanta ciencia,y sabiduria, que se admiravan quantas personas la tratauan; y mas las que sabian la poca capacidad que antes que se diesse à la virtud tenia. Y solia dezirme, que en toda su vida auia tenido tanto gozo,y cõsuelo como desde que seruia à Dios, y que quantas mas mortificaciones tomaua, mayores consuelos recibia, y q̄ ya solo sentia el no sentir ninguna pena, ni dolor con los exercicios de mortificacion, con ser muchos,

y rigurosos. Y puedo asegurar, que a quatro dias que se dió a la meditacion de la Passion de Christo nuestro Señor, alcançò tal perfeccion, y pureza, que parecia en ella vn Angel, y era el exemplo de las almas, la q̃ antes auia sido vn escandolo dellas, y la perdicion de muchas.

En este caso, y otros muchos destos tiempos, que pudiera referir, se vè quã maravillosos efectos obra en las almas la meditacion de las sagradas llagas, y Passion de Christo nuestro Señor: y quan bien se cumple la profecia, y promessa hecha por el Evangelico Profeta Isaias, que sacarian las almas con singular gozo sus yos aguas de gracias de las fuentes del Salvador: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Saluatoris*. No dize agua, sino aguas; y à las llagas no llama fuente, sino fuentes, para darnos a entender, que son muchas, y muy grandes las misericordias, y gracias que con su consideracion se alcançan, y q̃ cada vna, y qualquiera passo de

la Passion contemplado, es vna grande fuente, y copioso manantial de gracias para las almas, que se exercitan en su consideracion. No sin causa dixo el insigne Doctor Alberto Magno, citado del docto, y místico Padre Luis de la Puète, que solo vn deuoto pensamiento de la Passion de Christo nuestro Señor trae mas provecho al alma, que si ayunasse todo vn año à pan, y agua, y se disciplinasse cada dia, hasta derramar la sangre. Y porque esto puede hazer dificultad; para que se haga mas creible, y para q̃ se aficionen mas las almas à meditar en la Passion, pondré aqui lo que trae Ludouico Blofio en los dichos de los Padres. Dize, pues, este místico, y graue Doctor, que Christo nuestro Señor en espíritu dixo lo siguiète à vn devoto Siervo suyo: Qualquiera que con humildad, y diligècia se ocupare en leer, ò meditar mi Passion, saca de aì nueue provechos. El primero, limpia de todas culpas al Christiano, y con mis meritos se reparan todos

*V. Luis
donic.
à Pôr.
part. 4.
introdu.*

*Blof. 6.
25.*

das culpas al Christiano, y con mis meritos se reparan todos sus defectos. Y es decir, que por este medio suele mouer su Magestad al alma à la penitencia necesaria para ello. El segundo, cobra contra los enemigos tanto animo, que no llevaràn dèl triunfo alguno: y si cae tal vez, se verificarà en èl lo de Daud: *Si cayer, se leuantarà: porque el Señor le darà la mano.* El tercero, cobra nueuas fuerzas para hazer qualesquiera buenas obras, y para exercitarse en diferentes virtudes. El quarto, aunque con vn pensamiento muy leue contèple mi Pasiòn, siempre es su alma renouada en mi gracia. El quinto, q̄ de muy buena gana moro yo en el alma de quien con deuociòn se acuerda de mi Pasiòn. Sexto, que los secretos que mi Padre me mostrò a mi, le mostrarè yo à èl algun dia. El septimo, q̄ harè yo q̄ antes de su muerte me agrade, y despues de ella le premiarè cō mis queridos amigos. El octauo, q̄ ninguna cosa le negarè de

las que de veras me pidier, como sea razonable, y conueniente. El noueno, q̄ en su muerte me hallarè presente contra sus enemigos, y lo harè cierto, y seguro de la vida eterna. Y à vn Religioso enseñò el mismo Christo, q̄ la consideraciòn, y compasiòn de su Pasiòn era vn grande atajo para el Cielo, y para darle gusto à su diuina Magestad. Y à Santa Getrudis dixo Christo nuestro Señor: *Mira hija, si por auer estado vnas pocas horas colgado en la Cruz, la ennobleci de modo, que es aora tan honrada en todo el mundo; à quanta bõra leuantarè al alma, en cuya memoria, y coraçon estoy por muchos años?*

Hombre pecador, q̄ arrebatado de tus pasiones, y llevado de los vicios te vàs despeñando al infietno, si quieres no venir à dar en sus eternos tormètos, y ponerte en el camino del Cielo, medita en la Pasiòn de Christo, cõsiderandole cargado de penas, por descargarte à ti de culpas, y coronarte de eternas glorias.

Si te hallas mordido de la serpiente infernal, y enfermo de muerte por el pecado mortal, pon los ojos de tu alma en aquel Señor, que quiso ser levantado en la Cruz con tantas penas, y afrentas, por levantarte à ti à las inefables glorias, y honras del Cielo. Mira, y remira su amarguissima Passion, y curaràs tu alma de todo mal, se pondrà tu coraçon muy de cera, aunque antes aya sido como vnà piedra, dexaràs las culpas, y te restituiràs a la gracia. Y para conseruarte en ella, y salir vencedor de todas las tentaciones, valete de esta misma medicina, que es subleuariua, y preferuatiua; pues con ella se cura de el mortifero veneno del pecado, y se conserua el alma en la vida celestial de la gracia. Aplicate este remedio, y vèceràs temores, que atrafan en la virtud, y alcãçaràs alientos, que adelantan en la perfeccion. Si de hombre imperfecto quieres passar à parecer vn Angel en la perfeccion, y pureza, imita à los Angeles de la

escala, considerando los estremos del amor de tu Dios, que tanto se abatiò por levantarte, y tan amarga passion padeciò, por librarte del infierno, y darte el Cielo. Y si desças ser vn Serafin en el amor de aquel amantissimo Dios, y llegarà merecer estar cerca de su soberano Trono, anhela à tan gran dicha, volando siẽpre à ella con las alas de la meditacion, y contemplacion de su sagrada Passion. Si te escusas del ayuno, y huyes de la disciplina, y silencio, por dezir, que no lo puedes llevar, no reuses el meditar con frecuencia en la Passion: pues es medio tã eficaz, y tan facil, para librarte de tantos males, para conseguir tantos bienes, para ganar mucha gracia, y para merecer grande gloria. Y para que la alcances mayor, empleate en este santo exercicio, no por el interès de merecer tanto cõ el, sino porque es tan del gusto, y agrado de nuestro amantissimo Dios.

Y aunque son tantos los bienes, y vtilidades que se al-

alcangan, meditando en la Passion de Christo nuestro Señor, no por esso han de dexar los Fieles de medirar tambien las postrimerias; pues vno, y otro nos encargan las Escrituras sagradas. Y a los pecadores, y nuevos en la virtud les conviene mucho à los principios cõsiderar con viueza, y con frecuencia los quatro Nouissimos; para que cobren horror a las culpas, y caminen si quiera por temor al Cielo. En el, dize el amado Discipulo Sã Iuan, que viò a quatro, y en ellos como han de portarse los q̃ quieren assegurar aquellas celestiales glorias. De ojos, dize el Santo Apostol, que estauan llenos; no solo por delante, sino por las espaldas tambien: *Et incircuitu sedis quatuor animalia plena oculis ante, & retro.* Pues si tienen ojos en la cara, para què han de tener llenas dellos las espaldas, y delantera? Para enseñarnos à los pecadores, que para tomar horror a los peccados, para librarfe del infierno, y conseguir el Cielo, hã

de tener ojos adelante, cõsiderando las postrimerias que estàn delante de nosotros, y nos esperan; y ojos tambien a las espaldas, meditando los misterios, y beneficios diuinos, y la Passiõ de Christo nuestro Señor, q̃ por ser cosa passada, se dize, que han de estar cõ ojos à las espaldas: y el estar por vn lado, y por otro llenos de ojos, fue para darnos à entender, que esta meditacion de las postrimerias, y de la Passion, ha de ser con mucha frecuencia, y atencion, haziendonos ojos en este empleo, para no dar de ojos, y conseguir el Cielo.

Muchos seculares se escusan de exercitarse en esta oracion mental, diziendo, que es para Religiosos, y Ecclesiasticos, que estàn mas desembaraçados, y no para ellos, que estàn muy ocupados, como si à todos no importasse muy mucho este sagrado empleo, para assegurar el Cielo. Seglar, y Rey era David, y con estar tan ocupado en el gouerno de todo vn Reyno, hazia siete vezes oracion al

Psalm.

118.

dia, y otra à media noche, dexando el sueño, y la cama por hazerla: *Septies in die laudem dixi tibi: Merdia nocte surgebam ad confitendum tibi.* Y otros muchos seglares de todos officios, y estados le han imitado en esto: y assi no será mucho que todos, y cada vno de los de todos estados, de las veinte y quatro horas que tiene el dia, gasten si quiera las dos en esta oracion; la vna por la mañana, pensando en las postrimerias; y la otra por la tarde, meditando en la Passion. Y por amor de Dios, y de su salvacion les pido à todos, que por lo menos gasten cada dia vna hora en este sagrado empleo. Y de vna oracion à otra han de procurar todos, quanto sea possible, en medio de las haciendas, y negocios llevar puestas los ojos en lo que consideraron en la oración, ò en otra cosa que mas los mueva a deuocion.

Hablando aora brevemente del modo de hazer oración mental, digo, Christiano mio, que en ella has

de ocupar las tres potencias de tu alma. Con la memoria te has de acordar de Dios, mirandole presente, dentro, y fuera de ti, y te has de hazer a la memoria alguna de las postrimerias, ò el passo de la Passion, en quieres meditar. Y para que te mueva mas, importa mucho a los principios considerar el passo de la Passiō, no como passado, sino como si estuviera aora sucediendo delante de ti; y el de la muerte, juicio, è infierno, como si estuvieras en ellos. Luego entra el entendimiento, discurrendo sobre los tales passōs. Y para que tenga mas materia el entendimiento, y mas mortuos la voluntad, conviene leer vn rato en el passo de la postrimeria, ò Passion, sobre que quieres tener la oracion. Y por si te faltan libros, ò quieres hazer la oracion, donde no los tienes, puedes tener de memoria algunas circunstancias para meditar sobre ellas. Para meditar en la Passiō, dicen los Doctores místicos, que podràs dezirte à ti mes-

mesmo interiorméte: *Quié padece? Que padece? Por quien padece? Para que padece? Y como padece?* E iràs respondiendote à esto con el coraçon.

Para meditar en las pos-trimerias, te preguntaràs. *A quien esperan?* Y responderàs: A mi, que he de morir, me hæ de ver en el juizio de Dios, y de alli he de ir al Cielo, ò al infierno. *Que cosa son?* Vna muerte amarga, vn juizio riguroso, vna gloria infinita, ò vn infierno eterno. *Por qué?* Por las culpas, sinó me enmiendo, padecerè amarguissima muerte, horrible juizio, y perpetuos tormètos del infierno: por huir de los pecados, y exercitar las virtudes, tendrè suaue muerte, benigno juizio, y eternos premios del Cielo. En estas, y otras semejantes consideraciones se ocuparà el entendimiento, hasta mouer bien la voluntad à aborrecer los pecados, y practicar las virtudes, atendiendo mucho à sacar proposito muy eficaz de hazerlo assi, y de en-

mendarte en los defectos, que en ti réconozcas, por leues que sean. Y como la principal virtud, y la que mas obliga al alma à exercitarse en todas, es el amor de Dios, enderezaràs con mas cuidada la meditacion à mouer tu voluntad al amor de aquel diuino Señor. Estando tu voluntad ya amando à su diuina Magestad, arrimaràs entonces el entendimiento, dexando de discurrir con èl; pues conseguiste el principal fin de la meditacion, que es mouer la voluntad à amar al diuino Señor, que tanto nos amò. Para moverse el alma a este amor de Dios, quando haze oracion sobre las pos-trimerias: al fin de la meditacion dellas has de considerar, que para hazernos suaue la muerte, y juizio, para darnos el Cielo, y librararnos de el infierno, padeciò Christo la muerte, y hizo, y padeciò tanta toda su vida. Y para que este amor no se amortigue, se ha de fomentar con la memoria, y la fè, de que

tenemos presente al Criador, que tanto por nosotros hizo, y padeciò. Y si està del todo amortiguado el amor, haràs actos de amor de Dios, ò bolveràs a la meditación. Y los Doctores, y Santos nos encargan, que la meditación, ò consideraciõ del entendimiento no sea demasiada, para que quede mas tiempo de obrar à la voluntad en el amor de Dios, que es lo que mas nos conviene, y lo que su diuina Magestad mas quiere. Y por tanto, quando nuestro Señor con poco, ò sin ningun discurso tira la voluntad, y la enciende en su amor, persevere el alma en èl todo el tiempo que durare aquel amor, sin hazer otra ninguna cosa, pues esta es mas perfecta oracion.

Y has de cuidar mucho de no dexar la oracion, por mas sequedades, y afflicciones que en ella padezcas: mortales las padeciò Christo en el huerto por tu amor; y para exemplo tuyo no dexò por esso la oraciõ, antes la hizo muy larga. Y el que mas sequedades pa-

deciere en la oracion, perseverando en ella, mas merecerà, comunmente hablando. Y al passo que la oracion es mas del gusto de Dios, y del prouecho de tu alma, la aborrece mas el demonio; y para obligar à que la dexten, suele molestar à los que la hazen con diversas fatigas, con varias tentaciones, y con muy malos pensamientos. Pero no por esso la has de dexar, ni tampoco por pensar que no sabes hazer oracion mental, y que por tanto es de poco, ò ningun provecho el gastar el tiempo en ella. No te creas en esto à ti, porque es tentacion del demonio: cree à los Santos, que te dicen, que te importa muy mucho la oracion mental, aunque no hagas en ella mas que pensar, que te hallas al pie de la Cruz de Christo con la Madalena, considerando cargado de tantas, y tan mortales penas à aquel diuino Señor, ò que te estàs muriendo, y para ir al punto à dar cuenta de tu vida à Dios. Al fin de la oracion procuraràs
 glem.

siempre dar muchas gracias a Dios por todos sus beneficios, y pedirle mercedes, y auxilios para mejor servirle, q̄ no te dexé caer en pecado, y que te perdone todos los cometidos. No digo mas del modo de hazer oracion mental: por- que en vn sermon harto se haze en persuadirla: y por- que ay muchos libros, y minuales, que enseñan à ha- zerla, y traen meditaciones de las postrimerias, y de la Passion para este intento: como son el libro llamado Molina de Oracion, Villa Castin, Suma Espiritual del Padre Figuera, y el librito de San Pedro de Alcan- tara. Y aunque arriba di- xe, que dizen los Santos, que comunmente hablando es mal vtil la oracion men- tal; no por esto quiero de- zir, que dexemos la vocal, sino que gastemos mas tiem- po en la oracion mental, que en la vocal. Y en par- ticular la Corona, ò Rosa- rio de nuestra Señora han de procurar todos, no de- xarla de rezar dia alguno. Y à esto podrán añadir la

2. part.

Estacion del Santissimo, la visita de los Altares, y al- gunas otras devociones breues a los Santos. Y pa- ra mayor acierto, mas cre- cido merito, y agrado de nuestro Señor, importa mu- cho que todo vaya dispues- to por el consejo, y direc- cion de vn Confessor doc- to, y dado à la oracion.

Ya te he dicho, Chris- tiano mio, como has de ha- zer oracion mental. Ya has oïdo que es remedio eficaz de los tentados, reparo de los perdidos, y gran medio para crecer en las virtudes, para volar en perfecciones, para ser vn Angel en pure- za, y vn Serafin en amor, y para assegurar el Cielo con muy aventajadas glorias. Y aora finalmente te diré con el Serafico Doctor S. Bue- nauentura: Si quieres ven- cer las tentaciones, sè hom- bre de oracion: *Si vim ba- bere vis ad vincendas ten- tationes, sis orationis vir.* Y prosigue este Santo Doc- tor, diziendote lo siguién- te: Si quieres sugetar tus passiones, y afflicciones, sè hombre de oracion: si quie-

S. Bona- uent. in med. t. vita Chris. 36.

res conocer los engaños de Satanàs, y escapar de sus lazos, sè hombre de oracion: si quieres caminar con alegria en el camino de la virtud, y passar los trabajos sin trabajo, y las fatigas sin fatiga, sè hombre de oracion: si quieres viuir espiritualmente, no disfraerte, y desterrar de tu alma todos los malos pensamientos, sè hombre de oracion: si quieres traer tu alma bañada de devocion, llena de santos pensamientos, encendida en fervorosos deseos de amar, y servir à Dios, sè hombre de oracion: si quieres alcançar vn coraçon varonil, constante, y perseverante en el servicio de Dios, sè hombre de oracion. Y finalmente, para dezirlo en vna palabra, si quieres desterrar todos los vicios, alcançar todas las virtudes, y llegar à la cumbre de la perfeccion, sè hombre de oracion: porque la oracion es el medio eficaz para todas las virtudes, y sin ella no se pueden alcançar. Y concluye este gran Santo, di-

ziendo: Por lo qual te ruego, y oporto, que tomes muy a pechos el exercicio santo de la oracion, y que por ningunas ocupaciones que tengas, lo dexes, ò disminuyas: porque ninguna ocupacion, ò negocio tienes, que tanto te importe como este; pues te va en èl tu salvacion.

Y todos los Santos, las culpas que se se cometen, y el condenarse tan innumerables almas, lo atribuyen a la falta de oracion mental. Y por tanto te exorta à ella el Espiritu Santo por el Eclesiastico, diziendote, que la hagas con mucha frecuencia, y que con esso nunca pecaràs: *In omnibus operibus tuis memorare nouissima tua, & in aeternum non peccabis.* Por falta de esta oracion mental te dixe ya con el Santo Profeta Gernemias, que ay vn mundo de almas perdidas, y que son innumerables los que se condenan, por no exercitarse en ella. Y pues vale mas tu salvacion que tu vida, has de temer mas que la muerte.

*Eccles.
cap. 4.*

muerte el no hazerla cada dia, y dexar antes el sueño, y la comida, que la oracion mental. Y ninguno, por mas ocupado que esté, tiene fundamento para escusarse de ella; pues como en las mismas ocupaciones, y hazien- das cantan muchos; mas facilmente podrán pensar en las postrimerias, o en la Pas- sion de Christo nuestro Se- ñor: y con esto harán ora- cion mental, aunque no tengan tiempo, ni lugar pa- ra retirarse de proposito à hazerla.

Y pues segun la doctri- na dicha, los pecados que has cometido, Christiano, se te han originado de no auerte dado a la oracion mental, ten proposito firme de exercitarte en ella todos los dias. Y si el Santo Ge- remias lloraua amargamen- te los pecados agenos, y la falta desta oracion, que los ocasionaua: *Luxitque super*

Jeremi. me: desolatione desolata est
cap. 12. *omnis terra: quia nullus est*
qui recogitet corde. Con mas razon debes tu llorar tus pecados, y la causa que para ellos distes, con no

auerte aplicado à la ora- cion mental: Y deseando la enmienda de tu vida, y la salvacion de tu alma, dile muy sentido de esto à tu Dios: Pesame, Señor, de to- do mi coraçon de aueros ofendido, por solo ser quíe- sois: grande es mi dolor de auerdado causa à vuestras ofensas, por no auerme en- tregado con frecuencia à la oracion. Yo propongo, Señor, para en adelante de velar, y orar, como me en- señais, y encargais para no pecar. Y para conseguir es- to, ofrezco dexar antes el sueño, que la oracion; pues es tan necessaria, para ser- viros, y no ofenderos. O quantos tiempos gastaua yo en juegos, y vanidades con daño mio; y muchas horas desto me parecia poco, y el hazer vn rato de oracion para remedio mio, salva- cion de mi alma, y agrado vuestro, se me hazia mu- cho! O Señor, quien siem- pre os huviera amado, y nunca os huviera ofendi- do! Quisiera auerme muer- to millones de vezes, antes que ofenderos vna.

Y pròpongo firmemente de perder la vida, y padecer quanto es possible, antes que bolver à pecar. O Reyna de los Angeles, alcançadme auxilios eficazes, para que yo así lo cū-

pla, para que nunca mas ofenda à vuestro santissimo Hijo, para que viua siempre en su servicio, para q̄ muera en su gracia, y le alabe eternamente en la gloria, &c.

SERMON

VEINTE.

DEL SANTISSIMO.

Caro mea verè est cibus: & sanguinis meus verè est potus.
Ioan. 6. in cap.

AVnque la oracion mental es gran remedio para vencer à todos nuestros enemigos, y muy poderoso remedio para librarnos del infierno, y conseguir el Cielo, como acabo de dezir en el antecedente sermon; aun nos es mas eficaz el valernos del Santissimo Sacramento del Altar, llegando cō frequēcia, y buena disposicion à comulgar. Y para este efecto se nos quiso quedar sa-

cramentado nuestro amantissimo Redentor, y estar siempre pronto para nuestro remedio en la mesa del Altar. Y para que todos pudiéramos abraçar este remedio cō mayor facilidad, y para darnoslo con mayor eficacia, viniendose con nosotros su diuina Magestad, se quiso sacramentar debaxo de las especies de comida, y de bebida: *Caro mea verè est cibus: & sanguis meus verè est potus.* Y porquē

que quiso quedarse, y comunicarse todo Christo en vn bocado? Para poner el remedio de nuestras almas, tan facil como el comer vn bocado, y para que no nos costasse mas nuestro remedio, que auia costado nuestro daño, causado por nuestros primeros Padres, y solicitado de la serpiente infernal. Con vn bocado nos dió la muerte nuestro Padre Adá, y cō otro bocado nos quiere dar la vida, y todo remedio nuestro amantissimo Padre celestial. Con el bocado prohibido del arbol del Paraíso hizo caer el demonio à nuestros primeros Padres en desgracia de Dios, y que nosotros naciesemos sin ella; y cō este bocado del Cielo, puesto en la sagrada mesa del Altar, quiere aquel diuino Señor darnos fuerças, y esfuerços para vencer las tentaciones de la serpiente infernal. Tomad, Fieles, este remedio, q̃ os dexò consigo mismo a-

quel gran Rey de los
Cielos, y hallareis
por experien-
cia:

2. part.

Que para vencer nuestras Discurs
passiones, y las tentaciones so l.
de Satanás, es gran medio,
y remedio muy eficaz
el llegar à co-
mulgar.

ANsiosa llegó a Christo la Cananea à buscar en su Magestad su remedio, y el de su hija, diciendole cō clamores repetidos: Señor, tened misericordia de mi, y juntamente de mi hija, que se halla perseguida, y mal atormentada del demonio. A esta suplica respondió Christo nuestro Señor: No es cosa puesta en razon tomar el pan de los hijos, y echarlo à los perros: *Non* *Matth*
est bonum sumere panem fi- *cap. 15*
liorum, & mittere canibus. A esto replicò con gran fe la Cananea: Aunque sean perros, Señor, bien pueden alcançar alguna cosa; pues los perros tambien comen de las migajas que caen de la mesa de sus señores: *Etiam Domine: nam & ca-*
telli edunt de micis, quæ ca-
dunt de mensa dominorum
suorum. Y sobre que es la

P p 4

por-

porfia desta muger? Porque se hallaua su hija atormentada, y perseguida del demonio : *Malè à demonio vexatur.* Y el remedio para librarnos de sus persecuciones, y tentaciones, qual es? El pan diuino del Altar, dize San Ambrosio, cuya virtud, ilustrada de Dios la Cananea, conociò ser para

B. Am- esto eficaz: *Agnouit hunc*
brof. ibi *panem, non panem esse, qui*
videtur, sed illum, qui intel-
ligitur: & ideo respondit:
Etiā Domine: nam & ca-
zelli edunt de micis. Y con-
 siguiò el remedio que bus-
 caua? Si, y al punto, dize el
 mismo sagrado Evangelio:
Fiat tibi, sicut vis, & sana-
ta est filia eius ex illa hora.
 Por la hija de la Cananea,
 perseguida, y tentada de el
 demonio, se entiende el al-
 ma Christiana, que se halla
 afligida de pafsiones, y mo-
 lestanda de las tentaciones
 de Satanàs. Y en este caso
 se nos diò à entender, que
 para vencer nuestras pafsio-
 nes, y las tentaciones de
 Satanàs, es gran medio, y
 remedio muy eficaz el lle-
 gar à comulgar,

Sea el exemplo de otra
 muger apoyo desta verdad:
 y sea la que dize San Iuan,
 q̄ viò vestida del Sol, y co-
 ronada de Estrellas: y no
 obstante tantas muestras de
 virtudes, y señales de tâtas
 gracias, se viò esta muger
 còbatida fuertemēte de vn
 cruel, y fiero Dragon: y por
 hurtar el cterpo al peligro,
 por vencer las tētaciones, y
 assegurarle de riesgos, dize,
 q̄ se huyò a la soledad: *Et Apocali*
mulier fugit in solitudi-
nem. Pues si quiere librarse
 de las tentaciones, y asse-
 chanças del demonio, para
 què se vâ al desierto? Esto
 parece es ponerse en mayor
 peligro; pues en el desierto
 tètò à Christo el demonio;
 y principalmēte, porq̄ el po-
 nerse en camino vna muger,
 suele ser medio de descami-
 narse de su bien. Afsi es en
 muchos casos; pero en este
 no: porq̄ aquel desierto se
 lo auia dispuesto Dios, y en
 èl vna comida q̄ le fuesse su
 remedio, como advierte el
 sagrado Texto: *Vbi habebat*
locum paratū à Deo, vt
ibi pascant eam. Pues q̄ mǎ-
 jar es aquel q̄ comunica for-

Ibidem

taleza tanta, q̄ haze vencer tan fieros cōbates, y perfecciones de Satanàs? Es aquel divino bocado, guardado en el retiro de la Iglesia, y dispuesto en la mesa del Altar, respōde el docto Primasio: *Fugit in solitudine: ubi pascitur manna cœlesti: hoc est, Eucharistia Sacramento.* Aquel Dragon era Satanàs, y dize S. Iuan: q̄ tenia siete cabeças, y diez puntas, ò cuernos: en estos se significan las tentaciones con que auia de afligir las almas contra los diez mandamientos; y en las siete cabeças, los siete vicios capitales, con que suele hazer guerra à las almas, ayudado de nuestras pasiones. Pero la q̄ acude a Dios, y se vale de recibir aquel diuino bocado, en èl hallarà puerto seguro de riesgos, lugar de refugio, y armas eficazes para vencer todas las pasiones, y malas inclinaciones de nuestra fragil naturaleza, y todas las tentaciones de Satanàs.

Sabiendo, pues, Christo, nuestro bien, que por tantos caminos, y con tantas armas

de puntas, y valiendose de tantas cabeças, nos auia de hazer guerra Satanàs, se nos quiso quedar en la mesa del Altar, para que recibiendo aquel diuino Pan, pudieramos hazer cara, y caras à todas las tentaciones, y vencer las de todos nuestros enemigos. Y esto nos quiso dar à entender nuestro Señor, en auer ordenado a su Siervo Moyses, que en la mesa de su Altar huviessse siempre panes de Proposicion: *Pones super mensam panes Propositionis in conspectu meo semper. Panes facieram;* està en el Hebreo: pan de caras, no solo porque significaua aquel diuino Pan, en que estàn encerradas las dos naturalezas, diuina, y humana, sino porque mediante el recibirlo, podríamos à vn tiempo vencer muchas tentaciones, y hazer cara contra qualquiera, combate, y guerra de nuestros enemigos.

Mirando el Profeta Rey cō espíritu profetico aquel diuino bocado, el fin para

Exod. 25

Primaf.
bica

que nuestro Señor lo auia de poner en la mesa del Altar, y los efectos admirables q̄ en las almas auia de causar, dixo en nombre del Christiano, que lo auia de recibir debidamente: Pusisteis-me, Señor, à mi vista vuestra mesa, y en ella todo mi remedio, y todo el socorro necesario de armas, y fuerças para vencer à todos mis enemigos, y todas sus tentaciones: *Para sti in conspectu meo mensam aduersus eos, qui tribulant me.* Y conociendo la confiança, y seguridad, que con tal arma podia tener, dixo en el mismo Psalmo: que aunque se viera entre mortales peligros, no temeria ningun daño, teniendo por arma à su Magestad soberana: *Si ambulauero in medio umbræ mortis, non timebo malæ: quoniam tu mecum es.*

En este mismo conocimiento estava San Pablo, y por tãto dize: Armaos muy bien contra el inferno; y para esto, y vencer las afecciones, y tentaciones del demonio, vestios de las armas de Dios: *Induite vos*

armaturam Dei: vt possitis stare aduersus insidias diaboli. Aquí nos instruye el Apostol, dize San Chrysostomo, como nos hemos de armar, para vencer siempre en la guerra espiritual: *Ad spirituale bellum omnes simul instruit.* Y quales son las armas que nos hemos de poner? Las que nos puso Christo en aquel diuino bocado, dize San Geronimo. Y como nos las hemos de vestir? Llegandolo a recibir: y con esto estarèmos armados por de dentro para qualquiera bateria que nos dieren nuestros enemigos por de dentro, y por defuera. Y por ser remedio tã eficaz para vencer las tentaciones, y para triunfar de todos nuestros enemigos, se le dà nombre, no solo de arma, sino de armas à aquel diuino bocado, y en èl se hallan todas las armas de Dios, dize San Geronimo: *Manifeste cõprobatu omnia arma Dei, quibus induimur, intelligi Saluatorem: quasi dixerit: induite Dominum Iesum Christum.* Estando en este mismo sen-

Ephes.
cap. 6.

S. Chrys.
post. ibi.

Psalms.
22.

Ibidem.

Concil.
Basil.
orat. 3.
Comun.

sentir el sagrado Concilio Basiliense, dize: En ver el demonio al Christiano armado con esta arma sagrada de la Comunión, se espanta, y huye del. Y San Cyrilo Alexandrino dixo: Creedme todos, que aquel diuino bocado, no solo libra de la muerte de la culpa, sino que destierra pasiones, reprime apetitos, refrena antojos, fofsiega los animos, cura los enfermos, restaura quiebras del alma, asegura, y adelanta en las virtudes, nos libra de todo mal, y nos defiende de todo peligro: *Non mortem solum, verum etiam morbos omnes depellit, pietatem corroborat, perturbationes animi extinguit, agros curat, collisus redintegrat.*

S. Ciril.
Alex.
lib. 4. in
Ioan.

Christiano mio, si como à la hija de la Cananea te tienta, persigue, y molesta el demonio, llegate à Christo, y recibiendo, te comunicará fuerças eficazes, para vencer todas sus tentaciones, y tus pasiones, y malas inclinaciones. Si Satanàs cõ todas sus baterias, y por todos caminos te combate cõ

las siete cabeças, y tentaciones de los siete vicios capitales, para que caigas en ellos, y con las diez puntas te haze tiros, para que quebrantes los diez mandamientos, ò alguno dellos; mira que en aquel diuino bocado te dexò Christo el remedio, para vencerle siempre, y salir con vitoria de todas sus tentaciones: llegate, como la muger que viò San Iuan, al sagrado de la Iglesia, y valetc en ella del sagrado de sagrados, recibiendo à Christo sacramentado. Anda à la mesa del Altar, que en ella, y en vn bocado te dexò su diuina Magestad, quanto has menester para vencer à todos tus enemigos, y triunfar de todos ellos. Pan de caras quiso, que en misterio le llamassen, para darte à entender, que recibiendo bien, podrás hazer cara, y caras à quantos demonios te persiguieren, y à quantas pasiones te molestaren. A tu visita, dize el Profeta Rey, que te puso Dios en la sagrada mesa del Altar el remedio para todo tu bien, y la me-

dicina eficaz, para librarte de todo mal. No temas quedar vencido, si te vistes las armas de Dios, recibiendo à Christo, como te aconseja el Apòstol. Llegate à aquel diuino Señor, apartado de todo pecado, y confiado de alcançar todo bien, y veràs como te libra de todo mal, y te dà fuerças, para vencer todas las tentaciones de Satanàs. Y si este con vn bocado tètò, è hizo caer à nuestros primeros Padres, y à todos nos hizo tanto daño, con otro bocado nos quiere restaurar nuestro amantísimo Redentor, y comunicarnos fuerças eficazes, para vencer los assaltos, y batallas de todos nuestros enemigos: *Caro mea verè est cibum.*

Y para estímularnos mas aquel diuino Señor à llegar à la sagrada mesa del Altar, dize: Mi sagrado cuerpo es verdaderamente comida, y alimento. Por comparacion, y semejança se llamó Christo Cordero, piedra, y León; pero aqui en todo rigor, y con toda verdad, dize, que su sagrado

cuerpo es nuestra comida, y bebida: *Caro mea verè est cibus: et sanguis meus verè est potus.* Y añade en el Evangelio, que es alimento de vida: *Ego sum panis vitæ.* Pues porquè dize Christo señor nuestro, que verdaderamente es manjar de vida para las almas? No basta que lo diga, sin añadir, si verdaderamente es nuestro alimento de vida? Claro està; pero importò añadir esta palabra: porque quiso cõ esto darnos à entender mas claramente: *et conseruare*

Què tenemos muy grande Discurs
necesidad de llegar à reci- so II,
bir aquel diuino manjar,
para conseruar la vida de
la gracia, y para alcan-
gar la eterna vida
de la gloria.

MVriòsele al Principe de la Sinagoga vna hija de doze años, y lleno de fe el padre le pidió à Christo, que la sacasse de la jurisdiction de la muerte, y q la restituyesse à la vida. Fuese con èl para este efecto à su casa: y dize San Ma-

teo, que no hizo Christo mas que tomar de la mano à la difunta, y que luego resucitó, y se levantò por si misma: *Tenuit manū eius: Surrexit puella.* Entra aora San Cyrilo preguntando, porquè no se contentò Christo con resucitarla, mandandole levantarse como à Lazaro, sino que el darle la vida, quiso fuesse dándole la mano? Y responde el mismo Santo, que fue para darnos a entender, que su sagrado cuerpo tiene virtud para librarnos de la muerte, y para darnos la vida, y que es vida de las almas, que a èl se llegan:

S. Cyril. Tenuit manum illius, ut l. 1. de ostenderet viuificum eius recta si corpus: corpus enim est vita. Y es mucho de notar, que despues de auerle dado Christo la vida à la difunta cò el contacto de su mano, dize San Lucas, que le mandò dar de comer: *Et insit illi dare manducare.* Parece escusado este mandato, pues ella, y sus padres tendrían desto buen cuidado. Pues para què les ordena, y obliga Christo con su man-

dato à q̄ le dèn de comer? De lo dicho se puede dividir el misterio: y se reconocerà mas facilmente, estàdo en q̄ dize S. Agustin, que las curas, y milagros que hizo aquel diuino Medico en los cuerpos, fuerò misteriosos, y de grande instruccion para nuestras almas. Y en este nos quiso dar à entender, q̄ para librarnos de caer en la muerte de la culpa, para conservarnos en la vida de la gracia, y alcançar la otra vida de gloria, tenemos muy grande necesidad de comulgar.

En el hijo Prodigio veremos esto mas claro. Reconociendo de sus culpas, còrritode sus pecados le pidió el perdò de todos ellos al diuino Padre. Y como tã amante, y liberal, no còteto cò perdonarle sus yernos, cò recibirlo en sus braços, ni cò admitirlo en su gracia, celebrò vn solène banquete, le hizo poner la mesa, y en ella vnter nero por manjar: *Adducite vitulā saginatum.* Por este ternero entienden comunmente los Santos à Christo Señor nuestro, muerto

por no otros en la Cruz, y puesto para alimento nuestro en la mesa de el Altar. Christo es el misterioso ternero, dize el Santo Beda, y de tanta virtud, que basta para dar vida à todo el mundo: *Christus est vitalis omni spirituali virtute optimus, ut pro totius mundi salute sufficiat.* Está bien; pero porquè apenas se arrepiente el Prodigio de sus culpas, quando à toda prisa le manda dar el mismo Dios aquel diuino bocado? Porque quiso assegurarlo en la vida de la gracia, y encaminarlo à la eterna de la gloria: y quiso tambien darnos à entender con esto, que es muy grande la necesidad que tenemos de llegar à la sagrada mesa del Altar à recibir à Christo sacramentado, para que con tan soberano socorro podamos librarnos de la muerte de la culpa, cõservarnos en la vida de la gracia, y alcançar la eterna gloria. Y para que nos persuadamos àq es muy grande la necesidad que tenemos de valernos deste diuino medio, para conse-

guir tan dichoso fin, nos dize en el Evangelio, que su sagrado cuerpo, y sangre verdaderamente es nuestra comida, y alimento: *Caro mea verè est cibus: & sanguis meus verè est potus.* Y fue como dezirnos: que assi como nuestro cuerpo necesita del material alimento, para no morir, y conseruar la vida; assi rãbien nuestras almas para librarse de la muerte de la culpa, para conservarse en la vida de la gracia, y alcançar la de la gloria, necesitan de alimento espiritual: y que para este efecto quiso quedarse sacramentado, y hazerse mãjar de nuestras almas: y pudiendo comunicarse à ella de otro modo, quiso que fuesse en forma de comida, para que aũ esto mismo nos diese à entender, que es summa la necesidad que para la vida espiritual, y celestial tenemos de llegar à comulgar. Y para que assi lo entendamos, y creamos, no es menester persuadirlo cõ razones, sino proponerlo con las palabras mismas q dize Christo en el Evangelio,

V. Beda
apud
glos.

lio, y en el mismo capitulo citado de San Iuan. En el, pues, dize su diuina Magestad: Mi sagrado cuerpo es pan del Cielo, para que el que le comiere no muera:

Hic est panis de Cælo descendens: ut si quis ex ipso manducet, non moriatur. Y fue lo mismo que dezir, que es alimento del alma, para que no muera con la muerte de la culpa, y se conserve en la vida de la gracia. Y añade mas su diuina Magestad: Los que no se alimentaren deste soberano manjar, no tendrán vida en sí: esto es en sus almas; pero el que recibiere esta soberana comida, tendrá, dize, vida, y vida eterna: esto es, recibiendo-me, como debe, se librará de la muerte del pecado, se conservará en la vida de la gracia, y alcanzará la eterna vida de la gloria: *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, non habebitis vitam in vobis. Qui manducat meam carnem: habet vitam æternam.*

Despues de auernos dicho Christo Señor nuestro, que su santissimo cuerpo es

verdadero manjar, y antidoto contra la muerte de la culpa, y alimento, y vida de nuestras almas; para que de aquel diuino manjar podamos con mas fundamento esperar todo esto, y mas recibiendo-le debidamente, dize: El que toma el alimento de mi consagrado cuerpo, queda en mi, y yo en el: *Qui manducat meam carnem, & bibit meam sanguinem, in me manet, & ego in illo.* Y fue como dezir: El que me recibe sacramentado, se vne estrechamente conmigo, y yo con el, de modo que vemos à hazer como vna cosa. Y con esto nos diò bastante fundamento, para dezir:

Que el que llega, como debe, à comulgar, de humano parece passà à diuino, y de hombre à hazerse vna cosa con su Dios.

Discus
so III.

HArto claraméte nos diò à entender esto el admirable Doctór de las gentes San Pablo, diziendo en la que escriuiò à los Colosenses

fenfes: Sabed, que en Christo està la plenitud, y lleno de la Divinidad, y que en este Señor, que es la cabeça de todo principado, y de toda potestad, os llenais de

Colosen. cap. 10. su divina Magestad. *In Christo inhabitat omnis plenitudo diuinitatis, & estis in illo repleti, qui est caput omnis principatus, & potestatis.* Pues que consecuencia es esta del Apostol? En Christo està la divinidad: luego vosotros estais llenos della? Como puede ser que vn hombre se estreche tanto con Dios, que participe su diuinidad, y se haga como vna cosa cō Dios? Muy bien puede ser esto, dize San Hilario, mediante el comulgar: porque el que llega con pureza à recibir aquel soberano manjar, se vne estrechamēte cō Christo, y con su diuinidad: y cō esto queda el hombre viua imagen de su Dios, y como

S. Hila. de vnit. tris, & Filij. omnipotentes: *In eo repleti sumus: id est per assumptionem carnis eius, in qua diuinitatis plenitudo inhabitat: & huius spei nostra non exigua potestas in ea est:*

nam quod repleti in eo sumus, hoc est, caput, & principium omnis potestatis.

Otra prueba mas clara desta verdad nos ofrece el Euangelista San Iuan, diziendo: Sabed, que ninguno sube al Cielo sino el Hijo del hombre, que baxò del Cielo: *Nemo ascendit in Caelum, nisi qui descendit de Caelo, filius hominis.* Grande dificultad encierran estas palabras: porque si solo sube al Cielo el Hijo del hombre, que baxò del Cielo, que es Christo Señor nuestro, solo Christo irá al Cielo, y nosotros quedaremos sin él. Y aumēta la dificultad el mismo Euangelista San Iuan, diziendo, que viò en el Cielo vn numero sin numero de hombres bienauenturados de todas las gentes, de todos los Tribus, Puebls, y Naciones: *Vidi turbā magnā, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, stantes ante Thronum Dei.* Pues si ha dicho q̄ es vno solo el q̄ vā al Cielo; como dize despues que son innumerables los que vā à él?

¿El? Como se compadece
 fer vno solo el que sube al
 Cielo, si son innumerables
 los que suben a él? Muy bié
 se compone toda esta difi-
 cultad, dize San Pascasio,
 mediante el Santissimo Sa-
 cramento del Altar: por-
 que los que dignamente lo
 reciben, ya no parece que
 quedan hombres, sino que
 pasan a hazerse diuinos, y
 a vnirse demodo con el mis-
 mo Christo, que quedan co-
 mo vn Christo, y como vna
 cosa sola con su diuina Ma-
 gestad: y assi vnidos con a-
 quel soberano Señor, subi-
 rán como vno solo al Cie-
 lo, quantos dignamente lo
 reciben: con que el no ir al
 Cielo, se quedará para los
 adultos, que no quierélle-
 gar a comulgar, o que no
 comulgan como deben: Per
 S. Pasc. lib. de Sacramentum corporis Chri-
 stus, non solum fide, sed
 etiam vnitatem carnis, et
 sanguinis in nobis manere
 probatur: hinc igitur est,
 quod nemo ascendit in Cœ-
 lum, nisi qui descendit de
 Cœlo: quia per hæc mysteria
 vnum cum ipso sumus.

Confirmando esto mis-

2. part.

mo San Cyrilo Alexandri-
 no, dize: El que dignamen-
 te recibe a Christo, se vne
 con su Magestad al modo
 que vna poca de cera derre-
 tida, se mezcla, y labra con
 otra, y como la lebadura
 que se echa en la massa: Si-
 cuti enim si quis liquefactæ
 cere aliam ceram infude-
 rit, alteram cum altera per
 totum commisceat necesse
 est: sic qui carnem Domini
 recipit, &c. Y San Iuan
 Chrisostomo dize: Este ad-
 mirable efecto, y vtilidad
 tiene este soberano Sacra-
 mento, que nos hazemos
 vn cuerpo con Christo, no
 solo por la vnion de la cari-
 dad: porque aquel diuino
 Señor quiso por este medio
 vnirse con nosotros, al mo-
 do que lo està la cabeça cõ
 sus miembros: Vnum cor.
 pus effcimur, non tantum
 per charitatem. Propterea
 semetipsum nobis immis-
 cuit, ut vnum quid simus, et
 quam corpus capiti coapta-
 tum. Y por tanto el mismo
 Christo nos dize: El q̄ reci-
 be misagrado cuerpo, queda
 en mi, y yo en él: Qui mēdu-
 cat meā carnē, in me manet,

Qq

Q

S. Hila. lib. 8. de Trinit. *Ego in illo.* Y en estas palabras, dize San Hilario, nos assegurò aquel diuino Señor, que recibiendo le sacramentado, nos vnimos de modo con su Magestad, que parece nos hazemos vna cosa con Dios: *Quod autem in nobis naturalis haec vnitas sit, ipse ita testatus est: Qui edit carnem meam, in me manet, & ego in illo.* Y en mayor comprobacion desto añade Christo en el Evangelio: Al modo que yo viuo por mi Padre, à este modo el que me recibe, viuirà en mí, y por mí. Y fue dezirnos, segun San Hilario, que al modo q̄ Christo viue vnido con su Eterno Padre, à este modo el q̄ le recibe, se vne con Christo, y se haze vna cosa con su diuina Magestad: *Et quomodo per Patrem viuit, eodem modo nos per carnem eius viuemus.* Y assi con todos estos fundamentos dize yo, que el que debidamente llega à comulgar, de la esfera de humano parece passa à orden de diuino, y de hombre à hazerse vna cosa con su Dios,

Y gusta tanto Dios de hazer a los hōbres Dioses, mediante la gracia deste soberano Sacramento, q̄ castiga severo al que llegando à este sagrado banquete comulga, y se queda hombre. Vno, dize San Mateo, q̄ llegó al combite q̄ hizo el soberano Rey para las bodas de su Hijo, y que viendo le allí sin vestidura nuptial, mandò a sus Ministros q̄ le sacassen de allí, y que atandole de pies, y manos, lo echassen en las tinieblas exteriores: *Ligatis manibus, & pedibus eius, mittite eum in tenebras exteriores.* Por estas tinieblas exteriores entiende San Gregorio, y otros Santos, las tinieblas, y demás penas eternas del infierno. Pues que delito fue el de aquel hombre, q̄ mereció el eterno castigo? Mirad, dize San Chrysostomo, aquel combite significa el del Altar, propone se banquete de bodas: porque assi como en las materiales, se vnendos para hazerse vno; assi en la espiritual del banquete, y comuniõ del Altar se ha de vnir el hōbre con Christo.

Mat. cap. 22.

Christo, y hazerfe muy diuino; y aquel hombre, por auer ido en pecado, se quedò sin esta gala de bodas, y sin esta vnion con Christo, y se quedò hombre, como dize el Evangelio: *Vidit ibi hominem*. Y por tanto mereciò tan gran castigo; pues auiendo de estar mediante aquel diuino còbite, hecho vn Dios por gracia, se quedò como antes hombre.

Hombres, que combidados de Dios para el bñquete mayor, vais a èl, os llevais à comulgar, y os quedais hòbres, debiendo quedar muy diuinos, mirad como llevais à la mesa del Altar, porque no os suceda lo que à aquel desdichado, q̃ por auerfe quedado no mas que hombre, fue atado de pies, y manos, y para siẽpre condenado. Procurad ir de modo a comulgar, que salgais de aquel combite del Altar tan diuinos, que en toda vuestra vida no deis muestras de que sois hombres. Por la poca capacidad, y no mucha seguridad de los Indios se acostumbra en muchas partes de las Indias

2. part.

el dilatarles muchos años la Comunión: y afsi, aunque confiesan para cumplir con la Iglesia, no les dñ la Comunión, hasta que parece conveniente. Y segun este estilo viuiò vna India muchos años sin comulgar, y siempre muy entregada al vicio de la deshonestidad: y aunque confessaua sus pecados, nunca se enmendaua dellos. Andando el tiempo se le diò vn año la Comunión, y bolviendo al cabo de otro à confessar, preguntada si auia quebrantado el sexto mandamiento, respondiò: Padre, comulgo. Replicòle a esto el Confesor: Ya sè que comulga, lo que quiero saber, para cumplir con mi officio, es, si ha cometido algun pecado de honesto este año? Bolviòle ella à dezir: Padre, comulgo. Y bolviendole à instar en esta pregunta el Confesor, le dixo aquella nuesta Christiana: Padre, con dezir que comulgo, me parece estava respondido; pues recibiendo à Dios en mis entrañas, como auia de cometer esse pecado, ni tornar à

Qq2

ofen-

ofender a Dios? Veán todos en este caso quan diuina quedò aquella India peca-
dora. Aprendan los que se precian de Christianos vie-
jos, como han de comul-
gar, y como han de obrar despues de auer comulga-
do. Tomen el exemplo de vna pobre India vozal, è imiten à los que reciben à Christo sacramentado, en quedar muy diuinos, y en no dar muestras despues de que son hombres, pues reci-
biendo bien a su diuina Ma-
gestad quedan vnidos con Dios, y muy endiosados.

O que excelencia, y que dicha tan grande la del que dignamente comulga! San Iuan dize, que a los que recibieron a Christo, les diò potestad para ser hijos de Dios, y para quedar, como tales, muy diuinos: *Quot-*
quot autem receperunt eum,
dedit eis potestatem filios
Dei fieri. Y esta tan auenta-
jada gracia, y tan soberana potestad se comunica con especialidad al que dignamente comulga. Mediante esto se te concede, Christia-
no, tan remontada gracia,

que te desmientes humano, y te passas à orden de diui-
no. Christo llama Dioses à los Sacerdotes que à Chris-
to reciben: y vn Christo pa-
rece, seràs Christiano reci-
biendo bien a Christo; pues deste modo te vnes con su diuina Magestad. Y siendo esto asì, bien podràs gozo-
so, y muy confiado cantar con el Santo Profeta Real: El Señor es para mi Ayuda-
dor, y es Protèctor, y Defen-
sor de mi vida: y con esto q̃ me queda que temer? *Domi-*
nus mihi adiutor, non timebo
quid faciat mihi homo:: Do-
minus protector vitæ meæ, à
quo trepidabo? Mira cõ quã-
ta razon, y con quan gran fundamento puedes tu dezir esto. Llegandote a comulgar con buena disposicion, pues con esto te vnes con Christo Señor nuestro, cõ q̃ hallaràs, no solo cõ vn Rey en el cuer-
po, sino cõ vn Dios en el co-
raçon, y vna omnipotècia en el alma. Y cõ socorro tã po-
deroso muy biẽ podras su-
getar tus passiones, refrenar los dañados apetitos, vècer à todos tus enemigos, salir con vitoria de sus tentacio-
nes,

Psalmo

55.

Psalmo

26.

Ioan. c.

12

nes, y triunfar de todo el infierno junto.

Verdad es q̄ son muchos los peligros desta vida, fuerres los enemigos del alma, frequentes, y grandes sus baterias; pero si tu quieres salir siempre con vitoria, el remedio tienes tan facil como el comer aquel diuino bocado: el socorro es tan grande como Christo, y tan fuerte como Omnipotente. Mas si teniendo tantos enemigos contra ti, no buscas esta diuina ayuda, y este soberano socorro, ten por cierto, q̄ seràs vencido dellos, que te quitaràn la vida de la gracia, y te dará la muerte de la culpa. Y para que así lo entiendas, y te acojas al sagrado de la mesa de el Altar, se quedò en ella Christo sacramentado, se te dà en forma de comida, y te dize, que verdaderamente es alimento de los coraçones, y pan de vida para las almas. No te espanten, no, tus culpas, ni desconfies del remedio por la multitud, y mala costumbre dellas: que con el exemplar del Prodigio te consuela, y alienta a

quel diuino Señor, y en el te enseña, q̄ auiendo confessado tus pecados, te llegues à su sagrado combite del Altar, que en el hallaràs preservatiuo eficaz, para no bolver à ellos, para conservarte en su gracia, y para alcançar su gloria. Esto mismo te enseñò tambien Christo nuestro bien cõ mândar que le diessen de comer à la hija del Arquisinagogo q̄ resucitò. Cõ vna buena confesion resucita en el alma hasta el mayor pecador: si tu la hiziste de tus pecados, anda, vete à la mesa del Altar, que en ella te dexò aquel diuino Señor tu remedio en vn bocado. En el mismo exemplar de la resucitada te dize, que alli te dará la mano su diuina Magestad: no huyas tu de darsela, siendo pereçoso en comulgar, q̄ de parte de aquel diuino Señor, no quedará el darte la mano: y dandotela, muy seguro està tu remedio; pues por este medio te vnies con Christo, y te haze su Magestad muy diuino. Y siendo esto así, bien puedes creer, y esperar lo q̄

te he dicho, que con este socorro te libraràs de la muerte de la culpa, te conseruaràs en la vida de la gracia, y alcançaràs la eterna gloria.

Pero podranme dezir algunos, que ya procuran llegar con pureza a comulgar, despues de auer cõfessado sus pecados, y que no obstante esto se buelven à ellos luego, y a perder la vida de la gracia, y el camino de la gloria, y que como digo yo, que comulgando se assegura mucho la vida de la gracia, y de la gloria, y que se hazen los humanos muy diuinos? La respuesta, à mi ver, està apuntada en el mismo Evangelio; pues en èl dize Christo Señor nuestro, que se sacramentò en dos especies, que es verdaderamente alimento de vida para nuestras almas, y que se nos dà en forma de comida, y de bebida. Y siendo tan necessario para la vida del cuerpo el tomar tan frequentemente el sustento de la comida, y bebida, quedar se sacramentado debaxo de essas especies

para alimento de nuestras almas, fue dezirnos, y advertirnos con esto bien claramente:

Que para assegurar la vida de la gracia, y alcançarlo IV. la de la gloria, y el hazernos muy diuinos, necesitamos de llegar con mucha frecuencia à comulgar.

A Vsentòse Elias de Eliseo su discipulo, dexòle como en testamento su capa: quiso con la virtud de ella dividir, y detener las corrientes del Iordan, y abrir passo para passar de la otra parte: *Pallio Eliae quod ceciderat ei, percussit aquas, & non sunt diuise.*

No logrà su deseo de la primera vez que hirió con la capa las aguas: mas no por esso desistió del intento, repitió luego la accion, hirió otra vez las aguas, y quedaron divididas, y cumplido su deseo: *Percussitque aquas, & diuise sunt huc, atque illuc, & transiit Eliseus.* En esta acciõ se vè una obra muy de Dios: pues quien

4. Reg
cap. 2.

Ibidem

quien fino vn Dios puede diuidir, como en el mar Bermejo, tantas aguas, y dar passo por ellas a pie enjuto? En vencer las furiosas corrientes del Iordan, y cortar sus aguas, se nos significa el vencimiento del arrebañado corriete de las pasiones humanas, y el asegurar, mediante esto, la vida de la gracia, y de la gloria. Y aquella divisiõ de las aguas (que encierra este misterio) como lo consigue Eliseo? Con vna capa de Elias. Pues què tiene essa capa, que tales maravillas obra? Significa, dize el docto Cardenal Drogon, el Sacramento del Altar. Bien està; pero como, si tiene tanta virtud la capa, no dividiò las corrietes des de la primera ocasion, que para este efecto se valiò de ella? Fue para enseñarnos, que para asegurar la vida de la gracia, y alcançar la de la gloria, y el mostrarnos divinos enhazer obras muy diuinas, necessitamos de llegar con mucha frecuencia à comulgar: *Remansit ei pallium tuum in memo-*

2. part.

riam tuam hoc est Sacramentum corporis tui, quod sumus in tui commemorationem. Dexonos, Fieles, Christo nuestro Señor, no solo los frutos de su sagrada Pasion, sino tambien la soberana capa de su humanidad, junta con la divinidad, para vnirnos con ella, para que comunicandonos valor, y virtud diuina, podamos asegurar la vida de la gracia, y la eterna de la gloria. Y deseando el Apostol que consigamos tan soberanas dichas, nos dize, q̃ nos vistamos esta soberana capa, y nos amparemos de ella: *Induimini Dominum Iesum Christum.*

Esto mismo nos enseñò por medio de vn Angel Dios nuestro Señor: Hallavase Elias perseguido del mudo, amenaçado de muerte de la Reyna Gezabel, y tan fatigado en el desierto, que cansado de la vida, vino à apetecer la muerte. Apareciòle en esta ocasion vn Angel con vn pan subcinericio, diziendole à voces, estando el dormido: Levantate Elias, y come de

Q 4

este

Drogon
de Sacr.
Domi.

Romani
cap. 13.

te he dicho, que con este so-
berano socorro te libraràs
de la muerte de la culpa, te
conferuaràs en la vida de
la gracia, y alcançaràs la
eterna gloria.

Pero podranme dezir al-
gunos, que ya procuran lle-
gar con pureza a comul-
gar, despues de auer cõfes-
fado sus pecados, y que no
obstante esto se buelven à
ellos luego, y a perder la
vida de la gracia, y el cami-
no de la gloria, y que co-
mo digo yo, que comulgã-
do se assegura mucho la vi-
da de la gracia, y de la glo-
ria, y que se hazen los hu-
manos muy diuinos? La res-
puesta, à mi ver, està apun-
tada en el mismo Evange-
lio; pues en èl dize Christo
Señor nuestro, que se sacra-
mentò en dos especies, que
es verdaderamente alimē-
to de vida para nuestras al-
mas, y que se nos dà en for-
ma de comida, y de bebida.
Y siendo tan necessario pa-
ra la vida del cuerpo el to-
mar tan frequentemente el
sustento de la comida, y be-
bida, quedar se sacramenta-
do debaxo de estas especies

para alimento de nuestras
almas, fue dezirnos, y ad-
vertirnos con esto bien cla-
ramente:

Que para assegurar la vi- Discu-
da de la gracia, y alcançarlo IV.
la de la gloria, y el hazernos
muy diuinos, necesitamos
de llegar con mucha fre-
quencia à comul-
gar.

AVsentòse Elias de Eli-
seo su discipulo, dexò-
le como en testamento su
capa: quiso con la virtud de
ella dividir, y detener las
corrientes del Iordan, y a-
brir passo para passar de
la otra parte: *Pallio Elie*
quod ceciderat ei, percussit
aguas, & non sunt diuisæ.
No logrò su deseo de la pri-
mera vez, que hirió con la
capa las aguas: mas no por
esso desistió del intento, re-
pitó luego la accion, hirió
otra vez las aguas, y que-
daron divididas, y cumpli-
do su deseo: *Percussitque*
aguas, & diuisæ sunt hæc,
atque illuc, & transiit Eli-
sæus. En esta acció se vè una
obramuy de Dios; pues
quien

4. Reg.
cap. 2.

Ibidem.

Sermon XX. del Santissimo Sacramento.

quien sino vn Dios puede diuidir, como en el mar Bermejo, tantas aguas, y dar passo por ellas a pie enjuto? En vencer las furiosas corrientes del Iordan, y cortar sus aguas, se nos significa el vencimiento del arrebatado corriente de las pasiones humanas, y el asegurar, mediante esto, la vida de la gracia, y de la gloria. Y aquella divisiõ de las aguas (que encierra este misterio) como lo consigue Eliseo? Con vna capa de Elias. Pues què tiene essa capa, que tales maravillas obra? Significa, dize el docto Cardenal Dragon, el Sacramento del Altar. Bien està; pero como, si tiene tanta virtud la capa, no dividiò las corrientes de la primera ocasion, que para este efecto se valiò de ella? Fue para enseñarnos, que para asegurar la vida de la gracia, y alcançar la de la gloria, y el mostrarnos divinos enhazer obras muy divinas, necessitamos de llegar con mucha frecuencia à comulgar: *Remansit ei pallium tuum in memo-*

2. part.

*riam tuam hoc est sacramentum corporis tui, quod sumus in tui commemoratorem. Dexonos, Fieles, Christo nuestro Señor, no solo los frutos de su sagrada Pasion, sino tambien la soberana capa de su humanidad, junta con la divinidad, para vnirnos con ella, para que comunicandonos valor, y virtud diuina, podamos asegurar la vida de la gracia, y la eterna de la gloria. Y deseando el Apostol que consigamos tan soberanas dichas, nos dize, q̃ nos vistamos esta soberana capa, y nos amparemos de ella: *Induimini Dominum Iesum Christum.**

Dragon
de Sacr.
Domi.

Romani
cap. 13.

Esto mismo nos enseñò por medio de vn Angel Dios nuestro Señor: Hallavase Elias perseguido del mudo, amenazado de muerte de la Reyna Gezabel, y tan fatigado en el desierto, que cansado de la vida, vino à apetecer la muerte. Apareciòle en esta ocasion vn Angel con vn pan subcinericio, diziendole à voces, estando èl dormido: Levantate Elias, y come de este

Qq4

11. Parte del remedio de Pécadores.

este pan ceniciento: *Surge,*
3. Reg. *Et comede.* Contió Elias del
cap. 19. pan, y bolvióse à dormir
 luego: *Comedit, Et rursum*
obdormiuit. Bolvió a des-
 pertarlo el Angel, y à ins-
 tarle que repitiesse la comi-
 da de aquel pan, porque le
 quedaua largo camino que
 andar hasta el monte de
 Dios Horeb: *Reuersusque*
Ibidem. *est Angelus Domini secun-*
dò, Et religit eum, dixitque
illi: surge, comede, grandis
enim tibi restat via. Obede-
 ciò segunda vez à la voz de
 el Angel, bolviendo a co-
 mer del pan; y luego dize
 el sagrado Texto, que tuvo
 fuerças tan diuinas con la
 comida de aquel pan, que
 sin mas comer anduvo qua-
 renta dias de camino hasta
 el monte Horeb. Aora sepa-
 mos que pan es este, que co-
 munica fuerça, y virtud tan
 de Dios, que no pasó Chris-
 to mas que otros quarenta
 dias sin comer? Era en mis-
 terio aquel pan, el consa-
 grado del Altar, como lo a-
 firma el Serafico Doctor Sã
 Buenaventura: *Panis subei-*
nericius, panis est sub figu-
ra Sacramenti. Pues como

desde la primera vez q̄ co-
 mió el misterioso pã, no cõ-
 siguió esto Elias, sino q̄ pa-
 ra ello le ordena el mismo
 Dios por el Angel, que re-
 pitiesse la comida? Fue para
 enseñarnos muy claramen-
 te, que para assegurar la vi-
 da de la gracia, y alcançar
 la del monte de la gloria, y
 el hazernos muy diuinos,
 necessitamos de llegar con
 mucha frecuencia a comul-
 gar.

Caminaua el pueblo de
 Dios para la tierra de Pro-
 mission, y por saltarles el
 agua, ni podian passar ade-
 lante, ni dexar de perecer. Y
 queriendo Moyfes darles
 agua à todos, y con ella su
 remedio, dió en vna piedra
 vn golpe cõ su vara; pero no
 dió agua. Bolvió luego à re-
 petir la misma accion, y di-
 ze el Texto sagrado, q̄ des-
 pidió luego la piedra abun-
 dantissimas aguas: *Percu-*
tiens virga bis silicẽ, egressæ
sunt aquæ largissimæ. **Numeri.**
cap. 20. Que piedra tan marauillosa fue
 aquella que se desató en tan
 copiosos cristales, y reme-
 dió enteramente la necesi-
 dad de su muy numeroso
 pue-

pueblo à toda satisfacion? San Pablo dize, que era expressa imagen de Christo aquella piedra: *Petra autem erat Christus*. Pues como à la primera vez, q̄ llegò a esta misteriosa piedra Moyfes no diò agua? Fue para darnos à entender, q̄ para conseguir los grandes efectos q̄ vamos diziendo deste Sacramento, necesitamos de llegar a recibirlo con mucha frecuencia. Esto mismo nos manifestò nuestro Señor en el pan del manà, con q̄ alimentò aquel pueblo por espacio de quarenta años. Y aunque era pan del Cielo, y podia con vna vez q̄ lo comiessen sustentarlos muchos mas años, hasta ponerlos en la tierra de Promission, que significa el Cielo, no quiso nuestro Señor sino que lo comiessen cada dia. Y fièdo el Manà, y pan de el Cielo expressa representacion del diuino pan, que aora dà al pueblo Christiano en la sagrada mesa del Altar, està claro que quiso dezirnos cò esto: que para conservarnos en la vida de la gracia, y alcanzar la de la gloria, y los

demàs efectos de aquel diuinissimo Sacramento, necesitamos de llegar, sino cada dia, por lo menos con mucha frecuencia à comulgar.

Y como cosa que tanto nos importa la frecuente Comunión, enseñandonos Christo la oracion del Pater noster, nos dize, que le digamos: el pan nuestro de cada dia danoslo oy: *Pa-Luc.ca, nem nostrum quotidianum. II. dà nobis hodie*. Veamos aora que pan cotidiano es este, tan necesario, que dize nuestro Salvador, que se le pidamos? San Chirif. *S. Amato*, San Basilio, San Cy-*brof. li* priano, San Ambrosio, San *S. de Sa* Pascasio, y otros muchos *cram*. Doctores, y Santos entienden por este pan à Christo *S. Pasca lib. 4. in* sacramentado. Y el Con-*Matth* texto de San Mateo lo dà bien à entender, llamando pan sobrefustancial à este que nos ordena Christo le pidamos: *Panem nostrum supersubstantialem Matth. dà nobis hodie*. Pues por-*cap. 6.* què se ha de llamar pan cotidiano à vna cosa tan diuina, y dezimos que

dio à San Macario : y despues de auer librado de el demonio à la muger , le dixo : que se auia apoderado della, porque auia cinco semanas que no comulgaua: y para librarle de semejante mal , y de todos los demás le aconsejó el Santo, que comulgasse cada dia.

Haziendo yo Mision en el Reyno de Galicia , hallè vn hombre engañado del demonio, y tan atormentado del, que no podia reposar, ni comer , que no fuesse muy poco , y con tan amargos, y repetidos suspiros, q̃ mouia à compasion à quantos le oian: y apretavale tanto el demonio para que desesperasse, que temian algunos que lo hiziesse. Vino este hombre à pedirme remedio, y yo le di el de comulgar cada dia, y por lo menos los mas de la semana : èl tomo el remedio , y à dos meses que hizo esto, se hallò libre del demonio , y de sus tentaciones, y se hallò tambien muy sano en el cuerpo, con el accidente pasado que estaua, q̃ pareciavn muerto, ò moribundo. A otro hom-

bre , que auia muchos años que estaua endemoniado, le di este mismo remedio ; y à poco tiempo de como lo executò se hallò libre de la opresion del demonio. Y esta, dize Casiano, era doctrina comun de los Padres antiguos, que à los atormentados de espíritus malignos, se les diessse esta soberana medicina de la Comunión cotidiana.

Tambien para salud del cuerpo, contra muchas enfermedades suele ser remedio eficaz el comulgar. San Gregorio Nazianceno hallandose vn dia muy enfermo, se hizo llevar à la Iglesia , y comulgando quedó luego sano. Yo conocí à vn hombre, que por tres vezes en diuersos tiempos tuvo vnos grauissimos accidentes de muerte : y pidiendo luego el Viatico, mirandole tambien como medicina para el cuerpo, al punto que lo recibió se hallò bueno. Surio refiere, que dando la Comunión San Theodoro, Obispo de Ancira: y auendola dado entre otros à vn muchacho mudo , habló des-

*Surio. 2.
April.
in eius
vita.*

cin
vita.
Nicefor
lib. 17.
cap. 29.
desde entonces, como si nū-
ca hubiera tenido impedi-
mento para ello. Nizeforo
Calixto dize tambien: que
sabiendo vn Iudio, que vn
muchacho hijo suyo auia co-
mulgado entre otros Chris-
tianos, ciego de sentimiento
le echò en vn horno de fue-
go: y que auiendo estado en
el mucho espacio, le hallò
su madre sin lesiòn alguna. Y
preguntado della como no se
auia abrafado, respòdiò: Por
que vna Señora muy hermo-
sa me recibì en sus braços,
y me diò vn poco de agua,
con que me dixo rociasse el
fuego: y de quando en quã-
do venia, y me daua de co-
mer muy bien, y con esto no
he recibido daño alguno.

Tambien la Comunión
frequente es remedio para
librarnos de castigos de
Dios en esta vida, y de los
del Purgatorio. En prueba
de lo primero refiere el Pa-
dre Fray Ioseph Velasco en
la vida de aquel muy digno
hermano de San Iuan de la
Cruz, Francisco de Yepes,
que en Medina del Campo
en el Convento de San Be-
nito saliò sangre algunos
dias del costado de vn santo

Crucifixo. Y preguntando
la causa desto este Siervo de
Dios a su diuina Magestad,
le respòdiò: Algunos de los
Christianos me renueuan las
llagas, y de nueuo me cruci-
fican con sus pecados: y sino
se enmiendan, y hazen peni-
tencia dellos, les embiarè
grandes castigos. Quedò cò
esto muy triste este grã Sier-
uo de Dios, y pidiendole à
su Magestad, le dixesse con
que cosas se librarian las al-
mas de sus castigos, y conse-
guirian el Cielo, y se libra-
rian del infierno, le dixo: Cò
quatro cosas: la primera, oír
la palabra de Dios, guardar-
la en el coraçon, y ponerla
por obra. La segunda, con-
fessar, y comulgar à menudo
con orden del Confessor. La
tercera, dar limosna pudièn-
do, y haziendo otras obras
de misericordia. La quarta,
hazer bien por las benditas
animas de Purgatorio. En es-
te caso se vè, q̃ la frequente
Comuniõ la encarga nuestro
Señor por medio eficaz, para
conseguir el Cielo, para li-
brarnos del infierno, y de
otros castigos de Dios, que
suele embiar en esta vida.
En prueba de lo segundo,

que

Tauler.
Irm. 4.
de San-
tis.

que arriba propuse, refiere el docto, y mystico Padre Taulero, que el alma de vn difunto se apareció à vn amigo suyo en medio de vna llama de inmenso fuego, y le dixo, que estava alli padeciendo terribles tormentos, por solo auer sido descuidado, y pereçoso en comulgar entre año. Y aña-diò, que si comulgasse vna vez deuotaméte por èl, sal-dria luego de aquellas pe-nas. Comulgò el amigo por èl, y al otro dia se le apare-ciò muy bello; y libre de sus tormentos, se subió à go-zar la eterna gloria de el Cielo. Y otro tanto refiere Ludovico Blofio de otro di-funto por la misma causa. Y no ay que admirar, que los perezosos en comulgar, pa-dezcan penas por esto, pues en ello faltan al perfecto a-mor que deben à su aman-tísimo Redentor, pues pu-diendo recibirle, y entra-ñarle consigo, son descuida-dos, y tibios en esto.

Fieles mios, los que os veis arrastrados de furiosas corrientes de pasiones, ad-vertid, que para sugetarlas

à la razón, os dexò, no Elias, sino Dios la capa de su san-tísimo cuerpo; abrigaos cõ ella, y podreis obrar mas, y mayores maravillas que Eli-seo, y conseguir grandes mercedes de Dios para el alma, y para el cuerpo, y li-braros de sus castigos. Si os hallais perseguidos del mün-do como Elias, ò de Geza-bel la carne, y despues de auer comido aquel diuino Pan, os bolveis a dormir en la culpa, bolved como Elias à comer aquel diuino boca-do, que recibido a menudo obra marauillosos efectos. Tomad el consejo de la Co-munion frequente, que diò aquel prudente Confessor al que se hallaua perdido en el vicio deshonesto, y os será como à èl eficazísimo remedio. Angel, al modo que el de Elias, es para vo-sotros, dize San Geronimo, el que os exorta à comul-gar con frecuencia: *Ange-lus tibi est, qui communica-re tibi suadet.* Tened enten-dido, que muchos por lle-gar de tarde en tarde à re-cibir el diuino Pan de la mesa del Altar, se buelven à dor-

S. Ierò
ni. in 3.
Reg. 6.
19.

à dormir en la culpa, y à caer en los pecados. Oid, y obedeced la voz del Angel, que en el caso de Elias os dize: Levantaos, y comed: repetid la comida de aquel soberano Pan, porque teneis pocas fuerças, y aueis menester muchas, para caminar tan largo, y dificultoso camino, como os queda, hasta llegar al monte Horeb de la gloria: *Sarge, comede: grandis enim tibi restat via.* Si quereis conquistar có grãde valor el Cielo, y llegar à aquel soberano Pais de promission, y os hallais faltos de las celestiales aguas de auxilios, y de gracias, llegando muchas vezes à la diuina Piedra Christo, os darà en abundancia todas las necessarias. Alimentaos de aquel diuino Manà del Altar todos los dias que podais. Si os diere licencia vuestro Cõfessor, no remais el recibir cada dia aquel diuino Pan; pues para q̃ lo procureis, y soliciteis os enseñò Christo à pedirlo, y lo llamò cotidiano. En la pura, y frequente Comunión hallareis medio eficaz para alcã-

çar todo bien, y remedio poderoso para libraros de todo mal.

Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de la justicia, dixo Christo Señor nuestro: *Beati qui esuriunt, et sitiunt iustitiam: Propter iustitiam,* se lee del Hebreo. Y San Gaudencio, y San Maximo explicando estas palabras, dizen, que en ellas nos diò a entender Christo nuestro bien, que hemos de tener grande hambre, y sed por llegar à comulgar, y que tienen grandes señales de predestinados los que debidamente comulgan con frecuencia. Y algunos Autores có el Doctor Morales dizen, que tienen señal de condenados los que comulgan de tarde en tarde. Y por lo menos la misma razon persuade, que el que bien confesado comulga mas vezes, aunque caiga algunas en pecado, està mas tiempo en gracia, y con esso mas seguro de la gloria. Y al contrario, comunmente hablando, el que menos vezes comulga, està mas tiempo en culpas, y con ellas.

ellas mas arriesgado à caer en las eternas penas. Y por lo menos algunos han padecido gran purgatorio, por auersido perezosos en llegar à comulgar, como arriba dixe. Y porque algunos por temor impertinente comulgan de tarde en tarde, y otros aunque puedan, no se atreven à comulgar cõ mucha frequencia, los remito à que vean el libro intitulado *Pan Cotidiano*, y otros, que enseñan con autoridades de muchos Doctores, y Santos, que no solo es licita la Comunión cada dia à los seglares de todos estados, sino muy conueniente, como llegan à comulgar sin pecado mortal. Y el docto Padre Pinto en su libro intitulado: *Tesoro Christiano*, dize, que son deste parecer, no menos que ~~ciento~~ ^{ochenta} y dos Doctores Escolasticos: y sin estos ciento y doce Santos canonizados; el Canõ dezimo de los Apostoles, el Derecho Canonico, y veinte y tres Concilios sagrados. Y entre los demàs el Santo Concilio de Trento, tan vezino à nuestros

tiempos, en el capitulo sexto de la Sessão veinte y dos tambien enseña la Comunión cotidiana, y dize se olgarà que la practiquen los Fieles. Y el mismo sagrado Concilio en el capitulo octauo de la Sessão treze, exorta, y ruega a los Fieles, que comulguen cada dia: y que para mouerlos mas, les propone esta razon: *Para que fortalecidos con este diuino Pan, puedan llegar à la Patria celestial à comer el mismo pan de Angeles en vista clara.* Sess. 13. cap. 8.

Christiano mio, dize San Ambrosio, al diuino Pan de la mesa del Altar le llamò Christo cotidiano, para enseñarnos, quan frecuentemente quiere que le recibamos: como llegas tu à recibirlo tan de tarde en tarde? Como quieres hallar el remedio de tus necesidades, si lo buscas tan de tarde en tarde? Moyse no sacò agua de la piedra para remedio del pueblo, hasta que tocando la piedra vna vez, repitiò luego la misma accion. Ni Naamã Siro cobrò la salud, sin lavarse primero en el Iordan

dan siete vezes en poco tiempo: ni Rut consiguió el desposarse con Booz, que significa à Christo sin coger primero muchas vezes las espigas de su heredad, y cubrirse con su capa. Si desearas alcançar copiosas aguas de gracias para todas tus necesidades, acude muchas vezes al mar inmenso de gracias, que es Christo sacramentado. Si quieres curar de la lepra de tus culpas, tener soberanas fuerzas, para vencer las tentaciones de ellas, desposarte, y vnirte con Christo, frequenta la sagrada Comunión, y conseguiràs tu intento, como Elias, como Eliseo, como Moyses, Rut, y Naaman.

Mira, que aunque es fuente tan copiosa la de aquel Sacramento soberano, que de vna vez pudieras de alli sacar suficientes aguas de gracia; pero para concedertelas mayores, y con mas meritos de gloria, quiere aquel diuino Señor que te cueste el trabajo de llegar muchas vezes à aquella diuina fuente: Vo-

luntad es de nuestro Señor, que para mayor utilidad, y prouecho de las almas les cueste su trabajo el conseguir las virtudes, y gracias: y en esto para mayor exemplo, y aliento de todos no se ahorrò con su misma Santissima Madre, y Señora nuestra. Y esta diuina Señora le manifestó esto à Santa Brigida, diciendole, que fuera de la primera gracia, que le comunicò nuestro amantissimo Redentor en el primer instante de su purissima Concepcion, todas las demás le auian costado el trabajo de exercitar las virtudes. Y siendo esto assi, no es mucho que te cueste à ti el de llegar vna, y muchas vezes à comulgar. Procura, pues, hazerlo assi, y aun cada dia, si puedes. Y para que te mueuas à esto para mayor bien de tu alma, te dà sobre esto tantas, y tan repetidas voces aquel diuino, y amantissimo Señor en muchos lugares sagrados de vno, y otro testamento. A esto mismo te exorta,

In Reuelat. S. Birgit.

entre otros muchos Santos San Bernardo, diziendote: Heridos estamos: recibe cada dia aquella diuina medicina, para que cada dia sanes: *Accipe quotidie, & quotidie sana.* Lo mismo que te suele retardar de llegar à comulgar con frecuencia, te debe espolear mas à ello, segun el sentir deste gran Santo, y de otros muchos. Sabe, dize San Buena Ventura, que quanto mas enfermo te sientas de achaques de culpas, y de tibieças, necesitas mas del diuino remedio, que te dexò Christo en el Altar, y que para dartelo mas à entender, dixo aquel diuino Señor, que los enfermos son los que tienen necesidad del Medico: *Non est opus valentibus Medicus, sed male habentibus.* Y los sagrados Concilios de la Santa Iglesia nos exortan a la Comunión frecuente, y aun la cotidiana, y con ellos tantos Doctores, y Santos, como arriba dixere.

Pues siendo voces de Dios las de los Santos, cla-

ro està que no serà acertado el dexar de comulgar con frecuencia à titulo de humildad, y de mayor reuerencia. Y menos acertado serà reprobar la comunión frecuente; pues es ir contra el sentir de tantos Doctores, de tantos Santos, y Concilios sagrados. Y por tanto, si alguno llega à estoruar la Comunión frecuente, bien se puede creer que enojara mucho en ello a nuestro Señor. Refiere Ludovico Blosio en su Ioyel Espiritual, y el Maestro Castaniza en la vida de Santa Getrudis, que orando esta Santa por vna Religiosa, que mouida de zelo mouia à las demás Monjas à temer el comulgar à menudo, y con sus palabras las retardaua de la Comunión, le respondió Christo nuestro Señor: Como mis deleites sean estar con los hijos de los hombres, y yo por mi infinito amor aya dexado este sacramento, para que los Fieles lo reciban, acordandose de mi, y por èl quise tambien quedarme con ellos hasta el fin del

Blosio
cap. 6.

Matth.
cap. 19.

del mundo : por tanto qualquiera que con palabras , ò cò qualquier persuasiõ à los que estàn sin pecado mortal , los impiden , ò retardan de llegar à comulgar ; esse en alguna manera me impide , y corta el hilo à los deleites , y regalos , que podria tener en ellos : y el tal es semejante a vn Maestro aspero , que con rigor estorua al hijo del Rey que trate con otros muchachos de su edad , aunque labradores , y pobres (con cuya compaña el hijo del Rey se deleita mucho)pareciendole convenia mas al muchacho , que goze de la autoridad Real , que no , que con ellos se entretenga , jugando en la calle. Pero si alguno en adelante determinasse quitar , y escusar esta severidad ; yo no solamente le perdonaria , sino que me daria tanto gusto , quanto le daria al hijo del Rey el Maestro , que dexando el rigor passado , y mostrandose muy apacible , le traxesse à casa los compañeros sus amigos , para que

2.part.

jugassen con el. Otros casos semejantes à este pudieran referir ; pero solo este puede bastar para mouer , y obligar à todos ; à vnos a comulgar con mucha frecuencia , y a otros a no negar , ni limitar las Comuniones , sino que sea por muy graue causa.

Antes de dar fin à este sermon , conviene tratar de la disposicion para comulgar. La necessaria , y forçosa , ya se sabe que es , confessar primero muy bien todas las culpas graues : por que todos debemos llegar a comulgar sin pecado mortal. Y es tan graue culpa la de llegar con el à comulgar , que lo suele nuestro Señor castigar grauissimamente , y muy de contado. Así si senos diò a entender en aquel hombre , que fue entregado a los demonios , y condenado , luego como llegó sin la debida disposicion al sagrado combite de Dios , como arriba dixe de *Marb.* passo. En Iudas se viò esto *cap. 22.* tambien ; pues con ser Apóstol de Christo , por auer lle-

R r 2

gado

II. Parte del remedio de Pecadores.

gado à comulgar en pecado, le castigò Dios tan de contado, que lo entregò su diuina Magestad a Satanàs, al mi fmo punto que recibì el diuino bocado en mal estado, como lo assegura San

Joan. c. 13. *Et post bucellam, tunc introiuit in eum Satanas.* Y

luego desesperò, se ahorcò, rebentò, y se condenò. Y a otros muchos, que imitan à Iudas en comulgar en pecado, se les suele entrar el demonio, segun afirma San Cypriano, para tomar dellos possession, como de Iudas, y castigarlos como merecen. No sin causa dixo San Pablo, que el que recibe indigentemente aquel diuino bocado, con èl se come, y se bebe el iuizio: *Qui enim manducat, & bibit indigne, iudicium sibi manducat, & bibit.* No dize que tendrá despues riguroso iuizio, sino que se lo come, para darnos à entender, que tendrá presto el castigo de su pecado.

El Padre Fray Iayme de Bleda escriue, que acabando de comulgar vna muger

rica, que no auia querido hazer pazes con vna pobre, se cayò muerta à vista de muchos. Y auiendo sido muy hermosa, se puso muy fea, y negra: y luego le reventò la garganta, y saliò por ella la sagrada forma, que auia recibido en pecado, y estuvo en el ayre arrojando resplandores grandes, hasta que vn Sacerdote la recogì en vna patena, y la lleuò al sagrario, acompauiandola el pueblo con luzes, y clamores. El docto Cantimprato dize, que cerca de la Villa en que nació auia vn Ecclesiastico, dado al vicio deshonesto. Y auiendo llegado algunas vezes à celebrar en pecado, le castigò nuestro Señor, pudriendosele la boca, la lengua, y la respiracion, de manera, que sus mas amigos no le podian sufrir. Y deste modo acabò infelizmente la vida. De otro Sacerdote, que huvo en Francia, dize tambien, que llegando en mal estado à celebrar, poniendo las manos sobre el Altar, baxò fuego de el Cielo, y se las

P. Bleda in sam. Prad. ver. En char.

Cantimprato lib. 2.º 4.

I. Corin. cap. II.

las abrasò hasta los codos. Y en nuestro tiempo en España, auiendo comulgado vn hombre en pecado, murió luego. Y despues de enterrado con el sagrado habito de mi Serafico Padre, se oía gran ruido algunas noches en el Convento dōde se enterrò. Y por orden de nuestro Señor vn Religioso, le quitò al cuerpo de el difunto el habito, cō que lo auian enterrado, y luego cargaron los demonios con el cuerpo, y lo llevaron al infierno, para que desde luego en èl en cuerpo, y alma pagasse el sacrilegio de auer comulgado en pecado. Tambien refiere el Espejo de Exemplos, que vn Diacōno, cantando el Evangelio en vn dia festiuo, auiendo tenido la noche antes acciones deshonestas con vna muger, no auicndo confessado esta culpa, aunque no auia de comulgar, vino el demonio en figura de araña, y picandole en la cabeça se cayò al punto muerto. Y de algunos sè yo, que luego que comulgaron en pecado, quedaron endemoniados, y

otros sin salud, y padeciendo grandes castigos. Con grande razon, y fundamento dixo el Angelico Doctor Santo Tomàs, que aquel soberano Sacramento del Altar, asì como es vida para los que comulgan bien, es muerte para los que lo reciben mal: *Mors est malis, vita bonis.*

Hablando aora de la disposicion, y preparacion, no forçosa, sino deuota, con que nos hemos de disponer para recibir à Christo sacramentado, digo, que se puede reducir à la practica de tres puntos, que son: *Considerar, Pedir, y Desear.* El primero es, considerar el Christiano profundamente, quien à quien và a recibir? para que con esta consideracion se mueua à llegar con grande humildad. Estando Christo comulgando à sus Apóstoles, dize San Iuan, que les dixo, que vno dellos lo auia de vender: *Vnus ex vobis tradet me.* No dixo esto solo a Iudas, sino à todos los demàs tambiē: porq̃ aunque estauan en gracia,

Specul.
Exemp.

Ioan. 13.

Alxer.
lib.2.de
Sacram

J. Chry-
sol. ser.
72.

negassén à comulgar con consideracion, y humildad. El Padre Alxero dize, que consagrò Christo el Iueves de la Cena en pan azimo: esto es sin levadura; y el vso de la Santa Iglesia lo aprueba, haziendo lo mismo. Pues porquè quiso Christo quedarse sacramentado en pan sin levadura? San Chrisologo dize, que porque la levadura incha la masa, y denota la soberbia: *Infermento non est molles magnitudinis, sed tumoris: & conspersio talis inflata est, non ditata.* Para darnos a entender con esto, que no admite aquel diuino Sacramento à los inchados, ni aun sombra de soberbia, y vanidad, y que hemos de recibirle todos con grãde humildad. Y el mismo Christo lavando los pies à sus Discipulos antes de comulgar nos enseñò esto mismo. Y para mouernos à esta humildad, importará dezir con el Centurion muy de coraçon lo que nos enseña la Iglesia: Señor, yo no soy digno que entreis en mi pobre casa. San Iuan Bautista dezia, que no era digno de

desatar à Christo las correas de sus çapatos. San Pedro, Vicario del mismo Christo, y cabeça de la Iglesia, dixo: Apartaos de mi, Señor, que soy hombre pecador. Y Santa Isabel, yendola à visitar nuestra Señora, exclamò: De donde à mi tan grã merced, y fauor, que me venga à visitar la Madre de mi Señor? Pues a vista desto, que podrá dezir el Christiano, que vâ a recibir al mismo Christo, y que espera que tan alta Magestad se hospede en sus entrañas?

Los otros dos puntos, que son, *Desear*, y *Pedir*, nos los enseñò Santa Getrudis. El *Desear*, ha de ser, teniendo ardientes deseos de llegar à comulgar con las virtudes, y gracias de todos los Santos: y ya que esto no sea, entra el *Pedir* selas prestadas, y ayuda para disponerle bien a Christo la posada de su alma. Del que deste modo se prepara para llegar à comulgar, dixo Christo a Santa Getrudis, que en cierto modo le agradaua, como si llegasse con las virtudes de todos los Santos. El Centu-
rion

rion parece, que nos enseñó estos tres puntos para hospedar à Christo; pues considerando quien era, con mucha humildad dixo, que no era digno de tal huesped: y para serlo deseo tener gran disposicion para darle digna posada. Y fuera desto se valió de los Ancianos de Cafarnaun, para merecer por ellos lo que por si no merecia, segun lo advierte San Lucas: *Misit ad eum Seniores Iudæorum.* Y à exemplo del Centurion nosotros con mucha humildad, y reuerencia hemos de llegar à hospedar à Christo Señor nuestro: y hemos de desear tener para ello las gracias, y disposicion de todos los Santos, y valernos de los Ancianos de la gloria, de los amigos de Dios, y Santos del Cielo, para alcançar por ellos lo que por nosotros no podemos, ni merecemos.

Para despues de la Comunión ha de practicar el Christiano otros tres pñtos. El primero, *Considerar*, à quien ha recibido, meditando con profunda consideracion su indignidad, y la infi-

2. part.

nita dignidad, y Magestad de aquel diuino huesped, q̄ recibió, y el grande amor cō que se le guisò en comida, para que le pudiera meter en sus entrañas para tanto bien de su cuerpo, y de su alma. Y pasmado de tan diuina merced, entra luego el practicar con mucho feruor el segundo punto, que es, *Dar*, gracias à aquel diuino Señor por vn beneficio tan admirable, que es epilogo de todas sus marauillas, y compendio de los beneficios, y misericordias diuinas, segun nos lo diò à entēder el Santo Profeta Rey: *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus: escam dedit timentibus se.*

Apenas comulgò Iudas, quando se salió del Cenaculo, como lo afirma S. Iuan: *Cum accepisset buccellam, exiuit continua.* No reposas tan gran cena, y das gracias por ella? pues tu te perderàs, Iudas, dize S. Iuan Christo como: *Nisi enim exisset, proditor factus non fuisset.* Y San Cirilo Alexandrino dixo, que temió el demo-

R r 4

nio,

Psalm.

110.

Ioan. 6.

13.

nio, que si Judas se detenía en dar gracias, o en la consideración del Sacramento recibido, se trocaría en otro hombre, y se mudaría su animo, y que por esso procurò sacarlo de alli al punto que comulgò: *Tum moram, tum benedictionem timens, ne scintillas in animo accenderet, ac deinde illi illum inauerit, magna præcipitem agit diabolus celeritate.* O quantos comulgan muchas vezes, y se les luzen muy poco, por no detenerse en dar gracias a su Dios por tan soberano beneficio! Que combidado despues del combite no se detiene en dar gracias al que le combidò, y diò de comer? Pues, alma Christiana, acaso Dios merece menos, por ser Dios, y darte infinito mas que todos los hombres? Claro està que no: y assi en adelante no salgas como Judas con el bocado en la boca: que si el andar, acabando de comer, es dañoso al cuerpo, mucho mas lo es al alma irse sin dar gracias, acabando de comulgar. Y es cierto, que por no dar gracias à Dios por sus bene-

ficios ay muchas almas muy desmedradas en la virtud, como otras muy aprouechadas, y fauorecidas de Dios por darlas, como nos lo enseñan los Santos. El dar gracias, y alabanças a Dios, es el camino principal, què nos enseñò el Profeta Real para agradar mucho a Dios, y para alcançar su gloria, y por consiguiente otros beneficios menores que este: *Sacrificium laudis honorificabit me: et illic iter, quo ostendam illi salutare Dei.*

El tercero, y vltimo punto para despues de la Comunión es, *Pedir mercedes, y beneficios à Dios, à exemplo de Iacob, que abraçado cò Dios, dezia: No os dexarè, Señor, hasta q̃ me echeis vuestra diuina bendición: Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* Muchas almas acabando de comulgar han recibido muy grandes mercedes de Dios. Y es cierto, que es muy oportuna ocasión para pedir, y alcançar quanto nos convenga, y le pidamos à su diuina Magestad. Aqui entra tambien el ofrecer à Christo Señor nue-

Psalm.

49.

Genes.
c. 22.

nuestro alguna cosa de mortificación, ò devoción; y la principal el bolver presto, y bien a comulgar. Que retorno darè yo à Dios por todos los beneficios que me ha hecho, dezia el Santo Profeta Rey? y responde el mismo: Recibirè el caliz de la salud: *Calicem salutaris accipiam.* Por este caliz entienden muchos Doctores la mortificación; pero el Incognito entiende por èl, la deuota comunión: *Calicem accipimus, cum digne Christi corpus sumimus.* Ofrecele, pues, Christiano, à tu amantissimo Salvador, quando le recibes, el bolver luego a comulgar con buena disposición. Recíbele con ella frecuentemente, y recibirás de su Magestad muy grandes mercedes.

Refiere el docto Jacobo de Boragine, que siendo San Hilario Obispo, tenia entre otras hijas de confesión vna doncella muy virtuosa, y tan honesta, que parecia la misma pureza: por lo qual era muy estimada de el santo Obispo, y procu-

raua cada dia adelantarla en el seruicio de Dios. Esta comulgaua muy à menudo, y deziale el Santo, que la tenia preparado vn Esposo castissimo, con cuya compañía se mejoraria, y adelantaria mucho en todas las virtudes. Con esta promesa tuuo gran deseo de conocerlo, y tratarle, y muchas vezes dezia al Santo, que le diese aquel Esposo, que la auia de hazer Santa. San Hilario vencido de sus instancias, le dixo vn dia, que se preparasse para comulgar, y que oyesse su Misa, y luego se le mostraria. Obedeció la buena doncella con vna sencillez de paloma, y llegando el tiempo de la Comunión, abrió el Santo el Sagrario, sacó la Custodia, y mostróle el Santissimo Sacramento, diciendole, Hija, este es el Esposo celestial, que os tengo preparado, este auéis de recibir, y con èl se ha de vnir intimamente vuestra alma, sin tener voluntad, ni afición à cosa alguna de la tierra. Oyendo esto, quedó como

fuecra

Psalm.
115,

Incog-
nit: in
Psalm.

Jacob.
de Bor.
serm. de
Euchar.

fuera de si, tan ansiosa de su Dios, y con tan viuos deseos de vnirse toda con el, que su alma se desató de su cuerpo en acabando de recibirle, cō vna suavidad inefable; y anegada en vn mar de consuelos, diò su espiritu al Criador, y subió con el a gozar de su gloria à las moradas eternas, celebrando los Angeles su desposorio con dulcissimos canticos, y celestial melodia, q̄ se oyò en aquel Templo en testimonio de su gloria, y de quanto auia agradado a Dios, recibiendo con frequencia, y buena disposicion a Christo nuestro Señor. Tambien de vn devoto Conde de Francia dize el Doctor Pascasio, que por devocion que tenia al Santissimo, oia Missa todos los dias, y comulgaua los de fiesta cō buena preparacion. Diòle el mal de la muerte, y llevándole el Viatico, y no pudiendo recibirlo por vnos vomitos que le auian dado, rogò a su Parroco, q̄ cō la Hostia sagrada le formasse en el ayre sobre el coraçon vna Cruz: y hecha esta, se le abrió el pecho, y coraçon, y

se entrò en el el Santissimo Sacramento, y recibiendo en sus manos el alma del devoto Conde, la subió al Cielo à vista de alguna gente.

San Iuan Christoſtomo escriue en el tercero libro del Sacerdocio, que supo de vn varon contemplatiuo, à quiẽ Dios hazia muchas mercedes, revelandole las cosas futuras, y descubriendole las presentes, q̄ vna vez le auia reuelado, y visto, que los q̄ partian desta vida auiendo recibido el Viatico del cuerpo santissimo de Christo nuestro Señor, con pura conciencia, y debida devocion: al tiempo de su muerte los rodeauan los Angeles, asistiendoles, y ayudandoles hasta llevar sus almas al cielo en reuerencia del Santissimo, que con buena disposicion auian recibido, y que desamparauan a los que no le recibian con la disposiciõ que debian: porque estos pierden tanto por recibirle mal, quanto ganan los otros por comulgar bien. Y no solamente premia nuestro Señor con especiales fauores el comulgar frequentemen-

*S. Ioan.
Chris.
lib. 3. de
Sacerdo.*

te con buena disposicion, si-
no hasta el deseo de hazer
esto. De vn hombre se refie-
re, que tenia gran devocion
al Santissimo, y tenia grã de-
seo de recibirle à menudo: y
aunque no comulgaua las
vezes que su devocion pe-
dia, creyêdo no le darian li-
cencia para ello; pero se dis-
ponia à menudo, de la misma
manera que si huviessse de co-
mugar. Ibase à la Iglesia to-
dos los dias que podia, po-
niase à oir Missa con mucha
deuocion, y quando llegaua
el tiempo del cõsumir, abria
la boca, como si le recibiera.
Y era cosa admirable, q̃ sen-
tia luego encima de la lègua
vna cosa dulcissima, la qual
tenia vn buen rato, gozando
de aquella dulçura: y vlti-
mamente tragaua, como si
comulgara. Alcabo de algũ
tiempo que gozò deste fa-
uor, auiendole apretado to-
do el la curiosidad de saber
que era aquello, metiò el
dedo en la boca, y sacò vn
pedacito blanco como de
forma consagrada: y tenien-
dola por tal, la tornò à po-
ner en la boca.

De vna doncella muy de-

uota del Santissimo refiere
Iacobo de Boragine; que co-
mulgaua muy a menudo, y
se disponia muy bien para
ello. Vn dia en particular tu-
no gran deseo de comugar;
pidiò licencia al Cura, que
era su Padre espiritual: y a-
uiendosela negado, se puso
en vn rincon de la Iglesia,
teniendose por indigna de
comugar; pero con grandes
deseos de hazerlo, y con
grande disposicion. Y estan-
do ofreciendo à Dios este
deseo, y voluntad, viò en-
trar por la Iglesia vn Obis-
po, acompañado de muchos
Sacerdotes: el qual se llegó
à ella, y le dixo: Porque es-
tàs triste? Respondiòle: Se-
ñor, porque mi Cura me ha
negado la sagrada Comu-
nion. Pues si quieres llegar
al Altar, dixo, yo te la darè.
Sintiòse movida à ello inte-
riormente, y dixo que si. Su-
biò el Obispo al Altar, y
luego abrió el Sagrario, y le
diò la comunion, diziendo:
*Mi cuerpo guarde tu alma
para la vida eterna. Amen.*
Destas palabras entendiò la
doncella, que era el mismo
Christo el que le auia dado

la comuniõ: el qual despues desto le echò su bendicion con mucho amor, y desapareciò con toda la Clerecia, dexandola en vn mar de deuocion, y suauidad. Vino su Cura, contòle lo que auia passado, y èl requiriò la Custodia, y no hallò en ella mas que dos formas consagradas, auiendo dexado tres, cõ que reconociò el milagro, y diò gracias à Dios por èl, y no se atreuiò en adelante à negar à la doncella la sagrada Comunión.

Imita, Christiano mio, a estos buenos Christianos, y Christianas en llegar à comulgar con grande frecuencia, y preparacion, que el mismo Dios tienes que tuuieron, paaa que te premie como a ellos. En este santo exercicio de comulgar con deuocion, y frecuencia hallaràs consuelo en tus rra-
bajos, aliuio en tus penas, remedio en las tentaciones, esfuerços muy diuinos, para exercitar las virtudes, para florecer en perfecciones, para conseruarte, y adelantarte en la gracia, y para alcançar la gloria. Todos los auxi-

lios, y gracias, que para tu mayor bien te sean necessarias, las hallaràs en este sagrado empleo de comulgar: que no sin causa, hablando Christo deste soberano com-
bito, dixo, para que todos vinies-
sen à èl con fervor, y con frecuencia, que todas las cosas estauã aparejadas:

Ut venirent quia iam parata sunt omnia. Así lo experimentaron los Christianos de la primitiua Iglesia, que fueron todos tan vnidos entre si, y tan amâtes de Dios, que padecieron con grã val-
lor, grandes contradiciones, y martirios, y recibieron otros muchos fauores de Dios mediante la frequente Co-
munion, y oracion, como lo asegura el sagrado Coro-
nista San Lucas: *Erant autem perseverantes in communicatione fractionis panis, et orationis.*

Y si tantos, y tan grandes bienes puedes conseguir cõ la deuota, y frequente Co-
munion; que te impide el recibirlos? Que te detiene? Que te acobarda, y retarda de recibir à Christo Señor nuestro? No sabes que el es-
tado

Luc.
14.

Act. 2.

tablo donde nació, se trocò en Cielo, y el sepulcro donde le pusieron, en gloria? Si te has confesado bien, llega à comulgar sin rezelo, que Dios trocarà tu alma en Cielo, y tu pecho en paraíso, recibiendo con deuocion, y frecuencia. Mira, dize San Leon Papa, *que si te retiras de comulgar, te hazes muy grande mal: porque pierdes, dize el Sâto, el honrrarte Christo con su prescencia, el vngirte con su gracia, curarte con su misericordia, lauarte con su sangre, resucitarte con su muerte, alumbrarte con su luz, inflamrarte con su amor, consolarte con su infinita suauidad, vnirse, y desposarse con tu alma, y hazerte participante de su diuino Espiritu, y de todos los bienes que te ganò en la Cruz.*

De la Madalena nos dize San Iuan, que lloraua amargamente à la puerta del sepulcro de Christo Redentor nuestro: *Maria autem stabat ad monumentum foris, plorans.* Y el motiuo de sus lagrimas, dize, que era, por-

que le auian quitado del sepulcro a su Señor, y no sabia dode le auian puesto: *Quia tulerunt Dominum meum: & nescio vbi posuerunt eum.* Pues con quanta mas razon puedes tu llorar, Christiano, que te quitaste al mismo Christo por tu propia mano, y te privaste de tener muchas vezes en tu pecho à aquel soberano Señor, perdiendo por esta causa tantos bienes, y quedando sin tan diuina ayuda, sugeto à muchos males. Si amaras como era razon à tu alma, y à tu amantissimo Redentor, no fueras tan perezoso en recibirle: y si te lo estoruaran, te auia de motiuar à mucho dolor, y lagrimas. El còfuego que le faltò à la Madalena, tienes tu; y es, que sabes dode està tu diuino Señor, y Redentor, y que le puedes recibir cada día, meterlo en tus entrañas, y vnirlo à tu coraçon. Haz esto quantas vezes pudieres con mucha deuocion; y de no auer llegado hasta aora con mucha frecuencia, y pureza, pesete muy de coraçon. Y en fè de que te pesa

S. Leó
ser. 14.
de Pass.

Joan. c.
20.

de auerlo hecho tan mal, dile a tu amantísimo Redentor: En el alma me pesa de aueros ofendido, Señor, y de auer llegado a recibiros tarde, y mal. Mas yo propongo firmemente con vuestra diuina gracia de perder, y padecer quanto ay que poder perder, y padecer, antes que ofenderos mas. Y para que mas ayudado de vuestros auxilios, y de vos mismo pueda cumplir mejor esto, propongo firmemente de comulgar en adelante con la mayor pureza, y frecuencia que pudiere. Ayudadme Salva-

dor mio para ello: valgame la intercession de vuestra Santissima Madre, y de todos los santos, para que yo pueda recibiros con la frecuencia, y disposicion que deseais, para que podais comunicarme lo que por este medio acostumbrais, que es, auxilios eficazes para vencer todas las tentaciones, para librarme de la muerte de la culpa, para conservarme en la vida de la gracia, y para alcanzar vuestra gloria, &c.

(✝)



J

SER:

SERMON VEINTE Y VNO.

DE LAS ANIMAS DE
Purgatorio.

*Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici
mei; quia manus Domini tetigit me.*

Iob 19. in cap.

Despues de auer dicho algo de lo mucho q̃ nos importa para saluarnos la frequente Comuniõ, me pareciò tratar de la deuociõ de las béditas Animas de purgatorio, por ser tambien medio muy eficaz para conseguir los Fieles el fin fin fin de la gloria, para que fueron criados, el ayudarlas à salir de las terribles penas que padecen, con buenas obras, oraciones, y sufragios. Y deseando el eterno descanso, y la bienauenturança de vnos, y otros el gran Doctor de la Iglesia San Agustina, nos motiua à la compassion, y

deuociõ de los amigos de Dios, que padecen en el purgatorio, diziendo: Cada dia claman à nosotros los difuntos, que en èl estàn penando: à todos nos dãn voces, pidiendonos limosna de obras buenas, y sufragios; y son pocos los que les responden con esta obra de caridad: lloran amargamente, obligados de su gran necesidad, y necessitados de nuestros socorros; y apenas ay quien con ellos los consuele. O que grande crueldad! O hermanos mios, y q̃ terrible inhumanidad esta, añade sentido, y compassi-
uo este gran santo! *clamant*

igi-

S. Aug- gust. ser. 44. ad Fra- tr.
igitur quotidie, qui iacent in tormentis: clamant, & pauci sunt qui respondeant: ululant, & non est qui con- soletur eos. O quam grandis crudelitas fratres! O quam grandis inhumanitas!

Y bien se puede creer, q̄ no habla con exageració este gran Santo, y Doctor: por que si de los viuos necessitados son tantos los que se olvidan, aunque con voces, y suspiros les acuerden sus necesidades; quantos serán los que no se acuerden de socorrer los difuntos, que no pueden hablarnos, ni pedirnos esta limosna, de que tanto necesitan? Con auer fido el Santo Iob el remedio de los necessitados, y el consuelo de afligidos, quando el se hallò privado de todos sus bienes, y rodeado de mil males, se viò afligido de vnos, y sin consuelo de otros. Y obligado de tanta pena, y desamparo, se quexaua amargamente, diciendo: Tened lastima de mi, si quiera los q̄ fuisteis mis amigos: tened compasión de mi, pues veis que la mano del Señor me tocò, dandome tanto que

padecer: *Miseremini mei; miseremini mei, saltem vos amici mei; quia manus Domini tetigit me.* Y estas mismas palabras, como tan proporcionadas, las acomoda la Iglesia Santa à las benditas Animas de Purgatorio: y cõ ellas nos dà a entender las voces que nos dà desde sus penas, para que las socorramos, y laquemos dellas, y los pocos que de aquellas Almas santas se acuerdan. Pues sepamos, porque no claman à Dios, pidiendole socorro, como a Padre? Es el caso, q̄ para lós del Purgatorio es luez, y por esto no les vale; pero à nosotros nos ha hecho Abogados, y puesto su remedio en nuestra mano. Y por ser esto así, y siendo, como es, en caso de grauissima necesidad de nuestros proximos, podrèmos cõ hartto fundamento dezir.

Que manda Dios nuestro Señor à los viuos, que quitemos, o aliuemos el grauissimo peso de sus penas à los difuntos. Discurs. fo 1.

DEposito de la muerte en los horrores de vn sepulcro

cro estava Lazaro, amigo del Redentor: y mirando el Divino Señor al consuelo de sus santas hermanas, à la enseñanza nuestra, y a la gloria de su Eterno Padre, llegó à sacarlo de la jurisdicción de la muerte, y a concederle nueva vida. Y a penas se vió Christo junto al Sepulcro de Lazaro, quando arrancando amargos suspiros del coraçon, y tiernas lagrimas de sus ojos, mandò al difunto, que se levantassee vivo, y a los circunstantes, q quitassen la pesada piedra, que sobre el estava: *Tollite lapidem*. Pues, Señor mio, para que es esse mandato; pues siendo vuestro poder infinito, parece muy escusado? Para que mandais que hagã otros lo que vos podeis hazer? Si hizisteis lo mas dandole la vida, porque no hareis lo menos, quitandole la piedra? Es el caso, dize San Ambrosio, y S. Iuan Damasceno, que Lazaro ya viuo en el Sepulcro, significa las Almas de los difutos, y para enseñar à los vivos, quãto gustade q las socorrã, y la obligaciõ que tienẽ de quitarles

el gravissimo peso de penas, que sobre si tienen; con palabras imperativas, y con voces de precepto, mandò, que quitassen à Lazaro la pesada losa, que sobre si tenia: *Poterat tacita vioperationis occulta transferre saxum Sepulchri: sed hominibus iussit, ut moverent lapidem, in typo, quod orat. nobis donaret, ut leniremus delictorum onera, molas quasdam reorum*. Y como las benditas Almas que estã en el penosissimo Sepulcro del Purgatorio, saben que Dios es el justo Iuez que por la rectitud debida à su Divina Iusticia, las tiene alli, y que a nosotros nos ha hecho gracia de que podamos ser sus Procuradores, y Abogados, y q quiere, que como tales, aliviemos, ò quitemos el gravissimo peso de sus tormentos; por tanto nos dãn voces desde ellos, pidiendonos, tan ansiosas, como necesitadas; que las socorramos, y ayu- demos: *Miseremini mei, miseremini mei*. Y como son pocos los q ponen cuidado, en ayudar con buenas obras

S. Ambrosio. hic. S. Damasceno. defun-

à los finados, el man en particular, y dån tiernas voces à sus parientes, y amigos: *Saltem vos amici mei.*

Refiere San Antonino de S. An. Florencia, que preparandose *ton. par* vn Religioso, para predicar *1.4. tit.* en las honras de vna persona principal, oyò vn estruendo de voces, de risas, y de juegos poco honestos, y que sabiendo que eran los parientes del difunto los Autores dellos, derramò muchas lagrimas de sentimiento. Y la noche antes del sermón, se le aparecieron algunas Animas del Purgatorio, y le dieron grandes quejas de sus parientes, y amigos, porque se olvidavan dellas, y no les ofrecian Missas, limosnas, ni oraciones: y le pidieron, que esto lo encargasse mucho en el sermón à todos, y los exortasse à que las ayudassen à salir de las grauissimas penas que padecian, y que para esto tomasse por tema de su sermón las palabras del Santo Iob, que yo pongo por tema de este; con las quales nos dicen: Tened misericordia de nosotras: tened piedad de

nosotras, si quiera los que fuisseis nuestros amigos: *Miseremini mei, miseremini mei, &c.* El Predicador refirió en su sermón al auditorio este caso, y tomó para el este tema, que le dieron las mismas Almas de Purgatorio: y exortò a todos à que les ayudassen à salir de las grauissimas penas que padecen. Ahora haz cuenta, Christiano mio, que te piden à ti esto mismo, y no cesses de rogar à Dios por ellas, ni de procurar que tambien otros lo hagan. Esto mismo te pide Christo desde el sepulcro de Laza-
ro con lagrimas, y suspiros. Descansa tu divina Magestad llevarlas à la gloria, y para tu mayor corona quiere darte parte en esta obra, y que quites el grauissimo peso de sus penas, cargando tu alguno de oraciones, penitencias, y de otras obras meritorias por ellas: y te manda, dize San Iuan Damasceno, que les aliuies la carga de sus penas, y la terrible lossa de los tormentos q̄ nien sobre sus ombres, ofreciendo oraciones, y otras buenas

buenas obras por ellas : y aunque estas te cuesten fatigas, suspiros, y lagrimas, no sera mucho el hazerlo; pues para tu exemplo esto mismo hizo Christo por Lazaro difunto, antes de concederle la vida, y de sacarle de los horrores del sepulcro.

Por ser tan grande el olvido que tienen los viuos de los difuntos, para estimularlos à que se acuerden de socorrerlos, y por auer insinuado, que esto es obligacion; intento aora probarlo con las razones siguientes. Comunmente nos enseñan los Doctores en el Tratado de la Caridad, que tenemos obligaciõ de socorrer al proximo, quando està en graue necesidad, pudiendo hazerlo sin daño nuestro: y que el que pudiendo sin graue incomodo suyo, socorrer al proximo; que està en graue necesidad, peca mortalmente, sino le haze: luego pecarà mortalmente el Christiano que no ayuda à sus proximos, que està en el Purgatorio; pues en el està, no solo en graue, sino en grauissima necesidad, y pueden so-

córrerles, no solo sin daño suyo, sino con grandissimo prouecho. Declaro mas esta doctrina con vn exemplo: Si vno se estuviera ahogando, ò abrasandose en vn fuego, todos dirian, q̃ pecaua mortalmente el que pudiendo sacarlo sin riesgo suyo, no lo hazia: luego tambiẽ podran creer, y dezir todos, que es graue culpa el no procurar sacar à los difuntos de los grauissimos fuegos, y de las terribles penas q̃ en el Purgatorio està padeciendo.

Pruebase esto mas, porque segun Bañez, y Valencia el enterrar los difuntos, es tan de obligacion, que seria pecado mortal dexar de enterrar à alguno, pudiendo hazerlo sin graue incomodo, ò detrimento: luego serà mayor pecado no socorrer las almas de los difuntos; pues montan tanto mas que los cuerpos, y es tan sin comparacion mayor esta necesidad. Compruebase esto con autoridades. El grã Doctor de la Iglesia San Agustín, como dixe ya arriba, dice, que es grande inhumanidad, y grande crueldad,

no socorrer à los difuntos: luego si vna grande crueldad es pecado graue, dándole nombre de tal al no ayudar a los difuntos, es darnos a entender, que el no hazerlo será culpa mortal? Y esto mismo nos dan a entender San Ambrosio, y San Iuan Dimsasceno, diciendo, que mandò Christo a los viuos, que ayudassemos a los difuntos, como arriba queda dicho. Y si dizen todos los Doctores, que peca mortalmente el que passa mucho tiempo sin socorrer, pudiendo, las ordinarias, y comunes necesidades de los pobres; podrèmos dezir tambien: que cometerà culpa graue el Christiano en passar mucho tiempo sin socorrer à las pobres Animas de Purgatorio, estando cada vna en el con mas grande necesidad que todos juntos los pobres del mundo.

Contra esto se puede replicar cõ Felipe de la Cruz, y Zarola, que ninguno tiene obligacion de librar de la muerte, ò de otro suplicio graue al que justamente es castigado por algun Iuez, y

que assi no será pecado el no librar de el Purgatorio à los finados; pues justissimamente son castigados con el por el soberano Iuez. A esta replica respondo, que la disparidad por varias razones es muy grande, y entre otras, porque la justicia humana no permite que ninguno retire, ò libre del suplicio à los delinquentes, y en especial a los muy facinerosos; pero la diuina justicia, no solo permite, sino que positiuamente quiere que todos ayudemos a librar a los difuntos de los grandes suplicios, penas, y castigos q̃ en el Purgatorio padecen. Y nos tiene dado a entender aquel diuino Iuez por si mismo, y por muchos de sus Santos, que gusta mucho de que procuremos todos con buenas obras sacar de las penas del Purgatorio a los difuntos. Y esto proprio se nos da a entender en muchos exemplos, que en confirmacion de esto se refieren.

En la vida de Santa Christina la admirable se refiere, que auiedo muerto,

y fido

y sido llevada por los Angeles al Cielo, le dixo Christo Señor nuestro, que si queria quedarse con su Magestad en la gloria, podia; mas que si gustava de bolver à la mortal vida, para hazer penitencia por las Animas de Purgatorio, para sacarlas del; seria muy de su agrado. Y la bendita Santa escogió esto, y a cada passo manifestava su diuina Magestad el gusto grande que desto recibia, obrando muy notables milagros, para que los tormentos espantosos, y las admirables penitencias con que se afligia, por librar à las benditas Animas del Purgatorio, no la consumiesen, y le acabassen la vida. Tambien encargò mucho Christo nuestro Señor esta obra de socorrer los difuntos, diziendo à vn Capuchino: *Quanto bixieres por las Animas de Purgatorio, lo recibire, y o con tanto gusto, y estimacion, como si yo mismo estuviera en aquellas penas, y tu me sacaras dellas.* Y segun arriba dezia en el caso de Lazaro, hasta con suspiros, y lagri-

mas nos pide, y encarga Christo, que procuremos sacar del Purgatorio à los difuntos. Y como las benditas Animas saben, que el justo Iuez, que en ellas tiene, ha puesto en nuestra mano su remedio, y que es muy de su gusto, que les apliquemos el de muchas buenas obras, por tanto se buelven à nosotros, pidiendonos esta limosna con tiernas, compasivas, y repetidas voces, para mouernos mas à que nos compadezcamos dellas: *Miseremini mei, miseremini mei.*

Y en particular claman, y dãn voces las benditas Animas a los que singularmente estãn mas obligados à socorrerles, como son amigos, y parientes: *Saltem vos amici mei.* Y si hablando de todos, el no ayudar à las Animas de Purgatorio, es gran crueldad, y su necesidad grauissima, y tan contra el gusto de Dios el no remediarla: que diremos de sus parientes, que los olvidan, y de todos los demàs, que por otros titulos deben hazerlo con especialidad?

Bien podrè yo dezir, y vosotros, Fieles mios, creer:

Discurso II. *Que castigará el diuino Iuez rigurosamente à los que no socorren à los difuntos tan pronta, y tan enteramente, como deben.*

Quitò Cain aleuosa, è injustamente la vida a su inocente hermano Abel: y como no auia Iuez en la tierra, que pudiesse hazer justicia de tan enorme delito; porque Adan era tan parte en esta causa, que era Padre de los dos: entrò à hazerla, y còrigo el justo Iuez de los Cielos, porque nadie se atreua à cometer injusticias, y agrauiar los inocentes, pensando que se quedarà sin castigo, por tener de su parte à los Iuezes de este mundo. A todos desengañò, y auisò el Iuez de viuos, y muertos cò la sentencia que contra Cain fulminò; pues echandole su maldicion, le dexò reprobado, y no solo còdenado à las eternas penas de la otra vida, sino tambien à otras muchas en esta: *Ma-*

ledictas eris super terram: Vagus, & profugus eris super terram, &c. Y como justificandose aquel soberano Iuez de tan formidable sentencia, dize, que la sangre del agrauiado inocente le daua clamorosas voces, para que la executasse: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* Y aunq con este exemplar castigo amenaza Dios a todos los q cometen delitos; pero singularmente a los que hazè injusticias, y agrauian los inocentes: y muy especialmente si son justos, y amigos de Dios: y como lo son de aquel diuino Señor los que estàn penando en el purgatorio, dize San Ambrosio, que con voces, y clamores semejantes à las que daua la sangre de Abel, se quezan à su diuina Magestad los del Purgatorio de los que les comè sus haciendas, y sudor, y no se acuerdan de sus almas, ò les dilatan las obras pias, y sufragios que deben hazer por ellas. Y si castigò nuestro Señor con gran rigor à Cain en esta vida, y en la otra por el agrauio que hizo a su her

Genesi
cap. 4.

Ibidem

mano, lo mismo pueden temer todos los viuos, q̄ agrauian à los difuntos, no haziendo con brevedad por sus almas todo aquello que les deben.

El amado Discipulo San Iuan nos dize, que oyò vnas grandes quexas que davan al diuino Iuez contra los viuos algunos de los difuntos, diziendo con voces grâdes: Hasta quando, Señor, siendo tan justo, dilatais el hazer nos justicia de nuestra sangre contra los que habitan en la tierra, y son culpados eniella? *Vsque quo Domine (Sanctus, & verus) non iudicas, & non vindicas sanguinem nostrum de ijs qui habitant in terra?* Y contra quienes, y de quienes son estas grandes voces, esta querella, y demanda de justicia? El doctissimo Lyra responde, que son de las benditas Animas de Purgatorio, y contra los viuos, que no las socorren tan pronta, y tan enteramente, como deben. Y que respondió nuestro Señor à esta justissima querella? San Iuan dize, que bolviendose à los agrauiados

difuntos, les dixo, que dentro de poco tiempo les haria justicia: *Et dictum est illis, vt requiescerent adhuc modicum tempus.*

Ibidem.

Dios os libre, Fieles mios, de agrauiar à vuestros proximos, y mas si son necesitados, y justos, y piden con clamores justicia al diuino Iuez contra vosotros: porque en este caso ya tiene dicho por boca del Real Profeta, que luego, y sin dilación se leuancaria à hazerles cumplida justicia, castigando à los que en esto fuesen culpados: *Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum, nunc exargam, dicit Dominus.* Pues estando las benditas Animas de Purgatorio tan sumamente necesitadas, y siendo tan amigas de Dios, y este Señor tan justo Iuez, claro està, que si los viuos, que les tienen obligacion, no se mueven à socorrerlas con las voces que les dan desde sus penas, ni les ayudan con lo que de caridad, y justicia deben hazer por ellas, les hará el diuino Iuez justicia, castigando rigurosamente, y sin mucha

Psalm. 11.

Apocal. cap. 6.

dilación à los viuos, que no hazen por los difuntos todo aquello que les deben.

Cantim
pr. lib. 2
cap. 55. En el Exemplo siguiente, que refiere el docto Cantimprato, se puede ver esto comprobado. Huvo, dize, vn soldado, que gastò su vida en seruir al Emperador Carlo Magno: y hallandose pobre, y desamparado, y en el passo de la muerte, llamò à vn sobrino suyo, y le dixo: Yo no tengo mas hazienda que el cavallo en que andava en la guerra: encargote que lo vendas luego que yo muera, y que me hagas dezir de Missas el precio q̄ del facares. Dicho esto murió el soldado, y el sobrino se aficionò al cavallo, y quiso más ruar en él, que hazer biẽ por el alma de su tio, de quien se olvidò luego que lo enteraron. Pero el difunto, que padecia graues penas en el Purgatorio, no pudo olvidar su descuido; y cõ permission de nuestro Señor se le apareció passados seis meses, y le dixo: Inhumanamente lo has hecho conmigo, anteponiendo tu gusto à mi libertad, y des-

xandome padecer tan terribles penas como padezco, por no auer cumplido lo q̄ yo te mandè, y tu me prometiste; y por esta culpa, y descuido que tan contra mi has tenido, ordena el Omnipotente, y justo Iuez de viuos, y muertos, que yo buelue aora al Cielo, y que tu mueras luego, y vayas en mi lugar à padecer las penas que à mi me faltauan de penar. Dicho esto, desapareció, y el sobrino enfermò, y murió luego, y fue lleuado à padecer aquellas terribles penas, y entre las demas la del Talion: que asì castiga nuestro Señor à los que se descuidan de las almas de los difuntos, ordenando que padezcan semejantes, ò mayores penas, y permitiendo, que tambien se descuiden los suyos dellas despues de muertos.

Aun à los que no quedan con bienes de los difuntos en su poder, sino porque se encargaron de cumplir sus testamentos, suele nuestro Señor castigarlos con rigor, sino los cumplen luego. En la vida del Angelico Doctor *visu*

Santo Tomàs refiere Surio, que estando en Napoles este glorioso Santo, viò à vn amigo suyo; y gran Letrado, llamado Fray Romano, que ambos auian estado jutos en Paris; y no sabiendo que fuesse muerto, dandole la bien venida, le preguntò quando auia llegado? A esto le respondió: Sabe, que yo ya salì desta vida, y que he estado quinze dias en el Purgatorio, padeciendo terribles tormentos. Preguntòle el Santo la causa, y declarandonos la de sus penas el difunto, dixo: El Obispo de Paris me encargò el testamento de vn difunto, para que lo hiziesse cumplir, y yo tardè en hazer esto quinze dias, y Dios nuestro Señor por esta dilacion me condenò a otros tantos dias de terribles penas de Purgatorio. Y mirando el docto Dimas Serpi al grandescuido que suele auer en cumplir los testamentos, dize, q̃ no se fie el cumplirlos a los amigos, hijos, ni muger, ni à muchos cùplidores, que no son faciles de juntar, sino à algun Sãto Sacerdote, Eccl-

siastico, ò Religioso, ò al Obispo Diocesano, y que lo mejor es, hazer sufragios cada vno por si en vida.

El muy illustre, y Venerable señor D. Iuan de Palafox *V. Domt Palafox ibi* en el libro q̃ escriuiò, è intitulò, Luz à los Viuos, y Del engaño en los Muertos, dize, que à vna grã Sierva de Dios se le apareciò el alma de vn Cauallero, y le dixo: q̃ padecia grandes penas en el Purgatorio, por auer tenido mucha codicia, y se le quexò mucho de q̃ auiendo dexado à muchos hijos ricos, no auia quien se acordasse del, y que èl penaua por lo que otros gozavan. En el mismo libro dize tãbien, que apareciendose à la misma Sierva de Dios el alma de otro Cauallero, que auia fundado vn mayorazgo, le dixo, que por codicioso auia cincuenta y cinco años que estaua penando grauissimos tormentos en el Purgatorio, y que no se le acabavan, ni ofrecian por èl lo que para ello auia menester. De otro refiere, que padecia mucho por la misma causa, y que se quexaua mucho de que

que su muger no hazia por el, y de que quanto dexò todo le seruia de tormento. Tambien dize, que se que- xaua el alma de vn Oïdor, diziendo: Yo juntè mucha hazienda, y mis hijos, y muger la comen, y ninguno se acuerda de hazer bien por mi alma. Yo conocí à vn Ecclesiastico, que con gastar poco, y afanar mucho, juntò hasta seis mil ducados de hazienda. Cogiòle la muerte, acabando yo de hazer en su tierra vna Mission, y dexò toda su hazienda à vna hermana que tenia, con cargo de que hiziesse dezir por su alma no mas que docientas Missas: y aun esto estuvo tan lexos de quererlo cumplir, que alcabo de mucho tiempo de la muerte de el hermano, la huvierò de executar, y obligar por justicia, para que cumpliesse el testamento de su hermano. Y à este modo sè yo que ay muchos, que no quieren cùplir los testamentos de sus difuntos.

Aprended todos en estos casos escarmiento, hazed en vida por vosotros, cumplid

con vuestras obligaciones en sana salud, y no dilateis el hazer lo que debeis por los difuntos: cùplid sus testamentos lo antes q̃ os fuere possible, mirad que qualquiera dilacion en esto la castiga nuestro Señor cò grã rigor. No detengais à los difuntos las Missas, ni las obras pias, por aprouecharos de sus haziendas. Advertid, que todo el tiempo que las tenéis, estàn como la sangre de Abel, pidiendo à voces justicia contra vosotros. Temed q̃ os eche Dios su maldicion como a Cain, y que como a el os condene à las eternas penas de la otra vida, y q̃ aũ en esta os castigue severamente con otras muchas, si dexais como Cain de reconocer luego vuestra culpa, y de enmèdaros de vuestro pecado. Conoced que no mereceis menor castigo que Cain; pues si este agrauiò a su hermano en el cuerpo, vosotros agrauais los difuntos en el alma; aquel le quitò la vida corporal, y le diò por vn breve rato vn limitado dolor, con que acabò, y vosotros privais à los

del Purgatorio de la vida celestial de la gloria, y le dais millares de vezes mas penas que las de la muerte, deteniendolos por vuestra culpa en los horribles tormentos que estàn padeciendo. Considerad que pena mereceriais, si tuvierais por culpa vuestra, ardiendo à vn Siervo de Dios en vn fuego: y por esta cõparaciõ podeis ver, que la mereceis mayor en no hazer luego lo que debeis, por los difuntos que estàn en el Purgatorio; pues en èl padecen mucho mas, y son Siervos, y muy amigos de Dios, confirmados en su gracia. Si el otro buë Religioso padeciò quinze dias de purgatorio por otros tantos que tardò en cumplir vn testamento, de que se encargò: que castigo podrà esperar el que los dilata muchos meses, y se goza la hazienda de los difuntos? Y que serà de los que toman centenares de Missas, y las dicen tarde, mal, ò nunca.

No deis lugar à que obligados de sus penas los difuntos, y de vuestros descuidos en socorrerlos, dèn vo-

zes al diuino Iuez cõtra vosotros, pidiendo justicia. Entended, que la harà muy rigurosa, y sin mucha dilaciõ; pues tiene empenhada su palabra por el Real Profeta de oír los clamores de los pobres, y necesitados, y de hazer pronta justicia en los que les hacen agrauios. Cõpadeceos de vuestras almas, y de las del Purgatorio, haziendo enteramente, y sin dilacion lo que debeis hazer por ellas; pues se muestran con vosotros tan atentas, que antes de llegar à pedir justicia à Dios de los graues agrauios que les hazeis con vuestros grandes descuidos, llegan clamando à vosotros, pidiendoos con repetidos clamores, y como por misericordia lo que les debeis tan de justicia: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei.*

Pero no solo claman los difuntos del Purgatorio à los que de justicia tienen obligacion de socorrerles, sino tambien à todos los demás de los Fieles; aunq̃ singularmẽte à los conocidos, amigos, y parientes. Y para

mas obligarnos a todos à q̃ los socorramos con buenas obras, y sufragios, pasan à dezirnos, que se hallan muy necesitados dellos; porque la mano del justo luez los tocò : *Quia manus Domini tetigit me.* Pues para mouernos à todos à compasión, y à socorrerles con caridad, no fuera mejor referirnos las penas que padecen? Parece que se quedan muy cortas, y que declaran poco sus penas, con dezir, que son castigadas con el tacto de la mano de Dios; pero no es assi, que sobrado nos dizen con esto; porque es cierto:

Discur. *Que es muy grande, y muy to III. de lastimar el castigo que executa Dios nuestro Señor, castigando con el toque de vna mano.*

HEcho blanco de vna rigurosa, y muy sensible fortuna, y retablo de dolores estaua el Santo Patriarca Iob; y afligido, aunque paciente, le dize à Dios, que desatasse sobre el su mano:

Qui capit, ipse me conterat : soluat manum suam. Iob 6.
Pues si Iob quiere dar à entender sus penas, para que tengan lastiman del, como dize, que en castigarle aun Dios se muestra Dios con mano atada? Es tanto lo que padece, y dize: que para castigarle està la mano de Dios atada? No sabemos que a vn mismo tiempo, le sepultò todos los hijos, le quitò toda su hazienda, la salud, y todo consuelo humano: que le cargò de lepra de los pies à la cabeça, que de muy rico lo hizo muy pobre, y de feliz miserable; pues como dize, que para castigarle tiene Dios su mano atada? Para darnos à entender, dize San Gregorio el Grande, que todos los castigos que embia Dios nuestro Señor a los viuos, son muy ligeros, respecto de los que se padecen en la otra vida: *Quasi ad S. Greg. ferienda nostra vicia ma-in Monum ligatam tenet.* Pues si tal es tanto lo que padece Iob, y tan digno de sentimiento, y còpasion, cò ser castigos desta vida, y de mano como 7. atada, y para los del Purgato-

torio està suelta : *Manus Domini tetigit me.* Bien podemos dezir , que es muy grande, y digno de lastimar el castigo , que executa el tacto de vna mano de Dios en los del Purgatorio: y assi para que tengamos gran compasion dellos, y les ayudemos a salir de sus penas, har- to nos significan dellas , con dezirnos , que los castiga el diuino Iuez con el tacto , ò toque de vna mano : *Quia manus Domini tetigit me.*

Por las injusticias, y agrauios que hazia el Rey Faraon, y los de su Reyno à los del pueblo de Dios , y no querer enmendarse en esto, los castigò su diuina Magestad con muchas , y grandes plagas. Convirtiòles en sangre todas las aguas , de que solian beber : castigò sobre ellos, y sus tierras tanto numero de fastidiosas ranas, de langostas, de piojos, moscas, mosquitos , y de todo animal venenoso, que eran mas que las arenas, y no se podià contar. Quitòles todos los ganados con peste, descargò sobre ellos piedras, truenos, rayos , y llamas ardientes,

trocoles los dias en noches con obscurissimas tinieblas; y entre otras penas de muerte , les diò la de quitarles la vida à todos sus hijos mayores. Y despues de tantos, y tan graues castigos dixerò a Faraon sus Agoreros , y Sabios, que alli se mostraua vn dedo de la mano de Dios: *Digitus Dei est hic.* Pues si vn dedo de la mano de Dios executa tantos, y tan graues castigos en los viuos ; quantos padeceràn los difuntos en el Purgatorio, donde les asienta , no vn dedo , sino vna mano de Dios? *Manus Domini tetigit me.* O que coraçones tienen tan de fieras, los que no se compadecen dellos , y procuran sacarlos de sus penas!

Y para que mejor se entienda , quan terribles son las penas con que el diuino, y iusto Iuez castiga à los del Purgatorio con el toque de su mano , y para que todos nos movamos à socorrerlos, dirè aora algo en particular de sus tormentos. San Agustín dize , que todas quantas penas padecieron desde el principio del mundo los de-

Exod. cap. 8.

linquentes, y Martires, y todos los demas hijos de Adá, no llegan á las del Purgatorio: *Nunquam in carne tanta inuenta est poena.* San Anselmo afirma, que el mas minimo tormento del Purgatorio es mayor que quantos son imaginables en esta vida: *De quibus minimū maius est, quam maximum quod in hac. vita excogitari potest.* Y San Cesario dize, que es mas graue pena la que en sola vna hora se padece en el Purgatorio, que todos los tormentos juntos que se padecen en todo el mundo. Y segun esto, es mas pesada, y mas graue sola la pena que padece en el Purgatorio vna alma en vna hora, que todas quantas padecieron por muchos centenares de años todos los hijos de Adán, enfermos, delinquentes, Martires, y penitentes.

Y porque no parezca encarecimiento, dize San Gregorio Magno, que el fuego que padecen los del Purgatorio, es de la misma calidad, que el que abraza, y atormenta á los del infierno: *Eodem igne crematur dam-*

natus, & purgatur electus. Y otros muchos Doctores, y Santos afirman, que las penas del Purgatorio, comunmente hablando, no se diferencian de las del infierno, sino en que estas nunca tendrán fin, y las del Purgatorio sí. Y la Iglesia Santa parece que conviene en esto; pues en la Misa de difuntos dize a Dios, que libre á los del Purgatorio de las penas del infierno: *Libera animas omnium fidelium defunctorum de poenis inferni.*

Y para que mejor creamos la acerbidad de aquellas penas, y procuremos escusar con buenas obras el padecerlas, y nos mouamos á socorrer a los que están en ellas, oigamos aora lo q̄ nos dicen de experiēcia los que las han padecido. El docto Cantimprato refiere, que huvo vn hombre muy virtuoso, de mucha penitencia, y exemplar vida; y hallándose ya viejo, le dió vna penosa enfermedad; y aunque la lleuava con gran paciencia, rogó á nuestro Señor que le sacasse desta vida, y lo lleuasse á la eterna. Oyole su

Cantimprato
prohibet
cap. 15

diuina Magestad, y embiòle vn Angel, que le dixo de su parte : Dios ha oido tu oracion, y te dà a escoger vna de dos cosas, ò que vayas luego al Purgatorio à padecer sus penas tres dias, y subas despues a gozarle al Cielo, ò que sufras vn año mas esta enfermedad, y pases despues sin purgatorio à la gloria. Mirabien qual de estas cosas escoges, porque se executarà luego. Recibió con mucho agradecimiento la merced, que Dios le hazia, y atendiendo al poco tiempo que auia de detenerse en el Purgatorio, y a lo penoso, y largo de aquella enfermedad, eligió la muerte con los tres dias de Purgatorio. Apenas significò ser esta su voluntad, quando el Angel sacò su alma del cuerpo, y la lleuò al Purgatorio. Dexòla en aquellas penas, y el dia siguiente bolvió à còsolarle; y preguntandole como le iba, respondió: O Angel, como me has engañado! sieme de tu palabra, que no estaria aqui mas de tres dias, y ha tantos años que padezco el purgatorio. Los Ange-

les de Dios, le respondió, no engañan jamás à nadie: y así no te engañè yo à ti: lo terrible de las penas, y de los dolores que padeces, te hazen parecer muchos años las pocas horas que has estado en purgatorio. Hagote saber, que apenas has estado aqui vn dia, y que aun se està tu cuerpo por enterrar; pero si quieres bolver a èl, y padecer el año de enfermedad, que te dixe, Dios te dà licencia para ello.

Entonces exclamò con grande, y compasible voz, diziendo : O Angel del Altissimo ! no digo yo vn año de enfermedad; pero hasta el dia del juicio padeceria de muy buena gana todas las enfermedades del mundo, antes que vna hora de estas penas : buelveme luego à la vida, para q̄ dè nueuas ciertas à los mortales de las espantosas penas, que aqui se padecen en castigo de las culpas. Bolvióle el Angel al cuerpo, el qual hallò amortajado, y a punto de darle sepultura. Tornaronlo à la cama, y en ella estuuo padeciendo vn año su enfermedad.

dad con admirable paciencia, cōrando a todos las muchas, y grauissimas penas q̄ auia visto, las que el auia padecido, y la acerbidad de aquellos tormentos. A todos exortaua a viuir biē, y a hazer penitencia de sus culpas en esta vida, porque no la hiziesen en la otra: y al fin de vn año de su enfermedad acabò su vida, y acompañado de los Angeles se subió derecho al Cielo. Por el suceso deste dichoso difunto puedes, Christiano, rastrear algo de la grandeza, y terribilidad de aquellas penas; pues ni el deseo que tenia de ver, y gozar de Dios, ni la costumbre que auia tenido de hazer penitencia, ni la penosa enfermedad que esperaba, fueron parte para detenerle en ellas, y abreviar la ida al Cielo. Y con ser tan penitente, se le hizo vn dia mil siglos, y escogia antes padecer en esta vida innumerables tormentos hasta el dia del juizio, que alli vna hora de pena.

Los casos siguientes com-
prueban tambien la graue-
dad de aquellas penas, y to-

dos los refiere el Venerable
señor Don Iuan de Palafox
en el libro, que intitulò: Luz
a los Viuos, y Escarmiento
en los Muertos. De vn di-
funto, dize, q̄ refiere el San-
to Beda, que quiso antes pa-
decer treinta años de mu-
chas, y graues penas, q̄ seis
dias que le faltauan en el
Purgatorio. Y auiendo resu-
citado, salió del tan escalda-
do, que todos los treinta a-
ños los gastò en asperissi-
mas penitencias, y en todos
ellos nunca le vieron reir.
De vn Monge dize tambien
con el Espejo de Exemplos,
que auiendo muerto sin la
bendicion, y absolucon de
su Abad, como entonces se
acostūbrava, apareciendole,
se la pidió, y que le diese
penitencia. Dióle la de es-
tar en Purgatorio hasta se-
pultar su cuerpo. Y oyendo
esto, exclamò con grandes
gemidos, y voces, diciendo:
O quan sin misericordia me
has mandado, que yo estè
tanto tiempo en el Purga-
torio! Y como via por expe-
riencia la terribilidad de
aquellas penas, diò esta
que xa con tan grandes vo-

V. Do
min. P
lafor
ibi.

zes, que se oyeron mas de quatro leguas en contorno del Monasterio.

Dize tambien, que à vna Religiosa Carmelita Descalça, gran Sierva de Dios, se le apareció el alma de vn sobrino fuyo, que estava en penas de Purgatorio, y que le pidió dixesse à su muger, que hiziesse por su alma, y que ella le ayudasse tambien. Y para mas mouerla, le dixo: Tia mia, terribles son las penas que acá se padecen: mas es vn momento acá, que muchos años de tormentos allá. Tambien el alma de vn Cavallero, que viuió adeudado, dize que se le apareció a la misma Sierva de Dios, y que le dixo, que no saldria del Purgatorio, hasta que se pagassen todas sus deudas. Y diziendole, que poco auia que era muerto, respondió con grandes gemidos: Mas es vn instante de pena acá, que allá hasta el fin del mundo. Y apareciendole el alma de otro à esta Sierva de Dios, le pidió limosna de sufragios, y le dixo: Cada mométo destas pe-

2.ª part.

nas se me hazen años, y los años eternidades: y que para salir de sus penas auia menester que dexasse su hijo vn pleito en que lo auia dexado. Dize tambien, que el alma de otro Cavallero auia mas de cinquenta años q̄ padecia estas tã graues penas, que vn instante hazen parecer centenares de años. Y cō grandes gemidos dixo a la misma Religiosa: Todos estos años ha q̄ padezco terribilissimas penas, por auer sido amigo de pleitos, cō que me perdi a mi, y à otros: y por esta causa fue grandissima misericordia de Dios el que yo me salvasse. Y no dixo que huviessen sido injustos los pleitos que tuvo, que si lo fueran, para salvarse, auia de pagar los daños, y gastos que auia ocasionado à las partes, ò auia de alcanzar dellas que se los perdonassen. Serian sus penas, por auer seguido los pleitos por tema, y cō algo de passion, ò por no auer procurado concertarse por suaves, y razonables medios cō las partes. Y no parezca q̄ vā sin fundamento el discurrirlo afsi:

T s

pues

pues aunque en esto no huviesse mas que culpas veniales, estas se suelen pagar en el Purgatorio cō penas muy graues; pues como tengo ya dicho en otra parte con San Vicente Ferrer, por solo vn pecado venial estuvo vn alma en el Purgatorio todo vn año. Y segun esto si huviera tenido cincuenta culpas veniales de la calidad de aquella huviera estado cincuenta años padeciendo aquellas horribles penas.

En el Espejo de Exemplos se refiere, que estando para morir vn Monge, fue llevado por vn Angel a ver las penas del Purgatorio. Y auiendo visto lo que padecian muchos de los que estauan en él; dixo despues, que gran numero dellos estauan atravesados en asfadores, y asfandose, y ardiendo en bolcanes de fuego. Al rededor de ellos, dixo, que estavan muchos, y muy crueles verdugos; vnos con fuelles despertauan mas el fuego, otros recogiendo en vasos el lardo que dellos corria, ardiendo se lo echauan

vna, y muchas vezes enciema; y otros con varios instrumentos de tormentos se apostavan, qual mas cruelmente los afligia, y atormentaria. Y el Angel le dixo a este Monge: Todas estas penas, que has visto padecer, son en castigo de pecados veniales, y por culpas muy leues.

He referido todos estos casos, para que cobremos gran temor à las culpas que acarrean tan horribles penas, y para que subiendo algo de lo mucho, y muy indecible, que padecen las benditas Animas, nos compadezcamos dellas, y las socorramos con oraciones, limosnas, indulgencias, y suffragios. Ardiendo estàn, Fieles mios, en grandes bolcanes de fuego: penas como las del infierno son las que estàn padeciendo: su necesidad es la mayor, que jamás hubo en este mundo en todos los hijos de Adan: limosna os piden a yozes. Y para que mas os mouais à vsar con ellos de caridad, os representan algo de sus penas, y os dån sobre esto re-

petidos gemidos, y clamores: *Miseremini mei, miseremini mei; quia manus Domini tetigit me.* Sino sois de piedra, ò de bronce, tendreis gran compafsion de ellas, y les hareis esta limosna. Tened todos vosotros los viuos gran piedad con los difuntos: y si quereis que Dios tenga misericordia de vosotros, tenedla dellos. Ayudadles à ir al Cielo, y en la misma moneda os pagará aquel diuino Señor esta obra de caridad: el qual gustà tanto de que piadosos los socorramos, que podemos dezir, y aun esperar:

Que aurà piedad para aquellos que de los difuntos la tienen: y que es medio muy eficaz para conseguir la gloria, el procurar sacarlos de sus penas.

A Viendo muerto el Rey Saul, y su amado hijo Ionatàs en vna batalla campal, mouidos de piedad, y de atencion a los difuntos les dieron sepultura los va-

2. part.

rones de Iabes Gaalad. Y teniendo noticia desto David, le embiò vnos Legados, y por medio de ellos, les dixo: Benditos seais del Señor, porque vstais esta misericordia con los difuntos: sabed, que en premio della os concederà el diuino Señor misericordia, y verdad: *Benedicti vos à Domino, qui fecistis misericordiam hanc cum Domino vestro Saul, & se pelistis eum. Et nunc retribuet vobis quidem Dominus misericordiam, & veritatem: sed & ego reddam gratiam.* Y que les quiso David dar à entender a los de Iabes, con dezirles, que les premiaria Dios con misericordia, y verdad? El Maximo Doctór de la Iglesia San Gerónimo lo declara, diciendo, que quiso dezirles, que por la misericordia que usaron con los difuntos, alcançarian de Dios tan grande misericordia, que les comunicaria su gracia, y alcançarian su gloria: *Re-tribuet quidem Dominus gratiam, & gloriam.* Pues si por enterrar los difuntos,

Tt 2

se

2. Reg.
cap. 20

S. Ier.
hic

Discurso
to IV.

se alcança tan grande premio, siendo tanto mayor obra de misericordia la de procurar sacarlos de sus penas, no será mucho que diga yo, y que crean los que me oyen, que hallarán en Dios piedad, y misericordia los que la tienen de los difuntos: y que es medio muy eficaz para conseguir la gloria, el sacarlos de sus penas. Y como las benditas Almas que las padecen, no ignoran esto, y tienen mucha caridad para con nosotros, podemos entender, que las voces que nos dan, y los sufragios que nos piden, no solo lo hazen por su bien, sino por el nuestro tambien. *Miseremini mei, miseremini mei.*

Mandava Dios en el Viejo Testamento, que le sacrificassen los primogenitos de los animales limpios, y que los de animales inmundos los rescataassen por cinco siclos. Y siendo vno de los brutos inmundos el jumentillo, queria Dios, que el primogenito deste animal no se rescataffe por cinco siclos como los otros, sino co

vna oveja, o cordero. Así lo dà a entender el Texto Hebreo, y lo advierte Lypomano, y el Latino lo muestra bastantemente en el sagrado libro del Exodo: *Primogenitum asini redimes* Exod. 34.
one. Esta excepcion, que hizo aquel diuino Señor, es muy digna de ser notada. Que siendo el jumentillo animal inmundo, lo aprecie su diuina Magestad en vna oveja, o cordero? Que es esto? Yo os le diré, dize Nicolao de Lyra: Sabed, que quando los hijos de Israel salieron de Egipto, y caminauan a la tierra de Promission, les ayudaron mucho los jumentos, para llevar sobre si las mugeres, los niños, y otras cargas necessarias; y que por esso quiso Dios, que sus primogenitos no valiessen menos en su Templo, que cosas muy puras, y que se trocassen en ovejas, o corderos. Descubramos mas este misterio; pues en figuras nos lo enseñò muy grandes nuestro Señor en el Testamento Viejo. Los que salen de Egipto significan a los buenos,

que mueren, y vãn para la tierra de promission: esto es para el Cielo, y no pudiendo entrar en el tan presto, como quisieran por alguna carga de reatos de pecados, llega el Christiano, que à vezes es pecador, y por tal està comparado al jumento en la sagrada Escritura: *Comparatus est iumentis insipientibus*, y carga sobre si algo de las cargas que lieuan los difuntos, haziendoles dezir Missas, y haziendo, y padeciendo algunas cosas por ellos. Y por premio desta caridad, fueren alcançar la misericordia de Dios, y que se truequen en corderos, y ovejas, de las que han de estar a su diestra, y conseguir su bendicion, y con ella la gloria eterna.

No es fuera deste intento lo que se refiere en el sagrado libro de los Numeros. Querianse quedar las Tribus de Ruben, y de Gad en las tierras que se auian conquistado antes de passar el Iordan: y exortandolos Moyses à assistir, y favorecer à los demàs, hasta me-

2. part.

terlos en la tierra de Promission, les dixo: Y si esto hiziereis, estareis inculpables delante de Dios, y cõseguireis felizmente de su diuina Magestad todo aquello que deseais: *Tunc eritis inculpabiles apud Dominũ, et obtinebitis Regiones, quas vultis coram Domino*. A este modo los que ayudan à sus difuntos proximos à q̃ entren en el Cielo a costa de sus trabajos, y buenas obras, podemos esperar, q̃ aunque por sus pecados merezcan ser condenados, se moverà su diuina Magestad por esta obra tan de misericordia, à tenerla dellos, y à darles auxilios, para que dexando sus culpas, viuan, y mueran inculpables, y consigan la eterna gloria del Cielo, que es lo mas que pueden desear.

Buena comprobacion es de esto el siguiente exemplo que refiere el Apostolico Padre Andrade, y otros muchos grandes Autores. Auia, dizen, vn hombre principal en Roma, criado en mucha libettad desde sus primeros años, dado

Tr 3

à en-

Numer. cap. 32.

Andr. Itiner. histor. grad. 32. §. 16.

Psal. 48.

à entretenimientos, y juegos, y muy entregado a los vicios; pero entre tan abominables costumbres tenia vna buena de ayudar a las Animas de los difuntos con muchas Missas, y limosnas. Saliò vna noche en su cavallo à recrearse à las riberas del rio Tiber, y vnos enemigos suyos le iban espiando; para quitarle la vida: q̄ quíe viue mal, nunca està sin enemigos. Llegò à la entrada de vn bosque, donde estaua colgado de vna encina vn malhechor, hecho quartos, q̄ poco antes auia sido justiciado, y puesto en el camino para escarmiento de todos. Al carearse con èl, se desataron los quartos de el ajusticiado, y viniendose entresi, y con su cabeça, baxò viuo de la encina, y se vino para el Cavallero, que estaua atonito, y como fuera de si, à vista de tan estraño prodigio. Llegò a èl, y tomándole del brazo, con vna suauidad le apedò del cavallo. No hizo el Cavallero resistencia alguna, porque no estaua para hazerla. Subiò el ajusticiado a cavallo, y ca-

minò por aquel monte à su vista: y à pocos passos le acometieron quatro hòbres armados: los quales dispararò contra èl sus escopetas, y le hirieron de muerte. Cayò de el cavallo, haziendo estremos, como de hombre que moria violentamente. Los enemigos, temiendo ser descubiertos con sus voces, y gemidos, huyeron, y èl se levantò sano, y bueno; y subiendole en el cavallo, bolviò al Cauallero, que estaua pasmado de ver prodigio tan raro, y le dixo: Estos enemigos te esperauan para quitarte la vida; pero Dios nuestro Señor, atendiendo al bien que hazes por las Almas de los Fieles difuntos, te ha librado de sus manos, de la muerte, y del infierno, mandandome à mi, que recibieses las valas que venian contra ti: yo te exorto de parte del mismo Dios à que perseveres en esta gran devocion, y à q̄ mejores las costumbres, y mudes de vida, para que gozes la eterna de la gloria, que gozan las Almas, à quienes has hecho bien. Dicho esto, se bolviò à la

la encina, y se partiò en quatro quattos, colgados como estauan antes. El Cavallero quedò admirado, y muy agradecido a Dios por esta singular merced; y obligado della, y de la exortacion del difunto, dexò el mundo, se hizo luego Religioso, y perseverò hasta la muerte en vna exemplar, y fanta vida.

En este exemplo, y en otros muchos, que refieren graues Autores, se vè, Fieles mios, la grande misericordia, y misericordias que alcançan de Dios los que la tienen de los difuntos, las singulares mercedes que les haze, y los grandes peligros de alma, y cuerpo de q̃ los libra, y como los encamina para el Cielo, y los libra del infierno. Y aun en esta vida suelen aumentar sus bienes, y adelantar sus cosas los deuotos de las benditas almas. El muy Apostolico Padre Andrade, dize, que huvo en Madrid vn Letrado noble, y tan deuoto de las Almas del Purgatorio, que hizo dezir en su vida por ellas mas de docientas mil Missas; y esto

2. part.

fuera de vna grande suma de limosnas que repartiò, y otras muchas buenas obras que hizo para ayudarlas. Y auiendo empeçado este hombre cò moderada hazienda, dexò a sus hijos treinta mil ducados de renta, y viò su casa ennoblecida con Abirros, y titulos, y oficios honrosísimos, y llegó a nouenra años de edad, alcançando en su vida ver logrados sus nietos, y bisnietos hasta quarta generacion.

De Claudia Fabila dize Valerio Maximo, que sustentaua, y regalaua a los Romanos, que estauan cautiuos en Capua: por lo qual, aunque ella como Raab, era publica pecadora, despues que Roma alcãzò vitoria, y los cautiuos libertad, le concedieron grãdes privilegios. Pues siendo mas heroica, y mas meritoria la obra de socorrer con oraciones, y suffragios a los Romanos Catolicos, que estãn cautiuos en el Purgatorio, y el diuino Señor, que ha de premiar, tanto mas liberal; bien podéis todos esperar, que si procurais socorrer, y sacar de su

T 14

cau-

*Andr.
Itiner.
hisor.
rad. 32*

cantiuierio a los difuntos, os concederá su diuina Magestad grandes priuilegios para esta vida, y para la otra, y que os llevará a gozar eternamente de su gloria celestial. Y el mismo Christo nos dá a entender esto bastantemente; pues dize de los caritatiuos, y misericordiosos, que alcançarán su misericordia por la que tuvieron con sus próximos: y como asegurándoles su salvacion los llama bienauenturados: *Beati misericordes: quoniam ipsi misericordiam consequentur.* Y como seremos misericordiosos, para conseguir tanto bien? Ya lo declara San Agustin, diciendo: Ayudemos con oraciones, y buenas obras a los difuntos: y con esto seremos misericordiosos, y alcançaremos que Dios nos saque de pecado, que nos haga buenos, que nos libere de mala muerte, y que nos premie con la gloria en la eterna vida: *Igitur orandum pro defunctis: sic enim semper boni erimus, sic misericordes in mala morte perire non poterimus.*

Y pues tanto os importa, Fieles mios, esta deuocion para conseguir la misericordia de Dios, y la salvacion de vuestras almas, y vuestro premio ha de ser à la medida de la misericordia que usareis con los difuntos, procurad muy frecuentemente socorrerlos con muchas, y muy buenas obras: y aplicadles todas las que hiziereis buenas, fuera de las que el Confessor os diere por penitencia. Y no lo dexeis de hazer, pensando, que si les aplicais vuestras buenas obras à ellos, las perdereis vosotros, antes tened por muy cierto: *legit*

Que lo mismo que por los difuntos hazemos, es lo que mas ha de valernos.

Discurso V,

AVIENDO manifestado Christo su gloria allà en el monte Tabor, y llevado por cópañeros a Moyse, y Elias, y por testigos della à sus tres mas queridos Discipulos, le dixo San Pedro à su diuino Maestro: Señor, muy bueno será q nos que-

de-

demos aqui; y si gustais, ha-
remos en este mismo lugar
tres Tabernaculos; vno pa-
ra vuestra Magestad, otro
para Moyses, y para Elias
otro: *Faciamus hic tria Ta-
bernacula, tibi vnum, &
Moysi vnum, & Elie vnũ.*
Pues ya que San Pedro se
ofrecia à trabajar para o-
tros, como no se aplica à tra-
bajar para si otro Taberna-
culo, para gozar de aque-
llas glorias con mas honra,
y comodidad? Como se a-
cuerda de los otros, y se ol-
vida de si? No se olvida,
no, dize Lyra, sino que se a-
cuerda, y mucho, quando
aplica à los otros sus obras,
y sus trabajos; pues por este
medio pretendia estar muy
inmediato a Christo, y en su
mismo Tabernaculo: *Quia
volebat cum Christo esse in
suo Tabernaculo.* Moyses
difunto, y Elias sacado por
Dios del comercio de este
mundo, significan à los que
auiendo salido del, se hallan
en las penas del Purgatorio,
ansiando por ir al Cielo, y
anhelando à conseguir en
el Tabernaculo de gloria: y
los Fieles, que les aplican

todos sus trabajos, obras,
desvelos, y sudores, son
como San Pedro, que quan-
to mas parece que se olvi-
dan de sus conveniencias
eternas, las alcançan muy
mayores, consiguiendo por
este medio mas adelantadas
glorias, y estar en ellas mas
cercanos al Rey de los Cie-
los Christo. Imitad, pues,
todos a San Pedro, y apli-
cad todas vuestras obras, y
trabajos à los del Purgato-
rio; pues veis, que lo mis-
mo que por los difuntos ha-
zemos, es lo que mas ha de
valernos.

Mi oracion, dixo el
Profeta Rey se buelue à mi
seno, y se conuierte en mi
prouecho: *Oratio mea in Psalmo
sinu meo conuertetur.* Y que 34.
nos quiso dar à entender
con esto el Santo Rey? Lo
que quiso dezirnos es, dize
el Angelico Doctor, que las
oraciones, y suffragios q̃ se of-
frecē à los difuntos, proue-
chã mucho a los viuos: *Quia
suffragia, quæ pro alijs fiunt, D. Thoma
facientibus prosunt.* De vn
Confessor se dize, q̃ auiedo
ofrecido sus oraciones, y
buenas obras por vna alma,
se

Math.
cap. 17.

Lyra
hic.

se le apareció, y le dixo, que se las guardaua Dios dobladas: esto es, que le servian à el de doblado provecho.

Hablando de algunos hombres dixo San Pablo, que se bautizauan por los muertos: *Qui baptizantur pro mortuis*. Oid aora esto aplicado à nuestro intento: Los que llenos de caridad ofrecen todas sus obras, y quanto pueden por las benditas Animas de Purgatorio, son como hombres que se bautizan. No dize que les es à ellas como bautismo, que libra de penas, sino a los mismos que con deuocion, y piedad les ayudan a salir de las que estàn padeciendo. Y tanta puede ser la caridad con que el Christiano las socorra, y fauorezca, que por esta misericordia la alcance de Dios tan grande, que se vaya al Gielo derecho sin purgatorio, como los que mueren en acabando de ser bautizados.

Dionis. Refiere Dionisio Cartuja-
Cartux. no de vna muy virtuosa dõ-
lib. de cella, llamada Getrudis, que
nonis. tenia tan grande deuocion,
cap. 64. y caridad con las Animas

de Purgatorio, que ofrecia à Dios por ellas todas las buenas obras q̄ hazia, con q̄ sacò muchas de aquellas terribles penas. Y mouida de la piedad que dellas tenia, solia pedir à su diuina Magestad, que le señalasse vna de las que mas padecian, y que satisfaria por ella. Y nuestro Señor se la señalaua, y ella se afligia con largas oraciones, ayunos, filicios, y otras penitencias, hasta que aquella alma salia del Purgatorio. Y luego bolvia à pedir à nuestro Señor, le señalasse otra, y hazia lo mismo por ella: y desta manera sacò muchas almas de aquellas horribles penas. Llegando despues esta Sãta dõcella à la vejez, y al passo de la muerte, fue atormetada de los demonios con vna tan recia tentacion, que le hazia dezir: O desdichada de mi! yo me muero, y no tengo hecha satisfacion por mis pecados; pues todas mis buenas obras las he aplicado por las Animas de Purgatorio, y por esto, à bien librar, tendrè que padecer muy grandes tormentos en el. Con esta congoja,

goja, bañada en lagrimas, se puso a hazer oracion; y queriendo consolarla Christo nuestro Señor, se le apareció, y le dixo: Que tienes Getrudis, que assi te afliges? Y ella respondiò: Señor, por que se me acerca la muerte, y no tengo obras satisfactorias, que todas las apliqué à las Animas de Purgatorio, y aora temo aquel terrible fuego del Purgatorio. A esto le dixo Christo: Hija Getrudis, para que tu te consueles, y entiendas, quã acepta me fue à mi tu gran caridad, sabe que el bien que hiziste a las Animas de Purgatorio, no lo has perdido: por que en premio dello, no solo te perdono yo las penas que alli auias de padecer, sino que te aumentarè grados de gloria; y yo que prometi ciento por vno, alargarè mi mano en darte mas à ti, y harè que todas las almas que por tus oraciones, y penitencias salieron del Purgatorio, te conozcan por su bienhechora, y que te salgan à recibir quando mueras, y que acompañada de ellas, y de muchos Angeles,

subas triunfando al Cielo à gozar para siempre sus inefables glorias.

Y para que mejor te dispongas, Christiano, à conseguir esta gran misericordia, te digo, que las obras con q mas te dispondràs à merecerla, y con que ayudaràs mas à las benditas Animas, es haziendo dezir Missas por ellas, y en particular à los Sacerdotes ajustados. Despues de esto con aplicarles oraciones, y rezados à que estàn concedidas indulgencias, como la Corona de nuestra Señora, la visita de los Altares, y de la Via Sacra, la Estacion del Santissimo, el Rezado del Cordon, y otras oraciones con que se facan Animas de Purgatorio. Tambien les es de gran sufragio el comulgar por ellas, como el mismo Christo revelò à Santa Getrudis: y arriba dixè, que vna Alma pidiò vna Comunión para salir de sus penas, y que saliò luego que vn amigo suyo comulgò por ella. Con penitècias, limosnas, y oraciones se puede también socorrer mucho à las benditas Almas de Purgatorio:

torio: y para esto, como lle-
uo dicho, será bien ofrecer-
les desde la mañana toda la
satisfacion de todas las fue-
nas obras que entre dia se
hizieren.

Y para que mejor entien-
das, Christiano, como ganas
mas, ofreciendo la satisfac-
cion de tus obras por las Al-
mas de Purgatorio, que por
la tuya, digo, que todas, y
cada vna de las buenas o-
bras de los que están en gra-
cia de Dios, tienen tres grá-
des bienes, que son mereci-
miento, impetracion, y sa-
tisfacion; y que el merito es
merecer con cada obra por
lo menos vn grado mas de
gracia, y otro de gloria, y q̃
este merito, que es el mayor
destos tres bienes, no te lo
puedes quitar à ti, aunque
tengas esse intento, quando
ofreces tus obras por las
Animas. La impetracion, es
tener vn modo de acciõ pa-
ra pedir à Dios mercedes
por quantos quisieres, vi-
uos, y difuntos; y por quan-
tos mas rogares à Dios, mas
mereces, por ser mayor esta
caridad. La satisfacion de
las obras mira à satisfacer

con ellas las penas que por
las culpas se deben pagar en
esta vida, ò en la otra: y esta
satisfacion, que puedes apli-
car por ti, y por otros, será
tambien mayor obra de ca-
ridad, aplicarla por los di-
funtos, que están en el Pur-
gatorio con mayor necesi-
dad que no tu. Y por esta ca-
ridad, la satisfacion, que es
transeunte, la conviertes en
el mayor bien, que tiené las
obras, que es el merito de
gracia, y de gloria: y siendo
esta sin fin, y la satisfacion,
no, por vna cosa transeunte,
y temporal, ganas otra eter-
na.

Y fuera de esto, por esta
misericordia con los difun-
tos, dispone nuestro Señor,
que si vā al Purgatorio el q̃
la tuvo, sea luego sacado
dél por las oraciones de los
Fieles, y por los sufragios
de la Iglesia. Asì nos lo dà
à entender el Venerable Pa-
dre Iuan Gerson, diciendo,
que el que haze oraciõ por
los difuntos, merece para
despues de su muerte, que la
hagan por él los viuos, y
que les socorra la Iglesia
Santa: *Hac oratio meretur,*

quod

quod is, qui eam facit, pariformiter post hanc vitam inuenietur oratione aliorum, & Ecclesie. Y Christo Señor nuestro, que dixo, que con la medida que midieremos, feremos medidos, desempeñará su palabra, mouiendo a los viuos a que se acuerden de los que tuvieron piedad con los difuntos: y les aplicará luego indulgencias, ò sufragios. Y mas siendo cierta la sentencia de el doctissimo Cayetano, que dize, que los sufragios que ofrecemos por algunas Almas en particular, queda à la voluntad Divina el aceptarlos por aquellas, ò el aplicarlos por otras que mas fueren de su gusto: y que no suele aplicar los sufragios sino por aquellos, que quando estauan en el mundo, desearon hazer penitencia de sus pecados, y se emplearon en obras de caridad, y tuvieron devocion de ganar indulgencias, y de socorrer à las Animas de Purgatorio. Y si pudiendo vn Rey de la tierra remediar la necesidad de vno que huviese sacado de cautiverio à su

Esposa, lo haria con mucho gusto, y presto: como dexará el Rey de los Cielos de hazer esto, y muchas con los Fieles, que à costa de su trabajo sacaron del terrible cautiverio del Purgatorio a sus queridas Esposas las Almas? Y a estas, y a los Santos del Cielo hará que rueguen por ellos, a mas de mouer à que los de la tierra hagan lo mesmo.

De vn Ecclesiastico, y de vna muger, ambos devotos de las benditas Almas de Purgatorio, se dize, que auiendo muerto, embiò nuestro Señor las Almas santas de los finados, para que les hiziesen el oficio de difuntos. Y en la vida de la Venerable Maria de Ognien se dize, que estando asistiendo a los oficios funebres de vna muger, que auia sido devota de las benditas Almas, viò que el mismo Christo baxaua del Cielo, acompañado de muchos Santos, y que con ellos celebrò vn oficio por la difunta, cantando à versos los Psalmos al modo q

Iacob de Virtutibus in eius vita, lib. 2. part. 3.

*Andr.
Itiner.
histor.
part. 2.
grad. 32*

los Ecclesiasticos. Y la Reyna de los Angeles, acompañada de las Santas dei Cielo, también celebrò otro officio de difuntos por vno, q̃ auia sido deuoto de las Almas de Purgatorio, segun largamente lo refiere el Apostolico Padre Andradẽ. Y desta vision tan celestial hizo nuestra Señora merced à vn deuoto suyo, llamado Lorenço Rato: el qual rezava todos los dias por las Animas el Oficio de Difuntos, y por las mismas rezaua todos los dias otras devociones, daba limosnas, oia Missas, andaua estaciones, y les aplicava indulgencias. Y le dixo nuestra Señora: Profigue hijo en tu devociõ de hazer las buenas obras que pudieres por las Animas de Purgatorio, que yo te ofrezco por ello los mismos sufragios por tu alma, y que gozes de las mismas honras, que ha gozado este difunto, que tuvo la misma devocion que tu tienes. Y a otros muchos devotos suyos ha encargado mucho la Reyna de los Angeles la devocion con los difuntos.

Christiano mio, sino eres vna piedra en la dureza, har to has oido para moverte à ser muy deuoto de las benditas Almas de Purgatorio. Esto te encomienda la Reyna de los Cielos, y la tierra. Ello propio te encarga el mismo Rey de los Cielos. Esta deuocion te persuaden también de su parte los Doctores, y los Sãtos. Y para q̃ mas te mueuas à ella, y a tener compassion, y piedad de los difuntos, ellos mismos obligados de su gran necesidad te dãn repetidas voces, para que mejor las oigas, y saques della, y con multiplicas dos gemidos, y clamores te piden por caridad, que tengas dellos piedad, y vses de misericordia: y por mas obligarte à ella te representã la gran miseria, y calamidad en que estãn, y las grauissimas penas que padecen. Si tienes obligacion de hazerles dezir Missas, de fundar, ò hazer obras pias, ò de cumplir otras cosas de sus testamentos, hazlo lo antes que pudieres. Mira, que de no hazerlo, cometes tan graue culpa, que à ellas las tienes

en aquellas terribles penas, y los privas de la gloria, y à ti te sujetas a perder esta, ò a padecer aquellas. Y aunque no les tengas obligaciõ de justicia, procura ayudarles de misericordia; pues has oïdo, que la alcançaran de Dios aquellos que con los difuntos la tienen, y que es medio muy eficaz para conseguir la gloria, el procurar sacarlos de sus penas. Y para mejor conseguir esto, haz por ellos muchas, y muy buenas obras, y aplicales la satisfaccion de todas ellas; pues como te he dicho, y probado, lo que por los difuntos hacemos, es lo que mas ha de valernos. Y para que estès mas firme en esto, y te confirmes en ello, te he dicho, y has oïdo, que por este camino alcãças muchas mas glorias en el Cielo, y que te lleue nuestro Señor a el sin Purgatorio, ò que te saque del presto, y que para ello harà su diuina Magestad que rueguen por ti las mismas Almas benditas, los Iustos de la tierra, y los Santos del Cielo. Y arriba te dixe tambien con San Agustín, que el que tiene devocion, y es misericordioso con las Almas de Purgatorio, alcança de Dios que lo haga bueno, q lo aparte de culpas, que no tenga mala muerte, que lo libre del infierno, y consiga el Cielo. Y no te parezca demasia el dezir esto: porq si dize el mismo Christo en el Evangelio, que el dia del juizio echarà su bendicion, y darà su gloria a los que dieron de comer, y de beber à los sedientos, y hambrientos, mejor podremos dezir esto de los que remedian las Almas de Purgatorio: porque quanto es mas grande su necesidad, es mayor esta obra de caridad: y tanto es mayor, y mas meritosa, quanto vâ del alma al cuerpo. Y por tanto, quantas excelencias dizen las sagradas Escrituras, y los Santos de la limosna corporal, mejor se pueden aplicar por esta espiritual. Y si son innumerables las felicidades, y bienes que ofrece Dios para esta vida, y para la otra à los que dãn limosna para sustento de los cuerpos; mayores, y mas sin numero seràn los que

que cōcederà su diuina Magestad a los que la hazē para remedio de las Almas.

Y pues tantos, y tan grandes bienes se alcācan cō esta santa devociō, pefete mucho a ora de no auerla tenido antes muy grande, y de auer privado por ello de tantos vtilēs à tu alma, y de tanto socorro à las del Purgatorio: y propon firmemente de enmendarte mucho en esto. Y de las faltas que hubieres tenido de caridad, ò de justicia contra aquellas Almas benditas: pideles perdō à ellas, y a Dios. Y para conseguirlo, ten propósitos firmes de la enmienda, y haz Actos de Contriccion, diziēdo muy arrepentido: Pesa-me, Señor, de todo mi corazón de todo quanto os he ofendido: y aora singularmente me arrepiento de todas las faltas de justicia, ò de caridad que con los difuntos he tenido. Y propongo firmemente de nunca mas ofenderos, ni ofenderles, y

de morir vna, y millones de vezes, antes que saltar mas en ello. Perdonadme, Almas benditas, lo que hasta aquí os he agraviado. No pidais justicia à Dios contra nū, si no vsad de caridad. Esta os pido con las mismas palabras, que me la pedis a mi:

Miseremini mei, miseremini mei. Compadeceos de mi pecador: Almas amigas de Dios, tened misericordia de mi alma, que yo os ofrezco la enmienda: y desde aora en fè dello, os aplico la satisfacion de todas las buenas obras que hiziere. Y pues sois tã amigas de Dios, y podeis tanto con su Magestad, alcācadme que yo haga muchas, y muy buenas obras, que huya de las malas, que siempre le firna, que nunca le ofenda, que siempre viua, y muera en su gracia, y que con vosotras le alabe para siempre

en la gloria,

&c.

SERMON

VEINTE Y DOS.

DEL CASTIGO QUE ESPERA A LOS
que no se aprouechan de las Misiones,
y sermones.

Ego vado, & queretis me, & in peccato vestro moriemini.

Ioan. 8. in cap.

PROCVRANDO con grandes, y multiplicados anhelos el Redentor de los hombres la conversion, y salvacion de las almas, andaua predicando, y haziendo Mision de vnos lugares en otros, para que los naturales de todos con mas vrilidad pudiesen gozar de los celestiales rayos de su doctrina, y de las soberanas luzes de su enseñanza. Y viendo aquel amantísimo Maestro, y Misionario diuino lo poco que se aprouechauan los de su pueblo de sus Misiones, y sermones, les dixo en el vno de ellos: Yo me voy, vosotros

me buscareis despues, y en vuestro pecado morireis: *Ego vado, & queretis me, & in peccato vestro moriemini.* Y fue lo mismo que dezir: Yo voy acabando ya con mi Mision, y predicacion: y con esto os dexaré; y pues aora que yo os busco, no me buscais, despues, quando me busqueis, no me hallareis, y en vuestro pecado morireis. Estas palabras, dizze San Chrysostomo, que les repetia aquel diuino Predicador, para mouer la dureza de sus animos, y para ponerles gran temor de no oir sus voces, y aprouecharse de sus sermones: *Vt eorum ani-*

mos cōmoueat, atq̃ue per terreat. Y Origenes afirma, que con esta palabra, y como voy, los amenaço aquel soberano Señor, y les diò a entender, que por hazerse sordos à sus voces, y no aprouecharse de la diuina palabra, les daria de mano, y los dexaria como a cosa perdida:

*Origen. Præsens autem verbum mi-
Cate. D. natur Christi recessum.* Estas
Thom. mismas palabras, Fieles mios, tambien dan mucho que temer à todos los que imitan a los Hebreos en hazerse sordos a las voces de Dios, y en no aprouecharse de las Misiones, y sermones; pues con ellas los amenaça, que los dexarà en su obstinacion, y les dà biẽ claramente a entender:

*Que el que no oye à Dios,
quando le llama, suele no
ballar remedio quan-
do lo busca.*

CON la parabola de las Virgines nos enseñò el mismo Christo Redentor nuestro. Las cinco dellas dize que fueron necias, porque no pusieron cuidado en seruir a Dios, y conservarse en su gracia: y viendose muy

afligidas, en el passo de la muerte, y a las puertas de la eternidad, dieron repetidas voces al diuino Esposo, pidiendo misericordia, y salvacion para sus almas: *Domine, Domine, apoc. nobis.* Pero aunque clararò al diuino Señor, pidiendo con clamores repetidos, que les concediessu gracia, para que alcançassen su gloria, les respondió severo: *An Jacque no os conozco, ya está cerrada la puerta para vuestro remedio: Clausa est ianua: nescio vos.* Pues si con repetidas voces claman à aquel diuino Señor, pidiendo misericordia, y salvacion para sus almas, como no se la concede su Magestad? Porque fueron condenadas al infierno, y se quedaron sin remedio; pues por buscarle dieron, no solo voces, sino tambien passos, como consta del mismo Evangelio? *Dum autem irent emere, venit Sponsus.* Origenes, respondiendo à esta dificultad, dize: Estas Virgines condenadas, antes que ellas llamasen en su ayuda à Dios, las llamó su Magestad a ellas, y

*Math.
cap. 25*

no.

Discurso I.

no hizieron caso de hazer lo que debian: y assi permitio nuestro Señor, que no cogiesse en la muerte, lo que no sembraron en la vida, y que fuesse excluida de el Cielo, y condenadas al infierno: *Quando debuerunt discere, neglexerunt, quod debuerunt: in ipso autem exitu vitæ suæ, dum disponunt discere, comprehenduntur à morte: & propterea non ingrediuntur cum Sponso.* Y el mismo Euangelio harto claramente dà la razõ de su condenacion, diziendo, que oyeron vnas voces, en que se les dezia, que ajustassen bien su vida, y dispusiesse sus almas, para salir à recibir al diuino Esposo con la disposicion que debian: *Clamor factus est: ecce Sponsus venit, exite obuiam ei.* Ellas se hizieron sordas a las voces de su Dios, y Dios muy justamente las castigò con la pena del Talion, haziendose sordo à las tuyas, y no permitiendo que despues hallassen remedio, porque no lo buscaron quando su diuina Magestad se les ofrecia.

Antes que nuestro aman-

2. part.

tiſſimo Redentor nos enseñasse con sus palabras esta doctrina, y nos diese à entender con ella, que el que no oye a Dios quando le llama, suele quedarse sin remedio quando lo busca; nos advirtió esto mismo el Espiritu Santo, diziendonos por el Sabio: El q̃ se haze sordo à las voces de Dios, tendrá por justo castigo, q̃ no sea oidas de su diuina Magestad las tuyas: *Qui aurem suã auertit, ne audiat legem, oratio eius erit execrabilis.* Pues en todo tiẽpo que el pecador pidiere misericordia a Dios, y deseara ponerse en su gracia, no se la cõcederá su Magestad, aunque sea en el pasto de la muerte? Como el haga todo lo q̃ para esto es necesario, dize S. Gregorio Magno; pero algunos, por auer sido rebeldes à las voces de Dios, suele permitir su Magestad, q̃ aunq̃ deseen salvarse, y hagan alguna diligencia para ello, no sea todo lo q̃ es menester, y cõ esto vègan à cõdenarse: *Qui vox in tribulatione eum non inuenit, quem mens intranquillitate contempsit.*

Trou.
cap. 2.

S. Greg.
in Mor.

Vu 2

Por

Origin.
hom. 32

Ibidem

Por esta misma causa nos dà a entender San Pablo, que fue Esau condenado, y que buscando su remedio, no hizo todo lo que para conseguirlo, era necesario:

Hebrae. Non enim inuenit pœnitentia locum, quamquam cum lachrymit inquisisset eam.

2. Ma-
chab. c.
2.
Del Rey Antioco tambien nos dize la sagrada Escritura, q̄ aunque como las Virgines clamò al diuino Señor, no auia de conseguir misericordia de su diuina Magestad. Y a este modo sucede a muchos, que se hazen fardos en vida a las voces de Dios, y de sus Ministros, que todo es vno; y despues hallandose afligidos en el passo de la muerte, aunque clamen a su Magestad, suele permitir que no se dispongã como deben para la eterna vida, y que sean para siẽpre condenados, cūpliendose en ellos aquella sentẽcia de Dios, pronunciada por boca del Santo Isaias, q̄ dize: que el que despreciare, serà despreciado, y pagará en la misma moneda: *Quis pernis, nonne, & ipse sperneris?* Todas estas sagradas Es-

crituras nos dãn, Fieles, à entender, que el que no oye a Dios quando le llama, sue le no hallar remedio quãdo lo busca. Assi facediò à los Hebreos, que se hizierõ fardos a las voces de Dios, y no se aprouecharon del remedio de sus almas quando se les ofrecia: y por tanto les dixo Christo, que despues no lo hallarian: *Ego vado, & quæretis me, & in peccato vestro moriemini.*

Sirua de cõfirmaciõ desta doctrina, y de escarmiento para los q̄ imitan à los Hebreos en ser rebeldes a las voces de Dios, y de sus Ministros el exẽplo figuiente, q̄ refiere el Doctor Geronimo de Alcala en su libro de Verdades para la Vida Christiana, donde cita por Autor deste caso a S. Antonino de Florencia. Huvo, dize, vn mancebo, q̄ con oraciones, y limosnas pedia à nuestro Señor, que antes q̄ muriessse fuesse seruido que le auisassen de su muerte. Y estando vna noche con este deseo, y demanda, le fue revelado, que le darian auiso quãdo huviesse de morir.

*Ieron.
de Al.
calà
ibi.*

*Isai. ca.
22.*

El en fè desta palabra, y con esta confiança començò à viuir muy desordenadamēte, como con executoria de vida. Diòle de alli à algun tiēpo vn accidente de muerte: y viendolo en tal peligro vna virtuosa muger, tia suya, le persuadiò que se confessasse, diziendole, que para el alma, y para el cuerpo, para esta vida, y para la otra era la confesion gran remedio. A esto respondiò el enfermo, que tiempo tenia para ello. Al Medico que le curaua, que tambien lo exortò a esto, le diò la misma respuesta, añadiendo, que ya sabia quando se auia de confessar. Los amigos que le auian ayudado à ser malo, deseando su salvacion, le persuadieron tambien la confesion: y cō mucho enfado les dixo, que lo dexassen estar, que tiempo tenia para todo. Vino tambien el Parroco à cumplir su obligacion, y persuadiendole con instancia que se confessasse, le respòdiò, que tenia la cabeça desvanecida, y que en estando mejor, lo haria. Ni las persuasiones

de los vnos, ni las voces de los otros fueron bastantes para reducirlo a que recibiesse los Sacramentos santos, aunque el accidente le iba à toda prisa acabando la vida. Y llegando al passo de la muerte, viò vn Angel que le dixo: Tu muerte està cerca. A esto replicò el enfermo: Pues no me dixiste que me auisarias con tiempo quando auia de morir? Respòdiòle el Angel: Auiso de tu muerte fue la enfermedad, los consejos de tu tia, las persuasiones del Medico, y de los amigos, y las amonestaciones del Parroco, y sobre todo la enfermedad que te truxo à este punto; y pues que tu te hiziste sordo à las voces de Dios, y no quisiste tomar los buenos cōsejos q̄ de su parte te davan, quiere su diuina Magestad que mueras. Dicho esto, desapareciò el Angel, y el enfermo en lugar de pedir confesion, y misericordia a Dios, con vna rabia, y desesperacion infernal acabò su mala vida, y se llevaron los demonias su alma.

Fieles míos, escarmentad en este desdichado condenado, tomad los buenos consejos que os dan, apróuchaos de los sermones que oís, corresponded a los llamamientos, è inspiraciones del Cielo: no os hagais sordos a las voces que os dà Dios por sí, y por sus Ministros. No dilateis el disponeros para la muerte con esperanza de larga vida, aunque supierais que os auian de auisar del fin della. Ved como se condenò aquel infeliz mancebo, aunque le prometieron, y le dieron este auiso. Pues que esperais los que aun sin esta promessa le imitais en viuir mal, y no sabeis si tendreis dos horas de vida, ni si morireis de repente, y sin confession como otros muchos? Disponéos con tiempo para la eterna vida, q̃ esso pretende nuestro Señor con las voces que por mí os dà: no seais rebeldes à ellas, dilatando el disponeros para la muerte, y el enmendar vuestra vida, como las Virgines necias. Temed q̃ como a ellas os desconozca, que os cierre la

puerta de su misericordia, que no oiga vuestros clamores, y voces, y os còdene para siẽpre como a ellas, si os hazeis sordos a estas voces de Dios. Rezad que si así lo hazeis, tendreis el mismo castigo; pues si les imitais en las culpas, serà muy derecha justicia, que les acompañeis en las eternas penas. Ahora os busca su diuina Magestad, y os ofrece el remedio de vuestras almas: aprochaos luego del, sino queis quedaros sin èl. Procurad con gran cuidado vuestra salvacion, y temed mucho la eterna condenacion, si seguis los passos de los Hebreos en ser rebeldes à las voces de Dios; pues en auerlos dexado, y condenado, os enseña, que quien no oye à Dios quando le llama, suele no hallar remedio, quando le busca: *Ego vado,* &c.

Pues si sabia nuestro Señor que no se auian de enmendar los de su antiguo pueblo; para què les diò voces, y les embiò Predicadores? A esto se responde, que para justificar mas su diuina

Iu Ri.

Iusticia, y la condenacion dellos, y para enseñarnos en los mismos à nosotros:

Que para condenar Dios à muchos, suele justificar su justicia, dandoles voces por sí, o por sus Predicadores.

V Na de las plagas cō que castigò Dios nuestro Señor a Egipto, fue la de piedra, con que quedaron destruidos los campos, assolados los sembrados, y muertos los ganados. Y antes de esta tan terrible plaga, por orden de Dios auisò Moyses à los Egipcios, que para escapar los ganados, y sus Pastores, los hiziesen recoger à sus casas. Y dize el Texto sagrado, que los que remièdo la palabra de Dios, los hizieron venir a poblado, quedaron salvos; y q̃ los que no hizieron esto, por no hazer caso de su palabra, y amenaza, perdieron todos sus ganados, y que con ellos murieron con la piedra todos sus Pastores, y criados que estauan en los campos:

Qui metuit verbum Domi-

2. part.

*ni de seruis Pharaonis, fecit confugere seruos suos, & iumenta in domos: qui autem neglexit sermonem Domini, dimisit seruos suos, & iumenta in agris: & percussit grando in omni terra Egypti caneta, quæ erant in agris. Pues si tenían tan merecido el castigo, y no auian de hazer caso de las voces, ni de las amenazas de Dios, ni de Moyses, de q̃ sirue el auisarlos? Para que veamos, dize Origenes, que no suele Dios castigar con silencio, y que justifica su justicia; pues antes de castigar, ò condenar à los pecadores, les embia celestial doctrina, y les dà voces, para que si quieren, puedan reconocer sus culpas, y librarse de las eternas penas: *Vi-**

de temperamentum diuinae correctionis: non cum silentio verberat, sed dat voces, & doctrinam calidam mittit, per quam possit mundus culpam suam castigatus agnoscere.

En este mismo sagrado libro del Exodo tenemos confirmacion desta verdad. Mandole Dios nuestro Se-

Vu4

ñor

ñor à Moyses, que dixesse de su parte a Faraon, que diessse libertad a su pueblo, que tenia oprimido con trabajos, y agraviado con terrible cautiverio. Y en esta misma ocasion le dixo su diuina Magestad à Moyses, q se haria sordo a sus voces Faraon, y que no haria lo q le mandaua: *Et non audiet* vos. Pues para què se ha de cansar Moyses en predicar à Faraon, si ha de ser rebelde a sus voces, y no ha de hazer lo que el debe, y Dios le manda? Y sabiendo esto aquel diuino Señor; para què le ordena à Moyses que se lo diga, y persuada? Es, q queria nuestro Señor castigarle, anegarle, y condenarle, y à otros muchos de su Reyno, y quiso primero justificar su justicia, amonestándolos con misericordia por medio de sus grandes Ministros Moyses, y Aaron.

De este mismo modo se portò el diuino Señor con los de su pueblo, que auiendo merecido despues por sus grandes culpas el rigor de la diuina Iusticia, y la cõdenacion de sus almas como

los de Egipto, le mandò à su gran Predicador Gerasias, que de su parte les predicasse, y amonestasse que le siruiesse como debian. Y al mismo tiempo que le mandò nuestro Señor estò al Santo Gerasias, advierte el sagrado Texto, que le dixo: Tu les diràs todo lo que yo te ordeno; pero ellos se harán sordos a tus voces; tu los llamaràs, y ellos no responderàn, ni haràn lo que deben hazer: *Et loqueris ad eos omnia verba hæc, & non audient te: & vocabis eos, & non respondebunt tibi.* A mas de ser buena prueba esta de lo que vamos diziendo, les quiere aqui dezir Dios a sus Ministros: Predicadores mios, llamad à penitencia a los perdidos: dad voces à los pecadores sobre esto, aunque sè que muchos se han de hazer sordos, y quedar se rebeldes. Pues si no han de responder à las voces, ni corresponden a los llamamientos, para què los han de llamar? Yo os lo dirè claramente con vna comparacion. Comete vn hombre vn graue delito, y temiendo el

casti-

*Jeremi
cap. 7.*

castigo dèl se aumenta: la justicia deseando cumplir con su obligacion, llama al delincuente a voces de pregon: y aunque sabe que no ha de responder, haze esta diligencia para sustanciar su processo, y dar contra èl mas justificadamente la sentècia que merece.

Esto mismo passa en el Tribunal de la diuina Iusticia: manda el soberano Iuez à los Predicadores, que son sus pregoneros, que llamen a los delinquentes pecadores à voces, y a sus Angeles que hagan lo mismo cõ santas inspiraciones; y lo q̃ mas admira, es, que el mismo Christo se nos propone ronco de dar voces: *Laborauit clamans: rauca facta sunt fauces meae*. Pues vida de nuestras vidas, y Redentor de nuestras almas; para què son tantas diligencias, y tan repetidas voces, pues sabeis que no han de responder? De que sirue que se cansen en esto vuestros Predicadores? Para que quereis q̃ hagan los Angeles diligencias, que han de ser sin fruto? Y lo que causa gran compa-

sion, y dolor, es veros ronco de dar voces, llamando à gente dura, y à pecadores tan rebeldes. A que fin miran tan notables diligencias de tantas, y tan repetidas voces? Ya està clara la respuesta, que para sustanciar el processo de sus culpas, y para dar mas justificadamente contra ellos la sentencia de condenacion eterna. O bondad, y misericordia de Dios para con los pecadores rebeldes, que antes de llegar à condenarlos al infierno, los combida à voces con su misericordia, y los llama por tantos caminos para el Cielo! O Rey sufrido, y paciente! Quien tiene coraçon para ofenderte? Quien no te sirue? Quien no te busca, pues por tantos caminos nos buscas? Y a vista desto, los q̃ se hazen sordos à tantos llamamientos, què mucho que sean privados de tu gloria, y condenados à las eternas penas?

Por esta causa, Fieles mios, dexò Dios a los rebeldes de su antiguo pueblo, y les dixo, que en castigo de auerse hecho sordos à tan-

ras voces, morrian en sus pe-
cados, y serian condenados:

Ego vado, & quæretis me, & in peccato vestro moriemini. Y en otra ocasion les diò à entender esto mesmo, diziendo en cabeça de Gerusalén a su pueblo: Yo te he embiado Predicadores, y Misisionarios; por mi, y por ellos te he dado muchas voces, y llamado con grande amor, que te bolviesses a mi, al modo que vna gallina llama sus polluelos, quando della se apartan, porque no den en las vñas del gavilán. Y pues à tantas voces fuisteis rebeldes, y à llamamientos tãtos os hizisteis sordos, yo os digo claramente, que pues me dexais à mi, os dexarè yo à vosotros; y deste modo por justo castigo desta culpa, seréis condenados a las eternas penas: *Quoties volui cō-*

Math. gregare filios tuos, quemad-
cap. 23. modum gallina congregat pullos suos sub alas, & noluit. Ecce relinquetur domus vestra deserta. Y esta sentençia de su condenacion eterna se las intimò tambien aquel justo, y diuino Iuez

en las palabras de nuestro tema: *Ego vado, &c.*

El Padre Alonso de Herrera, y el Prontuario de Exemplos refieren, que huvo en Claramonte, Ciudad de la Proença, vn Predicador, que reprehendia muchas vezes las vsuras, y tratos injustos; y en particular encaminaua sus sermones, y exortaciones à vn grande vsurero, que auia en aquella Ciudad. Pero este ciego con la codicia, y con el ansia que tenia de aumentar hazienda, se hazia sordo à sus voces, y no se mouia con los sermones à restituir lo mal adquirido, ni a dexar los malos tratos, y agrauios, q̃ en compras, y ventas hazia. Enfermò de muerte este rico avariento, y al mismo tiẽpo tambien el Predicador: y estando este en vn parasismo, començò a dezir à voces: No puedo, no puedo: *quãdo yo podia, tu no quisiste, ya no es tiempo.* Despues desto bolviò en si, y le preguntaron con quien hablaua, y el respondiò: Con el rico vsurero, que acaba de morir ahora, y vi que lleuauan su al-

Herrer. lib. de minis iudicij, & pœnis inferni.

ma los demonios al infierno, y con grandes ansias, y agonias me dezia, que lo focorriessse, y librasse de los espiritus infernales, y yo le respondi: *No puedo, no puedo: quando yo podia, tu no quisiste, ya no es tiempo.* También se refiere de vn Ecclesiastico, q̃ llamado de nuestro Señor para ser Religioso, no correspondió al diuino llamamiento. Y estando despues en el passo de la muerte, començo a llamar à su diuina Magestad, y à pedirle misericordia, y salvacion para su alma, diziendo el Psalmo Deprofundis. Y a este mismo tiépo vna Imagen de vn Crucifixo, desenclauando las manos, puso los dedos en sus oídos, y le dixo: *Pues tu no me oiste, quando yo te llamaua, tampoco aora te oirè yo à ti.* Y con esto murió defauciado de su salvacion, permitiendo nuestro Señor que no se dispusiera, como era menester para ella, y con esto se condenò.

Y San Gregorio Magno en el quarto libro de sus Dialogos refiere otro exem-

plo semejante à este. Y porque ningun ignorante tropiece en estos, y semejantes casos, digo, que es de Fè, que en qualquiera hora que se convierta, como debe, qualquiera pecador a su Dios, le perdonará; pero tambien es cierto, que ninguno lo hará, si Dios no le dà vn auxilio eficaz para ello. Y por sus justos juizios permite que algunos no se conviertan como deben, y que se condenen, aunque con el temor de su condenacion dèn algunas voces pidiendo misericordia, como las Virgines necias. Y à los Hebreos les amenaçò Christo nuestro Señor, que por auerse hecho sordos à sus voces, se haria tambien sordo a las suyas: *Queretis me, & non inuenietis.* Ioan. 6. 7.

Christianos, los que viuis en pecado, descaminados de el Cielo, y en camino de el infierno como estos desdichados condenados, y despues de tantas voces de Dios, de Predicadores, Confessores, y de sus Angeles santos, no despertais de la culpa, ni dexais vuestros pecados;

mirad.

mirad que por estos passos os despenais al infierno. No abuseis de la clemencia de Dios: advertid, que quien usa mal de su misericordia, cae en manos de su justicia. Como quereis escapar del rigor della, si perseverais rebeldes à tantos llamamientos de Dios, y a voces tantas de sus Ministros? Si no os quereis aprovechar de tanta misericordia, y del tiempo que os concede para la enmienda, que mucho será que os condene su justicia? No aueis oido que por esta misma causa dexò endurecido a Faraon, y que por la misma le condenò a el, y à sus sequazes tambien? No sabeis que dexò Christo a los de su pueblo antiguo, y que les dixo: que moririan en sus pecados, y serian para siempre condenados, por auerle hecho sordos a sus voces? Pues si vosotros les imitais en las culpas, no saliendo dellas, despues de tantas voces de Dios, y de sus Ministros, que esperais, sino el ser condenados como ellos? Si los seguis en las culpas, no será justa, y bien mereci-

da justicia, que los sigais tambien en las eternas penas? Claro està que si:

Escarmiente el pecador avariento, el maldiciente, el vengatiuo, y deshonesto en en tãta cabeça agena. Ama, Christiano, y sirue à tu Dios como a Padre, si no quieres experimentarle Iuez. Mira que con entrañas de Padre te llama como a los polluelos su madre, para que con tiempo te acojas à las alas de su misericordia. Aprovechate desta gran piedad, antes que llegue a executar su rigor. Si los polluelos al punto que son llamados, vienen corriendo à su madre, que razon permite, ni en que ley cabe, que no te buelvas tu al instante a tu divino Padre? Conoce, que si asì no lo hazes, te desmientes de hombre de razon, te manifestas irracional, y te muestras mas simple que los animales mas simples. Y si hasta aqui has sido mas que animal en la dureza, no la tengas desde aora para los llamamientos de Dios. No te hagas en adelante sordo à tantas voces, como Dios te

da por si, por mi, y por otros. Despierta del sueño en q viues: dexa la auaricia, la vengança, la murmuracion, y el vicio deshonesto en que andas. Repara en que con esta predicacion te llama Dios como a voces de pregon: no duermas mas en la culpa, acaba de dexar el pecado, sino por amor de Dios, si quiera por amor de ti, y de la salvacion de tu alma. Temme que si no lo hazes, seruiran estas voces para condenarte, como a Faraon, aquel diuino Iuez de los mortales. Y para que se mueua mas tu voluntad, no olvides de tu memoria, que para condenar Dios a muchos, fuele justificar su justicia, dandoles voces por si, o por sus Predicadores. Y para que mejor lo creas, y con mas fuerza te mueuas a escarmentar en cabeza aiena, te pone Dios tantos exemplares en las sagradas letras, y te propone la condenacion de los de su pueblo en el sagrado Evangelio: *Ego vado, & queretis me, & in peccato vestro moriemini.*

Otra circunstancia que aumenta la justificacion de la condenacion eterna de innumerables Hebreos, fue, que a mas de auerse hecho sordos a las voces de Dios, y de sus Ministros, no se movieron tampoco a la enmienda de su vida con el exemplo de los que auendolas oido, se bolvieron a su diuina Magestad, y hizieron penitencia de sus culpas. O quantos Christianos, imitando a los Hebreos rebeldes, y condenados, no se mueven a dexar su mala vida, ni con los sermones, y Misiones, que son voces, y llamamientos de Dios, ni con el exemplo de otros pecadores, que aprovechándose dellos, se buelven a su diuina Magestad, y hazen penitencia de sus culpas. Y para que mas se muevan a imitarlos, y teman mas su condenacion los que se hazen sordos a las voces, y ciegos a los exemplos, digo:

Discurso III.

Que el pecador, que llamado de Dios con voces, y con exemplos, no se buelue à su diuina Magestad, y al camino del Cielo, bien puede temer ser condenado al infierno.

Andaua predicando penitencia a los pecadores, y dando voces a las almas el gran Precursor de Christo San Iuan: y dize San Mateo, que viendo en vna ocasion à muchos Fariseos, y Saduceos, les dixo: Temed la diuina justicia, porque os hago saber, que està pronta aora, para descargar el golpe sobre los pecadores, quitandoles la vida, y condenando sus almas, porque son arboles que no lleuan fruto bueno, y ocupan la tierra sin prouecho: y como tales serán cortados de la tierra, y arrojados en el fuego: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est. Omnis ergo arbor, quæ non facit fructum bonum, excidetur, et in ignem mittetur.* Sepamos aora, porquè mas en aquella ocasion que en otras dize

Math. cap. 3.

San Iuan, estàua nuestro Señor para condenar los pecadores? Porque les amenaça tanto el sagrado Precursor, que dize, que ya estàua el hacha de la diuina justicia para cortar los arboles infecundos los pecadores, y para echarlos en el fuego del infierno? El mismo sagrado Texto parece que nos da la respuesta, diziendo, que en esta ocasion q̃ el Santo predicaua à las almas, y las llamaua para el Cielo en nombre de su Criador, se cõvertian muchos pecadores à Dios, confessando sus culpas, y haziendo penitencia de sus pecados: *Et baptizabantur ab eo in Iordane, confitentes peccata sua.* Y con esto nos enseñò el diuino Iuez por su gran Santo, y Precursor, que los pecadores que no se convierten a Dios, ni con voces de Predicadores, ni con exemplos de penitentes, pueden temer perder luego la vida, y el Cielo, y ser condenados al infierno.

Con esta doctrina podemos disculpar en algo la inobediencia del Profeta Iohâs.

nàs. Mandòle nuestro Señor que fuesse a predicar à la gran Ciudad de Niniue, y en lugar de caminar para Niniue, dize el sagrado Texto, que se fue huyendo para Tarlis: *Et surrexit Ionas, ut fugeret in Tharsis à facie Domini.* Pues que motiuo pudo tener este Santo Profeta, para huir del cumplimiento deste diuino precepto? Yo os lo dirè, dize San Geronimo, entendiò, dize, por luz diuina el Profeta, q̃ la penitencia de los Gentiles Niniuitas auia de ser para mayor condenaciõ de los Hebreos: y como estos eran de su Nacion, y de su patria, el amor della, y de aquellos le mouiò a no ir a predicar a los Gètiles de Niniue; porque si hazian penitencia, cõ el exemplo della se justificaria la justicia diuina, para condenar à los de su pueblo, que no la hazian: *Scit Propheta, Sancto sibi spiritu suggerente, quod pœnitentia Gentium ruina sit Iudæorũ: idcirco amator patriæ suæ, non tam saluti inuidet Niniue, quam non vult perire populam suam.* Pues la pe-

nitencia de los de Niniue auia de ser causa de daño, y de mayor condenaciõ a los Hebreos? Si, que el mismo Christo despues que los Niniuitas hizieron rigurosa penitencia con la predicacion de Ionàs, dixo a los mismos Hebreos, que por no auerse mouido a penitencia con el exemplo de los de Niniue, serian justissimamente condenados a las penas del infierno: *Viri Niniuite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam: quia pœnitentiam egerunt in predicatione Ionæ.*

Aun sin justificar Dios su justicia con voces de Predicadores, basta para condenar muy justificadamente à muchos el ser malos a vista de la ajustada vida, y exemplo de otros. De Fè es, que auiendo pecado los Angeles malos, fueron luego desterrados del Cielo, y arrojados al infierno. Y la misma Fè nos enseña, que auiedo pecado tambien nuestros primeros Padres, no se executò en ellos esta justicia, sino que antes bien los perdonò Dios, y vsò con ellos

de:

*Iona c.
I.*

*Mathe.
cap. 12.*

*S. Ieron.
ibi.*

de misericordia. Esto asse-
ntado : entra aora la dificul-
tad ; porquè diò remedio
nuestro Señor a los hòbres,
y dexò sin èl a los Angeles,
y los còdenò, siendo de mas
noble naturaleza, con q̃ pa-
rece merecian que nuestro
Señor les concediesse mas
gracia? Vn graue Expositor
con el sentir del gran Iovia-
no responde, que no alcan-
çaron esta misericordia, y q̃
los dexò sin remedio, y con-
denò su justicia: porque los
Angeles malos pecaron à
vista del buen exemplo, que
para no pecar les dieron los
otros Angeles buenos, que
permanecieron en el servi-
cio, y obediencia de su Cria-
dor; pero nuestros primeros
Padres no tuvieron semeja-
te exemplo de virtud, que
les diessen otros hombres,
porque ellos fueron los pri-
meros. Pues si los Hebreos
tuvieron para ser buenos el
exemplar de muchos Santos
Proferas, y de otros muchos
hombres justos, y para de-
xar de ser malos, tuvieron
el exemplo de los de Nini-
ue, y de otros de su mismo
pueblo, que hizieron peni-

tencia; no ay que admirar q̃
los dexasse Christo Señor
nuestro sin remedio, y que
sin èl muriesse en sus cul-
pas, y fuesse condenados
a las eternas penas: *Ego va-
do, &c.*

En cierto lugar de Espa-
ña huvo vn hombre de supo-
sicion, que viuia amanceba-
do con vna muger de baxa
esfera. Hize yo Mission en
su tierra, y della sacò la mu-
ger firmes propositos de la
enmienda. El apenas se aca-
bò la Mission, quando quiso
boluer a pecar con ella. Re-
fistióse la muger, y repitien-
dole instancias el hombre, le
respondió a ellas: Pues des-
pues de auer oido en la Mis-
sion lo que he oido, y de
auer visto a muchos pecado-
res que han hecho gran pe-
nitencia, auia yo de boluer
a ofender à mi Dios? No per-
mita su Magestad que yo tal
haga. Que importa todo es-
so (replicò èl) para hazer lo
que yo digo? Y acabando
de dezir estas palabras, se
cayò alli muerto con tã ma-
nifiestas señales de que los
demonios se llevaron su al-
ma; porque no se movió à
bol-

bolverse a Dios, ni con voces de Predicadores, ni con exemplos de penitentes.

Hombre pecador, q̄ despues de tantos llamamientos de Dios, y de voces tantas de sus Ministros, no resituyes la hazienda, ò la hōra que debes, ni te mueves à dexas el animo vengativo, la vida deshonesto, la costūbre de jurar, de maldecir, y mormurar, ni acabas de cumplir con las demas obligaciones de tu estado, y de Christiano, mira que esso solo basta para justificarse la diuina justicia, y cōdenarte a las eternas penas. Repara en que tu condenacion està mas justificada; pues aprovechandose muchos de los sermones, y haziendo no pocos penitencia de sus culpas, no te mueves con su exemplo à hazerla tu de las tuyas. Como quieres librar-te desta terrible sentencia de condenacion eterna, è ir al Cielo, sino dexas esse camino, que solo lleva al infierno? Como piensas salir bien del Tribunal del diuino Iuez, sino te buelves à èl, y te hazes sordo à tantas

2. part.

vozes tuyas, y ciego à los exēplos de muchos que hizeron, y hazen penitencia de sus culpas? Acaba ya de imitarlos en la enmienda, antes que te quite Dios la vida, y que condene tu alma, como lo hizo con innumerables de su pueblo, y despues con otros muchos. Si à estos sigues en la culpa, como quieres tu no seguirlos en las penas? Si condenò Dios à aquellos, por no auerse mouido à penitēcia con los sermones de vnos, ni con los buenos exēplos de otros; tu que eres otro tal como ellos en la dureza, què esperas? Pienas ser tu solo mas privilegiado que todos ellos? Abre los ojos, y conoce, que no ay razon para ello.

Y para que si quiera por temor despiertes de la culpa, y enmiendes la vida, te dize a voces el mismo diuino Iuez cō el exēplar de su pueblo, q̄ para cōdenarte luego su justicia, basta el no mouerte a penitēcia cō los sermones, y exēplos della. Y à mas desto te advierte en el Evāgelio, que para quitarte,

Xx

la

la vida, y cõdenar justissimamente tu alma, no es menester que hagas cosa mala, sino que basta el no hazer obras buenas. Por boca de su sagrado Precursor tambien te haze saber, que todo arbol que no diere fruto bueno, serà cortado de la tierra, y arrojado en el fuego del infierno. Pues si tu en lugar de rendir fruto bueno, cargas tanto de lo malo, adonde iràs a parar? Que serà de tu vida? y que serà de tu alma, no cõvirtiéndote a Dios, y à hazer penitencia, viédo la que hazen otros, y oyendo en cada sermon tãtas voces de tu Dios? No oiste ya que dize en este caso S. Iuã, que està para descargar el golpe el hacha de la diuina Iustia, y pronta para cortar vidas, y condenar almas? Huye de tanto riesgo, Christiano, dexa de ser arbol malo, y trata de hazer obras buenas. Toma el exẽplo de los de Niniue en la penitẽcia, y de los Angeles santos en la perseverancia en el servicio de Dios. No imites a los Angeles malos, pecando à vista del buen exemplo: que si lo

hazes, te bolveras vn demonio, y como tal seràs con ellos cõdenado. Aprouecha te de las voces de Dios, y de los buenos exemplos de los proximos: busca à Dios, quando te busca; oyele quando te llama, y escarmienta en los de su pueblo, que por no hazerlo, los dexò, y condenò: *Ego vado, &c.*

Terrible, y formidable sentencia fue, Fieles mios, esta que fulminò, y executò el diuino Iuez Christo en los rebeldes de aquel pueblo Hebreo. Y para mayor doctrina, y escarmiento de los incorregibles de el pueblo Christiano, es mucho de advertir, que aquella espantosa sentencia de condenaciõ eterna, se la echò su diuina Magestad a los Hebreos, al mismo tiempo que por si, y por sus Discipulos les predicaua, y llamaua para el Cielo, buscandolos à todos, haziendo Mission de vnos lugares en otros. Pues como en esta misma ocasiõ de Mission, que es de misericordia, los cõdenò, y luego su justicia? Yo diria, q̃ fue para advertirnos a todos nosotros:

Discurso IV.

Que vna Mission suele ser el vltimo de los remedios exteriores, que suele Dios nuestro Señor aplicar à muchos pecadores.

Bien en los principios del mundo nos mostrò el Criador dèl vn grande exèplo desta verdad. Viendo su diuina Magestad que arienda suelta se entregauã al vicio deshonesto los hijos de Adan en tiempo del Santo Noe, dixo: Pues que afsi me ofende el mundo, yo le quitarè la vida, y no le darè de tiempo della sino ciento y veinte años: *Eruntque dies illius centum viginti annorum.* Y advierte aqui S. Iuan Chrysostomo (como para otro intento tengo dicho en otra parte) que antes de cumplido este tièpo anegò nuestro Señor el mundo, le quitò la vida, y condenò las almas de los pecadores dèl. Pues auriendole señalado Dios al mūdo ciento y veinte años de vida, como se la quitò con el diluvio antes de ser cumplidos? Si la sentencia que diò aquel diuino

2. part.

Señor contra Niniue de ser destruida, y muertos sus Ciudadanos dentro de quarenta dias, aun passado este tièpo no la executa, y los perdona; porque castiga al mūdo, le quita la vida, y condena las almas de los pecadores dèl; y esto antes de cumplirse el tiempo que la sentencia dezia? Es el caso, que los de Niniue se aprouecharon de la Mission que les embiò con el Profeta Ionàs, y hizieron penitencia de sus culpas; pero los pecadores anegados con el diluvio no la hizieron, aunque les diò nuestro Señor por Missionario, y Pregonero de su diuina Iusticia al Sāto Noe, como lo afirma San Pedro en la segunda de sus Epistolas: *Noe iustitiæ præconem custodiuir.* Èste fue el vltimo de los remedios exteriores que sabemos que aplicò nuestro Señor à vn mundo de pecadores que auia en tiempo de Noe: y este mismo aplicò a los Hebreos: y viendo que ni vnos, ni otros se aprovecharon de la predicacion, y Mission, executò en ellos la sentencia

2. D. Pe
11. cap.
2.

X x 2 de

Genes.
cap. 6.

de condenacion eterna: *Et in peccato vestro moriemini.*

Tambien en el Evangelio hallaremos confirmacion de lo que vamos diziendo. En èl dize Christo Señor nuestro por San Lucas, que cierto hombre hizo vn gran combite, que para èl hizo llamar à muchos: y q̄ auendose escusado de venir algunos, dixo sentido, y severo delante de sus Ministros: De verdad os digo, que ninguno de aquellos que fueron llamados, y no vinieron, gustarà jamàs del combite de mi cena: *Dico autem vobis, quod nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cœnam meam.* El que hizo el combite es el mismo Christo: el combite, ò cena es su gracia, con que combida à los pecadores: diòle Christo nombre de cena grande, por fer la gracia cosa tã grãde, y tãbien porq̄ por aquella cena està significada la gloria eterna, como muchos Doctores, y Santos nos lo enseñan. Los combidados para cõbite tã grãde de la gracia de Dios, y de

su gloria somos todos los hijos de Adan, como es llano. Esto assentado, entra aora la dificultad: como en tiẽpo de combite, y de misericordia promulga Dios tan rigurosa justicia, q̄ afirma, que ninguno de los que se escusarõ de venir a su cõbite, entraria en su gracia, ni alcãçaria la grã cena de su gloria? Que pudo ser el motiuo de condenar los cõ tã severa justicia? Mirad el mismo Evangelio, y en èl vereis la respuesta, dõde dize, que le embiò el diuino Señor vna Misson, mãdando à vn Siervo suyo, que de su parte los llamasse, y combidasse para la gran cena de su gracia, y de su gloria, y que no quisieron venir: *Misit seruum suum honora cœna dicere invitatis, ut venirent, quia iam parata sunt omnia. Et excusaverunt omnes simul excusare.*

Asi sucediò a Faraon, y sus sequazes, que auendoles embiado a su Siervo Moyfes por Predicador, y Misionario, para ponerlos en razon, y exortarlos al servicio, y obediencia de

Ibidem

Exod. c.

14.

de Dios, no auiendose aprovechado de la Mision, los anegò su diuina Magestad bien presto en la mar, quitandoles en èl la vida, y cõ-

denãdo sus almas: *Nec vnus quidem superstit ex eis.* Así tambien passò, y mas à la letra à los Hebreos; que no aprovechandose de las Misiones con que nuestro Señor los beneficiò, les hechò acuestas la formidable sentencia de condenacion eterna: *Et in peccato vestro moriemini.* Y en la parabola de la viña les auia amena-

Math.

cap. 21.

gado ya aquel diuino Señor con esta formidable sentencia: *Auferetur à vobis regnum Dei.* Y cõ la misma parabola les obligò a conocer, y a dezir, que la merecian muy justamente: *Malos male perdet.* Y todos los demás que imitan a los Hebreos en no aprovecharse de las Misiones, y sermones, tambien pueden dezir con ellos, que muy justamente merecen ser privados de el Cielo, y condenados al infierno. Y con estos fundamentos tambien yo podrè dezir, que vna Mision fue-

104 2. part.

le ser el vltimo de los remedios exteriores, que suele Dios aplicar à muchos pecadores. Y para que no lo dudeis, oid mas pruebas de esta verdad.

De dos higueras haze mención Christo nuestro Redentor en sus santos Evãgelios. De ambas nos dize, q̃ eran infecundas, y que no llevauan sino hojas. Y auiendolas mirado à entrambas indignado, porque no rendiã fruto, dize Sã Mateo de la vna, que le echò su maldicion, y que quedò al punto seca: *Et arefacta est continuo sicut nua.* De la otra higuera dize San Lucas, que la mãdò cortar Christo, porque tambien ocupaua la tierra sin provecho; pero que al fin à pocos ruegos la dexò estar, y permitió que no se executasse la sentencia: *Dimitte, illam, et hoc anno.* Claro està, que no siendo los arboles capaces de culpa, tãpoco pueden ser dignos de pena; y mas de la maldicion de Christo, q̃ es la mayor de todas. Pues como à las higueras las miran enojado, que à la vna la manda cortar, y à la otra

Math. cap. 21.

Luc. c. 13.

X x 3

le

le hecha al punto su maldicion, y con ella la dexa al instante seca? Es el caso, dicen los Doctores, y Santos, que en aquellas higueras infecundas miraua Christo à los pecadores que no lleuan fruto de buenas obras: y assi en la vna amenaço a vnos, y en la otra maldixo, y condenò a otros. Està bien; pero si todos son pecadores los que mirò Christo en ellas, porquè a los vnos les echa su maldicion, y los condena en cabeça de la higuera, y à los otros les dà espera, y tiempo de penitencia? Yo os lo dirè: En la higuera maldita estàn significados los Hebreos, que fueron cultivados con Misiones; y en la otra los Gentiles, que no auian recibido aun el beneficio desta celestial cultura: y por tâto estos, aunque pecadores infecundos, fueron perdonados; pero con apercibimiento, que si con el beneficio, y labor de la Missiõ, que auia de concederles, no dauan fruto, serian castigados, executandose tambien en ellos la sentencia de condenacion eterna: *Sin autem*

in futurum succides eam. Y segun esto, los Hebreos fueron malditos, y cõdenados, porque no se apronecharon de las Misiones de Christo, y de sus Apostoles: y à estos, y a los Gentiles les aplicò su diuina Magestad el remedio de vna Mission por vno de los vltimos, que suele embiar su misericordia, antes de executar su rigurosa justicia.

Tambien en esta higuera amenaçada con la condenacion eterna, estamos significados los Christianos, y muy propriamente; pues de los Gentiles procedemos. Y ello mismo se dexa entender, pues portandose nuestro Señor del modo dicho con los Egipcios, con los Hebreos, con los Gentiles, y con vn mundo de pecadores, condenarà tambien a los Christianos que no hazen penitencia de sus culpas, ni dãn fruto de buenas obras, despues de cõcederles nuestro Señor el beneficio, y cultura de la Mission, y predicacion. Y para q̃ mas claramente lo entèdais, y cõ mayor fundamento lo creais, oid.

Por

Por el Evangelista San Mateo nos dize Christo Señor nuestro, que es semejante el Reyno de los Cielos à diez Virgines: de las quales nos advierte, que fueron cōdenadas cinco, y que por mas que clamaron a su diuina Magestad, pidiendo misericordia, las condenò su justicia: *clausa est ianua*. Arriba tègo propuesto este mismo Texto; pero aqui añade otros visos à mi intèro: pues como afirma San Gregorio en aquel Reyno de los Cielos, q̄es cōparado à las diez Virgines, estamos significados todos los Christianos:

S. Greg.

Regnum Celorum presentis temporis Ecclesia dicitur. Y diziendonos nuestro amantissimo Redentor, que de diez se condenaron la mitad, fue darnos a entender, que son innumerables los Christianos, que por sus pecados se condenan. Esto assentado, veamos aora qual es el vltimo de los remedios exteriores que suele aplicarles la misericordia de Dios, antes de condenarlos su justicia? En el mismo Evangelio nos lo dà a entender

Christo Señor nuestro, diciendo, que oyeron vn clamor, y en el vnas voces, que dezian: Mirad que llama el diuino Esposo, salid a recibirle, y disponed vuestras almas para esperarle: *clamor factus est: Ecce Sponsus venit, exite obiam ei.* Por este clamor, y voces se entiende la labor, y cultura de la Mission, y predicacion: y por no aprouecharse destas voces los Christianos, nos los propone Christo condenados, dandonos a entender con esto, que son innumerables los Christianos que se condenan como los Hebreos, por no aprouecharse de las Misiones.

Dios os libre, Fieles mios, de hazeros sordos à las voces de vna Mission; porque si despues della os quedais en pecado, podeis temer, q̄ desde entonces està echada cōtra vosotros la sentècia de condenacion eterna, aunque no estè executada. Haziendo Mission el Bautista, y tãbien el Redentor de las almas, dixo su Magestad soberana: Sabed, que no me ha embiado mi Eterno Padre

para juzgar, ó condenar el mundo, sino para salvarlo: el que tomare lo que se le dize será salvo, y el que no, entienda, que ya està juzgado: *Qui autem non credit,*

iam iudicatus est. Pues por-

que promulga el diuino Iuez esta sentencia, aun contra algunos de los que actualmente viuen? En el mismo Evgelio dà la respuesta Christo, diziendo, que porque auiédoles embiado particular luz, para sacarlos de las tinieblas de sus pecados, no se aprouecharon de ella, y se quedaron en ellos: *Hoc est autem iudiciũ: quia*

lux venit in mundum, & dilexerunt homines magis tenebras quam lucem. No quieres aprouechar te de la luz que para salvarte te embia tu amantissimo Dios? Pues tu quieres condenarte, dize San Agustín, explicando este lugar. Y añade el Santo: Ya està, pecador, contra ti la sentencia dada, aunque no estè executada: *Quid*

dicturam sperabas, nisi iudicaturus iam inquit iudicatus est: nondum apparuit iudicium, & iam factum

est iudicium. Luz, y muy grande es la que embia nuestro Señor con vna Misión, para que los pecadores con ella salgan de las tinieblas de sus culpas; pero teman mucho, sino salen de ellas; pues les dà a entender aquel soberano Iuez, que aunque queden con vida despues de la Misión, està contra ellos pronunciada la sentencia de condenacion, aunque no estè executada. Asì sucediò à Faraon, que desde luego que no abraçò la luz de la Misión, que le embiò con Moyses nuestro Señor, quedò endurecido su coraçon, y obstinado, y para ser despues condenado, como lo fue: *Induratumque est cor*

Pharaonis. Y esto mismo passò tambien à los Hebreos: y asì despues que no se aprouecharon de la Misión, promulgò el diuino Iuez Christo contra ellos la sentencia de su condenacion, y despues la executò: *Et in peccato vestro morimini.*

Y hablando el diuino Maestro Christo de la rigurosa condenacion, que espe-

ra

Ioan.

3.

Ibidem

Exod.

7.

Aug.

12. in

Ioan.

ra à los que de las Misiones no se aprouechan, dixo a sus sagrados Discipulos quando los embiaua por el mundo à hazer Mission: Si los de algun lugar, ò Ciudad no os recibieren, y se aprouecharende la luz de vuestra Mission, y doctrina, sepan que seràn condenados, y à mas terribles penas que los pecadores nefandos de Sodomia: *Dico vobis, quia Sodoma in die illa remissius erit, quam illi ciuitati.* Y à los que son mas beneficiados con esta celestial cultura de la Mission, y predicacion les amenaça mas rigurosa condenacion. Y por esta causa llorò nuestro amantissimo Redentor la condenacion de los de Bedsaida, y de Corozain, dizièdo: Ay de ti Corozain! ay de ti Bedsaida, que si a Ciudades de Gentiles huiera yo concedido la cultura de Mission, y el beneficio de luz que à vosotros concedì, ya hubieran hecho rigurosa penitencia de sus culpas: y por tanto en reço juizio sereis condenados à mayores penas q̃ aquellos Gentiles: *Vae tibi*

Corozain, vae tibi Bethsaida: quia si in Tyro, & Sidone factae essent virtutes, quae factae sunt in te, olim in cilicio, & cinere poenitentiam egissent. Verum tamen dico vobis, Tyro, & Sidone remissius erit in die iudicii, quam vobis.

Para comprobacion de q̃ Cefar. 14 suele nuestro Señor conde- 3. cap. 5. nar à los que no se aprouechan de la doctrina de vna Mission, y de q̃ suele ser el vltimo de los remedios exteriores, q̃ suele nuestro Señor aplicar à muchos pecadores, oid, Fieles, los dos exèplos siguiètes. El vno de ellos escriue el docto Cefario: el qual dize, q̃ dos buenos Sacerdotes con zelo de la salvaciõ de las almas andavã por el Imperio de Alemania, haziendo Mission de vnos lugares en otros. Y haziendola en vno dellos, se llegò a cõfessar eõ el vno de los dos Missionarios vna señora principal. Y apenas la confesò, y salieron del lugar, quando tras dellos à todo andar venia vn hombre de acavallo: y auiendolos alcançado, les dixo, que aquella señora, que auia

confessado con el vno de los dos quedaua muriendose, y pidiendo confessiõ, y que para socorrerla, y cõfessarla, quanto antes fuesse possible, subiesse en el caualllo que traia el q̃ la auia confessado. Hizolo al punto; pero aunque fue a toda prisa, quando llegò ya era muerta la señora con visages muy estraños. El Confessor se puso a hazer oraciõ por el alma de la difunta, y estando en ella, viò que se avria la tierra, y que entre bolcanes de fuego salia vn horrible Dragon, y sobre èl aquella señora, a la qual rodeaua, y ceñia con la cola. Ella rabiando de los tormentos del fuego, y de los que le daña el Dragon, començò a echar horrendas maldiciones contra si, y contra el padre, y madre que la engendraron: y fuera desto, dezia grandes blasfemias contra Dios. Conociòla el Confessor en la voz; pero para que la conociesse mejor, le dixo la difunta: Has de saber, que soy para siempre condenada à los eternos tormentos del infierno, por auer callado

por verguença vn pecado deshonesto: este pecado callè, y este quiere Dios que se publique, y que yo misma lo publique, y diga a voces, ya q̃ no lo quise dezir en tã gran secreto como el de la confessiõ, y en tan buena ocasion como la de la Mission. No ruegues a Dios por mi, que ya de ningun prouecho me puede seruir, y antes me es de gran tormento el que se acuerden de mi. Y dicho esto, dando espantosos alaridos, la desaparecieron los demonios, y la boluieron a sepultar en los fuegos eternos del infierno.

El otro caso sucediò en el Reyno de Galicia, y tã en nuestro tiempo, que fue acabando yo de hazer vna Mission en vna de las Villas del Obispado de Orense, cuyo nombre por justos respetos se calla. Entre las muchas personas que acudieron à esta Mission, à oir los sermones della, y à confessarse, fue vna muger, llamada Catalina. Esta despues de auerse confessado entre los demas en el tiempo de la Mission, cayò enferma luego que se

aca-

acabò: y reconocièdole que su mal era de muerte, trataron de que se dispusiera para la eterna vida, recibiendo los santos Sacramentos. Y auriendole propuesto esto, respondiò, que para ella era escusado, porque por los pecados que auia hecho se auia de condenar sin remedio. Replicavanle, ¿era de Fè, que todos los pecadores, por muchos, y grauissimos pecados que ayan cometido pueden salvarse, confessandolos debidamente. Esso (respondiò ella) serà para otros, que para mi permite Dios q̃ no aya salvacion, porque he callado en la confessiõ vnos pecados deshonestos algunas vezes, y porque aun en tiempo de la Mision me hizo forda a las voces de Dios, y no los confesè. A este tiempo comèçò a publicar à voces sus pecados: y diziendole, que como los dezia à otros, los dixesse al Confesor con dolor de auerlos cometido, respondiò: No puedo, no puedo: este es justo castigo de Dios, que pues quando Dios queria, y yo podia, no quise hazerlo, ao-

ra què yo quisièra no pueda. Muchos fueron los que la predicaron, y exortaron, y nunca pudieron sacarla de esto.

Entre los demas llegò vno con vn sagrado Crucifixo, diziendole entre otras muchas razones, que le pidieffe misericordia; pues para concederla à todos se auia puesto en la Cruz aquel diuino Señor; y lo que ella hizo fue bolver el rostro, y echar higas, diziendo: Para mi ya no ay misericordia, sino justicia; Dios justamente quiere que yo me condene, y que yo misma publique mis pecados a voces, y sin remedio; pues para conseguir el de mi alma, no quise dezirlos en el secreto de la confession: para que con esto otras muchas personas abran los ojos, y escarmienten en mi. Y para que este lamentable suceso pudiesse seruir de mayor escarmiento, le conseruò nuestro Señor la vida vn mes entero, sin auer comido en todo este tiempo sino solo vn huevo. Y lo mas deste tiempo gastaua en dezir à voces sus pecados.

cados delante de todos, y en afirmar, que era condenada sin remedio a los eternos tormentos del infierno. Y al fin deste mes, sin auerse querido confessar, acabò entre estas voces su vida con tan manifestas señales de que los demonios se llevaron su alma.

Pecador, que me oyes, y despues de tantas voces que te ha dado por mi tu Dios en el tiempo de la Mission, no acabas de resolverte à hazer vna buena confessiõ, ni dispones tu alma, como su divina Magestad te manda, para conseguir su gracia, y alcançar su eterna gloria; teme no sea para ti esta misericordia de Dios la vltima, y que no aprobechãdo-te della, caigas en las manos de su justicia, y que condene luego tu alma, como lo hizo con las dos, que en estos exẽplos has oïdo. Aprovechate desta Mission: pues en tantos lugares de la sagrada Escritura te muestra nuestro Señor, que vna Mission, ò predicacion suele ser el vltimo remedio, que suele embiar à muchos pecado-

res. Yo soy al presente el criado, por quien te llama el diuino Señor al gran combite de su gracia, y a la soberana cena de su gloria: no seas tu de los que se escusaron de venir a tan celestial combite; pues de los tales dize Christo, que para siempre quedaràn privados del. No seas loco como las Virgines locas, que seràs como ellas condenado. No imites à los Hebreos en hazerte sordo a las voces de Dios, que te dexarà, y condenarà como à ellos. Guardate no te alcãce aquella terrible maldicion de la higuera. Repara en que con ella estas amenazado en la otra higuera esteril, si despues del beneficio, y labor de la Mission no dás fruto de buenas obras. Si has oïdo que dize Christo, que el que despues de la luz de vna Mission no sale de las tinieblas de sus culpas, queda ya juzgado, y està contra èl dada la sentençia de condenacion eterna, aunque no estè executada; como eres vn Hebreo en la dureza, y vn Faraon en la rebeldia? No ves que se exe-

cutará en ti como en ellos la misma sentençia de condenacion à las eternas penas; pues les imitas en las mismas culpas de rebeldia, y dureza? Si condena Dios a los Egipcios, a tantos millares de Hebreos, y à vn mundo de almas, por no aprouecharse de vna Mission dexando sus pecados; como quieres tu solo ser mas privilegiado que todos? Como no temes perder el Cielo, y ser como aquellos condenado al infierno?

Si a tantos ha condenado Dios, por auerse quedado despues de vna Mission en pecado, como en el tiempo desta no acabas tu de salir de essa sacrilega verguença de callar pecados en la confesion, y de essa desverguença de tus deshonestidades? Teme que si dexas passar sin logro este tiempo, en que te ruega Dios con su gran misericordia, te condenará su recta justicia, por no hazer vna buena confesion, por no cumplir la penitencia della, por no apartar la ocasion proxima

en que estas, por no restituir la honra, ò hacienda que debes, por no dexar el animo vengatiuo en que andas, por no cumplir con todas las obligaciones de tu estado, ò por no poner enmienda en otras culpas. Ten lastima de tu alma, y disponla como Dios te manda, para que se salve, y no sea condenada. Aprovechate desta Mission: teme no sea para ti el vltimo remedio, y auiso de tu Dios, y que te dexe, y condene, como hizo con los Hebreos: *Et in peccato vestro moriemini.*

Y para que te mueuas mas à buscar luego la misericordia de Dios, y a temblar de su justicia, sabe que aun en esta vida suele Dios embiar grandes castigos à los que no se aprouechan de las Misiones. Por esta causa dixo Christo Señor nuestro à los de Gerusalén, que padecerian guerras sangrientas, que serian cercados, vencidos, y muy afligidos de sus enemigos, y que no quedaria en toda aquella gran Ciudad piedra

sobre

Luc. I
c. 19.

sobre piedra: *Et non relinquent in te lapidem super lapidem: eo quod non cognoveris tempus visitationis tue.*

Tambien por el Santo Profeta Jeremias à los que no se aprouechan de las Misiones que Dios les embia, los amenaza su diuina Magestad con hambres, pestes, y guerras, y con su maldicion eterna: *Ecce ego mittam in eos gaudium, samentem, et pestem, et dabo eos in vexationem:: in maledictionem:: Eo quod non audierint verba mea, quae misi ad eos per seruos meos Prophetas.* Todo esto executò el diuino Iuez en los Hebreos: y por lo mismo embiò su diuina Magestad tantas, y tã terribles plagas à los Egipcios, y anegò, y condenò à tantos millares dellos. Tememe, pues, tu pecador, el ser castigado como ellos, no solo en la otra vida, si no aun en esta tambien.

Muchos son los casos que pudiera referir en comprobacion desto, sucedidos en las Misiones que yo he hecho; pero por no cansar, ni alargarme demasiado, me

contentaré con referir algunos breuemente. Auiendo hecho Mision en vn lugar de las Indias, los de vna casa del no acudieron à ganar el Iubileo de la Mision: y apenas se acabò esta, quando vino vna auenida, y con ella vna piedra muy grande, que dando en la casa de los tales la echò por tierta, dexando à sus dueños en la calle, y à los demas en conocimiento de que por auer sido duros como vna piedra, los auia castigado nuestro Señor con aquella piedra. Viniendo de Indias hize Mision en el Nauio, y todos los del se confessaron menos vno: al qual, luego que se acabò la Mision, le diò vna noche vn accidente tan repentino, y tan fuerte, que auiendo pedido vn Confesor para confessarse, ninguno de tres que alli estauamos le pudo alcanzar cõ vida. En España à vn hombre que estuvo en vna Mision, y se quedò en vn pecado, en que antes estaua, luego q̃ passò la Mision le diò vn accidente tan terrible, y extraño, que asseguraua el pobre

bre hombre, que interiormente se estaua abraçando, y que por la boca, y narizes le entrauan à vezes vnos abejones que le atormentauan mucho. A vna muger, q̃ no quiso reconciliarse con vn vezino suyo, auiendose lo persuadido vn dia, à la noche se le quemò su casa, con quanto en ella tenia, y al mismo tiempo los lobos se le comieron sus vacas. Y à otros muchos que no acudieron à la Mission, antes de acabarse se les quemaron sus casas, quedando sin lesion las de los que auia acudido a la Mission, con estar pegadas a las otras, y estar algunas dellas cubiertas de paja. A vn Labrador, que cõ la codicia del trabajo no acudia à la Mission, se le cayeron muertos los bueyes en la arada.

Llegando à hazer Missiõ a cierta Ciudad de España, por no oirla se salió della vn Sacerdote: y passando despues à hazer otra Missiõ adonde èl estaua, tambien se ausentò luego de alli: y à pocos dias despues desto, estando sano, y bueno, y si-

do de menos de veinte y siete años, se cayò muerto sin alcançar confesion. Haziendo Mission en vn Puerto de Galicia, à la hora del sermõ vn hombre quiso ir a la mar; y aunque le persuadieron q̃ oyesse primero el sermõ se metiò en vn barco, y apenas començò a nauegar, quando sin auer mal tiempo, y sin verlo los demas que con èl estauan, se cayò en el mar, y en èl se ahogò. Dos casados sabiendo que ibamos à hazer Mission a su lugar, dixeron a otros del mismo: No nos cogeràn en la Mission, que nosotros nos irèmos de el lugar antes que vengans; pero no quiso Dios que pudiesen hazerlo: porque apenas dixeron esto, quando à marido, y muger les diò vna enfermedad muy graue. Vn muchacho sabiedo que cerca de su lugar estauamos haziendo Mission, deseando ir a ella, le dixo a su madre: Señora, vamos a esta santa Mission. Y oyendo estas palabras tan tantas vn hombre que alli estaua, le dixo: Mal ayas tu, quien te mete en Misiones, ni en dezir que vayan.

vayan à ellas? Y acabado de decir estas palabras, de repente desapareció de allí el hombre, dexando diversos pareceres sobre si auia sido hombre, ò demonio. A vna muger, que no queria ir à sermón de la Missión: estando en su casa, y las puertas della cerradas, entrò el demonio en figura de marraño, y abriendo vna vara de boca, acometiò a tragarla. Ella reconociendo su culpa, pidió misericordia, y ofreciò a nuestro Señor acudir à la Missión, y a ganar el Iubilco della: y con esto quiso Dios que la dexasse el demonio. A vn hombre, que no venia à los sermones, ni à confesarse en la Missión, le arañaron la cara los demonios: y ofreciendo à Dios la enmienda, lo dexaron; y en prueba desta verdad, le quedó el rostro bien señalado. A otro hombre, que no acudiò a confesarse en el tiempo de la Missión, que se hizo en su tierra, haziendo vn viaje luego como se acabò la Missión, le salieron al camino muchos demonios, y le amenazaron todos con

que le auian de quitar la vida, y lleual al infierno su alma, diciendole, que assi lo merecia por sus pecados, y porque no se auia aprovechado de la Missión. Este, aunque malo, rezaua el Santo Rosario, y pidiendo ayuda à nuestra Señora en trance tan aprestado, desaparecieron los demonios, y lo dexaron. Y considerando despues el gran riesgo de condenarse, en que se auia visto, hizo penitencia de sus pecados, y gran mudança de vida.

Ya has oído, pecador, con muchas escrituras, y exemplos que ha condenado Dios nuestro Señor a muchos, por que no se aprouecharon de las Misiones, y que a no pocos los castigò su diuina Magestad aun en esta vida. Escarnienta en su cabeça, y pon enmienda à tu vida, si quieres salvar tu alma, y librarte de los castigos eternos, y temporales. Y para q̃ configas esto, buelvetè à tu Dios como los de Ninive, y seràs como ellos perdonado, y libre de los castigos diuinos, Y para esto aprove-

chate

chate como aquellos de la Mision, haziendo verdadera penitencia de tus culpas, y llorando amargamente tus pecados. Y para que te mueuas mas à ello, pon tus ojos en los de Christo, y en las tiernas, y sentidas lagrimas que derramò su Magestad soberana, mirando a Gerusalén, y à los grandes castigos, eternos, y temporales, que auia de padecer los que no se aprouechauan de las Misiones, y predicaciones:

Luc. c. 19. Videns ciuitatem, fletit super illam, dicens: quia sic cognouisses & tu, &c.

Toma, Christiano pecador, el exemplo de tu amantissimo Redentor: llora, llora, y sea de puro dolor de auerle ofendido. Y para alcançar el perdon de todos tus pecados, y el ser libre de sus castigos, dile muy de coraçon à su diuina Magestad: En el alma me pesa, Señor, de aueros ofendido: propongo firmemente de nunca ofenderos: grande es mi dolor de no tener mas dolor de auer pecado. O quien nunca huiera nacido, para no auer

2. part,

ros ofendido! O quien pudiera deshazer lo mal hecho, y desandar lo mal andado! Pero para en adelante, mi Dios, y Señor, propongo firmemente de nunca mas ofenderos, y de morir vna, y muchas vezes, antes que boluer a pecar. Y aunque confesso, Señor, que por auerme hecho sordo à vuestras voces, y à las de vuestros Ministros, no merecia misericordia, sino rigurosa justicia, espero en vuestra infinita piedad, que me auéis de perdonar. Esto os suplico, Dios mio, por intercession, reverencia, y amor de vuestra Santissima Madre. O Reyna de los Angeles, Emperatriz de los Cielos, y Abogada nuestra! para que yo me disponga à conseguir esta gran misericordia, alcançadme auxilios eficazes, para que anegado mi coraçon en vn mar de dolor, y de lagrimas, diga con toda mi alma, y coraçon, en la muerte, y en la vida: Pequè Salvador mio: pesame con toda mi alma de aueros ofendido, y pesame muy mucho

Y y

de

de que no me pese mas. Y si en adelante, Señor, os huviere de ofender, acabe yo aora de contricion mi vida,

para que viua siempre en vuestra gracia, y os alabe para siempre en vuestra gloria, &c.

SERMON

VEINTE Y TRES.

DE LA PERSEVERANCIA.

Ecce sanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Ioan. 5. in cap.

Rogando con la salud entrò el diuino Medico Christo en el Hospital de Gerusalén, muy celebrado por la Piscina que en èl auia, de tal virtud, que mouiendo a tiempos vn Angel el agua, que ella tenia, curaua al punto de toda enfermedad al primero que en ella entraua. Aora gracias à Dios, tenemos los Christianos la piscina de la santa penitencia, con la qual todos los enfermos pecadores podemos curar, y en todo tiempo, y lugar, confessando biènue-

tras culpas al Angel de esta piscina, q̄ es el Confessor, y cumpliendo la penitencia que nos ordenare. En aquel Hospital de Gerusalén inmediato a la Piscina, dize San Iuan, que auia vn enfermo de perlesia, treinta y ocho años hazia. Compadecido el diuino Medico Christo de tan graue enfermedad, puso los ojos en èl, y diòle luego salud. Y queriendo assegurarle en ella, le dixo: Hombre, ya estás sano: mira que en adelante no peques mas, porque no te suceda peor q̄ hasta aqui:

Ecce

Ecce sanus factus es iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.

los peccadores nuestro amantísimo Salvador:

Destas palabras, dicen algunos Doctores, se colige, que por las culpas que este enfermo tenia cometidas, era castigado con aquellas penas, y que las padecia, por no auer acabado de salir dellas. Y en este caso se nos enseña, que el que quiere escapar de los castigos, ha de huir de los pecados: y que para tener salud en el cuerpo, se ha de curar primero el alma de la enfermedad de la culpa. En todo quedò curado este Paralitico, porque segun el sentir del gran Doctor de la Iglesia San Agustin, nunca curò Christo a enfermo alguno en el cuerpo, que primero no le curasse el alma, disponiendolo para recibir su gracia, y concediendosela. Y deseando que el Paralitico ya sano se conservara en su gracia, para que alcançasse su gloria, le dize, que no vuelva mas à la culpa: *Iam noli peccare.* Y en el exemplar deste peccador nos enseñò a todos

2. part.

Que si queremos alcançar la eterna gloria, hemos de perseverar en la gracia.

A Penas acabò de dezir el Santo Profeta Gernias, que los del pueblo de Dios lloraron amargamente sus culpas, quando dize, que por su boca les dixo Dios: Pueblo mio, si te buelues a mi, conuertete a mi: *Si reuerteris Israel, ait Dominus, et conuertere.* *Jeremi. cap. 4.* Estas palabras en lo que fueran, es lo mismo que dezir: Pueblo mio, si te conviertes a mi, conuertete a mi: y si vienes a mi, ven à mi, y lo mismo que dezir al otro, que vâ a Madrid, que vaya a Madrid. Pues que enigma es esta? Que le quiso el diuino Señor dar a entender a su pueblo con estas palabras? El docto Cornelio Alapide, explicandolas, dize, que quiso dezirle, que si se convertia à su Magestad, no auia de ser con inconstancia como otras vezes, sino

Y y 2

con

con resolucion firme de no tornar a las culpas, que auia de ser constantes en la enmienda de su vida, y perseverar en la gracia de su diuina Magestad: *Si reuert-*

Cornel. Alapi. bic, *ris, scilicet, ab idolis, & peccatis tuis, ad me seruo, & constanter, non fiete, aut leuiter, & inconstanter, vii baftenus fecisti, conuertere.*

Y el mismo sagrado Texto manifiesta ser esta su genuina, y verdadera inteligencia, añadiendo, que para no bolver los pecadores a las culpas, ni a perder la diuina gracia, se aparten de la ocasion de sus pecados:

Ibidem *Si abstuleris offendicula tua a facie mea, non commouebis.* Desea aquel amantissimo Redentor de los hombres salvar a todos los pecadores, y darles su eterna gloria: y para que la consigamos, nos pide con el exéplar de su antiguo pueblo la constancia en la enmienda de la vida, y la perseverancia en su diuina gracia. Y esto mismo le enseñò al pecador Paralirico, y en èl a todos nosotros: *Ecce sanus factus es iam noli peccare.*

El amado Discipulo San Iuan dize, que viò a vn alçado mancebo sobre vn cavallo blanco, con corona en su cabeça, y con armas en sus manos: *Et ecce equus albus, & qui sedebat super illum, habebat arcum, & data est ei corona.* Pues si por vencedor le han puesto ya la corona en la cabeça, para que anda ocupado con las armas en la mano? El mismo sagrado Texto lo declara, diziendo, que para que en las ocasiones futuras no quedasse vencido, el q auia sido vencedor en las passadas: *Et exiuit vincens, ut vinceret.* Este exéplar mostrò el soberano Rey de los Cielos a San Iuan, para enseñarte, Christiano, que no basta auer salido aora de la culpa, y de la esclauitud de Satanàs, y auer vencido para ello sustentaciones, sino que es menester perseverar en la gracia, y andar siempre armado contra la culpa, para asegurar la eterna corona de gloria. Muy bien siguiò el penitente Rey David este exemplar de verdadera penitencia,

Apo. cap. 6.

que

que en aquel valeroso man-
cebo, y Cauallero nos ense-
ñò el Cielo : pues auiedo
salido del cautiuero de Sa-
tanàs con la penitencia de
su pecado , dizia con firme
resolucion: *Et cogitabo pro*
peccato meo. Que segun San
Agustín, fue lo mismo q̄ de-
zir : Yo traire gran cuidado
para no boluer à caer , y à
ser vencido del pecado , y
andarè bien prevenido para
conservarme en gracia, y al-
cançar la eterna gloria. Mu-
cho ay que hazer despues
de la confesion para conse-
guir la gloria; pues queda la
satisfacion del pecado. Mu-
cho ay que trabajar despues
de perdonada la culpa; pues
resta el no boluer à ella,
vencer las tentaciones , y
perseverar en la gracia: por-
que sin esto no se consi-
gue la eterna corona de glo-
ria.

Queriendosenos confir-
mar en esta misma doctrina.
el Espiritu Santo , nos dize
por el Ecclesiastico : El que
se lava, por auer tocado vn
cuerpo muerto , y luego
buelve à tocarle, què le a-
prouecha el auerse lauado?

2. part.

Y luego añade, que de esto
mismo le servirà la peniten-
cia al que buelve à reincidir
en el pecado : *Qui bapti-*
zatur à mortuo, & iterum Eccles.
tangit eum, quid proficit cap. 34.
lauatio illius? Sic homo qui
ieiunat in peccatis, & ite-
rum eadem faciens, quid
proficit humiliando se? Por
esta causa dezia nuestro Se-
ñor a los pecadores de su
pueblo por boca de su gran
Misionario Isaías : Lavaos
aora , y conservaos despues
limpios , y sin manchas de
pecados : *Lauamini, man-*
di estote. El gran Doctor
de la Iglesia San Ambrosio
predicò en vna ocasion esta
misma doctrina à sus ove-
jas; y con vna comparacion
muy llana les diò à enten-
der la gran necesidad de la
perseuerancia en la enmien-
da, y en la gracia , diziendo-
les : Así como a los enfer-
mos, para conseguir la sa-
lud, no les basta viuir orde-
nadamente algunos dias, si-
no que siempre hã menester
guardarse de las cosas daño-
sas; deste mismo modo no
les aprouecharà a los pe-
cadores para la salvacion

Y y 3

de

Psalm.
37.
S. Au-
gust. in
Psalm.

de sus almas, la enmienda de sus vidas por algunos dias, si en todos no viuen cō cuidado para perseverar siempre en la gracia: *Sicut enim*

S. Cbri. agrotantes, nisi semper ordinate vixerint, nulla ipsis disciplina per tres, aut quatuor dies seruata utilitas; sic & peccantes nisi semper sobrii sint, nihil proderit ipsis duorum, vel trium dierum correctio.

Esto mismo nos enseñò aquel gran Misionario, y Predicador de las gentes Sã Pablo, quando dando fin à la carta, que escriuiò a los de Galacia, dize: No desfallezcamos nunca en obrar lo que es bueno: perseveremos siempre en huir de lo malo, y deste modo asseguraremos la diuina gracia, y cogeremos los frutos celestiales de la gloria: *Bonum autem facientes, non desiciamus: tempore enim suo metemas non deficientes.* Mirad, hermanos carissimos, dize San Isidoro, que la salvacion solo se concede al que persevera en la enmienda de su vida, y que no conseguirà el Cielo el que se emplea

en obras buenas, sino el que persevera en ellas: *Salus solis perseverantibus datur: non enim beatus erit, qui bonum facit, sed qui perseveranter facit.* Y como este es el medio para conseguir el Cielo, deseando darnoslo Christo Señor nuestro, nos enseñò a dezir el Padre nuestro: donde aueis de advertir, dize San Agustín, q̃ siete peticiones q̃ contiene, todas miran a la perseverancia.

Esta tan importante doctrina tambien nos la diò nuestro amantissimo Salvador, quando auiendo perdonado el pecado de adulterio a la muger adultera, deseando concederle, à mas de esta gracia, la de su eterna gloria, le dixo: Anda muger en paz; pero mira q̃ no vuelvas mas à pecar: *Vade, & iam amplius noli peccare.* Pues q̃ penitencia le aplicò aquel diuino Señor para salvar à aquella pecadora, como deseaua? A esto responde S. Cyrilo, que auiendola absuelto de su pecado, solo le impuso por penitencia precisa, y necessaria, que no bolviesse mas à la culpa, y que para

S. Isid. lib. de sum. bono.

S. Aug. de bono per seue.

Ivan. 6.

Galat. cap. 6.

S. Cyril.
lib. 5. c.
17.

para no recaer en ella andu-
viessse con gran vigilancia, y
cuidado: *Mulierem absolu-
tam iubet Dominus abire, quod
id solum ei iniungens, quod
à peccato caueret, & ne in
priora relabatur mala, sum-
mo studio vigilaret.*

Apoca
lips. c.
2.

Esto mismo nos enseñò
este diuino Señor, diziendo
por su amado Discipulo San
Iuan: Sè fiel hasta la muer-
te, y te darè la corona de la
vida: *Esto fidelis vsque ad
mortem, & dabo tibi coro-
nam vite.* Y fue lo mismo q̃
dezir su diuina Magestad à
todos los hijos de Adà: Sed
constantés en mi seruicio, y
perseuerad hasta la muerte
en mi gracia, si quereis que
yo os conceda la eterna co-
rona de gloria. Y en otra
ocasion nos dixo aquel di-
uino Señor: El que perseve-
rare hasta el fin, este serà sal-
uo: *Qui autem perseuera-*

Math.
cap. 10.

*uerit vsque in finem, hic
saluus erit.* Y con esto nos
diò a entender, que si que-
remos alcançar la eterna
gloria, hemos de perseverar
siempre en su gracia. Y en o-
tro sermón dixo nuestro a-
mâtissimo Salvador: El que
2. part.

ponè la mano al arado, y
mira atrás, no es apto para
el Reyno de Dios: *Nemo
mittens manum suam ad
aratrum, & respiciens re-
tro, aptus est regno Dei.* Y
fue dezirnos bien claramen-
te, que el que llega à cõfes-
sar sus culpas, y à poner la
mano en el arado de la pe-
nitencia de sus pecados, si se
buelve despues a ellos, no
es a proposito el tal para
conseguir la gloria del Cie-
lo, sino para ser condenado
a las penas del infierno. Y
deseando nuestro amantís-
simo Salvador, que el Para-
litico ya sano, alcançasse su
gloria, y se librasse de las
eternas penas, le dixo, que
no tornasse a la culpa, y que
perseverasse en su gracia. Y
para que todos configamos
lo mismo, en este lugar, y en
otros muchos nos encomen-
dò tanto la constancia en su
servicio, y la perseuerancia
en su gracia, para que pu-
diessemos alcãçar la eterna
corona de gloria: *Ecce sanus
factus es: iam noli peccare.*

Vn muy notable caso es-
criue el docto Cesario en lib. 3. c. 59.

Y y 4 cessa.

cessaria es la perseverancia en la gracia de Dios, y en la enmienda de la vida, para conseguir el Cielo, y librarnos del infierno. Dize, pues, este graue Autor, que en vna Villa del Obispado de Colonia huvo vna honesta Matrona, llamada Aleides, que tenia vna criada dada al vicio deshonesto. Y queriendo nuestro Señor vsar de misericordia con esta pecadora, la lleuò en espiritu al Tribunal de su diuina Iusticia, donde le mostrò muchas almas, que acabauan de passar desta vida, y que vnas eran salvas, y otras muchas iban al infierno condenadas. Y temiendo ser tambien sentenciada por sus culpas à aquellas eternas penas, juntò sus manos, y pidió misericordia a Christo Señor nuestro. A esta suplica respondió su Magestad: Que me pides? Dame tu vn dedo, que yo te darè mis manos, como diziendole: propon tu la enmienda, y persevera en ella, que yo te recibirè en mi gracia, y te concederè mi gloria. Bolviò de el rapto muy assombrada, y contòle

à su buena Señora todo lo que auia visto: y ella le dixo: Miserable muger, enmienda tu vida, que harto has visto para esso. Confelsò luego sus culpas, y por entonces se enmendò de sus pecados; pero no perseverò en la enmienda, porque a poco tiempo se le passò el temor de lo que auia visto, y bolviò como de antes a sus vicios. Y apenas recayò en ellos, quando la castigò nuestro Señor con graues enfermedades, y ultimamente acabò en vna de ellas con la vida. Auiendo muerto, amortajaron su cuerpo, y luego se juntaron todos los perros de la Villa, y mordiendose vnos à otros, entraron en la casa de la difunta, y con los dientes le quitaron la mortaja, y despedaçaron su cuerpo. Acudiò luego con esta noticia mucha gète, y à palos echaron de alli los perros, aunque con mucha dificultad. Enterraron despues el cuerpo despedaçado, y luego bolvierò los perros, y sobre la sepultura renouarò la guerra de antes. Y para que todos tomassemos escarmiento en

esta muger, hizo nuestro Señor que se apareciesse su alma à su señora, fea como vn demonio, y le dixo: Yo soy el alma de tu criada, y tan desdichada, que soy para siépre condenada à las eternas penas, por no auer perseuerado en la enmienda de mis pecados.

Christianos, los que aueis confesado vuestras culpas, y propuesto a Dios la enmienda de vuestros pecados, sed constantes, y perseverantes en ella, sino quereis tener el desdichado fin q̃ tuvo esta infeliz muger. Mirad q̃ os dize el mismo Dios con deseo de daros su gloria, que si os bolveis a su Magestad, no sea con inconstancia, sino cō firmeza en la enmienda, y con perseuerancia en su gracia. No basta auer salido aora de la culpa, para conseguir la gloria, sino que es menester andar siempre muy prevenidos, y cō las armas en las manos, para no bolver a ser vécidos de ninguno de los tres enemigos. Si por vn premio incierto, y limitado, y con tan manifesto riesgo de la vida pelean con perseve-

rancia los soldados de los mortales Reyes de la tierra contra muchos enemigos, que mucho serà que peleéis vosotros contra tres con valor, y con constancia, siendo soldados del Rey immortal de los Cielos, y la tierra, y vuestro premio tan grande, y tan seguro, y sin riesgo alguno de la vida, antes con seguridad de vna vida eterna de gloria para el alma, y para el cuerpo? Si el Labrador persevera toda la vida en los grandes trabajos, y afanes de arar, y sembrar por el corto fruto temporal, que espera para sustentarse la vida de el cuerpo, porquẽ no perseverareis vosotros en sembrar para el Cielo con la labor de las buenas obras; pues el fruto ha de ser copioso, è inestimable de gracia, y de gloria eterna, y para alimẽto perpetuo del alma, y cuerpo?

Si aueis puesto ya la mano al arado de la penitencia, no bolvais atràs, repitiendo los pecados, q̃ os hareis indignos de aquel soberano, y eterno premio, como os lo dize Christo Señor nuestro.

Sed

Sed fieles en su servicio, y perseverad en su gracia; pues esto os pide su diuina Magestad por condicion, para alcançar la eterna corona de gloria. Si os ha perdonado ya como a la adultera, mediante la confesion de vuestras culpas, como à ella os pide tambien, que pongais grã cuidado en no boluer a los pecados. Y para q̃ lo tẽgais mayor, añaide, que solo el que perseverare hasta el fin, serà salvo. Si auéis lavado, y purificado vuestras almas con el segundo bautismo de la penitencia, conservaos en essa pureza. Ya os curò el diuino Medico de los achaques graues del alma, huid aora con todo desvelo de recaer en ellos: porque si muchos enfermos perdieron la vida de el cuerpo con la recaida de la enfermedad, muy muchos tambien perdieron la eterna vida del alma, y del cuerpo, por recaer en el grã mal del pecado. Y deseando el diuino Medico Christo que on os suceda assi, os dize cõ el exemplar del Paralitico à los que os ha curado de la

enfermedad de la culpa, que no boluais mas à recaer en ella: *Ecce sanus factus es: iam noli peccare.*

Passa adelante la enseñança de Christo al pecador, diciendo al de la Píscina, quãdo ya estaua sano, que no tornasse a la culpa, porq̃ no le sucediesse otra cosa peor despues: *Ne deterius tibi aliquid contingat.* En estas palabras, dize San Cyrilo, nos diò a entẽder Christo nuestro bien, que repitiendo los pecados, cae el pecador en mayores males que antes: *Quibus verbis significatur, per peccati iterationem hominem in deteriora prolabi mala.* Pues porquẽ cacrà el pecador en mayores males, recayendo en los pecados? A esto se rẽspõde, que por diversas razones: vna dellas es, porque falta al proposito, y à la palabra dada à Dios de enmendarse; y con esto se agrauan las culpas, y merece mayores penas. Otra razõ de ser mayores los daños de la reincidencia, es, porque con ella se haze costumbre en lo malo, y pone en gran peligro la salvacion,

cion, porque es cierto:

Discurs-
so II.

*Que el pecado repetido a-
prisiona fuertemente el al-
ma en el cautiuero de Sa-
tanàs: y la detiene con gran
fuerça, para que no recobre
la gracia, y el camino de la
gloria, y la arrastra, y llena
como condenadas para
las eternas pe-
nas.*

EN los tres muertos que
refieren los Evangelis-
tas, que resucitó Christo
nuestro Señor, nos enseñò
su Magestad esto en el mo-
do misterioso de sacarlos de
la jurisdiccion de la muerte
a los ayres, y possession de
la vida. Vno de los muertos
fue la hija del Arquisinago-
go: y à esta la resucitó, con
dezirle, que se levantas-
se:

Math. Surge: & surrexit puella.
cap. 9.

El otro fue aquel joven, hi-
jo de la viuda de Nain: y
para resucitarlo se llegó à
èl, tocò el feretro en q̃ iba,
y le mandò que se levantas-
se: *Luc. Accesit, & terigit locu-
lum: & ait, adolescens, tibi
dico, surge.* El tercero difun-
to resucitado fue Lazaro:

y para darle vida, mirad las
muchas circunstancias que
passaron, y que las notò no
sin misterio San Iuã: el qual
dize, que arrojò suspiros de
el coraçon, que hizo como
que se conturbò, que levan-
tò los ojos al Cielo, que fue
al sepulcro, que arracò tier-
nas lagrimas de sus ojos, y
vozes grandes del pecho:

Lachrymatus est Iesus: Vo-
ce magna clamauit: Laza-
re, veni foras, &c. Ioan. 11.

Pues que
misterio es este? Si los tres
son muertos, y el que los re-
sucita igualmente Omnipote-
nte, como el segũdo cues-
ta mas de resucitar, que el
primero, y el tercero mas q̃
los dos? Eusebio Emisseno,
San Cyrilo, y el Venerable
Beda explican el misterio,
diziendo, que por estos tres
difuntos estàn significados
tres generos de enfermedad
de muerte que padecen mu-
chos pecadores; vnos dellos
estàn muertos con pecados
graves de pensamiẽto, otros
con los de obra, y otros per-
seuerando en las culpas. Y
como estos vltimos estàn
significados en Lazaro, en el
modo costoso de resucitar-
lo,

lo, nos diò a entender Christo nuestro bien, que el pecado repetido aprisiona fuertemente el alma en la jurisdiccion de la muerte, y q̃ la impide con gran fuerça, para que no recobre la vida de la gracia, y el camino de

Eu sebi. Emissse. tuos tria mortis genera significatur: moritur enim Lazar. fol. 6. homo praua, & illicita cogitando; moritur, malè operando; moritur, in peccatis perseverando.

Los pecadores del antiguo pueblo de Dios, que repitiendo culpas, hazian costumbre en pecar, puedé servir de confirmar esta verdad; pues hablando dellos Dios nuestro Señor por boca de su gr̃a Misionero Ezequiel, dize: Muchos trabajos, y sudores cuesta la reducion de esta gente: y despues de tantas diligencias, se quedan en los horrores de sus culpas, y en la muerte de sus pecados: *Multo labore sudatum est, & non exiuit de ea nimia rubigo eius.* Y que fatigas, y sudores fueron estos que se malograron en aquellos pecadores? No menos que del

mismo Dios hecho hombre, respòde el docto Hugo Cardenal, diziendo, que en las palabras propuestas, quiso dezirnos su diuina Magestad, que auia trabajado mucho, porque se còvirtiesen, y dexassen sus culpas, y que no lo consiguiò, ni con voces, ni con amenazas, ni con castigos, ni tampoco con beneficios: *Multum laboraui, ut conuerterentur, nec conuersi sunt minis, nec flagellis, nec beneficijs.*

Y porque no os parezca que esta tenacidad, y dificultad de salir de la culpa repetida, se quedò en los Hebreos, oid al Espiritu Santo, que os dize por boca de el Sabio: Proverbio es comun, que los hòbres que se acostumbra al pecado, quando son moços, no dexará la mala costumbre de pecar, ni aũ quando sean viejos: *Proverbium est, adolescens iuxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* Conforme à esto dixo San Iuan Chrysostomo: A ningun pecador salvan las canas: *Neminem pilus albus saluat.* Y fue como si dixera: Advierte hom-

bre

Hug. Card. nic.

Proverb. cap. 22.

S. Chrys. hom. 8. Heb.

Ezechiel. cap. 24.

bre, que si te acostumbra à la culpa en la juventud, con mucha dificultad tendràs remedio para salvarte, quando seas cano, y viejo. Por esso Iob misterioso dixo, quando era joven: Tu me llamaràs, Dios mios, y yo te responderè: *Vocabis me, & ego respondebo tibi.* Así lo explicò San Vicente Ferrer: *Dixit Iob, cum esset iuuenis: vocabis me, & ego respondebo tibi.*

No sin causa hablando de los que repiten los pecados, dixo el Santo Profeta Rey, que ellos con vnas culpas quedaron como obligados à recaer en otras: *Ipsi obligati sunt, & ceciderunt.* Pues què puede ser la causa desto? Los Filósofos responden, que porque la mala costumbre, como la buena, se trueca en naturaleza: *Consuetudo est altera natura.* Y si dixo el Santo David, què vn pecado llama à otro pecado: *Abyssus abyssum inuocat.* Muchos pecados repetidos, quantos ocasionaràn al pecador? Y San Gregorio Magno dando la razon por què el pecado repetido aprisiona tanto el al-

ma, què en lugar de salir dèl, y de ponerse en camino del Cielo, se despeña con gran fuerça en otras culpas, y camina como cò violècia àzia las eternas penas, dize: Esta es la propiedad del pecado de costumbre, que arrastra al alma, y la lleva con gran fuerça a cometer otros, y parece què la obliga à no leuàtar-se dellos: de dòde nace (dize este gran Santo) que algunos quieren esforçarse à no tornar à la culpa, y luego se deslizan en ella: *Vsitata culpa obligat mentem, vt S. Greg. nequaquam surgere possit in Enan ad rectitudinem: conatur, gel. ho. & labitur: quia vbi diu spò. mil. 31 te perstitit, ibi & cum noluerit, coacte cadit.*

Con repetir pecados, parece que se ata el mismo pecador las manos para obrar bien, y que està aprisionado de los pies, y de las manos, para no salir de las culpas, y para entrar en las eternas penas. A vn pecador nos propone San Mateo en su Evangelio, y dèl dize, que lo condenò el justo Iuez, y Rey de los Cielos, y què atado de pies, y manos, mandò que

Iob ca.
14.

Psalm.
19.

Psalm.
41.

Math.
cap. 22.

que lo lleuassen a la horrible
carcel del infierno : *Ligatis
manibus , & pedibus eius ,
mittite eum in tenebras exte-
riores.* Pues porquè aquel
hombre infeliz ha de ir con-
denado , y atado de pies , y
manos? Yo os lo dirè , dize
San Agustín, porque èl se hi-
zo la foga, repitiendo peca-
dos: *Non ergo esset, unde illi
ligarentur manus , & pe-
des, nisi ipse fecisset resem.*

S. Au-
gust. in
Psalm.
130.

Muy deste intento dixo el
Theologo Iluminado : Los
mismos pecadores con sus
pecados se hazen la foga,
para estar atados a ellos , y
se labran la cadena , para ir
al infierno condenados. Del
pecado de pensamiento, di-
ze, passan al de palabra , de
este al de obra , del pecado
de obra al de costumbre ; y
desta finalmente al despre-
cio de lo bueno , y à dar en
la desesperacion , y conde-
nacion de sus almas : *Pecca-*

ranc.
Mart.
de 7.
don.
spons.

*tores de peccatis faciunt ca-
tenam, de peccato cogitatio-
nis in peccatum consensus;
de consensu in locutionem,
& de locutione in operatio-
nem; de operatione in con-
suetudinem, & tandem in*

*contemptum, & desperatio-
nem.* A este modo sucedió al
traidor Iudas : del pecado
de pensamiento passò al de
obra, y de auaricia ; deste al
de la murmuracion ; destes
al de vender a Christo nues-
tro Salvador , y despues al
de desesperacion : y con es-
tas culpas se textió la foga
para ahorcarse , y labió la
cadena para ir amarrado à
las eternas penas: *Et abiens,
laqueo se suspendit.*

Math.
cap. 27.

Con este fundamento se
puede entender aora lo que
quiso enseñarnos el Apostol
Santiago, quando dixo: Mi-
rad, hermanos , q̃ no os de-
xeis llevar de la culpa, por-
que os hago saber, que el pe-
cado consumado engendra
la muerte : *Peccatum vero
cum consummatum fuerit,
generat mortem.* Alguno po-
dria dezir : Pues siendo cosa
tã llana, que el pecado mor-
tal dà la muerte al alma , de
què ignorancia nos saca con
esta doctrina el Apostol? Si
saca , responde el Angelico
Doctor , porque habla del
pecado de costùbre, y quie-
re darnos à entender, que el
que se dexa llevar del, re-
pitiendo

S. Iacob
cap. 1.

pitendo pecados , camina de tal modo a la eterna muerte del infierno , q̄ apenas ay esperança de que con el tiempo buelua al camino del Cielo : *De peccato consuetudinis hoc dicitur propriè: quia quando peccatum actum est in consuetudinem, nulla apparent signa vitæ, & est parua spes reditus.*

D. Tho. ibi.

Teroni. de Alcalá ibi.

El Doctor Geronimo de Alcalá en el libro que intitulò, Verdades para la vida Christiana , refiere vn caso bien notable, que puede seruir de confirmacion de lo q̄ vamos diziendo. Y dize con el Padre Martin del Rio , q̄ sucediò el año de mil y quinientos y ochenta y nueue. Huvo, dize, en la Ciudad de Colonia vn Cavallero moço, llamado Blanderburfo: el qual se criò desde pequeño cõ mucha libertad, y poco recogimiento: y auiedo se le muerto su padre , se diò con mas desahogo a juegos, y deshonestidades. Y aunque le quedò madre , y sus pecados hazian ruido en la Ciudad, no le iba, como debiera, à la mano, porque le

amaua desordenadamente, mirandole vnico heredero de su casa. Diòle gana de ver vn poco de mundo , y cargado de joyas, y de galas saliò de su patria , àcompañado de criados : y à pocas jornadas fue à apearse à vn meson. Saliò luego à su vista vna moça de buen arte, hija del dueño de la posada, llamada Berta. El como mal acostumbrado , enamorose luego della, y ofreciendole algunas joyas , le diò luego palabra de hazer su gusto, y de ir para ello a su quarto. Venida la noche , fue à èl, con ocasion de llevar luz al Cauallero , y al ponerla en vna mesa , y en èl los ojos, se cayò alli muerta. Alborotòse toda la casa con tan repentina muerte; y vnos cõ llantos , y otros con sentimientos acompañarõ aquella noche el difunto cuerpo. Y apenas amaneciò, quando el Cauallero se partiò para su tierra con grande sentimiento desta desgracia.

Despues de auer llegado, y estado algunos dias en su casa , se le antojò otro viaje : y en èl acertò à passar por

por junto à la patria de la difunta Berta: y tratando cõ sus criados de su repentina muerte, y de las palabras, y amores que auia tenido con ella, se llegó a ellos vn personaje de buen arte, y mezclandose en la conversaciõ, dixo, que no auia sido muerte la de Berta, sino desmayo, y que estaua perdida por sus amores, aunque sus padres la cautelavan. Oyendo ello se fue para su casa con pensamiento de lograr su antiguo intento: y dando el parabien a los padres de la vida de su hija, le dixerõ: Muerta es, y lo demas es engaño. Recogiose, y cerrõse en vn aposento, y sintiendo despues ruido en la cerradura de la puerta, entrò luego Berta muy hermosa, fue ella à cchar los braços al galan, y correspondiendola èl, se belvió en Dragonfiero, y quitò la vida al Cavallero. A la mañana vierõ los criados, y otros muchos al difunto, muy maravillados de verle muerto a èl, y à su lado a Berta viua. Y estando presentes muchas personas, dixo la fingida Berta: Oid lo

que Dios quiere que sepais para exemplo de vuestras vidas. Yo soy el demonio, y por sus pecados me lleuè el alma de Berta; y por los de este difunto tomè su cuerpo, le engañè, le quitè la vida, y me lleuè tambiè su alma, y las de entrambos por sus repetidos pecados las tengo en el infierno, por señas, de que si vais à la sepultura de Berta, no hallareis su cuerpo en ella. En este exemplo podeis ver, Fieles mios, quan fuertemète aprisiona las almas en el cautiverio de Satanàs el repetir pecados, y con quanta fuerza las detiene la costumbre dellos, para no ponerse en camino del Cielo, y como las tira como con cadenas para las eternas penas; pues no le bastò à este infeliz Cavallero para dexas sus culpas, ei ver muerte de repente à aquella desdichada muger, al mismo tiempo que iba à pecar con èl.

Y esta misma ceguedad, obstinacion, y dureza que acarrea la costumbre de pecar, se ha visto, y se vè cada dia en otros muchos. En
nues-

nuestros tiempos sucedió, q̄ murió de repente vn hombre, estando áctualmente pecando con vna muger, con quien auia viuido amancebado; y ella en lugar de abrir los ojos con vn caso tan notable, arrastrada de su mala costumbre, buscò luego otro hombre, para proseguir con él en su vicio, segun que ella misma me dixo en vna ocasion, andando yo haziendo Mission. Otra muger, tambien llegò ha decirme, que auia imitado a la dicha en el mismo pecado: y auiendo yo gastado mucho tiempo en amonestarle, y predicarle, para que lo dexasse, me dixo con grande afliccion: Padre, yo debo de estar obstinada, y para ser condenada; pues con quanto me ha dicho, no me ha mouido nada a daxar mi vicio, pudiendo ser bastante para ablandar a las piedras. Otra muger, que auia viuido amancebada, vino a dar en vn Hospital con vna graue enfermedad; y auiendo yo sabido la de su alma, la exortè diuersas vezes a la enmienda, quando

a, part.

ya estava convaléciente, y nunca le pude sacar el menor proposito de no bolver à pecar.

El Padre Velasco, en la *Inclina* vida que escriuiò del Vene- *vida, la* rable siervo de Dios Francisco de Yepes (dignissimo hermano en la sangre, y en la virtud de San Iuan de la Cruz) dize, que en cierto lugar de España auia tres hombres que viuiam amancebados; y instado de algunos este siervo de Dios, pidió el remedio de los tres a su diuina Magestad. Y dize, que le respondió Christo nuestro Señor: No tienes que casarte, porq̄ te hago saber, q̄ estos tres hōbres estā cōdenados. A esto le replicò: Pues, Señor, mientras el hōbre viue, no tiene remedio para ser salvo? Y su Magestad le dixo: No queda por mi, sino por ellos, q̄ no se dispondrá, por que la costumbre de pecar es muy dificultosa de quitar, así como vn clauo muy hincado es muy malo de atrancar. Bien se viò esto en el siguiente caso, *s. T* que escriuiò San Pedro Damiano *mian.* al Papa Nicolao. *epi?*

Zz

Di.

Dize, pues, que vn Principe de Salerno era dado al vicio deshonesto, y que vn dia viò salir del monte Vesubio vnas grandes llamas de fuego. Vistas estas, dixo a los que presentes estauan: Algun hombre rico, y vicioso ha de morir luego. Y dezia esto, porque se tiene por cosa infalible, y cierta en aquella tierra, que quando amenaça la muerte, y la condenacion à algun pecador rico, rompe en llamas sulfureas aquel monte Vesubio. Apenas refirió aquel Principe esta costumbre, quando aquella misma noche, lleuado de su mala costumbre, durmiò con vna amiga suya: y estando pecando con ella, se quedó muerto de repente, con tan ciertas señales de que su alma iba condenada para siempre a las eternas llamas, y tormentos de el infierno.

Hombres divertidos, y mugeres pecadoras, escarmentad en tanta cabeça agena. No os dexéis lleuar de las culpas: y si caisteis en ellas, abrid con tiempo los

ojos; y para dexarlas, no dexéis de comulgar con frecuencia, de hazer mucha oracion, y algunas penitencias, y de hazeros fuerza para huir hasta del menor peligro, y ocasion de pecado. No repitais las culpas, ni dexéis de salir luego de mal estado. No esperéis a que la diuina Iusticia dè licencia al demonio, para que os quite la vida, y se lleue vuestras almas, como lo hizo con aquel hombre, y muger que os he dicho, y con otros muchos que pudierais dezirlos. No quiteis la vida a vuestras almas con repetir pecados, que para recobrarla, es menester Dios, y ayuda mucha, como os lo enseñò Christo en la resurreccion de Lázaro. Mirad como por auerse acostumbrado los Hebreos à los pecados, no les bastaron sermones, amenaças, castigos, ni beneficios, para salir dellos. Ved como no se mouieron a ponerse en camino del Cielo, y que arrastrados de la mala costumbre de sus culpas fueron condenados a las eternas penas de el infierno. No os fieis en la

juventud, ni en que despues hareis penitencia; pues os advierte el Espiritu Santo, que conforme viuen los hombres, quando moços, suelen morir, quando viejos. No os hagais fardos a las voces de dios, y de sus Ministros en la juventud, si quereis acabar bié en la vejez. Hazeos fuerça en enmendar vuestras culpas, antes que lleguen a fer en vuestras almas, como clavos muy hincados. No multipliqueis pecados, que es quedar como obligados à repetirlos. Si vn pecado llama, y ocasiona otro; muchos pecados, quantos ocasionaràn?

Huid de hazer costumbre en la culpa, que tira con gran fuerça para otras, y arrastra, y lleva, como con cadenas para las eternas penas, como podeis auer reconocido en los casos que arriba he referido. Temed el repetir pecados, que atan de pies, y manos como al del Euangelio, para no dar passo para el Cielo, y para ir arrastrados a la carcel del infierno. Temblad de multiplicar culpas, que es hazer

logas, y fabricar cadenas, para acabar obstinados como Iudas, y otros muchos, y para que amarrados a ellas os lleue como a ellos el demonio a las eternas penas. Sino aueis rompido aun estas prisiones, confessando enteramente, y con mucho dolor vuestras culpas, hazedlo luego, y sin dilacion, porque no os falte el tiempo como à otros. Y si aueis confessado bien, advertid, que para que no os condeneis, os dize el divino Confessor Christo, como al de la Piscina: Ya estais sanos, no bolvais a estar enfermos con los pecados, porque no os suceda peor, siédo por ellos condenados: *Ecce sanus factus es: iam noli peccare ne deterius tibi aliquid contingat.*

Otra razon de la importancia de perseuerar en la enmienda, y de ser muy grandes los peligros, y daños de repetir pecados, y de ser mas de temer la recaida en

la culpa, que la caida en la misma, es;

por:

Discur.
III.

Que aunque la misericordia de Dios es infinita, sus perdones son finitos, y el perdonarnos, suele tener numero, y limite.

Bien conocia esta verdad aquel espejo Real de penitencia David; pues a fuerças della, y de ver erã repetidos sus pecados, le dize à Dios con amargo llanto: Señor, segun tu grande misericordia, ten la deste pecador, y segun la multitud de tus perdones, borra, Señor, mis pecados: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam: Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Si David pidió a Dios su gran misericordia; para que pide tambien sus muchas miseraciones? No es esto cosa superflua? Eso no, que es muy diferente cosa la misericordia de Dios, y sus perdones: porque aunque la misericordia de Dios es infinita, sus años, que son sus miseraciones, y perdones de pecados, tienen en

su decreto eterno numero ya determinado de quantas vezes perdonará al pecador, antes de condenarle; y a vnos al primer pecado los condena, como a los Angeles malos; y à otros al segundo, al quarto, al dezimo, centesimo, ò milessimo, &c. como se vè comprobado en muchos exemplos, que refieren las Sagradas Escrituras, y los Santos. Y mirando a esto David, y à que eran repetidos sus pecados, pedia con instancia à Dios, muchos, y repetidos perdones. Así parece que declaró esta petició de David San Teodoreto, diciendo: El que cometió grandes, y repetidos pecados, necesita de la clemencia grande de Dios; y por tanto David, pidió a Dios su gran misericordia, y toda la fuente de sus perdones, para quedar libre de sus repetidos pecados: *Qui maxima commisit, maxima benignitate eger: propterea magnas David obsecrat, ut tota misericordia in ipsū effundatur, totusque miserationum fons peccati vulnus perfundat.*

S. Theodorib.

Mas claramente nos dió à en-

entender esto mismo Dios nuestro Señor, diciendo por boca de su Santo Profeta Amos: Hasta tres pecados sufrirè, y perdonarè a los moradores de la Ciudad de Damasco; pero si llegà à cometer el quarto pecado, no les darè mis auxilios eficaces, para q̄ se cōuertã à mi: *Hac dicit Dominus: super tribus sceleribus Damasci, & super quatuor non cōuertam eum.* Y para hazernos aquel diuino Señor mas aduertidos: y para q̄ temamos mas el repetir pecados, vièdo q̄ esta limitacion de perdones suele vsarla con muchos pecadores; por el mismo Profeta Amos prosigue su diuina Magestad, dizièdo lo mismo, y con las mismas palabras à los habitantes de las Ciudades de Tyro, de Gaza, y de Edon, y à otros muchos: *Et super quatuor non conuertam eum.* Pues si la misericordia de Dioses infinita, sus perdones no han de ser tãbién sin numero? No, dize el gran Doctor de la Iglesia San Agustin, explicando este lugar, que en las mismas sagradas Escrituras

dà Dios testimonio de que, aunque su misericordia es infinita, sus perdones tienè ya cierto numero, y limite para muchos pecadores: y de que vnos son condenados por mas culpas, y otros por menos pecados; y vnos cō mas dilaciō, y otros con mayor brevedad: *Esse certū peccatorum modū, atque mensuram Dei ipsius testimonio comprobatur: quia unusquisque celerius, vel tardius, prout suorum peccatorum modum expleuerit, iadicetur.*

S. Agust. lib. de vlt. ta. Christ.

En el sagrado libro de el Genesis hallareis tambien confirmacion desta verdad, donde dize: q̄ le revelò Dios nuestro Señor al Santo Patriarca Abraham, que ya se auia cumplido el tièpo, y numero de pecados, que tenia determinado de esperar à los moradores de Sodoma, y de otras Ciudades vezinas à esta: *Peccatū corū aggrauatū est nimis, &c.* Y así luego embiò fuego del Cielo sobre ellos, y los echò cōdenados al eterno del infierno. Y la misma razon persuade, y enseña esta propia doctrina:

Genes. cap. 18.

porque si los perdones de Dios fueran infinitos para todos los pecadores, es cierto que ninguno se condenaria: porque por mas que pecassen, no podiã llegar à cometer infinitos pecados: luego si se condenan tantos, como nos dicen las sagradas Escrituras, y los Santos, es, porque aunque la misericordia de Dios en si es infinita, sus perdones para nosotros tienen limite, y numero determinado.

Promi.
in sum.
Predican.
11. Escribe Promiardo, Doctor antiguo, que hubo vn hombre, que sin temor de Dios se entregaua a muchas culpas, y pecados. Y auiendo enfermado, y llegado al passo de la muerte, se le apareciò Christo nuestro Señor crucificado: y le ofreciò misericordia, si se arrepentia de sus pecados como debia: y para mas motivarle à esto, le representò todos los beneficios que por el auia hecho; pero el mas duro q̃ vna piedra no quiso hazer lo q̃ su Magestad con tâto amor le dezia para salvacion de su alma. Reprehendiòle entonces su Magestad tan grã-

de ingratitud: y queriendo darle el castigo que merecia, tomò vn puñado de la sangre de su sagrado costado, y se la arrojò a la cara, diziendo: Esta sangre derramada por tu salvacion, pues no te aprovechas della, sea para tu mayor condenacion, y para descargo mio, y cargo tuyo en el dia riguroso del final juizio. Desapareciò con esto aquel diuino Señor, y ni viuò, ni muerto le pudieron quitar la señal de la sangre à este infeliz pecador. Y poco despues que desapareciò Christo nuestro bien, muriò rabiando, y se llevaron los demonios su alma. Otros casos semejantes à este refieren graues, y fidedignos Autores, y en ellos afirman, que con las mismas circunstancias fueron cõdenados otros hombres. Pues que seria la causa de no cõuertirse a Dios, predicandoles el mismo Christo? La respuesta, à mi ver, està en la doctrina arriba puesta, que los perdones de Dios tiennẽ su numero, y limite: y como estos passaron la raya de los perdones, no permitiò su di-

uina Magestad , que se dispusiesſen para conſeguir otro perdon mas , aunque les combidaua con èl.

Eſta miſma cauſa hallo yo para auer muerto en nueſtroſtiempos no pocas perſonas , ſin querer conſeſſar ſus culpas , por mas que ſe les perſuadia. Vna de eſtas fue vna muger que eſtaua en vn hoſpital : diòme vna conocida ſuya noticia muy cierta de que auia callado en las conſeſſiones algunos pecados deſhoneſtos, y haſta en la vltima que auia hecho para recibir el Viatico. Y ſabiendo yo eſto, y que ſe eſtaua muriendo, entrè en el hoſpital, lleguè adonde eſtaua la enferma , perſuadila à conſeſſarſe enteramente con muchas razones; y à todas me reſpondiò : Dexeme eſtar Padre , que me eſtoy muriendo. Repliquèla yo, q̃ aun por tanto le dezia que ſe diſpuſiera con vna buena conſeſſion para la eterna vida : que yo era el mayor de todos los pecadores, y eſtaua hecho à conſeſſar, y conſolar à muchos, ſin admirarme de ningun numero , ni

2. part.

grauedad de culpàs, y que lo miſmo haria con ella. Y alcabo de grande rato que le dixè muchas coſas à eſte propoſito , mirandome muy airada, me dixo. Vayafe de aì, no me rompa la cabeça, que no quiero conſeſſarme. Y a poco rato de como dixo eſto, muriò rabiando , y con tan euidentes ſeñales de ſu eterna condenacion. A otra muger tampoco pudo reducirla à conſeſſar enteramente ſus pecados , con dezirle yo los que callaua, por auerlos ſabido fuera de conſeſſion por medios muy ſeguros, y ciertos. Y aunque en eſta ocaſion no tenia eſta muger mal alguno , à pocos dias le diò el de la muerte, y acabò ſu vida , ſin querer conſeſſar los pecados que tenia.

De vn Cavallero también puedo aſſegnar, que auiendo dado el mal de la muerte, deſeando diſponerlo para la eterna vida los de ſu caſa, echarò della à vna moça, con quien auia viuido amancebado: y exortandole à conſeſſar, reſpondiò: No lo tengo de hazer , haſta q̃ me

Zz4

buel-

buelvan á casa á mi amiga fulana, que es mi consuelo, y remedio. Respondiòsele, que el de su alma no daua lugar para ello, que mirasse que se estaua muriendo, que se confesasse luego, antes que se le acabasse la vida, y el tiempo para ello. A esto, y á otras muchas instancias, dixo: Pues no hazen lo que yo les digo, tampoco quiero yo hazer lo q̃ me dizen. Y torcièdo airado el rostro, y bolviendose á vna pared, diò vna boqueada, y despidiò su infeliz alma, dexádo á los presentes con sumo desconuelo, considerando q̃ iba condenada á las eternas penas del infierno. Y otro tanto como esto passò también en estos tièpos á dos hombres, que con trampas, y vsuras se auia hecho ricos á costa de muchos pobres. Y sin querer restituir, ni confesar despues de muchas exortaciones, acabaron la vida temporal: y como desesperados, perdieron tambien, segun parece, la celestial, y fueron condenados.

Hombres avarientos, vsureros, deshonestos, y mugeres pecadoras, que seguis los

passos destos, què fines esperais, lleuando el mismo camino de condenacion que ellos? Sirvaos su desdichada muerte de exemplo, para disponeros para la eterna vida con tiempo. No hagais capa de la misericordia de Dios, diziendo, que es infinita para proseguir en las culpas, que es ofender, y prouocar contra vosotros á la diuina Iusticia. Mirad que como condenò á estos, os condenará á vosotros, si proseguis en repetir los pecados. Advertid con Sã Agustin, que os dize el mismo Dios, que aunque su misericordia en si es infinita, sus perdones son finitos, y que si passais la raya dellos, fereis como los otros condenados sin remedio. Sirvaos de freno, para no boluer, ni vna sola vez al pecado, el considerar, que puede ser que solo falte el cometer aquel para ir cõdenados al infierno. Mirad como peccais, que no sabeis en qual pecado està vuestra condenacion.

Sia aunque os hallarais cõ hãbre, y puestos en vna mesa de muchos, y buenos, latos,

os abstendriais de todos, y no llegarias à probar ninguno, si os dixessen q̃ vno dellos tenia mortal veneno por no arriesgar la vida tēporal del cuerpo; como por no arriesgar la eterna de cuerpo, y alma, no privais à vuestro gusto de los platos de los vicios, y pecados; pues os auisan, y aseguran, q̃ en vno de ellos està el mortal veneno, que mata, y condena las almas, y los cuerpos? Si hazeis esto por lo q̃ es tan menos, porquẽ auéis de hazer menos por lo que es tanto mas? Que dirà a esto el que vna Quaresma, y otra le dixo el Confessor, q̃ se apartasse de la ocasion, que restituyera la honra, que satisfaciera la hazienda, &c. y en lugar de ir enmēdado à la otra Quaresma, lleua otros tantos, ò mas pecados? Christiano, mira lo q̃ hazes, q̃ si passas la raya de los perdones decretados, no puede Dios de toda su potencia ordinaria dexar de cōdenarte. Teme que esto puede ser, quando mas descuidado estēs brindando platos à tugusto, y apetitos, como sucediò al Rey Baltasar, q̃ quando mas descuida-

do estaua, dādo rienda à sus antojos en comidas, y bebidas, viò contra su vida. y su Reyno la sentencia de Dios: y perdiò a vn tiēpo el Reyno, y la vida, y fue cōdenada su alma. Y como notò S. Teodoro, vinierò sobre èl tãtas, y tan graues penas, à la misma hora q̃ passò la raya de los perdones con la repeticion de sus culpas: *Quando transgressus es clementie fines, accipe diuinam sententiam.*

S. Theodor.
dor. ibi

Rẽpara hōbre pecador, como este por setēcia de Dios, en vna hora perdiò el Reyno tēporal, y eterno, la vida, y tãbien el alma, porq̃ en la diuina balança se hallò ser mas sus pecados, q̃ los perdones en su fauor decretados. Huye de las culpas, reprimete en tus pecados, haz proposito firmisimo de perder la vida, antes q̃ repetir mas la culpa, pues en ello te vā no menos q̃ la vida, y el alma, el ganar el Reyno de los Cielos, y el no ser condenado à los infiernos. Teme que si no lo hazes, pasaràs la raya de los perdones de Dios en tu fauor decretados, y q̃ seràs cōdenado

por ello como aquel infeliz Rey, y como los desdichados moradores de las Ciudades de Tyro, de Gaza, de Edon, y de Sodoma, y como otros muchos pecadores. Y para que no te suceda à ti lo que à ellos, tiembla de repetir pecados, como David, y pidele a Dios misericordia, que tiene deseo de concedertela; pues para esto, y para que no te alcance su rigurosa justicia, te pide por condicion, como al pecador de la Piscina, que perseveres en la enmienda de la vida, y que no vuelvas mas à pecar: *Iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.*

Y porque algunos pecadores estàn tan ciegos, que hazen poco caso de los castigos de la otra vida, digo que aun en esta suele Dios castigar mucho la reincidencia de los pecados, como se vè en el Paralitico de la Piscina, que estuvo padeciendo por sus culpas tantas penas por espacio de treinta y ocho años. Y à este le dixo Christo: No peques mas en adelante: porque no te suce-

da peor que hasta aqui. Y esto de sucederle peor, podia ser, ò condenandose a las eternas penas, ò dandole nuestro Señor en esta vida otras mayores que antes, ò padeciendolas acá, y allá. Y con este exemplar nos dize claramente à todos su divina Magestad, que perseveremos en la enmienda, y que huyamos de recaer en la culpa, si quiera por temor; y podemos tenerle grande: porque es cierto,

*Que à los que reinciden en Discurs.
las culpas, suele Dios aun en to IV.
esta vida castigarlos con
muchas, y grandes
penas.*

HAblando Dios nuestro Señor por boca de su Santo Profeta Isaías, dize: Mi furor, y rigor de mi justicia se ha empleado en castigar à muchos de diversas Ciudades, y pueblos, tã severamente, que ellos quedaron oprimidos de mis castigos, y embriagados de mi indignacion: *Conculcavi populos in furore meo, & inebriani eos in indignatione mea,* c. 73.

mea, & detraxi in terram virtutem eorum. Y fue lo mismo que dezir, que los auia castigado aun en esta vida cõ muchas, y muy graues penas. Pues siendo Dios tan amigo de exercitar su misericordia, que le pudo obligar à executar tan rigurosa justicia? En el mismo capitulo, y por el mismo Profeta Isaias nos dà a entender su diuina Magestad, que por auerle obligado à ello con repetidos pecados: *Ipsi autem ad iracundiã prouocauerunt, &c.* Y en otros capitulos lo dize mas claro el Profeta Santo.

Estando muy apretados los Hebreos de las armas de el Rey de Babilonia, les auisò el Profeta Geremias, que les embiaua Dios aquel grã trabajo en castigo de sus culpas. Ofrecieron la enmienda, y luego que la pusieron por obra, se vieron libres de sus enemigos; pero poco despues llevados de la auaricia, ò de la deshonestidad, ò algunos de entrambos vicios, los esclauos que por orden de Dios auian dado libertad (y debian darsela

siempre en aquèl tiempo en cumplièdo seis años de ser- vicio) repitieron el pecado de bolverlos à sus casas, y à sugetarlos como à esclauos. Apenas ellos repitieron esta culpa, quando les dixo Dios por el mismo Gere- mias: Pues contra mi man- dato bolveis à tener al vues- tro à las esclauas, y esclauos, y no los dexais en su li- bertad, yo os digo, que os harè esclauos de grãdes pe- nas, y trabajos: y entie otros os embiarè en castigo de auer repetido esta culpa, hambres, pestes, y guerras: *Ecce ego prædico vobis li- bertatem, ait Dominus, ad Ieremiã. gladium, ad pestem, & ad famem: & dabo vos in com- motionem cunctis Regnis terræ.* Pues como esta cul- pa prouoca tanto à Dios, q̃ executa estos, y otros gran- des castigos en aquellos He- breos? Es el caso, que es de reincidencia, y las que son desta calidad, las suele casti- gar su diuina Magestad con muchas, y grandes penas. El docto Tyrino lo dixo clara- mente assi: *Auaritia stimu- lati seruos, quos dimiserant, Tyri-*

Ieremiã. cap. 34.

retrahunt: unde Ieremias reditum Chaldaeorum praedicat, omnemque Iudaeam ferro, & igne per eos excindendam. O quantos, y quantas contra el precepto de Dios, y à vezes tambien del Confessor, se tienen en casa las criadas, y criados, para que les sirvan de esclavos à sus apetitos! Vayan fuera, y nunca mas buelvan à essa esclauitud infernal, sino quieren ser castigados como los Hebreos con muchas, y graves penas en la otra vida, y aun en esta.

Sirua de comprobacion el siguiente exemplo q̄ refiere el Padre Christoval de Vega en su libro, intitulado, Casos raros. Vn mercader Sevillano, dize, para aumentar su caudal passò a las Indias, y jùtaméte còsigo embarcò à vna amiga suya. Alcabo de algunos dias de feliz viaje les sobrevino vna tormenta tan grande, q̄ huvieron de arrojar al agua las mercaderías que llevaban, y pidiendo todos confesion, y misericordia, y mas que todos, los dos amancebados, proponiendo la enmienda

de nunca bolver al pecado. Mirando Dios a los buenos deseos, y propositos de todos, hizo que cessasse la tempestad, y q̄ aportassen à Manila, sin de su derrota: y apenas se vieron en tierra, quando bolvieron à sus culpas. Alcabo de algun tiempo se le ofreciò al mercader embarcarse, y lleuò tambien consigo la amiga. A pocos dias de navegacion les sobrevino otra tormenta mayor, pues con la fuerza de ella se estrellò la Nao en vn peñasco, y se hizo pedazos, ahogandose casi todos. Andaua el mercader fluctuando entre las olas, encontrò con vna tabla del Navio, asióse della: y la amiga, que andaua en los mismos peligros, diò en la misma tabla, y asióse del otro lado della. Desta manera iban entreteniéndose la muerte, haziendo grandes propositos de tener, si escapavan, vna vida muy ajustada. Passò la noche: y venido el dia se hallaron cerca de tierra con vnos rostros de difuntos, como gente que se auia visto en la garganta de la muer-

P. Vega
ibi, lib.
2. cap.
16.

te, y del infierno. Salieron del agua, y reparados, como mejor pudieron, se fueron por tierra a Manila.

Quien creyera, que despues de tantos peligros, y de auer librado de la muerte, como de milagro, no fueran muy santos, ò por lo menos muy penitentes, y ajustados? Pero nada desto hizieron, sino que boluieron a su mala vida, como si tal no huviera pasado. Y como el Mercader repetia las culpas, repitiò nuestro Señor las penas, dandole vna enfermedad tan graue, que el Medico deseò fiò de su vida, y le dixo, q se còfessasse, y dispusiesse todas sus cosas. Respondiò a esto el enfermo: Ay de mi, para que me tégò de còfessar? Ya estoy còdenado, no ay para mi remedio, ni misericordia. El pàtaròse de oírle los presentes, y deseado su remedio, le traxeron vn Còfessor del Colegio de la Compania. A este le repitiò las palabras q antes auia dicho: y preguntandole en que se fundauan palabras de tanta desconfiança, respondió: en mis muchos, y graues pecados; y contole el

discurso de su vida, como queda referido. El Confessor como prudente le dixo: y de toda esta mala vida no le pesa? Si pesa, dixo el enfermo, y quisiera auer muerto mil vezes antes q auer ofendido à Dios. Pues còfessesse cò esse dolor, y proposito, y salga de casa esta muger, q cò esso, yo le ofiezco de parte de Dios su misericordia. Que salga (dixo el enfermo) còfessosse, vino el Medico despues, y hallole mucho mejor, y fuera de peligro. Dauàle mil parabienes los amigos, y tenià la salud por milagrosa. Assi, q estoy fuera de peligro, dixo el: Sobrada priessa me dieron en còfessar, y a echar de casa aquella pobrecita, llamémela luego. Vino ella dâdo que xas de q la huviessen echado de casa. Que quereis (dixo el enfermo) aquel Padre estubo impertinente, harto lo sentia yo; pero ya el Medico ha dicho, q estoy fuera de peligro. Lloraua la amiga la enfermedad, y el para acallarla, toma la la mano: llegola al rostro, y con el beso diò el alma a Saranàs, porque espirò en braços de la amiga, y llo-

rà por vna eternidad en el infierno las recaidas de sus pecados. Y en este, y otros muchos casos que pudiera referir, se vè, que no solo en la otra vida, sino aun en esta castiga Dios el recaer en las culpas, con muchas, y graues penas, y el no apartar la ocasiõ de los pecados.

Y para librarfe de tanto mal el Christiano; no solo no ha de bolver al pecado de antes, pero ni a otro, aunque sea menos graue. Tirando piedras a David, y echandole maldiciones, salió atreuido Semey: *Egre dere, egre dere vir sanguinum, & vir belial*. Muy graue delito fue este, y a vn tiempo en ofensa de David, y del mismo Dios. Y no obstante, quiso su diuina Magestad, que alcançasse perdon del, y no fuesse castigado. Pero de allí á algun tiempo, por salir de Gerusalem, faltando al orden de Salomon, fue condenado a muerte, y en efecto le quitaron la vida, como el Sagrado Texto lo afirma. Pero si consigue perdon de otro delito, que fue mayor, como no lo consigue deste otro? Es el

caso, dize San Cirilo, que en este exemplo de Semey quiso Dios nuestro Señor darnos a entender, que hemos de temer mucho el repetir los pecados, y el ser por ellos castigados, y condenados: *Quid aliud nobis hic Semei casus inuuit, nisi timendam esse, & grauius formidandam Dei iram, si iterum, atque iterum eadem perpetremus, fugitia.*

Con nombre de deudor de diez mil taleros nos propone Christo a vn gran pecador en el Euangelio. Y queriendolo castigar, se dexò vencer de sus ruegos, y le perdonò el diuino Señor las culpas cometidas, y las penas merecidas. Encontrò despues este hombre a otro, que le debia vna poca cantidad; y como advierte San Agustin, por auerle tratado con aspereza, y auerle hecho ir à la carcel con crueldad, sin darle espera, se enojò mucho su diuina Magestad, y le condenò: *Et iratus Dominus eius, tradidit eum tortoribus*. Pues si a este hombre no le condena Dios por muchos, y graues pecados, como

2. Reg.
cap. 16.

S. Ciril.
15. c. 17

Math.
cap. 18.

mo le condena aora por este, que fue solo, y no de los grandes? En el Euangelio podéis ver la respuesta. Auiale Dios perdonado muchos, y grandes pecados, y en lugar de serle agradecido, y de perseuerar en la enmienda, cometió luego vn pecado; y por tanto fue por él condenado a las eternas penas, como lo notó el docto Tirino con San Iuan Chrisostomo: *Propter hoc vltimum,*

unicum peccatum, quod post absolutionem commisit.

El siguiente exemplo (que refiere el Padre Christoual de Vega en su libro de Casos Raros) puede servir de comprobacion desto, y de advertencia para muchos, de como han de estar advertidos, para vencer las tentaciones del demonio en el passo de la muerte. Enfermó, dize, de muerte vn hombre, y para que se confesasse, y dispusiesse para la eterna vida, fue llamado ya de noche vn Religioso. Y auientole dicho, que el enfermo auia viuido amancebado, que acabauan de echar su amiga de casa, y que el Me-

dico auia dicho, que no llegaría viuio a la mañana, puso gran enuidado en moverlo con razones, y exortaciones a vna buena confesion de sus pecados. Hizola el enfermo con mucho dolor, y lagrimas, y de alli apoco rato murió con mucho consuelo, y satisfacciom del Confessor. Fuese este luego a su Convento, y deseando socorrer, lo antes possible al difunto, fue muy demañana a la Sacristia, para dezir Mis- sa por su alma. Y en tanto que parecia alguno que le ayudasse, comenzó a reuestirse. Puso se el Amito sobre la cabeça, y luego por las espaldas se lo quitaron. Alterose, y bolvió la cabeça, y como no viesse cosa alguna, pasó adelante, y tomó el Alva; pero sintió oculta fuerza, que le impedia el poner- sela. Entonces bolvió a examinar su conciencia; y como en ella no hallasse cosa grave que le hiziesse indigno de celebrar, se acabó de reuestir; y tomando el Caliz, puso en la Patena la Hostia, y estando ya el Caliz cubierto con el velo, vino vna ma-

Tirin.
hic.

P. Veg.
ibi.

no , y fello quitò de delante.

Alterose mas con esto , y saliendo de la Sacristia à buscar con quien consolarse, oyò cerca de si vnos gemidos trillissimos, que mostravan gran tormento , y pena en el que los daua ; pero no veia cosa alguna. Esforçole Dios en este punto , y dixo: De parte de Dios Omnipotente te conjuro , y niando, que me digas quien eres. Entonces oyò vna voz, que dezia : Sacerdote de Christo, què pretendes? Dixole , quiero dezir Missa por el alma de vn pecador , que esta noche ha salido deste mundo. Respondiòle la voz: Yo soy esse, no digas Missa por mi , porque me he condenado. A esto le dixo el Religioso: Pues no confessaste todos tus pecados, y los lloraste delante de mi? Es assi , respondiò el alma: pues como te has condenado? Replicò el Confesor. Has de saber, respondiò, que quando yo estaua ya en el trance de la muerte , sin poder hablar, ni oir, me traxo el demonio vna tentaciõ, en que me dezia : como te

olvidas de tu amiga ? Yo le respondi , diciendo : Nunca yo la huiera conocido. Boliò el demonio a dezirme: Ella te quiere en estremo, y tu le muestras tan poco amor? Yo respondi en mi coraçon: Que tègo yo de auerla conocido , y de que assi me quiera , sino que los dos nos vamos al infierno ? Boliò tercera vez a posar el Demonio, y me dixo: No me espanto que digas esto , porque piensas que te mueres; pero si tuviesses vida larga, y segura por muchos años , no holverias a su amistad? A esto, desdichado de mi , dixe yo, que si tuviera vida segura, y por muchos años, bolveria a la amistad de mi amiga; y diziendo esto, espirè, y falliò el diablo con la fuya , y aora me atormenta con los fuegos del infierno , y en ellos estarè para siempre jamas, por auer buuelto a caer en este pecado de pensamieto. Y con esto desapareciò, dando rabiòsos gemidos, y alarides, dexandonos a todos advertidos por orden de Dios de como hemos de vencer las tentaciones del demonio.

monio, sin ponernos a replicas, ni respuestas con él; y auisados tambien en este, y otros muchos exemplos, que ay semejantes a este, de que por vn solo pecado de reincidencia suelen condenarse muchas almas, despues de auer sido absueltas del Confessor, y perdonadas de Dios de muchos, y graves pecados.

Alma pecadora, que mediante la confesion, que has hecho de tus pecados, te ha perdonado Dios, como a este, guardate no buelvas a la ocasion de tus culpas, ni aun con el pensamiento, si quieres que no te condene despues como a él. Ya te ha curado tu Dios de la grauissima enfermedad de tus pecados, no buelvas a reincidir en ellos, ni te dexes llevar, ni aun de vno solo, que aunque sea menos grave, se puede condenar sin remedio, como al que dixe del Euangelio, y como al de el exemplo, que le condenò nuestro Señor por solo vn pecado de pensamiento, y no antes por muchos, siendo mas graves,

a part,

por ser de obra, y de escandalo. Y si no temes mucho el bolver al bomito de tus culpas por los castigos eternos, ayudate tambien de el temor de los temporales; pues has oído, que a los que reinciden en las culpas, aun en esta vida suele Dios castigarlos con muchas, y muy graves penas.

Y para que todos os mouais mas a ello, pond los ojos en Christo Redentor nuestro, y en que os di ze: Pecadores, hijos de Adan, que como hijos tambien, me auéis costado tantos dolores: mirad que por vuestra salvacion di la vida, y toda mi Sangre, y padeci hasta la muerte grandes penas, y muchos tormentos mortales; no malogreis tambien, no perdaís vuestras almas, que me costaron tan caras: tomad mi exemplo, y imitadme, en hazer, y padecer por salvarlas. Si os he curado ya de el gran mal de vuestras culpas en la Piscina de la confesion, no bolvais mas a ellas, si que-

Aaa

reis

reis conseguir el Cielo , y libraros del infierno. Mirad que sin perseverancia en mi gracia, no se consigue mi gloria, y que repitiendo pecados, se ata el pecador de pies , y manos , para no caminar al Cielo, y para ir condenado al infierno; y que aunque mi misericordia es infinita , mis perdones decretados tienen numero, y limite. Conseruaos, pues, en mi gracia : no bolvais mas a la culpa , que no sabeis si con ella passais la raya de mis perdones decretados, y sabeis ya de cierto, que si la passais, sereis condenados sin remedio. Procurad el de vuestra salvacion con todo anhelo, que no tenéis mas que vna alma , y si essa perdeis , quedais para siempre perdidos , y condenados. Apartaos luego de la ocasion del pecado , y huid della como del infierno. Dexad la costumbre de jurar, de maldecir , y mormurar: restituid lo antes posible, quanto debiereis de hazienda, y de honra, y cumplid con las demas obligaciones de Christianos, y de vuestro estado. Y si hasta aqui faltais

repetidas vezes a ellas como Daud, bolueos como el a mi, pidiendome mi grande misericordia, y perdones muchos para vuestros pecados: *Miserere mei Deus, secundum Psa.*
magnum misericordiam tuam:
Et secundum multitudinem
miserationum tuarum dele
iniquitatem meam. A aquel perdonè yo, y lo salvè; porque acompañò estas palabras con contricion de sus culpas , y con perseverante enmienda de las. Y para que consigais esto, mismo , imitadlo en la perseverancia en lo bueno, y en tener grãdolor de todo quanto malo aueis hecho.

Ea, Fieles , rendidle a Christo vuestros coraçones, y almas: postraos en tierra, y dezidle con gran dolor de vuestros pecados: Pesanos, Señor, de aueros ofendido, por solo ser vos quien sois; y de lo que mas nos pesa, es, de que no nos pese mas , y mas. O, Señor , quien nunca huviera nacido, para no aueros ofendido! Quien pudiera deshazer las culpas propias, y agenas a costa de dar mil vidas ? Pero proponemos,

hemos, Señor, de padecer vna, y muchas muertes, y quanto ay que padecer, antes que boluer a las culpas, q̄ os costaron tantas, y tã agrias penas. Quien, buen Iesvs, os desauo, y vistio de tã crueles açotes de pies a cabeça, sino el deshonesto, y el que viste, calla, y encubre sus pecados? Perdonadnos, Señor, lo q̄ en esto hemos faltado, por essa verguença tan afrentosa, y dolorosa; y dadnos aliento, para confessar bien todas nuestras culpas. Quien atravesò tan delapiadadamente vuestro sagrado pecho, y coraçon amoroso, sino el vengatiuo el airado, el q̄ sin temor vuestro, y sin caridad cõ sus proximos, empedernido, y obstinado, no quiere perdonar los agravios? Quien traspassò con tã agrios dolores vuestros pies, manos, y sienes, sino nosotros con nuestras vanidades, con nuestros malos passos, obras, y pensamientos? Y pues vuestros sagrados pies, ma-

nos, y pecho estàn por nuestros pecados atrauesados, y vuestro rostro escupido, y abofeteado, razõ serà que hiramõs à golpes nuestros pecchos, y nuestras caras à bofetadas. Perdonadnos, Señor, las que os hemos dado con nuestros grandes delitos, y pecados, que assi lo esperamos de vuestra grande piedad, pues ella os puso en essa Cruz, por ponernos en el Cielo; y en tantas penas, por darnos las glorias eternas. Sean, Señor, prendas desta misericordia, nuestros golpes, lagrimas, y clamores. Sean tambien señal cierta de nuestro proposito firme, de nuestra perseuerante enmienda, y de nuestra constante perseuerancia, para que logrando los frutos de vuestras llagas, y muerte, viuamos en vuestro servicio, muramos en vuestra gracia, y os alabemos eternamente en la

gloria,
&c.

SERMON

VEINTE Y QVATRO.

DE PENITENCIA, CON
Procession de ella..

Indicabo tibi, ò homo, quid sit bonum, & quid Dominus requirat à te: vniq̃ue facere iudicium, & diligere misericordiam, & sollicitum ambulare cum Deo tuo. Vox Domini ad ciuitatem clamat, & salus erit timentibus nomen eius. Michæ 6. in cap.

ESTAS Palabras, Fieles mios, con las mismas con que el Santo Profeta Miquas tratò de sossegar los temores de el Pueblo de Israel, a quien acusandole sus ingratitudes, auia amenazado riguroso, de parte del mismo Dios ofendido, que le dictò las razones, con que le assegurò los castigos. Y las reprehensiones, y amenazas, como advirtió el doctissimo Lyra, fueron acusando su ingratitud grande, a vista de la liberalidad de vn Dios tan franco, y del defenfrenamiento en los vicios, con q̃

ofendian a vn Dios tan bueno. Y auiendoles reprehendido este su ingrato proceder, y amenazadoles cõ el rigor, los sossega con el consuelo del remedio: *Indicabo tibi, ò homo, quid sit bonũ, & quid Dominus requirat à te, &c.* Yo quiero, dize, mostrarte aora lo q̃ Dios quiere de ti, quando te amenaza con justicia, para q̃ en lugar della alcances su misericordia: no mas q̃ vn proceder ajustado, vn amor benigno con el proximo, y vn andar sollicito con Dios. Y estas mismas palabras, Fieles mios, me dicta el mismo Dios, que os diga, para

ra que os libréis de los casti-
gos de su justicia, y consi-
gais los eternos premios de
su misericordia.

Lo primero que quiere
Dios de ti, alma pecadora,
es hazer juizio, *facere iudi-
cium*. Esto es viuir ajustada-
mente, segun explico la
Glossa moral: *Hoc est, iuste vi-
uere*. Y sin Glossa está claro
el Texto, en que te dize,
que hagas juizio, que te
constituyas Iuez. Y auien-
do sido Dios, el que te sen-
tenciò, quando te amena-
çaua por tus culpas con las
eternas penas, querer aora,
que tu te juzgues, es lo mis-
mo que dezirte, y que mos-
trate claramente, que quie-
re que apeles de su tribunal
diuino al tuyo, y que juz-
gues sobre su sentencia,
con que es dartela mano,
para que arrepentido, y
penitente la revoques. Y se-
gun esto, tratandote tu co-
mo áreo, haràs que Dios
no se muestre Iuez contra

ti, y que no execute
en ti sus amena-
ças; por,

*Que por la penitencia que
se haze, parece que se renoca,
lo que aquel diuino Iuez
tenia antes senten-
ciado.*

Hablando Dios nuestro Discurs-
señor por boca de su Sã. I.
to Profeta Jeremias de vnos
pecadores, à quienes ame-
naçauan grandemente sus
castigos dize; Si ellos hizie-
ren penitencia de sus peca-
dos, yo tãbien la harè de los
castigos, q̃ queria embiarles:
*Si pœnitentiam egerit gens
illa à malo suo, agam, & ego
pœnitentiã super malo, quod
cogitaueram, vt facerem ei.*
Pues como puede ser esto?
No dixo el Santo Samuel à
Saul, hablãdo de los castigos
cõ q̃ Dios le queria castigar,
Dios no es hõbre, como no-
sotros, para poderie arrepe-
tir de sus amenaças, y de-
terminaciones; y assi no te
perdonarà, ni se mouerà à
ello con tu penitencia? No
lo podemos negar, por-
que assi lo dize el Sagrado
Texto: *Nō parcat, & pœni-
tutine non flectetur: neque
enim homo est, vt agat*

Jer. c. 6.

*1. Reg.
cap. 15.*

pœnitentiã. La respuesta desta dificultad, es, que aunque Samuel dixo a Saul, que no le perdonaria Dios, fue porque sabia, que no se auia de enmendar, ni hazer la penitencia que debia, que si èl de coraçõ se arripintiera de sus culpas, obligaria a Dios: digamos, à arrepentirse de la sentencia de penas, y de la amenaza de castigos, dexandolos de executar, como por la penitencia verdadera lo ofreciò a los otros pecadores, su diuina Magestad en las palabras de arriba. Y esplicandolas el docto Oleastro, dize: Mirad, y admirad esta gran dignacion, y misericordia de Dios. Quien no se arrepiente, añade, de sus culpas; pues vè que con esto se arrepiente Dios de las penas, que queria embiar por ellas: *Mira Dei dignatio: quem quaso non pœniteat peccatorum, cum Deus videat pœnitere pœnarum*. Descando, pues, nuestro Señor conforme a esto, que no se executen en nosotros sus amenazas, ni nos alcancen sus castigos, nos dize, que nos hagamos luezes en la causa

de nuestras culpas, condenándonos à hazer verdadera penitencia dellas: *Vtique facere iudicium*.

Deste comun exemplar vamos a buscar en otros particulares mas pruebas desta verdad. Matò aleboso Cain à su inocente hermano Abel; y despues de auerle sentenciado Dios, diò tambien sentencia contra qualquiera que mataste a Cain: *Omnis qui occiderit Cain, septuplum punietur*. Cayò despues en esta sentencia Lamec, quãdo juzgandole bruto por el ruido de vna rama, disparò con tal acierto vna flecha, que atravesò a Cain las entrañas. Conociò el yerro en su contra Lamec, y hallando que era Cain, se acordò de la sentencia de Dios; y arrepentido, como arriesgado, dize, deshaziendose en lagrimas: *Matele*, ay de mi! A Cain he muerto: yo he de morir sin remedio, porque es sentencia de Dios: *Occidi virum in*

Genes.
cap. 4.

Ibidem

y su palabra infalible, que no puede faltar? No dixo, que moriria el que mataſſe a Cain? Si. No le quitò la vida Lamec? Tambien. Pues como Lamec no muere? Porque se ſentenciò a ſi miſmo, dize San Teodoro. ſentenciado le auia Dios, mas el arrepentido, y lloroſo, ſe hizo luez de ſi miſmo: y en la ſentencia que ſe dà, haziendo penitencia, haze que la de Dios no ſe execute: *Contra ſeferens ſententiam, cuitauit ſententiam Domini.*

S. Theodor.

Oida aora otra mayor confirmacion de lo que vamos diziendo. Embia Dios a Ninue a ſu Profeta Ionàs, à intimarle de ſu parte la ſentencia riguroſa, aunque muy juſta, de ſer deſtruida aquella gran Ciudad dentro de quarenta dias. Executò eſte orden de Dios Ionàs, publicàdo a voces por las calles la ſentencia de ſu diuina Mageſtad, que la condenaua a ſu fatal, y vltima ruina dentro de los quarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Ninue ſubuerſetur.* Y ſe executò eſta ſentencia? No, que el miſmo Sagrado Tex-

Ion. c. 3.

to, dize, que le perdono: *Et miſertus eſt Deus: & non fecit.* Pues como no ſe pone en execucion la ſentencia de Dios, ni ſe cumple alli ſu palabra? Porque en el breue eſpacio, que les permitia de vida, ſe hizieron luezes rigurosos contra ſi, viſtiendote de ſacos, cargandote de ſilicios, ayunando, y llorando amargamente ſus pecados. Y con eſto no ſe executò la ſentencia en aquellos, ni ſe executarían otras ſentencias de caſtigos en nosotros, ſi los imitaramos en la penitencia, por que como dixo San Geronimo, con ſer Dios inmutable, ſabe mudar de ſentencia, ſi nosotros mudamos de vida, haziendo penitencia de nueſtras culpas: *Non mutamus mutare ſententiam, ſi tu noueris emmendare delictum.* Conforme a eſto, dixo tambien San Pablo: ſi nosotros juzgaramos a nosotros, y nos condenaramos a la debida penitencia de nueſtros pecados, Dios nueſtro Señor no nos juzgaria, ni nos condenaria a nosotros a padecer ſus caſtigos: *Quod ſi nos metipſos di iudicemus: non pri-*

S. Ieroz. lib. 3. in

1. Cor. cap. 11.

que indicaremur à Domi-
no.

Hombre pecador , ver-
dad , es que auia pronun-
ciado Dios sentencia horri-
ble contra ti por tus peca-
dos; porque segù la presen-
te justicia , qualquiera que
esta en pecado mortal , es-
tà destinado a los infiernos;
pero consuelate mucho tu,
que haziendo penitencia,
te has juzgado cõtra ti mis-
mo, maltratadote como reo,
y llorado como convenci-
do; pues à esse juizio , que
haze tu arrepentimiento, se
suspende el que Dios auia
hecho cõtra ti como ofendi-
do. Que bien sabe el Teolo-
go la verdad de los decretos
condicionales, que siendo de
Dios, è infalibles, se suspen-
den, sin faltar a su verdadera
infalibilidad; porque aunque
se quedan decretos , se les
muda a su termino la condi-
cion. Era, digamos, el decre-
to contra vn enemigo de
Dios; hazele despues amigo
fuyo el arrepentimiento, y
penitencia, con que le falta
al decreto, no el vigor, sino
al termino que era el peca-
dor, la condicon de tal, por

la qual se auia de executar.

Pero tu, pecador , que no
dexas de serlo, que no con-
fiesas enteramẽte tus peca-
dos, y con verdadero dolor,
y proposito de la enmienda,
q̃ no pagas biẽ los diezmos,
q̃ no restituyes la hazienda,
ò honra q̃ debes, que no dexas
el camino vègatiuo, que
no te reconcillas cõ tu ene-
migo, q̃ no dexas el amance-
bamiento, ni quitas la ocasiõ
de tu pecado, y no tienes, co-
mo los de Ninive, quarenta
dias seguros, ni aun vna ho-
ra cierta de vida; en q̃ pien-
sas, que no piensas que te
espera vn infierno? En que
tratas, que no tratàs de imi-
tar a los de Ninive, para quẽ
como ellos te asegures, y te
libres de las amenazas de
Dios, y de sus castigos tem-
porales, y eternos? Arrepie-
tete de tus culpas como Da-
uid, como este, y como La-
mec, haz penitencia de tus
pecados, y alcançaràs, co-
mo ellos, ser perdonado de
Dios, y que no se exeuten
en ti sus amenazas. Hazte
luez contra ti mismo, co-
mo te amonesta San Pa-
blo, y condenate do propia-
ma-

mano a la debida penitencia de tus culpas, y no hallarás a Dios luez contra ti, ni te condenará a las penas, que en la otra vida, y aun en esta, suele embiar por ellas. Nuestros delitos contra Dios son, *missi fori*, que pertenecen al diuino Tribunal, y al de cada vno; y como acá por los delitos, que el Derecho llama, *missi fori*; es roes, que pertenecen a la Iusticia Ecclesiastica, y secular. El tribunal que primero coge al reo, le castiga, y al otro no le queda que hazer, ni que castigar: a este modo, pecador, si tu te juzgas a ti, y te cõdenas a la debida penitencia, no te condenará, ni te castigará el diuino luez. Ea, pues, alina pecadora, no dilates el hazerle, comiença a hazer penitencia desde luego; y antes que te cite Dios a su Tribunal, citate tu al tuyo, réconociendo tus culpas, coñessando tus pecados, y haziendo penitencia dellos; pues para no castigarte Dios en esta vida, ni en la otra, esto te pide por condicion forçosa: *Vtique facere iudicium.*

Y si acaso, Fieles, está ya la sentençia de Dios executandose en vosotros con algun castigo comun, con el mismo remedio os vereis libres del, como sucedió a los de Betulia vna vez, y muchas otras a todo el Reyno de Israel. En algunos lugares, y Ciudades, donde yo he hecho Misión, padecian sus moradores no pequeños trabajos; en vnas partes de seca tan grande, q̃ morian los mas de los ganados, y aun la gente padecia harta falta de agua; en otras tierras de enfermedad, y de hãbre en otras: y luego que con vna Misión se coñessarõ todos, coñiguieron de Dios todo su remedio; y en especial en las partes, donde al fin de la Misión, hizieron vna Procession de penitencia. Haziendo yo Misión en las Indias el año de cinquenta y siete en la Villa de la Guayra, Puerto de la Ciudad de Caracas, padecian los de aquella Villa muy gran trabajo, por auerseles secado vn arroyo de agua, de que todos bebian. Y auiendo se coñessado todos en el tiem-

tiempo de la Mision, hizieron al fin della vna muy devota Procefsion de penitencia; y luego alcançaron de nuestro Señor, que les bolviessse el agua, de que sumamente necessitauan. A este modo succediò tambien en el Reyno de Galicia, en no pocos lugares del Obispado de Orense, que padecian vna terrible plaga de lobos, que se auian comido, y comian mucha gente. Y auiendo hecho en aquella tierra Mision; despues de auerse confesado todos, hizieron vna Procefsion muy exemplar de penitencia, y desde aquel dia cessò aquella terrible plaga. Y fuera desto, desde entonces les embiò nuestro Señor buen tiempo, que antes con ser por el mes de Mayo neuaua, y graniçaua frequentemente: con que temian mucho se elassen, y perdiesssen todos los sembrados, por estar verdes, y espigados. En otro Pais del mismo Reyno, que llaman de el Bollo, necessitauan mucho de que llouiesse, para sembrar, porque es aquella tierra muy montañosa, y fria, y

si no se siembra temprano, ay pocas esperanças de cosecha. Y auiendo hecho tambien Mision alli, los naturales de aquel Pais, le dieron buen fin con otra Procefsion de penitencia, muy devota, y numerosa. Y apenas acabaron de hazerla, quando el Cielo se cubriò de nubes, y descargaron tanta agua, que quedò la tierra harta, y bien dispuesta para sembrarla.

Y si tu Christiano, teniendo alguna culpa grave, padeces falta de salud, u otros infortunios, aplicate el remedio de la penitencia, y mediante ella podras esperar verte libre de estas penas, como succediò al Rey Nabuco Donosor, y à otros muchos. Andando yo haziendo Mision en el Reyno de Galicia, encontrè en vn camino à vn hombre anciano, y me dixo: Yo estuve estos dias en la Mision, que hizo vuestra Paternidad; y auiendo ido à ella con algunos ahogos del alma, y con gran falta de salud en el cuerpo, desde el mismo punto que me confesasse, quedè muy sano en el cuerpo, y muy sossegado en

el alma. Otro tanto como esto me contaron de si mismas en diversas partes muchas personas de ambos sexos. Y entre estas, vna muger me assegurò, que auiendo caido en vn pecado mortal, le diò al punto vn accidente muy grave, y que luego que se confesò del, con mucho dolor, quedò luego buena, y sana. Otra que estaua baldada, y en pecado, sanò al punto que se confesò. Y auiendo buuelto despues a la culpa, luego tambien se bolviò à ver con el mismo mal, y agravado con mayores dolores, y penas. En estos exemplares, y otros muchos, que pudiera refetir, se vè, que este remedio de la penitencia, que nos da Dios por boca de su Santo Profeta Miqueas; no solo es eficaz, para librar-nos de los castigos, que por nuestros pecados nos amenazan, sino tambien de los que ya se padecen; ya sea en comun, ò ya en particular. Y por tanto nos dize Dios en el tema deste Sermon, que avrà salud, y misericordia, para todos los que arrepentidos de sus ofensas, hazen

penitencia de las culpas: *Vox Domini ad ciuitatem clamat, & salus erit timentibus nomen eius.*

Lo segundo, que te pide Dios, Christiano mio, para que te libres de sus castigos, y configas su misericordia, es, *diligere misericordiam*. En que te dize, que ames la piedad, que la tengas de tus proximos, amandolos de coraçon, que no tengas enemistad con ellos, y que les perdones las ofensas, que te huvieren hecho. En el Sermon de Enemigos, que arriba dexo puesto, tengo dicho, que este es medio muy eficaz para librarnos de todos los castigos, y males, y para alcanzar todos los bienes; y por tanto no digo aqui mas deste punto.

Mas misericordia te pide Dios en estas palabras; y así Nicolao de Lyra, el amar la misericordia, entiende la que te dize su diuina Magestad, que tengas con los pobres, y necesitados. Y sobre auerte pedido Dios antes el arrepentimiento de tus culpas, es dezirte, que si quieres, que su diuina Magestad

te perdone, que los Santos tus devotos te valgan, que tu alma se asegure, y que no te alcancen los diuinos castigos, seas misericordioso cō los pobres; por-

Discur,
II,

Que quando la muerte, ò los otros castigos de Dios amenagan, suelē no admitirse las intercesiones de los Santos en su Tribunal diuino, sino solo por aquel, que es limosnero,

Mostrose la diuina Magestad enojada de ofendida a los ojos de Ezequiel, con determinacion tan resuelta, que afirmó con juramento, que aunque intercediesen sus mas amigos, no auia de refrenar sus enojos, ni dexar de executar sus castigos:

Exech. Si effudero indignationem meam super terram, & Iob, Daniel, & Noe fuerint in medio eius, vno ego, quia filium, & filiam non liberabunt. Viuo yo, dize Dios, que si me enoja, que no han de valer las intercesiones, y meritos de mi Santos, Noe, Iob, y Daniel, para que sus mismos hijos se libren de

mis castigos. Terrible amenaza por cierto; no solo por el mal que apercibe, sino tambien por el ruego à que se niega. Pues yo se que quando murió Tabita, no le costò a San Pedro mas que vn poco de oracion el resucitarla: *Ponens Petrus, genua orauit: & conuersus ad corpus dixit: Tabita, surge. Ai illa aperuit oculos suos.* Pues como si Dios sabe negarse enojado a tanta intercession de Santos, aun quando amenaza, aqui à vna breue oracion de San Pedro se reduce tan liberal, que no solo suspende la execucion, sino que la revoca? Y como San Pedro se empeña en el milagro, sabiendo que Dios sabe negarse a las suplicas de los Santos? No veis, dize San Iuan Chrysostomo, que el Santo Apostol supo que la difunta auia sido limosnera; como el mismo Sagrado Texto advierte que lo fue? *Erat plena operibus bonis, & elemosinis.* Pues veis ai en que se fundò San Pedro, para empeñarse cōtra la muerte que auia ya Dios executado: *Am di Prophetam* (dize San Chri-

Act. 9.

Ibidē

S. Chris. Iob. & Daniel, filios suos
in Psal. non liberabunt. Nannquid
48. vacuae sunt orationes san-
ctorum? Nequaquam; sed
magnas vires habent, quan-
do tu eis auxilium tuleris.
Vnde Petrus suscitauit Ta-
bitam; non solum oratio-
ne, sed illius eleemosinis.
Muerto has estado, peca-
dor, en los brazos de tus da-
ñados apetitos te ha tenido
sin alma la muerte de tus de-
litos. San Pedro con su po-
testad imperiosa te ha resu-
citado a la voz de la absolu-
cion; quieres que tu alma se
aſſegure, y que no te alcan-
cen los enojos de Dios, y sus
castigos? Pues haz limosna,
supuesto que has oido, que
quando la muerte, ò otros
castigos de Dios amenazan,
fue en las interceſſiones de
de los Santos no admitirse en
el Tribunal diuino, ſino ſolo
por aquel que es limosnero,
y misericordioso.

Y para que mas os mouais
à hazer limosna, y a vſar cõ
los pobres, y neceſſitados
la caridad, oid otra prueba
bien clara de eſta verdad.
Llegaron dos Angeles à la

infeliz Ciudad de Sodoma,
y hablando à Lot, le dixe-
ron: Sal deſta Ciudad con tu
familia; porque luego la he-
mos de aſſolar con todos
sus moradores: Educ de vrbe
Genes. hac: delebimus, locam iſtum. cap. 9.
Haziaſe le tan de mal a Lot
el dexar ſu patria, y ca-
ſa, que dize el Sagrado
Texto, que como por fuer-
ça le ſacaron della los An-
geles. Y luego que huvo ſa-
lido, y que ſe puſo en ſalvo
en la Ciudad de ſegor, abra-
sò Dios a Sodoma, y à otras
Ciudades cõ todos ſus mora-
dores, quedàdo ellas, y ellos
quemados con fuego de pie-
dra azufre, y reducidos a ce-
niças: Dominus pluit ſuper Ibidem.
Sodomam, & Gomorrham
ſulphur, & ignem. Pues no
hizo oracion por todos eſ-
tos deſdichados el Santo
Patriarca Abraham? ſi, Fie-
les, pero no les valiò ſu in-
terceſſion. Pues como ſe
librò Lot de aquel horrendo
caſtigo? Direiſme, que por
ſer hombre juſto, è incul-
pable; y yo responderè,
que no vale eſta razon;
porque los niños tambien
perecieron en el fuego,

y no eran injustos, sino inocentes. Pues porque han de perecer tantos inocentes, y se ha de escapar Lot de aquel horrible castigo: La respuesta (dizen algunos Doctores) la hallareis en el mismo Sagrado Texto, que nos dize, que era Lot tan limosnero, y caritativo cō los pobres, y Peregrinos, que andaba como a caza dellos, y que les suplicaua con instancias, que fuesen a hospedarse a su casa: *Obsecro Domini, declinate in domum pueri vestri.* Y segun esto, se librō Lot del castigo comun del fuego, no por estar sin culpa precisamente, que esta gracia tambien la teniā muchos niños inocentes, que fueron abrasados en el fuego, sino por ser caritativo, y limosnero.

Aqui vereis, Fieles mios, quanto vale para con Dios la caridad, y limosna, y quanto os importa el imitar a Lot en ella; pues en su exemplar veis, que en castigos comunes del Cielo, con que suele Dios castigar algunas Provincias, ò lugares por sus culpas, suelen entrar tambien a

padecer aquellas temporales penas, hasta los justos, è inocentes, verificandose en tales casos el comun adagio, que dize: Pagan justos por pecadores. Y tambien aqui vereis, que destos comunes castigos, solamente suelen quedar essentos, y libres los caritativos, y limosneros. Y por tanto, deseando nuestro Señor vsar con vosotros de misericordia, y que no os alcancen los castigos de su justicia, os pide por segunda condicion el ser muy limosneros, y misericordiosos con vuestros proximos; y assi os dize, que ameis la misericordia: *Et diligere misericordiam.*

Buena comprobacion es de lo que vamos diziendo el siguiente caso, que refiere el Espejo de Exemplos. Huvo, dize, vna Ciudad, cuyos moradores eran dados a las vsuras, y a la deshonestidad, y tan faltos de caridad, que no se compadecian de los pobres, y era muy raro el que hallaua vna limosna en toda aquella Ciudad. Quiso nuestro Señor castigarlos como a los de Sodoma; y para esto em-

Specal.
exempl.

embidò vn Angel a la Ciudad vn dia por la tarde en trage de Peregrino. Pidiò limosna por las puertas, y todos se la negarò. Llegò despues a la de el Corregidor, que era limosnero, y pidiole de cenar por amor de Christo nuestro Señor. Recibiole este con amor, sentole à su mesa; y auiedo hablando amigablemente entre los dos, le llamò a parte el Angel, y le exortò a temer a Dios, à amar el dar limosna a los pobres, y a guardar los santos Mandamientos; y despues desto, le dixo, que auia de ser luego abrasada aquella Ciudad. Començò luego a temer, y dixole entonces el Angel: Tu casa no recibirà daño alguno, el fuego del Cielo no quemará la que tiene tanta caridad, y piedad. Desapareciò con esto el Angel, y al otro dia se estendió esta noticia, hasta en los lugares circunvezinos; y en lugar de hazer penitencia los desta Ciudad como los de Nintue, se reía de su Corregidor. Despues desto, se oyeron de repente grandes truenos, acompañados de vna

horrible tempestad. Luego començò a caer fuego de el Cielo con tanta fuerça, que en pocos instantes no quedaron casas, Iglesias, ni torres, y ni aun debaxo de tierra estauan las alhajas, ni las personas seguras. Solo quedó libre del fuego la casa de el caritativo Corregidor, y vn Convento De los moradores de la Ciudad muchos con todos sus bienes quedaron abrasados, y otros perdiendo quanto tenian, salieron desnudos de entre las llamas, pidiendo a voces misericordia, y deseando salvar no mas que sus almas.

Otro caso bien semejante à este refiere San Gregorio Turonense. En la Ciudad de Antioquia, dize, vna uia vn hombre tan limosnero, que jamas se sentaua a la mesa, que no fuesse poniendo en ella a su lado vn pobre. Succediò, que vn dia no pudo hallar ningun pobre en la Ciudad, y no queriendo comer sin alguno, dilató la comida, y se salió de la Ciudad à esperar algun Peregrino, ò passagero. Aguardo este consuelo tanto tiempo,

S. Greg.
Turon.
libr. 19.
binder

que llegó el de anocheceer; y eſtando ya caſi ſin eſperanças de conseguir ſu ſanto intento, vió que ſe le iban acercando tres venerables pobres; Llegoſe a ellos conſolado, y combidandoles con ſu caſa con inſtancia, le dixo el vno dellos: Sabe, ſiervo de Dios, que venimos a deſtruir eſta ingrata Ciudad; pues es tanta ſu dureza, que obliga à Dios a embiar Miniſtros ſuyos à deſtruiria; y leuanto vna mano, amagó à vna parte de la Ciudad, y al miſmo punto cayeron por tierra las caſas, los Palacios, y los mas ſeguros edificios. El hombre temeroſo, cayó deſmayado en tierra à viſta de tan mortal eſtrago; y haziendo eſte Miniſtro de Dios, como que queria acabar con la Ciudad, le rogaron ſus compañeros, que no paſſaſſe adelante en el caſtigo; porque en aquella parte que faltaua por deſtruir, tenia la caſa el hombre, que tan caritatiuo le auia ofrecido el hoſpedage; y eſta, como de limoſnero, merecia quedar libre. Con eſto ceſſó el caſtigo, y alentando al deſpavorido hombre,

le dixerón: Buelve a tu caſa ſin temor, buenos hallarás a los de tu familia, que en la parte donde viues, no ſe ha executado caſtigo alguno; porque tus muchas limoſnas han templado la juſta indignacion de Dios contra los moradores deſta Ciudad, y no permite, que los limoſneros perezcan en ſemejantes peligros, ni aun los que viuen cerca de ſus caſas. Desaparecieron los Miniſtros Santos de Dios; y llegando el buen hombre a la Ciudad, vió la aſſiccion lamentable de los viuos, y la horrible tragedia de muchos muertos, que perdieron la vida al caer las caſas, y los demas edificios. Refirio lo que le auia ſucedido; y conociédo, que la cauſa de aquella luſticia de Dios, era ſu mucha crueldad, y dureza con los pobres, començaró los Ciudadanos de Antioquia a ſer miſericordioſos con los proximos, y a pedir perdon à Dios de ſus paſſadas codicias.

Por auer notado que ay gran falta de caridad en muchos Obiſpados, y Provin-

Sur. 4. 6

Atas de la Christiãdad, deseãdo reprimir esta falta, y moti-
yar à todos a vsar de miseri-
cordia cõ sus proximos, refe-
rirè aqui varios exèplos de
castigos tẽporales, y eternos
q̃ ha enbiado Dios a los que
faltos de caridad se negauã à
la limosna. Escribe Surio, que
siendo Obispo de la Ciudad
de Chipre San Espiridion,
huyo vn año poca cosecha, y
muy grande necesidad ; y
llegando vn pobre a vn ri-
co, que tenia mucho trigo, a
pedirle algun remedio para
su necesidad, se hizo sordo
a sus ruegos. Fuese el pobre
a San Espiridion ; y contan-
dole lo que le auia pasado
con el rico, le dixo: sufre oy,
que mañana estaràs alegre.
Asi sucediò, porque aque-
lla noche enbiò nuestro Se-
ñor tanta agua, que destruyò
los graneros del rico, y lue-
go se juntò la hambrieta ple-
be por la mañana, y se lleua-
ron el trigo, que de caridad
les tocava, sin que el rico pu-
diessse recoger cosa alguna
del trigo. De otro rico, dize
Surio, que tenia grandes
cantidades de trigo, y no
queria dar limosna del en vn

2.ª parte

año muy estéril. Pidiò San
Epifanio a Dios el remedio
de los pobres ; y auindole
mostrado su Magestad para
este intento vn gran tesoro,
le comprò al rico todo el tri-
go, para irlo repartiendo en-
tre los pobres. Quedò so-
corrida la necesidad destos ;
y entrò luego la hambre en
casa del rico ; porque aunque
tenia mucho dinero, no te-
nia pan para comer. Enbiò à
vn confidente criado suyo
con seis nauios, para que tra-
xesse trigo de otro Reyno. Y
trayendolos ya cargados, y
estando a vista de Calabria,
patria del rico, los echò a pi-
que à todos vna tormenta ; y
abriendose los sacos con los
movimientos de las olas, cõ-
duxo la prouidencia de Dios
el trigo a la playa, donde a-
via mucha gente, que espe-
raua el fin de la tormenta ; y
consolada la plebe, cargò de
trigo con tanta pisa, y a-
buadãcia, q̃ lo que fue perdi-
ciò para el auaro, fue el reme-
dio de los pobrecitos.

De San Bónifacio Obis-
po de Florencia, dize San
Gregorio Magno, que con

S. Greg.
Dial.

bbb

ren-

réta a los pobres, y q̄ en vna
ocasiō, auiedo dado quanto
tenia, se le llenò la casa de
pobres; y viendose sin dine-
ros, abrió vn cofre de vn so-
brino suyo, q̄ tenia en Pala-
cio, y hallando en èl quinze
escudos, los diò luego a los
necessitados. Vino el sobri-
no, y sabiendo lo que auia
passado, lo sintiò tanto,
que daua voces, y arroja-
ua juramentos, y amenazas.
Quando el Santo entendió
esto, pidiò remedio a nuestra
Señora delante de vna Ima-
gen suya, y le diò aquella
gran Madre nuestra la misma
cantidad de dinero, y el San-
to se la bolvió al sobrino: al
qual lo castigò nuestro Se-
ñor presto; pues auiendo si-
do electo, para suceder a su
santo tio en el Obispado, mu-
rió mendigando. Yo cono-
ci à vn rico muy avariento de
trigo, y al mismo passo falto
de caridad con los pobres.
Iba guardádo su trigo de vn
año en otro, esperando que
valiesse mucho; y vn año por
la falta que dèl auia, llegó
a pagar felo todo casi al do-
blo de lo que solia valer o-
tros años; y èl no quiso dar-

lo, esperando q̄ subiese mas.
Pero castigole nuestro Señor
su gran codicia, y falta de ca-
ridad, permitiendo que el tri-
go se le comiesse de go go-
jo, y que se pudiesse de tan
mala calidad, que sacando à
vender algo dèl, y viendolo
la justicia, le obligaron a
echar vn río abaxo todo su
trigo; porque no diesse al-
gun contagio a los que co-
miesse dèl; y èl murió luego,
sin auerse podido aprove-
char del trigo, ni del dinero.

San Antonio de Florencia
escribe, que hubo vn hom-
bre enemigo de los pobres,
que compraua el trigo an-
tes de nacer à precio muy
barato, y lo guardaua para
vender quando valia muy ca-
ro. Castigò Dios su codicia,
y falta de caridad con los pò-
bres con vñestranño castigo;
y fue, que estando vn día a
las riberas del mar contra-
tando con vnòs Mercade-
res, salió de sus graneros vn
ejercito de ratones; y le
embistieron con tal porfia,
que entre muchos que allia-
uia, no bastauan à defender-
le. Viendo esto, le cogierò en
ombros, le metieron en vna
bar-

S. Ant.
2.ª part.
tit. 6.ª

baroa, y lo lleuaron a su nauio. Apenas entrò en èl, quando salierò exercinos de ratones, y le acometieron con tal furia, que se lo comieron vivo hasta las entrañas, y coraçon, y desta suerte murió rabiando, y con tan manifestas señales de que Dios le quitaua la vida, y le condenaua el alma, por no auer tenido caridad con sus proximos.

S. Greg. Turon.
6108.

San Gregorio Turonense, dize, que auiendo llegado vn pobre viejo a pedir limosna a vn Capitan de vn nauio, lo despidió sin caridad, y le dize, q su nauio no traia sino piedras. Y luego al puto, quando los mätenimiētos veniā en el nauio, se cōuertieron en piedras. Y dize el Santo, q èl las viò por sus ojos, y solo conseruaua la aparichcia de lo que antes auian sido.

Passemos aora de los castigos tēporales a los eternos, en q vienen a dar los q con sus proximos no tienen caridad. Refiere Henrique Gran en el libro quarto de sus Flores Espirituales, q huvo en vna Ciudad vn Abogado tan ambicioso de haziēda, como inhumano cō los pobres. En

Henriq. Gran.
62.

careciò vn año el trigo mucho, y como este Letrado tenia no poco, y era muy rico, iban muchos pobres a su casa a pedir limosna, y èl los embiaua sin ella. Boluiāle a instar, obligados de su necesidad, y èl enfadado, dixo en vna ocasion. Es possible q no me pueda ver libre de stos peccados, y que quieran como de justicia lo q yo no les debo ni aun de gracia. Mādò a sus criados, q le mudassen la mesa, en que comia a vn quarto muy retirado, para no oir los clamores de los pobres; y apenas se executò esto, quando llamò a su puerta vn hōbre todo vestido de hierro, y faliendo a responder vn criado, le dixo, q venia a hablar a su señor. Dixole el criado, q no estaua en su casa, y q asino le podia ver. A esto le replicò, yo sè q en tal quarto està retirado por no oir las voces de los pobres. Dile tu q vègo de parte de Dios a citarlo para su diuino Iuzio; y dicho esto, desapareciò. Quedò el criado atemorizado, y diò luego cuenta desto a su señor: el qual, auq al principio lo tōmo de bur

las, después lo viò muy de-
ras; y los Medicos, q̃ se cõfesa-
sse, no queria hazerlo. Bol-
vierõselo a persuadir cõ mu-
chas exortaciones, y ruegos,
y perseverando en su dure-
za, y obstinacion, espirò, y
se llevaron su alma los De-
monios.

Cesar. l.
II. c. 41
Escriue Cesario, que hu-
vo vna señora principal,
muy inclinada a pajaros, y
à perros, con los quales
gastaua mucho, con nota de
su tierra. Llegaron a su casa
vnos pobres a pedirle li-
mosna, y despidiendolos
ella, le dixo vno de los po-
bres: Bien podia socorrer-
nos con lo que gasta en sus-
tentar pajaros, y perros.
Sintió mucho esto la seño-
ra, y muy airada los mal-
tratò de palabra, y les man-
dò a sus criados, que los
despidiesen con amenazas.
Llegò la hora de su muer-
te, y estando entre las a-
gonias de ella, a vista de
los circunstantes, salieron
de las jaulas los pajaros,
convertidos todos en ho-
rribles cuervos; y entrando
con ellos los perros a don-
de estaua la enferma, he-

chos ferocissimos alanos,
asieron de la infeliz señora,
y dexando aflombrados a
los presentes, desaparecie-
ron el cuerpo, y lo lleua-
ron juntamente con su al-
ma a los abismos de el in-
fierno. Tambien refiere el
Docto Iuan Deugeni, que
huvo vn moço con buena
hazienda, el qual, aunque
se negaua a los clamores de
los pobres, tenia grandes
muestras de virtud; por-
que era humilde, recatado,
modesto, y tenia otras co-
sas dignas de alabanza. Dio-
le vn accidente de muer-
te, y acabò sus dias a lo
mejor de su vida con opi-
nion de virtuoso. Notò su
Parroco, que quando en su
entierro, y honras roga-
va por el difunto, vn sa-
grado Crucifixo, que estaua
en el Altar, defenclauaua las
manos de la Cruz, y se las
posia apreradamente en los
oidos. El Sacerdote no se
acabaua de persuadir, à
que esto fuesse significacion
de la condenacion de su
alma, hasta que viendos
que el Crucifixo persevera-
ra en taparle los oidos, hi-

Deng.
cap. I.

zo inquisicion de la vida del difunto; y auriendole afirmando, q̄ no oia las voces de los pobres, se persuadiò, que tã poco Dios queria oir las que se aplicauan por su alma, y que lo auia condenado su diuina Iusticia, porque èl no auia exercitado cõ los pobres la misericordia.

Prompt.
Exempl.

B. Prontuario de Exemplo refiere tambien, que vn Ilustre Cavallero tenia vn hijo bien inclinado, honesto, tẽplado, y dado a otros exercicios de virtud. Diole a este vna graue enfermedad; y estando en el trãce de la muerte, le rogò su padre, que si le daua Dios licencia, viniesse de la otra vida a dezirle el estado en que se hallasse su alma. Ofreciò hazerlo el moço, y luego murió, y à pocos dias despues (ordenandolo Dios assi para escarmiento de muchos) se le apareciò a su padre, y le dixo: Has de saber, q̄ estoy condenado a los infierros por toda la eternidad, y que padezco tantas, y tan graues penas, q̄ si todas las Estrellas del Cielo se tornassen lenguas, no bastarian a declararias. Admirose el

2. part.

padre de oir esto, y con gran dolor le dixo: Pues hijo, por que te has condenado? No fuiste casto, abstigente, pacifico, y te exercitaste en muchas obras de virtud? Respondiòle el difunto: Assi es verdad, padre, que fui virgen, que ayunè, que no jurè, ni hurtè, ni comi si no lo necessario, y que castigùè con penitencias mi cuerpo; pero nada me aprouechò todo esto, porque me faltò la caridad con los proximos, en casos que debia exercitarla; y por esta causa me cõdenò el diuino Iuez a las eternas penas. Y con esto desapareciò, dexando muy triste a su padre, y a todos los que supieron este caso, admirados, de que vn moço de tan grandes virtudes se huiesse condenado.

Otros muchos exemplos refieren diuersos Doctores, y Santos, en que nos enseñã, q̄ son muchos los q̄ se han condenado por esta misma causa de aner tenido falta de caridad con sus proximos. Y sin esta virtud ninguno se puede salvar, aũque tenga otras muchas muy heroicas, Y siẽ-

Bob 3

do

do eſto tan cierto, y que ſon ſin numero los que ay faltos de caridad, ſerán innumera- bles los que por eſta cauſa ſe condenarán. Toda la Chri- ſtiandad la comparò Chriſto nueſtro Señor a diez Virgi- nes : de las quales dize, que cinco entraron en el Cie- lo, y que las otras cinco, por mas que dieron vozes a ſu di- uina Mageſtad, pidiendo mi- ſericordia, y ſalvacion para ſus almas, les dixo : que no las conocia, y que ya para ellas eſtauan cerradas las puertas del Cielo, con que fueron condenadas al infier- no: *Clausa eſt ianua: neſcio*

Matb. 25. vos. Pue. ſi entran en el Cie- lo las cinco Virgines, por- què han de ir al infierno las otras cinco? El miſmo Euan- gelio dà la reſpuesta, dizien- do, que las que ſe ſalvaron, lleuauan las lamparas encē- didas, en que eſtā significa- da la caridad, y las otras las tenian muertas; eſto es, que no auian tenido caridad; y quien no tiene miſericordia con ſus proximos, no la alcā- çará de Dios, y por mas que clame, por ſer ſalvo, ſerà cō- denado, aunque ſea Virgen,

y tenga otras grandes virtu- des. Y eſtādo todos los Chri- ſtianos ſignificados en eſtas diez Virgines, ſegun S. Gre- gorio Magno, dezir Chriſto, que ſe condenarò de las diez las cinco, es manifeſtarnos claramente, que ſon innume- rables los Chriſtianos, que ſe condenan, por no exercitar la miſericordia, y caridad cō ſus proximos. Compruebaſe eſto con claridad Chriſto, di- ze, que ſi tenemos miſericor- dia con nueſtros proximos, la tendrà ſu Mageſtad con noſotros para ſalvarnos: *Ea-*

Luc. 16. *dem quippe meſura, qua mē- ſi fueritis, remetietur vobis.* Luego diziendo eſto Chriſ- to, y afirmando los Santos, que ſe condenan mas de la mitad de los Chriſtianos, ſi- gueſſe, que la condenacion de tantos, y tan innumera- bles, ſe origina principalmē- te de la falta de caridad con los proximos.

La ley de Dios nos orde- na amar al proximo; como à noſotros miſmos, con que el que no tiene caridad con ſus proximos, y el que pudien- do dar limoſna a los pobres, no lo haze, québranta la ley

de

de Dios; y si no se enmienda, será condenada a las eternas penas; y por tanto, dixo San S. Chris. Iuan Chrysostomo: *Aunque bom. 19 hagamos muchas buenas o- in c. 6. bras, es imposible que lle- S. Ma- guemos, ni aña a las puertas tth. del Cielo, sin hazer limosna, pudiendo.* Y siendo esto tan cierto, que en sentencia de todos los Doctores, y Santos en las estremas, y graues necesidades tienen todos obligacion de pecado mortal, de socorrer a sus proximos, pudiendo, y que aun en las comunes, y ordinarias necesidades de los pobres, peca mortalmente, el que pudiendo dar limosna, passa como tiempo de vn mes, sin hazerlo; ay muchos que no dan limosna en meses enteros, y que no quieren creer, que tienen obligacion de darla, y a escusar vanidades, y gastos superfluos, si fuere menester, para poder hazerlo; pero no les valdrá para salvarse, el no creerlo, sino que se cōdenarán como el rico que comia, y vestia con demasia, y negó la limosna a Lazaro el mendigo: del qual rico, dize San Basilio, que se cōdenó,

porque no quiso creer, que tenia obligacion de dar limosna. Y en las graves necesidades, dicen muchos Doctores, y entre ellos el Angelico Doctor Santo Tomas, que el dar limosna, no solo es obligacion de caridad, sino de justicia también. Y si los seglares tienen esta obligacion, mayor la tendrá los Ecclesiasticos; pues el tener estado mas perfecto, y renta de la Iglesia, les obligga mas a dar limosna a los pobres hijos della, y muy especialmente a los pobres feligreses. Y por tanto, dicen comunmente los Doctores, y los Santos, que pertenecen a los pobres los bienes de los Ecclesiasticos, y son como suyos: *Bona Ecclesiasticorum, bona pauperum.*

Y Santo Tomas de Villanueva enseñando esta obligacion a los Ecclesiasticos, dize: *Nadie se engañe, que es obligacion del Obispo, y de qualquiera Ecclesiastico, que tiene frutos, o rentas de la Iglesia, el ser limosneros; no solo por lo que les obliga la caridad, como a los ricos seglares, sino porque deben también*

D. Th. 2.2. q. 18. ar. 4. ad 2.

S. Tho. de Vill. in eius vita, fo. 336.

a los pobres de juſticia todo lo que les ſobrare de vn honeſto, y decente ſuſtento; y haziẽdo lo contrario, no ſolo quebrantaràn el precepto de la caridad, ſino tambien el de la juſticia, como el que detiene lo ageno contra la voluntad de ſu dueño. Yo no dudo ſer verdad cierta, que nos ha de pedir Dios cuenta, y muy eſtrecha de la hazienda de la Igleſia, como de encomendada, para diſtribuir la en pobres; y como de hurtada a ſu dueño, ſi ſe empleare en otra coſa, que en ſocorrerlos. Y aña de mas eſte gran Santo: Por tan perãido tẽgo al Eccleſiaſtico, que a teſora de la hazienda de la Igleſia, y no la reparte con los pobres, como al que muere amancebado. En eſte miſmo ſentir eſtaua el Papa Pio Quinto; y aſſi, llegando a caſar à vna ſobrina ſuya, ſo lamẽte le diò mil ducados de dote, q̃ para vn Sumo Põtifice es lo miſmo, q̃ para vn Cura, ò Canonigo dar dos reales; y por grandes ruegos de los Cardenales aña diò quinientos ducados mas, diziẽdo, q̃ el no podia con los bienes de la Igleſia enriquecar à ſus

pariẽtes; porq̃ no ſon para enriquecer, ſino para remediar la neceſſidad de los pobres. Clemẽce IV. Sumo Põtifice, fue primero caſado, y tuvo dos hijas; y deſtas, à la vna hizo Religioſa, y à la otra casò cõ vn mãcebo de ſu igual, ſin querer ſubirla à mayor grãdeza. Y Sãto Tomas de Villanueva ſe portò tambiẽ deſta miſma manera, y jamas quiſo ſacar a ſus deudos de la eſfera en que eſtauan, diziendo, que no podia hazer eſto en conciencia con los bienes de la Igleſia.

Quẽ diran a eſto los Eccleſiaſticos, q̃ ſe hazen ciegos a las vrgentes neceſſidades de los pobres, y ſordos a los clamores de los neceſſitados, mirãdo mas à jũtar hazienda, y dinero, que a ganar el Cielo, remediando, como debẽ, las neceſſidades de ſus proximos? Y que diremos de los que ponen gran cuidado en enriquecer a ſus parientes, y en leuantarlos a mayor eſfera con los bienes de la Igleſia, y de los pobres? Eſtos tales muy deſcaminados andan del Cielo, y ſe van al infierno, ſegun la comun

doc-

doctrina de los Santos; y así nos lo muestran con varios exemplos, que a este proposito refieren. Y fuera dello, como bienes que se quitaron a los pobres, suele permitir nuestro Señor, q̄ los logren poco los parientes acomodados, a quienes los dieron, ò dexaron. Aeste intento puedo yo asegurar, que auiedo vn Ecclesiastico dexado a dos parientes suyos algunos millares de ducados, dentro de muy pocos dias no les quedò nada de todo ello. Mas q̄ todo esto es lo q̄ sucediò poco ha a vn seglar de suposicion, y candal. Diole vn Ecclesiastico hermano suyo en diuersas ocasiones grandes cãtidades de dinero; y desde entonces se fue disminuyendo el caudal del seglar. Y viendo èl esto, buscò otro tanto dinero, como el hermano le auia dado, y se lo entregò, diziendo: tome, hermano, su dinero, que me v̄a muy mal con èl; porque es de la Iglesia, y lo debe dar a los pobres. Y desde este dia bolviò a tener fortuna, y se aumentò mucho su caudal. El buen Pastor de al-

ma, no solo limosna, sino hasta la vida (dize Christo) ha de dar por sus ovejas. Procuren los señores Ecclesiasticos ser muy limosneros, y Santos; y deste modo cumpliràn con su obligaciò, salvaràn sus almas, y con sus oraciones seràn de mayor vtilidad a sus parientes, que adquiriendoles haciendas, y rentas.

Y porque no sea todo rigor, y para que se alienten los Fieles a ser caritatuos, y limosneros, dirè aqui succinctamente algo de los grãdes premios temporales, y eternos, q̄ suele nuestro Señor dar a los limosneros. A S. Gregorio Magno, el auer sido muy limosnero, le fue grã medio para auer llegado à ser tã grãde Sãto. Siendo Pontifice, cada dia s̄taua pobres à su mesa; y por esta caridad consiguiò, que en vna ocasion vn Angel, y en otra el mismo Christo le visitasen en habito de Peregrinos. Y el santo Angel le dixò, que por ser tan amigo de dar limosna, le auia nuestro Señor leuantado a ser Pontifice, y cabeça de su San-

Santa Iglesia. A San Iuan el limosnero, y a Santo Tomas de Villanueva, el auer sido tan limosneros, les ayudò mucho a ser tan Santos, y tã fauorecidos de Dios; el qual conociendo el gusto que tenian de dar limosna, porque lo tuuiesse mayor, les multiplicaua milagrosamente los bienes muchas vezes, y en algunas les daua por medio sobrenatural cien vezes mas de lo que solian dar. De Mesinas Presbitero, dize Teodoreto, que apacentaua sus ovejas con exemplo, palabra, y obra, y que tenia dos tinajas, vna de azeyte, y otra de harina; y porque nũca faltaua misericordia en su coraçon, nunca tampoco faltaua harina, ni azeyte en las tinajas, con dar dellas, a quantos tenian necesidad. Los Anales de Vngria refieren de San Esteuan, su primero Rey, que fue muy limosnero, y gran devoto de nuestra Señora. Y llegando el dia de su muerte, baxò Christo nuestro Señor a su cama, y le dixo: *Esteuan, oy se celebra la fiesta de la Assuncion de mi Madre; y por premio de que*

has sido su deuoto, y tan liberal con mis pobres, vengo a llevarte al Cielo, para que gozes de la fiesta. Oyendo esto el Santo Rey, espirò, y à vista de los presentes, se subió al Cielo derecho en compañía de Christo, de su Santissima Madre, y de muchos Angeles, que iban cantando Hymnos celestiales. Y auiedose deshecho su santo cuerpo al cabo de tiempos, el brazo con que daua la limosna, se conserva entero.

Baronio escriue de vn Mercader muy limosnero, que estando para morir, se le representaron muchos espiritus infernales, que lo querian arrebatat al infierno; pero al punto por otra parte salieron ocho mil Angeles, y otras tantas almas, que èl en vida auia socorrido, y lo llevaron al Cielo. En la Historia de los Santos se escriue, *Exẽplo* 146. que auia en cierto lugar vn Cavallero vicioso; pero muy inclinado a la limosna, y piedad. Viuia el tal tan diuertido, que la justicia de Dios estuvo ya para quitarle de repente la vida, y arrojar a los infiernos su alma. Y el

el día antes que se executaf se esta tan justa sentençia, hizo vna grande limosna; y aquella misma noche se le apareció vn Angel, y le dixo: *Esta noche auias de morir de repente, y entrar en los infieruos por tus muchos peccados; pero tus limosnas han intercedido por ti, y te han librado de tan horrendo castigo.* Quedò el Cavallero muy agradecido a Dios; diose mas que antes a la limosna, enmendò su vida, y por medio de su caridad alcançò muy feliz muerte. A otros tambien sucediò lo mismo que a este por medio de la limosna.

Vol. 2. Leontino Obispo, y Lipomano, dicen, que en tiempo de San Iuan el limosnero, via vn Cavallero en Alexandria, llamado Teopento: el qual estando muy enfermo tratò de hazer testamento, y dexaren èl por heredero à vn hijo solo que tenia, y muy limosnero, a imitacion de su padre. Vièdo este, que quedaua muy poderoso, y con numerosa hazienda, le dixo a su padre, que porque no le dexaua algun vale-

do; porque èl solo no podria cuidar de tantos bienes como le dexaua. Descolgò entonces el padre vna muy devota Imagen de la Reyna de los Angeles, de quien los dos eran grandes devotos, y le dixo: Hijo, a quien quereis que os dexe por amparo, a esta soberana Señora, ò à la hazienda? A esto le respondió: Padre mio, a la Santissima Virgen quiero, y la hazienda distribuyala a los pobres, para que alcancemos los premios, y efectos de la limosna. Enterneciose el padre con tan celestial respuesta, y embiando a llamar a muchos pobres, padre, y hijo les repartieron todas sus haziendas. Muriò el padre, y por ser este caso tan raro, se divulgò por la Ciudad, y llegò luego a oídos del Patriarca San Iuan: el qual luego se lleuò a su Palacio à aquel buen hijo, y començò a tratarlo de sobriño, assentarlo a su mesa, y a honrarlo de todos modos. Casolo despues con vna señora riquissima, dandole vn buen pedaço de dinero el Santo; con que viuìò mas ri-

rico, mas honrado, y eſtima-
do, que lo eſtaria con toda
la hazienda de ſu padre. O-
tro tanto como eſto ſucedio
a otro moço, por auer veni-
do bien en que ſu padre diſ-
ſe toda ſu hazienda a los po-
bres.

*S. Greg.
lib. 4.
Dialog.*

San Gregorio en ſus Dia-
logos refiere, que vn Monge
de ſu miſmo Monafterio tu-
vo vna viſion en la forma ſi-
guiente. Viò que en el Cielo
ſe edificaua vn ſantuoiſiſi-
mo, y riquiſſimo Palacio de
oro, y piedras precioſiſi-
mas; y notò, que los Arti-
fices de aquella obra, ſolamē-
te trabajauan en ella los Sa-
bados. Y deſeando ſaber el
miſterio, lo preguntò, y le
fue reſpondido, que ſe hazia
aquel rico Palacio para vn
hombre, que tenia oficio de
zapatero, y viuia junto a ſu
miſmo Conuento, y era muy
conocido de San Gregorio.
Y eſcudriñando deſpues de
eſto ſu vida, hallò, que entre
otros exercicios de virtud,
ſe ocupaba entre ſemana en
coſer çapatos, y los vendia
los Sabados; y tomando ſo-
lo lo muy precioſo para ſi, da-
u todo lo demas a los po-

bres, que eran los Artifices;
que le fabricauan aquel ri-
quiſſimo Palacio, en el Cie-
lo. Tambien Brauancio en-
tre los milagros de San Io-
ſeph, eſcriue, que huvo en
Italia vn Mercader tan limoſ-
nero, que todos los dias da-
ua de comer en ſu meſa a
treſ pobres, a vn niño, a vn
anciano, y a vna muger, en
reuerencia de Ieſus, Maria, y
Ioſeph. Y mediante eſta de-
uocion vino a ſer el mas ri-
co, y poderoſo de aquella
tierra; y auiendo gozado
grâdes bienes muchos años,
en la hora de ſu murte, baxò
del Cielo el dulciſſimo Ie-
ſus con ſu Santiſſima Madre,
y San Ioſeph, para llevar ſu
alma al Cielo. Y entrando
los Sacerdotes a donde eſta-
ua ſu cuerpo, para llevarlo a
enterrar, vieron el alma del
limoſnero en medio de nueſ-
tra Señora, del Niño Ieſus, y
de San Ioſeph, queriendo
nueſtro Señor manifeſtar con
eſto los premios tempora-
les, y eternos, que ſu diuina
Mageſtad concede a los li-
moſneros. En eſtos, y otros
muchos exemplos, que pu-
diera referir, nos ha declara-

do nuestro Señor las muchas mercedes, y grandes misericordias, que concede a los limosneros, y caritativos, en esta vida, y en la otra, librándolos acá de infortunios, y castigos temporales, y concediéndoles grandes favores, y dándoles allá los premios celestiales.

Aléaos cō esto, Fieles, a ser misericordiosos cō todos, y a vfar de caridad con los pobres, y necesitados. Mirad q̄ dize el mismo Christo: Bienavēturados los misericordiosos, porq̄ ellos alcançarā misericordia de Dios: *Beati misericordes: quoniam ipsi misericordiam consequentur.* Los que ois, ò leéis esto, hazed cuenta, q̄ desde esse punto os sucede, lo q̄ succediò en vna ocasion a San Iuan el limosnero, de quien dizē Paladio, y Paulino, que se le apareciò vn dia la misericordia, en forma de vna Virgen muy hermosa, con vna corona de oliva, y le dixo: yo soy la Hija de Dios, que le hizé baxar del Cielo por misericordia, para redimir el mundo, y ferè contigo, te coronarè con esta corona, y te llevarè delante de Dios, si perseveras

en hazer obras de misericordia. Y desde entōces dedicò este bendito Santo todas sus rentas para sustento de los pobres. Y para mas exercitar la misericordia, era muy sufrido, y perdonador de injurias; y quando muriò, viò vn Monge, que la misericordia muy alegre le lleuò al Cielo, y a la presencia de Dios, y a gozar para siempre la eterna corona de gloria. Imitad todos a este Sāto, y todos fereis de gloria coronados; pues a todos dize el mismo Dios, que si se exercitan en la caridad, y misericordia, alcançarā misericordia, y serā coronados de gloria por la misericordia.

Y si no pudiereis dar limosna corporal de vestido, de comida, ò de dinero, dad todos la espiritual, dādo buenos cōsejos, y exēplo, haziēdo oraciō por viuos, y difūtos, y perdonādo de coraçō, quantos agrauios os hizierē, y exercitando las de mas obras de misericordia q̄ podais. Y quādo mas no pudiereis, descad remediar las necesidades de todos. No os negueis, pudiendo, al socorro de los ne-

ceſſitados; ſino por amor de ellos, y de Dios, ſiquiera por amor del premio, y por temor de los caſtigos de Dios: el qual, dize, que con la miſma medida que midiereis a vuestros proximos, os medirá ſu diuina Mageſtad a vo-

Lac.c.6

ſotros: *Eadem quippe menſura, qua menſi fueritis, remetitur vobis.* Y con eſto, claramente os dà a entender, q̃ ſino teneis caridad con el proximo, no alcãgareis vuestra ſalvacion. Y mirando a eſto, dixó San Iuan Chriſot-

S.Chriſ.
in Mat
th.

tomo, que es impoſſible que lleguemos ni aun a la puerta del Cielo, ſin limoſna, ò caridad, aunque en lo demas hagamos innumerables obras buenas. Y al contrario,

S.Ieron.
epiſt. ad
Nepor.

dize San Geronimo: *No me acuerdo auer ſeido, que ayauero mala muerte, quien fue limoſnero en vida.* Con raxon dezia San Iuan de Dios, quando pedia limoſna para los pobres: *Ay quien quiera dar limoſna para ſi miſmo?* Dad, hermanos míos, a los pobres, que a voſotros os daís con eſſo mas q̃ a ellos. Dad, hijos míos, dize

Lac.c.6

Chriſto, y os daré yo: *Dare,*

et dabitur vobis. Dad limoſna, y recibireis ciento por uno en eſta vida, y en la otra. Si teneis miſericordia, os librareis de los caſtigos de la diuina Juſticia como Lot; pero ſi os negareis a ella, temed que os alcançaràn como a los de Sodoma, aunque en lo demas feais como niñõs inocentes. Advertid, que ſino teneis caridad, no os valdràn las interceſſiones de los Santos en el diuino Tribunal, como os lo jura por Bzequiel el miſmo Dios. Y porque deſea aquel diuino Señor, que os libreis de ſus caſtigos en eſta vida, y en la otra, y que configais los eternos premios de la gloria, os pide, que ameís la miſericordia: *Et diligite miſericordiam.*

A mas miſterio me ſuenalo que para ſalvarnos, y librarnos de los diuinos caſtigos, nos pide Dios, con deſiños, que amemos la miſericordia: *Diligite miſericordiam.* Quien es la miſericordia? Yo digo que María Santísima, pues que es tan miſericordioſa, que a boca llena la llamamos con la Santa

Iglesia, Madre de la misericordia, diciendole: Dios te Salve, Reyna, y Madre de misericordia. Y segun esto, es dezimos Dias, que amemos, y sirvamos a esta soberana Reyna, que le seamos muy deuotos, y acudamos a implorar su intercessiõ, si que remos libranos de los diuinos castigos. Hazedlo asy: Fieles mios, conociendo,

Discur. Que Maria Santissima es para nosotros tan Madre de misericordia, que ata al soberano Inez Christo las manos, para que no nos castigue con su diuina iusticia.

NAce Christo Nuestro bien, y apenas nace, por satisfacer las penas, que merecian nuestras culpas, quando dize San Lucas, que fu Santissima Madre, y Señora nuestra, le fajõ, y embolvió en vnos pobres pañales: *Perit filium suum primogenitum, et patris eum inuoluit.* Pups siendo Christo, Dios, como le fajan como si fuera puto hombre? Este diuino Niño es muy grande

para tratarlo como a los demas niños; puesa que fin lo embuelve, y faja su Santissima Madre? Yo os lo dire, dize Ricardo de San Laurençio: Es tan Madre de misericordia para con nosotros esta diuina Señora, y tan poderosa para libranos de los castigos de la diuina Iusticia, que para que asy lo entendamos, lo embolvió, y fajõ a Christo, que fue lo mismo que atarle las manos, y que dezimos, que esta gran Madre se las tiene atadas, para que en adelante no nos castigasse, ni moniesse las manos para el castigo, sino la voluntad de Maria Santissima:

Ligauit Mater filios manus. Ricard. ne posset de cætero extendere brachia ad feriendum, nec manus haberet nisi ad beneplacitum nutriendi.

Estando Christo en la Cruz, dando la vida por la saluacion de nuestras almas, dize San Iuan, que poniendo en el los ojos su diuina Magestad, y señalando a su Santissima Madre, le dixo: Ves alli a tu Madre: *Eccc Mater tua.* Y aqui se ha de advertir (dize San Bernardino de Sena) que

Ioan. 6.

19.

que en San Iuan ſe entiendé todos los Fieles : *Intelligimus in Ioanne omnes animas electorum, quorum per dilectionem Beata Virgo facta eſt Mater.* Pues que nos quiſo enseñar Chriſto, desde la Ca- tedra de ſu Cruz, con dezir- nos: Mirad que aquella ſagra- da Virgen es vueſtra Madre? Fue a mi ver lo miſmo que dezirnos : En mi Madre os dexo vna gran Madre , ſer- vidla como buenos hijos , y acudid a ella en todas vueſ- tras neceſſidades , y traba- jos, que es gran Madre de mi ſericordia, y muy poderoſa para libraros de los caſtigos de mi juſticia , para que lo- greis el fruto de mi Paſſion, y para que alcanceis vueſ- tra ſalvacion. Por ſer eſto aſi, nos dicen muchos Docto- res, y Santos , que es Maria Santíſſima la verdadera Eſ- ter, que libra a ſu pueblo de muchos, y grandes caſtigos: la Iudit, que nos ampara , y defiende de todos nueſtros enemigos, y la miſterioſa Ar- ca de Noe; porque aſi como en aquella quedaron con vi- da, y ſe libraron del diluvio muchos animales; aſi por eſ

ta diuina Señora ſe ſalvan in- numerables pecadores, y ſe libran de vn diluvio de ma- les, y caſtigos. Y San Germã, Patriarca de Cõſtantinopla, dize: Ninguno de quãtos ay, ſe libra de los caſtigos, y ma- les, ni' conſigue bien alguno, ſino por Maria Santíſſima: *Nemo eſt, qui liberetur a ma- lis, niſi per te, o puriſſima! Ne de adora- mo eſt, cui Dominus conceda- tur, niſi per te, o caſtiſſima!* Esta gran Madre de miſeri- cordia es la miſterioſa Eſca- la de Iacob , a cuyo arrimo, muchos hombres pecadores ſuben hechos Angeles al Cie- lo; y para conſeguir eſto, cla- ma, y da voces a Dios nueſ- tra Señora.

Y para que mejor creais eſto, oid a San Iuan , que di- ze , que viendo a eſta gran Madre en el Cielo , veſtida del Sol, y coronada de Eſtre- llas, oyó que gemia , y que clamaua como con dolores de parto: *Et clamabat partu- riens, & cruciabatur, ut pariat.* Mucha dificultad hazen eſtas palabras, porque de to- dos los Bienaventurados nos dize el miſmo San Iuan, que no podrán tener dolor, ni pe-
na

Apoc. cap. 21

Apoc.
cap. 21.

na alguna: *Et absterget Deus*
sonnem lachrymam ab oc-
culis eorum: & mors ultra
non erit, neque luctus, ne-
que clamor, neque dolor
erit ultra. Pues si aun el de
menos gloria del Cielo no
puede tener pena alguna:
como goçando Maria San-
tissima mas glorias que nin-
guno de todos, dize, que cla-
maua en el Cielo, y que so-
bre parir se mostraua con
dolores, y daua clamoro-
sas voces? *Et cruciaba-*
tur, vt pariat. Fue para
darnos a entender (dize
el docto Cornelio à Lapi-
de) que Maria señora nues-
tra es tan Madre de mise-
ricordia para nosotros, que
clama, è insta a Dios, para
que haga a los pecadores
verdaderos devotos, è hi-
jos suyos, y merecedores de
el Cielo; y como si pudie-
ra tener dolores, se mues-
tra cõ ellos, para que cono-
zamos todos, q̃ desea suma-
mente la vida, y salvacion
de los Fieles, y que para este
fin se vale de todos los me-
dios q̃ puede: *Cruciabatur:*
id est, summe desiderat, & la-
borat pro partu, vita, & salu-

2. part.

te fidelium: indeque crucia-
tur, ac sic cruciatus sine ca-
iam cadere posset.

El exemplo siguiente que
refiere Pelbaro, puede ser-
uir para mayor declara-
cion deste lugar, y de confir-
macion de quan gran Ma-
dre de misericordia es Ma-
ria Santissima para con
nosotros pecadores. Huvo,
dize, vn soldado, el qual
vino a ser muy vicioso, y
gran ladron. Tenia este por
muger a vna buena Christia-
na, por cuya persuasion a-
yunaua èl los Sabados en
reuerencia de nuestra Se-
ñora, y dezia el Ave Ma-
ria delante de vna Imagen
de esta sobera Reyna, siem-
pre que iba camino. Sa-
liò de su casa vn dia, a
ofender a Dios, y al pro-
ximo, como solia: encon-
trò en el camino vna Igle-
sia, y entrando en ella,
viò vna Imagen de la Vir-
gen Santissima con el Ni-
ño Iesvs en los brazos; y
postrandose en tierra, sa-
ludò a nuestra Señora con el
Ave Maria: y estando ocu-
pado en esto, viò al Niño
Iesvs cargado de llagas,

Pelbar:
in stell.
lib. 12.
p. ult. c.
7.

Ccc

y co-

Cornel.
à Lap.

y corrièdo ſangre. Aſlombra
do el ſoldado de ver eſto, di-
xo: O, ſeñora quien ha hecho
eſto? A q̃ le reſpondiò: Tu, y
los demas pecadores q̃ cruci-
ficais mas a mi Hijo q̃ los Iu-
dios. Hazia nueſtra Señora, q̃
queria reſtañar la ſangre, y
no podia. Compungido con
eſto aquel pecador, dixo: O
Madre de miſericordia. rue-
ga por mi! Reſpondiòle nueſ-
tra Señora: Vosotros los pe-
cadores me llamais Madre
de miſericordia, y no ceſſais
con vueſtras culpas de ha-
zerme Madre de dolores, y
triſteza. Bolviò a inſtarle el
pecador, que rogafſe por èl;
y entonces, aquella piadoſiſ-
ſima Madre, dixo: O amantiſ-
ſimo Hijo mio, por amor de
mi, ten miſericordia de eſte
pecador? A eſta ſuplica le
reſpondiò: Madre mia, no
recibais moleſtia de que no
os oiga, que tampoco me o-
yò a mi mi eterno Padre en
el Huerto.

Bolviò a dezirle nueſ-
tra Señora: O, Hijo mio,
acuerdate de la leche que
mamaſte, y dame eſte pe-
cador! Reſpondiòla: Yo te
moſtrarè, que de juſticia

no debo oírte en eſte ca-
ſo. Replicole la ſantiſſi-
ma Virgen: No hablemos
ſegun juſticia, ſino ſegun
la miſericordia; pues yo
ſoy Madre de ella, y por
mi, ten miſericordia de tu
alma. A eſta ſegunda inſ-
tancia, dixo Chriſto: ſe-
gunda vez orè a mi Padre
en el Huerto, y no me oyò.
O Hijo mio, añadiò aque-
lla diuina Madre, acuer-
date de todos nueſtros tra-
bajos, y por ellos, y por
lo mucho que yo hize, y
padeci en tu ſervicio, con-
cedeme la ſalvacion deſte
pecador! O, Madre mia,
reſpondiò aquel diuino Se-
ñor: No recibais moleſtia
de que no os lo conceda,
que tercera vez hize ora-
cion a mi Padre, y no me
oyò. Entonces nueſtra Se-
ñora poniendo al Niño le-
vs en el Altar, ſe fue à
poner de rodillas, y le di-
xo: A vueſtros pies me ren-
dreis, haſta que perdoneis eſ-
ta alma. A eſto le reſpondiò:
Eſto no podrè yo ſufrir, por-
que por ley diuina debe
obedecer el Hijo a la Madre,
y por tus ruegos, y amor
yo.

yo perdono a esse gran pe-
cador ; y en señal de ello,
llegue a besar estas mis lla-
gas; y haziendolo , como las
iba besando , iban desapa-
reciendo. Y conociendo por
esto , que era perdonado,
rindió las gracias á Dios, y á
su Santísima Madre ; y
bolviendo luego a su ca-
sa , restituyó lo que tenia
hurtado , y conviniendo-
se con su muger , dexaron
ambos el mundo, se entraron
en Religion , y en ella aca-
baron su vida santamen-
te.

Veis aqui Fieles, como
esta gran Madre de miseri-
cordia trabaja, insta, ruega, y
clama por la salvacion de
los pecadores. Tanta es su
piedad, que parece no halla
todo cõplemẽto en sus glo-
rias , quando nos vè deica-
minados dellas por las cul-
pas, y en camino de las eter-
nas penas. Por muy particu-
lar gloria parece que tiene la
salvacion de los pecadores.
Acordaos, que os dixe con
San Iuan , que la vió en el
Cielo coronada de Estre-
llas: *Et in capite eius corona
stellarum duodecim.* Y sabed

tambien , que de la com-
pañia de animales , y de a-
grestes fieras la llamó el di-
uino Esposo a esta soberana
Princesa, para coronarla en
el Cielo: *Venice coronaberis::
de cubilibus leonum , de
montibus pardorum.* Pues
como pueden servir las fie-
ras de decente corona pa-
ra tan esclarecida Reyna?
Las estrellas vaya , que co-
mo luzes del Cielo pueden
luzir en la gloria. Ea , que
todo es vno, dize Ricardo de
San Laurencio; porque aque-
llos brutos animales , ya-
quellas agrestes fieras son
los pecadores, q̃a fuerça de
ruegos, de instãcias, y clamó-
res de la gran Madre de mise-
ricordia los convierte Dios
en resplandecientes Estre-
llas; y destas la vió San Iuan
en el Cielo coronada, dan-
donos a entender, que tiene
por muy particular corona
en la gloria la conversion,
y salvacion de las almas pe-
cadoras: *Ferae per gratiam,
& orationes Mariae sunt
stellae, vt conueniant capiti
tante Reginae.*

Cat. 6.4

Ricard.
l. 3. de
laude
Virgi.

Bien de este intento es
lo que se refiere en la vi-

In eius
vit. l. 4.
cap. 49.

da de Santa Getrudis: En ella se dize, que viò esta Santa à nuestra Señora muy bella, y cõ vn mato muy rico, y q̃ de baxo del tenia, y abrigaua vn numero innumerable de fieros animales, de viuoras, sapos, culebras, aspides, y otras muy innumdas sabādijas. Admirada la Sãta de ver esto, preguntò el misterio, y respõde nuestra Señora: *Estas fieras sabādijas significã innumerales pecadores del mundo, que por mi interceſſion, y ruegos se hã de trocar en resp̃landecientes. Esirellas del Cielo, y gozar las eternas glorias por mi medio.* Y esta diuina Señora reuelò a Sãta Brigida, q̃ se preciaua de ser Madre de pecadores, y de traerlos a su santissimo Hijo. Y en la vida de Santa Catalina se dize, que hablandole de nuestra Señora el eterno Padre, le dixo: *Xo la escogi, y dispuse como cebo dulcissimo, para atraher a su saluaciõ los pecadores; y le he cõcedido, en reuerẽcia de auer encarnado mi Verbo en sus entrañas, q̃ todos los q̃ se valierẽ de su patrocinio, justos, y pecadores, no sean engañados*

Lil. 4.
Renel.
c. 138.

In eius
vita.

del demonio, q̃ no caigan en sus lagos infernales, y q̃ consigan el Cielo. Y por muy cortos servicios suele nuestra Señora darse por obligada, para procurar sacar los pecadores del camino del infierno, y ponerlos en el del Cielo, como se vè en el caso de aquel ladron, que arriba dixẽ, y en otros muchos.

Haziẽdo yo Misiõ en las Indias llegò vn hõbre muy affigido, y me dixo: Padre, yo necesito mucho de confesarme; porque hã muchos años q̃ he callado en las confesiones vnos pecados muy graues, y estaua resuelto a no cõfessarlos nũca; pero ahora poco ha se me apareciò nuestra Señora, y cõ suaves, y eficazes palabras me exortò a cõfessarlos, y me dixo, q̃ si presto no lo hazia, perderia luego la vida, y seria cõdenada mi alma. Confesselo con gran consuelo de la mia, viendo la buena disposicion que traia; y hallando, q̃ reça ua cada dia vna deuocion a nuestra Señora, juzguè q̃ por ella le auia hecho tã señalada merced. Y no se quedò aqui; porque despues, al cabo de al-

algunos años supe, que viuia como vn Santo.

Haziendo Mission en España, vino vn hombre, y dixo: Padre, yo fui à tal Mission con deseo de confessarme con vno de vuestras Pateridades; porque tenia callados en la confesion algunos pecados, y no auiedo hallado lugar para esto por el grã concurso de penitentes, me confesè con otro; pero mal como solia: mas con todo, saquè de aquella Mission el reçar a nuestra Señora su Rosario cada dia; y à pocos como lo recè, me lo pagò tan bien nuestra Señora, que viniendo ayer cansado del campo, me puse à reçar el Rosario, y auindome quedado dormido, como a la mitad dèl, oí vna voz del Cielo, q̃ me dezia: *Hombre, despierta, abre los ojos, q̃ te vas al infierno;* y entendiendo, que la causa de esto eran los pecados que tenia callados, y que de no confessarlos luego, seria condenado, vengo aora à confessarlos. Otro hõbre de supoficiõ me cõtò, q̃ auiendo estado amancebado algunos años, y con tal pasiõ a la

3. part.

mãceba, que por mas que se confessaua, bolvia luego à recaer, y que le parecia por muy cierto, que nunca acabaria de dexarla, sino con la muerte. Pero que auindome oído predicar, quanto favorece nuestra Señora a los pecadores; que reçan su Rosario cada dia, y en especial, que premia muy largamente a los que procuran que se rece a coros en las Iglesias, lo auia entablado en la de su lugar, y que desde el mismo punto se le borrò tanto de el coraçõ la aficiõ de su amiga, que despues le parecia vn demonio, y no la podia ver.

Tambien vna muger viuía amancebada muchos años, y tan rendida al vicio deshonesto, como el que acabo de dezir. Y auiedo sabido de los que auian estado en la Mission, q̃ deziamos, que reçando cada dia el Rosario à nuestra Señora, y ayunandole los Sabados, auian salvado muchas almas de pecado, tomò luego estas dos devociones; y desde entonces aborreciò mucho el vicio,

Ccc 3

cio,

cio, que antes la arraltraua con gran fuerça, y la hazia caer a cada paſſo; y en adelante, nunca mas bolvió a caer en pecado mortal. Vn Cavallero, tambien me contó, que auia viuido diuertido, y que auiendo ajuſtado ſu vida desde que eſtubo en vna Miſſion con frecuencia de Sacramentos, y con deuociones cotidianas de nueſtra Señora, eſtando vn dia reſgandole ſu ſanto Roſario delante de vna ſagrada Imagé ſuya, dize, que le pareció por muy cierto, que ſe abrió la tierra, y que vió los volcanes de fuego del infierno, y que oyó vn voz, que le decia: Por eſſa deuocion de cada dia te has librado de aqueſtas penas infernales. y de otros innumerables nos dicen muchos Doctores, y Santos, que mediante alguna deuocion que tenían a la Reyna de los Angeles ſalieron de pecado, ſe libraron del infierno, y alcanzaron el Cielo.

Procurad, pues, Fieles, ſerle todos muy devotos: mirad que dize San Germano, que ninguno de todos ſe ſal

ua, ſino es que ſea por medio de la Virgen Santísima: *Nullus eſt, qui ſaluus fiat, niſi per te, o Beata Virgo*. Elto miſmo quifo dezir San Bernardo, quando llamó a nueſtra Señora ſalvacion de todo el mundo: *Saluatio totius mundi*. Y añade eſte gran Santo: Tengo por cierto, q̄ quantos favores, gracias, y mercedes hizo Dios a los hombres, aun antes de auer ſe hecho hombre por ellos, y todos quantos males apartó de ellos, fue todo por reſpeto, y amor deſta diuina Señora, que auia de ſer ſu Madre, y nueſtra abogada, è interceſſora: *Ut breui ſermone cuncta Idē de comprehendam, omnes liberationes, & indulgencias ſa- etas in veteri teſtamento, non ambigo Deum feciſſe propter huius benediſta puellæ reuerentiam, & amorem*. Y muchos Doctores, y Santos nos dicen, que la deuocion a la Santísima Virgen, y el amor deſta gran Madre de miſericordia, es ſeñal de ſalvacion, en quien la tiene, como tambien de condenacion en aquel a quien le falta.

Anhelad, pues, todos, Fieles.

S. Ger.
de Zon.
Virgi.

S. Bern.
ſerm. de
B. Maria.

Natiui.
Virgi.

¡les mios, y con todas veras a la devocion de la soberana Reyna, y temed mucho que os falte esta segura señal de la eterna felicidad. Daos por muy obligados a servir, y amar a Maria Santissima; pues aueis oido, quan gran Madre de misericordia es para todos, Amadla muy de coraçon, y servidla con toda el alma en todo quanto podais. Si amais a quiẽ os ama, y servis a quien aueis menester, y a quien os sabe obligar, servid, y amad a Maria Santissima; pues la aueis menester mas que a todo el mundo, y os ama, y obliga tanto, que a a su mismo sagrado Hijo las manos, para que no os castigue; y quando os vè descaminados del Cielo, y en camino del infierno, ruega por vosotros, è insta, y clama, pidiendo a Dios vuestra salvación. Y sin mirar a que sois por la culpa mas abominables que las mas inmundas sabandijas, os patrocinan, y abriga con el sagrado, y preciosissimo manto de su proteccion. Mirad que fineza tan grande, que siendo quando estais en pecado,

ofensores, y enẽmigos de su santissimo Hijo, sin mirar a las ofensas, y agravios, que en esto tambien le hazeis, os haze obras tan de Madre, se precia de ampararos, y tiene por corona el salvaros, y por muy particular gloria el hazeros Estrellas resplandecientes del Cielo.

Quantos bienes teneis, por medio de Maria Santissima os vienen; los muchos males de que os librais, assi conocidos, como ignorados, os vienẽ tambien por la misma mano. Y en adelante tan poco alcançareis de Dios ningun bien, ni os librareis de ningun mal, sino es por medio desta piadosissima Señora, segun os dizen los Santos. Pues quien no ama, a quien assi le ama? Quien no sirve, a quien assi le obliga a servirle? Sedle muy amantes, y devotos de coraçon, si quereis alcançar vuestra salvación. Y esta deuocion, y amor, manifestadlo en las obras, que son las señales ciertas de la deuocion, y amor. Mostradle este debido amor a esta gran Madre, reçandole cada dia su Rosario, ayunando.

dole los Sabados, y las viſperas de ſus Fieſtas, y comulgãdo con mucha preparacion en ellas. Amad, venerad, y honrad a Maria. ſantiſſima, pues es vueſtra principal Madre. Tributadle muchos ſervicios, pues con tantos favores os obliga a ello : meſtraos agradecidos a eſta eficaz Abogada, y poderoſa interceſſora vueſtra. Pagadle con ſantas devociones, y buenas obras algo de lo mucho que debeis a eſta vueſtra gran Procuradora. Eſto es lo q̃ os encomendò desde la Cruz Chriſto nueſtro Señor, dandoos a entender quanto ſe lo debeis, y quanto os importa, para lograr el fruto de ſu ſangre precioſa. Eſto os encargò, y pidió aquel diuino Señor por deſpedida; y eſto tãbien yo, deſeando q̃ todos conſigais por eſte medio tan eficaz vueſtra ſalvacion, y que os libreis de todos los males de pecados, y caſtigos. Y para que mejor lo conſigais, no os contenteis con ſervir, y amar a vueſtra gran Madre Maria, ſino procurad encargar, y eñeñar ſu devocion,

con palabras, y obras a todos quantos podais; y ſingularmente a los que a vueſtro cargo eſtuvieren, para que con todos ellos conſigais tanto bien, y os libreis de todo mal. Amad, amad, ſervid, y honrad a vueſtra gran Madre Maria, que ſiendo para voſotros tan Madre de miſericordia, de juſticia debeis hazerlo. Mirad que para obligaros mas à ello, el que diò por voſotros la vida, os encargò eſto en el paſſo de ſu muerte : *Ecce Mater tua*. Y como coſa tan importante para libraros de los caſtigos de la diuina Juſticia, y para conſeguir los favores de ſu miſericordia, os encarga Dios, y todos ſus Santos, que ameis, y ſirvais à eſta gran Madre de miſericordia : *Et diligite miſericordiam*.

Et ſolicitem ambulare cum Deo ino. Lo vltimo, Chriſtiano mio, que te pide el diuino Señor, es que andes ſolcito cõ tu Dios: eſto, es, muy atento en ſu ſervicio. Y ahora mas al intento preſente te dize, q̃ vayas con tu Dios, q̃ es Chriſto nueſtro Redentor,

tor, que por su infinito amor quiso hazerse, y llamarse nuestro: *Benedicat nos Deus, Deus noster*, dixo el Santo David. Y el mismo diuino Señor en la Sagrada Escritura à cada passo te confiesa nuestro: *Ego sum Dominus Deus tuus*. Y no solo es nuestro, porque quiso serlo, sino por que su eterno Padre nos le diò, como dize San Iuan: *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret*. Dandonos con esto en sus cosas gran derecho, y propiedad. Y el mismo Christo permitiò ser vendido por el infame Discipulo, y morir como comprado, dandonos asì a entender, q̄ fue su muerte tan de los hombres, como comprada con su dinero. Cõ este, pues, tu Dios, que està en aquella Cruz, y para guiar la Procession, y animar con su exemplo a todos los penitentes, te pide Dios que andes: *Ambulare cum Deo tuo*. Que le acompañes te dize, que le sigas; y que si èl, por ser tuyo, vertiò Sangre, y se entregò a la Cruz, tu, por tratarle como tuyo, le sigas en Cruz, y Sangre; y obliga-

ràs de nuevo cõ esto a su diuina Magestad a que se declare muy tuyo; por-

Que entonces confiesa Christo ser tuyo con especial titulo, quando le sigues en el trago de la Cruz, en que se te representa.

Discurs.
IV.

ESTAVA Aquel gran Caudillo de el pueblo de Dios Iosue sobre la Ciudad de Gericò, y andando reconociendo el campo, viò en medio dèl a vn valeroso mancebo con vna espada en la mano; y determinado el valiente Capitan, desembaynò la suya, y yendose para èl, le dize: Gallardo joven, Capitan valiente, sois nuestro, ò sois de el campo enemigo? *Noster es, an aduersariorum?* No soy, respondiò, de los contrarios, sino el Principe de los Exercitos de Dios: *Nequaquam, sed sum Princeps exercitus Domini*. La pregunta de Iosue fue, si era suyo, ò era de los contrarios: esto segundo niega con el, *nequaquam*; y el ser todo de

Ios. c. 5.

Iosue conſieſſa; quando ſe llama Principe. Y quien es eſte gran Principe? Eſte, dize la Gloſſa, era en representacion Chriſto nueſtro Señor, y la eſpada en la mano muestran bien las fuyas enclauadas en la Cruz. Pues veis aſí, porque ſe conſieſſa todo de Iosue, porque le buſcaba del mismo modo, que ſe le representaua con la eſpada en la mano. Y ſi Chriſto con ella ſe muestra en Cruz: Iosue con las mismas armas, empuñada la Cruz, le buſca; pues viſto eſta, que ha de hallarle muy ſuyo: *Nec miror quod placent, qui in militia puluere velit conformari Chriſto*, dixo vna docta pluma. No adm.reis, pues, que ſe conſieſſe Chriſto de aquel que le ſigue en el trage de Cruz, y penitencia, en que ſe le representa.

En los ſagrados Cantares, ſin reboço alguno, dixo la Eſpoſa alegre, y muy gozoſa: El Eſpoſo diuino es tan mío, que es para mí: *Dilectus meus mihi*. Pues porque razon le llama aqui el alma ſuyo a Chriſto? La reſpuesta, à mi ver, en miſterio eſtá en el

Sagrado Texto pueſta, donde ſe le propone al alma Chriſto con nombre de Lirio; y ſu amada Eſpoſa, dize, que tambien es Lirio entre eſpinas: *Ego flos campi, liliam conuallium. Sicut liliū inter ſpinas, ſic amica mea*. Pues por moſtrarſe el alma como Lirio entre eſpinas, ha de llamarle ſuyo à Chriſto? Si, no veis que el Lirio por lo cardeno ſignifica la penitencia, y por las eſpinas la muy riguroſa de Cruz, y Sangre, y que con eſſo ſigue a Chriſto en la forma de Lirio penitente en que ſe le representa? Pues bien le pue de llamar ſuyo; porque el mismo diuino Señor ſe conſieſſa cō eſpecial titulo nueſtro, quando le ſeguimos en el trage de Cruz, y penitencia en que ſe nos representa. Y como dixo el Docto Hugo Cardenal, explicando eſte lugar, ſi en hazerſe Lirio penitente, nos moſtrò Chriſto ſu amor; en imitarle en eſto el alma, le correſponde à eſta fineza: *Sicut amor ſponſæ notatur hic circa ſpōſum; ſic etiam amor ſponſi circa ſponſam*.

Ibid.

Hug.
Car. lio

Fieles míos, almas Católicas, seguid a Christo en el trage de la Cruz, y penitencia, en que se os representa, y podreis dezir con su santa Esposa, que es vuestro. Imitadle, para asegurar esto en lo que desde la Catedra de la Cruz os enseña, que es, no solo tratarle como reo, como si fuesse culpado, padeciendo penas, por satisfazer nuestras culpas, sino tambien perdonar enemigos, dar hasta la sangre de limosna, amar, y venerar a su santísima Madre, y Señora nuestra, que son todos los puntos que se incluyen en este Sermon, y que nos pide su diuina Magestad. Y si esto hazeis, espero que os vereis libres de los castigos de su diuina justicia, y que alcançareis los fauores de su misericordia, de perdones, de gracias, de salud, y salvacion; pues el mismo Dios dize a todo su pueblo a voces, que avra misericordia, salud, y salvacion para todos los que le temen, y hazen lo dicho: *Vox Domini ad civitatem clamat, & salus erit timentibus nomen eius.*

Y pues hemos visto, como Christo es de la Esposa, y de losue, veamos aora, si tambien es nuestro. Pregunto, Señor, con vuestra licencia: sois nuestro mi Iesvs amado? *noſter e?* Sois nuestro mi marchitada Rosa? Sois nuestro mi Lirio Cardeno? Sois nuestro hermosura eterna? Sois nuestro alegría de los Angeles? *noſter e?* No lo dudes, parece que me responde, claro está que lo soy, pues me figan los presentes en Cruz, y penitencia, como me les representò; y en tal caso no puedo negar que soy vuestro. Aliento, aliento, Christianos; consuelo, consuelo, Fieles; valor, valor hasta los mas pusilánimes; porque al campo de nuestras batallas sale aquel Capitan diuino, aquel victorioso Alexandro, mas Magno, que el mas Magno; aquel Principe, digo, de los Exercitos soberanos. La espada de la Cruz tiene para nuestra defensa, y fauor, tan empuñada en las manos, que están clauadas en ella. Aplicad las vuestras todos: empuñad las armas de la peni-

tencia, y ſeguid ſin temor de vuestros enemigos a aquel Capitan diuino, que le auéis de hallar para vuestra defenſa muy vuestro; pues dize, que lo es de todos los que aſí le ſiguen, *noſter eſt*. Ea, Fieles, que nueſtro es; y ſi es nueſtro, que importa que ſe mueua contra noſotros la tierra, y todo el infierno? Si ſale, como ſale, a nueſtra defenſa, que nos queda que te

Pſal. 26 mer? *Dominus protector vite mee, a quo trepidabo?*

Pero ſi ay algun ſoldado de la Milicia de Chriſto, puſilanime, atienda a lo que deſde aquella Cruz le eſtá diziendo el diuino Capitan

Caſ. 2 Ieſus: *Ego ſlos campi, & liliũ conuallium*. Que es como ſi dixera: Yo, que ſiendo la flor mas bella del campo todo de la militante Igleſia, me hallo en el penoſo campo de la Cruz; y deſde aqui, a todos mis ſoldados Chriſtianos los deſafio a batallar conmigo, empuñando las armas de la penitencia. Y San Bernardo, explicando eſte lugar, dize, que nos quiere dezir en el Chriſto nueſtro bien: El q̄ ſe precia de amar-

me como buen Chriſtiano, ſalga conmigo al campo, y no reuſe ſalir a batallar conmigo, y por mí contra el infierno, para conquistar el Cielo; para que pueda dezir, que fue valiente ſoldado, que peleò en buena guerra valeroſamente, que cumpliò con las leyes de Chriſtiano, que guardo la Fè debida, y que alcançò la corona prometida: *Qui diligit*

me, veniat mecum in campum, & non refugiat mecum, & pro me inire certamen; ut poſſit dicere: Bonum certamen certauĩ, curſum conſummaui, fidem ſeruaui.

*S. Bern.
incant.*

Ay quien admita eſte deſafio honrado? Si, gracias a Dios, que no falta Chriſtiano, que dize muy de coraçon: Con vuestra licencia, ſeñor, aunque ſoy tan ruin ſoldado, como ſabeis, digo, que admito eſte vuestro deſafio, pero quiſiera, ò Capitán mio, que me dierais armas iguales, porque fueſſe el deſafio mas honrado. Vos, ſeñor, me esperais en eſte campo con Espinas, Cruz, y Clauos; yo no tengo ſino Cruz, ò eſpinas de la diſci-

pli.

Aplina, y nome daís licencia,
para salir tambien con cla-
vos; porque no me hizisteis
dueño de la vida; vos, Señor,
lo sois, y podeis darme los
clavos, pues teneis dellos so-
brados: clauos, clauos, mi Je-
sus crucificado, dadme cla-
vos. Y si no me permitis los
materiales; en su lugar echa-
rè mano, Señor, de los clauos
espirituales, que puedo, y de
bo llevar de dolor de mis pe-
cados. Ayudadme los a po-
ner, Señor, para que atraue-
sado con ellos mi coraçon, a-
compañe mi penitencia, di-
ziendo cõ toda mi alma: Pe-
same, Redentor mio, de todo
mi coraçon de aueros ofen-
dido, por solo ser vos quien
sois; y de lo que mas me pe-
sa, es de q̃ no me pese mas, y
mas. Y propongo firmemente
de morir vna, y muchas ve-

zes, antes que bolver a pe-
car.

Ea, manos a la Cruz, Chris-
tianos; al arma, al arma, va-
lientes; al arma contra el in-
fierno: Empuñad estas efica-
ces armas de penitencia, que
tocan al arma, para conquis-
tar el Cielo. Ninguno se aco-
barde en tal ocasion; valor
todos, valor, que buen Capi-
tan lleuais. Salid ya al cam-
po con armas de penitencia
en seguimiento de Christo:
Seguid con Cruz al crucifi-
cado Iesus, que serà segura
la vitoria; conseguireis triũ-
fos, alcançareis trofeos, con-
seguireis felicidades para es-
ta vida, y para la otra, sin ries-
go de gracia, sin falta de glo-
ria: *Ad quam nos perdu-*
cat Dominus noster
Iesus Christus,
Amen.

LA V S DEO.

IN

INDICE

DE LAS COSAS MAS

notables, que se incluyen en esta
segunda parte.

A

ALMA. En pecado està tã sola, como sin Dios, y aun parece que aun sin si, 51.

Siguensele muchos, y grandes males por la culpa, 33.53.

Queda por ella como en los hueslos, 54.

Por el pecado parece setorna en nada, y en menos que la nada, 56.

Por tantos titulos se aniquila, quantas son las culpas que haze, 58.

Parece no tiene Dios ojos para mirar objeto de tanta lastima, 58, &c.

Atormentala el Demonio quando està en pecado, y padece vn infierno anticipado, 66.

Dexanla los Santos, y se apartan della, 69.

En pecado està muy fea, y con la contricion se pone muy bella, 24.51, 58. &c.

No auia de poder descansar hasta buscar, y hallar al diuino Esposo, 61.

Antes auia de querer morir, que estar aun en sombra apartada de Dios, 62. *Mira pecado, y defectos leues.*

ALMAS. Cõdenãse innumerables, por no hazer oracion mental, 574.

Condenanse las mas, por no disponerse con tiempo para la muerte, 395. 695. *Mira Christo, y Christianos.*

ANIMAS DE PURGATORIO. Claman, pidiendo sufragios, y son pocos los que las socorren, 639.

Quexanse de los que se olvidan dellas, y en especial de sus parientes, 642.

Dan querella a Dios contra ellos, 647.

Manda Dios a los viuos que las focorran, y es grã cruel-
dad no hazerlo, 640. &c.

Castiga Dios severo a los
que no las focorren tãto,
y tan presto como deben,
646. &c.

Son muy terribles sus penas,
y nos obliga esto al foco-
rro, y compafsion, 652.

Sola vna hora de las que pa-
decen, es mayor pena que
quantas ha tenido, y tie-
ne el mundo, 654.

Sus penas son como las del
infierno en la intension,
654.

Avrà piedad para aquellos,
que dellas la tienen, 659.

Es gran medio su devocion
para alcançar la salva-
cion, 660.

Merecese mucho con ella,
668.

Lo mismo que por ellas ha-
zemos, es lo que mas ha
de valernos, 664.

Aplicandoles las buenas o-
bras, se gana mucho mas
con ellas, 668.

AGRAVIOS, El que los ha-
ze, los paga en la misma
moneda, 194.

Asi fuele pagarlos, aunque
passe a ser Santo el que los
haze, 198.

Los que se hazen a pobres, y
à inocentes, los castiga
Dios presto, y con rigor,
646.

Al que haze agravios, le a-
menaça acelerada muer-
te, 34.

AMOR DE DIOS. *Mira
Dios, Christo, y pecador.*

AMOR DEL PROXIMO.
*Mira limosna, y enem-
gos.*

AVARICIA. Haze a los ho-
bres muy terrenos, y muy
sordos a las voces de
Dios, 227.

Los avarientos con nada se
satisfacen, siempre andan
descontentos, è inquie-
tos, 234.

Suele ser el pecado mas da-
ñoso de quantos ay, 238.

Aun con voces de Dios no
se convierten los avaros,
y el Demonio parece tie-
ne derecho, y possession
dellos, 244. &c.

No alcançan la diuina ben-
dicion, suelen ser maldi-
tos de Dios, y condenar-
se, 229.

Condenanse muchos por
la

la avaricia, 250.

Aun en esta vida castiga Dios
mucho por este pecado,

731.

B

BENEFICIOS. Pediranos
Dios estrecha cuenta de
todos sus beneficios, 410.
&c.

En ellos mismos nos amena-
ça Dios cō el castigo, 409.

BIENES. Los del Cielo son
inefables, 483.

No tienen defecto alguno; y
quanto mas se gozan, mas
enamoran, 490. *Mira glo-
ria.*

Los de la tierra no pueden sa-
tisfacernos, 234. &c.

Dan al que los tiene muchas
fatigas, y penas, 235. 327.

Son innumerables los que
por ellos se condenā, 250.

Mira avaricia.

C

CHRISTO. Valse de mu-
chos medios para reducir
pecadores, 318. 336. 361.

Llora a los pecadores, 28. 43.

Descō tãto padecer la muer-
te por darnos vida, q̃ haf-
za conseguir esto, no pare-

ce tuvo rato de gusto, 134.
&c.

No teniendo mas que vna vi-
da, buscò traças para pa-
decir por nosotros mu-
chas muertes, 136.

Lo que mas sintiò en sus pe-
nas, fue no padecer mu-
cho mas por nuestras al-
mas, 140.

Si tuvo por gloria las penas
que padeciò por nuestras
almas; las glorias que sin
ellas goza, parece las tie-
ne por penas, 145.

Parece nos amò, no solo co-
mo a su vida, sino tambien
como a su misma alma,
151.

Parece estimò tanto como to-
das las cosas la redenciõ,
y salvacion de las almas,
152.

Lo mucho que ama a los pe-
cadores, parece le haze ser
ladron de sus coraçones,
322.

Tiene gran sed de nuestras
almas, y parece se quiere
beber hasta las mas asque-
rosas, 335. &c.

Vna alma, que se le pierda,
la llora muy amargamen-
te, 342.

Tiene por gran banquete la
con-

conversion de vna alma,
361.

Y aun por gloria parece tie-
ne la conversion de vn peca-
dor, 364.

Contanto amor nos quiso en-
cender en el diuino amor,
157.

No le correspondemos , como
debemos, si no damos la vida
por su amor, 155.

Correspondemosle muchos con
muchos pecados, 158. *Mira
Dios, passion, alma, y peni-
tencia.*

CHRISTIANOS. Condenan-
se los mas, por hazerte sor-
dos a las voces de Dios, y
por no disponerse para la
muerte, 674. y 695.

Condenanse muchos por la a-
varicia, y luxuria, 250. 277.
515.

Condenante innumerables, por
no hazer oracion mental,
574.

CASADOS. Pueden ser muy
perfectos , y muy santos,
554.

Hazeles nuestro Señor grandes
favores, procurando servirle
con cuidado, 540.

CASTIGOS. Amenazan gran-
des a los que no se aprove-
chan de la predicacion, 693.

695. 701. *Mira mission, y pe-
cado repetido.*

Remedios para libranos de los
castigos de Dios, 621. *Mira
penitencia, y mission.*

COMVNION. Es remedio efí-
caz para vencer todas las té-
taciones, 599.

Quien comulga bien , podrá
hazer cara a todo el infer-
no, 601.

Es remedio general para to-
do, 602.

Para conservar la gracia , y
alcançar la gloria , neces-
sitamos mucho de comul-
gar, 604.

Quien comulga bien , se haze
muy diuino, 607.

Para conservarnos en gracia , y
alcançar la gloria , necesi-
tamos mucho de llegar con
mucha frecuencia à comul-
gar, 614.

Enseñanos Christo a pedir cada
dia la comunión, 617.

Dios, y los Santos nos exortan
à la Comunión cotidiana,
618, 623.

El que comulga en pecado,
suele ser luego condenado,
627.

Tres puntos para disponernos
bien para comulgar, 630.

Otros tres puntos muy im-

portantes para despues de la comunión, 631.

Debiera llorar mucho el que se priva de comulgar, 637. *Mira Sacramentos.*

CONFESION. Sino la hazemos clara, y entera, no podemos conseguir el Cielo, ni librarnos de el infierno, 7. &c.

Condenanse muchos, por no hazerla clara, y entera, 11.

No puede ser absuelto de las culpas, ni escapar de las eternas penas, el que no confiesa sus pecados con verdadero dolor, y proposito firme de la enmienda, 13.

Otras circunstancias necesarias para la buena confesión, 25.

Para que algunos confiesen bien sus pecados, le cuesta a Christo voces, suspiros, y llantos, 75.

Custale esto lagrimas de sangre 76.

El no confesar bien las culpas, acarrea grandes penas, temporales, y eternas, 78. &c.

Motivos para confesar bien, 81.

Los males, y penas suelen durar, no mas que hasta confes-

far bien las culpas, y hazer penitencia de ellas, 88. &c.

Confession frequente es gran remedio para no recaer en los pecados, 90.

Facilmente beelve a pecar el que confiesa de tarde en tarde, 95.

Honra Dios mucho al pecador q̄ confiesa bien sus culpas, 96.

El pecador que no confiesa bien despues de amonestado, suele ser luego condenado, 100. *Mira penitencia.*

CHISMOSOS. Causan muy grandes daños, 221.

Se han de reprehender, y huir dellos, 220. &c.

El serlo, es de los pecados, que mas enoja à Dios, y que mas abomina, 121.

CONDENADOS. Padeccen muchos, y muy terribles tormentos, 454. &c. 468.

Los que mas se deleitaron, serán mas atormentados, 462.

Christo los llorò con lagrimas de sangre, 477. *Mira infierno.*

CONCIENCIA. La mala, es verduga de si mesma, 468. La buena, parece premia a los buenos, 329. 330.

• **CONSIDERACION.** Por falta de ella ſon innemera-
bles los que ſe condenan,
574. *Miradoracion, y paſ-
ſion.*

CONTRICION. Borra los pe-
cados, y pone muy bella el
alma, 24.

Con ella el pecador en vn in-
ſtante roba ſus tesoros à Dios,
333. *Mirapenitencia, y con-
feſſion.*

COSTUMBRE. Por la mala
coſtumbre ſe haze muy di-
ſcultoſa la ſalvacion, 717.

Acarrea muchos pecados; y
parece obliga a cometerlos,
718.

Aprifiona, y ata al pecador
para que no ſe buelva a Dios,
718.

Con la coſtumbre que vno
tiene, quando moço, ſue-
le morir quando viejo, 716.

Por ella ſon innumerables los
que ſe condenan, 716.

D

DIOS. No es hombre el que no
le teme, y ſirve, 56.

No eſtà en ſi el q̄ eſtà ſin Dios,
51.

Nunca falta a quien no le falta,
110.

Eſpecialmente aſſiſte, y ſoco-
re al mas neceſſitado, y po-
bre, 112.

Al que le ofende, fiado en pa-
labras de hombres; le vie-
nen graves daños, y tiene
contra ſi ſu maldicion, 118.

Si el pecador llegaffe a experi-
mentar, como trata a los que
le ſirven, no tendria coraçon
para ofenderle, ni para dexar
de ſervirle, 324.

Halla grandes conſuelos quien
le ſirve, y amargas penas
el que le ofende, 65. y 326.
539.

Parece eſtaua en el Cielo co-
mo avergonçado, ſin comu-
nicar al hombre ſu gloria,
147.

El pecador contrito, en vn
inſtante, puede robarle
ſus celeſtiales tesoros, 333.
&c.

Quiere que ſe buelva a ſu Ma-
geſtad el pecador, con fer-
vor, 707.

Haze grandes favores a los
que ſe buelven a ſu Mageſ-
tad, y le ſirven con fervor,
370.

Al paſſo que es muy grande i
ſu miſericordia, lo ſerà
tambien ſu juſticia, 408.
&c.

Aunque la misericordia de Dios es infinita, sus perdones son finitos, 724. *Mira Christo, alma, juicio, fauores, vocacion, y mission.*

DEFECTOS LEVES. Hemos de huir de ellos para conseguir el Cielo, 523.

Destruyen las almas, 530.

Amenaza la condenacion a los que se descuidan en ellos, 525.

Por ellos caen muchos en culpas graues, y se condenan, 530.

De tres modos disponen para el pecado mortal, y condenacion, 528.

Suele Dios Castigar mucho por estos defectos en esta vida, y en la otra, 537. 543. 545. *Mira perfeccion, y virtud.*

DEMONIO. A los ociosos tiene los por suyos, 105.

Quando sale el alma de pecado, la tienta con mayor fuerza, 105.

Parece tiene derecho en los auarientos, y aun en esta vida suele tomar possession de ellos, 244.

Procura quitarnos la memoria de la muerte para que pequemos, 379.

Castiga a los malos en la otra vida por los mismos filos que pecaron, y publica sus pecados, 81. 462.

Atormenta mucho aun en esta vida a los que le sirven, 65. 118.

Remedios para vencer sus tentaciones, 105. 123. 130. 561. 599. *Mira tentacion.*

DISCORDIA. El ponerla, es el pecado que mas enoja a Dios, 221.

DIFUNTOS, y DEVOCION. *Mira Animas, y Maria.*

DOLOR. Nos hemos de hazer ojos para tener el que debemos, 14. *Mira confesion.*

E

ECLESIASTICOS. Estan obligados a gran perfeccion, 525.

A los que se dexan llevar de culpas leues, les amenaza Dios, que caeran en las graues, y en su desgracia, ibi.

No solo de caridad, sino de justicia, deben dar limosna a los pobres, 759. *Mira limosna.*

EMBRIAGVEZ. Parece qui-

ta el coraçon , para bol-
verse a Dios el pecador,
258.

ENEMIGOS. Se originan de
muchas , y leues causas,
162.

Es remedio diuino , negarnos
a conocerlos para cumplir
el precepto de amarlos, 163.
&c.

Esto nos enseñò Christo con su
exemplo, 164.

No degenera de noble el que
perdona agratios, antes de-
genera el vengativo, 166.
178.

Paga Dios con grandes benefi-
cios a los que hazen bien a
sus enemigos, 177. &c.

No solo premia esto con bienes
del suelo, sino tãbiẽn cõ grã-
des fauores del Cielo, 171.

Sucedèn muchos males, y def-
dichas a los vengativos,
170.

El perdonar , y hazer bien al
enemigo, le haze a vno pa-
recer especial hijo de Dios,
y lo equivoca con Christo,
175.

Si el no perdonar , ocasiona
grandes males, el perdonar,
acarrea todos los bienes,
182. &c.

El que no perdona, quando ora,

se acusa ante Dios, y se mal-
dize, 189.

Quien perdona al enemigo , à
si se perdona ; y tanto como
perdona, 189.

ESCANDALOS. Al que los dà
amenaça mucho su condena-
cion, 312.

Los Iuezes, y Superiores , que
los permiten , los pagaran,
como si ellos los diessèn, 308.
&c.

Amenaçales gran castigo , si no
ponen cuidado en quitarlos,
y en que no se hagan agra-
vios, 309.

Castigalos Dios con rigor , 310.
Embia Dios grandes, y genera-
les castigos por los escanda-
los, ibi.

Siguense dellos grandes peca-
dos, y la condenacion de mu-
chas almas, 311.

Suele Dios negar sus fauores a
los que viuen entre escanda-
los, ibi.

son innumerables las almas
que se condenan, por dar , y
por no quitar los escandalos,
312. &c.

Los que dan, ò permiten escan-
dalos, enojan mucho a Dios,
y les echa su maldicion,
313.

Llora Christo como a con-

denados a los que dan escandalo, 314.

Todos debemos llorar los escandalos, y ayudar a quitarlos, 316.

EXEMPLO. Con el bueno nos obliga Dios a ser buenos, y à hazer penitencia, 346.

Al pecador, que no toma el buen exemplo, le será para su mayor condenacion, y tormento, 428.

El que no se mueue con el buen exemplo, puede temer ser condenado al infierno, 686.

F

FAVORES. Alcançan los grandes los que se mortifican, 593.

Haze Dios grandes favores a los que emprenden cosas arduas por servirle, 127.

Quantos mas fauores nos haze, debemos temer mas, 410. *Mira Dios.*

FIN. Los que se miran cerca del fin de su vida, aseguran la eterna vida, 381. 385. *Mira muerte.*

FREQUENCIA. Haziendo oracion con frecuencia, obligamos a Dios a hazernos fauores, y a librarnos de peligros,

570. *Mira Sacramentos.*

G

GLORIA. Poner los ojos en ella, es grã remedio para dexar los vicios, y alentar a grãdes trabajos, 329. &c.

Son tales las glorias, cõ que premia Dios a los buenos, que ni los ojos son capaces de verlas, ni la lengua de explicarlas, 483. &c.

Aun el mismo Dios parece se halla fulto de palabras, para declararlas, 485.

Son tales los bienes de la gloria, que en carne mortal no podriamos sufrir el gozo que dan, 486.

Por mas que se gozen, nunca cãsan, no tienen defecto alguno, siempre satisfacen, y dan hambre, 490. &c.

Vna sola gota de gloria, que participará los cõdenados, no sé tirian las penas del infierno, 489.

La gloria de los buenos, toda se será de todos, y toda de cada vno, 495.

Tendran inefables glorias en todas las potencias del alma, y tres dotes de indecible gloria, 498.

Ten-

Tendrán también sus cuerpos quatro dotes de gloria, 507.

Son innumerables las glorias de los buenos, y se aumentan al passo que los bienaventurados, 496. &c.

Tendrán tantas, y tales glorias, que parecieran vnos Dioses, 510. &c.

Por mas obras, y servicios que hagamos, no pueden ser dignos de tantas glorias, 518.

Después de hazer mucho por la gloria, dize Dios, que la da devalde, 519.

Los menos alcanzan la gloria; y porquè? 515. *Mira Christianos.*

No auiamos de tomar gusto en nada; ni dexar de llorar, hasta alcançarla, 493.

Requisitos, y remedios para conseguirla, 515. 518. 523. 604.

Otros remedios para alcançarla. *Mira muerte, juicio, infierno, y oracion.*

GRACIA. Para conservarnos en ella, necesitamos mucho de comulgar, 604. Y con gran frecuencia, 614.

Perderà la el que de defectos le ves no se aparta, 524. 528.

Para conseguir la gloria, hemos de perseverar en la gracia, 707.

Después de conseguida la gracia, queda mucho que hazer, para alcançar la gloria, 709.

GRACIAS. Procura el Demonio que no demos gracias, 631.

El darlas a Dios, es gran medio para conseguir el Cielo, 632.

H

HOMBRES. Los buenos tendrán algunas glorias, que no tendrán los Angeles, 496.

HONRA. Las faltas de honra se han de tener en gran secreto, 215.

Condenanse muchos por ofender las honras del proximo, y son muy castigados, 217. &c. *Mira murmuracion.*

HVMILDAD. Es gran remedio, para vencer todos las tentaciones, 107.

Sin ella no ay remedio para conseguir el Cielo, 354. &c.

Es gran medio para alcançar de Dios grandes mercedes, 359.

I

IGLESIA. La militante, y triunfante lloran al pecador, 56.

INFIERNO. Què cosa sea? 453. 472.

Alcança el Cielo, el que ſe vale de ſu conſideracion, 447.

Quien lo conſidera, no es creible que ſe condene, 451.

Gusta Dios mucho que ſe predique ſus penas, y que ſe hable de ellas, 448.

Su meditacion aun a los Santos aprouecha mucho, 453.

Los que eſtán en èl, padecen ocho generos de penas muy terribles; y quales ſon? 454. &c.

En todas las potencias tendran muy grandes penas, 466.

Son innumerables los que ſe cōdenan al infierno, 470.

Aumentanſe ſus penas, al paſſo que ſon mas los que ſe condenan, 469. *Mira condenados.*

IVIZIO FINAL. En èl los pecados daran gran tormento, y confuſion a los pecadores, 81. 434.

Solo ſu nombre nos debe hazer temblar, 407. 425. 433.

En èl ſerá Dios riguroſo, al paſſo que fue liberal, 408, &c.

Su memoria es gran remedio para conſeguir el Cielo, 414, &c.

Con ſu memoria ſe ponen como vna cera haſta los mas duros, 415. 419.

De olvidarſe dèl, ſe origina ſu

perdicion al pecador, 415.

Por ſer ſu memoria tan prouechosa, predicò Chriſto de el juizio muchas vezes, 416.

Para ſalir bien dèl, lo hemos de conſiderar, como ſi ya nos vieſſemos en èl, 418.

ſi lo conſideraramos bien, y cerca, llevariamos los mayores trabajos con gran paciencia, y ſolo cuidaramos de diſponernos bien para èl, 419.

Todos los elementos, y criaturas ſe armarán en èl de rigor contra los pecadores, 421. &c.

Los Santos todos, y nueſtra Señora ſe bolverán entonces contra ellos, 426. Y haſta los pecadores penitentes, 429.

Remedios para ſalir bien de aquel tremendo juizio, 426. 443. 448. 743.

IVZGAR. Iuzgar mal de otros, ocasiona grandes males, 199.

Ocasiona la eterna condenaciō, 217, &c.

Es pecado ſin eſcuſa, y ſuele caer vno en lo que juzga de otros, 200. *Mira murmuracion.*

Iuzgarſe el pecador à ſi, es medio,

dio para que Dios no le juzgue, y le salve, 222. 741.

IVEZES. *Mira, padres de republica.*

L

LAGRIMAS. Las de el pecador arrepentido son plato de gloria para Dios, 364. &c. *Mira penitencia, y contrición.*

LIMOSNA. Condenanse los que pudiendo, no la hazen, 244.

Es gran remedio para librarnos de los castigos de Dios, 448.

De los castigos comunes solo los limosneros se libran, 749.

El que puede hazerla, no puede salvarse sin ella, 749.

No le aprovecharán las intercessiones de los Santos, al que pudiendo, no da limosna, 748.

Tienen buena muerte los limosneros, y mala, los que no lo son pudiendo, 758.

Mira ricos, y Ecclesiasticos.

LVXVRIA. Aprisiona con gran fuerza los coraçones, para que no se buelvan a Dios, 257.

Es como vn poço este vicio, y

porque se sale del con tanta dificultad, 259.

Hechiza los coraçones, encanta las almas, y pone como borrachos a los que le siguen, 261 &c.

Aunque otros pecados pueden encubrirse, este no puede ocultarse, 267. &c.

Este pecado acarrea todos los males, y pecados, 269.

Es el mayor mal de los males, y el pecado mas dañoso de todos, 272.

A los que se dàn a el, los pone como obstinados, y códenados, 274.

El infierno no và muy a los alcáces a los deshonestos, 276.

Es el pecado que con mas dificultad perdona Dios; y porquè 283.

Condenanse muchos, y à grâdes penas por este pecado, 281.

A los q̃ le siguen, se les acelera la muerte, 34. 277.

Remedios contra este vicio, 285. 299. *Mira ocasion.*

M

MARIASANTISSIMA. Es tan Madre de misericordia, q̃ ata las manos a su Hijo, para que no nos castigue 767.

Todos los bienes nos vienen por su medio ; y nadie sino por él se libra de ningun mal, 768.

Aun en el Cielo parece que padece penas por llevarnos a la gloria, y clama sobre ello à Dios, 776.

Parece tiene por gloria el salvar los pecadores, 768.

Ninguno se salva, sino es por esta diuina Señora, 771.

Bsmuy gran Madre nuestra , y Christo en su muerte nos encargò, que como a tal la sirviésemos, 776.

Contra el pecador , que no se enmienda, se armará de rigor el dia del juizio, 430. 767.

MADALENA. *Mira su Sermon, fol. 344.*

MISERICORDIA. Si la tenemos con el proximo , la alcançaremos de Dios , 664.

&c. *Mira limosna , y animas.*

MISERICORDIA DE DIOS. *Mira Dios, Christo, y penitencia.*

MISSIONES. Embialas Dios, para que nos libremos de sus castigos, 2.

Vna Mission, ò predicacion fuele ser el vltimo remedio que embia Dios a muchos pecadores, 691.

Suele castigar Dios luego, y condenar à los que con ella no se buelven a su Magestad, 692.

El que no se aprouecha de vna Mission, aunque quede con vida despues della , suele quedar con la sententia de condenacion a cuestras, 695.

suelen luego quedar malditos de Dios, los que no se aprouechan de la Mission, y predicacion, 693.

Condenanse innumerables por esta causa, 693.

En la otra vida, y aun en esta les amenazan grandes castigos por lo mismo, 696. 701.

Llorò Christo los castigos, y condenacion de los que no se aprouechan de la Mission, y predicacion, 697. y 705.

MVRMVRACION. Siere Dios mas, y castiga con mayor rigor las murmuraciones contra el proximo, q otras ofensas graues contra su Magestad, 204.

Aunque sea leve la mormuracion, la castiga Dios con rigor, 213.

Christo siente mas que toda su passion el murmurar defectos agenos, sin atender a los propios, 207.

Aun

Aun solo en representacion esta culpa, le dió mortales penas, 208.

La misma pena merece el que da oídos a la murmuracion, que el que la dize, 213.

En cosas contra el proximo, no hemos de creer aun lo que vemos, 214.

Defectos agenos se han de guardar debaxo de muchos sellos, 215.

Siguense muy graves daños de la murmuracion, 217.

Es gran señal de reprobos, 119.

Condennanse muchos por la murmuracion, 204: 219.

Remedio para ellas, 211.

MVRMVRADORES. Permite Dios que caigan en las mismas culpas que cénuran, 199.

No se han de oír con gusto, sino reprenderlos cō caridad, 210.

Castigalos Dios con rigor, y los condena. Y basta para esto murmurar de persona de pocas obligaciones, 218.

Tienen comunmente mala muerte, y pocas esperanças de salvacion, 219.

Los que andan con chismes, causan muy grandes daños, y el poner discordia, es de las culpas que mas aborrece Dios, 221.

MORTIFICACION. El que se da a ella, alcanza grandes favores, y castigos el que huye della, 539.

El que por Dios se mortifica mas, padece menos, y goza mas, 535. &c.

Quien se mortifica menos, padece mas en esta vida, y en la otra, 539. &c.

Hemos de mortificarnos en lo q̄ mas sentimos, y que mas nos arrastra, 552.

Tres grados de mortificacion q̄ nos enseñó Christo muy necesarios para la salvacion, 550.

Brindanos Christo con este Caliz de mortificacion, 553. *Mira virtudes, y defectos leues.*

MVERTE. Su memoria es remedio eficaz para salir de pecado, y alcanzar la gracia, 375.

Tanta luz alcanzará el pecador, quanto pensare en ella, 377.

A los grandes pecadores les aplica Christo este remedio por vltimo, y mas eficaz, 375. &c.

Por serlo tanto, no nos redimió de la muerte del cuerpo, 376.

Para ser su memoria mas eficaz, se ha de considerar tambien la muerte que el pecado le da al alma, 378.

El oluido de la muerte ocasiona la perdicion de las almas, 379.

Su memoria es gran medio para alcançar el Cielo, 381. &c.

Pierden el Cielo los que no se valen deste remedio, 382.

Los que se miran frecuentemente cerca de la muerte, tienen muy segura la eterna vida, 383.

Tienen mala muerte los que no se disponen para ella en vida, 386.

Dexa Dios en la muerte al que no se preuino para ella en vida, 390.

Su incertidumbre de obligarnos à no descuidarnos en disponernos para ella, 392. &c.

Encubrenos Dios su hora para que estemos prevenidos en todas, y no quiere que ni vn punto nos descuidemos en esto, 392.

A todos predica muchos defengãos; y conuiene comunicar con ella nuestros negocios, 404.

Condenanse los mas, por no estar prevenidos de antemano para la muerte, 395.

MUGERES. Passos, por donde se pierden, aun ay algunas de obligaciones, 360.

Medios, para restaurarse, y salvarse, 372.

O

OCASION. Para no tornar à la culpa, ni caer en la tentacion, nos debemos apartar de toda mala ocasion, 17. 289. 707.

Prohibe Dios al pecador entrar, donde tuvo la ocasion de pecar, 19.

Es necesario poner tierra en medio della, para no perder la gracia, y alcançar la gloria, 289.

Ayuda el Cielo, para alcançarlo al que huye della, y no caerà, 291.

El que no aparta la ocasion, cae en la tentacion, 291. 303.

Manda Dios al pecador, que huya de la ocasion, 290.

Aun de leues ocasiones manda Dios nos retiremos: y al que no lo haze, manda castigarlo con rigor, 305.

A Dios halla, quien de la ocasion se aparta, 290.

Hemos de retirar la vista de los objetos, que nos pueden mortuar à pecar, 299.

Los Gentiles nos dan exemplo en esto, 302.

Para alcançar el Cielo, y no pe-
car, hemos de retirar los fen-
tidos de toda ocasion, 303.
305.

Aun milagros no bastan para
salvar al pecador, si no
se aparta de la ocasion,
295.

Los que no salen della, eno-
jan mucho à Dios, y les
echa su maldicion, 313.

Son innumerables los que se
condenan por no quitar la
ocasion, 312.

OCIOSOS. A los que lo están,
y a los que no se emplean
en obras buenas, haze caer
luego el demonio, y los tie-
ne por suyos, 105.

OIDOS, y OJOS. Son la puer-
ta de los mayores daños, y
perdicion de las almas, 299.
&c.

ORACION. Facilmente pier-
de a Dios, el que no haze o-
racion, 561.

Quien se vale de ella, ven-
ce las tentaciones, el que
no, cae presto en ellas,
562.

Aun en el estado de la ino-
cencia, y entre Angeles,
caeríamos sin oracion, 564.
&c.

Decretò Dios no conceder.

nos cosa alguna sin ella,
566.

Para concedernos Dios merce-
des, nos dize, que se las pida
mos, 568.

Parece se obliga a Dios a hazer-
nos mercedes, y a librarnos
de peligros, si hazemos
oracion con frecuencia,
570.

ORACION MENTAL. Què
cosa sea, 74.

Modo de hazerla, y adverten-
cias para ella, 592.

Por no hazerla, son innu-
merables los que caen en
pecado, y se condenan,
574.

Los que se dàn a la oració men-
tal, se libran de culpas, se a-
delantan en virtudes, y ca-
minan al cielo, 579.

Esta oracion trueca a los hom-
bres en Angeles, y Serafines,
585.

Es remedio eficaz para alcan-
zar todo bien, y librar de to-
do mal, 595.

Ningun estado de personas pue-
de escusarse de la oració, 591.

P

PADRES. Los de republica, si-
no quitan los escandalos,
los

los pagará, como si ellos los diessen, 308.

Amenazalos Dios. fino quitan los escandalos, y los castiga por esto con gran rigor, 309.

Han de dar estrecha cuenta de quantos están a su cargo, ibi.

PASSION. La de Christo considerada, es remedio eficaz para sacarnos de pecado, y conservarnos en gracia, 579.

Meditandolas enternecen los coraçones de piedra, 583.

Con su meditacion se alcançan abundantes gracias, y grandes priuilegios, 383, 586.

Por este medio se adelantan las almas, y se hazen Angeles, y Serafines, 585. *Mira Christo, y oracion.*

PAZ. En la paz, y vnion se encierran todos los bienes, 183.

Donde falta, no puede auer cosa buena, y alcontrario, 185.

Encomendonosla Christo mucho, y muchas vezes, 184.

PECADO VENIAL. *Mira de fechos leues,*

PECADO MORTAL. Por el cae el pecador en muchos males, y daños, 39. &c.

Un pecado acarrea otros muchos, 717.

Ni vn instante puede detenerse en el, el que llega a conocer su grauedad, y daños, 349.

Mira ocafe m.

RECADO REPETIDO. Es muy de temer; y porquẽ 715.

Haze muy dificultosa la salvacion, 715.

Haze al pecador muy sordo a las voces del mismo Dios, 715.

Aprisiona, y ata al pecador para que no se buelva a Dios, y como con cadenas lo lleva al infierno, 716.

Dexa muy pocas esperanças de salvacion, 718.

Son innumerables los que se condenan por repetir pecados, 716.

Por vn solo pecado repetido se condenan algunos, 734.

Aun en esta vida suele Dios castigarlo con muchas, y grandes penas, 730.

PECADOR. El que està en pecado mortal, no està viuo, sino muerto, y mas que otros muertos, 29.

En que consista esta muestre 30.

Hazese bestia por el pecado, 31.

Por el pecado quita le vida a su alma, y anticipa mucho la muerte al cuerpo, 33. &c.

De.

Debese llorar para bolver a tener vida, 32.

Contrito, en vn instante puede entrar en el cielo, 333.

No auia de poder sollejar, hasta buscar, y hallar a Dios, 61.

Aun sombra de ausècia de Dios le auia de obligar a llorar sin cessar, 62.

Motiuos para bolverse a Dios, 341.

La Iglesia militante, y triunfante lloran al pecador, 56.

Elorò Christo su ceguedad, 353.

A los que se condenan, llorò Christo con lagrimas de sangre, 477. *Mira Dios, Christo, penitencia, perseuerancia, vocacion, y alma.*

PENITENCIA. Borra todos los pecados, y dexa el alma, como si no huiera pecado, 2.

Es como bautismo de los pecadores, 3. 741.

El pecador puede hazer tal penitencia, que se pueda adelantar a muchos Santos, 5.

Es eficaz medio para librarnos de castigos temporales, y eternos, 741.

Con ella se reuoca la sentençia de castigos con que amenaça Dios, 741.

El pecador que busca a Christo con el trage de penitencia, que en la Cruz se le representa, le obliga a que se confiesse ser suyo, 779.

Desafianos Christo a hazer penitencia, 780.

Obligaons à ella, 346, 780. *Mira confession, contricion, pecado, y pecador.*

PERFECCION. El que sirve à Dios con perfeccion, halla consuelos, y favores del Cielo, 539.

Es menester huir de imperfecciones para conseguir el Cielo, 523, &c.

Suele importar la salvacion el hazer vnomas de lo que tiene obligacion, 529.

Los que se exercitan en ella, parece se hallan con alas, 536.

Tres grados de mortificacion necesarios para alcançar la perfeccion, 550. *Mira defectos, leues, virtud, y mortificacion.*

PERDONAR. *Mira enemigos.*

PERSEVERANCIA. La de el pecador convertido es gran gloria para Dios, 369.

Para alcançar la gloria, hemos de perseverar en la gracia,

707.

Sinella, las obras buenas son de poco, ò ningun provecho, 709. *Mira pecado repetido.*

POBRES. Al mas pobre socorre, Dios con especialidad, 112.

No les faltará Dios con lo necesario, y mas si le sirven, 126.

Su fortuna es mejor que la de los ricos, 251.

POSTRIMERIAS. Su consideracion es remedio eficaz para no pecar, 404. 591.

Consideradas, son muralla, y defensa fuerte para nuestras almas, 374. *Mira muerte, juicio, infierno, &c.*

POTENCIAS. En ellas tendrán los buenos inefables glorias, 498.

Los malos tendrán en ellas horribles penas, 466.

PREDICACION. No suelen aprovecharse della los avarientos, 226. &c.

Tampoco se aprovechan della los deshonestos, 256. Y mucho menos los que están en ocasion proxima, 288. &c.

Son innumerables los que se condenan, por no aprovecharse de la predicación, 674. y 695.

Mira mission, y vocacion.

PROPOSITOS. El quebrantar los buenos, haze a Dios cambiar grandes castigos, 730. *Mira confesion, y pecado repetido.*

PVRGATORIO. Sus penas son muy terribles, 652.

Son como las del infierno, metenos en la duracion, 654.

Por defectos leues se padecen en él muy grandes tormentos, 545. *Mira Animas.*

R

RECATO. *Mira ocasion.*

REINCIDENCIA. *Mira persequerancia, y pecado repetido.*

RELIGIOSOS. Condenanse muchos; y porqué, 555.

Pide especiales lagrimas que se condenen almas deste estado, 558. *Mira perfeccion, y defectos leues.*

REPUBLICAS. Ocasionalen muchos, y grandes daños los escandalos, 310.

RICOS. Suelen caer en muchos pecados, 233.

Los que anhelan a ser ricos, caen en los laços del Demonio, 226.

Con mucha dificultad se salvan, 228.

Tratalos Dios como à mercena-

narios, y a los pobres como a hijos, 251.

Condenante por no dar limosna, 251.

Sin hacer limosna, no les seran de provecho las intercessiones de los Santos, ni su devoción, 748.

Condenante innumerables ritos, y por qué, 5.

Remedio para que se salven, 252. *Mira avaricia, y bienes.*

S

SANTISSIMO. Al que lo recibe bien, lo haze muy diuino, 607.

Caerá en pecados, quien no lo recibe amenudo, 615. *Mira comunión.*

SANTOS. Dexan al pecador que no se buelve a Dios, 69.

El dia del juizio se armarán de rigor contra los pecadores, 427.

SACRAMENTOS. Recibirlos con frecuencia, es gran remedio para no pecar, 91. 618.

Para conservar la gracia, y alcançar la gloria, necesitamos de recibirlos con mucha frecuencia, 614.

El frequentarlos, es señal de predestinados, y al contrario, 93. 623.

SEGLARES. *Mira casados.*

SENTIDOS. son la puerta por donde entra todo el mal a nuestras almas, 303.

Para alcançar el Cielo, necesitamos mucho de tenerlos mortificados, 305. &c.

SOBERBIA. Haze caer en culpas graues aun a los muy ajustados, 200.

Ocasiona la condenacion de las almas, 218. *Mira humildad.*

SVPERIORES. Sino quitan los escandalos de sus inferiores, los pagarán como si ellos los diesen, 308.

Los amenaza Dios, y los condena, sino quitan los escandalos, 309.

De quantos subditos tuvierén, han de dar estrecha cuenta, ibi.

T

TALION. Padece esta pena los malos en el infierno, 462.

Y aun en esta vida la tuelen padecer, 194. &c.

TEMOR. El de Dios libra de

Eec

pe-

pecado, y da vida al alma,

445.

Hemos de tener gran temor de repetir pecados; y porquè?

715.

TENTACIONES. Cae facilmente en ellas, el que no haze oracion, 562.

Quando sale el alma de pecado, se ha de armar mas contra ellas; y porquè? 104.

&c.

Al que no consiente en la tentacion, no le faltará Dios con todo lo necesario, 110. 125.

Perfuade el Demonio se busque el remedio, consintiendo en el pecado; y en lugar de hallarse por este medio, se añaden abogos, y trabajos, 116.

El que dexa de consentir en la culpa por respetos del mundo, y no por Dios, presto cae en la tentacion, 121.

Si nos armamos contra las tentaciones cō vn proposito demorir, antes q̃ pecar, Dios nos remediará; y si es menester, cō prodigios, y milagros, 123. &c.

El amor de Dios es gran remedio para vencer las tentaciones, 131.

Otros remedios eficaces para vencerlas, 105. 123. 599. *Mira oracion, y Demonio.*

V

VENGANZA. *Mira enemigos.*

VÉRGVENZA. Condenanse muchos por callar pecados por vergüenza, 1180.

VIDA. El que no la tiene buena, rendrá mala muerte, 386. *Mira muerte.*

Vn gran remedio para tener larga vida, 37.

VICIOS. Gran remedio para dexarlos, poner los ojos en el cielo, 329. *Mira luxuria, y murmuracion.*

VIRTVD. El no ir adelante en ella, es bolver à atras, 526.

Para conseguir el Cielo, hemos de crecer cada dia en la virtud, 523.

Amenaza la condenacion à los que en el camino de ella no reparan en defectos leves, 525.

El camino mas estrecho de la virtud, es el mas ancho, y llevadero, 535. &c.

VOCACION. El que no oye a Dios.

Dios, quando le llama, suele no hallar remedio, quando lo busca, 674.

Suele condenarse el que no corresponde à la vocacion de Dios, 228.

Son innumerables los que por esta causa se condenan, 674. 695.

Para condenar Dios à muchos, justifica su justicia, dan-

doles voces por si, ò por sus Predicadores, 679.

A los que se hazen sordos, amenaza presto su condenacion, 686. 692.

El que no corresponde a vna vocacion especial de Dios, desde luego suele quedar reprobado, 696. *Mira Mission, y predicacion.*

T A B L A

DE TRECIENTOS EXEMPLOS, que en esta Segunda parte van insertos.

A

ALMA. En gracia està muy bella, y en pecado muy fea, 24. 41. 60.

Aun por culpas leves se pone muy horrible. 60.

ALMAS. Condenanse innumerables por el vicio deshonesto, 282. 555. Y por la avaricia, y por dilatar la pe-

nitencia. *Mira auaricia, y penitencia.*

Condenanse las mas de las almas, 470. 515.

Aun de los Christianos se condenan los mas, y porquè, 515. 577.

ANIMAS DE PURGATORIO. Muestra Dios, que gusta mucho de que las socorramos, 644. &c.

Quezanse de que se olviden
Etc 2 de

- dellas sus parientes , 642.
- 649.
- Por descuidarse dellas , castigò Dios mucho à dos, 648.
- Las penas que padecen , son muy terribles , y nos las declaran las mismas almas, 654.
- 657.
- Socorrerlas , es medio para librarnos de los diuinos castigos, 621.
- Vn gran devoto fuyo alcança grandes prosperidades, 663.
- Otro por lo mismo se libra de la muerte , y del infierno, 661.
- Alcança vno doblado merito , ofreciendo por ellas sus obras, y vna doncella , a mas desto, el irse derecha al Cielo, 665. 666.
- Vienen a hazer el Oficio de Difuntos por vn devoto fuyo, 669.
- Viene Christo con los Santos, y haze vn Oficio de Difuntos por vna devota fuya, 669.
- Nuestra Señora con las Santas haze otro oficio por vn devoto de las animas; y ofrece lo mismo por los que hazen por ellas , 670. *Mira purgatorio.*
- AMBICION. Por ella quita vn Monge la vida a su Abad, y luego se la quita a el, 197.
- Castiga Dios a otro semejante ambicioso con gran rigor , y lo condena luego, 431.
- AMOR DE DIOS. Es muy grande de el que nos tiene, 148. 156.
- Mira Dios, y Christo.*
- A fuerza de amor de Dios lloraua de continuo vna doncella, 494.
- Otra doncella muere de amor de Dios, 633.
- AMOR DEL PROXIMO. *Mira limosna, y enemigos.*
- AGRAVIOS. Los que se hazen a los proximos, castiga Dios en esta vida, y en la otra, 129. 170. 197. 198. 219. 431. 648.
- Mira murmuracion, y resistir.*
- AVARICIA. Vno, por ella viuió sin fofsiego, y perdió la vida, 237.
- Condenase por ella vna muger, 232.
- Condenanse muchos por este pecado , 228. 230. 237. 239. 248. 704. 728.
- Dos auarientos no quieren confesarse en muerte , y el vno con auer visto el infierno , y ambos se còdenan, 247. 249.
- Mira resistir.*

B

BENEFICIOS. Por no auer sido vn Religioso agradecido à los diuinos, estubo apique de condenarse, 412.

Otro, por lo mismo padeciò gran purgatorio, 545.

BIENES. Los del Cielo son tan soberanos, que no ay palabras para explicarlos, 508.

Mira gloria.

Los de la tierra no satisfacen, y a vezes quitan la vida, 237.

Por la codicia de ellos padecen algunos gran purgatorio, 649.

Por gastarlos vna Señora antes en perros, que en pobres, fue condenada en cuerpo, y alma, 755. *Mira auaricia.*

BEBER. Vn Cavallero padeciò gran purgatorio por beber frio con algo de demasia, 546.

Acabandose de embriagar vnos moços, les quita Dios la vida, y los condena, 315.

C

CHRISTO. Exorta a vn pecador à confessar enreramente, 76.

Da la mano con mucho amor à dos grandes pecadores, para que no cayessen en el infierno, 148.

Muestrase muy afligido, y penado, de que las almas caminen al infierno por el pecado, 149.

Mostrose llorando a los pecadores, porque no le dauan entrada en sus almas, para llevarlas al Cielo, 154.

Aparece à vna gran Ramera en trage de galan; la conuierte, y haze muy santa, 338.

Celebrò vn Oficio de Difuntos con los Santos por vn devoto de las almas de Purgatorio, 669. *Mira comunión, passion, y Dios.*

CHRISTIANOS. Condenanse los mas, y la causa dello, 515. 577. *Mira almas.*

CARIDAD. Por falta della se condenan dos hombres de gran virtud, 757. *Mira limosna, murmuracion, y enemigos.*

CASADOS. De dos dixo Dios, que eran mas santos que San Macario en el desierto, 554.

CASTIGOS. Por los escandalos embia Dios a las Republicas grandes castigos, 315.

Para librarnos de los diuinos castigos dà Christo vn remedio, 621.

CODICIA. *Mira bienes, y auaricia.*

COMVNION. Desde que la recibe vna Christiana nueva, no cae mas en pecado, 611.

Cobran salud dos que se estauan muriendo, al punto que comulgaron, 620.

Vn sordo oye desde que comulgò; y vn niño por lo mismo no se quemò en vn fuego, 620.

A vna muger atormenta el Demonio; y dizele San Macario padecia esto, porque auia vn mes que no comulgaua, 619.

Vn moço, que recaiga mucho en pecado, no se libro del, hasta que diò en comulgar cada dia, 619.

Vn hombre atormentado de el Demonio; y otro endemoniado, curan con la comunión frequente, 620.

Dà Christo la comunión frecuente por remedio, para librar-

nos de los diuinos castigos, 621.

Padece vn hombre gran purgatorio por no auer sido negligente en comulgar, 622.

Enseña Christo, que le ofende quien limita las comuniones, y el que retarda dellas, y que le agrada el que exorta a ellas, 626.

Comulga Christo a vna doncella, à quien su Confessor negò la comunión, 635.

A vn hombre, que cada dia comulgaua con el deseo, le comulgaua nuestro Señor, 635.

Caese muerta vna muger, acabando de comulgar mal, 628.

Castiga Dios grauemente a dos Sacerdotes por celebrar en pecado, 628.

A vn hombre que comulgò mal se lo llevaron los Demonios en cuerpo, y alma, 629.

Acabando de comulgar con grã preparacion vna doncella, muere de amor, y lleuanla los Angeles su alma al Cielo, 633.

Asisten los Angeles en muerte à los que comulgan bien, y dexan a los que no, 634.

CONFESSION. Por callar en ella

ella pecados, se condeua vna
Princesa, 9.
Condenanse dos mugeres por
la misma causa, 797.
Otras, que en vida callauan pe-
cados, haziendo lo mismo en
muerte, y se condenan, 727.
Condenanse otros muchos por
confessar mal, 16. 81. 462. 626.
Algunos que callaron pecados
por verguença, son luego
castigados, 79.
Padecen grandes tormentos en
el infierno los que confessa-
ron mal, 81. 84. 463.
Servirà de gran pena, y confu-
sion auer callado por ver-
guença los pecados, 86.
Condenase vn Eclesiastico, y
vna señora, por no tener pro-
posito firme de la enmien-
da en la confesion, 16. y
463.
Curan muchos de accidentes
graues, acabando de confes-
sarse bien, 79. 89.
Vna pecadora fea, y enferma,
luego que confiesa entera-
mente, queda hermosa, y sa-
na, 89.
A vna gran pecadora, desde el
dia que haze vna buena con-
fesion, le habla Dios con
mucho amor, 98.
Deshonra el Demonio a vn pe-

cador, y le honra despues
que se confesò bien, 99. *Mi-
ra Sacramentos.*
CONFESSORES. Por impru-
dencia de dos, no descubre
sus pecados vna Princesa, y
se condena, 9.
CONTRICION. Por ella vn
pecador, que fue visto muy
feo, y atado de los Demo-
nios, se vè libre, y se pone
muy bello, 24.
Vna muger, que antes de la ab-
solucion, no hazia el acto de
contricion, no podia passar la
comunión, 15.
CONCIENCIA. La mala dà
grandes penas al pecador,
aun en esta vida, 45. 67.
CONSIDERACION. Por ella
se convierten muchos, 330.
416. 429. 432. 449. y 473.
Condenanse los mas por falta
de consideracion, 577.
COSTUMBRE. Por la mala
costumbre se condenan mu-
chos, 230. 249. 259. 262. 292.
297. 712.
La costumbre de pecar, pone a
muchos inconvertiles, y obs-
tinados, 16. 188. 230. 247. 259.
262. 277. 292. 297. 720. 721.
732.

D

DIOS. Haze grandes favores à los que le sirven con perfeccion, 111. 113. 542. 544. 586. 633.

Enbia milagrosamente el sustento à quatro mugeres pobres, y virtuosas, 113. 125.

Libra de grandes peligros del alma a muchos que le invocaron, 119. 451.

Muestra con vn gran milagro, que ama mas a vna alma justa, que todos los Santos a su Magestad, 156. *Mira Christo, comun, y tentacion.*

DEFECTOS LEVES. La fealdad que causan, no podia sufrir vn hombre que la viò, 60.

Otro de verla, cae desmayado, y à poco muere de dolor, 60.

Da Dios grandes mortificaciones por ellos, 412. 543.

Por ellos se padece mucho en el diuino Iuizio, y en el Purgatorio, 412. 545.

Por no huir de defecto leues, caen muchos en los graves, y en grandes males, 67. 531. 556.

Por ellos llegan muchos a

condenarse, 532. 555. 577.

DEMONIO. De la auaricia, y luxuria tienta de mejor gana, 267.

Quando el alma sale de pecado, le haze mas cruel guerra, 105.

Procura caigamos en pecado, y darnos tormentos en lugar de gustos, 67.

Pone cuidado en impedirnos la oracion, 579.

Toma forma de muger, haze caer a vn Monge, y se lo lleva, 358.

Toma forma de las amigas de dos hombres, les quita la vida, y se lleva sus almas, 277. 719.

Haze mofa de los condenados, y les dà grandes tormentos, 81.

Engaña a otros muchos, y se los lleva, 230. 247. 259. 262. 277. 282. 292. 297. 301. 387. 396. 400.

DEVOCION, y DIVVNTOS. *Mira Maria, y Animas.*

DISCORDIA. Lleuase el Demonio a vna muger, porque puso discordia entre dos casados, 221.

DOLOR. Condenanse algunos por no tener el que debien,

ben, quando ſe confeſſan, 16.

463. *Mira confeſſion, y con-
tricion.*

E

ECLESIASTICOS. De ſus
rentas toca parte a los po-
bres de juſticia, 757. 758.

A vno muy limoſnero le mana-
van dos tinajas de arina, y
azcyte, 762.

Atraſaſe el caudal de vn Cava-
llero deſde que recibio dine-
ro de vn Ecleſiaſtico herma-
no ſuyo, buelvelo, y tiene
luego fortuna, 761.

A dos hombres ſe les pierden
en pocos dias las haciendas
que les dexò vn Ecleſiaſti-
co, 762.

No ſuelen hazer por ſus almas
los parientes, a quienes dexa
la hacienda, 764.

ENEMIGOS. Para amarlos, no
hemos de inquirir quienes
ſon, 166.

Un hombre, que por vengan-
ça matò a otro, andana tem-
blando, y como vn diſunto,
181.

Otro, que a otro quitò la vida
en vn fuego, muere quema-
do, y toda ſu familia acaba
inſelizmente, 170.

Niega la Fè vn Sacerdote, por
no perdonar ſu contrario; y
eſte procurar reconciliarſe
con el, alcança palma de Mar-
tir, 186.

Caſe muerta de repente vna
muger, y ſe condena por no
reconciliarſe con ſu contra-
ria, 628.

Otra muy dada a penitencias
ſe condena por no perdonar,
180.

Condenanſe dos hombres en
cuerpo, y alma por la enemis-
tad, 188.

A vno, que perdonò ſu enemi-
go, le inclina Chriſto la cabe-
ça, y le haze muchas merce-
des, 173.

Perdona vna ſeñora al que le
matò a vn hijo vnico; y por
eſto le perdona Dios a ella, y
al hijo lo ſaca del Purgato-
rio, 178.

A vn Monge relaxado, lo per-
dona, y ſalva Dios, porque
luego perdonaua ſus agra-
vios, 222.

ENMIENDA. Por no perfe-
verar en ella, ſe condenan
muchos, 22. 277. 292. 297. 712
732. 735.

Por dilatarla ſe condenan
tambien muchos, 369. 398.
400.

ESCANDALOS. Por ellos embia Dios grandes castigos, y vnos escandalosos mueren de repente, y se condenan, 315.

EXEMPLO. Por no tomar el buen exemplo, quita Dios la vida, y condena a algunos, 688.697.

EXORTACION. *Mira predicacion.*

GLORIA. Considerando la del cielo, se convierten tres soldados, y dexan el mundo, 330.

De solo oirla nombrar, se arrobaue vn siervo de Dios, 487.

Enseñados Santos, que nadie podrá explicarla, 508. 514.

Aun la gloria que tendran los cuerpos será inefable, 508.

Vn Santo se daua parabienes de la gloria, que con sus penitencias auia alcanzado, 499.

Otro, que se iba a la gloria, dice que se la dan de valde, despues de mucha penitencia, 518.

Los que están en ella, tienen admirable sabiduria, 504.

Los mas pierden la gloria, 515. Muestranse con exemplos medios eficaces para alcanzarla, 330. 379. 416. 449. 451. 473. 569. y 577. 582. 619.

GRACIA. Algunos solo de solpechar, si estauan sin ella, llorauan, y morian de pena, 64.

Sin ella están las almas muy feas, y con ella muy bellas, 24.

Porque la pierden las almas, lloraua mucho Christo, 149. 154.

Estando sin ella, no se merece con las obras buenas, 41.

Mérese mucha gracia, aplicando las obras por las animas, 665. y 666.

Enseñase con exemplos varios remedios para conservar la gracia, 379. 416. 451. 569. 577. 582. 619.

GRACIAS. Por no auerlas dado a Dios dos Religiosos, padece vno gran purgatorio, y el otro se ve a pique de ser condenado, 412. y 546.

GALAS. Por ellas padecia vna señora grandes penas en el infierno, 463.

A otra que se condenò, le ocasionaron mucho su condenacion, 387.

H

HONRA. Pierde su honra vna doncella, por auer murmurado de las agenas, 200. *Mira murmuración.*

HVMILDAD. Por falta della, cae en pecado vna doncella, 107.

Por falta de humildad caen dos Monges, y se condenan, 357.

Enseña Dios, que sin humildad ninguno se salvarà, 107.

I

INFIERNO. Auiendolo visto vn Religioso, breue espacio, le parecieron muchos años, 453.

Sus penas son inexplicables, 470.

En él son los condenados muy atormentados con muchos, y varios tormentos, 81. y 463.

A medida de las culpas, se padece allí las eternas penas, 463. 465.

Condenanse al infierno las mas de las almas, 470. 515. *Mira alma.*

La consideracion del infierno es

eficaz medio para convertir pecadores, y llevarlos al cielo, 449. 473.

Con esta consideracion se libra vn Principe de grandes, y continuos peligros del alma, y llega a ser muy santo, 451.

La eternidad de aquellas penas es muy formidable, 471.

Considerando la eternidad de las penas, se conuierete vn pecador, y haze grandes penitencias, 473.

IVIZIO PARTICVLAR. Es muy formidable aun por leues faltas, 412.

IVIZIO VNIVERSAL. En él, todos los Santos se auiarán de rigor contra los malos, 431.

En él padecerán gran confusión, y penas, los que hizieron agranios, y los que callaron pecados por vergüenza, 424. y 86.

Declarase con exemplos, que será muy horrible el juicio, 262. 424. 429. 531. y 543.

Con su consideracion se conuerten algunos pecadores, y llegan a ser santos, 416. 429.

Vno, que auia negado la Fè, se con-

convierte , considerandolo ,
y llega a ser Santo , y Martir ,
432.

Su consideracion quita la ga-
na de pecar , y aun de reir ,
419.

IVZGAR. Por juzgar mal de
otras , pierden su honra dos
doncellas , 200.

Iuzgò mal vn Monge de otros
en tres cosas , y permitió
Dios cayesse en los mismos
defectos , 201.

Otro por juzgar bien de to-
dos , alcanza su salvacion ,
aunque auia sido relaxado ,
222.

Quexase Dios a voces de los
que juzgan mal de sus proxi-
mos , 209.

IVGAR. Por el tiempo que
gastò en esto , padeciò gran
purgatorio vn Cavallero ,
546.

IVRAR. Por jurar sin necesi-
dad , aunque con verdad , pa-
deciò vn Canonigo gran pur-
gatorio , 545.

LAGRIMAS. Las de contri-
cion las estima mucho Dios ,
y lastiene por plato de glo-
ria , 367. *Mira confesion*

penitencia , y contricion.

LLAMAMIENTO. Por no co-
rresponder al de Dios , se con-
denan muchos . 22. 228. 247.
259. 262. 277. 682. 726.

Los que no se buelven a Dios
después de vn llamamiento
especial , suelen morir luego ,
y ser condenados , 230. 247.
249. 262. 277. 292. 297. 697.
713. 719. 726.

LECCION. Por leer , ò meditar
en la passion ofrece Christo
muchos , y grandes priuile-
gios , 588.

LIMOSNA. Por negarla , abra-
sa Dios vna Ciudad , y solo
queda libre la casa de vn li-
mosnero , 751.

Por lo mismo destruye Dios o-
tra , y queda libre la casa de
otro limosnero , y las vezinas
à ella , 751.

A vn avariento , que negava la
limosna , le quitan la vida
los ratones , y se condena ,
754.

Por lo mismo quita Dios la vi-
da a vn Letrado , y lo conde-
na , 755.

Vna señora se condena en cuer-
po , y alma , por gastar en
perros , y no con los pobres ,
756.

Dos hombres de mucha virtud
se

se condenan por lo mismo,
756.

Castiga Dios mucho à vn
en esta vida à los que
niegan la limosna , 750.
764.

Enseña Dios, que el que vsa de
misericordia, la alcançará, y
irá al Cielo, 751.

Vn Cavallero por la limosna se
libra de la muerte, y del in-
fierno, 763.

A otros muchos haze Dios
grandes mercedes en vida,
y en muerte por la limosna,
761. 764.

LXXVRIA. Condenase vno
por este vicio, y cen apare-
cerse a otro compañero, no
se enmienda, y se condena,
259.

Condenase vn Cavallero con
su amiga en cuerpo, y alma,
262.

Otro deshonesto se conde-
na en cuerpo, y alma,
277.

Conauer visto el infierno vn
deshonesto, bolvió a este vi-
cio, 279.

Otro fue llevado catorze ve-
zes al infierno, y hasta la úl-
tima no dexò este pecado,
280.

De tres amancebados, dixo

Christo que se auian de con-
denar, 279.

Condenanse muchos por es-
te pecado, 8. 16. 81. 282.
555.

Padeccn muchos grandes penas
en el infierno por este vicio,
81. 282.

A vn Diacono quita el Demo-
nio la vida, cantando el
Euangelio en pecado desho-
nesto, 629.

Pone muy inconvertibles, y
como obstinados este pe-
cado, 16. 22. 45. 230. 259.
262. 277. 279. 292. 297. 668.
717. 718.

M

MARIA SANTISSIMA. Ha-
ze muy singulares favores à
vn devoto suyo, 542.

Celebra vn Oficio de Difun-
tos por las animas, y ofiece
lo mismo por sus devotos,
670.

Por su devocion fue vn Rey
Santo, y se lo llevó al Cielo,
762.

A vn gran ladron lo convierte,
y alcança su salvacion, por-
que le ayunaua los Sabados,
769.

A oro por otra devocion se le apareciò , y lo convierte, 774.

Convierte a otros grandes pecadores por vna devocion, 775.

Libra de vn gran peligro de el alma a vno que la invocò, 129.

A tres mugeres les haze muy grandes favores por la devocion que le tenian, 113.

Da vn rico su hazienda de limosna en reuerencia suya, y pagale con mayor hazienda, 763.

Otro gana gran gloria dando lo que ganaua en reuerencia suya, 762.

Enriquece mucho vno , dando de comer a tres pobres en reuerencia de Iesvs, Maria, y Ioseph, y lo lleuan al Cielo, 764.

Salvanse innumerables pecadores por su devocion, 773.

Tres hombres de mucha virtud , desde que dexaron su devocion, caen en vicios , y se condenan , y el vno en cuerpo , y alma , 230. 262. 292.

MISERICORDIA. Es muy grande la de Dios, 67. 76.

89. 98. 113. 125. 148. 154. 156. 338. y 367.

Condenanse muchos por no aprovecharse della , 249. 262. 292. 297. 676. 697. 712. 726.

Condenanse no pocos, por confiar desordenadamente en ella, 9. 396. 400. 682. 697. 732.

Condenanse otros por no tener misericordia con el proximo, 754. 756.

Por tener misericordia , se salvan otros, 764. 762.

MISSION. Por no aprovecharse della, fueron castigados algunos, 688. 702.

Por no acudir a ella, fueron castigados otros, 702.

Suele ser el vltimo remedio, que Dios embia para algunos, y los condena, no aprovechandose della, 697.

MONJAS. Vna por defectos le ves padeciò gran purgatorio, 545.

Otra, por no huir de culpas leves, llega a negar a Christo, y a entregarse al Demonio, 67.

Condenanse dos , por ser parladeras , y amigas de locutorio, 555.

Otra, por gastar el tiempo hablando,

blando con moças seglares viene á apoitatar, y le condena. 557.

Condenanse muchas por faltar á la pobreza, y castidad, 555.

A Santa Teresa dà Christo á entender, que se condenan las que tienen devotos, 557. *Mira perfeccion, desecios leues, pracion, y mortificacion.*

MVRMVRACION. Pierden su honra dos doncellas por auer murmurado de las agenas, 200.

A vn hombre mostraua Dios los que estauan en gracia, y le ocultaua los que estauan en peccado, 216.

A vn murmurador se le hincha la lengua, y se condena, 219.

Condenase otro por vn testimonio, 220.

Condenase vna muger por hablar mal á vno de otros, 221.

A vn Monge pecador le perdona Dios, y salva, porque no juzgaua mal de nadie, 222. *Mira juzgar.*

MORTIFICACION. A los que se exercitan en ella, haze Dios grandes favores, 542. 547.

Quanto vno mas se mortifica, le haze mas favores Dios. 537. 547.

Castiga Dios a muchos las faltas de mortificacion, 67. 429. 531. 543. 545.

Condenanse muchos por falta de mortificacion, 387. 532. 555.

Condenanse los mas por no mortificarse 515.

MVERTE. Su consideracion es medio eficaz para tener santa vida, y buena, y gustosa muerte, 379. 385.

Condenanse dos por no auerse dispuesto en vida para la muerte; y dize Christo, que es regla general morir cada vno como viue, 388.

Condenanse otros muchos por no auerse dispuesto para la muerte, 16. 45. 81. 188. 206. 219. 230. 239. 247. 259. 262. 277. 282. 292. 297. 301. 315. 387. 396. 400. 463. 676. 682. 697.

Mueren con muchas ansias, y penas los que dilatan para la muerte la penitencia, 231. 399. 249. 262. 277. 297. 301.

El que se dispone en vida, està muy contento en muerte, 379. y 385.

O

OBEDIENCIA. Por saltar levemente a ella vn Monge, permitiò Dios que cayesse en gran pecado, y afrenta, 531.

OCASION. Por no aver quitado con tiempo la ocasion de pecar, permite Dios que se condenen algunos, 262. 292. 277. 297. 727. 732. 735.

Por no huir la ocasion, quita vn hombre la honra à vna ahijada suya, le quita Dios la vida, y lo condena, 301.

Condenanse otros por no quitar la ocasion, y les quita Dios la vida estando pecando, 22. 277. 292. 315. 719. 720. 721. 732.

Por lo mismo se condena vn Cavallero en cuerpo, y alma, juntamente con su amiga, 262.

Otro de mucha virtud cae por no apartar la ocasion, y por lo mismo recae despues de amenazado de Dios, y se condena, 292.

Dos mugeres despues de llevadas a juizio, buelven al vicio, por no huir la ocasion, y

son condenadas, y la vna en cuerpo, y alma, 297. 712. 719. 330.

Caen algunos Santos en grandes pecados, por fiarse en la ocasion, 300. 531. 557. y 297.

Vn gran Monge, por poco recato cae en abominables pecados, y se condena, 55.

Manda Dios a vn gran siervo suyo, que se vaya de vna Ciudad, porque le solicitaua vna muger, 21.

Enseña vn Santo, que el huir la ocasion, es el mayor medio para la perfeccion, y salvacion, 307.

Hasta gentiles nos enseñan à huir aun de ocasiones remotas, 302.

OCIOSIDAD. *Mira tiempo.*

ORACION. Los que se dan a ella, perseveran en lo bueno, y los que no, recaen luego, 569.

Libra Dios milagrosamente de grandes peligros a los que acuden a la oracion, y claman a su Magestad, 113. 125. 129. 451. y 563.

Condenáse los mas, por no darse a la oracion mental, 577.

Mira Passiones

P

PADRES DE REPUBLICA.

Ocasianan muy grandes daños por no quitar los escandalos, 315.

PASSION. Enseña Christo, que el pensar en su passion, es remedio eficaz, contra las tentaciones, 582.

Por meditar en ella, alcanza grandes favores vna santa, 586.

Por lo mismo, vna gran pecadora llega à ser muy santa, 587.

Ofrece Christo grandes favores, y privilegios à los que meditan, o leen en su Passiõ, 588.

PAZ. Caese muerta vna señora comulgando, por no averse reconciliado con otra, 228. *Mira enemigos.*

PECADOS. Causan gran fealdad en el alma, 24. 41. y 59.

Muestra Dios el infeliz estado en que está el alma en pecado, 41.

Quien llega à conocerlos, no puede tolerarlos vn instante, 351.

Su conocimiento quitò a vn Religioso la vida, 60.

Abreuiá mucho la vida, y condenan, 35.

Por los pecados muere vn hombre moço, que sin ellos huviera llegado a viejo, 35.

Por los de vna muger padecen mucho vnos navegantes, la manda Dios echar al mar, y la condena, 45.

Vno echandose à dormir en pecado, amanece cargado de canas, y sirviendo a Dios remos, 37.

PECADO REPETIDO. Pone à muchos inconvertibles, y obstinados, 16. 45. 188. 206. 219. 230. 247. 249. 259. 262. 277. 279. 292. 297. 721. 726. 732.

Condenanse muchos por repetir pecados, y son muy castigados, 262. 277. 292. 297. 292. 297. 315. 712.

PECADO VENIAL. *Mira de fechos leues.*

PENITENCIA. Por dilatarla, se condenan muchos, 16. 45. 188. 219. 230. 247. 249. 259. 262. 277. 292. 297. 369. 400. *Mira confesiones, y lagrimas.*

PROCESSION DE PENITENCIA. Con vna se libran vnos lugares de vna gran plaga, 746.

En otros, con otra, alcançan

luego el agua que auian menester, 746.

PERFECCION. Muestrase con exemplos, que el camino de la perfeccion es mas lleuadero que el de el vicio, 67. 537. 542. 544. 545.

Por saltar algo a la perfeccion, fuele Dios dar grandes mortificaciones, 429. 543. 545.

Mira defectos leues.

PERSEVERANCIA. Por faltar a ella, se condenan muchos, y son muy castigados, 188. 277. 279. 292. 297. *Mira pecado repetido.*

PLEITOS. Por auer sido vno amigo del os, padeciò terrible purgatorio, 546.

Otro tuvo gran purgatorio por seguir vn pleito por vanidad, 546.

Otro dixo, que no saldria de purgatorio hasta que su hijo dexasse vn pleito en que lo auia dexado, 546.

PREDICACION. siendo al alma, conuierte luego los pecadores, y no los dexa dormir en pecado, 351.

Cae vn Predicador en grandes pecados, y se condena, por no predicar al alma, 532.

Condenanse muchos por no aprovecharse de los Sermo-

nes, y exortaciones, 45. 186. 206. 219. 230. 247. 249. 262. 277. 292. 297. 676. 682. 697.

PROPOSITO. Por falta del, confieñan algunos mal, y se condenan, 16. 463.

Por quebrantarlo, se condenan otros, y son muy castigados, 292. 297. 712. 732.

PVRGATORIO. Sus penas son mayores, que todas las de el mundo juntas, 654.

A los que estàn en el, las horas les parecen siglos, 657.

Quinze dias estuvo vno en el, por otros tantos que tardò en cumplir vn testamento, 648.

Por defectos muy leues se padece gran purgatorio, 545. 649.

Algunos que lo experimentaron, eligieron antes padecer muchos años de enfermedad, y penas acá, que estar en el pocos dias, 654.

Mira animas.

R

ROSARIO. Por esta devocion conuierte Christo a vna Ramera, y la haze muy santa; 338.

Por este regalo se convierte vno , y se libra del infierno, 773.

Vn Cavallero , por esta devocion se libra del infierno, 704.

Otro por lo mismo se libra de los Demonios, de la muerte, y del infierno, 705.

Vna gran pecadora dexa los vicios desde que dió en ayunar los sabados, y rezar el Rosario, 775.

Vn hombre muy obstinado en vicios sale dellos, desde que entabla en la Iglesia de su lugar rezar el Rosario, 776.

RECATO. *Mira ocasion.*

REINCIDENCIA. *Mira pecado repetido.*

RELIGIOSOS. Por no ser agradecido , y estimar su estado, se vè vno a pique de ser condenado , y otro padece gran purgatorio , 412. y 546.

Condenanse muchos por faltatlar à la obediencia , y castidad , 555. *Mira perfeccion, defectos leues, oracion, y mortificacion.*

RESTITVIR. Condenanse muchos por no restituir , 230. 231. 239. 248.

RICOS. Còdenãse los mas, 515.

El cuidado de las riquezas quita la vida à vno, 237. *Mira bienes, y auaricia.*

S

SANTISSIMO. A vn devoto cuyo en muerte se le entra en el coraçon , y lo lleva al Cielo , 634. *Mira comun.*

SACRAMENTOS. Frequentandolos vn hombre , cura en el alma , y en el cuerpo, 92.

Algunos pecadores no recayeron en pecado desde que los frequentaron, 92. 619.

Recibirlos con frecuencia, es el arma mas fuerte contra todo mal, 93. 621.

Los que los reciben de año en año, siempre suelen estar en pecado , 94. *Mira comun, y confession.*

SEGLARES. Muestra Dios, que pueden ser tan santos en el mundo , como los Santos en el desierto, 554.

No les suele luzir la hazienda que les dan, ò dexã los Eclesiasticos, 761.

SOBERBIA. Por ella pierden su hõra dos dõcellas, 107. 200.

Condenase vna señora, por vana, y sobervia, 387.

Por la que tuvo vn gran siervo de Dios en la muerte, se condena, 357.

Otro por la misma causa cae en grandes pecados, y se condena, 358.

SOLICITAR. Por solicitar a pecar, quita Dios la vida de repente à algunos, 129. 568. 688. *Mira luxuria.*

T

TALION. Esta pena pagan los pecadores en la otra vida, 463. 465. 546. 648.

Y aun en esta vida pagan en la misma moneda, 170. 197. 201.

TEMOR. El de Dios haze martir a vno, que auia negado la Fè, 432.

El de los diuinos castigos conuierete à muchos, y los haze Santos, 416. 429. 432. 449. 451. 473.

TENTACIONES. Muestra Dios el mundo lleno dellas, y de laços del Demonio; y dize que solo el humilde se librará, 107.

Caen en ellas dos doncellas, y

pierden su honra por la sobervia, 107. y 200.

Por lo mismo caen dos Monges, y se condenan, 357.

Todos los que acuden a Dios en sus tentaciones, los libra dellas, y a muchos milagrosamente, 125. 129. 451. 563.

Caen los mas, y se condenan por falta de oracion mental, 577.

Embía Dios el sustento à algunas mugeres, que no lo quisieron, por medio de ofenderle, y otra se pierde por buscar su remedio con ofensa de Dios, 113. 125. y 118.

Pone Dios a vn siervo suyo a batallar con el Demonio, ayudale, y haze que los Santos le canten la vitoria, 108.

Embía à otro siete coronas, por otras tantas vezes, que resistió vnos malos pensamientos, 109.

Condenanse los mas por no vencer las tentaciones, 515.

Para vencer las mayores, es gran remedio la consideracion de el infierno, 449.

451.

Otros dos grandes remedios,
para vencer las tentacio-
nes, 582. 619. *Mira ora-
cion.*

TIEMPO. Por gastar vn poco
ociosamente vna Santa, le
da San Pablo vna gran repre-
hençion, 429.

Por gastar mucho tiempo en
componerse, permitio Dios
que se condenasse vna seño-
ra, 387.

Condenanse tres Monjas por
gastar mucho tiempo en el
locutorio, 555. y 557.

TESTAMENTO. Por quinze
dias, que en cumplir vno,
tardò vn hombre, padece o-
tros tantos de purgatorio,
649.

A otro le quita Dios la vi-
da, y lo castiga, por no a-
uer cumplido vn testamen-
to, 648.

TESTIMONIO. Por vn testi-
monio falso se condenò vno,
220.

Libra Dios de vn grave testi-
monio a vnas liervas su-
yas, y las honra publica-
mente, 113. *Mira marmu-
racion.*

VENGANZA. En esta vida, y
en la otra la castiga Dios
mucho, 170. 180. *Mira ene-
migos.*

VIDA. Acortanla mucho los
pecados, 35. y 45.

Los que tienen mala vida, tie-
nen mala muerte, 16. 45. 81.
188. 206. 219. 230. 247. 259.
262. 277. 282. 292. 297. 315.
387. 396. 400. 463. 677. 682.
712. 719. 722. 722. 732. 735.
755.

Enseña Christo, que es regla ge-
neral, ser la muerte como la
vida, 388.

Vicios. Gran remedio para de-
xarlos, el poner los ojos en
el premio, y en el castigo
eterno, 331. 416. 449. 451. y
473.

VIRTVD. Muestrase con exem-
plos, que el camino mas per-
fecto de la virtud es el mas
suave, y lleuadero, 537. 542.
545. *Mira perfeccion, y de-
fectos leuer.*

VOCACION. Por no auer sido
vn Religioso agradecido a la
vocaciõ q̃ Dios le diò, se viò
a pique de cõdenarse, y otro
por lo mismo padeciò gran
purgatorio, 412. 546.

Otro

Otro se econdenò por no auer
correspõdido a la vocacion,
683. *Mira Mission, y predi-
cacion.*

VOTOS. Por faltar a sus vo-
tos, se condenan muchos
Religiosos, 555.

VSVREROS. Condenanse mu-
chos, 230. 239. 247. 682. 728.
754.

Castigalos Dios mucho aun
en esta vida, 753. *Mira auar-
ricia, y limosna.*

FIN.



FIN

